C
614

B.P. de Soria
61063725
C 614

OBRAS

DE VÍCTOR BALAGUER

TOMO IX DE LA COLECCIÓN

Y PRIMERO DE LA HISTORIA DE CATALUÑA

2 75
(Con el mº 11)

Sig.t.ª Top.ª
Est. 47
Tab. 3
Núm. 2

OBRAS DEL AUTOR

PUBLICADAS EN ESTA COLECCIÓN.

POESÍAS CATALANAS. (*El libro del amor.—El libro de la fe. —El libro de la patria.—Eridanias.—Lejos de mi tierra.—Ultimas poesías.*)—Un tomo, que forma el I de la colección, 6 pesetas.

TRAGEDIAS. Original catalán y traducción castellana. (*La muerte de Aníbal.—Coriolano.—La sombra de César.—La fiesta de Tibulo.—La muerte de Nerón.—Safo.—La tragedia de Llivia.—La última hora de Cristóbal Colón.—Los esponsales de la muerta.—El guante del degollado.—El conde de Foix.—Rayo de luna.*)—Un tomo (II de la colección), 8 pesetas.

LOS TROVADORES. *Su historia literaria y política.*—Cuatro tomos (III, IV, V y VI de la colección), 30 pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS Y MEMORIAS LITERARIAS. (*Discursos y dictámenes leídos en las Academias y en los Juegos Florales.—La corte literaria de Alfonso de Aragón.—Un ministerio de Instrucción pública.—Fundación de la Biblioteca de Villanueva y Geltrú.—Cartas literarias.—El poeta Cabanyes.—Ideas y apuntes*, etc., etc.)—Un tomo (VII de la colección), 7 pesetas 50 céntimos.

EL MONASTERIO DE PIEDRA.—LAS LEYENDAS DEL MONTSERRAT.—LAS CUEVAS DE MONTSERRAT.—Un tomo (el VIII de la colección), 7 pesetas 50 céntimos.

Nº 853

VÍCTOR BALAGUER

DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

4-1

13ª 1398

HISTORIA

DE

CATALUÑA

TOMO PRIMERO

MINISTERIO DE FOMENTO
0035
DEPÓSITO DE LIBROS

MADRID
IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
Isabel la Católica, 23
1885

1063725

BIBLIOTECA PÚBLICA

PRÓLOGO.

A los veinticinco años de haberse publicado la primera edición de esta obra, y á los sesenta de mi edad, emprendo la segunda, esperando que Dios me otorgue el gran beneficio de llevarla á feliz término, para que así pueda enmendar, adicionar y corregir todo aquello que nuevas investigaciones, estudios más detenidos y advertencias de crítica sensata me señalaron como digno de corrección, adición ó enmienda.

Exceptuando el estudio importantísimo de *Los condes vindicados*, de D. Próspero de Bofarull, y algunas monografías, escritas durante la primera mitad del siglo por sabios y eruditos literatos, que no estaban al alcance de todos, y que no transpusieron las lindes de ciertos círculos literarios, nada existía entonces que pudiera dar á conocer al pueblo la historia de una de las más importantes regiones españolas. Desde los *Anales*

BIBLIC

de Cataluña, por Feliu de la Peña, relegados con notoria injusticia al fondo de los archivos y bibliotecas, nada se había escrito sobre historia de este nuestro país, y aquellos catalanes á quienes aguijoneaba el deseo de conocerla, tenían que ir á estudiarla en las páginas de las Historias generales de España, por lo común poco discretas y siempre poco explícitas al tratarse de Cataluña.

Fué entonces cuando, con el anhelo de corresponder á un sentimiento público, con el de llenar una necesidad, y también ¿por qué no confesarlo? con el de contribuir á la propaganda liberal que á la sazón realizábamos todos los afiliados al partido progresista, comencé á publicar mi HISTORIA DE CATALUÑA Y DE LA CORONA DE ARAGÓN, empresa que, si podía parecer fácil y asequible á los bríos del mozo y del ciudadano, era realmente superior á mis fuerzas y facultades. Sucedióme lo que al que pasa por vez primera un vado, que mal lo pasa y con peligro, aun cuando lo enseñe á los demás.

Al salir á luz mi obra no se había publicado ninguna de las infinitas que en estos veinticinco años han aparecido, referentes todas á historia de Cataluña. Libros, folletos, discursos, disquisi-

ciones, historias de ciudades, villas, templos y lugares, monografías eruditísimas, artículos de revistas y periódicos consagrados á debatir puntos dudosos de anales catalanes, todo esto, que en mi época no existía, abunda hoy con gran contentamiento y disfrute de cuantos se dedican á estudios históricos y con gran resultado para gloria de la patria.

Mi pobre trabajo salió á luz escueto, solo, desamparado; pero así y todo, sin gran vanidad—que nunca la tuve,—puedo permitirme creer que abrió y enseñó el camino. No es posible que cometa la injusticia de negarme esto ni siquiera mi mayor enemigo.

En medio de sus errores mi obra, cuya edición se agotó hace ya muchos años, obtuvo varios resultados:

1.° Enseñó historia de Cataluña, ó por lo menos dió un conocimiento de ella á los que la ignoraban.

2.° Inspiró afición y amor á las cosas de nuestra tierra.

3.° Despertó en muchos el deseo de estudiar más á fondo, y escribir con más datos, noticias, pormenores y detalles, ciertos pasajes ó determinados episodios de nuestra historia, que de-

bieron parecer insuficientes, por haberse tenido que tratar á grandes rasgos.

4.° Dió á conocer infinidad de tradiciones, leyendas y sucesos históricos que pasaron á ser patrimonio de la juventud literaria, y que hoy abundan en el renacimiento de la literatura catalana, según patentemente demuestran los volúmenes de Juegos Florales y muchos otros, así en verso como en prosa, que con profusión se han publicado.

Ni ha faltado tampoco quien haya escrito una obra voluminosa, más que con el deseo de llenar una vocación, con el propósito sin duda de rectificar la mía y zaherirme y mortificarme al mismo tiempo. Es muy posible, ¿qué digo? es seguro que no hubiese llegado jamás á escribirse á no existir la mía y á carecer su vejaminista autor de aguijón para publicarla, ya que hay desgraciadamente en este mundo hombres á quienes no mueven grandes designios de perseguir altos y nobles ideales, sino desordenados apetitos de miserable satisfacción de amor propio para goce de sus escultóricas vanidades ó de sus idiosincráticos personalismos. Pero aun siendo esto así, lejos de mortificarme, huélgome de ello, pues á no ser la mía no se hubiera escrito esta otra, que,

no obstante su iliteraria forma y sus graves errores, tiene pasajes que deben ser consultados, y publica documentos de alto precio, todo lo cual redunda en favor de la patria, que es quien en definitiva gana.

Al aparecer mi HISTORIA, fué dura y despiadadamente atacada. Tengo la seguridad de que algunos la criticaron sin leerla. Alguien me lo ha confesado noblemente más tarde, escribiéndomelo así, y autorizándome con hidalga franqueza á publicarlo, cosa que ni hago ni haré, porque rasgos de honor á rasgos de honor obligan entre hombres serios y bien nacidos.

Lo que sí diré es que en libros donde con fruición se me combate, no se ha vacilado en copiar párrafos del mío sin citarlo, sentándose opiniones mías como propias, y hasta llegando á aceptar yerros míos como artículos de fe, por haberlos hecho suyos el autor inadvertidamente. Gran ejemplo de lo que ciegan las humanas vanidades.

Hoy, que después de veinticinco años he vuelto á leer mi HISTORIA, con el criterio imparcial que ya es á mi edad compatible, y con el entendimiento sereno de quien no está ya muy apegado á las cosas, y sobre todo á las vanidades de

este mundo, encuentro en ella no poco que enmendar y mucho que corregir, y esto procuro hacer en esta segunda edición; pero encuentro también que hay en ella mucho de lo que faltaba en las antiguas crónicas, y no poco de lo que autores muy juiciosos y graves han dado luego como producto de investigaciones suyas, sin recordar, sin saber, de seguro, que me había adelantado á sus estudios.

A dos observaciones de la crítica me importa contestar.

Es la una que mi HISTORIA tiene trazos de novela, poco dignos de la gravedad histórica.

Esto no es cierto, y es una suposición gratuita. Obedece esto á mi manera de relatar los sucesos, á mi manera también de comprenderlos, y á que, amigo y entusiasta del encanto de la forma, que ciertos críticos parecen proscribir, condeno y deploro las narraciones indigestas y las largas y pesadas disquisiciones á que con tanta facilidad y placer se entregan otros. Procuro en el relato ser breve, fácil y sobrio; y relego á los apéndices, y muy particularmente á las notas, que no son escasas, las explicaciones, difusas á veces, que deben darse para mayor aclaración de los hechos, ó más detalle de los sucesos,

ó más lata confirmación de los estudios y autoridades que pudieron obligarme á seguir determinada opinión.

No es verdad—y el crítico que un día lo dijo en las páginas de la *Revista histórico-latina* cometió un acto evidente de mala fe,—no es verdad que haya dado yo como hecho histórico lo que es hijo de la leyenda, de la tradición ó de la fábula. Procuro aclarar y distinguir bien lo que es leyenda y lo que es historia. Relato lo que de ésta resulta con toda veracidad, aun cuando me plazca contar luego la leyenda en su lugar respectivo. Así lo hice con el cuento de *El conde Arnaldo* y el de *Las monjas de Sant Aimans*, que tan injustas é insólitas críticas me valieron del Sr. Parassols, á quien quiero hacer la justicia de creer que sólo leyó párrafos sueltos de mi obra, y así lo hice también con *La lluvia de sangre de Carlomagno*, *La aparición de San Jorge en las batallas*, *Las aventuras de Fray Juan Garín* y cien otras tradiciones, que no por ser leyendas religiosas dejan de ser fábulas semejantes á la de *El conde Arnaldo*, pero que son bellas, llenas de fe y de poesía, y que merecen un puesto de honor en cualquier libro serio.

Esto de que mi obra tiene aires de novela se

hubo de decir sin duda, porque fuí entonces el primero en dar cierta forma literaria á la narración, apartándome de lo consuetudinario y tradicional de muchos cronistas antiguos, á quienes no se puede leer por su detestable forma. El cargo es tanto más injusto, dirigido á mí, cuanto que he sido también el primer historiador, si no me engaño, que ha convertido en *v* la *b* de nuestros *barones de la fama*, destruyendo con sólo esta sencilla variante una fábula profundamente arraigada en el seno de nuestra sociedad y de nuestro país, y el primero asimismo que se atrevió á rectificar muchos errores históricos y á ofrecer dudas sobre la veracidad y decantada buena fe del cronista Muntaner, que para nuestros sabios, incluso el Sr. Parassols, ha pasado, y pasa, y tal vez continuará pasando como un historiador insigne, siendo así que no es más que un hábil novelero y un sublime leyendista.

Otro cargo hízome la crítica: el de no haber dado la suficiente importancia á los primeros tiempos de Cataluña, profundizando poco y acaso mal en lo de sus aborígenes, y tratando las épocas romana, goda y árabe de asaz compendiosa manera.

El cargo es justo. No tiene para mi defensa

más explicación que la que doy en uno de los Apéndices añadidos al libro II de esta nueva edición.

En aquellos tiempos en que yo escribí mi HISTORIA era muy difícil, cuando no imposible, encontrar un editor que quisiera aventurar sus capitales en una obra dedicada á tratar asuntos históricos, de los cuales el público en general no era muy amigo. Sólo encontré quien patrocinara mi idea si me avenía á escribir un libro titulado *Los reyes de Aragón*, en vez de una HISTORIA DE CATALUÑA Y DE LA CORONA DE ARAGÓN. Hubo necesidad de transigir. Se me permitió escribir una historia como yo deseaba, pero no podía pasar de tres tomos en folio, debiendo ocuparme sucintamente de las primeras épocas, para llegar pronto á la de los reyes de Aragón y á los sucesos contemporáneos, que era lo deseado por el editor. Si después aparecieron cinco tomos en vez de los tres que se había pactado, fué porque, publicándose por entregas, y correspondiendo el público mejor de lo que esperaba el editor, ya no se me puso traba ni inconveniente alguno. Entonces, á no ser ya tarde, el editor hubiera accedido á publicar la obra con toda la extensión y bajo el plan que había sido concebido.

Sólo me falta añadir ahora, y con esto respondo también á otra observación de la crítica, que no apunto nada ni nada adelanto en estas páginas sin apresurarme á descubrir la fuente en donde he ido á buscarlo, teniendo buen cuidado de presentar mi opinión aislada, con protestas repetidas y firmísima voluntad de rectificarme ó ser rectificado si me indujo á error mi criterio; que sólo así puede escribirse la historia, con perfecta buena fe, corrigiéndose uno á sí mismo ó corregido por los demás, para llegar al conocimiento y depuración de la verdad, única que ha de aparecer dominante y absoluta en trabajos de esta índole.

Por lo demás, aun cuando presento esta como una segunda edición, la verdad es que los lectores no tardarán en conocer que mi HISTORIA DE CATALUÑA de hoy está ampliada y es más completa, sobre todo en determinadas épocas, que mi HISTORIA DE CATALUÑA Y DE LA CORONA DE ARAGÓN, que así hube de titular entonces para dar á entender que Cataluña tenía anales, como estado independiente primero, y luego como reino perteneciente á la Corona de Aragón.

Tras de esta publicación pienso dar á luz en una serie de volúmenes, como memorial histórico

de cosas patrias, cuanto posteriormente fuí escribiendo sobre Aragón y Cataluña; monografías, historias particulares, estudios biográficos, disquisiciones, etc., en una palabra, cuanto durante mi vida he ido 'publicando, ya en tomos sueltos, ya en revistas y periódicos, trabajos todos que en definitiva vienen á formar cuerpo de obra con mi HISTORIA, siendo de ella aclaración y complemento.

Si Dios me concede la gracia de realizar mi plan según lo he proyectado, entonces es cuando de buena fe, con plena conciencia, sin reparo alguno y sin reticencia de ninguna especie, me presentaré ante el tribunal de la crítica, dispuesto á someterme á su fallo, deseando sólo encontrar críticos que me juzguen con imparcialidad, lo cual harán seguramente si tengo la fortuna de encontrarlos ajenos á prevenciones de escuela y á intereses de partido, y propicios á las leyes morales y equitativas de la crítica relativa, no absoluta, ya que provechosas experiencias enseñan que la crítica absoluta, por lo que de tal tiene, acostumbra á ser ó pasión ó tiranía.

VILLANUEVA Y GELTRÚ 1.º de Setiembre de 1885.

VÍCTOR BALAGUER.

LIBRO PRIMERO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Proemio.—Carácter especial de nuestra historia.—Naciones que habitaban en Cataluña.—Los cartagineses.—Amílcar Barca.—Resistencia de los ilergetes.—Fundación de Olérdula.—Resistencia de los betulones.—Fundación de Barcelona.—Muerte de Amílcar.—Asdrúbal y Aníbal.—Segunda guerra púnica.

(HASTA 218 ANTES DE JESUCRISTO.)

Con escasas fuerzas, aunque con ánimo sobrado, me propongo escribir la *Historia de Cataluña*. Ardua y difícil es la empresa, temeraria sin duda en quien como yo tiene adquiridos tan pocos merecimientos para intentarla; pero confío en que el Supremo Hacedor, que ve la rectitud de mis pensamientos y la pureza de mis intenciones, al propio tiempo que mi amor á las cosas de la tierra en que he nacido, me dará fuerzas suficientes para llevar la obra á feliz término. Con fe la empiezo. Con bien la acabe. Personas bajo todos conceptos más autorizadas que yo debieran haberla emprendido; pero no es bien que porque á unos se lo impida su excesiva invencible modestia, y á otros sus continuas ocupaciones, la obra quede sin hacer, dejándose de aprovechar una ocasión y unas circunstancias, quizá las más

favorables para esta clase de trabajo. De seguro que nunca había existido en Cataluña un anhelo tan vivo por conocer su historia, ni en la juventud un deseo más ardiente por saber el pasado de este noble país. Pero, á satisfacer este deseo no bastan ni las crónicas y anales antiguos que poseemos,—ya por ser unos de difícil adquisición á causa de haber ido escaseando sus ejemplares, ya por ser otros incompletos ó estar atestados de fábulas y nimiedades insustanciales,—ni otras obras de escritores antiguos y modernos, que, si bien recomendables y notabilísimas muchas de ellas, son no obstante meras relaciones de sucesos ó épocas aisladas. Faltaba, pues, un cuerpo de historia, mejor ó peor, que enlazase todos estos trabajos parciales, de gran mérito algunos, por medio de una ilación sostenida. Faltaba una historia completa, que aunque no tan grande y universal como debiera ser, estuviese á lo menos purgada de fábulas y ridiculeces. Esta es la que me he propuesto escribir, no como ella merece, sino como yo sabré.

Y advierto que hago mal acaso en dar el título de *Historia* á esta pobre obra mía. Pero, la verdad es, que la *Historia de Cataluña,* formando cuerpo de obra, no se ha escrito aún; ni abrigo yo tampoco la ridícula pretensión de creer que la escribo. Intento sólo bosquejarla, y doy á mis estudios el título de *Historia*, porque no hay otra forma, ni otro título hábiles para esta clase de trabajo. Quiero que mi obra sea sólo un guía para los estudiosos que deseen conocer más á fondo el pasado y la historia de este nuestro ilustre país; y á estos les llevo de la mano y por medio de contínuas citas les muestro las fuentes en donde hay que ir á buscar lo que ellos anhelan; pero quiero también que sea una historia verdadera para los más, es decir, para aquellas clases poco acomodadas, ó demasiado perezosas, que no tienen medios ni alcances, ó no hallan ocasión de tenerlos, para

visitar archivos, recorrer bibliotecas y poseer todas las crónicas y libros que se han publicado sobre Cataluña; y en tales clases creo que hará siempre un bien quien logre difundir y popularizar los grandes hechos morales de virtud, abnegación, valor, lealtad y patriotismo que en nuestros mayores tanto abundan. Y como este es mi principal objeto, es decir, el de inspirar amor al país, ó más amor aún del que le tienen á aquellos que no conocen su rico y admirable pasado; por esto he dado mi obra á un editor celoso, hasta quizá en perjuicio de mis intereses — si es que pueden nunca éstos tenerse en cuenta cuando de servir al país se trata;—que yo bien sé que nadie como un editor tiene medios y resortes de publicidad, ni nadie como uno de ellos puede ilustrar una obra mejor, y con más baratura expenderla.

Ahí van, pues, mis pobres estudios relativos á la historia de Cataluña, que son hijos de los que vengo haciendo algunos años há, basados especialmente en los que hube de hacer cuando escribí mi obra sobre el constitucionalismo catalán. Los entrego al público, á la prensa, al juicio de los críticos de buena ley, quienes á falta de capacidad en el autor le reconocerán al menos, no lo dudo, buena voluntad y celo por *las cosas de la tierra*. Ahí van sin protector que los autorice, sin título que los recomiende, sin corporación alguna que los ampare; pero advertir conviene antes tres cosas. La primera es, que debo hacer aquí la misma manifestación que el malogrado Piferrer se vió obligado á estampar al comienzo de su tomo segundo de *Cataluña* con referencia al primero, á saber, que de todas veras suplico al lector que olvide, si por fatalidad ha caido en sus manos, y si afortunadamente no lo ha olvidado ya, un trabajo que con algunas pretensiones de histórico escribí hace años con más entusiasmo y amor á la patria por cierto, que con la debida copia de datos. La segunda es,

que no tengo otro deseo, y lo digo muy alto, que el de ser útil á mi patria, á la cual quiero sobre todas las cosas de este mundo, y á la cual consagro mis vigilias y mis trabajos. He creído servirla escribiendo esta su historia con alguna detención y cuidado, aunque no con todos los que se merece. Formando este cuerpo de historia, que ninguno había completo, abro el camino y doy el ejemplo á otros, quienes refundirán, enmendarán y completarán mi escrito con mejores luces, mayor claridad y más abundancia de datos. Suya será entonces la gloria, y me daré por muy contento de que con las piedras ya labradas por otros, que yo haya ido agrupando, levanten aquéllos el monumento que es de absoluta necesidad se eleve para gloria de este país, harto desconocido de los extraños por desgracia y harto poco conocido de los nuestros por malaventura. Y es la tercera, en fin, que he puesto una particular atención en ciertos puntos de nuestra historia, unos más confusos y otros ya más claros, al objeto de poder hacer una vindicación completa de Cataluña y del carácter de sus naturales. Creo haber hecho constar por medio de citas y documentos y por el espíritu mismo de ciertos sucesos, que los catalanes desde su más remota antigüedad no han merecido el dictado de rebeldes y revolucionarios, que comenzaron ya á darles los romanos y continuaron dándoles los aduladores de ciertos reyes modernos, sino el de entusiastas de su independencia, el de hombres leales y adictos á sus libertades.

Me atrevo á creer tanto más necesario lo que voy á escribir, y es á mi ver tanto más útil dar á conocer el valor de los trabajos históricos de dignos escritores sobre épocas parciales de este país, por cuanto, salvo alguna honrosa excepción, Castilla es España para los historiadores generales. Hablan siempre del pendón castellano, de los leones y las torres, de las glorias y liber-

tades castellanas, y escriben muy satisfechos la historia de Castilla creyendo escribir la de España. Es un grave error. La España es un compuesto de diversas nacionalidades. Hoy son provincias los que, hace pocos siglos aún, eran reinos y naciones. Quien estudie sólo la historia de Aragón, sabrá la de Aragón únicamente y no la de Castilla, como quien estudie sólo la de Castilla, no sabrá la de Aragón ni de Navarra.

La historia particular, especial, de las diferentes nacionalidades que forman hoy el núcleo de la patria común, merece ser estudiada muy detenidamente, y debe fijar la atención de los hombres pensadores. Si bien la España, por su posición geográfica señalada y por sus límites patentes, parece incontestablemente destinada á contener un pueblo único, reunido en cuerpo de nación, en cambio la diversidad de origen, de constitución, de idioma, de usos y costumbres de las que hoy son provincias del Estado y hace poco tiempo formaban reinos independientes, parece poder indicar que debe existir un pueblo único, sí, unido, y estrechamente enlazado bajo esta ó aquella forma de gobierno, que esto poco hace al caso, pero siempre contraria á la centralización, que es la muerte política de España. Este carácter especial, esta marcada fisonomía de las provincias, que no han olvidado aún ni pueden olvidar que han sido un día naciones, este por algunos mal llamado provincialismo, siendo así que es un patriotismo de buena ley, patriotismo de patria, de nación, de historia; esto, digo, se echa de ver á cada paso en las relaciones políticas de las actuales provincias con el poder central de Madrid.

A todos los historiadores, y muy particularmente á Romey, les ha llamado la atención el ver que si España está separada del continente europeo por un valladar de nueve á diez mil pies, rodeada y aislada por ambos mares, indicando por este medio la sabia naturaleza que

BIBLIOTECA PÚBLICA

tiene todas las condiciones de una nación independiente, también la misma naturaleza ha separado entre sí sus principales provincias por otras vallas inmensas de montañas ó de ríos, que bastarían por sí solas á formar las fronteras de estados del todo independientes unos de otros.

Romey insiste muy particularmente sobre este carácter distintivo del territorio español por creer que, lejos de ser indiferente al estudio de su historia, es quizá la clave más adecuada para su inteligencia. Insisto yo también en ello por mi parte, porque quiero desvanecer la idea que tienen muchos de que Cataluña venía á ser una provincia de la CORONA DE ARAGÓN. No por cierto. Cataluña, Aragón y Valencia eran tres estados independientes uno de otro, pero confederados, cada uno con su constitución política, sus libertades, sus fueros y sus privilegios. Cuando un conde de Barcelona pasó á ser Jefe del Estado en Aragón, respetó la que hoy se llamaría autonomía de aquel reino. Cuando el gran Don Jaime *el Conquistador* se apoderó de Valencia, arrojando de ella á los moros, no le dió forma de provincia. La hizo nación.

No es ciertamente la historia de Cataluña la de una sola comarca, la de una sola provincia, la de un solo pueblo, sino la de todo un país, la de toda una nación, la de toda una monarquía, monarquía tan influyente como respetada, tan respetada como poderosa, tan poderosa como grande. No forman esta historia cierto número limitado de memorias fugitivas, cierto grupo de aisladas tradiciones recogidas junto al hogar, cierto núcleo de peregrinos cantos y romances inspirados al arpa popular de errantes trovadores, sino que la forma una reunión de soberanos con sus dinastías, sus conquistas, sus empresas y sus tratados de paz, de guerra ó de alianza; la forma una serie no interrumpida de grandes

sucesos, de grandes glorias, de grandes empresas; la forman, en pocas palabras, unas crónicas aparte de las generales de España, un sistema de gobierno peculiar, una constitución adecuada á sus costumbres, usos é industria, un idioma con todas las condiciones de tal, unos anales como no los tiene más ricos ni más brillantes ningún país, y una historia, no interrumpida por espacio de seis siglos, de libertad constitucional, como no la tiene mejor la misma Inglaterra, que pasa, sin embargo, por ser el templo de la libertad constitucional en Europa.

La historia de Cataluña no comienza, propiamente hablando, hasta que vemos figurar en los anales el primer conde Barcelona. Todo lo que sucedió antes de esta época pertenece al dominio de la historia general. Sin embargo, como el conocimiento de estos sucesos es un preliminar necesario á la narración de los acontecimientos que componen la historia del país, me veo precisado á remontarme hasta los tiempos á que llega el recuerdo escrito.

No cumple á mi objeto arrojar una mirada por el mundo antiguo, ni averiguar entre el laberinto de controversias y el dédalo de opuestos pareceres á que ello ha dado lugar, si en efecto descienden los españoles, como se supone, del biznieto de Noé. Sólo diré, y esto de paso, que el Asia es, según las tradiciones de todos los pueblos, la que debe ser mirada como la cuna del género humano. Del seno de esta fecunda madre salieron las razas que fueron á depositar en las tres partes del mundo conocido la semilla de los futuros pueblos.

España es conocida con tres nombres en la antigüedad. *Hesperia*, ó sea occidental, la llamaron los griegos; *Hispania*, los fenicios, y créese fundadamente que tomó el nombre de *Iberia* de los iberos que, raza procedente del Asia, vinieron á poblarla. En efecto, Varrón

y Apiano suponen primeros habitantes de ella á los *celtas*, los *iberos* y los *persas*, nombre este último equivocado según César Cantú, pues debe ser el de *persios* ó *tracios*, raza céltica seguramente que, procedente de la Tesprotia y la Iliria, había llegado á Italia, donde fué conocida con el nombre de *umbrios*, y que desalojada por los *pelasgos*, se refugió en los contornos del lago de Constanza y entre el Ródano y el Icer con el nombre de *alobroges*, desde donde se extendió por las costas de España más próximas al Pirineo, al Mediodía y al Poniente.

Pero si la nación toda fué ya desde un principio conocida con el nombre de *Hispania* ó *Spania*, que ya hemos dicho recibió de los fenicios, Cataluña tardó mucho en ser llamada y denominada así. Como veremos, este nombre sólo empieza á dársele en documentos del siglo décimo ó undécimo.

Cuando, á través de la noche de los tiempos, alumbrados por la antorcha de la tradición y de la historia, subimos á sorprender á la antigua Cataluña en su estado primitivo, la encontramos dividida en pequeñas provincias, digámoslo mejor, en pequeñas repúblicas.

Los cronistas catalanes suponen que eran doce los pueblos que se repartían el que hoy llamamos Principado de Cataluña. Los *ceretanos*, los *russinos* ó *russilliones*, los *indicites* ó *indigetes*, los *lacetanos*, los *laletanos* ó *betulones*, los *sedetanos*, los *suesetanos*, los *cosetanos*, los *ilergetes*, los *acetanos*, los *ilercaones* y los *ausetanos*.

Estos nombres se confunden con una multitud de otros, pues hay cronistas que añaden varios más, mientras que otros sólo citan algunos de éstos, agregando los *penos*, los *portusios*, los *bergusios*, los *fenizos*, los *bergistanos* y *castellaunos*, naciendo de ahí un verdadero laberinto que marea y perturba los más claros entendimientos.

Yo he escogido la versión que se me ha figurado más exacta, quizá por ser menos confusa, y en cuanto á la demarcación y límites de estos pueblos, he adoptado también la que me ha parecido ser más adecuada á la verdad, sin que pretenda creer por esto que es la única que deba seguirse.

Así, pues, parece que los *ceretanos* ocuparon el territorio que después fué Cerdaña.

Los *russinos* el que fué después Rosellón [1].

Los *indigetes* vivían en la costa del mar, desde Cap de Creus hasta *Bétulo* ó Badalona, según unos, y según otros hasta cerca de Gerona. Algunos cronistas afirman que tenían por capital á la famosa Empurias ó Ampurias, ciudad hoy enterrada bajo una sábana de arena y de la que apenas queda otra cosa que el recuerdo (I).

Los *lacetanos* ocupaban lo que hoy forma los distritos de Moyá y Manresa, y tenían por capital á esta última.

Los *laletanos* dominaban la costa de levante, el Vallés, el llano de Barcelona y el del Llobregat *(Rubricatum)*. Los laletanos contaban en su recinto tres ciudades: Blanda, Iluro y Bétulo, es decir, Blanes, Mataró y Badalona. Más tarde contaron también á Barcino,

1 Según Henry, historiador del Rosellón, el territorio de esta provincia pertenecía á cuatro pueblos diferentes: á los *sordones*, que tenían la llanura ó el Rosellón propiamente dicho; á los *consueranos*, que habitaban en el Conflent y en el Capsir; á una parte de los *ceretanos*, que vivían en las montañas, y á una parte de los *indigetes*, que, según él, eran dueños del alto Vallespir. En cuanto al nombre de Rosellón, Henry está conforme con decir que proviene de la antigua ciudad de *Ruscino*, capital del país de los *sordones*, bajo los galos y bajo los romanos. Este autor, en su *Historia del Rosellón*, no habla de *russinos* ni de *russiliones*.

En otra *Historia del Rosellón*, que he tenido ocasión de consultar, escrita por José Leonard, é impresa en París en 1825 por Lecomte y Durey, se habla únicamente de los *sordones*, que llama *sardones*, y dice ser los solos pueblos que habitaban en el Rosellón y en la Cerdaña. Esto indicará á los lectores la confusión que existe en este asunto.

que pasó á ser su capital. Los laletanos han sido llamados por algunos *betulones*, es decir, del territorio de Bétulo ó Badalona, y otros han hecho de ellos dos pueblos diversos. Pujades cree que eran uno mismo.

Los *sedetanos* y *suesetanos* estaban en seguida de los valles de Cerdaña, Conflent y Rosellón, según escribe Compte, ó por la costa del mar desde el Ebro hacia poniente y por el resto de Cataluña y parte del reino de Valencia, conforme Viladamor.

Los *cosetanos* tomaban gran parte del campo de Tarragona y tenían á ésta por capital.

Los *acetanos* eran los que tierra adentro confrontaban con los cosetanos é ilergetes, entrando en Aragón hasta Jaca.

Los *ilergetes* comenzaban en Aragón, cerca del río Gállego, y entraban en Cataluña siguiendo el mismo río hasta encontrarse con el Ebro, tomando luego á lo largo del Segre. Tenían dentro de sí á las ciudades de Urgel y Balaguer, y su capital era Ilerda ó Lérida.

Los *ilercaones* se extendían desde los cosetanos hasta los ceretanos. Su capital era Ilercaosa ó Tortosa, según Béuter y Pujades.

Los *ausetanos* comprendían todo lo que hoy es tierras de Vich y tenían por capital á esta ciudad, que entonces se llamaba Ausa.

Tal era el país que todo junto debía llamarse más tarde Cataluña; tal el país que atrajo las codiciosas miradas de los cartagineses, nube de buitres salidos del corazón de Africa, y que, al remontar su vuelo, debían llegar á cubrir por un momento la luz del sol á la misma Roma.

Los cartagineses ocupaban ya en España la Bética ó Andalucía, cuando, sabedores de que cerca de Empurias, en tierra de indigetes, se habían descubierto unas minas de oro y plata, decidieron extender sus conquis-

tas y ocupar con sus ejércitos toda esta parte de España. Las minas de oro y plata descubiertas por los empuritanos, fueron, pues, el cebo que aquí atrajo á los cartagineses. En éstos todo estaba sujeto á un móvil supremo: el amor al lucro. Y alguien ha dicho que está bien cerca de su pérdida toda nación ó todo pueblo que no tiene más religión que el becerro de oro.

Codiciosamente habían entrado los cartagineses en España, y codiciosamente penetraron en Cataluña. Viendo que el Africa era demasiado vasta, salvaje y poco accesible, y que por el contrario, la Iberia era una comarca á la que por mar se daba casi la vuelta; viendo que en España el buen ganado, las lanas, los vinos, los aceites, los frutos, y principalmente el oro, la plata, el ambar, el estaño y el mercurio, habían atraído desde luego á los fenicios á este país, fijaron ellos también toda su atención en nuestra tierra. Los rodios, los samios, los mismos fenicios, hermanos suyos, les daban en ella sombra. La España era para Cartago lo que para Josué la tierra prometida, y para el macedonio las delicias de Babilonia [1].

Amílcar, llamado *Barca*, es decir *el rayo*, fué el primer general cartaginés que vino á España. Es la primera invasión histórica de que tenemos certeza, hecha con ánimo de enlazar los destinos de la Península con los de una nación extraña. A ella se siguió la primera confederación ibérica para rechazar al extranjero. La

1 *Anales de España*, de Ortiz de la Vega, lib. II, cap. II.—César Cantú, lib. V, cap. I.—Duveau de la Malle, *Historia de Cartago*.—Romey, cap. I. Con razón hacían aprecio de la España los fenicios, que fundaron en ella á Cádiz, Málaga, Córdoba, Sevilla y otras poblaciones, en la playa y á la orilla de los ríos, difundiendo en el país con el comercio, el alfabeto y los elementos de la civilización. También los rodios, los zacintios y los focenses pasaron á nuestro país para traficar, y fundaron á Rosas y Ampurias *(Alba, Amporium, Empurias)*.

comarca que entonces más sufrió fué la de los tartesios, ó toda la costa española del estrecho de Gibraltar. La escuadra cartaginesa, á las órdenes de Asdrúbal [1], barría las costas, mientras Amílcar sujetaba ó destruía las poblaciones y se extendía por la Bética. La cuenca meridional del Genil y la margen inferior derecha y oriental del Guadalquivir, fueron el primer teatro de la guerra [2].

En la costa oriental de España, no lejos de Elche, á la misma orilla del mar, y en frente de la más pequeña de las Pitiusas, había hecho levantar Amílcar una ciudadela sobre un tajado peñón que tenía por nombre Acra-Leuké ó *la peña blanca*. Desde este punto comunicaba libremente con Cartago. Allí tenía sus cuarteles, sus elefantes, sus municiones de boca y sus almacenes de armas; desde allí enviaba anualmente á Cartago naves cargadas de caballos, armas, hombres y dinero [3]. Sobre este peñasco alimentaba el odio á los romanos que había hecho nacer en el corazón de su hijo Aníbal.

En efecto, cuentan que un día, mientras estaba haciendo un sacrificio á Júpiter, vió de pronto á su pequeño hijo Aníbal; tomóle de la mano, condújole al altar, y sobre las víctimas envueltas en su humeante sangre, le hizo jurar que sería eternamente enemigo de los romanos. El niño no olvidó jamás su juramento. Antes

1 Amílcar, en medio de ser un jefe inflexible y un capitán inexorable y cruel, no era, sin embargo, muy ejemplar en sus costumbres, pues se dice de él que amó torpemente á Asdrúbal, á quien dió después su hija en matrimonio, y de quien vivía separado por mandato de los censores de Cartago, que eran unos empleados encargados de vigilar las costumbres. En Roma los había también. Por lo demás, hablando de este Asdrúbal, yerno de Amílcar, dice un autor latino: *Formosus Hasdrubal, quem nonnulli diligi turpius quam par erat ab Hamilcare loquebatur*. Cornelius Nepos XXI, cap. III.

2 Ortiz de la Vega, lib. II, cap. IV.

3 Romey, lib. I, cap. II.

al contrario, el odio le hizo hombre antes de tiempo.

Acompañaba á su padre en todas las expediciones, que siempre Amílcar llevaba á cabo con buen éxito. El general cartaginés, anidando como un buitre en lo alto de *la peña blanca*, se arrojaba de improviso, como un buitre también, sobre la llanura; y cargado siempre de botín y de riqueza, se volvía á su guarida á proyectar otra expedición, y á amasar hiel y odio contra los romanos.

Cuando pasó á Cataluña vino con él Aníbal, que revelaba ya en sus actos al futuro vencedor de Italia.

El dominio cartaginés es corto en Cataluña, pero basta para hacer conocer que ya había en este país un germen de independencia, pues que rehusaron sus naturales todo trato de amistad y alianza con los africanos, oponiéndose á su invasión con las armas en la mano.

Amílcar encontró á los que más tarde debían llamarse catalanes, muy audaces y atrevidos con el continuo ejercicio de las armas, rebeldes á la lisonja, indiferentes á las promesas, huyendo el yugo extranjero, nada codiciosos de riquezas, fieros sólo y envidiosos de su independencia, con cuyo respeto se envolvían como con una coraza sagrada.

Uno de los pueblos que más resistencia le opuso fué el de los ilergetes. Juntaron éstos gente, nombraron jefe de ella á Istolacio, y acometieron al común enemigo. Su inexperto ardor les fué fatal. Los más murieron con su caudillo. Amílcar trató bien á los prisioneros, excepto á los jefes, y en vez de reducirlos á servidumbre, buscó en ellos unos auxiliares; mas no por esto pudo desarmar á los ilergetes. Lidiaban éstos ya no sólo por su independencia, sino por su honra. Indortes fué su nuevo jefe. Más prudente que Istolacio, no buscó al enemigo, sino que le esperó en una posición fa-

vorable para la defensa. Amílcar le hostilizó en ella, le cercó, le embistió, y después de una encarnizada batalla, triunfó de él completamente. Sin duda perdió Amílcar mucha gente, pues fué tanto el furor que se apoderó de él al recibir á Indortes como prisionero, que mandó sacarle los ojos y condenarle al suplicio de la cruz. Había hecho diez mil prisioneros, lo que prueba cuán numeroso debía ser aquel pueblo, y no sabía cómo conducirlos con seguridad en medio de un país enemigo. Prefirió echarla de magnánimo y les dió libertad sin condiciones. Consiguió con esto salir del paso, mas no atraerse la voluntad de aquellos moradores [1].

Desconfiando el general cartaginés de poderlos amansar, deseando por otra parte excusar el rompimiento con ellos, al mismo tiempo que anhelaba darles muestras de pública amistad, determinó fundar una población que llevara el mismo nombre que la gran Cartago de Africa. Echó, pues, los cimientos de su nueva fundación, y Cataluña tuvo una segunda Cartago, que se llamó más adelante *Cartago la Vieja* para distinguirla de *Cartago la Nueva*, hoy Cartagena, que fundó después Asdrúbal, el yerno de Amílcar. Cartago la vieja es la que en el día conocemos por Olérdula ó San Miguel Derdol, si [2] bien otros aseguran que fué Peñíscola.

Amílcar hacía la guerra casi como caudillo indepen-

1 Lo cuenta Ortiz de la Vega en sus *Anales de España*, lib. II, cap. IV.

2 Pujades en el lib. II, cap. XVIII de su *Crónica* dedica todo un capítulo á probar que la ciudad fundada por Amílcar con el nombre de Cartago, fué Villafranca del Panadés y no Tortosa, como suponen unos, ni Cantavieja como pretende Florián de Ocampo. Está ya fuera de toda duda, sin embargo, que no fué Villafranca. En todo caso Olérdula; aun cuando parecen tener grande autoridad los que suponen que Cartago la Vieja fué Peñíscola. Véase el diccionario Madoz, art. *Villafranca* y *Olérdula*.

diente. Repartía el botín en tres lotes, uno para los soldados, otro para el tesoro de los cartagineses, y el tercero para él. Fundaba ciudades y fortalezas, firmaba tratados de paz y declaraba la guerra.

Edificada Cartago, teniendo allí un refugio y un asilo, pues según Florián de Ocampo comenzó por permanecer dos años en ella [1], manifestó sin rebozo sus planes, y aprovechando el primer momento de sorpresa, cogió desprevenidos á los naturales, y paseó sus armas vencedoras y sus triunfantes señeras por toda la tierra que hay desde el Ebro al Llobregat.

Su intención era ir avanzando hasta llegar al pie de los Pirineos, donde los romanos tenían ciudades amigas y aliadas, y donde estaban las minas de oro y plata que habían descubierto los empuritanos y que proseguían siendo siempre el particular objeto de la codicia de Cartago.

Amílcar, teniendo ya sujeta toda la tierra de los cosetanos, atravesó el Llobregat y entró en la Laletania pasándolo todo á sangre y fuego y encaminándose hacia el mar, en cuyas aguas debían ya balancearse los bajeles que estaban dispuestos á ayudarle. Pero, antes de llegar al mar, tropezó con un muro de hierro, es decir, con los betulones ó laletanos que le salieron al paso.

Los laletanos y los betulones no tenían ningún experto capitán que les instruyese para la pelea, pero había entre ellos hombres respetables por sus linajes y valerosos hechos de armas que servían de caudillos; por ellos se regían y gobernaban, y aunque no guardasen orden en el combate, se batían bien sin embargo, porque sabían morir si no acertaban á vencer.

Amílcar sufrió grandes y terribles ataques de toda

1 Ocampo, *Crónica de España*, lib. IV, cap. X.

aquella gente decidida á defender á todo trance su país, y á no permitir el paso á los cartagineses. Las vencedoras armas del enemigo mortal de los romanos tuvieron entonces que inclinarse humilladas ante los hijos de Bétulo, y aquel puñado de gente indisciplinada y salvaje bastó por sí sola á detener á Amílcar en su triunfante camino [1].

El caudillo cartaginés, que con la obstinada resistencia de los betulones pudo apenas llegar hasta la orilla del mar, se vió obligado á detenerse. Era imposible pasar adelante. Los betulones habían aumentado sus filas con mucha gente de la tierra, y Amílcar, que había ya probado lo que eran siendo pocos, juzgó lo que valdrían siendo muchos.

Sentó, pues, su real á orillas del mar, á la falda de un monte en que supone la tradición que se elevaba un templo á Júpiter, y esperó la llegada de la flota, que no debía tardar en aparecer trayéndole fuerzas al mando de su yerno Asdrúbal.

Llegaron los bajeles que esperaban, y con ellos la vida al real de Amílcar, pues en tan grave apuro habían logrado poner los betulones al insigne capitán, que éste comenzaba á perder toda esperanza de salvación.

Trájole Asdrúbal refuerzos de gente, de armas y de dinero, y entonces Amílcar, con el doble objeto de elevar una fortaleza que pudiera abrigar á sus soldados de los ataques de los naturales, y hacer un puerto cómodo

1 "Pasadas las aguas del Llobregat, el gran Amílcar Barcino, metido ya por los catalanes laletanos, halló grandísima contradicción en su viaje, tanto, que llegado casi cuatro leguas adelante sobre la ribera de un otro río llamado Betulón, á quien por este mi tiempo dicen Besós, le salieron al encuentro muchas compañías españolas puestas en armas, no sólo determinados á le defender el vado, sino de le hacer tornar atrás y lanzarlo fuera de la comarca, despojado de cuantas preseas y provechos traía.„ (Florián de Ocampo, lib. IV, cap. XIII.)

y seguro para los bajeles cartagineses, echó en su propio real los cimientos de una ciudad que su hijo Aníbal debía terminar y engrandecer, y que, perenne y eterno monumento de gloria, debía á través de las edades y de los siglos llevar siempre, como un timbre de honor, el nombre de los Barcas cartagineses.

Para resistir á los naturales era débil el campamento de Amílcar. Rodeóle, pues, de murallas y de torres. Los betulones vieron con asombro, y como si hubiese brotado del suelo, aparecer una ciudad en lugar del real de los cartagineses.

Esta ciudad fué llamada Barca ó Barcino. Amílcar quiso que su nombre participara del que á él le habían dado sus triunfos y sus victorias [1]. Fundóse sobre los años 230 ó 227 antes de Jesucristo.

1 Todos los autores que he consultado están contextes en que Amílcar Barca ó Barcino fué el que fundó Barcelona. Esto dicen Florián de Ocampo en su lib. IV, cap. XIV; Beuter en su parte I, cap. XIV; Viladamor en su cap. XV; Carbonell en su cap. XI; Pujades en su lib. XI, cap. XXI; Feliú en su lib. IV, cap. III; con la sola diferencia que algunos de estos cronistas suponen que sólo la restauró, pues estaba ya fundada. Los historiadores modernos dan también por seguro que fué Amílcar el fundador. Así lo afirman Romey en su *Historia de España*, lib. I, cap. II; Ortiz de la Vega en sus *Anales*, lib. II, cap. IV; Bofarull (Próspero) en la introducción de sus *Condes vindicados;* Cortada en su *Historia de España*, tomo I, pág. 52; Piferrer en su *Cataluña*, tomo I, pág. 19; Pí y Margall en su *Cataluña*, pág. 56; Bofarull (Antonio) en su *Guía Cicerone de Barcelona* y otros varios, César Cantú entre ellos. Sólo un escritor se aparta completamente de éstos, el Sr. Pí y Arimón en su *Barcelona antigua y moderna*. Este cree que debió ser erigida por Aníbal Barca, el hijo del Amílcar, cuando cruzó la costa marítima de Cataluña dirigiéndose á Italia. Toda opinión es respetable para mí, y consigno la del señor Pí, aun cuando no participe de ella, pues no veo yo bien probado el que Asdrúbal dejase de venir á Cataluña. Omito consignar las demás opiniones de otros autores, respecto á que Barcelona fué fundada por Hércules, y que recibió el nombre de *Barquinona* ó *Barcanona*, á consecuencia de haber abordado en nuestras playas la barca novena que

Barcino brotó, pues, en un campamento naciendo de la guerra. Por la guerra debía crecer, por ella dominar, por ella ser señora y reina.

Aún no estaba terminada Barcino, cuando se supone que Amílcar tuvo que partir precipitadamente á la Bética por la sublevación de algunos pueblos que habían sacudido su yugo. Ya no debía volver á Cataluña. Halló la muerte en una batalla sangrienta. Los iberos, para conseguir la victoria, apelaron al medio ingenioso de colocar en primera línea de sus tropas muchos carros, sin duda falcados, uncidos por bueyes, y llenos de materias inflamables. Al trabarse la batalla, incendiaron los carros, y furiosos los bueyes, se lanzaron contra el enemigo, llevando á sus huestes la confusión y el espanto. La derrota de los cartagineses fué completa, y su jefe acabó allí sus días peleando como valiente [1].

Muerto Amílcar, sus amigos prestaron apoyo á su yerno Asdrúbal, el cual pasó á España y se puso á la cabeza de los restos del ejército. Gobernó á su capricho, se atrajo con la afabilidad y con la política, más que con la fuerza, á los magnates del país, y frente de Africa fundó á *Nueva Cartago* (Cartagena), como sede de un dominio especial que quizá proyectaba, émulo de Cartago y de Roma. Pero un esclavo galo, acordándose de que los Barcas habían hecho grandes daños á su gente, y de que Asdrúbal había dado muerte en afrentoso suplicio á un amo suyo, español muy poderoso, llamado Tago, le asesinó en medio de una fiesta para sacrificarle á los manes de su señor.

Hércules echó al mar, porque no hay que fijarse mucho en ello para comprender la ridiculez de la fábula. Más visos de verosimilitud tiene la opinión de los que dicen que fué fundada por los fenicios. Véase también en Xaumar la lápida latina que en 1550 existía en la plaza de San Jaime de esta ciudad.

1 Polibio, lib. II, cap. I.—Frontino, lib. I, cap. IV.

La espada de mando que se escapaba de las manos de Asdrúbal, fué empuñada por otro individuo de la misma familia, por Aníbal, que no había olvidado por cierto el juramento de odio á los romanos, prestado á su padre sobre la humeante sangre de las víctimas y ante el ara sacra de los dioses. Así, pues, en seguida que hubo sucedido á su padre y á su cuñado en el mando de los ejércitos cartagineses en España, lo primero que hizo fué incendiar á Sagunto, ciudad amiga de los romanos, para tener un pretexto de romper con Roma [1].

Memorable fué el sitio de Sagunto [2], y más que heróica la resistencia de sus habitantes, cuya fama durará tanto como el mundo.

Roma se estremeció de ira al recibir la nueva, y envió embajadores á Cartago para que le fuera entregado Aníbal, que había roto los tratados haciendo armas contra una ciudad amiga de los romanos. El Senado cartaginés se negó. Entonces, adelantándose Fabio, el más anciano de los embajadores, con la punta de su toga doblada, dijo con orgullo:

—Traigo aquí la paz y la guerra. ¿Cuál de las dos elegís?

—Elige tú mismo,—le contestaron desdeñosamente los cartagineses.

El embajador soltó los pliegos de su toga y sacudió la guerra.

Todo se preparó entonces para el combate á muerte, para la sangrienta y encarnizada lucha que Tito Livio llama *maxime memorabile omnia*.

1 "Si Aníbal destruyó completamente la ciudad de Sagunto, fué porque Roma se había declarado su protectora. El daño fué del saguntino; la ofensa se dirigió al romano; de suerte que debía éste responder á la provocación ó darse por anulado á los ojos del Occidente.„ (Ortiz de la Vega en sus *Anales*, lib. II, cap. VI.)

2 Murviedro hoy.

Esta fué la segunda guerra púnica. Cartago y Roma, representantes de dos civilizaciones, se encontraban de nuevo frente á frente, eligiendo por palenque los dos más bellos paises del mundo, la Italia y la España.

Entonces fué cuando Dios, que apresuraba su obra; Dios, que había puesto á Roma en frente de Cartago, colocó á los Escipiones en frente de los Barcas.

Poco más ó menos, cuando Aníbal pasando los Pirineos y los Alpes entraba en Italia, el primero de los Escipiones, atravesando los mares, desembarcaba en Cataluña. Aníbal era el rayo lanzado por Cartago que iba á caer en el seno mismo de los estados de Roma. Escipión era el dardo inflamado que Roma dejaba caer en el mismo seno de los campamentos de Cartago.

Empurias, la capital de los indigetes, fué la primera que vió el ejército romano.

Ya tenemos, pues, á los romanos en Cataluña. Vamos á ver ahora lo que hicieron aquí esas águilas del Tíber, que si bien tuvieron en los cartagineses su Capitolio, debían hallar su roca Tarpeya en los bárbaros [1].

1 Los orígenes de Cataluña están detenidamente tratados en una obra que acerca este importantísimo asunto ha escrito y publicado el Sr. Sampere y Miquel muchos años después de dada á luz la primera edición de esta *Historia*.

CAPÍTULO II.

Marcha Aníbal á Italia.—Telongo Bacchio.—Aníbal pasa los Pirineos.—Conducta de los pueblos del Rosellón.—Llega Cneo Escipión á Ampurias.—Roma y Cartago.—Amistades que se procura Escipión.—Escipión en Tarragona.—Batalla de Cissa.—Indibil y Mandonio.—Descontento de los catalanes.—Derrota de la armada cartaginesa.—Empresas de los dos Escipiones.—Su muerte.—Escipión el joven.—Sus triunfos.—Derrota de Indibil y Mandonio.

(Hasta el año 200 antes de Jesucristo.)

Antes de contar lo que hicieron los Escipiones en Cataluña, nos interesa volver á hablar de Aníbal.

No pertenece al objeto de esta obra decir de qué manera realizó Aníbal la atrevida y colosal empresa, que un historiador contemporáneo llama «la más prodigiosa campaña que haya llevado á cabo ningún capitán antiguo ni moderno;» ni es propio á nuestro asunto seguir en su marcha á aquel ejército expedicionario, que hubiera tal vez acabado por borrar hasta el nombre de Roma de la memoria de los vivientes, si el ardor guerrero de los soldados no hubiese muerto, ahogado por los lúbricos besos de voluptuosas cortesanas en las orgías y en las saturnales de Capua. Pero, nos interesa referir de ella lo que tiene relación con esta obra.

Al proyectar Aníbal su marcha á Italia, decidió llevarla á cabo, según cuentan crónicas é historias, atravesando la Laletania y el país de los indigetes. De la

Laletania formaban parte los pueblos betulones que, según hemos visto, supieron oponer á Amílcar una obstinada resistencia. No menor la había de encontrar Aníbal.

Los ascendientes de los que más tarde debían formar el principado de Cataluña, tenían, como los demás iberos, una aversión decidida al yugo de los cartagineses, y de esta aversión hubo de nacer su simpatía para con los romanos. Es muy natural. Los romanos eran enemigos de sus enemigos; se hicieron, pues, naturalmente aliados de los romanos, y sirviendo sus propios intereses, sirvieron á los de sus aliados.

Si hemos de dar crédito á nuestras crónicas, que no siempre por cierto lo merecen, Aníbal encontró la Laletania erizada de enemigas lanzas. Aleccionados los betulones con las refriegas que sostuvieron con Amílcar, y convencidos de lo importante que era tener en la guerra un experto capitán que supiese llevarles al combate, habían nombrado por general ó jefe á un hombre principal llamado Telongo Bacchio, el que no solamente se había declarado amigo y parcial de los romanos, sino que también ante el ara de sus dioses había jurado guerra eterna á Aníbal, exigiendo igual juramento á todos los que se presentaban á alistarse bajo sus banderas. Dicen las crónicas que este hombre era de Blanda (Blanes), y jefe tan experto como decidido y valiente.

Laletanos, betulones é indigetes, todos estaban á sus órdenes y obedecían sus mandatos. Aníbal, antes de llegar á los Pirineos, tuvo que vencer la dura resistencia que estos pueblos le ofrecieron, con Telongo Bacchio á su cabeza. Pero Aníbal pasó, y nuestras crónicas no dicen lo que fué del caudillo laletano. No dan de él otra noticia sino la de que más tarde los habitantes de Blanda le dedicaron una estatua, para perpetua memoria de las proezas que obró en aquella ocasión, y en

agradecimiento de lo que trabajó por la república romana, su amiga y confederada [1].

Pero si las crónicas catalanas nos dicen que sólo venciendo una viva resistencia, pudo Aníbal llegar á los Pirineos, las crónicas rosellonesas nos cuentan que nadie se opuso á su paso por ellos. Tres desfiladeros se presentaban al caudillo cartaginés para efectuar este paso, que podía realmente ser peligroso si las poblaciones le hubiesen sido hostiles. Eran los collados de Banyuls, de Massana y del Pertús ó Portús. De estos tres desfiladeros, que todos desembocaban sobre Illiberis, en donde pone Tito Livio el real cartaginés, sólo el segundo les parece á los cronistas del Rosellón que debió haber obtenido la preferencia. Por lo que el historiador

1 Muchos creen una fábula lo de Telongo Bacchio. Los cronistas catalanes Pujades, Feliu y otros dan el hecho por cierto, y copian de Florián de Ocampo la inscripción que había al pie de la estatua elevada por los de Blanes, inscripción que se puede leer en el lib. IV, cap. XLII, de la crónica de Florián, quien dice haberla copiado á su vez del libro de inscripciones de Ciriaco Anconitano. Los historiadores modernos que he consultado, César Cantú, Ortiz de la Vega, Lafuente, Yanoski, Romey, Cortada, etc., no hablan de que Aníbal sufriese ninguna contrariedad de los pueblos que moraban á esta parte de los Pirineos. Ortiz de la Vega, que cita las guerras de los ilergetes contra Amílcar, no habla de las de los indigetes y laletanos contra Aníbal. César Cantú es aún más explícito. Afirma que Aníbal no encontró ninguna oposición en los pueblos de España. "Para contrarrestar á los cartagineses, dice, hizo Roma grandes preparativos de ejércitos propios y aliados, y dirigió súplicas á los dioses. Pidió amistad á los pueblos de España, pero éstos le respondieron que la buscase entre gentes á quienes el ejemplo de Sagunto no hubiese enseñado de qué modo protegía á sus aliados." (Cantú, lib. IV, cap. IV.)

Esto no obstante, es un hecho que los pueblos de Rosas y Ampurias eran entonces amigos de los romanos, como se deduce de haber ido á desembarcar Escipión en el último punto, poco después de haber pasado Aníbal los Pirineos, y no encuentro fuera del caso que los indigetes combatiesen al general cartaginés y tratasen de impedirle ganar los montes.

romano nos da á conocer, Aníbal no quería alejarse de la mar, á fin de hallarse constantemente cerca de su flota que iba costeando. Aun cuando el collado del Portús no le alejaba mucho, los de Banyuls y de Massana estaban aún más cerca. Sin embargo, el primero no era más que un sendero impracticable para un ejército que llevaba elefantes consigo, mientras que el segundo, por lo contrario, presentaba un camino accesible y por lo menos tan fácil como el del Portús, que no era entonces lo que fué después. El cuidado que tuvieron más tarde los romanos de construir un *castellum* en este desfiladero, prueba que el camino del collado de Massana era accesible á los ejércitos [1].

Los enviados de Roma, que habían venido á España á reclamar el apoyo de los naturales para que se opusieran á Aníbal, pasaron luego á pedir lo mismo á los galos establecidos á la otra parte de los Pirineos. Al presentarse ante la asamblea de los galos roselloneses, los romanos no pudieron menos de experimentar alguna inquietud á la vista de todos aquellos jefes cubiertos de sus armas, según uso de la nación; pero tranquilizados bien pronto, cuéntase que expusieron su mensaje, desconcertándoles las risas que éste provocó en cuantos le escucharon. Acostumbrados á hacer la guerra por ellos y para ellos sólo, aquellos caudillos galos no habían podido oir seriamente á unos extranjeros que les incitaban á batirse en su favor, y á dejarse destruir sus propias tierras para salvar las de la república, que estaban algo lejos. Cuando los más ancianos de aquellos jefes hubieron reprimido el acceso de alegría á que se habían entregado los más jóvenes, el que presidía la asamblea

1 Este castillo, que hay memoria de haber sido confiado en cierta época á la guarda de la legión *decumana* de Narbona, se llamaba *Vulturaria*, y más tarde cambió su nombre en el de *Oltrera*.

respondió á los romanos que, no habiendo recibido ni beneficios de parte de los que solicitaban su apoyo, ni injurias de parte de los cartagineses, no les convenía de ninguna manera tomar las armas en favor de unos contra los otros [1].

Tal fué la respuesta que los pueblos del Rosellón dieron á los romanos. Aníbal encontró franco, pues, el paso de los Pirineos, y hasta los jefes galos pasaron á su campo, así que hubo establecido sus reales en Illiberis, tratándole y recibiéndole como amigo.

Mientras que Aníbal pasaba á Italia, Cneo Scipión llegaba á Empurias en una flota romana y con un ejército bastante numeroso, dispuesto á arrojar de España á los cartagineses [2].

Cneo Scipión fué recibido como un amigo, y por los indigetes poco menos que como un salvador. Es que se presentaba con el carácter de aliado.

Aquí se me hace preciso permitirme algunas reflexiones, que contribuirán, no sólo á hacer comprender el verdadero carácter de las dos grandes naciones á cuya lucha asistimos, sino el de nuestro país, que, aliado alternativamente de los romanos y de los cartagineses, representa un interesante y grandioso papel en la historia de aquella lucha.

Roma, cuya perseverancia era indomable, vivía entonces de la guerra, mientras que Cartago, cuya tiranía era absoluta, vivía del comercio. La avaricia y la codicia hacían á los cartagineses atropellar por todo y no respetar nada: el cálculo y la ambición hacían á los romanos permitirlo todo y respetarlo todo. Cartago, al apoderarse de una nación, la uncía á su carro como es-

1 César Cantú, lib. IV, cap. IX.—Henry en su *Historia del Rosellón*, lib. I, cap. I.

2 Pujades dice que desembarcó en Rosas.

clava: Roma, al sentar su pie en un pueblo, lo enlazaba á sus intereses como aliado. Cartago, al sujetar á una nación, le imponía sus leyes, con sus leyes su religión, con su religión sus ritos, sus execrables ritos, en los que sólo dominaban imágenes sombrías y feroces, supersticiones bárbaras y salvajes que degradaban las almas. Roma, al contrario, tenía una religión enteramente distinta, que estaba muy lejos de ser tan bárbara y disoluta, y esta religión se guardaba bien de imponerla: Roma, por sistema y por cálculo, dejaba, á los pueblos que sujetaba, su propia religión, sus leyes y sus costumbres. Su tarea, como dijo el gran poeta romano, debía cifrarse sólo en imponer la paz, en perdonar al rendido, en abatir al soberbio [1]. Cartago, cerrando su alma á toda emoción generosa, quería los pueblos como un instrumento: Roma, abriendo su corazón á toda idea grande, no quería de un país más que el influjo político. Cartago ambicionaba comarcas para ser más rica: Roma deseaba pueblos para ser más grande. Cartago exigía impuestos y tributos, quería oro y sangre: Roma favorecía en los demás paises la industria y el comercio, á que nunca habían querido dedicarse sus ciudadanos. Cartago era, pues, un látigo que azota: Roma una mano que acaricia. Cartago pretendía un vasallaje absoluto: Roma se contentaba con un simple homenaje. En una palabra, Cartago era el monopolio, Roma la libertad; Cartago la abyección, Roma la gloria.

Esto no quiere decir que, para valernos de la expresión de un poeta español, no entrase Roma como amiga para salir señora.

1 Tu regere imperie populos, Romane memento.
Hæ tibi erunt artes, pacisque imponere morem,
Parcere subjectis et debellare superbos.

VIRGILIO: *Eneida*, lib. VI.

¿Qué sucedía, pues, con esto? ¿Qué es lo que resultaba de tan opuestos caracteres? Sucedía que Cartago, en lugar de tener un pueblo sumiso de esclavos, tenía un pueblo turbulento de rebeldes; al contrario de Roma, que empezando por hacerse un pueblo de aliados, acababa por tenerlo de súbditos. Resultaba que Cartago, que lo imponía todo, se encontraba al fin con que no había impuesto nada; mientras Roma, que nada imponía, se hallaba al cabo con haberlo impuesto todo.

Hecha esta explicación, ya se comprenderá fácilmente cómo los pueblos se apresuraron á abrir sus brazos á los romanos. Muchos saguntinos, que habían escapado á la ruina de su patria y vivían retirados en varios pueblos, temerosos siempre de los cartagineses, acudieron al real de Escipión: casi todos los pueblos que había en la marina desde el Pirineo y Rosas hasta el Ebro, se apresuraron á solicitar la amistad del romano caudillo, y públicamente se entregaron á Roma, admitiendo banderas y guarniciones romanas en sus recintos. Tarragona, más llena entonces de gloria que de pueblo, fué de las primeras en brindar con su amistad al cónsul romano, que se había conquistado por completo la voluntad de los indigetes [1]. También dicen algunos cronistas que Gerona, después de Empurias, le hospedó dentro sus murallas; que Lérida le dió arras para atestiguar su apoyo y simpatía, y que Atanagria ó Atanaghia y Ausa, es decir, Manresa y Vich, se ofrecieron á pagarle cierto tributo para subvenir á las necesidades de la guerra.

Escipión, entonces, viendo que cada día aumentaba sus buenas relaciones y tratos con los pueblos de más

1 Al llegar aquí las crónicas particulares de Cataluña vuelven á citar, pero por última vez, el nombre de Telongo Bacchio, diciendo haber sido el principal amigo que tuvo Escipión en Cataluña.

BIBLIOTECA PÚBLICA

adentro de la tierra y con los de la montaña, que eran gente más feroz y brava que la de la marina; viendo que se conciliaba verdaderas amistades, reclutando á cada paso armas, banderas y capitanes, con lo que crecían el ejército y la parcialidad romana en número y en poder; Escipión, pues, decidió pasar á Tarragona con su flota, y fondeó por primera vez en aquella ciudad á la que tanta gloria y tanto brillo estaban reservados.

Tarragona, que más tarde debía ser ilustre cabeza de la España citerior, á la cual debía dar su nombre, fué elegida por Escipión como su corte y capital.

Hannón y Asdrúbal, jefes de los ejércitos de Cartago que Aníbal había dejado en España, no dejaron de ver con asombro acercarse á Escipión, robustecido su poder por casi todos los pueblos de Cataluña [1].

Decidieron, pues, retarle á batalla que, por lo visto, le presentó Hannón, sin esperar la llegada de Asdrúbal. El combate se trabó, según Polibio, junto á una población llamada Cissa, cuya reducción á un pueblo moderno se ignora, diciendo unos que fué Sitjes y otro Segur. Hannón perdió todo su ejército en esta batalla, y él mismo cayó prisionero. Seis mil cartagineses quedaron tendidos en el campo, y dos mil prisioneros en poder de los romanos [2].

Esta jornada, tan gloriosa para las armas de Cneo Escipión, abrió la puerta á otras no menos importantes y célebres.

Hubieron sin duda de comprender los africanos que Escipión era invencible si no abrían á sus pies un abismo en que pudiera caer un día. Empezaron, pues, por medio de sus secretos aliados á sembrar, en todos los pueblos amigos de los romanos, máximas é ideas que

1 Dice un cronista que se le habían unido más de ciento veinte.

2 Polibio, lib. III, cap. LXXIV.

debían producir su fruto. Despertaron en el dormido corazón de los naturales ese germen de libertad y de independencia, que desde entonces vienen guardando inextinguible los catalanes en lo profundo de su seno, y procuraron hacer comprender que los romanos sólo se habían presentado como aliados para titularse más tarde señores; que sólo habían tomado nombre de amigos para introducirse y acabar como tiranos. Y al decir esto, tenían razón. Ya antes hemos visto cuál era la política romana.

Los naturales debieron entonces convencerse de que así como la verdadera religión de los cartagineses era el oro y el lucro, y la de los romanos la ambición y la gloria, ellos, á su vez, no debían tener otra que la libertad y la independencia de su patria.

Dos hombres existían por aquel tiempo, que eran los que mejor podían elegir los cartagineses para que sirvieran á sus designios. Estos dos hombres, que al decir de unos eran fieros, salvajes é informales, al decir de otros eran generosos, francos, valientes hasta dejarlo de sobra, y ambiciosos también. Se llamaba el uno Mandonio y el otro Indibil ó Judibil, y eran dos hermanos, jefes y príncipes de los ilergetes, al decir de las crónicas. La jefatura ó el trono de los ilergetes pertenecía de derecho á Mandonio; pero habiendo visto usurpado su puesto por un deudo, parece que se había retirado á las montañas de Aragón, donde vivía indiferente en apariencia y resignado, aguardando una ocasión en que poder hacer valer sus derechos y conquistar sus estados. Esta fué la ocasión que trataron de procurarles los astutos cartagineses.

Mandonio no vivía, sin embargo, tan aislado y retraído de los negocios que no tuviera secretas inteligencias y hasta públicas simpatías en toda la comarca ocupada por los ilergetes. Los cartagineses lo sabían. So-

licitaron, pues, su amistad, y para obtenerla firme y duradera, proyectaron enlazar á su hermano Indibil con una joven cartaginesa de singular hermosura, que era parienta de Aníbal, y esta boda no tardó en efectuarse [1].

Todo lo iban, pues, preparando los cartagineses, cuando las circunstancias se adelantaron, acudiendo en favor suyo.

Leonero y Amusito, según les llaman las crónicas, jefe ó régulo aquél de Atanagria—que se supone era Manresa,—y éste de Ausa, que fué más tarde Vich, se levantaron los primeros contra el poder romano. Cneo Escipión, que entonces estaba en Ampurias, á donde había vuelto mientras se reparaba y engrandecía por su orden Tarragona, Escipión juntó su ejército y se dirigió contra aquellos dos jefes.

El cónsul romano, deteniéndose primero ante Atanagria, la asaltó, la tomó y la hizo arrasar, quedando el sitio como si jamás hubiese en él existido población. Por esto luego aquel miserable sitio fué llamado *Manurasa*, tomando la ciudad, al ser reedificada, el nombre primero de Manurasa y después de Manresa [2].

De allí Escipión pasó á Ausa, que hubo de sufrir la misma suerte. Ausa quedó destruída y asolada, no permaneciendo en pie más que una calle de sus arrabales, de donde se originó el llamarse *vicus Ause*, como quien dice: «calle quedada de la destrucción de Ausa.» Hay

1 Medina, lib. I, cap. XLII. Tito Livio llama rey á Mandonio, y Mariana príncipe de los ilergetes. Pujades discurre largamente sobre estos dos jefes en su lib. III, cap. XI y siguientes, pero hay gran parte de fábula en lo que dice.

2 D. J. M. de Mas y Casas publicó, con el título de *Estudios históricos sobre Manresa*, una obra en la que se encuentran curiosísimos datos. Sin embargo, no faltan críticos muy formales que tienen como fábula lo de *Manurasa*.

quien asegura que cuando aquel sitio se volvió á poblar, y junto á esta calle se alzaron otras, la población tomó el nombre de Vich (de *vicus*), abandonando el de Ausa que anteriormente tenía; pero otros, con más crítica, creen que el nombre de Vich reconoce origen más moderno [1].

Esta medida, que Escipión se vió obligado á tomar para estirpar en su foco la sublevación, debió generalmente ser mal recibida por los pueblos. Los cartagineses se vieron, pues, protegidos en sus mismos planes por las circunstancias. Exasperados los ánimos de muchos naturales, abandonaron las banderas vencedoras de los romanos, y desde aquel instante, no el partido cartaginés, sino el partido nacional, digámoslo así, se encontró reforzado secretamente con el apoyo de muchas voluntades.

Escipión, vuelto á Tarragona después de esta campaña, y no queriendo dar paz á las armas, se embarcó en su flota y se hizo á la vela, saliendo al encuentro de una armada cartaginesa que iba á intentar un desembarco en Cataluña. Encontróse con ella á cinco leguas del Ebro y la venció derrotándola completamente, quedando en poder de los vencedores veinticinco naves, según Tito Livio, y sólo cinco según Polibio.

Animado Escipión por esta victoria, continuó su correría marítima con intención de sorprender á Cartagena ó Nueva Cartago, pero le salió fallido el golpe de mano que proyectaba contra la plaza, y se echó sobre las de Honosca y Longuntica, que algunos autores quieren suponer que son ahora Oropesa y Alicante, tomándolas por asalto y entregándolas al saqueo [2].

1 De esta opinión, que parece la más acertada, son Piferrer y Salarich.

2 Los cronistas catalanes dicen que el golpe de mano que Cneo

Vuelto en seguida á Cataluña, después de hacer un amago sobre Ibiza y su capital Ebusa, devastando la campiña, el cónsul romano mandó cercar de nuevas fortificaciones á Tarragona, empleando en hermosearla el oro que había recogido en su última campaña.

Entonces fué cuando Indibil y Mandonio creyeron llegada la ocasión de lanzar su grito de guerra, poniéndose al frente de la primera lucha de la independencia en Cataluña. Así que la bocina guerrera de los ilergetes hubo despertado todos los ecos de las montañas; así que, como una ráfaga de cercana tempestad, llevaron las brisas de los montes, envueltas en sus pliegues, los primeros roncos acentos de las marciales trompas hasta las tiendas de Escipión, éste se dispuso á la lucha y al combate, y sacó su ejército de Tarragona.

Indibil, que mandaba entonces las fuerzas ilergetes, no quería presentar batalla hasta que llegase el ejército cartaginés con Asdrúbal al frente, el cual acudía para apoyarle, pero Escipión halló medio de hacerle aceptar el combate. Indibil fué derrotado y vencido en aquel primer encuentro, y hubo de retirarse á las montañas con los restos de los suyos.

Conseguida esta nueva victoria, volvió Escipión á Tarragona donde le estaba ya esperando su hermano Publio, que había llegado trayéndole de parte del Senado romano un poderoso socorro de treinta naves, ocho mil romanos, no menor número de auxiliares y un convoy considerable.

Lo que entonces hicieron los dos hermanos Escipiones fué un lujoso periodo de brillantes glorias para las

Escipión intentó contra Cartagena, surgió completo efecto, entrando la ciudad á sangre y fuego y entregándola al saqueo; pero tengo para mí que se equivocan visiblemente, confundiendo esta expedición con la del otro Escipión *el africano*, de quien se hablará luego.

águilas romanas. Empezaron por destruir á Cartago la vieja; encontraron á su paso Rubricata (¿Olesa?) y sólo dejaron su nombre por memoria; arrancaron de manos de los cartagineses las ruinas de Sagunto, primera aliada de los romanos en la Península; entraron á saco Turdeto ó Teruel; echaron los primeros cimientos de Valencia [1]; cambiaron el nombre de Barcino en el de Faven-

1 Aun cuando así lo dicen nuestros cronistas, los historiadores modernos suponen fundada ya esta ciudad anteriormente. De esta misma opinión es el cronista de Valencia D. Vicente Boix en su Historia, quien dice en su tomo I, pág. 29, que lo que hicieron los Escipiones fué ensanchar y mejorar aquella capital.

Nuestro famoso poeta Jaime Febrer habla de la fundación de Valencia y de su restauración en una de sus trovas, y se expresa así:

Paregué als romans pagar á Valencia
la molt lealtat y lo gran estrago
que habia tengut per fer resistencia
als carthaginesos, y á sa gran potencia:
y axi 'ls Scipions en senyal de pago
la reedificaren á sa costa propia,
fentli sis cloaques, ab que fácilment
sana é neta feren, despedint la copia
de les moltes aigues; ab que no es impropia
la divisa antiga en lo camp d' argent
una ciutat bella sobre aigua corrent.
Mes lo rey en Jaume vostre pare amat
li ha mudat l' escut, posant per divisa
barres d' Aragó en pavés quadrat
com usen les dones, puix esta ciutat
te 'l nom femení, é aixi de esta guisa
sobre camp de roig é corona d' or
les ha concedit ab lo Rat penat
que criá en sa tenda sos fills sens paor
mentres dura 'l siti, com sabeu, senyor;
prudent geroglific ab que ens ha mostrat
la manya é valor ab que ha trevallat
é axi guanya 'l nom de CONQUISTADOR.

Según esta trova, pues, la antigua divisa ó escudo de armas de Va-

cia; vencieron á los jefes cartagineses Asdrúbal Barcino, Magón Barcino [1] y otro Asdrúbal, hijo de Gisgón, en varias sangrientas batallas; y acabaron de sujetar las márgenes orientales del Segre y del bajo Ebro, y en general todas las costas peninsulares del mar baleárico.

Y en medio de este torbellino de grandiosas empresas; en medio de esa lucha incesante de cada día, pues no se lidiaba ya por la posesión de España sino por la dominación del Occidente, vemos de cuando en cuando á los Escipiones retirarse á Tarragona, su ciudad favorita, á la que iban engalanando con ricas joyas que debían enviar el nombre romano hasta la más remota posteridad.

La guerra continuaba siempre encarnizada en Italia, donde estaba Aníbal, y en España donde sus hermanos se hallaban en lucha con los Escipiones, siendo muy de notar que casi todo el peso de esta segunda guerra púnica la sostuvieron por parte de Cartago tres hermanos, Barca ó Barcino, Aníbal, Asdrúbal y Magón, y por parte de Roma tres Escipiones, Cneo, Publio y el *Africano*, hijo de Publio, de quien luego vamos á hablar.

Pero tocaba ya á su término la gloria de los dos primeros Escipiones. La bocina de guerra de los ilergetes volvió de nuevo á retumbar en las montañas, y á su eco despertaron los que aún permanecían indiferentes ante aquella lucha, lanzándose al valle, guiados por Indíbil y Mandonio, todos los que se hallaban en estado de manejar un arma. Indíbil, sobre todo, ansiaba vengar su derrota. El odio, la venganza, el amor patrio le volvían á lanzar al campo de batalla, y ya las cosas se ha-

lencia, fué *una bella ciudad sobre agua corriente en campo de plata:* pero después de la conquista, el rey D. Jaime varió este escudo, reemplazándole con otro cuadrado con las barras de Aragón sobre campo rojo, con corona de oro y el murciélago (*Rat penat*) sobre ella.

1 Hermanos de Aníbal.

bían puesto de manera y habían tomado tal aspecto, que era su suerte la suerte también de Cataluña.

Es que aquella guerra, que al principio fuera en parte por defender el partido de los cartagineses, acababa por ser la primera que los pueblos catalanes de entonces hacían en nombre propio contra los romanos. Al principio habían podido ser aliados de éstos, pero cuando conocieron que con aceptar su yugo, en vez del cartaginés, sólo cambiaban de señores, se arrojaron denonados al campo y á la pelea, sirviendo por de pronto á los cartagineses, en quienes ya no veían otra cosa que sus hermanos de odio á los romanos. El pendón enarbolado, pues, por Indíbil y Mandonio, era un pendón nacional: su causa la de la libertad y la de la patria.

Unidas sus fuerzas á las de Asdrúbal, presentaron nueva batalla á los Escipiones, que cayeron ambos en el campo, cubiertos de gloria y de heridas, y murieron como buenos y como héroes, después de una resistencia desesperada y de un combate sangriento.

Al decir de la tradición, los dos generales romanos fueron enterrados no lejos de Tarragona, allí donde se alza aun en el día un monumento romano que es conocido en el país por el *Sepulcro de los Escipiones* [1].

Con la muerte de estos dos héroes, no sólo Cataluña, sino España toda, quedaba perdida para la república romana, si un caballero llamado Marcio no se hubiese apresurado á recoger los restos del ejército y á hacer frente á los cartagineses, aliados aún de Indíbil y Mandonio. Pero en vano se esforzó Marcio; en vano Claudio Nerón, enviado por Roma, procuró ganar lo que con la muerte de los dos generales se había perdido. La victoria había abandonado las águilas romanas y sonreía á Asdrúbal, á Indíbil y á Mandonio.

[1] Véase el cap. V de este libro.

Entonces una mano débil, un corazón tierno, un joven de veinticuatro años apenas, un niño, en fin, se atrevió á empuñar la espada que dejaban escapar desalentados los procónsules romanos. Verdad es que este niño se llamaba Publio Escipión, hijo de Publio, el primer romano que lidió con Aníbal; sobrino de Cneo, el primer patricio que desembarcó en España y preparó en ella una dominación que duró seis siglos; hijo y sobrino, pues, de los dos célebres generales muertos en la lucha, y cuya sangre derramada pedía venganza. Perpetuaba su nombre y quería perpetuar su fama.

He ahí lo que había pasado:

En Roma se tenían funestas noticias de España. La catástrofe de los dos Escipiones era tan reciente, y las noticias de Claudio Nerón respecto á la pérdida de las antiguas alianzas de los pueblos catalanes tan desconsoladoras, que ningún general se presentaba para pedir el mando de las tropas romanas en España. Reunido el pueblo en el campo de Marte, volvía en vano los ojos á sus magistrados, á sus mejores ciudadanos y á sus más afamados jefes militares para ver quién de ellos aspiraba al honor del mando. Todos permanecían mudos. La muerte sangrienta de los dos Escipiones á todos aterraba. Entonces, en medio de aquel silencio, se levantó Publio Escipión, joven de veinticuatro años, y en alta voz pidió que se le concediese aquel cargo que ninguno se atrevía á tomar. Los senadores miraron sorprendidos á aquel niño, pero el pueblo le aclamó. Procedióse á la votación y fué elegido por unanimidad.

La suerte de la república quedaba confiada á un niño. El joven Escipión se lanzó al campo empuñando la espada de su padre; vino á Cataluña, desembarcó en Empurias como su tío, pasó luego á Tarragona y emprendió la lucha, en la cual la victoria y la fortuna le sonrieron como si fuese un antiguo conocido.

Escipión, al desembarcar en Empurias, ciudad que se conservaba inalterable en su amistad para con los romanos, empezó á estudiar el país en que acababa de sentar el pie, y como el nuevo general reunía al ardor y á la impetuosidad de un joven, la reflexión y la prudencia de un anciano, dispuso su plan como más acertadamente se lo dieron á comprender las circunstancias; y en seguida, sin perder tiempo, como que Cartagena era en España el corazón de los cartagineses, decidió ir recto al corazón.

Cartagena, sitiada repentinamente por mar y por tierra cuando menos lo esperaba quizá, se vió obligada á rendirse á un niño que comenzó, con la toma de aquella plaza, una larga serie de victorias. Ganó la batalla de Bécula, pasó á degüello la guarnición de Oningi, triunfó en Ilipa, y á orillas del Metauro dejó completamente vengada la muerte de su padre y de su tío con la muerte de Asdrúbal Barcino [1].

En medio de todo aquel torbellino de batallas en que Escipión estuvo envuelto, nada permaneció en pie ante los vencedores romanos. Sólo Indíbil y Mandonio se habían quedado, como dos robles seculares contra los cuales se estrellan los vientos y las tempestades. Tres veces fueron vencidos por Escipión; tres veces levantaron pendones contra él. No se trataba ya de los cartagineses, pues que de ellos se hablaba ya sólo como de un recuerdo: se trataba de la patria.

Escipión había enviado á decir al Senado romano que la Iberia pertenecía ya de hecho á Roma, pues en ella no quedaban cartagineses. No quedaban cartagineses, es verdad; pero quedaban iberos.

1 Los historiadores Romey, Lafuente y Ortiz de la Vega dan muchos pormenores de las campañas de los tres Escipiones, pero particularmente el último, que consagra á ellas gran parte del lib. II de sus Anales.

Indíbil y Mandonio decidieron hacer el último esfuerzo, solos contra todo el poder de Roma, y reuniendo en pocos días treinta mil infantes y cuatro mil caballos, se pusieron en movimiento contra los romanos. Tito Livio, en su lib. XXX, cap. I, dice que se reunieron en la comarca de los sedetanos, pero es manifiestamente un error, por cuanto no dice que los romanos pasasen el Ebro para perseguirles. Al contrario, cuenta que los generales Lucio Léntulo y Manlio Acidino cruzaron la comarca de los ausetanos tropezando con los catalanes, puesto ya en orden de combate en esta forma: los ilergetes ocupando la derecha, los ausetanos el centro y los naturales de otros pueblos iberos la izquierda.

Dióse la batalla, pero en el relato de ella se confunden y contradicen los historiadores romanos. Afirman, sin embargo, que los ilergetes rechazaron á los legionarios, siendo preciso renovar con otra legión el combate, y que la caballería ibera, aunque cargada vigorosamente por la de los romanos, no sólo no cedió, sino que mantuvo con valentía el choque [1]. Sangrienta y encarnizada fué la batalla. Duró todo un día, desde el rasguear del alba hasta las primeras sombras de la noche, y aún quizá no hubiera terminado si la muerte de Indíbil, herido por la lanza de un centurión, no hubiese introducido la confusión y el terror en las filas de los suyos [2].

A pesar de esto, declarada la victoria por el romano á tanta costa, los historiadores latinos escriben que la pérdida de los ilergetes fué de trece mil muertos y ochocientos prisioneros, y la de los romanos sólo de doscientos muertos. ¿Es esto creible?

Indíbil murió en el combate y Mandonio escapó con

1 Tito Livio, lib. XXX, cap. II.

2 Tito Livio dice de Indíbil, que sostuvo una lucha encarnizada. "Ibi aliquandia atrox pugna stetit.„

los destrozados restos de su ejército, pero más le valiera sucumbir como su hermano en el campo de batalla, pues poco después algunos pueblos, para comprar la paz, le entregaron á los romanos, quienes le dieron muerte violenta.

Con aquella victoria quedó la España toda en manos de Roma, que ya no la trató entonces como una aliada, sino como una esclava. No quedaban ya enemigos que vencer. Los cartagineses habían huído al África, y la España se retorcía, cautiva y opresa, bajo la planta de hierro de sus vencedores.

Sin embargo, la sangre de Indíbil y de Mandonio pedía vengadores; la independencia patria necesitaba soldados, y no tardaron en brotar unos y otros del seno de esa Iberia que, según Tito Livio, era la única para sostener guerras que pasasen de unas á otras generaciones; y no tardó en comenzar de nuevo esa que Polibio llama *lucha de fuego*, lucha encarnizada, sin piedad, sin tregua, que debía durar por espacio de dos siglos, y que debía tener hombres como Viriato y ciudades como Numancia.

CAPÍTULO III.

Los romanos dividen la España.—Lucha Cataluña por su independencia.—Rosas y Empurias resisten á los romanos.—Batalla y toma de Empurias.—Los bergistanos.—Heroismo de los catalanes.—Entrada de los cimbrios: 105.—Sertorio.—Los ausetanos se sacrifican á los manes de Sertorio.—Los trofeos de Pompeyo.—Nuevas guerras en España.—Julio César.—Triunvirato romano.—Guerras de César y Pompeyo.—Batalla bajo los muros de Lérida.—Palabras de César en elogio de los ilergetes.—Qué pueblos de Cataluña se sometieron á César.—Tarragona, Ampurias y Lérida.—César se apodera de España.—César en Tarragona.—Las aras de César.—Guerra contra los hijos de Pompeyo.—Sexto Pompeyo en la Cataluña lacetana.

(Hasta el año 43 antes de Jesucristo.)

Creyéndose dueños ya de la Península los romanos, la dividieron en *ulterior* y *citerior*. La España citerior, que también se llamó *Tarraconense* por su capital Tarragona, comprendía toda la parte septentrional desde los Pirineos hasta la embocadura del Duero, sobre el Océano, y hasta la ciudad de Murjis, sobre el Mediterráneo. La *ulterior* se formaba del resto de la Península y contenía el Portugal, Granada y Andalucía. Ortiz de la Vega explica quizá mejor esta división cuando dice:

«Esa repartición de la Península era una fantasía romana: la verdadera división de la Península consistía en España libre é independiente, y en España ocupada por los extranjeros y teatro de una lucha encarnizada. Los romanos no habían cruzado el Duero, ni visto el mar,

ni la cordillera de los cántabros. Desde Almería para el Pirineo, á todo el país llamaron España citerior. Desde Almería para el Atlántico, á todo España ulterior [1].»

No contaré aquí todo lo que tuvo que sufrir entonces la Península, y en particular la España *Tarraconense*, de la tiranía y despotismo de los pretores y cónsules romanos. Obraron con un desenfreno, que hasta alguna vez llegó á merecer severos cargos del mismo Senado.

Tarragona, la capital de toda la comarca, vió entonces en su recinto escenas terribles y degradantes. De allí era de donde salían los dominadores para recorrer las comarcas, talándolas y pasándolas á sangre y fuego ávidos sólo de botín y de oro. Nada más exagerado que los partes que enviaban á Roma los generales, anunciando diariamente grandes victorias, en las que, al decir de ellos, morían siempre muchos miles de iberos. Los jefes nuevos, á pesar de que sus antecesores les entregaban la comarca en calidad de sometida, no podían dar en ella un paso sin lidiar, vencer ó ser vencidos. Abultaban entonces los encuentros, las derrotas; de una escaramuza hacían una batalla; penetraban en pueblos indefensos; los entregaban al saqueo; y cuando habían atesorado bastante oro ó plata, se volvían á Roma, y compraban, ya los honores de la ovación, ya los del triunfo.

Y era así. De Cataluña era de donde recogían en gran abundancia los metales más preciosos, empleándolos hasta en usos muy vulgares. La mayor parte de las riquezas, producto de exacciones y saqueo, de tributos y robos, pasaba á engrosar el tesoro de los cónsules y pretores, que ya hemos dicho que se volvían á Roma para conseguir á fuerza de oro los honores del triunfo. Cuéntase de un pretor de la España Tarraconense, llamado

[1] *Anales de España* de Ortiz de la Vega, lib. III, cap. III.

Fulvio, que al llegar á la capital del pueblo rey, depuso en el tesoro público ciento veinticuatro coronas de oro, treinta y una libras también de oro en barras, y ciento setenta y tres mil piezas de moneda de plata. Esto sin contar con sus riquezas personales, que eran tan cuantiosas que con una corta porción tuvo para recompensar liberalmente á todos los veteranos que le habían seguido á Roma, para dar durante diez días, todo de su propio peculio, espléndidas fiestas y magníficos espectáculos al pueblo, y para la edificación de un suntuoso templo á la Fortuna en cumplimiento de un voto que hiciera en Tarragona.

La comarca que así era tratada no podía menos de odiar, pero de odiar mortalmente, á quienes de tal modo la trataban. La Iberia toda emprendió, pues, una lucha contra el poder romano, verdadera lucha titánica, que ya hemos dicho que duró por espacio de dos siglos [1].

No es de nuestro objeto contar lo que sucedió entonces en las diferentes comarcas de la Iberia: me limitaré á recordar sólo lo que pasó en Cataluña, ó por mejor decir, en el país ahora comprendido por tal. Los mismos historiadores latinos serán mi guía, y ellos me proporcionarán los datos.

1 "Los romanos, cuando hicieron la guerra á Cartago, conquistaron esta rica Península (la España), que fué dividida después en dos provincias: al levante la Tarraconense, y al Sudoeste la Lusitania ó Bética, con dos pretores que la gobernaban. Pero los españoles, así como habían repugnado el yugo cartaginés, rechazaron muy luego el romano, y seis años después de haber cesado en la Península la dominación cartaginesa, principiaron contra los romanos una guerra homicida, ya por la población en el país abundante, ya por la naturaleza de los lugares montuosos y de los habitantes, los cuales, varones y hembras, jóvenes y ancianos, combatían teniendo á gloria espirar sin exhalar un gemido, convirtiendo cada eminencia, cada matorral en una fortaleza, y haciendo aquella guerra sangrienta é interminable, que en nuestros días debilitó el poder de Napoleón." (César Cantú, lib. V, cap. I.)

Lo primero que encontramos en Tito Livio es que en la España Tarraconense se levantaron dos jefes, Calca y Lascinio, á los cuales se venció, sucediéndoles otros dos que se llamaban Budaris y Busídares. Conmovido el Senado por el aspecto que iba tomando la guerra en la Península, resolvió reforzar más y más sus ejércitos, y envió á uno de los cónsules á España acompañado de nuevas tropas. Este cónsul era Marco Porcio Catón, más conocido con el nombre de Catón el Censor, el cual partió al frente de un refuerzo, que se hace ascender á unos treinta mil hombres.

Catón hizo rumbo para España con su flota en 195, y se dirigió á desembarcar en Cataluña. Júzguese de qué modo sería ya odiado el nombre romano en Cataluña, cuando Rosas y Empurias, que habían abierto sus puertas á los tres Escipiones, y que se habían siempre mantenido fieles á la alianza de Roma, las cerraron á Catón, quien se apoderó de la primera á fuerza de armas. La segunda estaba dividida en ciudad catalana ó indigete, y en arrabal ó factoría griega. Esta recibió contenta á los romanos, pero aquélla les opuso resistencia. Catón decidió no pasar adelante sin tomar aquella parte de la ciudad, y por el pronto, viendo que las campiñas eran fértiles, comenzó á talarlas é incendiarlas, porque, según expresión suya, la guerra se alimentaba con la guerra [1].

Mientras Catón estaba sitiando á Empurias, tuvo lugar un hecho que merece ser referido. Presentáronsele un día tres embajadores en nombre de Bilistaje, caudillo de los ilergetes, diciéndole que por su alianza con Roma iba á experimentar Ilerda la suerte de Sagunto, si pronto no le socorría [2]. Esto nos da, pues, á entender

1 Tito Livio, lib. XXXIV, cap. IX.

2 El cronista catalán Pujades llama Bilistagenes á este caudillo.

que los ilergetes eran entonces aliados de los romanos. Probablemente se habían sometido después de la muerte de Indíbil y Mandonio, á quienes, por lo que parece, sucedió este Bilistage de que nos habla Tito Livio.

Catón prometió el socorro que se le demandaba, pero faltó á su palabra, como Roma había faltado un día á las promesas hechas á los saguntinos. Tito Livio nos dice que despidió á los embajadores con aquella promesa, pero que se guardó en rehenes al hijo de Bilistage, el cual había ido con los enviados al campamento romano.

La suerte de Cataluña se decidió en los campos de Empurias. Sin duda los indigetes debían tener muy fortificada su parte de ciudad, cuando Catón creyó necesario hacerles salir de ella simulando una fuga ó un levantamiento de campo. Aun así no fué fácil vencerlos. Acometidos por la caballería romana, rechazáronla los indigetes y la desordenaron. De lejos lidiaron bien con hondas, arcos, dardos y falaricas inflamadas; de cerca con las espadas. No eran ya aquellos indigetes que recibían con ramos de oliva á Cneo Escipión, seguros de que en él hallarían un aliado contra Cartago: eran, conforme dice Ortiz de la Vega, hombres poseídos del sentimiento de la dignidad nacional. Las tropas que Catón tenía de reserva le dieron la victoria. Arrojados los indigetes á una parte de ciudad, fué ésta tomada por asalto. Los romanos se cebaron en la matanza; los heróicos defensores de Empurias fueron pasados á cuchillo. Un autor latino dice que la pérdida de los vencidos subió, según algunos, á cuarenta mil hombres, pero que Catón, aunque muy amigo de la vanagloria, calló el número [1]. Empurias hubo de rendirse ante este golpe de fortuna, y otro tanto hicieron los demás pueblos; de modo que,

1 Plutarco: Vida de Marco Catón.

al llegar el romano á Tarragona, Cataluña quedaba sosegada y muda [1].

Pero era la calma que precede á la tempestad. Los mismos historiadores latinos nos hablan de unos pueblos que llaman *bergistanos*, ignorándose á cuál de los doce pueblos ó comarcas principales de Cataluña pertenecían, y nos dicen que no solamente no se dieron por vencidos, sino que se sublevaron una y más veces hasta que Catón los hizo acosar como fieras y venderlos como esclavos.

No se limitó á esto Catón. Quería asegurarse la posesión de Cataluña como base de operaciones para emprender sus guerras con los demás pueblos de la España Tarraconense, y dió orden de desarmar á todos los naturales del país, viendo que en cada uno de ellos tenía un enemigo. Esta privación de armas, dice Tito Livio, causó en los naturales de aquellos pueblos tanta desesperación, que preferían, á entregarlas, el quitarse la vida con ellas. Desarmados los moradores, exigió Catón que todas las fortificaciones fuesen demolidas, y se nos habla entonces de una ciudad llamada Segéstica, muy rica y floreciente, que se negó á hacerlo, y que fué sitiada y pasada á saco y cuchillo; de otra ciudad cuyo nombre se ignora y que sufrió la misma suerte [2]; y, en fin, de otra denominada Vergia, guarida de foragidos según la llamó Catón [3], y cuyos moradores fueron también pasados á degüello.

1 Pujades hace una descripción detallada de la batalla y asalto de Ampurias en su Crónica, lib. III, cap. XLII y XLIII.

2 Pujades habla también de una ciudad de nombre desconocido tomada por las armas de Catón, y se inclina á creer que estuviese donde ahora el pueblo de Vilasar. Sin embargo, es preciso confesar que es poco dato el único en que se apoya. Lib. III, cap. XLVII.

3 Siempre que los historiadores y generales romanos hablan de los habitantes de pueblos ibéricos que se levantaban contra ellos, los lla-

Faltábanles jefes á los catalanes. Soldados lo eran todos. Pródigos de su sangre, serenos en la lid, sufridores de penalidades en las marchas, creían que sacrificando la propia vida por la patria, habían ya cumplido con ella. Discurriendo sobre esto mismo, y hablando en general de los iberos, observa Ortiz de la Vega que no se mostraban inclinados á formar un centro de nacionalidad y á eclipsar sus voluntades ante la de un jefe supremo, deduciendo de ello que semejante falta de concentración esterilizaba su heroismo. Yo en esto no veo, sin embargo, otra cosa que la índole especial de nuestro país, deduciendo de ello otra razón en apoyo del principio que he sentado al comenzar á escribir esta historia. Lo que sí es cierto, ciertísimo, es que medio siglo hacía ya que los iberos batallaban con las dos naciones más poderosas del mundo, y consigo mismos; pues aquéllas, ambas á dos, contaron siempre con auxiliares iberos.

Las medidas de rigor impuestas por Catón no produjeron el efecto que esperaba de ellas. La lucha continuó bajo los demás cónsules. Los vencidos de la víspera volvían á ser los batalladores del día siguiente, y siempre los hombres de la *guerra de fuego*, según la bella expresión de Polibio.

Con suerte varia por una y por otra parte, pero sin sucesos que sean muy de notar en Cataluña, continuó en toda España la lucha, lucha sin treguas, como dice un historiador, serie incansable de combates, en que ni

man foragidos, ladrones, bandidos, feroces, etc., etc. ¿Y esto por qué? Porque lidiaban contra ellos para mantener ilesa la honra y la independencia del país. Tales epítetos, pues, en boca de los romanos, son sinónimos de héroes. Por lo demás, esta ciudad de Vergio, á la que Pujades llama castillo, cree este cronista que estaba en el Ampurdán, junto al Ter, suponiendo que ocupaba el sitio en que hoy se levanta el pueblo Vergés.

una ni muchas batallas decidían del éxito, ni uno ni muchos movimientos decidían la suerte de las batallas. Lidiábase con encarnizamiento, con sed de dar y recibir la muerte, antes que enseñar la espalda al enemigo. Ni el invierno, ni el cansancio, ni el frío, ni el calor eran bastantes para interrumpir la lucha. Muy á menudo, es verdad, la noche separaba á los combatientes, pero al primer albor del día tornaban á la batalla. Siempre la luz del sol les hallaba combatiendo. Así se pasó un siglo, en esta guerra de romanos contra *bandidos*, para valerme de la expresión favorita de Tito Livio, de Plutarco y de Polibio.

¡Bandidos! Los historiadores latinos llamaban bandidos á los iberos que entonces peleaban por la independencia patria, como más tarde los cronistas castellanos debían llamar rebeldes á los catalanes que lidiaban por sus leyes, por su honra y por sus libertades.

Ya he dicho que durante este siglo de continuas y gloriosas luchas, en que tuvieron lugar grandiosos sucesos en lo restante de España, las crónicas no mencionan hechos muy descollantes en Cataluña. La guerra continuó empero en este país cada vez más encarnizada. Los pueblos catalanes fueron fieles continuadores de la empresa comenzada por Indíbil y Mandonio, los dos primeros héroes de la independencia de que hace mención el recuerdo escrito, y pugnaban con todas sus fuerzas para conseguir lo que Indíbil les hiciera entrever en la alocución que, á tenor de lo que dice Tito Livio, dirigiera á los ilergetes al llamarles por última vez á la pelea, después de haber acabado Escipión con los cartagineses.

«Hasta ahora —tales son las palabras que el historiador latino pone en boca de Indíbil,—hasta ahora hemos sido esclavos de los cartagineses ó de los romanos, y algunas veces de entrambas naciones juntas; pero ya que

los romanos han arrojado á los cartagineses de nuestro país, hora es ésta de que nosotros les arrojemos á ellos, recobrando nuestras leyes, la libertad y las costumbres de nuestros antepasados.»

En este intervalo dió bastante ocupación á Roma la entrada de los cimbrios, especie de torrentes humanos, como dice Homero en el libro XI de su *Odisea*, cuya patria era impenetrable á los rayos del sol. Los cimbrios, expulsados de las márgenes del Araxes, iban en busca de una nueva patria, y atravesaron la Italia y la Francia dirigiéndose hacia la Iberia, haciendo esfuerzos heróicos para romper las barreras que oponían á su marcha los ejércitos romanos.

Según se desprende de las crónicas del Rosellón, cruzaron por este país en el año 101 y atravesaron los Pirineos; pero entonces, iberos y romanos suspendieron por un momento su lucha para resistir al enemigo común; y los cimbrios fueron rechazados, obligándoles á pasar de nuevo el Pirineo para ir á hacerse exterminar por Mario, que dejó tendidos ciento cuarenta mil en el campo de batalla, guardando prisioneros á sesenta mil.

Algunos años más tarde la Iberia creyó que iba á recobrar su independencia. Se le había presentado un caudillo.

Cuando las ruidosas disensiones de Roma entre Mario y Sila, que tanto han dado que hablar á los historiadores, Sertorio, caballero romano, amigo y partidario del primero, fué envuelto en su desgracia y tuvo que huir de la capital del mundo. Concibe entonces este hombre la idea de luchar él solo contra el poder de Roma. Se dirige primero á Ibiza (una de las islas Pitiusas), y se establece en ella y levanta pendones contra la que pretendía ser soberana del mundo. Fué el año 81. De Ibiza pasa más tarde á la Península, y se ofrece á la Iberia como el hombre que ésta necesitaba para lu-

char con Roma. Los pueblos de la España ulterior le creen un nuevo Viriato; los de la España citerior un nuevo Indíbil; les promete á todos libertad é independencia, y todos se agrupan á su lado, y le proclaman jefe, y creen que, nuevo Aníbal, va á llevarles hasta las puertas de Roma, y la república empieza á temblar ante aquel proscrito que amenaza acabar con su poder y su pujanza. El Senado envía contra él sus mejores generales y la flor de sus ejércitos. Acude primero Metelo, á quien Sertorio llama *la vieja;* después Pompeyo, á quien llama *el niño;* pero son vencidos una y otra vez. El ejército de Sertorio se compone de romanos y de iberos, éstos en gran mayoría. Los ausetanos forman la guardia personal del héroe en quien la España Tarraconense confía para recobrar su libertad. De derrota en derrota, Pompeyo, que más tarde debía ser llamado *el grande,* tiene que retirarse hasta los Pirineos, desde donde escribe al Senado romano que si pronto no le envía nuevos recursos, su ejército, y en pos de él el de Sertorio, se dirigen á Italia. Envía el Senado refuerzo, vuelve Pompeyo contra Sertorio, y torna á ser vencido; pero reforzado tercera vez el ejército romano, y unidos Metelo y Pompeyo, caen sobre Sertorio, á quien vencen por fin. La lucha, sin embargo, no hubiera quizá terminado tan pronto, y aún estaba el destino indeciso entre dar el mando del mundo á Iberia ó continuárselo á Roma, cuando el puñal de un traidor acabó con la vida de Sertorio y con los proyectos de engrandecimiento que había formado la Iberia.

Tuvo entonces lugar un hecho que merece ser citado con predilección en estas páginas. Muerto Sertorio bajo el puñal asesino de los cómplices de Perpenna (caudillo que esperaba sucederle en el mando), los soldados de Sertorio, los que formaban particularmente su guardia de honor, compuesta toda de catalanes ausetanos, como

queda dicho, decidieron no sobrevivir á su general. Tanto era el amor que le tenían, que no vacilaron en sacrificarse á sus manes para darle en muerte el mismo ejemplo de cariño y de lealtad que le dieran en vida. Matáronse, pues, unos á otros luchando entre sí, y antes de morir se compusieron ellos mismos su epitafio, grabándolo en una piedra, que muchos años después se encontró en el sitio mismo donde parece que fueron enterrados.

Curioso es este epitafio, que así dice traducido del latín:

«Aquí están enterradas muchas compañías de soldados de á caballo de Quinto Sertorio, que se ofrecieron á la tierra, madre de todos los mortales, porque, muerto él, les era la vida enojosa; y así, pugnando fuerte y valerosamente, se mataron los unos á los otros abandonando una vida que sin su jefe no querían. ¡Descendientes, adiós [1]!»

Muerto Sertorio, dispersados los restos de su ejército por las vencedoras armas de Pompeyo, sujeta otra vez la Península al poder del Senado romano, Pompeyo se retiró á Italia, y en la falda de los Pirineos, antes de salir de España, quiso celebrar sus victorias con una alegre fiesta, suponiéndose que en ella se mandó tributar un triunfo por sus soldados, amigos y confederados, á la usanza romana, haciendo que se fabricase una figura ó imagen parecida á él con objeto de que fuese honrada y venerada.

En esta fiesta, á semejanza de Alejandro Magno, que en el extremo de las Indias puso en señal de sus victo-

1 Casi todos los historiadores trasladan la inscripción latina de esta lápida, que, según los cronistas, fué encontrada cerca de Vich. Puede leerse en Romey, en Pujades y en el capítulo titulado *Lápidas* de la obra que sobre Vich ha escrito un hijo de aquella ciudad, el señor Salarich.

rias unas aras ó altares, quiso Pompeyo edificar alguna obra que pudiese pasar á la posteridad, y al efecto mandó construir lo que los historiadores han llamado *Los trofeos de Pompeyo* [1].

Las historias han vacilado largo tiempo sobre el sitio en que estos trofeos estaban colocados, y sobre lo que eran. Unos dicen que fueron puestos en Andorra, otros que en Cervaria ó Colliure, otros que en Altravaca, y no falta quien asegura que en Pamplona. Hay también, por lo demás, historias que afirman haber consistido estos trofeos en un sencillo haz de armas; otras dicen que en una ara, otras que en unas columnas, otras que en una estatua, y no falta tampoco un historiador que asegura que en un templo. Pero parece estar ya fuera de toda duda, por lo que se deduce de tan encontrados pareceres, que los trofeos de Pompeyo estuvieron en el Portús, es decir, en la antigua *Portus ad summum pyrinæum* de los romanos, en la eminencia donde hoy se eleva el castillo de Bellegarde, inmóvil y vigilante centinela que defiende en el día la entrada del territorio francés. Por lo que toca á los mismos trofeos, todo induce á creer que consistieron en una torre cuadrada, que se podía fácilmente divisar de varios puntos del Rosellón y del Ampurdán; torre convertida más tarde en fortaleza por los reyes godos; que continuó lo mismo, ó al menos con poca mudanza, durante la monarquía de Aragón, y que finalmente fué mandada derribar por el célebre ingeniero francés Vauban cuando recibió de Luis XIV el encargo de construir el castillo que hoy se llama de Bellegarde. La torre de Pompeyo

1 Son muchos los historiadores que hablan de estos trofeos y que discurren sobre ellos y el lugar que ocupaban. Yo me atrevo á recomendar á los curiosos la lectura de los apéndices á la *Historia del Rosellón*, escrita por M. Henry.

estaba en el sitio que ahora ocupa la plaza de armas de esta fortaleza.

No bien estuvo Pompeyo en Roma, obteniendo los honores del triunfo por haber pacificado la España, encendieron en ésta nuevamente la guerra, no ya los sertorianos ni las parcialidades romanas, sino los independientes puros, los de la raza de Indíbil y de Viriato, los bandoleros, como les llamaban los romanos. Envióse contra ellos á nuevos pretores, revestidos de la potestad civil y militar á la vez, que hicieron lo que les habían enseñado á hacer los generales predecesores suyos: disimular sus descalabros, dar el nombre de grandes victorias á simples escaramuzas, saquear y robar impunemente, y volver á Roma cargados de despojos.

Las cosas de la república iban ya en esto tomando un nuevo aspecto, y acababa de nacer en el seno de la capital del orbe el primer triunvirato que había de trocar la existencia del mundo romano, el triunvirato que iba á ser la primera grada en que asentase su planta para subir al solio de dictador ese Cayo Julio César, cuyo nombre debía hacer estremecer al mundo pasando á la más remota posteridad; ese César que se gloriaba de descender de los reyes por su padre y de los dioses por su madre; ese mismo César, en fin, á quien entonces por sus depravadas costumbres llamaban el marido de todas las mujeres, y la mujer de todos los maridos [1].

Los triunviros, que fueron César, Craso y Pompeyo, se repartieron, á fuer de patrimonio, las provincias más pingües de los dominios de la república. Cúpole á Craso la Siria, á donde fué para morir á manos de los partos; á César las Galias y las Germanías, y á Pompeyo la España con aquella parte del África sojuzgada ya

1 Suetonio, Ces. VII.

por los romanos. Con el oro robado por César á los españoles, en dos épocas que había estado en Iberia como cuestor la una y la otra como pretor, consiguió del Senado la ratificación ejecutiva de aquel convenio que ponía el imperio en manos de tres competidores, origen de las desdichas que sobrevinieron, y causa fundamental de la próxima ruina de la república.

Del seno de aquel mismo triunvirato, de que nacer debía el imperio, brotó también la desavenencia entre César y Pompeyo. Demasiado conocida es la lucha que entre estos dos generales tuvo entonces lugar para que me entretenga á narrarla. Sólo diré algo de lo que reclaman los anales de este país.

Publicada en Roma la guerra entre los dos ambiciosos caudillos, que al parecer ansiaban entrambos envolverse un día en la púrpura de los emperadores, César se dirigió con numeroso ejército á España, donde estaba concentrado todo el poder de Pompeyo. Las tropas pompeyanas, que tenían ya noticia de esta llegada, ocupaban todos los pasos del Pirineo, pero las huestes de César las arrollaron, dirigiéndose tras ellas hacia Lérida, en cuya ciudad y bajo cuyos muros estaban los generales de Pompeyo, Afranio y Petreyo, fiados en sus numerosas fuerzas. Fabio era quien mandaba las cohortes de César, y este mismo llegó á los campos de Lérida, dos días después que su lugarteniente, con novecientos caballos que se había reservado para su escolta. Antes había estado en la ciudad de Empurias, que debía ser elevada más tarde á colonia romana, había dejado sujeto el Ampurdán, se había detenido en Gerona, y había pasado por Barcelona ó Favencia, como entonces se llamaba, la cual parece que se declaró en su favor.

Hallándose frente á frente los dos ejércitos, no podía retardarse la batalla, que tuvo lugar el año 49, coronando la victoria los esfuerzos de las tropas cesarianas. Los

que tuvieron por largo rato indeciso el triunfo fueron los ilergetes, que en favor de la causa de Pompeyo se habían declarado. El mismo César en sus célebres *Comentarios* dice que el valor de los ilergetes le asombró en gran manera, y le hizo hasta temer por el éxito de su primera refriega.

«El modo de pelear de aquellas tropas, dice, era salir corriendo con grande ímpetu, tomar puesto con resolución, no guardar mucho sus filas, y pelear raros y dispersos. No tenían por vergonzoso volver pies atrás en viéndose apretados, y dejar el campo libre al enemigo; acostumbráronse á este modo de pelear con los lusitanos y demás bárbaros, como suele suceder que se hacen las tropas á la costumbre de aquellas tierras en que se han inveterado. Este modo de acometer, á que los nuestros no estaban hechos, no dejó de perturbarlos al principio, creyendo, al ver el ímpetu de los contrarios, que los iban á cercar por el flanco; cuando ellos estaban en el firme propósito de guardar su formación, no apartarse de las insignias, ni desamparar sin causa grave el puesto que hubiesen tomado. Y así, perturbados los que precedían á las banderas, no pudo mantener su puesto la legión que se había apostado en aquella ala, y se retiró á un collado inmediato [1].»

La fortuna, que no debía cansarse de sonreir á César hasta los últimos instantes de su vida, le protegió y le dió el triunfo. No tardó en tocar los frutos de aquella primera victoria. Al propio tiempo que le llegaban de las Galias tropas de refresco, carros cargados de abastos y pertrechos, y una porción de jóvenes de las familias más esclarecidas de Roma que venían á constituirse sus alumnos en el campamento, llegaban á su real embajadores de los pueblos laletanos, cosetanos é iler-

1 *Comentarios de César*, comentario II, lib. I, cap. X.

cahones, los cuales hasta entonces habían permanecido neutrales. Iban á solicitar su amistad y le llevaban trigo y víveres para la subsistencia de las tropas. También recibió diputaciones de otros pueblos más lejanos, noticiándole que se estaban habilitando para ir á reunírsele como auxiliares.

La situación de los tenientes de Pompeyo, desamparados por los pueblos catalanes, había llegado á ser muy azarosa, y como por momentos les iban faltando los recursos, mientras César veía acrecentar los suyos, se decidieron por último á abandonar una posición que ya no podían sostener por más tiempo, haciendo ánimo de retirarse á la Celtiberia, donde conservaba Pompeyo algunos adictos. Pero César había ocupado tales posiciones, que por medio de una marcha forzada cerraba á sus enemigos el paso hacia el centro de la Iberia. Puede decirse, pues, que ya no hubo más batalla entre ambos ejércitos. Hábiles movimientos estratégicos por parte de César, decidieron de la suerte de Afranio y de Petreyo. Estos hubieron de rendirse con todas sus tropas, y triunfante entró el vencedor en Lérida [1].

Parece fuera de toda duda que César se detuvo entonces en Lérida, convertida momentáneamente en corte del ilustre guerrero, y que fué por él, momentáneamente también, la capital de España. Según cuentan nuestros cronistas catalanes, allí fué donde hizo colonias romanas á Tarragona y Ampurias, agradeciéndoles el apoyo que le habían prestado, y quitó el nombre de *Mont Públich* que tenía Lérida, dándole, según unos,

1 De la fama que adquirió Lérida en el ruidoso combate de César y Pompeyo, terminado al pie de aquella ciudad, hablan extensamente todas las historias antiguas y modernas, y en especial el propio Julio César en sus ya citados *Comentarios*. El poeta Lucano cantó en hermosos versos estos acontecimientos, y de ellos hacen igualmente referencia Ausonio, Salustio y otros.

el nombre de *Leyda*, ó devolviéndole, según Pujades, el de *Ilerda* que antes tenía [1].

Vencidos ya los dos legados de Pompeyo, César se encaminó contra el tercero, que se llamaba Varrón, el cual se hallaba en la España ulterior. Había éste formado dos legiones y treinta cohortes auxiliares, pedido á los gaditanos diez galeras, otras varias á Hispalis ó Sevilla, sacado del templo de Hércules todas las riquezas y preparádose para sostener la campaña. Un edicto dado por César bastó para separar de Varrón las ciudades de la Bética. Todas enviaron diputados á César

1 Pujades, lib. III, cap. LXXXI. Si se ha de creer á los cronistas anteriores á Pujades, hubo un tiempo en que unas mujeres públicas tenían establecidos sus burdeles en la montaña contigua á la ciudad, formando con todos ellos un centro ó barrio de prostitución, que llevaba por nombre la *Suda* ó *Azuda*, y al cual acudían los moradores de la ciudad y pueblos comarcanos. De aquí se hace provenir el haberse llamado Lérida por mucho tiempo *Mont Públich* ó montaña pública, hasta que Julio César le cambió este nombre por el de Ilerda, que se le dió después. A esto hacen referencia unos buenos versos de una colección de poesías que con el título de *Glorias de mi patria* tiene compuestas el joven poeta leridano D. Luis Roca, cuyo nombre ha sido otro de los que han sonado con gloria en los certámenes de nuestros modernos juegos florales. Dicen así los versos á que me refiero:

> También, Segre, tú mismo
> fuiste más tarde que una muestra horrible
> de baldón en tus aguas reflejaste,
> cuando quemada fué por la centella
> del cielo esa ciudad; cuando terrible
> la maldición divina
> contra el pueblo sonó, pueblo malvado
> que al *Mont Públich* en ansia libertina
> subió para adormirse en el pecado.

Otros, sin embargo, opinan que Lérida fué llamada *Mont Públich* por cuanto es fama que los hombres de Urgel solían anualmente ir á elevar sacrificios á sus dioses en aquella montaña, junto á la cual estaba edificada la ciudad que les servía de metrópoli. Es de advertir, empero, que todo ello tiene algo, y quizá mucho, de conseja.

en cuanto hubo entrado en Córdoba, cuyos moradores le abrieron las puertas. No necesitó meditar ningún plan de campaña. Al acercarse el futuro dictador, los pueblos arrojaban fuera de sus muros los presidios puestos por Varrón y pedíanlos á César, y, últimamente, Varrón se vió obligado á entregar al vencedor el resto de los soldados que le quedaban. César quedó dueño de la España romana.

Se dice que entonces se volvió á Cataluña, viniéndose por mar á Tarragona, en la cual cuenta Pujades que encontró muchos enviados de diversas ciudades que le estaban esperando para darle la bienvenida y el parabién de sus victorias y congratularse con él.

En seguida, tranquila ya España, rotos los ejércitos pompeyanos, César regresó á Italia; pero al volver á pasar los Pirineos, quiso levantar un monumento en oposición á los *Trofeos* de su rival. Sólo que, disfrazando su orgullo con un velo de modestia, se limitó á dar á su obra el nombre de *ara*. En efecto, parece que esto es lo que hizo levantar frente á los *Trofeos*, y esto fué lo que se llamó *las aras de César*.

Más tarde, cuando ya era omnipotente, cuando en medio de todo el esplendor de su gloria y toda la embriaguez de su orgullo, le vemos, no ya levantar aras á los dioses, sino pedir á los romanos que se las levanten á él para tributarle los honores á los dioses debidos; más tarde, decimos, por los años 46 y 45 antes de Cristo, César volvió á España. Le habían ya presentado en Alejandría la cabeza de Pompeyo; había ya visto humear las entrañas de Catón, el postrero de los repúblicos; había ya dado á las llamas la biblioteca de Tolomeo; era conquistador de Egipto, dominador de Ponto, vencedor de Juba; había ya sujetado el África; sus enemigos ya no existían, y sin embargo, le dijeron que los hijos de Pompeyo se levantaban en España para de-

mandarle cuenta de la sangre derramada. César sintió entonces inflamarse de nuevo su ardor guerrero, y vino en persona, y al frente de poderosas fuerzas, para exterminar aquellos *foragidos* que se propasaban á lanzarse al campo de batalla, rociada aún la frente con la sangre paternal, levantando pendones en la España, aquel otro país de *foragidos* que osaban cometer el crimen de apelar á las armas para defender su libertad y su independencia.

Vino, pues, á España, ocupando sólo el espacio de veintitres días, según dicen las historias, en trasladarse de Roma á Sierra Morena, y vino para hacer una guerra sin cuartel, sin misericordia, como la que se hace á *foragidos*. Era tal el furor con que hacía la guerra, que mandaba cortar las manos á cuantos cogía llevando mensajes al enemigo. Tuvieron lugar varias jornadas en Andalucía, llevando la peor parte las tropas pompeyanas. La batalla más sangrienta fué la de Munda, en la que treinta mil pompeyanos quedaron tendidos en el campo. Los demás se encerraron en Munda, donde se defendieron hasta agotar sus últimos recursos, y es fama que César tuvo la inhumanidad de cercar á los sitiados con un valladar formado de cadáveres. Cneo Pompeyo logró fugarse con una mínima parte de su hueste, y César se dirigió á Córdoba, de donde logró escaparse también Sexto, el otro hijo de Pompeyo. La fortuna y la victoria continuaban sonriendo á César. Cneo Pompeyo fué perseguido, acosado como una fiera, y sucumbió. Su cabeza fué llevada á Córdoba y presentada á César, como en Alejandría le habían presentado la del padre.

César, satisfecho ya, sacio de botín y de sangre [1],

1 "César impuso entonces á los españoles diversas contribuciones. Fué allegando una cantidad enorme de oro y de plata bajo diferentes

dejó á un teniente suyo para proseguir la guerra, y se volvió á Roma para darse por quinta vez el placer de los honores del triunfo. Esperábale en Roma el puñal de Junio Bruto.

Sexto Pompeyo se había quedado en la Península y trató nuevamente de encender la guerra. El cronista Pujades supone que se vino á Cataluña refugiándose entre los lacetanos, donde había muchos adictos á la causa que representaba, y supone también que se trajo consigo el cuerpo descabezado de su hermano Cneo, el cual, dice, fué puesto en un sepulcro de mármol, obra muy adornada con follajes y figuras de guerreros de á pie y de á caballo [1].

Parece ser realmente que Sexto Pompeyo movió de

pretextos de pública utilidad, y finalmente apuró los tesoros de aquel templo de Hércules, que algunos años antes había escudado contra la codicia de Varrón.„ Romey: *Historia de España*, parte I, cap. VI.

1 Pujades, lib. III, cap. LXXXIV. El cronista catalán cree que este sepulcro era el que en su tiempo servía de pila á la fuente de la casa del Arcediano mayor de Barcelona. Yo recuerdo haber visto también en dicha casa el mencionado sepulcro, sirviendo para lo mismo que indica el cronista y en la misma casa; pero andan discordes los pareceres, diciendo unos que había sido sepulcro de Cneo Pompeyo, otros que de Cneo Escipión, y creyendo algunos que fué un baño romano. En el día lo conserva la Academia de Buenas Letras en su museo de antigüedades junto con otras piedras de gran mérito por sus labores y antigüedad. Existe sobre este sepulcro una opinión que se aparta de todas y que bien pudiera ser la más fundada. En el tomo II de los *Condes vindicados*, pág. 103, nota 2.ª, dice D. Próspero de Bofarull que más bien sería este sepulcro el en que primero estuvieron los restos del conde de Barcelona D. Ramón Berenguer *el viejo*, y no el de aquel remotísimo general romano Cneo Pompeyo; pues la mayor distancia de tiempos y asolaciones de Barcelona, los emblemas, trajes y actitudes de caza que presenta, y la inmediación de este monumento sepulcral al antiguo claustro de la santa iglesia, persuaden más bien ésta que no aquella opinión, que carece de todo fundamento. Véase el final del cap. X del lib. III de esta obra.

nuevo la guerra en la Cataluña lacetana, ayudado de Boco, rey de Mauritania, y de otro caudillo africano. El lugarteniente de César fué rechazado en varios encuentros, y á la época de la muerte del célebre dictador, Sexto recorría sin oposición alguna todo el espacio comprendido entre Cataluña y Andalucía, sublevando á su favor cuantos pueblos iba atravesando.

Muerto César, la república levantó el destierro á Sexto Pompeyo, quien fué llamado á Roma para ocupar uno de los más altos puestos del Estado. Sexto accedió. El rebelde y el bandido de la víspera era el leal y el héroe del día siguiente. Siempre ha sucedido lo mismo, y en nuestros tiempos hemos visto de esto muchos ejemplos. Así acabó aquella guerra civil que por tanto tiempo había ensangrentado la España.

CAPÍTULO IV.

Poder de los romanos.—Levantamiento de los ceretanos.—Sumisión completa de Cataluña.—Octavio en Tarragona.—Muerte de Jesús.—Los apóstoles y los mártires cristianos.—Roma cae en poder de Alarico.

(Hasta el año 410 después de Jesucristo.)

La guerra de la independencia ibérica tocaba á su fin. Sus últimos defensores fueron en Cataluña los ceretanos, y en la otra parte de España los cántabros y los astures.

Inmenso era entonces el poder de los romanos. Tenían opresas bajo sus garras de hierro las Galias narbonesa y transalpina, en las cuales había mil doscientas ciudades; suyas eran la Bélgica, la Céltica, la Aquitania; habían cruzado el estrecho británico y les obedecían la Irlanda y la Bretaña con sus espesas nieblas que parecían tender un velo para ocultar sus minas de oro, de plata y de hierro; las islas del Mediterráneo oriental y occidental eran propiedad suya; el Rhin era un río romano; la Liguria, la Galia cisalpina, toda esa bella región comprendida entre los Alpes y el Adriático, era posesión suya, como que llamaban *nuestro mar* al que baña tres lados de la Italia; la Iliria, la Macedonia y la Tracia eran sus esclavas; Argos, Atenas, Corinto, Tebas, Esparta, la Grecia entera quedaba uncida á su yugo; la región del Ponto tan celebrada, la Misia con su fabulosa Troade donde florecían Cicico, Lapsaco, Pérgamo y

Nicomedia; Troya la primogenitora del primer romano, la Lidia con su Pactolo que arrastraba arenas de oro, la Cilicia con sus voluptuosos jardines plantados por la diosa de la hermosura y de los amores, la Licia, la Siria, la Fenicia y las ruinas de Tiro, eran propiedades de Roma; la Palestina y las tribus de Israel acataban sumisas al vencedor de sus vencedores; la Arabia Pétrea, el Egipto, la Libia, la Cirenáica, la parte del Africa con sus trescientas ciudades en que un día dominó Cartago; la Numidia, en fin, y la Mauritania, se habían ya acostumbrado á que el romano se llamase su dueño: todos esos pueblos, comarcas, tribus, naciones é imperios, habían sido sojuzgados; y, sin embargo, existía una región llamada Iberia, que hacía ya ciento ochenta años que Roma pugnaba por sujetar, y en esta región dos pueblos, los cántabros y los astures, que mantenían aún sus montañas vírgenes de romana planta. Luego veremos á la nacionalidad ibérica refugiarse en estos dos pueblos como en sus últimas trincheras.

A la muerte de César siguió el triunvirato de Octavio, de Antonio y de Lépido. Cúpole la España á este último, pero bien pronto paró en poder del primero. Octavio, que en sus mocedades había guerreado en este país á las órdenes de su tío César, no vino por de pronto á España, sino que tuvo en ella legados.

Bajo el mando de uno de éstos, llamado Cneo Domicio, por los años 38 antes de Cristo, tuvo lugar en Cataluña una sublevación de los pueblos ceretanos, que eran los que ocupaban la Cerdaña. Según parece, mucho le costó á Domicio sujetarlos, pues rechazado una vez, tuvo que volver una y otra contra ellos. Consiguió por fin vencerles, y este fué ya el último esfuerzo que hicieron los pueblos catalanes por recobrar su independencia. Desde aquel año, Cataluña quedó opresa bajo el yugo de hierro de sus dominadores.

A semejanza de sus antecesores, Cneo Domicio abusó de su victoria sobre los ceretanos. Robó enormes cantidades á los vencidos, con las que compró el triunfo que obtuvo al regresar á Roma. Y al decir de nuestras crónicas, fueron tantas las riquezas que sacó del país de los ceretanos, que no sólo bastaron para su triunfo, sino que fueron suficientes también para el del mismo Octavio, que entró triunfante en Roma aquel año, y para la reedificación de su palacio que un incendio convirtiera en cenizas.

En esto, Octavio se deshizo de sus dos compañeros triunviros y se proclamó emperador. Subió al trono bajo el nombre de Augusto. Hacía ya tres años que empuñaba el cetro del mundo, cuando le pareció que era tiempo de hacer un grande esfuerzo al efecto de sujetar los restos de las tribus iberas independientes, y para ello decidióse á venir en persona á nuestra patria, después de haber hecho una nueva división de la España. Toda la parte de ésta, no comprendida bajo el nombre de Bética, se llamó provincia *imperial*, y la Bética provincia *senatoria*.

Corría el año 27 antes de Cristo, cuando Octavio Augusto determinó venir á encargarse en persona de la guerra contra los cántabros y astures, últimos restos de la independencia ibérica. Puso sus reales en Segisama, población que algunos buscan en los montes Idubedas, entre el alto Ebro y el Pisuerga, y dice el historiador Floro que á un mismo tiempo fué invadida por todas partes la tierra de los cántabros. No se daba cuartel ni se pedía. Los romanos llamaban fieras á sus enemigos, porque morían contentos con tal que á su lado tuviesen el cadáver de un romano. Muchos historiadores hablan de una madre cántabra que mató á su hijo antes que dejarlo en poder de los enemigos; otros dicen que los prisioneros espirando en la cruz entonaban canciones be-

licosas insultando á sus verdugos; y César Cantú no encuentra palabras suficientes con que loar á aquellos indómitos montañeses, que después de haber sufrido una derrota, enviaron á decir á los romanos vencedores: *Os dejaremos salir de España, si nos dais un traje, un caballo y una espada para cada uno.*

Al cabo, empero, de algunos meses de continua lucha, cansado de una guerra interminable, mal hallado con tan porfiada resistencia, Augusto se retiró á Tarragona, confiando el mando del ejército á Cayo Antistio, que era uno de sus mejores lugartenientes. Otros dicen que fué una enfermedad la que le obligó á partir del teatro de la guerra. Muy cerca de dos años, con raros intervalos, permaneció el emperador en Tarragona, á saber: los últimos meses del 27, todo el 26, y parte del 25.

En Tarragona fué donde Augusto recibió la noticia de la completa derrota de los cántabros y astures, á los cuales costó mucho vencer por cierto; allí fué donde recibió á los embajadores que le mandaron los partos y los indos para pedirle paz y sometérsele; allí donde llamó á los principales patricios de las ciudades, como para formar con ellos una especie de Senado y presentarles las leyes que juzgaba útiles para el régimen de la Iberia; allí, en fin, donde hizo construir el soberbio palacio, cuyos restos llevan aún su nombre.

También durante su estancia en Cataluña mandó levantar el *castrum Octaviani*, hoy San Cucufate del Vallés; hizo colonia romana á Barcelona, que César había olvidado en el reparto de sus gracias, y *municipio* á Lérida, que en agradecimiento fabricó monedas en honra y alabanza de Augusto.

Desde entonces también Barcelona se llamó *Favencia Julia Augusta Barcino.*

El cronista Pujades, que es quien cuenta todo esto, escribe asimismo que el mismo Octavio, á petición de

los pueblos ceretanos, suprimió el templo y los sacerdotes de la llamada Diosa Bona, y que aquellos pueblos, en muestra de gratitud, le levantaron un monumento. Cuentan también nuestras crónicas que en Tarragona se le erigió un templo [1].

No referiré aquí los acontecimientos que marcaron la época de los emperadores que sucedieron á Octavio Augusto. Pocos hechos notables ocurrieron en Cataluña bajo el imperio. Ya por aquel entonces la faz del mundo comenzaba á cambiarse, y el sensual materialismo de los romanos iba á desaparecer del universo.

Por los años diez y nueve del reinado de Tiberio, sucesor de Augusto, acaeció en Judea un gran suceso y un gran misterio.

Jesús, hijo de María, había sido crucificado en el Calvario.

Del pie de aquella cruz, que debía ser un día pendón triunfante de toda la cristiandad, doce hombres pobres, desnudos, desvalidos, doce legisladores con la fe en el alma y el cayado en la mano, partieron para enseñar á los pueblos y predicar la sublime é inspirada doctrina del Dios-Hombre del Gólgota.

Las catacumbas romanas oyeron en el silencio y misterio de la noche los primeros cantos de aquella santa religión que se hundió en las entrañas de la tierra, como su divino legislador en el sepulcro, para luego, lo mismo que él, reaparecer triunfante y extenderse por el mundo regenerado. Los doce apóstoles, los doce pobres de la cruz recorrían la tierra predicando la doctrina del

1 Romey en su Historia, parte I, cap. VII, dice, á propósito de este templo, que habiendo más tarde los de Tarragona enviado embajadores á Roma, para decir al emperador que en el ara erigida en honor suyo había nacido una palma, Augusto se limitó á responderles: "Esto prueba que no son muy frecuentes los sacrificios que en ella me ofrecéis.„

Crucificado; los circos se veían regados con la sangre de los mártires; los dioses de mármol, de piedra y de barro se estremecían ante la cruz de madera que elevaba como glorioso estandarte la humanidad redimida.

Era que el mundo se rejuvenecía; era que el mundo iba á ser libre.

Una nueva civilización brillaba con mágicos y deslumbrantes resplandores, ahogando entre los torrentes de su luz, pura y vivísima, los restos de otra civilización vetusta que se desmoronaba como el edificio herido por el rayo. La palabra de los apóstoles infundía la fe; la cruz se cernía sobre los templos y las termas; los neófitos se apiñaban para recoger la palma del martirio.

El Olimpo se estremecía ante aquella revolución empezada en un establo de la Judea; y todo aquel fabuloso ejército de paganas y fantásticas divinidades, de que orgullosos y soberbios se hacían descender los emperadores, empezaba á replegarse y á desaparecer, junto con los maravillosos cuentos forjados por los poetas, ante la desnudez de un Niño tiritando de frío en un establo, ante el espíritu divino refugiado en las catacumbas y sembrando en las entrañas de la tierra la semilla que debía, al brotar, producir tan saludables frutos.

Entonces fué cuando se vieron salir de todas partes seres privilegiados que subían á los púlpitos á predicar las eternas verdades, para comprar el derecho de entrar triunfantes en el circo, cuya arena debían teñir con su sangre. Los neófitos y los conversos, aunque fortalecidos por la influencia verdaderamente mágica del Evangelio, aunque henchidos de su entusiasmo y primitivo fervor, no podían, sin embargo, soportar entre su contemplación espiritual el mundo que les rodeaba, y menos aún los espectáculos impuros y las profanas fiestas que patrocinaba á sus ojos una religión impía.

Cada día nuevos motivos les impelían á protestar

contra la relajación de costumbres que se había apoderado de la sociedad. Ya eran los juegos sangrientos y repugnantes del circo, ya las impúdicas representaciones de los coliseos, ya las obscenas danzas de las voluptuosas bailarinas de la Bética, ya las orgías en que las bacantes sacerdotisas se presentaban medio desnudas, con pieles de tigre á manera de bandas, las sienes coronadas de hiedra, los ojos delirantes, el tirso en la mano, y lanzando las triunfantes exclamaciones de una embriaguez salvaje.

Roma ya no era la poderosa Roma que, dando generosa hospitalidad en su recinto á todos los pueblos y en sus templos á todos los dioses, se había impuesto por capital y señora al universo. Roma, en sus noches de orgía y en sus días de disolución, había dejado escapar de su mano, debilitada por los placeres, el cetro de hierro con que gobernaba al mundo.

La corrupción había entrado en las cortes y se había sentado á la mesa de los banquetes, presidiendo los juegos y las fiestas; la molicie reinaba como soberana en las capitales. Los ciudadanos habían abandonado sus corazas de guerreros para vestir túnicas y mantos perfumados, para usar telas tan ligeras que el menor soplo de aire levantaba; pasaban la vida mecidos por la indolencia y por la holganza, y, en brazos siempre del placer, abandonaban sólo el triclinium para ir á tenderse sobre lechos de rosas, donde se hacían verter sobre sus fatigados cuerpos olorosas esencias y balsámicos aceites. De soldados se habían hecho sibaritas.

Las mujeres repartían sus días entre el baño y el tocador, de donde salían cubiertas con el manto para entrar en las casas de prostitución. Ya no existían las antiguas matronas romanas; quedaban sólo las impuras meretrices. Las Lucrecias se habían hecho Mesalinas.

Entonces fué cuando la moral joven y pura del Evan-

gelio empezó á brotar tierna y consoladora, como brota á veces milagrosamente en un arenal ó en una tierra corrompida un árbol frondoso, lleno de vida y de esperanza.

Aquellos excesos de un imperio moribundo y que caía ahogado en el lodazal de la crápula; aquel servilismo de las almas, aquel embrutecimiento de los corazones y aquella esclavitud de los cuerpos que se arrastraban cual reptiles á los pies de hombres que, como Calígula, nombraban á su caballo primer cónsul; aquellos desórdenes, y aquellos vicios todos, necesitaban que los adeptos de la nueva religión, los hijos de la fe, los discípulos del Mártir de Judea, se lanzaran á reprenderlos y anatematizarlos en el nombre santo del Dios de la justicia, del Dios de la misericordia, del Dios de la libertad.

Y se lanzaron en efecto. Y el mundo se pobló de apóstoles, y los circos de mártires.

Hasta las vírgenes tiernas aparecieron para protestar contra la impiedad de los espectáculos en presencia de la santa religión que nacía, y Eulalia en Barcalona sufrió resignada los crudos dolores con que la martirizaban los tiranos, y subió sonriendo á la cruz, donde, como el Salvador divino, debía morir perdonando á sus verdugos, y desde donde su alma debía volar al cielo en forma de paloma, imagen purísima de sus cándidos deseos. Con la muerte de Eulalia le quedó á Cataluña una bandera que más tarde debía guiar sus hijos al combate, del mismo modo que con la muerte de Dios le quedaba un estandarte á la cristiandad entera.

Vióse entonces á los apóstoles de la nueva idea herir el suelo con el pie y brotar del seno de las catacumbas ejércitos de cristianos avanzándose á la lucha y al combate, bajo el pendón sacrosanto del divino leño, sin más corazas para proteger sus miembros que la fe, sin

más armas para guardar su vida que la oración y el rezo, sin más dardos para arrojar á sus contrarios que la persuasión y la palabra.

Muchos de los que formaban parte de esos ejércitos de pacíficos combatientes, murieron en la demanda y fueron á servir en el circo de espectáculo á los emperadores, de diversión al populacho y de pasto á las fieras; pero cuantos más perecían, más iban naciendo. Sucedía con ellos lo que con aquel árbol misterioso de la Eneida: á cada rama que se arrancaba, otra más tierna aparecía. *Uno avulso non deficit alter.*

Como un resultado natural de las máximas de Cristo, como un desenlace hijo de las palabras de los apóstoles, los más graves intereses, los sufrimientos de la muchedumbre encontraron defensores que, si no enviados, eran á lo menos incitados por Dios. No desconocían ciertamente estos defensores que iban á una muerte segura, que caminaban á un patíbulo afrentoso; pero poco les importaba ni el sangriento fin que les esperaba, ni el género de muerte que para ellos se elegiría. Bastábales saber que cumplían con su conciencia, con los preceptos de su religión, con las órdenes de Dios. Soldados de Jesucristo, eran mártires de una idea. Debía ser por fuerza una gran idea la que contaba con tantos y tan ilustres mártires.

En vano el genio del antiguo Olimpo intentó luchar con la nueva civilización que avanzaba. Tuvo que confesarse vencido. El verdadero espíritu del cristianismo era una doctrina de libertad y de igualdad universal; una doctrina que empezaba diciendo con Jesucristo: TODOS LOS HOMBRES SON HIJOS DE DIOS, É IGUALES ANTE ÉL: AMAOS UNOS Á OTROS, PORQUE SOIS HERMANOS. Ya, pues, se puede considerar que semejante espíritu de libertad debía aparecer monstruosamente revolucionario á los ojos de aquellos otros hombres, indolentes y aris-

tócratas romanos, que autorizaban la esclavitud, que desconocían la caridad, que oprimían al débil, y que consideraban la violencia como una virtud.

La historia de esta guerra, de esta persecución encarnizada, que vino á ser luego la sacrosanta aureola del cristianismo, es la que forma la época de transición entre la España romana y la España gótica. Cuantos edictos de proscripción se pregonaban en Roma, eran fiel y despiadadamente ejecutados en nuestra patria por los gobernadores romanos, que al ponerlos en práctica tropezaban con firmes voluntades, con ánimos resueltos, con verdaderos hijos de aquel Dios que había querido morir en una cruz para la redención humana. Los anales del martirio cuentan en España con una larga serie de varones ilustres que confesaron su fe en medio de los tormentos; la región que debía llamarse más tarde Cataluña, cifra también su orgullo en el recuerdo de esclarecidas víctimas, defensoras valientes de las nuevas y santas creencias.

Por esto vemos á todas las principales poblaciones engreirse con algún mártir de aquella época: Tarragona con Magín el anacoreta, con Máximo y su obispo Fructuoso; Barcelona con su patrona Eulalia y sus obispos Ecio y Víctor; Gerona con Narciso, con Felío y con otro Víctor que padeció martirio el mismo día que sus padres; Lérida con el soldado Anastasio, llevado al suplicio con sesenta y tres compañeros; Manresa con su obispo Lucio que, como su divino maestro, supo morir perdonando á sus verdugos; y, finalmente, Vich con sus Luciano y Marciano, á quienes la fe arrancó á las filas de la idolatría, dándoles en premio la palma de los santos.

Entre tanto se cumplía todo esto, el reloj de los siglos iba á dar la hora final del poderío romano. Con los romanos debía empezar á cumplirse una de las san-

tas verdades del Evangelio. Ellos, que se habían impuesto al mundo por el hierro, por el hierro debían desaparecer del mundo.

Corría el tercer siglo de Cristo, cuando Roma, frente á frente con los bárbaros, tuvo que empezar aquella terrible lucha que debía serle tan fatal, y presentar á los ojos de los siglos venideros el espectáculo de un león acorralado, defendiéndose á un tiempo de todos sus enemigos, y á un tiempo arrojando el último suspiro por las abiertas bocas de cien heridas.

Los francos, los sajones, los alemanes, los godos y otros pueblos más salvajes aún, los vándalos, los lombardos, los hérulos y los hunos, se agrupan como una muchedumbre furiosa á las puertas del imperio. Roma se encuentra frente á frente de los godos á orillas del Danubio. Por espacio de dos siglos el mundo tiene ecos para el choque continuo de sus armas.

Llega un día en que los godos proclaman rey á Alarico, y Alarico, á quien una voz secreta y misteriosa grita sin cesar *¡Perge et Roman derue!*, se precipita como un torrente sobre la Italia; pero junto á los muros de Polentia encuentra una derrota al tropezar con Stilicón, general romano, y sus tropas se le desbandan vencidas bajo las murallas de Verona. Replega el monarca godo los restos de su ejército, y se retira á Grecia.

Dos años después vuelve á empuñar las armas, y cuatrocientos mil hombres atraviesan en pos suyo los Alpes, y de nuevo tropiezan con la misma muralla de hierro: con Stilicón, que los dispersa y desbarata. La Italia se salva segunda vez, pero las otras provincias quedan de todo punto invadidas. El imperio se desmorona pieza á pieza.

Pero la voz misteriosa continúa sonando á oídos de Alarico; el odio y la venganza hierven en su corazón, y el godo se arroja tercera vez sobre Italia, y esta vez

llega hasta Roma, y fija ante sus muros las estacas de sus tiendas.

La ciudad de los cónsules y de los Césares tiene que entrar en pactos con él, y Alarico se aleja; pero no siendo después obedecidos sus tratados, se enciende en furor y marcha de nuevo contra Roma.

El gran reloj de los siglos ha dejado ya oir la hora fatal. El 24 de Agosto de 410, unos estandartes extraños que flotan desde el primer sonreir del alba en la cúpula del Capitolio, anuncian al mundo y al porvenir que la ciudad de los Césares ha cambiado de señores.

CAPÍTULO V.

Los progresos de la civilización.

(Época romana.)

Cumple al objeto que el autor se ha propuesto no dar aún por terminado el periodo romano, en medio de que sólo ha sido su intento presentar á grandes rasgos todo lo que pertenece á la historia general—que puede leerse mejor y más extenso en otras obras,—para llegar pronto á la historia particular de Cataluña. Es conveniente, empero, hablar de la influencia que aquellos conquistadores ejercieron en nuestra patria, de qué modo nos dieron su religión, sus leyes, sus monumentos, su lengua, sus artes y sus ciencias; ni hallarán tampoco por demás los lectores el que por medio de una rápida ojeada abracemos los progresos del cristianismo y veamos por qué terribles pruebas hubieron de pasar sus discípulos, antes de ver triunfante la nueva doctrina.

Será, pues, consagrado este capítulo á un resumen y

reseña general. Es preciso, siguiendo los anales de la historia, no perder de vista á la civilización, y hay que ir continuando sus progresos y enumerando sus jornadas. Para apreciar esto debidamente, es necesario considerar el estado en que han ido dejando á nuestro país las razas que por él han pasado, dominándole más ó menos tiempo. Es inútil advertir que me referiré únicamente á Cataluña: sólo hablaré de la historia general por lo que tenga relación con este país.

Comenzaré á decir, por de pronto, que en los pueblos catalanes no hubo ya más sublevación formal contra sus dominadores, después de la que tuvo lugar en la Cerdaña. Sólo hallamos memoria de algunos disturbios en la época del imperio, pero que no parecen tener ya el carácter de guerra de independencia.

Cuando Galba, que tenía mando en la Tarraconense, se levantó contra Nerón, hallamos que le ayudaron algunos pueblos catalanes, y los historiadores nos hablan de una corona que á su partida para Roma le ofrecieron los habitantes de Tarragona. Esta corona era de oro, de peso quince libras, y se conservaba cuidadosamente en el templo de Júpiter.

Con motivo de las guerras que algo más tarde tuvieron lugar en España, entre Aulio Vitelio y Vespasiano, pretendiendo ambos á dos el cetro del mundo, algunos pueblos catalanes tomaron parte por uno y por otro. Parece que del lado de Vespasiano estaban los de Tarragona y los ilergetes. Hay memoria de que en aquella ciudad se erigió una estatua á dicho César, y el cronista catalán tantas veces mencionado cuenta que los ilergetes fundaron el pueblo de Gallica Flavia, hoy Fraga, *á contemplación y honor del emperador Vespasiano, quien por renombre se hacía llamar Gallico Flavio.*

Algunos historiadores han supuesto que, en tiempo de Trajano, los habitantes de la ciudad de Ampurias y

pueblos inmediatos se alzaron contra el imperio romano, y que hubo de enviarse allí un ejército, el cual tuvo algunos combates, dominó el país, asaltó la ciudad y la arrasó. Si esto fuese cierto, tendríamos en ello un resto de guerra nacional, pero no sé hasta qué punto es exacto lo que estos historiadores aseguran. Pujades dedica el cap. XXXII del lib. IV de su *Crónica* á probar el poco fundamento de esta suposición.

Ya, después de esto, nuestros anales sólo hablan de las persecuciones contra los cristianos, que en aquellos tiempos fueron muy vivas y frecuentes. Como era sin piedad el odio que los adoradores de los falsos dioses profesaban á los discípulos de la nueva religión que se elevaba, los primeros fieles en Cataluña, como en todas partes, se vieron precisados á reunirse en sitios ignorados y lejanos de toda concurrencia pública, levantando sus altares en los cementerios y subterráneos. Algunos se retiraban á los montes, y aun allí eran perseguidos y cazados como fieras.

Dicho esto, y cumpliendo con el objeto que me he propuesto, voy á llenar por partes mi tarea; advirtiendo que servirá de norte este capítulo para otros de igual clase que pienso poner ahora al fin de cada época y luego de cada siglo.

ESTADO CIVIL Y POLÍTICO DE CATALUÑA BAJO LOS ROMANOS.

Fué el mismo que rigió en toda España. Las ciudades se dividían en colonias, en municipios romanos ó habitados por ciudadanos romanos, en ciudades de derecho latino, en aliadas y en tributarias. En la España Tarraconense se contaban además de doscientas noventa y cuatro ciudades *contributæ* que dependían de las otras, ciento setenta y nueve de derecho latino, una

aliada y ciento treinta y cinco tributarias, según las opiniones hasta hoy más respetables.

Al principio los romanos, así en Cataluña como en todas partes, forzaron á los indígenas á cederles el terreno por entero, y tan sólo más adelante se hermanaron con los naturales. El emperador Adriano, que permaneció todo un invierno en Tarragona, y restauró á costas suyas el templo de Augusto, convocó en asamblea general á diputados de todas las ciudades de España, y fijó un sistema de gobierno que verdaderamente no dejó de producir beneficios.

Dividió la provincia tarraconense en audiencias, que se nombraban *conventos jurídicos*, los cuales estaban en ciudades principales, y en ellas se veían los pleitos y litigios y se decidían las causas de cada distrito.

Todas las ciudades en donde estaban las audiencias eran colonias, y éstas tenían bajo su jurisdicción á las municipales, latinas, aliadas y tributarias. Tarragona era convento jurídico y colonia, y veía litigar en su seno á cuarenta y tres pueblos, según refiere Plinio. También lo era Barcelona, siguiendo el parecer de algunos autores. Las ciudades que eran *colonias* venían á ser como la metrópoli y cabeza de otros pueblos de toda una comarca, teniendo en su régimen ó gobierno una semejanza con el de la ciudad de Roma, metrópoli de todo el imperio. Tenían derecho á gobernarse por sus propias leyes, y formaban un consejo ordinario compuesto de cien habitantes, naturales de allí mismo; y así como Roma daba á éstos el título de *senadores*, las colonias les llamaban *decuriones*: de *senado* los unos, de *curia* los otros. De entre los decuriones eran elegidos los *duunviros*, cuyas funciones duraban dos años y algunas veces cinco, y eran como los *cónsules* de Roma.

Los *municipios* ó ciudades municipales se gobernaban también por sus propias leyes, pero no disfrutaban

los fueros de ciudadanos romanos; sus moradores sólo venían á ser admitidos, por vía de concesión ó recompensa, á los cargos honoríficos de la capital; pero con todo, tenían derecho á votar para la elección de magistrados. César fué el primero que planteó municipios en España. Eran en Cataluña ciudades municipales Dertosa ó Tortosa, Bisgarris, que se ignora en dónde estaba; Bétulo ó Badalona, Iluro ó Mataró, Blanda ó Blanes, Ilerda ó Lérida, Egara ó Tarrasa y Empurias ó Ampurias, sin embargo que de esta última hay quien dice que era colonia como Barcelona. Estas son las que se sabe. Puede que hubiese otras, pero no han llegado á mi noticia ó no he sabido dar con ellas.

Las ciudades latinas ó de derecho latino eran las que, pobladas por los habitantes del Lacio, sin gozar de todos los derechos de los ciudadanos romanos, hacían parte, sin embargo, del núcleo del pueblo; y sus habitantes sólo se igualaban á los de Roma, después de estar revestidos de alguna magistratura. Las ciudades catalanas que he podido encontrar pertenecientes á esta clase, eran Ausa ó Vich, Julia ó Ceret, Jerunda ó Gerona, y Augusta, Thearo y Jesoria, que se supone si serían Llagostera, Valldearo y Besora.

Los pueblos aliados ó confederados eran aquellos que se fiaban en la amistad del pueblo romano y se le hacían valedores sin servidumbre forzada. Algún autor que no cree á Bétulo ciudad municipal, la coloca en el número de las aliadas. Pujades, entre los pueblos de esta clase, sólo cita á los *aquicaldenses* ó de Caldes de Montbuy.

Por fin las ciudades ó pueblos tributarios, á los que dan algunos el nombre de *estipendiarios*, eran aquellos que estaban avenidos con los romanos para servirles por cierto sueldo ó estipendio. Los cronistas catalanes no ponen en esta clase más que á los habitantes de la ciu-

dad de *Tarrago*, que, si no se confunde con Tarraco ó Tarragona, parece que era la que hoy es Tárrega.

Preciso es advertir aquí que los límites que deslindaban las ciudades aliadas y tributarias, fueron desapareciendo insensiblemente, á medida que Cataluña iba adoptando los usos y costumbres de sus conquistadores, y pararon en extinguirse por completo. El emperador Otón, al subir al poder, concedió á muchos españoles los mismos fueros y privilegios que gozaban los ciudadanos de la metrópoli. Vespasiano extendió el derecho latino á todas las provincias, y Antonino, en fin, declaró ciudadanos romanos á todos los súbditos del imperio é igualmente admisibles á todos los cargos públicos.

Ya hemos hablado de los decuriones y duunviros. Á más de éstos, había en las ciudades principales de Cataluña, como en las otras de igual clase de otros puntos, *ediles* á cuyo cargo estaban el aseo público, la conservación de los edificios públicos, el orden de las ceremonias y de las fiestas, el abasto de la ciudad, etc. Algunas veces los ediles daban espectáculos públicos, y los ornatos y construcciones municipales se hacían bajo su dirección.

En los últimos tiempos del imperio varios pueblos tenían un tribunal para la decisión de las causas civiles, compuesto de diez jueces. En los grandes distritos, en Tarragona por ejemplo, había *triumvirii capitali* encargados de los juicios criminales.

Había otros empleos civiles, sin los superiores en el mando militar, que eran los pretores, cónsules y cuestores que mandaba Roma al frente de sus ejércitos, y á los cuales durante la época de guerra se subordinaba todo.

El sistema de hacienda de los romanos en España se fué amoldando á las circunstancias, mientras su dominación. Durante los dos primeros siglos de ésta, se car-

garon arbitrariamente enormes tributos por derecho de conquista. Más tarde, además de los impuestos ordinarios, recayeron sobre España algunos recargos y obligaciones particulares, encaminadas todas al interés de Roma. Tal era, entre otras, la que precisaba á la Península á enviar todos los años á la metrópoli la veintena parte de sus trigos, no á título de don gratuito, sino como objeto de primera necesidad, que el Senado se reservaba pagar al precio que él sólo se fijase. Una veintena parte se cargaba igualmente sobre las sucesiones, pero aquí á título de verdadero impuesto.

Durante la república, cuando los pueblos españoles quedaron dominados en su gran mayoría, se añadió á todas las cargas públicas la que en nuestros días llamamos contribución de sangre, y se sacaron de los diferentes pueblos de la Península numerosas cohortes y aun legiones enteras, que eran enviadas á combatir por Roma á paises lejanos, pues hay memoria de cohortes españolas en las islas británicas, en las márgenes del Rhin, en Iliria, en Tracia, en Capadocia y en Armenia. Mientras los españoles morían así por Roma en Europa, en Asia y en Africa, ocupaban nuestro suelo legiones compuestas sólo de romanos.

Un cargo militar, que algunos creen haber sido particular á España, era el de prefecto de las costas marítimas, que mandaba cohortes destinadas especialmente á guardar las costas del Mediterráneo. Se cree que residía comunmente en Tarragona.

Tal era, en resumen, el estado civil y político de Cataluña bajo los romanos. Estos comunicaron á sus nuevos súbditos los catalanes, además de sus leyes, sus ciencias, artes, idioma, usos y costumbres, y con ello se aumentó la población de este país, renaciendo la agricultura muy particularmente y calmándose un poco el pesar que sentían los naturales por la pérdida de su li-

bertad, gracias á la apariencia de bienestar que les ofrecían las instituciones romanas, de las que no hablo más detalladamente porque de todos son conocidas las que omito. Una cosa hay que notar, y es los progresos que hicieron los catalanes y los españoles todos, en las artes, bajo la dominación romana. Recuerdos han dejado que aún no le ha sido dable borrar al tiempo.

MONUMENTOS.

La dominación de Roma dejó en Cataluña soberbios monumentos, algunos de los cuales se conservan aún, mientras que de otros sólo hay ruinas, y de algunos ya no queda más que la memoria.

En las ciudades donde residían los procónsules y gobernadores, que bajo diversos títulos tenían confiada la administración del país, había palacios de esclarecida magnificencia.

Comenzaré por Tarragona, y advierto que sólo citaré lo que hay ó hubo más principal y notable en Cataluña.

Tarragona contaba con un capitolio ó alcázar, cuyo interior contenía almacenes, fábricas, hospitales, etc., y tres templos, uno dedicado á Júpiter, otro á Juno y otro á Minerva; tenía, á más de éstos, otros soberbios y magníficos templos; un foro del que se conservan bellísimos é imponentes restos; el palacio llamado de Augusto, que sirvió de morada á éste y otros emperadores, admirable á juzgar por lo que de él queda; un circo construído por Tarquino; un anfiteatro en el que se hizo sufrir el martirio á San Fructuoso y á sus diáconos; un teatro del que no queda vestigio alguno; varios baños públicos, y el famoso acueducto que sólo tiene rival en el de Segovia [1].

[1] Mucho se ha escrito sobre las antigüedades de Tarragona. Yo me

Casi de todo esto existen restos, y preciosos por cierto. Á más, los museos públicos y privados de Tarragona son riquísimos en lápidas, sepulcros, estatuas, columnas, barros, mosáicos, medallas, monedas, útiles, lámparas y toda clase de objetos romanos. Por ello puede juzgarse de su grandeza pasada.

La provincia tarraconense, visitada muchas veces por los emperadores y en donde residían los primeros magistrados, era también la más rica en edificios públicos.

Á una legua de Tarragona, junto á la carretera que conduce á Barcelona y no lejos del mar, se levanta triste y solitario un monumento, del que ya se ha hecho mención en uno de los anteriores capítulos, conocido por *el sepulcro de los Escipiones*. Verdad es que ningún documento apoya la tradición de que fuese levantado para sepulcro de aquellos dos ilustres romanos; pero tampoco puede oponérsele circunstancia alguna determinada, si ya hasta cierto punto no la favorece la probabilidad. Quizá lo aclarase una piedra ó lápida que estaba en el sitio más preferente, pero mandóla arrancar y se la llevó consigo pasando por allí el famoso cardenal Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, bien conocido en la historia de España. Dios se lo perdone, como dice Pons de Icart en su obra *Grandezas de Tarragona*, que es en donde hallo este suceso. Esta obra no debía estar aislada, pues á su alrededor, al abrir la carretera moderna, encontráronse vastos restos de muros y otras señales de edificios.

Algo más lejos, y en el mismo camino de Barcelona, está el arco mal llamado *de Bará*, una de las más ele-

atrevo á recomendar, entre las obras que conozco, la de Piferrer; el *Resumen histórico-crítico de Tarragona*, de Hernández, y la *Tarragona monumental*, de Albiñana y Bofarull (Andrés).

gantes fábricas triunfales con que decoraron los romanos el suelo español. Este arco, que, como dice Piferrer, es uno de los monumentos que más ilustran á todo un pueblo, sólo se debe sin embargo al capricho de un particular, á la magnificencia privada. La inscripción latina colocada en el friso en una línea nos dice claramente que fué *consagrado por testamento de Lucio Liciano Sura, hijo de Lucio, de la tribu Sergia,* riquísimo ciudadano romano, muy amante del fausto y gloria, que en tiempo del emperador Trajano fué tres veces cónsul. La carretera general pasa por debajo de este arco.

De fábrica romana son también el arco de triunfo y el hermoso y atrevido puente llamado *del Diablo* en Martorell, aun cuando haya allí una lápida moderna que dice haber sido erigido en el tránsito del grande Aníbal en su expedición á Italia.

En Barcelona hay recuerdo de varios monumentos de aquella época. Se sabe, y queda algo aún, de una fortaleza ó castillo que se supone mandó erigir *Catón el censor,* siendo tradición que allí estuvo presa la mártir barcelonesa Santa Eulalia; de varios templos á Hércules, á Esculapio, á Neptuno, á Júpiter, á Venus, á la Fe pública, de los cuales nos quedan dos restos, uno en la calle del Paradís y otro en la iglesia de San Miguel; de un anfiteatro, circo ó arenas; de un teatro; de unos baños, y de otros varios edificios públicos, sin contar aun los famosos muros romanos, cuya descripción y circuito mencionan y detallan Piferrer y otros autores en las obras especiales que han escrito sobre Barcelona [1].

El museo de la Academia de Buenas Letras de esta

1 Posteriormente á haberse escrito estas líneas, se descubrió en el Palau un precioso mosáico, que por solicitud de la Excma. Diputación provincial se está colocando ahora en el salón de San Jorge.

ciudad tiene una rica colección de piedras y de medallas de la época romana. Hay en él algunas cosas muy notables.

En Manresa existe también algún resto romano. Tal es su hermoso puente sobre el Cardener, que data del imperio. Es una bella construcción que acredita por sí sola la grandeza pasada de aquella ciudad.

A tres millas de Manresa, casi frente la confluencia de los ríos Llobregat y Cardener, hay otro monumento romano que se llama en el país *la torre del Breny*. Se ignora del todo el uso á que estuvo destinada esta torre en tiempo de los romanos; quién cree que fué un sepulcro, quién un monumento erigido en recuerdo de una gran batalla dada en la confluencia de los ríos Llobregat y Cardener. El pueblo la ha mirado como cosa del diablo, y ha inventado acerca de ella cuentos y consejas disparatadas. Es una obra de cincuenta pies de elevación sobre unos cuarenta de ancho, trabajada con piedras sillares perfectamente labradas en el exterior. No tiene puerta, ni vestigio de ella. Sólo se abre una ventana en el segundo cuerpo, á la cual recuerdo que subí una vez, con ayuda de una escalera. Es imposible conocer lo que fué ó para lo que estuvo destinado su interior. Allí no se ven más que piedras. A un lado hay un hueco donde estuvo acaso algún día una estatua ó cosa parecida.

A orillas del río Ter, junto al pueblo conocido hoy por San Pedro de Roda, se ven aún en el día restos de murallas y ruinas de edificios de la ciudad romana que allí existía y se llamaba también Roda.

Ampurias debía ser célebre en edificios públicos. Así lo dan á entender las riquezas que se extraen. En los apéndices de este libro, hablo más largamente de esta ciudad y de sus recuerdos. Sólo me limitaré á decir aquí que un propietario de la Escala, D. José Maranjes de

Marimón, padre según creo del actual diputado á Cortes por Gerona, hizo en 1785 un regalo al Príncipe de Asturias, por conducto del Conde de Floridablanca, de varias antigüedades halladas por él en las ruinas y arenales de Ampurias. Consistía este regalo en bustos de mármol, ídolos de cobre, topacios, cornelinas con bustos de emperadores grabados en ellas, ágatas, lacrimatorios, vasos y alhajas de barro, lámparas sepulcrales, pedazos de mosáico, pórfidos y lápidas con inscripciones, y 400 monedas y medallas, 180 de cobre y 120 de plata.

También se encuentran restos romanos en Tarrasa, Vich y otros puntos. En Vich y en sus alrededores se han hallado muchas lápidas, entre otras la famosísima de los soldados de Sertorio que se quitaron la vida cuando murió su general. Todas las lápidas referentes á dicha ciudad las copia en su obra ya citada en otro lugar el Sr. Salarich.

En Lérida, en la famosa *Ilerda*, es donde apenas se encuentra nada de la época de que hablamos [1].

Los museos de Tarragona, de Barcelona, de Gerona y algunos otros de varios particulares en diversos puntos del Principado, contienen bellos fragmentos, preciosos restos, obras de mérito halladas en los solares de antiguos establecimientos romanos. Cada día se están haciendo nuevos descubrimientos.

1 Se cree también que los romanos habían levantado un edificio de baños en Caldas de Montbuy. Fragmentos de unas columnas y unas gradas subterráneas que en diversas excavaciones hechas en la plaza de aquella villa se han encontrado, prueban para algunos lo que acabo de decir.

En el Rosellón hay monumentos romanos, como los hay también de la época de los godos y de la de los árabes, pero no hablaré de los edificios y costumbres de aquella provincia hasta que la veamos formar parte de Cataluña.

CARRETERAS.

Sabido es que las vías romanas competían en solidez y primor. No hay más que leer la *Historia de las carreteras romanas* escrita por Bergier, para convencerse de que con ellas no hay parangón entre los pueblos modernos. La gran cinta que iba eslabonando las principales ciudades del imperio, se extendía desde el centro á la circunferencia en una longitud de más de mil quinientas leguas.

En el feliz periodo de los emperadores, que bien puede llamarse así para la historia de la civilización y del progreso en nuestra patria, la España vió desmontar sus cumbres, allanar sus despeñaderos y surcar su suelo para abrir paso á carreteras anchísimas. Las mayores y más decantadas se dirigían del oriente al occidente, y se prolongaban por las Galias hasta Italia.

Una de las principales, que era la vía Aureliana, salía de Roma, atravesaba la Italia, pasaba por los Alpes marítimos y tocaba en Arlés y Narbona, en donde se dividía en dos ramales para entrar en España: el uno de ellos atravesaba el Pirineo, tocaba en la Junquera, *Aquas Voconias* ó sea Caldas de Malavella, *Secerras* ó Vallvidrera, *Pretorium* ó La Roca, Barcelona, *Fines* ó *Finis*, que algunos suponen era Martorell, pasando por el puente Diablo, *Antistiana* ó sea Villafranca, *Palfurianam* ó Vendrell, y cruzando por debajo del arco del Sura ó Bará, seguía hasta la torre llamada de los Escipiones en dirección á Tarragona. Desde este punto, tomando la dirección de la actual carretera real, atravesaba Cambrils, ó sea *Oleastrum*, de *oleum*, aceite, voz tomada sin duda de los muchos olivos que allí se cultivaban, y seguía en dirección al Perelló ó *Traja Ca-*

pita, Tortosa, Cartagena, Málaga y Cádiz. De esta vía hay restos todavía en varios puntos de Cataluña.

Sólo de Zaragoza partían ocho grandes carreteras, dirigiéndose hacia los Pirineos, á Tarragona, á Galicia por Numancia, á Mérida, y pasando á Sevilla, Coimbra, Toledo, etc.

Bergier ha calculado que los romanos tenían la España cruzada con carreteras por un espacio de tres mil ochocientas cincuenta leguas, sin contar las obras de terraplén, de elevación ó de allanamiento del terreno.

CIUDADES, PUEBLOS, RÍOS Y MONTAÑAS DE LA CATALUÑA ROMANA.

Como un trabajo, que me atrevo á creer curioso, enumeraré aquí las ciudades, pueblos, ríos y montañas de que hacen mención en Cataluña los historiadores romanos. Sé que no es un trabajo completo. Es sólo el resultado de algunos de mis estudios y observaciones. Incompleto es, repito, pero lo doy para que otro lo continúe, lo complete ó lo enmiende, que algo habrá que enmendar sin duda. Yo sólo he ido apuntando los pueblos ó lugares con que he tropezado en mis estudios, citando, con relación al día, los sitios que me ha parecido corresponderles, ó los que autores de mucha más valía que la ninguna que yo tengo les han señalado en sus obras.

Comenzaré por decir que he hallado pueblos en historiadores latinos, cuya relación á los del día se ignora, ó ignoro yo al menos. Tales son, por ejemplo, *Cinnanian*, que debía estar situdo en la vía Aureliana, entre la Junquera y Caldas de Malavella; *Bisgarris*, que cita Tito Livio como una ciudad de derecho latino en Cataluña; *Tyronum*, pueblo que debía estar en la costa cerca de Tarragona; y *Finis*, que algunos suponen si era Mar-

torell, bien que á esta población los más la conocen por *Tolobis* ó *Telobis*.

Debo observar también que he tropezado á menudo con *Tarrago*, que hay quien confunde con *Tarraco* ó Tarragona, creyendo otros que era la que hoy se llama Tárrega.

También encuentro á *Fenicularia*, que algunos suponen era Mataró, si bien es notorio que esta ciudad se llamaba entonces *Iluro* (II).

Finalmente, recuerdo haber leído, no sé dónde, que en Vilasar había una ciudad romana, y que Argentona era también conocida en aquella época, existiendo junto á ella unas minas de plata. Qué pueblos ó ciudades eran entonces Vilasar y Argentona, es lo que no sé decir (III).

Véase ahora de qué modo he anotado los demás lugares que han llegado á mi noticia:

NOMBRES MODERNOS.	NOMBRES LATINOS.
Ampurias	*Emporium, Emporiæ.*
Agramunt	*Anobis.*
Ardévol	*Adeva.*
Bellegarde	*Summum Pyrineum.*
Blanes	*Blanda.*
Badalona	*Bétulo.*
Besós (río)	*Bétulo fl., Alba fl.*
Besalú	*Besidunum, Beseldunum.*
Bagá	*Bacassis.*
Berga	*Bergidum.*
Balaguer	*Bergusia.*
Barcelona	*Barcino, Faventia.*
San Baudilio ó San Boy	*Subur* 1.
Besora	*Jesoria, Gesora.*
Bacarisas	*Bacaris.*

1 Hay quien dice que *Subur* fué Sitjes.

NOMBRES MODERNOS.	NOMBRES LATINOS.
Caldas de Malavella.....	*Aque Voconœ.*
Caldas de Montbuy.....	*Aque Caldensis.*
Camprodón.....	*Engosa.*
Cinca (río).....	*Cinga fl.*
Cervera.....	*Cervaria (¿Caressus?).*
Cambrils.....	*Oleastrum.*
Ceret.....	*Julia (?).*
San Cucufate del Vallés...	*Castrum Octaviani.*
Calaf.....	*Sigarria.*
Cardona.....	*Udura.*
Caserras.....	*Acerris.*
Estany.....	*Lissa.*
Fluviá (río).....	*Clodianus fl.*
Ebro (río).....	*Iberus fl.*
San Feliú de Guixols.....	*Cysela Avieni, postea Iecsalis, Guixolis.*
Francolí (río).....	*Tulcis fl.*
Gerona.....	*Gerunda.*
Guisona.....	*Yesonia vel Cinna. Æsona* 1.
Granollers.....	*Granuleya.*
Hospitalet.....	*Labedontia.*
Isona.....	*Setelsis, Setelsona.*
Igualada.....	*Iespus.*
Junquera.....	*Juncaria (?).*
La Roca.....	*Pretorium.*
Llivia.....	*Julia Lybica vel Livia.*
Lérida.....	*Ilerda* 2.
Llobregat (río).....	*Rubricatus fl.*
Llagostera.....	*Augusta (?).*
Monjuich.....	*Mons Jovis.*
Martorell.....	*Telobis civit.*
Manresa.....	*Minorisa (¿Atanagria?)*

1 *Cissa, Sisso, Gessa* la llaman otros.

2 En esta ciudad se acuñaba moneda.

NOMBRES MODERNOS.	NOMBRES LATINOS.
Montserrat	*Medulius mons, Estorcil, Endibil.*
Muga (río)	*Techis vel Tichis fl.*
Mataró	*Iluro, Eluro, Diluron, Civitas fracta.*
Medas (islas)	*Paleópolis.*
Noguera Pallaresa (río)	*Nucaria Pallarensis fl.*
Noguera Ribagorzana (río).	*Nucaria Ripacurcensis fl.*
Noya (río)	*Telobis fl.*
Olesa	*Rubricata* 1.
Perelló	*Traja Capita.*
Pallars ó Pallas	*Pallas* 2, *Palears, Pagus Paliarensis.*
Palafurgell	*Calebandicus Promontorium Avieni.*
Palamós	*Palamosium.*
Puigcerdá	*Podium Ceretanum.*
Plana del Bas (cerca de Manresa)	*Bassi.*
Rosas	*Rhodope.*
Ripollet (río)	*Subis fl.*
Roda	*Rhoda.*
Sallent	*Ceresso.*
Salou	*Salauris.*
Segre (río)	*Sicoris fl.*
Segur	*Cissa* (?).
Solsona	*Calca, Celsa, Celsona.*
Sabadell	*Subis civit.*
Ter (río)	*Doria, Thisis, Turis vel Thezeris.*
Tosa (cabo de)	*Lunarium Promontorium Ptolomei.*

1 Otros dicen que Rubricata era Martorell.

2 De un templo que allí había elevado á la diosa Palas, según parece.

NOMBRES MODERNOS.	NOMBRES LATINOS.
Tordera (río)	*Larnum fl.*
Tarragona	*Tarraco* 1.
Tortosa	*Dertosa* 2.
Tárrega	*Tarrago* (?).
Urgel	*Orcia, Orgella, Orgelis, Orgelitana civitas.*
Vich	*Ausa, Ausona, Vicus Ausonensis.*
Vallvidreras	*Secerræ.*
Valdearo	*Thearo.*
Villaseca	*Callipolis.*
Villafranca	*Antistiana, Cartago Vetus* 3.
Vendrell	*Palfuriana.*

INDUSTRIA, ARTES, AGRICULTURA Y COMERCIO.

Las comunicaciones abiertas en España, incorporada ya con el imperio romano para todas las provincias del mismo, debían por cierto adelantar y avivar la agricultura en los campos, no menos que la industria en las ciudades. Como en tiempo de los emperadores había paz, relativamente hablando, el comercio, que antes se limitaba entre los iberos al tráfico de tribu á tribu, aprovechando las corrientes del Duero, del Tajo, del Guadiana, del Betis y del Ebro, hacíase ya por el Mediterráneo, llevando á Italia frutos de la tierra, lana de nuestro país,—que fué muy celebrada, hasta el extremo de darse por uno de nuestros carneros una suma equi-

1 Esta ciudad acuñaba moneda.

2 Idem.

3 Hay fundados motivos para creer que la Cartago Vetus no estuvo en Villafranca, sino en Olérdula. Véase lo que se dice en el último capítulo del lib. III de esta obra.

valente á veinte mil reales,—armas de buen temple, toda especie de telas y prendas de vestir y otros objetos: los marinos de nuestros puertos, desde Ampurias hasta Gades, hacían un continuo tráfico con los de Italia; y las poblaciones de nuestras costas disfrutaban de cierto bienestar que les hacía soportable la dominación de Roma.

De unas minas que dice Plinio que había en Livia, se extraía en gran cantidad un cobre de calidad sobresaliente, y también zinc.

Ya hemos hablado de unas minas de plata, cerca de Ampurias, que incitaron la codicia de los cartagineses. Se supone también que había otras en Argentona.

El cronista Feliú de la Peña, en el cap. IV de su libro I, habla de minas de plata, oro, azogue, hierro y piedras preciosas, conocidas ya algunas en tiempo de los romanos y explotadas por ellos.

Bajo los emperadores, los artistas y los fabricantes de toda clase habían llegado á ser muchísimos en España. Las artes y oficios formaban en las diferentes ciudades gremios, puestos regularmente bajo la presidencia de un patrono elegido entre los ciudadanos más visibles, cuyo cargo, del todo paternal, sólo duraba por un tiempo determinado. Una inscripción conservada en Tarragona recuerda el colegio de los *centonaurii*, que componían el gremio de los sastres.

Es fama que en la provincia tarraconense había gran número de marmolistas, lapidarios, plateros, fundidores y cinceladores. Los más acreditados artífices estaban en Ampurias y en Tarragona.

España se contaba en el número de las provincias abastecedoras de Roma. Por lo que toca á Cataluña, tenemos noticia de que el vino de Tarragona se anteponía á los mejores de Italia. Así lo dice Romey en el cap. XII de su primera parte. Toda la costa oriental y

meridional estaba plantada de viñedos muy celebrados. Pujades, en el cap. XV de su lib. II, dice también que el vino de Ampurias gozaba entonces de gran fama.

Los escritores latinos hablan asimismo del aceite que se cosechaba en tierras de pueblos catalanes, suponiéndolo de una calidad excelente, y citando el de *Oleastrum* ó Cambrils.

En la provincia de Tarragona se cultivaba con preferencia el lino y se hacía un lienzo en extremo fino y blanco, que usaban mucho los romanos, sin embargo de que, según Plinio (Hist. Nat., lib. I), preferían el lino de *Sétabis*, hoy Játiva, que parece aventajaba á todos los demás, y cuya nombradía era tal, que los pañuelos y servilletas no tenían entre los romanos otro nombre que el del mismo tejido, llamándose *setabinas*.

Plinio describe minuciosamente algunas de las producciones cultivadas con todo esmero por los romanos en el campo de Tarragona por constituir una parte de sus riquezas. Habla de las viñas, llamando *malleoli* á las de dos ó tres años, cuyo nombre y significado se ha conservado puro entre los labradores de aquel campo en el de *mallol*. También cita los *faselus* ó *phaseolus* (judías), otro de los nombres que se ha transmitido sin alteración en el de *fasols*. Á más de otras producciones, que el mismo sabio romano nos describe, cultivadas en las llanuras que baña el *Tulcis* ó Francolí, habla de grandes y espaciosas casas de campo que en aquellos sitios tenían los romanos para comodidad de los trabajos rústicos y recreo de sus señores. Á orillas del Francolí y en diversos puntos, se han hallado en varias épocas vestigios de habitaciones, de muros, de pavimentos, medallas, instrumentos, útiles, etc., restos, en fin, que atestiguan la existencia de granjas ó *villas* romanas. Los Sres. Albiñana y Bofarull (Andrés) se ocupan bastante de esto en su *Tarragona monumental*.

Los habitantes de la Tarraconense cultivaban también con particular esmero el *spartum*.

Se llevaba á Roma, sacándolo de la misma provincia, grandísima porción de frutas secas, siendo muy apreciados los higos de la isla de Ibiza. En esta misma isla se cultivaba la caña de azúcar, y era Ibiza famosa también por un bañadero ó tintorería de púrpura en ella establecido.

El excesivo lujo de que hizo gala Roma, particularmente en tiempo de los emperadores, engrandeció sobre manera el comercio de los españoles, aficionándoles al tráfico, que desde entonces se ha ido perpetuando, con especialidad en los puertos marítimos. Ya los historiadores latinos anteriores á Augusto nos hablan de una tela sumamente fina que se tejía en Tarragona y en sus alrededores, y de que los romanos más ricos llevaban los vestidos, siendo uno de los géneros más apetecidos de la antigüedad. Llamábanla *carbassus*, y sacaba su valor, no solamente de su finura, sino también del realce de sus matices muy subidos. El historiador Romey dice que, antes de la época de Estrabón, Tarragona enviaba á Roma vestidos hechos de esta tela.

Los escritores latinos, al hablar del comercio con España, citan los barcos que salían de Barcelona y Rosas con abundantes cargamentos de varios géneros y comestibles, pero en especial, por lo que toca á productos catalanes, de trigo, vino, frutos, aceite, lienzos, lino y otras materias.

PROGRESOS DEL CRISTIANISMO.

¿Es sólida la opinión de los que creen que reinando Calígula vino á nuestra Península Santiago el Mayor en persona para introducir la nueva ley? ¿Lo es asimismo la de cuantos dicen que se detuvo acongojado en la

antigua Sálduba ó Zaragoza, viendo el poco fruto que sacaba de sus fatigas, y que hubo de animarle allí la aparición de la Virgen dándole esperanzas para tiempos mejores?.... Varios son los historiadores que lo afirman. El cronista Pujades, no sólo lo cree, sino que aduce argumentos y razones para probar que vino á España, y, más aún, que desembarcó en Cataluña, siendo ésta la primera provincia de la Iberia que oyó el Evangelio por boca de Santiago.

A consecuencia de esta venida del santo, se supone que el primer núcleo de cristianos que hubo en Cataluña, tuvo por jefe ó pastor á un varón llamado Teodosio, al que las crónicas dan el carácter de primer obispo de Barcelona. A éste siguieron otros dos obispos llamados Víctor el primero y Ecio el segundo, que parece fueron víctimas de la persecución contra los cristianos, siendo reconocidos por los autores catalanes como los primeros mártires de Cataluña [1].

Nuestras crónicas dicen también que en tiempo de Nerón predicó en algunos lugares de Cataluña San Saturnino; y aseguran, ya no sólo las nuestras, sino las de toda España, que en la misma época San Pablo vino por mar á nuestra Península, dedicándose á la propagación de la doctrina del Crucificado en Cataluña y en Valencia. Morales, Beuter, Pujades y Feliú hablan particularmente de las predicaciones de San Pablo en Ta-

1 En Lérida hay tradición de haber estado en ella Santiago el Mayor, y haber predicado allí. Existe aún en dicha ciudad una capilla que es llamada *Lo peu del romeu*, instituída en memoria de haber curado aquel apóstol el pie á un peregrino por medio de un milagro. Aún hoy, cada año, el día de la fiesta de San Jaime ó Santiago, los niños y mujeres van por la calle con unas linternillas de colores, celebrando la memoria del glorioso apóstol. Llámanse *Los fanalets de San Jaume*, y con este título tiene publicada una bella poesía en catalán el estudioso joven D. Luis Roca, poeta y literato leridano.

rragona, y de cómo dejó por obispo de Tortosa á San Rufo, y de Tarragona á un prelado cuyo nombre se ignora.

Algunos historiadores se fijan en la permanencia de San Pablo en Tarragona. Dicen que allí comenzó sus conversiones, eligió los primeros sacerdotes, enseñó la práctica del oficio divino, y bajo el mismo régimen civil de los romanos demarcó la diócesis ó provincia eclesiástica para celebrar sus concilios ó reuniones y establecer su régimen y gobierno. Uno de los más fervientes discípulos que Pablo había adquirido en sus largos viajes, era la joven griega Tecla, la cual presentó sin duda como modelo de fe á los primeros cristianos de Tarragona, pues hay memoria en esta ciudad de haberse erigido una capilla ó un templo á Santa Tecla. Pons de Icart dice que estaba situado donde estuvo luego la iglesia de Santa Tecla la vieja.

A Lucio, que murió en una de las persecuciones del tiempo de Nerón contra los cristianos, sucedieron, en el obispado de Barcelona, Fuca, Deodato, Teodorico, Deodato II, Lengardo, Lucio II, Alejandro, Alberto, Armengaudo, Guillermo y Severo. Durante la vida de estos obispos, desde la época de Nerón hasta la de Constantino, es decir, desde el año 60 de Jesucrito hasta el de 306 ó 320, fueron continuas las persecuciones que sufrieron los cristianos.

Los mártires principales que cuenta en aquella época Cataluña, son, entre otros muchos cuyos nombres han quedado ignorados, San Magín, en Tarragona; San Luciano y San Marciano, en Vich; Fructuoso, arzobispo de Tarragona, y sus diáconos Augurio y Eulogio, Verona y Zenón, en la misma Tarragona; San Narciso, obispo de Gerona; San Vicente, en Colliure; San Feliú ó San Félix, Vicencio, Oroncio, su madre Aquilina, Víctor, Germán, Paulino y Justo, todos en Gerona;

Eulalia, Julia, Semproniana y San Cucufate, en Barcelona, y Anastasio (de Lérida), en Badalona.

Los partidarios de la nueva religión se hallaban esparramados por toda la Península, lo mismo que por todo el imperio; pero estaban bien distantes, ni aun en tiempo del mismo Constantino, de componer la mayoría. Tenían de su parte el ingenio, la ciencia, la verdad, la resignación, el valor y otras relevantes cualidades que impresionaban y atraían á la muchedumbre. A los cincuenta años de la fundación de la primera escuela religiosa, el lenguaje de los cristianos, apelando de continuo á los milagros, y extraordinariamente figurado, conmovía al pueblo, y cada día eran mayores las conversiones. Sin embargo, el paganismo estaba muy distante de haber perdido su preponderancia. Su caída fué, como la del imperio romano, lenta y hasta cierto punto secreta.

En Cataluña, por los tiempos de que hablamos, el paganismo era todavía la religión del mayor número. Por aquella época, la salvadora religión de Cristo aún era para muchos la *prava et immodica superstitio* de los autores latinos. Sin embargo, iba cada día ganando terreno, y á ello contribuía á par del espíritu religioso el político, porque yo pienso, con autores ilustres, que se engañan los que dicen que el cristianismo no tenía nada de político. Precisamente el ser tal causó su persecución. El verdadero espíritu del cristianismo fué una doctrina de libertad é igualdad universal. Por esto era contrario á la institución romana, que consideraba la servidumbre como un punto legal, que creía indigno de libertad todo aquello que no era romano, y que se figuraba que todo lo demás había sido creado para la mayor felicidad del Senado y el pueblo romano. Romey, y antes y después de él muchos otros, han dicho que Cristo fué para el imperio un verdadero revolucionario.

Al subir Constantino al trono de los Césares, la po-

blación cristiana de Cataluña, como la de todo el imperio, pudo respirar por vez primera y entregarse con júbilo á la esperanza del porvenir. Salida del trance en que se hallaba la Iglesia española; aterrada con las crecidas deserciones que había experimentado durante la última persecución, procuró sobreponerse al desaliento de sus alumnos, y decidió celebrar un concilio ó junta general para dar ánimo á todos, desde que un emperador cristiano ocupaba el trono, y para acordar algunos puntos de fe y ciertas prácticas del culto.

Este concilio tuvo lugar en Ilíberis, que unos la suponen la Ilíberis de la Bética y otros la del Rosellón. Nuestro cronista Pujades aduce gran acopio de razones y de citas para probar que la Ilíberis del concilio es la del Rosellón.

A este concilio siguiéronse otros: uno que se tuvo en Arlés, al cual envió dos representantes la ciudad de Tarragona, y otro en Sardis, ciudad de la Misia, al que, en representación de los pueblos catalanes, fué el obispo de Barcelona llamado Pretextato.

A este Pretextato sucedió en la mitra un varón insigne que ha dejado celebridad y fama universal: San Paciano. Fué hombre eminente, escritor elegante y apóstol fervoroso. Durante su tiempo, aún el paganismo imperaba en grande escala. Se deduce de las obras de este autor. Ya en otro lugar de este mismo capítulo hablo del libro que escribió San Paciano reprobando la costumbre que continuaban siguiendo los cristianos de Barcelona al celebrar el primer día del año á la manera antigua, con una ceremonia llamada *Hennula Cervula*, es decir, la fiesta ó la ceremonia del ciervo. Este libro se extravió, pero dice San Paciano en otra obra suya que sus exhortaciones habían sido infructuosas: en tanto grado estaban arraigadas en los naturales las costumbres antiguas. Los barceloneses continuaron como

antes, disfrazándose de bestias feroces, recorriendo la ciudad y el campo en estos trajes, y entregándose con aquel bárbaro disfraz á torpes desenfrenos. La idolatría seguía reinando en la práctica, aun después de estar ya públicamente abjurada. *Multi idolis mancipati,* dice San Paciano hablando de los habitantes de Barcelona y sus alrededores.

Por aquellos años Cataluña cristiana cuenta con otro timbre, á más del que le procuró el varón ilustre de que vengo hablando. Un catalán, un hijo de un pobre molinero de Argelaguer, subió á ocupar la sede pontificia, ciñendo su frente con la tiara. Se llamaba Dámaso, y hoy es venerado como santo en los altares.

Algunos años más tarde encontramos en nuestra tierra, y en Barcelona, á un hombre que, por lo visto, debió mover mucho ruido en el mundo en aquella época. Las historias le llaman Vigilancio. Dicen algunos que era natural de Barcelona, pero nuestro buen cronista Pujades se horroriza ante esta idea y la rechaza como una calumnia. Verdaderamente no era catalán, sino francés. Este Vigilancio se hallaba en Barcelona, era rector de una de sus parroquias, y se dió á escribir contra el culto de los santos, de los milagros y de las reliquias. Sin duda las doctrinas de Vigilancio tuvieron eco y llegaron á formar escuela, pues el mencionado San Jerónimo se queja amargamente de los obispos y demás personas que eran secuaces de aquellos errores; y mucho partido lograrían crearse en Cataluña, y en Barcelona sobre todo, cuando Ripario, que fué quien con más celo comenzó sus predicaciones contra Vigilancio, se vió tan perseguido y acosado por los secuaces de éste, que estuvo á punto de huir y dejar su iglesia, y aún no consta del todo si realmente la abandonó. Sólo se sabe que San Jerónimo le envió desde Belén un monje llamado Mencio, encargado de confortarle y darle ánimo para

sufrir con resignación las persecuciones y mantenerse fuerte contra sus enemigos. El mismo P. San Jerónimo es quien en sus obras nos cuenta esto.

Los anales religiosos de Cataluña nos hablan, por fin, durante la época de los emperadores, de San Martín, obispo de Barcelona; de San Olimpio, obispo de la misma ciudad, que estuvo en correspondencia con San Agustín, y de quien éste hacía notable caso; y de San Paulino, obispo que luego fué de Nola, y que estuvo y se ordenó en Barcelona.

Cuando la destrucción del imperio, ya el cristianismo estaba bien arraigado en Cataluña. Los tormentos, el hierro, el fuego, los más atroces martirios, todo se había puesto en juego para extirpar la fe de Cristo, pero todo inútilmente. Ya el cristianismo era una potencia por el número de sus prosélitos; ya la nueva revolución religiosa y social se presentaba dispuesta á cumplir su destino, que era el de cambiar el aspecto de la tierra. Los dioses temblaban, el Olimpo se estremecía, Júpiter no lanzaba sus rayos contra los innovadores, y los pontífices, los flámines y los augures se cubrían la frente con el manto para resistir á los rayos brillantes del sol que se alzaba en el horizonte.

LAS LETRAS EN CATALUÑA.

Sabido es que España logró el timbre de campear con su propia literatura en la antigüedad. No es mi objeto hablar de los Séneca, Lucano, Marcial, Quintiliano y tantos otros españoles ilustres, oradores, poetas ó filósofos, que entonces se hicieron célebres, y cuyo nombre vivirá mientras viva el mundo. Mi propósito es referirme sólo á Cataluña y citar los escritores de que hay memoria como hijos del Principado, ó que florecieron en él en tiempo de los romanos. He procurado cuidadosa-

mente tomar nota de todos, pero puede que olvide alguno ó que no haya sabido dar con él.

Comenzaré por decir que sólo después de Augusto he hallado recuerdo de escritores catalanes, advirtiendo que los encuentro casi todos en la literatura cristiana. Las letras paganas no tuvieron, por lo que toca á Cataluña, más que dos ó tres representantes, ó al menos no he sabido yo hallar otros. Más feliz la otra parte de España, tuvo á Séneca, á Marcial, á Pomponio Mela, á Quintiliano, á Silio Itálico y á otros muchos.

He aquí la nota que he podido formar de los escritores nuestros de aquel tiempo llegados á mi noticia:

Abundio Avito, de Tarragona. Se sabe que tradujo en elegantes versos latinos un malísimo poema griego sobre el cuerpo de San Esteban.

San Dámaso, natural de Argelaguer, en el campo de Tarragona, ó del otro Argelaguer, en el Ampurdán. Vivió en tiempo del emperador Graciano. Dice San Jerónimo que tenía grande ingenio para metrificar y componer versos. Fué Papa y escribió varias composiciones en verso, muchas epístolas, y las vidas de los Papas sus antepasados y predecesores [1].

Flavio Lucio Dextro, de Barcelona, hijo que fué de San Paciano, antes de que éste fuese sacerdote y obispo. La ciudad de Barcelona y los emperadores le confiaron varios cargos de importancia. Fué edil, prefecto marítimo, prefecto pretorio y gobernador de la ciudad de Toledo. Grande amigo de San Jerónimo, le dedicó una obra titulada *Omnimoda Historia*, que trata de las cosas sucedidas desde el principio del mundo hasta la época del autor (año 430).

1 El obispo D. Félix Torres Amat se extiende largamente en la biografía de este Papa, y le dedica desde la pág. 194 hasta la 206 de su *Diccionario de escritores catalanes*.

Desiderio. Fué un sacerdote cristiano de Barcelona, que escribió y predicó contra las doctrinas de Vigilancio.

Fabio. Era natural de Tarragona ó vivía en ella. Escribió una *Vida de Alejandro Magno.*

San Hierotheo, discípulo que fué de San Pablo. Marcillo, en su *Crisi de Cataluña,* le llama *el divino* y maestro de la primera teología que se supo en toda Grecia. Era hijo de la ciudad de Ampurias y escribió las *Instituciones teológicas.*

Licinio Floro, natural de Gerona, poeta y orador insigne.

Merobaudes, poeta catalán, natural de Barcelona. Escribió un poema en versos heróicos contra los errores de los arrianos. Se sabe que vivía en 423 y que era ciego.

San Martín, obispo de Barcelona, autor de varios tratados religiosos.

San Olimpio, también obispo de Barcelona. Otro autor de tratados religiosos y de unas *Cartas al poeta Licinio.*

San Orencio ú *Oroncio,* arzobispo de Tarragona, promovido después á la sede de Ilíberis en Andalucía. Fué escritor de diferentes libros.

Pablo ó *Paulo Orosio,* de Tarragona, famoso escritor cristiano. Pasó á Africa para conocer á San Agustín, en la época en que Roma fué entrada por Alarico. Habiendo los enemigos de la religión cristiana atribuído á ésta la causa de los males que entonces afligían al imperio, Paulo Orosio, á instancias de San Agustín, escribió siete libros de historia contra los enemigos de la fe de Cristo. Fué autor de otros muchos libros, notables algunos de ellos [1].

1 De este autor, lo mismo que de *Salviano,* que se hallará luego, se habla más detenidamente en el último capítulo de este libro.

San Paciano, obispo de Barcelona, grande escritor también y de reconocida fama. Escribió varios tratados, todos sobre puntos de religión, de los que un lector atento puede sacar grandes luces históricas sobre el estado del cristianismo en España durante el siglo IV. Se habla de una obra de este obispo, perdida desgraciadamente, escrita para contener los excesos y supersticiones gentílicas á que el pueblo de Barcelona se entregaba en las kalendas de Enero, disfrazándose algunos de bestias, fieras y principalmente con una piel de ciervo, cabra ó ternera, cubiertos con la cual iban siguiendo las calles, casas, y aun entraban en los templos á exigir de sus compatricios *estrenas* ó *aguinaldos*.

Publio ó *Licinio*, que, por lo que dice el poeta Marcial, floreció en tiempo de los emperadores Nerva y Trajano. Pujades, refiriéndose á una inscripción, dice que era *edil, quirinal sacerdote, augur* y *uno de los dos prefectos de la cohorte nona de los soldados que tenían á su cargo guardar la ribera del mar*. Era hijo de Barcelona, y parece que escribió alguna obra de historia, cuyo estilo y lenguaje elogia mucho Marcial.

Ripario, sacerdote cristiano de Barcelona, que escribió contra las doctrinas de Vigilancio.

Salviano, de Tarragona. Fué autor de varios tratados y obras sobre las excelencias de la religión cristiana.

Vigilancio. Era francés, natural de Cominges, según se desprende de las *Apologías* de San Jerónimo; pero vivía en Barcelona y aquí dió á luz sus célebres escritos, estando según parece al frente de una parroquia. Aunque cristiano y sacerdote, escribió especialmente contra el culto de los santos y contra los milagros, diciendo que no existían. Compuso entre otros un libro que se titulaba de *Esdras*, en el cual se burlaba de los que tenían confianza en los santos, diciendo que mientras los hombres vivían, podían rogar los unos por los otros,

pero que después de muertos no podían ser oídos. Sus doctrinas tuvieron algún eco y causaron mucho ruido, siendo necesario que San Jerónimo las combatiese en sus obras.

San Víctor, obispo é hijo de Barcelona. Es el primer escritor catalán cristiano de que se tiene noticia. Fué autor de obras y tratados, hoy desconocidos, todos en favor de nuestra religión y contra el culto de los falsos dioses.

Estos son los autores y obras de aquel tiempo de que he podido hallar recuerdo escrito. Pocos son en número, pero bastantes en calidad para probar el progreso visible de las letras en Cataluña.

Tal fué Cataluña en tiempo de los romanos; tal su estado. En igual caso se encontraba todo el mundo romano cuando lo invadieron los bárbaros. Entonces paganos, cristianos, bárbaros, todos se confundieron barajando sus pensamientos, su civilización, su sangre, su lenguaje, su alma, su vida. De aquella mezcla hemos nacido nosotros, y este es el principio de la historia moderna.

CAPÍTULO VI.

Agonía del imperio romano.—Los francos penetran en Cataluña y destruyen Tarragona.—Aumento de población en Barcelona.—Los bárbaros invaden la Península.—Nueva destrucción de Tarragona.—Muerte de Alarico.—Ataulfo.—La hermosa Placidia.—Desposorios de Ataulfo y Placidia.—Barcelona, corte de Ataulfo.—Sumisión pacífica de Cataluña.—Constancio.—Descontento de los visogodos.—Asesinato de Ataulfo en Barcelona: 415.—Opinión de otros historiadores.—Proclamación y asesinato de Sigerico: 415.—Walia.—Del sepulcro de Ataulfo.—Constancio entra en Cataluña.—Paz con los romanos.

(HASTA EL AÑO 421.)

Para reanudar el hilo de esta historia, es preciso retroceder por un momento.

Hondamente desgarrado estaba el imperio romano. Hecha girones yacía la púrpura de los Césares. La vieja sociedad caminaba desatentada hacia un abismo, pues desde que había nacido un Niño en un establo de la Judea, los vencedores del mundo, como obedeciendo á un impulso misterioso, andaban ciegos y confusos, labrando, con sus errores, su propia ruina.

El que estudie con fe la historia y penetre con mirada escudriñadora á través de las edades, de las razas, de las épocas y de los sucesos, se convencerá de que hay un móvil supremo, una ley recóndita que, con apariencias de casualidad á veces, está rigiendo desde un principio los destinos humanos. Es la ley de la civilización, la ley del progreso, la ley de Dios.

La sociedad nueva tenía un dogma religioso y político, una creencia, una fe sin límites, un pensamiento social, y por representante de ella á Jesús como hombre y como maestro, á Jesús como Dios y como salvador.

¿Quién ó quiénes eran los representantes de la vieja sociedad? ¿Lo eran aquellos dioses llenos de pasiones, de rencillas, de odios y de venganzas como los míseros mortales? ¿Lo era, entre los Césares, Tiberio, á quien el cuidado de los negocios públicos le parecía indigno de su persona; que condenaba á muerte no sólo á los acusados, sino también á sus mujeres é hijos; que porque cierta preocupación antigua impedía que se ajusticiara á una doncella, hacía que antes la violase el verdugo?.... ¿Lo era Calígula, que tuvo comercio criminal con sus hermanas; que fué cien veces adúltero; que se entregaba al más horrendo desenfreno; que cometió todo linaje de crímenes y monstruosidades; que fué cómico, bailarín, gladiador y cochero; que tenía un caballo llamado *Incitatus*, en quien puso el amor que no había podido poner en los hombres, y que un día lo dió por cónsul al pueblo romano que pedía un magistrado?.... ¿Lo era Nerón, que tenía por defectos disimulables de ardor juvenil los adulterios, las sodomías, las violaciones de vestales, los horrendos incestos con su propia madre; que lo atropelló todo en materia de virtud y lo intentó todo en materia de crímenes; que salía de noche y se entregaba al más torpe desenfreno, ya en las calles y casas particulares, ya en los templos ó en el circo, donde se hacía servir por las más abyectas cortesanas; que se asoció con una envenenadora llamada Locusta; que mató á su madre pisoteando su cadáver; que asesinó á su tía, á su mujer, á sus maestros, á todos cuantos allegados le parecieron sospechosos; que porque en Roma había unos barrios viejos, llenos de calles mal alineadas, les hizo pegar fuego por distintas partes, mientras

que él, desde lo más alto de una torre, vestido de histrión, y *encantado*, decía, *de la belleza de la llama*, cantaba los versos de la destrucción de Troya?.... ¿Lo era Galba, avariento, tirano y cruel; que á las ciudades de España que tardaron en declararse por él, las impuso unas derramas considerables, haciendo derribar sus muros, y condenando á muerte á sus jefes militares y civiles, y á las esposas é hijos de los mismos; que mandó pesar la corona de oro que le regaló Tarragona, y que por faltar en ella algunas onzas del peso que le habían dicho, exigió á la ciudad una retribución por la falta; que permitía á sus favoritos vender destinos, dispensar favores, absolver culpables y condenar inocentes?.... ¿Lo era Otón, que imitó en todo á Nerón y que hasta quiso tomar su nombre; ó Vitelio, que se entregaba á todas horas á la gula y acumulaba suplicios sobre suplicios; ó Domiciano, que al subir al poder era maestro en adulterios, raptos y peculados, y cuyas ocupaciones favoritas eran dedicarse á cazar moscas en palacio é idear nuevos géneros de suplicios y tormentos para aquellos á quienes condenaba á muerte?.... ¿Lo eran, finalmente, Cómodo, Didio Juliano, Caracalla, Heliogábalo, Maximino y toda aquella nube de emperadores á quienes los crímenes que motivaron el diluvio y destrucción de Sodoma eran familiares, y que sólo sabían vivir en una atmósfera de incestos, de adulterios, de asesinatos y de maldades?....

Hubo, es verdad, entre estos algunos emperadores, muy pocos, que como Trajano, como Adriano, como Marco Aurelio, fueron dignos de envolverse en la púrpura cesárea y empuñar el cetro del mundo; pero la sociedad estaba corrompida, y la corrupción que reinaba debía llevarla á su ruina.

Llegó el día en que la idea y la fuerza conspiraron á un tiempo mismo contra Roma. Eran representantes

de aquélla los cristianos, y de ésta los hombres del Norte. Aquéllos hacían la revolución por la propaganda pacífica, éstos por el hierro; aquéllos en nombre del perdón y de la caridad, éstos en nombre de la venganza y del odio. La fuerza fué la que derribó entonces lo existente, la idea la que se presentó á edificar sobre las ruinas. Allí iba con unos y con otros el Móvil supremo de que he hablado, y él hizo á los unos cabeza y á los otros brazo.

Se ha hablado mucho de los bárbaros del Norte y de ese criadero de ejércitos salido de los hielos del polo para derramarse por el Mediodía; pero no se ha dicho que su irrupción fué una consecuencia y resultado forzoso de la dominación romana. Un historiador ilustre, catalán por cierto [1], dice que todo cuanto conservaba energía propia en las razas humanas que poblaban el mundo antiguo, se había ido retirando hacia el Norte, á medida que la civilización romana se adelantaba combatiendo y exterminando; y cree indudable que allí habían buscado un asilo los iberos, galos y germanos que no habían podido avenirse á ser esclavos del romano, sosteniendo vivo allí, en el Norte, el recuerdo de sus patrias y ardiente el deseo de arrebatarlas á sus actuales poseedores, aunque para conseguirlo tuviesen que apelar al auxilio de otras razas extrañas.

No sé hasta qué punto pueda ser exacta esta opinión, que creo por de pronto muy atendible y digna de estudio; pero sea ó no sea así, es el caso que aquellos pueblos á quienes se ha llamado bárbaros, replegados en el Norte, tras del baluarte que les ofrecía la misma naturaleza, estaban como en acecho para esperar el momento en que el romano fuese vulnerable. Este momento se presentó en el año de Cristo 259.

1 Ortiz de la Vega (Patxot).

Mientras los persas, los partos y los escitas llevaban en retirada á los romanos en Asia, los germanos devastaron la Galia y amenazaron la Italia; los godos recorrieron y talaron la Grecia, la Macedonia y el Ponto; los sármatas y los cuados desolaron la Pannonia, y los francos, atravesando los Pirineos, penetraron en Cataluña, se extendieron por la costa y entraron á sangre y fuego la entonces famosa Tarragona. Paulo Orosio refiere que aun en su tiempo se veían en esta ciudad y en la campiña vecina señales de las talas hechas por aquellos conquistadores. Fué aquello, según parece, el año 261.

La destrucción de la antigua capital de los Escipiones fué poco menos que completa, y consta que los francos se cebaron en ella pasándola á saco y entregándola luego á las llamas; pero no he hallado memoria en nuestras crónicas ni en las historias latinas de que hiciesen lo propio aquellos invasores con otras ciudades catalanas. Sin duda Vallvidrera, Granollers, La Roca, Barcelona, Martorell, Villafranca y Vendrell, con cuyas poblaciones habían de tropezar en su camino antes de llegar á Tarragona, les abrieron las puertas acogiéndoles pacíficamente, mientras que la capital de la España citerior se opondría á su paso [1].

Jerónimo Pau, Pons de Icart, y siguiéndoles á ellos Pujades, dicen que la destrucción de Tarragona fué en provecho de Barcelona, porque muchos de aquella ciudad que escaparon á la fiereza de los francos, se vinieron á reparar y recoger en la que más tarde debía ser capital de una nación. Aumentóse con esto el número de habitantes de Barcelona, se extendió la población, y se edificaron muchas casas en la parte exterior de la muralla romana y en el terreno ocupado por los

[1] Se cree que Lérida fué también destruída por los francos.

barrios que hoy median desde la plaza Nueva y de Santa Ana hasta la Boquería, donde estaba la torre de Catón ó cárcel de Santa Eulalia, y desde allí hacia la calle hoy de Fernando VII, de Escudillers y Ancha [1].

Póstumo, general de los romanos en la Galia, acudió contra los francos, que se habían alejado imprudentemente de su base de operaciones, y los ahuyentó de Cataluña. Parece que muchos de ellos se embarcaron en Tarragona y pasaron al Africa.

Nada notable que de contar sea ó que no se haya contado ya, sucedió en Cataluña hasta llegar á la época de Honorio, época fatal para el imperio. Ya he dicho cómo los godos llegaron á Italia y se retiraron vencidos para entrar otra vez y retroceder de nuevo, hasta que, por fin, con Alarico al frente se apoderaron de Roma.

Mientras los godos ponían sitio á la ciudad de las ciudades, los vándalos, los suevos y los alanos, que habían ya invadido la Aquitania y la Galia narbonesa, se dirigieron al Pirineo para pasar á España. Dicen que atajados al pronto por aquellas moles gigantescas, paráronse á deliberar sobre si pasarían adelante; pero que se decidieron por fin, invadiendo la Península al mando de caudillos militares, titulados luego reyes. Ermerico acaudillaba á los suevos, Atacio á los alanos, Gunderico á los vándalos. Cataluña fué, como en tiempo de los romanos, la primera que con su planta hollaron los nuevos conquistadores.

Aquí, como cuando la primera invasión, hallo en nuestras crónicas que los bárbaros destruyeron de nuevo á Tarragona. ¿Y ninguna otra ciudad catalana?.... Ninguna otra, al decir de nuestros cronistas. Es probable, pues, que sólo Tarragona les ofrecería resistencia,

1 Pujades, lib. IV, cap. LIX.

y aun quizá fué solo por estar reconcentrado en ella el poder que los romanos tenían todavía en Cataluña.

Ningún indicio existe para sospechar que los pueblos catalanes se levantaran á fin de poner un dique á aquel torrente de carne humana, que caía sobre ellos desde las nevadas cumbres del Pirineo. Quinientos años antes, cuando aún no se había infiltrado en las nacionalidades catalanas la sangre romana corruptora, bastó un ejército para rechazar á los cimbros, que fueron entonces el terror del mundo. ¿Qué hacían aquellos indomables ceretanos, último baluarte de la independencia catalana? ¿Dónde estaban aquellos terribles ilergetes que tantas cuantas veces eran batidos, otras tantas volvían más fieros al combate? ¿Dónde aquellos laletanos y betulones, cuyo valor y esfuerzo habían tenido que probar y admirar los Barcas cartagineses y los Escipiones romanos?.... Nada ya, nada quedaba de ellos, más que el recuerdo en las historias. Indíbil y Mandonio no existían. Ya no había patria.

Los bárbaros debieron estar poco tiempo en Cataluña, y acaso no hicieron sino cruzar por ella, destruyendo á Tarragona á su paso, pues que dos años más tarde las historias nos dicen que Cataluña volvía á ser romana, que los alanos se habían hecho dueños de la Lusitania, los vándalos de la Bética, y los suevos de la Galicia.

En el ínterin, entrada y saqueada Roma, Alarico se apartó de ella abandonándola á sus destinos, y acabó de recorrer como conquistador el resto de la Italia. Empero, poco tiempo después del saqueo de Roma, como si no hubiese esperado más que á marcar con el sello de su nombre el gran acontecimiento que cambiaba la faz del mundo, el caudillo godo murió en Cosencia en la Calabria. Sus soldados abrieron su sepulcro en el cauce de un río, cuyas aguas habían desviado, volvién-

dolas á su madre concluída la ceremonia. Se dice que dieron muerte también á los cautivos que habían empleado en esta operación, para que el lugar de la sepultura quedase siempre ignorado. Hicieron bien en esto, porque, como alguien ha dicho, el que había abierto una tumba á Roma, no debía tener más tumba visible que la misma Roma.

El sucesor de Alarico se llamaba Ataulfo, varon esforzado y capaz, corazón indómito y salvaje, cuyo deseo más ardiente era anonadar el nombre romano y trocar todo el ámbito de su imperio en otro nuevo de godos, de modo que cuanto era Romanía se volviese Gocia, convirtiéndose Ataulfo en un César. Pero todos esos planes, todos esos deseos, hijos de la ambición y de la sed de gloria, debían desaparecer y disiparse. Una mujer sopló sobre ellos, y la fortaleza de Ataulfo cayó como un castillo de naipes. Lo que no hubieran podido hacer quizá la persuasión, el valor, la resistencia, el combate, el tormento, la persecución, lo hizo el amor.

Honorio, el emperador romano, tenía por hermana á la mujer más hermosa de Italia. Placidia, que así se llamaba, era un modelo de perfección y de belleza, tanto que, según un escritor, los gentiles decían de ella que era Venus descendida á la tierra para tomar la forma de una mortal. Cuando los godos entraron en Roma, Placidia, que allí estaba, quedó prisionera. Pronto la esclava debía hacer esclavo á su vencedor. Ataulfo se enamoró perdidamente de la hermosa prisionera, al decir de los libros. Vióse entonces al godo, á quien el odio hacia los romanos había hecho monarca, hacerse romano por el amor de Placidia.

Ataulfo pidió la alianza de Honorio, cuyo afecto ansiaba merecer, guardando miramientos con el hermano por cariño á la hermana, y, según Jornandes, obtuvo de él por un tratado la cesión de una parte de la Galia

narbonesa y de la región conocida hoy por Cataluña. De todo hubiera podido el godo vencedor apoderarse por derecho de conquista; pero estimó más adquirirlo como prenda de amor con la mano de su amada.

Otros historiadores niegan este tratado ó no hablan de él.

Lo cierto es que Ataulfo llegó á Narbona donde se desposó con Placidia, celebrando sus bodas á la usanza romana, en casa de uno de los ciudadanos más principales, llamado Ingenuo. Allí, en el centro de un pórtico vistosamente adornado, Placidia, que aceptando la mano del godo faltaba, como se verá luego, á la fe jurada á un romano, se sentó en un trono, teniendo á su lado á Ataulfo, vestido de toga y absolutamente á la romana; que hasta sus costumbres había querido tomar desdeñando la de sus padres, sólo para complacer á la hermosa que le había cautivado. Sobresalían entre los varios regalos de boda que hizo á la novia, cincuenta mancebos, vestidos todos de seda, todos con un azafate en cada mano, colmado el uno de monedas de oro y el otro de piedras preciosas de valor inestimable, procedentes del saqueo de Roma. Olimpiodoro, que es quien refiere los detalles de esta boda, dice que Rustacio y Febatio cantaron el epitalamio entonado por Atalo, y que se terminó la ceremonia con juegos que embelesaron igualmente á bárbaros y romanos.

Ataulfo, celebrados sus desposorios en 412, pasó los Pirineos, y llegando á Barcelona, fijó en ella su solio, haciéndola su corte, y con su corte capital de todos los pueblos en que imperaban las vencedoras armas de los godos. Tarragona, entonces, inclinó ante la joven Barcelona su frente ceñida de torres y de palacios; Tarragona, envuelta en el manto romano que le dieran los Escipiones y en la púrpura que sobre sus hombros arrojaran los Césares, vió á Barcelona elevarse majestuosa

y erguida con la corona de reina que acababa de ceñir á sus sienes el primero de los monarcas visogodos [1]; Tarragona, en fin, la capital un día de la España citerior, fué la primera en tener que rendir homenaje á su rival Barcelona, que se sentó orgullosa sobre un trono, empuñando por de pronto el doble cetro de parte de la España tarraconense y de la Galia narbonesa.

No hay memoria de batallas que hubiese debido presentar Ataulfo para apoderarse de Cataluña; por lo que se conjetura que su campaña fué una toma de posesión tranquila. Cataluña, consternada y muda como los demás pueblos, debió presentar al nuevo yugo una cerviz acostumbrada ya por los romanos á llevarle. Así, pues, los naturales no hicieron otra cosa que mudar de amo con la mayor indiferencia, persuadidos quizá de que, si no ganaban en el cambio, era casi imposible perder. Los que cultivaban las tierras, pasaron á ser colonos de otros dueños, ó á pagar censo á otros señores.

La dominación goda casi ningún vestigio ha dejado en Barcelona ni en Cataluña, pero en cambio de esta falta de monumentos, Barcelona á lo menos, desde aquella época, empezó á adquirir la importancia de que ya no se despoja, aumentándola en la Edad media, y su nombre, antes rarísimo en la historia, tiene ya desde entonces mención honorífica en muchas de sus páginas.

Poco después de haber establecido Ataulfo la sede de su imperio en Barcelona, las legiones de Constancio, general de Honorio, se adelantaron contra la Galia narbonesa. Constancio, según de antiguas historias se desprende, había sido amante correspondido de Placidia y

1 Los godos se habían dividido en dos pueblos, según la diferente situación del país que ocupaban: Ostrogodos *(Ost-Goths)* ó godos orientales, y Visogodos *(Weet-Goths)* ó godos occidentales. Esta última rama es la que figura exclusivamente en nuestra historia.

aspiraba á su mano. Rival de Ataulfo, no pudo ver con calma que la mujer á quien tanto había amado, pasase á brazos de un afortunado esposo, que se la robaba á su amor y quizá también á su ambición. Por esto, encargado del mando de las tropas de la Galia, se negó, como cuenta Romey que Honorio se lo imponía, á acatar la voluntad de Ataulfo; y en vez de rendirle homenaje como á su señor, levantó pendones contra él y le declaró la guerra. Apetecíala Constancio por dos motivos: no sólo porque veía con disgusto la alianza de Honorio con los asoladores de Roma, sino también porque esperanzaba con la victoria sacar á Placidia de manos del rey godo. Según Constancio, sólo por violencia podía Ataulfo haberse desposado con Placidia, y quería por lo mismo arrebatársela á su tirano, mejor que á su marido [1].

Los deseos de Constancio quedaron en parte cumplidos. Los visogodos, después de diversas batallas en que la suerte de las armas les fué contraria, tuvieron que abandonar la Galia narbonesa y retirarse á Cataluña, donde se agruparon junto al trono de Ataulfo.

Este, prendido en los lazos del amor que había sabido inspirarle Placidia, ni de su reino se cuidaba apenas, ni de sus propios asuntos. Un día había podido vivir para la guerra; entonces sólo vivía para el amor. Barcelona había sido convertida por él en un lugar de encantos y delicias, como convenía á la morada de dos reales amantes. En esta ciudad dió á luz Placidia un niño, á quien Ataulfo puso un nombre romano, el de Teodosio, en memoria del padre de su esposa. Este próspero acontecimiento dió al monarca visogodo nuevos deseos de paz; pero todos sus propósitos se estrellaron ante la resolución invencible de Constancio.

1 Romey, *Historia de España*, parte primera, cap. XI.

Mientras tanto, si el rey vivía del amor, el pueblo, que no podía vivir más que de la guerra, empezó á murmurar contra la indolencia y la molicie que de su jefe se había apoderado. Los godos, gente indómita y turbulenta por naturaleza, amaban mucho las armas, con las cuales en tiempos pasados se habían hecho respetar y temer. Así es que viéndose espelidos de Roma por un tratado y de la Galia narbonesa por una derrota; viéndose reducidos á vivir en un rincón de Cataluña, —pues realmente parece qne no eran dueños más que de Barcelona hasta el Pirineo por la parte de la costa, internándose muy poco su poder;—teniendo frescas aún las injurias y vivo el dolor, dieron en criticar á su rey que había abandonado la Italia y perdido la Galia, sacrificando dos reinos al amor de una mujer.

Y he aquí cómo la monarquía goda en España tuvo la desgracia de estar sujeta al capricho de una mujer. ¡Singularidad notable! El amor hizo perder al primer rey de los godos la Italia y la Galia: el amor debía hacer perder la España al último monarca de aquella estirpe. ¡Fué fatal el amor para la monarquía goda!

Una conspiración se acababa de tramar en Barcelona contra el indolente Ataulfo. Sigerico, hombre audaz, resuelto, violento, enemigo declarado de los romanos, se puso al frente de los conjurados. Tratóse de quitar la vida al rey, y se valieron, como instrumento, de un enano ó bufón, de quien solía hacer el caudillo godo gran donaire por su menguada estatura, y que quizá quería vengarse de la burla ú otra cosa ignorada. Ello es cierto que Vernulfo, que así se llamaba el enano, aprovechó un momento en que departía con él Ataulfo, y arrojándose sobre éste, le dió de puñaladas. Fué en 415. Ataulfo, antes de espirar, tuvo tiempo de confiar á su hermano la persona de la mujer que tanto había amado y por la cual moría, encargándole que la res-

tituyese á Honorio, á fin de que así se afianzara definitivamente la paz entre godos y romanos.

Los hechos que acabo de contar los refieren sin embargo algunos historiadores de diversa manera. No digo que no sea su versión la mejor, pero yo he seguido la que se me ha figurado ser más lógica y exacta, á mi corto criterio. Así, por ejemplo, hay quien se burla de esos amores de Ataulfo y de Placidia y de los celos de Constancio,—sin embargo de que autores muy graves lo atestiguan,—sólo por creer que esto tiene parte de novelesco, y por parecerle, en su exceso de grave puritanismo, que es poca cosa la pasión del amor para hacer depender de ella grandes sucesos de la historia. ¡Como si no tuviésemos en nuestra historia moderna repetidos ejemplos de pasiones que han cegado á los monarcas, los cuales han antepuesto á veces un capricho de niño ó de mujer á grandes razones de estado, causando la desgracia de toda una nación! ¡Como si no fuésemos todos hombres, grandes y pequeños, reyes y súbditos, antiguos y modernos, y como si no estuviésemos todos expuestos á cegar, no ya por el amor de una mujer, que esto es á veces causa poderosa hasta en el corazón del hombre más eminente, sino por el más insignificante arrebato de odio, de cólera, de amor propio ó de ridícula vanidad!

También el asesinato de Ataulfo se refiere de varios modos. Unos dicen que le hizo matar Constancio, otros suponen que Honorio; algunos dicen que el mismo Sigerico fué el matador, otros que el que le mató se llamaba Dobbio. Todos, empero, están acordes en los hechos capitales del reinado de Ataulfo y en su asesinato, por uno ó por otro, en Barcelona. Lo cierto es que el primer rey godo que entró en España, murió asesinado lo mismo que el primer César.

En lo que también están acordes muchos historiado-

res, siguiendo á Jornandes, cuya opinión es realmente de peso en sucesos de godos, es en que Ataulfo, casi al llegar á Cataluña, hubo de sostener una guerra bastante reñida con los que dos años antes que él habían penetrado en España, pero sin que haya yo podido poner en claro si fué con los vándalos ó con los alanos. Sigo, sin embargo, el parecer de nuestros cronistas catalanes que dicen ser con los últimos, porque realmente encuentro que parte de los alanos se habían quedado ocupando algún territorio de la que fué España Tarraconense. En qué comarca tuvo lugar esta guerra, dónde acaecieron los encuentros y batallas, es lo que no me ha sido dado encontrar. Quizá porque aquellos bárbaros ocupaban aún la ciudad de Tarragona, es por lo que Ataulfo se decidió á poner su corte en Barcelona.

Muerto Ataulfo, los jefes godos, que eran á la vez ejército y Senado, eligieron por rey ó por caudillo á Sigerico. Este fué proclamado en Barcelona; pero, segundo rey godo, segundo asesinato. Sigerico, para celebrar su elevación al trono, hízose pasear por las calles de nuestra ciudad en un carro de triunfo, haciendo caminar á la hermosa Placidia delante de sus caballos como esclava, y revuelta entre un enjambre de prisioneros y de mujeres perdidas. Hizo más aún: se apoderó de seis hijos que Ataulfo había tenido en su primera esposa, y les hizo dar cruel muerte. A esto se redujeron las proezas de Sigerico. Fué rey unos pocos días,—sólo siete según dicen algunos historiadores,—y la única cosa notable de su reinado fué la muerte de unos niños y la exposición de una reina á la vergüenza pública. El puñal, afilándose de nuevo en las tinieblas de la conspiración, hizo rodar á Sigerico las gradas de su trono.

Los godos parece que habían aprendido de los romanos á volcar á sus caudillos. En lugar de Sigerico pusieron á Walia, que lo mismo fué subir al trono ó á la

jefatura, blasonó de su odio contra los romanos, odio que no tardó en trocarse en amistad y alianza. Sin dejar de pregonar que iba á declarar al emperador romano, que lo era todavía Honorio, una guerra sin cuartel, y mientras juntaba en Barcelona un ejército y cubría las aguas de su puerto con una numerosa escuadra para pasar al Africa á apoderarse de las tierras que allí tenían aún los romanos; mientras, pues, hacía esto, honraba á Placidia, tanto como había querido afrentarla su antecesor, colmándola de dones y presentes, dándole un lugar en su palacio, y levantando, según ciertos cronistas, un espléndido mausoleo á los restos de Ataulfo y de sus hijos.

Sin embargo, esto último es evidentemente una fábula, á lo menos por lo que atañe al sitio en que se supone que fué elevado este panteón. Pujades y algún otro han probado ya que no fué tal panteón el que dicen se le elevó en Barcelona en el punto llamado hoy calle del Paraíso. Lo que había allí era un templo. La inscripción en versos latinos de que hablan Ambrosio de Morales y Viladamor recordando la muerte de Ataulfo y el estar allí enterrado con sus hijos, es á todas luces apócrifa.

Volviendo ahora á Walia, cuando tuvo pronta su gente y dispuesta la flota, en 416, se embarcó él en persona con su ejército é hizo rumbo hacia las costas de Africa; pero una tormenta delante de Gibraltar dispersó sus naves, perdiéndose muchas de ellas, y viéndose obligado el caudillo visogodo á regresar á Barcelona, á tiempo que un enemigo, aprovechando la ocasión de su ausencia, amenazaba apoderarse de sus estados y llegar hasta la misma capital.

Era este enemigo el mismo general Constancio, á quien hemos visto lanzarse al combate por el amor de Placidia y arrebatar á los godos la Galia narbonesa. El

general de Honorio pasó los Pirineos, y se adelantó hacia Barcelona talando el Ampurdán. Walia, al que, según expresión de un cronista, aunque le faltaban fuerzas de brazos, le sobraban bríos de godo, luego que hubo desembarcado y supo la llegada de Constancio, ordenó lo mejor que pudo los restos del ejército que le había dejado la furia de los elementos, y marchó contra el invasor.

Consta, sin embargo, que no llegó á librarse batalla. Antes de venir á las manos ambos ejércitos, se concertó la paz. Según el tratado, Walia debía devolver á los romanos aquella hermosa Placidia tan disputada, y obligarse además á hacer la guerra por cuenta de los romanos á los suevos, alanos y vándalos, recibiendo en cambio de esto, por de pronto, seiscientas mil medidas de trigo, y la promesa de darle en su día la investidura de un reino en la Aquitania.

Devuelta Placidia, diósela Honorio por esposa á Constancio, quien tuvo en ella un hijo, que más tarde debía vestir la manchada púrpura de los Césares; y Walia, siguiendo el mismo camino que llevaron los romanos al hacer la guerra á los cartagineses, se corrió por lo que ahora son comarcas de Valencia y Murcia, penetró en la Andalucía, presentó batalla á los vándalos, vencióles en 417, y repuso en la posesión de aquellas provincias la autoridad romana, ocho años antes derribada. Los andaluces se entregaron al godo con la misma indiferencia con que se habían entregado al vándalo.

Walia fué en seguida en busca de Atacio, rey de los alanos, lo vence y mata, y devuelve, si no de hecho de nombre, la Lusitania al imperio. Después de esto, algunos dicen que á consecuencia de una derrota, partió á tomar posesión de la Aquitania, que Honorio le había prometido, y cuya investidura recibió de Constancio, árbitro soberano á la sazón en aquella parte de los Alpes.

Este caudillo ó rey de la nación goda fué el primero que se avecindó y estableció su corte en Tolosa de Francia, la cual fué desde entonces por largo tiempo la capital de los godos en las Galias. En ella murió en 419 según unos, ó en 420 según otros.

Quieren varios autores suponer que en el reinado de Walia empezó nuestro país á llamarse *Gothalaunia*, para luego trocar su nombre en Cataluña; pero los cronistas de más valer rechazan esta opinión. No le había llegado aún á Cataluña la hora de llamarse tal.

Nombraron los godos por sucesor de Walia á Teodoredo, que algunos llaman Teodorico. Mientras tanto, en España los vándalos andaban en lucha con los suevos, y queriendo los romanos aprovecharse de aquellas revueltas, enviaron á la península al general Castino. Este capitán logró al principio algunas ventajas parciales contra los bárbaros, pero habiendo aceptado sin reflexión una batalla general en las cercanías de Tarragona, fué vencido, y se escapó, embarcándose para Italia. Cuéntase que en esta refriega murieron veinte mil romanos.

El historiador Romey es quien dice que esta batalla se dió junto á Tarragona; pero no lo encuentro confirmado en ninguna de nuestras crónicas particulares. Lo que sí hallo es que Castino se vino huyendo de Tarragona, y que en ella se embarcó para Italia. ¿Quiénes eran los señores de Cataluña entonces? ¿Los romanos ó los visogodos?.... Unos y otros.

Á la sazón, muerto Honorio, fué proclamado emperador de Occidente un niño de pocos años, con el nombre de Valentiniano III. Era el hijo de Placidia y de Constancio, y como éste había muerto, aquélla fué declarada regente.

Ya tenemos, pues, en el solio de los Césares á la mujer que tanto había dado que hablar, á la que de los bra-

zos de un romano había pasado á los de un godo para volver á los de un romano. Vamos á ver ahora crecer y desarrollarse en la Península el poder godo, desapareciendo luego en la batalla del Guadalete, y perdiendo por la prostitución de una mujer el imperio que el perjurio de otra mujer les diera.

CAPÍTULO VII.

Los bagaudos.—Los independientes en Cataluña.—Simpatías de los catalanes á los visogodos.—Sebastián.—Requiario se apodera de Lérida.—País ocupado en Cataluña por los visogodos.—Los hunos. Atila. —Derrota de Atila.—Nuevos independientes en Cataluña.—Los godos se apoderan de Tarragona.—Los romanos arrojados de la Península.—El ermitaño del Monseny.—Sublevación de Pedro Urdemales. —Batalla cerca de Barcelona.—Gesalaico marcha contra Barcelona. —Batalla de Tordera.—Teudis regente.—Bodas de Amalarico y Clotilde.—El pañuelo ensangrentado.—Childeberto se apodera de Barcelona.—Opiniones varias.

(Del año 425 al 530.)

Al hablar los historiadores de la época á que hemos llegado, nos dicen que la España estaba aún ocupada por los romanos y los tres pueblos advenedizos. En el mediodía, por parte de los Pirineos, es decir, en Cataluña, estaban los visogodos; en el mismo mediodía, hacia las costas del Océano y orillas del Betis, los vándalos; y finalmente, en la región occidental, casi entre el Duero y el Miño, los suevos. Los romanos ocupaban aún la provincia de Cartagena, Carpetania, y casi todas las demás partes de España.

Sería realmente muy difícil, cuando no imposible, ir deslindando los varios y mudables límites de estos di-

versos imperios de la conquista. Es probable, seguro, que ni los dominadores mismos sabrían á veces hasta dónde se extendían sus dominios. Esto dependía de las circunstancias.

Pero entre el vaivén continuo de tantas guerras y desastres, en medio del choque de tantos pueblos y tantos ejércitos, en el caos de aquel desorden, de aquel desquiciamiento, de aquella destrucción, de aquel cruzamiento de razas, se ven irse formando los elementos de un gran pueblo.

En época en que Teodorico, rey de los visogodos, combatía á los romanos, demandándoles con las armas en la mano todas las provincias de las Galias concedidas en otro tiempo á Ataulfo, aparecieron en España los primeros *bagaudos*. ¿Quiénes eran los bagaudos? Si hemos de creer á un sacerdote que escribió de cosas de nuestra historia en tiempo de Felipe V, eran unos salteadores y unos foragidos; pero si hemos de dar crédito á lo que escribió Salviano, aquel ilustre sacerdote de Tarragona, contemporáneo de Paulo Orosio, que fué obispo en las Galias, he aquí lo que eran:

«Hablo aquí de los bagaudos, que han sido despojados, oprimidos, sentenciados por la crueldad de jueces inicuos. Han perdido á un tiempo su libertad, sus derechos y el nombre romano que tanto les honraba. ¡Y nosotros acriminamos su desventura! ¡les echamos en cara una rebeldía necesaria! ¡les damos un nombre que les estampa la afrenta! ¡les atribuimos un nombre de que somos nosotros mismos la causa! ¡les llamamos rebeldes, desastrados *(vocamus perditos)*, después de haberles precisado á ser criminales! Porque finalmente, ¿qué otro móvil que nuestras injusticias ha hecho que desertaran de nuestra patria? ¿la iniquidad de los jueces no es también la causa? y además, las rapiñas y maldades de aquéllos que bajo pretexto del bien público han

impuesto contribuciones, sirviendo tan sólo á su provecho particular; que no contentos de despojar á los hombres, á lo que se ciñen á veces los salteadores, se alimentaban con su sangre *(et, ut ita dicam, sanguine pascebantur)*. Estos saqueos é injusticias de los jueces han sido la causa que los hombres que veían siempre la cuchilla enarbolada sobre su garganta, y á quienes no se les permitía vivir como romanos, han querido ser lo que jamás habían sido, puesto que no les cabía ser lo que antes eran. Habiendo perdido la libertad, han debido salvar sus vidas; se han hecho bagaudos. Los que no lo son todavía se verán precisados á serlo. Las tropelías y ultrajes que padecen les obligan á quererlo á su pesar. Sólo su flaqueza pudiera privarles de tomar este partido. Si no lo toman, son como cautivos oprimidos bajo el yugo de los enemigos. Están padeciendo este martirio por necesidad, sin que su alma lo consienta *(tolerant supplicium necessitate, non voto)*. Así es como se trata á todos los hombres de las clases ínfimas. *(Ita ergo cum omnibus fermè humilioribus agitur.)*»

Tales eran los bagaudos, según Salviano. Romey dice que tomaron su nombre de *bagud*, que en lengua céltica significa junta, reunión ó asamblea. Aparecieron á un tiempo en varios puntos de España, particularmente en lo que hoy son provincias Vascongadas, y fueron corriéndose á todas partes, encontrando en todas protección de pueblos y habitantes.

Algunos autores hablan particularmente de unas partidas sueltas que aparecieron en la Tarraconense y en territorio de nuestra Cataluña, de las cuales, dicen, se ignora lo que proclamaban ni qué enseña habían enarbolado. Eran los bagaudos, y aunque no los nombran, siendo autores romanos ó amigos suyos los que nos dan la noticia, y usando contra ellos para designarlos la usual palabra de foragidos ó salteadores, no es de ex-

trañar que formemos una opinión distinta, creyéndoles más bien nuevas chispas de la antigua independencia, cuyo espíritu había renacido en los bagaudos de la otra parte de España, y que pudo asimismo retoñar en el país de los ilergetes y de los ceretanos.

Las circunstancias debieron aparecer apremiantes en la Tarraconense, pues que hubo de ser enviado á ella el general Asturio, el cual tuvo que echar mano de todos sus recursos para dispersar á los independientes. Asturio fué removido del mando en 443, volvieron á aparecer con nuevo brío los independientes, y vino entonces contra ellos Meroubades, joven, español de nacimiento, con encargo de poner término á aquellas revueltas. No se sabe lo que hizo, pero se sabe, sí, por confesión de los mismos romanos, que por aquel tiempo la cordillera que se corre desde el cabo de Creus, en Cataluña, hasta las últimas montañas de Galicia que entran en el Océano, eran el baluarte de los independientes.

Fuerza es decir, sin embargo, que no hallo en nuestras crónicas rastro alguno de independientes en los pueblos más cercanos á la costa de Cataluña, como los laletanos, betulones, indigetes, etc. La razón de esto la encuentro, por lo que se desprende de todos los autores incluso el mismo Salviano, en que en la costa catalana estaban los visigodos, los cuales, en medio del ímpetu y atropellamiento característico de su raza, se mostraban propensos á formar alianza con los indígenas, sin manifestar ojeriza alguna contra ellos. Y debían vivir los catalanes de entonces muy á gusto con los visogodos, y debían éstos inspirar mucha confianza, pues se halla que en todas partes de España, el pueblo desertaba el partido de los romanos, no para pasarse á los vándalos ó suevos, sino para asociarse y hermanarse con los visogodos. Esto da á conocer la facilidad con que acepta-

ron los españoles el señorío de los godos, y cómo éstos fundaron en España un reinado de bastante duración, al paso que los alanos, los vándalos y suevos, sus primeros conquistadores, fueron arrojados sucesivamente, ó á lo menos no pudieron conservar su potestad política.

No es, pues, extraño que el nombre de los godos, que en Italia, por ejemplo, expresa barbarie y destrucción, se pronuncie por los españoles con placer nacional. A más, no hay que dar mucho crédito á las pinturas que los romanos nos hacen de los visogodos. Sabido es ya, y lo he tratado de probar en el curso de esta obra, que para ellos todo lo que no era romano era bárbaro. El mismo Julio César nos llama bárbaros á los catalanes en sus *Comentarios*, como más tarde se llamó bárbaros á los visogodos. Yo me atrevo á creer con Ortiz de la Vega, que quizá á éstos no les faltó más que una literatura para vindicarse, ó la conservación de la que acaso tuvieron, y ha sido destruída [1]. Que hubo empeño en borrar los vestigios, si no de todos, de algunos de aquellos llamados bárbaros, no puede ponerse en duda, cuando es sabido que de los suevos, que tuvimos en nuestra propia tierra, se sabe la sucesión de sus reyes mientras fueron católicos, pero se ignora por el transcurso de un siglo mientras fueron arrianos.

En medio de todas aquellas luchas y revueltas, hubo un momento en que la España toda, y Cataluña, por consiguiente, estuvo á punto de ser sueva. Los asuntos de las Galias habían hecho olvidar un poco á los godos sus dominios catalanes, y en el año 442, los suevos habían ya extendido su conquista hasta la provincia cartaginesa.

1 Léase en la parte en que tratan de los visogodos á Romey, á Lafuente, á Ortiz de la Vega, á Cortada y á Dunham.

Por aquellos tiempos un general romano llamado Sebastián, que llevaba el rumbo al Africa para guerrear con los vándalos, desembarcó en Barcelona é intentó ganar el terreno perdido por los romanos. Aunque Romey dice claramente que desembarcó en Barcelona, me atrevo á creer que sería en Tarragona, que era la ciudad en donde dominaban aún los romanos. Sebastián partió para su destino después de haber logrado de los suevos la restitución de la provincia de Cartagena y de la Carpetania.

Subió en esto Requiario al trono de los suevos. Fué el primer monarca católico que tuvieron. Requiario aspiraba á limpiar la España de romanos, y acaso también de godos y visogodos, y le faltó poco ciertamente para lograr su objeto. Pidió y obtuvo por esposa á una hija de Teodoredo, el rey de los visogodos, quizá para exigir en adelante, á título de dote, la parte de la España que aquel príncipe ocupaba. Avistóse con dicho Teodoredo, y sin duda sentó con él, para el porvenir, unas condiciones que tendiesen á dar pujanza al imperio suevo en España y al visogodo en Francia.

Al volver á España juntó sus huestes con las de Basilio, uno de los independientes, á quien los romanos, siempre según su costumbre, llaman foragido, y entró con él en tierras de Zaragoza y de Lérida, apoderándose de estas dos ciudades y arrojando de ellas á los romanos.

Al llegar aquí es donde encuentro claramente designado por los historiadores Idacio é Isidoro, el país ocupado entonces por los visogodos.

«Requiario, dicen, se apoderó de César Augusta y de Ilerda, en el país de los ilergetes, que aún pertenecían á los romanos, dejando á la izquierda el territorio ocupado por los godos, que se extendía muy poco, y no abrazaba más que el ámbito de los antiguos indigetes,

ausetanos, lacetanos y laletanos, entre los Pirineos, el Rubricato y el Sicoris [1].»

Desde este rincón de tierra, en el que se comprendía Barcelona, debían los godos extender su poderío por toda la Península.

Por aquel tiempo aparecieron Atila y los hunos. Quiénes eran estos hombres, lo diré en pocas palabras. Eran realmente los verdaderos bárbaros. Sus moradas eran sus carros, su amigo el caballo, su patria la tierra que pisaban. El lujo en el vestir era desconocido para ellos, y no tenían otra necesidad que las armas, fuera del agua, la carne cruda y las frutas, sus alimentos principales. Su culto era el sable, su dios el oro. Ardientes buscadores de peligros, el ocio era para ellos un tormento, la guerra un goce supremo; morir de vejez ó de enfermedad un oprobio; caer en el campo de batalla una gloria.

Entre ellos ni templos ni sacrificios; una espada clavada en tierra era el emblema de Marte, el dios de los fuertes.

Quinientas ciudades incendiadas fueron las antorchas que alumbraron el camino seguido á través de la tierra por Atila, por Atila, que hacía tirar su carro de triunfo por una cuadriga de reyes prisioneros, y que daba una reina enemiga por esclava á cada uno de sus tenientes.

Con Atila, un huracán de hierro, de fuego, de sangre y de peste, había pasado por el mundo, como si Dios hubiese querido fundir en un crisol todas las razas; del seno de comarcas desconocidas habían brotado innumerables hordas de bárbaros; los ríos habían arrastrado corrientes de sangre; torbellinos de fuego se habían elevado á fuer de triunfantes penachos en todas las ciudades; las naciones habían amontonado unas sobre otras sus escombros; y la sangre de hombres de todos los pai-

1 Llobregat y Segre.

ses, y de todas las razas y de todos los cultos se había mezclado y confundido para gotear de la espada terrible del *Azote de Dios*.

Los campos *cataláunicos*, que son los que se extienden junto á Chalons-sur-Marne en Francia, y que hoy se llaman *los Campos de Atila*, fueron los que presenciaron la derrota del rey de los hunos. Teodoredo, el godo sucesor de Walia, se concertó con el general romano Ecio para oponer un dique al torrente de aquellos bárbaros. Teodoredo quería á toda costa proteger sus posesiones de la España, cuya valla, formada por los Pirineos, no hubiera Atila vacilado en saltar, como había hecho con la de los Alpes.

Sangrienta fué la jornada. En aquella época de grandes y terribles batallas, no se había visto otra igual. Dice Jornandes que un riachuelo que atravesaba la inmensa llanura, apareció como un torrente hinchadísimo, no con la lluvia, sino con la sangre que iba á servir de bebida á los heridos que, abrasados de sed, se arrastraban hacia la corriente para apagarla [1]. Ciento sesenta y dos mil cadáveres hacinados en la llanura, señalaron la derrota de Atila.

Entre estos cadáveres estaba el rey Teodoredo. Su hijo Turismundo, que había recibido una herida en la cabeza, fué declarado su sucesor y proclamado rey en el mismo campo de batalla, sobre el ensangrentado cuerpo de su padre.

Turismundo reinó un año solamente. Fué asesinado en 452 por sus propios hermanos Teodorico y Eurico, á quien algunos llaman Federico. Teodorico el fratricida fué proclamado rey de los visogodos.

Durante su reinado vuelven á presentarse restos de independientes en la Tarraconense. En efecto, cuentan

1 Jornandes, cap. 40.

las historias que el emperador romano Valentiniano, el hijo de Placidia, en paz entonces con los godos, imploró el auxilio de Teodorico contra un cuerpo de bagaudos,—otros les llaman *bacaudas*,—que se había enseñoreado de gran parte de la Tarraconense por los años 454. Parece que Ilerda ó Lérida había vuelto á caer en su poder. Nietos eran estos bagaudos de aquellos fieros ilergetes, ante los cuales se habían detenido estremeciéndose las águilas romanas. Teodorico envió á su hermano Eurico para someterles. Los historiadores dicen que peleó con victoria, mas ya sabemos lo que se llaman victorias en aquella clase de campañas. El llano de San Arnaud, como se llama ahora en el país por corrupción de *pla de Arnaud*, conserva el nombre del último caudillo de los bagaudos, preso en él á traición por el godo Eurico [1]. Los sublevados,—también Romey los llama *rebeldes*,—quedaron dispersados, pero no vencidos. En lo que parece que Eurico trabajó, fué en lastimar los intereses de los suevos y dar auge á los del visogodo. Este es realmente el partido que de aquella guerra sacaron los romanos.

Dos años después, en 456, Requiario, el mismo rey de los suevos, de que ya se ha hablado, invadió la provincia de Tarragona con su ejército. Teodorico era cuñado de Requiario, según ya sabemos; pero este lazo de sangre no le impidió marchar contra él, atravesando el Pirineo, presentarle batalla, vencerle una y otra vez, perseguirle hasta los últimos confines de Galicia, llegar tras él á Oporto, y apoderarse allí de su persona haciéndole decapitar en el acto.

Teodorico, después de haber cometido atrocidades sin cuento, se volvió á Tolosa, y le vemos pasar los últimos años de su reinado extendiendo el poderío de su

1 Parassols: *San Juan de las Abadesas.*

nación. Apoderóse de las principales ciudades de la Galia meridional, entre otras de Nimes, importante ciudad romana, á la cual dejó sus franquicias municipales y su derecho latino. Igualmente por todas las partes en que fué reconocido el imperio de los visogodos, respetó los fueros y costumbres locales, cautivándole esta conducta política un crecido número de poblaciones [1]. En el caso de estas últimas debían hallarse las de Cataluña, pues las vemos pacíficas, bien avenidas con el dominio visogodo. En cuanto á Tarragona, continuaba bajo el imperio romano.

La muerte sorprendió en esto á Teodorico. Diósela en 467 su propio hermano Eurico, el mismo que le había ayudado á matar á Turismundo. El fratricida del fratricida subió al solio visogodo.

El nuevo rey, viendo que el imperio de Occidente estaba ya en los estertores de su agonía, decidió hacerse rico con sus despojos. Atacó á un tiempo las provincias romanas de ambas partes de los Pirineos. En la Península, sus victorias fueron veloces y completas. Sus armas hallaron por do quiera el triunfo. Apoderáronse sus tropas de Pamplona, se corrieron hacia Aragón, tomaron la ciudad de Zaragoza, y pasaron el Segre de una parte, y de otra el Ebro, entrando á la vez en Valencia y en la Cataluña romana.

Tuvo esto lugar en 471, y entonces debió ser sin duda cuando sucumbió Tarragona, y no en 475 como equivocadamente suponen las crónicas catalanas. Tarragona debió resistirse mucho, pues según nuestros analistas, hubo Eurico de ponerla sitio y vencerla por hambre, no pudiendo rendirla por las armas. También parece que entró en ella, no como rey clemente, sino como cruel tirano, pues que la destruyó en gran parte.

1 Romey, parte 1.ª, cap. XIII.

Con tanta entrada de vándalos, alanos y godos, terriblemente expiaba Tarragona la gloria de haber sido corte de emperadores y cabeza de la España citerior.

Viendo entonces Eurico que ya no podía contar con una base de operaciones, se internó en España, hizo suya la Andalucía, apoderóse de las costas del Atlántico, y no se detuvo hasta tocar en las márgenes del Miño con las posesiones de los suevos. Así fué como el ejército godo arrojó á los romanos de todas sus posesiones en España, y se quedó de guarnición en todas sus plazas fuertes.

Otras empresas llevó á cabo Eurico, que no son de nuestro propósito, muriendo por fin en Arlés el año 484.

Durante su reinado florecieron las artes, y por su mandato se recopiló y publicó un código, compuesto de todas las leyes hechas por él y por su antecesor. Eurico se sirvió para este trabajo de su primer ministro León, considerado como uno de los mejores jurisconsultos de su tiempo. León era católico, y parece que fué quien le aconsejó que redactara el código de que se habla, y cuyo prefacio estaba en nombre de Eurico. Aseguran que este código fué examinado, enmendado y aprobado por una reunión ó asamblea de setenta obispos, entre los cuales, según Pujades, estaba San Severo, que lo era entonces de Barcelona. Estas leyes se observaron en Cataluña hasta que D. Ramón Berenguer *el viejo* hizo los *Usatges*, según se verá más adelante.

Eurico era arriano. Le tachan algunos de haber perseguido á los católicos al fin de su reinado; pero este cargo es injusto, dice Romey, porque es sabido, y el mismo Gregorio de Tours lo atestigua, que mientras él estuvo en el poder, gozaron los católicos de España una libertad completa. Pero mal se aviene lo que dice Romey con lo que yo leo en nuestras crónicas, donde se cuenta la persecución movida por Eurico contra la

Iglesia, siendo víctima de ella el obispo de Barcelona San Severo, que se había refugiado con otros compañeros suyos en el *Castrum Octaviani* ó San Cucufate del Vallés [1]. La opinión de nuestros cronistas está también confirmada por el historiador César Cantú, el cual dice lo siguiente: «Eurico perseguía violentamente al clero católico por el temor que le inspiraba, y condenó á muerte á muchos obispos también, dejando vacantes sus sedes [2].»

Antes de pasar adelante, es preciso hablar, siquier sea brevemente, de un suceso que se supone acaecido en nuestra patria, pero que no tiene más dato histórico que la tradición. Dícese que durante el reinado de Eurico vivía en la montaña de Monseny, y en una cueva que se había labrado bajo el pico de Matagalls, un pobre ermitaño, que pasaba su vida en la oración y en el ayuno. Un día el rey de Borgoña Gundebaldo vino á Cataluña. Buscaba á un hijo que había tenido en su primera mujer, el cual había partido de su palacio y de su país hacía ya mucho tiempo, sin saberse de él. La tradición lleva al rey Gundebaldo al Monseny, y allí le hace reconocer á su hijo en el pobre y oscuro ermitaño que vivía retirado en la cueva. Llamábase Segismundo; se lo llevó consigo, arrancándole á la soledad de los montes, y fué luego el San Segismundo, rey de Borgoña.

Esto cuenta la tradición, esto nuestras crónicas; pero las historias de Francia y de Borgoña, al hablar de San Segismundo, no mientan una palabra de lo referido. Hablan sólo de su reinado en Borgoña, y de su muerte violenta á mano de los francos, quienes, después de ha-

1 Pujades consagra á este asunto un largo capítulo. Es el XXXI de su lib. IV.

2 César Cantú, lib. VIII, cap. X.

berle vencido en el campo de batalla, fueron á arrancarle del seno de un monasterio, en donde se había refugiado, para arrojarle á un pozo cerca de Orleans, acabando allí su vida á pedradas. Esta muerte hizo que en Borgoña se le adorase como mártir. Como quiera que sea, la tradición sobre este monarca es de las más populares en Cataluña, y he creído deber citarla y referirla aunque despojándola de cierto hermoso colorido de misterio y poesía con que se cuenta.

Muerto Eurico en Arlés, sucedióle su hijo Alarico, del que nada hay que decir tocante á nuestra patria. Sólo he hallado en unos anales que en 498, durante su reinado, promovió grandes disturbios y alteraciones en Aragón un caudillo al que llaman Pedro Urdemales. ¿Quién era este hombre? ¿Qué bandera había enarbolado? ¿Qué empresas fueron las suyas?.... No se sabe. La tradición dice sólo que Urdemales fué vencido y preso, llevado á Tolosa de Francia y ejecutado públicamente en aquella ciudad por mandato de Alarico. Bien pudiera ser que Pedro Urdemales intentase lo que inútilmente habían intentado antes que él los bagaudos y Basilio.

Alarico tuvo dos hijos, uno legítimo, por nombre Amalarico, que lo hubo en Teudigoda, hija del monarca ostrogodo Teodorico; y otro natural ó bastardo, Gesalaico. A la muerte del caudillo visogodo, dividióse el reino en dos bandos, proclamando unos á Amalarico, que era á la sazón un niño de cinco ó seis años de edad, y otros á Gesalaico el bastardo, ya varón. Los caudillos del bando de Amalarico se vinieron con éste á España para que el país reconociese su autoridad, mientras Gesalaico tenía que habérselas con el rey de los borgoñones que sitiaba á Narbona; pero vencido y derrotado, tuvo que huir también á España, no parando hasta Barcelona, en donde se refugió. Fué esto en 508.

Teodorico decidió en esto ayudar á los parciales de

su nieto, y mandó á su general Ibbas á Cataluña al frente de un grueso ejército, para que destronase al bastardo, proclamando en su lugar á Amalarico. Ibbas empleó una parte del año 509 en organizar las fuerzas de los partidarios de Amalarico, y por la primavera del año siguiente pasó los Pirineos y entró en Cataluña. Parece que Gesalaico salió de Barcelona y le presentó batalla, pero ignórase en qué punto tuvo ésta lugar, aunque debió ser muy cerca de Barcelona, pues Gesalaico, derrotado, entró precipitadamente en ella, embarcándose para el Africa á fin de ir á buscar un aliado entre los vándalos.

A la fuga del bastardo, sucedió la completa sumisión de todos los dominios visogodos en España. Aquí los sitiadores disienten en si Ibbas gobernó el reino en nombre de Teodorico como tutor de su nieto, ó de Teodorico como propietario. Masdeu sienta que Teodorico gobernó en calidad de propietario, aunque, según parece, con intención de ceder antes de su muerte el reino á Amalarico. Romey, y lo mismo opinan otros autores de nota, dice que Teodorico se quedó con la Provenza en desquite de los gastos de la guerra, y gobernó el resto de los estados de Amalarico durante la menor edad del joven rey.

Entre tanto, Gesalaico consiguió del rey de los vándalos, no un auxilio de armas y gente, que no se atrevió á tanto, pero sí una gran cantidad de dinero para que se procurase partidarios entre los antiguos vasallos de su padre. Gesalaico pasó á la Aquitania y á la Galia narbonesa, y sin duda la suma que recibió del vándalo hubo de ser crecida, pues que hizo levas de gente, formó ejército, y, puesto á su cabeza, penetró en Cataluña, marchando directamente sobre Barcelona en 510.

Era entonces gobernador de la España por Teodorico el ostrogodo Teudis, á quien se había confiado la

educación del niño Amalarico. Concentró sus fuerzas en Barcelona, salió con ellas al encuentro de Gesalaico, le detuvo cerca del Tordera, le presentó batalla, le venció y le puso en fuga, persiguiéndole hasta las Galias en donde le alcanzó y dió muerte, libertándose así los visogodos de las desgracias de una guerra civil. Otros dicen que fué Ibbas quien le venció y los borgoñones los que le prendieron y mataron en las Galias.

Desde 511 hasta 523 Teudis fué el verdadero rey de España. Había tomado por esposa en 522 á una española, ganándose de esta suerte las voluntades de muchos peninsulares. También el mismo Teodorico en 515 había dado una hija suya por mujer á un español llamado Eutarico. He aquí, pues, iniciada la política que tendía á hermanar la raza septentrional con la ibera. Pero si así sucedía en cuanto á esto, no era lo mismo en cuanto á religión, pues las crónicas catalanas hablan de las persecuciones que tuvieron que sufrir en aquel tiempo los catalanes católicos, particularmente en Barcelona [1].

En 523 entró á reinar Amalarico, que salió por fin del amparo de regentes y tutores, y celebró un tratado con el rey ostrogodo de Italia, en el que se señalaba el río Ródano como división y frontera entre visogodos y ostrogodos.

Dos años después Amalarico pidió y obtuvo la mano de Clotilde, hija de Clodoveo y hermana de los cuatro reyes francos que gobernaban en el norte de las Galias. Clotilde le trajo en dote la ciudad de Tolosa. Esta alianza, que parecía prometer á los dos pueblos una paz duradera, fué, sin embargo, funesta para Amalarico y el reino de los visogodos.

Clotilde era cristiana, y en vano trató Amalarico de

1 Pujades, lib. IV, cap. XLVII.

convertirla y hacerla arriana. Ella, que sin duda alimentaba en su corazón el fuego sacro que un día hiciera fuertes á los mártires contra los tormentos, se negó resueltamente, y parece que hubo de sufrir toda clase de penalidades y malos tratamientos personales. Dicen que un día Amalarico, irritado, le dió con el pomo de su espada en la frente causándole una herida, más ó menos profunda. Clotilde restañó su sangre con un pañuelo, y en seguida envió por un mensajero el lienzo manchado en su sangre á su hermano el rey franco Childeberto.

Este tomó las armas para vengar á su hermana, y entró al frente de un poderoso ejército en los estados de Amalarico, pasándolo todo á sangre y á fuego. Según nuestras crónicas catalanas, Childeberto se presentó ante las puertas de Barcelona, sin que los godos sorprendidos hubiesen podido hacer apenas ningún preparativo de defensa. La ciudad fué presa de los francos en 531, y el exterminio y la matanza corrieron libres por las calles. Amalarico iba á refugiarse en las naves que anclaban en el puerto, cuando fué alcanzado y muerto por la lanza de un soldado enemigo.

Ya he dicho que así lo cuentan nuestras crónicas, especialmente Pujades, quien dice que Barcelona había vuelto á ser por Amalarico la capital del reino visogodo; pero varían en la narración de estos sucesos algunos historiadores, suponiendo unos que la ciudad entrada por Childeberto fué Narbona, muriendo en ella Amalarico del modo indicado; mientras que otros escriben que el monarca visogodo, al llegar fugitivo á Barcelona, fué víctima de un altercado ó motín promovido por varios descontentos. No falta tampoco quien afirme que fué preso y luego decapitado públicamente. Cuál sea la verdadera entre estas y otras opiniones que dejo de consignar, no seré yo quien lo diga, porque es casi imposible acertarla. Sólo diré que, á pesar del respeto que me

merecen nuestras crónicas, y á pesar de haber yo mismo afirmado en otra obra que estos sucesos tuvieron lugar en Barcelona, siguiendo á Beuter, Carbonell, Pujades y otros, hay grandes probabilidades que abogan en favor de los historiadores generales, cuando colocan á Narbona como teatro de aquellos acontecimientos. También me induce á pensarlo así el hallar un error en nuestros cronistas, pues escriben que Childeberto desde Barcelona se internó en España llegando hasta Toledo, y esto es manifiesta equivocación. El que primero lo dijo debió equivocarse, escribiendo Toledo en lugar de Tolosa de Francia. Este es mi pobre modo de sentir en vista de las averiguaciones que he hecho.

Tomada Narbona ó Barcelona, y muerto Amalarico, Childeberto se volvió á Francia, llevándose consigo á Clotilde, que murió antes de llegar á París.

Transcurridos algunos meses de interregno, los visogodos eligieron rey, recayendo la elección en aquel mismo Teudis ó Teudia, á quien hemos visto ser regente del reino durante la menor edad del monarca difunto. De Teudis sí que no queda duda alguna que tuvo su corte en Barcelona, dando nuevamente esta ciudad por capital al reino visogodo.

CAPÍTULO VIII.

Proclamación de Teudis.—Nueva entrada de francos.—Batalla cerca de Tarragona.—Proclamación de Teudisela.—Agila y Atanagildo.—Liuva.—Leovigildo.—Apsidio se subleva en Ager.—Partición del reino.—Hermenegildo.—Su muerte en Tarragona.—Opiniones varias.—Recaredo.—Teatro en Barcelona.—Fundación de Centellas.—Proclamación de Vamba.—Sublevación de Paulo.—Se proclama rey en Narbona.—Cataluña se levanta en favor suyo.—Vamba marcha contra los sublevados.—Toma de Barcelona.—Prisiones en Barcelona.—Carta de Paulo.—Atraviesa Vamba los Pirineos á viva fuerza.—Sucumbe Narbona.—Toma de Nimes y castigo de Paulo.—La corona de San Félix.—La Cava.—El Conde D. Julián.

(De 531 á 711.)

Terminada la familia de los Baltos con Amalarico, el reino de la Gotia se hizo electivo, y acabamos de ver cómo fué proclamado Teudis, que era de raza ostrogoda. Este, que mientras era tutor de Amalarico se había procurado partidarios con una habilidad igual á su ambición, y que quizá había tenido parte en la muerte de aquel rey, se aprovechó de ella para sucederle, ensanchando los privilegios de los señores godos y protegiendo la religión católica.

Poco hay que notar de este rey en sus primeros tiempos. Las historias nos dicen que fueron años de cruel hambre los de 533, 34 y 35, el primero para Italia, y los otros dos para Cataluña. El 542 lo fué de prueba para Teudis.

Los reyes francos, Childeberto y Clotario, para proseguir acaso la venganza de la injuria hecha á su hermana Clotilde, ó probablemente tomando esto como un pretexto que disfrazara sus deseos de conquista, entraron en España por la parte de Pamplona, ocupando esta plaza y la de Calahorra, y después de haber intentado apoderarse en vano de Zaragoza, penetraron en Cataluña, donde les esperaba Teudisela, general del ejército de Teudis.

Una batalla tuvo lugar entre los dos ejércitos cerca de Tarragona, según la mayor parte de los historiadores, aunque Beuter supone que fué entre Igualada y Cervera, en un sitio que, según dice, se llamaba aún en su tiempo *lo lloch de la matansa* (el lugar de la matanza); y nuestro Pujades vacila entre dar la preferencia á un territorio que hay entre Monmaneu y los Hostalets, llamado en su tiempo *las fossas*, es decir, las sepulturas, ó á otro que es el de Reminat, donde escribe que había tradición de haberse efectuado un combate sangriento en época de godos.

Sea el sitio donde fuere, el caso es que los francos fueron vencidos, y tan favorable fué la batalla á los visogodos, que Teudisela hubiera acabado con todos los enemigos, si no se hubiesen éstos apresurado á pedir una capitulación que el general les otorgó, consintiendo por una gran suma de dinero en concederles tregua por solos un día y una noche, en cuyo perentorio tiempo debían escapar los que pudiesen. Transcurrido este espacio, se quedó con el derecho de matar ó prender á los que quedasen. Este original tratado se llevó completamente á cabo. Muchísimos se pusieron en cobro durante aquellas veinticuatro horas, pero los que se retardaron y no supieron aprovechar el tiempo, fueron pasados unos á cuchillo y otros presos.

Algunos años después de este suceso, en 548, como

era ya costumbre en los reyes godos, Teudis murió asesinado, y fué elegido para sucederle Teudisela, el vencedor de los francos, el que había dejado de exterminarles por una cantidad de dinero. Los historiadores creen que Teudisela no fué extraño á la muerte del monarca.

Un año y cinco meses después de haber sido proclamado rey, Teudisela murió también asesinado, sucediéndole Agila; pero ni en el reinado de éste, ni en el de su sucesor Atanagildo, se encuentra nada referente á Cataluña. Sólo debo decir, para mejor comprensión de lo sucesivo, que habiéndose alzado Atanagildo contra el rey Agila, imploró para vencerle el socorro de los imperiales ó romanos, los cuales en premio de su apoyo se apoderaron de parte del reino de Valencia y de otras comarcas. El mismo Atanagildo, ya rey, tuvo luego que sostener durante diez años, desde el de 557 hasta el de 567, que fué el de su muerte, una lucha sangrienta para arrojar á los romanos del territorio que él por su ambición les había cedido.

Con Atanagildo, Barcelona dejó de ser capital de los visogodos, reemplazándola en este destino Toledo. Aquí murió de enfermedad Atanagildo, y la elección de su sucesor se demoró muy cerca de medio año. Recayó por fin en Liuva, que era gobernador de la Galia narbonesa, el cual pidió á los magnates que le dieran por compañero en el poder á su hermano Leovigildo. Accedióse á ello, y los dos hermanos ocuparon el trono, como rey de la España Leovigildo y de la Galia Liuva. Este, sin embargo, bajó al sepulcro pronto, y quedó señor de todo Leovigildo.

Se cuenta á éste como á uno de los mejores y más eminentes reyes de los godos. Desde el principio de su reinado la guerra fué su elemento, y llevó sucesivamente sus legiones á Andalucía, que ganó, conquistando

parte de los reinos de Galicia, Vizcaya y León, con lo cual aseguró casi sus estados, dejando á los imperiales con poquísimo terreno.

Durante este rey, hallo en nuestras crónicas la sublevación ó levantamiento de un llamado Apsidio en las montañas de Ager, que debe colocarse en 575. ¿Quién era este Apsidio? No hay medio de descifrarlo. Podía ser algún señor que alzara pendones contra su rey, movido por ambición ó venganza, y también podía ser un representante de aquellos independientes á quienes hemos visto agitarse siempre que la ocasión se les presentaba. La confusión que reina en las historias de aquel tiempo no permite ponerlo en claro. Nuestras crónicas hablan de él como de un rebelde, pero no hay que fiar mucho en ellas con respecto á este punto. Los antiguos cronistas catalanes siguen un poco á los historiadores latinos. No tratan de averiguar el carácter político de la sublevación, y dicen terminantemente que Apsidio se alzó *contra su señor y rey*.

Lo realmente cierto es que Leovigildo marchó contra Apsidio, que llaman algunos *señor de Ager*; persiguióle hasta el corazón de sus montañas, y se le llevó cautivo con su mujer é hijos; pero parece que luego le perdonó y le envió á su tierra. El historiador Mariana dice que obligó á Apsidio *á volver á su oficio*, frase que Pujades confiesa no comprender y que yo confieso lo mismo, como no sea que el llamado señor de Ager por algunos, fuese un hombre del pueblo, y no un magnate, lo cual confirmaría las dudas que tengo acerca de que la sublevación de los agerenses tenía un carácter político de independencia.

De Leovigildo se dice que fué el primero de los reyes godos que se cubrió con el manto regio y prohijó las insignias reales usadas en otros paises, cetro y corona, siendo también el primero que se sentó solo á la mesa,

desdeñando la costumbre de sus antecesores de comer en compañía.

Cuando comenzó á reinar este monarca, tenía ya dos hijos mayores, Hermenegildo y Recaredo, y se supone que, viéndose seguro del afecto de sus súbditos, creyó que no sería difícil arraigar como costumbre en los visogodos la partición del reino entre dos personas, y por lo mismo propuso elegir en vida suya á sus hijos, para que juntos ocupasen el trono, así como juntos lo habían ocupado él y su hermano. Según esta suposición, Hermenegildo recibió el reino de Sevilla y otros señoríos de aquella parte, y á Recaredo le fué dada la Celtiberia y con ella todo lo que es hoy Cataluña y lo que los visogodos poseían en la Galia. En cuanto al padre, se quedó con el reino de Toledo.

Hermenegildo se casó entonces con Ingunda, Ingundis ó Yocunda, princesa de los francos, y á ruegos de su mujer se hizo católico, si bien otros suponen que ya lo era. Lo cierto es que esto fué la señal de la guerra entre el padre y el hijo. Fué guerra terrible y cruel. Los partidarios de Hermenegildo quedaron vencidos, y éste preso y perdonado por su padre, que, según Ortiz de la Vega, no le impuso otro castigo que despojarle de las vestiduras reales, dejarle con las de simple ciudadano, y desterrarle de su presencia [1].

Esto no obstante, Hermenegildo levantó de nuevo pendones contra su padre, y esta vez no hubo piedad para él. Leovigildo le persiguió, le venció, le puso preso, y llevado á Tarragona, murió en la cárcel á manos, por lo que parece, de un servidor de su padre llamado Sisberto, que había recibido orden para ello, en 584.

Aquí es preciso observar que sobre Hermenegildo se ha escrito mucho. Hay de él historias, leyendas, nove-

1 Anales de España, lib. V, cap. IV.

las, dramas, biografías y hasta poemas [1]. Unos le llaman héroe, mártir y santo, otros ingrato, rebelde y mal hijo. Hay que leer con detención entre los historiadores modernos á Romey, Lafuente y Ortiz de la Vega. Romey le juzga muy severamente. Otros historiadores dicen que se ignora el año en que murió Hermenegildo, y que tampoco se sabe en dónde murió ni de qué género de muerte. A estos últimos pertenece Ortiz de la Vega. Nuestras crónicas no titubean un momento. Afirman que murió en Tarragona, que le hizo matar su padre, que era un santo, un héroe, un mártir, un hombre dotado de todas las virtudes. Yo, empero, no las sigo en esto, ni pienso nunca seguirlas á ciegas, que por seguirlas, cuando tenía menos experiencia, me han inducido á error algunas veces. Siempre que tenga duda la diré, y cuando en cosas transcendentales crea que debo demostrar mi opinión, citaré los datos en que me apoye.

Según algunos, Leovigildo fundó en Cataluña una ciudad en honor de su hijo Recaredo, la cual del nombre de este fué llamada *Recapolis*. Otros dicen que *Renopolis* y algunos *Ricepollo*. Los cronistas catalanes quieren que sea la que hoy se llama Ripoll [2]. Hay empero entre los escritores generales muchos que lo dudan, varios que lo niegan.

A Leovigildo sucedió su hijo Recaredo. Quedó éste reconocido, más bien que nombrado rey. Uno de sus primeros actos fué abjurar el arrianismo para convertirse á la religión católica. Nada hay que notar de este monarca por lo tocante á la historia de nuestro país. Residió mucho en Tarragona, según parece, y él fué

1 Morales escribió un largo poema latino en honor del *santo mártir*, como él le llama.

2 Pujades, lib. VI, cap. LIX.—Feliú, lib. VII, cap. VIII. Marcillo en su *Crisi de Cataluña* cree que Ripoll sólo fué reedificada por Leovigildo, pues ya existía en tiempo de los romanos.

quien, hallándose en Gerona, se quitó la corona de oro con que llevaba ceñida su frente, y la puso sobre el sepulcro de San Félix ó San Feliú.

Nada que nos ataña hay que referir tampoco de los reinados de Liuva, Viterico y Gundemaro. A éste siguió en el trono visogodo Sisebuto.

Por lo tocante á Cataluña, no hallo otra cosa de este rey sino que en 620 dió orden para que fuese inmediatamente depuesto el obispo de Barcelona Eusebio, á consecuencia de haber permitido en la iglesia, ó fuera de ella, la representación de una comedia cuyos personajes eran dioses del gentilismo.

Tras de Sisebuto vino su hijo Recaredo II, que sólo reinó tres meses, y luego ocupó el trono Suintila, caudillo que no dió un instante de reposo á sus tropas y que acabó la conquista de España, haciendo desaparecer todo lo que llevaba aún el nombre imperial.

Durante el reinado de éstos y de sus sucesores hasta Recesvinto, se celebraron varios concilios, de los que hablaré en capítulo aparte. Sólo diré de paso que encuentro particular memoria de uno de estos reyes en Cataluña. Beuter escribe del rey Chintila ó Chintilla ó Suintila II, que estuvo en nuestro país, y que edificó una casa de campo á la cual puso su nombre, y alterado luego el vocablo, se llamó Centellas. Supongo que el cronista se referirá á la población que aun hoy día se llama así.

Con la muerte de Recesvinto, la historia debía consignar en sus páginas un acontecimiento extraño tocante á su sucesor. Por primera vez, después que existía el trono visogodo en Europa, hubo necesidad de recurrir á la súplica y también á la amenaza para hacer aceptar el rango supremo, la dignidad real.

El 1.° de Setiembre del año del Señor 672 reuniéronse en la pequeña aldea de Gérticos, cerca de Vallado-

lid, los magnates godos, y nombraron rey á Vamba, anciano ya; pero cuando fueron á participarle la que habían de creer fausta nueva para él, Vamba se negó resueltamente á subir al trono. Hubo que amenazarle para que aceptara, y sólo así accedió.

Diez y nueve días después, Vamba, el rey por fuerza, según le han llamado los poetas, entró en Toledo victoreado por el pueblo, y quedó ungido y consagrado en la iglesia metropolitana de Santa María por mano de su prelado Quirico. La tradición, que siempre se complace en adornar de circunstancias maravillosas y de poéticos detalles los grandes acontecimientos, dice que en el mismo punto de quedar ungido, una abeja vista de todos los circunstantes partió de la sien del monarca y voló al cielo, como una señal enviada por Dios en anuncio de la dicha y prosperidad que esperaba á la nación que había elegido á Vamba.

El primer cuidado de este rey fué contener á los vascones que se agitaban aún, como se habían agitado siempre. El conde gobernador de Nimes, Hilderico, aprovechó esta circunstancia para rebelarse. Vamba echó mano entonces del caudillo militar más práctico, el conde Paulo, de origen griego, al que envió contra Hilderico, confiándole sus mejores tropas. Paulo hizo traición á su rey. Lejos de dirigirse hacia la Septimania á marchas forzadas, como la urgencia del caso exigía, detúvose con diferentes pretextos en la provincia tarraconense, y concertóse secretamente con Ranosindo, Hildegiso y otros señores, que tenían mandos principales en Cataluña, los cuales le prometieron su apoyo y el de sus tropas si se declaraba rey.

Paulo, seguro ya de este auxilio, se adelantó hacia Gerona, se apoderó de la hermosa y maciza corona de oro que diera un día á San Félix el piadoso Recaredo, y pasando los Pirineos, llegó á Narbona donde se hizo

ungir con ella como rey de España y de la Septimania, habiendo antes conseguido que secundase sus designios el rebelde Hilderico.

Prosiguió Paulo llevando adelante su insurrección con singular actividad; obligó á la Septimania entera á sublevarse en su favor de buen ó mal grado, y promovió un levantamiento general en Cataluña por medio de su emisario Ranosindo, que con el ensalzamiento de Paulo pensaba llevar á cabo particulares y ambiciosas miras. Entonces, no por intención, sino por sorpresa, según de los hechos se deduce, prestaron obediencia á Paulo las ciudades de Barcelona, Tarragona, Vich, Gerona y Perpiñán, arrastrando ellas á toda Cataluña.

Tuvo Vamba noticia de la alevosía de su general, y reuniendo el mayor ejército que le fué posible, se puso inmediatamente en marcha para contener ó ahogar la revolución. Pasó por Calahorra y Huesca, y entrando en Cataluña, llegó á Vich, de cuya ciudad se apoderó sin resistencia, lo mismo que de otros pueblos y ciudades del Principado. Esto prueba que la rebelión, que al principio parecía general, perdió de repente las apariencias y formas populares, para presentar puramente el aspecto de una conjuración militar.

Sólo varían las historias en lo tocante á Barcelona, de cuya ciudad dicen algunos que se apoderó por fuerza de armas, mientras otros afirman que abrió pacíficamente sus puertas al ejército real. Ortiz de la Vega escribe esto último, y Julián de Toledo, testigo ocular de los sucesos en su historia de Vamba, sólo dice que éste *recobró Barcelona*, sin explicar si fué á la fuerza ó buenamente. Pujades en su crónica sienta sólo que la tomó *con mucha facilidad*. Esto no obstante, otros cronistas como Morales, Carbonell y Tomich escriben que Barcelona fué tomada por asalto y pasada á saco. Yo me inclino á no creer esto último, pues si realmente Barce-

lona hubiese sido sitiada, tomada por asalto y pasada á saco y á degüello, me parece que no hubieran dejado de referirlo los historiadores contemporáneos como Julián de Toledo y los cronistas que escribieron más inmediatamente después del suceso, quienes no hacen sino consignar sencillamente la toma de Barcelona por las tropas de Vamba.

Lo que sí parece probado es que la entrada del ejército real en Cataluña se efectuó como en país enemigo y conquistado, cometiendo toda clase de excesos, robos, tropelías, incendios, etc., tanto que, según letra escrita de Pujades, *á no haberlo remediado pronto el mismo rey Vamba, hubiera más valido estar con los soldados del tirano Paulo que con los de su señor natural.* En efecto, Vamba cortó aquellos excesos de sus soldados por medio de castigos terribles y hasta inhumanos [1].

Dueño ya de Barcelona *el rey por fuerza,* parece que se apoderó de los principales caudillos de la sublevación, citándose entre los nombres de los presos los de Euredo, Pompedio, Gundemaro, Hanulfo, diácono, Neufredo, Nullo, Diania y Radami. Ignórase si fueron ó no condenados á muerte.

Pasó en seguida Vamba á Gerona, que le abrió las puertas sin resistencia, y allí fué donde recibió de manos de Amaturo, obispo de Gerona, una carta de Paulo, soberbia y originalísima por demás, *que omito poner,* dice con buen criterio nuestro cronista Pujades, *porque la conceptúo pasaje de libro de caballería* [2].

1 A los soldados que cometieron robos é incendios les hizo ajusticiar, y á los que habían forzado mujeres les hizo cortar las partes viriles, según dice Baronio.

2 Hela aquí traducida del latín: "En nombre de Dios, Flavio Paulo, „supremo rey del Oriente, á Vamba, que lo es del Occidente.—Díme, „oh guerrero; díme en hora buena, oh señor de los bosques y amigo de las

La contestación que dió Vamba á la carta, fué dividir el ejército en tres cuerpos y dar orden para la partida. El primero, al mando de un sobrino del mismo rey, penetró por la Cerdaña y se apoderó de *Castrum Libie* (Livia), á pesar de la resistencia que opuso Jacinto, obispo de Urgel, y Aragisclo, general de Paulo: de allí entró en el valle de Carol y fué á atacar *Sordonia* (castillo ceretano), que defendía Vitimiro. El segundo cuerpo, bajo las órdenes del mismo Vamba, avanzó por el paso del Portús, y, partido en dos divisiones, atacó á la vez los dos castillos de Clausuras [1], que fueron tomados. Ranosindo é Hildegiso, gobernadores de estas fortalezas, fueron conducidos á presencia de Vamba presos y maniatados. El tercer cuerpo se introdujo por el collado de Masana, atacó y tomó el castillo de *Vulturaria* (Ultrera), y de allí bajó á *Caucoliberis* (Colibre), donde entró por asalto. En el ínterin, el primer cuerpo que acababa de apoderarse de Livia, se disponía á tomar Sordonia, donde Vitimiro había anunciado que haría una vigorosa resistencia; pero este general, sabedor de la rendición de Clausuras, se aterró de tal manera, que

„peñas, si has penetrado por las asperezas de los montes inhabitables; „si has roto con tu pecho, como fuerte león, las espesuras y troncos de „las selvas; si has vencido á los ciervos y venados en ligereza; si has „domado á los jabalíes y acabado con los osos devoradores; si vomitas„te, por fin, el veneno chupado á las víboras y á las serpientes. Si has „llevado ya á cabo todas estas hazañas, ven, oh pobre pigmeo; ven, oh „hombre grande y de gran pecho, hasta las gargantas de los Pirineos, „que aquí está el terrible destructor de todos los males, con quien po„drás pelear sin desdoro de tus fuerzas.„

1 Se daba el nombre de Clausuras á los castillos edificados sobre los puertos ó pasos de los Pirineos en los lindes de la España y de las Galias; pero llamaban con particularidad *Castrum clausure* á la fortaleza construída junto á los trofeos de Pompeyo en el Portús. Conserva todavía aquel sitio su nombre antiguo y se llama el puerto de Clusas.

se fugó secretamente del castillo y fué á unirse con Paulo que estaba en Narbona [1].

Vencido el paso de los Pirineos, ganados los pueblos que oponían resistencia, desbaratados ó presos los destacamentos enemigos que querían atajarle el paso, adelantóse Vamba hacia Narbona, en cuya plaza había dejado Paulo á Vitimiro para defenderla, trasladándose con sus reservas á Nimes. Narbona fué embestida, tomada por asalto, y á Vitimiro no le valió el sagrado del templo en el que buscó un asilo, pues en él fué preso y llevado ante Vamba. Este triunfo le valió al monarca visogodo la posesión de muchas ciudades que al momento le enviaron las llaves.

Créese que Vamba había entrado en la Galia narbonesa á la cabeza de ochenta mil hombres, de los cuales destacó treinta mil para que cayesen sobre Nimes, cuya plaza era ya el último refugio de Paulo. Nimes fué tomada por asalto, sus calles y plazas inundadas de sangre, sus moradores pasados á cuchillo. Paulo con los restos de los suyos se encerró, perdida ya la ciudad, en las famosas Arenas ó anfiteatro que un día sirviera á los espectáculos del pueblo romano. No tardaron, sin embargo, en rendirse los guerreros allí atrincherados, y Paulo, que se había escondido en los sótanos donde antiguamente se guardaban los tigres y leones que debían servir para los juegos del circo, fué preso y llevado á España para entrar en Toledo, ante el carro triunfal de Vamba, rapada la cabeza y ceñidas las sienes, no ya con la corona de oro del mártir San Félix, sino con otra de cuero negro, humillante signo de la que pretendiera usurpar.

1 Henry, *Historia del Rosellón*, lib. I, cap. I.—Los cronistas catalanes difieren algo de esta versión, pero yo sigo la que me ha parecido más conforme con lo que escribe Julián de Toledo en su libro citado.

Conseguida esta tan señalada victoria, Vamba, antes de pasar á Toledo, repuso el país sobre el pie en que estaba antes de la sublevación, nombrando gobernadores y jueces nuevos, y devolviendo al sepulcro de San Félix de Gerona la diadema que se había llevado Paulo.

Dos años después cortó entre los diocesanos de la Península muchas ruidosas diferencias, señalando á cada diócesis nuevos y marcados lindes [1], y en el año 677 su escuadra derrotó en el Mediterráneo la de los árabes, causándoles una pérdida de trescientos buques, y salvando por el pronto la Península de los males de una invasión temible.

Pero tocaba ya á su fin el reino de los visogodos. Dios iba á hacer sonar su última hora. Dos sucesores de Vamba mancharon el trono con sus desórdenes y crueldades: como los romanos del imperio, los caudillos godos veían transcurrir sus horas en el desenfreno y en las orgías.

Rodrigo fué el postrer rey de los visogodos. Una dama de su palacio, la hija del Conde D. Julián, gobernador de Ceuta, fué requerida de amores por el monarca y tuvo la fragilidad de acceder á sus deseos. ¡Funestos amores los de Rodrigo! Florinda fué para el último rey de los godos lo que Placidia, bajo cierto punto, había sido para el primero. Unos dicen que Florinda fué la concubina y otros la víctima de D. Rodrigo; los poetas la han llamado *la Cava,* es decir, *la ramera.*

Víctima ó concubina, es el caso que, según la tradi-

1 Al metropolitano de Tarragona le fueron dados por sufragáneos, entre otros, los obispos de Barcelona, Ampurias, Gerona, Vich, Urgel, Lérida, Tortosa, Tarrasa, Huesca, Pamplona, Calahorra, Tarazona, Zaragoza, Játiva, Valencia y las islas Baleares, que eran Mallorca y Menorca. Por lo que toca á los términos y límites que se dieron á los obispados de Cataluña, puede leerse el cap. CXXIV del lib. VI de Pujades, consagrado por entero á dilucidar este punto.

ción, D. Julián decidió vengar la afrenta hecha á su honor y á su sangre; partió á Toledo, arrancó á Florinda de los brazos de D. Rodrigo, y tornando en seguida á la ciudad que gobernaba, inflamado de cólera, martirizado por el punzante aguijón de la perdida honra, quiso acudir á la ejecución de su desagravio. Escribió, pues, al árabe Muza-Ben-Nosir, y le incitó á una conquista de España, representándole aquella empresa como fácil y segura, y ofreciendo ayudarle con todas sus fuerzas. Muza concertó la empresa con su soberano, y la expedición fué decidida.

Julián el apóstata, quedando para la posteridad como un padrón de infamia, como un monumento de traición, abrió la puerta de España á los sarracenos, que se precipitaron como un desbordado torrente. Rodrigo, reuniendo un numeroso ejército, acudió en defensa de su país; pero á orillas del Guadalete, en el mismo sitio hoy ocupado por Jerez de la Frontera, los godos perdieron su rey, su honra y su nacionalidad.

Tres días de batalla encarnizada y sangrienta fueron menester para que el estandarte, que llevaba el símbolo del islamismo, se alzara triunfante sobre el vencido pendón en que brillaba el oso de los godos. Y he aquí cómo, según queda ya dicho, por el amor de una mujer perdieron los godos el reino que por el amor de otra mujer tenían [1].

1 Tal es la tradición del conde D. Julián, de la Cava y de D. Rodrigo, que ha dado lugar á bellísimas leyendas, á dramas de gran mérito y á poesías inmortales como la de Fray Luis de León, *Folgaba el Rey Rodrigo*. Esto no obstante, la historia severa la rechaza. Léase á Lafuente, Romey y Ortiz de la Vega. "Lo de los amores de Rodrigo „con Florinda y la venganza de D. Julián, dice Romey, es una conseja „falaz y soñada en tiempo de los *Romanceros*, cuando yacía la historia „ofuscada de cuentos, y se anteponían fábulas de amores á verdades for„males.„ — "La historia del conde D. Julián, dice Ortiz de la Vega, es

CAPÍTULO IX.

Los progresos de la civilización.

(Época goda.)

Masdeu, Romey, Lafuente, Ortiz han hablado largamente del gobierno civil y político de la España en época de los godos. Hay que leerles, y hay que leer con detención á los comentadores de las leyes godas.

Violenta y estragadora había sido la llegada de aquellas naciones bárbaras; pero luego fueron conquistando simpatías con el sosiego, y fraternizando cada día más con los indígenas, de quienes bien pronto se hicieron hermanos, cuando tuvieron la misma ley, la misma patria y el mismo Dios.

No hay duda que los godos trajeron consigo, ya que no una civilización desarrollada, el germen al menos de la que debía desarrollarse con el tiempo. Las guerras fueron menos desastrosas que en época de romanos; los pueblos no vieron incendiar sus casas ni quemar á sus habitantes; reedificáronse las ciudades; tomaron otra vez vuelo la industria y el saber; desapareció la bárbara diversión de los Circos, y si bien rigieron aún durante

„uno de los muchos mitos que la tradición ha hecho llegar hasta nues„tros días.„ Sin dejar de inclinarnos respetuosos ante la severidad de la historia, bien podemos bendecir la conseja y el mito que han inspirado páginas inmortales. Mi ilustre amigo y compañero D. Aureliano Fernández Guerra, ha puesto en claro este punto con su libro *D. Rodrigo y la Cava*.

su dominación algunas leyes inicuas y crueles, es preciso no olvidar, como dice muy oportunamente Romey, que hasta ayer no se han abolido el tormento y el cercén de la muñeca en la civilizada Europa.

Estudiando los códigos de los godos, las costumbres de la época, los progresos del cristianismo, las reformas de los reyes, las actas de los concilios, particularmente los toledanos, que fueron los importantes, creo que no debe quedar duda de que el progreso y la civilización ganaron terreno en la España goda, superior en este concepto á la España romana.

Dejando, pues, en libertad al lector para que acuda á los escritores citados, á fin de enterarse del estado político y civil de la Península en aquella época, y dejando también á un lado los concilios toledanos, en los cuales muchos han querido ver un principio de lo que después se ha llamado *Cortes* en nuestra España [1]; voy á reunir tan sólo lo que pueda interesar, relativamente á Cataluña, en armonía con la idea de este capítulo.

LETRAS Y ESCRITORES CATALANES.

La literatura profana, reducida entonces á repetir cosas ya dichas, se extinguió del todo con la llegada de los bárbaros, y salvo alguna rara excepción, sólo los clérigos estudiaban y escribían, sin que casi tratasen de otras materias que de las religiosas. Hallándose vinculada la enseñanza en manos del clero, era natural que se aplicara enteramente á la ciencia divina, explicando las máximas eternas, ó comentando los libros sagrados por medio de la historia, la filosofía, la alegoría y la moral. No era ya un simple deseo de goces intelectuales, una idolatría de lo bello, influyendo en la sociedad

1 Véase lo que dice César Cantú, y también Pacheco, en la *Colección de Códigos españoles concordados y anotados.*

sólo accidentalmente, sino que influía en las ciencias y las letras, dirigiéndose al objeto práctico de gobernar á los hombres, de determinar las creencias y de reformar las costumbres. No había, pues, literatura, como se entiende comunmente, pero la multitud de escritos de circunstancias, disputas teológicas, homilias, exhortaciones y comentarios que nos quedan, y que atestiguan los que deben haberse perdido y los inéditos, desmienten al que cree que había terminado la actividad de los ingenios y repite de continuo que la fe había restringido el campo del pensamiento, cuando por el contrario los pensadores iban más lejos en el orden de sus concepciones para construir la sociedad nueva é insinuar en las almas jóvenes y puras las únicas creencias que podían dulcificar su índole feroz [1].

De nuestra vecina la Galia se sabe que creció entonces en civilización. En Marsella, Arlés, Narbona, Tolosa, Burdeos y otras ciudades, había escuelas de filosofía y de jurisprudencia, pero principalmente de gramática y retórica. Se ignora si las había también en alguna ciudad de Cataluña, aunque es muy probable.

Es fama, sin embargo, que aquí, como en toda España, la tradición de las letras latinas se fué conservando después de la invasión, de modo que en ningún tiempo estudios y luces quedaron absolutamente desterrados y extinguidos á esta parte del Pirineo [2].

Varios son los escritores españoles de aquella época, famosos algunos; pero, siguiendo la costumbre establecida, citaré sólo los catalanes cuyo nombre ha llegado á mi noticia, ó los que escribieron en Cataluña.

Comenzaré por hablar de algunos que, aun cuando han sido ya citados en el capítulo V, merece que de ellos

1 César Cantú.

2 Romey.

se haga nueva y mayor mención, porque participaron durante su vida de la dominación romana y de la goda, y pertenecen por lo mismo á entrambas épocas.

Paulo Orosio será el primero. Quieren algunos críticos suponer que fué de Bracara; pero los más le ponen, según queda dicho, como natural de Tarragona. De todos modos, está fuera de duda que pertenece á las letras catalanas. En Tarragona fué donde se educó, estudió y escribió algunas de sus obras, partiendo de allí para Africa. Paulo Orosio tiene fama europea. En su obra *Ormesta mundi*, cuyo extraño título se cree proceda del error de un copista que halló escrito *Pauli Or. mesta mundi*, procuró demostrar, amontonando hechos y revistando todos los acontecimiendtos de la historia universal, desde el origen de toda existencia, que siempre el género humano había sido desventurado, deduciendo que la vida era un camino de expiación, por medio de la cual el hombre, á través de una dura preparación, se dirige á la verdadera felicidad que es la eterna. Esta obra fué de las más conocidas en la Edad media, y de las primeras que se imprimieron y tradujeron [1].

Salviano. También hay algunos que dicen no era de Tarragona, pero por de ella ó de la provincia tarraconense, que ya no era entonces la extensa provincia de los romanos, sino lo que hoy es Cataluña, le tienen los principales autores que he consultado. Romey, que le cita muy á menudo, le llama siempre *el tarraconense*. Yo tengo á Salviano por uno de los más importantes, si no el primero, de los escritores de su tiempo. Escribió su obra *Del gobierno de Dios*, y haciendo ver cuán falsamente se juzgaba muchas veces del bien y del mal,

1 Paulo Orosio, dice el obispo Amat en su diccionario, era natural de Tarragona, y fué hijo de Paternó, cuya familia era de las más distinguidas del país.

buscó en la historia la manifestación de la justicia divina, y demostró que no había razón para lamentarse, pues que tan general era la corrupción dentro y fuera de la Iglesia. Después, con ricas descripciones y rasgos patéticos, estableció la comparación entre los bárbaros y los vencidos, y descubrió en los devastadores del imperio virtudes desconocidas ú olvidadas en éste, deduciendo que no era extraño que prevaleciesen. Así inició una doctrina predicada en nuestros días, á saber: que en la lucha de dos causas, prepondera siempre la mejor; y demostró que había comprendido lo que no comprendió quizá ninguno de sus contemporáneos: que la caída del imperio daría origen á una nueva civilización basada en el cristianismo. Ya he hablado de este autor en otro lugar de esta obra, á propósito de la admirable defensa que hizo de los *Bagaudos* ó independientes, cuyo espíritu político, gracias á él, conocemos. El haber sido Salviano obispo de Marsella, es lo que ha hecho creer á algunos que era natural de las Galias. Por esto le han llamado comunmente *el elocuente sacerdote de Marsella*. Era, sin embargo, de Tarragona, y es un timbre de gloria para Cataluña haber sido la cuna de este varón ilustre [1].

Paso ahora á los demás escritores de que he hallado memoria.

Avito, de la provincia tarraconense ó de Tarragona misma. Distinto del otro Avito de que se ha hablado en el capítulo V, pero poeta también. Compuso un poema sobre el origen del mundo y los hechos de sus primeros habitantes. Fué contemporáneo de Paulo Orosio, á lo que parece [2].

1 No figura este autor, y es sensible el olvido, en el «Diccionario de escritores catalanes,» de Amat.

2 De los dos Avito, sólo de uno de ellos hay noticia en el Diccionario de Amat.

Ascanio, natural y arzobispo de Tarragona, que se dice fué excelente literato y dejó algunas obras. Murió, según Feliú de la Peña, en 469.

Artemio, natural y prelado de la misma ciudad. Su nombre ha llegado hasta nosotros como el de un excelente literato.

Bonifacio, hijo de Caldas de Montbuy, muy versado en letras y ciencias. Fué arzobispo de Tarragona. Contemporáneo de Paulo Orosio.

Emiliano, catalán, natural de Livia. Fué obispo de Vercelli y autor de varias epístolas. Feliú de la Peña dice que murió en 515.

San Elpidio. Marcillo le pone en su catálogo de escritores catalanes, pero no da noticia de ninguna obra suya. Fué arzobispo de Lyón, en Francia. Amat no le cita en su Diccionario.

Idalio, obispo de Barcelona, que murió en 689. Eminente teólogo y escritor eclesiástico, habiendo compuesto varios libros en favor de la Iglesia. Dice de él Jerónimo Paulo que escribió mucho, *plura scripsit*. Sin embargo, no han quedado de él más que dos cartas que reproduce el P. Flórez en el apéndice X del tomo 29 de la *España Sagrada*.

Emilio Severiano. Escritor, natural de Tarragona. No se sabe á punto fijo el tiempo en que vivió, pero algunos lo colocan en esta época. Fué autor de varios poemas, de los cuales no ha quedado más que el recuerdo.

San Justo, obispo de Urgel, hermano de San Elpidio, San Justiniano y San Nebridio, hijos los cuatro de Gerona. Fué doctísimo y muy versado en la Sagrada Escritura, cuyos libros interpretó. Escribió también una obra sobre los Cantares con el título de *In Cantica canticorum*. Murió en 547.

San Justiniano, hermano del anterior, obispo de Valencia. Escribió un libro de respuestas á varias dificul-

tades que sobre materias de religión le había propuesto uno que se llamaba Rústico. Fué autor de otros libros religiosos.

Juan de Biclar, llamado el Biclarense. Vivió en tiempo del rey Leovigildo, y era natural de Lusitania; pero habiendo estado mezclado en los sucesos de Hermenegildo, el rey le desterró á Barcelona, pasando desde aquí á fundar el monasterio de Biclar ó Vallclara, del que fué primer abad. Allí es donde, presenciando los sucesos contemporáneos, los fué historiando, y escribió su crónica que es un manantial originalísimo y precioso para la historia de España de aquellos tiempos, si bien hay que acudir á ella con cautela.

Liberato, natural de Gerona, de la orden de San Benito. Escribió una crónica desde el principio del mundo hasta el año de Cristo 611, en que la concluyó; un catálogo de los obispos de Gerona desde el apóstol Santiago hasta su tiempo, y un libro de noticias varias. Murió en Pamplona, de abad de aquel monasterio, en 614.

Merobaudes, otro poeta distinto por lo que parece del citado con el mismo nombre en el capítulo V. De este Merobaudes habla César Cantú, y nos dice que su existencia se nos ha revelado hace muy pocos años, en este siglo mismo. Será, pues, otro del que cita Marcillo en su obra impresa á mediados del siglo XVII. El Merobaudes de que habla Cantú escribió un poema en elogio del vencedor de Atila, y, aunque no parece catalán, permaneció aquí mucho tiempo militando y ejerciendo cargos militares.

San Nebridio, obispo de Barcelona, después de haberlo sido de Egara ó Tarrasa: escribió varias obras, que se han perdido.

San Orencio, ya citado en el capítulo V, pero que también pertenece á esta época.

Orencio, distinto del anterior; fué obispo de Coli-

bre y escribió una obra en verso. Floreció el año 518.

Pedro, obispo de Lérida, eminente en virtudes y letras. Compuso diferentes oraciones y otras obras útiles á la Iglesia. Floreció por los años de 626. Habla de él Ortiz de la Vega.

Protasio. Se sabe de él que fué un excelente filólogo y escribió alguna obra. Era de Tarragona, y llegó á ser arzobispo de esta ciudad.

Quiricio ó *Quírico,* obispo de Barcelona. Floreció por los años de 668, y compuso un himno en alabanza de Santa Eulalia que Piferrer copia en el tomo II de su *Cataluña.* De Barcelona pasó á ocupar la silla de Toledo.

Aunque no tuviéramos más datos que los que arroja esta lista de escritores catalanes, que con harto trabajo he podido recoger, quedándome la duda de si está completa, bastaría para probar que la instrucción pública estaba aquí, como en todas partes, en manos del clero, y que fuera de su círculo reinaba una crasa ignorancia.

Los monasterios de que voy á hablar eran una especie de colegios á los cuales los padres confiaban la educación de sus hijos. Los palacios de los obispos eran también unos seminarios en donde los clérigos que aspiraban á la carrera sacerdotal, recibían instrucción religiosa y científica hasta la edad de los veinte años.

Por lo demás, la lista que acaba de leerse, prueba que Cataluña no se quedaba atrás en materia de letras.

IGLESIAS Y MONASTERIOS.

El analista Feliú de la Peña supone que ya en tiempo de los emperadores romanos (época de Pertinax), llegó á Barcelona Teodalo, abad carmelitano, que fundó en ella iglesia y convento con diez y seis religiosos.

El mismo dice que en 373, época romana aún, lle-

garon á Cataluña discípulos de San Antonio Abad, poblaron los desiertos y fundaron iglesias.

No obstante esta opinión de Feliú de la Peña, los historiadores modernos escriben que no había conventos en España antes de la caída del imperio, y está todavía por deslindar el principio de la vida monástica en Cataluña. La tradición, que no la historia, nos habla de un monasterio de San Marsal en el Montseny, que existía ya cuando se supone que vino Gondebaldo á Cataluña en busca de su hijo Segismundo, quien se había retirado á hacer vida eremítica y contemplativa en aquellos montes. Poco fundada empero es esta tradición, y queda ya dicho que no la apoya la historia.

Mayor autorización tiene la opinión de que los primeros monasterios establecidos en España, y por consiguiente en Cataluña, fueron de Benitos. Así, pues, más acertado va Feliú cuando escribe que por los años 542 á 544, en época del monarca visogodo Teudis, fundaron los discípulos de San Benito, Juan y otros cinco monjes, tres conventos en Cataluña, uno en Gerona consagrado á la Virgen María, otro en Barcelona á Santa Catalina, y otro en Tarragona á Santa Tecla. También dice que por aquel mismo tiempo Quírico ó Quiricio, otro de los monjes Benitos, fundó el primer monasterio de Montserrat, que se supone fué Monistrol. No hay que confundir á este Quírico con el obispo de Barcelona del mismo nombre, de quien se dice que fué fundador de un convento ó iglesia de Santa Eulalia en la montaña de Montjuich.

En el mismo autor y en Pujades hallo noticia del convento de Vallclara. Fundóle Juan de Biclar, luego que Recaredo le hubo levantado el destierro en Barcelona, que sobre él pesaba desde el tiempo del rey Leovigildo por la causa que en otro lugar se ha dicho. Este monasterio, situado al pie de la montaña de Prades, tomó

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

el nombre de su fundador, llamándose primero Biclar, después Biclara y luego Vallclara.

Era también de la orden de San Benito, lo propio que el de San Feliú de Guixols, que Feliú de la Peña supone fundado por el mismo Biclar.

De la misma época de Recaredo data, siempre según el analista citado, el monasterio de Benitos de Ripoll, que fundó el monarca visogodo.

Después de éste, ya sólo de otro hallo noticia en la Cataluña gótica, del de San Pedro de Roda. Y por cierto que es original la leyenda que va anexa á su fundación. Cuentan que el santo padre, creyendo amenazada la ciudad de Roma por los herejes, los cuales habían amenazado ir á devastarla y apoderarse de los cuerpos de los apóstoles San Pedro y San Pablo y de otros santos, convocó un concilio particular de los pontífices que en aquella ocasión se hallaban en Roma, junto con los príncipes y señores que en ella residían. Explicado el caso á la asamblea, ésta decidió enviar las reliquias á Francia, bajo la guarda de hombres fieles y de confianza, hasta pasada la persecución que se temía. Así se hizo. Tomaron las referidas reliquias y una botellita que contenía sangre de Cristo, y el papa y todo el clero las llevaron en procesión hasta ponerlas en una nave. Embarcáronse en ésta algunos eclesiásticos, y bajando la nave por la corriente del río, entró en el mar. Una vez allí, *corrieron fortuna*, dice la crónica, *y con el viento de mediodía fueron llevados á los fines orientales de España, en aquel terreno donde acaban las montañas anti-pirineas, y en el puerto nombrado Armen-Rodas*. Los encargados de las reliquias creyeron que Dios les enviaba allí; subieron la montaña, la recorrieron en todas direcciones, y encontraron una cueva donde las guardaron. Todavía cuenta la leyenda otros episodios no menos originales, como es el de que más tarde volvieron los eclesiásticos

en busca de las santas joyas que habían enterrado, y que no dando con el lugar, se dejaron morir de hambre en la montaña, todos menos uno. En el sitio, pues, donde se guardaron las indicadas reliquias, se levantó más tarde el monasterio, célebre por cierto, de San Pedro de Roda.

Así comenzaron en Cataluña los conventos, siendo los monjes Benitos los primeros que florecieron en ella. No puede negarse que en aquella época y aun en las inmediatas, prestaron grandes servicios á la marcha de la civilización.

Los monjes, además del correspondiente cuidado de sus misterios, acostumbraban dedicarse al estudio, ya de la lengua griega, ya de la latina, ya de la teología y de los cánones de la Iglesia, ya de la historia y de la literatura. Por regla general, según parece, sentían aversión por la lengua hebrea, aunque es probable que muchos de ellos la conociesen, siquier no fuese más que por su contacto con los judíos catecúmenos.

CONCILIOS EN CATALUÑA.

Nada fué tan versátil como la religión de los godos. Gentiles al principio, su contacto con los orientales les hizo arrianos, y la política les convirtió al catolicismo, que entendían muy á su manera y muy circundado de regalías. En punto á creencias, atendieron más que á sus verdades, á su propia conveniencia. Cuando vieron que, á pesar suyo, la nación era católica, enarbolaron la bandera del catolicismo para tener la llave de todos los poderes. Las iglesias españolas cuentan muchos mártires sacrificados por los septentrionales en varias persecuciones. Los godos creyeron en su frenesí que la sangre de católicos antes derramada pedía en expiación sangre de judíos, y dieron órdenes crueles para

conseguir su exterminio ó bien su conversión por la fuerza. No falta quien atribuya á esta causa la despoblación de la Península. Mientras los godos fueron arrianos, acostumbraban las iglesias de España á consultar con frecuencia al papa, como á quien podía dar concentración á sus esfuerzos y dirección fija á su doctrina, pero desde que aquellos príncipes tomaron la presidencia de nuestros concilios, ya fué otra cosa, de suerte que no se hablaba ya de las iglesias de España, sino de la iglesia española, de la cual se llamaban protectores los reyes godos [1].

Aun cuando el autor no abrigue ciertamente la idea de dar á esta historia el tono y colorido de una crónica eclesiástica, no puede prescindir de hacer mención de los concilios que en Cataluña tuvieron lugar, así por la influencia que ejercieron, como también por las providencias que en los mismos se dictaron.

El primer concilio catalán tuvo lugar en Tarragona el año 464 á causa de que Silvano, obispo de Calahorra, ordenaba obispos sin conocimiento de Ascanio de Tarragona; pero de sus actas no han quedado restos.

El segundo tuvo lugar en la misma Tarragona el año 516, y asistieron, á más del prelado de dicha ciudad, los obispos de Tarazona, Cartagena, Gerona, Ilíberis, Zaragoza, Tortosa, Vich y Tarrasa. Se tomaron en él varias disposiciones sobre los eclesiásticos, cuyas costumbres no eran ciertamente muy puras, y sobre la observancia de la fiesta del domingo. El *Arte de comprobar las fechas* pone este concilio en 517, y dice haber sido uno de los primeros que han empleado en la fecha los años de los reyes de España.

Al año siguiente, en 517, tuvo lugar el tercer concilio en Gerona. Asistieron á él siete obispos; tratóse muy

1 Ortiz de la Vega.

especialmente de extirpar la herejía de Vigilancio, lo cual prueba que las doctrinas de este sacerdote, de que ya he hablado, tenían aún muchos secuaces en aquella época, dos siglos después de su muerte [1].

El cuarto que se celebró en Cataluña tuvo lugar en Barcelona por los años de 540. Siete obispos asistieron á él: Sergio, metropolitano de Tarragona, que lo presidió; Nebridio, de Barcelona; Casonio, de Ampurias; Andrés, de Lérida; Stafilo, de Gerona; Juan, de Zaragoza, y Atelo, de Tortosa [2]. Estableciéronse en él diez cánones sobre la disciplina, uno de los cuales prohibía á los clérigos dejarse crecer el cabello y afeitarse la barba.

Quinto concilio en Lérida año 546. Asistieron á él: Sergio, metropolitano de Tarragona; Justo, obispo de Urgel; Casoncio (quizá Casonio), de Ampurias; Juan, de Zaragoza; Paterno, de Barcelona; Maurelio, de Tortosa; Tauro, de Tarrasa; Februario, de Lérida, y Grato, que firma como enviado del obispo Stafilio, de Gerona. Son demasiado importantes las actas de este con-

1 A ser verdad lo que dicen nuestros cronistas, tuvo este concilio un carácter verdaderamente político, pues suponen que en él Juan, arzobispo de Tarragona, propuso que se fulminaran censuras contra Estéfano que gobernaba la España por la menor edad de Amalarico. El concilio deliberó y determinó privar á Estéfano del gobierno de España, porque cumplía mal con la obligación de su cargo, absolviendo á los súbditos del juramento de fidelidad. Lo dicen Feliú en sus Anales, libro VIII, cap. V, y Pujades en el lib. VI, cap. XLIII de su Crónica. De este gobernador Estéfano no hablan sin embargo otros historiadores, quienes suponen que fué siempre Teudis el que gobernó por menor edad de Amalarico.

2 Capmany: *Memorias históricas*, tomo II, apéndice VI. Los señores Pi, en su *Barcelona antigua y moderna*, fijan como el 540 el año de este concilio, pero es un error. No puede fijarse la época en este año sino por aproximación. La historia de los concilios la pone dubitativamente, y el mismo Capmany no asegura que fuese en 540.

cilio, y dan demasiada luz sobre las costumbres de aquel tiempo, particularmente entre los eclesiásticos, para dejar de trasladarlas, siquier sea en resumen. Juntóse en parte para fortalecer á los perseguidos y censurar á los perseguidores, á causa de lo mucho que hostigaban entonces los visogodos á los católicos, y se estatuyeron diez y seis cánones, cuyo sumario es el siguiente: 1.° Que los clérigos no cometan homicidios, aunque sean de sus enemigos, poniendo penas á los homicidas. 2.° Fija castigos contra los que hicieren abortar ó causaren aborto. 3.° Que los monjes guarden lo establecido en ciertos concilios que se citan. 4.° Que los incestuosos no sean admitidos á la comunidad de los fieles, y que no comuniquen con ellos. 5.° Impone penitencias contra aquellos que sirviendo al altar cayeren en fragilidad de carne. 6.° Priva de la comunión y compañía de los fieles al que hiciere violencia á viuda, ó virgen, ó religiosa. 7.° La misma pena para el que jurare no hacer paces con el que trae pleito. 8.° Impone penitencia al eclesiástico que sacase de las iglesias á aquellos esclavos y discípulos que por temor de sus amos se refugiaban en ellas. 9.° Que los que fueren bautizados hicieran penitencia. 10.° Que á los que no salieren de la iglesia mandándolo el obispo, se les niegue la entrada por contumacia. 11.° Que los clérigos que se hirieren unos á otros, sean castigados. 12.° Que los que dan órdenes y las reciben contra los sagrados cánones, sean depuestos. 13.° Que no se reciba ofrenda en la iglesia de aquellos que dieren á sus hijos para que los bautizasen los herejes. 14.° Que los fieles no comuniquen ni participen con los rebautizados. 15.° Que los clérigos no cohabiten con mujeres extrañas. 16.° Pronuncia anatemas contra los clérigos que se apoderen de los bienes y efectos del obispo, después de muerto, y les declara culpables de sacrilegio. También se ordenó en este concilio que en las bodas y

casamientos de los cristianos, los que iban á ellas *no hiciesen danzas ni bailes, ni alegría de manos, sino es comer ó cenar con la decencia debida entre cristianos.*

El sexto fué en Barcelona, en 599. Capmany dice que asistieron á él: Asiático, metropolitano de Tarragona; Ugón, obispo de Barcelona; Simplicio, de Urgel; Aquilino, de Vich; Julio, de Tortosa (Capmany le llama Julián); Mamio, de Calahorra; Galano, de Ampurias; Juan, de Gerona; Máximo, de Zaragoza; Amelio, de Lérida, y el de Tarrasa, que se llamaba Ilergio. Estableciéronse cuatro cánones acerca la disciplina. Por el cuarto se excomulgó y excluyó de la comunidad de los fieles á las vírgenes consagradas á Dios y á los penitentes que se hubiesen casado, como también á las mujeres que habiendo sido robadas ó seducidas, no se hubiesen apartado de sus raptores.

Un sétimo concilio tuvo lugar, también en Barcelona, siendo el tercero de esta ciudad. Se ignora el año y asuntos que en él se trataron, no siendo extraño por lo mismo que dejen de continuarlo Capmany y los señores Pí; pero hay quien afirma que lo hubo, aun cuando estos autores no lo mencionan.

Fué el octavo en Egara ó Tarrasa, el 13 de Enero del año 615, según la historia de los concilios. Confirmáronse en él las resoluciones del concilio de Huesca, celebrado en 598, prescribiendo el celibato á los sacerdotes, diáconos y subdiáconos.

Es fama que hubo un nono concilio en una ciudad de Cataluña, pero se ignora cuál. Se presume y se tienen hasta indicios de que en él se dió orden de derribar y destruir todos los ídolos que se hallaban aún en la provincia. Se ha dado á este concilio desconocido el nombre de Tarraconense, por haber tenido lugar en esta parte de la Península.

Después de éste, ya no hallo que tuviesen lugar otros

en nuestro país por aquellos tiempos, pues de los que tuvieron lugar más adelante, se hablará en sus respectivas épocas, y allí remito á mis lectores. Lo que debe observarse es que asistieron casi siempre prelados catalanes á los concilios de Toledo, que algunos suponen por este y otros motivos ser primado de las Españas. Empero nuestros cronistas se rebelan contra la idea de que Toledo sea el primado de las iglesias españolas. Afirman que es Tarragona, y acopian muchas razones para probarlo. Aparte de los autores eclesiásticos, quienes más discurren acerca de este punto son Diago en su lib. II, cap. IX; Pujades en su lib. VI, cap. CVII; Pons de Icart en su cap. V, y Feliú en su lib. VII, capítulo XII, cuyos autores puede consultar el lector curioso.

COMERCIO.

Se ha dicho que no hubo comercio bajo el dominio godo; pero no es posible creer que dejase de haberlo ni que los denodados é incansables navegantes de la Bética y de las costas del Mediterráneo abandonasen tan pronto sus costumbres. Debió indudablemente la España seguir comerciando por mar, pues es bien sabido que la navegación era conocida entre los godos. Responden de esto sus escuadras en el golfo de Tarento, cuando el primer Alarico; en Barcelona reinando Valia y Gesalaico; y en tiempos de Vamba y de Vitiza para escarmentar á los árabes.

Es muy probable que los godos admitiesen los beneficios del comercio y se aprovechasen de ellos, pero sin apreciarlos ni protegerlos. En cuanto á los naturales del país, es muy probable también que continuaron navegando, si no como en lo antiguo hasta las regiones septentrionales y por las costas de Guinea, al menos

por las costas más cercanas de Francia, Italia y África, por el Mediterráneo, y por los mares de la misma Asia.

Las perlas, rubíes y demás piedras preciosas, la seda, los tejidos de oro, las telas de pelo de camello, el marfil y otros objetos de que nos hablan los historiadores de aquel tiempo, sólo podían adquirirse con el comercio exterior. La seda tenía que venir de Oriente, los tejidos de oro de Constantinopla, y el marfil del África; y como el comercio trae consigo el cambio, la España daría como antes por aquellos objetos, sus trigos, aceites, vinos, lanas y otros productos.

Por regla general, los trabajos industriales, los de mineralogía y el tráfico comercial, los abandonaban los godos á los entendidos en tales cosas, haciéndoles pagar el permiso ó tributo.

MONEDAS Y MEDALLAS.

En la acuñación de las medallas no fueron sobresalientes. Procuraban comunmente que sus monedas fuesen de oro, plata ó sobredoradas, con inscripciones piadosas y el busto ó nombre del monarca. Sólo era de cobre la moneda llamada dinero; las demás, á saber, silicuas, tremises, sueldos y libras eran de metales preciosos. La libra valía setenta y dos sueldos, el sueldo dos semises, ó tres tremises, ó algo más de veinticuatro silicuas.

Por lo que toca á monedas y medallas acuñadas en Cataluña durante la época goda, he hallado en nuestras crónicas las noticias que siguen:

Morales dice haber visto medallas del rey Viterico que en las dos partes tenían el busto, y en la una de ellas esta inscripción: *Vitericus rex;* y en la otra: *Tarraco pius*. Tenemos, pues, que se acuñaron en Tarragona.

Antonio Agustín, arzobispo de dicha ciudad, habla también de otra moneda batida en ella al rey Gundemaro.

Pujades cita monedas acuñadas en la misma Tarragona en tiempo de Suintila, y más tarde en la época de Chintilla ó Suintila II.

El arzobispo Agustín escribe haber visto una moneda de oro que era de la época de Recesvinto, acuñada también en Tarragona, único punto donde sin duda se batió por entonces moneda en Cataluña, pues no hallo más noticias [1].

AGRICULTURA.

Fué cultivada y protegida por los godos. Cuando la

1 Estando ya imprimiendo esta obra, los periódicos de Tarragona correspondientes al 4 de Enero del año 1861, han hablado de haberse encontrado varias monedas godas en el pueblo de Pauls, distante dos leguas de la villa de Cherta cerca del Ebro. Habiendo ido á parar estas monedas á manos del Sr. Hernández, inspector de antigüedades de aquella provincia, las ha examinado, manifestando que las más son acuñadas en Toledo y en Zaragoza, pero una de ellas en Gerona. Si esto es cierto, como se ha de suponer por los detalles que dan los mencionados periódicos, es un descubrimiento importante, pues que hasta ahora se había ignorado que en la ciudad de Gerona se hubiese acuñado medalla alguna durante la época goda. Según notas pasadas á los periódicos por el Sr. Hernández, la descripción de la medalla es la siguiente: anverso, N. D. VVITTIZA RX. La cara del príncipe ocupa el centro de la medalla, pero tan groseramente burilada, que más bien podría tomarse por una jarra que por un rostro humano; de manera que una simple línea elíptica forma el contorno, la cruz de la corona imita el cuello del ánfora, y unas extraordinarias orejas las asas de la misma; los ojos, la nariz y la boca pueden creerse adornos grabados en ella. La inscripción del reverso dice: GERVNDA PIVS, y en el centro una cruz encima grabada. La G se confunde con una S: la E que le sigue es igual al «Epsilon» del alfabeto bizantino á saber: una C con una larga lengüeta que sale del centro, y la D es una espiral; por lo demás tiene el mismo tipo que las demás de su clase.

invasión, el nuevo gobierno dividió las tierras de labor en tres porciones, dejando una á los indígenas y reservando la propiedad de las otras dos para los conquistadores. Solía ser la medida de cada heredad de unas cien fanegas ó cincuenta yugadas, y se deslindaban con mojones de piedra labrada y esculpida, imponiéndose penas al que no lo respetara.

Dictáronse varias leyes en beneficio de la labranza, y por ellas se viene en conocimiento de que este ramo fué muy atendido por los godos. Por una ley se recomendaba la cría de las abejas con un afán casi virgiliano, condenando á multa y azotes á los que asaltaran las colmenas. No son menos de notar las leyes sobre acequias y riegos.

MONUMENTOS Y ARTES.

Si los visogodos fomentaron en España la instrucción literaria y la arquitectura más que los ostrogodos en Italia, se les quedaron muy en zaga por su desempeño en las nobles artes. Puede decirse que no conocemos edificios de su tiempo, pues aun cuando existe una arquitectura á la que se ha dado el nombre de gótica, en realidad nada tiene que ver con las tribus septentrionales, que se contentaron con conservar lo existente, y lo poco que edificaron se parece indudablemente más á lo romano que á lo gótico.

Ciertamente que levantaron viviendas, construyeron ciudades, de las cuales se mencionan dos en la historia, Vitoria y Recápolis, y tal vez erigieron templos; pero la mano del tiempo ha reducido á polvo lo que fué obra suya, y no se cita ninguno de aquellos monumentos que revelan el genio artístico de alguna raza ó época. Los templos que se supone levantados por ellos,

fueron reconstruídos posteriormente, sin que se reconozcan las piedras que pertenecieron á la antigua fábrica [1].

La escultura sobresalió también muy poco. Apareció sólo en algunos adornos de las iglesias y de los túmulos. En estos suele verse una cruz y un pez, símbolo onomástico de Cristo, el alfa y omega, y algunos otros emblemas místicos.

A últimos de este año pasado de 1859, en el linde superior del pueblo Llisá de Munt é inferior al de Santa Eulalia de Ronsana, en la comarca del Vallés, á una legua al poniente de la villa de Granollers, y en un pequeño encinar que hay en medio de un valle muy fértil, de pertenencia de la hacienda llamada casa *Feu del Lladoner*, se descubrieron unas preciosidades, las cuales, algo mutiladas por la ignorancia del que las halló, fueron á parar á manos de un vecino de Granollers. Ocultáronse á la vista de personas inteligentes, pero esto no obstante, se dijo que eran antigüedades godas. Parece que consistían en un mango de puñal ó daga de oro macizo con piedras incrustadas, un collar de varias piedras engarzadas en oro, del cual colgaba una cruz, y, últimamente, una diadema de oro con varias piedras engarzadas y con unos pendientes de piedras alrededor de ella. Estas alhajas debían ser llevadas por un personaje cuyos huesos se encontraron mezclados con ellas, el cual sería víctima de alguna venganza ó moriría en un duelo particular, y lo enterrarían en el mismo punto, pues no se notó en aquel sitio la menor señal de sepulcro. Quien vió estas joyas ó habló con persona que las

1 En el Rosellón y en la pendiente del Canigó por la parte del Vernet, es donde he visto un monumento que se cree data del siglo XII. Es la iglesia llamada de San Martín, de construcción verdaderamente bárbara, y anterior por lo menos de dos siglos al monasterio que existió junto á ella y de que más adelante hablaré.

había visto, me dijo á mí mismo que eran realmente godas y que tenían labores delicadas y perfectas.

En aquel tiempo se sabe por Isidoro que había fábricas de telas de seda, de paño, de hilos y cordones de oro, de vidrios de diversos colores y de manufacturas donde se trabajaban la plata y el acero para todos los usos de la vida común [1].

1 Muchos años después de publicada la primera edición de esta obra, han tenido lugar importantes descubrimientos, sobre todo en monedas godas, lo cual hace que varíen esencialmente las noticias que antes se tenían. Para escribir la historia del periodo godo en Cataluña, hay necesidad absoluta de consultar las monografías y folletos que han visto últimamente la luz.

ACLARACIONES Y APÉNDICES

AL LIBRO PRIMERO.

I.

AMPURIAS.

Creo de mucha importancia dar algunas noticias sobre esta ciudad, una de las que mas figuró en la época romana. Yo he visitado varias veces las ruinas, quiero decir, los arenales de Ampurias. Recuerdo muy bien, por cierto, que una vez los visité con dos sujetos, cuyo nombre ha figurado de una manera ruidosa en los anales políticos de nuestra ciudad. Uno de ellos ha muerto ya, víctima de su celo, su entusiasmo y sus ideas. El otro debe vivir aún, pero sus amigos no hemos sabido más de él desde que emigró á las repúblicas americanas.

En el pueblo de la Escala, junto á Ampurias, vive el señor Maranges, rico propietario—actualmente diputado á Córtes por Gerona,—que ha consagrado parte de su vida á hacer excavaciones en Ampurias, á ayudar á los que las han hecho, á buscar datos y recuerdos de aquella ciudad, á recoger preciosidades y tesoros artísticos en aquellos arenales. También vivía entonces en la Escala otro sugeto no menos apreciable, el Sr. Molina, que secundaba á Maranges en todos sus trabajos. A ellos se debe en gran parte que aquello no esté ya del todo perdido y abandonado; á ellos se deben no pocos datos y noticias que han proporcionado ocasión de encontrar preciosidades; á ellos se de-

be, en fin, el hallazgo del magnífico mosáico, de que luego hablaré.

Los Sres. Maranges y Molina, con una abnegación como sólo pueden darla el amor al arte y el cariño á los recuerdos antiguos, se habían constituído entonces en una especie de custodios, mejor diré, de depositarios de aquellos escombros, haciendo ellos solos lo que en otro país hubiera hecho el Gobierno. Su celo, su actividad, su constancia se han mostrado en mil ocasiones. Si Ampurias no ha sido aún descubierta, si no existe ya acaso en Cataluña otra Pompeya ú otra Herculano, cúlpese á otros, que no á ellos. Ellos dos solos han hecho más que una Academia toda.

Maranges, en particular, es hombre que hubiera podido tener, si hubiese querido conservarlo, un museo capaz de dar envidia al de muchas sociedades; pero ha preferido, liberal y espléndido, regalarlo todo. Sólo conserva algunas pocas cosas, pero estas pocas son de raro mérito y de gran valor artístico.

Ya he manifestado que en lugar de decir las ruinas de Ampurias, debe decirse los arenales de Ampurias. En efecto, las ruinas están enterradas bajo montes de arena que cuidadosos las guardan para dárselas al primero que las quiera.

Dos colinas se elevan á orillas del mar. Sobre la una, plantada por la cepa y surcada por el arado que remueve los ocultos tesoros y alhajas de la ciudad antigua, se ven los restos de una fortísima muralla. Allí existía la ciudad. Sobre la otra hay el pueblo moderno, casi sepultado por la arena que allí arroja la tramontana en tanta abundancia, que llega á sumergir las casas. Varias de éstas han desaparecido ya bajo la arena que las ha cubierto. A otras se tiene que entrar por las ventanas del segundo piso, por estar ya enterrado todo lo demás del edificio.

La miseria devora á los habitantes de este triste lugar, que casi no viven de otra cosa que de lo que les produce la venta de los objetos que encuentran y que algunas veces les paga con liberalidad y hasta con esplendidez el

viajero que allí encamina sus pasos. ¡Raro destino el de estos infelices habitantes! Es una generación que vive de los despojos de una generación muerta.

El corazón se comprime al hallarse con los recuerdos de una ciudad que fué y que duerme sepultada bajo una sábana de arena. ¡Tal es el mundo! ¡Tal es la gloria! Un día, noble y orgullosa, poderosa y grande, Ampurias fué la reina del mar que rugía sujeto como un siervo al pie de sus murallas formidables. Hoy las aguas de este mismo mar se adelantan sueltas y libres, lamiendo la arena bajo la cual yacen en ruinas los edificios y monumentos que fueron antes el orgullo y asombro de naturales y extraños.

Los Sres. Maranges y Molina, también el Sr. González de Soto, han hecho en distintas épocas diferentes excavaciones que han dado los más brillantes resultados. Descubrióse tiempo atrás un templo dedicado al parecer á Baco, situado junto al mar; un horno de fundición, y hasta creo que algunas casas. Sin embargo, volvió á cubrirlo todo la arena arrojada por los huracanes.

Lo que particularmente se encuentra en Ampurias, consiste en piedras preciosas de gran valor y de raro mérito: camafeos, cornalinas, ágatas, rubíes ostentando bustos trabajados con la mayor perfección é hijos de una admirable delicadeza de buril. Exceden del número de seis mil las piedras de esta clase que han pasado por manos del señor Maranges y un día de su señor padre, y de que ambos hicieron espléndido don á sociedades y á particulares amigos.

Fuí á ver el mosáico que entonces (hablo del año 1851), hacía poco que se había descubierto, y para cuya conservación mandó levantar el Sr. Maranges una casita. Es magnífico. Figura un cuadro con varios personajes. Las caras, las carnes, las ropas, todo es perfecto de expresión y de colorido. Es de los mosáicos más excelentes y de más legítimo mérito que se han descubierto. Difícil es saber á punto fijo lo que representa. Alguno de mis amigos creía que un sacrificio: yo me inclinaba á pensar que era un pasaje de Homero. Quizá no sea ni una cosa ni otra.

Un robusto murallón, que acaso fuese el que dividía la

ciudad antigua, asoma por encima de los campos y muestra su viejo esqueleto. Este murallón, por lo que permiten juzgar sus restos, era ancho y abovedado. Parece como que un camino subterráneo se abría paso por su seno. Los grandes sillares que cubrían la armazón de este muro han servido para edificar las murallas de los pueblos modernos vecinos á Ampurias, que no han vacilado en ir á explotar como una cantera la ciudad caida.

Otros varios mosáicos hay descubiertos, pero son de escaso mérito comparados con el indicado. En Arlés, en Nimes y en varios puntos de Italia, he visto después muchos, todos formados de piedrecitas blancas y negras, enteramente idénticos á los de Ampurias.

A cada paso se encuentran en estos fecundos arenales, á más de piedras preciosas, sortijas, adornos de damas, monedas, utensilios domésticos, etc. Recuerdo que recogí, entre otras cosas, la primera vez que fuí á Ampurias, allá por los años 1840, unos hermosos pendientes de dama romana, formados con hermosas perlas, que regalé por cierto á la distinguida poetisa catalana Doña Josefa Masanés, á quien encontré en Figueras. Es hasta un crimen no hacer excavaciones en tales sitios. Hay allí una riqueza enterrada. Acaso aparecería, siquier fuese en ruinas, la ciudad antigua, y los extranjeros vendrían entonces á nuestra patria para visitar á Ampurias, como se va ahora á Pompeya y á Herculano.

Ampurias en su principio se llamó *Alba*, y parece que fué fundada por una colonia de fenicios. Más tarde vinieron á unirse con los antiguos pobladores y con los indígenas, gentes de Marsella, que había sido también fundada por los fenicios; sin embargo, consta que los recien llegados y los naturales no se obligaron á vivir juntos, sino con la condición de que, entre los antiguos pobladores y los que nuevamente llegaban, mediase una altísima y fuerte muralla.

Levantóse, en efecto, este muro, que partió ó dividió el pueblo por mitad, dejando separados á los unos de los otros. De modo que hecha esta división, toda la parte del

pueblo que había desde la muralla hacia el mar quedó para los marselleses, y lo de dentro de la muralla hacia la tierra para los indigetes, pues ya sabemos que así se llamaban aquellos moradores.

Tenía la muralla una sola puerta á la parte de mar y otra á la parte de tierra. Sólo que los indigetes hicieron otra muralla á su parte de tierra, que juntándose por los extremos con la de los marselleses, tenía tres mil pies de circuito.

La ciudad, mayormente con las minas de oro y plata que se hallaron junto á ella y de que ya se ha hablado, creció en prosperidad, en nombre y fama, y con el gran comercio de mercaderías empezó á ver acudir gente de todas naciones á sus mercados y ferias, siendo esta la primera vez que se tiene noticia de que empezasen en Cataluña á contratar y negociar en público, congregándose las gentes en ferias y mercados. De aquí vino que la ciudad comenzase á perder su nombre y admitir el de *Emporiton*, es decir, *lugar de ferias y mercados*, que luego se convirtió en *Emporio*, *Empurias* y hoy *Ampurias*.

El sitio y territorio en que se hallaba establecida era como mejor no podía desearse. Estaba rodeada por dos ríos, el Fluviá y el Ter, al que más tarde mudaron el curso; sus campiñas eran ricas en sabrosos frutos y en cosechas de toda especie; su cielo era azul y transparente, y benigno su clima. Emporion ó Empurias gozó fama de ser un lugar encantado, y dejó su nombre al Empurdá ó Ampurdán, como hoy se le llama.

Los sucesos de que fué teatro esta ciudad se han ido ya narrando en el curso de esta obra. Sólo diré algo de los acontecimientos que he omitido por rozarse poco con la historia general.

Cuando Catón se apoderó de ella, la pobló de gran número de familias romanas, que, según Pujades, ocuparon un barrio, con muralla también, que les dividía de los otros moradores. Empurias quedó hecha, pues, ciudad de tres pueblos, griegos, indigetes y romanos.

Julio César puso en ella nueva gente y nuevos poblado-

res romanos, y al nombrarla *colonia* deshizo la antigua división que en ella había de tres pueblos, y estableció que de allí en adelante no viviesen separados ni en diversas estancias, ni con diferente gobierno, sino que todos compusiesen un solo pueblo. Para esto mezcló dichas tres nacionalidades pasando los unos al barrio de los otros, y haciéndoles cambiar de habitaciones y de casas. Y por fin, hizo que los griegos que allí estaban y no habían nunca dejado su nativo idioma, usasen en adelante de la lengua latina y de la del país como los demás, sujetándose á la observancia de las leyes de los romanos.

En este tiempo cuentan las crónicas que los griegos levantaron un templo á Diana de Efeso para perenne recuerdo en Empurias de haberse sujetado á las leyes, costumbres y señorío de Roma.

Cuando el emperador Trajano, por los años 83 del nacimiento de Cristo, parece, si bien no está bien probado, que los habitantes de Empurias se insurreccionaron. Según se cuenta, tantos gobernadores romanos como eran enviados á la ciudad, otros tantos morían por el puñal ó por el veneno, y eran muertos por acumulárseles—así lo dice la crónica,—que solicitaban las doncellas y deshonraban las casadas. Los romanos, pues, viendo que habían procurado enviarles hombres sobrios, honestos y virtuosos, que también habían sucumbido acusados de los mismos crímenes, recurrieron á un expediente original: les enviaron un gobernador eunuco. También fué muerto y acusado de lo mismo. Entonces se envió á una legión contra Empurias, que asaltó la ciudad y pasó toda su población á cuchillo.

La tradición que cuenta esto, pretende que desde entonces quedó Empurias yerma y despoblada; pero es visiblemente un engaño, pues que la veremos figurar todavía al principio de la época de la reconquista.

A principios del siglo IX es cuando deja de figurar su nombre en nuestros anales. Pero ¿cómo ocurrió entonces esa destrucción de Ampurias, que las historias no cuentan?

Esto es lo que se ignora.

El vulgo dice que fué enterrada por una lluvia de arena, unos que fué destruída y entregada á las llamas, otros que fué víctima de un terremoto.

La primera opinión es ridícula.

A la segunda ha dado margen el que algunos edificios encontrados guardaban visiblemente las señales del incendio en sus ahumadas paredes; pero esta no es una razón que convenza por completo. ¿Quién la incendió? ¿Los árabes?.... No puede ser, pues hay memoria de ella en tiempo de Ludovico Pío. No siendo los árabes, ¿cómo no hablan de ello las crónicas?

La tercera opinión es quizá la más probable.

II.

MATARÓ.

Poniendo en orden un día los papeles de un archivo particular, cayó en mis manos un manuscrito, que llevaba por título *Mataró á trozos, ó sea historia de la ciudad de Mataró, antes Civitas fracta, y anteriormente Iluro, por un sujeto que no es natural de ella.* Comencé á leerlo por curiosidad y he de confesar que me agradó. Era una obrita, en forma de cartas familiares, explicando los orígenes de Mataró y su antigüedad, todo con mucha lucidez, con notable ingenio, y, á vueltas de algunas equivocaciones y nimiedades, con profundo caudal de conocimientos. Con permiso del dueño del archivo, me guardé el manuscrito, que con harto sentimiento mío no concluía, y lo he tenido reservado hasta hoy, que encuentro oportuna ocasión para publicarle, deplorando no conocer el nombre de su autor; debiendo advertir que le traslado dejándole su ortografía y lenguaje peculiar de la época en que fué escrito.

Lo publico aquí, porque hay en él cosas curiosas, porque habla detalladamente de una ciudad de que se ha ha-

blado menos que de otras, sin embargo de valer tanto como algunas, y, sobre todo, porque es el trabajo de un modesto erudito que acabaría quizá por perderse, y del cual algo recogerá quien con detención lo lea.

He aquí cómo empieza el manuscrito.

AL QUE LEYERE.

No estrañes, amigo lector, el título de esta obra, pues no es un discurso tirado y seguido desde el principio, hasta su fin, sino dividido en varios trozos en forma de carta. Tal epígrafe exigia el objeto que me he propuesto, que no es otro que la historia de un pueblo, que por algunos siglos ha tenido el nombre de *Civitas fracta*, Ciudad rota, arruinada, y destruida: de un pueblo de cuya grandeza, van los restos esparcidos y á trozos en varios parajes, conforme puedes informarte tú mismo, delante la Iglesia Parroquial, dentro de ella, frente la casa del comun en el almacen de Lésus, y en otras partes, pero especialmente en una casa de campo del término de Argentona camino de Barcelona pasada la Bordeta, propia de un sugeto de esta misma ciudad, donde gime un buen pedazo de mosaico convertido en pavimento de estercolero, lo que manifiesta que en un siglo de luces, ilustracion, y gusto á las buenas letras, y en una ciudad de tales circunstancias no faltan E..... no me atrevo á decirlo para que no se me diga que soy un L.....

Se dividirá en tres trozos principales: el 1.º será de la Iluro, en el que habrá mas de congetural que de positivo. El 2.º de la *Civitas fracta*, en donde daré noticias inéditas, y que manifestarán ser ya en aquella época una Parroquia de primer órden en la marina.

Y el último comprehenderá el tiempo restante hasta al dia, y en él verás á Mataró renaciendo, qual otro fenix, de entre sus ruinas hasta llegar al grado de esplendor y opulencia que tiene en el día.

Si tienes humor, y paciencia para leerlo todo, verás al-

gunas cosas que ya sabes, otras que ignoras, y no pocas de que tal vez te reirás; por considerarlas como pensamientos al aire y sin fundamento. Agur.

CARTA 1.ª

La palabra Lloret no es alteracion del nombre Iluro.

Muy señor mío: Me pregunta V. en su apreciada, sobre mi opinion en órden á la situacion de la antigua poblacion llamada Iluro, que mencionan Pomponio Mela, Plinio y Ptolomeo, con la particularidad de inclinarse V. á la opinión de ser Llorét de Mar, por la semejanza que se advierte entre esta palabra con el nombre *Iluro*.

Amigos, si en una cosa tan antigua, y de la qual tenemos pocas noticias enteramente ciertas puedo hablar con ingenuidad, le diré que la tal poblacion estuvo situada á poca diferencia en el parage que hoy día ocupa esta ciudad de Mataró, lo que paso á probar. Pero ante todo me permitirá desvanecer el fundamento que V. toma de la semejanza de dichas dos palabras, y manifestarle no ser Llorét variacion de Iluro sino ambas enteras y con significacion del todo distinta. Las dos son de la lengua primitiva española que fué el bascuence, y ambas expresivas de las circunstancias topográficas de los pueblos que se nombraron con ellas. Llorét, que antes se diria Loret como Llavaneras se decia Lavaneras, se compone de la palabra *Lor* que significa flor, y de la terminacion local *eta* que significa abundancia, ó frecuencia de alguna cosa; y de consiguiente Lorét, y en el dia Llorét es lo mismo que parage abundante de flores, ó floresta, que se dice en castellano: Como la palabra floresta se traduce en latin por *nemus*, bosque, no dudo que tanto Llorét como floresta, significa parage de bosque, desierto y páramo. La situacion geográfica de todos los pueblos, y puntos del Principado que tienen tal nombre, me acaba de abalanzar á ello. Llorét de Mar, está inmediato á los inmensos bosques de San Grau. Cerca

Gerona existe otro pueblo del mismo nombre, que por su aspereza, ó por estar en la Selva de Gerona es llamado Salvatge. Mas arriba de esta ciudad, y en el término de Llavaneras hay un santuario de Nuestra Señora dicha de Llorét, Lovita, y Lorito, y no muy distante del mismo en el término de Cañamás una casa antigua de labradores llamada el Llorét, ambos entre bosques. Otra casa de igual nombre y circunstancias en la Parra de Segú, camino de Igualada á Calaf: y además los pueblos de Llorens, y Lloirá de igual etimología tienen la misma situacion geográfica.

La palabra Iluro es compuesta de otras dos; á saber: *Ilia* poblacion, y *ur* agua, y de consiguiente significa poblacion de agua, y por lo mismo para reducirla Iluro debe atenderse á la abundancia de agua. No extrañe V. que para averiguar el parage de la Iluro me valga del bascuence, pues siendo un pueblo antiquísimo, y que sin duda baja de la primera poblacion de nuestra Casisla, debe echarse mano del idioma que hablaron los fundadores, que sin duda alguna fué el lenguaje bascongado, ó euscarano por otro nombre. La muchedumbre de poblaciones existentes en este pais con nombres enteramente bascuences, convence del todo haberse hablado por nuestros antecesores. A una legua al levante de esta ciudad está el lugar de Caldetas, y por otro nombre Caldes Destrach. En bascuence *Seftrac* significa frutal silvestre, y es muy de presumir que de aquí tomaria el nombre, mayormente si se atiende que los pueblos de Llavaneras y San Vicente se dijeron en otro tiempo Destrac, como me lo ha asegurado don José Antonio Simon por referencia del doctor Pifarrer rector del mismo San Vicente, y antes vicario general, lo que induce á creer que el nombre de *Seftrac* no se limitaba precisamente al término de Caldetas, sino que era comun á una grande extension de terreno. El nombre de Mata, que lo es de un caserío que con su Iglesia existe en el distrito de esta parroquia, es sin duda la palabra bascongada *Matza* que significa viña, zepa, uba, vino. Es de aquellas que con dificultad pronuncian los españoles porque como la *t z* cargan

sobre *á* final liquidándose la z, por poco que esta deje de pronunciarse tiene entero el nombre de Mata. *Burriac*, nombre de un cerro muy alto en el término de Cabrera con un castillo arruinado en su cima, se compone de la palabra *burna* cabeza, y de *orriac* azpero ó esteril, de consiguiente significa cabeza esteril ó azpera. En efecto los bascongados llaman *mendiburna* á lo que los castellanos y aragoneses *Cabezas de monte*, á saber á los cerros más elevados y que sobresalen ó están algo separados de los otros. Fortifica esta interpretacion la existencia en aquella inmediacion de una parroquia llamada *Orrius*, cuyo nombre es un adverbio bascuence de Lugar que significa parage esteril ó azpero; y en este mismo término de Mataró existe un parage cerca la riera de Argentona con el nombre de *bera*, que significa tierra baja y blanda, facil de trabajar y llana como acostumbran ser las cercanías de rios, y de aquí el nombre de *bera* que en España tienen muchas poblaciones situadas en la inmediacion de algun rio.

Con lo dicho, espero desistirá V. del deseo de colocar la Iluro en Llorét. Y si tiene la bondad de disimular mis defectos, espero manifestarle con aquella certeza de que es capaz un punto tan escaso el verdadero sitio de dicha poblacion.

CARTA 2.ª

Iluro estuvo entre Blanes y Badalona y en Mataró ó sus inmediaciones.

Ya que en nuestro viaje á Llorét, no hemos podido dar con la Iluro que buscamos, se nos hace preciso seguir paso á paso á los tres geógrafos mencionados que nos hablan de ella. Y reuniéndonos primeramente á nuestro español Pomponio Mela que entrando por las Galias, va costeando nuestra marina, oiremos como refiriendo los pueblos de ella, nos dice que cerca Rodas, hoy Rosas, está el rio Thicus, el Clodiano cerca Empurias, luego el monte ó eminencia, en cuya parte occidental, dice, existen en poco

trecho varias eminencias cortadas y en forma de escalones, que llaman las escalas de Anibal: De aquí hácia Tarragona siguen pueblos pequeños, Blanda, Iluro, Betulo, Barchino, Subur, Tholobi. Segun esta relacion, la Iluro hubo de estar entre Blanes y Badalona. No es ménos terminante Plinio el mayor que habiendo ejercido en España el empleo de Questor ó intendente, es muy de presumir habria estado en la Iluro misma. Este pues habiendo mencionado los varios y diferentes pueblos que concurrian al convento jurídico de Tarragona, nos habla por lo respectivo á nuestra costa en los términos siguientes: El rio Rublicato, hoy Llobregat, desde el qual siguen los laletanos, é indigetes, despues de los quales por su órden y apartándose de la raiz del Pirineo, están los ausetanos, lacetanos, en el mismo Pirineo los ceretanos, y despues los vascones. Ponen en la orilla la Colonia Barcino apellidada Favencia, pueblos de ciudadanos romanos Betulo, Iluro, el rio Larno, Blanda. Con estos dos testigos, que por lo dicho podemos llamar de vista, concuerda el griego Ptholomeo, que en su obra de *Situ Orbis* pone despues de Barcelona y bocas del Llobregat, Badalona que nombra Betulon, Iluro, que llama Diluron; y Blanes, con el mismo nombre de Blanda que le dan los otros dos. De estos tres testigos contextes, se deduce que la Iluro que buscamos ha de haber existido precisamente en la marina, y en el trecho que media desde Blanes á Badalona. Pero como encontrarle? Le confieso ingenuamente que no hay pruebas enteramente ciertas que fixen positivamente el sitio de dicha ciudad arruinada; pero al mismo tiempo le aseguro que á favor de Mataró hay tales conjeturas, que casi no dejan márgen á dudar haber existido en su mismo sitio, ó en sus inmediaciones. La circunstancia que expresa Plinio de ser los tres pueblos de Betulo, Iluro, y Blanda, de ciudadanos romanos, me da márgen para buscar, para la fixacion de nuestra ciudad un parage, que á la temperatura del clima, abundancia de agua, fertilidad del terreno, reuna un cielo despejado, y una extension que proporcione espacio suficiente para una poblacion regular, y mas que mediana, y para una campi-

ña alegre y hermosa, que son circunstancias del gusto de los romanos; y que además con algunos restos de antigüedades manifieste y acredite su anterior grandeza. Pomponio Mela, Plinio, vivieron en el primer siglo del Christianismo, época en que el lujo y magnificencia romana estaban en su punto, y en el mismo, ó poco antes hizo Barcelona las creces que le proporcionaron el título de Colonia Romana, con el dictado de Julia Favencia; y aun me atrevo á decir que la mayor parte de los emolumentos públicos en statuas, lápidas é inscripciones son de aquel siglo si se atiende al carácter y lenguaje que manifiestan. Por lo mismo, probada la existencia de nuestra Iluro en aquel siglo, hubo de dexar por precision al ser arruinada, monumentos de su anterior grandeza. Todas las particularidades referidas, al paso que se encuentran en Mataró, faltan á los demás pueblos situados desde Blanes á Badalona. Mataró reune una grande extension en el anfiteatro que forma la cordillera de montes desde Caldetas á Premiá, la qual al mismo tiempo la preserva de los aires frios de Monseny. Su pais, en especial el llano es muy fertil, y si bien el monte abunda de una arena negruzca mezclada de fracmentos de padernal, es del todo proporcionada para el cultivo de viña, que produce un vino de muy buena calidad: ademas de abundante cosecha de garbanzos, guisantes y otros frutos. Abunda sobremanera de agua, de modo que para la reduccion del pueblo que buscamos, no falta la circunstancia que daria ocasion á su nombre de Iluro, Pueblo de agua, como manifestaré en otra carta.

CARTA 3.ª

Mataró abundante de agua muy buena y lo fué igualmente en la antigüedad.

Nuestros mayores con el método que siguieron constantemente de imponer á las poblaciones nombres análogos á su situacion topográfica, ó á las producciones del país, nos dexaron un medio, que si no es del todo seguro, es alome-

nos muy conducente para averiguar el sitio de aquellos pueblos que ya no existen, de los quales solo se conserva el nombre. Le he dicho mas de una vez que el de Iluro significa Pueblo de agua: y por lo mismo este elemento tal vez nos conducirá en hallazgo. Desde Blanes á Badalona no se encuentra un parage tan abundante de agua, y en que hayan existido señales de su antigua abundancia, como Mataró. A pesar de la esterelidad, el molino de Llauder abunda de modo que le falta muy poca para una rueda contínua. El Comun tiene otros tres molinos corrientes á ratos, y la ciudad nueve fuentes provistas, sin contar las que tienen los conventos, diferentes particulares, pozos y norias. En épocas de menos esterelidad pasa casi de contínuo un arroyo por medio de la poblacion, y en sus vecindades existen otros diferentes molinos. Se conoció esta abundancia en tiempos antiguos, y hasta en nuestros dias se han conservado varios conductos. El señor D. Félix Guarro, caballero muy instruido en esta ciudad, me ha asegurado que desde su casa de campo llamada de Mercer, que tiene á media legua al levante hasta Llevaneras que distará como una hora, seguia un conducto de plomo, del qual él vió los restos. El mencionado señor D. José Antonio Simon me ha referido que al tiempo de su juventud se descubrió otro de mármol encima el convento de Capuchinos en una viña que hoy posee su Sor. hermano D. Juan Simon Auditor de Marina de esta provincia de Mataró. Conducto habia que conducia al parage que hoy es molino de Llauder; y los habia, y aun existen restos de ellos en las casas de campo y huertas de los SS. D. José Caldas de Barcelona, Dr. D. Jaime Tuñí, D. José Llauder, y D. José Boet, en cuyos parages, segun se me ha asegurado existen varias obras subterráneas que se cree haber sido baños públicos. No puedo dar razon de ellas por estar en el dia invisibles, pero me han dicho los colonos de dichos señores Caldas y Llauder, que todo aquel terreno está minado. El señor don Desiderio Torras ciudadano honrado, y Escribano de esta ciudad, construyendo una mina en el territorio de Vall-lleix dió con otro conducto antiguo. En la

parte occidental de la tierra de Argentona, cerca la casa nueva del señor don José Boter, en unas viñas del llano llamado de Bona, existen grandes ruinas de edificios antiguos, y en el mismo parage me aseguraron dos viñaderos encontrarse entre otras cosas restos de conductos de aguas. Es de muy buena calidad la de este país; y estas dos circunstancias me inclinan á creer que la misma poblacion que los romanos llamaron Iluro, los naturales del país nombrarian Iluron, en cuyo caso este nombre tendria dos significados; á saber Poblacion de mucha agua, y Poblacion de agua buena. En efecto la terminacion *on* y *ona* significa en bascuence cosa buena: y á mas es aumentativa igualmente que en la lengua castellana hija legítima de la bascongada más que de la latina; pues decimos *mugerona* para expresar mucha mujer, y hombron para significar un hombre robusto y muy membrudo. Hasta las palabras bueno y buena son aumentativas en el castellano, pues decimos es un buen ladron para expresar un ladron famoso, un buen pícaro, una buena pieza. En efecto, vemos que las poblaciones de Betulo y Barcino se han dicho Betulona y Barcinona; y no dudo que si Iluro no hubiese tenido la desgracia de ser arruinada se diria en el dia Ilurona, á la manera que sus dos contemporáneas. Tenemos Llarona en el Vallés, y Llaurona en el Corregimiento de Gerona. El señor don Jaime Caresmar Canónigo Premonstratense del monasterio de Bellpuix de las Avellanas, en su carta manuscrita al señor Intendente Baron de la Linde, opina deberse á los godos la terminacion *ona* de los nombres que los romanos terminaron en *o*. Pero salvo el parecer de tal Autor, cuyo mérito es bien conocido, pienso baxaria de mas antiguo, y ser de la lengua primitiva de España. Pero los romanos acomodaron estos y otros nombres al génio, carácter é índole de su lengua que era la latina; y lo mismo sucede todas las veces que algun Reyno ó Provincia cambia de lenguaje por conquista ú otro motivo. En efecto, tenemos ya en el tiempo de estos señores una ciudad con el nombre de Jesona, que segun opina el mismo señor de Caresmar es la actual villa de Guisona en los confines

del Urgel y Sagarra, que en los siglos diez y once se decia en las escrituras *Jesona prisca Civitas*: Jesona antigua Ciudad. Este nombre se compone de la palabra antigua española *Jeelsoa* pronunciada suavemente sin la *l yeso* y de la terminacion *ona* bueno y de consiguiente significa buen yeso, y tomada aumentativamente mucho *yeso* del que abunda en extremo aquel pais. De manera que la tal terminacion no es tan reciente como opina dicho señor sino que se usaba en España antes de la entrada de los godos; y que ya en tiempo de los romanos se dirian Barcinona, Betulona, Barcino y Betulo, igualmente Ilurona la ciudad que buscamos. Significando por lo mismo Pueblo de agua buena, ó de mucha agua, circunstancias que concurren en el pais de Mataró á donde hago la reduccion de la antigua Iluro. Pero baste ya de congeturas aguadas; y vamos á pruebas más sólidas y firmes quales son las lápidas, inscripciones, estatuas, sepulcros, y ruinas de edificios, de todo lo que abunda Mataró y sus cercanias: y que segun pienso suministrarán materia para mas de una Carta. Páselo usted bien y mande á este su servidor que B. S. M.

CARTA 4.ª

Las inscripciones existentes en Mataró manifiestan haber sido ciudad de romanos de alguna consideracion.

Amigo: Si los monumentos y restos de antiguedad que la casualidad ha descubierto, al abrir varias zanjas y en el laboreo de tierras, ruinas de edificios, y otros accidentes hubieran dado en manos inteligentes y apreciadoras, la historia tendria en claro varios puntos en el dia obscuros, ó dudosos, y la geografia no ignoraria el sitio de muchas poblaciones antiguas de las quales solo han quedado los nombres. Pero al mismo tiempo que lloramos su pérdida, procuremos salvar de la voracidad del tiempo las pocas que nos quedan trasladándolas al papel por medio de la prensa. A este fin pues y con el objeto de encontrar la ciudad que buscamos paso á mencionar las inscripciones exis-

tentes en Mataró. Una de ellas está dentro la Iglesia, entre la puerta pequeña y el altar de San Nicolás de Bari y es un pedestal de estatua con una inscripcion dedicatoria á la Diosa Juno Augusta, puesta por Cayo Quinto hijo de Quinta Severa, y por Lucio Miron Seviros Augustales. Otros tres pedestales con otras tantas inscripciones existen delante la puerta principal de la misma Iglesia en la acera de la fuente, y son tres dedicaciones á Deidades gentílicas por Serviros Augustales. A saber, una á Mercurio por Bebio Corintio. Otra á la buena fortuna, ó buen evento, como se lee literalmente, por Lucio Emilio Gemelo. Y otra al Dios Silvano por Publio Cornelio Floro. Los Seviros Augustales que se nombran en estas memorias eran seis sacerdotes dedicados á honor de Augusto César, que formaban un Colegio llamándose Seviros por ser seis en número. Tales Colegios existian en pueblos de ciudadanos romanos, y sus indivíduos serian sugetos de alto carácter, pues se ven mencionados en la mayor parte de las inscripciones, y lo que es más particular que entre los otros títulos de que estaban adornados, el de Sevir Augustal era el último que se mencionaba, lo que prueba la alta reputacion en que estaban, pues era costumbre entre los romanos en las relaciones de títulos y honores que se leen en las inscripciones empezar por los inferiores y concluir con los más grandes. Luego de muerto Augusto César, el Senado Romano le decretó los honores de la *apoteose*, es decir lo contó entre sus Dioses. En su conseqüencia se levantaron en honor del mismo, templos, aras, altares erigiéndose los Colegios mencionados de Seviros, qual ritu abrazaron todas las poblaciones de ciudadanos romanos, esparcidas por las Provincias del Imperio. De manera que estas inscripciones prueban por sí solas que la poblacion antigua de Mataró fué pueblo de ciudadanos romanos, y que sino fué de las de primer órden, fué de consideracion. En la casa de campo referida ya del doctor don Jayme Tuñi, existe otra inscripcion puesta por un tal Mario Emiliano, que habiendo exercido en Barcelona muchos cargos y disfrutado de todos los honores, puso aquella memoria sagrada en cum-

plimiento de un voto, sin que se pueda saber á qué Deidad por estar falta la piedra. Me parece que me pregunta usted cómo sabemos ser estas memorias originarias de Mataró, y no haberse trahido de otra parte? Amigo, este reparo que viene muy al caso, lo desvaneceré en otra carta manifestándole que aquellos monumentos son originarios de Mataró; y como esta vá ya muy á la larga, la concluyo rogando á Dios gue. m. a. la vida de V.

CARTA 5.ª

Las lápidas é inscripciones mencionadas se erigieron en este mismo parage.

Amigo: Quando en mi última dige á V. que las lápidas é inscripciones explicadas en la misma son originarias de Mataró, no entendí decir que esta poblacion se llamase ya con este nombre quando se pusieron; sino que se levantaron en este parage, y no se han trahido de otra parte. Y sino dígame V. quién habia de traherlas? un particular ó el Comun de esta ciudad? Si un particular, como esto lo haria por una grande aficion que tendria á ellas no es regular que las dexase en la calle expuestas á los golpes de los muchachos, roces de los carros, y demás inclemencias que ya casi las tienen en estado de ilegibles. Se las habria llevado á su casa, y con ellas habria adornado alguna pieza, ó á lo menos las habria custodiado bien. Y aun cuando quiera suponer usted que muerto el que las habria mandado traer, su sucesor que no tendria el mismo gusto no las apreciaria; le responderé, que siendo como son unas bellas piezas, antes las habria empleado en algun edificio, ó pared, que dejarlas en la calle ó abandonarlas. Si fué el Comun de esta ciudad el que mandó traerlas, milita la misma razon de que no parece regular que las dexase en la calle, sino que con ellas habria adornado ó la Casa Consistorial, ó alguna otra pieza; á mas de que los caudales del Comun, no se emplean ni nunca se han empleado para tales cosas. Y para acabar de desvanecer el tal reparo, le

diré que en donde se acaban de descubrir otros monumentos de la misma clase se encontrarian los referidos. Realmente en la primavera del año 1814 en el almacen del señor Lésus, que está en la calle de la Riera frente la casa del Comun se encontraron, escabando para recomponer el edificio, una lápida, que se halla fijada en la pared del mismo almacen y varios pedazos de otras, y dos estatuas, segun se me ha referido de piedra comun, pero sin cabeza, las que fueron enterradas ó hechas igualmente pedazos. Los vecinos pudieron conseguir á fuerza de ruegos la conservacion de la lápida, segun todo me lo contó el impresor Juan Abadal, sugeto instruido y muy hábil en su oficio. Se encontraron igualmente varios sepulcros con unas piezas de ladrillería de una magnitud extraordinaria, y segun me aseguró el Sr. D. Eduardo Serra se encontraron otras varias cosas que los albañiles y peones echaron á perder por el motivo que V. verá. El Muy Ilustre Ayuntamiento obrando con aquel tino, finura, prudencia y sabiduria que le caracterizan, por un golpe de su consumada ilustracion acordó, con toda formalidad, levantar auto del hallazgo de la lápida expresada; para lo que tuvieron que deponer los albañiles y peones; y como aquella gente sencilla tiembla al tener que prestar un juramento delante algun magistrado; para ahorrarse de semejante molestia enterraron quanto iban descubriendo. Amigo, el sentimiento por tan irreparables pérdidas, me impide continuar, y me temo no le causen á V. igual efecto. En otra me entretendré en explicar la tal inscripcion que le aseguro es de las preciosas que hay en este ramo. Deseo que acabe de lograr felices fiestas.

CARTA 6.ª

Explicacion de la lápida mencionada últimamente y de los muchos sepulcros que se han descubierto en Mataró y sus alrededores.

La lápida que se encontró en el almacen de Lésus es, amigo mio, uno de aquellos monumentos más apreciables

de España, y del mismo, á mi corte entender, resulta á favor de Mataró un fuerte indicio por lo respectivo á Iluro. Es una memoria puesta á Lucio Marcio Gallo Optato, hijo de Quinto, el qual fué Edil de Tarragona, Duumvir en Iluro y en la misma Duumvir quinquenal, primer prefecto de Asturia, hoy Astorga, tribuno militar de la legion segunda Agustal, que á la edad de treinta y seis años murió en Frigia. Segun me ha referido varias veces el impresor Juan Abadal, debajo la piedra se encontraron huesos; lo que induce á creer serian del difunto Lucio Marcio, quien tal vez antes de morir dispondria su traslacion á esta ciudad, ó sus parientes, ó amigos la procurarian. Es constante y resulta de la legislacion Romana, que mediante el permiso de los pontífices se podian trasladar de una parte á otra las reliquias, ó huesos de los difuntos. Y confirma esta conjetura la circunstancia de ser aquel parage un cementerio formal, conforme lo manifiestan los muchos sepulcros de ladrillería que se han descubierto, no solo en la ocasion de que hablo, si que tambien en otras varias, conforme refiere el citado impresor. Es de reparar que Lucio Marcio exerció en la Iluro dos empleos diferentes, y por lo mismo es regular que le mereciese particular atencion, y que la eligiese para su sepultura, si ya no era natural de ella. Todo esto vaya dicho á modo de congetura, pero muy poderosa, unidas á las autoridades contextes de los tres geógrafos, y demás circunstancias que quedan explicadas. El cementerio de que hablamos seguia por el espacio que en el dia ocupa la acera de casas, de manera que años atrás excabando en la casa de Narciso Raimir sastre, para hacer alguna obra de mampostería se encontró un sepulcro de plomo con el esqueleto dentro; y es muy de presumir que el tal cementerio seguiria por aquella acera de casas abajo, y se extenderia en lo que es en el dia huerto del covento de los P. P. Carmelitas descalzos. Los fragmentos serian de otras lápidas, ó memorias sepulcrales, y tal vez las dos estátuas que segun me aseguró el librero la una representaba mujer, y la otra varon, serian de sugetos enterrados allí. A poca distancia de este parage, á saber

en el huerto de la casa de los SS. de Guaro y Cantallops segun me refirió el mismo Sr. D. Felix, se encontraron catorce sepulcros ó nichos con fragmentos de lacrimatorios, y lámparas sepulcrales, que se harian pedazos cuando se edificaria allí con los restos de los edificios romanos. Pero lo más particular fué que al paso que cada sepulcro estaba separado por medio de un tabique, habia algunos cuya pared intermedia está con una espillera y los esqueletos puestos de cara á ella. Tal vez eran marido y mujer. Cuando el Sr. D. Manuel Llauder, padre del actual D. José, construyó el molino que queda mencionado, se encontraron en un pequeño recinto quatro sepulcros con esqueletos de varias magnitudes, y una lámpara sepulcral entera, en la qual se vehia el Dios del silencio esculpido y una parra. En la viña que queda mencionada, del Sr. D. Juan Simon, auditor de marina, se encontró tambien años atrás un sepulcro de plomo, segun me refirió el Sr. hermano del auditor D. José Antonio. Otro del mismo metal, con un cadáver entero se descubrió en la casa de campo que el mencionado Sr. de Llauder tiene á la derecha del camino de Barcelona y le vió el Sr. de Guarro; y últimamente, de resultas del aguacero acaecido en esta ciudad el dia quatro de Noviembre de este año, se han descubierto otros dos sepulcros á la otra parte de la riera de Argentona, en tierra del Sr. D. Joaquin Bahils de Barcelona, con una arca de plomo en el uno, y de cobre en el otro, conteniendo los huesos mezclados con una cal que parecia del todo reciente. En el citado parage de Vall-lleix, y partida llamada de santa Cilda, se han encontrado en diferentes ocasiones sepulcros en abundancia, segun me han asegurado el tantas veces citado Sr. D. Felix Guarro, y el Sr. D. Juan Tarragona Pbro., y en especial quando se plantó de viña un pedazo de tierra que allí poseen los SS. de Cisternes y Feliu de la Peña, y este mismo dia he recogido varios fragmentos de los mismos sepulcros. Y para cerrar esta serie de cosas fúnebres, le diré que en una viña que tiene Ramon Bassas, portero y masero jubilado del muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, mas arriba de Capuchinos en el pa-

rage llamado (*hay un blanco*), habia una torre levantada como unos treinta palmos sobre la tierra, y debaxo de ella habia tres estares uno encima de otro, de unos cinco palmos de alto cada uno, con un boqueron á modo de horno con unos caños de barro que servian de respiradero. La estrechez y forma de tales separaciones me inclina á congeturar que seria un sepulcro de alguna familia romana. Cansado el expresado sugeto, de excabar sin poder llegar al cimiento, mandó cubrirlo de tierra. Amigo, en un pais en donde yacian tantos muertos ha habido muchos vivos, de los quales y de sus moradas es preciso hablar en la siguiente carta. Entre tanto, procure usted desvanecer tantas noticias melancólicas.

CARTA 7.ª

Restos de edificios antiguos, existentes en Mataró y sus inmediaciones.

Los conductos y sepulcros, amigo mio, como separados de la vista de las gentes, se han podido conservar enteros ó rotos por muchos siglos: pero los edificios superficiales una vez han empezado á desmoronarse, ó por algun accidente se han derribado, han desaparecido en poco tiempo. Como los restos sirven para levantar otros, ó el dueño los emplea ó los otros se los roban. Así ha desaparecido con el tiempo nuestra antigua Iluro, y solo nos quedan visiblemente los pocos restos que van mencionados en mis anteriores. A más de esto existen en el dia dos pedazos de mosaico, uno en casa el señor D. Lorenzo de Lentisclá abogado, en la calle de la Palma, y frente la puerta dicha de las Espeñas, y el otro en la mencionada casa de campo del Sr. D. Jaime Tuñí, Pbro., camino de Barcelona, y otro existia hace poco tiempo en la del Sr. D. José Llauder, que está al lado de la de Tuñí. No ignora V. que los mosaicos no son otra cosa que unos enlosados de piedrecitas del tamaño á poca diferencia de los dados de jugar á las tablas. Con ellas se trabajaban diferentes figuras de hombres, animales, frutos, flores, y otras cosas; como lo habrá reparado en la

Iglesia de San Miguel de Barcelona; y ellos acaban de convencer que la antigua poblacion de Mataró fué realmente de romanos. A mas de estos restos, existen un pedestal de mármol, de estátua, pero sin letra alguna, en un huerto que está tras la Iglesia parroquial, y en la plaza Real en casa D. Salvador Jener existe un medallon grande de mármol con el busto de Pompeio, y otro pedestal de un mármol muy blanco. En el empedrado de las calles se reparan de quando en quando algunos pedazos de piedra blanca, que creo ser ruinas de la antigua ciudad; y en los alrededores existen en grande abundancia otros restos que qualquier atento observador reparará. Estos pueden reducirse á tres clases, á saber, una especie de argamason compuesto de una muy buena cal y arena á veces mezclada con algo de picadillo, y pedazos de ladrillo, del qual, segun reparo, se construian no solo los pavimientos de algibes, si que tambien, de los edificios, y aun algunos sepulcros como uno que se descubrió años atrás en una viña de la Riera de Tayá al envocar el camino que llaman del medio á la derecha y los del campo del Sr. Bahils: cuyo argamason, llamaré almendrado. Otro es unos ladrillos con borde en un extremo, de un barro mas fino que el de los ladrillos del dia, colado al igual de las obras de alfareria. Hay piezas que tienen quatro palmos de largo, y tres y medio de ancho, con un espesor de quatro dedos. Con estas estaba cubierto uno de los descubiertos sepulcros en el campo de Bahils. La tercera son los varios fragmentos de enseres domésticos de alfareria, como vasos, platos, tazas, tinajas entre las quales habia de una cabida extraordinaria, y otras que en lugar de un suelo llano terminaban en punta, remedando una pirámide inversa. Entre estos hay de un barro roxo muy fino y tanto, ó tal vez mas que la losa inglesa. Tengo uno en que se ve esculpido un conejo, y otro con el nombre de la fábrica, segun pienso, y dice OFALGANI. He recogido igualmente un pedazo de argamasa dada en la superficie de un color carmesí tan encendido como si fuera reciente, á pesar de que contará seguramente cerca dos mil años y de haber estado metido en tierra por mu-

chos siglos. De estos fragmentos pues está lleno el distrito de Mataró. Me atrevo á asegurar que desde la punta del Morrell que está á media legua al levante, hasta la Riera de Argentona, que distará al poniente otra media legua del centro de la ciudad, y en el espacio de media hora desde el mar ácia el monte, no hay campo, ó posesion en que no se encuentren, pero en especial y en mayor abundancia en las huertas y viñas que se hallan desde la ciudad hasta la referida Riera de Argentona. En las huertas de Llauder, Caldes, Tuñí y Boet, Maurí y vecinas están amontonados, y existen abundantísimamente en el llano de Boet. Hay pedazos de mármol, unos que por su delgadez se conoce servirian para enlozado, y otros que siendo de un espesor bien considerable, denotan haber sido pedestal de estátua ó tal vez alguna inscripcion. Tengo recogidos muchos de estos fragmentos con nota de los respectivos lugares en que se han encontrado, que manifestaré á cualquiera que guste verlos, y siempre que V. quiera pasear este pais, verá por sus propios ojos las muchas ruinas de la antigua poblacion. Amigo, con lo dicho hasta aquí pienso se convencerá V. y dirá conmigo sin titubear que la Iluro que mencionan Pomponio Mela, Plinio y Ptolomeo, existió en el sitio que hoy ocupa Mataró, ó en sus inmediaciones. En efecto, los tres geógrafos mencionados ponen contextes la Iluro entre Blanes y Badalona. Plinio dice ser poblacion de ciudadanos romanos, su nombre de Iluro que es de la primitiva lengua de España significa Pueblo de agua ó abundante de agua. Mataró es abundantísimo de este elemento, y lo fué en la antigüedad como lo comprueban los muchos conductos descubiertos en diferentes ocasiones. La población de Mataró fué en lo antiguo de ciudadanos romanos, como lo manifiestan las lápidas existentes, sepulcros que se han encontrado, y las inmensas ruinas que permanecen esparcidas; está entre Blanes y Badalona en un parage que reune un agregado de circunstancias muy apreciables y todas del gusto romano: luego hemos de afirmar no poderse negar la existencia de tal ciudad en este punto. No dudo que si la mas grande Monarquía que ha existido

en el orbe se habia de disputar en juicio contradictorio, unos motivos y fundamentos semejantes, serian mas que suficientes para la consecucion de sentencia favorable. Pero á más de lo referido, paso á darle otra prueba, que, si no me deslumbro, unida al testimonio de los tres mencionados geógrafos bastaria ella sola para dar una certeza qual puede exigirse en tales asuntos. Ya sabe V. que en los siglos nueve y diez, se llamaba esta poblacion, ó Parroquia *Civitas fracta*, que quiere decir ciudad aruinada ó destruida, y lo manifestaré en el trozo segundo. Como en aquella época no tenia el caserío de Mataró mérito alguno que le hiciese acrehedor al nombre de ciudad habia de derivar por precisión de mas arriba. Si preguntamos á los geógrafos nos dirán lo mismo que nos han dicho, á saber, que las tres poblaciones considerables de esta marina, despues de pasado el *Mongó*, eran *Blanda*, *Iluro y Betulo*. La primera y última sabemos en donde estaban, y aun duran en el dia sus dos succesoras, con el mismo nombre algo variado: pero la Iluro ha desaparecido, y de consiguiente es preciso buscarla, y no hallo otro paraje que Mataró, que á mas de las circunstancias expresadas, nos está diciendo con el expresado nombre de *Civitas fracta* ser una ciudad arruinada, y la misma que con el nombre de Iluro ponen los tres referidos autores, pues de lo contrario tendríamos una ciudad sin nombre, pues el de *fracta* lo es de la desgracia que la arruinaria, y no el que tendria antiguamente. Echa pues la reduccion de nuestra Iluro-Mataró, resta el averiguar el rango que tenia en el cuerpo político del Imperio Romano; su principio, aumento y decadencia, que será el objeto de la carta siguiente.

CARTA 8.ª

Qué poblacion fué Iluro, si colonia ó Municipio.

Plinio nos dice expresamente que Betulo, Iluro, y Blanda, eran pueblos de ciudadanos romanos. Por lo mismo se

deduce por necesaria conseqüencia que eran considerados como colonias y disfrutaban el derecho de tales. Ya sabe V. que los pueblos de las Provincias Romanas se dividian en tres clases. Unas eran colonias, las quales constaban de ciudadanos romanos y se gobernaban por las mismas leyes, y derecho que la ciudad de Roma, á cuyos empleos y dignidades podian ascender sus vecinos. Otras eran y se llamaban Municipios, que gozaban del privilegio de gobernarse por sus leyes propias; y ademas eran sus vecinos admitidos á los cargos de la capital Roma. Y las demás poblaciones que no eran colonias, ni Municipios pueden llamarse provinciales, porque se gobernaban y regian por el derecho que llamaban provincial. Las colonias y Municipios, eran gobernados y regidos por un Consejo semejante á nuestros Ayuntamientos, y se llamaba Curia, y sus individuos Decuriones. Se llamaba tambien *Ordo*, en castellano *Orden* como puede verse en una lápida de las que están engastadas al rededor de la Iglesia Parroquial de Badalona, que es una dedicacion al emperador Gordiano; en la qual el consejo ó Curia de aquella ciudad se nombra el Noble *Orden de los Betulonenses*. Y en otra dirigida al emperador Filipo se dice el órden de los Decuriones de Badalona. Este Cuerpo ó Consejo era presidido por dos jefes, que se llamaban Duumviros, si bien que en algunas eran tres los Presidentes, y entonces se decian Triumviros. Este empleo duraba solo un año. Y á mas de estos Duumviros anuales, se creaban cada cinco años otros Duumviros que llamaban quinquenales para presidir á los juegos que se celebraban. La Curia ó el Consejo tenia sus dependientes y Ministros que se llamaban Curiales; y Constantino el Grande dispuso que los hijos naturales no nacidos de legítimo matrimonio quedasen legitimados ofreciéndolos y entregándolos sus padres á la Curia de su ciudad. Habia igualmente en las Colonias y Municipios, Ediles, que eran unos Comisarios de policía, con el cargo de cuidar del aseo, y limpia de las calles, intervenir en los juegos y demás funciones públicas, para procurar la quietud, y buen órden; y dar y formar todas las providencias que exige el

buen órden, quietud, tranquilidad, y seguridad de los vecinos. El Lucio Marcio de que habla la lámina explicada ultimamente, fue Edil en Tarragona, despues Duumvir en Iluro, y en la misma Duumvir quinquenal: lo que manifiesta que el empleo de Duumvir fué de mas autoridad que el de Edil, y al mismo tiempo comprueba, que nuestro Iluro era población de primer rango, pues los Ediles de Tarragona capital de la España Citerior optaban al Duumvirato de ella. Aunque el Consejo y Curia, con los Duumviros eran comunes á los Municipios, con todo parece que el expresar Plinio que las tres poblaciones de Betulo, Iluro y Blanda eran de ciudadanos romanos manifiesta que antes eran colonias que Municipios, pues estas podian ser de familias enteramente originarias del pais, y el dictado que da Plinio á los vecinos de dichos tres pueblos parece caracterizarlos de oriundos de Roma. Hubo tres clases de colonias, unas que se fundaban de raiz, luego de conquistada una provincia, enviando á ella los vagos ociosos y mal entretenidos de Roma, á quienes se entregaban tierras, de manera que el que en Roma era un miserable, trasportado á la provincia quedaba un hacendado. Algunas se fundaron de soldados licenciados y cumplidos, como Lérida, y Leon. Otras se formaban en pueblos existentes ya anteriormente, como Zaragoza que se estableció de soldados reformados, por Augusto Cesar en el pueblo llamado anteriormente *Salduba*. Y otras, finalmente, recibian el título y privilegio de Colonia Romana, y de estas fue seguramente la nuestra Iluro porque á ser obra de los romanos se le habria puesto nombre latino. Y así como Barcelona existiendo ya antes de la entrada de ellos, adquirió con el tiempo el honor y privilegio de Colonia, lo mismo sucederia á la Iluro, lo que en parte se debió tal vez á las muchas familias que se establecerian en ella. Apesar de estas razones, si alguno quiere que Iluro fuese municipio, no repugno á ello, y aun puede decirse que era mas honroso el título de municipio que el de colonia, porque se gobernaba por sus propias leyes, al mismo tiempo que sus vecinos eran admitidos á los cargos de Roma. Tal vez los

pueblos de Betulo, Iluro y Blanda se reputaban como una extension de Barcelona, pues al paso que Plinio nombra á esta colonia de los tres referidos solo dice ser pueblos de ciudadanos romanos. Lo cierto es que tanto Iluro como Betulo, tenian su curia y sus duumviros distintos de los de Barcelona. Señal de que realmente gozaban del privilegio de colonia ó municipio; fuese de este modo, ó de aquel. Parece que Plinio equipara con su modo de producirse los tres pueblos de Betulo, Iluro y Blanda, y si el primero no dudó nombrarse con el dictado de Noble Orden de los betulonenses, podremos decir que no fué menos ilustre el magistrado de Iluro.

En efecto, parece que la opulencia de ella se extendia por un largo trecho en esta marina. En el Morrell existen magníficos restos de edificios antiguos; un gran pedazo de almendrado, abundantes fragmentos de tinajas y otros barros; y en el llano de Llavaneras, distante de esta ciudad como una hora, se han encontrado varios restos de edificios antiguos, y entre otras cosas un pedazo de mosaico, segun me aseguró el Sr. D. Francisco Sagarra escribano de aquel pueblo. A la otra parte de la riera de Argentona, en el llano que llaman de Bona, término y parroquia de Cabrera, existen igualmente en unas viñas restos magníficos, paredones, pavimentos de almendrado, pedazos de tinajas, barros finos, pedazos del marmol que antes servian de enlozado, y varios conductos antiguos, segun me aseguraron dos viñaderos, y debajo de este parage estaban los dos sepulcros descubiertos últimamente.

El Sr. D. Felix Guarro me ha asegurado que en su quinta de Cabrils, distante como una legua al poniente y arrimada al monte, se han encontrado en los varios trabajos que ha mandado hacer muchos sepulcros grandes, restos de edificios, y entre otras cosas, á la profundidad de *(hay un blanco)* varas, un dardo de cobre con que acostumbraban armar las estátuas de Júpiter. Finalmente, puedo asegurar, que en un viaje que poco tiempo hace, hice á Barcelona á pié, encontré restos de edificios antiguos hasta Badalona, pues de los campos vecinos al camino Real echan

los escombros de barros y ladrillos que continuamente levantan con el laboreo de las tierras. De manera, que la magnificencia de Iluro se extendería por levante y poniente, y que la misma y Badalona se darian la mano por medio de las quintas y casas de campo y los pueblos pequeños de sus vecindades, pues son antiquísimos y todos con nombres que baxan de la lengua primitiva de España. Se encuentran continuamente monedas antiguas Celtiberas, ó antiguas españolas y romanas; y hace poco tiempo que de un ropavejero de esta ciudad recogí mas de ciento, y entre ellas veinte y cinco de las primeras, y las demás romanas. El transcurso de los años, y voracidad del tiempo que todo lo consume, me precisa á entretenerme en estas congeturas bien que fundadas en la autoridad de Plinio y en los restos que nos quedan, pero de su fundacion y destruccion espero tratar en la carta siguiente. Concluyo rogando á V. disimule mis defectos.

CARTA 9.ª

De la fundacion de Iluro, y de su destruccion.

Son pocas las poblaciones de España que puedan dar razon de su origen. Como las historias que tenemos no suben mas arriba de la entrada de los cartagineses, solo sabemos la fundacion de unas pocas que fueron obra de los mismos ó de los romanos. Nos consta el principio de Cartagena, de Leon, Mérida, Zaragoza, porque nos la ha conservado Tito Livio y algun otro historiador. Los griegos, mas antiguos que los romanos, han hablado alguna vez de nuestra España pero en términos generales ó sobre algun hecho particular, y de pueblos que ya existian anteriormente. Es por demas querer derivar la fundacion de los pueblos, de Reyes, ó Príncipes; las mas de las veces la casualidad habrá dado motivo á ella, y no poca lo templado del sitio, su abundancia y fertilidad ú otra circunstancia semejante. Los primeros pobladores de la España pusie-

ron á las poblaciones que iban fundando nombres análogos á las circunstancias del pais. La abundancia de agua dió al pueblo de que hablamos el nombre de Iluro que, como tengo dicho, significa *Pueblo de agua*. Ignoramos enteramente el principio de su existencia. Pomponio Mela, y Plinio vivieron en el primer siglo de la Iglesia. Las quatro lapidas puestas por Seviros Augustales son sin duda del mismo, como puede congeturarse del caracter de su letra. A mas de que es muy creible que luego de muerto Augusto Cesar, y honrado por el Senado con la *Apoteose*, todas las ciudades se apresurasen á abrazar su culto para grangearse de este modo el afecto del Emperador Tiberio, su sucesor y ahijado. Mas la memoria de Lucio Mancio parece algo anterior, pues la letra de ella es bien diferente, no es redonda, antes bastante bastardilla. Pero como se menciona entre otros el empleo de Tribuno Militar de la legion Segunda Augusta, no pudo ser anterior al reynado de este Emperador, del qual tuvieron origen las legiones dichas Augustas y Augustales. De manera que podemos afirmar redondamente que las noticias mas antiguas que tenemos de la Iluro pertenecen al tiempo de la venida de Nuestro Señor Jesu-Christo, y principios del primer siglo de la era Christiana. Ptolomeo que vivió por los años ciento y treinta en tiempo de los emperadores Adriano, y Antonino Pio, habla de la Iluro como existente en su tiempo. Y si nos atenemos á la antigua tradicion que hace á las Santas Juliana y Semproniana, naturales de la misma ciudad, hemos de afirmar por precision que subsistia á principios del siglo quarto, y en el tiempo en que los crueles emperadores Diocleciano y Maximiano excitaron contra la Iglesia de Jesu-Christo, la mas cruel persecucion que ha sufrido hasta ahora. Me permitirá V. hablar aquí un poco de dicha tradicion, que me parece ser de las mas fundadas que hay en su línea. En el dia no solo es tenida esta opinion en Mataró, si que en todas partes en que se tiene noticia de aquellas dos Santas Virgenes y Martires. Está contextada por varios autores que han escrito en diferentes épocas, y por el rezo de que antiguamente usaba el Rl. Monasterio

de San Cucufate del Vallés, en el qual descansaban enteras sus reliquias, hasta que parte de ellas fueron trasladadas á esta ciudad. Argaiz, Soledad laureada tom. 2.º capítulo 22. Tristañ, Corona Benedictina cap. 10. Manescal en el Sermon del Sr. Rey D. Jayme fol. 22. Fray Gaspar Roig y Gelpi, Paralipomenon de los santos indigenas y advenas de Cataluña; y sin citar otros muchos, el Dr. Bernardo Boades, Cura-párroco que fué de Blanes, el qual en su libro de hechos de armas de Cataluña en el capítulo 3.º hablando de las crueldades que executaba Daciano legado de los Emperadores Diocleciano y Maximiano, dice entre otras cosas, haber mandado martirizar en Barcelona á san Cucufate hermano de san Félix dicho el Gerundense y á dos otras santas Vírgenes naturales de ciudad *Treta* de cerca de Barcelona, nombradas Juliana y Semproniana: y que sus benditas reliquias estaban en el Monasterio de San Cucufate del Vallés llamado antiguamente castillo de Octaviano, en donde dice haber leido la Historia de las mismas en un licionario de grande antigüedad que estaba en el Coro de la Iglesia. Para que V. vea la fuerza de esta autoridad, se me hace preciso advertir que al paso que es cierto que la parroquia de Mataró, se llamó antes de tener este nombre con el de *Civitas fracta*, la incuria, rusticidad y poco cuydado de los escribientes fué causa que se nombrase Civitas *tracta*, *treta* y *freta*, á lo que pudo dar motivo y ocasion la facilidad con que se toma la f. por t. y esta por aquella. Y reservando tratar de este asunto en la segunda parte, solo le diré que en la actualidad tengo en mi poder un testamento del año mil ciento setenta y ocho, en el qual por dos veces se nombra *treta*. Una escritura de establecimiento del año mil ciento ochenta y dos en la que se nombra claramente *Civitas fracta*. Otra de precario ó nueva concesion de una posesion del año mil dos cientos sesenta y quatro en la cual se nombra *tracta*. Por todo lo que comprehenderá V. que la poblacion que el Dr. Bernardo Boades llama ciudad *treta* es la misma que Mataró, que antes se llamó *fracta*, como lo demostraré en otra parte, y anteriormente Iluro, como queda manifestado con

lo dicho hasta aqui. Como el Dr. Pujades concluyó su obra en once de noviembre de mil quatrocientos veinte, llamando al licionario del Monasterio de san Cucufate de grande antigüedad, se sigue ser uno de los testimonios mas antiguos que pueden alegarse de despues de la expulsion de los moros. De igual época serán seguramente dos inscripciones que se hallan respectivamente en las urnas que contienen en el mismo monasterio los cuerpos de las Santas, en las quales se dicen ser de ciudad *fracta*, discípulas de san Cucufate mártir, y haber conseguido la corona del martirio en el recinto de aquel Monasterio baxo el presidente Rufino; el dia 27 de julio del 304, llamado entonces Castillo de Octaviano. De manera que podemos afirmar que la tradicion que da á nuestras Santas por hijas de Iluro es de las mas autorizadas que hay en este ramo. Estos y otros fundamentos muy juhiciosos pueden verse en la memoria que sobre la patria, martirio y culto de las Santas expresadas escribió el ilustre Sr. D. Jayme Matas canónigo electoral de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, y sócio de la Real Academia de Buenas Letras de la misma ciudad. Esto supuesto, tenemos existente nuestra Iluro á principios del siglo quarto; pero de aquí ignoramos enteramente lo que pasó con ella. Los romanos continuaron dominando la España en la qual entraron en diferentes épocas los suevos, alanos, vándalos y godos. Ataulfo rey de estos entró por Cataluña en el año quatrocientos catorce; reinando en Occidente el emperador Honorio. Y aunque despues de su muerte violenta acaecida en Barcelona, su sucesor Valia puso la corte en Tolosa; esta parte de España permaneció sujeta y dependiente de los mismos godos. Expelidos estos de las Galias por Clodoveo se apoderaron poco á poco de toda la España, y establecieron su Monarquía cuya capital fué Toledo, la que duró hasta el reinado del rey D. Rodrigo, en cuyo tiempo habiendo los moros verificado un desembarco en las inmediaciones de Gibraltar, despues de algunas escaramuzas, ganaron la famosa batalla de Guadalete, en la que murió el rey D. Rodrigo, de cuyas resultas amedrentada y fugitiva la corte

se extendieron los moros por toda España. Cataluña fué igualmente invadida, Tarragona fué arruinada, Barcelona tomada; y es mas que regular que esta marina padeciese lo que es consequente en tales ocasiones. En toda esta larga serie de siglos ignoramos lo que fué nuestra Iluro. No nos consta si fué arruinada en la entrada de alguna de dichas naciones ó si por algun aguacero semejante al que acaeció el dia 4 de noviembre último, ó por algun terremoto. Los catalanes que al tiempo de la inundacion moruna se habian retirado al Pirineo baxaron al llano, y auxiliados de las armas de Francia, atacaron á sus enemigos, y recobraron su capital, la que fué sucesivamente asaltada, y rescatada varias veces de los moros. La proximidad de este pais con Barcelona le acarrearia sin duda las molestias anexas á la guerra y pasaje de los exercitos; y á mas estaba de continuo expuesto á los desembarcos de los moros de las Islas Baleares. No nos consta el estado de esta poblacion durante la dominacion de los moros, y hasta el siglo doce no tenemos memorias y documentos positivos de ella, y los mismos podrán servir para congeturar lo que seria de antes. Lo que trataré en la carta siguiente que será el principio del trozo segundo.

CARTA 10.ª

Mataró se la llamaba Civitas fracta en el siglo doce, y es muy verosímil que tendria este nombre de algunos años antes.

El Sr. canónigo Premonstratense D. Jaime Caresmar, en la citada contextacion al señor intendente baron de la Linde, hablando de Mataró dice que en los siglos diez, once y doce, se nombra el sitio en que está con el nombre de Civitas *fracta:* pero por lo respectivo á los dos siglos diez y once, no produce ni cita prueba, ni documento alguno; y el único que menciona es del año veinte y ocho del rey Luis de Francia dicho *el gordo*, que corresponde al año mil ciento treinta y seis de Jesu-Christo, con el qual Gui-

llelmo, y Ermengardis su mujer, dan á su hija Erminarda mujer de Bernardo Miron, el Manso de Trilla en el condado de Barcelona en la marina y parroquia de Santa Maria *Civitatis fracte*. Este mismo instrumento cita el P. Roig y Gelpi. El mismo señor de Caresmar dice: Que en esta vecindad habia otro lugar y parroquia llamada Mata, y que de esta como principal tomó el nombre diminutivo de Mataró, la que entonces renacia allí, y como dice de Barcelona, tomó el nombre la nueva poblacion de Barceloneta. Esta no solo es opinion de dicho señor, si que tambien de todos los habitantes de Mataró y pueblos vecinos; á pesar de que no hay cosa mas equivocada; como voy á manifestar. Saurina Desledó, consorte en segundo matrimonio de Pedro de Mata, en su testamento que otorgó á diez de las calendas de junio, que corresponde á 23 de mayo del año del Señor mil ciento setenta y siete, entre otras cosas hizo legado ó manda de dos sueldos á la iglesia de San Martin de Mata, y su clerigo, para el entierro de su cuerpo. A santa Maria de ciudad *freta*, seis dineros, otros seis á la obra de la Iglesia, tres á santo Tiberio, tres á san Juan, otros tres á san Esteban, iguales á san Miguel, y los mismos á Santa Cecilia. Segun esta disposicion testamentaria tenemos en aquel siglo la parroquia de ciudad *freta*, que es la misma de *fracta* dedicada á la Virgen con obra formal de iglesia. Y tal vez los santos Tiberio, Juan, Estevan, Miguel y Cecilia á quienes hace la manda de tres dineros á cada uno, eran diferentes altares de la misma parroquia, sobre lo que no me obstino, por haber en estos alrededores iglesias ó capillas de algunos de dichos santos. Pero en lo que no cabe duda es sobre el que tomó el testamento que se firma Guillelmo Miron, escriptor de la iglesia de la ciudad *freta*. Lo que acaba de manifestar que la parroquia de esta ciudad tenia ya en aquel entonces notario diferente y distinto del cura párroco. Y esto quando Mata no tenia mas que una capilla de san Martin con un clérigo, que seguramente seria dependiente de la Iglesia de la misma ciudad *fracta*, de cuya parroquia era el término de Mata. Esto se comprueba de dos pergaminos que

tengo á la vista, y son á saber, el primero una concesion que hacen Estefanía, y su marido Guillelmo de la Torre, junto con su hijo Guillelmo, á José de Vallmajor de una heredad ó manso, que Ferreto de Mata tenia, y poseia en nombre de los mismos concedentes en el término del castillo de Mataró, en la parroquia de santa Maria de *ciudad fracta*, para que lo tuviera y poseyera junto con su mujer Ferraria, hija del sobredicho Ferreto, salvos el derecho dominical, y demás, y debiendo ser el dicho José Vallmajor hombre sólido, y habitar en él pudiéndolo poseer durante su vida, tanto viviendo, como muerta su mujer con hijos, ó sin ellos. Y para el caso que muertos ambos consortes no quedase descendencia de ellos, volviese el citado manso, ó heredad al predicho Ferreto de Mata, es decir á sus parientes, les concede tambien la Baylia de todo su honor que dice tener en dicho término. Y por ello confiesa recibir doscientos cinquenta sueldos de dineros de buena moneda barcelonesa. Y dispone que si alguno osare romper las cosas sobredichas componga en el duplo. Su fecha es de dos de agosto del año del Señor mil ciento ochenta y dos. Signaron y firmaron los siguientes: Estefanía, Guillelmo de la Torre su marido, otro Guillelmo su hijo, que aprueba, y confirma la concesion; Berenguer de Mataró, Bernardo su hijo, Raimundo Vilar, Andrés, Berenguer del Pino, Guillermo Guiriberto y Guillermo de Mora presbítero lo escribió y signó en el dia y año predichos. De esta escritura resulta que Ferreto de Mata tuvo y poseyó la heredad ó manso de que habla, por los señores directos, Stefania, y Guillermo de la Torre; que habiendo casado Ferraria de Mata hija del expresado Ferreto con José de Vallmajor muerto ya el dicho su padre segun parece, los mismos SS. directos revistieron la heredad y Baylia á Vallmajor en los términos que quedan expresados. Resulta igualmente que el dominio directo era de la Estefanía, pues se pone en primer lugar, y seguramente seria primogenita, y que el Berenguer de Mataró, que firma con su hijo Bernardo, tal vez era el señor del castillo, dentro cuyo distrito estaba la heredad. Y el presbítero Guillermo de Mora

que autorizó la concesion, puede fuese notario, ó escriptor de la iglesia de ciudad *fracta* como lo era el que recibió el testamento de la Saurina Desledó. Aunque en esta concesion va espresada la Baylia, me parece no estar en claro si es por lo respectivo á todo el distrito del castillo, ó solo á la heredad ó manso que se concede. Pero lo que hace mas á mi intento es el demostrar que la heredad de que se habla estaba en el territorio de Mata, y que diciéndose en la escritura ser de la parroquia de santa Maria de ciudad *fracta*, resulta que lexos de haber sido esta parte ó dependencia de Mata, ni haber tomado el nombre de ella, ha sido el caserio de Mata con su iglesia de san Martin y demás que haya habido de la parroquia de la *fracta*. Lo que manifestaré en la siguiente, pues esta empieza ya ir á la larga.

CARTA 11.ª

Los consortes Juan Vallmajor y Ferraria de Mata, tuvieron un hijo llamado Raymundo de Mata al qual su padre hizo donacion en cartas dotales que en Cataluña llamamos Capitulaciones Matrimoniales. El mismo Raymundo de Mata con la otra escritura de las dos que tengo citadas dió á su apalabrada Berenguera, el manso ó heredad expresada, junto con la Baylia y molino de Vernatell, en calidad de esponsalicio, que en Cataluña llamamos *Creix*, y es como un aumento de dote que el marido hace á la mujer, y además le da y señala por razon del mismo esponsalicio todos los demás bienes. Dice tener el expresado manso por Berenguer de la Torre, en el modo que lo tenia su padre Juan de Mata, llamado Vallmajor. Reparo que el Juan que en la escritura antecedente se apellida Vallmajor, en esta se nombra de Mata; lo que manifiesta que ya en aquel tiempo algunas señoras primogénitas ricas que llamamos *pubillas*, precisarian á sus pobres maridos á tomar el apellido de las mismas, que en buenos términos es una especie de sugecion por no decir esclavitud.

Dispone que la dicha su consorte tenga y posea, ella y

sus amigos por ella enteramente, el citado manso, ó heredad que llama de Mata, junto con el molino de Vernatell, Baylia, y demás cosas dadas durante su vida, tanto sin marido, como con él, con hijos ó sin ellos. Y para despues de su muerte, dispone pasen á los hijos que sobre vivan, y en falta de estos, á los parientes del mismo donador, á saber al que ordenare de palabra, ó por escrito, pudiendo ella disponer de doscientos sueldos. Su fecha es del dia tres de Agosto del año del Señor de mil doscientos trece. Signan el mismo Raymundo de Mata; Juan de Mata su padre, Pedro, clerigo, hijo de este y hermano de Raymundo, los quales confirman y aprueban la donacion. Arsendis, hija del mismo Juan de Mata, que concede lo referido, y Berenguer de la Torre como á señor, quien aprueba la donacion. Siguen los signos de Bernardo de Mataró, de Guillen de Savilla, de Bernardo Lambarsi, Guillen de Podio, y de Raymundo de Cortilio de Gazcuans, que se dicen testigos: y en seguida firma Juan Trissac, segun parece como á testigo de vista de la firma de Berenguer de la Torre; y Bengario Pbro. como á testigo de la firma de Pedro y Arsendis, y concluye con el signo de Bernardo de Vico que dice haber escrito lo referido. De estas dos escrituras resulta que la heredad que con la primera se concede á Juan Vallmajor era la que tenia y poseia Ferreto de Mata, la que Raymundo de Mata señala su consorte por esponsalicio y aumento de dote, que llama mas Mata. Todo lo que no deja márgen á dudar que la expresada heredad estaba situada en el distrito llamado de Mata; y siendo, segun se desprende de las mismas escrituras, del término del castillo de Mataró, y parroquia de la ciudad fracta; no cabe duda que el caserío y término de Mata era ya en aquella época de la parroquia llamada posteriormente Mataró, debiéndose decir lo mismo de la Iglesia y capilla de san Martin que en el testamento calendado de la Saurina Desledó se llama de Mata; y de consiguiente nunca ha sido la Tracta, Fracta, Treta, ó Freta, sufragánea, ó dependencia de Mata. Pero se acabará de demostrar con otra escritura de seis de las calandas de Enero ó veinte y

siete de Diciembre del año del Señor mil doscientos sesenta y tres que transcribiré en la carta siguiente.

CARTA 12.ª

Se confirma que Mata era de la parroquia de Santa María de Ciudad Fracta.

La escritura que en mi última le prometí transcribir en esta, es un traslado ó copia auténtica de una donacion hecha por Bernardo del Pino y su consorte Arsendis, á Guillelma hija de Arnalleta, mujer que habia sido del mismo Bernardo difunta entonces, y á su marido Juan Rubiol á sus hijos y descendientes, del manso, ó heredad llamada Rubiol en la parroquia de Santa María de ciudad Fracta, en Mata; bajo el censo de cinco sueldos de qualquiera moneda corriente en Barcelona, y con la obligacion de habitar en ella, y ser hombres propios de los mismos concedentes: expresando recibir por dicha donacion y confirmacion diez y ocho sueldos barceloneses. Y mas les dan y conceden tres piezas de tierra de las quales la primera dicen estar situada en la fornaca, y lindar por levante con honor Bernardo de Berenguer, á medio dia con honor del manso de Polio, á poniente con honor de los mismos concedentes, y por cierzo con posesion de Lenguardo. La segunda se dice situada en el torrente Torcat, lindando para levante con otro torrente que desagua al mar, á medio dia y poniente con el alodio de San Martin, y por cierzo con posesion de Pedro de Mata. Y la otra situada en el parage llamado de piedra, se dice lindar por levante y poniente con honor de los mismos otorgantes, á medio dia con honor del manso de la Riera y por cierzo con Pedro de Mata. Signando los dichos donadores, y son testigos Pedro de Mata, Bernardo de Berenguer, y Bernardo de Falgueras. El que autoriza el acta se firma Bernardo de Polio notario público de lo marítimo, siguen las firmas y signos de Berenguer de Fulsis notario de Granollers, y de Jayme Mascart notario de Caldes de Mombuy que se dicen testigos de dicha

copia ó traslado. Se ignora en que época fué sacada la tal copia, pues no se expresa; y es de reparar, que en el signo del notario referido Bernardo de Polio que extendió la escritura primitiva, hay en lugar de la cruz una mano tendida, señal, que tal vez adoptaria aquel escribano por alusion al nombre de Ma-taró, que lo era del castillo; si ya no era el blason ó divisa de la escribanía que tenia, sobre lo que no puedo por ahora producirme con mayor certeza. Por esta escritura ve V. con toda claridad que Mata era de la parroquia de la Fracta, pues se dice que la heredad ó manso, que conceden estaba en la parroquia de Santa María de ciudad tracta, *apud Matans*, que traducido al castellano quiere decir *en Mata*. En este mismo siglo trece empezó esta poblacion á tomar el nombre de Mataró junto con el de Fracta, segun resulta de otra escritura de las nonas de Agosto de mil doscientos sesenta y nueve, que cita el mencionado Sor. canónigo Matas en su memoria de las Santas Juliana y Semproniana, como existente en el Colegio Episcopal de Barcelona. Pero entrado ya el siglo quarto, y en adelante se nombró constantemente con el solo nombre de Mataró, no como á diminutivo de Mata, sino por este nombre del castillo, hoy llamado de *Nofre Arnau*, dentro cuyo distrito estaba en la parroquia de *Civitas Fracta*. Ha visto V. que en la escritura de concesion hecha por Estefanía y Guillermo de la Torre, padre é hijo á Juan Vallmajor, se dice estar situada la heredad ó manso en el término del castillo de Mataró y parroquia de ciudad Fracta, de manera que era lo mismo estar en la tal parroquia que en el término ó distrito del tal castillo. No ignora V. que en dicha época se nombraba el término ó distrito de algun pueblo con referencia al castillo quando lo habia. Se decia por ejemplo, dentro el término del castillo de Dosrius, de Montornés. Puedo asegurarle que en los pergaminos mas antiguos de la casa de mi padre se nombraban las tierras y posesiones con expresion de estar dentro el término del castillo de Olesa. Y como con el tiempo se dexó de nombrar el castillo, le quedó á esta poblacion, el solo nombre de Mataró, y se dejaria el de *Ci-*

vitas Fracta, que como latin ya no seria del gusto de los catalanes. Esto se confirma al ver que como por grados fué tomando este nombre. Se dice en lo mas antiguo Civitas fracta, pero dentro el término del castillo de Mataró, sucesivamente se nombra Civitas fracta y Mataró, y finalmente prevaleció este último, y desde entonces se ha dicho esta poblacion y término *Mataró* sin otro epiteto, ni añadidura. Con esto queda, segun pienso, desvanecida la opinion del Sr. D. Jayme de Caresmar, y otros de ser Mataró diminutivo del nombre Mata, á mas de que en tal caso no se habria dicho Mataró, sino *Mateta*, al igual de la nueva poblacion del extramuros de Barcelona que se llama Barceloneta. Bien quisiera poder decir algo del orígen del tal castillo de Mataró, y de la parroquialidad de *Civitas Fracta*, pero en falta de documentos solo ha lugar á congeturas de que hablaré en la siguiente carta. A Dios y mande á su servidor Q. B. S. M.

CARTA 13.ª

Amigo, las sucesivas invasiones de las diferentes naciones bárbaras que se han apoderado de nuestra Casisla, y las conseqüentes devastaciones, incendios y otras calamidades, tristes efectos de las mismas, nos han privado de las escrituras y documentos que podian darnos luz é instruir por lo respectivo á los siglos remotos. Otros bárbaros menos crueles que los expresados nos han privado de tan apreciables monumentos. Cada siglo varía la forma de los caractéres, á lo que no deja de contribuir el antojo, y á veces la impericia de los escribientes, de lo que sucede que las escrituras que en una época eran legibles, quedan dentro pocos siglos enteramente ininteligibles, contribuyendo á ello no pocos los abreviados. A mas de esto, con los enlaces de los Señores Reyes y Príncipes de las varias dinastías españolas de la edad media con princesas de Francia se intrometieron en nuestra Casisla muchos franceses tanto eclesiásticos como seglares, y con ellos se in-

troduxo el carácter francés, que hizo olvidar y desconocer el que se habia usado en la dominacion goda y siglos posteriores, la que acarreó la perdida de muchas piezas, que la Historia de la nacion encuentra á menos. Un amigo mio, canónigo de una colegiata de este Principado, que tiene un archivo de los mas abundantes en manuscritos antiguos, me contó, que estando encargados de él, años atrás, dos prebendados de la misma, mas buenos para cabadores que para canónigos, echaron al fuego un número considerable de pergaminos figurándose ser cubiertas de libros. En una rectoría no muy distante de esta ciudad he visto servir de cubiertas de libretas las hojas de los santorales antiguos. Muchísimas de las cosas particulares habrán parado (*hay un blanco*) de ruecas ó para juguetes de niños; y así hemos perdido las mas apreciables noticias, viéndonos por lo mismo obligados á discurrir congeturablemente sobre varios puntos de nuestra Historia. Reducido pues á esta necesidad, paso á rastrear la antigüedad del castillo de Mataró y de la parroquia de *Ciudad Fracta*. Ya dije á V. en mi primera carta que el nombre Mata no es otro que el vascuence *Matza* que significa viña, zepa, uva, y vino; y que como para su pronunciacion se ha de liquidar la *z*, por poco que esta deje de pronunciarse suena la palabra *Mata* en el modo que se dice en el dia. En el segundo de los pergaminos que dejo transcritos, á saber en el que contiene la donacion que Estefania y Guillelmo de Torre hacen á Juan Vallmajor se escribe dicha palabra con *th Matha*. Siendo la *h* nota de espiracion y de fuerza en la pronunciacion, y la *t* letra dental pues se pronuncia hiriendo los dientes con la lengua, se sigue por precision que espirada dará un sonido enteramente semejante al de *tz*. Supuesto esto me parece haber encontrado el orígen y etimología del nombre *Mataró* que no es otro que la palabra *Mataza*, ó *Matzara* declinada á la latina *Mataró Mataronis*, componiéndose por lo mismo de la palabra *Matza* y con variacion *Mata*, y de la terminacion *ra* con *r* suave que significa movimiento hacia algun parage, igualmente que la terminacion *era*. De aquí el nombre de *Egara* que lo fué de una ciudad episco-

pal en el parage de San Pedro de Tarrasa; y se compone de *Ega* y dicha terminacion *ra*, *Bergara* nombre de una villa de la Vizcaya, que se compone de *Berga* y la misma terminacion *ra*, y por lo que respeta á la final *era* tenemos en este Principado una muchedumbre de nombres, como *Llavaneras*, *Cabrera*, *Porrera*, *Coxbera*, *Granera* y otros muchos. Teniendo pues el tal castillo nombre bascongado, no puede caber duda fundada de existir ya desde la mas remota antigüedad. Y se confirma esta congetura atendiendo que pasando por esta marina la via militar es muy de presumir que los romanos tendrian de trecho en trecho sus castillos y fortalezas para asegurar sus marchas y precaverse de cualquier sorpresa, temible siempre en pais enemigo qual era la España al principio de la conquista. De aquí la serie que aun existe en el dia y que forman los castillos de Palafolls, San Pol, Caldetas, á mas de dos torres antiquísimas, Mataró, hoy Nofre Arnau, Buriac, y Barcelona: y por la parte de arriba existen al levante del Llobregat por donde seguia la misma via militar, que pasaba por el puente de piedra de Martorell, los castillos de *Ciuro* encima de Molins de Rey, el del Papiol, y luego el de Martorell con tres torres subalternas; y sobre el cauce del rio Noya que era el camino del Panadés y Tarragona, existen los de Castellví de Rosanes y el de Subirachs. Y en el que seguia ácia Igualada, y la Lacetania los de Piera, Puebla de Claramunt que á mas de ser por su capacidad y estructura uno de los de primer órden de España, tenia por escalones una serie de fuertes hasta muy cerca del camino, cuyos restos que he observado atentamente están aun existentes. Amigo, esta serie de fortalezas paralela al camino, ó via militar, da fundado motivo para pensar que ellas no son de construccion reciente, y que de consiguiente las mas, si no todas, existian ya en tiempo de los romanos, de cuya época, sino mas antiguo, pienso ser el de Mataró, sobre lo que me dilataré mas en otra carta, pues me figuro que esta empieza ya á molestar á V. por larga.

CARTA 14.ª

La falta de documentos que el tiempo y las calamidades é ignorancia han exterminado, me precisan á valerme de congeturas en falta de pruebas ciertas. A mas de las que he apuntado en mi anterior, hay otra que no dexa de dar un nuevo apoyo á la antigüedad de nuestro castillo. Este existia ya, como V. ha visto, en el siglo trece: desde la última redencion de Barcelona acaecida en el año (*hay un blanco*) parece no hubo en este pais necesidad de levantar fortalezas para guarecerse de las incursiones de aquellos bárbaros. Y aunque los de las Islas Baleares incomodaron esta marina con sus desembarcos, sus expediciones eran mas bien piraterías que formales operaciones militares, á la manera que las de las actuales potencias berberiscas. A mas de esto, es de notar que dentro el recinto del mismo castillo se comprehendian los términos de Mataró inclusa Mata, Llavaneras, San Vicente de Llavaneras, como manifestaré mas adelante, lo que persuade su existencia mucho tiempo antes de la época que expresan las Escrituras mencionadas, pues semejantes derechos, y jurisdicciones no se adquieren en un año, sino con el decurso de algunos siglos. Existen en el mismo castillo y sus inmediaciones fragmentos de ladrillos de barro, de que como tengo dicho en una de mis anteriores abundan en todos los parages en que han dado restos de edificios romanos. La torre de la qual queda parte en el dia, parece estar diciendo ser obra romana, el interior de la pared es de una muy buena argamaza, mezclada de piedras echadas sin órden, pero cubre el exterior una sillería nada despreciable, de manera que la calidad de aquella obra es muy diferente, y mucho mejor que la de otras, cuyo orígen, se sabe ser de la edad media. No es menos antigua la parroquia de *Civitas fracta*. Por el testamento de la Saurina Desledó ha visto V. que en el año mil ciento setenta y ocho, tenia su iglesia parroquial con obra formal de iglesia, con diferentes sacerdotes,

pues el que tomó el testamento se firma Escriptor de la iglesia de ciudad Freta, y á mas parece contenia dicha iglesia diferentes altares, todo lo que manifiesta que á últimos del siglo doce era esta parroquial la mas considerable de esta parte de la marina. Mas no hay duda que baxa de mas arriba. Habrá V. observado por poco que haya seguido este Principado, que los santos titulares de iglesias parroquiales, exceptuadas algunas de ereccion reciente, son el Salvador, la Santa Cruz, la Vírgen en el misterio de su Asuncion, San Miguel, los Apóstoles y algunos mártires de los primeros siglos de la iglesia; y lo que mas hace á mi intento es que tales pueblos, ó se sabe que existian ya en tiempo de los romanos, como Tarragona, Barcelona, Gerona, Lérida, Manresa, Vich, y otros, ó tienen nombres muy diferentes del carácter de la lengua latina, y que por lo mismo digo sin titubear que baxan de las mas remota antigüedad de nuestra Casisla, Areñs, Llavaneras, Vallgorguina, Olesa, Esplugas, y otros muchos son nombres de la primitiva lengua de España. Pero no puedo negar haber algunas parroquias antiquísimas dedicadas á San Martin obispo de Turen en Francia. Mas al mismo tiempo es de advertir que este Santo que pasó á mejor vida á once de noviembre del año quatrocientos, es el primer confesor que se ha venerado en el Occidente, y esto luego despues de su dichoso tránsito. A principios del siglo anterior, el emperador Constantino habia dado la paz á la iglesia; y á esta época debe referirse á mi entender, la eleccion de los santos titulares y patronos de los pueblos. En los años quatrocientos doce al catorce, entraron los godos en las Galias y España, y con esta ocasion se introduciria el culto y veneracion de San Martin, cabalmente, á poca diferencia de tiempo en la época en que dada la paz á la iglesia, los pueblos pudieron erigir sus iglesias. Despues de esta observacion, paso á hacer las siguientes reflexiones: Blanes y Badalona coetáneas de nuestra Iluro, y los tres pueblos de ciudadanos romanos en expresion de Plinio, tienen por titular de su respectiva iglesia parroquial la Virgen en el misterio de la Asuncion. Iluro la ha tenido tambien de si-

glos remotos hasta poco tiempo á esta parte á mi entender. Me es preciso detenerme un poco aquí, á motivo de que en el dia existe en el tabernáculo ó retablo y altar mayor la Virgen de la Candelera. En uno de los muchos manuscritos y notas que se ha servido franquearme el citado señor D. Felix Guarro, y que fueron anteriormente de su señor tio el Rdo. Lorenzo Campllonc, entre otras particularidades de esta ciudad se lee lo siguiente: Con un magnífico templo dedicado á la Virgen Santísima, en el misterio de su Asuncion. Es constante que antes de la traslacion á esta ciudad de las sagradas reliquias de las santas paysanas Juliana, y Semproniana, se celebraba el dia de la Asuncion como la fiesta mayor concurriendo los forasteros, amigos y parientes. Y aun despues de introducida la solemnidad y general concurso del dia de dichas santas, los R. R. señores rectores, hasta el último señor economo el Dr. D. Pablo Sanmarti actual cura-párroco de Argentona, han celebrado la fiesta mayor en dicho dia de la Asuncion, prescindiendo de la solemnidad del de las santas, por lo que respeta á convidar á los señores rectores vecinos. A pesar de esto, habiendo preguntado al actual señor cura-párroco, y á diferentes señores presidentes, he podido apurar la entera certeza sobre el particular. Pero sea la dedicacion baxo este, ó el otro misterio, siempre tenemos que el titular de la parroquia de Mataró, antes Civitas fracta, es, y ha sido la Virgen Santisima. Otra fuerte congetura obra á favor de la parroquialidad de la ciudad fracta, por lo que respeta á la mas remota antigüedad. El Dr. D. Antonio Campillo y Mateu Pbro. notario público de la curia eclesiástica, vicariato de Barcelona, y escribano de su Ilustrísima, trae en el título 1.º del apéndice á su tratado del modo de contar los años de la Era Cristiana en las Escrituras antiguas, una donacion hecha por el señor Rey Luis II de Francia, por epiteto *Baldo*, al Ilmo. obispo de la misma ciudad de Barcelona Frondoino, de fecha en la ciudad de Trecos, á cinco de los idus de setiembre de la jurisdiccion once, y primer año del reynado del mismo que corresponde al año ochocientos sesenta y ocho de Jesucristo: en la

qual entre otras cosas, le da tambien la casa de San Martin en la Marina, cerca el rio Argentona, con los mansos que crian más arriba, con sus términos y adjacentes en toda la vecindad del rio de Argentona. La única capilla que existe es la de San Martin de Mata, situada en la inmediacion de una casa llamada de Flaquer en el camino que va de esta ciudad á la hermita de Nuestra Señora de Lloret, y por otro nombre Lorito y Lorita. Si esta es realmente la casa de San Martin que se menciona en la citada donacion, hemos de confesar precisamente su existencia en dicho año de ochocientos setenta y ocho; y si en aquella época no hubiese existido la parroquia de Santa María de ciudad Fracta, la iglesia de San Martin habria extendido su parroquialidad á toda esta parte de la marina; y en el siglo doce no habria sido una simple filial y dependencia de aquella. A más de esto es constante que el término parroquial de Argentona llega cerca las casas de esta ciudad por la parte de levante, y siendo muy antigua como probaré si no lo fuera tanto como la de Mataró, es muy regular, que la parroquialidad de este distrito habria quedado á favor de Argentona, ó se tendria alguna noticia clara, ó confusa de la ereccion de la nueva iglesia; pudiendo decir lo mismo de la de Llevaneras, por lo que mira á la parte de levante. He dicho ser antigua la iglesia de Argentona porque he visto copia que se ha servido franquearme el citado señor cura-párroco el Dr. D. Pablo Sanmartí, y es de precario concedido por el Rdo. cura-párroco de la misma en el año *(hay un blanco)* de la heredad llamada del Viver unida á la iglesia de Nuestra Señora del mismo nombre, situada en el término y parroquia expresada que en el dia posee (*hay un blanco*) Romeu de esta ciudad. En dicho precario ó confirmacion se exceptua la iglesia mencionada, que se dice ser dependiente de la de San Julian titular de la misma Argentona. No ignora V. que los precarios vienen á ser una especie de nueva concesion, y puede decirse reconocimiento que los señores directores y feudales acostumbran hacer quando el Enfiteoto ó Vasallo ha perdido el título, y concesion primordial, pero se halla afianzado en una posesion

larga é inmemorial. De lo que puede V. deducir que el (*hay un blanco*) por sí y por medio de sus antecesores estaria seguramente en posesion de aquella finca de más de cien años. De lo mismo se desprende la remota antigüedad de la parroquia de Argentona, de la qual en cuyo dominio estaba la citada casa y heredad del Viver, y de la qual era dependiente, y lo es en el dia la iglesia mencionada de Nuestra Señora. Con esta ocasion, no quiero omitir la noticia de que hace pocos años que todos los dias de misa se celebraba en ella; y el predicador que hacia la Quaresma en Argentona, predicaba en el Viver el último sermon. Segun lo dicho, la época cierta de la iglesia de Argentona se remonta al siglo décimo, al mismo tiempo que no dudo ser de las mas antiguas de Cataluña, como lo manifiesta su nombre bascongado, y su titular san Julian mártir de Antioquía en la persecucion de los emperadores Diocleciano y Maximiano. No lo es menos la de Llevaneras; y aunque no he visto documento alguno relativo á ella, su titular el apostol San Andres, y su nombre igualmente bascongado no me dexan margen á dudar de la antigüedad de ella. Tiene V. aquí dos parroquias que por precision habrian ocupado el distrito que hoy tiene la de Mataró, si realmente.....

Hasta aquí llega el manuscrito, cuya continuación no me fué dado encontrar en el archivo mencionado, por más papeles que revolví. Le he trasladado por lo curioso, dejándole su ortografía y hasta sus errores y nimiedades. Me ha parecido que debía conservarle todo su carácter de antigüedad, su forma, su fraseología particular: en una palabra, he querido dárselo al lector tal como consta en el original, que conservo en mi poder. De todos modos, da noticias importantes unas, y curiosas otras; es obra de un erudito de principios de este siglo, y algo recogerá quien con detención lo lea.

LIBRO SEGUNDO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Penetran los moros en Cataluña.—Sobre la toma de Tarragona.—Destrucción de Vich y Tarrasa.—Capitulación de Barcelona.—Moños, señor de Cerdeña.—Error de los cronistas al hablar de Moños.—Los catalanes se refugian en los Pirineos.—Gobernadores árabes.—Entran los moros en Francia.—Primer levantamiento de catalanes.—Munuza.—Sus amores con Lampejia.—Su rebelión.—El emir envía tropas contra él.—Su muerte y la cautividad de Lampejia.—Los montañeses auxilian á Munuza.—Victoria de los árabes en Francia.—Batalla de Poitiers.

(De 711 á 737.)

Si los árabes se hubiesen presentado algunos siglos antes, hubiera bastado de seguro, cualquiera de las antiguas tribus de nuestra Península, para arrojar nuevamente al mar á aquella legión de audaces aventureros. Pero ya no había nacionalidades, y ya no había patria por consiguiente. Roma, en su empeño de fundir todas las nacionalidades en una sola, las había matado á todas, y la dominación goda continuó en este sentido la obra romana. Los héroes habían muerto; sólo existían los esclavos.

Humeaba aún la sangre derramada á orillas del Guadalete, cuando ya la Península toda se había convertido en una provincia árabe. Los nuevos invasores se

difundieron rápidamente por el país y le avasallaron y sujetaron con extrema facilidad. Era general el pavor: la batalla del Guadalete y la muerte ó desaparición de D. Rodrigo habían sembrado un pánico mortal en los corazones. Nobles, clero, soldados y paisanos, nadie soñaba apenas en hacer resistencia: todos huían desaladamente hacia Asturias los unos, hacia la Galia los otros, y muchos apoderándose de los bajeles que encontrar podían, cruzaban los mares encaminándose á Italia con sus riquezas y tesoros.

Sólo algunas ciudades opusieron resistencia, y muchos hombres de corazón verdaderamente ibero, restos de las antiguas razas, en quienes ni el tiempo ni las amarguras de treinta generaciones habían podido secar los manantiales del patriotismo, fueron á ocultarse en la cordillera del Pirineo, de donde esperaban salir un día para arrojarse sobre aquellos nuevos invasores de su territorio. El Pirineo había sido en época pasada la cuna y el baluarte de aquellas razas y nacionalidades; el mismo Pirineo debía ser entonces su nueva fortaleza y su nueva cuna.

Verdad es que se ha intentado negar la existencia de Pelayo; es sabido que, á los ojos de algunos, Garci-Jiménez es en la historia un mito; se ha escrito mucho para probar que lo de Otger y los nueve varones, de que se va á hablar luego, no es sino una fábula; pero también es cierto que los que niegan las personificaciones, no pueden negar los hechos, y de todos ellos se desprende que hacia el Pirineo Occidental formaron los iberos un núcleo de resistencia, otro núcleo en el Central y en el Oriental otro, sea cual fuere el nombre de la personificación que se dé á cada uno de ellos, y sean también cuales fueren los auxiliares que les ayudaron á llevar adelante sus intentos.

Los astures, los navarros, los catalanes, los aragone-

ses, los pueblos todos de España ven en estos núcleos los orígenes de sus maternas nacionalidades. Y hacen bien en verlo, porque en efecto allí están.

Dios eligió la invasión de los árabes como un momento solemne, como una época de transición. Dios, que rodeado de las sombras del misterio, señala con su dedo el camino que ha de seguir el progreso á través de los siglos y de las edades, quiso que nuestra civilización pasara por aquel último tamiz, para que brotara en cada pueblo ibero una nueva nación purificada por el hierro, por la sangre y por el fuego, como la raza humana toda entera se había purificado un día por el agua del diluvio; una generación virgen, una raza independiente y libre, esencialmente cristiana por su origen, esencialmente civilizadora por su misión.

Roma había querido amasar en una todas las nacionalidades iberas, pero la obra de Dios había de poder más necesariamente que la de los hombres. La invasión de los árabes fué, bajo este concepto, altamente beneficiosa. Las nacionalidades, que estaban dormidas, despertaron al choque. Los esclavos volvían á ser hombres libres. Fueron levantándose, unos tras otros, los astures, los vascos, los catalanes, los aragoneses, los navarros, y cada pueblo, cada nacionalidad, como despertando de un letargo, suprimió los siglos que habían pasado, y cada una se lanzó por sí sola y por su propia cuenta á la reconquista, dándose leyes, gobernándose por sí, y nombrándose un jefe, un capitán, una cabeza que en unas se llamó rey y en otras conde.

Las nacionalidades volvían á reconstituirse. No eran los godos que levantaban la enseña goda; no eran tampoco españoles con el fin político de encaminar las cosas hacia la formación de una sola monarquía en la Península. Eran catalanes, astures, gallegos, aragoneses, vascos y navarros, es decir, naciones distintas que pe-

BIBLIOTECA PÚBLICA

leaban á un tiempo para la felicidad común, pero cada una en su país. No se trataba ya de la restauración de la monarquía goda, como se ha pretendido, y se ha escrito, y se ha creído. Si alguna restauración hubo, fué la de las nacionalidades, que había tratado de ahogar la política romana.

No se olvide esto, que es muy importante, y en ello quizá no se han fijado bien muchos cronistas que he tenido ocasión de consultar.

Volvamos ahora á coger el hilo de nuestra narración. Entrados los moros en España, sea ó no por traición del conde D. Julián, que no importa averiguarlo al objeto que me he propuesto, las huestes de los generales Muza y Taric se dispusieron á recorrer toda la Península para apoderarse de ella. Salieron casi al mismo tiempo de Toledo, uno en dirección al Oriente y otro al Occidente; y es forzoso decir, para honra de los árabes y mengua de los romanos, godos y demás naciones invasoras de España, que entrambos generales prohibieron á sus tropas, bajo pena de la vida, el robo y el saqueo, excepto en el campo de batalla después de la victoria, ó en los asaltos de los pueblos, y aun esto no podían hacerlo sin especial permiso de sus jefes.

Muza, después de haber dado vuelta por la alta cuenca del Duero, sin cruzar la cordillera de los Pirineos, en donde algunos iberos refugiados esperaban mejores días, se fué por el alto Ebro en busca de Taric, á quien tenía detenido ante los muros de Zaragoza el brío de sus habitantes. La ciudad había ya rechazado algunos terribles asaltos. La llegada de Muza fué decisiva. Zaragoza entró en tratos, abrió sus puertas al árabe y se libró del saqueo aprontando una suma considerable.

Tras de Zaragoza sucumbieron Valencia y Cataluña. Unos quieren que fuesen ambos, Taric y Muza, los que entraron en Cataluña: otros dicen que fué Muza solo.

Lo cierto es que por los años de 713 los árabes se apoderaron, una tras otra, de Lérida, Urgel, Tortosa, Tarragona, Vich, Barcelona, y, siguiendo la costa, de Gerona, de Ampurias y de Rosas, hasta llegar á los Pirineos, donde se detuvieron por el pronto, limitándose en aquella expedición sólo á correrías de reconocimiento ó algaradas por la otra parte de los montes.

Hablando de esta invasión, dicen nuestras crónicas que Tarragona se defendió con valor y que su defensa duró algunos años [1]; pero que por fin, batida fuertemente, tuvo que capitular, siendo destruída y asolada por los moros, que la dejaron enteramente inhabitable. También escriben que Barcelona no cedió sino después de un largo sitio, entregándose por capitulación y pactando que, mediante ciertos tributos, fuesen respetados los bienes, la religión y la vida de los moradores, lo cual concedieron los moros [2].

A pesar de que así lo afirman, no es seguro que Muza demoliese la ciudad de Tarragona, ni mucho menos que tardase tanto tiempo en ganarla, aunque es probable que en ella hiciese mucho estrago como en otras en que halló más ó menos resistencia. Conde escribe precisamente todo lo contrario, pues dice «que los árabes entraron sin oposición en las ciudades de Wesca, Tariazona, Calagurra, Ilerda y *Taracona* hasta los montes de Afranc [3].»

De la ciudad de Ausona ó de Vich, que es de la que menos se habla, es de la que se sabe positivamente que fué tomada por asalto y poco menos que asolada. Lo mismo sucedió con Tarrasa.

1 Pujades, lib. VI, caps. 146 y 148.

2 Idem id., cap. 149.

3 Conde: Dominación de los árabes en España, parte 1.ª, cap. XVI. Los montes de Afranc son los Pirineos. A la Galia narbonesa y también á Cataluña llamaban *Afranc* los moros.

Por lo que toca á Barcelona, ignoro si capituló y si fué cláusula especial de la rendición el que hubiese de respetarse la religión de sus moradores, como sientan Argaiz en su *Perla de Cataluña*, Beuter, Pujades y Feliú; pero sí diré que nada hablan de esta circunstancia, ni de la de haberse resistido poco ni mucho, Conde y Romey en sus respectivas historias. Puede muy bien ser, sin embargo, que esta cláusula se estipulase, pues lo hicieron los árabes con otras ó con todas las ciudades. Conde publica la capitulación de Orihuela firmada por Teodomiro y Abdelaziz, hijo de Muza, y entre otros pactos allí acordados, se lee el de que los árabes se comprometen á no molestar á los habitantes sobre su religión y á no incendiarles sus iglesias.

Después de hablar de la toma de Barcelona, cuentan nuestras crónicas que los moros se concertaron con un gobernador ó señor de Cerdaña al que llaman Moños. Pujades, siguiendo á Beuter, Tomich y Blancas, escribe que este Moños estaba casado con una hija de Eudo, caballero de los más principales entre los godos. Los cronistas dicen, pues, de este titulado señor de Cerdaña ó de los ceretanos, que entró en tratos con los árabes por miedo ó por ambición, y que se obligó á ser gobernador de la Cerdaña, de los valles de Pallás y Capsir y otras tierras cercanas, como dependiente de los moros y en nombre de ellos y para hacer con ellos la guerra á los cristianos. Beuter afirma que este pacto hizo, que lo cumplió, que mató cruelmente á cuantos cristianos pudo alcanzar, y que así lo ha hallado escrito en las mismas historias árabes.

A pesar de todas estas protestas, el hecho es inexacto. La buena fe de nuestros cronistas se dejó sorprender evidentemente, y tomaron por un caballero cristiano llamado Moños á un caballero árabe llamado Othman-Ben-Abu-Nuza por los orientales y por los occi-

dentales Munuza, que fué quien, aunque más tarde, gobernó la Cerdaña y se enlazó con una hija de Eudo de Aquitania. Luego hablaré detenidamente de este suceso y haré constar la equivocación.

Demos, pues, por sentado que no existió este Moños, de que tanto nos hablan las crónicas, y que los árabes se apoderaron sin resistencia de todos aquellos lugares que Beuter, Pujades y otros quieren lo hiciesen por concierto con el supuesto gobernador.

Lo positivo y á todas luces evidente es que muchos moradores de Barcelona, de Tarragona, de otros pueblos, comarcas y ciudades, muchos catalanes, en fin, corrieron á ampararse de los Pirineos, haciéndose un baluarte de aquellas fragosidades y asperezas. Francisco Compte escribe que muchos fueron los que con sus mujeres é hijos se trasladaron al altísimo monte de Canigó, y que en muchos años no salieron de allí, mientras que otros se recogieron en las sierras del Conflent y Capsir, en donde, dice, se conservaron hasta la recuperación del país. Allí iremos luego á encontrarles, retirados en aquellas quebradas é inexpugnables sierras, condensando elementos y allegando recursos para lanzarse denodados á la reconquista de su patria.

A Muza y Taric sucedió Abdalaziz en el gobierno de España, y á este Ayub. El mando de estos jefes ó gobernadores fué bueno y humano. No se permitía perseguir por codicia á los cristianos, debían ser guardadas las condiciones con que habían hecho la entrega de sus plazas y ciudades, se respetaron como propiedad de su culto los templos que les habían sido reservados, y se devolvió á los cristianos las haciendas que les fueron arrebatadas injustamente.

Pero á este gobierno pacífico y consolidador, sucedió bien pronto el mando tiránico, duro y sanguinario del jefe que unos llaman Alahor, otros El Horr y algunos

Alhaur. Queriendo gobernar más bien por el terror que por la dulzura, aumentó con su conducta el número de los fugitivos que acudían á ampararse del Pirineo, y á sus crueldades atribuyen algunos el comienzo de la guerra que los naturales sostuvieron contra los invasores.

Alahor hizo algunas correrías ó algaradas, como Muza, por la Galia gótica; pero la verdadera expedición á la otra parte de los Pirineos la llevó á cabo su sucesor Zama, según nuestros historiadores, ó Alsama, según los árabes. Este murió en una batalla con Eudo de Aquitania á las puertas de Tolosa el 11 de Mayo del año de 721.

Tres años más tarde se llamaba Ambisa el gobernador de las tropas árabes en España, y cuentan los historiadores orientales que al principio de su mando, los moradores de la raya de Aragón y Cataluña se atrevieron á bajar hasta Tarazona, apoderándose de ella, secundados por los habitantes. Ambisa acudió en seguida con fuerzas superiores, tomó la ciudad por asalto, arrasó sus muros, y dobló la contribución á los pueblos nuevamente sojuzgados. Es la primera sublevación que hallamos escrita de catalanes contra moros, la primera chispa en nuestro territorio de la guerra por la independencia que iba á encenderse bien pronto.

Después de esto, Ambisa, anhelando vengar la derrota que los suyos habían sufrido ante las puertas de Tolosa, reunió tropas en la Galia narbonesa y entró con ardimiento en campaña, comenzando la conquista de aquellas tierras que continuaron luego sus sucesores.

Durante algunos años no se habló en España de guerras entre los naturales y los sarracenos, sino únicamente del nombramiento y deposición de varios jefes árabes.

Por los años 730 era emir ó gobernador general Ab-

derramán, quien, viendo que los árabes eran ya poseedores del Rosellón y de Narbona, quiso seguir sus conquistas por la *Tierra Grande*, nombre dado por los orientales al país que se extiende á la otra parte de los Pirineos. Y al llegar aquí, la historia toma el interés y el colorido de una novela.

Era gobernador de la Cerdaña y de las pendientes del Pirineo hasta el valle de Aude el moro Munuza, que es el Moños de nuestras crónicas. Era Munuza valiente y dotado, según los mismos árabes, de prendas sobresalientes y caballerescas, pero algo revoltoso, enemigo del emir y por otra parte tibio creyente. Parece que se había hecho adictos á muchos naturales y que tenía realmente simpatías en el país. Este caudillo llegó á ver, no se sabe cómo, á una doncella hija de Eudo de Aquitania. Probablemente en una de sus correrías. Otros dicen que la hizo prisionera, mas no pasan adelante las noticias, aunque el hecho es positivo.

La doncella, que unos llaman Lampejia y Lampajia y otros Monina y Monisa, era de una rara belleza, al decir de las crónicas árabes. Munuza se enamoró perdidamente de ella, y se cuenta que la pidió en matrimonio á su padre Eudo, que por razones políticas se la concedió. Por consideración á la hermosura de la hija, Munuza, lo propio que un día el godo Ataulfo, pactó una tregua con Eudo de Aquitania.

Recibió en esto el caudillo de los montes de Albortat, que así llamaban los árabes á los Pirineos, la orden de invadir nuevamente las tierras cristianas de aquella parte; pero Munuza contestó al emir Abderramán que la tregua firmada no le permitía renovar las hostilidades. Abderramán, que supo los lazos que unían á su lugarteniente con el príncipe cristiano, reiteró la orden de salvar las fronteras, y no obedeciendo tampoco Munuza, hizo venir nuevas tropas de Africa y destacó un cuerpo

de ellas contra el gobernador de Cerdaña, al mando de Gedhi-Ben-Zayán.

Cuentan que éste obró con tanta diligencia, que sorprendió á Munuza en Livia, que los árabes llamaban Medina Albad, ó sea ciudad de la puerta, sin darle tiempo para entablar disposiciones para su defensa y dejándole apenas el preciso para escaparse con su mujer y algunos servidores [1]. Gedhi le hizo inmediatamente perseguir por los desfiladeros de las montañas.

Dejemos hablar aquí al autor árabe, de quien lo traslada Conde:

«Descansaba Otmán (ya se ha dicho que los moros llamaban así á Munuza), con su amada cautiva por hallarse muy fatigados del camino y del ardor del sol, y reposaban á par de una fuente que de unas altas quebradas se derrumbaba, formando en el valle un verde y florido prado: allí estaba Otmán más cuidadoso de su cautiva que de su propia vida, y aunque hombre tan animoso, temblaba entonces aun del ruido del agua que se precipitaba entre las peñas. Parecióles á los de su familia que oían el paso de los que les perseguían, y no fué vano el recelo de sus corazones, que de improviso fueron rodeados de los de Gedhi: todos los suyos huyeron, que el temor les puso alas en aquella ocasión; buscaba Otmán un lugar donde ocultar su cautiva, cuando se vió por todas partes acometido de soldados: intentó en vano defenderla con su espada, como si todo su valor y esfuerzo bastara contra tantos; pero fué herido de muchas lanzas y allí espiró el triste. Apoderados de la cristiana, cortaron la cabeza al desgraciado

1 Henry, el historiador del Rosellón, otras veces citado, supone que Gedhi no halló desprevenido á Munuza, antes bien que éste se encerró en Livia, resistiéndose valerosamente hasta agotar todos sus recursos; sólo entonces apelando á la fuga con su mujer. Sin embargo, Romey, Conde y otros, lo cuentan como se acaba de leer.

cuerpo de Otmán. Cuando Gedhi presentó la cautiva y la cabeza á Abderramán, dijo el emir: «¡Gualá, que tan preciosa caza no se hizo nunca en estos montes!» y mandó cuidar con mucho esmero aquella cautiva, para enviarla á Damasco [1].»

Algunos historiadores difieren en las circunstancias y detalles, pero no en el hecho. Ortiz de la Vega añade, aunque sin citar la fuente, que hay quien dice que en aquel trance auxiliaron á Munuza algunos cristianos montañeses, conducidos por varios jefes, naturales del país unos, venidos de Afranc y Aquitania otros, «tomando acaso de ahí sus fantasías, añade, la leyenda de los nueve varones de la fama [2].»

Vencido Munuza, Abderramán pasó los Pirineos, penetró en la Galia, llegó á las orillas del Ródano, le cru-

1 Conde: obra citada, parte 1.ª, cap. XXIV.

2 Las crónicas catalanas hablan todas de este hecho. Refieren la venida de Gedhi contra el gobernador de Cerdaña, la fuga de éste con su mujer, su alcance y muerte en un lugar apartado de la montaña junto á una fuente; no olvidan ninguno de los pormenores, pero lo achacan todo á Moños, señor de Cerdaña, de que se ha hablado ya. Claro está, pues, que confunden á este fingido personaje con el Munuza de la historia.

A mí me han dicho que á dos ó tres horas de Livia hay una fuente que el pueblo llama *de la reina*. Bien pudiera ser que fuese aquel el lugar de la catástrofe y que se le hubiese dado el nombre de *fuente de la reina* por alusión á la princesa de Aquitania, esposa, cautiva ó querida, como quiera que sea, del árabe Munuza.

En el Rosellón, cerca de Mont-Luis, y por consiguiente no muy distante de Livia, hay un pueblo que se llama Planés, y en él uno de los monumentos más notables que existen en territorio francés. Este edificio, completamente árabe, sirve en el día de iglesia al pueblo. Algunos han supuesto que fué una mezquita; pero la dificultad de explicar la construcción de una iglesia tan singular y de un plano y forma tan extraña como tiene, en un lugar tan miserable y reducido de las montañas, ha dado margen á la creencia de que fué un monumento levantado para dar sepultura al descabezado cuerpo de Munuza. Léase lo que dice sobre este particular *Le guide en Roussillon*, impreso el año 1842 en Perpiñán.

zó, puso sitio á Arlés, tomándola por asalto, y triunfante sometió ciudades y comarcas; recorrió en seguida el centro de la Galia, esparciendo el terror por las orillas del Garona, pasando también este río y encaminándose á Tours. Esta campaña duró dos años.

Las tropas de Abderramán fueron vencidas en una sangrienta batalla que tuvo lugar en las llanuras de Poitiers, el año 733, por los ejércitos unidos de Carlos Martel y Eudo de Aquitania. El mismo Abderramán murió en el campo de batalla. De aquel sangriento combate tomó Carlos el nombre ó apodo de Martel (martillo) porque, según la crónica de Moisach, «así como el martillo destroza y tuerce el hierro, el acero y todos los otros metales, así destrozaba él con su maza á sus enemigos en la batalla.»

Desde aquella jornada empezó á declinar el imperio de los moros á la otra parte de los Pirineos. En España, por el contrario, parecía irse solidando á pesar de las tentativas que hacían los astures para ir recobrando su perdido territorio. Así es que Jusuf, que se dedicó á organizar la España, la dividió en cinco provincias, que fueron la Andalucía; la Toleitola ó la de Cartagena; la de El Mereda, que era la Lusitania y Galicia; la de Sarkosta ó Saracosta, que abarcaba desde Zaragoza parte de Aragón y toda Cataluña; y la de Arbuna, que era la Galia narbonesa.

La por ellos llamada de Saracosta, que es en la que debemos fijarnos por ser la nuestra, tenía por principales ciudades á Sarkosta, Tarkona, Djerunda, Barchaluna, Lareda, Tortoska, Weschka, Tutela, etc.; es decir, Zaragoza, Tarragona, Gerona, Barcelona, Lérida, Tortosa, Huesca, Tudela [1].

1 Me parece oportuno continuar en esta segunda edición de mi *Historia* los artículos que sobre los sucesos de que se da cuenta en este ca-

CAPÍTULO II.

Otger.—Quién era ese hombre.—Los nueve varones de la fama.—Cómo se llamaban.—Sobre el origen del nombre de Cataluña.—Sobre el número de gente que acaudillaba Otger.—Qué año tuvo lugar el levantamiento de los catalanes.—Del origen de los varones de la fama.—De sus nombres.—Primera expedición de Otger.—Batalla en el valle de Aneu.—Empresas de los nueve varones.—Lugares que ocupaban.—Sus viviendas en los montes.—Los caballeros de Egara.—Castillos de Montserrat.—De la batalla que hubo junto á los Pirineos.—Correrías de Otger.—Sitio de Ampurias.—Muerte de Otger.—Elección de Dapifer.—Retírase Dapifer á los montes.—Supuesto epitafio de Otger.

(De 754 á 764.)

Creíanse ya los moros dueños completamente de Cataluña, y asegurada para siempre su posesión, cuando en el fondo de grutas inaccesibles, en el corazón de las montañas, allí donde rugen los leones y en las mismas cimas donde anidan las águilas, apareció un hombre que resumió por el momento los tres grandes móviles de la acción humana: la libertad, la religión, la patria.

Junto á este hombre se agruparon todos los que, huyendo el roce con los enemigos de Jesucristo, habían ido á pedir asilo á las montañas, prefiriendo vivir entre los duros rigores de la naturaleza, antes que contaminarse con el trato de los sectarios de Mahoma.

pítulo escribí más tarde para un periódico, en el cual vieron por vez primera la luz pública. Los hallará el lector al final de los apéndices correspondientes á este libro con el título de *La tragedia de Llivia*.

¿Quién era aquel hombre que se atrevía á levantar un pendón y á tremolar un estandarte para que se reunieran bajo sus pliegues todos los pueblos que quisiesen ser libres? ¿Quién era aquel hombre que se presentaba como un lazo de alianza entre el pasado y el porvenir? ¿Quién aquél que se atrevía á comenzar una lucha de gigantes? ¿Quién, en fin, el que debía pasar á la posteridad, magnífica figura de la poesía popular?

Nadie lo sabía. Todo el mundo lo ignoraba.

Era Otgero ú Otger, el Pelayo catalán, á cuyo nombre añadía, según unos, el de Catalón ó Cathulón, y según otros el de Kathaslot, Gozlantes, Gotlantes ó Gotlán.

Es bella, verdaderamente bella la figura colosal de este hombre, cuando, envuelto en la poesía del misterio, le vemos aparecer sobre las cumbres del Pirineo y entre sus eternas nieblas, pronto á lanzarse al valle como el águila, pronto á dar su brazo, su sangre, su vida y, según no pocos, su nombre al país que iba á reconquistar. Pocos pueblos tienen en su pasado una figura más poética, más embellecida por la tradición y rodeada de más pura aureola de gloria.

No nos fatiguemos procurando saber quién era este hombre, ni nos cansemos en hojear antiguas y empolvadas crónicas para rastrear su origen y su procedencia. Algunos han preferido ir en busca de condes y barones extranjeros que penetrasen en la Península para romper las cadenas árabes, sin tener en cuenta que nuestros montañeses, aunque pudieron admitir y admitieron en efecto la cooperación de algunos aliados, supieron conservar en las lides aquella preeminencia sin la cual un país queda anulado, y no fueron impotentes para dar varones á la fama. Estos, pues, han dicho que Otger descendía por línea recta de los duques de Baviera, y han ido á buscarle un origen regio, obedeciendo á la preo-

cupación antigua, de que no estaban exentos por cierto nuestros cronistas, tocante á que debía forzosamente tener noble cuna el que tenía nobles hechos.

Pero, ¿qué nos importa que Otger fuese alemán, que hubiese pertenecido al ejército de Carlos Martel, ó que fuese simplemente un soldado aventurero?.... Veamos sólo en él lo que debemos ver: un enviado, un mensajero de Dios. Veamos sólo en él el principio de la restauración catalana.

De todos modos, tampoco se han dado pruebas irrecusables para hacerle descender de los duques de Baviera, y bien pudiera ser que no fuese en último resultado sino un sencillo montañés, de ancho corazón y de suficiente amor patrio para tremolar el estandarte de guerra contra los invasores, en nombre de la independencia, como lo hicieron un día Indíbil y Mandonio.

Según unos, Otger entró en Cataluña al frente de veinte mil combatientes; según otros, y es quizá lo más probable, Otger fijó su tienda solitaria en los Pirineos y aplicó á sus labios la trompa de guerra de la que salió el primer sonido que hizo estremecer aquellas montañas. Nueve guerreras trompas contestaron á la suya, nueve patriotas y esforzados varones, que la historia debía más tarde conocer por *los nueve barones de la fama*, acudieron á ponerse bajo las órdenes del caudillo que se sentía con resolución para comenzar una guerra santa, diciendo solo, como más tarde los cruzados al ir á Palestina: *¡Dios lo quiere!*

Los nombres de estos nueve varones—que en barones debía trocar la crónica,—se ha perpetuado hasta hoy. Se llamaban Dapifer (Naufer ó Napifer) de Moncada, Galcerán (Garau ó Guerau) de Pinós, Hugo (ó Huch) de Mataplana, Guillén (Yoth, You) ó Galcerán de Cervera, Galcerán (Garán, Garau, Guillén ó Ramón) de Cervelló, Pedro Garau (Garán, Grao ó Galcerán) de

Alemany, Ramón (ó Bernardo) de Anglesola, Gisperto (ó Guisperto) de Ribellas, y Roger (Bernardo ó Berenguer) de Herill, de Aril ó de Erill [1].

Pronto se les juntaron muchas gentes de la tierra, y vinieron también á ponerse bajo sus órdenes numerosas partidas de batalladores aventureros de la Aquitania. Otger había apenas dejado oir la voz de su trompa de guerra, cuando se hallaba ya al frente, si no de un ejército, de una legión más ó menos numerosa y adicta, con nueve capitanes esforzados dispuestos á secundar su empresa.

Del nombre de los *catalaunos*, que se supone formaban en gran parte la hueste, hacen depender algunos que á este ejército cristiano se le empezase á llamar *el ejército catalán*, y que así fuesen llamándose los pueblos reconquistados hasta darse el nombre de *Cataluña* á la porción reunida de estos pueblos. Otros escriben que proviene del nombre de su caudillo Otger, que dicen era ó fué señor del castillo llamado Cathalón [2].

A esto observan los editores de la crónica de Pujades, con bastante lógica á mi ver, que en ninguna de las innumerables escrituras de los siglos IX, X y XI, que existen en el archivo de la Corona de Aragón, se halla que á este país se le diese el nombre de Cataluña, no

1 Suplico al lector que se fije en lo que diré en el capítulo V de este mismo libro, cuando hable de las letras y de los escritores catalanes del siglo VIII. A propósito de cierto códice hallado en la Biblioteca del monasterio de Ripoll, haré notar la circunstancia de haber existido quizá un príncipe cristiano al frente de los catalanes de los Pirineos, antes de aparecer los varones ó barones de la fama. Véase también el apéndice titulado *La tragedia de Llivia*.

2 Acaso no sería del todo desacertada la idea de hacer originario de Castellón de Ampurias á Otger. Si esto pudiera decididamente fijarse, tendríamos que Otger sería del país, y no extranjero, como pretenden algunos cronistas. Luis Cutchet, en su obra *Siti de Girona*, adelanta, sostiene y funda esta idea.

siendo regular que pasasen cerca de cuatro siglos sin que tomasen los habitantes de este terreno el nombre de uno de sus primitivos restauradores, como escriben los cronistas ser Otger Catalón.

La misma razón milita, pues, para no creer que antes se hubiese llamado ya *Gothalaunia*, de *got* ó godo y *alano*, como pretenden otros; pues si este nombre hubiese tenido nuestro país en la época de los godos, claro es que las escrituras árabes se lo hubieran conservado, más ó menos corrompido, y se hubiera vuelto á llamar así en la época de la reconquista.

La verdad del caso es que se ignora completamente el origen del nombre de Cataluña, y cuándo comenzó á llamarse tal [1].

En cuanto á lo de haber entrado Otger en nuestra tierra al frente de veinte mil hombres, como dicen muchas historias catalanas, me inclino á creer que no fué así, sino del modo como ya he contado. A ser su hueste de veinte mil hombres, era un verdadero ejército, que no hubiera dejado de crecer más y más á cada paso, arrollándolo todo y hablando de él los historiadores árabes con más detención. Lo que se desprende, compulsados todos los datos que se hallan, es que en los Pirineos se formó un núcleo de gente esforzada, montañeses y naturales del país la mayor parte, que con sus correrías, sus avances y sus retiradas daban mucho en que

1 La opinión del historiador Romey es que la única etimología verosímil de la voz Cataluña, en latín Catalonia, es de Gothalania, tierra ó país de los godos. Dícese Gothalania por Gothslandia ó Gothlandia, vocablo latino de la voz germana Gothland, compuesta de *Goth*, godo, y de *lunol*, que en todos los dialectos de la lengua teutónica significa tierra, país, patria. Según se desprende de la lectura de Romey, los francos después de la conquista de Barcelona y fundación de la Marca, comenzaron á llamar á nuestro país *Gothland* ó tierra de godos, por los muchos que en ella habían quedado; de ahí su nombre actual.

entender á los moros. No podía ser un ejército de veinte, treinta ó cuarenta mil hombres, que á este número hay quien le hace subir, el que esto hiciese.

Pasemos ahora á otra cosa importante: la fecha de la entrada ó levantamiento de Otger y los suyos. Dicen unos que fué en 737 ó 38, y los que tal sientan cometen un error visible, que no me detendré en probar, pues se ve á todas luces que es una equivocación de fecha en el modo de contar los años. También se equivocan los que escriben que fué en 759, pues más adelante hallaremos que, por confesión de los mismos escritores árabes, hubo una batalla el 2 de Setiembre de 756, cerca de los Pirineos, á esta parte, en cuya batalla fueron vencidos los moros, con muerte de su caudillo, por los cristianos de los montes, que serían sin duda alguna Otger y los suyos. Lo que resulta más probable es que el levantamiento de los catalanes del Pirineo fuese en 754, que es en el que pone Pujades la entrada de Otger.

Nuestros cronistas, con el afán ya citado de no concebir hechos hidalgos más que en hombres de hidalga cuna, consagran largos y pesados capítulos á probar, ó pretender probar, que también los nueve varones de la fama descendían de origen regio ó poco menos. Quieren que Dapifer de Moncada descienda como Otger de los duques de Baviera; Guillén de Cervera de la casa de los duques de Saboya, cuando aún no existía esta casa; y así por el estilo, callándose sobre aquellos de quienes no pueden encontrar una genealogía noble que parezca sólo probable, y limitándose á decir de ellos, con sobra de candidez y buena fe, «que no por callar su origen, intentan rebajar en nada su nobleza y lustre, sino lamentarse de la incuria ó descuido de los pasados que no lo averiguaron.» Es mucho empeño este de querer hacer nobles por fuerza á unos, y extranjeros á otros; como

si no pudieran ser todos naturales del país, y como si la buena y valedera nobleza no estuviese en los hechos mejor que en la cuna ó en el nombre. ¿Qué nos importaba que aquellos nueve estrenuos varones hubiesen salido de las filas del pueblo, de su más ínfima clase tal vez? ¿No fueron dignos? ¿No fueron valientes, patriotas, grandes en hechos y en hazañas? ¿No fueron los primeros restauradores de la patria? Fueron, pues, buenos; fueron, pues, nobles, sean cuales quisieren su nombre, su origen y su cuna.

También sobre esto de los nombres discurren nuestros cronistas largamente, entre si los trajeron ya, ó los tomaron de lugares y sitios conquistados ó señalados por algunos de sus hechos, y acaban por ser de opinión que en lo tocante al nombre lo tenían; pero el apellido pocos fueron los que no lo tomaron de nuestra tierra.

Dejando, pues, á un lado todo esto, que ocupa muchas páginas en nuestros libros (sólo Pujades dedica á ello nueve largos capítulos), pasemos adelante en nuestra narración.

¿Quién sería capaz de pintar, faltos como nos hallamos de datos, esa vida aventurera y nómada que entonces debieron forzosamente tener Otger y sus nueve varones ó capitanes? Ora vencidos, ora vencedores, ora habitando fragosos bosques, ora guarecidos bajo míseras tiendas, ora sitiando una ciudad, ora cercados en un desfiladero, nuestras antiguas crónicas nos les presentan errantes siempre, siempre incansables, y siempre rebeldes también al yugo sarraceno, bajando inopinadamente al llano desde las cumbres en donde se abrigaban, para protestar con sus armas contra la dominación y la tiranía.

En el corazón de los Pirineos, como acaece también en el corazón del hombre, permaneció virgen siempre,

y siempre puro, el sentimiento de la independencia patria [1].

Sigamos, con respecto á Otger y á sus varones, las opiniones que parecen más fundadas y acreditadas por la tradición y por lo escrito en las crónicas.

Dividiese ó no su hueste en tres mitades, según parecer de algunos, la primera expedición de Otger de que hay noticia, es la de haber bajado á los valles de Arán, que atravesó, yendo á apoderarse del pueblo de Tor—en las riberas y valles de Captellá—que hoy es un puñado de casas hundidas en la nieve que eternamente las circunda. Tomado aquel pueblo, Otger siguió adelante con su empresa, bajando al valle de Aneu, donde, advertidos ya, le estaban esperando los moros de aquellos valles, de los de Pallars y de la tierra de Ribagorza.

En aquel sitio tuvo lugar, según Pujades, una sangrienta batalla, quedando dueños del campo los cristianos. Cuenta la tradición que el caudillo de los catalanes era un hombre de agigantada estatura, de aspecto noble pero salvaje, de ojos en los que brillaba el rayo. Lle-

1 Existe un libro, impreso en Barcelona el año 1600, que se titula *Centuria ó historia de los famosos hechos del gran conde de Barcelona D. Ramón Barcino y de D. Zinofre su hijo y otros caballeros de la provincia de Cataluña, sacada á luz por el padre Fr. Esteban Barrellas.* Esta titulada historia es no más que un libro de caballería, con todos los lances fantásticos, maravillosos y romancescos de semejante clase de obras. Hablando de Otger dice que este caudillo, queriendo dar una bandera á los suyos, mandó hacer un pendón con unas bandas coloradas y amarillas, con una cruz en forma de aspa, y escritas en ella las mismas cuatro letras que usaban los romanos en sus estandartes S. P. Q. R., es decir, *Senatus Populus Que Romanus:* sólo que las letras del pendón de Otger tenían otro significado, preguntando: *¿Sacer Populus Quis Redimet?* A la otra parte del pendón dice que mandó poner las mismas cuatro letras como en respuesta, significando: *Sapientia Patris Que Redimit.* Todo lo demás de la pretendida historia de Barrellas es de pura invención, é históricamente hablando, tan ridículo como esto.

vaba siempre sobre su traje la piel de un león que él mismo había muerto en la montaña, y manejaba, con la misma facilidad que un junco, una maza de armas que no eran bastantes á alzar dos hombres de una regular fuerza. Los moros iban cayendo uno tras otro á sus pies, roto el cráneo por la formidable maza que les aplastaba y tronchaba como al roble secular el hacha del leñador montañés.

Aquella primer victoria fué el prólogo de una serie de hechos felices para Otger y sus nueve capitanes. En poco tiempo se hubieron apoderado del señorío de aquellos valles, fortaleciéndose por los riscos de las duras y altas peñas, alzando rocas, labrando torres, formando y asentando fuertes castillos y casas, buenos sitios para seguridad de los que se quisieran acoger á ellos, particularmente el castillo de Valencia de Pallars, del cual se dice haber sido el primero ó la primera y más notable fortaleza que con la espada tomaron los nueve varones en Cataluña.

Y como por ser esta plaza de armas muy importante para los designios de la empresa, sonase la fama de la victoria allá en Septimania y acá en Cataluña; allá los que esperaban enriquecerse y aquí los que deseaban escapar al yugo sarraceno, todos empezaron á agitarse y á hervir en deseos de hallarse á su vez en alguno de aquellos heróicos hechos en que los famosos capitanes y sus gentes tomaban parte.

Con este valor y ánimo, acudieron muchos á Otger y á los nueve varones. Su hueste fué creciendo, y cada día una nueva y feliz expedición, cada día una excursión llevada á cabo por alguno de los varones en territorio sarraceno, iba á aumentar el crédito y la fama de la hueste cristiana. Extendiendo su poder de día en día por todas aquellas comarcas, osaron emprender el pasar aquellos profundos valles y trepar por las cimas de aque-

llos altos montes que desde Pallars se dilatan hacia Cerdaña. De allí emprendieron hacia Capsir por los confines de la Septimania, decididos, cuando la ocasión se presentase, á bajar al Rosellón é ir á poner cerco á alguna ciudad famosa que fuese primer asilo de la catalana independencia.

Parece que en los montes que por largo tiempo les sirvieron de asilo, y de los cuales jamás pudo desalojarles todo el poder de las armas sarracenas, se labraron viviendas en las rocas, que se han conservado hasta hoy, perenne testimonio de los primeros pasos de aquellos bravos montañeses. Las sierras de Andorra, Pallars, Cerdaña y Capsir están sembradas aún de restos de casas fuertes y de castillos un día formidables, circuídos algunos de murallas cortadas de las propias peñas y vivas rocas de los montes, teniendo abismos por fosos y los picos de las montañas por baluartes.

Allí permanecieron largo tiempo Otger y los nueve varones, arrojándose de cuando en cuando como águilas sobre los valles, y volviendo luego con su botín y su presa á los nidos que se habían labrado en las cimas de las rocas, para en su seno meditar nuevas y formidables empresas.

Pujades supone que después de sus primeras empresas, estuvieron diez años sin salir de los montes para bajar al llano; pero dejando á un lado que no fueron tantos, hemos de suponer que continuarían haciendo esa guerra de sorpresas, avances y retiradas, propia de guerrilleros montañeses, á la que estaban avezados, y la única que podían hacer. Lo mismo que dice Pujades acerca de haber estado diez años en los montes la hueste de Otger, prueba que era sólo un puñado de hombres. Si hubiesen sido los veinte mil, imposible les fuera permanecer tanto tiempo en la montaña.

La tradición, á la cual he ido siguiendo, pues no hay

documentos de aquella época, dice que por aquel mismo tiempo había otro puñado de naturales que se mantenían fuertes en el castillo de Egara, hoy Tarrasa. La tradición les llama *los caballeros de Egara*, y cuéntase que se hicieron allí fuertes y temidos, consiguiendo que jamás dejase de ondear el pendón de la cruz en sus almenas, y que fuese aquella fortaleza un baluarte inexpugnable á cuyos pies se estrellasen las muslímicas armas. Es fama que los bizarros caballeros de Egara no sólo resistieron en aquel castillo cercos y asaltos, sino que dieron improvisadas acometidas contra los pueblos vecinos en que estaban los moros, metiéndose de continuo con ellos en escaramuzas, cerrándoles el paso, cogiéndoles preciosos botines y rompiendo á menudo sus huestes [1].

Hasta se supone por otros que cuando vino Ludovico Pío á sentar sus reales á las puertas de Barcelona, los bravos cristianos que se habían mantenido fuertes en el castillo de Tarrasa ó Egara, pasaron á ayudarle en el cerco y toma de la que había de ser luego cuna y capital de los condes. Así lo cuenta algún cronista, como se hallará más adelante (I).

A esta misma época quieren hacer remontar algunos cronistas la fundación de los cinco castillos que se dice había en la montaña de Montserrat, llamado el primero de *Otgario* ú Otger, el segundo de *Coll Gató*, el tercero de *Benefacio*, el cuarto de *Marro* y el quinto de *Montserrat*. Supónese que en todos ellos se mantuvieron algunos cristianos, haciéndose fuertes contra los moros y

1 Las ruinas de este castillo, que se supone fué morada de *los caballeros de Egara*, existen todavía. Yo las he visitado varias veces. Están junto á Tarrasa, á la otra parte del torrente de Vallparaiso. Léase el apéndice (I) que se hallará al fin de este libro, al cual se agrega en esta segunda edición lo que he escrito recientemente sobre el castillo de Egara.

conservando intacto en aquellas santas y dentelladas sierras el estandarte de la cruz.

Si admitimos la tradición del castillo de Egara, añadiendo la de que tampoco penetraron nunca los moros en los de Moncada y Cervelló, que Feliú supone fundados ya entonces, no hay motivo para rechazar la de los castillos de Montserrat. Pero bien pudiera ser que todas estas fortalezas, la de Moncada, de Cervelló, de Montserrat y la misma de Egara, que aparece como la más antigua, hubiesen sido fundadas en la primera invasión de los francos, y acaso después de la toma de Barcelona por Ludovico Pío, y que, á haberse mantenido fuertes contra las irrupciones de moros que tuvieron lugar más tarde, debiesen el timbre que les dan nuestros cronistas. Confieso por mi parte, respetando cualquiera opinión más fundada, que no me parece probable pudiesen sostenerse estos castillos en los primeros tiempos de la invasión, y por tantos años, estando el país completamente dominado y cercados de todas partes por consiguiente [1].

Volvamos ahora á nuestros varones ó caballeros de la fama.

Los historiadores árabes recopilados por Conde andan, por cierto, muy escasos de noticias tocante á lo que sucedía en esta parte de España. Hablan mucho y

1 Por lo que toca al castillo de Moncada se equivocan visiblemente los que lo hacen remontar á esta época, en que no estaba aún edificado. El error proviene de que en tiempo de Almanzor, como se verá más adelante, fué el único castillo en las inmediaciones de Barcelona que no pudieron ganar los moros. En cuanto á su fundación, creo que tuvo lugar cuando el sitio de Barcelona por Ludovico Pío en 801. La tradición, y es muy verosímil, refiere que un hijo ó nieto del Dapifer, varón de la fama, tomó á los moros una torre ó atalaya que tenían sobre el que luego se llamó *Coll de Moncada*, y en aquel sitio echó los cimientos del que hubo de ser con el tiempo fortísimo castillo de los Moncadas.

largamente de las discordias civiles que estallaron entre los conquistadores de la Península, pero muy poco ó nada de los esfuerzos que hacían los independientes para ir ganando terreno. Sólo de un hecho hallamos que hacen mención, pero basta él sólo para venir en conocimiento de que en Cataluña había ya una hueste numerosa y aguerrida que tremolaba el pendón de la patria.

Dice Conde que tuvieron una desgracia las tropas que estaban en fronteras de los montes de Afranc (los Pirineos). Según lo que escribe, el caudillo Suleimán-ben-Xihab marchó con un numeroso cuerpo de tropas á contener los movimientos y juntas de gente que hacían los cristianos de los montes, quienes impedían las comunicaciones con los muslimes que mantenían la ciudad de Narbona. Empero las huestes de Suleimán, *acometidas de numerosas tropas en los puertos*, fueron vencidas y padecieron grande derrota. En ella murió peleando Suleimán con la mayor parte de su gente. Fué esta derrota sobre los muslimes, día 2 de rabié, segunda, año de 139 (2 de Setiembre de 756) [1].

Romey, que ha hojeado también muchos autores árabes, dice que el walí de Barcelona, Huseín-ben-Adedjam-el-Okaili, fué el que destacó á su wasyr Suleimán contra los sublevados de los Pirineos, y que éste tuvo la suerte de todo enemigo de los montañeses, quedando al fin rendido y destrozado el 2 de Setiembre de 756, feneciendo miles de musulmanes por los desfiladeros de las cumbres [2].

Ni Conde ni Romey citan la fuente de donde sacan el hecho, pero concuerdan en él. Ni uno ni otro, tampoco, detallan el sitio en que tuvo lugar la derrota de los muslimes. Está claro, sin embargo, que hubo de ser

1 Conde, parte 2.ª, cap. VII.

2 Romey, parte 2.ª, cap. VII.

en Cataluña, cerca de los Pirineos ó en los Pirineos mismos, y hemos de creer que la lucha fué con las huestes de Otger y de los varones de la fama. Hasta entonces no suena que hubiesen alcanzado un triunfo de tanta importancia.

El hecho pasó, pues, aunque se ignore el sitio en que acaeció. Quizá los escritos árabes hagan referencia á la batalla del valle de Aneu, que Pujades colocó en 754.

Sea lo que fuere, el caso es que los catalanes montañeses debían ser muchos y muy fuertes cuando tan esclarecida victoria consiguieron, sorprendiéndome mucho que en siete años no se vuelva á hablar de ellos. Ya he dicho que pasarían, sin duda, este tiempo en correrías y algaras como los moros.

En 763 es cuando les volvemos á encontrar. Habían bajado de los Pirineos y puesto sitio á la ciudad de Ampurias. Pujades refiere, pero sin decir de dónde lo saca, que Otger se halló tan poderoso de gentes y de armas, que con las huestes de los nueve capitanes ó varones, y otras gentes que allegó de nuestros montes Pirineos, tuvo ánimo para bajar de aquellos riscos y sierras á la tierra llana, tomando camino para la ciudad de Gerona. Llegó á Besalú; pero teniendo aviso de que el walí de Gerona apercibía gentes para oponérsele al paso, retrocedió fingiendo una retirada completa, y fué á poner cerco á la ciudad de Ampurias.

Quiere el cronista Tomich que este sitio durase por espacio de un año, y que estando ya muy apretada la ciudad, se uniesen los walís de Tortosa, Fraga, Roda, Barcelona, Gerona y hasta el de Tarragona para marchar con sus gentes contra Otger y los suyos. De nada de esto he hallado que hablen los historiadores árabes de Conde y de Romey.

Durante el sitio, que tuvo lugar en 763, murió Otger, quitándole la vida, dice Pujades, los grandes fríos que ha-

cían en aquel invierno y el continuo trabajo que padecía. Cuéntase que al conocer Otger que se acercaba su hora postrera, llamó junto á su lecho de muerte á los nueve varones, y temiendo sucediesen discordias en la hueste sobre la pretensión de procedencia y mando, les manifestó su intento y voluntad de que, muerto él, fuera nombrado caudillo Dapifer de Moncada.

Los varones se lo prometieron así, y aprobada su voluntad, desenvainaron las espadas, é inclinando la punta, como era costumbre, juraron allí mismo tener por jefe á Dapifer, que fué tronco y principio de la ilustre familia de los Moncadas que tantos días de gloria debía dar á nuestra patria.

Otger, como si sólo hubiese aguardado esta ceremonia, dió su postrer suspiro dejando en el desconsuelo á todo su ejército, y en la confianza más fundada á los moros, acostumbrados á temblar al solo nombre de Otger, el de la maza de armas.

Muerto el digno caudillo que había sido el primero en emprender la reconquista, Dapifer de Moncada, sabedor de que los moros iban contra él con poderoso ejército, levantó el cerco de Ampurias y marchóse á guarecer en sus montañas de Capsir, Cerdaña y Pallars, cuyo asilo estaba seguro que no irían los moros á violarle.

Pujades, Monfar y Feliú, suponen que Otger fué enterrado en el monasterio de San Andrés de Exalada, y trasladan un epitafio que dicen se puso en su lápida. Lo forman catorce versos en latín, ¡pero qué latín y qué versos! Creo este epitafio visiblemente apócrifo, como el de Ataulfo en Barcelona, de que ya hemos hablado, y como el que dice el obispo de Salamanca que se encontró en la supuesta tumba de Rodrigo, el último rey godo. Quien quiera, sin embargo, leer los versos que se supone escritos en la lápida funeraria de Otger, puede acudir á Pujades, y sin gran trabajo verá en ellos el par-

to de un ingenio seis ó siete siglos más moderno que el héroe cuya muerte se llora [1].

Los historiadores árabes nada escriben de este sitio de Ampurias, ni de lo que cuentan nuestras crónicas tocante á los sucesos posteriores, suponiendo que Dapifer bajó á los llanos de Urgel, donde tuvo una sangrienta batalla con tres walís moros, los cuales perecieron en ella [2].

Tal es lo que se sabe, ó mejor lo que se cuenta, de los nueve varones de la fama capitaneados por Otger, los cuales debían pasar á la posteridad envueltos en el torbellino de sus hazañas, rodeados de los poéticos matices que les ha prestado la tradición y vestidos con la gloria de aquellos cristianos tiempos. Ellos fueron los que con el solo esfuerzo de su brazo empezaron á lanzar de esta tierra á los sarracenos, fundando una nación, un país, una patria que cada vez debía ir presentándose más fuerte y poderosa, y que, estado independiente, había de ver ceñida su frente con las coronas que estaban destinadas á rendirle muchos pueblos al humillársele vencidos.

Cándidos son, ha dicho un escritor respetable, los que en la procedencia de los jefes cántabros y astures buscan la raza de los godos, trazando al intento genealogías imaginarias; y cándidos son también los que buscan en los esfuerzos y ayuda de los extraños el comienzo de la independencia de alguna de nuestras regiones más orientales. El espíritu y germen de nuestra nacio-

1 Pujades, lib. VII, cap. XXIV. Lo ridículo del epitafio crece de punto si se fija la atención en que San Andrés de Exalada no fué fundado hasta 846, según escriben los historiadores del Rosellón, y por consiguiente, un siglo después de la fecha en que lo supone Pujades, que dice lo fué en 745. Más adelante se habla de esto.

2 Otros atribuyen esta pretendida batalla á Roldán en tiempo de Carlomagno. Fábula todo.

nalidad se había conservado, más ó menos despierto, unas veces rendido á la fatiga, otras reanimado y brioso, descorazonado nunca, á lo largo de la cordillera de los Pirineos; y si algún extraño cooperó á la empresa de los independientes, fué valiéndose de los elementos que ya existían, y que ningún poder humano hubiera podido crear á despecho de los moradores.

CAPÍTULO III.

Desembarco de moros en las playas de Tortosa.—Batalla junto á Tortosa.—Abderramán visita las ciudades de Cataluña.—Conquistas de los independientes.—Quién era el caudillo de los independientes.—Lo que hizo Dapifer, según Monfar.—Batalla de Urgel.—De Seniofre, y de si de él desciende la casa condal de Barcelona.—El Rosellón reconoce á Pepino.—Carlomagno no tenía entonces señorío en Cataluña.—Los primeros condes de Cerdaña.—Vifredo, señor de Riá.—Empresas de Vifredo de Riá.—El castillo de Riá.

(De 764 á 776.)

No he hallado que nuestras crónicas é historias hablen de un suceso que por aquel tiempo acaeció en Cataluña, y del que, sin embargo, creo deber dar cuenta.

Los árabes andaban divididos en parcialidades por los años 151 de su hegira y 767 según nuestra cuenta. El Meknesi había tremolado el pendón negro de los Abasidas contra Abderramán, á quien llaman ya rey los escritores de Conde.

A principios del año citado [1], aportaron cerca de Tortosa, en nuestra Cataluña, diez barcos grandes con el caudillo El Sekebeli y tropas africanas para reforzar el ejército de los rebeldes. Luego que estas tropas desem-

1 Romey dice que fué á principios del 768.

barcaron en aquella costa, divulgaron que seguirían nuevos socorros de armas y gente, y que en poco tiempo echarían á Abderramán del trono que tenía usurpado. Los alcaides de la comarca de Tortosa avisaron sin dilación al walí de aquella ciudad, y éste al de Tarragona y al de Barcelona, que lo pusieron inmediatamente en noticia del rey Abderramán.

Luego que éste recibió la nueva, reunió gente y partió á Valencia con ánimo de entrar en Cataluña, pero en aquella ciudad supo que todo estaba ya terminado. El walí de Tortosa, con las tropas que tenía en la comarca y la caballería de Tarragona, había desbaratado y puesto en fuga á los africanos, que no lograron volverse á embarcar, porque las naves de Tarragona habían quemado y puesto en fuga las suyas. Hubo de tener lugar esta refriega cerca de Tortosa; pero los historiadores árabes no marcan el sitio, diciendo sólo que parte de los derrotados pudo escapar á los montes, donde se les persiguió.

Holgó mucho Abderramán con esta nueva, dice Conde, y aunque ya su presencia no era necesaria, quiso pasar adelante para visitar las ciudades que tan bien le habían servido en aquella ocasión. Llegó á Barcelona y felicitó al walí, que gracias á esta circunstancia sabemos llamarse Abdalá-Ben-Salema, por sus oportunos socorros y por el buen estado de las naves de aquella costa, manifestándole que convenía mantenerlas siempre con el mismo cuidado, por los importantes servicios que podían hacer guardando la tierra, como habían hecho las de Tarragona.

Conde es quien refiere todo esto, y por él sabemos la batalla acaecida en nuestro país y la visita de Abderramán á las ciudades catalanas.

A éstas se reducen por el pronto todas las noticias que con relación á nuestra tierra nos dan los historia-

dores árabes, no volviendo á mentar en muchos años nada que haga referencia á Cataluña. No nos dan tampoco muy extensas noticias nuestras crónicas particulares, y menos aún las historias generales, acerca lo que sucedió en los años que mediaron desde el 764, en que se supone el levantamiento del sitio de Ampurias, hasta el de 778, en que tuvo lugar en nuestra Península la entrada de Carlomagno.

Reina en este período un embrollo y confusión tales, que es imposible desenmarañar aquella contradicción perpetua de fechas, datos y sucesos. Pujades, que es entre nuestros cronistas quizá el más minucioso y detallado y el más amigo de la claridad, dice que á causa de tantas guerras y mudanzas como hubo en la Galia, no les fué fácil á los de allá enviar aquí muchos socorros, y que por lo mismo no pudieron hacer muy grandes y continuas jornadas las compañías de los nueve varones, debiéndose limitar á correrías, talas de campos y asaltos de pueblos descuidados, recogiéndose con la presa á sus castillos roqueros y bosques intrincados. Se inclina, sin embargo, á creer, siguiendo á Tomich y á Marquilles, que en el período de años de que hemos hablado, aquellos insignes guerreros ganaron las tierras de Cerdaña, muchas de Urgel, y valles de Tost, Cavo, Lavanza, con las de Figols y Arqués.

Ahora bien, ¿quién fué el jefe, caudillo ó general de estas huestes de aguerridos montañeses en las empresas que se les suponen? Según Pujades, Dapifer de Moncada desde el 764, y al poco tiempo Seniofre ó Seniofredo, al que dice que nombró gobernador ó prefecto de nuestras tierras el rey Pepino, con quien afirma que estaban entonces de acuerdo los catalanes, y bajo cuya protección y amparo reconoce que peleaban. Este Seniofre, al cual muchos cronistas suponen casado con una sobrina de Pepino, pariente de éste, y del que di-

cen descender en línea recta los condes de Barcelona, tomó el mando de las huestes catalanas por ausencia de Dapifer, que aseguran fué elevado á cierta dignidad en el ejército de Pepino, y que murió en un supuesto sitio de Narbona, cuando Carlomagno.

Todo esto es realmente muy confuso, y el mismo Pujades no puede en este punto ser tan claro como en otros. El cronista Diego de Monfar, en su *Historia de los condes de Urgel*, no habla de este Seniofre, ni dice tampoco cómo y cuándo murió Dapifer [1]. Lo que de éste escribe Monfar, es que, muerto Otger, levantó el cerco de Ampurias, retirándose á la Seo de Urgel, que supone tenían en su poder los varones de la fama, y donde cuenta que habían dejado sus mujeres é hijas; y que allí, con la aspereza de los montes y natural fortaleza del sitio y castillos que se edificaron, valerosamente se conservó viniendo á ser señor de casi toda la tierra de Cerdaña, Seo de Urgel, vizcondado de Castellbó, Pallars, valles de Arán y Andorra, y de todo lo más inaccesible y montuoso de aquellas ásperas montañas.

Quedáronse allí Dapifer y sus compañeros, siempre, según Monfar, como en tierra suya propia, cobrada con su valor y esfuerzo, repartiéndose los despojos y todo lo que se ganaba, según los méritos de cada uno. Sigue el mismo cronista hablando de Dapifer, y dice que estuvo en una sangrienta batalla en el llano de Urgel, en que murieron tres walís moros, que él llama reyes, con treinta mil hombres de la gente que llevaban. Pero esta batalla, según su cuenta, fué en tiempo de Carlomagno

1 Con la publicación de esta obra y con la de la *Colección de documentos inéditos del archivo de la Corona de Aragón*, que de Real orden ha publicado D. Próspero de Bofarull y Mascaró, se ha prestado un eminente servicio á la historia de Cataluña. La crónica de Monfar ocupa los tomos IX y X de esta colección.

y la dió un gran ejército enviado por éste [1]. Tendríamos, pues, siguiendo á este autor, que Dapifer vivía aún y era caudillo de los independientes en 777 ó 78, que es cuando se supone que entró parte del ejército franco en Cataluña.

Pero demos por sentado lo que dicen Pujades y otros de que á Otger sucedió Dapifer y á éste Seniofre. ¿Quién era este Seniofre? Casi todos los cronistas le suponen de estirpe carlovingia y muy allegado del rey Pepino por lazos de parentesco, pero lo suponen así porque le hacen padre unos, y otros abuelo de Jofre ó Vifredo, señor de Riá, que lo fué á su vez del otro Jofre ó Vifredo llamado *el velloso*, á quien los *Condes vindicados* de Don Próspero de Bofarull nos dan como primer conde soberano de Barcelona. Siempre el mismo afán por nuestros antiguos de buscar altos y regios orígenes al que ensalzar quieren, como si sus propios hechos no fueran á ello bastante. Escritores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, se han fatigado en vano buscando en éste ó en otro Seniofre la estirpe carlovingia, á fin de poder hacer descender luego á Vifredo de Carlomagno. Dicho queda lo que pienso sobre estas genealogías, muchas de ellas fabulosas. ¿Qué le importa á la historia que fuese Seniofre, ó el mismo Vifredo, su nieto, el tronco de la casa condal de Barcelona? El tronco está en el primer soberano, en el primero que supo ó mereció ganárselo, en Pelayo en Asturias, en Vifredo en Cataluña, fuese ó no aquél de estirpe goda, fuese ó no éste de estirpe carlovingia.

Por los años en que se supone á Seniofre caudillo de los independientes de Cataluña, se supone también por nuestros cronistas que Carlomagno era príncipe y señor

1 Crónica de Monfar, cap. XLII.—Véase lo que digo sobre esta batalla en el capítulo que sigue.

de estas tierras. Vale la pena de que nos fijemos un instante en esto.

El Rosellón y el Conflent habían reconocido á Pepino, ya en la época en que éste sitiaba á Narbona (759). Godos, romanos y naturales del país que, mezclados todos, formaban entonces la población rosellonesa, se habían, sin duda, deshecho de los árabes que aún había entre ellos. De este modo, cuando la rendición de Narbona, la Septimania entera se halló ser de los francos; pero esta posesión no era para ellos un derecho de conquista, sino un tratado solemne, según el cual la provincia era cedida á los francos mediante el auxilio que éstos se comprometían á prestar [1].

Esto por lo que toca al Rosellón, pues en cuanto á Cataluña, nada atestigua que hubiese aún llegado para ella la hora de reconocer á los francos. Más adelante será cuando la veamos bajo la protección y dominio de los emperadores, aunque con ciertos pactos. Más bien que un dominio, fué una tutoría lo que ejercieron los emperadores francos en Cataluña ínterin ésta se constituyó. En los tiempos de que hablamos, quieren los cronistas que ya tuviese señorío Carlomagno en este país, pero no lo hallo probado en ninguna parte. El único documento en que Pujades se apoya para creerlo así, referente á la fundación del monasterio de Santa Cecilia, tiene muchos visos de apócrifo, según ya han hecho notar los mismos editores de su crónica [2]. En el tiempo de que estamos hablando, no veo más que luchas parciales de los árabes contra los montañeses catalanes, y nada de auxilios extranjeros más que en muy reducida escala y debidos á particulares; sin que valga apo-

1 Marca Hispánica, pág. 240. Historia general del Languedoc, VIII, 47.

2 Pujades, lib. VIII, cap. I.

yarse en que Pepino nombró caudillo de la hueste catalana á Seniofre, lo que indicaría señorío para algunos, pues si está muy en duda que Seniofre fué tal, lo está mucho más que fuese nombrado por Pepino. Otger se nombró jefe él mismo, según parece, pues fué el iniciador de la lucha, y á Dapifer le eligieron los demás capitanes ó caudillos. Luego éstos tenían derecho á elegirse su jefe: luego hay que reconocer que el principio de soberanía ó de jefatura radicaba entonces en los naturales.

La verdad del caso está en que hay un vacío inmenso desde 764 hasta 778, que todos los afanes y estudios de nuestros analistas no han bastado á llenar. Reina una oscuridad completa en todo lo perteneciente á aquel periodo, y se ignora quiénes fueron los caudillos de nuestros independientes y lo que éstos pudieron hacer. Pujades, que se ha afanado mucho para dar claridad á su crónica y cuyo celo es altamente recomendable, ha creído poder evidenciar dos ó tres hechos: que la metrópoli de Tarragona estaba en Narbona, á causa de la pérdida de España; que existió en Cerdaña un conde llamado Seniofredo; y que á éste sucedió en la misma dignidad un hijo suyo llamado Mirón. Pero esto, en medio de ser muy problemático, nos induce á mayor confusión todavía. ¿Quiénes eran ó qué autoridad tenían estos condes de Cerdaña en aquellos tiempos? ¿Eran naturales de la tierra? ¿La habían ganado ó se les había dado en señorío? ¿Eran realmente señores de ella ó feudatarios de los reyes de Francia? ¿Eran una misma ó distinta persona el Seniofre ó Seniofredo, primer conde de Cerdaña, y el Seniofre ó Seniofredo, caudillo de los independientes? Todas estas y muchas más preguntas se nos ocurren al leer lo que dicen las crónicas, pero no hay solución posible para ninguna de ellas en medio de la confusión que reina.

Beuter, que es autor á quien no hay, por cierto, que dar crédito en todo, dice haber leído en un manuscrito muy antiguo que en aquel tiempo, es decir, por los años 776, los cristianos retirados en los montes Pirineos, junto con los de la otra parte, no cesaban de asaltar y hacer correrías y entradas en las tierras comarcanas, señalándose muy particularmente, más que otros guerreros, un caballero llamado Guifre, Jofre ó Vifredo, señor del castillo de Arria ó Riá. Bien pudiera ser que este Vifredo y el Seniofredo de que hemos hablado fuese uno mismo.

Beuter quiere que Vifredo pusiese bajo el señorío de Carlomagno (pues también es de los cronistas que están empeñados en dar señorío al emperador franco), todo lo que después se llamó Cataluña la vieja, desde el Llobregat hasta el Noguera Ribagorzana, abrazando mucha tierra de Urgel, Cardona y Manresa hasta Barcelona. Beuter se equivoca lastimosamente. De estas tierras que él supone ganadas por Vifredo, muchas lo habían sido ya por los varones de la fama, otras tardaron en serlo aún. Lo que puede haber de cierto es que Vifredo, si es otro que el Seniofre colocado por Pujades á la cabeza de los catalanes, hiciese la guerra por su cuenta ó del monarca franco, y esto último es menos probable, ganando más ó menos territorio y auxiliando á los del país, por ser él del mismo como señor de Riá.

Este castillo de Riá, del cual las tradiciones y las crónicas quieren que fuese oriundo el caballero cuya familia, después de haber sido largo tiempo soberana en Cataluña, pasó á serlo de Aragón y luego de España, acabando por mezclar su sangre á la de casi todos los soberanos de Europa; este castillo de Riá, repito, estaba situado en el Conflent á la otra parte de los Pirineos. No hace muchos años quise ir en una de mis excursiones á visitar los sitios en donde un día se elevó esta for-

taleza. El pueblo de Riá existe aún; pero el castillo ha desaparecido ya. Se halla en el Rosellón, entre Prades y Villafranca del Conflent, colocado en anfiteatro á orillas del Tet. Allí está el peñón, coronado un día por la casa señorial de Vifredo, pero viudo hoy hasta de sus ruinas [1].

CAPÍTULO IV.

Opinión de Carbonell.—Lo que hizo Carlomagno en Cataluña, según suposición de algunos.—Carlomagno se dirige á España.—De la entrada de un cuerpo de tropas en Cataluña.—Sitio de Zaragoza.—Derrota de Roncesvalles.—Creación del reino de Aquitania.—Entrada de los francos en Cataluña.—Revolución contra los moros en Barcelona.—Marca hispánica.—Primer conde de Urgel.—Del nombre de Armengol.—Conquista del Castillo de Centellas.—Predicación de la guerra contra cristianos.—Los moros entran en Vich, Urgel y Gerona.—Batalla cerca de Barcelona. El caudillo Juan.—Nueva entrada de francos.—El conde Borrell.—Casa de Cardona.—Asonada en Barcelona.—Nueva expedición contra cristianos.—Se explica la entrada de los moros en Barcelona.—Consejo de Tolosa.—Otra vez los francos en Cataluña.—Pueblos y castillos reedificados por Ludovico.

(De 777 á 800.)

Ríese el cronista Pedro Miguel Carbonell de los autores que dijeron que Carlomagno emprendió sacar los moros de Cataluña, entrando para este fin en ella; y con toda su buena fe y su proverbial candidez, desencadena Pujades sus iras contra el cronista antecesor suyo, á quien llama *enemigo de casa*, por haberse atrevido á

1 Existe una obrita de Mr. P. Tastú, impresa en Montpelier y titulada: *Note sur l'origine des comtes hereditaires de Barcelona et d'Emporias Roussillon.* Según este autor, el Vifredo señor de Riá en Rosellón es un personaje imaginario.

negar una verdad, á sus ojos tan palpable, como la de haber estado Carlomagno en Cataluña y haber tenido en ella dominio y señorío.

Y sin embargo, por más que lo haya dicho Pujades, que consagra veinte capítulos de su obra á contar lo que hizo Carlomagno en Cataluña; por más que lo hayamos creído y escrito también los que hemos bebido en sus fuentes, la crítica de la historia moderna viene á dar hoy la razón á Carbonell.

Procedamos por orden, y veamos lo que dicen todos cuantos son de opinión contraria á este último, que no será por demás saber lo que, según ellos, hicieron Carlomagno y sus tropas en nuestra tierra.

Suponen en primer lugar que Carlomagno no estuvo una, sino varias veces en Cataluña; que comenzó por enviar en 777 un ejército al mando de Roldán [1] el cual llegó hasta Lérida, venciendo allí á los moros en una sangrienta, terrible y descomunal batalla, y volviéndose á Francia después de haber talado las campiñas de Barcelona y puesto sitio á Ampurias [2]; que al año siguiente de 778 vino Carlomagno en persona y fundó en la frontera el monasterio de San Quirse, pasando á visitar devotamente el de San Pedro de Roda; que dominó y se le sujetaron todos los pueblos de Ampurias hasta Gerona, dando el gobierno de todos ellos á Berenguer de Cruilles; que llegó á Gerona y la puso cerco, durante el cual se le presentó Arnau de Cartellá con cien lanzas [3]; que levantó el sitio para salir al encuen-

1 Aquel Roldán tan famoso en las leyendas, romances y libros de caballería, del cual se duda si existió.

2 Entre los pormenores fabulosos con que se acompaña esta expedición, es uno de ellos el de que estaba ya fundado en los Pirineos el vizcondado de Rocaberti, cuyo vizconde, que se llamaba entonces Bonifilio, fué muy festejado y agasajado por Roldán.

3 Estos Berenguer de Crouilles y Arnau ó Arnaldo de Cartellá,

tro de los moros que acudían contra él, y les derrotó y dispersó en el valle de Amer; que volvió á Gerona, la tomó y fundó en ella iglesias y monasterios; que estando allí, dividió la tierra de Cataluña en nueve partes ó regiones, dando á cada una de ellas un conde, un vizconde, un noble y un valvasor, erigiendo á más nuevecientas casas de caballeros, y dando título de ciudades á nueve famosos pueblos, en recuerdo todo de los nueve varones de la fama para quienes instituyó nueve baronías *magnadas*, esto es, con título de grandes [1]; que

nombres verdaderamente catalanes, lo mismo que el de Rocaberti, serían, á haber existido entonces, un dato más para probar que los naturales del país se habían levantado en distintos puntos haciendo la guerra por su cuenta.

1 Los que se dice escogidos y nombrados por Carlomagno para cada parte ó región, fueron: *Primera parte*. Conde de Rosellón, vizconde de Castellnou, noble de Canet, valvasor de Montenet. *Segunda*. Conde de Cerdaña, vizconde de Querforadat, noble de Hure, valvasor de Enveig. *Tercera*. Conde de Pallars, vizconde de Vilamur, noble de Vellera, valvasor de Torayá. *Cuarta*. Conde de Ampurias, vizconde de Rocaberti, noble de Serviá, valvasor de Foxá. *Quinta*. Conde de Besalú, vizconde de Bas, noble de Porqueras, después de Santa Pau, valvasor de Besora. *Sexta*. Conde de Osona ó Ausona, vizconde de Cabrera, noble de Centellas, valvasor de Vilademunt. *Séptima*. Conde de Barcelona, vizconde de Cardona, noble de Montclús, valvasor de Boxadors. *Octava*. Conde de Urgel, vizconde de Ager, noble de Termens, valvasor de Guimerá. *Novena*. Conde de Tarragona, vizconde de Escornalbou, noble de Castellet, valvasor de Mediona.

Las nueve ciudades fueron Elna en el Rosellón, Urgel, Roda, Tortosa, Barcelona, Vich, Gerona, Tarragona y Lérida.

Por lo que toca á las baronías, dicen que fueron instituídas con los nombres de los nueve caballeros: Moncada, Pinós, Mataplana, Cervera, Cervelló, Alemany, Anglesola, Ribelles, Arill.

Sin embargo de todo esto, de nada de ello se hace mención en los autores contemporáneos, ni se nombran jamás los vizcondes ni los barones hasta los tiempos en que ya los condes de Barcelona tenían muy confirmada la posesión de su señorío. Forma parte todo esto de las fábulas caballerescas con que se ha engalanado la vida de Carlomagno en tiempos posteriores.

llegó á Vich donde levantó catedral y á Ripoll donde fundó un monasterio; y finalmente, que se volvió á Francia por los valles de Ribas, tierras de Cerdaña y Vall de Caroll donde tornó á vencer á los moros.

Todo esto puede ser muy bello, pero no es verdad. El buen Carbonell, contra quien tanto se desató Pujades, vió más claro que los demás cronistas en este punto, y dió todo esto de Carlomagno como conseja y fábula.

Vamos á ver ahora cómo hablan las historias de la venida de este emperador á la Península, y qué es lo que ha podido dar pábulo á la creencia de su entrada en Cataluña.

Algunos jefes árabes que querían volcar á Abderramán, solicitaron el apoyo de Carlomagno, sin que conste lo que le prometieron en caso de triunfo. El emperador franco accedió, y al comenzar la primavera de 778, se encaminó hacia España al frente de un gran ejército, dividiendo en Aquitania su hueste en dos cuerpos, dice Romey, enviando el uno en dirección á Narbona con el encargo de entrar en España por los Pirineos orientales, y acaudillando él mismo el otro, sin duda más poderoso, hacia el Pirineo occidental. También hablan de esta división de la hueste en dos cuerpos, Ortiz de la Vega y los historiadores del Rosellón.

Si, como hay probabilidades para creerlo, un cuerpo de tropas, el que no mandaba precisamente Carlomagno, entró en Cataluña dirigiéndose á Zaragoza, punto á donde por Pamplona se dirigía también el otro cuerpo al mando del emperador, he aquí la famosa expedición de Roldán, de que hablan nuestras crónicas, y que rodean de tan fabulosos episodios. Pero este cuerpo, aun admitiendo que entrase, no retrocedió por el mismo camino. Talando y devastando cuanto encontraba á su paso, se dirigió á Zaragoza á unirse con el del emperador, marchándose juntos por el Pirineo de Navarra, así

que vieron todos sus esfuerzos infructuosos para rendir la capital.

He dicho que hay probabilidades para creer en la entrada de esta división por Cataluña, pero no una certeza, pues muchos son los historiadores que no hablan de ella. Ni se dice quién fué su jefe, ni qué camino siguió, ni de qué ciudades se apoderó al paso; pues lo que nuestros cronistas escriben de Roldán, y de la batalla en los campos de Lérida, y de los otros incidentes de aquella expedición, se ve á las claras que es fábula todo. A más, aun cuando sea cierta la entrada de este cuerpo de tropas en Cataluña, debió sin duda pasar muy rápidamente, y poco daño había de causar en Lérida, cuando, como veremos, el walí de esta ciudad pudo recoger muchas tropas y marchar con ellas contra los sitiadores de Zaragoza.

En cuanto á Carlomagno, pasó el Pirineo por Pamplona, tomó esta ciudad y se dirigió á poner sitio á Zaragoza. A pesar de que los jefes árabes que habían ido á reclamar su apoyo, le prometieran que esta ciudad se entregaría, en realidad no fué así. Cerró sus puertas y trató de resistirse fuertemente contra todo el poder del rey Karilah, que es como llamaban los moros á Carlomagno.

Los walís de Lérida y Huesca levantaron gente en seguida y se arrojaron sobre el emperador franco, que hubo de levantar el cerco y retroceder, pasando otra vez por Pamplona, cuyos muros arrasó, y sufriendo una terrible derrota al pasar los Pirineos. Esta fué aquella célebre jornada de Roncesvalles de que hablan tanto nuestros romances. Hasta los naturales del país hacían causa común con los árabes para arrojar á los francos.

Vuelto Carlomagno á Francia, juró vengar la derrota que había sufrido, y erigió en 779 el reino de Aquitania para su hijo Luis ó Ludovico, que acababa de dar á luz

su esposa. Este reino fronterizo de España lo creó con el objeto de hallarse pronto á caer sobre nuestro país siempre que la ocasión se presentase, recobrándose de las derrotas sufridas con engrandecimientos de sus posesiones. Habiéndosele por entonces rebelado los sajones, pasó en persona á dominarles, dejando sus órdenes á los condes de las fronteras y á Arnoldo, gobernador del nuevo reino del niño Luis durante la ausencia de su padre.

Romey nos da cuenta de una expedición de los francos á esta parte de los Pirineos el año 785, y nos dice sencillamente que los condes de la frontera, al frente de las tropas del niño Ludovico, entraron en Cataluña, apoderándose de Gerona, de Urgel y de Ausona ó Vich, mal defendidas y ruinosas con las guerras, y poniendo en Gerona el gobierno de un conde franco, que es el primero que con visos de probabilidades hallamos establecido en Cataluña [1].

Nuestras crónicas, empero, no hablan de esta expedición, que he hallado confirmada en Cesar Cantú y otros autores. Pujades sólo cuenta que en 781 hubo un motín en Barcelona á causa de que los cristianos que había en ella se levantaron contra los moros, impelidos por el deseo de entregar la ciudad al nuevo rey de Aquitania Ludovico. No pudieron, sin embargo, salir adelante con su empresa, pues fueron sujetados, muriendo en la pelea el obispo de Barcelona, que se llamaba al parecer Bernardo Vivas.

1 Las memorias particulares de Gerona dicen que en este sitio el gobernador moro Mahomed la defendió con tal bizarría, que se desconfiaba ya de su conquista; pero sacando los cristianos de la ciudad valor y esfuerzo de la misma desesperación, y considerando cuán escaso era el número de los moros que la guarnecían, armáronse contra ellos y libertáronla del yugo extranjero, poniéndola en poder de las tropas sitiadoras.

A la expedición de las tropas de Ludovico y á esta época, por consiguiente, hacen remontar los autores la institución de la *Marca hispánica, marca de la Gotia ó marquesado de la Gotia*, que estos distintos nombres dan desde entonces á Cataluña.

Hay quien afirma que el walí de Barcelona se hizo vasallo de Carlomagno, pero no hallo yo esto suficientemente probado. Lo confunden con otro de que se hablará. Probablemente, desde 785 hasta 791 guardaron los francos las tierras que con ayuda de los naturales habían ganado en Cataluña, en donde gobernó sin duda el conde franco que se estableció en Gerona y cuyo nombre se ignora.

Por este tiempo supone el cronista Diego de Monfar que erigió Carlomagno el condado de Urgel, cuyo primer conde fué, según dicho autor, Armengol de Moncada, hijo de Arnau ó Arnoldo de Moncada y nieto del Dapifer, varón de la fama [1]. Quiere Monfar que este Armengol fuese conde de Urgel, Rosellón, Ampurias, Cerdaña y Pallars, siendo el primero que gozó de estos títulos juntos, y con mucha razón, añade, por debérsele á él y á sus ascendientes gran parte de la conservación y conquista de aquellas tierras [2].

En memoria de este conde sucedió que todos los de

1 Monfar, cap. XLIV.

2 Los historiadores del Rosellón no ponen á este Armengol de Moncada entre sus condes, á pesar de darle este título Monfar. El primer conde del Rosellón conocido es, según la genealogía de esta casa en el *Arte de comprobar las fechas*, Galcelín ó Galcelmo, hermano de Bernardo, duque de Septimania. A este Galcelmo le hacen también primer conde de Ampurias en 812, que es la época en que empieza á figurar en la historia; pero reconocen, no obstante, los autores de la obra citada, que antes que él hubo en Ampurias un conde Irmengario. Yo sospecho fundadamente, como diré más adelante, que este Irmengario de que hablan muchas historias, es el Ermengaudo ó Armengol de que habla Monfar.

Urgel, sucesores suyos, tomaron el mismo nombre de Armengol, el cual por muchos años duró en aquella ilustre casa y familia, llegando á ser tan propio de los condes de Urgel, que cuando decían el conde Armengol, por antonomasia se entendía el de Urgel. Es de advertir que este nombre de Armengol era lo mismo que Ermengaudo, Hermegaudo ó Hermenegildo, tomado del rey godo del mismo nombre, de que ya se ha hablado.

También por aquel tiempo parece que se cobró el castillo de Centellas en tierra de Vich, de Ausona ó de Osona, como dicen otros. Hallo que no van desacertados cuantos dicen esto, pues concuerda con lo que ya hemos visto de haber llegado las tropas de Ludovico hasta Vich, cuya ciudad y parte de cuya comarca se conservó hasta 791. Parece que llevó á cabo la hazaña de tomar este castillo un caballero llamado Cotaldo ó Gothaldo de Grahón, que desde entonces añadió á su nombre el de Centellas.

Pero lo más importante que tuvo lugar en el año 791 de que venimos hablando, y en lo cual se fijan muy ligeramente nuestros cronistas, es el *Algihed* ó guerra santa contra los cristianos, guerra de muerte y de exterminio que mandó predicar el rey moro Hescham por toda España, y que convirtió nuestra Cataluña en un lago de sangre. La ocasión no podía ofrecerse más propicia á los árabes. Carlomagno se hallaba en el Norte ocupado en la guerra contra los indómitos sajones, y Ludovico, á pesar de ser un niño todavía, había pasado con sus mejores tropas á Italia en socorro de un hermano suyo. Este fué el momento que supo aprovechar Hescham ó Hixem, como le llaman otros, para predicar su guerra exterminadora.

Mientras una fuerte columna marchaba hacia el Norte, otra vino á la España Oriental y entró en Cataluña dirigiéndose á los Pirineos. La mandaba Abel Melek, y

tomó á la fuerza todo cuanto en nuestras tierras habían ganado los francos. Romey cita las ciudades de Vich, Urgel, Cardona y Gerona entre las que cayeron en poder del caudillo de la guerra santa, diciendo que á Gerona tuvo que asaltarla, mandando pasar á cuchillo á todos sus habitantes, lo cual prueba que hallaron en ella los árabes una porfiada resistencia.

Por los historiadores roselloneses sabemos que en esta excursión por nuestra tierra tuvieron los sarracenos una obstinada batalla entre Barcelona y Gerona, y que en ella cierto caudillo del ejército franco llamado Juan (acaso el conde que tenían los francos en Gerona), se distinguió sobremanera causando grandes daños en las filas enemigas, y quitando á los contrarios muchos despojos, entre ellos un hermoso caballo con una coraza de exquisita labor y una espada india guarnecida de plata, de todo lo cual hizo regalo á Ludovico Pío. Consta esto de un diploma en que el emperador Carlomagno hace donación á dicho Juan del lugar de Fontcouverte en la provincia de Narbona [1].

A pesar de toda esta admirable resistencia que parece encontraron, los sarracenos siguieron adelante, pasaron los Pirineos, y llegaron hasta Narbona, en cuya ciudad entraron á sangre y fuego, regresando á la Península cargados de botín.

Esta expedición era anuncio de otra. Muerto Hixem, sucedióle Alakem en 795, y cuando estaba ocupado en

1 Se halla en los apéndices y comprobantes de la *Historia del Languedoc*. Tastú en su *Nota*, página 6, habla de éste ú otro lugar llamado también de Fontcouverte, dado por el mismo Carlomagno al Borrell que luego veremos conde de Ausona. Confieso que hallo este punto muy confuso. O el Juan y el Borrell eran uno mismo, lo cual me parece ser imposible, ó este lugar fué dado por muerte de Juan á Borrell, ó hubo dos lugares del mismo nombre con los cuales se agració á dos personas distintas.

una guerra civil contra un pariente suyo que pretendía el trono, supo que los francos habían invadido Cataluña, recuperando en ella sus antiguas posesiones.

En efecto, vuelto á Tolosa Ludovico Pío, envió inmediatamente un ejército á esta parte del Pirineo, para vengar sus anteriores derrotas. Dicen unos que mandaba esta hueste el mismo Ludovico, pero acaso la equivocan con otra que entró mandando cuatro años más tarde, como luego veremos. Romey escribe que fué Guillermo de Tolosa quien vino acaudillándola. Los francos ocuparon Gerona, Vich y Urgel, é internándose más aún, se apoderaron de Lérida y Huesca. Fué el año 797.

Dicen otros, hablando de esta expedición, que quieren fuese capitaneada por Ludovico, que éste hizo entonces reedificar las murallas y casas de Vich, destruídas por la pasada irrupción sarracena, mandando reparar los castillos de Castroserras, Cardona y otros. Añaden luego que desde entonces quedó constituída *la marca de España*, confiando el gobierno y la guarda de ella á un noble caudillo llamado Borello ó Borrell, á quien dió el título de conde de Ausona. Pero yo creo que esto no fué hasta el año siguiente de 798.

La genealogía de la casa de Cardona se remonta hasta la época de que hablamos á buscar su fundador, que dice lo fué un noble caballero llamado Fulcón ó Folch, el cual se apoderó del castillo de Cardona, ganándoselo á los moros y confirmándole Carlomagno ó Ludovico aquel señorío.

No está probado, sino muy al contrario, que la hueste de Ludovico entrase por entonces en Barcelona, como algunos pretenden. Esta se mantuvo fuerte, y no osaron los cristianos embestirla. Lo que parece cierto es que hubo una asonada en la ciudad, alzándose con su gobierno un árabe llamado Zeid, que aparentó en se-

guida, pero traidoramente, rendir homenaje al emperador franco.

Cuando Alakem recibió la nueva de lo que sucedió en Cataluña, se puso en marcha con la flor de su caballería, y uniendo á su hueste la de los walíes de Zaragoza y otros puntos, recobró las ciudades de Huesca y de Lérida, donde no se atrevieron á esperarle los cristianos, dicen las crónicas árabes; entró en Barcelona y en Gerona, é invadiendo la Francia, sojuzgó de nuevo á Narbona, llevándose en cautiverio, según las mismas relaciones, mujeres y niños con riquísimos despojos. Por esta afortunada expedición se le dió el nombre de *Almodhafer*, ó sea el vencedor feliz.

Nos sorprende que en esta relación se diga que Alakem entró en Barcelona. ¿Estaba ésta por ventura en poder de cristianos? Quizá digan esto los historiadores árabes como para significar que el gobernador de Barcelona volvió á la obediencia musulmana, después de haber prestado homenaje á Carlomagno. Debió ser así, y debió Alakem perdonarle, pues vamos á hallar todavía al mismo Zeid en su puesto de walí de Barcelona.

Una expedición llevada á cabo con tanta felicidad, prueba, á mi pobre juicio, que no fueron muchas las fuerzas cristianas que pudieron oponerse, y hé aquí como no es probable que aquella vez estuviera aquí Ludovico mandando su ejército.

A principio del año siguiente (798) celebróse en Tolosa un consejo de caudillos y generales de los francos, á que asistieron los condes de la frontera, y es de creer también que los jefes de los catalanes independientes. Quedó acordada entre otras cosas una nueva expedición á la *Marca hispánica*. Aquella vez les tocó á los árabes tener un conde D. Julián. Parece que el moro Bahlul, á quien llama duque de los sarracenos el anónimo autor de la vida de Ludovico, envió mensajeros á dicho con-

sejo ofreciendo aliarse con los francos y emprender con ellos la guerra contra los moros. Era Bahlul, por lo que se desprende, gobernador de los Pirineos, y el hallarse en Cerdaña, pues se cita Livia como su residencia, prueba que los sucesores de los varones de la fama debieron haber sufrido mucho en la última irrupción sarracena, cuando tuvieron que abandonar hasta parte de los montes.

Acordada la expedición, y obrando totalmente de común acuerdo con Bahlul, los francos volvieron á pasar el Pirineo, y apoderándose de todos los sitios fuertes por aquel ámbito hasta Cabo de Creus, comprendiendo Rosas y Ampurias, fueron á poner sitio á Gerona, que se resistió algún tanto, pero que se dió al fin. Esta ciudad había sido ganada y perdida tres veces en el espacio de un año.

Ganada Gerona, Ludovico dispuso afianzar la posesión de cuanto había conquistado, y estableció guarniciones crecidas por toda la raya. Aquí es cuando hallo, y no antes como hemos visto que lo hacían otros autores, que restableció y repobló la ciudad de Vich, los fuertes de Cardona y Castroserras, que el anónimo llama Castramserra, y redondeando un distrito ó marca que vino á ser la cuna de Cataluña, dió su gobierno á un magnate llamado Borrell [1]. Cítanse entre los demás pueblos restablecidos á la sazón por Ludovico, Solsona, Manresa y Berga.

Todos estos establecimientos de poblaciones, recuperación de algunas y restauración de otras, pudo Ludovico llevarlos á cabo con toda felicidad, ocupando en

1 Ordinavit illo tempore in finibus Aquitanorum circumquaque firmissimam tutelam. Nam civitatem Ausonam, castrum Cardonam, Castramsserram, et reliqua oppida olim deserta, munivit, habitari fecit, et Borrello comiti, cum congruis auxiliis, tuenda commissit. (Anon, Astr.; Vit. Ludov. Pii.)

ello los años 798, 99 y 800, favorecido por los acontecimientos que estaban trastornando la España, por los naturales del país que le secundaron, y por el apoyo de Bahlul que sirvió fiel y activamente á los francos.

Antes de terminar este capítulo y pasar á describir el gran acontecimiento con que se inauguró para los catalanes el siglo IX, fuerza me es decir que en la relación que se acaba de leer me he visto obligado á separarme casi por completo de nuestras crónicas. Carbonell, Beuter, Pujades, Diago, Feliú, Marcillo, etc., todos cometen visibles errores, hijos muchos de su credulidad y buena fe, hijos otros del celo con que algunos escribían para probar que la Francia había tenido desde tiempo inmemorial dominio y señorío en Cataluña, pues así convenía en su época á los intereses del Principado. No sin dificultad he logrado sacar en claro este relato de entre la confusión que reina en todo lo de aquel tiempo, y á pesar de la contradicción continua de las crónicas y memorias árabes; pero de él se desprenderá á los ojos de los lectores que se trabajaba con afán en la obra de la reconquista de Cataluña, y que no fueron sólo los francos quienes la llevaron á cabo, que mal hubieran podido hacerlo si los naturales no les hubiesen ayudado y facilitado los medios.

CAPÍTULO V.

Progresos de la civilización.

(Siglo octavo.)

Falsa idea que las crónicas nos dan de los árabes.—Monumentos arabes.—Marina.—Carreteras.—Letras, ciencias y artes.—Concilios.—Capillas, iglesias y monasterios.—Tradiciones.

La historia, al hablar de la invasión de los árabes, nos hace su retrato pintándoles con los colores más sombríos. Los nombres de árabes, moros ó sarracenos, nos traen á la imaginación ideas de espanto y de terror, y borran en nosotros, ó hacen palidecer al menos, el recuerdo de los cimbrios, de los hunos, de los alanos, en una palabra, de los pueblos más bárbaros. Se nos ha acostumbrado desde niños á no ver á aquellos africanos más que con la antorcha incendiaria en una mano, y en la otra el torcido alfange goteando sangre; y se nos ha hecho creer, con exagerado celo, que marcaba su paso á través de nuestras comarcas un reguero continuado de sangre cristiana, en el que se reflejaba sin cesar la hoguera de los templos del verdadero Dios entregados á las llamas.

Escribiendo bajo la influencia de una religión distinta en el momento del mayor fervor por el catolicismo, que se hallaba en la primera época de su triunfo, los cronistas contemporáneos y los que más inmediatamente les siguieron, exageraron singularmente los de-

sastres de que se hicieron culpables los nuevos invasores de la Península. Los árabes se portaron menos bárbaramente que los godos, y, sobre todo, menos aún que los romanos. El mal estaba, más que en ellos, en la época; pues es sabido que en aquellos siglos de deplorable historia, todas las guerras eran terribles, desastrosas las invasiones.

Los árabes, fuesen cuales fueran sus conocimientos, no se diferenciaban en esto en manera alguna de los demás pueblos; pero está probado y consignado que todos cuantos se resignaban á su dominación, podían poner condiciones á su obediencia, y éstas eran fielmente observadas. «Respetad á los pueblos indefensos y á aque»llos que se decidan á vivir en paz con vosotros, decía »Taric en las instrucciones dadas á sus tenientes; reser»vad vuestro enojo y vuestra saña para los que hagan »uso de sus armas contra vosotros; guardaos de robar »nada al habitante de los campos, pero apoderaos de lo »que halléis en los pueblos que tengan que tomarse por »asalto.» Ya hemos hablado también de las instrucciones que Muza y Taric dieron á sus tropas antes de salir de Toledo para la conquista definitiva de la España, y ya hemos visto como, bajo pena de la vida, les prohibieron el robo y el saqueo, como no fuese en los asaltos de los pueblos, y aun mediante permiso de los jefes.

Los cristianos de las comarcas sometidas conservaban, pues, sus leyes, sus sacerdotes, sus costumbres y sus altares, que todo se les respetaba sometiéndose de buena voluntad; los mozárabes son una prueba de la protección acordada á la religión de los vencidos.

No se puede negar, y está por demás probado, que la civilización residía entonces entre los árabes. Tenían excelentes profesores, buenos médicos, arquitectos notables, grandes historiadores y grandes poetas.

Veamos, abrazándolo de una ojeada general, lo que

nos dejaron en Cataluña en el siglo de que acabamos de hablar, y veamos también lo que adelantó, que bien poco fué por cierto, la civilización entre nosotros.

MONUMENTOS ÁRABES.

Pocos son los recuerdos íntegros que dejó en Cataluña la dominación africana; pero no es de extrañar tampoco, pues en el poco tiempo que aquí permanecieron, imposible les fué dar alas á su genio y explayar su fantasía como hicieron en aquellos admirables monumentos que serán mientras existan riquísimas joyas de la bella Andalucía.

A Gerona le ha cabido la suerte de conservar en su recinto un monumento de aquellos conquistadores: unos baños moriscos. Estos baños, ya fuesen edificados en los setenta años que Gerona vino á estar bajo el dominio árabe antes que de ella se apoderasen los francos en 785, ya en los cuatro ó cinco en que volvió á estarlo, reconquistada por Hixem, son positivamente del siglo VIII, y naturalmente no hay duda posible sobre ello. Como forman parte en el día del convento de religiosas capuchinas, le es difícil, ya que no imposible, visitar este bello monumento al curioso y al viajero.

La sala ha sufrido algunas variaciones desde su primitivo estado; sin embargo, parte de la bóveda aún permanece tal como la edificaron los creyentes de Mahoma, y en las paredes todavía se ven algunos nichos, que se supone servían para guardar los zapatos y sandalias de los que se bañaban. Pero lo que realmente forma el monumento, es una especie de bellísimo templete que se levanta en el centro de la pieza, sosteniendo en su extremidad superior el empuje de la bóveda, y formando en la inferior como un pequeño estanque ó receptáculo para el agua. Hay en estos baños detalles muy

árabe, y de allí se lanzaron á los valles á pelear y combatir por la independencia patria. De los que quedaron en las ciudades nada se sabe de ellos apenas.

Como época de hierro, fué mala aquella generalmente para las letras. La mejor pluma era entonces la espada, en cualquier país del mundo. Es raro el nombre que pudo salvar en el mismo Oriente los límites de la vulgaridad entre aquellos estériles guardadores de la ciencia antigua, que á pesar de poseer aún intacta la más hermosa de las lenguas y tantos medios de estudio, no supieron hacer sino compilaciones en que se revela una docta y monótona ineptitud. Esto por lo que toca á las letras cristianas del Oriente, á las que sobrepujaron los escritores occidentales, quienes ofrecen ráfagas de originalidad, aunque incultos en las formas y en las cosas.

Afortunadamente para las letras, Carlomagno, al rodearse de una corte de reyes vencidos, lo hizo también de *una guirnalda de sabios*, como ha dicho César Cantú, y ofreció junto á sí hospitalidad, protección y amparo á todos cuantos sabios y literatos quisieron ir á engrosar las filas de su Academia. Ya se comprenderá, pues, que á la corte de Carlomagno hay que ir á buscar las letras en el siglo VIII y no en otra parte.

Cataluña, estremeciéndose bajo el paso de los ejércitos sarracenos, y conmovida con las luchas continuas que en la postrera mitad del siglo VIII sustuvieron con los árabes los proscriptos de las montañas, debía ser mal guardadora de ciencias, artes y letras. Si algo podía haber en este punto, debía ser entre los dominadores, y no entre los vencidos.

Esto no obstante, hay alguno que otro dato para probar que el amor á las letras no se había extinguido del todo, y aun hay que buscarlo entre los sacerdotes y los monjes, únicos literatos de entonces, dedicados espe-

cialmente á materias de religión, otro de los caracteres de aquel siglo.

El padre Jaime Villanueva, en su *Viaje literario á las iglesias de España* [1], nos habla de un códice que halló en el monasterio de Ripoll, el cual, según él, pertenecía visiblemente al siglo VIII, no sólo por la escritura, que era de igual índole que todas las demás de fines de aquel siglo en Cataluña, sino también, y más principalmente, por una indicación del mismo autor, que luego trasladaré porque es muy importante ciertamente. Este códice, que contenía entre otros tratados una tabla de los años de las eras antiguas y vidas de patriarcas, lo suponía escrito Villanueva por uno de los monjes que se refugiaron en las fragosidades del Pirineo cuando la invasión; pues si bien no le fué fácil averiguar el lugar donde se escribió, inducíale á sospechar que se había trabajado en Cataluña el carácter de su letra igual al de las escrituras coetáneas de Urgel, el citarse cánones de los concilios de Toledo y Tarragona, y el estar en el monasterio de Ripoll, que lo heredó, con otras escrituras y libros, de los varios establecimientos monásticos que se fundaron en las faldas de los Pirineos al comenzar la reconquista.

Pero lo importante de esta obra está en las siguientes notables palabras que en ella se leen: *Ab incarnatione autem Dñi. Jhñ Xpi. usque in presentem, primum Quintiliani principis annum, qui est Era LXX. quarta,* (falta la nota DCC.) *sunt anni DCC. XXX. VI.* Lo cual dice traducido al castellano: «Desde la encarnación, empero, de N. S. Jesucristo hasta el presente año, *primero de nuestro príncipe Quintiliano,* que es la era 70, van 736 años.»

Si damos, pues, por sentado que este libro, descu-

1 Tomo VIII, pág. 48.

bierto por Villanueva, se trabajó en Cataluña y entre las fragosidades del Pirineo, ¿quién era este príncipe Quintiliano que reinaba sobre nuestros catalanes el año 736, veinte años después de la invasión de los árabes, y diez y ocho antes del levantamiento de los varones de la fama, que se supone en 754?

Nada absolutamente se sabe de este Quintiliano, que bien pudiera ser el nombre godo de *Quintila* ó *Chintila* latinizado. Ninguna crónica catalana, ningún documento, ningún historiador, á no ser que haya dejado de llegar á mi noticia, hablan de él [1]. Por esto no he hablado yo tampoco en el año á que se refiere su existencia. Debe, sin embargo, tenerse presente este dato para ulteriores descubrimientos, si bien no hay nada de particular ni de extraño, sino muy natural, en que los catalanes que se refugiaron en los montes formasen allí una sociedad, un pueblo, y escogiesen por caudillo ó príncipe á algún godo. Atendidas las ideas que sobre personificación de los hechos he demostrado, admito que hubiese un jefe, capitán, príncipe ó cabeza que se llamase Quintiliano, Quintila ó Chintila, como he admitido que luego hubo uno que se llamó Otger.

Si no hallamos literatos ni escritores en Cataluña por aquella época, hallamos en ella un gran teólogo y un hombre que dió mucho que hablar, dejando su nombre á una secta. Fué Félix, obispo de Urgel, del cual se sabe que tuvo que comparecer en 778 ó en 788 ante un concilio de obispos de Cataluña y de la Gotia reunidos en Narbona, acusado de una herejía, que siguió también Elipando, arzobispo de Toledo, contemporáneo suyo, y á la que se daba nombre de *herejía feliciana*. El obispo de Urgel, que por lo que parece era gran

1 Hay que exceptuar á Piferrer, á quien ya este dato le llamó la atención.

teólogo, buen orador y buen dialectista, decía entre otras cosas que Cristo, hijo de Dios, en cuanto á la humanidad, era hijo de Dios adoptivo, y no propio y natural, de cuya opinión, según sus contrarios, se seguía necesariamente que en Jesucristo había dos personas y dos hijos, uno natural y adoptivo el otro [1].

Mucho ruido debió mover en el mundo cristiano la doctrina de Félix, y después del concilio de 788 debió ratificarse en sus errores, no habiéndole podido convencer los obispos congregados en Narbona, ó quizá convenciendo él á alguno de ellos; pues hubo necesidad de reunir en 794 un solemne concilio para condenar esta herejía. Fué convocado por el emperador Carlomagno en Francfort-sur-Mein, y asistieron á él más de trescientos obispos de Germania, Galia y Aquitania, y dos legados del Papa. Pero tampoco este concilio debió producir efecto, como quieren nuestros cronistas catalanes, pues hallo en el capítulo referente á concilios, de la famosa obra de los benedictinos, que en 799 hubo otro en Roma presidido por el papa León III, y al cual asistieron cincuenta y siete obispos, en el que «se condenó el escrito de Félix de Urgel contra Alcuino (sin duda el famoso abad amigo particular de Carlomagno) excomulgándosele si no renunciaba á la herejía en que había recaído.»

A consecuencia sin duda de este acuerdo, vinieron á Urgel aquel mismo año Leidrado de Lión, enviado á Félix por Carlomagno, con Nefrido de Narbona, Benito, abad de Aniana, y varios otros, así obispos como abades, los cuales persuadieron á Félix á que se presentara al rey, prometiéndole entera libertad de producir en su presencia los pasajes de los PP. que creía favorables á su opinión. Pasaron entonces todos juntos á Aquisgrán,

1 Pujades, lib. IX, cap. VIII.—Monfar, tomo I, pág. 305.

y oído Félix en presencia de Carlomagno y de los obispos, refutado por estos, acabó por abjurar su error, siendo no obstante destituído por reincidente. El mismo escribió su abjuración, en forma de epístola, dirigida á su clero y pueblo de Urgel, y fué luego desterrado á Lión, donde pasó el resto de su vida [1].

Las memorias de aquel tiempo nos han dejado escasas noticias tocante á artes; pero aprovecharé este momento para decir que no hay que fiar en ciertos objetos y libros manuscritos que, ya en archivos públicos, ya en museos particulares, se enseñan como obras del siglo VIII, suponiéndose hasta anterior alguna. Así por ejemplo, el archivo de la catedral de Gerona contiene entre otras preciosidades una *Biblia* primorosamente manuscrita en pergamino, cuyos caracteres son de la mayor elegancia, llena de ricas pinturas y sembrada de caprichosos dibujos y originalísimas letras. Apenas hay un cronista catalán que no escriba y afirme que esta biblia perteneció á Carlomagno, quien la regaló á la iglesia de Gerona. Piferrer en su primer tomo de *Cataluña* destruye de una manera concluyente esta opinión, y prueba por medio de unas líneas escritas al fin de la misma biblia que á quien perteneció fué á Carlos V rey de Francia, el cual la compró en 1378 á San Luciano de Viannez [2].

1 Se hallará todo esto en el *Arte de comprobar las fechas*, en su capítulo de Concilios. Pujades da pocas noticias de Félix, y es preciso confesar que provoca á risa gran parte de lo que dice con admirable candidez. Monfar es más concreto y más exacto, pero cae en el error de decir que Félix abjuró su herejía en Roma delante del Papa.

2 En un viaje que ha hecho recientemente á Cataluña el erudito Mr. Meyer, de la Biblioteca Imperial de París, tuvo ocasión de ver esta Biblia y escribió luego algunas líneas sobre ella en la Revista crítica y bibliográfica de París. Meyer da la razón completa á nuestro Piferrer, apoyando lo dicho por él, con la sola diferencia de poner más en claro

En la misma iglesia se conservan también una copa de oro primorosamente labrada, teniéndose por relación y tradición que fué del mismo Carlomagno; y un grupo de plata, imagen de Nuestra Señora, sentada en una silla con el niño Jesús en la falda, que dicen llevaba Carlomagno en los combates sobre el arzón de su silla. No hay que decir que sucede con estos objetos artísticos lo propio que con la Biblia.

CAPILLAS, IGLESIAS Y MONASTERIOS.

Si hubiésemos de creer á nuestros cronistas, apenas hay un templo, santuario ó monasterio en Cataluña, de remota antigüedad, que no haya sido fundado por Carlomagno en el siglo VIII y con motivo de las varias expediciones que, según ellos, hizo á nuestras tierras.

La tradición, convirtiendo al emperador franco en tipo de la civilización, le ha atribuído fundaciones de catedrales, monasterios y aun villas y lugares en sitios donde jamás puso la planta. Carlomagno es el Hércules del cristianismo. Y por cierto que son bellas por demás algunas de las tradiciones catalanas que á este ilustre caudillo se refieren, y es realmente doloroso tener que renunciar á ellas. No les pesará á mis lectores que me haga cargo de las que han llegado á mi noticia y he podido recoger, siquier sea para prestar un tributo á la poesía popular.

El paso del vencedor de los sajones por los Pirineos se acompaña de apariciones milagrosas, y un cuento popular dice que delante de su caballo iba un jinete armado de punta en blanco, con una cruz en el pecho y

el nombre de la persona á quien había pertenecido la Biblia, que fué San Luciano de Beauvais, y no de Viannez, como equivocadamente dijo Piferrer.

otra en el escudo. Al llegar á una meseta desde donde se descubría Cataluña, la tierra prometida, el jinete de la cruz y caballo blanco se la señaló con el dedo á Carlomagno y en seguida se lanzó al espacio, galopando su corcel por los aires en dirección al cielo. Era el apóstol Santiago.

También las salvajes rocas de los Pirineos catalanes guardan recuerdo de aquel famoso Roldán, de cuyas hazañas están llenos los libros caballerescos y la pretendida historia de Turpín. Cuentan que eran tantos los moros que había en los montes oponiéndose al paso de Roldán, que éste tuvo que soltar su espada, su célebre *Durindana*, y empuñando una monstruosa barra de hierro, se puso á hacer uso de ella como un martinete, tronchando, atropellando, matando y derribando cuanto se le puso por delante. Así llegó hasta uno de los picos de los Pirineos cansado de matar moros, y desde allí arrojó la barra de hierro que fué á caer en el pueblo que hoy se llama Massanet de Cabrenys, y en mitad de cuya plaza existe aún en el día clavada en el suelo.

Hablan los cuentos de un castillo moro que existía en Perelada (Ampurdán), que suponen se llamaba Castro Tolón. Allí vivían dos reyes moros, padre é hijo, llamados Galafre y Buytiza, que habían venido de Toledo. Cuando Carlomagno se presentó ante el castillo, hicieron una resistencia desesperada. Dos caballeros del rey franco, Libencio y Arnario, pidieron á su señor el permiso de combatir en duelo singular con los dos caudillos moros, y, otorgado el permiso, le retaron. Aceptaron los moros, pelearon con los dos caballeros cristianos, y fueron vencidos, pasando á poder de los dos campeones de la cruz el castillo y las tierras de los árabes.

Caminaba el emperador para Gerona cuando se le presentó, al frente de una compañía de á caballo, Ar-

naldo de Cartellá, señor de los castillos de las montañas del Geronés, según la tradición, y capitán de los cristianos de aquellas montañas. Llevaba por estandarte y señera de su hueste una *unguela* ó pendón colorado, y sobre el campo tres cuarteles de plata ó blancos. Arnaldo de Cartellá llevó á cabo grandes hazañas con los suyos, y ganada Gerona, Carlomagno le hizo donación de los castillos que él y los suyos habían ganado en las montañas, é hizo que en su estandarte, sobre el primer cuartel de plata, pusiese con letras azules *Ave María*, sobre el segundo *Gratia plena*, y en el tercero *Dominus tecum*. Tal quedó ser el blasón de la casa de Cartellá.

He aquí ahora, dejando á un lado las caballerescas, una tradición religiosa. El monarca franco había fijado ya las estacas de su tienda ante Gerona. Llegó la tarde de un viernes, en que todos pudieron ver el sol esconderse entre nubes de sangre. Jamás se había adornado el cielo con tales colores, ni el sol al ocultarse había jamás lanzado tan brillantes rayos. Una luz extraña, rojiza, sanguinolenta, había por un momento abrazado valles y montañas, partiendo del foco del astro del día, pronto á hundirse en el ocaso, como un puñado de dardos inflamados. Empezó á anochecer. El silencio más profundo reinaba en el campamento, y el silencio más solemne en la ciudad. Todo era oscuridad y sombras. De repente, un canto pausado, grave, solemne, se dejó oir. Era el canto religioso de los sacerdotes cristianos, que de rodillas en mitad del campamento elevaban al cielo sus preces para que en la próxima jornada auxiliara sus armas. Este canto resonaba vibrante entre las sombras. Todos los leves rumores de la noche parecieron apagarse para dejarle oir. Carlomagno, solo en su tienda, cayó de hinojos ante la tosca imagen de una Virgen rodeada de flores en el interior de un nicho. Desencajó su celada y la colocó en el suelo. Desciñóse la espada y la

clavó en tierra. En seguida cruzó las manos sobre el pomo, inclinó la cabeza y oró en voz baja, siguiendo mentalmente el hilo de su rezo, y con su corazón el cántico lejano de los sacerdotes. En el momento en que éstos concluían su canto y el emperador su rezo, las sombras de la noche se disiparon repentinamente. Una exhalación cruzó los aires como una serpiente de fuego, dejando tras sí una huella luminosa. Un resplandor rojizo desplegó un manto de irradiadora luz, bajo el cual cobijó á un tiempo la ciudad y el campamento. Todos salieron de sus tiendas y levantaron la cabeza. Sobre un fondo de chispeante luz apareció una gran cruz de fuego que brillaba encima del palacio del rey moro, y por espacio de tres horas duró la visión, y por espacio de tres horas llovieron sobre la tierra gotas de sangre. Cada gota formaba una cruz donde quiera que caía [1]. Carlomagno permaneció de hinojos mientras estuvo visible la omnipotencia de Dios. Desapareció por fin el resplandor, borróse la cruz, y volvieron las sombras á invadir el espacio. Carlomagno se levantó del suelo, pero fué para dar orden á sus caudillos de que se dispusieran al asalto. El aviso divino había inspirado al emperador. Dióse el asalto, y Gerona fué tomada.

Otra tradición cuenta del monarca franco que quiso ir á Bañolas, lugar próximo á Gerona, donde había un grande y profundo lago, en el que solía bañarse un fiero y ponzoñoso dragón, de monstruosas formas, el cual no solamente envenenaba las aguas y corrompía los

1 Cerca de Gerona, y en el cerro llamado de Montagut, se encuentra en gran abundancia un pequeño erizo fósil, que en una de sus caras lleva una impresión que para muchos asemeja á una cruz. La fabulosa tradición de las cruces de Carlomagno se ha extendido tanto por aquella comarca, que aun hoy día la gente crédula del campo sostiene que estos fósiles son las cruces que formaron las gotas de sangre caídas del cielo.

aires con su aliento, sino que despedazaba y comía los hombres y mujeres que habitaban por aquellos lugares. Varios caballeros habían tentado la empresa de matar á este dragón, pero todos habían sido víctimas. Reservábala el cielo para Carlomagno. Fué allí el emperador, ginete en su caballo negro y envuelto en su capa roja, que así la tradición lo dice, y después de una terrible y descomunal pelea, la monstruosa fiera cayó á los pies del monarca, despidiendo la vida por la boca de las cien heridas que éste le abriera con su espada.

Estas y otras muchas son las leyendas y tradiciones que referentes á Carlomagno cuentan nuestros sencillos montañeses y refieren las crónicas y libros viejos. Bellas son, aunque fabulosas, y he creído debía señalarles un lugar en estas páginas.

Prosigamos ahora el hilo de nuestra narración. Ya hemos visto cuán equivocados andan los que creen que Carlomagno estuvo en Cataluña y fundó en ella muchas iglesias y monasterios. Esto, sin embargo, no quiere decir que en aquella época no se fundasen algunas casas religiosas, y hasta que se renovasen otras, fundadas ya anteriormente y respetadas por los moros.

Hay memoria de que por las faldas de los Pirineos se establecieron varias iglesias y monasterios en los tiempos de la reconquista, y hay aún por entre aquellas quebradas y fragosas asperezas, ermitas solitarias; modestos santuarios de rústica y antiquísima fábrica, que se suponen haber sido construídos por los *primeros hombres de la tierra*, como posteriormente se llamó á aquellos primeros pobladores de la Marca. Ya hemos visto que en Cataluña, como en Asturias, empezó en los montes del Norte la reconquista. El primer terreno recobrado fué el de Cerdaña y del Ampurdán, al cual fueron refugiándose todos los más entusiastas por la libertad de su patria, todos los más oprimidos y vejados por

los conquistadores. Naturalmente, pues, fueron aquéllos los sitios en que la Iglesia labró sus primeros templos. Allí fué también donde elevaron los benedictinos los primeros y más suntuosos monasterios de su orden que hubo en España después de la invasión sarracena. Raros son, empero, los que de su fábrica primitiva guardan restos. Casi todos fueron derribados y reedificados en siglos posteriores, como iremos viendo.

Los cronistas catalanes quieren que en 745 se edificara el convento de San Andrés de Exalada en los valles del Conflent; pero los historiadores del Rosellón le hacen datar de un siglo más tarde [1]. Este monasterio, destruído algunos años después de ser edificado, por una terrible inundación del río Tet, se refundió en el de San Miguel de Cuxá, cuyas ruinas puede hoy visitar el viajero que recorra el Rosellón, á muy corta distancia de Prades.

La abadía de San Miguel de Cuxá fué muy célebre. Varios personajes se retiraron á ella á gozar de la paz y quietud del claustro, después de una vida ruidosa y agitada, entre ellos un dux de Venecia, Pedro Urseolo, que abandonando la hermosa reina del Adriático y sus pompas célebres, se vino á este monasterio, donde tomó el hábito, y en donde murió el año 997.

Quien quiera seguir la historia del arte en Cataluña, visite los templos de Gerona con el precioso libro de Piferrer en la mano, y si no halla ninguno que pertenezca por completo al siglo VIII, á lo menos verá en ellos restos más ó menos grandiosos de los primitivos tiempos, y en San Pedro de Galligans, en San Daniel, en San Félix y en la misma catedral podrá ver y pisar las piedras con que se adornaron las primeras fábricas en el siglo VIII y antes de él todavía. En San Pedro de Galli-

1 Véase lo que á propósito de esto dicen Pujades, lib. VII, cap. XI, y Henry en su historia del Rosellón, tomo I, págs. 35 y 42.

gans, por ejemplo, hay que subir algunos escalones compuestos de lápidas medio borradas con caracteres romano-godos, lo cual hizo exclamar á Piferrer, cediendo á un arranque de poético entusiasmo: «Es la misma antigüedad apoyándose en la antigüedad [1].»

El monasterio de San Pablo del Campo en Barcelona, fué reedificado sobre otro que existía ya en el siglo VIII, y en Tarragona hay particularmente dos iglesias, la de San Pablo y la de Santa Tecla *la vieja*, cuyas fábricas tienen algo de árabe, y á cuya dominación en la ciudad son inmediatamente posteriores, si no contemporáneas.

En Lérida he tenido ocasión de visitar varias veces la iglesia de San Lorenzo, que algunos reputan obra goda enteramente, y hasta anterior al siglo de que estamos tratando. Es un templo de fábrica sombría, casi bárbara, y positivamente muy anterior al siglo XII, que fué en el que Ramón Berenguer arrancó Lérida á los moros.

Lo particular es que ni en Tarragona, ni sobre todo en Lérida, donde los moros permanecieron hasta 1149, y por consiguiente más de tres siglos, haya quedado completo ningún monumento árabe. Sólo en Tarragona existe uno, que no he citado en la parte respectiva por no ser del siglo VIII, y del cual hablaré al llegar al siglo X.

Terminaré este capítulo diciendo, que entre los monasterios y templos que nuestros cronistas suponen fundados en aquel siglo ó reedificados, sin que esto quiera decir que sus fábricas daten de entonces, pues todos

1 Estudios posteriores á Piferrer y á la primera edición de esta obra, demuestran que las lápidas de dicha escalera son de siglos más cercanos. Uno de los monumentos románicos más antiguos que tiene Gerona, es la capilla de San Nicolás.

quedaron más ó menos destruídos en tiempos posteriores, restaurándose ó reconstruyéndose en los siglos XI, XII, XIII y XIV; hay que contar entre otros los de San Andrés de Exalada, de San Pedro de Roda en el Ampurdán, de Santa Cecilia en Urgel, de San Andrés de Sureda [1], San Quirse de Colera, Santa María de Amer, San Nicolás y San Pedro de Galligans en Gerona, San Esteban de Bañolas, San Felio de Guixols, y hasta se quiere que fuesen fundados también entonces los monasterios de Ripoll y San Cucufate del Vallés. Esto aparte de las muchas iglesias y capillas de ciudades, lugares y campos, entre otras las iglesias de Garriguella, Recasens y Cantallops. Hasta en Castell de Fels hay una iglesia que se dice fué construída por Carlomagno, y en ella una imagen de Nuestra Señora que se cuenta fué regalo del mismo emperador.

1 La tradición dice de este monasterio que fué fundado por Roldán, solo para dar sepultura al cadáver de un caballero llamado Otger de Normandía, que Roldán llevaba en su hueste y que murió en la supuesta batalla de Lérida.

CAPÍTULO VI.

Expedición de Ludovico Pío.—Sumisión de los walíes de Barcelona y Huesca.—Destrucción de Lérida.—Sitio y conquista de Barcelona por Ludovico Pío.

(Año 801.)

Consignada queda la expedición que llevó á cabo Ludovico Pío en los dos últimos años del siglo VIII. Ya hemos visto cómo la realizó con toda cautela, pues debieron haberle aleccionado las invasiones pasadas, afirmando primeramente la planta en el suelo catalán y asentando el dominio franco en toda el alta Cataluña y en el centro de ella, ínterin establecía en la nueva frontera presidios numerosos y condes aguerridos que entretuviesen la guerra y diesen la última mano á las fortificaciones y á la reorganización del país.

Se desprende de los hechos, que emprendió esta excursión, no tanto por sed de nuevas conquistas en el acto, como para tantear hasta qué punto debía esperarlas de los ofrecimientos de los walíes de Huesca y Barcelona, que le habían reiterado su anterior homenaje. Es fama que Zeid, el de Barcelona, le salió al encuentro con gran cortesía y muestra de sumisión, pero no le entregó la plaza, continuando Ludovico su marcha hacia Lérida, que parece tomó á viva fuerza y destruyó en parte. Por lo que toca al walí de Huesca, le envió las

llaves de la ciudad y algún regalo con promesa de entregarle aquélla en tiempo oportuno [1].

Consta que Ludovico regresó después de esto á la Aquitania, y se cree que, á más de dejar numerosas guarniciones en todas las ciudades ocupadas, dejó también una hueste encargada exclusivamente del bloqueo de Barcelona. Este bloqueo, que debió reducirse á una especie de observación de la plaza enemiga, duró más de un año, hasta el verano de 801 en que comenzó el asedio.

Gracias á un poeta, existen peregrinos y curiosos detalles de este sitio y conquista de Barcelona, de los cuales pocos datos tendríamos ciertamente á no ser por él. Ernoldo Nicello ó Ermoldi Nigelli se llama el poeta, contemporáneo del rey de Aquitania, que escribió el poema, ó mejor dicho, la narración en verso de la conquista de Barcelona por las armas de Ludovico Pío. Este asunto, tratado por él en versos sonoros y levantados, tiene el interés de una novela. Tomémosle, pues, por guía, que lo es á fe precioso para lo que vamos á narrar [2].

Congregóse en Tolosa, según costumbre, al comenzar la primavera de 801, el *campo de Marzo* ó la asamblea general del reino aquitano, en la que los vasallos y condes renovaban el testimonio de lealtad con sus do-

1 Piferrer, tomo II de *Cataluña*, cap. II.

2 Ermoldi Nigelli: *Carmen elegiacum de rebus gestis Hludovici Pii.* Muratori dió á conocer este poema, en cuya fuente bebió luego Romey para hablar del sitio de Barcelona en su *Historia de España*. Nuestro Piferrer hizo de él un profundo y concienzudo estudio, por lo que se desprende del cap. II de su segundo tomo de Cataluña, capítulo que basta él sólo para dar á conocer el buen talento crítico de aquel malogrado escritor catalán. En cuanto al poema de Nigelli, es una obra admirable, como puede verse en Muratori y en Piferrer, que traslada gran parte.

nativos, y en que los francos, conforme á antigua usanza, deliberaban sobre la paz ó la guerra y acerca los intereses generales del reino.

—Entramos ya en la época en que se acude á las armas para dirimir las querellas que existen entre los pueblos. No es á vosotros, intrépidos varones, colocados por Carlos de centinela de las fronteras, á quienes la guerra asusta ó intimada; que hartas muestras habéis sabido dar de cuánto valen vuestro brazo en el campo y vuestro consejo en la asamblea. Comunicadnos, pues, sobre el particular vuestro dictamen.

Así habló el primero el rey Ludovico *el Pío,* según el poema de Ernoldo Nigelli.

Tomó en seguida la palabra Lupo Sanción, príncipe ó caudillo de los vascones de allende, y dijo que era preferible la paz si había de romperse la guerra por los confines de sus dominios, atendido el estado de las cosas.

Entonces el intrépido Guillermo, duque de Tolosa, doblando una rodilla y besando el pie á Ludovico [1], se expresó de esta manera:

—Oh rey, luz, señor y padre de los francos, que por tus méritos descuellas sobre tus mayores y que de tu excelso primogenitor recibiste suma virtud y suprema sabiduría; atiende, si de aconsejarte me hallas digno, el voto que voy á emitir. Hay una gente llamada del nombre de Sara [2], que há costumbre de talar nuestras fronteras y comarcas, fuerte, animosa, fiada en la velocidad de su caballería y en la bondad de sus armas, á la cual yo sobradamente conozco, y ella á mí. Yo puedo con-

1 He aquí una costumbre cuya noticia debemos al poeta Ernoldo, y la cual un historiador, como observa Muratori, apenas hubiera apuntado si es que no la hubiese pasado en silencio.

2 Quiere decir *sarracenos.*

ducirte sin tropiezo hasta sus confines, que veces no pocas observé sus fortalezas y lugares y apostaderos. En su tierra se levanta la ciudad causadora de tantos estragos nuestros [1]. Si por la misericordia de Dios y el trabajo de nuestros brazos vinieses á tomarla, la paz y sosiego, oh rey, se hospedaran en tus tierras. Partamos, pues, contra ella, lleva la guerra á sus campiñas, y tu fiel Guillermo marchará el primero.

Sonrióse Ludovico, y abrazando y dando un ósculo al ilustre y cristiano guerrero, agradecióle el consejo, que aseguró abrigaba ya su corazón tiempo hacía. Pinta y describe el poeta el entusiasmo del rey y de la asamblea, hasta que Ludovico, prorrumpiendo en agüero aciago para Barcelona árabe, exclamó, señalando su cabeza y la de Guillermo, en cuyo hombro familiarmente se apoyaba:

—Yo estrecharé una y mil veces tus murallas, soberbia ciudad. Lo juro por entrambas cabezas.

Al terminar el monarca su discurso, la fiebre del entusiasmo pareció haberse apoderado del corazón de toda aquella asamblea de nobles guerreros, y todos, desnudando sus espadas y agitándolas en el aire, chocando unas con otras, gritaron entre el rumor del hierro: ¡Á Barcelona! ¡á Barcelona! con el mismo fervor con que debían gritar más tarde sus nietos: ¡Á Jerusalén! ¡á Jerusalén!

La empresa de Ludovico Pío era, en efecto, el prólogo de las cruzadas.

Cerróse la dieta ó asamblea, tomado aquel acuerdo, y se dispuso todo lo necesario para llevarlo á cabo cuanto antes. Pronto estuvo en disposición de partir el ejército expedicionario, que se componía de hijos valerosos de Francia, Aquitania, Vasconia, Gocia, Borgoña y

1 Barcelona.

Provenza [1]. Varios pueblos se unieron, pues, para la conquista de Barcelona, como luego se habían de unir también varias naciones para la de Jerusalén.

Al reclamo de la guerra acudieron muchos condes y caudillos, cuyos nombres sabemos merced á Ernoldo. Eran éstos Heripertho, Liuthardo, Bigo, Bero ó Bera ó Bara, Lupo Sanción, Libulfo, Hilthiberto é Hisambarte, sin contar á Guillermo, que fué el Pedro *el ermitaño* de aquella cruzada; á Rostaing, conde de Gerona, y á Borrell, conde de Ausona, cuyos dos últimos se hallaban sin duda entonces mandando el ejército que se había dejado de observación junto á Barcelona.

Hiciéronse tres divisiones ó cuerpos del total de la hueste. Dióse el mando del primero, destinado particularmente á estrechar el sitio de la ciudad, á Rostaing, conde de Gerona; el del segundo á Guillermo de Tolosa, secundado del primer porta-estandarte Hademaro, con orden de situarse mas allá de Barcelona, á la otra orilla del Llobregat, para oponerse á la llegada de todo socorro; el del tercero se lo quedó el rey en persona, fijándose por el pronto en el Rosellón como de reserva, pero dispuesto á pasar el Pirineo cuando las circunstancias lo exigiesen.

Este reparto y esta colocación de fuerzas muestran la prudencia con que se dirigía aquella expedición, al par que acreditan la transcendencia, importancia y dificultad de la empresa.

Barcelona despertó un día azorada al oir la confusa gritería de la hueste que ante sus muros llegaba, y con pasmo vió extenderse, por la llanura que sirve de al-

1 ... Ludovicum, Regem in Aquitania, ad obsidendam et capiendam civitatem Barcinona. Qui congregato exercitu ex Aquitania, Wasconia, necnon de Burgundia, Provintia atque Gothia, missit eos ante se ad obsidionem civitatis. (*Chronicon Moyssiacensis Cenobii*, tomo III, pág. 144.)

fombra á sus plantas, un bosque inmenso de erizadas lanzas. Rostaing, el conde de Gerona, comenzó con asombrosa actividad los aprestos del sitio.

Aterrados los árabes al ver tan formidables preparativos, enviaron á Córdoba embajadores que expusiesen al monarca cuánto urgía un pronto y poderoso auxilio, si se quería que los francos no robusteciesen sus dominios en la playa que hasta entonces fuera centro de los armamentos é invasiones arábigas en la Septimania.

Zeid, el caudillo moro de Barcelona, corría por las almenas acaudillando al vecindario, y exclamando, al ver cómo los francos iban girando en torno de la plaza, volcando árboles á tremendos hachazos, arrastrando y hacinando sillares, habilitando escalas, construyendo torres de madera, acercando arietes, taladros, fundíbulos, catapultas y toda clase de máquinas de guerra:

—¿Qué estruendo desusado es ese, compañeros?

Interrumpióles cierto caudillo moro llamado Durzaz que, desde lo alto de un torreón, comenzó á interpelar así á los cristianos:

—¡Oh gente endurecida y desalmada! ¿Por qué, despues de haber extendido por el orbe vuestras armas, venís á inquietar estos muros y á turbar la paz de los fieles que los custodian? ¿No sabéis que estos son los muros en cuya construcción emplearon mil años los romanos? Huid, francos feroces; apartaos de nuestra vista, que no podemos miraros sin horror y sin encendernos en ira.

Allá le dió respuesta á sus osadas palabras el arco de Hilthiberto. Vibróle el guerrero franco con certera mano, y una aguda saeta fué á destrozar el cráneo de Durzaz, que cayó de lo alto del torreón al foso revolcándose en su sangre.

Hechos ya por fin todos los aprestos y ordenadas las tropas, comenzó entonces aquel sitio memorable, mag-

nífico y dramático episodio de la guerra de restauración, que dió lugar á escenas interesantes y bellas como no se encuentran ya sino más tarde en la época de las cruzadas y en los hechos de armas y episodios que tuvieron lugar ante las murallas de Nicea, de Jerusalén ó de Antioquía.

Una mañana, al rayar el alba, el redoble de los atambores y cajas de guerra y la voz de los clarines advirtió á todo el campo cristiano que había llegado la hora del asalto. Los soldados de Rostaing volaron á las armas; las máquinas se movieron á su vez agitando sus brazos como si hubiesen tenido vida; los pedreros empezaron á arrojar contra los moros una granizada de piedras, mientras que los arietes, protegidos por las galerías cubiertas y por los soldados que se cubrían con sus escudos, se acercaban hasta el pie de las murallas. Los arqueros y ballesteros no daban descanso á la saeta ni tregua á la mano. Ocultos tras sus escudos, los más audaces y atrevidos asentaban escalas allí donde era más flaca la muralla, mientras que desde lo alto de una máquina el buen conde de Gerona animaba á los suyos incitándoles á pelear por Dios, por el rey y por su honra.

Por todas partes silbaban las flechas. La multitud de dardos llegó á oscurecer la luz del sol. Las piedras y gruesos maderos lanzados por una y otra hueste se encontraban en el aire chocando con espantoso ruido, y caían, sembrando la muerte en las filas, sobre sitiadores y sitiados. Los moros, desde lo alto de sus torres, no cesaban de arrojar teas encendidas y frascos rellenos de materias inflamables que, al estrellarse en las máquinas de los cristianos, las encendían de súbito, convirtiéndolas en un volcán, cuyas llamas ofrecían pronta y horrenda muerte á los míseros guerreros que habitaban en su seno.

Todo era confusión y muerte, todo desorden y destrozo. Sucumbieron ilustres caudillos de cada ejército, y es fama que hubo herido que al caer murió ahogado en la charca de sangre de sus hermanos de armas [1].

A pesar de su valor y de su esfuerzo, de su decisión y de su empeño, el ejército de Ludovico se estrelló en los muros de Barcelona, como impotente se estrella también el mar en las rocas de su playa. El conde de Gerona tuvo que dar la señal de la retirada, y la diezmada tropa de los cristianos se replegó á sus tiendas á descansar de sus fatigas y á contar por el número de los que faltaban el número de sus muertos. Triunfantes quedaron por aquella vez los sarracenos, pero su victoria fué igual á una derrota. Aprendieron á conocer el valor de los cristianos y se convencieron de que, aun cuando habían resistido el primer asalto, sucumbirían acaso en el segundo.

Queda ya dicho que en el ínterin campeaba la división de Guillermo entre Lérida y Tarragona, de cuya ciudad se había apoderado, extendiendo el espanto y la asolación hasta las puertas mismas de la aún árabe Tortosa.

Formaban las guerrillas ó avanzadas del cuerpo que Guillermo acaudillaba, algunas compañías de gente allegadiza y montaraz, pero muy acostumbrada á las fatigas de la guerra. «Había entre sus taifas, dice Conde,

1 Ernoldo nos dice los nombres de varios caudillos árabes que murieron en la pelea.

Clamores tollunt lætanti pectore Franci,
E contra Mauros fletus habet miseros
Tum varii varios demittunt funeris orso
Vilhem, Habirudam at Liuthardus Uriz
Lancea Zabirizum, ferrum forat actile Uzacum,
Funda feri Colizan, acer arundo Gozan
Non aliter bello poterant accedere Franci.

muchos cristianos de Jibal Albortad, gente muy esforzada y dura [1].» Romey advierte que aquel cuerpo estaba compuesto en gran parte de hombres que los árabes llamaban *moaladun*, nacidos de padres musulmanes y de madres cristianas. Esta división de guerrilleros prestó importantes servicios, no descansando jamás, estando siempre pronta, siempre alerta, y á ella debió confiarse indudablemente la principal parte de las algaras con que se mantenían sujetas y aterradas las márgenes del Ebro, pues ninguna fuerza podía rivalizar ciertamente con aquellos montañeses aleccionados por tantos años de guerra, y á quienes eran facilísimas semejantes operaciones.

Y es justo advertir aquí que entre esas compañías de salvajes montañeses y entre esas taifas, como las llama Conde, es donde debe buscarse el origen y principio de aquellos otros famosos guerrilleros, de aquellos infantes terribles que habían de aparecer más tarde en Cataluña con el nombre de *almogaváres*, siendo tan valientes y adictos, tan esforzados y leales, que es fama que un rey de Aragón daba en rescate diez prisioneros enemigos por cada uno de ellos.

Sabedor Guillermo de Tolosa de que un socorro árabe, que iba á favorecer á Barcelona, se había vuelto desde Zaragoza, ya porque temiese pasar adelante, según unos, ya, y es lo más probable, porque hubo necesidad de acudir á reprimir inmediatamente una irrupción de los astures; Guillermo, repito, se vino entonces á reforzar con su división el campo establecido ante los muros de Barcelona.

Los francos, con este refuerzo, redoblaron su actividad y estrecharon más y más el sitio; pero si con ardor era

1 Conde, parte 2.ª, cap. XXXII.—Ya se sabe que Jibal Albortad eran los Pirineos, es decir, *los montes de los puertos*.

Barcelona codiciada de los cristianos, con no menos ardorosa codicia era defendida de los árabes. Demasiado sabían ambas huestes que la joya que se disputaban era de gran precio; demasiado sabían que Barcelona no era sólo una ciudad, sino todo un país. La firmeza de los unos era la saeta que se estrellaba en la constancia que era el escudo de los otros.

Cuenta el poeta que nos sirve de guía en esta relación que, mientras más furiosas y encarnizadas combatían ambas huestes, se lanzaban unos á otros los caudillos retos y provocaciones.

—¿Por qué, desacordados francos—gritaba desde lo alto de los muros un árabe soberbio,—por qué os fatigáis en hacer que disparen sin cesar proyectiles vuestros fundíbulos y catapultas? ¿Por qué os obstináis en que bata el ariete los romanos sillares de una muralla que ha resistido á los siglos y que se ríe de vuestro coraje y furia? Os cansáis en vano, francos orgullosos. Nos sobran esfuerzos y víveres. Tenemos carne, harina y miel en abundancia, mientras que vosotros sentís los rigores del hambre [1].

Diz que estas palabras fueron oídas por el bravo Guillermo de Tolosa, que picando su caballo y adelantándose sin temor á las flechas, hasta cerca de los muros, contestó elevando la voz:

—Atiende, atiende, árabe soberbio, mis acertadas razones, aunque te sean amargas y aunque se claven en tu pecho como un puñado de dardos. ¿Ves este caballo pío que monto?... Pues bien, antes mis propios dientes despedazarán las vivas carnes de este caballo, que nuestras huestes se alejen de vuestras murallas. Lo que he-

1 Así dice el poema de Ernoldo:

Nobis esca satis, carnes, seu mellea dona
Urbe manent, vobis est quoque dira fames.

mos empezado con la protección de Dios, con la protección de Dios terminar sabremos.

Lo que el árabe dijera respecto á que tenían abundancia de víveres, no era cierto, como vamos á ver.

«Con la llegada de Guillermo, ya lo hemos dicho, había redoblado la actividad de los francos. Tiéntanse entonces asaltos repetidos; sitiadores y sitiados contienden con furor al pie de los muros mismos, hasta que el daño propio, avisando á cada parte de lo infructuoso de estas refriegas, les obliga á echar mano de toda la fuerza de la tormentaria. Los fundíbulos y las catapultas disparan crujiendo los proyectiles, que van asestados mutuamente contra las mismas máquinas; y el ariete bate los anchos sillares de la muralla romana, que no menoscabados por tantos siglos ni por las dominaciones anteriores, no ceden á sus golpes. Entonces pudieron los cristianos estimar toda la importancia de aquella fortificación que aun hoy es admirada en sus gigantes reliquias; por esto la pondera á tal punto el poeta cronista. Así se cerró más estrechamante la circunvalación de la plaza por la parte de tierra; y ya que por la del mar no fuere esto posible sin armada, tampoco estaba la marina del emir de Córdoba tan á punto que pudiese acudir á proveerla, ni es de suponer dejase de ser arriesgado el desembarco en aquella playa, cercana sí al muro, mas no inmediata ni fortalecida. El hambre, pues, comenzó á señorear en Barcelona; sus rigores fueron lentos, terribles á la postre; los testimonios de ellos espantosos; los viejos cueros arrancados de puertas y ventanas y convertidos en alimento; de los habitantes, unos arrastrados por su desesperación á despeñarse de las murallas, otros sólo esperanzados en que la proximidad del invierno alejaría los sitiadores. Vana esperanza: que los caudillos del campo, como conocieron cuán poco podía durar la plaza en su defensa, instaron á Ludovico

Pío que viniese con su división, para que solo el nombre de su príncipe se acompañase de tal victoria; y al mismo tiempo aprestábanse muy anticipadamente contra la crudeza del invierno, ordenando que se reparasen los reales con barracas más sólidas, para lo cual se comenzó á acopiar madera de todas partes [1].»

La situación de los sitiados se hizo efectivamente más crítica y congojosa con la llegada al campo cristiano de Ludovico Pío y la división que mandaba. Guillermo, Bera, Bigo, Rostaing y demás caudillos del ejército, seguros de tener pronto á Barcelona en sus manos, le habían avisado que era ya llegado el momento de abandonar el Rosellón.

Entonces todo fué ya desaliento en la plaza, y un episodio del poema de Ernoldo nos retrata al vivo las zozobras y congojas de los sitiados en aquellos críticos instantes.

Zeid, á quien no amedrentaban ni el numeroso auxilio que acababan de recibir los sitiadores, ni el cuadro de horrores que ofrecía la ciudad, corrió á la muralla, llegando en ocasión de abandonarla tumultuosamente varios grupos de soldados confundidos con parte del vecindario.

—¿Qué es eso? ¿A dónde vais, infelices muslimes? les dice sorprendido y con enojo.

Los fugitivos le contaron la llegada del rey enemigo al campamento con numerosas fuerzas.

—Harto ves—prosigue diciéndole un jefe moro que se hallaba entre los que huían,—que nuestra situación es cada día más lamentable. Los macizos muros de Bar-

1 Copio este largo y bien escrito párrafo de la obra de don Pablo Piferrer, que es, á mi escaso modo de ver, quien mejor ha interpretado, despues de Romey, los cronicones y el poema de Ernoldo en la relación de aquel sitio memorable.

celona se desmoronan al embate de las máquinas guerreras, y las espadas de los francos siegan las gargantas de nuestros más intrépidos soldados. Córdoba no te envía ningún auxilio de los ofrecidos, y la guerra, la sed y el hambre nos asaltan á un tiempo. ¿Qué arbitrio queda más que el de pedir la paz á los francos? Creeme, Zeid; envía en el acto mensajeros para que la ajusten.

Viendo Zeid la desesperación y el trastorno de los suyos, recurre entonces á un medio arriesgado, pero que cree salvador. Trata con esforzadas palabras de reanimar el espíritu abatido de los que le rodean, y les dice que es preciso tentar el último medio, á saber, el de acudir al rey de Córdoba. Para esto se necesita enviar un mensajero fiel, adicto, dispuesto á todo, y él en persona se ofrece á serlo.

—Pues todos dais cabida á la desesperación—les dice finalmente,—sólo una súplica os hago ahora, y sólo que vengáis en ella deseo. Yo mismo he descubierto un lugar donde escasean las tiendas del campo enemigo y queda este menos cerrado. ¿Por qué no he de poder atravesar ocultamente por esta parte y volar al rey en demanda de socorro? Mientras durare mi ausencia, vosotros custodiad puertas y muros con valor y constancia: no haya en la tierra nada capaz de alejaros de las torres y de los adarves, ni saquéis jamás, os ruego, vuestras armas á campo raso. Cuál será mi suerte, lo ignoro: mas si cayese en poder de los francos, no por esto cedáis un punto en vuestra defensa. Aun cuando quisieran sacar partido de mi cautiverio y os ofrecieran mi persona á cambio de la ciudad, no lo aceptéis. Sufridlo todo, y resistidlo todo, que vale más morir con honra que vivir con ignominia.

Estas nobles palabras de Zeid infunden en efecto nuevo ánimo á los sitiados. Zeid lo dispone todo á su propósito, nombra gobernador de la ciudad durante su

ausencia á su pariente Hamur, hermano según otros; reitera sus encargos, y apenas llega la noche, sale por una poterna con ánimo resuelto á tentar su peligrosa travesía.

Era una negra noche de invierno, encapotada y fría; el silencio más sepulcral reinaba en la ciudad y en el campamento. Zeid, embozado en su albornoz y jinete en un caballo árabe más corredor que el viento y más ligero que una saeta, va dejando la ciudad á sus espaldas, y encamínase con todo el tiento posible hacia el punto del campamento cristiano que había juzgado ser el más flaco y el que mejor podría proporcionarle paso.

Hasta se esmera en cierto modo el dócil caballo en apagar el eco de sus pisadas, como enterado de la reserva de su dueño. Ya éste ha casi atravesado el recinto de los reales. Pocos pasos más, y ocultándose á todos los ojos, está ya en salvo. Así se lo imaginaba ya el valiente, cuando de pronto, un estorbo del camino hace tropezar y relinchar al noble animal; este se rehace en seguida y aviva la marcha, pero todo está perdido. Aquel relincho, resonando en el silencio de la noche, ha ido á difundir la alarma por toda la línea de escuchas. Acuden estos de todas partes, mientras se arman las guardias, al sitio donde sono el relincho delator. Zeid, estrechado de cerca, vuelve su caballo y cree que el mejor partido es regresar á la plaza, visto el malogro de su empresa; pero pierde su camino y va á dar en medio de los reales que estaban ya en movimiento.

El bizarro caudillo musulmán se decide á vender cara su vida. Blande la cimitarra; pelea no como un hombre, sino como un león; pero, vencido por el número, estrechado, acosado, abrumado, tiene que ceder, y se entrega.

Aquella misma noche se esparció por la ciudad la noticia de la prisión de Zeid, y todo fueron llantos é im-

precaciones, suspiros y lágrimas. Veían ya su pérdida inevitable.

En cuanto supieron los francos que era el bravo Zeid el preso, decidieron servirse de él para que ayudara á la rendición de la plaza. Apenas despuntó el nuevo día, cuando Ludovico mandó á Guillermo de Tolosa que acercase el preso á los muros, para que de la misma boca de su walí escuchasen los sitiados la intimación de abrir las puertas. Ya sabemos que Zeid había previsto este caso.

Cediendo á su desventura, hizo el walí lo que le mandaban; pero lo que no pudo impedir la fuerza supliólo la astucia. Empezó á amonestar á los suyos para que se rindieran, diciéndoles que era ya más temeridad que valor la resistencia, pero al mismo tiempo que esto decía, levantaba en alto la única mano que tenía libre, y al gritar á sus compañeros asomados á los adarves que abriesen las puertas, encogía violentamente los dedos y clavaba las uñas en la palma, gesto expresivo que les manifestaba precisamente lo contrario de lo que les estaba hablando. Los sitiados hicieron seña de que le habían comprendido.

No hubo de escaparse tampoco esta significación á Guillermo, pues que cediendo inconsideradamente al primer arranque de su ira, descargó sobre Zeid una *franca* y fuerte puñada, si bien no pudo cerrar luego su pecho á la admiración que le infundieron el árabe y el ingenioso ardid sugerido por su lealtad y su desgracia.

—El respeto que tengo á mi rey te vale—diz que exclamó Guillermo al darle la puñada,—que á no detenerme el incurrir en su desagrado, este fuera, moro, el último día de tu vida [1].

1 Hoc vero agnoscens Vilhelmus concitus ilum
Percussit pugno non simulantur agens.

Se cuenta que los dientes de Zeid rechinaron de rabia por la afrenta que recibía estando inerme y maniatado.

Aunque rendidos por el hambre y los combates, aunque decaídos por tan frecuentes reveses, decidieron los de Barcelona ser dignos de su walí y ejecutar su muda orden. Apelaron á todos los recursos de su constancia, y decidieron defenderse.

Un nuevo asalto volvió á tener lugar. Tornaron á silbar las flechas oscureciendo la luz del sol, á zumbar las piedras llevando la muerte y la destrucción doquiera que caían; volvieron á acercarse las terribles máquinas á las robustas murallas romanas; hubo de retemblar nuevamente la tierra al rudo choque de los combatientes, y tornaron por fin á correr arroyos de sangre.

Ludovico Pío estuvo durante el asalto al frente de los suyos, animándoles sin cesar con sus palabras y su ejemplo; y cuenta Ernoldo—ya no había de ser un poeta quien lo contara,—que una saeta disparada por el mismo rey fué á caer dentro de la plaza dando contra un sillar de mármol donde se quedó enclavada hasta sus garfios.

Decidió este asalto de la suerte de Barcelona. El puñado de héroes sarracenos, que se mantenía firme en su recinto, tuvo que rendirse, y Ludovico, admirando tan heróica resistencia, les otorgó que saliesen salvos y libres de la ciudad, quedándose prisionero á su caudi-

Dentibus infrendens versat sub pectore curas;
Miratur Maurum, sed magis ingenium.
Credito in quoque Regis amorque timorque vetaret
Hæc tibi, Zade, dies ultima forte foret.

Irrita, dice Romey al hablar de este pasaje, estar viendo á un caudillo cristiano, sin abrir su corazón á un sentimiento de aprecio por el ardid leal del árabe, descargar villanamente un puñetazo sobre tan gallardo enemigo, y tiene razón Romey.

llo Hamur, el que había sucedido á Zeid en el mando [1].

A seguir ciegamente al poeta, deberíamos creer, por lo que arrojan de sí los episodios de este sitio y la ruda y heróica resistencia de la plaza, que ya en Barcelona no había aquellos cristianos que, según nuestras crónicas, movieran años antes sublevaciones y asonadas. Sin duda la habían abandonado, ó los árabes, al ver que comenzaba á formalizarse el sitio, les arrojaron de la ciudad temerosos de que pudiesen intentar algo en favor de los sitiadores.

Barcelona se entregó, por lo que parece, el día 25

1 Es fama que Ludovico tuvo preso á este Hamur largo tiempo en una torre de Barcelona, y á esto parece que quiere referirse una tradición que en esta ciudad existe. Dícese que la calle llamada de *Regomir* se apellida así de la etimología de *rey Gamir*, el cual se supone ser el que mandaba en Barcelona al entrar Ludovico, quien le puso preso en una torre situada en el sitio que hoy ocupa la calle.

Piferrer cree que Gamir puede ser una corrupción de Hamur en Gamur y luego en Gamir por efecto de la *h* aspirada, y, dando esto por sentado, no se opone á la tradición.

Pi y Arimón, en su *Barcelona antigua y moderna*, dice que Hamur debe estar equivocado por los cronicones franceses y que acaso quiera decir Amru. Por lo que toca al Gamir de la tradición, dice que es una notoria depravación de *amir*, nombre no de persona sino de dignidad.

Romey, que ignoraba sin duda la tradición barcelonesa, cree que el Hamur debe ser Omar.

De estas y otras opiniones me parece que la más fundada y lógica es la de Piferrer. Creo que no debe quedar duda de que el Gamir de nuestras crónicas y de la tradición (el jefe, caudillo, gobernador ó rey, según el vulgo, que mandaba en Barcelona y que se llamaba Gamir, siendo hecho prisionero por Ludovico), fué el Hamur de la historia. Todo lo que los cronistas dicen de Gamir, es precisamente lo que la historia cuenta de Hamur. No hemos, pues, de ir á creer que el nombre esté cambiado en el de Omar y mucho menos en el de Amru. Es más creible que el Hamur se confundiese en Gamur, pues marcando la *h* aspirada, viene á pronunciarse lo mismo, y admitido el Gamur, es consecuencia natural el Gamir. También pudiera ser llamarse Hamur Gamir, y aun en alguna crónica lo hallé escrito.

de Diciembre 801, á los ochenta y ocho años de haberla ocupado las huestes de Muza, después de más de un año de bloqueo y siete meses de sitio, y á las seis semanas de haber llegado el cuerpo de reserva de Ludovico Pío á reunirse con el ejército sitiador [1].

Una parte de éste tomó desde luego posesión de la plaza; pero el cuerpo principal, con el rey á la cabeza, no hizo su entrada hasta el día siguiente, 26, en que la coincidencia de ser domingo daba mayor solemnidad al acto. Cuéntase que abrían la marcha los sacerdotes del rey y el clero, sin duda parte del que habría desamparado la ciudad y parte congregado de otros puntos fronteros á la fama de la empresa. Al son de sus himnos y cánticos sagrados, caminaban detrás el rey y el ejército, al cual seguía gran muchedumbre de pueblo; y la procesión religiosa y guerrera se dirigió á la catedral á rendir al pie de la santa Cruz los laureles del triunfo y á dar humildes gracias á la Providencia que devolvía Barcelona á la cristiandad y á la gloria de las católicas armas [2].

Ludovico envió á su padre Carlomagno, además de la persona de Zeid, como testimonio patente del triunfo, un presente riquísimo, compuesto de muchos despojos de guerra, armas, corazas, trajes, morriones adornados de ondeantes cabelleras, y un caballo, por lo visto de

1 Creo que Piferrer se equivoca cuando dice que Barcelona fué entregada á últimos de Octubre del 801. La verdadera fecha de la entrega es la del 25 de Diciembre, según consta de todos los datos. Esta es también la fecha que se consigna en las *efemérides* catalanas que publicó en el periódico *El Telégrafo* el Sr. D. Mariano Flotats, una de las personas más competentes sin disputa en cosas de historia de Cataluña.

2 Parece ser que en el año de 790, según Pagi, los sarracenos habían por compra ó á viva fuerza quitado á los cristianos y convertido en mezquita su iglesia principal. Sin duda, pues, se aprovechó el día antes de la entrada de Ludovico para purificarla y devolverla á la religión cristiana.

peregrina casta, con su hopo, silla de gala y freno de oro [1].

Entrada la ciudad, y antes de partir para Aquitania á donde regresó bien pronto, erigió Ludovico el condado de Barcelona, que tan alta debía hacer subir su fama en los venideros siglos, y nombró para primer conde gobernador al intrépido caudillo Bara que de una manera muy notable se había distinguido en el asedio.

Trocáronse al fin las suertes. Desde aquel momento la misma ciudad tan funesta un día al vecino reino de Aquitania, quedó erigida en plaza fuerte contra la restante España oriental, y pasó á ser el núcleo de las operaciones de los cristianos, como antes había servido de centro á las empresas agarenas.

Había dejado de ser Barcelona un castillo de Mahoma. Renacía para ser un baluarte de Cristo. La Barcelona romana, la Barcelona goda, la Barcelona árabe, convirtiéndose de esclava en señora, ceñía á su frente la diadema de condesa, prenda de amores que le diera un rey, ínterin aguardaba el instante de convertirse de señora en reina, arrojando lejos de sí, como un manto usado y que ya no sirve, la dependencia que los reyes francos le impusieran.

1 Dice Ernoldo:

Ducitur interea ad Carolum longo ordine praeda
Maurorum spoliis numeribusque ducum;
Arma et loricae, vestes, galeaque comantes,
Partus equus phaleris, aurea fraena simul.

CAPÍTULO VII.

Observaciones sobre el asunto del capítulo anterior.

En el capítulo anterior he seguido paso á paso la relación del poeta Ernoldo, aprovechando las escasas noticias que nos da el texto de las crónicas francas, compiladas por Ducange, que se refieren al sitio y toma de Barcelona [1].

Creo, sin embargo, oportuno hacer algunas observaciones antes de pasar adelante.

Las crónicas francas están en oposición abierta con las catalanas en un punto muy esencial, digno, por cierto, de meditación y estudio. Dicen nuestros historiadores que Cataluña, sujeta enteramente por las huestes muslímicas y apesarada por hallarse falta de armas, fué en demanda de este apoyo á los monarcas francos; que vino Ludovico con crecida hueste, arrolló á los infieles, púsose sobre Barcelona, y la entró tras recios ataques y penoso sitio; y que esta señalada victoria fué debida, no tanto á las armas del monarca cristiano, como á los esfuerzos de ciertos caballeros naturales del país que vivían en el castillo de Tarrasa, y á los de otros que á la sazón se hallaban en Barcelona, los cuales se unieron

1 Chronicon Moyssiacensis.—Anonimi Astronomi: *Vita et actus Hludovici Pii.*—Eginhardi: *Annalis de gestis Caroli Magni.*—En el apéndice núm. 8 de su segundo tomo de *Cataluña*, recopiló Piferrer todo lo que refieren estas crónicas relativo al sitio de Barcelona.

primero entre sí para el logro de la empresa, y unos y otros en seguida con Ludovico Pío.

De esta última circunstancia no hacen en manera alguna mención los cronicones francos y el poema de Ernoldo, quienes, según ya hemos visto, hablan única y exclusivamente de haber entrado Ludovico en Barcelona sin más auxilio que el de sus armas; pero nuestro celoso cronista Pujades traslada un documento fechado en 12 de Junio del año 844 por Carlos *el Calvo*, en el que se refiere que los antepasados de los godos ó españoles que habitaban, ya dentro de la ciudad de Barcena, ya en el castillo de Tarrasa, ya, aunque fuera de la ciudad, dentro de su condado, se habían puesto bajo el amparo de los monarcas franceses, y les habían entregado voluntariamente la ciudad y puéstola bajo su imperio, después de haber ellos mismos roto la esclavitud de los moros bajo que vivían [1].

1 Itaque notum sit omnibus sanctæ Dei ecclesiæ fidelibus atque nostrorum præsentium scilicet et futurorum, in partibus Aquitaniæ Septimaniæ sive Hispaniæ consistentium, quia progenitorum nostrorum magnorum ortodoxorum Imperatorum, avii videlicet nostri Caroli, seu genitoris nostri augusti Ludovici auctoritatem imitantes, gothos sive hispanos intra Barchinonam famosi nominis civitatem, vel Tarrasium castellum quoque habitantes simul cum his omnibus qui infra eundem comitatum Barchinonæ hispanis extra civitates quoque consistum, quorum progenitores crudelissimum jugum inimicissimi christiani nominis gentem sarracenorum civitates ad eos fecere confugium, et eandem civitatem illorum magnæ potentiæ libentes condonarunt, seu tradiderunt, et ab eorundem sarracenorum potestate se substrahentes, nostræ que demum libera et prompta voluntate se subjecerunt; complacuit mansuetudini nostræ sub immunitatis defensione, tuitioneque munimine benigne suscipere, ac retinere et quad habitationem necessitatibus eorum et illis constat per imperialium apicum sanctionem concessan clementer conferre: quatenus et nostra regalis conservatio constructa, atqua innovatio in eorum bene gestis operibus exaltationi eclesiæ glorioso Christi sanguine redemptæ et ministret et augmentum et animabus eorum ac nostræ proficiat semper in emolumentum. (Trasunto autenticado en forma pú-

Este documento está en perfecta concordancia con lo asentado por todos los cronistas catalanes, que yo he podido ver, hasta llegar á D. Próspero de Bofarull, quien en el prólogo de sus *Condes vindicados* resume la opinión de los autores en estas palabras: «Retirados á sus montes (los catalanes), siempre con las armas en la mano y nunca desalentados, mantuvieron en continua alarma por espacio de unos ochenta años á sus conquistadores (los árabes), y *auxiliados* y capitaneados por los monarcas de Francia, y engrosados con los fugitivos godos que de las partes de España se refugiaron en la Gothia, Marca ó Septimania, lograron por fin, á últimos del año 801, arrancar de las almenas de Barcelona las lunas agarenas.»

El famoso Pedro de Marca, arzobispo de París, niega en su *Marca Hispánica* la autenticidad del documento aducido por Pujades [1], pero esta negativa por sí sola me atrevo á considerarla de ningún valor, por lo que diré luego.

Pongamos primero las cosas en el lugar en que creo deben colocarse.

¿Vinieron los monarcas franceses á Cataluña para avasallarla ó para librarla de poder de moros?

Vinieron indudablemente para lo segundo, y creo que se desprende así de todos sus hechos y actos. No he hallado que conste en parte alguna que Ludovico Pío ni sus sucesores se titulasen reyes de Cataluña ó de la Marca, cosa que no hubieran dejado de hacer si con sólo el auxilio de sus armas hubiesen sujetado esta tierra y hubiesen efectivamente venido para avasallarla.

blica conservado en el Archivo mayor de la catedral de Barcelona. Pujades, lib. 11, cap. 5.°

1 *Marca Hispánica*, págs. 287 y 288.

BIBLIOTECA PÚBLICA

¿Vinieron á encender la guerra en este país á gusto de sus moradores ó mal su grado?

No hay sino estudiar todos los acontecimientos que se sucedieron, desde que tuvo lugar el primer alarde de reconquista en los Pirineos, hasta la entrada de Ludovico en Barcelona, para comprender que vinieron á gusto de los naturales, y aun llamados por éstos, que de su auxilio necesitaban. Todas las obras de nuestros laboriosos cronistas están acordes en esto. Para nadie ha cabido duda jamás. Los hechos que todavía nos falta narrar vendrán también en apoyo de ello. Si no fuera ya una razón en favor de esto la continuación del uso de las leyes visogodas en nuestro país, en lugar de la sujeción al derecho romano á que se obligaba á las provincias que los francos sometían á fuerza de armas y mal grado de sus habitantes, lo sería el ver que, recobrada la libertad, y reconocidos y obligados los catalanes á los grandes auxilios de los monarcas francos, se pusieron bajo su protección y dominio, pero con ciertos privilegios que aquéllos les concedieron [1].

Ahora bien; ¿y por callarse las crónicas francas hemos de creer que dejasen de auxiliar poderosamente los naturales del país á Ludovico Pío en la conquista de Barcelona?

Desatino fuera, á mi modo de ver, el pensar tal cosa. Se comprende muy bien que los cronistas francos guarden silencio y atribuyan todo el mérito á los suyos, oscureciendo, desluciendo y no hablando del que pudieron contraer los naturales; pero de los hechos posteriores, de los *preceptos* expedidos por los monarcas francos á los

1 Real archivo de la corona de Aragón, libro de bulas y privilegios, fols. 410, 412 y 413, y en el de la Catedral, lib. I de las antigüedades, fol. 1. Véanse á más las crónicas de Pujades, Feliú, Diago, etc., las Constituciones de Cataluña y los *Condes vindicados*, en las págs. 3 y 4 de su introducción.

catalanes, y de las quejas que en 817 y 818 veremos elevar á Ludovico por los hijos de esta tierra, lamentándose de la opresión que ejercían los gobernadores de la Marca, y de que la tratasen como país conquistado, vendremos á deducir que debieron los naturales influir poderosamente en el sitio y toma de Barcelona.

Es auténtico que antes de los siete meses de riguroso sitio que sufrió esta ciudad, fué sujetada á un bloqueo de más de un año, bloqueo que ya hemos dicho era de creer que fuese dirigido por los condes de Gerona y de Ausona. Entre las tropas ocupadas en este bloqueo, habría naturalmente gente del país, la misma que había ayudado á Ludovico á la conquista de varias comarcas, conforme hemos visto en la toma de Gerona. Los barceloneses cristianos no podían ser extraños á aquel bloqueo, y debía haber en las tropas francas guías y caudillos de la tierra para el mejor éxito de las operaciones.

A más, ¿por qué hemos de dar mayor crédito á los cronistas francos que á los nuestros propios? Porque aquéllos son contemporáneos, se nos dirá. No siempre los escritores contemporáneos son los más veraces. Es sabido que en ellos pueden influir pasiones, rencores, odios, deseos de aminorar ciertos hechos y engrandecer otros por miras particulares.

Dicho queda ya que sólo noticias generales, y en ningún modo circunstanciadas, nos dan los cronicones francos. Se limitan á referir el sitio y toma de Barcelona en pocas líneas algunos, en pocos párrafos el que más. El poema de Ernoldo es el único que desciende á detalles y pormenores, pero aunque son muy de apreciar los que nos da, y que sin él no sabríamos, al fin y al cabo, y dicho sea con todo el respeto que merece tan importante obra, es más bien que una narración, una novela histórica.

En cuanto al testimonio del arzobispo Marca, ne-

gando la autenticidad de la escritura aducida por Pujades, creo que debe rechazarse por todo buen catalán. Prescindiendo aun de que Marca no es contemporáneo de los hechos y que no da ninguna razón para negar la autenticidad del documento, ¿debe tenerse en algo la opinión de quien ha querido despojarnos de tantos monumentos históricos, negándonos hasta que existiese en Cataluña un monasterio llamado de San Juan de las Abadesas? [1] ¿Debe pesar algo por ventura en la balanza el simple dicho del que habiendo venido á mandar en Cataluña como delegado regio de Luis XIV en 1644, se llevó á Francia los manuscritos del ya entonces difunto Pujades, junto con otra multitud de códices preciosos que sacó de los archivos de iglesias y monasterios, todo para componer su *Marca hispánica*, en que tantas veces se injuria al mismo Pujades y á los mismos catalanes? Esto, prescindiendo aun de que este autor debió escribir su obra en el sentido que convenía entonces á los intereses de Francia.

Estas sencillas reflexiones, que podrá mejorar quien disponga de más tiempo, bastarán para probar cuán infundados van los que niegan que Barcelona se tomase con el auxilio, mayor ó menor, de los hombres de la tierra.

1 *Condes vindicados*, tomo I, pág. 28.

CAPÍTULO VIII.

El primer conde de Barcelona.—Mercedes concedidas á varios señores. —Los payeses de remensa.—Los malos usos.—Ludovico regresa á su país.—Alhakem llega á la raya de Cataluña.—Correrías de Bahlul. —Los árabes recobran Tarragona.—Derrota y muerte de Bahlul junto á Tortosa.—Ventajas que dió á los francos la posesión de Barcelona.—Los moros fortifican Tortosa.—Los francos deciden tomar Tortosa.—Parte la expedición de Barcelona.—Toma de Tarragona. —Devastación de los valles del Ebro.—Derrota de los francos ante Tortosa.—Ingoberto.—Segunda expedición contra Tortosa.—Se construyen barcas para pasar el río.—Paso del Ebro y de qué modo fueron descubiertos.—Los francos levantan el sitio de Tortosa.—Tercera empresa contra esta ciudad.—Dudas acerca la toma de la misma.—Invasión árabe en la Marca y Septimania.—Se discurre sobre la realidad de esta invasión.

(De 801 á 812.)

Así que Ludovico Pío hubo auxiliado á los barceloneses en el rescate de sus hogares, aceptó el protectorado con que aquéllos le brindaron, y pasó á tomar oportunas medidas para poner la tierra reconquistada á cubierto de nuevos insultos é invasiones. Comenzó por erigir á Barcelona en condado y nombrar conde de ella y de la Marca á Bera ó Bara, que llamaremos nosotros con este último nombre por ser el que le dan nuestras crónicas [1].

1 Me parece que cayó en un error el Sr. Pí y Arimón cuando en el primer tomo de su *Barcelona antigua y moderna* pone que Bara fué duque de la Septimania en 801. Así consta en la cronología que aquel au-

Dió en seguida en feudo á nobles varones, y á título de condados, varias partes del territorio de esta vasta provincia, subordinándolos al más poderoso, el conde de Barcelona, cuyos estados le obligaban á guardar la frontera y á defenderla de los infieles. Pujades dice que dió el condado de Urgel á un nieto de Dapifer de Moncada [1], el título de conde de Tarragona, aun cuando estaba en poder de moros, á un hijo de Roger de las Marses, y que así fué repartiendo otros títulos de vizcondes, nobles y valvasores á varios caudillos, que sin duda le habían ayudado en su empresa. Ya sabemos á qué atenernos respecto á esta improbada opinión de nuestro cronista.

A más de esto, después de haber repartido entre la gente de guerra los bienes y tierras de los moros, pobló la ciudad, restituyendo á los ciudadanos sus haciendas, casas y heredades, avecindándose también en ella muchos de los que quisieron quedarse en la tierra.

Pero así como premió á unos, castigó á otros. Escriben, en efecto, nuestros cronistas que el monarca aquitano obligó á todos aquellos naturales del país, que eran

tor publica. Ludovico no segregó la Septimania de la Aquitania hasta el año 817, como luego veremos, en cuya época erigió en ducado de Septimania la Galia gótica y la Marca hispánica, dándole por capital Barcelona, y siendo sólo entonces, es decir, en 817, cuando Bera ó Bara comenzó á ser duque de Septimania. Hasta aquella época había sido sólo conde de Barcelona ó de la Marca, y quizá simple gobernador ó conde de la frontera no más.

1 Sin duda le confirmó sólo el título, pues ya hemos visto que, según Monfar, Armengol de Moncada era ya conde de Urgel en 791. Monfar dice, en el cap. XLIV de su crónica, que en la conquista de Barcelona por Ludovico Pío, hubo un Otón de Moncada, hermano ó pariente del de Urgel, cuyos servicios remuneró el rey con muchos lugares cerca de Barcelona, y particularmente el sitio llamado aun hoy Moncada, que es el que se cuenta tomó á los moros, conforme ya anteriormente llevo dicho. También es fama que le dió la mitad de la ciudad de Vich.

antes tributarios á los moros, y no quisieron entonces tomar las armas para la conquista de la tierra, á que fuesen de la misma manera sujetos á los señores cristianos, como lo eran á los moros en lo que después se ha llamado *malos usos*. Tales fueron los *payeses de remensa*.

Estos infames tributos ó malos usos, con que se dice que ciertos cristianos compraron á los árabes el derecho de quedarse en el país y profesar su religión, eran seis: el de *remensa*, el de *intestia*, el de *cucusia* ó *cugusia*, el de *xorquia*, el de *arcia* y el de *firma de spoli* ó *espolio*. No me detengo á explicar cuáles eran estos malos usos y cuál la condición de los pobres *payeses de remensa*, porque reservo para el apéndice el trabajo de un escritor contemporáneo nuestro, que es sin disputa el más importante que se ha publicado sobre este asunto (II). A él remito á los lectores.

Tomadas estas y algunas otras disposiciones, todo induce á creer que Ludovico partió inmediatamente para Aquitania, pasando de allí á los lugares en que se hallaba su padre Carlomagno, ante el cual le precediera ya el conde Bigo, encargado de presentarle los despojos de Barcelona y el prisionero Zéid, que fué desterrado á lejanas tierras.

Sorprende en gran manera la inacción del rey ó del emir de Córdoba durante tanto tiempo como se prolongó el sitio de Barcelona. Sólo suena que allá, á lo último, se preparaba una expedición para marchar á Cataluña, y que estaba ya junta la caballería y la gente de á pie, cuando llegó á Córdoba la noticia de la entrega de Barcelona [1].

Debió esta noticia alarmar á los muslimes, pues vemos que no tardó mucho Alhakem en venirse hacia la

1 Conde, parte 2.ª, cap. XXXII.

España oriental, acompañado de sus validos y mejores generales; entró en Zaragoza, donde fué recibido con grandes demostraciones de alegría: restableció luego su autoridad en Huesca, donde quizá mandó degollar aquel walí que había entrado en tratos con Ludovico, pues no se le ve aparecer más en la historia; y visitó la frontera de Afranc, frontera que poco antes estaba en los Pirineos y que ya entonces se había retrasado hasta la línea del Ebro ó poco menos (802).

Había entre tanto permanecido el árabe Bahlul, después de la retirada de los francos, en el campo de Tarragona, y teniendo á esta ciudad como centro de sus operaciones, ocupaba en frecuentes algaras y correrías á sus guerrillas aventureras y salteadoras, é iba y venía sin cesar por el territorio musulmán de las orillas del Ebro, devastándolo todo y haciendo buenas presas. Por más ruinosa que estuviese, y aun careciendo de murallas, era la antigua capital de la Tarraconense un estribo y como un centro desde donde Bahlul maniobraba sobre un radio de unas quince leguas, haciendo aquella guerra de sorpresas, avances y retiradas, en que tanto habían de brillar sus descendientes los almogaváres y los migueletes sucesores de éstos.

Alhakem, que había llegado á Tortosa y deseaba vengarse del rebelde Bahlul, marchó contra él con todas sus fuerzas, apoderándose sin resistencia alguna de Tarragona, que Bahlul y gran parte del vecindario habían desamparado para dirigirse hacia la campiña de Tortosa, donde esperaban sin duda poder hacer mejor resistencia que en la antigua ciudad cuyas murallas estaban en gran parte demolidas [1].

1 Conde, idem id.—Romey, parte 2.ª, cap. X. Este recobro de Tarragona y expedición de Alhakem contra las tropas de Bahlul, prueban que los Sres. Pí y Arimón y Pí y Molist padecieron una equivoca-

Prosiguió Alhakem yendo al alcance de Bahlul, mas no logró el triunfo tan pronto como se lo había sin duda imaginado. Sostuvo este último valerosamente algunos choques y refriegas sin grande quebranto, y hubo por fin Alhakem de reunir todo su poder y fuerza para vencerle á él y á sus auxiliares en una batalla cerca de Tortosa. Después de una resistencia desesperada y de estar peleando catorce horas sin tregua, «el traidor Bahlul-Ben-Maklul-Abulejiag, dicen los historiadores árabes, cayó vivo en manos del rey, quien le mandó cortar la cabeza en pena de su perfidia.» Fué esta victoria de los muslimes el año 188 de la hegira, 803 de nuestra era.

Tras esto, el vencedor ni aun intentó el recobro de Barcelona, y dejando bien asegurada la raya, se volvió á Córdoba por Valencia, Játiva, Denia y tierra de Tadmir, así llamada del godo Teodomiro, que le dejó este nombre al refugiarse en ella después de la pérdida de España.

La guerra debió seguir, sin embargo, por toda la línea del Pirineo y por los valles en que venían á confinar los árabes con los francos; pero continuó por espacio de tres ó cuatro años sin que sonara lance alguno de que haga mención nuestra historia. Es indudable que los francos eran quienes llevaban entonces la mejor parte. Se habían ido arraigando por todos los valles de la cordillera del Pirineo sobre el Ebro; el suelo en que batallaban, poco antes musulmán, era ya por ellos cristiano, y podían combatir sin miedo y con decisión, puesto que Barcelona les ofrecía un admirable punto de apoyo militar para todas sus operaciones. Ya hemos visto

ción al decir, en la pág. 454 del tomo II de su *Barcelona antigua y moderna*, que se pasaron algunos años desde la reconquista de Barcelona sin que esta ciudad ni lo restante de las posesiones francas en Cataluña, viesen alterada su paz por las armas agarenas.

que, con el recobro de esta ciudad, se habían trocado los papeles. Barcelona proporcionaba entonces á los francos cuantos arbitrios de mar y tierra podían necesitar contra sus enemigos; en una palabra, se podían considerar dueños del país siéndolo de aquella ciudad «que había sido por largo tiempo un antemural para los moros, y de donde salían, jinetes en voladores caballos, los guerreros que se abalanzaban al país cristiano para regresar á ella con su presa [1].»

Perdida la capital de la Marca, y no viéndose con ánimo los árabes de recuperarla por el pronto, echaron el resto en fortificar á Tortosa, verdadero baluarte de las tierras musulmanas de la hermosa costa de Valencia, llave de aquellas bellísimas campiñas cuya posesión hacía prorrumpir á los moros en alabanzas á Dios por habérselas dado [2]. Habían, pues, abastecido y pertrechado á Tortosa con cuanto se requería para su defensa, siendo probable que allí fuese donde se refugiaron todos los sarracenos que salieron libres y salvos de Barcelona, á tenor de la capitulación estipulada con Ludovico [3].

Esta fué la ciudad en la que los francos fijaron sus miradas después de la toma de Barcelona; esta era la ciudad que creyeron debían adquirir á toda costa; esta, en fin, la ciudad por cuya posesión se vertió entonces y debía aún verterse más tarde á torrentes la cristiana sangre. En una conferencia que tuvieron en Aquisgrán Carlomagno y su hijo Ludovico, quedó decidida la empresa de Tortosa, y al efecto, el último regresó apresuradamente á Aquitania, donde dispuso un levantamien-

1 Poema de Ernoldo.

2 Dice el cronista Dávila que las monedas árabes de Valencia tenían una leyenda que, traducida al castellano, decía: *Alabanzas sean dadas á Dios, que nos ha concedido esta tierra.*

3 Romey, en el cap. I de su parte 2.ª

to de tropas, saliendo en seguida al frente de ellas para Barcelona.

Ya de antemano se había dado esta última ciudad como punto de cita á los condes y gente de armas de sus respectivas jurisdicciones, que debían formar parte de la empresa proyectada. Luego que estuvieron reunidos los jefes todos y sus milicias, decidió Ludovico llevar á cabo el plan ideado, comenzando por dividir su ejército en dos cuerpos, el mando de uno de los cuales reservó para él, confiando el otro á los caudillos Bara conde de Barcelona, Isembardo, Hadhemaro y Borrell conde de Ausona.

Partieron juntos los dos cuerpos de Barcelona, atravesaron el Llobregat, llegaron á Santa Coloma, y desde allí Ludovico al frente del suyo se dirigió en línea recta á Tarragona, la que arrancó por segunda vez del poder de las lunas agarenas, talando su campiña, arrollándolo todo, castillos, fortalezas y aldeas, y acabando con las llamas cuanto pudo preservarse del hierro (809).

En el ínterin, el otro cuerpo de ejército, á las órdenes de los caudillos citados, siguiendo las instrucciones recibidas, se dirigió á las orillas del Segre, andando de noche y emboscándose de día; atravesó aquel río algo más arriba de su confluencia con el Ebro; y apoderándose de cuanto botín y presas pudo hallar al paso, se bajó á Tortosa cerca de la cual debía reincorporarse con la división del rey. Cuéntase que aquel cuerpo, cuando se unió con el de Ludovico, iba cargado de ricos despojos, habiendo llevado á cabo con el más feliz éxito su atrevida y arriesgada expedición, de la cual son por cierto notables y curiosísimos algunos episodios [1].

1 Tanto esta expedición contra Tortosa como la otra, de que luego se habla, las explica Romey con admirable claridad y abundancia de pormenores, valiéndose de los cronicones francos y de los historiadores

Pero, apenas se hubo incorporado esta división con el grueso del ejército que al mando de Ludovico sitiaba ya á Tortosa, cuando llegaron á un tiempo en auxilio de la ciudad dos huestes enviadas por el rey Alhakem, que había tenido pronta noticia de la empresa intentada por los francos. Mandaba una de las huestes Abderramán, el propio hijo de Alhakem, y la otra el walí de Valencia. Llegaron ambos cuerpos de socorro casi á un tiempo mismo por la derecha del Ebro (á los tres días de haberse incorporado con el ejército franco los asoladores de los valles del Ebro y pueblos inmediatos), juntáronse, pasaron el puente de Tortosa, y embistieron á los franco-catalanes en sus reales, precisándoles á levantar el sitio, por lo visto, dice Romey, con mayor arrebatamiento del que correspondía á soldados y condes de Carlomagno. Desastrosa debió ser para los cristianos aquella jornada, pues dice un historiador árabe que «Abderramán, como si llevase este príncipe la victoria asida de sus banderas, rompió y deshizo á los enemigos con horrible matanza, huyendo los cristianos y dejando los campos cubiertos de abundante cebo para las aves y carnívoras fieras [1].» Fué esto en 809.

Esta tentativa infructuosa no retrajo, sin embargo, á los francos de su plan de avasallar á Tortosa. Parece que el mismo Carlomagno estaba persuadido de que se

árabes. Es preciso confesar que Romey con sus provechosos estudios ha prestado un servicio, no sólo á la historia general de España, sino á la particular de Cataluña, para la formación de la cual hay diseminados en su obra materiales de grande utilidad. También Pujades, en su libro IX, caps. 19, 20 y 21, explica estas dos expediciones con suma claridad siguiendo al anónimo autor de la vida de Ludovico; pero está falto de pormenores, y aprecia de distinto modo los resultados, por no haber tenido ocasión de consultar los historiadores árabes. A más, Pujades equivoca la fecha de los sitios de Tortosa, que pone en 806 y 807.

1 Conde, parte 2.ª, cap. XXXV.

debía insistir en aquella empresa, por más ardua y arriesgada que fuese; así es que dispuso en 810 nueva expedición al intento. No quiso, sin embargo, por varios motivos, que su hijo la entablase personalmente, y envió á Ludovico un magnate suyo llamado Ingoberto ó Ingelberto, al cual no dan las crónicas francas más dictado que el de enviado ó comisario *(missus)*, para que acaudillase al ejército franco-aquitano y viese de salir más airoso en el empeño contra Tortosa que el mismo Ludovico en el año anterior.

Barcelona fué, lo mismo que en la campaña pasada, el punto de cita para la hueste. Apenas estuvieron reunidos los jefes, celebraron consejo para acordar las disposiciones que pareciesen más acertadas al mejor éxito, y se resolvió entablar la empresa, como la primera, por medio de dos cuerpos invasores, uno manifiesto y otro reservado *(clandestine irruptione)*, marchando Ingoberto con la fuerza mayor sobre Tortosa, mientras que otro cuerpo suelto y selecto se encaminase á sorprender al enemigo por la derecha del Ebro, acopiando abastos para el ejército.

Para verificar el paso del río sin obstáculo, como por lo visto se experimentó en la otra expedición, acudieron á un ingenioso expediente. Mandáronse fabricar en Barcelona unas barquillas portátiles, desgonzadas ó partidas en cuatro pedazos, aniveladas de tal suerte que se pudiesen unir cuando se quisiera, y bastante ligeras para ser transportadas por medio de acémilas. Estas tablas debían ser llevadas hasta la orilla del río para juntarlas allí unas con otras, proveyéndose al efecto que el cuerpo expedicionario se llevase el surtido competente de clavos y martillos, con brea, cera, estopa y todo lo necesario para calafatear las barcas y efectuar el paso del río.

Tomadas estas disposiciones, marchó el grueso del ejército sobre Tortosa al mando de Ingoberto, y el otro

cuerpo, á las órdenes de Hadhemaro, Bara y otros, tomó el mismo camino que siguieron en la primera expedición. Marchaban igualmente trasnochando y emboscándose de día, sin más tienda que el cielo, y sin encender hogueras para que su humareda no les vendiese. Así llegaron al Ebro, que atravesaron en las barcas que habían preparado, llevando los caballos de las riendas y á nado junto á sus ligeros transportes. El walí de Tortosa, Obeid Alá, á quien los cronistas francos llaman Abaydún y los catalanes Abaduyno, avisado del proyecto de los enemigos, había ido redoblando sus destacamentos por la orilla opuesta, no tanto, según parece, para oponerse al paso de los cristianos, como para recibir aviso de su llegada; pero mientras estaban pasando ocultos los francos por el punto del Ebro que habían escogido, quiso la casualidad que uno de los moros del destacamento que se hallaba más abajo, entrándose en el río para bañarse, advirtiese fiemo de caballo que bajaba con la corriente. Llamóle esto la atención, y apoderándose de él y olfateándolo, con la aguda penetración del árabe, corrió á sus compañeros y les dijo que aquel fiemo no era de ningún animal que paciese por las praderas, sino de caballo ó mulo á pienso de cebada, lo cual le hacía creer que los enemigos habían pasado el río más arriba. Con el aviso del árabe montan dos hombres á caballo y marchan á la descubierta; descubren efectivamente á los francos, y vuelven á escape para dar parte á Abaydún de la novedad. Entéranse también los francos de que han sido descubiertos y se arrojan contra el destacamento de los moros, quienes huyen desamparando el campamento, y albergándose en sus tiendas los franco-aquitano-catalanes.

Sabida por Abaydún la nueva, juntó cuanta gente le fué posible, y al amanecer salió al encuentro de sus contrarios, los cuales, según parece, le vencieron, pudiendo

llegar sin más obstáculo hasta el punto en donde se hallaba Ingoberto, con quien se incorporaron para formalizar el sitio de Tortosa. Este, empero, duró muy pocos días. Desengañados de la inutilidad de sus embates, habiendo sufrido tal vez algún descalabro, talan en desquite la campiña, levantan el campo, y regresan á Barcelona los unos, y los otros á Aquitania. Tal fué el resultado del segundo sitio de Tortosa, mandado por el magnate franco Ingoberto, en el año 810.

No por esto cedió de su empeño Carlomagno. Dispuso que la empresa, defraudada en dos ocasiones, se intentase por tercera vez. Al año siguiente, nueva venida de franco-aquitanos y nuevo sitio de Tortosa. También es Romey quien, siguiendo al Anónimo, nos da los pormenores.

Ludovico en persona mandaba la hueste, la cual abocó directa y prontamente sobre la plaza en 811. Iba el ejército pertrechado de toda clase de máquinas de guerra y de todo lo necesario para batir. Cuarenta días duró el sitio, que fué apretado y activo. Durante él, jugaron las máquinas contra los muros, en los cuales abrieron anchas brechas las vigas y los arietes, y se supone que el vecindario, temiendo el asalto, pidió capitulación, entregando Abaydún ú Obeid-Alá las llaves de Tortosa á Ludovico, quien partió en seguida gozoso á llevarlas á su padre.

En medio de la afirmación terminante del Anónimo, no es por cierto esta toma de Tortosa un hecho en que no quepa duda, dice Romey. Y en efecto, todo induce á creer que la entrega, ó quizá la sola oferta de entregar las llaves, fué uno de los muchos ardides á que los árabes sabían apelar, en casos apurados, para entretener al enemigo. Sólo el biógrafo del rey de Aquitania habla de la toma de Tortosa; ningún historiador árabe ni franco la confirma, y los sucesos posteriores demues-

tran que la referida plaza estaba aún en poder de los sarracenos [1].

No es de nuestra incumbencia hablar aquí, por no ser propio del objeto, de la expedición que Heriberto, general franco, llevó á cabo contra Huesca aquel mismo año de 811; ni tampoco de la que á principios del siguiente mandó personalmente el mismo Ludovico por la parte de Navarra. Advertiré sólo que en este tiempo, y mientras se supone al rey de Aquitania ocupado en su empresa de Navarra, los historiadores árabes ponen una invasión de sus huestes en la Marca y en la Septimania, hasta Narbona. Escasas noticias nos dan de ella, sin embargo, pues he aquí lo único que dicen: «Volvió el príncipe Abderramán (el vencedor de los francos en Tortosa) á la frontera de Afranc el año 197 (812 de nuestra era), entró en Gerunda y en tierra de Narbona, y sacó de sus comarcas grandes riquezas, ganados y cautivos; y después de haber recorrido aquellas provincias, pasó á la frontera de Galicia, etc. [2].»

Esto es lo que dicen, ni más ni menos. Debe hacérsenos algo extraña esta invasión, y hasta quizá debiéramos ponerla un poco en duda. Hubo de tener lugar en Cataluña, á lo que escriben los historiadores árabes, pues suponen que Abderramán entró en Gerona; pero yo no he hallado mención de ella en los libros que he tenido ocasión de consultar. No la citan ni Pujades y

1 Pujades y otros cronistas catalanes, siguiendo también al Anónimo, dan por ganada la ciudad de Tortosa; pero Francisco Martorell, natural de dicha ciudad, que publicó una historia de la misma, no se deja sorprender por lo que dice el Anónimo, y escribe en el libro I de su obra, cap. XXXIII, que los francos no penetraron en la plaza. Romey, Lafuente, Ortiz de la Vega, Piferrer y otros modernos han venido á dar la razón á Martorell, sin saber muchos de ellos quizá que ya éste lo hubiese escrito en el siglo XVII.

2 Conde, parte 2.ª, cap. XXXV.

Parece que Ludovico quiso utilizar la temporada pacífica que le facilitaba la tregua estipulada con árabes, para poner en planta el fuero concedido poco antes por su padre á favor de un gran número de pobladores de la Marca de España. Además de los godos ó de origen godo, que habitaban en ella, se habían venido á refugiar en estas tierras muchos cristianos españoles, godos ó indígenas y hasta algunos cristianos nuevos, que huían del interior de la Península para libertarse del yugo sarraceno. Eran muy bien llegados aquellos cristianos, pues se necesitaban pobladores para los baldíos y brazos para cultivarlos; en breve tiempo su esmero dió un nuevo aspecto al país. Descolló su prosperidad en términos que enceló á los condes francos, quienes parece se propasaron con los colonos, ya imponiéndoles contribuciones exorbitantes, ya quitándoles el goce del territorio recién poblado. Acudieron los colonos con sus quejas al mismo emperador, y éste mandó redactar un *Precepto* que remitió á la marca por uno de sus enviados, el obispo de Arlés. En aquel precepto, dado el cuatro de las nonas de Abril de 812, se confirmaba á los españoles del país que ahora se llama Cataluña el libre uso de las tierras que habían reducido á cultivo y estaban poseyendo, mandando á los condes que restituyesen las que habían usurpado, y prohibiendo que en adelante se exigiese por ellas ningún censo ni tributo, mientras los que las poseían permaneciesen fieles al emperador y á sus sucesores [1].

Los condes á quienes iba dirigido eran Bara (el de

ciencias históricas, se ha comenzado á publicar la historia de los condes de Ampurias y Perelada, que dejó manuscrita el cronista Taverner y de Ardena, al cual hay que consultar para todo lo que se refiera á estos condados.

1 Romey copia este *precepto* en el cap. X de su 2.ª parte.

Barcelona), Gauscelino (quizá el Gancelmo del Rosellón), Gisclaredo (de Carcasona), Odilón, Ermengardo (el Armengol de Urgel y de Ampurias), Ademaro, Laibulfo y Erlino (condes quizá de Gerona, Ausona y otros puntos de Cataluña).

En cuanto á los españoles que habían reclamado, eran: Martino, sacerdote, Juan, Quintila, Calapodio, Asinario, Egila, Atila, Esteban, Rebelis, Ofilón, Fredemiro, Amabile, Cristiano, Elperio, Hosnodeo, Jacinio, Esperandei, otro Esteban, Zoleiman, Marcatelo, Teodaldo, Paraparío, Gomis, Castelano, Ardorico, Wascon, Wigiso, Witerio, Ranoidos, Suniofredo, Amancio, Cacerelo, Langobardo y Zate (*milites* estos dos, según el Precepto), Odesindo, Walda, Roncariolo, Mauron, Pascales, Simplicio, Gabinio y Salomón, sacerdote [1].

El 24 de Enero de 814 murió Carlomagno, sucediéndole Ludovico, que ya sin embargo gobernaba solo el imperio. El nuevo emperador envió á uno de sus hijos, Pepino, á Tolosa para gobernar la Aquitania, aunque sin título de rey por el pronto. Bajo el débil gobierno de éste, los abusos que la mano de hierro de Carlomagno había sólo podido comprimir, volvieron á desarrollarse, y en mayor escala quizá. Los condes de la Marca y de la Septimania volvieron á sus desafueros y atropellos, tornaron á quejarse los oprimidos, y Ludovico mandó redactar un *precepto*, como el de su padre Carlomagno, pero más extenso y terminante. En él manifestaba que cuantos libertándose del dominio árabe, fuesen por su propio albedrío á escudarse con la potestad del emperador, debían ser recibidos bajo su amparo social,

1 Repárese que entre estos nombres hay los de Juan y de Quintilla, iguales á los que hemos citado con motivo de una batalla junto á Barcelona y de un libro hallado por Villanueva en el monasterio de Ripoll.

conservándoles su libertad, si bien, al par de los demás hombres libres, debían tomar las armas al llamamiento de sus condes. Mandaba, en fin, á los condes que respetasen sus tierras y no les impusiesen gravámenes, deslindando las atribuciones de los colonos, que no eran otras que servir á la patria con las armas cuando fuesen llamados, contribuir á la guardia del territorio, suministrar mantenimiento y albergue á los caballos y á la carretería de los enviados del emperador cuando pasasen por sus tierras, y comparecer ante su conde cuando judicialmente se les llamara. Depositóse el original de este segundo *precepto* en el archivo de Aquisgrán, repartiendo hasta tres copias para cada ciudad, á saber, una al obispo, otra al conde y otra al vecindario especial.

Y he aquí reconocidas, dice oportunamente Romey, las tres clases, el clero, la nobleza y el estado llano.

Aún fué necesario otro *precepto*, en 816 según unos, en 818 según otros. Por él confirmó el emperador Ludovico el anterior privilegio, admitiendo á los españoles, ya lo mismo los nuevos como los antiguos ó naturales del país, bajo su soberana protección y amparo, asegurándoles el libre goce de sus leyes y franquicias, y mandando que los condes no pudiesen imponerles nuevos tributos. La opresión que ejercían los gobernadores de la Marca, dice un autor, tratando á todo el país como conquistado, sin hacer distinción de clases ni de razas entre sus moradores, fué al parecer la causa de que los catalanes hubiesen de acudir á menudo á la suprema autoridad del emperador para obtener la otorgación ó la confirmación de estos privilegios [1].

De esta tercer acta se mandaron archivar siete copias, en cada una de las ciudades siguientes: Carcaso-

1 Efemérides de Flotats. (Véase la correspondiente al 10 de Febrero.)—Romey dice que este *precepto* fué expedido el 10 de Enero de 816.

na, Ampurias, Barcelona, Gerona, Beziers y Rosellón (¿Ruscino?) (¿Elna?).

Nada notable relativo á nuestro país hallamos hasta el 817. En este año, el imperio franco fué dividido en tres porciones, repartiéndose entre los tres hijos del emperador, Lotario, Pepino y Luís. Cúpole á Pepino, entre otros estados, la Marca de España ó Cataluña, pero con el título de ducado de Septimania, tomando el nombre de esta provincia, que fué entonces segregada de la Aquitania. La Marca de España y la Septimania formaron juntas un ducado aparte, desmembradas del antiguo reino de Aquitania, con Barcelona por capital. Quedó entonces, según parece, un estado de once diócesis, cuatro por parte de la Marca, Barcelona, Ausona, Gerona y Urgel; y siete por parte de la Septimania, Narbona, Elna ó Ruscino, Beziers, Agda, Magalona, Nimes, Lodeva. Bara, conde de Barcelona ó de la Marca, lo fué desde entonces de Septimania toda.

Llevaba ya Bara diez y seis años de gobernar el condado de Barcelona y dos el ducado de Septimania, cuando acaeció un suceso ruidoso. Un caballero godo de Cataluña, llamado Cenila ó Sanila, se presentó en Aquisgrán ante el emperador Ludovico y acusó de deslealtad y traición al conde de Barcelona Bara (820). Ni los autores contemporáneos de Ludovico Pío, ni los demás, determinan el género de traición. Los contemporáneos citan el hecho, pero callan el motivo; los modernos se entregan á conjeturas.

Opinan algunos que Bara había entablado correspondencia con los árabes después del tratado de 812. Conceptúan otros que el conde de Barcelona figuraba al frente de una conspiración, cuyo objeto era declarar independiente la Marca Hispánica, para cuya tentativa se habían quizá pactado tratos con los moros á fin de obtener su alianza. A esta última opinión se inclinan los

más de los autores. Ortíz de la Vega la da como un hecho cierto y no discurre siquiera sobre ello.

Como quiera que sea, Bara fué residenciado ante el emperador en Aquisgrán. Se presentó. Senila repitió ante él, y delante de Ludovico, la acusación; pero Bara negó el cargo, y no teniendo otro medio de demostrar su inocencia, apeló al *Juicio de Dios*, pidiendo que la lid fuese á usanza de godos, puesto que lo eran entrambos, acusador y acusado. Aceptó Senila el reto, levantóse palenque para el duelo, y el día señalado combatieron á presencia del emperador, según costumbre de su nación, esto es, á caballo y á la inversa de los francos que en tales casos peleaban á pie. Senila fué el vencedor, y conforme á la ley de los juicios de Dios en que el vencido era reputado reo, Bara fué condenado á muerte, pero Ludovico le conmutó su pena en la de destierro perpetuo á Ruan.

De entonces acá, según nuestros cronistas, las palabras Bara y traidor fueron sinónimas en Cataluña. Y realmente, la voz *bara* envuelve en catalán idea de traición, de maldad, de felonía. *Sia fet de ell lo que de bara probat se déu fer*, dicen nuestros *Usages* [1].

Bernhardo ó Bernardo, hijo de aquel Guillermo de Tolosa que hemos visto figurar en el sitio de Barcelona, fué elegido para suceder á Bara. ¡Aciaga suerte la de los primeros condes de Barcelona! Una acusación diera por herencia al primero, y por premio de sus hazañas, el deshonor, la infamia y el destierro. Otra acusación debía ser la sentencia de muerte de Bernardo.

Pero antes de hablar de este nuevo conde, es preciso decir que entre él y Bara colocan los cronistas una expedición de árabes contra Barcelona, la cual suponen que cayó, si bien que momentáneamente, en poder de

1 Hágase de él lo que de un traidor probado debe hacerse.

las huestes de Mahoma. Todo, sin embargo, conspira para creer inexacto este suceso. A más de que no dicen cómo y cuándo volvió á poder de los francos, los historiadores árabes nada hablan de este hecho, que no hubieran dejado ciertamente de consignar. Sólo hallo que dice el cronista franco Eginhardo:

«Por este tiempo (820) el tratado pactado con el rey sarraceno vino á romperse, como en nada ventajoso para unos ni para otros, y se volvió á la guerra.»

Y el historiador árabe:

«Abderramán partió á las fronteras de Afranc, y contuvo las correrías y entradas que intentaron; y en el año 205 (820) se vino á Córdoba, pues su padre no tenía otro ministro de Estado y Guerra que él. A su paso por Tarragona mandó salir las naves de la marina de España y fueron contra Sardinia, etc.[1].»

Como se ve, ni una palabra acerca de Barcelona. Sólo de Tarragona se habla y de las naves que tenían los moros en su puerto. Esto prueba que Tarragona volvía á estar en poder de los árabes, y que no debía hallarse tan arruinada como suponen algunos autores.

Pasemos ahora á narrar los lamentables sucesos de la vida del conde de Barcelona Bernardo, de aquel que, como dijo un poeta: *dejó á los siglos trágica memoria* [2].

1 Eginh. Arnal, ad ann. 820.—Conde, parte 2.ª, cap. XXXVII.

2 Muns, en la cronología en verso de los condes de Barcelona.

CAPÍTULO X.

Empresa contra los moros.—Sitio y toma de Barcelona por los árabes. —Opinión del autor.—Toma de Urgel.—Lo que Ludovico escribió á los de Mérida.—Levantamiento de Ayzón en Cataluña.—Se apodera de Vich, y destruye Roda.—Marchan los condes contra los sublevados y son vencidos.—Ayzón pide auxilios á los moros.—Los hijos de Bara se unen á los sublevados.—Triunfos de los sublevados. —Llegan á Cataluña los embajadores imperiales.—Ayzón pide nuevos auxilios al moro.—Entran en Cataluña los ejércitos árabe y franco.—Desaparecen Ayzón y los suyos.—Se castiga á los caudillos francos.—Opinión del autor.—El conde de Barcelona en la corte imperial.—Berenguer, conde III de Barcelona.—Muerte de Bernardo, por segunda vez conde de Barcelona.—Bandos en Cataluña.—Entrada de moros en Cerdaña.—Escuadra árabe en Tarragona.

(De 820 á 884.)

Con irresistibles deseos de combatir al árabe debió llegar Bernardo á Barcelona, pues apenas sabemos que está en ella, cuando ya nos hablan las historias de una correría que los condes de la Marca hicieron por el territorio musulmán hasta la izquierda del Segre, arrasando y talando campiñas, abrasando pueblos y caseríos, y volviéndose cargados de presa y de botín á sus hogares. No se hallan nombrados en la historia, es muy cierto, los condes de la Marca que asolaron el país de allende el Segre; pero es á todas luces probable que Bernardo fué uno de ellos, si no el jefe de la expedición, que tuvo lugar en 822.

Tuvo noticia de aquello Abderramán, que había ya sucedido á su padre, cuando iba á despedir su hueste en los reales de Valencia, pues había dado feliz término á la guerra civil en que al subir al trono se viera empeñado. Si hemos de dar crédito á los historiadores árabes, únicos que nos hablan de la expedición de que vamos á ocuparnos, Abderramán resolvió marchar contra los francos, enviando de avanzada al caudillo Abdelkerim, quien tropezó con los cristianos, sin que se nos diga en qué sitio; los venció y les persiguió hasta encerrarles en Barcelona. Llegó luego el mismo Abderramán en persona, estrechóse el cerco de la ciudad, diéronla muy fuertes combates, y estando ya los muslimes apoderados de las murallas y á punto de entrar en Barcelona, huyeron los cristianos, la caballería hizo en ellos gran matanza, y Abderramán ocupó la plaza, mandando reparar la muralla [1].

No cabe proposición más terminante. Barcelona se tomó. Pero por más positiva que sea esta afirmación, median para ponerla en duda las mismas razones que mediaron para dudar de la conquista de Tortosa por Ludovico. En primer lugar, no tardaremos en volver á ver aquel mismo año á Barcelona en poder de los francos, sin que se nos diga cómo y cuándo la recobraron; á más, ninguna crónica habla de ello, ningún libro lo apunta siquiera, y en todas las historias y biografías de Bernardo no se habla de que hubiese experimentado semejante descalabro. Entre los modernos, los Sres. Pí, en su *Barcelona antigua y moderna,* dan como positiva esta conquista y rendición de Barcelona, suponiendo

1 Conde, parte 2.ª, cap. XXXIX. Los cronistas catalanes no hablan palabra de esta pérdida de Barcelona. La confunden sin duda con la que tuvo lugar, según ellos, en época del conde Bara, y que he desmentido al final del anterior capítulo.

que esta empresa árabe pudo ser una consecuencia de los ocultos tratos y manejos de la conspiración de Bara; pero no indican la fuente de donde sacan la noticia, que debió ser sin duda Conde, único que creo habla de ello. Si es así, el mero dicho de un historiador árabe puede ponerse en duda. Romey lo cree á lo ménos, y yo me inclino á su parecer.

Pero no paró aquí la empresa, según los historiadores recopilados por Conde.

«Continuó Abderramán sobre Urgel, que también la tenían los cristianos, y con la misma facilidad se apoderó de ella y de otros lugares que habían ocupado, huyendo los cristianos á las fortalezas edificadas en peñascos y en los pasos angostos de los montes; allí se refugiaron—añade con cierto menosprecio el autor árabe,—porque toda su confianza estaba puesta en la aspereza de aquellas montañas y en el invierno anticipado de aquella tierra.

Aun cuando Romey, que traslada también esto, encuentra ya más creible la conquista de Urgel que la de Barcelona, debe hacérsenos extraña asimismo por idénticas razones. De todos modos es este un punto confuso de nuestra historia que por el pronto no es posible aclarar. Ninguno de los acontecimientos posteriores que voy á referir, inducen á creer ni siquiera probable aquella empresa, que debió ser, todo lo más, un avance repentino, y una retirada más repentina aún, de un cuerpo de árabes fronterizos.

Donde luego se encarnizó la guerra fué por la parte de Navarra y por la parte del Pirineo de Pamplona; allí es donde hubo realmente gran matanza de francos; pero no es aquello de nuestra incumbencia, ni tiene relación con los sucesos de Cataluña, únicos que intento referir.

Advertiré sólo que por aquellos años la ciudad de Mérida, descontenta del aumento de recargos incesantes

que sobre ella hacía pesar el emir ó rey moro de Córdoba, estaba hirviendo en deseos de sublevarse. Hubo de tener noticia de ello Ludovico, y parece que escribió una carta á los meridanos, de la cual es bien que traslade algunos párrafos, por lo que á nosotros tiene relación [1].

Después de decirles mañosamente que les propone mancomunarse para contrarrestar al rey moro, añade: «Nuestro ánimo es enviar el verano próximo, con el auxilio del Todopoderoso, un ejército á nuestra Marca (Cataluña) y ponerlo á vuestra disposición. Si Abderramán y su tropa intentan marchar contra vosotros, se lo imposibilitará nuestra hueste, y si os entregáis á nosotros, os devolveremos vuestra libertad antigua, absolutamente cabal y sin quiebra alguna, manteniéndoos exentos de toda carga y tributo, etc.»

Esta indicación de enviar un ejército á la Marca, á disposición de los de Mérida, prueba que nada tenía que temer Ludovico por aquel lado y que creía muy bien aseguradas sus fronteras y consolidado el imperio de sus armas y gobierno en Cataluña. Pero mientras Ludovico cuidaba de andar suscitando enemigos interiores á Abderramán, ó, en una palabra, mientras quería prender fuego á la casa del vecino, otro se presentó á prenderlo en la suya propia. Tuvo lugar de repente en Cataluña una sublevación, á la que todo induce á creer que no era extraña la conspiración que motivó la desgracia y el destierro de Bara.

Tomaron parte en esta revuelta, según Masdeu, muchos cristianos de Cataluña, parientes y amigos del conde Bara, á quien se había quitado el gobierno de Barcelona [2]. Llamábase Ayzón el caudillo que al frente

1 Este documento se halla por extenso en Romey.

2 Masdeu, tomo XII, pág. 118.

de ella se puso. Ignórase positivamente si era Ayzón natural de la Marca, si bien algunos lo dan por positivo [1], y á ser esto cierto, tendríamos ya en ello un dato muy importante para poder apreciar bajo su verdadero punto de vista el carácter político de aquella sublevación.

Ayzón, que de todos modos era godo, y es de creer que, si no era natural de Cataluña, tenía al menos en ella muchas relaciones, se fugó del palacio del emperador, donde, según unos, estaba desempeñando algún cargo importante, y donde, según otros, aunque me parece menos probable esta opinión, se hallaba preso por ignoradas causas, quizá por habérsele hallado mezclado en la conspiración atribuída á Bara. Lo cierto es que Ayzón, empleado ó preso en el palacio imperial, se fugó de él y se vino á Cataluña á últimos del 825 ó principios del 826, y á su llegada, como si todo estuviese ya tramado de antemano y sólo se esperase un jefe, estalló la sublevación, que hubo de ser terrible y sangrienta, al decir de nuestras crónicas.

Fuerte y poderoso era el partido á cuyo frente se puso Ayzón, pues que le vemos de pronto hacerse dueño de Ausona, en cuyas torres enarboló su para nosotros ignorada bandera, y atacar, rendir y arrasar á Roda, entonces opulenta ciudad y hoy villa, distante poco de Vich, á orillas del Ter [2]. Se carece completamente de

1 Tastú en su *Nota*.—También lo dice Ortiz.

2 Unos historiadores confunden esta ciudad con la villa de Rosas en el Ampurdán, y otros con el lugar de Roda en Aragón. Romey no se dejó sorprender por estas opiniones, y fijó la Roda de la comarca de Vich. Mientras Romey publicaba su historia, daba á luz también un opúsculo el ilustrado canónigo de Vich D. Jaime Ripoll, en el que probaba ser la de Vich la Roda de Ayzón. Después de estos dos escritores, Pí y Margall primero y luego Pí y Arimón han dado ya como resuelta la dificultad. Por lo que toca á la destrucción total de Roda, como ase-

noticias tocante á si el conde de Ausona (Borrell ú otro) tomó parte en este movimiento ó lo resistió [1].

A la primera noticia de esta sublevación, los condes de la Marca, que no contemporizaron con ella, allegaron con la mayor premura cuanta gente les fué posible, y marcharon contra Ayzón, que se resistió y debió salir vencedor en varios encuentros, pues es fama que se apoderó de algunos lugares fuertes y castillos, que mandó guarnecer confiándoles á caudillos de cuya fidelidad estaba seguro. Las operaciones contra Ayzón dirigiólas, sin duda, el conde Bernardo en persona, de quien dice el *Arte de comprobar las fechas* que señaló con este motivo su valor y su prudencia.

Tuvo noticia Ludovico de lo que ocurría, hallándose más allá del Rhin, en la dieta de Seltz, y supo también que Ayzón, para defenderse mejor, robustecer su bando y rechazar las fuerzas francas que suponían iban á enviarse contra él, había mandado á un hermano suyo á Córdoba en demanda del apoyo de Abderramán, quien desde luego le ofreciera un cuerpo de ejército. A pesar de lo que le afligieron estas novedades, Ludovico, según dicen las crónicas francas, creyó que no debía obrar atropelladamente y sin tomar dictamen de su consejo, el cual reunido opinó que debía apelarse á los medios de conciliación antes que á la fuerza de las armas, y procurar reducir á los sediciosos por la vía de la dulzura. Enviósele, pues, algunos magnates para convencerles, y este extraño acuerdo, sobre el cual no puedo menos de llamar la atención, fué como dar largas á los sublevados.

En esto se alzó también Villemundo, hijo del des-

guran las crónicas francas, no debió ser tanta, ó fué á lo menos reedificada, pues Pí y Margall prueba que existía como ciudad á mediados del siglo XI.

1 Tastú cree que murió fiel á los francos en alguna de las luchas de éstos contra los naturales.

terrado Bara, y con los partidarios que pudo juntar en la Septimania y por la parte de Carcasona, en donde encontró considerable apoyo entre los antiguos amigos de su padre [1], fué á engrosar el número de los que todos los historiadores, excepto Romey, llaman *rebeldes*, pero á los cuales me guardaré yo de dar este dictado hasta tener bien conocido y averiguado el carácter de aquel levantamiento. También por entonces, ó poco después, otro hijo de Bara, que unos llaman Etilio y otros Alarico, siendo quizás distintos, desenvainó á su vez la espada en favor de la causa de Ayzón, atrayendo á su bando á varios señores de la Septimania.

La sublevación triunfaba por el pronto. Su caudillo, que al decir de algunos había ya recibido algún refuerzo árabe, acusaba sin descanso al conde de Barcelona que, ayudado de otros del país, le presentó varias batallas siendo en todas vencido. Los sublevados se internaron por la Cerdaña y el Vallespir, talando y abrasando, si hemos de creer al cronista franco Eguinhardo y á los que le siguen á ciegas. Entregáronseles varios castillos y fortalezas, que hasta entonces se habían mantenido inalterables, y uniéronse á su partido casi todos aquellos montañeses que eran tan *desafectos como ellos á los francos*. Así lo dice el Anónimo autor de la vida de Ludovico, y es preciso fijarse bien en estas palabras del autor contemporáneo, pues ellas prueban que los montañeses catalanes, es decir, los antiguos ceretanos, quizá también los ausetanos, no eran nada amigos de los francos. No sería porque fuesen amigos de los moros, supongo. Debía ser, pues, y no hay que buscar otra causa, porque eran amigos de su independencia y de su patria,

1 Así se desprende de lo que, aunque por incidencia, dice Gros-Mayrevielle en su *Histoire du comte et de la vicomte de Carcassone*, capítulo titulado *Los condes francos*.

porque eran descendientes y hervía en sus venas sangre de aquéllos que, por defender sus patrios lares, habían combatido hasta el último trance con los cartagineses primero, con los romanos en seguida, con los mismos godos luego y finalmente con los árabes [1].

Llegaron en esto á Cataluña el abad Elishaker, canciller del imperio, y los condes Hildebrando y Donato, que eran los embajadores de Ludovico, ó los encargados de amansar á los *rebeldes* por la vía de la conciliación y de la dulzura. A su arribo, hallaron ya casi toda Cataluña, excepto Barcelona y Gerona, en manos de los sublevados ó de sus aliados los árabes. Los tres embajadores imperiales echaron el resto, como dice Romey, para allanar el país á la obediencia del emperador; sólo alcanzaron rehacer algún tanto el ánimo de los francos y sus secuaces con el anuncio de la próxima llegada de un ejército mandado por Pepino, rey de la Aquitania, y por los caudillos Manfredo y Hugo, que á la sazón se habían puesto ya en movimiento para Cataluña.

Temeroso Ayzón por la noticia que recibió á su vez de la llegada inmediata de una poderosa hueste de francos, y no creyéndose con fuerzas para resistirla, acudió de nuevo á pedir refuerzos al rey moro Abderramán, y hasta parece que fué él mismo á Córdoba, regresando prontamente con un numeroso cuerpo de ejército árabe, y llegando á tiempo, es decir, antes de que los francos hubiesen pasado los Pirineos.

Al llegar á este punto de la historia, comienza de nuevo una confusión que no es fácil desenmarañar con acierto. Los cronistas franceses suponen que la hueste árabe

1 Creo que los autores que han hablado del levantamiento de Ayzón discurriendo sobre las causas que lo motivaron, no se han fijado bien en estas palabras del cronista franco: *Plurimique etiam á nobis deficerent et eorum se societati conferrent.* Ellas entrañan, á mi ver, el carácter de aquella sublevación.

discurrió sin obstáculo por toda la Marca, ó por gran parte de ella á lo menos, talando los alrededores de Barcelona y Gerona, cargando con despojos y prisioneros, y regresando en seguida sosegadamente á Zaragoza, sin que nadie se opusiera á su paso. Por lo que toca al ejército franco, parece que no asomó en Cataluña hasta que el enemigo se hubo retirado á Zaragoza. Sólo entonces adelantó Pepino sus fuerzas, y entró sosegadamente también en la Marca; recorrió la tierra sin encontrar ni sombra de enemigos, y en Setiembre de 827 sentó con toda paz y tranquilidad sus reales en Ausona ó Vich, al parecer abandonada de los sublevados, como todo lo restante del país, de su propia y plena voluntad.

Hemos de confesar que es este un desenlace que tiene de extraño lo que de inesperado [1].

¿Qué se habían hecho Ayzón y sus partidarios? Se ignora. Unos suponen que se fueron á Zaragoza con los moros, otros que abandonaron el país refugiándose en Aquitania, otros, en fin, que desaparecieron buenamente, como si la tierra se les hubiese tragado, al aparecer las tropas francas en el país. El mismo Romey, tan claro, tan lógico y tan terminante en todas sus apreciaciones y relatos, no dice qué fué de Ayzón y de los suyos y ni trata siquiera de averiguarlo.

Algo grave debió pasar que las historias no refieren, y pruébalo también así el que, según parece, Bernardo conde de Barcelona presentó al emperador Ludovico queja de los condes Hugo y Manfredo, caudillos del ejército franco, pues el rey Pepino era aún muy joven y su

1 Pujades escribe, pero erradamente sin duda alguna, que á fuerza de combatir contra Ayzón el conde Bernardo de Barcelona, otro Bernardo conde de Ribagorza y un Wifredo de Aria ó de Riá, hijo ó nieto del caudillo de este nombre que hemos hallado al principio del periodo de la reconquista, vióse obligado á partir de Cataluña, refugiándose en la Aquitania con los pocos partidarios que le quedaron.

padre le había dado aquellos dos magnates para que le aconsejasen, atribuyendo á su torcida conducta y á su mal proceder las desgracias últimas de la Marca de España. En vista de esta acusación, reunió consejo Ludovico en Aquisgrán, y Hugo y Manfredo, convictos de haber retardado la marcha de las tropas y de no haber llegado á tiempo, pudiendo hacerlo sobradamente, para oponerse al paso del ejército árabe, fueron condenados á muerte, si bien su pena se conmutó en la de privación de sus empleos y destierro perpetuo. Lo que se ignora, y es precisamente lo importante, es si este interés en retardar la marcha del ejército franco, fué por cobardía y miedo de entrar en lucha con los árabes, por enemistad con el conde de Barcelona Bernardo y deseos de no librarle tan pronto de aquel grave aprieto, ó quizá por avenencia secreta con los sublevados á fin de que tuvieran tiempo de fugarse, no siendo bastante fuertes para resistir la tempestad que iba á descargar sobre su cabeza.

Tal fué el fin de aquella sangrienta guerra movida por el levantamiento de Ayzón, de quien no vuelve ya á ocuparse la historia, si bien se conjetura que se mantuvo al amparo de los sarracenos en posesión de algunos castillos de la frontera y hasta de algunas de las ciudades catalanas, en cuyas torres flotaron aún por largos años los estandartes del profeta [1].

Si se estudia bien la historia de esta sublevación; si se fija la atención en cada uno de sus incidentes; si se nota que á la primera noticia de ella el emperador recu-

1 Vich fué una de ellas, según parece. Hasta Vifredo *el Velloso* no fué devuelta esta ciudad á las armas cristianas.—J. Salarich, cronista de Vich, dice que en esta guerra la ciudad fué destruída por completo, siendo entonces cuando perdió el nombre de ciudad, que no volvió á adquirir hasta 1306, siendo llamado *Vicus Ausone*, es decir, *calle de Ausona* y simplemente *Vicus*, de donde vino luego *Vich*.

rrió sólo á medios de dulzura, como si hasta cierto punto reconociese en los sublevados un derecho y no lo tuviese él para acudir contra ellos á las armas de golpe; si se observa que el país poco menos que en masa secundó la bandera de Ayzón; si se atiende á la circunstancia de habérseles unido los montañeses que *eran tan desafectos como ellos á los francos*; si se tiene en cuenta que eran todos godos y naturales del país los que en la sublevación tomaron parte, se vendrá á colegir, sin ningún género de duda, que fué aquel el primer chispazo de los independientes de entonces, mal avenidos con los francos, á los cuales habían podido querer como aliados y aun como protectores, pero nunca como dominadores; con los francos que, para entrar en Cataluña, habían seguido una marcha y una política parecidas á las que para entrar en ella siguieran también un día los romanos, á saber, la de entrar amigos para salir señores [1].

Poco después de terminada esta sublevación, Ludovico, como si hubiera querido premiar á Bernardo elevándole á una gran posición en premio de la lealtad con que le había servido en Cataluña, le llamó á su corte y le nombró su ministro, cuyo empleo tuvo hasta el año de 819 en que le hizo su camarero ó gran chambelán,

1 Los Sres. Pí en su *Barcelona antigua y moderna* escriben con mucha exactitud la historia del levantamiento de Ayzón; y aunque durante el relato hacen apreciaciones distintas de las mías, al final apuntan la misma idea y vienen á deducir que aquellos sucesos demuestran en los naturales su innato amor á la libertad y su deseo de romper la dependencia de los francos en que vivían. Por lo que toca á la opinión de Pujades, Feliú y otros cronistas respecto á que Ayzón y los suyos venían á formar una cuadrilla de bandoleros sin otro designio que la destrucción y el robo, "habiéndose revestido el demonio en el maldito hombre Ayzón—como dice Pujades con su proverbial candidez,—para aventar como á trigo la católica iglesia de Cataluña;„ en cuanto á esta opinión, repito, ya comprenderán los lectores, en vista del relato, que es tan ridícula como inadmisible.

BIBLIOTECA PÚBLICA

eligiéndole por ayo del hijo que acababa de tener en su nueva esposa Judit. Bernardo entró en las miras de la emperatriz, madre del niño Carlos, para el establecimiento de este joven príncipe, que más tarde debía ser el emperador Carlos *el Calvo*, y determinó á Ludovico á señalarle un reino, en perjuicio del tratado de división de hecho entre sus hijos del primer matrimonio, quienes, descontentos de esta disposición, formaron un complot contra Bernardo, en el cual entraron la mayor parte de los magnates del reino. Acusósele de comercio criminal con la emperatriz, y el año 830 el emperador, para dar alguna satisfacción á los conjurados, volvió á enviar á Bernardo á su gobierno de Septimania [1].

Se ignora de todo punto quién había regentado el gobierno de Barcelona durante su ausencia, aun cuando supone Feliú que fué un conde llamado Ademaro, como asimismo qué cosas tuvieron lugar en Cataluña en aquel periodo.

El conde de Barcelona fué nuevamente acusado, según parece, redoblándose los manejos de sus enemigos contra él, y hubo de presentarse á la dieta de Thionville, donde se sinceró por medio de juramento, á falta de acusador que quisiera aceptar el desafío que proponía. Como este paso, empero, no le hubiese restablecido en su primitiva gracia, se alió con el rey Pepino, á lo que dice el *Arte de comprobar las fechas*, contra los intereses del emperador.

Instruído éste de su proceder, lo despojó en 832 de sus honores en la dieta de Joac en el Limosín, y el ducado de Septimania y condado de Barcelona fué dado á Berenguer, hijo de Hunrico, que no debe equivocarse con otro Berenguer, conde de Tolosa, hijo de Hugo,

1 *Arte de comprobar las fechas.* Tratado de los duques y marqueses de la Septimania.

conde de Tours [1]. Este Berenguer, hijo de Hunrico, tiene que figurar positivamente entre los condes de Barcelona, dice Romey, pues lo menciona el Anónimo Astrónomo muy de intento.

Escasas son las noticias que de este Berenguer tenemos. Según los autores del *Arte de comprobar las fechas*, sólo gobernó diez y ocho meses en nuestras tierras, volviendo en seguida á quedar nombrado otra vez Bernardo; pero según el Anónimo, cuya opinión como de autor contemporáneo es más de peso, falleció Berenguer á los cuatro años de gobierno, en 836, y con su muerte el condado de Barcelona y ducado de Septimania fué devuelto á Bernardo, que en el ínterin se había reconciliado con el emperador. Y por cierto que al hablar de este asunto, usa el Anónimo unas palabras que no pueden menos de fijar nuestra atención.

«Celebró, dice, el emperador en el verano de 836 un congreso en Cremieux, en el Lionés, con Pepino y Luis, sus hijos, pues Lotario faltaba á causa de estar enfermo. Ventilóse en aquella junta *el negocio de los godos*, que unos estaban por Bernardo y otros por Berenguer, hijo de Hunrico.» De estas palabras se desprende claramente que existían dos bandos en Cataluña, lo que confirma también Pujades en su crónica cuando dice, aunque no sé si lo saca del mismo Anónimo: «Poco después sucedieron algunos bandos y enemistades entre

1 Los autores del *Arte de comprobar las fechas* le equivocan. Según ellos, Berenguer, conde ó duque de Tolosa, entró á gobernar la Septimania en 832 hasta 833 en que se dió de nuevo á Bernardo, el cual á su vez sucedió á Berenguer en el ducado de Tolosa en 835, que tuvo junto con el de Septimania hasta 840, en que fué desposeído de él por Carlos *el Calvo*. Todo esto nace del error en confundir á los dos Berenguers.

Pí y Arimón no concede un lugar en su cronología de los condes gobernadores de Barcelona á Berenguer ni dice nada de él. Sin embargo, Masdeu y los historiadores del Languedoc le continúan en la suya respectiva.

Berengario, hijo del conde Hurónico (querrá decir Hunrico) y Bernardo; y al fin, muerto Berengario, quedó Bernardo por conde ó gobernador en la Septimania.» Esto es todo lo que dice Pujades [1], que sólo así, y por incidencia, habla de este conde Berenguer.

De todos modos, estos bandos y parcialidades entre los catalanes—restos quizá del levantamiento de Ayzón y acaso también chispazos de independencia,—debieron llegar á un alto grado, cuando vemos á los árabes aprovecharse de la ocasión arrojándose de nuevo á la guerra, más por cebo de presa, según parece, que con ánimo de apropiarse territorio, lo cual podría también indicar que habían sido llamados en su auxilio por alguno de los bandos. Lo cierto es, que por aquellos tiempos, un caudillo musulmán llamado Muza entró en Cataluña y se internó y taló despiadamente la Cerdaña [2].

Muerto ya Berenguer, y habiendo recobrado Bernardo su gracia, había vuelto en 836 á obtener el ducado de Septimania [3]. Durante su nuevo gobierno, los moros hicieron algunas correrías por Cataluña, y, según dice Conde, juntóse una gran escuadra en Tarragona en 838 que partió á devastar las costas de Marsella, tomando muchas riquezas y cautivos en los arrabales de aquella ciudad. Y aquí debo advertir que va ya por dos veces que vemos reunirse escuadra mora en Tarragona, lo cual prueba que no debía estar tan arruinada como ciertos cronistas suponen.

En dos ó tres años, nada que digno de referir sea

1 Pujades, lib. X, cap. XXII.

2 Romey, parte 2.ª, cap. XII.

3 Por lo tocante á los condes gobernadores de Barcelona, al mismo tiempo duques de Septimania, hay una lamentable confusión en nuestros cronistas. Así por ejemplo, Pujades cree que Bernardo ya no volvió á Barcelona luego que el emperador le hubo nombrado ministro, sucediéndole en este gobierno Jofre ó Vifredo de Arriá.

hallamos en nuestros anales, pero, siguiendo la historia, nos encontramos de pronto con que el territorio de los godos entre el Ebro y el Pirineo, como le llaman los autores, se convierte en el teatro de una lid encarnizada entre los bandos que batallaban por el poder, según las intenciones particulares de cada caudillo. Acababa de morir Ludovico, y había estallado la guerra entre sus hijos y nietos, pues existían dos hijos del Pepino rey de Aquitania, que murió antes que el emperador, y á los cuales éste, antes que exhalara su último suspiro, privó de la sucesión de su padre. Nuestro conde Bernardo, según parece, tomó el partido de estos huérfanos, y á su sombra se levantó en Septimania una parcialidad contra Carlos *el Calvo*, parcialidad que al principio dirigió y manejó encubiertamente el conde de Barcelona, con la mira, según cree Romey, de plantear una soberanía independiente en los paises que estaba gobernando. Y nótese que es Romey quien, en vista de los estudios de aquella época, ha sospechado esta mira en Bernardo. Ya iremos viendo cómo todo conspira, sucesos, documentos y autores, para hacer creer lógica y palpablemente que en el seno de la antigua Cataluña vivía, siempre flameante y puro, sin extinguirse jamás, el fuego sacro de la independencia. Quizá hallemos más adelante que nuestro moderno Ortiz de la Vega no anduvo tan desacertado, como hay quien le supone, cuando dijo que bien pudiera ser que el franco no penetrara en nuestra tierra sin tomar por guía algún árabe, y que su auxilio, más que á los naturales, fué otorgado á los moros rebeldes, procediendo de ahí los altos y bajos que tuvo la lucha de la reconquista hasta que en ella tomaron parte, echando el resto, los naturales, *tan enemigos de la dominación del franco como de la del moro* [1]. Con-

1 Anales de España, lib. VI, cap. V.

viene ir estableciendo esto, porque hay en algunos historiadores, tanto antiguos como modernos, cierto afán por desnaturalizar los hechos, con la mejor buena fe sin duda.

Enterado Carlos *el Calvo* de los manejos del conde de Barcelona, convocó un congreso en Tolosa, y en él también á Bernardo. Este, reo de lesa majestad, según los anales de San Bertín *(majestatis reus)*, por juicio de los francos y de orden de Carlos, fué condenado á pena capital, y ajusticiado en el mes de Junio de 844. Mas esta noticia en resumen de los anales de San Bertín, disfraza la verdad en un punto, pues padeció, en efecto, Bernardo pena capital en Tolosa, ó por mejor decir, se le dió muerte, pero fué por mano propia de Carlos *el Calvo*.

«Carlos mató á Bernardo, duque de los barceloneses, dicen terminantemente desde luego los Anales de Metz, al presentársele rebosando de confianza y sin maliciar daño alguno por parte del rey.» Y si aún no basta este dato, veamos otro más detallado ciertamente. «Mientras con la mano izquierda, dice la relación de Odón Ariberto, corroborada con los anales de Fulda, hacía ademán de levantar el rey Carlos á Bernardo, con la derecha le clavaba un puñal en el otro costado, y lo mató así cruel y criminalmente, atropellando en esto la religión y la fe jurada, y aun con sospechas de haber cometido un parricidio, pues corría muy válida la opinión de que era hijo de Bernardo, siendo su rostro un testimonio patente é innegable del adulterio materno. El rey, tras el lastimoso homicidio, se apeó del trono salpicado de sangre, y hollando el cadáver, prorrumpió en estas voces:—«Mal hayas mil veces, manchador del lecho de mi padre y tu señor [1].»

1 Ya he dicho que son varias las opiniones acerca de la muerte de Bernardo, manifestando unos que fué ajusticiado, otros que murió á

Extraño medio, exclama Romey, para borrar la mancha del lecho paterno. A bien que de tal género eran las escenas de aquel siglo.

manos de Carlos *el Calvo*, y alguno también, aunque sin aducir pruebas, que pereció batiéndose entre los que defendían en 845 la plaza de Tolosa contra el emperador Carlos. Esta última opinión es insostenible. En Tolosa existe, viva aún, la tradición de la muerte de Bernardo. Yo recuerdo muy bien, y me lo recuerdan mejor las notas que tengo en mi álbum de viaje, que la primera vez que estuve en Tolosa, el año 1852, fuí á visitar, acompañado de un distinguido literato tolosano, la hermosa iglesia de San Sernín, templo que lleva impresa como un sello de gloria la tradición de los siglos; importante edificio que vive para el arte envuelto entre piadosos, grandes y caballerescos recuerdos. En la época de Carlos *el Calvo*, esta iglesia y monasterio contiguo estaban fuera de Tolosa, y allí sentó sus reales el emperador cuando fué á sitiar la ciudad para arrojar de ella á Pepino II que se titulaba rey de Aquitania, y no quería cederle este bello país. La abadía ó monasterio de San Sernín fué, pues, la morada de Carlos durante el cerco, y allí estaba cuando se le presentó en 844 el conde Bernardo de Barcelona.

El instruído *cicerone* que me acompañó á visitar este monumento, que hoy forma ya parte de la ciudad moderna, me contó la tradición que de la muerte de Bernardo existe en Tolosa. Voy á contarla, valga por lo que pueda, tal como la recogí de sus labios.

Bernardo, después de haberse querido declarar independiente en Cataluña *, hizo paces con Carlos *el Calvo*, que firmaron uno y otro *con la sangre preciosa de J. C.* para que fuese más inviolable. Bernardo se dirigió en seguida á Tolosa que estaba sitiando Carlos, quien le recibió sentado en un trono á la puerta del monasterio de San Sernín. En el momento en que el conde de Barcelona se inclinaba para besar, según costumbre, la rodilla al emperador, éste se levantó y echando mano á un puñal, lo clavó furioso en Bernardo, que cayó muerto sobre la segunda grada del trono.

El cadáver fué arrojado á un lado, y dos días permaneció sin sepultura ante la puerta del monasterio, hasta que Samuel, obispo de Tolosa, aprovechando una ausencia del emperador que había salido á caza, le hizo enterrar al tercer día, con gran pompa y solemnidad, levantán-

* También lo dicen así, á más de la tradición y de Romey, los historiadores del Languedoc en su obra tantas veces citada, cuando tratan de Carlos y de su guerra en Aquitania.

dole un sepulcro y mandando escribir en él un epitafio en *lengua romance* que así decía:

Assi jay lo comte Berna
fidel credeire al sang sacrat
que sempre prudhom es estat.
Pregueu la Divina Bontat
que aquela fi que la tuat
posqua sa ayma abere salvat.

Advierto que puede haber alguna incorrección en la copia de este epitafio, el cual saqué de un manuscrito que me hizo ver mi *cicerone*, copiado á su vez modernamente de otro antiguo, y en donde se refería el hecho con bastantes detalles.

Carlos se enojó grandemente con el obispo de Tolosa y lo citó ante su tribunal; pero no compareciendo, condenóle á una multa y á presenciar la destrucción del mausoleo que mandara erigir á la memoria de Bernardo. Tal es la tradición que cuentan aún en Tolosa, y que con algunas variantes refieren los libros impresos en aquella ciudad para guía de los forasteros. Sólo me toca añadir que el manuscrito que me enseñaron, y en el cual confieso que sólo muy ligeramente me fijé entonces, era quizá una copia del relato de Ariberto, arriba citado, por lo que ahora comprendo.

CAPÍTULO XI.

Sucesos generales de Aquitania.—Seniofredo, V conde de Barcelona.—Construcción de naves en Tarragona.—Aledrán, conde VI de Barcelona.—Guillermo de Tolosa en Córdoba.—Llega á Cataluña.—Se apodera de Barcelona y de Ampurias.—Guillermo, conde VII de Barcelona.—Es derrotado por las tropas de Carlos *el Calvo*.—Su prisión.—Su muerte en un patíbulo.—Aledran, segunda vez, VIII conde de Barcelona.—Los árabes entran en Barcelona.—Alarico, IX conde de Barcelona.—Humfrido, conde X de Barcelona.—Distintas versiones sobre la muerte de este conde.—Salomón, XI conde de Barcelona.

(De 844 á 865.)

Indicado llevamos ya que sucedieron grandes desavenencias en Cataluña con la muerte de Ludovico *el Pío*. Su nieto Pepino fué reconocido por los magnates de Aquitania como rey de este país, y Carlos *el Calvo*, su tío, al suceder á su padre Ludovico en el imperio, decidió arrojarle de aquel trono al que se creía con más derecho que su sobrino. Echaremos sobre aquellos sucesos una rápida ojeada, porque conviene que los lectores estén enterados de ellos, para mejor comprensión de lo que ha de seguir.

Proclamado Pepino II rey de Aquitania, Carlos *el Calvo* marchó contra él, y el 11 de Mayo de 844 puso sitio á Tolosa, en donde se hallaba su sobrino, pero lo levantó al mes y medio sin apoderarse de la ciudad, derrotado por las tropas de Pepino. En este intermedio tuvo lugar la muerte de Bernardo, conde de Barcelona. En 845 medió un tratado entre Carlos y Pepino, por el

cual cedió aquél á éste la Aquitania, excepto el Poitou, la Saintonge y el Angoumois, reservándose la soberanía sobre lo demás. En 848 varios magnates de Aquitania, descontentos de Pepino, acudieron á Carlos, y éste, á instancia suya, sin tener en cuenta lo pactado, se trasladó á Limoges y se coronó rey de Aquitania, apoderándose al año siguiente de Tolosa y de toda la Septimania. Pepino se ocultó durante aquel tiempo, pero se presentó de nuevo en cuanto hubo formado un partido, y la Aquitania, rechazando á Carlos, volvió á proclamarle por su rey en 850. Volvieron á abandonarle los aquitanos en 852 para de nuevo prestar obediencia á Carlos. Pepino fué preso, pero en 854 logró escaparse, formar partido, y ser rey otra vez, aunque por poco tiempo, pues en 855 vemos proclamar rey de Aquitania á un hijo de Carlos, que tenía el mismo nombre que su padre. Finalmente, después de haber abandonado otra vez los aquitanos á Carlos y á su hijo, haber de nuevo llamado á Pepino, y haberle vuelto á abandonar, Carlos *el Calvo* pudo por último asegurar á su hijo en el trono de Aquitania en 865, época en que se apoderó decididamente de Pepino para enviarle á una prisión donde murió ó donde fué asesinado.

Tal es en resúmen lo acaecido en aquella época y lo que he podido extractar de la historia para completa claridad de mis lectores. Ya comprenderán estos que en medio de tantas revueltas, guerras y disturbios, nuestra Cataluña debió sufrir mucho, y que debe haber habido no poco trabajo también en los autores que me han precedido para poner en claro los sucesos de aquel tiempo particulares á nuestro país. Esto no obstante, aún falta mucho para que tengan la debida claridad. Procuraré, por mi parte, dar toda la posible al relato.

Muerto Bernardo, conde de Barcelona, fué nombrado en 844, para sucederle en este gobierno, Seniofre ó Se-

niofredo, que al parecer era ya conde de Urgel desde la muerte de Armengol de Moncada por los años de 820 [1]. Y aquí tropezamos con la primera dificultad. ¿Por quién fué nombrado este conde? ¿Por Pepino II ó por Carlos *el Calvo*? Demos por sentado que fué éste quien le eligió, como dicen los autores; pero no podrá menos de convenirse en que la duda existe y es lógica, atendido el estado de cosas de aquellos tiempos.

Ni crónicas ni historias nos cuentan hechos relativos á este conde, lo cual no es extraño si se fija la atención en que las unas parecen ignorar su existencia, y las otras sólo hablan de los sucesos generales y de las guerras promovidas entre Carlos y Pepino, disputándose el trono de Aquitania. Carecemos, pues, completamente de datos para colegir cómo pudo gobernarse Seniofredo entre aquellas rivalidades de tío y sobrino.

Durante el mando de este conde hubo completa paralización de hostilidades por parte de árabes y francos, que harto tenían que hacer unos y otros con sus intestinas discordias. Solo hallo una noticia que tenga relación con nuestro país en aquella época, y es la de que el rey ó califa de Córdoba dió orden de construir en Tarragona cierto número de naves para guardar las costas [2]. Y observo que por tercera vez desde que se nos dijo que estaba poco menos que destruida y abandonada del todo, vemos citar á Tarragona para cosas que indican movimiento, animación y vida.

Hallamos ya reemplazado á Seniofredo en 848. Su

1 Hay autores que no colocan á Seniofredo entre los condes de Barcelona. Suplico al lector que, para aclaración de este punto y de otros de este mismo capítulo, se sirva consultar el apéndice III de este libro, donde hallará la cronología que de los condes de Barcelona y demás de Cataluña he formado, con algunas observaciones que es preciso tener muy en cuenta para mejor claridad del texto.

2 Conde, parte 2ª, cap. XLV.

sucesor en el condado de Barcelona se llamaba Aledrán ó Aledram, de quien dice Romey que era godo y pariente del que había sido conde de Barcelona en 832. Agitadísimo y bien desgraciado por cierto fué el gobierno de Aledrán, de quien no podemos dudar que fué nombrado por Carlos *el Calvo*, en vista de lo sucedido durante su mando. Si se atiende á que le vemos figurar por primera vez en 848, es decir, cuando Pepino tuvo que esconderse por la sublevación de sus súbditos que proclamaron á Carlos, bien pudiera ser que Seniofredo hubiese sido reemplazado por parcial de Pepino, nombrando Carlos en su lugar á Aledrán al subir al trono de Aquitania. Hago esta observación por lo que valer pudiera.

Ya sabemos, en efecto, que Carlos, solicitado por los magnates aquitanos, se coronó rey de Aquitania en Limoges el año 848. Al poco tiempo figura Aledrán en nuestra tierra como conde gobernador, y desaparece Seniofredo, de quien ya no se vuelve á hablar. Ante la sublevación de su reino, desaparece también Pepino II [1], pero al mismo tiempo asoma un enviado suyo, Guillermo de Tolosa, junto al rey árabe de Córdoba, solicitando de él apoyo contra Carlos *el Calvo* para volver á sentar en el trono de Aquitania al desposeído Pepino. Era este Guillermo de Tolosa hijo de Bernardo el ajusticiado, y nieto, por consiguiente, de aquel otro intrépido Guillermo que tanta parte había tomado al comenzar el siglo en las campañas contra los árabes y en la conquista de Barcelona. Ya se comprenderá que el deseo de vengar la muerte de su padre le había lanzado, más que otra causa quizá, al bando de Pepino.

1 Todos los hechos referentes á Pepino están conformes con lo que en la biografía de este rey dicen los autores del *Arte de comprobar las fechas*. Véase la parte de *Historia de Francia* en esta obra.

No cabe duda alguna, por lo que de la historia se desprende, que Guillermo el vengador, á quien bien puede llamarse así, sostuvo esforzadamente la causa de Pepino en Cataluña. Dióle el rey moro un cuerpo de tropas, y al frente de él penetró en nuestra tierra; pero, por lo que parece, debióle servir de poco este auxilio, pues se lo retiró el árabe á consecuencia de haber Carlos *el Calvo* ajustado con él la paz, y conseguido, gracias á regalos y promesas, que rompiese su alianza con el bando de Pepino [1].

No por esto desmayó Guillermo, por lo visto tan intrépido como su abuelo. Sin duda se había ya conseguido favor y partido en Cataluña, donde debía haber antiguos amigos de su padre, amigos también de Pepino, y, sobre todo, amigos de la independencia del país. Así es que, sin saberse cómo, se apoderó de Barcelona y de Ampurias en 848, y aun del mismo conde Aledrán en 849, á quien se contentó con retener prisionero.

Guillermo, nombrándose sin duda á sí mismo conde de Barcelona, empleó todos sus esfuerzos para atraer á su bando á toda la Marca, halagando á sus moradores, que se le mostraron adictos y favorables, y hostilizando sin tregua á sus contrarios. Dictó órdenes como gobernador de la tierra, levantó ejército, recorrió el país, apuró todos los medios y recursos para hacer triunfar su bandera, y, realmente, por lo que parece, la Cataluña franca, toda ó en gran parte á lo menos, se declaró en favor del activo emisario de Pepino. Por espacio de más de un año fué el verdadero gobernador de la Marca.

Carlos *el Calvo*, que se había ido apoderando de toda la Aquitania, llegó entonces hasta Narbona, quizá con intención de pasar los Pirineos y marchar contra Gui-

1 Romey, cap. XII.

llermo, pero retrocedió desde aquella ciudad, después de haber ordenado lo concerniente para seguridad de la provincia. Es de creer que entró alguna hueste suya en Cataluña, pues se sabe que Guillermo salió de Barcelona contra un cuerpo de tropas que avanzaba, y tuvo con él un sangriento choque, siendo derrotado y viéndose precisado á retirarse más que de prisa á Barcelona.

Pero en esta ciudad le aguardaba un triste desengaño. Parece que Aledrán consiguió reanimar el partido que Carlos *el Calvo* tenía en Barcelona, cobrando sin duda nuevos bríos al saberse la rota de la hueste de Guillermo. Así es que al entrar éste en la ciudad, tuvo lugar una especie de asonada; los conjurados se arrojaron sobre el hijo de Bernardo, y, cargado de cadenas, le llevaron ante Aledrán, el prisionero de la víspera.

Vióse entonces á Aledrán, que por misericordia de Guillermo vivía, hacer pagar cara á Guillermo la misericordia que había tenido con Aledrán. Hízole éste formar un proceso, según la *Historia del Languedoc,* en virtud del cual fué condenado á la última pena como rebelde y reo de lesa majestad. El hijo de Bernardo, el nieto de aquel Guillermo de santa memoria, purgó con la muerte en un patíbulo el crimen de haber querido vengar á su padre y de haber sido leal á su rey. Así fué como murió por los años de 850 en una plaza pública de Barcelona el descendiente de aquél que tanto trabajó para arrancar esta misma Barcelona á los moros y ponerla en manos de la raza real, que, para honrar su memoria, había de asesinar á su hijo y decapitar á su nieto. ¡Sangriento destino el de la progenie de Guillermo!

Aledrán pudo dominar, con la muerte de Guillermo, la parcialidad que á favor de Pepino se había levantado en Cataluña, y volvió á quedar de conde de Barcelona

y gobernador de la Septimania, en cuyo gobierno parece que permaneció hasta 852, á pesar de que en este intervalo Pepino fué nuevamente reconocido por rey de Aquitania.

Corría el año que acabo de citar, cuando por muerte de Abderramán II, subió al trono árabe su hijo Mohamad-Abu-Abdalá, que comenzó su reinado por una sangrienta algara contra los cristianos. Por su orden, dos huestes musulmanas pasaron el Ebro: la una, acaudillada por el walí de Zaragoza, faldeó el Pirineo y tomó varias fortalezas; la otra á las órdenes de Adelkerim se presentó ante Barcelona y la puso cerco, logrando apoderarse de ella á los pocos días, con auxilio de los judíos, que había en crecido número dentro la plaza, los cuales facilitaron la entrada á los árabes. Suponen algunos que Aledrán murió defendiendo la ciudad, pero no consta; como no consta tampoco que continuase siendo conde de Barcelona al subir otra vez Pepino al trono.

Los moros debieron permanecer muy poco tiempo en Barcelona, cuya conquista no veo en verdad muy clara, sin embargo de ser muy probable, pues sólo hablan de ella los *Anales Bertinianos*, que es la fuente á que se refieren las demás crónicas, sin que digan una sola palabra de tan importante suceso los historiadores árabes. Suponiendo, pues, que los moros la tomaron, debemos pensar que la abandonaron quizá después de haberla saqueado, ya que aquel mismo año suena otra vez en poder de los francos, y con un nuevo conde para su gobierno.

Llamábase éste Alarico, Odalrico ó Udalrico. Escasean sobremanera las noticias que de él tenemos. Los benedictinos que escribieron la historia del Languedoc, dicen que antes había sido conde de Gerona, Ampurias y Besalú, y debió ser forzosamente en este caso un Alarico contra quien truena despiadadamente nuestro buen

cronista Pujades [1], anonadándole con los rayos de su ira á causa de haber, según él dice, usurpado ciertas rentas á las iglesias y monasterios de su condado.

A ser este, era un yerno de aquel Bara el traidor, primer conde de Barcelona, pues estaba casado con una hija suya llamada Oltrunda, habiendo prestado como conde de Ampurias buenos servicios á la causa de Ayzón, cuando éste levantó su bandera en Cataluña. A pesar de que durante su gobierno como conde de Barcelona y marqués ó duque de la Septimania continuaron las disensiones entre Pepino y Carlos, menudeando las sublevaciones de los pueblos aquitanos, que con una ligereza casi sin ejemplar tan pronto se inclinaban al uno como al otro de estos príncipes, Alarico permaneció constantemente adicto á Carlos, según los autores del *Arte de comprobar las fechas*.

Al llegar el año 857 encontramos al frente del condado de Barcelona á Humfrido ó Vifredo de Arriá ó mejor de Riá, y con este conde comienza en nuestras crónicas é historias un embrollo y confusión tales, que no he tenido por cierto poco trabajo para descubrir la verdad ó aproximarme á ella. Procuraré trasladar los sucesos á mis lectores con la misma claridad con que ahora se me figura ya verlos.

Hay dos versiones tocante á este Vifredo. Es la primera la de los autores de la *Historia del Languedoc*, tantas veces citada, de nuestro sabio español Caresmar, y del *Arte de comprobar las fechas* [2], siguiendo en pos de ellos, si no todos, muchos historiadores del Rosellón

1 Lib. X de su *Crónica*, cap. XXVIII y siguientes hasta el II del lib. XI.

2 *Historia del Languedoc:* pág. 712 y siguientes del tomo I.—Carta de D. Jaime Caresmar al canónigo Dorca en los apéndices del tomo 45 de la España Sagrada.—Capítulo relativo á la Marca de España en el *Arte de comprobar las fechas*.

al menos. La otra versión es de nuestros cronistas catalanes y de varios autores antiguos y modernos que les siguen. Comencemos por la primera.

Dicen aquellos que Humfrido—al cual llamaremos así para más claridad y para distinguirle del otro Vifredo,—gobernó el condado de Barcelona y el ducado de Septimania hasta 864, en cuya época se le despojó de sus títulos, obligándole á desterrarse, por haber marchado de su propia voluntad contra la ciudad de Tolosa, apoderándose de ella y echando al conde Raimundo I á quien Carlos *el Calvo* diera aquel condado. Suponen que esto lo hizo porque, como descendiente que dicen era de Guillermo de Tolosa, miraba aquel país como patrimonio suyo. Indignado el emperador al saberlo, le degradó, según se ha dicho, de sus títulos y honores, y hasta envió comisarios regios á prenderle. Humfrido, no creyéndose seguro en Tolosa, á pesar de que contaba con el apoyo de sus moradores, se dirigió entonces á Italia en busca de refugio, y la historia, dicen, no vuelve jamás á hablar de él.

A consecuencia de esto, añaden, y para quitar al ducado de Septimania la importancia que le daba su extensión, lo dividió Carlos *el Calvo* en dos marquesados, uno de los cuales, que conservó el título de Septimania ó Gocia, tuvo por capital á Narbona, y el otro, que se llamó Marca de España, y que consistía en el Rosellón y la parte de Cataluña conquistada, reconoció por capital á Barcelona [1].

No niegan que Salomón, conde de Cerdaña en 863, fuese el sucesor de Humfrido en el condado de Barcelona (segregado ya de la Septimania) hasta 873, como suponen otros; y están acordes en que, sucesor ó no de Salomón, el año 873 Vifredo *el Velloso* era conde de

1 Véase el apéndice núm. III.

Barcelona. Los autores que vamos siguiendo dicen de este Vifredo que era también de la familia de Guillermo de Tolosa y pariente muy cercano de Humfrido, pero no su hijo.

Como fundamento de su opinión se apoyan estos autores en los *Anales Bertinianos*, una de las fuentes de la historia realmente.

Pasemos ahora á la otra versión.

Dicen Diago y Pujades [1], y con éstos los autores que les siguen, que Humfrido (á quien llaman Vifredo primero) fué conde de Barcelona hasta el año de 858 poco más ó menos, en cuya época el conde Salomón de Cerdaña levantó fuertes calumnias contra Humfrido, á las que parece dió oídos el emperador Carlos *el Calvo*, cuyos ministros formaron un proceso y requirieron al conde de Barcelona para que se presentase á dar sus descargos en la corte. Humfrido, que era inocente, dicen, partió inmediatamente á ver al monarca, dejando á la condesa Almira su esposa en Barcelona, y llevándose consigo á su hijo Vifredo, que tenía seis años, según Pujades, y diez, según Diago. Llegado Humfrido á Narbona, tropezó con unos comisarios regios que Carlos enviaba á su encuentro, y continuó su viaje con ellos. Durante el camino, se promovió entre el conde de Barcelona y sus acompañantes alguna disputa, descomponiéndose de palabras uno de los caballeros, el cual cogió á Humfrido de las barbas tirándole de ellas, acción á la que el ofendido contestó sacando su daga y tendiendo muerto á sus plantas al ofensor. Los acompañantes, que eran adictos al conde Salomón ó partidarios de sus calumnias, tomaron pretexto de ello para prender al conde Humfrido y á su hijo como delincuen-

1 Diago en sus condes de Barcelona, pág. 61 y siguientes.—Pujades en su crónica, lib. XI, cap. XV y siguientes.

tes, y partieron hacia el Puig de Santa María, que era donde á la sazón se hallaba el monarca; mas como les interesaba, según Pujades, que el acusado no viese la cara del rey ni pudiese presentar sus descargos, promovieron un nuevo altercado y acabaron por matar á Humfrido en presencia de su hijo Vifredo.

Este juró sobre el cadáver de su padre vengar su muerte algún día, y siguió á los asesinos que lo condujeron á la corte de Carlos, el cual, compadecido de su orfandad, le envió á Balduino, conde de Flandes, casado con Judit su hermana, para que entrambos le diesen la educación que reclamaban su clase y nacimiento.

Pudo entonces Salomón gozar del fruto de sus calumnias, pues se le nombró conde de Barcelona, siéndolo ya de Cerdaña y Rosellón; si bien dice Pujades, uno de los autores que vamos siguiendo, que fué sólo un administrador del condado de Barcelona.

No acaba aún aquí la narración, pues, según ella, años después vino Vifredo á Cataluña, mató á Salomón en venganza de la muerte que por su causa se diera á su padre, y se proclamó conde de Barcelona, siendo el que la historia conoce con el nombre de *el Velloso;* pero todo esto se dirá á su tiempo, pues lo que ahora importa es averiguar cuál de las dos versiones es la más exacta, ó ver si hay medio de ponerlas en concordancia.

Ya hemos visto que la primera se apoyaba en los *Anales Bertinianos*, mientras que la segunda reconoce por fundamento, á lo que parece, un códice anterior á Diago y á Pujades, de donde se supone que éstos la copiaron. Los autores de la *Historia del Languedoc* se hacen cargo de la narración de los cronistas catalanes, y la rechazan como una fábula. Pero la fábula, como toda mentira, es hija siempre de algo. Examinemos la cuestión por partes.

¿Fué realmente Humfrido, conde de Barcelona,

quien se apoderó de Tolosa, incurriendo por esto en desgracia de Carlos *el Calvo?* Esto afirma la primera versión, sin que realmente se oponga á ello la segunda. Parece ser un hecho sobre el cual no debe quedar duda que hubo en aquellos tiempos un Humfrido, marqués de la Septimania, que se apoderó de Tolosa, mereciendo ser por esto despojado de sus títulos y honores. No puede ser otro este marqués de la Septimania que el conde de Barcelona Humfrido ó Vifredo, señor de Riá, que tenía entonces aquel marquesado. Queda ya dicho que á esto no se opone la versión de nuestros cronistas, y debemos darlo por sentado como un hecho histórico.

Dando, pues, por sentado este primer punto, pasemos al segundo. La versión de nuestros cronistas respecto á las calumnias levantadas por Salomón á Humfrido, ó mejor á los deseos que parecía tener aquél de dañar al conde de Barcelona para colocarse en su lugar, ¿se opone á la otra versión de los autores citados? No por cierto, porque no hablan de ello. Al contrario. Los historiadores del Languedoc no se oponen á que Salomón ambicionase el condado de Barcelona y tratase por todos medios de perjudicar á Humfrido en el ánimo del rey. Quizá en la misma conquista de Tolosa por el conde de Barcelona, hallaron Salomón y sus amigos un medio de dar pábulo á la indignación de Carlos *el Calvo*.

Vamos al tercer punto ahora. ¿Fué Humfrido asesinado por los amigos ó agentes de Salomón cuando le acompañaban á ver al monarca que le había citado, ó se escapó á Italia, no oyéndose hablar de él jamás? Bien pudiera ser que, irritado Carlos por la demasía de la toma de Tolosa, enviase comisarios regios á Humfrido para que se presentase á dar ante él sus descargos, y que tuviese lugar en el camino el asesinato de nuestro con-

de, por temerse que volviera á entrar en gracia del emperador. Bien pudiera ser también que se fugase á Italia y que gente apostada por Salomón lo asesinase en el camino. De todos modos es muy probable que murió antes de llegar á Italia, pues un hombre del temple de Humfrido, no hubiera dejado pasar mucho tiempo sin hacer hablar de él. Es de advertir, empero, que esta fuga á Italia no la veo yo razonada y lógica, y prefiero creer lo primero. Si Humfrido se apoderó de Tolosa con el favor de los naturales de la tierra y de los que llevó quizá de Cataluña; si tuvo poder bastante para enseñorearse de aquellas tierras; si defendió victoriosamente á Tolosa contra los normandos que querían apoderarse de ella [1], no es de creer que este hombre, fuerte, poderoso y respetado, se escapase á Italia, sólo porque iban á prenderle unos comisarios regios á fin de llevarle ante el emperador. Es más creible, y está más en el carácter de Humfrido, por lo que de él se sabe, que se aviniese á seguir á los comisarios regios, dispuesto á presentarse al monarca y hacer valer ante él sus derechos y su inocencia.

Tendremos, pues, á tenor de esto, que las dos versiones de los autores, tan contradictorias á primera vista, pueden muy bien refundirse y quedar en una sola. Siendo así, resultaría que Humfrido, conde de Barcelona y marqués de la Septimania, señor de Riá en el Conflent, se apoderó del condado de Tolosa por derechos que tenía ó creía tener; que Carlos *el Calvo* le envió emisarios para que se presentase ante él á dar sus descargos por aquella acción; que estos emisarios eran parciales de Salomón, conde del Rosellón y de Cerdaña, que ambicionaba el condado de Barcelona y que tenía interés en que Humfrido no llegase á la corte donde acaso hubie-

1 Así lo supone la misma historia del Languedoc.

ra podido sincerarse; y que se buscó un medio para hacer perecer á Humfrido en el camino.

En lo que no hallo modo de poner de acuerdo las dos versiones, es en lo relativo al niño Vifredo. No hay inconveniente en creer que presenció el homicidio; no le hay tampoco en creer que, como afirma la tradición, pronunció un juramento de venganza sobre el cadáver; pero es difícil decir si el muerto era su padre, á tenor de las crónicas catalanas, ó un pariente suyo, tío quizá, á tenor de las historias francesas. De todos modos, hijo, sobrino ó pariente, se comprende que lazos de sangre le obligaran después á vengar aquella muerte. Por mi parte confieso que le tengo por hijo del asesinado, pues no hallo motivo lógico para separarme de lo que afirman tantos respetables escritores, acordes en suponer á Vifredo *el Velloso* hijo de Humfrido, señor del castillo de Riá en Conflent, de cuyo castillo se ve disponer á los descendientes de los condes de Barcelona como de bienes patrimoniales [1].

Muerto alevosamente Humfrido, según todo da á suponer, fueron separadas la Septimania y la Marca, y dióse el gobierno de esta última á Salomón, conde ya de Rosellón y de Cerdaña. Ya hemos visto que hay quien le supone sólo administrador del condado. En las curiosas páginas de un manuscrito, que se hallan en mi poder, habiéndose perdido desgraciadamente las otras, se da á Salomón el título de *Custos Barcinone et limiti Hispanice*. *Custos* no quiere decir conde, sino *custodio* ó guarda de Barcelona. Empero esta es poca prueba, pues también hay quien da el mismo título á Aledrán.

Se cree que Salomón gobernó hasta 873, en cuya época le sucedió Vifredo *el Velloso*; pero este punto,

1 Téngase en cuenta que Tastú le cree hijo de Seniofredo, según ya se ha dicho.

como uno de los más importantes de la historia de Cataluña, merece ser tratado en un capítulo especial.

CAPÍTULO XII.

Lo que de Vifredo cuenta la tradición.—Lo que admite y rechaza la crítica histórica.—Las cuatro barras de sangre.—¿Fué Vifredo el primer conde independiente de Barcelona?—Opiniones varias contra la soberanía é independencia de los primeros condes.—Soberanía de la casa condal y cuándo comenzó.

Con Vifredo comienza la época caballeresca de nuestra historia. Por esto se nos ofrece su agigantada figura entre una nube de bellas y peregrinas tradiciones, de que por desgracia hay que despojarle. Comenzaré por hacer el relato de su vida tal como de nuestras viejas crónicas se desprende; mas que luego me vea en la dura precisión de decirles á mis lectores lo que en él rechaza la crítica histórica.

Oigamos, pues, la leyenda, que es por cierto preciosa, y que tiene todo el interés de una novela.

Después de haberse visto obligado Vifredo á presenciar el asesinato de su padre, á quien ya sabemos que dieron alevosa muerte los parciales de Salomón, fué llevado por los asesinos á la corte de Carlos *el Calvo*, no sin que antes el niño hubiese extendido sus infantiles manos sobre el ensangrentado cadáver del padre, jurando que no había de cortarse ni el cabello ni las barbas hasta haber tomado cumplida venganza del asesino.

Cuando el niño fué presentado al emperador, compadecióse éste de su orfandad, y encomendó su educación á Balduino, conde de Flandes, llamado *Brazo de hierro*, que acababa de enlazarse con Judit, hermana de Carlos. Junto á los condes de Flandes creció, pues, Vifredo

en edad y en esfuerzo; adiestróse en el manejo de las armas y de los caballos, y eligió por señora de sus pensamientos á la hermosa Vinidilda, hija de Judit y Balduino, que fué la primera doncella que hizo latir de amor el corazón del catalán doncel. Amáronse Vinidilda y Vifredo, y se juraron ser uno de otro cuando éste hubiese llevado á cabo el juramento que de vengar á su padre tenía prestado, y que le impedía, ínterin no lo efectuase, entregarse á cumplida felicidad en la tierra.

Así fué como en el castillo de los condes de Flandes, que le miraban como hijo; y teniendo á su lado un ángel de amor en Vinidilda, vió transcurrir Vifredo su infancia hasta la edad en que se sintió ya con fuerza para ir en busca del causador de la muerte de su padre. Diez y nueve ó veintidos años tenía tan sólo cuando se resolvió á no darle más plazo á su venganza. Era, pues, un niño á quien un juramento hacía hombre antes de tiempo.

Arrancóse Vifredo á los lazos con que sujeto le tenían el cariño de los condes de Flandes y el tierno amor de Vinidilda, que le vió partir con lágrimas; montó en un caballo negro como la hiel de venganza que amasaba su corazón tiempo hacía, y tomó el camino de la patria de su padre, Villafranca del Conflent, donde vistió un traje de peregrino para llegar con toda seguridad á Barcelona. Así que en esta ciudad estuvo, presentóse secretamente á su madre, la condesa Almira, que á no haberle reconocido por el impulso del corazón, lo hubiera conocido por la contraseña particular del vello de que cubierto estaba todo su cuerpo, y madre é hijo decidieron llevar á cabo la venganza que tiempo há estaban pidiendo los irritados manes del asesinado conde.

Congregó la viuda condesa en su habitación á muchos señores y magnates principales que no podían olvidar los buenos tiempos del conde Hunfrido, y presentándo-

les su hijo, les enteró de su proyecto y preguntóles si estaban prontos á ser leales al hijo como fieles habían sido al padre. Todos contestaron unánimemente que se hallaban dispuestos á ello; concertóse el plan y decidióse llevarle á cabo. Permaneció oculto Vifredo algunos días, pero, al fin, una mañana vistióse sus armas, montó á caballo, y acompañado de los nobles que habían entrado en la conjuración, se salió por las calles de Barcelona á buscar á su enemigo. Hallóle junto á la puerta del castillo vizcondal, preparándose á salir á paseo con su corte y con el pie en el estribo para montar á caballo. Al verle Vifredo, desnudó su espada, y arremetiendo de súbito contra él, se la pasó por el cuerpo, no sin decirle antes que le mataba en venganza de la muerte que hiciera él dar á su padre. Los cortesanos se arremolinaron junto al gallardo y velludo joven, quien les descubrió entonces su nombre y su linaje, que vinieron á demostrar con su apoyo y su presencia varios nobles catalanes, los cuales dando voces y gritos le proclamaban hijo de Hunfrido y conde de Barcelona.

Después que el segundo y sin par Vifredo, como dice el cronista, hubo dado fin á la vida de Salomón y cobrado su condado, llamó junto á él á la hermosa hija de los condes de Flandes, que acompañada de damas y embajadores no tardó en llegar á Barcelona. Entonces la amante pareja, rodeada de dicha y de ventura, fué á postrarse reverente ante los altares para colocar su amor bajo la santa y misericordiosa protección del Sér Supremo. Luego después de efectuado este enlace, cuentan las crónicas que Balduino de Flandes y otros señores se interesaron para que el emperador Carlos *el Calvo* confirmase á Vifredo *el Velloso* en su condado de Barcelona, consiguiendo esto y el que le perdonase la demasía de la muerte dada al conde Salomón. Obligado á las mercedes de Carlos, Vifredo pasó á la corte de Francia,

acompañado de algunos caballeros catalanes, recibiéndole con mucho contento el monarca, á quien brindó aquél con sus servicios, ofreciéndose á servirle en unas jornadas que á la sazón proyectaba contra los normandos. De buen grado admitió Carlos la oferta de tan esforzado paladín, uno de los más cumplidos caballeros de su tiempo, y dióle el mando de una parte de la hueste que él propio se disponía á capitanear.

No tardó en partir el ejército, que contaba como uno de sus caudillos á nuestro Vifredo, y al avistarse con los enemigos, y al primer encuentro de ambas huestes, hizo el conde de Barcelona tales prodigios, dió pruebas de tan relevante valor, que alcanzó en una sola jornada la nombradía y fama que únicamente á fuerza de repetidas victorias y hazañas conseguían los caballeros de aquella época. Pero mayor fué todavía su gloria en otro segundo encuentro. La suerte parecía haberse declarado contra las armas de Carlos, y veíase á los normandos llevar la mejor parte del combate. En vano hacía desesperados esfuerzos de valor el ejército franco: los normandos iban avanzando victoriosos, arrollando las huestes enemigas. El triunfo y la matanza se habían hecho sus compañeros en aquella jornada. Las armas francesas iban á sufrir una sangrienta derrota. Vióse entonces á Vifredo, seguido de varios caballeros, entre ellos algunos catalanes, arrojarse en lo más crudo de la pelea, cambiando con su decisión y valentía la faz de las cosas. Gracias á Vifredo, la victoria quedó por los francos, quienes vieron huir á los normandos sobrecogidos de terror ante el hombre que tan desesperadamente se lanzaba contra ellos llevando en pos la victoria.

El triunfo, empero, no lo alcanzó Vifredo sino á costa de su sangre. El bravo caudillo catalán, herido en un costado, tuvo que ser trasladado á su tienda donde se le

tendió en un lecho de campaña para desnudarle de su armadura y curarle su herida. En esta operación se hallaban sus servidores y amigos, cuando se presentó de súbito en la puerta de la tienda el mismo Carlos *el Calvo* en persona, que informado de lo que debía al guerrero catalán, iba á estrecharle en sus brazos para mostrarle su gratitud y afecto. Quiso el noble caudillo incorporarse á la llegada del soberano para agradecer tal honra, pero volvió á caer sobre el lecho, brotando sangre la herida que no se había cerrado aún. Carlos mandó á Vifredo que permaneciese tranquilo, y echándole con gratitud los brazos al cuello, le dijo que cuantas mercedes le pidiese, prometía otorgárselas, pues probarle quería cuánto apreciaba y en cuán alta estima tenía al guerrero á quien era deudor de tan señalada victoria. Cuentan que entonces Vifredo le pidió un blasón para su escudo, que estaba arrimado al lecho, y en el que efectivamente no resplandecían divisa ni señal alguna. El campo era de oro, raso, liso, sin cuarteles, mezcla de colores ni división, según dice un cronista, pudiéndose pintar en él cualquier generosa empresa.—«Divisa que con sangre se gana, con sangre debe estar escrita,» es fama que contestó entonces el monarca. Y acercando sus dedos á la que con abundancia manaba de la herida de Vifredo, los mojó en ella, y pasólos de arriba abajo sobre el dorado escudo, imprimiendo cuatro líneas coloradas. Presentando en seguida el escudo al guerrero catalán, exclamó:—«De hoy más, éstas serán, conde, vuestras armas.»

Tal es el bello y caballeresco origen que da la tradición á este escudo, respetado un día por toda la nobleza en la parte conocida del globo; tal el origen de esas cuatro barras de sangre que triunfantes flotaron siempre en los mástiles de las galeras catalanas, cuando las catalanas galeras avasallaban los mares; de esas cuatro barras

que llevaron tantas veces á tantos héroes al combate y que tremolaron orgullosas, como un penacho de gloria, en las cúpulas de esas ricas ciudades extranjeras sujetas un día al poderío catalán.

Conseguida esta victoria contra los normandos, regresó el ejército á la corte de Francia, donde se quedó Vifredo á convalecer de sus heridas; y estaba apenas de ellas restablecido, cuando tuvo noticia de infaustos acontecimientos sobrevenidos en Cataluña. Aprovechando la ausencia del conde de Barcelona, y viendo fácil ocasión de ganar terreno, los moros se habían extendido por toda Cataluña, talando los campos, destruyendo villas y lugares, y apoderándose en sus correrías de pueblos cuya posesión había costado mucha sangre á los antecesores de Vifredo. Al saber esta fatal noticia, el noble conde vistió sus armas, haciéndose superior á sus heridas, y se presentó á Carlos *el Calvo* pidiéndole permiso para partir cuanto antes á Cataluña á reconquistar la tierra que los moros habían ganado. Dióle el emperador licencia, y le manifestó su sentimiento por no poderle auxiliar en aquella reconquista; pero Vifredo le contestó, aprovechando aquella plausible ocasión, que no le pedía auxilios, y sí sólo que le librase del feudo. Entonces fué, al decir de nuestras crónicas, cuando Carlos dió á Vifredo todo el Principado y derechos que le pertenecían en Rosellón y en Cerdaña, á fin de que dichas tierras fuesen del citado conde y de los suyos perpetuamente, exentas y libres del feudo á que antes estaban obligadas. Vifredo, pues, verdadero señor y soberano ya de Cataluña, partióse á su país natal, y lanzando su grito de guerra, convocó á todos los nobles catalanes para que fueran á agruparse bajo el pendón de las sangrientas barras que por vez primera debía guiarles al combate y al triunfo.

Tal es el bello relato de nuestras tradiciones y cróni-

cas; pero la historia, inflexible y dura para con la poesía, sólo en algunos puntos admite, porque tampoco haya medio de pasar por menos, lo contenido en la peregrina narración que de contar se acaba. Vamos á ver ahora cuáles son los puntos que de ella acepta y cuáles los que rechaza. Es preciso advertir antes, que de mucho de lo que en este particular cuentan nuestras crónicas, no hay ningún autor contemporáneo de los sucesos que lo escriba, pero no hay tampoco autor ni documento alguno que lo contradiga. Demos, pues, crédito, debemos dárselo, á la tradición, en todo aquello que no se oponga á la sana crítica ó á la verdad histórica escrita.

Así, pues, admitamos que Vifredo, llamado luego *el Velloso*, vino á Barcelona—hubiese ó no sido educado en Flandes ó en otro lugar cualquiera,—y mató á Salomón, proclamándose conde y admitiéndole como tal los catalanes. Nada existe que pueda oponerse á que creamos esto; al contrario, todo induce á pensar que esta es la verdad [1]. Según todas las probabilidades, sucedió esto en 873, pues todas las investigaciones y estudios concuerdan por ahora en esta fecha. Tenemos, pues, á Vifredo *el Velloso* conde de Barcelona, en dicho año, por voluntad de los catalanes.

En lo que la historia no puede convenir es en que la

1 Los que no afirman que Salomón murió á manos de Vifredo, dicen que le mataron los catalanes en un motín ó asonada. Oigamos lo que dice Romey, de quien no puede caber duda que ha estudiado aquella época bien á fondo y bien aprovechadamente por cierto. "Tuvo Vifredo (Humfrido) por sucesor, escribe, á un llamado Salomón, galofranco de la Septimania, tal vez de Narbona, al cual parece que dieron muerte los godos barceloneses en 884 (esta fecha está visiblemente equivocada). Nombraron entonces por caudillo á uno de su misma nación, Vifredo *el Velludo ó el Velloso* (Pilosus), hijo del otro Vifredo, antecesor de Salomón.„ Tengan presente los lectores estas palabras de Romey: *nombraron entonces los barceloneses á uno de su misma nación.*

esposa de Vifredo, aun cuando realmente se llamaba Vinidilda, fuese la hija de los condes de Flandes. Don Próspero de Bofarull, en su obra *Los condes de Barcelona vindicados*, demuestra que era hija de un llamado Seniofredo, y no de Balduino y de Judit. Quién fuese Seniofredo, es lo que no resulta averiguado [1].

Por lo que toca á lo del origen de las cuatro barras, blasón de la casa condal, modernos historiadores lo tienen por una fábula, y hasta hay quien, con demasiado duras palabras por cierto, reprueba lo que él llama ligereza en algunos escritores contemporáneos, que, dice, han publicado ésta y otras semejantes narraciones novelescas, atribuyéndoles el carácter de un axioma histórico, é infiltrando así, por la naturaleza de sus escritos, el error en la instrucción del pueblo, vivamente inclinado de suyo á dar asenso á todo lo dramático y estupendo [2]. Estos historiadores, sin embargo, al des-

1 Véase el tomo I de la citada obra, págs. 16 y 17.

2 Los Sres. Pí en su *Barcelona antigua y moderna*, pág. 352 del tomo II. Ya he dicho otra vez que toda opinión era respetable para mí, mayormente cuando dimana de personas estudiosas y en quienes no debe verse, en último caso, más que un exceso, todo lo más un extravío de celo. La hermosa leyenda de las cuatro barras de sangre ha sido tratada en efecto por dignísimos ingenios contemporáneos, inspirando bellas composiciones en prosa y verso á la Massanés de González, á la Mendoza de Vives, á Rubió y Ors, Bofarull, Gutiérrez, Asquerino y otros. Ultimamente, hace apenas dos meses, en Mayo de este mismo año de 1860, el consistorio de Juegos Florales de Barcelona premió este asunto en una composición del joven Coroleu. ¿Por qué se ha de negar á los poetas y á los novelistas el derecho de acudir á esas bellísimas tradiciones y leyendas de los pueblos, rebosantes las más de legítima poesía, de sana moral, de levantados sentimientos, como precisamente la de que estamos hablando? Esto han hecho todos los poetas, comenzando por Homero y por Virgilio; esto han hecho todos los novelistas, acabando por Walter Scott y Cooper. Y no son por cierto las obras de los poetas y de los novelistas las que menos han servido para despertar la afición al estudio de la historia.

truir la tradición, al dar resueltamente el nombre de fábula al origen que nuestros antiguos cronistas atribuyen al blasón de la casa de Barcelona, nada nos dicen de donde aquél debe ir á buscarse. Achacan la fábula á Bernardo Boades, escritor del siglo xv, á quien suponen gratuitamente el inventor, cuando pudo muy bien haberla copiado de algún códice ó manuscrito, como se cree fué copiado lo demás referente á la vida de Vifredo; y si bien unos se inclinan á creer que el Papa pudo dar como emblema místico las cuatro barras ó armas de Barcelona á D. Pedro II de Aragón, cuando el viaje de este Rey á Roma, otros demuestran lo equivocado de esta opinión, probando con lógicos argumentos y numerosas citas que tenían ya este escudo los condes de Barcelona antes de pasar á ser reyes de Aragón. De todos modos, el que más se ocupa de este particular, acaba por decir que es preferible dejar indeciso el asunto á darle una solución violenta afianzada sobre razones no aceptables [1]. Y pues en la indecisión y en la ignorancia nos dejan los doctos, buena es la leyenda á falta de otro origen más legítimo, que al menos ella encierra un buen ejemplo de sana doctrina con que enseñar al pueblo á ser noble, leal y bravo.

Vamos ahora á hacernos cargo de lo más importante, entre todo lo que nos cuenta la leyenda de Vifredo: la remisión del feudo ó abdicación del condado de Barcelona hecha á su favor por Carlos *el Calvo*. Supongo que no ha de pesar á los lectores que me fije con algu-

1 Pueden consultarse á propósito de este asunto, á más de otros cronistas, á Pujades en su lib. XI, cap. XXV; á Feliu de la Peña, lib. IX, cap. VI; á D. Mariano de Sans en la Memoria publicada por la Real Academia de la Historia en el tomo VII de sus actas y memorias selectas; á D. Próspero de Bofarull en la introducción á sus *Condes vindicados*, y á Pí en el capítulo titulado *Blasón de Cataluña* de su ya citada obra.

na detención en este punto, que bien lo merece, pues importa verdaderamente averiguar si Cataluña tiene en Vifredo *el Velloso* el origen de su independencia. Todos los escritores catalanes anteriores á nuestro siglo, y aun algunos forasteros están acordes en decir, que no pudiendo auxiliar el emperador Carlos á Vifredo en su empresa de recobrar de los moros la parte del condado de Barcelona que le habían quitado, le remitió el feudo, dejándole la tierra en pleno dominio para sí y sus sucesores. Sólo se debe advertir que lo refieren con más ó menos extensión, con más ó menos fidelidad á la leyenda, discrepando sólo en cuanto á la época de remisión del feudo ó donación absoluta del condado, que unos fijan en 864, otros en 873, 74 y 75, extendiéndola algunos hasta 884. Ningún documento nos presentan, sin embargo, que autorice sus dichos, y todos se apoyan en la tradición.

D. Próspero de Bofarull, en su importante obra *Los condes vindicados*, ha sido el primero que ha sacado á plaza documentos para probar la verdad de la tradición y de lo dicho por los cronistas. Cita este autor al efecto una escritura de venta que el conde de Barcelona Borrell, hijo de Sunyer y nieto del *Velloso* y de Vinidilda, hizo de cierto alodio, sito en el condado de Ausona, á 17 de las calendas de Noviembre del año octavo de Lotario, hijo de Luis (961), á favor de un llamado Arnulfo, en que dice *Ego Borellus Comes et Marchio, vindo tibi alodem meum propium qui mihi advenid per vocem genitoris mei et parentum meorum, et parentibus meis advenit per vocem preceptis Regis Francorum quod fecit gloriosissimus Karolus de omnibus fiscis vel heremis terre illorum*. Siendo, pues—añade Bofarull—el conde Borrell hijo de Sunyer, *genitoris mei*, nieto de Vifredo y Vinidilda, *parentum meorum*, y habiendo estos adquirido *per vocem preceptis Regis Francorum quod fecit gloriosissimus Karo-*

lus de omnibus fiscis, resulta evidentemente probado: que Vifredo y Vinidilda tuvieron el condado y sus fiscos ó soberanía por donación de Carlos *el Calvo,* que fué el rey de este nombre que reinó en Francia durante el gobierno de nuestros condes. A esta prueba diplomática plena, aun añade otras el mismo erudito autor, pues cita varias escrituras de ventas de tierras por los años de 938, 941 y otros, en que hablando los vendedores del título en virtud del cual poseían aquellas tierras, dicen terminantemente que éstas habían estado, pero ya no estaban, bajo la dominación de los reyes de Francia [1].

Estas pruebas, aducidas por un hombre sabio é ilustrado que encaneció entre los papeles de nuestro monumental archivo y á quien la implacable muerte ha robado este mismo año al respeto y cariño de sus amigos, no han sido, sin embargo, de ningún peso para otros autores. Así por ejemplo, Henry en su *Historia del Rosellón* [2], desatendiéndose de estas y otras pruebas, se empeña en que, ya no sólo los condes de Barcelona, sino hasta el primer conde-rey de Aragón, fueron feudatarios de los monarcas franceses, y cree probarlo diciendo que hasta por los años de 1180 se fecharon en Cataluña las escrituras y actas públicas por la era de los reyes de Francia. «Alfonso, dice, se sustrajo á su deber de fe y homenaje para con el rey de Francia por lo tocante á su condado, y el complaciente concilio de Tarragona, de 1180, consumó esta *usurpación* prohibiendo á todos los pueblos de la Marca de España el continuar datando sus actos públicos y privados de la era de nuestros reyes.» Son muy débiles las razones de M. Henry para

1 *Condes de Barcelona vindicados,* págs. 15 y 16 del tomo I. Las escrituras y documentos citados por D. Próspero de Bofarull, existen en el archivo de la Corona de Aragón.

2 Tomo I, págs. 78 y 79.

que logren fijarnos por mucho tiempo. Pocas palabras bastarán para desvanecerlas. Decir que el datar las escrituras por los años de los reinados de Francia arguye dependencia ó falta de soberanía en los condes de Barcelona, es razón que no necesita rebatirse. Prescindiendo aún de que ésta no era práctica política, bastará decir que á los diez siglos que no existían ni el César ni Roma, se fechaba en Europa por la era de Augusto. Repetidos son los ejemplos de reyes mismos de Francia que fechaban sus diplomas y escrituras por las eras de los consulados romanos, no obstante estar en pleno goce de una indisputable soberanía. A más, M. Henry dice, unas líneas más abajo de las citadas y en la propia página, que «el señorío de los reyes de Francia en Cataluña era tanto más incontestable, cuanto que de su propia voluntad se lo habían dado los mismos catalanes al someterse á Ludovico Pío para que les auxiliara con sus armas.» Pues si los catalanes de su propia voluntad les habían dado este señorío á los monarcas franceses, de su propia voluntad podían quitárselo cuando bien les acomodase, que no se habían sometido para *in eternum*. Esto es innegable, sin que haya necesidad de aducir repetidísimos ejemplos de actos de soberanía llevados á cabo por los condes de Barcelona, como en nuestro relato iremos viendo.

Otros opinan, con más débiles razones aún, que los condes de Barcelona no tuvieron como tales la soberanía hasta el tratado de Corbeil en 1258, en que Luis IX de Francia renunció los derechos que pretendía tener en Cataluña y Rosellón á favor de D. Jaime I de Aragón; pero á este argumento ya, antes que yo, han contestado dignos autores diciendo que flaquea por su base, pues confunde la época de la cesión de los supuestos derechos con la de la verdadera emancipación del condado de Barcelona, hecho consumado nada menos que tres si-

glos y medio antes. Este argumento es ilógico. Es como si (para poner un ejemplo práctico) quisiese hacerse datar la soberanía del reino de Nápoles de ahora hace pocos días, en que un D. Juan de Borbón ha dicho que renunciaba á los derechos que á ella tenía.

Pero, dejando aparte estas fútiles razones, vamos ya á los argumentos que los Sres. Pí y Arimón y Pí y Molist en su *Barcelona antigua y moderna*, oponen en contradicción á los de D. Próspero de Bofarull, fundándose en ellos para variar la cronología de los condes de Barcelona. Estos dos autores, después de decir que sólo «la falta de ideas exactas acerca del sistema feudal ha hecho creer á algunos escritores catalanes en la independencia absoluta del condado de Barcelona, desde sus primeros condes,» añaden que yerran cuantos suponen que Carlos *el Calvo* concedió el condado de Barcelona á Vifredo *el Velloso* en plena soberanía, y afirman que Vifredo y los que le sucedieron fueron sólo condes feudatarios hasta Borrell I, de quien dicen que gobernó también como feudatario hasta 987, y de esta época hasta su muerte como soberano. Los citados autores se apoyan principalmente para decir esto en el acta de la donación que Vifredo, con su esposa Vinidilda, hizo al monasterio de Ripoll en 901, publicada en el folio 386 de la *Marca Hispánica*, y en el texto de la cual se leen estas palabras: *Et sic consentimus per preceptum regis nostri* (y así lo consentimos por mandato de nuestro rey). Este argumento parece concluyente á los mencionados Sres. Pí, pues no creen que pueda haber un soberano dispuesto á estampar en un documento que obra obedeciendo las órdenes de su rey. Añaden á este dato el de que Hugo Capeto, al alzarse con el trono de Francia, envió una carta á Borrell I, conde de Barcelona entonces, recordándole la fidelidad que, como á sus reyes predecesores, le debía; carta á la que supo-

nen que Borrell debió contestar con una terminante negativa, aprovechando aquel cambio de dinastía en Francia para declarar independiente y soberano el condado de Barcelona. Finalmente, dan como tercera y última razón, que desde entonces se advierte en los archivos de Cataluña la falta absoluta de documentos que indiquen el dominio de los monarcas franceses, lo cual no sucedía antes, según una lista extractada que presentan de diplomas de reyes franceses recibiendo bajo su protección á iglesias y monasterios á súplica de los obispos y abades; de confirmaciones de privilegios, donaciones y ofrendas hechas á lugares sagrados, y de actas de concilios celebrados en Cataluña. De todo esto deducen que hasta 987, y por consiguiente hasta Borrell I, no se emancipó el condado de Barcelona de la dependencia francesa, comenzando en él la línea de nuestros condes soberanos [1].

A pesar de que las razones alegadas por los señores Pí parecen terminantes á primera vista, me permitiré entrar en algunas consideraciones, siquier sea sólo para motivar ante los lectores de esta obra mi resolución en no apartarme de lo emitido por el erudito D. Próspero de Bofarull, aceptando su cronología de los condes, como la han aceptado también Lafuente, Ortiz de la Vega y otros historiadores.

Comenzaré por decir que la opinión de los señores Pí no es nueva, como acaso se pudiera creer leyendo su obra, pues ya en el siglo pasado uno de nuestros cronistas rebatió victoriosamente á los que sostenían que no Vifredo, sino Borrell era el primer conde independiente de Barcelona, fundándose en razones muy parecidas, si no iguales, á las de los Sres. Pí. Alegan éstos, lo

1 *Barcelona antigua y moderna*, tomo I, de la pág. 44 á la 51: apéndice I, de la pág. 673 á 678, y tomo II, págs. 478 y 79.

primero de todo, una escritura de donación hecha por Vifredo y Vinidilda, en la que se leen las palabras de: *Et sic consentimus per preceptum regis nostri.* Pero, ¿en dónde se halla esta escritura? En el folio 386 de la *Marca Hispánica*, contestan los Sres. Pí [1]. Es verdad, y allí confieso que la he hallado y leído; pero dice al margen Estéban Baluzio, que es quien la publica, que está copiada de un cartulario del monasterio de Ripoll. De un cartulario, y por consiguiente no del propio original. Tenemos, pues, por de pronto, que la escritura impresa en el *Marca*, es copia de una manuscrita, copiada de un cartulario, en donde se copió á su vez del original, cuando no de otra copia, pues todo pudiera ser. Y por la copia de una copia de otra copia, impresa en una obra que (aparte su mérito y los servicios que haya podido prestar, ha estampado evidentes falsedades sobre Cataluña); por el tercero ó cuarto traslado, pues, de un original que, si ha existido, no sabemos dónde existe ahora para asegurarnos de la fidelidad, ¿se pretende destruir el documento aducido por el Sr. Bofarull, documento innegable, pues que existe original en el archivo de la Corona de Aragón? ¿De cuándo acá una copia impresa, bajo la mera garantía de un escritor, ha de pesar más á los ojos de la crítica histórica y ha de dar más fe que un documento original custodiado en un archivo? Esto aun sin entrar á discutir si es exacta la fecha del 901 que continúa Baluzio en su copia, pues todas las probabilidades inducen á creer que en esta época Vifredo *el Velloso* había ya muerto, y así lo afirma también el citado Sr. Bofarull, quien aduce muy lógicas razones para demostrar que falleció en 898 [2].

1 Debe ser error de imprenta, pues sólo hallo esta escritura en el folio 836.

2 *Condes vindicados*, tomo I, pág. 32 y siguientes.

Pero, no es este nuestro único argumento, me dirán los Sres. Pí. El escritor Duchesne traslada la carta que Hugo Capeto envió en 987 al conde Borrell de Barcelona, recordándole la fidelidad que le debía como á los reyes sus predecesores, y esto prueba, añadirán, que los condes antecesores de Borrell, y aun este mismo, habían sido feudatarios de la raza carlovingia. Creo pobre razón esta. Ya hablaré de esta carta, y la traduciré también, cuando llegue á la época de Borrell. Por de pronto me limitaré á decir, y probaré más adelante, que esta carta fué en contestación á una embajada que Borrell había enviado á Hugo Capeto pidiéndole auxilios, pero sin reconocerle por rey, lo propio que había hecho ya antes con su antecesor Luis *el Perezoso*. Nada hay de extraño en que quien acababa de sentarse en el trono de Francia, pasando por encima de los derechos que á él podían alegar los de la raza carlovingia, quisiese resucitar los que la Francia pretendía tener al condado de Barcelona, y se empeñase en mirar aún á nuestro conde como feudatario, desconociendo ó queriendo desconocer sus derechos de soberanía. Pero repito que cuando llegue el turno á la carta en cuestión, procuraré desvanecer los que creo argumentos imaginarios fundados en este punto.

La larga lista de extractos de documentos que publican los Sres. Pí, como última y concluyente razón en favor de lo por ellos alegado, es lo que á primera vista parece tener más fuerza, siendo, sin embargo, lo que, bien examinado, tiene menos. Queda ya dicho que estos documentos son diplomas de reyes francos admitiendo bajo su amparo y protección á iglesias y monasterios de la Marca, confirmaciones de privilegios, donaciones, ofrendas y demarcaciones de diócesis, y actas de alguno que otro concilio. A este argumento, que también hicieron otros más de un siglo antes que los

Sres. Pí, contestó ya nuestro cronista D. Narciso Feliu de la Peña con estas palabras: «Ni es de consideración lo que se refiere de algunas escrituras sacadas de los archivos de los conventos de Benitos, de las cuales consta que en tiempo de los primeros condes acudieron los religiosos á los emperadores para que les defendiesen; porque ni esto dice recurso, ni en todas estas escrituras se halla sentencia dada por los emperadores, ni ejecución en esta provincia: sólo declaran estas escrituras el patronato que tenían aquellos emperadores en aquellos conventos que habían fundado, y esto era pedir favor, y no apelación, y se imploraba este favor por la atención que tenían los condes á los emperadores [1].»

Y mucho hay que añadir todavía á lo dicho por nuestro celoso cronista. Prescindiendo aún de que en último resultado estos documentos todo lo más pudieran probar que Carlos *el Calvo* había librado á Vifredo del feudo con ciertas reservas, y que si no era soberanía de derecho la del conde de Barcelona, lo era al menos de hecho, pudiéndosele aplicar la teoría de los hechos consumados; prescindiendo de esto, digo, me limitaré á hacer una sencilla observación. El que hubiese iglesias y monasterios que acudiesen al monarca francés, y concilios que le reconociesen, á más de probar sólo lo indicado por Feliu de la Peña, podría demostrar, cuanto más, lo que á todas luces y de una manera evidente nos aclara el estudio de la historia, á saber, que en aquellos últimos tiempos de Carlos *el Calvo*, la autoridad real no contaba con más apoyo que el de la eclesiástica. Colocados los obispos y el clero entre la dinastía que se acercaba á su fin, el feudalismo que se iba aumentando, y el papado, cuyo engrandecimiento era visible, se pusieron del lado de los reyes y trataron de sostenerles á todo

1 Anales de Cataluña, lib. X, cap. II.

trance. Esto es lo único que podrían probar semejantes escrituras, y no que el condado de Barcelona fuese aún feudatario [1].

Creo haber contestado satisfactoriamente á las razones emitidas por los Sres. Pí; pero me falta aún entrar en algunas consideraciones generales para dejar probado de una manera lógica y convincente, que la soberanía de nuestros condes data de la época de Vifredo, como muchos cronistas y, sobre todo el Sr. Bofarull, tan lucidamente han demostrado.

Si, como los Sres. Pí han supuesto inadvertidamente, el condado de Barcelona no se hubiese emancipado de la dependencia de los reyes francos hasta 987, ¿por qué en las escrituras de ventas de tierras por los años de 938 y 941 [2] (es decir, cuarenta y nueve y cuarenta y seis años antes de la época citada por los Sres. Pí), se dice que aquellas tierras habían estado, pero que ya no estaban, bajo la dominación ó vasallaje de los reyes de Francia?

Prueba concluyente me parece ésta para destruir las efímeras razones de los Sres. Pí, pero voy á dar todavía otras de apreciación, de derecho y de hecho, para ver si logro fijar en el ánimo de mis lectores la íntima convicción que tocante á este punto existe en el mío.

No entraré en consideraciones sobre el feudalismo y el carácter de aquella época, pues estoy muy distante de creer, como los Sres. Pí, que «sólo la ignorancia de ello puede haber inducido á nuestros historiadores á proclamar la independencia absoluta de los primeros

1 Léase sobre esto á Muratori, á Robertson y á César Cantú, particularmente lo que este último dice de los *Carlovingios en Francia*.

2 Estas escrituras citadas por Bofarull (pág. 16 del tomo I, de los *Condes vindicados*) y existentes en el archivo de la Corona de Aragón, se expresan así: *quæ nos trasimus de heremo primi homines sub ditione Franchorum: quæ mater nostra traxit de heremo cum nos supradictos filios suos primi homines terra regia sub ditione Franchorum.*

condes de Barcelona.» A hombres tan venerables como algunos de nuestros antiguos cronistas, tan respetables, entre los más modernos, como Masdeu, Capmany, Bofarull (D. Próspero), William Prescot, Lafuente, Ortiz de la Vega y otros que sostienen esta opinión, me guardaré yo por cierto de hacerles el cargo injusto que los Sres. Pí no han vacilado en dirigirles. Así, pues, procuraré limitarme á hechos para deducir de ellos consecuencias lógicas.

Prescindo de hacer reflexiones sobre el feudalismo. La historia nos dice clara y terminantemente: 1.° Que á fines del reinado de Carlos *el Calvo* hubo muchos duques y condes de provincia, con rarísima excepción, que, sintiéndose poderosos, desobedecieron los decretos y llamamientos del rey, tributándole un homenaje aparente para dirigir el pueblo á su antojo. 2.° Que en la misma época los marqueses encargados de guardar las fronteras se hicieron dueños de sus condados, negando la obediencia al rey y declarándose independientes por lo mismo. 3.° Que Carlos *el Calvo* permitió á los condes que transmitiesen su gobierno á sus hijos y parientes, declarando por sí y por sus sucesores, que podrían resistir á mano armada siempre que el rey les mandase una cosa injusta. 4.° Que así que el feudalismo fué hereditario, la usurpación de los señores quedó hasta cierto punto legitimada, y reconocida su soberanía de hecho, cuando no de derecho, debiendo ir á buscarse en este momento de la historia, la independencia y emancipación de los condados ó ducados que más tarde aparecen ya libres con toda claridad [1].

1 Léanse para comprobación de esto, los autores que tratan especialmente de esta materia, y en particular Robertson, en la sección 1.ª de su *Cuadro de los progresos de la sociedad en Europa*, y Cantú en sus tratados de los Carlovingios.

Este es también el momento de la Historia en que Mr. Tastú en su

No es extraño, pues, que á tenor de esto, Humfrido, padre de Vifredo, con marcados humos de independencia, hiciese la guerra al conde de Tolosa y se apoderase de esta ciudad, obrando ya como soberano de la Marca. Pero no es en Humfrido donde voy yo á buscar la independencia de Cataluña, aun cuando bien pudiera quizá, si se tratase de apurar mucho esta materia. Voy á buscar el origen en Vifredo, y voy á buscarlo por dos conductos distintos, prescindiendo aun del documento, hasta ahora incontestable, sacado á plaza por el Sr. Bofarull.

Vino Vifredo á Barcelona; mataron los barceloneses, ó mató él en venganza de la muerte de su padre, á Salomón. ¿Quién nombró sucesor de éste á Vifredo? Se

Nota (págs. 13, 26 y 27) va á buscar la independencia del condado ó marquesado de Barcelona.

«A la vista de estos marqueses de Barcelona, dice, ayer oficiales del emperador, hoy soberanos, los cronistas catalanes han dado distintas explicaciones de este gran hecho histórico de fines del siglo IX, que no comprendían; sin embargo, se explica muy sencillamente por la herencia de estas altas funciones que aseguró el decreto de 877. La herencia del poder produjo la independencia.

»Pero en realidad, la capitular de Quiersy no hizo más que sancionar legalmente un hecho que ya se había llevado á cabo en las costumbres de la nación, en los usos de la corte; dióle, sin embargo, una fuerza inmensa.

»Este derecho á herencia había nacido de la debilidad de los sucesores de Carlomagno, del poder de los duques y gobernadores de provincia que se fué desplegando en medio de las guerras civiles de la familia imperial; pero tenía ya su germen en la organización dada al imperio por Carlomagno, en el amplio poder con que se había visto obligado á ensanchar sus funciones para reemplazar una centralización general todavía imposible.

»Desde que la poderosa mano del gran emperador no pesó ya sobre su ambición, estos gobernadores, abusando de un poder confiado, aspiraron á hacérselo independiente. Los marqueses de Barcelona *satisfacieron los primeros este deseo*, favorecidos por su alejamiento de la sede del imperio y por su aislamiento á la otra parte de los Pirineos.»

nombró él mismo, ó le proclamaron los barceloneses. Y adviértase que no pudo apelar Vifredo, ni pudieron apelar los barceloneses, al derecho del feudo hereditario, pues éste sólo fué concedido por Carlos *el Calvo* en la asamblea de Quiersy cuatro años después de la muerte de Salomón, es decir, en 877, habiendo sido la proclamación de Vifredo en 873. Luego Vifredo, que no tenía aún opción á suceder en el condado por derecho hereditario, alzóse sin embargo con él por aclamación ó protección de los catalanes, sin tener en cuenta para nada que pudiese ó no ser esto grato al emperador. Debemos, pues, reconocer forzosamente en esto un acto de independencia y soberanía por parte de Cataluña. Fué su aclamación por conde, en los catalanes, un acto de espontánea elección, hijo, como todo acto libre, de un derecho que, si no justificado, se creía adquirido. Al librarle luego del feudo Carlos *el Calvo* en 874, como se supone, pues no hay realmente prueba del año en que esto tuvo lugar, no hizo tal vez más que darse una satisfacción de amor propio de rey, concediendo lo que ya había perdido. Ejemplos repetidos tenemos de reyes y naciones que han cedido sus derechos después de haber ya caducado ó haberlos perdido por hechos consumados. Tenemos, pues, conde de Barcelona á Vifredo, por usurpación, si se quiere, ó por derecho de aclamación de los naturales, que es lo más lógico y probable.

Luego le veremos arrojar con la sola ayuda de sus catalanes á los sarracenos de todo el antiguo condado de Ausona, de entrambas faldas del Montserrat y de buena porción del campo de Tarragona. Y como esto lo llevó á cabo sólo con los catalanes, sin ayuda ni auxilio alguno del emperador franco, le tendremos que reconocer forzosamente también conde soberano por derecho de conquista.

Para apoyar el origen de esta independencia me atre-

veré á presentar, á más de lo citado, algunos datos que creo no son en manera alguna recusables, y que, unidos á los muy poderosos de D. Próspero de Bofarull, demuestran de una manera evidente la soberanía de Vifredo *el Velloso*.

En varias escrituras que he tenido ocasión de hojear he hallado que los condes anteriores á Borrell (en quien con tan poco fundamento se obstinan en ver los señores Pí el origen de nuestra independencia) se titulaban ya condes y marqueses *por la gracia de Dios*. Es innegable que esta es una fórmula soberana, y quien la usaba decía clara y terminantemente que no reconocía superior en la tierra y que sólo dependía de Dios. Pues bien, no en una, sino en muchas escrituras y actos anteriores á la supuesta época de la soberanía de Borrell, se halla usada esta fórmula por los condes. Citaré sólo algunos ejemplos para completa convicción de mis lectores. *In nomine Domini, ego, Vifredus, misericordia Dei comes et marchio*, dice Vifredo *el Velloso* en una donación [1]. *Ego, Suniarius, superna tribuente clementia comes et marchio*, dice Sunyer ó Sunario en otra donación [2]. *In nomine Domini, ego, Suniarius, Dei omnipotentis gratia*, dice el mismo Sunyer en una escritura de permuta [3]. *In Dei nomine: ego Bellarone et uxori mea senior et Alaricus venditores sumus tibi Borrellus, gratia Dei comes hæc marchio*, dice una escritura de venta de Borrell I, pero anterior á la supuesta época de su independencia [4]. *In nomine Domini. Ego Borrellus, gratia Dei comes et marchio*, dice una donación del mismo Borrell, en época anterior tam-

1 Archivo de la Corona de Aragón. Escritura núm. 3 de las de Vifredo I.

2 Argaiz, *Perla de Cataluña*, pág. 41, col. 2.ª

3 Archivo de la Corona de Aragón. Escritura núm. 61 de las de Sunyer.

4 Idem. Escritura núm. 6 de las de Borrell.

bién á la de 987, en que se supone que se declaró independiente, con la particularidad muy notable de que en esta donación se repite en la firma la fórmula de *Borrellus gratia Dei comes et marchio* [1]. Bastan estas solas, entre las muchas otras que pudieran citarse, para probar mi objeto; debiendo añadir que Borrell I continúa usando la misma fórmula de *gratia Dei* en todas las demás escrituras suyas posteriores al 987, sin continuar en ellas la menor palabra que indique su nueva calidad de conde soberano. Esto es un indicio de que no hubo variación en su soberanía, pues de lo contrario hallaríamos, no sin sorpresa, que de la misma fórmula se valía antes de ser soberano que después de serlo.

Otro dato. En muchos escritores y documentos de aquella época se da el título de *príncipe* á Vifredo *el Velloso* y á sus sucesores, título que no consta se hubiese dado anteriormente á ningún otro conde, como no fuese á Humfrido ó Vifredo, padre, y aun en documentos de la época del *Velloso* ó posteriores, quizá por consideración á ser el padre de Vifredo, ó acaso también por haber gobernado con ínfulas de soberano, según ya queda dicho.

Otro dato todavía. Y cedo aquí la palabra al cronista Feliu de la Peña. «Lo cierto es, dice este autor, que se extinguió el feudo por Carlos Calvo en la gracia hecha al conde Vifredo, pues desde aquel tiempo no se acudió más á la Francia, ni entendió en las dependencias de Cataluña aquel rey, ni los catalanes le reconocieron en cosa: sí sólo obedecieron por la soberana autoridad á su serenísimo conde. Algunos sin fundamento creyeron haberse reservado Carlos Calvo la apelación de cosas de monta; pero es con evidencia falso, porque los condes de Cerdaña, Besalú, Urgel, Ampurias y otros particu-

1 Archivo de la Corona de Aragón. Escritura núm. 36 de las de Borrell.

lares que tuvieron pleitos con los de Barcelona, no hubieran acudido al supremo tribunal de los serenísimos condes de Barcelona como consta y constará en este libro; y no se hubieran sujetado al arbitrio y sentencia del de Barcelona á haber podido acudir á Francia [1]. Esto dice nuestro analista y lo dice con verdad, pues realmente yo no he hallado que desde Vifredo se acudiese para nada á Francia en apelación, salvo en lo que pudiese recurrir el clero por lo perteneciente á patronato de sus iglesias.

Y aún hay más. Consta que por los años de 878, el conde de Rosellón, hermano de Vifredo, ayudado por otro hermano suyo llamado Humfrido (el mismo Vifredo acaso), declaró la guerra al que era entonces marqués de la Septimania, lo cual induce á creer, dice un autor, que los príncipes de la casa de Vifredo miraban la Septimania, que había poseído su padre Humfrido, como una posesión de familia y querían recobrarla. Esta guerra tuvo lugar, y seguramente los Vifredos ó la casa de Barcelona hubieran logrado reconquistar aquel país, que por el estado en que entonces se hallaba la Francia fácilmente habrían podido conservar, si hubiesen sabido respetar los bienes de las iglesias; pero habiendo querido disponer de ellos como de bienes ó tierras conquistadas, intervinó el Papa, y amenazando á los príncipes de la casa de Vifredo con la excomunión, les detuvo en su carrera y les obligó á retirarse [2]. Ahora bien; y la familia que así declaraba la guerra á un estado vecino, del que era señor el emperador de Francia, ¿se puede creer que fuese familia feudataria de éste? ¿Qué más hace una casa soberana?

1 *Anales de Cataluña*, lib. IX, cap. X.

2 *Joannis Papæ VIII epistolæ, apud Labbey collect. conciliorum*, tomo IX.

Finalmente—y voy á concluir estas consideraciones demasiado extensas por cierto, atendido el carácter que deseo dar á esta obra, pero cuya oportunidad no podrán menos de reconocer los lectores, tratándose de fijar uno de los puntos más esenciales de nuestra historia y rebatir las erradas opiniones de los que intentan retardar de un siglo nuestros derechos de soberanía;—finalmente, podrá notarse en los actos y documentos de nuestros primeros condes cierta deferencia, hija de la atención ó del reconocimiento, como en la escritura referente al monedaje de Vich y á la carta-puebla de Cardona, citadas como documentos concluyentes por los señores Pí [1]; pero en cambio son tantos los actos positivos que existen para justificar en nuestros primeros condes el ejercicio de la soberanía independiente, que no hay casi documento otorgado por nuestros condes ó á su favor que plenamente no lo justifique. Estas pruebas de deferencia, estas palabras de cortesía que se hallan en las escrituras y que han inducido á error á los Sres. Pí, las hallaremos también más adelante en otros documentos de nuestros condes con referencia al emperador Alfonso de Castilla; sin que á nadie se le haya ocurrido decir nunca que los condes de Barcelona eran feudatarios de los reyes de Castilla. La deferencia que pudieron tener nuestros condes soberanos á los monarcas franceses y luego al Alfonso de Castilla (y á ningún otro rey castellano) fué por el respeto, no al rey, sino al *emperador*, que era en la Edad media la dignidad suprema, conside-

1 En la misma carta-puebla de Cardona, expedida por Borrell I y citada como comprobante de su opinión por los Sres. Pí, hay una prueba lógica en favor de la mía. Poco más abajo de las palabras *et sub iussione magno imperio nostro Ludovico rege obediente filio Leutarii regi, anno I eo regnante*, que es la fórmula de cortesía; poco más abajo, repito, está la fórmula de soberanía en la frase sacramental de *Ego Borrellus gratia Dei comes et marchio facio preceptum*, etc.

rada entonces como superior á los reyes y testas coronadas. No era un homenaje feudal, sino un homenaje de respeto á la dignidad imperial. Sólo la falta de ideas exactas acerca de esto, es lo que ha podido inducir á ciertos autores á creer en la dependencia feudal de nuestros primeros condes. Vean, pues, ahora los Sres. Pí cómo se dejaron extraviar por un arranque de celo al decir tan absolutamente en su obra, después de sus falsos argumentos, y con marcada alusión á D. Próspero de Bofarull: «Esta, esta es la verdadera vindicación de los condes de Barcelona [1].»

De todo lo dicho debemos, pues, deducir que la soberanía de Vifredo *el Velloso* ha de quedar reconocida indisputablemente:

1.° Por aclamación de los catalanes, ó godos de la Marca, si se quiere, que en aquellos siglos se gobernaban por las leyes electivas del *Fuero Juzgo*.

2.° Porque en muchos y repetidos actos la vemos soberanía *de hecho*.

3.° Por levantamiento del feudo que hizo Carlos *el Calvo* á Vifredo *el Velloso*, según los documentos hasta ahora incontestables y por nadie aún contravertidos, que ha puesto de manifiesto D. Próspero de Bofarull [2].

4.° Por derecho de conquista, pues que sin auxilio extraño arrancó muchas tierras de poder de los sarracenos y ensanchó sus estados.

5.° Porque le vemos ejercer actos de libre y plena soberanía, como son entre otros el titularse conde *por la gracia de Dios* [3], el batir moneda con su nom-

1 *Barcelona antigua y moderna*, tomo II, pág. 479.

2 Los mismos Sres. Pí, al manifestar tan resueltamente su opinión, omiten la del Sr. Bofarull, y no citan, ni siquiera para satisfacción de sus lectores, los argumentos aducidos por el sabio cronista de Cataluña.

3 Hay en nuestro país muchos ejemplos de condes que se titularon también *condes por la gracia de Dios*, pero muchos son de la familia de

bre [1], y el declarar y hacer la guerra por su cuenta propia á estados vecinos como lo eran los de los francos de la Septimania y de los árabes de Montserrat, Manresa, Vich y campo de Tarragona.

Todavía en el decurso de esta obra aduciré otras pruebas, quizá las más poderosas, que, unidas á éstas, aca-

Vifredo y reconocen su origen en la casa de Barcelona. A más, casi todos los que usan esta fórmula son los que están conocidamente marcados en nuestra historia por su propensión á la independencia. La casa de Ampurias, por ejemplo, en una porción de cuyos documentos la he visto usada, sabido es que no quería reconocer por superior á la casa de Barcelona, y que hasta pugnó alguna vez por formar un estado independiente. De todos modos, esto no destruye la pretensión soberana de la fórmula; muy al contrario.

1 Otro de los autores que han defendido la soberanía de los primeros condes de Barcelona es Fr. Gabriel Agustín Rius, en una obra titulada *Cristal de la verdad y espejo de Cataluña*, impresa en Zaragoza el año de 1646. En el cap. XXVII, pág. 125 de esta obra, hallo lo siguiente, que copio al pie de la letra: «Otra prueba de la dicha soberanía se hallará en el erario de la ciudad de Barcelona; pues se verán las monedas de muchos de los condes antiguos, con sola su inscripción, sin entrar en ella cosa que signifique algún señorío en los reyes de Francia. Una antigua de plata, que es de uno de los Vifredos, pues tiene en la inscripción *Guifre*, que es el nombre con que en vulgar catalán nombraban antiguamente á Vifredo, he visto en poder de D. Francisco Ximénez de Urrea. Que el batir moneda con solo sus armas y inscripción sea preeminencia y derecho real, es más que cierto: y si bien por privilegio se concede á otros de inferior autoridad; pero muy atarde ó nunca se concede, sin que se señale, que en la misma moneda se ponga alguna insignia ó señal del Señor soberano, que es el que le da la autoridad; y no constando oy que por privilegio batían la moneda los condes, es adivinar decirlo. Quanto y más, que Pedro Gregorio en su *Sintagma iuris*, nombra los que, ó por privilegio, ó por consuetud se halla en el Titulario Real de las monedas, que bajo el dominio de Francia batían igualmente moneda, y no se pone el conde de Barcelona.»

A lo que dice el P. Rius, sólo añadiré por mi parte que una copia de esta moneda de Vifredo la hallará el curioso en la primera lámina de las de medallas y monedas publicadas en la misma obra en que los señores Pí han pretendido negar la soberanía del *Velloso*.

barán de convencer plenamente á los lectores de que yerran aquéllos que por extravío de celo histórico—y no les culpo por ello—se empeñan en buscar otro origen á la soberanía de los condes de Barcelona [1].

CAPÍTULO XIII.

Vifredo *el Velloso*, primer conde soberano de Barcelona.—Muerte del obispo Hugo de Cruillas.—Omar el rebelde.—Conquistas de Vifredo en Ausona, Montserrat y Tarragona.—Fundación de San Juan de las Abadesas y Ripoll.—Luchas continuas con los árabes.—El castillo de Cardona.—Los hermanos de Vifredo.—Muerte de este conde.

(De 865 á 898.)

«Heredero de los esfuerzos de sus predecesores, que le trazaron el camino de la gloria y de la independencia; venido en aquella propicia sazón en que la Marca acababa de separarse de la Septimania, á la cual hasta entonces había permanecido incorporada, y las tentativas y la consuetud de ellas nacida de considerar los condados y marquesados como dignidades hereditarias estaba tan en su colmo, que poco después había de recibir la autorización de la ley general del imperio; rodeado de todo el prestigio y misterio de las tradiciones, Vifredo I *el Velloso* encabeza aquella serie de condes independientes, y con vigor antes jamás conocido en las comarcas catalanas, arraiga aquel árbol fuerte y fecundo, que demochado frecuentemente por las espadas sarracenas y regado con sangre infiel y cristiana, salió de sus heridas más frondoso y más alto, dilató sus ramas á

1 Véanse los capítulos II, III y IV del libro III de esta obra.

otros reinos, hasta venir á entroncarse como parte principal en la formación de la actual monarquía española.»

Así dice Piferrer. Y bien dice por cierto. Tal fué el comienzo de Vifredo *el Velloso*; pero antes de hablar de él conviene retroceder un poco y volver á la época de Salomón. Durante el gobierno de este conde, que según parece permaneció largas temporadas ausente de su condado, hubo frecuentes escaramuzas entre los catalanes y los moros, quienes se habían ido adelantando hasta el punto de haberse enseñoreado completamente del campo de Tarragona y del de Ausona. Quizá se aprovecharon de la ida de Humfrido á Tolosa y de la especie de abandono en que por parte de este conde y de su sucesor Salomón, estuvo nuestra tierra por algún tiempo. Lo cierto es que en la última época de Salomón, por los años de 872, los moros se hallaban, como quien dice, á las puertas de Barcelona. Así se desprende de la lectura de nuestras crónicas é historias.

Hasta parece que los árabes hubieron de envalentonarse demasiadamente, pues hay indicios de que intentaron una famosa algara por todo el condado, con las miras puestas en la misma ciudad de Barcelona al objeto de recobrarla. Es fama que hubo entonces repetidos encuentros entre los barceloneses y los moros, y que en uno de ellos murió, combatiendo como bueno, el obispo de Barcelona Hugo de Cruillas. No es este el único prelado catalán á quien veremos dejar el báculo para empuñar la espada y salir al encuentro de la morisma regando con su sangre el campo de batalla.

Poco después de este suceso, tuvo lugar la proclamación de Vifredo por libre elección de los barceloneses. Apurado debió de verse el joven conde en los comienzos de su reinado, pues realmente era grande el poderío de los moros y frecuentes sus algaras y correrías. No falta quien diga que los árabes se apoderaron entonces

de Barcelona, aprovechando la ausencia de Vifredo, que se supone pasó á Francia en busca de socorros, siendo en este viaje cuando recibió del emperador la donación libre del condado á falta de auxilios; pero nada induce á creer en esta conquista de Barcelona, que debe ser supuesta como tantas otras veces.

Lo que hallo en las historias árabes, es que por aquel tiempo hubo un rebelde llamado Omar-ben-Hafsun que parece dió bastante que hacer al rey de Córdoba, y el cual tiene algo que ver también en nuestro relato. Omar vivía de su trabajo humilde en Ronda; pero descontento de su pobre suerte, pasó á Trujillo donde su mala posición se agravó lejos de mejorar, y entonces poniéndose al frente de algunos audaces compañeros, se hizo salteador de caminos y bandido. El salteador y el bandido llegó á apoderarse en 864 de la fortaleza de Rotalyehud, que era un lugar casi inexpugnable; trabó amistad con los cristianos de Navarra y hasta se alió con ellos, y entrando en nuestro país al frente de poderosa hueste, consiguió que el kaid ó alcaide de Lérida le entregase la ciudad que estaba mandando. El bandido se fué haciendo poderoso; el rey de Córdoba Muhamad tuvo que entrar en pactos con él; éste aparentó ceder halagado por las ofertas que se le hicieron, y con sus ardides logró atraer una poderosa hueste árabe que se fué para su campo creyéndole ya amigo, consiguiendo sólo ser víctima. Omar, ayudado del alcaide de Lérida y de los cristianos navarros, hizo en ella gran matanza, logrando librarse muy pocos. Muhamad envía entonces á su hijo Almondhir contra el bandido, y el joven príncipe, después de varios encuentros sangrientos, entra en Rotalyehud, donde se había refugiado el alcaide de Lérida, á quien manda cortar la cabeza, enviándosela luego á su padre, según la usanza mora, y se apodera de Lérida, Fraga y otras poblaciones sublevadas. Desaparece

entonces el bandido Omar, pero aparece de nuevo por los años de 874 y 75 al frente de una hueste de cristianos de la frontera, quienes le llamaban rey. Ocupó con ellos las fortalezas de las orillas del Segre, y allí se mantuvo fuerte hasta que algunos años más tarde fué á morir en la famosa y sangrienta batalla de Aybar, en la que pereció también García Iñigo, que admiten como rey las crónicas de Navarra [1].

Nuestro Vifredo debió aprovechar las favorables circunstancias que le ofrecía el segundo levantamiento de Omar para las empresas que por aquella misma época llevó á cabo. Supónenlas muchos cronistas realizadas por su padre Humfrido; pero es una equivocación, pues está fuera ya de toda duda que la expulsión de los moros del condado de Ausona, Montserrat y parte del campo de Tarragona es debida únicamente al *Velloso*, quien, llevando á cabo esta empresa sin auxilio de armas extrañas, solidó así su independencia [2].

Los moros tuvieron que retirarse ante *el Velloso*, no sin defender con aquella insistencia, con aquella tenacidad en ellos tan común, el país que habían ganado. Con la sola ayuda de sus buenos catalanes, el primer conde de Barcelona paseó triunfantes sus armas desde las cercanías de Lérida á Barcelona y de Barcelona á Narbona, ciñendo su frente con una triple corona de conde, así como tenía también para su país el triple carácter de soberano, héroe y fundador.

Porque, en efecto, y como muy pronto veremos, á este primer conde independiente se reconoce por fundador del monasterio de religiosas llamado de las Abadesas de San Juan Bautista del valle de Ripoll, y del mo-

1 Conde: tomo I, desde el cap. 50 hasta el 56.

2 Sobradas pruebas de esto aduce el Sr. Bofarull en su importantísima obra, tomo I, pág. 18 y siguientes.

nasterio de Benitos de Santa María de Ripoll; ofreciendo á su servicio su hija Emmón en el primero (875) y en el otro su hijo Rodulfo (888). Supónese acertadamente que estos dos monasterios fundados por él en el valle alto del Ter, lo fueron como un voto ó en agradecimiento al favor de Dios por haber dado á sus armas la victoria.

El nombre de Vifredo *el Velloso*, como todo nombre de gloria para un país, va unido á fantásticas baladas y á cristianas maravillosas leyendas. No es sólo la historia la que le ha reclamado para hacer de él un personaje importante: es la poesía la que le ha convertido en héroe de peregrinas y románticas consejas. Ya le veremos figurar luego hasta en las tradiciones del poético Montserrat.

Durante su gobierno hubo continuas luchas con los moros, que pugnaban por reconquistar lo perdido, estrellándose en el muro de hierro que por frontera de sus estados les oponían los pechos catalanes. Me da á creer esto y á juzgar que las escaramuzas debían ser continuas, el ver que las historias árabes no cesan de hablar de encuentros con los cristianos de las fronteras de Afranc, nombre que ya sabemos daban los sarracenos á las tierras cristianas. Lo cierto es que por los años de 884 hallo en Tortosa al príncipe Almondhir, el vencedor de Aybar, tomando disposiciones para asegurar la frontera árabe contra los repetidos ataques de que era objeto. La defensa de la frontera estaba encargada en 885 al walí Abdelhamid, quien, en este año, después de incesantes refriegas se apoderó de las fortalezas del Segre, del Cinca y de los ríos que bajan al Ebro; pero habiéndose empeñado en perseguir á una hueste de cristianos acaudillados por algunos señores de los montes de Afranc, fué vencido el jefe árabe en una sangrienta batalla, cayendo prisionero. «Y, dicen las historias ára-

bes, como Abdelhamid era conocido por su valor en aquella frontera, los señores cristianos le curaron sus heridas y le trataron con mucha honra [1].»

Por aquellos años suponen también nuestras crónicas particulares que Vifredo levantó y edificó el castillo de Cardona, ó lo restauró al menos, dándole término, llamando más pobladores y favoreciéndoles con grandes privilegios y exenciones, todo lo cual, según veremos más adelante, confirmó el conde Borrell al dar la investidura de este condado al vizconde Ermemiro.

Es fama que en todas estas conquistas tomaron parte y acompañaron á Vifredo algunos hermanos suyos ó deudos muy cercanos. Dícenlo así los historiadores del Rosellón, quienes suponen en aquella época como conde del Rosellón á Mirón y del Conflent á Raul ó Rodulfo, que escriben fueron entrambos hermanos del *Velloso* y tomaron parte en la guerra sin descanso que hizo éste á los sarracenos [2]. Los tres hermanos, á quienes la historia conoce por príncipes de la casa de Vifredo, fueron los que ayudados de Luinduino, vizconde de Narbona, declararon la guerra á Bernardo, marqués de la Septimania, conforme queda dicho ya. El Rosellón pertenecía entonces á la casa de Barcelona.

Estos son todos los hechos relativos á aquella época que he sabido recoger. Por lo que toca á la muerte de Vifredo, había muchas divergencias en los autores, y las hay todavía en cuanto al año fijo en que murió; pero las razones que da D. Próspero de Bofarull en su obra me parecen bastante concluyentes [3]. Siguiendo, pues, á este autor, Vifredo *el Velloso* murió en 11 de

1 Conde, lib. II, cap. LVII.

2 Henry, lib. I. cap. III.—*Arte de comprobar las fechas.*

3 *Condes vindicados*, tomo I, de la pág. 33 en adelante. Léanse también las pruebas que el mismo autor aduce para demostrar que Vifredo *el Velloso* fué enterrado en el monasterio de Ripoll.

Agosto de 898, pasando á su hijo Vifredo II el triple condado de Barcelona, Ausona y Gerona.

De él y de sus sucesores hablaré en el próximo libro.

CAPÍTULO XIV.

LOS PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN.

(Siglo IX.)

Esfuerzos de los monarcas francos para difundir la instrucción.—Leyes que regían en Cataluña.—Precepto de Carlos *el Calvo*.—Juicios de Dios.—Costumbres de los eclesiásticos.—Concilio en Urgel.—Escritores y literatos.—La iglesia de los mártires en Barcelona.—San Pedro de las Puellas.—Santa María de Ridaura.—San Juan de las Abadesas.—La leyenda de Carlomagno.—La tradición de Vifredo.—El monasterio de Ripoll.—La leyenda del Montserrat.—Santa Eulalia.—Reedificación y fundación de poblaciones: Vich, Manresa, Ripoll.—La lengua catalana.

Si hemos de confesar la verdad, poco adelantó en Cataluña la civilización durante este siglo, y aun más bien pudiera decirse que en parte retrocedió. Continuaba refugiada entre los árabes. Allí era donde tenía sus altares y sus templos.

Pero, adviértase que no era Cataluña sólo la que se hallaba en este caso; era el occidente todo. Ya sabemos que Carlomagno había dado á los estudios un sabio y generoso impulso; pero él mismo conocía cuán inferior á sus deseos sería el resultado. Sus sucesores no descuidaron este objeto, pero ya no había en ellos el genio, la fuerza y la actividad de Carlomagno. Ludovico *el Pío* encargaba á los misioneros que instituyesen en todas partes cátedras para los jóvenes y los ministros de la iglesia, pero el resultado no debió corresponder á las

órdenes dadas, porque un concilio de París, en 820, lamentándose de la general ignorancia, particularmente en los eclesiásticos, excitó al emperador á abrir estudios públicos, á lo menos en las tres ciudades principales de su reino [1]. Carlos *el Calvo* volvió á abrir las escuelas en su palacio, inspeccionándolas por sí mismo, pero debió quedar esto sin efecto ó dió muy poco resultado, pues vemos que un concilio romano en 853 se queja amargamente de la ignorancia general y falta de escuelas, y otro concilio celebrado en 858 en Quiersy-sur-Oise exhorta á Carlos para que vuelva á resucitar en su palacio la instrucción [2].

Mientras los hombres no vivan bajo un gobierno conforme y no disfruten seguridad personal que proceda naturalmente de aquél, ha dicho Robertson, es imposible cultivar las letras, las ciencias y las artes, civilizarse en cierto modo.

Gran verdad la del eminente autor de la *Historia de Carlos V;* gran verdad de que Cataluña es una muestra, pues que sólo veremos florecer realmente en ella las artes y las letras, cuando la hallemos regida por sabias leyes, inspiradas por un principio de sana libertad.

Durante el siglo IX, ya lo hemos visto, el dominio del hierro continuó imperando en Cataluña, que estaba en el comienzo de su reconquista, y cuyo gobierno, dependiente en parte aún de otro, pugnaba sólo por sostenerse entre las continuas invasiones de los árabes y las mismas discordias civiles. Los nombres de filosofía, literatura y arte habían de ser entonces desconocidos en Cataluña, y en caso de usarse alguna vez, se prostituyeron como en otras partes, dedicados á objetos y asuntos fútiles ó despreciables. Los magnates y en-

1 Cesar Cantú, lib. X, cap. XXIII.

2 Historia general de los Concilios.

cargados de importantísimos empleos apenas sabían leer y escribir, muchos lo ignoraban del todo, y hasta se hallaban en este caso no pocos eclesiásticos, mientras que otros difícilmente acertaban á deletrear el breviario. Hay que agregar á esta ignorancia el que ni casi había medios para escribir. El *papirus*, usado por los romanos, desapareciera por completo desde que, conquistado por los sarracenos el Egipto de donde venía la corteza del citado árbol, quedó interrumpida toda comunicación entre aquel país y los de Europa. Hubo, pues, necesidad de escribirlo todo en pergamino, y éste escaseó por lo mismo en seguida, elevándose su precio y haciéndose raro y costoso. Por esto dice Muratori que entre los manuscritos que nos quedan de los siglos VIII y IX, muchos hay en pergamino en el que se nota que se habían hecho desaparecer los caracteres antiguos para sustituirlos por otros modernos [1]. Así es como se habrán perdido muchas y grandes obras antiguas, pues que no se reparaba en borrar un libro de Tito Livio, de Tácito ó de algún otro autor eminente, y ahora ignorado, para reemplazarle con la vida de un santo ó las preces de un misal.

Por lo que toca á leyes, ya hemos visto cuáles eran las que regían entonces en Cataluña. En los puntos de donde se iba desalojando á los árabes, revivían las leyes visogodas, y entremezcladas con las que entonces regían á los francos, daban la norma por la cual gobernaban los condes.

Es fama que por los años de 844 los catalanes enviaron una diputación á Carlos *el Calvo*, que se hallaba entonces sitiando á Tolosa, y le pidieron que confirmase los privilegios otorgados por sus progenitores, lo cual hizo Carlos fechando su *precepto* en el monasterio de

1 Antigüedades de Italia, tomo III, pág. 833.

San Sernín á los 12 de Junio del citado año. Por este *precepto*, del que ya se ha hablado en el capítulo VII, confirmó el emperador los anteriores privilegios, no sólo para la ciudad de Barcelona, si que también para todos los moradores de la Marca. Me refiero en este punto á lo que tengo escrito al hablar de los privilegios de Ludovico Pío y á lo que se dirá más adelante [1].

Ya hemos visto, por lo demás—y aun veremos otros ejemplos—de qué modo Senila y Bara apelaron al *juicio de Dios* como prueba para sostener el uno su acusación y su inocencia el otro. Bárbaras y terribles costumbres que, amparadas por las leyes, debían estar muy arraigadas en Cataluña, como en otros países, según lo prueba aquel duelo. En los litigios y contiendas creyeron nuestros antepasados haber descubierto un medio infalible para aclarar la verdad é impedir todo fraude, apelando al mismo cielo y remitiendo á Dios la decisión de los pleitos. Para probar su inocencia, el reo se sometía unas veces públicamente á varias pruebas tan arriesgadas como terribles: sumergía el brazo en agua hirviendo, levantaba con la mano desnuda pedazos de hierro ardiente, ó caminaba con los pies descalzos sobre barras del mismo metal encendido; otras veces desafiaba á su acusador á combatir con él, y estas varias pruebas estaban consagradas en ceremonias piadosas, pues los ministros del altar representaban en ellas un principal papel, invocando el auxilio del Eterno para que patentizase el crimen y protegiese la inocencia. Declarábase absuelto por *juicio de Dios* al acusado que sufría las pruebas sin lesión alguna ó que vencía en el duelo, y reo en el caso contrario.

Y ya que de los eclesiásticos acabo de hablar y he

1 Pujades y Feliu copian el precepto de Carlos *el Calvo*, el primero en su lib. XI, cap. V, y el segundo en su lib. IX, cap. III.

hablado antes también, permítaseme decir algo de lo que se sabe con respecto á sus costumbres en aquel siglo. No parece que fuesen éstas las más puras, ni hubo el clero de Cataluña de superar en virtud al de otros países. Hay quien sienta que no sólo la barraganería, si que también el matrimonio de los clérigos estuvo, si no permitido, á lo menos tolerado en estas comarcas. Algún fundamento puede tener esta opinión, si se atiende á que hay escrituras de los siglos X, XI y siguientes, que se guardan en el archivo de la *Corona de Aragón*, las cuales nos presentan varios contratos de mancebía otorgados públicamente por personas del más alto carácter [1]; algunas disposiciones reales relativas á concubinas y al traje con que las de los clérigos, canónigos y personas seglares debían presentarse en público y en el templo, y, finalmente, infinitos contratos de clérigos, presbíteros y aun canónigos, encabezados de este ó parecido modo: *Ego N. N. sacerdos et uxor mea N. N. et filii nostri*, etc., y por consiguiente casados, con hijos y en vida común con sus esposas y prole. Y siendo esto así con respecto á siglos posteriores, bien podemos suponer cuáles serían sus costumbres en el de que hablamos, pudiendo inferir de estos hechos la diferencia de usos ó abusos de este país, comparados con otros de la Península en aquellos siglos [2].

Pero esto, que al fin y al cabo era propio de la época, no impedía que el clero en Cataluña, como en otras naciones también, fuese soberbio y ejerciera una supremacía casi ilimitada. Bastaría á probarlo, cuando no hubiese otros ejemplos, el que he hallado de un concilio que en el año 887 de aquel siglo tuvo lugar en Urgel. Aprobó-

1 Más adelante hablaremos de estas mancebías y tendremos lugar de examinar algunos de estos curiosos contratos.

2 D. Próspero de Bofarull: *Condes vindicados*, tomo I, pág. 24.

se en él la destitución de dos obispos intrusos dictada ya aquel año mismo en otro concilio de Pont en Francia, y se condenó á Frodoino, obispo de Barcelona, á pedir perdón en camisa y con los pies descalzos, por haber consagrado á uno de aquellos obispos [1].

ESCRITORES Y LITERATOS.

A pesar de lo que llevamos dicho, aún encontraremos que en medio de la ignorancia de aquel siglo y del fragor de las armas y de las luchas, descolló alguno que otro escritor en Cataluña, cuya memoria nos ha sido conservada.

Así, por ejemplo, Feliu de la Peña habla de *San Vistremiro*, que dice era natural del Ampurdán y compuso varios libros, sin decirnos cuáles. Floreció el año 844. San Eulogio le llama *antorcha del Espíritu Santo*.

Se habla también, como de un excelente literato, de un *Ingoberto ó Nigoberto* que fué obispo de Urgel, y que cita el cronista Monfar por ser el que dió motivo al concilio de que he hablado á causa de haberle echado de su sede el arzobispo de Narbona dándosela á otro. Floreció por los años 889.

Hay que citar también un *Protasio*, que fué abad del monasterio de San Andrés de Exalada, del cual es el curiosísimo testamento que hizo el año 878 publicado por Baluzio en la *Marca Hispánica*, número 38.

Existe asimismo memoria de varios otros autores anónimos.

CAPILLAS, IGLESIAS Y MONASTERIOS.

Ya en el siglo de que hablamos está más trillado el

1 Véase la Historia de los concilios en el *Arte de comprobar las fechas*.

camino por lo que toca á este punto, y podemos andar sobre terreno seguro.

En el mismo lugar ocupado ahora en Barcelona por la iglesia de San Justo y San Pastor, había antiguamente otro templo bajo igual advocación, pero que se llamaba *iglesia de los mártires*, cuya fundación se atribuye á Ludovico Pío en 801, luego que se hubo apoderado de Barcelona. Es fama que ésta se llamó *iglesia de los mártires* por haberla mandado edificar Ludovico en el sitio en que los romanos tenían un anfiteatro ó lugar de suplicio, donde eran inmolados los cristianos; asegurándose que en el centro de este anfiteatro existía un profundo pozo al que eran arrojadas las cabezas y á veces los mismos cuerpos de las infortunadas víctimas. También asegura la tradición que los cristianos labraron en la profundidad de la tierra un camino subterráneo, al objeto de ir á parar al citado pozo, á fin de recoger las cabezas de los mártires sus compañeros; y que llegaron á construir unas cuevas ó catacumbas en aquel sitio, reuniéndose allí á la sombra del secreto y celebrando los divinos misterios en las entrañas de la tierra [1]. Quizá por estas causas dióse el título de *los mártires* á la primitiva iglesia fundada por el emperador franco, que le concedió notables privilegios, á los cuales varios monarcas agregaron otros posteriormente.

No deben pasarse en silencio algunos de éstos por lo notables. El primero era referente al juramento para combate ó *batalla juzgada*, ó mejor dicho, *juicio de Dios*. Consistía este privilegio en hacer jurar á los guerreros, que tenían demanda ó pleito aplazado, que pelearían para

1 En varias épocas se han hecho tentativas para descubrir estas catacumbas. El autor y varios compañeros suyos de buena voluntad lo proyectaron también hace años, pero hubieron de abandonarlo á los pocos meses de trabajo sin gran resultado, pues sólo consiguieron descubrir algún resto.

defender la verdad y que no emplearían para ello ningún medio de traición, ni se valdrían de sortilegios, ni usarían espadas de constelación, ni de virtud encantadora, ni llevarían talismán alguno. Para ello debía el guerrero acudir al altar de San Felío ó Félix, al lado de la sacristía, y puestas las manos sobre un misal hacer el juramento, que recibía un sacerdote, quien le recitaba una curiosa fórmula de prevención.

El segundo se reducía á exigir un juramento de los judíos, lo que practicaba el mismo cura ó vicario de la iglesia, haciendo que el que juraba extendiera las manos sobre los diez preceptos del decálogo y se dejara sujetar al cuello una gran rueda de molino. En tal estado, el sacerdote le leía la terrible fórmula, que era un catálogo de evocaciones á cual más aterradoras, y por cada una de las cuales el israelita juraba decir verdad [1].

El tercero era (y aún se observa en el día) para cuando uno moría en alta mar ó en la misma ciudad sin haber tenido tiempo de otorgar testamento. Basta para ello que se presente antes de seis meses el escribano de la nave ó los testigos á jurar lo que haya manifestado el moribundo en su agonía, á fin de que su voluntad tenga así toda la fuerza y valimiento de la ley. La ceremonia de esta costumbre y la de la anterior efectuábanse también en el altar de San Felío. Más adelante el rey de Aragón D. Pedro III hizo extensivo este privilegio á los militares.

Hay quien cree, sin embargo, que antes de la iglesia fundada por Ludovico, había ya existido otra en el mismo sitio. En cuanto á la fábrica de la actual es del siglo XIV.

1 La aterradora, y al par admirable fórmula con que se exigía este juramento á los hebreos, la traslada Pujades en el lib. IX, cap. XX de su *Crónica*.

Al mismo emperador atribuyen muchos la fundación del monasterio de religiosas de Barcelona llamado San Pedro de las Puellas, diciendo que lo erigió en un pequeño cerro, extramuros, en donde tenía el centro de su campamento; pero lo que parece más cierto, es que mientras estaba sitiando la ciudad, mandó erigir una pequeña iglesia ó capilla á San Saturnino, junto á la cual se elevó luego el convento de monjas, que debe su fundación, no al monarca francés, como equivocadamente se supone, sino al conde Sunyer ó Suniario en el siglo X.

Son muchos también los que pretenden que Ludovico fundó, ó restauró al menos, varios establecimientos religiosos, citando entre otros San Pablo del Campo en Barcelona y San Cucufate en el Vallés; pero ya iremos viendo lo que hay en ello de verdad cuando le toque el turno á la historia de estos edificios.

A Humfrido ó Vifredo de Riá, padre del *Velloso*, atribuye la tradición el haber fundado el santuario ó capilla de Ridaura, entre los condados de Besalú y Ausona, bajo la advocación de Santa María. Llevólo á cabo, según parece, siendo conde de Besalú, antes de pasar á serlo de Barcelona. El santuario del valle de Rivodazari, que así parece se llamaba antes de tener el actual nombre de Ridaura, fué creciendo en importancia, llegando á ser un convento en el siglo X.

A orillas del Ter, en la vertiente de una colina, existe aún un pequeño pueblo, al cual dió nacimiento y nombre el monasterio de San Juan de las Abadesas. Pueblo y convento nos recuerdan á nuestro primer conde soberano. Por los años 877 Vifredo *el Velloso*, después de haber arrojado á los árabes de toda la llanura de Ausona, penetró en los montes vecinos hacia el norte; y es fama que al llegar á aquella tierra de San Juan, viéndola yerma y despoblada, resolvió fundar en ella un conven-

to de monjas, al cual dió por abadesa su hija Emmón. Dueñas las religiosas de vastas propiedades con que las dotó la liberalidad del conde, viéronse al principio obligadas á emplear esclavos en la reducción á cultivo de los terrenos incultos; mas no tardaron en atraer á sí un buen número de cristianos que, depuestas ya las armas con que acababan de reconquistar su independencia, buscaban donde emplear sus brazos con menos peligro de su cuerpo y más provecho de su familia. Trasladados éstos allí, levantaron en torno del monasterio algunas casas, con lo que fué aumentando á la vez la población y la labranza en los campos. Este es el monasterio que el arzobispo de París, en su obra *Marca Hispánica*, supone que no ha existido nunca en Cataluña. Este y otros errores de nota comete en su famosa obra el robador de los manuscritos de Pujades. Volveré á hablar todavía de este convento [1].

También es al conde Vifredo *el Velloso* á quien debe su fundación el célebre monasterio de Ripoll, que se levanta más abajo, á orillas del mismo Ter. Peregrinas y cristianas tradiciones hablan del origen de este monasterio, pero son desgraciadamente demasiado fantásticas y poéticas para que sean verdad.

Supone la una que Carlomagno (de quien ya sabemos que no vino á Cataluña, pero á quien la tradición se empeña en haberle hecho venir), llegó un día hasta la antigua Recápolis ó Recópolis, levantada en honor de Recaredo, y que algunos cronistas, no sé si con fundamento, creen que es la actual Ripoll. Los árabes habían reducido á escombros la ciudad goda, y tristemente paseábase Carlomagno por entre aquel montón de ruinas, que no estaban inhabitadas, pues habían busca-

1 D. Pablo Parassols ha escrito con crítica la historia de San Juan de las Abadesas. Debe consultarse.

BIBLIOTECA PÚBLICA

do entre ellas su refugio algunos cristianos. Cuenta la tradición que de pronto vió salir el emperador de entre los escombros la venerable figura de un anciano, quien le llevó ante el modesto altar de una capilla oculta en las profundidades de la tierra. Carlomagno postróse de hinojos ante el sencillo altar, y oró con todo su fervor cristiano, llamando la bendición del cielo sobre el viejo de blanca barba y los pocos compañeros suyos que allí vivían escondidos, tributando el entusiasta culto de las almas cristianas á la Virgen de Recápolis. Cuando se levantó, dice la leyenda, había hecho ya voto de fundar un templo en aquel sitio á la imagen salvada por algunos ancianos de la destrucción agarena. Este voto llevólo á cabo mandando erigir más tarde una capilla ó santuario en aquellos lugares.

Cuenta la otra tradición que Vifredo *el Velloso* llegó también un día, como Carlomagno, á las ruinas de Recápolis persiguiendo á los moros. Detúvose una noche en aquellas ruinas el conde del nuevo estado soberano, y pálido y demudado le encontró á la mañana siguiente, al ir á visitarle el obispo de Ausona, Godmaro, que seguía las huestes vencedoras del conde y que, como todos los prelados de aquella época, así empuñaban el báculo pastoral como la tajante espada. Vifredo contó entonces al obispo que aquella noche había tenido en sueños una extraña visión. Le dijo como se le presentó Carlomagno manifestándole que había salido del sepulcro para ir á orar al pie de una imagen de la Virgen que oculta debía estar entre aquellas ruinas, imagen á la cual él levantara una capilla reducida á escombros por la segunda invasión agarena en aquellos sitios.—«Conde de Barcelona, le dijera la sombra del gran emperador, yo vengo á tí en nombre de Dios y te digo: mañana, al despertar, póstrate á los pies de esa imagen, fúndale el mejor monasterio que pueda haber en la Marca, y ofrécele y

dedícale la mejor y más querida prenda que lleves contigo.» Tal fué la relación que hizo Vifredo á Godmaro, y sin saber ni uno ni otro qué pensar de aquel extraño sueño, salieron á pasear por una vecina alameda. Poco hacía que allí se hallaban, cuando presuroso fué á encontrarles un sacerdote diciendo que varios soldados acababan de penetrar en una gruta donde habían hallado una maravillosa imagen de la Virgen, que se les apareciera entre nubes de célicos resplandores. Acudieron precipitadamente al sitio el conde Vifredo y el obispo Godmaro, y cayeron de rodillas ante la bien hallada imagen, diciendo aquél á voces que era la Virgen de su sueño, la misma á cuyos pies había orado un día Carlomagno. Cumplido estaba ya el encargo primero que la visión nocturna le hiciera, pero faltaban por llenar los otros.—«Yo te levantaré el mejor monasterio que pueda haber en la Marca, cuenta la tradición que así decía Vifredo; ¿pero cuál es, Señora mía, la prenda más querida mía que debo consagrarte?» Mientras así exclamaba el conde y volvía en torno los ojos como si quisiera hallar lo que sin saber buscaba, vió de pronto penetrar en la gruta á su hijo Rodulfo que, atraído por la nueva del santo hallazgo, llegaba.—«Esta es la prenda que más cara tengo, exclamó Vifredo; yo te doy mi hijo, santa Reina.» Y, acaba diciendo la tradición que sólo muy á la ligera cuento, el conde de Barcelona fundó á la recién hallada Virgen el célebre monasterio de que fué primer abad Rodulfo.

Despoetizada la tradición de su parte fantástica, la historia la halla verdadera. Fundó en efecto Vifredo el monasterio, y dióle por primer abad su hijo Rodulfo. Creció en importancia poco á poco aquel asilo de benedictinos, y si con una nueva reedificación llegó á ser su fábrica quizá la más importante de Cataluña, como nos demuestran aún hoy sus ruinas, el monasterio fué de

los más célebres y famosos que tuvo la orden de San Benito. A los pies de la Virgen, á quien había elevado un templo, fué más tarde enterrado Vifredo, y el monasterio de Ripoll tuvo desde entonces el privilegio de servir de panteón á los condes de Barcelona hasta que, alzándose Poblet, pasó éste á ser el lugar en donde fueron depositados los restos de los monarcas de Aragón [1].

Creo haber dicho ya que Vifredo *el Velloso* es en Cataluña el protagonista de no pocas leyendas y consejas. Le sucede lo que á Carlomagno, el héroe por excelencia de las crónicas caballerescas. Oigamos otra tradición que sólo referiré brevemente, pues bastante he hablado de ella en obras especiales.

Corría el año 880 cuando, rodeado de circunstancias milagrosas, tuvo lugar el hallazgo de otra imagen, de la Virgen tan renombrada en nuestras historias, de aquélla á quien los cronistas han llamado *la perla de Cataluña*, los poetas la *Virgen de las batallas* y el pueblo *la morenita de Montserrat*. Hallada esta imagen en una gruta labrada entre las caprichosas peñas de aquella histórica y poética montaña, se le fundó una modesta capilla en el mismo monte, en el seno de aquellas dentelladas sierras que continúan siendo hoy la admiración y el pasmo de cuantos las visitan. Una tradición, la más extraña al par que la más poética de todas acaso, cuenta de la siguiente manera el cómo aquella capilla fué transformada en monasterio:

En tiempo de Vifredo *el Velloso*, primer conde soberano de Cataluña, vivía en Montserrat, haciendo vida solitaria y penitente en una cueva, el ermitaño Juan Garí ó Garín. En el día se enseña aún la cueva en don-

1 Cuando publiqué la primera edición de esta obra, no había aún escrito su libro sobre Santa María de Ripoll el Sr. D. José María Pellicer, que sobresale entre las muchas monografías que sobre este monasterio se han escrito.

de moraba, que conserva el nombre de *cueva de Fray Juan Garín*.

Cuentan que el demonio, airado al ver que tan santo varón iba ganando poco á poco el cielo por el camino de la oración y de la penitencia, trató de hacerle perder lo que iba á conquistar, y al efecto puso por obra un plan verdaderamente infernal, pues que era él quien lo había concebido. Tomó para sus fines la figura de un anciano venerable y fuese á habitar una cueva, frente de la de Juan Garín, donde pasaba el día arrodillado, como si hiciese continuamente oración, á fin de que pudiese ser notado del varón piadoso á quien intentaba perder.

La leyenda refiere que no tardaron en trabarse entre el bueno y el falso ermitaño unas relaciones íntimas, y que acostumbraba Garín á pedir consejos á Satanás, quien para más engañarle se los daba sanos y prudentes.

Acaeció por aquel entonces que una hija del conde de Barcelona llamada Riquilda apareció poseída del demonio, el cual dió en decir por boca de la doncella que no se iría ni dejaría la posesión de aquel cuerpo si no era mandándoselo Juan Garín, el ermitaño de Montserrat. El conde dió orden inmediatamente de ponerse en marcha y se presentó con su hija en la cueva de Juan Garín, empeñándose en dejar allí á su Riquilda por unos días á fin de asegurar su curación. Diz que en vano se negó el ermitaño á tener en su cueva á la hermosa doncella, pero el conde Vifredo se marchó del monte dejándola allí.

Aquella fué la ocasión que escogió el demonio para hacer una de las suyas. El falso ermitaño, que era tenido en tanta veneración por Juan Garín, comenzó á inspirar á éste malos pensamientos y perversas ideas, hasta que por fin le condujo á abusar de la candidez de la

doncella, aconsejándole luego que la degollara y enterrara para ocultar su delito. Ciego y desatentado Juan Garín, siguió al pie de la letra los pérfidos consejos del que creía un santo varón, pero que no tardó en quitarse su máscara y presentarse como Satanás, cuando hubo conseguido que el anacoreta cayera en el error dejándose guiar por sus tentadoras palabras y cometiendo el espantoso crimen.

Fuera de sí Juan Garín al reconocer toda la enormidad de su delito, determinó ponerse en camino para Roma, así para huir del conde que por fuerza le había de pedir cuenta de su hija, como para confesar sus pecados á los pies del Papa. El Sumo Pontífice, oído el caso, le perdonó; pero poniéndole por penitencia que nunca mirase al cielo, al que había ofendido, y que pues como bruto se había dejado llevar de su sensualidad, como bruto, arrastrando por el suelo y andando de pies y manos, debía volver á la montaña misma donde cometiera el crimen, sin comer más que yerba y sin levantarse jamás ni hablar una palabra, hasta que por un medio ú otro le indicara Dios que quedaba perdonado.

Dura era la condición y dura la penitencia, pero avínose á ella Juan Garín, y en el modo como se le había dicho volvió á Montserrat. No teniendo cuidado de cubrirse sus carnes, rasgados los vestidos, se quedó desnudo, y con el tiempo empezóle á crecer el vello en tan largas guedejas, que más que hombre parecía un animal salvaje.

Transcurridos años, quiso la casualidad ó la Providencia que el conde Vifredo fuese á la caza del jabalí en la montaña de Montserrat y que sus monteros y escuderos tropezasen con Juan Garín, al que tomaron por una extraña fiera, viendo que no se levantaba del suelo y cubierto de un tan largo pelo que de todo punto

parecía que había perdido la forma de hombre. Apoderáronse de tan extraño monstruo y por mandato del conde lleváronlo atado con una cadena á Barcelona. Túvolo Vifredo en su quinta, que estaba situada en la que hoy es Riera de San Juan, esquina á la calle de las Magdalenas, expuesto debajo de una escalera á la admiración y asombro de todo el pueblo [1].

Un día que el conde daba un festín en su palacio, pidiéronle sus convidados que hiciera subir á la extraña fiera. Accedió Vifredo á la súplica, y Juan Garín fué llevado al salón del banquete; pero he ahí que al ver acercarse aquel raro monstruo, empezó á agitarse un niño de cinco meses apenas, hijo del conde, que tenía en brazos su ama, y asombrando á todos pronunció clara y distintamente estas palabras:

—¡Levántate, Juan Garín, que ya Dios te ha perdonado!

El asombro creció de punto cuando vieron todos que se levantaba la fiera. El monstruo volvía á ser hombre ante el prodigio de hablar una criatura de cinco meses.

Arrojóse Garín á los pies del conde, contóle su historia y le pidió un perdón que ya no podía negarle Vifredo, pues que en nombre de Dios acababa de perdonarle un niño de tan corta edad. Quiso sólo saber dónde estaba enterrada su hija para trasladar sus restos á Barcelona, y ofrecióse á guiarle Juan Garín.

Llegaron al sitio de la sepultura, que era precisamente junto á la capilla que por aquel entonces había levantado á la Virgen de la montaña el obispo Gundemaro, descubrieron el hoyo, y con asombro inexplicable

1 En la casa que ocupaba el sitio de este palacio, y que hace sólo tres años se ha derribado, había dos estatuas antiquísimas de madera y toscamente labradas que representaban á Juan Garín, en figura de bruto, y al ama con el niño.

apareció viva Riquilda á los ojos de su padre y de la comitiva. Sólo en su garganta se veía la señal del cuchillo de Garín en forma de hilo de seda encarnada.

Así es como se cuenta que el conde Vifredo levantó un monasterio en aquel mismo lugar y en memoria del hecho, estableciendo en él religiosas Benitas, que sacó del convento de San Pedro de las Puellas de Barcelona, quedando por primera abadesa de aquel rebaño de vírgenes, Riquilda, la joven degollada, y Fr. Juan Garín por servidor ó mayordomo de las monjas. Se supone que la fábrica que mandó elevar el *Velloso* se terminó por los años de 895, época en que empezaron á habitarla las vírgenes del Señor, permaneciendo allí por espacio de ochenta años, hasta que el conde Borrell I las volvió al mismo monasterio de San Pedro de las Puellas, sustituyéndolas en aquel desierto los monjes de San Benito. Hay, empero, quien tiene por fábula, no ya sólo la tradición—que tiene mucho de tal en efecto,—sino también lo de haber existido monasterio de monjas en Montserrat, no obstante afirmarlo así los cronistas especiales de este monasterio. En su época correspondiente se hallará de cuándo datan la fábrica actual y las bellísimas ruinas góticas, peregrina joya que ostenta aún con orgullo en el día aquella montaña [1].

No fueron estas solas las fundaciones que se atribuyen al siglo de que nos vamos ocupando. Según Feliu de la Peña, se reedificaron ó fundaron la iglesia y convento de Santa María de Gerri, San Quirse de Cólera ó Cullera, San Lorenzo del Monte, el monasterio de Ovarra y algún otro; pero preciso es decir que, si en esta época fueron erigidos, sus fábricas son posteriores, y la historia nos irá diciendo de cuándo datan.

1 Puede verse todo con más extensión en mis *Leyendas del Montserrat*, que forman el tomo VIII de esta colección de *Obras*.

También están llenas nuestras crónicas de invenciones de imágenes referentes á este mismo siglo. Ya he hablado del hallazgo de las de Ripoll y Montserrat; pero debo referir, pues es ocasión oportuna, que en 878 fué descubierto el cuerpo de la mártir Santa Eulalia, el cual los primitivos cristianos habían guardado en una urna de mármol enterrándole bajo un altar de la iglesia llamada Santa María del Mar en Barcelona, por haberse edificado junto á las arenas de la playa. El obispo Frodoino encontró el cuerpo de la santa, que en procesión fué trasladado á la catedral ó Santa Cruz, en donde fué sepultado también bajo un altar. Por la relación de este hecho, sabemos que estaban ya edificadas entonces en Barcelona la catedral y Santa María, pero ninguna de las dos, como tantas otras, guardan recuerdos de sus primitivas fábricas, según la historia del arte.

REEDIFICACIÓN DE POBLACIONES.

Es indudable que al apoderarse de la comarca de Ausona las vencedoras armas de Vifredo *el Velloso*, cuyo condado se reservó éste para sí, comenzó una nueva restauración de Vich, que los moros habían dejado bastante arruinada según parece. No falta quien supone que á esta época, y no anteriormente, se remonta la tradición al afirmar que sólo una calle había quedado en pie de la Ausa ó Ausona, siendo esta calle *(Vicus)* la que dejó el nombre á la ciudad de Vich, que bien pudiera llamarse entonces la ciudad de Vifredo. Hizo éste reedificar la población, á la cual no tardaron en acudir moradores; restableció su catedral, devolvióle su obispado, y es fama que el arzobispo de Narbona Theodardo consagró á Godmaro por obispo de esta ciudad en 886, disponiendo, empero, que los obispos ausonenses, en señal de la antigua dependencia y por el cuida-

do que el metropolitano había tenido de la diócesis, pagasen cada año á la iglesia de Narbona una libra de plata. Entre los privilegios que entonces se concedieron á esta ciudad, fué uno el de acuñar moneda, reservándose el conde para sí la tercera parte de la que se acuñase. También hay quien afirma que el señorío de Vich perteneció por el pronto á los obispos [1].

Otra de las ciudades que se reconstruyeron y repoblaron fué la de Manresa. Apenas la tuvo en su poder Vifredo, arrancándosela á los moros, cuando la erigió en condado semoviente, dándole términos dilatados y rodeando la parte más céntrica de fuertes muros flanqueados de torres; reconstruyó su castillo en la colina donde luego estuvo la iglesia y convento de carmelitas, unió su cátedra á la de Vich en 888, y se supone, según los que particularmente han escrito de esta ciudad, que levantó diez parroquias, un monasterio y tres hospitales, existiendo ya otro monasterio desde el año 818. También se dice que nombró conde particular de ella á su hijo Rodulfo, condado que éste dimitió en su padre cuando entró de abad en Ripoll [2].

Asimismo, Ripoll renació sobre sus ruinas, gracias al mismo Vifredo, á quien debe su origen, según ya hemos visto, el pueblo de San Juan de las Abadesas. Cuatro son, pues, las poblaciones en nuestra Cataluña que deben especialmente su vida al primer conde soberano.

LENGUA CATALANA.

Mucho se ha escrito sobre el origen de las lenguas en

1 Léanse, para mayores datos, Masdeu, Flórez y la obra titulada *Vich* de D. J. Salarich.

2 *Historia de Manresa* por el P. Roig, y *Ensayos históricos sobre Manresa* por D. J. M. de Mas. Véase para más detalles mi libro *Manresa y Cardona*, que formará parte de esta colección de *Obras*.

general, y bastante también sobre el de la nuestra. Han hecho de ella especialísimos estudios hombres de saber y de valía, y hánse dado á luz observaciones importantes. Los trabajos más recientes de que yo tengo noticia son la *Historia de la lengua y de la literatura catalana desde su origen hasta nuestros días* por D. Magín Pers y Ramona, y *La lengua catalana considerada históricamente* [1], por D. Antonio de Bofarull. Y por cierto que estos dos trabajos, si bien acordes en loar las excelencias de nuestro idioma y en hacer resaltar su importancia, están completamente en desacuerdo tocante á un punto capital. Cree el Sr. Pers que el origen de la lengua de un pueblo se remonta á sus primeros moradores, y que el latín no formó la *lengua vulgar*, sino que, antes al contrario, fué ésta la que modificó la lengua sabia, deduciendo de éste y otros principios sentados por él como base, que el catalán es hijo de la lengua primitiva de los moradores de esta tierra. El Sr. Bofarull, al revés, admite, como uno de los preliminares para tratar de nuestra lengua catalana, su procedencia del *romano-rústico*. Uno y otro no son en este punto más que partidarios de dos opuestas escuelas, en las que figuran por cierto nombres muy autorizados y respetables. No entraré yo en esta discusión de principios, que no es de este lugar, ni del carácter de esta obra. Sólo me atreveré á continuar algunos datos referentes á la lengua catalana—de la que ha llegado ya la ocasión de hablar; —datos que podrán tener en cuenta para sus estudios especiales los citados autores, ú otros, si lo juzgan conveniente.

Cuando Julio César vino á España contra las tropas de Pompeyo, á las cuales, según queda dicho en el libro anterior, venció ante los muros de Lérida, entre otras

1 Discurso leído por el autor en la Academia de Buenas Letras.

mercedes á varias ciudades catalanas, hizo colonia á la de Ampurias, reduciendo á un solo pueblo las tres naciones de que se componía, griega, latina y catalana, ó mejor dicho ibérica. Al mandar que estos tres pueblos formasen uno, sujetándose á unas mismas leyes, obligó á los griegos, que nunca habían dejado su primitivo idioma, á usar en adelante la lengua latina y *la del país* [1].

Si no fuese ya éste por sí solo un excelente dato para probar que incurriría en un error quien creyese que los romanos habían extinguido enteramente los idiomas en los países por ellos conquistados, se le podrían añadir otros muchos, pero bastará citar que Cicerón consideraba el lenguaje de un mal hablador tan extraño como el de un cartaginés ó un español [2].

Luitprando halla formada ya nuestra lengua en el siglo VIII y señala su existencia en 728 diciendo: «Hubo en España por aquel tiempo diez idiomas, como en el de Augusto y de Tiberio: 1.° la antigua lengua española; 2.° la lengua cántabra; 3.° la griega; 4.° la latina; 5.° la arábiga; 6.° la caldea; 7.° la hebrea; 8.° la celtíbera; 9.° la valenciana; 10.° la catalana [3].»

Hasta qué punto estos datos son importantes, no estoy yo en el caso de apreciarlo; pues confieso ingenuamente que no me he dedicado jamás á esta clase de estudios. He buscado, empero, con especial cuidado todos

1 Ambrosio de Morales, lib. VIII, cap. LXIX.—Pujades, lib. III, cap. LXXXVI.

2 *Tamquam si Pæni aut Hispani in senatu nostro sine interprete loquerentur.* De div. 1. 2.

3 DCCXXVIII. *Eo tempore fuerunt in Hispania decem linguæ, ut sub Augusto et Tiberio. I Vetus Hispania; II Cantábrica; III Græca; IV Latina; V Arabica; VI Kaldœa; VII Hebrœa; VIII Celtiberica; IX Valentina; X Cathalaunica* (Luitpr. Ticin. Chr. pág. 372, edición de 1640, ad annum 728).

los documentos, inscripciones y noticias que puedan hacer al caso, para ir apuntando los progresos y desarrollo sucesivo de nuestra hermosa lengua catalana. En el capítulo final de cada libro irán encontrando mis lectores los datos necesarios.

Consignemos, empero, por lo que tiene relación al siglo IX, de que estamos hablando, que, bien fuese hija de la latina ó de la de los primeros moradores, existía ya una lengua popular en nuestro condado, siendo muy probable que el vulgo llamase á Vifredo *el Velloso*, como sucede en los manuscritos catalanes del siglo XIV, *Grifa 'l Pelós*.

De todos modos el idioma catalán-provenzal cuenta ya con monumentos en el siglo IX. Aun cuando fuera apócrifo el epitafio del conde de Barcelona Bernardo, que ya queda trasladado en otro capítulo, tendríamos un monumento precioso é indisputable en el juramento prestado por Luis con motivo de su alianza con Carlos *el Calvo* el año 842. El historiador Nithardo nos ha conservado la fórmula del juramento que prestó Luis en lengua vulgar. Voy á copiarlo, traduciéndolo al catalán que hablamos ahora é interlineando la traducción, á fin de que se conozca de un modo evidente la lengua moderna.

Luis se expresó como sigue:

Pro Deus amur et pro Christian poblo et nostro com-

Per amor de Dèu y pe'l Cristiá poble y nostre co-

mun salvament, dist di en avant, in quant Deus savir et

mú salvament, d'est dia en avant, en quant Dèu saber y

podir me dunat, si salvaré jo cist meon fradre Karlo

poder me ha donat, aixis salvaré jo est mòn germá Carlos

et in adjhuda et in cadhuna cosa; si com hom per dreit

y en ajuda y en qualsevol cosa; aixís com un hom per dret

son fradre salvar dist; ino quid il un altre faret; et ab

á sòn germá salvar déu; y no lo que un altre faría; y ab

Ludher nul plaid nunquam prendrai qui, meon vol, cist Loter cap pacte jamay tindré, que, en mon voler, d'est *meon fradre Karlo in danno sit.*
mòn germá Carlos en dany sía [1].

Este y el epitafio del conde Bernardo son los únicos monumentos escritos en lengua vulgar que se han salvado de la destructora furia del tiempo. Por ellos podemos venir en conocimiento de la infancia de esa bella habla que no tardaremos en ver manejar fácilmente á los trovadores en sus melancólicos *lais* y ardientes *serventesios* [2].

1 He aquí ahora la traducción castellana: "Por el amor de Dios y por el pueblo cristiano y nuestra común salvación, desde hoy en adelante, en cuanto Dios saber y poder me diere, salvaré yo á este mi hermano Carlos, ayudándole en cualquier cosa, como debe un hombre en derecho salvar á su hermano, y no lo que otro haría; y con Lotario no haré ningún pacto jamás que, por mi voluntad, pudiera ser en daño de Carlos.„

2 Sobre estos puntos tuve ocasión de hacer más detallados trabajos, años después de publicada la primera edición de esta *Historia*, en mis libros *Los Trovadores* y *Discursos académicos*, que forman los tomos III, IV, V, VI y VII de esta colección de mis *Obras*. Allí rectifico algunos errores cometidos al escribir esta *Historia* y añado algunas noticias posteriormente recogidas. De todas maneras, hay que tener en cuenta que con motivo del importante renacimiento de la literatura catalana, acaecido después de escrita y publicada mi *Historia de Cataluña*, literatos curiosos y filólogos entendidos han hecho notables estudios y disquisiciones de gran mérito sobre la lengua catalana, trabajos que no pude tener en cuenta al dar á luz mi obra.

ACLARACIONES Y APÉNDICES
AL LIBRO SEGUNDO.

I (Cap. II).

TARRASA.

Ninguna duda cabe ya al historiador de que Tarrasa fué la antigua y famosísima *Egara*, siendo quizá la misma que Ptolomeo llama *Egosa* y la que, sin duda por error ó equivocación de los copiantes, se ha llamado en diferentes escrituras *Egra*, *Exara*, *Exabra* y *Exatera*.

La existencia de Egara de todos era sabida. Nadie ignoraba que había existido una Egara á la que Roma pagana había hecho municipio y Roma cristiana sede episcopal; pero discordes andaban los autores en señalar el sitio donde un día se levantara: así es que mientras unos la ponían en Narbona, otros la situaban en Berga, y otros finalmente en Egea de los Caballeros. Nuestro celoso y docto cronista D. Jerónimo Pujades, á quien tanto debe nuestra patria, fué el primero que sacando á luz el irrecusable testimonio de las piedras escritas, probó, por medio de la traducción de unas inscripciones halladas en ciertas lápidas, que Egara había existido en el sitio donde hoy se levanta San Pedro de Tarrasa [1]. Vinieron detrás de él á robustecer su opinión los Flórez, los Masdeu, los Finestres y los Amat.

Ninguna duda queda ya del lugar en que se hallaba si-

1 Pujades: *Crónica de Cataluña*, lib. IV, cap. XLII.

tuada Egara; pero si bien los citados autores anduvieron afortunados en demostrar esto de un modo patente, no así sucedió lo mismo en averiguar su origen, vicisitudes y ruina. Su historia yace oculta en el seno de las tinieblas amontonadas por los siglos bárbaros. ¿Quién la fundó? ¿Quién la destruyó? Se ignora completamente.

Pujades colige de una carta de venta correspondiente al 978, que esta ciudad no fué asolada en la general pérdida de España cuando la venida de los moros, y cree que debió conservarse dándose á partido como Barcelona. Pí y Margall viene á creer lo mismo, fundándose en otra carta de venta de 990. Ya he dicho que la tradición supone que en el castillo de Tarrasa, de que voy á hablar luego, se reunieron algunos nobles godos á quienes se llama *los caballeros de Egara*, é hiciéronse allí fuertes y temidos, consiguiendo que jamás dejase de ondear el pendón de la cruz en sus almenas, y que fuese aquella fortaleza un baluarte inexpugnable á cuyos pies se estrellasen siempre las muslímicas armas.

Cuando vino Ludovico Pío á sentar sus reales á las puertas de la cautiva Barcelona—llamado quizá, entre otros, por los mismos caballeros de Egara—los bravos cristianos, que se habían mantenido fuertes en el castillo de Tarrasa, pasaron á ayudarle en el cerco y toma de la que había de ser luego corte de los condes. Si este hecho es exacto, como parece, la ciudad de Egara estaría libre de moros, y aun cuando hubiese sucumbido ó dádose á partido, habría sido recobrada, pues no es de creer que los cristianos debilitasen la guarnición de un castillo junto al cual velasen sus eternos enemigos. Si la tradición no miente en lo tocante á que el castillo de Egara no sucumbió, tampoco es de creer sucumbiese la ciudad á él vecina.

Si por lo que atañe á la historia militar y política de Egara reina tan lamentable oscuridad, tenemos en cambio alguna más luz tocante á su historia eclesiástica. En tiempo de los godos fué catedral y ciudad episcopal, no quedando duda de que en ella se celebró un concilio por los años de 614 á 624. Este concilio, que parece fué nacional, con-

firmó las decisiones del de Huesca celebrado en 598, donde se establecieron dos cánones, uno de los cuales era que los sacerdotes, diáconos y subdiáconos guardasen el celibato, y el otro el de que todos los años se celebrasen sínodos.

El número, duración y sucesos de los obispos que obtuvieron aquella sede nos son por la mayor parte ignorados; pero combinando datos y hechos de nuestros cronistas, y señaladamente si es cierta la opinión de Pujades, que obispo ú obispado Agathense, Exabrense, Agrense y Egarense, es una misma cosa vanamente corrompida por el poco discernimiento de los copiantes, podríamos determinar que el episcopado de dicha Egara, según principalmente consta por las firmas ó suscriciones de varios concilios, es en la forma siguiente:

Irineo, que floreció en 465.—*San Nebridio*, benedictino de Gerona, en 525.—*Fauro*, se ignora en qué año.—*Sophronio* en 589.—*Hergio*, y según otros Sergro, en 599 hasta 624. —*Juan I* en 627.—*Eugenio*, y según otros Deodato, en 634. —*Getta*, y según otros Vicente, en 655.—*Juan II*, de 684 hasta 693.—*San Julio*, benedictino de Montserrat, obispo electo en 928 [1].

No habiendo memoria de más obispos, desde 693 á 928, los autores creen en la extinción de la sede por la irrupción de los moros, que aconteció á principios del siglo VIII.

He dicho ya que se ignoraba cuándo y cómo se había destruído la ciudad, pero no puede caber duda de su destrucción, si ha de darse crédito á la etimología del nombre de Terrasa ó Tarrasa, que comunmente se supone provenir de *terra rasa* en el sentido de *país asolado*.

No falta, empero, quien crea que la palabra Tarrasa proviene de ser la tierra de aquellos contornos muy gruesa y difícil de trabajar por sus muchos terrones, á cuya clase de tierra se le llama comunmente en catalán *terrassa*.

Otros, en fin, dando á Tarrasa el nombre primitivo de

1 Bosch: anales manuscritos de Sabadell.—Otros citan á más obispos, entre ellos á Terencio en 313, á Literinio luego, á Celino y á Justo.

Egosa, con que parece la conoció Ptolomeo, dicen que se llamó después Egara, corriendo las variantes que se observan en casi todos los nombres, y que el de Tarrasa sucedió á aquellos por sinonimia latina, si es cierto que se derivaban de la voz griega *Gaya* (*E-gaya*, *Egara*).

El curioso que visite á Tarrasa, tiene mucho que estudiar en los monumentos, de los cuales voy á tratar de darle una ligera idea, antes de descender á la historia moderna de la villa.

Esta se halla unida á San Pedro de Tarrasa, que es donde estaba la antigua Egara, por medio de un puente que salva un profundo barranco. El pueblecito de San Pedro ocupa un sitio pintoresco entre dos torrentes. A la orilla opuesta del uno está la villa moderna de Tarrasa con su industria, con sus fábricas, con su animación, y con su desasosiego comercial; á la orilla opuesta del otro se levantan las ruinas del antiguo castillo de los caballeros de Egara. Particular es la situación de este pueblo, y no parece sino que tiende una mano al pasado y otra al porvenir.

Detengámonos un momento al pie de las venerables ruinas del castillo. Por lo que toca á su exterior, conserva algunas paredes negras y sombrías y restos de ventanas góticas: apenas se puede conocer la forma de sus murallas coronadas de almenas, ceñidas de torreones cuadrados y flanqueadas de otras torres circulares; apenas se descubren los vestigios del antiguo foso; apenas las dos hendiduras ó largos tragaluces abiertos en una de sus paredes, indican el sitio donde estuvo el puente levadizo.

Por lo que toca á su interior, he aquí lo que puede verse: un patio en cuya parte superior corre una galería que está ahora interrumpida por un hundimiento reciente—esta galería es cuadrada, compuesta de veinte toscas ojivas apoyadas sobre columnas de iguales bases y capiteles;—una sala bastante capaz, y en la cual no se penetra porque amenaza ruina, y los cuatro paredones del que fué santuario ó capilla.

Muros agrietados, arranques de arcos, escudos de armas destrozados, ventanas rotas, capiteles partidos, vestigios

de almenas y de torres, he ahí lo que queda del inexpugnable baluarte de la milicia cristiana. El viento penetra por todas partes en el interior de la antigua fortaleza, silbando de un modo lúgubre y quejumbroso por aquellas desiertas galerías como si lamentara su ruina.

El Sr. D. Francisco Pí y Margall, que visitó en 1842 los restos de este castillo, exclama en un arranque de poético entusiasmo: «¡El cielo libre del furor de destrucción de nuestro siglo al antiguo monumento! ¡Que la antigua fortaleza, sita á orillas del *valle del Paraíso*, como león que fija sus uñas sobre el borde del abismo por no perecer en él, se conserve para memoria de los caballeros godos!»

La Providencia ha hecho que se cumpliesen los votos del celoso escritor catalán. No hace mucho que el Sr. D. José Mauri, apreciable propietario de Tarrasa, compró las ruinas de este castillo, sólo para que no fuesen destruídas del todo; y á pesar de que tiene en ellas una cosa inútil, á pesar de que sus amigos le han instado distintas veces á derribar aquellos viejos y carcomidos muros para hacerse allí una casa de labranza ó de recreo, jamás se ha dejado tentar por las seducciones, á un propietario tan naturales, de convertir en útil lo inútil. El Sr. Mauri—y esto le honra—ha mirado estas ruinas con un verdadero amor de artista, y no ha permitido que el sacrílego pico descargase el menor golpe sobre la que fué morada de los caballeros guardadores á un tiempo del honor catalán y del honor cristiano. Algo le habrá dicho en el fondo de su conciencia que habría parte de crimen en atentar á la santidad venerable de tan gloriosos muros. ¡Bien por el Sr. Mauri!

Es imposible trazar la historia detallada de esta famosa fortaleza. Las crónicas y leyendas no arrojan luz bastante para ello. He aquí lo único que he podido averiguar:

Por los años de 844, en la época de Carlos *el Calvo*, existía ya esta fortaleza con el nombre de castillo de Tarrasa, pues parece ser el mismo que el emperador Carlos en su privilegio—que traslada Pujades en el cap. V, lib. XI de su crónica—llama *Tarrasium castellum*. En él moraron y se hicieron fuertes, según se ha dicho, algunos caballeros go-

dos que en el interior de aquel recinto, por espacio de muchos años, mantuvieron viva la fe en la religión sublime del Crucificado, burlando las asechanzas, acometidas, cercos y asaltos de los moros, que tenían invadido todo el resto del país.

Después de esta época, transcurren cuatro siglos en que nada se sabe de esta fortaleza, hasta llegar á 1344, en que, habiendo quedado viuda sin sucesión de D. Ramón de Calders, la noble señora Doña Blanca de Centellas, hija que fué de D. Bernardo de Centellas, señor de la villa de Tarrasa, resolvió fundar una cartuja, y al efecto y para ello cedió este castillo ó palacio. Cumplido fué el deseo de Doña Blanca, y aquel mismo año quedó convertida la antigua morada de los batalladores godos en pacífico asilo de solitarios cartujos, dándosele el nombre de Santiago de Valparaíso ó cartuja de Valparaíso por estar en el sitio que aun hoy se llama *Valle del Paraíso*.

Vivió sólo cuatro años la noble Doña Blanca después de su donación, y sólo estos cuatro años moraron en aquel sitio los cartujos, pues hallándole estrecho y mezquino, decidieron trasladarse á Montalegre, al lugar que había sido convento de religiosas agustinas. Con esta traslación perdió la cartuja su nombre de Valparaíso para tomar el de Montalegre.

Ya nada más se vuelve á saber de esta fortaleza, cuyo último poseedor fué el marqués de Senmanat.

Y ahora que hemos visitado el castillo, venid conmigo si os place, atravesemos el pintoresco torrente de Valparaíso, y penetremos en el recinto de las tres iglesias de San Pedro de Tarrasa.

Estas iglesias están la una junto á la otra y un cementerio las divide entre sí. Cada uno de estos templos, como ha dicho un observador, ostenta sus paredones más ó menos adustos, su torreón más ó menos atrevido, sus asperezas más ó menos informes, y en el sombrío color de sus piedras reflejan toda la antigüedad que les caracteriza. La diversidad de formas y la diferencia de épocas á que pertenecen, contribuyen á la mayor belleza del conjunto.

Entremos en la de San Pedro, que es la primera que á la vista se nos ofrece. Su interior es una cruz latina. Detrás del altar mayor hay un bellísimo mosáico, y es de notar una preciosa ara de mármol donde están escritos los nombres de los obispos de la antigua Egara. El origen de esta iglesia está oculto en la noche de los tiempos, como el de la sede egarense, sobre cuyas ruinas parece fué erigida.

Atravesemos el cementerio, saludemos los cipreses que crecen junto á las solitarias tumbas, y entremos en la iglesia de Santa María.

De ésta se sabe que fué consagrada á los 5 de Enero del año 1112 por el obispo Ramón de Barcelona. También su forma es la de una cruz latina. El ara es de mármol como la de San Pedro, y en su interior guarda reliquias de mártires. Su retablo ostenta algunas preciosas pinturas. En el siglo XII estableciéronse en ella los canónigos regulares agustinianos de San Rufo, hermanados con los del monasterio de San Adrián del Besós. A la puerta de este templo se ve, cubierta de yerbas, la escalera que conducía á la hoy desierta habitación del superior.

Todo está en el día solitario y abandonado. Sólo el silencio de la muerte reina en el recinto de las tres iglesias.

La de San Miguel está colocada en medio de sus dos compañeras, y también su puerta cae al cementerio. Para entrar en el templo se tiene que pasar por encima de tumbas.

El interior de este templo sorprende al que lo visita por vez primera, porque no se parece á nada de lo que pueda haber visto en clase de monumentos religiosos. De pronto cree uno entrar, no en una iglesia, sino en unos baños árabes. Es una arquitectura original y rara la de este monumento, sin ningún carácter de escuela, queriendo tenerle de todas, especie de Proteo artístico, en que la forma oriental se enlaza con la bizantina, en que la idea pagana se une con el pensamiento cristiano.

Su interior lo forman ocho columnas en cuadro, sobre las cuales cargan arcos en forma de herradura. De estas

columnas, que sostienen una doble cúpula, las cuatro de los ángulos son iguales, y distintas de ellas, pero iguales entre sí las del centro. Los capiteles son diferentes: los hay bizantinos, jónicos y corintios.

No parece sino que el arquitecto de esta iglesia recogió las piedras esparcidas acá y allá de los arruinados monumentos de Egara, y levantó con ellas una fábrica informe.

Pí y Margall dice con mucha poesía, al par que con mucha verdad, haciendo la misma suposición: «El autor de esta obra halló que existían los huesos del cadáver, y montó un esqueleto; halló que existían las palabras y escribió una frase.»

Este templo, en el cual hay que admirar unas magníficas pinturas en tabla, tiene una especie de capilla subterránea.

La circunstancia de que no sólo el pavimento de esta iglesia subterránea es de betún como el de la iglesia de arriba, sino que le circuye una faja del mismo betún hasta la altura de unos cuatro palmos, hace creer á algunos que se habilitó esta pieza para contener algunos palmos de agua: de esto ha nacido la común opinión de que serviría de baptisterio para las mujeres, así como la iglesia de arriba para los hombres, cuando se administraba el bautismo por inmersión, cosa que aún estaba en uso en el siglo XII en ciertas partes de Cataluña.

Abandonemos ya el recinto de las tres iglesias, salgamos del pueblo de San Pedro de Tarrasa, y cruzando el puente de tres arcos echado sobre el torrente que corre paralelo al de Valparaíso, dirijámonos á la villa moderna, fijando una mirada cariñosa en la población que se tiende indolentemente en la llanura, como ninfa que descuidada yace á la sombra de una arboleda.

Tiene esa población algunos bellos recuerdos de independencia y gloria, y aun cuando ha figurado en las prolongadas guerras y demás vicisitudes que ha corrido el país, sin embargo, se ha distinguido siempre más en las épocas de paz, en que podía florecer libremente su industria, que en las de guerra. Esto no quiere decir que no le

hayan ocasionado las guerras pérdidas de consideración ya en intereses materiales, pues repetidas veces ha visto arder sus ricas fábricas, ya en sacrificios personales, pues muchos de sus hijos han muerto por la causa de la libertad y de la patria.

Cuando la guerra de Cataluña contra Felipe IV, y en ocasión en que la peste se desarrolló en Barcelona, Tarrasa prestó asilo á la Diputación del Principado. En aquella guerra tomó esta villa una parte muy activa en favor de los principios constitucionales que sostenía el país; como muy grande y muy eficaz la había tomado también dos siglos antes en las guerras con D. Juan II.

En la gloriosa guerra de la independencia, Tarrasa no desmintió el carácter libre é independiente de sus hijos, y, como todo el Vallés, contribuyó á dar con sus somatenes días de amargura y luto á los franceses.

A más de sus fábricas, de que se hablará luego, el forastero tiene que visitar en Tarrasa varios edificios verdaderamente importantes, y que honran sobremanera á la villa.

Es sin disputa el más notable la colegiata, y al mismo tiempo iglesia parroquial, bajo la advocación de San Pedro y el Santo Espíritu. Este templo es grandioso, de una sola y espaciosa nave, y es de admirar su altar mayor, compuesto de tres órdenes, sobrecargado de columnas salomónicas, costosos relieves y otros adornos, todo de madera de su color natural. El trabajo artístico de este altar es realmente asombroso; pero otra obra de mucho mayor mérito que su altar guarda esta iglesia, obra que encargo especialmente al forastero no deje de visitar.

Detrás del altar de la primera capilla, que está á la derecha al entrar en la iglesia, hay un santo sepulcro, y tendido en él un Cristo de tamaño natural, de mármol. Es una obra perfecta y acabada. El arte no puede ir más allá. Es tanta la verdad, que no se cree contemplar un mármol, sino un cadáver. Una inscripción que hay en uno de los pliegues del sudario, dice que esta obra fué hecha en 1544 por el escultor *Martín Diez*. Rodean el sepulcro algunas figuras de alabastro, pero de mérito inferior.

Al salir de la iglesia y al poner el pie en la plaza, el viajero podrá ver asomar por encima de un lienzo de sus casas, á su derecha, la sombría y agrietada torre que un día formó parte del *Palau* (palacio) de los barones de Tarrasa. En la época de la guerra con D. Juan II, la baronía de Tarrasa era de la ciudad de Barcelona, cuyos concelleres se titulaban barones de aquella villa, y venían titulándose así desde mucho tiempo. Parece que en otro tiempo el *palau* ocupaba toda el ala derecha de la plaza.

II (Cap. VIII).

LOS PAYESES DE REMENSA.

Un autor distinguido, D. Luis Cutchet, ha escrito sobre este asunto un importante trabajo, el más acabado y completo de que yo tengo noticia. Forma parte de su obra sobre D. Juan II. Creo que á mis lectores no les pesará que ceda la palabra á dicho autor, y que publique íntegros dos capítulos de su obra para mejor aclaración de este importante punto.

Dicen así:

Los payeses de remensa.—Explicación de la palabra *remensa*.—Situación de estos payeses ó siervos en Cataluña —Los *malos usos*, y sus nombres especiales.—Dulzuras del gobierno feudal.—Razones que se han alegado para explicar la opresión de los vasallos de remensa.—Reflexiones sobre esto mismo.—Juan II y Jaime I.—Política monárquica en Europa por espacio de algunos siglos.—Grandes monarcas del siglo XIII.—Enemigos célebres del poder feudal.—El cristianismo y la esclavitud personal.—Diferentes grados de opresión en que vivían los payeses de remensa.—Consideraciones sobre el origen del feudalismo en Cataluña.

Hemos visto que el rey Don Juan procuraba halagar y poner en movimiento á los payeses de remensa, y creemos no se tendrá por muy inoportuno el consagrar algunas páginas á esos mismos payeses, ya que por la vez primera se

ofrecen á nuestra vista en el periodo histórico que estamos estudiando.

Los eruditos andan asaz discordes en lo concerniente á los hombres ó payeses (*pagesos* en catalán) de remensa, así llamados, á lo menos es de creer, no porque estuviesen forzados, según en realidad lo estaban muchos, á permanecer (en latin *remanere*) en la tierra, como siervos verdaderamente afectos ó sujetos al terruño (*adscripti glebæ*), sino porque, y esta es la opinión tenida comunmente como cierta por los escritores, la voz *remensa* ó *remença* y aun *rehemença* equivale á redención ó rescate. Ello es que en Cataluña se decía y escribía *remsóns* ó *reemsóns personals* por redenciones personales, y que la voz *remsó* ó *remçó*, del latin *reemptio*, ó *redemptio*, sin necesidad de meterse en cavilosidades etimológicas, nos parece ha de admitirse fácilmente como correspondiente á la voz francesa *rançon*, que también significa rescate 1. Además, en muchos documentos legislativos del siglo xv escritos en latín, se llama á los payeses de remensa *pagenses de redimencia*, lo cual pone fuera de duda que esta última interpretación era la más generalmente admitida en aquellos tiempos; pudiendo añadir á esto, que á veces, también en documentos oficiales y manuscritos, hemos visto que se les llamaba en latín «*pagenses redemptionis.*»

Los hombres ó sea siervos de remensa, son un gran lunar en la historia de la antigua Cataluña; pero es lunar que se encuentra en toda la Europa feudal. Algunos han querido suponer que los señores de nuestro país se habían distinguido entre los de las demás naciones por su dureza ó crueldad con sus siervos, pero el suponer no es probar. ¿Acaso al estudiar la historia de otros países, no se leen, por ejemplo, las denominaciones: señor de vidas y hacien-

1 Sin embargo, tratándose de la redención de un siervo, parece que en Francia solía emplearse más la voz *rachat* que la de *rançon*, bien que en el fondo vengan á significar una misma cosa; sólo que *rançon* se usaba más particularmente para la compra de la libertad del noble hecho prisionero en la guerra.

das, señores de horca y cuchillo, y otras parecidas? La servitud personal parecía inherente al feudalismo; á lo menos durante algunos siglos ésta existía hasta en los países más libres.

Mucho se ha hablado de la triste situación en que vivían los payeses de remensa en Cataluña. Esa situación era en efecto deplorable, y guárdenos el cielo de que nunca más los venideros hayan de presenciarla en este suelo; pero poco enterados están los que creen que en otras partes fuesen los siervos mucho menos infelices que en Cataluña.

Lo que puede haber dado lugar á las suposiciones de que se trata, es el haberse consignado entre nosotros en la historia y en la legislación general misma, lo que en algunos países, pues no pretendemos decir en todos, aparece más confuso, bien que reine todavía bastante confusión en algunas cosas que atañen á los siervos de Cataluña. Pero éstos, en cuanto á exacciones, sabían á lo menos por punto general hasta dónde podía llegar con ellos la dureza de sus señores, pues existían ciertas reglas, ciertos límites legales ó consuetudinarios. Las disposiciones á que estaban sujetos eran malísimas, eran odiosas; pero esto, en nuestra opinión, aún era algo preferible á la arbitrariedad señorial de otros países cristianos, en que se exigían tributos personales y pecuniarios á *discreción*; de suerte que, con respecto á esto, puede decirse también: *dura lex, sed lex*. En efecto, por férrea que fuere una ley, siempre será menos insoportable que el mero capricho de un hombre. Verdad es que en lo criminal, los señores pretendían tener el derecho de maltratar como mejor lo entendieran á los hombres de remensa, lo cual atenuaba bastante la importancia de las disposiciones á que hacemos referencia.

Las malas disposiciones de que principalmente se quejaban los payeses de remensa eran seis, llamadas con harta razón en Cataluña *malos usos*. A estos malos usos se les daban los nombres que siguen: *remensa personal, intestia, cugucia, xorquia, xorcia ó exorquia, arcia, y firma de espolio forzada ó violenta*.

El cronista Pujades había consultado muchos autores y

trabajado asaz detenidamente, según se desprende de su obra, al objeto de explicar cada mal uso de por sí y dar su significación verdadera, á bien que el conocido escritor lo hace con cierta inseguridad, con motivo de no aparecer definido con mucha claridad lo que se había de entender exactamente por cada mal uso en particular.

Pujades entiende que *remensa personal* era el derecho exigido por el señor al vasallo, cuando éste quería salirse de los dominios del primero, lo que el vasallo no podía efectuar sin previo concierto del rescate, siéndole además prohibido el vender sus bienes inmuebles. Por lo que hace á este primer mal uso, parece que en efecto no puede caber duda acerca la exactitud de esta explicación. El mismo autor reduce al derecho de *remensa personal* el que percibía el señor por conceder á los vasallos licencia para casarse, la que en algunos casos, según dice, costaba la tercera parte de los bienes [1], ya al esposo, ya á la esposa; es decir, al que poseía.

Por *intestia* se entendía el derecho que tenía el señor á la tercera parte de los bienes del que moría sin hacer testamento, y aun en ciertos casos á la segunda parte.

La *cugucia*, era el derecho percibido por el señor si una mujer de remensa era declarada adúltera, en cuyo caso se hacían dos partes del dote ó bienes de la culpable: tomando una el señor y dejando la otra al marido, á no ser que éste fuese convicto de consentimiento en el adulterio, pues entonces todo quedaba para el señor. Al marido de la adúltera se le daba el nombre de *cugus* ó *cugùs*, voz que todavía se conserva, diciéndose también en el mismo sentido en algunos puntos de Cataluña *cugùl cucùt* ó *cocùt*; recordando naturalmente esto la voz *cocu*, empleada por el pueblo en Francia para significar exactamente la misma idea.

1 Nos parece que siempre que se trata de bienes de los de remensa, debe tenerse presente que los payeses, además de los bienes inmuebles que tenían del señor, podían poseer bienes muebles ó raíces adquiridos con sus ahorros, bienes de *peculio* por decirlo así, y sobre los cuales pesaría de continuo la avara mano del señor.

La *exorquía* ó *xorquía*, era el derecho que tenía el señor á la sucesión del hombre ó mujer de remensa que morían sin haber tenido hijos, ó sea sin herederos legítimos, próximos y directos. Todavía llama el pueblo en varios puntos de Cataluña *xorch* ó *xorca*, como en los tiempos de Pujades, al hombre ó mujer que se reputan estériles.

Por *arcia* entiende Pujades el derecho que tenía el señor para obligar á cualquiera mujer de remensa á que fuese ama de leche de sus hijos, aun contra la voluntad del marido, y con paga ó sin ella; y otros creen que era lo que del vasallo exigía el señor en caso de incendiarse alguna casa rural por culpa del primero. Adoptando la primera explicación, la voz *arcia* se hace venir del verbo latino *arcere*, compeler ú obligar á la fuerza; ó del verbo *ardere*, abrasar ó quemar, si se adopta la segunda, que nos parece más admisible.

Firma de espolio forzada (sólo en un documento hemos visto escrito *forma* en vez de *firma*, pero parece equivocación de escribiente), era lo que en Castilla se ha llamado derecho de *pernada* y en Francia *droit de cuisse*, *cullage* ó *culliage*; ese tan famoso derecho cuya existencia han negado en nuestros días algunos entusiastas del régimen feudal, régimen que han juzgado infinitamente superior al liberalismo moderno, y en particular en todo lo relativo á la conservación de la santidad de la familia.

Parece que en Cataluña, el nombre de este mal uso dimanaba de la firma que ponía el señor en el contrato matrimonial. La razón de este mal uso nos parece sumamente sencilla: no había de haber ni posibilidad de honra para la familia del siervo. Este, en el primer mal uso, tratándose de casamiento, ya se ve atacado, según cree Pujades, en su propiedad; en el último, con motivo del mismo casamiento, se ve atacado, á lo menos en principio, en los más íntimos y más naturales sentimientos del corazón.

He aquí, por lo que hace á ese derecho, lo que se lee en una regia sentencia arbitral, dada en 1486 por Fernando el *Católico*, en la que se declaran abolidos los seis malos usos de que brevemente se acaba de dar cuenta.

«*Ni tampoch pugan* (los señores), *la primera nit que lo pagés pren muller, dormir ab ella; ó en senyal de senyoría, la nit de las bodas, aprés que la muller será colgada en lo llit, passar sobre aquell sobre la dita muller.*»

El buen Pujades, cuya candidez religiosa conocen los que han leído su obra, se muestra muy particularmente escandalizado al hablar de este mal uso; y al consignar la prohibición que se acaba de ver, dice con este motivo: «He querido referir aquí las palabras formales [1], porque la cosa en sí por su torpeza es de difícil creencia [2].»

Este cronista catalán, que escribía sobre un siglo y me-

1 En la edición de Pujades, después de las palabras "colgada en lo llit„ vienen inmediatamente á continuación las siguientes: "passar sobre la dita muller;„ de suerte que en la copia se dejó las dos palabras "*sobre aquell;*„ es decir, sobre la misma cama. Insignificante es la omisión, pero así está literalmente en el texto de la sentencia de Fernando el Católico, que hemos consultado, tal cual se lee en la colección titulada: *Constituciones de Cataluña*, en el segundo volumen.

Tambien está equivocado en la obra impresa de Pujades, probablemente por errata de imprenta, el año en que fué proferida dicha sentencia del rey D. Fernando, dada por el mismo como á juez arbitrador, después de haber venido, por medio de un compromiso especial, señores y payeses de remensa en atenerse al fallo del monarca. Se lee en dicha obra que la sentencia fué proferida en 1468, pero debe leerse 1486, que es cuando se pronunció efectivamente la sentencia, á 21 de Abril.

Además de hallarse en idioma catalán, en las *Constituciones de Cataluña*, la sentencia del rey Fernando, la hemos visto en castellano en un registro del archivo de la Corona de Aragón, y he aquí el texto literal relativo á la prohibición que se acaba de citar:

"..... *ni tampoco puedan los* (*señores*) *la primera noche que el pajés prenda mujer, dormir con ella ó en señal de señoría la noche de las bodas, de que la mujer será echada en la cama, passar encima de aquella sobre la dicha mujer.*„

2 En los documentos oficiales en que hemos visto citados los nombres de los malos usos, no se observa un orden siempre exactamente igual en la enumeración de los mismos. En un pregón que se halla en el folio 88 de un registro señalado con el número 3314, en el archivo de la Corona de Aragón, se leen las siguientes palabras:

..... *Les servituts quels dits Senyors pretenen é dien haver sobre los*

dio después de la abolición definitiva de los malos usos, no pensaba, sin embargo, que andando los tiempos habían de venir algunos nuevos apóstoles, con el sublime propósito de regenerar los pueblos en nombre de la religión cristiana, y que su misión había de consistir principalmente en

dits pagesos; ço es, de redempció de persones, de exorquia, é intestia, é cugucia, é de arcina, é de entrades é forma de espoli violents.

En otro documento del mismo registro, que se hallará en el folio 132, viene en latín la enumeración de los malos usos, y se lee:

..... *Suspendimus et interdecimus, pro nunc omnem prestationem et exhibitionem servitutum et malorum usuum; videlicet, redemptionem personarum, jurium et servitutum earundem, ac de exorquia, cucucia,* INTESTINA, *arcina, intrata* EXITA, *et* SPONSALICIORUM *firma violenta, quos predicti seniores pretendunt, etc.*

En el primero de estos documentos vemos entre las servidumbres una llamada de *entrada ó entradas*, que luego en el segundo se denomina de *entrada* y *salida*, derecho señorial unas veces muy importante y otras no tanto, según podrá verse en el Glosario de Ducange. Sin embargo, las servidumbres consideradas generalmente como principales, no eran más que seis, las mismas de que hemos hecho mención, y son muchos los escritos, ya inéditos, ya impresos, en que se habla expresamente de los seis malos usos.

Se habrá notado igualmente que en los dos documentos aquí citados se dice *arcina* por *arcia*, como también se dice en el segundo *intestina* por *intestia*, la que á veces se decía además *intestación*, como en vez de arcia y arcina se ha dicho en varias ocasiones *arsina* y aun *arsena*, variantes conocidas y admitidas.

Por lo que hace á la raíz etimológica de la voz *arcia* con todas sus variantes, cree Ducange que está en el verbo *ardere, arsi, arsum*, y que es derecho relativo á cosas incendiadas, ó á crimen de incendio, y aun relativo á conocimiento de este mismo crimen.

En un códice que se conserva en el archivo de la Corona de Aragón, se halla en el folio 82 una especie de nota de lo que se había de satisfacer por la intestia, la exorquia, la cugucia y la firma de espolio, y entre estas servidumbres figura la *artiga*, que sin duda es lo mismo que *arcia* ó *arsina*, pues en el mismo códice se expresa también que la artiga viene de *ardeo*, diciéndose en el mismo que así lo sienta un autor llamado Ugucio. Según la nota á que nos referimos, artiga es aquella tierra en que se siembra trigo después del desmonte, ó sea después de quemado el bosque: "aquella terra en la qual sembra hom blat, com

predicar con este mismo objeto el restablecimiento de la *catoliquísima* gobernación feudal.

Por lo demás, los ingenios más eminentes de Cataluña han conocido perfectamente cuán singular era, en un país tan libre como éste, el estado de los vasallos de remensa,

hom ha cremat lo bosch.„ La letra en que está escrita la misma nota, parece de principios del siglo XV.

Lo que sobre esto puede asegurarse, es que todavía subsiste en algunos puntos de Cataluña la voz *artiga*, entendida en el sentido que aquí se manifiesta; y no creemos imposible, siendo esto así, que el derecho de arcia fuese principalmente el que exigieran los señores á los payeses por las nuevas tierras, en general montuosas, abiertas á la producción agrícola por estos últimos. En efecto, no parece muy descaminado suponer que, conocido el afán que por la adquisición de un terreno cualquiera suele tener la gente del campo, particularmente en países habitados por una raza laboriosa, diesen los señores facilidades para el desmonte al campesino halagado con la perspectiva de la propiedad; y que luego, además de no corresponder generalmente la producción á las esperanzas del mismo, viniera el señor, cualesquiera que fuese el modo y nombre con que lo hiciese, á llevarle la mejor parte del fruto de su *artiga*, fruto debido exclusivamente á su trabajo, bien que el terreno, primitivamente y cuando estaba inculto, perteneciera al señor. De todos modos, por lo que llevamos dicho, y por otras razones que, fundados en documentos, pudiéramos añadir, tenemos casi por indudable que *arcia, arcina* ó *artiga* era derecho, para cuyo ejercicio se ha de suponer algún abrasamiento previo, ó sea incendio, verificado con ó sin intención criminal.

También ha llamado nuestra atención que se diga en el segundo documento *sponsaliciorum*, firma violenta, y creemos que esto puede dar lugar á suponer, que la voz *espolio*, tratándose del último mal uso, podría ser muy bien contracción de la voz *esponsalicio*. Y á propósito de este mal uso, llamado también *culagio* ó *culagium* en latín de la baja edad, y aun *marcheta* ó *marcheto* en ciertos países, debemos decir, en honor de la verdad, que según el mismo códice citado, quedaba redimido, y quedaba al parecer salva en Cataluña la honra matrimonial, con tal que se diese al señor la décima parte del dote que llevaba la mujer: "*lo deé de la dot*„ se dice literalmente.

Parece que este derecho llegaba á trastornar ciertas cabezas señoriales de tal suerte, que Ducange, refiriéndose á otro autor, cita el caso de un cura párroco que se empeñó en sostener en juicio que tenía positi-

quienes recuerdan hasta cierto punto la triste situación de los ilotas entre los lacedemonios; y nuestros escritores principales, jurisconsultos é historiadores, han creído hasta ahora, ó han afectado creer á lo menos, que la causa de ese avasallamiento en los payeses de remensa estaba en la

vamente el derecho de dormir con la mujer del villano la primera noche de la boda, á bien que su pretensión fué desechada, como es de suponer. Este hecho no ocurrió en Cataluña, á cuyos señores se ha querido atribuir la invención de los malos usos. Con sólo abrir el Glosario de Ducange puede convencerse cualquiera fácilmente, de que la primera y última de las seis servidumbres principales, junto con la intestia y la arcia, se hallaban establecidas en otros muchos países. Con la exorquia y la cugucia, que no eran las más odiosas, sucedería lo mismo, sólo que tendrían otras denominaciones: á lo menos todo indica que así sucedía efectivamente. Y si se quiere decir que nos equivocamos en nuestra suposición, esto nada probará contra el malestar especial de los siervos catalanes, comparados con los demás de Europa, pues, según indicamos en el texto, la reglamentación de las servidumbres más bien había de ser favorable que contraria á los siervos, quienes desde el momento en que eran una propiedad de su señor, ya se deja entender que éste exigiría de los mismos lo que un propietario exige comunmente de la cosa poseída, es decir, todo el producto posible, y en este caso, el hecho de la propiedad constituye y es por sí solo todo el derecho; y una regla, por inicua que fuere á los ojos de una verdadera imparcialidad, es, sin embargo, una traba para el propietario, una garantía contra el *jus abutendi*, particularmente si se considera que por lo general el señor tenía sobre el siervo jurisdicción criminal y civil.

El derecho feudal llamado de *entradas* y *salidas*, también existía fijamente fuera de Cataluña.

Por lo demás, es probable que dentro del mismo Principado había alguna diferencia en cuanto al grado de dureza contenida en servidumbres de igual nombre y de igual naturaleza. Muévenos á decir esto la diversidad que observamos entre el códice mencionado y las citas de usajes hechas por Ducange.

En el códice se dice, que por el derecho de intestia tenía el señor la tercera parte de los bienes muebles del difunto; lo mismo exactamente por la exorquia, y por la cugucia sólo la tercera parte del dote de la adúltera.

Según los usajes de Barcelona manuscritos á que se refiere Ducange, el señor del *cuguciado* tenía la mitad de los bienes de la mujer, no

inacción observada por los mismos, ó mejor por sus ascendientes, en la época de la reconquista, temerosos de la venganza de los mahometanos, entre los cuales habían permanecido cuando éstos se apoderaron de España.

En efecto, se concibe muy bien que aquellos pobres campesinos, testigos, en sus generaciones sucesivas, del gran poder agareno desde los primeros tiempos de la invasión hasta los del formidable Almanzor, hubiesen tenido ocasión de experimentar más de una vez el furor de los soldados del Profeta, ya por adhesiones más ó menos pronunciadas á la causa de los guerreros de la Cruz, ya por otros motivos que no es difícil imaginar en aquellas crudas edades, por más que se quiera reconocer la tolerancia musulmana; y se concibe, por consiguiente, del mismo modo que aquellos payeses, á quienes pudiéramos llamar, bajo cierto aspecto, *mozárabes* catalanes, ó por escarmentados ó por calculistas, permaneciesen más ó menos inertes cuando la definitiva reconquista.

probada la complicidad del marido, y el todo en el caso contrario. Y los señores de los payeses estériles que morían sin hijos, debían quedar con los bienes que habían de heredar los hijos si los hubiesen tenido. Según los mismos usajes, los señores de payeses intestados, si éstos dejaban mujer é hijos, tenían la tercera parte de los bienes del difunto; si hijos y no mujer, la mitad. Si mujer y no hijos, la mitad era para el señor y la otra mitad para los parientes del finado. Faltando parientes, todo quedaba para el señor, reservados sin embargo los derechos de la mujer. Lo mismo que con los bienes de los hombres se había de observar con los de las mujeres que habían fallecido. Para el soltero intestado, no recibía nada el señor, á no ser que hubiese muerto antes el padre. Con todo, á veces, según Pujades, recibia el tercio.

La razón del derecho de *intestia* se hacía derivar, principalmente en las varias naciones en que se hallaba establecido, de consideraciones religiosas; del horror que inspiraba la memoria de aquel que, estando malo en cama cuatro ó cinco días, no hubiese hecho testamento y ordenado algo por el descanso del alma, ó sea por su bien espiritual.

Observemos de paso, á bien que por sí mismo lo habrá observado ya probablemente el lector, que, entre estos derechos señoriales, unos pertenecen á lo civil, otros á lo criminal.

Pero tampoco cuesta mucho trabajo el explicarse la poca estima con que en una edad de luchas á muerte por la religión y por la patria, habían de ser mirados aquéllos que tenían paciencia para vivir bajo el yugo de los enemigos de Cristo, y no tenían corazón para ayudar á los atletas de la independencia y de la fe. Sobre todo, aquel apocamiento había de parecer tanto más vergonzoso á los cristianos lidiadores, cuanto que, según el testimonio de los historiadores romanos, ya los primeros catalanes que lucharon con la dominadora del universo, preferían francamente la muerte á una vida que no fuese de libertad y de ejercicios guerreros, sin que al recordar esto pueda ser nuestro ánimo desconocer en lo más mínimo cuán admirablemente se portó toda la raza ibérica contra Roma durante aquella larga contienda. De manera que á los payeses que se mostraron pusilánimes, no se les tendría por hombres.

Ya se comprenderá que aquí procuramos explicar, pero que explicar no es justificar.

Ello es cierto que, en sentir de graves autores, si se había dejado por tanto tiempo á los de remensa en su oprobiosa situación, ésta, sin embargo, no era otra que la que les cupo durante la dominación árabe. Se creía comunmente en Cataluña, que el estado en que se hallaban era exactamente el mismo en que vivían bajo el imperio de la Media Luna; haciendo esta creencia que aquellos infelices no siempre inspirasen á la generalidad de los demás catalanes todas las simpatías de que eran merecedores, pues había bastante propensión á considerar su aciaga suerte como un castigo del cielo.

Pero ya comprenderán los lectores que no puede ser nuestro objeto examinar aquí con sobrada extensión hasta qué punto pueda ser probable la creencia que decimos, pues para esto sería indispensable engolfarse en estudios y en consideraciones que no pueden entrar en el plan de este trabajo. Sin embargo, un estudio completo sobre este punto podría ser curioso, pues en caso de resultar cierta la opinión que acerca de esto reinaba asaz generalmente en este país, la que fué propagándose desde que el historiador To-

mich dió por sentado que los malos usos fueron impuestos por la morisma vencedora á los catalanes sojuzgados que se avinieron á permanecer pacíficos en el campo, tendríamos que en Francia y en España, ó á lo menos en parte de ésta, se hubiera establecido en una misma época, con corta diferencia, esa famosa esclavitud feudal por francos y por árabes; es decir, á la vez por los hombres del Norte y del Mediodía, por soldados de dos religiones diferentes. Apresurémonos á decir, sin embargo, que la esclavitud se iba estableciendo entre cristianos contrariamente á las aspiraciones de los mejores Papas y al verdadero espíritu de los Concilios.

Sea como fuere, lo que en medio de todo esto puede darse desgraciadamente por cierto, es que el hombre de todas religiones y de todos climas ha oprimido al hombre casi siempre que ha podido hacerlo, sin que jamás para ello hayan faltado pretextos.

¿Los malos usos, pues no merece la pena el discutir, según ya se ha indicado, que en otros países no existieran, por más que sólo en Cataluña se aplicara esa breve pero expresiva calificación á tristes reglas fijadas para las principales relaciones que habían de mediar entre el señor y el rústico; los malos usos, repetimos, que hallamos durante la Edad media en otras naciones cristianas en que jamás dominaron los hombres de turbante y cimitarra, cómo pudieron llegar á plantearse en las mismas, cabalmente en días en que la voz del Evangelio sonaba oficialmente para todos los fieles hacía ya mucho tiempo?

Nacidos de Adán, siempre tenemos que recordar la historia de Caín y Abel, historia si bien tan antigua como la creación del mundo, siempre nueva en el fondo, lo mismo para las generaciones últimas que para las primeras.

La humanidad, particularmente desde el cristianismo, también ha progresado moralmente, no hay duda, ¡pero es tan lento ese progreso! Con todo, no nos desalentemos demasiado; es positivo que en nuestros días la efusión de sangre humana, si bien lo consideramos, va menguando, á lo menos la efusión de sangre en provecho del mal.

Precisamente en los momentos en que escribimos estas líneas, se está tratando activamente en un vasto imperio de esa misma cuestión de señores y siervos: el jefe ha principiado por dar ejemplo, y dentro de poco la Europa toda habrá quedado por fin enteramente curada de esa tan antigua lepra social que llaman esclavitud.

Aquellos lectores que estuvieren poco al corriente de la lamentable historia de nuestros payeses de remensa, comprenderán fácilmente cuán amarga había de parecerles la vida, en medio de hombres tan libres como los demás catalanes, y hombres que, para mayor pena, al fin y al cabo eran de una misma raza, socialmente hablando. Así es que más de una vez, á aquellos pobres seres, considerados como máquinas vivientes, útiles tan sólo para el trabajo más humilde, se les ve á lo mejor acordarse de que tienen sangre en las venas; de que, por ejemplo, la mano que empuña un arado para abrir el seno de la tierra, puede empuñar igualmente un lanzón para abrir el pecho de un hombre á quien se juzgue enemigo; y entonces había en Cataluña el espectáculo de una guerra servil, espectáculo que no era, sólo por lo reducido del teatro, tan siniestramente grandioso como el que dieron los esclavos de Roma, pero sin que por esto dejasen de tener sus Espartacos los vasallos de remensa.

Los hombres más probos é instruídos del siglo xv veían con sentimiento un estado de cosas que á veces daba lugar á aquellas sangrientas conmociones, y procuraban imaginar medios de conciliación entre señores y siervos; pero, si bien los habitantes de ciudades y villas deploraban ya en general la crudeza de los primeros, como por otra parte los de remensa al levantarse lo hacían con esa bárbara y frenética impetuosidad con que desgraciadamente lo han hecho siempre, en todos los siglos, los hombres de ignorancia en cuyas entrañas han podido formarse, con la duración de un odio harto vivo, pozos de hiel; como su guerra era de devastación y exterminio poco menos que universales, y por consiguiente de feroz delirio, resultaba que al fin de villas y ciudades habían de salir fuerzas para marchar contra

unos hombres que, una vez embriagados con sangre noble, pedían y derramaban con igual furor sangre plebeya.

Es la eterna historia que todos conocemos. Sea cual fuere el grado de razón que asista á los que se levanten armados contra una opresión que tuvieron por injusta, desde el momento en que se generalice la creencia de que va á ser socavado alguno de los cimientos verdaderos de la sociedad, ésta no piensa ya más que en lo que la dicta el instinto de conservación colectiva, tan espontáneo y tan *clamador*, permítase esta expresión que nos parece la más á propósito para emitir nuestra idea, como el instinto de conservación individual.

En esos momentos es locura creer que la sociedad amenazada no haya de prescindir de las razones más ó menos justas que para el levantamiento mediaron, al objeto de pensar exclusivamente en la defensa de sí misma. El pretender que en tales casos las fuerzas vitales de la sociedad no han de impelerla irresistiblemente á rehacerse contra el peligro, aun cuando en el estado normal pueda reconocer sus propias imperfecciones, equivale á dar por supuesto que un individuo ha de permanecer inactivo ante la muerte, y consentir en la misma al presentársele puñal en mano y cubierto de sangre otro hombre que amenace acabar con su existencia, sólo por parecerle al que ataca poco sabio ó poco fisiológicamente organizado ese individuo.

Y cuando el escritor cristiano se encuentra ante esos tristes accidentes, que se encuentran, sin embargo, con bastante frecuencia en los campos de la historia; cuando tiene de un lado á minorías extraviadas á consecuencia de sus mismos padecimientos, más ó menos justos, y á mayorías que se oponen al extravío por necesidades de interés social, es cuando más vivamente se despierta en su alma el deseo de que la humanidad progrese moralmente, á fin de que el imperio de la verdadera justicia vaya siendo cada día más potente en el planeta que habitamos.

Creemos haber dicho lo bastante para dar á entender que la suerte de los antiguos payeses de remensa nos interesa en alto grado; pero nuestro interés, y lo comprenderán

BIBLIOTECA PÚBLICA

fácilmente los lectores, no puede ser de igual naturaleza que el manifestado en favor de los mismos por el rey Don Juan II de Aragón.

El afectado amor de Juan II á los vasallos de remensa, no significaba de seguro más que odio á los demás habitantes libres de Cataluña, y bien sabido es cuánto han halagado siempre á la más ínfima plebe los gobernadores de pasiones más tiránicas. ¿Qué le había de importar en realidad á D. Juan la libertad de los de remensa, cuando precisamente quería arrebatarla á los que hacía ya tantos siglos estaban gozando de ella? Poco le importaba en el fondo al rey la justicia ó la injusticia. Veía á la sazón en los payeses una masa de hombres explotable para sus fines, y les excitaba á la insurrección con el objeto de paralizar las fuerzas del Principado, para el caso en que éste quisiera á todo trance resistirse á sus escandalosos desmanes. En todo esto no puede suponerse fuese el verdadero móvil del rey la compasión para con los desventurados payeses. Para desgarrar el cuerpo social se aliaba en Cataluña con los pequeños, como para el mismo objeto se aliaba en Castilla con los grandes. Para nada entraban en esos planes ideas de moralidad y de justicia. En la cabeza de D. Juan no nacían, ó á lo menos no preponderaban, más que ideas de dominación personal.

Reyes ha habido de Aragón, incomparablemente más grandes que D. Juan II en todos sentidos, que deploraban de veras, en lo más íntimo del alma, la triste condición á que muchos señores tenían reducidos á sus vasallos. D. Jaime *el Conquistador*, por ejemplo, estaba muy distante de mirar á la nobleza feudal bajo un prisma de optimismo, y dijo de ella muy duras verdades; pero D. Jaime comprendía harto bien el alto oficio de rey, para que le veamos en su marcha política parecido á D. Juan II.

D. Jaime procuraba ensanchar el círculo de la libertad y del bienestar para todos, pero con un corazón más amante del bien que el de D. Juan II, no ignoraba que hay ciertas reformas que sólo pueden hacerse gradualmente y con suma prudencia. La máxima *quidquid mutandum palautin*

mutandum, tiene aplicación en política lo mismo que en medicina. El rey de quien hablamos, y cuya cabeza era además tan buena como bueno era el brazo, agradecido á los señalados servicios de los catalanes en las muchas y nobles guerras que emprendió con éxito glorioso, tuvo á singular honra el dejarles con una libertad aún más lata y hondamente cimentada de lo que la había encontrado al subir en el trono, gloriándose gustoso de regir á hombres desde muy antiguo ya tan libres como amantes de los reyes. Príncipes vulgares ó mal intencionados tienen á veces á humillación el encontrarse cara á cara con otros príncipes, cuyo poderío sobre sus gobernados sea más absoluto; aquéllos que quisieren saber cuán errados van los que se avergüenzan de ser monarcas constitucionales, podrán consultar con fruto la historia de los reyes más grandes de Aragón.

D. Jaime I, quien hizo más por sí solo para los verdaderos intereses de la civilización que toda esa caterva de reyes tiranos que, en desdoro de la humanidad, gobernaron en varias naciones de Europa durante los siglos XIV, XV y XVI, daba ejemplo á los magnates mejorando la suerte de los payeses en las tierras particulares de la corona ó de lugares reales, pero no promovía guerras intestinas ni trataba de corromper al pueblo.

Se ha querido atribuir gran importancia á los esfuerzos ó miras *anti-feudales* manifestadas por Pedro de Castilla, por Luis XI de Francia y algunos otros príncipes tiránicos de los siglos XIV y XV; pero lo que en realidad más claramente se desprende del estudio de su política, es que ésta fué la verdadera escuela preparatoria de la política, en lo general floreciente en todas partes desde el principio del siglo XVI, política monstruosamente inmoral, cuyo fondo consiste en la perfidia y la doblez elevadas á su última potencia; política de la que á fines del siglo XV y principio del XVI, es el más siniestro representante el papa Alejandro VI, cuyas infamias pudieran hasta haber acabado con el cristianismo si éste no fuese realmente imperecedero, siendo los más famosos continuadores de la misma escuela Enrique VIII de Inglaterra y Felipe II de España.

No queremos confundir entre esos malvados al padre de Felipe II, á Carlos rey de España y emperador de Alemania, pues si bien fué este Carlos gran representante de ese sistema autocrático, igualmente avasallador de nobles y pecheros, contra el cual han tenido que hacerse posteriormente tantos esfuerzos y que á tan prolongados dolores en toda Europa ha dado lugar, valía no obstante, en nuestro sentir, el nieto de Fernando é Isabel la Católica, personalmente considerado, más que su mismo sistema de gobierno.

No ignoramos que algunos cuentan á Pedro IV de Aragón en el número de los monarcas que más hostiles se han mostrado al poder de los señores feudales. En efecto, luchó contra muchos de ellos, no en Cataluña, á lo menos de una manera que le distinga sobre esto de los monarcas que le precedieron, pero sí en Aragón y en Valencia. Sin embargo, declárese quien quiera agradecido á la política de ese Pedro ó benévolo con su memoria; nosotros de todo corazón la maldecimos, por más que afectara particularmente en lances apurados, gran predilección por Cataluña. Pedro del *Punyalet* amaba á los catalanes y aborrecía á aragoneses y valencianos, como Juan II aborrecía á los primeros, mostrando cariño y procurando tener contentos á los regnícolas de Aragón y de Valencia; pero en realidad, esos odios y amores diversos de ambos reyes venían á significar una misma cosa y reconocían un común origen de egoismo y mal orgullo.

En Aragón y en Valencia, lo mismo trató de atacar Pedro IV el espíritu aristocrático que el democrático ó el popular. Sus castigos en Valencia, después de vencida la *Unión*, no pueden dejar sobre esto lugar á la menor duda. Aquello no fué más que una sangrienta y repugnantísima bacanal de un vencedor de alma de facineroso, delirante de venganza.

De todos modos, la política monárquica del siglo XVI, esencialmente niveladora, contra la cual con tanto empeño se ha tenido que luchar en los siglos XVII, XVIII y XIX, nos parece un desenvolvimiento fácilmente explicable de la política que comenzó á prevalecer en los siglos XIV y XV en

los Consejos de poderosos reyes, política cuyos principios estuvo muy distante de inventar Maquiavelo. El célebre florentino no hizo más que consignarlos ó formularlos en su famoso libro, y todo lo más infernal que éste contiene se hallará anteriormente practicado por uno ú otro príncipe europeo de siglos precedentes, particularmente de los siglos XIV y XV; pero como el escándalo llegó á generalizarse ya tanto al comenzar el XVI, y como fué tan patente el cinismo con que se trató de plantear el régimen monárquico absoluto, entonces, merced principalmente al auxilio de la imprenta, todas las gentes pudieron conocer que se caminaba con arte diabólico á la esclavitud universal; de suerte que el *Príncipe* de Maquiavelo no es, en el fondo, más que la filosofía de la política monárquica seguida hacía mucho tiempo en Europa cuando fué compuesto este libro; sólo que esta filosofía fué escrita por un buen observador y un intérprete terrible. Entonces se trató resueltamente de que cuatro ó cinco familias se alzasen soberanas sobre el pueblo y la nobleza, después de hacer servir alternativamente al pueblo contra la nobleza y á ésta contra el pueblo. Hasta se llegó en esta vía al último término posible, que fué el de convertir la Europa en un teatro de horrores, con el objeto de que la dominación exclusiva no fuese ya para algunas familias, sino para una familia sola.

¡Cuán distante estaba esa política de la del rey de Aragón D. Jaime *el Conquistador*, de la de San Fernando de Castilla, de Alonso *el Sabio* y de la de San Luis de Francia, reyes que serán eternamente la honra del siglo XIII, del siglo de Tomás de Aquino, grandes reformadores por amor á la justicia, amigos de los pequeños por espíritu evangélico, por deseos de bienestar general, de libertad común, y no por torcidos cálculos de definitivo predominio tiránico sobre barones y villanos juntamente!

Si los tronos hubiesen seguido tradicionalmente hasta nuestros días el espíritu de gobierno que dirigía á esos monarcas inmortales, otro sería sin duda alguna el estado moral del mundo, sin que fuese de seguro menos brillante el estado científico. Además de los esfuerzos legislativos que

hicieron para el progreso de sus pueblos respectivos, su política práctica y su trato servían á todos de benéfico ejemplo, viéndose así obligados los señores feudales de alma más opresora á ser menos duros con sus vasallos; de suerte que, á haber continuado el espíritu de gobierno de esos reyes que han merecido bien de la humanidad, el feudalismo, con todo lo oprobioso que esta palabra encierra, hubiera indudablemeute desaparecido de Europa muchísimo antes de lo que en realidad ha sucedido, sin necesidad de esos supuestos instrumentos de la Providencia, que algunos creen suscitados por la misma contra los barones feudales en bien de las masas populares.

Cuanto más detenidamente lo pensamos, más nos resistimos á creer que hombres como Pedro de Castilla, como Luis XI y otros de la misma índole puedan ser agentes de la divina Providencia; esos hombres, ó mejor esos monstruos, no pueden ser más que instrumentos del infierno, y hasta las piedras tendrían que levantarse contra todo lo que llegara á parecérseles.

Creemos que la lógica sola, acompañada de un sano criterio, es suficiente para comprender *á priori* la exactitud de lo que aquí dejamos sentado; y en cuanto á la misión providencial atribuída con la mejor intención sin duda alguna, lo reconocemos gustosos, á esos célebres aficionados á la decapitación de señores feudales y cuya perversidad acabamos de traer á la memoria, bastará decir que en Cataluña no hubo ningún rey que fuera azote especial de la nobleza; y sin embargo, como ya se ha indicado, los siervos en este país quedaron libres mucho antes que en otros en que habían tenido lugar las terroríficas ejecuciones á que aludimos. De Luis XI á Richelieu media cerca de siglo y medio; y con todo, después de ese segundo domeñador de nobles al estilo del digno amigo del verdugo Tristán, quedaron todavía en Francia muchos siervos.

El cielo puede permitir y los amigos de la justicia histórica ver sin mucho disgusto, que los que han ejercido despotismo sobre los de abajo perezcan de despotismo superior al suyo; pero la causa de la verdadera civilización no nos pa-

rece tenga mucho que ganar en esas sangrientas escenas en que de una y otra parte no hallamos más que astucia y violencia, con su acompañamiento ordinario de todas las malas pasiones; escenas, por consiguiente, que lejos de tener ningún alto fin civilizador, sólo pueden engendrar en las naciones ideas de desesperador fatalismo, de negación moral.

Hubo en Castilla un hombre, que llegó á ser cardenal como Richelieu. Este hombre se llamaba Francisco Ximénez de Cisneros, y todo el mundo sabe la parte que tomó en el gobierno de su país á fines del siglo XV y principios del XVI. Pues bien; Cisneros, adornado de las sólidas virtudes que faltaban á Richelieu, y dotado además de un talento superior al del célebre favorito de Luis XIII, juicio que sin duda reconocerán como muy justo los lectores imparciales que conocieren los hechos de ambos personajes; Cisneros, repetimos, tuvo que habérselas con la nobleza castellana, que era de las más turbulentas de Europa; y no obstante el carácter naturalmente estóico y asaz severo del mismo; no obstante el vivo desprecio que á un estadista de su temple, de su ingenio y de su saber habían de inspirar unos hombres que, generalmente hablando, sólo en la fuerza material podían fundar su provocativo orgullo, supo tenerlos á raya y humillarlos, sin complacerse, como el cardenal francés, en frecuentes espectáculos de sangre derramada en cadalsos, al solo objeto de satisfacer instintos de venganza personal ó de fiereza. Cisneros organizó una milicia popular, y esto bastó para contener la soberbia de aquellos anárquicos magnates; y si bien encontró en alguno de los mismos, como era regular en aquellos tiempos, algún antojo de resistencia fuertemente castigado, no por esto acudió á reprobados manejos para llevar adelante sus altos planes.

Hemos insistido en estas consideraciones más de lo que en un principio nos propusimos, y hasta más de lo que permite la índole de nuestro trabajo; pero tenemos por tan importante el asunto de que tratamos, y estamos tan firmemente persuadidos de que el derramamiento de sangre sis-

temático, empleado como medio permanente de gobierno, no puede ser, bajo todos conceptos, más funesto y antipolítico, que esperamos se nos dispensará el que casi involuntariamente nos hayamos ido extendiendo en este punto.

No hay duda en que esa política de sangre es muy sencilla y de fácil aplicación; no se requieren para practicarla ni estudios trabajosos ni meditaciones profundas: basta, para ser gran estadista de esa cuerda, el haber venido al mundo con un corazón de tigre. El gobernante de esta clase sale ya del vientre de su madre con su diploma de aptitud; nace estadista, como el hijo de las musas nace poeta. Por cierto que deben de haber andado miserablemente equivocados todos esos hombres superiores, venerados de la humanidad, que desde el principio de las sociedades han creído y enseñado que el arte de gobernar á los hombres y hacerlos felices exigía virtudes, conocimientos especiales y previos, y además experiencia.

Con todo, seamos justos: aun cuando la política de que se trata sea de tanta sencillez y no requiera para su aplicación ni estudio ni talento, tiene á lo menos un mérito á nuestros ojos, y es que nos parece muy lógica; es decir, que no es tan absurda como pudiera parecer á primera vista; que no repugna á la razón, que tiene su razón de existir, como se dice en la escuela, y por lo mismo, que es perfectamente explicable. ¿Qué otra política que no sea meramente de violencia y doblez pueden emplear hombres sin Dios, sin fe y sin conciencia? Jamás se tuvo por cosa extraña que cada árbol diera su fruto propio.

Volvamos á la esclavitud feudal, y repitamos que ésta ha ido desapareciendo sucesivamente en Europa, no por lo que hayan hecho tiranos más ó menos particularmente ensañados contra los nobles, sino á impulso de la civilización hija del cristianismo, cuyo espíritu todo protesta contra la esclavitud.

Voltaire hace cargos á la doctrina cristiana porque, según dice, no se habla nunca en ella de la esclavitud en el sentido que aquí nos ocupa, y tan sólo se habla de la esclavitud del pecado. Demos que la observación de Voltaire sea

exacta en cuanto á la materialidad de la palabra: ¿es acaso indispensable que esté la palabra para que esté la idea? Á no saber que el filósofo de Ferney era ante todo hombre de crítica y de lucha, parecería extraño que un hombre como él pudiera incurrir en equivocaciones que nos parecen evidentes.

«Amaos unos á otros;» «El que entre vosotros quiera ser el primero sea el postrero,» y tantas otras palabras que de Jesucristo pueden citarse, ¿no son acaso una condenación asaz terminante de la esclavitud personal entre cristianos? ¿Habrá necesidad de recordar la fórmula tradicional empleada desde Gregorio Magno por los sucesores de San Pedro: *siervo de los siervos de Dios*, fórmula usada también, entre otros, por San Agustín y además por algunos reyes cristianos de España en la Edad media, y perfectamente adecuada al espíritu de la segunda máxima de Jesucristo que acabamos de mencionar? Si el cristianismo no tiene parte en esa progresiva abolición de la esclavitud, ¿en qué consiste que tuviesen por justa esa misma esclavitud las antiguas repúblicas más célebres, más civilizadas y de organización más libre, como las de Grecia y la de Roma, llegando á considerarla algunos de los más ilustres ingenios de las mismas hasta como una institución de necesidad social? Poco importa que se citen ejemplos de codicia eclesiástica, que en efecto son tristísimos, contra lo que aquí decimos; en cambio pueden aducirse otros honoríficcs para la Iglesia, y sobre todo para el Evangelio. ¿Qué culpa puede tener una doctrina sublime en la poca elevación moral de hombres que la profesen? ¿Habría parecido bien á Voltaire, que se hiciese responsable á la filosofía liberal del siglo XVIII de los excesos de la revolución francesa? De seguro que si hubiese vivido todavía durante la época del terror, él hubiera sido el primero en condenarle. El ministro no es la religión; el principio no es el hombre.

Prescindiendo ahora de la libertad dada ó vendida á algunos siervos en Alemania por un emperador, y de la que vendían en varios puntos de Europa los barones, ¿es muy de presumir que los nobles monarcas del siglo XIII que he-

mos nombrado más arriba, hubiesen fomentado en sus respectivos Estados aquel gran movimiento de emancipación, si hubiesen sido jefes de naciones paganas? La doctrina del amigo por excelencia de todos los pobres y de todos los desvalidos, ¿no había de ser, en último resultado, favorable á la causa de los desvalidos y de los pobres? Muchos fueron los siervos, durante la Edad media, que tuvieron que comprar por dinero la libertad á sus señores, no hay duda; pero á no profesar éstos la religión cristiana, ¿hubiera sido tan fácil esa adquisición preciosa? Medítenlo detenidamente los que saben algo de legislación y de historia.

No ha faltado algún cronista en nuestro país, que tal vez por catalanismo mal entendido, ha querido negar hasta la existencia de los vasallos de remensa. La ocultación ó la negación de la verdad histórica á nada conduce en último resultado. La Cataluña de la Edad media, con los malos usos y todo, queda aún bastante bella comparada con los demás países de Europa; y en ninguno, bien puede decirse con orgullo ó sin él, vibraban á pesar de todo más fuertemente las cuerdas del patriotismo y de la justicia.

Y ahora, he aquí lo que podemos añadir á lo que ya llevamos dicho acerca de los malos usos.

Examinábamos hace pocos meses el archivo municipal de Livia, pequeña villa de la provincia de Gerona que está enclavada en tierra de Francia, y es inútil decir que lo hacíamos por mera curiosidad de aficionados á cosas de otros días. Entre los varios pergaminos que leímos, de interés meramente local casi todos y no histórico, según es de presumir, descubrimos sin embargo uno que nos llamó bastante la atención.

Era un privilegio otorgado á perpetuidad por D. Jaime *el Conquistador* á los habitantes de Livia y su parroquia, hombres y mujeres, absolviéndolos ó relevándolos á todos y á cada uno, presentes y futuros, de la *intestia, cuyucia y exorquia*: *Noverint universi quod nos Jacobus, Dei gratia Rex Aragonum, Maioricarum et Valenciæ, comes Barchinonæ et Urgelli et Dominus Montis pessulani* (*Señor de Montpeller*) *per nos et nostros, absolvimus, remitimus et differimus vobis universis et*

singulis hominibus et mulieribus, presentibus et futuris, in perpetuum, totius castri et parrochiæ Sanctæ Mariæ de Livia et eius pertinentium, INTESTIAM, CUGUCIAM *et* EXORQUIAM [1].

Así principia literalmente el documento de que hablamos, y se nos permitirá añadir sólo para facilitar á los que lo hubieren menester, la cabal inteligencia del antecedente trozo, que Livia, la *Medina al Borth* [2] de los árabes, ó sea villa de los puertos, se llamó en lo pasado, prescindiendo de otras variaciones que sufrió el nombre de esta población, más importante en lo antiguo que en los tiempos modernos, *Castrum* ó Castillo de Livia, y también Castillo de Santa María de Livia, teniendo dos aldeas ó pueblecillos sufragáneos que todavía subsisten al presente.

Este pergamino está muy bien conservado, y del mismo pende todavía el correspondiente sello de cera, acerca de cuya autenticidad no puede caber la menor duda. En dicho escrito no se hace más que nombrar la *intestia*, la *cugucia* y la *exorquia*, sin calificarlas de malos usos ó de derechos, y sin definirlos de ningún modo; limitándose á decir que ni en derecho ni fuera de él, civil ó criminalmente, sean tenidos los interesados á contestar á ninguna demanda

1 La exorquia es derecho ó mal uso que también existía en Castilla con el nombre de *mañería;* viniendo esto en confirmación de lo que antes se ha dicho.

2 La llamaron los árabes villa de los puertos ó de las puertas, por ser en aquellos tiempos Livia la plaza más importante de Cerdaña, en cuyo país se entra por varias gargantas de altos montes, y en Cataluña. lo mismo que en Castilla, se da á esas gargantas, por antífrasis, el nombre de puertos.

Hace mucho tiempo que los varios gobiernos de Francia tratan de adquirir esta población y su término, con el pretexto de regularización de límites. No basta á la Francia el poseer, contra todos los principios de la delimitación natural ó geográfica, una parte de la Cerdaña, cuyo suelo debiera haberse considerado siempre como sagrado, pues muy pocos valles puede haber en España, en que antes que en aquéllos resonaran gritos de triunfo contra el conquistador árabe, sin que esto sea decir que no sean muy venerados otros valles pirenáicos, como por ejemplo los de Asturias.

entablada con motivo de dichas cosas: *de predictis vel ratione predictorum*, se dice únicamente; sino que ellos y todos sus bienes, habidos y por haber, queden libres y absueltos para siempre de todas las cosas predichas: *set* (debía escribirse *sed*) *sitis inde cum omnibus bonis vestris, habitis et habendis, á predictis omnibus liberi et in perpetuum absoluti. Mandantes vicario, baiulo, etc.*

El documento no tiene más que nueve líneas y media, sin las firmas y la autorización del escribano, y está fechado en un lugar nada extraño para un rey como D. Jaime I, en el campamento delante de Xátiva, cuya ciudad estaba sitiando: *datum in obsidione Xativæ*, dice, á 3 de Enero, año del nacimiento del Señor 1244 [1].

No se consigna que los interesados hayan dado ninguna cantidad por la concesión, como por lo general se consignaba en las varias mercedes que los reyes ó señores hacían á sus vasallos, á fin de que las mismas, cuando en efecto mediaba entrega de dinero para la obtención, fuesen tenidas siempre por más valederas. Tampoco se declara que dicha concesión se hiciese por algún señalado servicio prestado por los de Livia; pero aun cuando tuviese por origen un motivo de este genero, siempre sería digna de aplauso esa muestra de gratitud del rey D. Jaime I.

El que hubiere tenido paciencia para leer con alguna detención todo lo que hemos dicho sobre esta materia, habrá echado de ver desde luego que, en el documento que acaba de ocuparnos, sólo se hayan mencionado tres de los seis malos usos de que se ha hablado al principio; faltando cabalmente los más odiosos, y esto por sí solo induce ya naturalmente á suponer, que esas seis plagas no siempre pesaban juntas sobre los hombres de servidumbres, que la opresión tuvo sus gradaciones, y que ésta no era del todo igual en las varias comarcas de Cataluña en que existía. En efecto, según escribe Pujades refiriéndose á otros es-

1 Este documento es anterior de ocho años al que cita *Ducange* del año 1250, y en el que se ve que Roger, conde de Foix, exime de los malos usos á los del valle de Maranges.

critores, parece que la opresión se hacía sentir más particularmente «en el obispado de Gerona, en la mayor parte del de Vique (Vich) y mitad del de Barcelona, y todo lo restante desde el río Llobregat hacia Levante.»

Si esto era así; si era más dura la coyunda de los vasallos de malos usos en los puntos que se acaban de mencionar, y en efecto así parecen indicarlo las frecuentes agitaciones de los payeses más cercanos al litoral del Mediterráneo, ya nada tendría de extraño que los de Livia, cuya población, aun cuando actualmente pertenezca, según se ha dicho, á la provincia de Gerona, pertenecía á la sazón y pertenece todavía al obispado de Urgel, viviesen menos maltratados, y que sólo estuviesen sujetos á los tres malos usos que hemos visto. Sea como fuere, además del pergamino que hemos examinado, existen otros documentos que prueban, de un modo que no deja lugar á dudas, la existencia de payeses de remensa en el obispado de Urgel, y entre otros de esos documentos, las aclaraciones é interpretaciones que se hallan insertas á continuación de la sentencia arbitral que se ha citado del rey Fernando *el Católico* 1.

Por otra parte, de la sentencia del rey y de las interpretaciones dadas por el mismo, particularmente de la del 9 de Enero de 1488, se desprende con toda evidencia, y esto viene en apoyo de suposiciones anteriores, que entre los payeses los había que sólo estaban sujetos á uno de los seis malos usos; habiendo otros que estaban sujetos á dos, á tres, á cuatro y á cinco, es decir, que había para ellos un verdadero escalafón de infortunio.

Más todavía: se desprende, de los mismos documentos,

1 El documento de D. Jaime da también lugar á suponer que los de Livia podrían haber quedado anteriormente exentos de los otros malos usos, pues se hallan efectivamente instrumentos referentes á hombres de la misma Cerdaña, bien que de señorío baronial y no real, por los cuales consta que en el obispado de Urgel hubo payeses sujetos á todos ó á casi todos los malos usos. En donde hubo pocos vasallos de esta clase fué en el obispado de Lérida, y menos aún, según parece, en el arzobispado de Tarragona.

que había payeses no sujetos á ninguno de los seis malos usos, ó á lo menos cuyos señores no podían hacer constar legalmente que lo estuviesen, y sin embargo, también se llamaban hombres de remensa ú *hombres propios* [1], denominación equivalente en la legislación catalana de aquellos tiempos á hombres de remensa.

Después de los seis malos usos, había una nueva y larga serie de derechos señoriales cuya nomenclatura se halla en la sentencia arbitral, y que no continuamos aquí por no ser demasiado prolijos; derechos que si bien no tan irritantes como los seis principales, no dejaban, sin embargo, de ser asaz vejatorios; diciendo los payeses, en sus exposiciones, que habían sido introducidos poco á poco y artificiosamente por los señores. Sabido es para todo hombre de alguna instrucción, que el gobierno señorial, aun sin la esclavitud personal legalizada, se hace fácilmente intolerable.

Pues bien; bastaba por lo general á un colono ú hombre del campo cualquiera el hallarse sujeto á esos últimos derechos para ser tenido por hombre de remensa; de manera que, con razón ó sin ella, comunmente era confundido con el payés de remensa todo aquél que tenía tierra de un señor cuyo dominio directo hubiese reconocido, á quien hubiese prestado vasallaje y bajo cuya jurisdicción inmediata viviese, por pocas que fuesen las servidumbres, más ó menos llevaderas, impuestas en señal de dependencia.

De todos modos, está fuera de duda que los payeses de remensa no se hallaban igualmente encadenados, y que sólo mirando las cosas bajo el aspecto legal, había de haber diferencia en su estado.

¡Quién sabe si los caudillos que ayudaron á los catalanes en la reconquista definitiva del país, y sobre todo en la nueva reconquista de Barcelona después de Almanzor, parte de cuyos caudillos eran descendientes de guerreros francos, apropiándose lo mejor de la tierra como más fuertes y como poseído ya anteriormente por sus padres, llegaron á establecer en sus respectivos dominios el duro sistema

1 Hombre *propio* valía tanto como hombre de propiedad del señor.

feudal planteado en toda su plenitud en los diversos Estados que tuvo Carlomagno, y particularmente en Francia, á consecuencia del desquiciamiento ocurrido poco después de morir el colosal emperador!

Con esta suposición, que modestamente sometemos al criterio de hombres más competentes que nosotros, quedaría, en nuestro sentir, explicada esa completa similitud de estado entre los siervos de Francia y los payeses de remensa en muchos puntos de Cataluña.

Luego podría decirse, sin que entendamos salir en esto del círculo hipotético, y esto con tanto mayor motivo cuanto que nos falta ahora el tiempo para consagrarnos á prolongadas y laboriosas investigaciones sobre una materia especial, que como precisamente después de la muerte de Carlomagno comenzó á prevalecer abiertamente entre los grandes, si no de derecho de hecho, la máxima de que cada señor feudal había de ser del todo absoluto, ó mejor despótico, con respecto á los habitantes de sus Estados, acaso los barones de raza franca ó germánica tuvieron por lo general en Cataluña menos compasión en su manera de gobernar que los de pura raza catalana, en quienes no nos parece improbable menos crueldad relativamente á hombres del mismo origen y de la misma lengua, si bien, por causas meramente accidentales, inferiores en valor.

Y entonces cabría admitir sin gran dificultad la opinión que hemos visto sostenida por respetables escritores catalanes, de remontarse á la dominación de los árabes el origen de los malos usos; pudiendo entenderse que éstos habían sido aumentados ó agravados por los guerreros de sangre franca, y disminuídos ó dejados si se quiere poco más ó menos por los de sangre catalana del modo que los impusieron las gentes del Corán, las cuales, particularmente durante la decadencia del califato de Córdoba, vinieron á constituir también, en efecto, un verdadero gobierno feudal en la España sarracena, pues es bien sabido que entonces no hubo moro de alguna valía que no tratara de erigirse en reyezuelo de provincia ó de distrito. Sin duda cuando fué harto visible la decadencia á que aludimos, estaba

ya recobrada la mayor parte de Cataluña; pero de todos modos, ¿es muy creible que al acabar el siglo x, los magnates de la España mahometana tuviesen por su parte muy suave la mano con pobres habitantes de los campos, de los cuales la conquista había hecho señores á sus abuelos? Tributarios de agarenos ó siervos de cristianos, ello es que en realidad habían de dar á otros su trabajo y sus sudores. ¿Qué importa que á algunos ó á muchos se les dejasen sus tierras, si al fin y al cabo tributos al principio soportables y legalmente señalados, se habían de hacer, sin embargo, necesariamente cada vez más onerosos y más extraordinarios por la fuerza de las circunstancias, por la naturaleza misma de las cosas? Prescindiendo de la codicia de los jefes mahometanos, ¿quiénes, sino los vasallos de la religión vencida, habían de quedar en último resultado más perjudicados en medio de aquellas inacabables guerras, ya nacionales ya civiles? *¡Ay de los vencidos!* esta ha sido por desgracia una exclamación profundamente verdadera desde que los hombres luchan eutre sí; y los hombres están luchando entre sí desde los primeros hermanos, según ya recordábamos más arriba.

El magnate moro con el tiempo se iría haciendo más opresor en su dominación sobre el pobre sectario de Jesús, como con el tiempo el barón cristiano fué sentando más fuertemente el pie sobre la cerviz de su malaventurado vasallo. Así es que en los principios no hubo en Cataluña más que cuatro de los principales malos usos; pero los dos últimos, *arcia* y *firma de espolio*, se introdujeron más tarde; de manera que, según vemos por la sentencia del rey Fernando, estos dos no llegaron á tener los honores de derecho escrito en la colección de las leyes de Cataluña, sino que fueron considerados como de derecho consuetudinario: *arcia, é ferma de espoli, per consuetut introduhides*, dice la sentencia.

Siempre es un consuelo el ver que á lo menos el postrer mal uso no estuviese consignado con la solemnidad de los cuatro primeros, y que aparezca como subrepticiamente introducido en nuestra tierra.

Y he aquí cómo, siguiendo en esta serie de consideraciones, hemos venido á parar en que efectivamente los payeses catalanes que permanecieron entre moros hubieron de estar sujetos á malos usos; es decir, á exacciones de todo género y á tropelías crueles, sin que por esto haya necesidad de hacer responsables á los árabes de la odiosidad del sexto mal uso, ó de la firma violenta. Y he aquí como aun cuando los cronistas se hubiesen limitado á consignar que la Iberia fué invadida y conquistada un día por árabes y mauritanos, y que parte del pueblo indígena siguió en sus hogares, la lógica sola, apoyada en la experiencia de los siglos y en el conocimiento del corazón humano, nos enseñaría también que ese pueblo hubo de vivir vida de cautiverio, y por consiguiente vida de *malos usos*.

Antiguo origen de los malos usos.—Dominación romana, goda y árabe.—Efectos de esta dominación.—Angustiosa vida del que ha de vivir tributario, siervo ó esclavo.—El siervo ó esclavo cristiano y el pagano.—Ausias March y el príncipe de Viana.—Los siervos de Castilla.—Solicitud de Alfonso el Magnánimo por los payeses de remensa, comparada con la de su hermano.—Filosofía del orden de Juan II. —Nivelación é igualdad.—El príncipe de Viana enemigo de los malos usos.—La opinión pública con respecto á los mismos.—Eclesiásticos posesores de hombres de remensa.—El gobierno monárquico absoluto y el gobierno feudal considerados bajo el aspecto de la naturaleza humana.—Sentencia arbitral de D. Fernando.—Carta notable de la diputación de Cataluña á los síndicos de las remensas.—Reflexiones sobre la declaración del rey Alfonso V de Aragón (IV de Cataluña) contra los malos usos.—El rey Alfonso y Luis XI.—Primera disposición de Alfonso en favor de los vasallos de remensa.—Títulos del linaje humano.—Montesquieu, Tomás de Aquino, Arnaldo de Vilanova.—Documentos sobre el señorío de eclesiásticos.—Pormenores sobre la declaración de Alfonso contra los malos usos, etc.

Á los malos usos, con variaciones más ó menos tolerables para la gente vencida, hasta puede atribuírseles más antiguo origen que el que le señalan nuestros escritores, pues antes de los ejércitos venidos de Arabia y Morería,

sabe todo el mundo que vinieron á España y la avasallaron ejércitos de romanos y después ejércitos de godos 1. Y ya lo hemos indicado: el vencido tiene que servir al vencedor. Esta es la ley eterna. Y como lo que está en los hechos suele estar también en las palabras, por eso se encuentra que del verbo *servir* viene la voz siervo ó esclavo; *servus* en latín.

La suerte del siervo, ó del que sirve (ya se entenderá que sólo hablamos ahora políticamente), ha de ser siempre infausta.

Pasando aquí por alto al cartaginés, que en realidad no llegó á dominar á los iberos, pero cuyo yugo de seguro no hubiera sido de los más benignos, es indudable que el romano, civilizado pero lleno de ambición y de codicia, después de derramar la mejor sangre de España y de saquear ó destruir sus poblaciones, buscó oro y plata en las entrañas de los montes, y envió á su ciudad de las siete colinas el trigo y las mejores producciones de este noble suelo; de modo que la situación del labrador español de aquellos tiempos recuerda naturalmente el *sic vos non vobis* de Virgilio.

El godo, acaso menos cruel en el fondo, antes de corromperse en la molicie, que el romano, se mostró, sin embargo, gran despreciador del pueblo sojuzgado, y se quedó con la mejor y mayor parte de las tierras; es decir, con dos terceras partes. La otra parte se dejó con el objeto de que los cultivadores pudiesen sacar lo estrictamente necesario para su miserable alimentación, y dar luego el sobrante, en contribución regular ó de otro modo, para el erario del dominador.

Por lo demás, los señores godos también tuvieron siervos en España.

Calcúlese, pues, si sería muy risueña la situación del ven-

1 Prescindimos aquí de los demás bárbaros, alanos, vándalos y suevos, por haber estado poco en España; pues aun cuando los últimos permanecieron más tiempo en una parte de la Península, fueron por fin sojuzgados á su vez y absorbidos por los godos.

cido durante las dominaciones, ó mejor cautividades, como acertadísimamente las ha llamado un amigo nuestro, del romano y del godo.

El árabe, señor de España, es sin duda más poético, á lo menos en los romances, que el godo y que el romano, pero al volver el primero de sus algaradas, no lo debía ser tampoco mucho para sus vasallos nazarenos, quienes en vez de poesía en el semblante, no encontrarían sino miradas de desprecio más ó menos irónico é insultante, ó de odio más ó menos manifiesto, según le hubiera ido en sus correrías al moro. ¡Ay del *perro* cristiano! si el guerrero de Alá venía de vencida. Es difícil imaginar más angustiosa vida que la de aquellos infelices. Además de la pena que les había de causar la opresión normal en que se hallaban; además de ese sobresalto casi continuo á que acabamos de hacer referencia y que tanto había de atormentar sus corazones, estarían al mismo tiempo condenados á poner buena cara cuando se celebraban fiestas por las victorias de la Media luna, ó á mostrar sentimiento cuando en la guerra había sido adversa á la misma la fortuna.

Una prolongada situación de ese género puede llegar á matar todo instinto noble en el corazón del hombre. ¿No vale cien veces más dar toda la sangre de las venas por Dios, por la patria ó por otra elevada causa, que irse consumiendo así lentamente, en lo moral como en lo físico, en un pudridero de sufrimiento y de infamia? Guárdenos, sin embargo, el cielo de condenar de un modo absoluto á todos aquellos que en momentos solemnes permanecen al parecer sordos á los patrióticos deberes. Hombres hay que libres de sus personas y dejados á su propia voluntad, irían gustosos á los combates y pelearían como leones; pero esos mismos hombres pueden hallarse rodeados de ancianos, de mujeres y de niños. Este no es el mejor séquito para andar de sierra en sierra en trabajos y peligros; la subsistencia se cree menos incierta en casa junto al campo de la familia; la voz del respeto, de la prudencia y de los más tiernos afectos se dirige á un tiempo al corazón y á la cabeza de ese hombre, y con todo su valor natural y todo su pa-

triotismo, se ha de decidir á veces mal de su grado á vivir entre opresores. Hay innumerables familias que creen semejarse á las plantas, y á quienes parece imposible vivir en otro terreno que en el mismo en que han nacido. En efecto, ¡hay tantas para las cuales es la transplantación tan difícil!

En los primeros días de la invasión árabe, huiría sin duda al aproximarse el enemigo la mayor parte del pueblo, pero luego la indigencia por un lado y por otro cierta tolerancia de los primeros invasores, cuando no encontraban mucha resistencia armada, debieron de ser poderoso estímulo para que, á poco de asentada con algún orden la dominación extranjera, volviesen á sus casas en gran número los fugitivos que se habían guarecido principalmente en las montañas y otros lugares apartados, en donde, para la gran mayoría de las familias refugiadas, las necesidades materiales de la vida debían de hacerse cada día más apremiantes.

Con lo que acabamos de decir, se comprenderá fácilmente que no entendemos acriminar á los payeses de remensa del siglo xv, ni á sus progenitores, quienes, según hemos indicado antes, hubieron de verse entre los enemigos de su Dios con la situación progresivamente empeorada por las vicisitudes de los tiempos, mientras vivieron bajo el señorío mahometano. ¡Cuál no sería, por ejemplo, el malestar de los payeses de remensa, después de la toma de Barcelona, hacia fines del siglo x, por Almanzor! Este inmortal caudillo, que parecía nacido para la general humillación de la Cruz de España, hasta que en la última batalla *perdió su flor*, como dice el popular y poético resumen de la misma, hubo de causar, con la ruina de la capital y los cautivos que se llevó, profundísimo terror en los ánimos de los que permanecieron otra vez en Cataluña sujetos á los hijos del islamismo. No parece muy descaminado suponer que en esta ocasión quedarían aún más duramente sujetados que antes los cristianos que hubieron de seguir en sus viviendas ordinarias; que estos privilegiados del infortunio serían naturalmente los de los puntos más fácil-

mente accesibles á las iras del ejército infiel; lo que también podría contribuir á explicar, bajo este nuevo punto de vista, la diferencia de grados en la opresión de los payeses de remensa; que al volver la oleada cristiana hacia Barcelona al objeto de reconquistarla otra vez, encontraría á aquella gente todavía bajo la impresión de un espanto invencible, ya por lo pasado, ya por lo venidero, si esa oleada iba á estrellarse impotente contra los muros de la ciudad bien guarnecida; y suponer al mismo tiempo que entonces hubiese subido tan de punto el desprecio de los catalanes militantes para con aquellos infelices, que éste hubiese permitido impunemente á los caudillos, después de la victoria, el dejarles sumidos en la condición abyecta en que les tenía el moro, y hasta si se quiere el agravar sus males. El que quiera libertad la ha de ganar con el arma en la mano, dirían aquellos rudos combatientes.

De todo esto, no obstante la parte meramente conjetural que tienen estas últimas líneas, se desprende siempre la misma incontestable verdad de que hemos hablado y que no nos cansaremos de repetir por más que sea vulgarísima: desgraciado el que ha de vivir tributario, siervo ó esclavo de otro, sea cual fuere la religión que profesare su señor; desgraciado el hombre ó el pueblo que llegan á perder la independencia.

Sin duda el vasallo de remensa más oprimido en Cataluña, no se hallaba tan expuesto á ser víctima de horrorosos caprichos como se hallaban los esclavos de los magnates de Roma en los tiempos de la gran corrupción, de quienes se dice que á veces mandaban arrojar á sus esclavos vivos en sus vastos estanques, por estar en la creencia de que el pescado de los mismos, nutrido con carne humana fresca, era luego más sabroso al paladar 1. Y hablando francamente, entre ser arrojado vivo á un estanque para ser pasto

1 Debe advertirse que los pueblos del Norte tenían también esclavos antes de señorear la mejor parte de Europa; pero, según asegura Tácito, no eran tratados con tanta inhumanidad como los esclavos romanos.

de peces, ó verse obligado á dar con un palo en las aguas del mismo ó en las de un foso feudal en los castillos de la Edad media, para que no turbaran ranas el sueño de los señores, es preciso reconocer que hay alguna diferencia: de materia destinada á pasto de murenas, pasar á acallador de ruidos incómodos, el adelanto es visible. El esclavo del señor cristiano no es ya tan *cosa*; se acerca más á *persona*, y cuando algún señor demasiadamente escandaloso en ferocidad llega á olvidar del todo la diferencia que decimos, la voz de la ley, de la ley religiosa cuando menos, viene al fin á recordarle que aquellas sus *cosas* á quienes se complace en destruir neciamente, tienen sentimiento y además tienen alma inmortal, á la que en otra vida hasta pudiera caber mejor destino que á la suya propia; irrespetuoso razonamiento que ningún mal señor de esclavos corrió jamás riesgo de oir de parte de la ley pagana. A los ojos del Salvador, un hombre es tan hombre siendo esclavo como siendo libre, viene á decir el apóstol San Pedro: *sive servus, sive liber, unus sumus in Christo.* Y estas son palabras que Voltaire no tendría presentes al expresarse en el sentido que hemos visto más arriba.

Pero aun cuando este progreso sea cierto, había payeses que se hallaban legalmente faltos de libertad para salir de las tierras del señor sin su permiso, aun durante el reinado de Juan II, no obstante la declaración hecha contra los malos usos por su hermano el rey Alfonso.

Nadie ignora que esa falta de libertad para trasladarse un individuo de un punto á otro, ha sido siempre el carácter más distintivo de la esclavitud; así es que la palabra esclavo, aplicada al vasallo de remensa, se halla en uno de los cantos de Ausias March, cuya importancia como poeta del corazón conocen los que están algo versados en nuestras antigüedades literarias. Cabalmente Ausias March es de la misma época del rey Juan II, y bien sabido es que fué uno de los mejores amigos y valedores que tuvo el príncipe de Viana, sin que sea por cierto de extrañar que mediaran tan vivas simpatías entre los dos, conocidos los bellos sentimientos y el carácter de cada uno. Pero Ausias March

no era tan sólo hombre de literatura, sino que además era un valiente caballero, parecido también en esto al príncipe de Viana, á quien el amor al estudio no había quitado en lo más mínimo, como así creen algunos necios que sucede, el valor para la guerra, según lo había acreditado en los campos de Navarra. El noble March se distinguía en un salón literario y entre el estrépito de las batallas; de modo que bien pudiera decir al príncipe Carlos que tenía las dos cosas que algunos años más tarde ofrecía el gran Camoens á su rey: es decir, un ingenio amigo de las musas, y un brazo probado en lides.

. . . . . .

Para servirvos, brazo as armas feito;
Para cantarvos, mente as musas dada.

Pues bien; Ausias March, en uno de sus petrárquicos cantares, en que quiere dar á entender que, lejos de hallarse dueño de sí mismo en su señorial morada, vive en realidad bajo el yugo de una pasión intensa, escribe los versos siguientes:

Yo viu uns ulls haver tan gran potença,
de dar dolor é prometre plaher;
y esmaginant, viu sus mi tal poder,
Qu'en mon castell era ESCLAU *de remença* 1.

Esta era, en efecto, la realidad. Aquellos payeses ó vasallos de remensa, que tenían que sufrir todos los seis malos usos, aun prescindiendo de los demás derechos menos odiosos á que hemos hecho referencia, eran verdaderos esclavos. Y aquí repetiremos lo que ya anteriormente tenemos indicado, á saber, que no era tan sólo en Cataluña en donde los señores daban tan mal trato á sus vasallos. En Aragón, por ejemplo, en donde tanta libertad legal disfrutaban los hombres que no eran de señorío feudal, más de un ricohombre sostuvo á todo trance, y con buen éxito para él, la pretensión de que le cabía derecho para prender á todo vasallo suyo y atormentarle hasta la muerte, aun cuando pudiese aparecer luego inocente; y cuando es así reconocido

1 Canto IV de Amor.

el derecho de vida y muerte, no hay ya mucha necesidad de otros derechos para que la tiranía del señor llegue hasta los últimos horrores.

En Castilla, después de la dominación goda, hubo los siervos llamados de *criación*, es decir, hijos de siervos y padres de siervos; constituyendo, por consiguiente, familias de servitud hereditaria y de absoluta propiedad del señor, completamente afectas también al *fundo*, *gleva* ó terreno, transmisibles ó enajenables á nuevo posesor como otra propiedad cualquiera; en una palabra, familias cuyos individuos eran exactamente considerados como cabezas de ganado.

El *Fuero viejo* de Castilla, en el libro I, título VII, ley I, contiene las famosas palabras que siguen:

«*Esto es fuero de Castiella, que á todo solariego puede el Señor tomarle el cuerpo e todo quanto en el mundo ovier, e él non puede por esto decir afuero ante ninguno.*»

No sabemos que en ningún código hecho por cristianos se halle, sobre la materia que nos ocupa, una fórmula tan cruelmente expresiva en medio de su concisión; fórmula de tal manera tremenda, que á su sola lectura se nos viene á la memoria la inmortal inscripción que puso el Dante á la entrada del infierno.

Se ha tratado de disminuir la importancia de estas palabras del *Fuero viejo*; pero lo escrito escrito está, y es muy triste que esté escrito, sin que esto sea decir que no nos merezcan sumo aprecio eruditos escritores españoles, de cuyos interesantes trabajos se desprende que Castilla fué uno de los paises de Europa en que más pronto desapareció la esclavitud personal de la Edad media.

Ahora ya conocemos á los payeses de remensa, que tanto dieron que hacer durante la época de D. Juan II, y aun posteriormente á la muerte del mismo; pero después de lo que acabamos de decir, podrá comprender el lector hasta qué punto cumplía D. Juan con los deberes de un buen rey, incitando á aquellos hombres, mientras tenía malamente preso á su hijo Carlos, á una insurrección general. Ya veremos más adelante los frutos de esa política de Juan II.

Cumple decir aquí, sin embargo, que su hermano D. Al-

fonso *el Magnánimo* se ocupó seriamente en esa gran cuestión de los vasallos de remensa, y que, muy antes que Don Juan II, dió aquel gran monarca pruebas de que se interesaba de veras y no hipócritamente por la suerte de los que vivían en Cataluña harto tiranizados por los señores, pues hasta llegó á suspender ó á prohibir condicionalmente los malos usos que en realidad eran semillero perenne de lamentables abusos, según así se indica ya en la sentencia arbitral de D. Fernando.

Por consiguiente, aun cuando pudiera considerarse sincero el interés de Juan II por los payeses de remensa, de ninguna manera cabría atribuirle el mérito de la iniciativa en ese interés; sólo debe atribuírsele, porque esto es cierto, la iniciativa en llamarles á la insurrección, al efecto de esclavizar mejor al Principado entero con el auxilio de esclavos, víctimas de la fortuna y del espíritu de otros tiempos, á quienes un nuevo espíritu, cuya voz iba haciéndose cada día más imperiosa en Cataluña, hubiera acabado por emancipar con medios mil veces preferibles á las arteras excitaciones de D. Juan. Si bien los esfuerzos de D. Alfonso no habían producido todo el fruto que pudiera esperarse en bien de los payeses de remensa, el empuje sin embargo estaba dado, y aun cuando muchos señores ó la mayoría de los mismos mostraran poco respeto á la voluntad de D. Alfonso acerca de los malos usos, tratando de seguir con sus vasallos, con corta diferencia, como antes, los progresos de la razón pública hacían cada día la emancipación legal de los de remensa más necesaria y más próxima.

Pero era como el sino del rey D. Juan II el no tocar á ninguna cuestión de alguna importancia, que luego no hiciera manar sangre.

El rey D. Alfonso miraba la cuestión de los vasallos de remensa bajo el aspecto civilizador, bajo el aspecto de progreso social; su hermano D. Juan la miraba bajo el de sus instintos y de sus fines personales. Su vida toda, antes de ser rey como después de serlo, acredita que jamás consideró las cosas de otro modo. Su glorioso hermano tendía, en su solicitud por los de remensa, á elevar á éstos sin de-

primir á los demás catalanes; mas para D. Juan fué cosa de juego la excitación más ó menos clandestina de los de remensa á un levantamiento armado; es decir, al levantamiento del menor número de habitantes contra el mayor, de una parte contra el todo, y eso cabalmente en los momentos en que este mayor número se estaba disponiendo para la conservación de las leyes abiertamente atacadas por la cabeza del Estado, leyes que nada tenían que ver con los payeses de remensa.

El conspirar de esta manera contra la mayoría de los habitantes del país en que se reina contra las fuerzas más vivas del mismo, no era sin duda cosa nueva antes de Juan II, ni falta después de él en la historia algún monarca que como por vía de entretenimiento, le haya imitado en esa singular habilidad; pero D. Juan había nacido conspirador: la conspiración era para él como una necesidad de temperamento, y ya sabe el lector que no solía conspirar para el bien público, como sabe igualmente que muy á menudo salían sin embargo de sus labios las palabras *orden y sosiego público*. Y en efecto, sería tan extraordinariamente viva la pasión de Juan II por el orden, que le estaba perturbando de continuo en todos aquellos puntos donde alcanzaba su poder ó su influencia. ¿Consistiría acaso en que esa pasión le impulsase irresistiblemente á destruir todo otro orden que no fuese el tipo, el bello ideal del orden que él tenía en la cabeza, y tras del que anduvo siempre afanoso con ensangrentada mano? Este famoso orden típico del digno monarca que nos ocupa, no está sin embargo muy fuera del alcance de las inteligencias más vulgares y menos políticas. Será poca transcendencia de nuestro humilde espíritu, naturalmente rebelde para comprender la suprema importancia de las combinaciones políticas ó filosóficas harto profundas; pero nos parece con todo que el orden, cual le entendía D. Juan, puede expresarse poco más ó menos con esta fórmula: Respeto de todos sin excepción á mi altísima voluntad, ante la cual ha de ceder indeclinablemente por completo toda ley divina ó humana, toda consideración de interés moral ó social. Pues bien, si hemos de hablar con

franqueza, el orden, así entendido, y todo demuestra que de este único modo lo entendió constantemente Juan II, lejos de parecernos una maravilla política, nos parece lisa y llanamente una cuestión de terapéutica. En las casas de orates de todas las naciones se hallarán seres que fueron hombres, poseídos de un mal designado por algunos médicos modernos con el nombre de *manía ambiciosa*.

No es este lugar á propósito para extendernos sobre las causas de este mal y sobre las diversas fases con que suele presentarse, según fuere la índole del demente y según la educación que hubiere recibido antes de la enfermedad, la clase de hombres que más hubiere frecuentado, método de vida y ocupaciones más habituales. Supongamos nacido en un trono absoluto al héroe manchego de Cervantes; démosle una educación menos literaria y más corruptora, con el carácter genialmente malo en vez del bueno é inofensivo que á D. Quijote dió el prodigioso escritor, y se vendrá fácilmente en conocimiento de los hechos sociales á que pueden dar lugar enfermedades de ese género.

Consignemos, pues, sin más comentarios por ahora, que ese grande entusiasta del orden, llamado D. Juan II de Aragón, no era fácil que diese nunca con el orden que él deseaba, ni en la nación más ejemplar por la pasiva docilidad de sus moradores; aun cuando ese rey, siempre en busca del mismo orden, llegase hasta el heroismo de levantar, como en efecto levantaba al conspirar para la sublevación de los vasallos de remensa, todo un infierno de pasiones seculares, de pasiones de venganza y de exterminio, entre sus propios súbditos. La manía de ese orden sólo conduce y sólo puede conducir siempre al más horroroso desorden y á la muerte.

Nos parece que de un tirano, en toda la acepción más fea de esta palabra, puede decirse que es lo contrario de un buen rey, padre ó pastor de los que viven bajo su custodia; y siendo esto así, D. Juan II queda de sobra definido por sus propios hechos: decimos esto, porque sentiríamos ser injustos hasta con los malos reyes.

Su hermano en la cuestión de los payeses de remensa

obró con energía, bien que comenzó con prudencia, pero supo evitar tempestades, porque á su penetración de estadista superior reunía el cordial deseo del bien general; y cuando decimos bien general, ya se entenderá que hablamos de un modo relativo, pues no puede ser nuestro objeto el entenderlo á la manera de ciertos soñadores, en cuyas cabezas parece arraigada la creencia de que un rey, con sólo quererlo, con sólo pronunciar el *fiat*, puede transformar la tierra en paraíso.

Juan II hacía brillar, por medio de sus emisarios, magníficas perspectivas para el porvenir á los ojos de los hombres de remensa; pero por lo que hace al bien general, ya sabemos cuánto podían pesar en su balanza consideraciones de esta clase. Lo que él deseaba, con el febril ardor que le era peculiar en las ocasiones en que encontraba resistencia algo seria á sus voluntades, era precipitar contra la sociedad catalana el terrible elemento de los remensas, no con fines de emancipación bienhechora, sino con los de una nivelación común bajo su cetro opresor, así que hubiese visto el naufragio de la sociedad en un mar de sangre. Nivelación, siempre nivelación; éste será y ha sido en todas edades el grito de la vanguardia de la tiranía, de la de arriba como de la de abajo.

Y esa nivelación no es la verdadera igualdad ante la ley de todos los hombres probos, sea cual fuere su condición social; no es esa vivificadora y santa igualdad que quiere el mismo respeto para todas las personas honradas, ricas ó pobres, para todos los ciudadanos que contribuyen dignamente á la conservación, á la prosperidad y la gloria del Estado, igualdad cuyo imperio quisieran todos los nobles corazones. La nivelación de que aquí se trata es la humillación sistemática de todo lo más distinguido que encierra un país en ilustración y en virtudes, ante la fiereza de un déspota coronado, ó ante la fiereza de una turba.

En su sentencia arbitral, D. Fernando *el Católico*, además de citar al rey Alfonso *el Magnánimo* y al rey Juan como enemigos de los malos usos, cita también á continuación al príncipe de Viana, á quien declara igualmente favore-

cedor de los payeses de remensa en el mismo sentido con respecto á los malos usos; y esto viene á indicar asaz claramente, en nuestro entender, que la opinión pública en Cataluña iba siendo favorable á la causa de la emancipación de los vasallos de remensa, pues habiendo vivido y muerto Carlos de Viana en todo el lleno de una popularidad tan grande, que ningún príncipe la ha alcanzado ya igual entre los catalanes, si la abolición de los malos usos hubiese repugnado á la opinión ilustrada del país, no hubiera podido declararse fácilmente el príncipe á favor de esa medida, pues cabalmente lo hizo en época en que la conservación de la popularidad le era sumamente necesaria, si no de todo punto indispensable.

No puede decirse, pues, que los payeses de remensa no hallasen simpatías en Cataluña más que de parte de Don Juan II y sus emisarios, siendo inútil advertir que las simpatías del rey D. Juan valían moralmente lo que ya sabemos todos.

¿No había de estar en principio la opinión ilustrada é imparcial por la emancipación? Sólo los señores láicos ó eclesiásticos, pues desgraciadamente había payeses de remensa á quienes detenían en la esclavitud hombres de iglesia, estarían ó estaban en realidad contra la misma, y aun había algunos que movidos de generosidad ó de necesidades pecuniarias, iban dando más ó menos grados de libertad por gracia ó por venta á sus vasallos de remensa, cosa que necesariamente, por decirlo de paso, había de contribuir también á la desigualdad de opresión que se ha observado entre los mismos, y que por consiguiente se ha de contar como otra de las causas que hemos indicado de esa misma desigualdad. Pero, quitada la nobleza, y quitados los señores eclesiásticos, á quienes acabamos de referirnos, la libertad de los de remensa había de ser hasta vivamente deseada por la gran mayoría de los demás catalanes, quienes prescindiendo ahora de otras consideraciones, veían en esa libertad el fin de frecuentes convulsiones harto perjudiciales para el cuerpo social.

Acabamos de aludir á los eclesiásticos que eran señores

de payeses de remensa. Sin embargo de que ya se habrá podido conocer, por el espíritu que reina en este trabajo, que nos hallamos muy distantes de querer hacer daño á nuestra religión ó de calumniar á la Iglesia, y sin embargo de ser cosa muy sabida que había en Cataluña como en otras partes dignatarios eclesiásticos, seculares y regulares, poseedores de tierras señoriales con vasallos de permanencia forzosa en las mismas, se nos permitirá que presentemos aquí un dato fehaciente. Es una pragmática de Pedro IV de Aragón, del año 1339, que se halla en las *Constitucions de Cataluña* (vol. II) en la que, á instancia de los señores eclesiásticos, se previene no se dé favor ni ayuda como solía hacerse, según la misma pragmática, á los hombres *propios* de los mismos, ó sea á los payeses de remensa, que se escaparen ó refugiaren en estados del mismo rey ó de los barones.

Esta es una prueba de que no tan sólo el clero señorial tuvo en sus tierras payeses de remensa considerados como parte adherente á las mismas, sino que además sabía hacer reclamaciones, cuando creía sobre esto menoscabado su derecho, ó lo que en aquellos tiempos se consideraba tal.

Con todo, á pesar de la pragmática, sobre la que acabamos de llamar la atención, la que interpretada en cierto sentido podría dar lugar á suposiciones equivocadas, debemos añadir que, hablando en general y prescindiendo de tristes excepciones, menos humillantes para el clero, mirado como clase de la sociedad, que para la pobre especie humana, los siervos de los eclesiásticos, cuando vivían bajo de su inspección inmediata, solían ser menos maltratados que los de los demás barones, y que entre los primeros hubo también emancipaciones, cuyo generoso y cristiano móvil fuera injusto desconocer.

Se ha hablado mucho, y con razón, relativamente á la Edad media, de la codicia de muchos prelados y monjes; pero reprobando la conducta de hombres que debieran dejar otros ejemplos, no podemos menos de recordar el bien, el mucho bien debido á la Iglesia y á sus servidores militantes en aquellos siglos de hierro.

Por lo demás, la pragmática de que hemos hecho mención sirve para que tengamos todos más presente esa verdad que ya sabía el lector antes de consignarse repetidamente en estas páginas, y es que no puede haber ningún bien comparable con la libertad personal, por mucha que sea la respetabilidad de carácter del dueño ó dueños á quienes se haya de estar sujeto. Los que recomiendan al pueblo las delicias del antiguo sistema feudal, el régimen de señores y siervos, se guardan bien de decirle que este régimen es esencialmente tan benéfico, que los últimos tenían que huir hasta de las tierras en que mandaban eclesiásticos; es decir, hombres del evangelio, ó á lo menos misioneros encargados de inculcar sus divinas máximas en los ánimos de los fieles y recordárselas constantemente.

La gente absolutista suele decir á menudo, y con la mejor buena fe: si los hombres fuesen ángeles, entonces y sólo entonces podríamos ser regidos con constituciones liberales.

No hay duda que al ver la gente á quien aludimos completamente transformados en ángeles á los hombres, creería ya algo posibles acá en la tierra ciertas modificaciones en el estado político que merece sus simpatías; pero, mientras estemos esperando que esto suceda, mientras la tierra no es el cielo, no concebimos por qué motivo, siguiendo en el orden de consideraciones que naturalmnente y sin ningún esfuerzo dimanan de esa gran idea de la excelencia angélica, no ha de ocurrir á los mismos pensadores lo siguiente: Si los reyes y señores fueran cada uno un Dios, entonces el gobierno monárquico-absoluto y el gobierno feudal podrían comprenderse lógicamente.

Y aun para eso, es preciso tener presente que cuando empleamos aquí la palabra Dios, la entendemos á la manera que la entienden los cristianos, pues si quisiéramos referirnos á dioses del paganismo, incluso el mismo Júpiter Tonante, más ó menos sensible á las lágrimas de Juno, y más ó menos sujeto á debilidades que más de una vez parecen asaz singulares en el gran Jove, entonces, ya tampoco tenemos caso, á lo menos tratándose de constitución

política bajo un aspecto científico. La ciencia y el sentido común nada tienen que ver con gobiernos en que el capricho, por alto que este fuere, pueda sobreponerse triunfante á la ley, ni con gobiernos en que el jefe de un Estado, constitucional ó no, lleno de pasiones personales y rodeado de intrigantes, de pícaros ó de imbéciles, esté burlándose de un país cuyos moradores se hallen sin fuerza ó sin dignidad para darles su merecido, y asentar un orden de cosas cual conviene á asociaciones de verdaderos hombres.

Bien se comprenderá que la cuestión de los payeses de remensa da origen á otras muchas que se ofrecen espontáneamente al espíritu. Es una de esas cuestiones complicadas que no nos parece muy fácil tratar con demasiada brevedad; y sin embargo, debemos reconocer que nos hemos ido extendiendo, casi sin sentirlo, mucho más allá de lo que al principio nos habíamos propuesto. Con todo, si bien es muy cierto que hubiéramos podido ahorrarnos algunas digresiones que el erudito podrá calificar con razón de completamente innecesarias, y sobre todo de poco conformes á un plan de composición bien metódico, nos parece por otra parte que era deber nuestro, pues no escribimos para sabios y sí únicamente para personas poco versadas en las cosas de nuestros pasados, el detenernos un poco en un punto histórico que, á haberlo pasado por alto ó presentado con harto laconismo, se habrían quedado muchos de nuestros lectores con una idea muy equivocada de la realidad de las cosas durante la época de Juan II, sobre la que más particularmente hemos querido fijar la atención en este trabajo.

Con lo que habíamos visto hasta que el curso de los acontecimientos nos ha hecho tropezar con los payeses de remensa, parecía que en Cataluña casi todo era brillantez social en el siglo XV; pero ahora se ha podido ver el reverso de la medalla. Los misántropos del siglo XIX pueden estar ciertos de que también en los horizontes de aquellos tiempos había sus puntos negros.

Hemos visto que Fernando *el Católico*, en su sentencia arbitral, habla de lo hecho acerca de los malos usos por el

rey Alfonso, por D. Juan y por el príncipe Carlos de Viana, diciendo positivamente que por los tres fueron suspensos é inhibidos, añadiendo que desde entonces los payeses de remensa no habían satisfecho ya nada relativamente á los mismos malos usos: «foren los dits mals usos inhibits é interdits, é de lavors encá per los dits pagesos no se han pagat.»

Más tarde, el mismo Fernando *el Católico* restableció de nuevo los malos usos, revocando la declaración de Alfonso; expresando, sin embargo, este rey que no lo hizo de la mejor gana, hasta que con la sentencia arbitral del mismo quedaron aquéllos definitivamente abolidos 1.

Es muy probable que D. Fernando, sin embargo de decir en su sentencia que nada habían satisfecho ya ó pagado los payeses de remensa por los seis malos usos después de la declaración de Alfonso V, sabía muy bien á qué atenerse relativamente al valor de este aserto; y sin duda quería significar con esto que desde entonces no habían pagado ya nada sobre esto sino á la fuerza, que no habían pagado sin que mediaran antes entre ellos y los señores graves contestaciones.

1 Los había restablecido en Cortes, sin duda á consecuencia de los terribles excesos de los de remensa en sus postreros alzamientos, excesos que producirían en la generalidad de los ánimos tan viva impresión, que daría lugar á la anulación de lo declarado por el rey Alfonso contra los malos usos, si bien esta anulación subsistió muy poco tiempo.

Por otra parte, como la declaración de Alfonso dejaba algo que desear bajo el aspecto de la legalidad estricta, bien que la diera con laudables fines, se conciben perfectamente las reclamaciones de los brazos eclesiástico y militar, que formaban mayoría en las Cortes; pero por fin, se hizo el compromiso en que se nombraba árbitro á D. Fernando para que decidiese de una vez las cuestiones entre señores y vasallos de remensa, firmando el compromiso los primeros en Barcelona á 28 de Octubre de 1485, y los payeses en Amer á 8 de Noviembre del mismo año.

Debe advertirse, sin embargo, que al declarar Fernando abolidos los malos usos, lo hace con la condición de que cada payés pagará de censo por cada mal uso á que estuviese sujeto seis dineros al año, con la facultad de redimir este censo mediante el pago de diez sueldos.

Hemos hablado más arriba de la opinión que con respecto á los malos usos reinaría en este país en los ánimos de la gente imparcial, y éste nos parece lugar á propósito para decir algunas palabras sobre un documento que hemos encontrado entre los papeles de la diputación del General, fechado á 9 de Junio de 1462, que es cabalmente para Cataluña una de las fechas más notables del siglo XV, según en su lugar verán nuestros lectores.

Pues bien, ese documento es una carta que se escribió bajo la iniciativa del obispo de Vich, que entonces se hallaba al frente del Consejo auxiliar de la diputación, dirigida por la misma diputación á los síndicos llamados de remensa, y en ella les dice que no tendrán que dar ya ninguna compensación ó enmienda á los señores (*recompensació ó esmena alguna*) por las redenciones personales *remenses personals* de ellos, de sus hijos é hijas y de sus sucesores, pues si algo tuvieran que pagar sobre este punto los payeses, el Principado toma á su cargo este pago.

La carta dice que se notifica esto á los de remensa para que se consuelen y se animen (*per vostra consolació é confort*), añadiendo la diputación que espera de ellos harán su deber como verdaderos catalanes en lo concerniente á la conservación de las libertades públicas del Principado; añadiéndose además, en la misma carta, que la diputación hará lo posible para que se lleve á buen término la concordia entre los señores y ellos.

Con el gran ofrecimiento que á los payeses de remensa hacía la diputación, ya podían hablarles de libertades públicas; de otro modo, claro está que este lenguaje hubiera sido un sarcasmo, á lo menos para aquéllos que estaban sujetos á las servidumbres más duras.

Aun cuando la diputación escribiese la carta de que se acaba de dar cuenta, en momentos en que podía ser conveniente para Cataluña el apoyo ó á lo menos la neutralidad de los hombres de remensa ó de malos usos, es de todos modos sumamente honroso para la misma diputación el haber ofrecido de esta suerte á aquellos infelices la compra definitiva de la libertad personal, de la que por espa-

cio de tantos siglos habían estado privados sus abuelos.

Para apreciar debidamente este acto de la diputación, es preciso tener presente que de los tres individuos que la componían, los dos, el eclesiástico y el militar, representaban las dos clases que se creían más interesadas en la continuación de los malos usos, y particularmente del primero, que casi pudiera llamarse la clave de los otros cinco; que de los tres oidores, los dos pertenecían igualmente á las dos citadas clases, siendo por consiguiente regular que quedaran en minoría, en cuestiones de interés común á entrambas, el diputado y oidor reales, ó representantes de ciudades y de villas reales; que no reconocían señoríos de barones; que no estaban sujetas á malos usos, y que sólo tenían por señor al rey, en cuyas tierras particulares había ya desde el siglo anterior, desde el siglo XIV, pocos hombres de servidumbres, por habérseles dado grandes facilidades de redimir pecuniariamente las que habían quedado, si bien las redimidas durante el reinado de Pedro IV no lo fueron por motivos de generosidad, sino que tuvieron por causa principal los apuros del Erario. El Consejo auxiliar de la diputación se componía, según ya se ha visto, de igual número de individuos de los tres estamentos; de modo que hallamos, en los casos á que hacemos referencia, subsistente siempre la misma proporción para decisiones á pluralidad de votos.

No era, pues, muy de esperar, atendido que las clases y particularmente las privilegiadas, nótese bien que decimos clases y no individuos, suelen obrar raras veces á impulso de móviles verdaderamente generosos; no era muy de esperar, repetimos, que en las votaciones de la diputación relativas á negocios de los payeses de remensa, pudieran salir triunfantes los representantes del estamento real, quienes por consideraciones opuestas en lo general á las de los otros dos estamentos, habían de desear la libertad de los oprimidos, resfriándose únicamente las simpatías por los mismos, según anteriormente se ha indicado, cuando se hacía forzoso que los hombres del estamento real contribuyeran por su parte á la defensa de la sociedad amenaza-

da, ó de las leyes generales del país harto violentamente quebrantadas.

No hay duda en que el rey Alfonso en el año 1455 había declarado suspensos los malos usos; pero se había creído obligado á manifestar que sólo lo hacía provisionalmente, hasta que los señores purgasen la contumacia en que decía habían incurrido por no acudir ante su tribunal á contestar á lo manifestado sobre los seis malos usos y otras servidumbres por los vasallos de remensa, á cuyas repetidas instancias y dolorosas quejas se había incoado aquella ruidosa causa; no hay duda en que, en efecto, estos vasallos eran grandemente dignos de compasión; pero, por otra parte, la legalidad existente, tan viciosa y tan aristocrática como se quiera, pero al fin legalidad, no era de fácil alteración sin que intervinieran las Cortes, en las cuales, para la cuestión de los de remensa, preponderaba, según hemos dicho, la parte de los señores, quienes protestaban contra la declaración del rey Alfonso, tachándola de inconstitucional, no reconociendo á la Corona facultades para resolver por sí sola el negocio sin intervención de las mismas Cortes, siendo este sin duda el principal motivo que tuvieron la diputación de Cataluña y los concelleres de Barcelona para mediar, á ruegos de los señores, á fin de que se sobreseyera en la causa, como en efecto se sobreseyó por algún tiempo, con la esperanza de que entre tanto podría hallarse tal vez algún camino para terminar las disidencias entre señores y vasallos, sin que hubiese de quedar por ello menoscabado el prestigio de la legislación del país.

Si Alfonso hubiese vivido en Barcelona, residencia ó corte ordinaria de todos los monarcas aragoneses desde la unión de Cataluña con el antiguo reino de Aragón, es muy probable que antes de morir hubiese podido ver terminado este gravísimo negocio; pero hacía ya mucho tiempo que no salía de su reino de Nápoles cuando ocurrió su fallecimiento, que fué en 1458; y si bien en sus últimos días se mantuvo consecuente con su primera declaración y siguió mostrándose favorable á los payeses, el asunto no quedó resuelto todavía.

De todos modos, el acto de ofrecer la diputación de Cataluña á los payeses de remensa la compra de su definitiva libertad, ó sea una redención general, con dinero del fondo común del Principado, nos ha parecido digno de atención.

Fernando *el Católico* no hace mención de este hecho en su sentencia arbitral, ni tenemos tampoco noticia de que la haga ningún historiador; pero nosotros debíamos hacerla aquí, primeramente para que no pudiera dudarse del espíritu de sabiduría que en esto como en lo demás animaba á la diputación de Cataluña, y luego para que se acabara de venir en conocimiento de que la gran medida de emancipación de los de remensa, después de la declaración del rey Alfonso, tardó todavía muchos años en resolverse, aunque se diga en la sentencia de D. Fernando que después de la misma declaración no se pagaron ya los malos usos.

La realidad es que sólo desde el año 1486 puede decirse que cesó verdaderamente de regarse tierra de Cataluña con sudores y lágrimas de esclavos catalanes. En el espacio que medió entre la muerte de D. Alfonso y la sentencia de Fernando, sobre todo en los últimos tiempos más inmediatos á la fecha de esta misma sentencia, cuando los señores y los de remensa no estaban en negociaciones, estaban en guerra abierta, y los malos usos estarían ó no en vigor en los varios distritos en que existían, según fuera la voluntad, ó según fueran las fuerzas y la fortuna del señor que exigía y de los vasallos que negaban.

El que no ignora que en Cataluña hubo no tan sólo una *jacquería*, sino varias, que también como en Francia y con más persistencia que en Francia se levantaba exasperada la gente de la choza para hacer ante todo guerra á la gente del palacio feudal, no puede menos de lamentar la ceguera de las pasiones humanas. ¡Cuánto más hubiera valido á los señores de la época que nos ocupa venir generosamente desde un principio en los deseos de D. Alfonso! ¡Cuánto más bello fuera ver aceptar á todos los vasallos de remensa en 1462 los ofrecimientos de la diputación de Cataluña, que les brindaba con el preciosísimo derecho de entrar en el gran templo de la libertad!

Pero así suelen ir las cosas entre los hombres: de ordinario oyen con preferencia, á la voz de la razón, la voz de las pasiones. ¡Ojalá no fuese ésta todavía, en medio del siglo XIX, una verdad tan vulgar y tan incontestable!

Sin embargo, sirve de algún consuelo el poder decir que de los numerosos documentos que hemos consultado relativos á los payeses de remensa, se desprende que algunos señores y vasallos supieron avenirse entre sí, antes que la mayoría de una y otra parte, en varias comarcas de Cataluña, se fuese por el camino de las violencias y de las exageraciones, desprendiéndose igualmente el mismo hecho de la sentencia arbitral de D. Fernando.

Muchos son en nuestro propio país los que han oído hablar de la política anti-feudal del rey Luis XI de Francia, por ejemplo, mientras son por desgracia pocos los que saben que nuestro Alfonso V de Aragón atacó seriamente en sus dominios el feudalismo por su base. Pero, merced á la facilidad de propaganda que tiene la literatura francesa, facilidad cuyas causas son de todos bien conocidas, está incomparablemente menos vulgarizada en nuestro suelo la historia, bien que la escribiera Zurita, de aquel Alfonso que fué verdaderamente capitán heróico y estadista superior, que la del infame monarca, de quien dice uno de los más célebres y más fecundos escritores del siglo pasado que envileció su nación, añadiendo que no hubo un solo hombre grande durante su reinado. El hecho es cierto, la observación incontestable; pero esto nos parece muy natural. ¿Cómo se ha de encontrar grandeza en los hombres durante la dominación de un tirano? Estos viven de comprimir, y los hombres, para engrandecerse, necesitan expansión.

Había fallecido ya Alfonso, dejando á la Europa llena de su glorioso nombre, y todavía no se había sentado en el trono Luis XI, uno de los hombres más invenciblemente repugnantes que en la tierra hayan tenido un cetro. He aquí, para que queden bien precisados los sucesos, lo que hizo Alfonso, hallándose en Italia, en su real delante de Piombino, cuya plaza estaba expugnando. El día 1.° de Julio del año 1448 expidió un rescripto motivado en favor de

los payeses de remensa, cuya sustancia es la siguiente: que atendida la vetustísima querella (en otro documento también la llama *antiquísima*) existente entre los señores y payeses de remensa, pretendiendo estos últimos que vivían malamente oprimidos, y que si ellos pudieran ser oídos en juicio darían tales razones que se vería cómo se hallaban privados injustamente de su libertad, venía en conceder permiso á los payeses, quienes repetidamente habían acudido á su justicia, para que, con previo beneplácito de sus respectivos señores, pudiesen reunirse de cincuenta en cincuenta, asistiendo á esas juntas un oficial real, á bien que la presencia de éste se declaraba innecesaria cuando las reuniones fuesen de menos de diez payeses. El objeto de esas reuniones había de ser el tratar del logro de su libertad é inmunidades por vías judiciales ó de otro modo, con tal que éste fuese lícito, legítimo y honesto: *pro tractando de libertate et inmunitate predictorum, judicialiter seu per justitiam, seu alias, modo licito, legitimo et honesto obtinenda;* para acordar entre sí la contribución ó repartos que habían de imponerse á fin de hacer frente á los gastos que la prosecución de ese gran negocio había de ocasionar; y por último, para nombrar síndicos ó procuradores encargados de recaudar los fondos que se acordasen, y hacer todas las gestiones que fuesen más convenientes á los comunes intereses de los hombres de remensa.

No se requiere mucha perspicacia política para echar de ver desde luego con cuánta habilidad, con cuánta decisión y con cuánta sensatez al mismo tiempo abría Alfonso la campaña contra el viejo feudalismo, á la sazón tan poderoso todavía en Europa.

Otorgar á pobres siervos el derecho de reunión, junto con el de nombrar representantes que fuesen á defender su causa ante los tribunales ó ante la Real audiencia, y á pedir al mismo tiempo á los señores la manifestación de las razones en que apoyaban las servidumbres que imponían, era aplicar con mano diestra á las entrañas del cuerpo feudal en Cataluña un fuego que había de consumirle. Se ha dicho en elogio del gran Montesquieu, á propósito de dignidad y

libertad, que el linaje humano había perdido sus títulos, pero que él había sabido hallarlos y se los había devuelto. Tres siglos antes que escribiera el inmortal publicista, tenemos que Alfonso V de Aragón, movido de ideas de libertad natural del hombre, disponía, por medio de un llamamiento general, que los siervos se alzasen del suelo á que estaban como pegados, que levantasen la frente y se asociasen pacíficamente á la faz de sus señores, ordenando al mismo tiempo que éstos presentasen los títulos que habían permitido tamaña degradación entre cristianos; y la sujeción á juicio de títulos de esta clase, sólo podía ordenarse, particularmente en aquellos tiempos, en virtud de otros títulos, de los títulos imperecederos del linaje humano.

¿Qué puede valer, pues, para el hombre que pertenezca verdaderamente á la escuela de la libertad, la política antifeudal de un Luis XI, comparada con la misma de Alfonso V de Aragón y de los otros grandes príncipes del siglo XIII que hemos nombrado?

Por lo demás, digamos aquí, con motivo de la cita que acabamos de hacer de Montesquieu, que pocos le profesarán mayor veneración que el que escribe estas líneas; pero bien nos será permitido decir que aun cuando se perdiesen sus obras admirables, junto con todas las más útiles y más importantes que se han escrito después de él en el pasado y presente siglo, no por esto reyes ni nobles pudieran esclavizar á la humanidad por falta de títulos que ésta tuviese para protestar contra la esclavitud. Cinco siglos antes de Montesquieu escribieron dos poderosísimos ingenios, cuyos nombres hemos citado ya: Tomás de Aquino y Arnaldo de Vilanova. Pues bien, en los escritos tanto teológicos como políticos de Santo Tomás, está completamente demostrada la bondad y aun la necesidad del principio de la soberanía nacional, y echado por tierra con la mayor luminosidad el principio contrario. Enemigo declarado Tomás de Aquino del absolutismo monárquico, no lo es menor de ciertas preocupaciones de la antigua nobleza hereditaria. Ni aun en latín queremos poner aquí lo que con motivo de esas mismas preocupaciones ha dicho el prínci-

pe de los teólogos cristianos, y que es sin duda ninguna el sarcasmo más cruel y más lógico al mismo tiempo que contra el orgullo de la nobleza de sangre ha salido jamás de una pluma humana 1.

Por lo que hace al catalán Arnaldo de Vilanova, asombra de veras lo que ya en el siglo XIII llega á decir de la corrupción monacal de su tiempo, haciendo sobre esto tremendas profecías que revelan en él una penetración muy extraordinaria, igualmente que lo que dice de la desenfrenada inmoralidad de los nobles contemporáneos, á quienes bastará decir que en cuanto á nobleza física, considerados en general, declara, con su autoridad de médico sabio y experimentado, inferiores de mucho á los villanos; y en cuanto á nobleza moral, dice terminantemente, y esta frase de Arnaldo no es de las más terribles, que sus caballos son más nobles que ellos 2.

No, no; la alta imprescriptibilidad de ciertos títulos del hombre está consignada y demostrada también en otros muchos libros anteriores á los compuestos en Francia en el siglo XVIII, y acerca de esto fuera cosa muy fácil multiplicar ejemplos: prescindiendo ahora de que aun cuando desapareciese repentinamente de la tierra todo lo escrito, y hasta todo lo tradicional, siempre esos títulos se hallarían en el fondo de la conciencia universal de todas las naciones.

1 Sin embargo de que el libro á que nos referimos se atribuye generalmente á Santo Tomás, algunos han puesto en duda que él fuese su verdadero autor; pero aun cuando se consiguiera quitar al santo la paternidad de esta obra política, nunca habría medio de negar que es de un grande ingenio, y menos podrá negarse que Tomás de Aquino fué enemigo del célebre tirano Carlos de Anjou, arrojado de Sicilia por las victoriosas armas de Pedro III de Aragón (II de Cataluña), y que en sus obras teológicas está resueltamente condenado el gobierno absoluto, y muy particularmente la tiranía monárquica.

2 Es de advertir que Arnaldo de Vilanova no fué tan sólo un médico ilustre y un político de teoría, sino que tuvo gran valimiento como consejero eminente en las Cortes de Aragón y de Sicilia, cuyos monarcas le confiaron más de una vez comisiones diplomáticas de la mayor importancia.

Al conceder Alfonso el derecho de reunión de que hemos hablado, manda al mismo tiempo á los oficiales reales que den favor y ayuda á los payeses de remensa en caso de que traten los señores de oponerse á sus reuniones, expidiendo con la misma fecha de 1.° de Julio una circular en que se participa lo resuelto á prelados y demás eclesiásticos, nobles, caballeros y otras personas que tuviesen vasallos sujetos á malos usos; previniendo que estaba dispuesto á entrar á mano armada, si llegara á ser necesario, en las tierras señoriales, para que fuese respetada la libertad de pacífica asociación de los payeses.

Según el rescripto de D. Alfonso, no puede caber desgraciadamente la menor duda en que no tan sólo eran varios los prelados, además de otras personas elesiásticas, que tenían hombres á quienes en aquellos tiempos se llamaba *propios* ó poseídos en propiedad, pertenecientes al fundo, llamados también *collazos* en Navarra y Castilla, y más comunmente hombres de redención ó *remensa* en Cataluña, sino que aquellos vasallos de señores eclesiásticos que estaban sujetos á todos los malos usos, clamaban con igual insistencia que los otros por dejar de ser propiedad de los mismos, y por librarse del yugo de la *múltiple servitud* que les tenía oprimidos: *homines..... proprii et solidi sive de redimencia*, dice Alfonso dirigiéndose á los de remensa, *qui sub yugo soliditatis et multiplicis servitutis diversorum prelatorum et aliorum eclesiasticorum atque baronum, militum et aliarum personarum positi estis, qui mali usus vulgariter nuncupantur..... etc.*

Por consiguiente, aun cuando no existiera la pragmática de Pedro IV de Aragón de que hemos hablado, y aun cuando quisiéramos prescindir de otros varios documentos de innegable autenticidad, que demuestran la completa exactitud de lo que hemos dicho relativamente al señorío de eclesiásticos sobre vasallos de remensa, este solo decreto de Alfonso, que se conserva manuscrito en el archivo de la corona de Aragón, y de cuyo registro respectivo copiamos literalmente las palabras que anteceden, bastaría para confirmar plenamente nuestros asertos.

Por los documentos oficiales que se hallan esparcidos en los registros del mencionado archivo, se echa de ver la oposición que hicieron muchos señores á lo decretado por Alfonso; pero el primer paso estaba dado, y no obstante esa oposición, se llevó á efecto la asociación de los payeses sujetos á malos usos; tuvo lugar la elección de sus síndicos, igualmente que la fijación y recaudación de cantidades para los gastos que había de ocasionar la causa de la emancipación, y el edificio feudal empezó á desmoronarse rápidamente en Cataluña.

Bien es verdad que hubo algunos señores que se negaron al principio á permitir la entrada en sus dominios á los síndicos de los remensas, quienes tenían que avistarse asaz á menudo con sus comitentes, ya para la comunicación de resoluciones importantes, ya para la recaudación de las cuotas acordadas, que fueron á razón de tres florines por familia ó sea por hogar. Es verdad también, que hubo señores eclesiásticos que hasta acudieron á la excomunión contra sus payeses 1, aumentando rigores y vejámenes por haberse dirigido éstos á la real audiencia en vez de formular exclusivamente sus quejas ante la justicia señorial, hecho que, entre otros documentos que lo confirman, hemos hallado en el registro de la corona de Aragón que lleva el número 2640, folio 154, en un escrito firmado por la reina Doña María, lugarteniente entonces todavía para el reino de Aragón de su esposo D. Alfonso, y fechado á 6 de Octubre de 1453. Todo esto es muy cierto; hasta fué excomulgado por el obispo de Gerona el gobernador de Cataluña, con motivo de la protección dada, en virtud de las órdenes positivas de D. Alfonso, á los payeses de remensa, lo que también consta por una sentencia de Doña María dada ya

1 Aquí creemos oportuno observar, que sería una equivocación el atribuir al clero catalán de aquellos tiempos su celo por la conservación de las libertades del país á intereses meramente feudales, pues en las épocas posteriores de Felipe IV y de Felipe V, en las que ya no había malos usos, el clero de Cataluña se mostró tan enérgico en defensa del régimen liberal como en el reinado de Juan II.

en Marzo de 1449 con este motivo contra el mismo obispo; pero es igualmente cierto, pues se desprende de varias Reales órdenes que hemos visto relativas á este asunto, que hubo no pocos payeses de malos usos que al principio no quisieron firmar la obligación de contribuir á los gastos del juicio, firmándola otros que en realidad no lo eran, sin duda con la esperanza de quedar enteramente libres de diezmos y de primicias; en una palabra, de todo derecho señorial, cualquiera que éste fuese.

Aquí el temor ó la desconfianza no bastan para explicar la abstención de los primeros 1, y si bien en algunos ejercerían estos dos móviles poderosa influencia, debemos creer que muchos de estos tendrían confianza en la benignidad de sus señores, constando en efecto que hubo señores y vasallos de remensa que supieron entenderse según ya se ha indicado más arriba, y transigir solos sus diferencias; consiguiendo no pocos de los segundos su definitiva libertad, junto con otras garantías que hacían muchísimo más llevadera su suerte, sin llevar los señores de quienes se trata el empeño despótico hasta los últimos extremos, al objeto de conservar á todo trance lo que la cabeza del Estado y la opinión imparcial condenaban ya en Cataluña, y sin empeñarse tampoco por su parte aquellos vasallos en querer con fanática obstinación, no tan sólo la abolición completa de los seis malos usos, sino además la abolición absoluta y perpetua de todo pecho señorial, por leve que este fuese, que era lo que vinieron muchos á pretender, desde el reinado de D. Juan II, cosa por entonces difícil de conseguir, por no decir imposible, á lo menos de un modo duradero, pues al fin y al cabo, prescindiendo ahora de otras consideraciones, los señores tenían que cumplir ciertos deberes con el rey, á que tampoco hubieran podido atender si el vasallo inferior no hubiese dado absolutamente nada por la

1 Muchos de los que habían firmado sin ser verdaderos payeses de remensa, querían luego eludir el pago; pero de Real orden fueron obligados á contribuir ya que habían firmado, como lo fueron asimismo los de remensa que no habían querido firmar.

tierra feudal que estaban cultivando. Pero muchos payeses dieron en querer que la suspensión de toda servidumbre, acordada sólo provisionalmente por D. Alfonso, había de convertirse en medida definitiva.

Es decir, que no todos los señores, como también se ha indicado anteriormente, fueron siempre lobos, ni todos los de remensa siempre corderos; y como las exageraciones suelen dar origen á exageraciones, fomentó D. Juan durante su reinado el fanatismo de los payeses de remensa y de no remensa contra sus señores, hasta tal punto, que los payeses, algo ilusionados ya con las concesiones que les hizo Alfonso antes de morir, llegaron á persuadirse muy seriamente, en su mayoría, de que habían de quedar ellos los únicos señores de las tierras y caseríos, con toda la plenitud de dominio.

En efecto, cansado por fin el rey Alfonso de la obstinación de los señores en no querer reconocer su competencia para dirimir como juez la *antiquísima* contienda, cerca de siete años después de haber otorgado la libertad de reunión de los vasallos de remensa; es decir, á 5 de Octubre del año 1455, dió desde Nápoles la famosa declaración de que hemos hablado, y que nos ha costado bastante el encontrar en el archivo de la Corona de Aragón, pues ignorábamos el año en que fué expedida, hasta que por fin hemos conseguido dar con este documento en el registro señalado con el número 2.640, folio 151.

Pero esta declaración del año 1455 no es abolición definitiva de los malos usos y servidumbres, sino una mera suspensión é inhibición provisional, que sólo había de durar, según hemos dicho ya, hasta que vinieran los señores en reconocer la competencia del rey para conocer del negocio; y es fuerza convenir en que, mirada la cuestión constitucionalmente, aun cuando sólo fuese porque Alfonso tomó esta grave resolución estando fuera del reino, podían los señores atacar con algún fundamento la legalidad de la misma.

Se ve, por esta declaración de Alfonso, que no obstante la protesta hecha por los señores desde el principio contra

BIBLIOTECA PÚBLICA

lo acordado por el rey en favor de los de remensa, la reina falló á favor de su esposo, tras de cuyo fallo fué presentada por los payeses una petición á la misma Doña María, en la que clamaban como siempre por la abolición de los malos usos y servidumbres, y en virtud de la que fueron citados de nuevo los señores para que contestasen á ella y para que se abriese juicio; pero ya hemos indicado que los señores habían persistido en la incomparescencia, diciendo el rey que se valían de astucias y que se habían captado en esto el favor de la diputación de Cataluña, del concejo de Ciento y de varias personas de gran representación en el Principado; hasta que por fin, no cesando los clamores y lamentos de los payeses, añade Alfonso, y no queriendo tolerar por más tiempo lo que llama contumacia de los señores, se decidió á decretar la suspensión de servidumbres y malos usos, enviando este decreto á su hermano D. Juan como á su lugarteniente general del reino de Aragón, no ejerciendo ya este cargo su esposa Doña María.

En otro documento de D. Alfonso, que viene en el mismo registro á continuación del decreto de que se acaba de dar cuenta, dice también el rey que los señores, tanto los prelados y demás eclesiásticos como los de la nobleza, pretendían que los hombres ó payeses de remensa era una propiedad suya: *se tenere* et POSSIDERE *homines, sive pagenses*..... En este mismo escrito de que hablamos, se ve igualmente que el pleito entablado por los payeses fué remitido á Nápoles por Doña María á su esposo D. Alfonso, quien en este último documento que nos ocupa da por otorgado á los payeses todo cuanto solicitan en su petición, pero sólo hasta que comparezcan ante él los señores ó sus apoderados para contestar lo que bien les pareciere; es decir, que según hemos dicho más arriba, siempre lo hace de un modo meramente provisional, no pudiendo dejar sobre esto la redacción de sus resoluciones lugar á la menor duda.

Al decretar Alfonso la suspensión de las servidumbres y malos usos, ordena al mismo tiempo que el decreto sea publicado á son de trompa en todas las cabezas de veguería del Principado, lo que acaba de demostrar que este monar-

ca seguía con empeño en la idea de libertar á los siervos. Sin embargo, tardó, como hemos visto, siete años antes que se decidiera á dar este paso; y aun desde el año 1455 en que expidió la declaración, hasta el 1458 en que falleció, no encontramos que ocurrieran esos ruidosos levantamientos de los de remensa que á veces tanto ensangrentaban los campos de Cataluña, lo cual autoriza para creer que, no obstante toda la gravedad de la última medida, la que pudiera poner en combustión al país, y que no obstante la firmeza desplegada á la sazón por Alfonso, supo este rey portarse con la prudencia necesaria para que el sosiego público fuese poco perturbado, y para que no tuviesen lugar temibles conmociones.

Los que mediten de veras sobre todas las dificultades que á la sazón había de presentar la cuestión de los vasallos de remensa; los que tengan bien presente la organización social y el espíritu de aquel tiempo; los que se hagan cargo de lo interesados que creían estar los señores en la continuación de un estado de cosas que ellos consideraban perfectamente legítimo en el fondo, pues les daba derecho para hablar de esa legitimidad, civilmente hablando, la legislación y una posesión inmemorial; los que no olviden la especie de anatema tradicional que pesaba sobre los vasallos de remensa, pero que al mismo tiempo fijen la atención en que los estadistas de elevada mente y de noble corazón, aquéllos que estuviesen animados del verdadero espíritu civilizador, habían de deplorar profundamente el miserable estado de esos vasallos, y experimentar un vivísimo deseo de ver mejorada su suerte; los que tomen en consideración todo esto, decimos, comprenderán con facilidad que ésta era una de esas cuestiones que, particularmente en ciertas épocas, no parece sino que lleven en sí cierta fatalidad, cierto nudo gordiano, si así puede decirse, que las hace de una solución dificilísima. Cuando el escritor que es á un tiempo amigo del derecho filosófico y del progreso social legalmente emanado del derecho escrito, se encuentra ante conflictos de esta especie, suele inclinar la cabeza, y, si cree en Dios, le dirige una humilde plega-

ria para que si está en el orden de los destinos que él tiene fijados, permita por fin que entre los hombres prevalezca en todas partes el bien sobre el mal, el evangelismo práctico, ó sea el buen amor generalmente aplicado, sobre los instintos y las doctrinas de egoismo y de odio.

Esto no es decir que no pudiera emitirse un juicio definitivamente razonado sobre la suspensión de los malos usos acordada por Alfonso; pero para ello sería preciso hacer un trabajo aún mucho más extenso que el que acaban de ver los que hubieren tenido bastante paciencia para seguirnos hasta aquí en un asunto tan desagradable. Bien conocemos que esto habrá sido sujetar á una muy dura prueba la longanimidad de nuestros lectores; pero les rogamos nos perdonen esta fastidiosa excursión por entre los zarzales de nuestra antigua historia, que no todo han de ser vergeles; pudiendo estar bien ciertos de que nuestra principal aspiración ha sido la de hacer comprender con alguna claridad una cuestión asaz confusamente tratada por los mismos historiadores catalanes, entre los cuales los ha habido que con sobrada credulidad han dado á entender, que en efecto en ningún país cristiano existieron hombres tan desgraciados como nuestros payeses de remensa, opinión evidentemente errónea, y que hemos querido reducir á su justo valor en honra de nuestros mayores; pareciéndonos que dejamos demostrado, que no era tan sólo en Cataluña en donde hubo *malos usos*, sino que los hubo en otras varias naciones, y que, además, no fueron los siervos de nuestro país los últimos en verse emancipados.

Por consiguiente, bien considerado todo, tampoco puede decirse que nos hayamos desviado mucho de nuestro fin principal, que es la vindicación de Cataluña; y aquí advertiremos de paso que no pretendemos se dé á la palabra *vindicación* más importancia de la que le damos nosotros mismos. En realidad, Cataluña no necesita vindicación de ningún género, pero se hallan estampadas en libros asaz autorizados, y no diremos por esto que no sea justa esa autoridad de que gozan algunos de ellos, pues no tenemos tanta presunción ni tan poca imparcialidad que condene-

mos de un modo absoluto obras recomendables sólo porque en ellas se encuentren defectos; se hallan, repetimos, estampadas no pocas falsedades con respecto á ciertos periodos de los anales de Cataluña, y con tal que hayamos conseguido disipar algunos errores relativos á esos periodos á que aludimos, nos damos por grandemente satisfechos, según hemos consignado ya desde el principio.

Por otra parte, nos ha parecido indispensable, para comprender ó para juzgar la época del rey D. Juan II, un examen tan imparcial como nos ha sido posible del estado de esos famosos payeses de remensa, ó de malos usos, que en realidad no se diferenciaban de los demás siervos de Europa, sino en tener un nombre bastante especial y significativo, á no ser que quiera tomarse también como una diferencia, con respecto á la mayoría de los otros siervos, la tenacidad verdaderamente singular con que, ora con súplicas y lágrimas, ora en actitud de guerra, estaban de continuo pidiendo ó exigiendo su libertad.

Si nosotros fuéramos dados á cavilosidades, no nos hubiera sido muy difícil entrarnos por los senderos de suposiciones gratuitas, é imaginar algún medio para dar como cosa probable á los ojos de personas poco enteradas de nuestra historia, que los vasallos de remensa no eran de origen catalán, que sin duda se han equivocado los escritores que así lo han dicho, que serían oriundos de un país ultrapirenáico cualquiera, acaso arrebañados ya por los godos antes de penetrar estos en España con el objeto de sujetarles á permanencia forzosa en la tierra que iban á repartirse, y que ellos habían de cultivar para aquellos ilustres señores que venían de las umbrosas selvas del norte vestidos de pieles sin curtir, y que luego, raza avezada á servidumbres, sirvió al árabe como al visigodo; pero, que los catalanes fueron todos á las cumbres más altas del Pirineo ó se retiraron á la Galia, sin que quedara uno solo que viniera en someterse al yugo de los muslimes, ni posteriormente á la esclavitud feudal.

Tal vez ofreciendo al lector un cuadro de este género, podría parecerle de un colorido mucho más poético: la

desgracia está en que como la verdad es una señora que no siempre se aviene con todas esas sublimidades épicas, y es á veces asaz prosáica y aun si se quiere algo brutal, ella se nos aparecería sin mucho miramiento, y despoetizaría miserablemente nuestro cuadro.

Aun cuando no hubiera ninguna prueba positiva del origen catalán de los hombres de remensa, lo que consta auténticamente de sus hechos sería por sí solo para nosotros vehemente indicio de ese origen.

En efecto, aquella insistencia asombrosa en sacudir el yugo, era muy propia de hijos de esa raza cuyo carácter distintivo es indudablemente la laboriosidad; y para el hombre verdaderamente laborioso de índole, es un martirio insoportable el pensar que el fruto de su trabajo, del que sin embargo no sabe prescindir, ha de ir á parar á manos de otro, por grandes que por otra parte fueren su actividad y su constancia. Este martirio proviene principalmente, en nuestra opinión, de que el instinto de la laboriosidad desarrolla naturalmente el de la propiedad, el de la adquisividad, como diría un frenólogo, sin que haya necesidad de manifestar que la palabra *adquisividad* debe tomarse aquí en su buen sentido. Estos son dos instintos, prescindiendo ahora de excepciones que en nada destruyen la ley general, que puede decirse son correlativos, y hasta que se engendran mutuamente.

Esta es la razón por la cual estamos seguros de que la doctrina del comunismo ateista no hará nunca fortuna en Cataluña, por más que, con motivo de ciertas circunstancias, hayan dado en figurarse algunos que pueda haber en este país un foco temible de esta doctrina, pues los mayores enemigos de la misma serán eternamente los dos poderosos instintos de que acabamos de hablar.

Tal es sobre este punto la fuerza de nuestra convicción, la que además de apoyada en el raciocinio lo está en ejemplos prácticos perfectamente incontestables, que dada la libre propaganda de esa doctrina por espacio de diez años seguidos en Cataluña, y esto no es decir que la deseemos, en pocas horas quedarían literalmente exterminados, al sa-

lir con su bandera á la calle, todos los sectarios que en el mismo país pudieran llegar á hacer en ese tiempo. El pueblo, el verdadero pueblo, tiene aquí la noción sobrado clara y sobrado íntima de lo *tuyo* y lo *mío*, para no defender por sí sólo y espontáneamente la propiedad seriamente amenazada.

Y pues que incidentalmente entramos en ese orden de ideas, digamos aquí de paso que la cuestión de los vasallos de remensa era una cuestión de socialismo y de propiedad; siendo inútil advertir que al emplear aquí la voz *socialismo*, sólo podemos hacerlo en su genuino sentido etimológico, y no en sentido de desvaríos. Se trataba de saber si el hombre que vive en sociedad, y á quien Dios ha criado con un alma libre, puede en buena justicia pertenecer desde su nacimiento á otro hombre, con el objeto de ser poseído junto con sus descendientes por los siglos de los siglos; y esta era una cuestión que bien podemos llamar de socialismo, pues que tocaba á una parte de la organización social de aquella edad.

Y se trataba de saber al mismo tiempo si era lícito, si estaba muy conforme con los principios de la eterna equidad y de la moral cristiana, el que un hombre, aun cuando fuese un pobre siervo, hubiese de estar condenado á que le fuese arrebatada por la justicia señorial, en casi todos los actos solemnes de la vida y de la muerte, una gran parte del escaso fruto de su exceso de trabajo y de fatiga por aquel á quien ya solía dar diariamente, quitado lo estrictamente indispensable para no morirse de hambre, todo el fruto de su trabajo ordinario. Y esta era también, si no nos equivocamos, una cuestión de propiedad; á bien que mirándolo bajo otro aspecto, también la primera cuestión lo era de propiedad, y por cierto del orden más elevado, como asimismo la segunda pudiera ser tenida en parte por cuestión social.

Esta complexidad, esta multiplicidad de fases con que suelen ofrecerse ordinariamente cuestiones de este género, nada tiene, en nuestra opinión, que no sea perfectamente lógico y comprensible. Toda cuestión de propiedad con-

tiene en el fondo una cuestión social, como toda cuestión verdaderamente social, estudiándola bien en su origen y en sus consecuencias, entraña siempre alguna cuestión de propiedad. Hasta la doctrina del gran pontífice moderno de la autonomía, quien tanto ruido ha metido estos últimos años con sus elucubraciones anti-propietarias, se reduce en su esencia á cuestión de propiedad. Es preciso andarse con mucho cuidado al hablar de Proudhón y su doctrina, pues sin embargo de que en sus varias obras nos ha acostumbrado á leer sin mucha sorpresa cosas algo singulares, nos ha parecido asaz de notar la pregunta que hace en la última producción que va dirigida á un cardenal. Esta pregunta es la siguiente: «¿de cuándo acá se juzga á un filósofo por sus palabras?» Bien mirado todo, acaso querrá decir Proudhón que á los filósofos se les ha de juzgar por el espíritu que reina en sus libros. Ahora bien; ¿cuál es ese espíritu que al parecer reina en los libros de Proudhón? Creemos que este célebre y excéntrico controversista viene á predicar ó á pedir en sustancia el derecho ilimitado, completamente absoluto, de disponer como mejor le pareciese de su cuerpo y de su alma, de emplear á su exclusivo y libérrimo antojo todas sus facultades intelectuales y físicas; es decir, que viene á pedir el derecho de usar, y un poco, sea dicho con permiso de la secta, el de abusar de sí mismo, casi nos atreveríamos á decir de su propiedad *subjetiva*, género de propiedad cuyos usos y abusos pueden tener, sin embargo, suma transcendencia en el orden político, moral y civil; en una palabra, en todo el orden social.

Y he aquí cómo generalmente todas las cuestiones sociales, seguidas hasta lo vivo, vienen á enlazarse con cuestiones de propiedad y viceversa. La idea de la propiedad es por sí sola un gran vínculo de las sociedades humanas, compuestas de hombres libres en su totalidad; y de seguro serán siempre, en igualdad de circunstancias, las sociedades más felices y más fuertes entre las demás, aquéllas en que esta idea, en todas sus buenas acepciones, fuere más íntimamente sentida y consentida por gobernados y gobernantes, y con mayor sinceridad aplicada ó acatada en

sus deducciones legítimas. El honor del estadista consiste principalmente en hacer esta aplicación de la manera más conforme á los intereses del bien público y á los principios de la moral eterna.

¿Siente ó no la sociedad un inmenso malestar, cuando las turbas creen llegada la hora del saco, ó cuando el príncipe se mete á confiscador sistemático?

Nada diremos aquí de la idea de familia, este otro grande elemento tan de cerca interesado también en la cuestión de los payeses de remensa, cosa que no puede extrañar el que sabe la trabazón, la íntima conexidad que tienen entre sí las bases sociales; como tampoco nos podemos detener en la idea que las contiene á todas, en la idea de las ideas, la idea de Dios. Toda sociedad que se pretendiere organizar ó conservar sin la noción del grande Espíritu, carecerá siempre de verdadera fuerza vital y perecerá miserablemente. *Spiritus intus alit...* El tan sabido versículo: *Nisi Dominus ædificaverit domum* etc., encierra una verdad política ó social más profunda de lo que algunos creen.

La idea de Dios es para esos mares llamados sociedades humanas lo que las sustancias salinas para el Océano que rodea nuestro globo; es el gran principio de conservación, sin el cual todo sería muy luego podredumbre, infección y muerte.

Y ahora, sea cual fuere el juicio que formare el lector acerca de estas últimas consideraciones, ó llámense si se quiere divagaciones, pues con toda franqueza reconocemos que tendrá razón de sobra en calificarlas de esta suerte; y sea cual fuere al mismo tiempo la opinión que se hubiere formado sobre todo este asunto de los payeses de remensa, creemos, sin embargo, que convendrá con nosotros en que Alfonso V de Aragón sabía descargar rudos y certeros golpes contra el feudalismo, sin necesidad de divertirse, como Pedro de Castilla y Luis XI de Francia, en martirizar ó matar nobles á traición ó de otro modo. Esos no son reyes de civilización, son reyes de asesinato y nada más.

Por lo que hace á D. Juan II, pronto está vista también

la diferencia entre su hermano y él relativamente á la política anti-feudal.

Alfonso inició formalmente la cuestión de los vasallos de remensa á la luz del día, haciéndolo á nombre de la dignidad humana, y á nombre de la misión que tenía como rey, de velar por todos los que vivían en los dominios de su corona; quería de veras que los siervos fuesen libres, que los de remensa fuesen menos oprimidos, y llevó el negocio con toda la constancia que hemos visto.

El rey D. Juan sublevaba por medio de sus emisarios á los de remensa, á impulso de ideas y de móviles enteramente contrarios; aspirando, según hemos tenido ocasión de ver de sobra en este trabajo, á transformar en esclavos á los catalanes en su gran mayoría, á fin de impedir que llegasen á sus reales oídos vivos clamores de justicia con motivo de sus iniquidades y de sus inhumanos propósitos.

Alfonso obró en este negocio como político reformista, como hombre de verdadero progreso, por más que pueda no aprobarse enteramente el modo con que quiso llevar á cabo esta reforma; pero su hermano Juan nos aparece como reformista de retroceso, y aun como conspirador, oficio que ni en la mala ni en la buena fortuna había sabido decidirse jamás á abandonar.

Además de esto, los vasallos de remensa tampoco quedaron libres durante el largo reinado de D. Juan, según ya hemos observado, pues no adquirieron definitivamente la libertad hasta después de muerto este rey turbulento y tiránico, en cuya frente histórica un cronista respetable, Diego Monfar, ha puesto igualmente la señal del asesino, pues le acusa de haber dado en el castillo de Xátiva muerte alevosa, y con circunstancias verdaderamente espantosas, al desdichado D. Jaime, el último conde de Urgel.

Mucho se equivoca el que hubiere llegado á figurarse que, por necesidades de la defensa que nos hemos propuesto hacer, por vindicar á nuestros mayores de la nota de rebeldes ó revoltosos, nos complacemos en denigrar á Don Juan II de Aragón y en afear injustamente su memoria. Juan II es uno de esos hombres á quienes no es fácil, des-

pués de conocidos todos sus hechos, que un escritor honrado pueda presentar con calumniosos colores, pues fué positivamente hombre de sangre y de crimen, y mucho antes de que llegásemos á pensar en escribir estas páginas, teníamos formado nuestro juicio acerca de este mal rey.

III.

CRONOLOGÍA DE LOS CONDES CATALANES EN EL SIGLO IX.

El solo intento de querer formar una cronología de los condes en los estados de Cataluña, durante el siglo de que en este libro he hablado, da lugar á muchas dudas y confusiones. Es empresa vastísima, superior en un todo á las escasas fuerzas mías; y confieso ingenuamente, por mi parte, que, si bien la he intentado, no he podido ó no he sabido completarla como hubiera deseado. Sólo en lo que toca á los *condes de Barcelona* se puede ser más exacto. En los demás, particularmente hasta fines del siglo IX, es materia poco menos que imposible. Voy, empero, á poner de manifiesto á mis lectores el fruto, bien escaso ciertamente, de no pocas vigilias. Lo publico, no por lo que vale, sino porque puede servir de estímulo y de guía á otro, y porque en él se hallarán al menos reunidos cuantos datos he podido hallar, facilitando este mi pobre trabajo el más interesante de cualquier otro autor.

CONDES DE CERDAÑA.

Son los primeros de quienes se halla noticia. Ya en el siglo VIII, por lo que parece, según de ello se ha hablado en el capítulo tercero de este mismo libro, existieron los dos condes siguientes de Cerdaña:

SENIOFREDO..... } por los años de 760 á 780.
MIRÓN, su hijo..... }

Debió unirse luego este condado, por lo que veremos, al de Urgel y otros puntos, pues se hallan condes que se titulan ó á quienes se titula de Urgel, Cerdaña, Ampurias, etc. De pronto, sin que se sepa cómo, se halla conde de este país á

SALOMÓN, por los años de..... 863.

De este Salomón dicen los historiadores maurinos, que, siendo conde de Cerdaña, hizo un viaje á Córdoba para reclamar el cuerpo de San Vicente, el cual anhelaban poseer ciertos monjes de una abadía de Francia. Consiguió del califa ó monarca árabe el permiso que solicitaba para extraer de Zaragoza el cuerpo de aquel santo, y lo trajo á Cataluña, de donde pasó al punto de su destino. Fué luego conde de Barcelona, siendo el que murió á manos de Vifredo *el Velloso*, ó de los catalanes, en 873.

Tastú, en su *Nota* (pág. 14), cree que Salomón pasó á ser conde de palacio, *missus* del rey, sucediéndole en el condado de Cerdaña Miron, hijo de Seniofredo ó Sunifredo de Urgel. Tendríamos, pues, entonces á

MIRON I, por los años de..... 874.

Debió este condado quedar unido al de Barcelona, pues según indicios de Bofarull (*Condes vindicados*, pág. 45 del tomo I), Vifredo *el Velloso* por disposición testamentaria, nombró conde de Cerdaña á su cuarto hijo

MIRON II, en..... ..... 898.

CONDES DE GERONA.

Los segundos de que hallamos noticia en Cataluña, pues se sabe positivamente que este condado fué establecido en 785, por lo que hemos visto en el capítulo cuarto de este mismo libro. Su primer conde fué

ROSTAING, que gobernó hasta más allá del 801.

Ya hemos visto que se halla memoria de él en el sitio de Barcelona y en otras empresas contra árabes.

Masdeu (*Ilustración* XIII del tomo 15 de su *Teatro crítico*), continúa como conde de Gerona después de Rostaing, á quien llama Rostaño, á

IRMENGARIO, que lo era en..... 818.

Este Irmengario ha de ser forzosamente el Armengol de Urgel, de quien tanto he hablado ya. Debió haber otro conde entre este y

ALARICO, que lo era en..... 843.

También Alarico era conde de Ampurias y luego lo fué de Barcelona, como veremos.

En la época de Vifredo *el Velloso*, y aun antes, este condado formaba uno solo con el de Ausona y de Barcelona. Vifredo fué conde de Barcelona, Ausona y Gerona á un tiempo.

CONDES DE URGEL.

El primero de quien se halla noticia es el Irmengario de Moncada que, si bien ausente mucho tiempo, se supone gobernó desde 791 á 819. Este es el Irmengario, Ermengardo ó Armengol, á quien Monfar (tomo I, pág. 270), llama conde de Urgel, Ampurias, Cerdaña y Pallars, y á quien ya hemos hallado nosotros de gobernador de Mallorca. Tenemos, pues, como primero de Urgel á

ARMENGOL (¿de Moncada?), desde... 791 á 819.

Se ignora quién sucedió á éste. Sigue luego

SENIOFREDO I, por los años de..... 839.

Este fué el conde de Barcelona en 844, según parece lo más probable. ¿Sería este conde de Urgel el Seniofredo padre de la esposa del *Velloso*? 1.

1 Recuérdese que Vinidilda, esposa del *Velloso*, era hija de un caballero llamado Seniofredo, según ha probado Bofarull en sus *Condes vindicados*.

Monfar sólo habla incidentalmente de este segundo conde de Urgel (tomo I, pág. 267), de quien dice que no tuvo el condado hereditario, sino de por vida.

Masdeu continúa después de Seniofredo—al que hace también conde de Cerdaña, Berga, Pallars y Ribagorza,—á *Marfredo*, *Salomón*, *Anganario y Fredolo;* pero me temo que haya alguna equivocación, si no en todos, en alguno.

Por lo demás, este Seniofredo es el Sunifredo de que tanto habla Tastú en su *Nota*, haciéndolo hijo del Borrell conde de Ausona y padre de Vifredo *el Velloso*. La obrita de Tastú es realmente muy importante y merece fijar la atención de los hombres pensadores; pero en medio de su importancia y de su valer, no hallo yo bien probada esta genealogía del *Velloso*. Me inclino más á creer que este Seniofredo fué suegro y no padre del *Velloso*. De todos modos, es punto que los eruditos deben estudiar concienzudamente porque vale la pena.

En la historia de los Concilios he hallado que con motivo de las disidencias entre los obispos Nigoberto y Heimemiro, que ambos á dos se titulaban de Urgel por los años de 887, figura como conde de este punto un Suniario ó Suario, que quizá sucedió á Seniofredo.

Lo cierto es que la cronología de estos condes no comienza á presentarse clara hasta llegar á otro Seniofredo, hijo del *Velloso*, á quien éste á su muerte legó el condado de Urgel, por lo que parece (*Bofarull*, tomo I, pág. 45). Si este dato fuese cierto, como todo induce á creer, resultaría que el condado de Urgel pertenecería á la casa de Barcelona en tiempo de Vifredo *el Velloso*, y que éste lo heredó quizá por medio de su esposa Vinidilda, hija de Seniofredo y hermana tal vez de Suniario, que pudo morir sin sucesión. Tenemos, pues, á

SENIOFREDO II, en..... 898.

Monfar le llama Sunyer, y le confunde con otro hijo del *Velloso;* pero está probado ya que el Seniofredo de Urgel era distinto que su hermano el Sunyer de Besalú. Sunyer fué el hijo tercero de Vifredo, y Seniofredo el quinto.

Tastú también, como Monfar, le llama Suniario, ó sea Sunyer, confundiendo al de Besalú con el de Urgel.

CONDES DE AMPURIAS.

El primero con quien tropezamos es el Irmengario ó Armengol de Moncada, que hemos visto lo era de Urgel.

ARMENGOL. Desde..... 791 á 819.

Taverner, obispo que fué de Gerona en 1726, en su historia manuscrita de los condados de Ampurias y Peralada, observa que hasta Galcelmo inclusive los condes de Rosellón gobernaron dicho país. Vemos, empero, que hubo un predecesor de Galcelmo, el cual parece que sólo poseyó el condado de Ampurias, y fué el Armengol que acabo de citar. Le siguió

GALCELMO, conde del Rosellón, desde 819 á 834.

Este unió el condado de Ampurias al del Rosellón (*Fossa*, *Gispert*, *Baluzio*), después de la muerte de Armengol. Acusado de haber conspirado contra el emperador Ludovico Pío, Galcelmo fué depuesto, justificóse, fué restablecido, y fué fiel defendiendo con los condes de Verín y Senila (quizá el vencedor de Bara, conde de Barcelona), la ciudad de Chalons sur Saone contra Lotario. Tomada la plaza, fué preso y condenado por el vencedor á ser decapitado en 834 (*Vaissette*).

SUNIARIO I, desde..... 834 á 843.

Me parece que al empezar el gobierno de este Suniario, debió quedar separado el Rosellón de Ampurias, si bien luego se volvió á unir, pues hallo en la cronología de aquellos condes un Bera que no figura en la de éstos.

ALARICO, en..... 843.

Lo pone Taverner en su cronología. Es el Alarico conde de Gerona en aquel mismo año y más tarde de Barcelona, según veremos.

Parece que fué depuesto de su gobierno de Ampurias y luego lo recobró. (*Arte de comprobar las fechas.*) Quizá en el ínterin obtuvo este condado ó lo regentó el Azomaro de que habla Pujades (cap. XXVII del lib. X).

Alarico no era hijo del conde de Barcelona Bara, como pretende Pujader, sino yerno suyo por haber casado con su hija Oltrunda. (*Vaissette. Arte de comprobar las fechas.*) Oltrunda ú Hotruda, se titula hija del conde de Bera ó Bara y viuda del conde Alarico, en el acta de una venta que hizo en 902 á su hijo Oriol. (*Taverner.*)

Por los años de 850 vuelvo á encontrar unidos Rosellón y Ampurias y por conde de ellos al mismo Suniario I. (*Henry*, tomo I, pág. 36.) Según otro autor, Suniario era entonces conde de Ampurias, del Rosellón y de Besalú. (*Vaissette.*) Tenemos, pues, á

SUNIARIO I, otra vez, por los años de..... 850.

Debió Suniario ser conde de Ampurias hasta 859, en cuya época le veo desaparecer de la historia; pero desde este año hasta 884 en que aparece el Suniario II, me encuentro con una laguna que no he podido llenar por más que he registrado. Quizá los mismos condes de Rosellón lo fueron de Ampurias.

SUNIARIO II, por los años de..... 884.

Este es el Suniario que fué también conde del Rosellón y Peralada, según Tastú (pág. 22), y que este autor cree de origen franco. Tastú cree, aunque á mi pobre modo de ver padece equivocación, que la familia que gobernaba en la que él llama *marca marítima de Ampurias y Rosellón*, era de distinta raza que la que gobernó en la marca de Barcelona. Los condes de Ampurias-Rosellón, dice, eran francos; los de la familia de Barcelona visogodos. Para mí está muy distante de quedar fijado este punto con las razones de Tastú, que son: 1.ª La de que los nombres de la casa de Ampurias son francos, así como los de la casa barcelonesa godos. 2.ª Que no se hallan nombrados los de Ampurias en los sufragios que los de Barcelona hacían por

sus parientes. 3.ª Que las mujeres de los primeros no tenían la décima prescrita por la ley goda y sí las de los segundos. 4.ª Que los primeros usaron el combate judicial según usanza franca, rechazado por alguno de los segundos, por no hallarse en la ley goda. 5.ª Que los primeros no fecharon nunca por la era española, cosa frecuente en los segundos. Diseminados en esta mi humilde obra, hallarán los lectores muchos datos que destruyen los antecedentes, en particular el 1.°, el 4.° y el 5.° Esto no obstante, y aunque yo no la siga, pues hallo muchas razones para oponerme á ella y muy especialmente la de que veo gobernar en Rosellón y en Ampurias á individuos de la casa de Vifredo; esto no obstante, es opinión la de Mr. Tastú que merece ser estudiada con detenimiento.

Suniario II fué conde de Ampurias hasta alcanzar el otro siglo, como veremos en la continuación de esta cronología, que irá en los apéndices del siguiente libro.

CONDES DE AUSONA Ó DE VICH.

No hay memoria más que de uno en este siglo, el cual fué

BORRELL, nombrado en..... 798.

Era Borrell, según parece, un godo, ó más bien un descendiente de una antigua familia indígena, por lo que parece indicar su nombre, el cual abandonó este país, pasando á las tierras del emperador franco, donde se supone que Carlomagno le dió el lugar de Fontcouverte en señorío. Fué el padre del Seniofredo, conde de Urgel, á quien Tastú hace padre del *Velloso*.

Continuaba siendo conde de Ausona en 801 cuando el sitio de Barcelona.

Algunos le llaman también conde de Cardona.

No se halla ningún otro conde de Ausona hasta Vifredo *el Velloso*, que expulsó á los moros de este condado, uniéndolo al de Barcelona.

CONDES DE BESALÚ.

No he podido formar cronología de estos condes en el siglo de que hablamos. Aparece unido á veces este condado ya al de Urgel, ya al de Cerdaña, ya al de Ampurias.

Hay quien dice que Humfrido ó Vifredo de Riá, antes de suceder en el condado de Barcelona á Alarico, fué conde de Besalú (*Historiadores del Languedoc. Arte de comprobar las fechas*).

Entre los condes de Ampurias he hallado á Alarico y á Sùniario, que se titulaban también de Besalú (*Taverner, Vaissette*).

Parece que Vifredo al morir legó á su hijo tercero Sunyer el condado de Besalú (*Caresmar* en la *España sagrada*, tomo XLIII, pág. 533. *Bofarull: Condes vindicados*, tomo I, págs. 80 y 81), de lo que debemos deducir que pertenecía entonces este condado á la casa de Barcelona.

SUNYER Ó SUNIARIO..... 898.

CONDES DE TARRAGONA.

Pujades habla de dos caballeros que tenían este título.

Fué el primero, según él, OTGER DE LAS MARSES ó de las Marzas, ó un hijo suyo en 801.

El segundo dice que fué un GILBERTO ó GUISLABERTO, que se supone robó por los años de 840 una hija del emperador Ludovico y se la trajo consigo á Cataluña.

No olvide el lector que aunque Pujades llame á estos dos caballeros condes de Tarragona, esta ciudad se halló casi siempre durante aquel siglo en poder de los árabes.

CONDES DEL ROSELLÓN.

El primer conde del Rosellón nombrado por Carlomagno es desconocido. Le sigue

GALCELMO, desde..... 812 á 834.

Fué también conde de Ampurias desde 819 hasta la época de su muerte. Era hermano de Bernardo, conde de Barcelona y duque de la Septimania. Era de origen franco.

Hay fundadas sospechas para creer que le sucedió

BERENGUER, desde..... 834 á 842.

Berenguer fué también por aquellos años conde de Barcelona. Era de origen godo ó catalán, si se me permite usar esta palabra como convencional para citar á los hijos del país. Creo que Berenguer fué conde del Rosellón, á pesar de que no le hallo en ninguna cronología; pues le veo celebrar como tal un plaid en Elna por la circunferencia de aquellos años, haciendo restituir á Babyla, abad de Arlés, ciertas tierras de su abadía que le habían usurpado (*Henry*, tomo I, págs. 34 y 35).

BERA Ó BARA..... 842 á 850.

También de origen catalán ó godo, sobrino del Bera ó Bara, conde de Barcelona hasta 820.

Fossa (*Memorias sobre los condes de Rosellón*) y Gispert (*Observaciones sobre el tratado de* 1285) no ponen á Bera en su cronología, pero lo continúan en ella con más crítica Baluzio, Vaissette y Henry.

SUNIARIO I..... 850 á 859.

Es el Suniario que hemos visto conde de Ampurias desde 834.

SALOMÓN..... 859 á 873.

Es el Salomón conde de Barcelona, de Cerdaña y del Conflent.

Ni Fossa ni Gispert hablan de él, pero como conde del Rosellón le confirman los demás autores.

MIRÓN..... 873.

Hermano de Vifredo *el Velloso* (*Henry*, tomo I, pág. 38), y por consiguiente de origen catalán. Vifredo, al subir al solio condal de Barcelona, dió el gobierno del Rosellón á un hermano suyo llamado Mirón, que fué el primer conde

hereditario de aquel país (id. id.) y confió el Conflent á su otro hermano Rodulfo, probablemente bajo la dependencia de Mirón (*Arte de comprobar las fechas*).

Se ignora la época fija de su muerte. Sólo se sabe que era conde

SUNIARIO II, antes del año.. ..... 900.

Tastú le cree de origen franco, pero la única razón que da para ello es la de que el nombre de Suniario es franco (pág. 22), en lo cual se equivoca visiblemente, pues también hay un Suniario en la casa de Barcelona.

Este Suniario II es el que hemos hallado conde de Ampurias en 884.

Se le cree hermano ó más bien hijo de Mirón, lo cual á ser verdad destruiría por completo el edificio levantado por Tastú. Yo confieso que me inclino á la opinión de creerle hijo de Mirón, pues todas las observaciones y estudios que tengo hechos me inducen á ello. Mientras no se borre de la cronología de los condes roselloneses á Mirón, hermano de Vifredo, continuado en ella con buena crítica; mientras no se pruebe, de una manera más positiva que lo hace Tastú, que este Suniario era de raza franca y por consiguiente no tenía ningún lazo ni relación de parentesco con su antecesor Mirón, continuaré creyendo que la casa de Ampurias y Rosellón era de la sangre y raza de la casa de Barcelona y por consiguiente catalana.

CONDES DE BARCELONA.

CONDES DE BARCELONA Y GOBERNADORES DE LA MARCA.

	Comenzaron el gobierno.	Lo concluyeron.
I.—BARA Ó BERA.....	801.....	817.

La *Marca de España*, según ya hemos visto, era Cataluña. La porción de la provincia narbonesa que quedó á los

visogodos después que les hubieron despojado de la mayor parte de sus conquistas en las Galias, fué llamada *Septimania* á causa de siete ciudades principales que lo componían, y *Gotia* ó *Gocia* del nombre de la nación que se quedó con ella. Comprendía todo el Languedoc, á excepción de las antiguas diócesis de Tolosa y de Albi y de dos ciudades con sus términos. Pepino *el Breve*, rey de Francia, después que la hubo conquistado por los años de 760, la unió á la corona, de la cual la separó Carlomagno para agregarla al reino de Aquitania, erigido por él en 778.

El emperador Ludovico Pío la separó de este reino en 817, y uniéndola á la *Marca de España* hizo de estas dos provincias un ducado particular, del cual fué la capital Barcelona y el primer duque el mismo conde de Barcelona.

CONDES DE BARCELONA Y DUQUES DE SEPTIMANIA.

I.—El mismo BARA..... 817... 820.

A Bara ó Bera, natural del país catalán ó visogodo, sucedió Bernardo, que era franco.

II.—BERNARDO..... 820... 832.
III.—BERENGUER ó BERENGARIO.. 832... 836.

Todos los historiadores están conformes en esta cronología hasta aquí, menos el Sr. Pí y Arimón, que deja de continuar en la suya á este Berenguer, sin que diga el motivo de semejante supresión. Berenguer ó Berengario era natural del país.

IV.—BERNARDO, segunda vez... 836... 844.

Los dos benedictinos que escribieron la *Historia del Languedoc*, dicen que todos los sucesores de Bernardo usaron sólo el título de marqués.

Ya queda dicho que todos los autores, excepto el citado, están conformes en esta cronología hasta llegar á este punto, pero, una vez aquí, se dividen las opiniones, como tendremos ocasión de ir notando.

V.—Seniofredo..... 844... 848.

Ni Masdeu ni Romey ponen á este conde entre los de Barcelona. Tampoco Pujades y otros cronistas catalanes, bien que éstos saltan de Bernardo al Humfrido ó Vifredo de Riá, que hallaremos más abajo. Yo he seguido en esto á los historiadores del Languedoc, pues creo que no hay motivo para dejar de continuar á este conde en la cronología, mientras no se destruyan las razones que dan aquéllos para ponerle 1. Pí y Arimón, que suprime á Berenguer, continúa, sin embargo, á Seniofredo. Por lo demás, los mismos Masdeu y Romey no dan razón alguna para dejar de poner á Seniofredo, y, sin nombrarle siquiera, pasan de Bernardo á Aledrán; pero como no aciertan á decir cuándo empezó éste su gobierno, sino que le colocan como conde en 849, su opinión tácitamente no se opone al gobierno de Seniofredo, que fué conde de Barcelona desde 844 á 848.

Este Seniofredo fué conde de Urgel antes de serlo de Barcelona, y, según algunos, era hijo de Borrell, conde de Ausona y pariente muy cercano de Bernardo.

VI.—Aledrán..... 848... 849.

Todos, antiguos y modernos, están conformes en éste.

Los historiadores del Languedoc dicen de Aledrán que era también de la familia de Guillermo de Tolosa, lo mismo que Seniofredo. Estos autores suponen el condado de Barcelona como vinculado en aquella familia.

Romey, sin embargo, advierte que Aledrán era godo ó catalán, y es más creible esta opinión.

VII.—Guillermo..... 849... 850.

Ningún autor pone á Guillermo conde de Barcelona. Quizá hago yo mal en ponerle, pero ya se ha visto que en aquel tiempo se volvió á reconocer por rey á Pepino II de Aquitania, y Guillermo gobernó en su nombre, con el favor del país, según las historias, hasta que el bando de

1 En su tomo I, pág. 712.

ró del condado de Barcelona matando á Salomón en venganza de la muerte que suponen hizo dar éste á su padre 1. La genealogía de Vifredo, según los autores catalanes, es distinta de la que le encuentran los historiadores del Languedoc. Para éstos era de la familia de Guillermo de Tolosa; para aquéllos de la raza carlovingia.

La opinión de Tastú ya he dicho que es la de creer á Vifredo hijo de Seniofredo de Urgel.

Bofarull (D. Próspero) se inclina á la opinión de los cronistas catalanes y lo cree de raza carlovingia.

(*Véanse para la continuación de esta cronología los apéndices del libro tercero.*)

APÉNDICES

AÑADIDOS AL LIBRO II EN ESTA SEGUNDA EDICIÓN.

I (Cap. I).

LOS ÁRABES EN CERDAÑA.

Seducido por las bellezas del suceso que refiere Conde, relativo á los amores y desastrada muerte de Otmán ó Munuza y de Lampejia ó Monisa, escribí en verso catalán una escena lírica, con el título de *La tragedia de Llivia*, que el lector curioso podrá ver en el volumen de *Tragedias*, segundo de esta *Colección de mis obras*.

No faltó entonces quien, con la mala voluntad hija de arrebatos injustificados, se desencadenó contra mí, dirigiéndome severos cargos, y atribuyendo al historiador pecados del poeta, fácil en confundir lastimosamente al uno con el otro.

El capítulo I de este libro II de mi *Historia*, fué por esta

1 Véanse los capítulos XI y XII de este mismo libro.

razón implacablemente juzgado. El atrabilioso crítico, en su desordenado afán de cizañar, se lamenta (*Revista de Gerona*, tomo III, pág. 349), refiriéndose á mi *Historia*, de la «suma escasez de noticias para explicar un largo periodo »árabe», haciendo notar que no alego más dato histórico que lo que titulo yo mismo *leyenda*.

Esto no es cierto.

Hay que consignar, lo primero de todo, que en mi *Historia*, obedeciendo al plan y reglas que me había fijado, cediendo á deseos del editor, era necesario condensar, reducir y sintetizar todo lo relativo á las épocas romana, goda y árabe, con objeto de llegar pronto al periodo de los Reyes de Aragón, que era lo interesante para el editor, y lo único que le abalanzó á emprender la publicación y á destinar á ella sus capitales. Los estudios históricos no estaban desgraciadamente entonces á la altura en que hoy se encuentran. Si en aquella época hubiese yo querido escribir un estudio sobre orígenes de Cataluña, ó sobre las épocas romana ó árabe en nuestra tierra, no hubiera encontrado, de seguro, quien me hubiese editado la obra, ni tampoco quien la hubiese leído, ni menos aún quien la hubiese comprado.

A más, sólo muchos años después de escrita y publicada mi *Historia*, literatos distinguidos y amantes de las glorias patrias, han hecho curiosas investigaciones y han dado á luz trabajos importantes (que ya hoy se estiman, y compran, y buscan estos Estudios), sobre la época árabe en Cataluña. En mi tiempo existían pocas fuentes sobre esto, ó al menos no estaban á mi alcance.

Lejos de ser verdad aquello de no alegar más dato histórico que lo que titulo yo mismo *leyenda* (sólo la titulé así poética ó literariamente), es precisamente lo contrario. Me refiero en numerosas notas y abundantes citas á todos los que antes que yo historiaron aquel periodo, y á cada paso, hasta con cansada insistencia, y sobre todo con un escrúpulo de conciencia moral, que otros no tienen, me refiero, á más de los cronistas catalanes, á los historiadores árabes citados por Conde y por Romey, y á cuantos autores consulté con este motivo.

Con más fortuna que la mía, aunque no con mejor voluntad ni mayor celo, han venido luego los investigadores antes citados á ilustrar con excelentes monografías el periodo primero de la reconquista, sobre todo en lo referente á la ocupación de la Cerdaña por los árabes, y á los esfuerzos hechos por los primeros hombres de la tierra para recuperar el suelo patrio. Permítaseme creer que por algo pudo haber contribuído mi propia *Historia de Cataluña* á despertar su celo, y á mover su espíritu, para buscar, en archivos hoy ya franqueados al público y en obras de arabistas modernos, entonces desconocidos, datos, detalles y documentos con que rectificar citas por mí aducidas ó noticias por mí adelantadas.

Pero el afán de estos investigadores y su celo, nunca bastante encomiado por otra parte, se han fijado principalmente en restablecer nombres propios adulterados, en fijar fechas y épocas, en contar con escrupulosa fidelidad los sucesos, en aclarar hechos, en rectificar yerros por otros cometidos, siguiendo así la corriente moderna de esta clase de estudios; pero han olvidado un poco, ¿qué digo un poco? han olvidado totalmente el espíritu, el criterio, el alto sentido con que el historiador debe profundizar en la historia, acompañando de la mano al leyente para que éste consiga darse cuenta de las causas que puedan haber producido ciertos y determinados efectos, y provocado ciertos y determinados sucesos.

No hay que ir á buscar, por ejemplo, en las monografías á que me refiero, la causa política originaria de los hechos, descritos por lo demás con nimia prolijidad y atildada crítica. Estas monografías no nos dicen el cómo y por qué llegó á ser emir de Córdoba un general experto y de gran nombradía, llamado Otmán-Ben-Abi-Neza, conocido por Munuza en las crónicas españolas; el cómo y por qué sólo por seis meses tuvo Otmán el gobierno de España, y el cómo y por qué fué luego relevado del mando, nombrando á otro emir en su reemplazo, y enviándole de gobernador general de Cerdaña y de las vertientes del Pirineo hasta los valles de Aude, á manera de destierro político.

Si nos lo dijeran, sabríamos entonces que el gobierno de los árabes en España andaba muy revuelto por aquellos años de 720 y 730, y que esto obedecía, sin duda, á las parcialidades políticas que pugnaban por apoderarse del mando. Sabríamos entonces el por qué el califa de Damasco cambiaba á cada instante de emir en Córdoba y á qué secreto de la política había obedecido el nombramiento primero y luego el alejamiento de Munuza.

Era este general africano, según parece, hombre de gran valor y de admirables prendas; pero muy revoltoso, enemigo del emir que le sucedió en el mando, y por otra parte, creyente de poca fe: Pertenecía, sin duda, al partido político de los bereberes, que hubo de caer del poder con él, para subir el de los árabes.

Debe suponerse que Munuza quiso aprovecharse de su posición como general de la frontera y de su crédito é influencia como hombre superior para enaltecer el partido de los bereberes, á la sazón en desgracia. Tal vez por esto, y quizá también con la mira de conquistarse aliados, en lugar de entrar á sangre y fuego la tierra de los francos, según parece habérsele mandado, se entendió con sus más famosos capitanes, y principalmente con Eudo de Aquitania, con quien firmó un tratado de paz y tregua.

Fué entonces tal vez cuando vió á Monisa ó Lampejia, hija de Eudo, doncella de singular y peregrina hermosura. El bereber se enamoró perdidamente de ella, y se la llevó á Medina Llivia, la ciudad de Llivia, situada en la que fué más tarde Cerdaña catalana, donde hizo construir para ella un rico palacio, y donde vivieron juntos, como amantes, según unos, y como esposos, según otros.

Era entonces, por el año 731, gobernador general de España el emir Abd-el-Rhamán ó Abderramán, quien, sobre ser poco afecto á los bereberes, como de parcialidad contraria, era enemigo personal de Otmán ó Munuza. Enterado Abderramán de los amores del general de la frontera con Lampejia ó Monisa y de sus inteligencias con Eudo, creyóle traidor y mandó tropas contra él al mando de Gedhy-Ben-Zayán.

Otmán se hizo fuerte en su alcázar de Llivia, y cuentan que se defendió bizarramente; pero muertos sus principales capitanes y derrotadas sus tropas, abandonó de noche á Llivia, y, llevándose á su amada, partió á través de los Pirineos, con intento sin duda de refugiarse en tierras de Eudo de Aquitania.

Tuvo entonces lugar, durante esta fuga, el interesante episodio y catástrofe que cuentan los autores árabes, traducidos por Conde, y se relata al final del capítulo I de este segundo libro.

Tal es lo que yo he contado en mi *Historia* de una manera breve y sencilla, conforme al plan que me había propuesto; pero los quisquillosos rebuscadores me hicieron severos cargos por haber abandonado ciertos detalles y pormenores; por haber dado al caudillo árabe el nombre de Otmán-Ben-Abi-Neza en lugar del de Othmán-Abu-Nezah; por no haber, finalmente, entrado en mayores investigaciones para descubrir si la Llivia, donde siguiendo á autores que cito pongo la catástrofe, fué verdaderamente Llivia, ó Puigcerdá, como cree Viardot, ó el actual pueblo de Bar, según supone Sanpere, cosas todas más propias de una monografía que no de una *Historia general*, donde sólo pueden relatarse en síntesis los sucesos.

Entre estas monografías, cuyo mérito aplaudo, y el celo de cuyos autores alabo, descuella por su importancia, meditación y estudio, el trabajo titulado *Los alarbs en Cerdanya*, escrito por D. Salvador Sanpere y Miguel, y premiado y publicado por la Asociación literaria de Gerona en 1879.

Este trabajo, que merece leerse y consultarse, da muchos y nuevos é interesantes pormenores sobre las invasiones de los árabes en Cerdaña, y sobre el núcleo de independientes que se formó en los Pirineos y mantuvo constantemente la Cerdaña, ó gran parte de ella, bajo el pabellón de la patria. Las conclusiones de este trabajo, aparte la riqueza de noticias y detalles con que aumenta lo dicho en mi *Historia*, concuerdan perfectamente y en síntesis con lo que yo traté de demostrar en mi obra, resultando ya ahora de una manera clara y evidente:

1.° Que se mantuvo siempre fiel á la patria un grupo de hombres esforzados é independientes en las asperezas de los Pirineos y en los valles de la Cerdaña.

2.° Que de entre ese grupo de hombres esforzados y decididos brotaron los verdaderos varones de la fama, y no los fabulosos *barones*, de que nos hablan las crónicas, según yo había ya colegido, avanzando esta idea en mi *Historia*, más quizá por intuición que por estudio; pues cuando la escribí no habían llegado las investigaciones á donde hoy, ni se podían consultar las fuentes, autores y documentos que hoy están al alcance de todos.

3.° Que al frente de ese grupo, como jefe, príncipe ó caudillo estuvo un Quintiliano, según había sospechado primeramente Villanueva por el hallazgo de un códice en Ripoll, y después Piferrer, poniéndome las indicaciones de ambos en el rastro, rastro que no pude seguir por falta de medios y antecedentes en aquel entonces, pero que hice constar como un dato y una noticia importantes en los capítulos II y V de este libro.

Hoy, gracias á investigaciones y descubrimientos de Parasols y de Sanpere, y á las oportunas demostraciones de este último sobre todo, resulta que el Quintiliano fué un personaje real y efectivo, un caudillo de los independientes, un príncipe de los cristianos refugiados en los Pirineos y en la Cerdaña.

Al lado de Quintiliano se agruparon los estrenuos varones y los hombres libres, que á toda costa querían salvar su honra, conservar independiente su patria, y rechazar el yugo de los árabes. No hay, pues, que hacer grandes esfuerzos de imaginación para buscar entre esos heroes desconocidos, tronco y origen de familias distinguidas, á aquellos que con títulos más ó menos retumbantes, y con genealogías más ó menos absurdas, nos presentan los cronistas catalanes.

No queda ya ninguna duda, al menos en el ánimo de quien estas líneas escribe. Los *varones de la fama*, ya fuesen nueve ó nuevecientos, no fueron otros que los varones de la patria, que á las órdenes de Quintiliano ó de consu-

no con él, caudillos y jefes unos, subordinados otros, soldados todos, alzaron el estandarte de la independencia y comenzaron la gran epopeya de la reconquista. Los hijos y sucesores de estos caudillos fueron más tarde los que, ostentando como noble blasón las hazañas de sus padres, adquirieron títulos nobiliarios y figuraron entre las primeras y más renombradas familias catalanas.

Diré ya sólo, para terminar estas líneas, que el Sr. Sanpere avanza la idea de que Otjer y Quintiliano pudieron ser un mismo personaje; pero esto no pasa de ser una idea muy aventurada, aunque debe tenerse en cuenta para estudios sucesivos y nuevas investigaciones.

Por de pronto, yo confieso que los argumentos con que el Sr. Sanpere trata de demostrar esto, me parecen muy hábiles é ingeniosos, y alguno muy principal; pero todavía no llevan el convencimiento al ánimo del lector.

Después de escritas estas líneas, llega á mis manos un nuevo trabajo del Sr. Sanpere y Miquel, titulado *Memoria histórica sobre la invasión de los árabes en la provincia de Gerona, comparando su reconquista con la de las demas de España.* Figura este trabajo en el tomo de la Asociación literaria de Gerona, correspondiente al certamen de 1884.

Es un estudio que debe tener muy en cuenta el que se proponga escribir una nueva historia de Cataluña, pues hay puntos de vista, datos, noticias y documentos que arrojan gran luz sobre aquel periodo, presentándole en determinadas ocasiones muy distinto de como aparece en las páginas de obras históricas reputadas como verídicas hasta ahora. Las modernas publicaciones y estudios de los arabistas, han abierto camino á los trabajos del Sr. Sanpere.

La leyenda tradicional que se refiere á los amores y catástrofe de Munuza, queda viva en medio del laberinto de datos y noticias que hoy se poseen, como si sólo se hubiese salvado esto que es lo que parecía y todos tenían por novelesco; pero lo que ahora resulta dudoso es la persona-

lidad de Munuza, que no parece ser ya el Othmán-Abu-Nezah de las crónicas, sino otro personaje. Muchos también dudan sobre cuál fué el sitio del suceso, pareciendo ya muy determinado y claro que no fué Llivia.

En cuanto á Quintiliano es ya una figura histórica real y positiva, como ya no cabe dudar tampoco de que en los montes de la Cerdaña se conservó la fe y la tradición de la patria en un puñado de independientes, hombres libres de la tierra, que fueron aumentando sus huestes hasta la reconquista total.

II (Cap. II).

Se dice en este capítulo que los catalanes montañeses, al mando de Otjer, pusieron sitio á la ciudad de Ampurias, de la cual estaban posesionados los árabes.

Sobre cuanto se refiere á Ampurias, el lector curioso hará bien en consultar todo lo que se ha escrito después de publicada mi *Historia*, y principalmente el trabajo *¿Existe Empurias?* que publicó en el tomo I de la *Revista de Gerona* el Sr. D. Celestino Pujol y Camps; las *Inscripciones inéditas de Ampurias*, por D. Fidel Fita, y la *Noticia histórica y arqueológica de la ciudad de Emporion*, Memoria de D. Joaquín Botet, premiada por la Real Academia de la Historia.

FIN DEL LIBRO SEGUNDO

Y TOMO PRIMERO.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO.

LIBRO PRIMERO.

Páginas.

CAPÍTULO PRIMERO. — Proemio. — Carácter especial de nuestra historia.—Naciones que habitaban en Cataluña.—Los cartagineses.—Amílcar Barca.—Resistencia de los ilergetes.—Fundación de Olérdula.—Resistencia de los betulones.—Fundación de Barcelona.—Muerte de Amílcar.—Asdrúbal y Aníbal.—Segunda guerra púnica..... 1

CAPÍTULO II.—Marcha Aníbal á Italia.—Telongo Bacchio.—Anibal pasa los Pirineos.—Conducta de los pueblos del Rosellón.—Llega Cneo Escipión á Ampurias.—Roma y Cartago.—Amistades que se procura Escipión.—Escipión en Tarragona.—Batalla de Cissa.—Indibil y Mandonio.—Descontento de los catalanes.—Derrota de la armada cartaginesa.—Empresas de los dos Escipiones.—Su muerte.—Escipión el joven.—Sus triunfos.—Derrota de Indibil y Mandonio..... 21

CAPÍTULO III.—Los romanos dividen la España.—Lucha Cataluña por su independencia.—Rosas y Empurias resisten á los romanos.—Batalla y toma de Empurias.—Los bergistanos.—Heroismo de los catalanes.—Entrada de los cimbrios: 105.—Sertorio.—Los ausetanos se sacrifican á los manes de Sertorio.—Los trofeos de Pompeyo.—Nuevas guerras en España.—Julio César.—Triunvirato romano.—Guerras de César y Pompeyo.—Batalla bajo los muros de Lérida.—Palabras de César en elogio de los ilergetes.—Qué pueblos de Cataluña se sometieron á César.—Tarragona, Ampurias y Lérida.—César se apodera de España.—César en Tarragona.—Las aras de César.—Guerra contra los hijos de Pompeyo.—Sexto Pompeyo en la Cataluña lacetana..... 40

CAPÍTULO IV.—Poder de los romanos.—Levantamiento de los ceretanos.—Sumisión completa de Cataluña.—Octavio en Tarragona.—Muerte de Jesús.—Los apóstoles y los mártires cristianos.—Roma cae en poder de Alarico..... 61

Páginas.

CAPÍTULO V.—Los progresos de la civilización..... 72

CAPÍTULO VI.—Agonía del imperio romano.—Los francos penetran en Cataluña y destruyen Tarragona.—Aumento de población en Barcelona.—Los bárbaros invaden la Península.—Nueva destrucción de Tarragona.—Muerte de Alarico.—Ataulfo.—La hermosa Placidia.—Desposorios de Ataulfo y Placidia.—Barcelona, corte de Ataulfo.—Sumisión pacífica de Cataluña.—Constancio.—Descontento de los visogodos.—Asesinato de Ataulfo en Barcelona.—Opinión de otros historiadores.—Proclamación y asesinato de Sigerico.—Walia.—Del sepulcro de Ataulfo.—Constancio entra en Cataluña.—Paz con los romanos..... 103

CAPÍTULO VII.—Los bagaudos.—Los independientes en Cataluña.—Simpatías de los catalanes á los visogodos.—Sebastián.—Requiario se apodera de Lérida.—País ocupado en Cataluña por los visogodos.—Los hunos. Atila.—Derrota de Atila.—Nuevos independientes en Cataluña.—Los godos se apoderan de Tarragona.—Los romanos arrojados de la Península.—El ermitaño del Monseny.—Sublevación de Pedro Urdemales.—Batalla cerca de Barcelona.—Gesalaico marcha contra Barcelona.—Batalla de Tordera.—Teudis regente.—Bodas de Amalarico y Clotilde.—El pañuelo ensangrentado.—Childeberto se apodera de Barcelona.—Opiniones varias..... 120

CAPÍTULO VIII.—Proclamación de Teudis.—Nueva entrada de francos.—Batalla cerca de Tarragona.—Proclamación de Teudisela.—Agila y Atanagildo.—Liuva.—Leovigildo.—Apsidio se subleva en Ager.—Partición del reino.—Hermenegildo.—Su muerte en Tarragona.—Opiniones varias.—Recaredo.—Teatro en Barcelona.—Fundación de Centellas.—Proclamación de Vamba.—Sublevación de Paulo.—Se proclama rey en Narbona.—Cataluña se levanta en favor suyo.—Vamba marcha contra los sublevados.—Toma de Barcelona.—Prisiones en Barcelona.—Carta de Paulo.—Atraviesa Vamba los Pirineos á viva fuerza.—Sucumbe Narbona.—Toma de Nimes y castigo de Paulo.—La corona de San Félix.—La Cava.—El Conde D. Julián..... 137

CAPÍTULO IX.—Los progresos de la civilización..... 151

ACLARACIONES Y APÉNDICES AL LIBRO PRIMERO.

I.—Ampurias..... 172

Páginas.

II.—Mataró..... 178
III.—Fragmento de Avieno..... 219

LIBRO SEGUNDO.

CAPÍTULO PRIMERO.—Penetran los moros en Cataluña.—Sobre la toma de Tarragona.—Destrucción de Vich y Tarrasa.—Capitulación de Barcelona.—Moños, señor de Cerdeña.—Error de los cronistas al hablar de Moños.—Los catalanes se refugian en los Pirineos.—Gobernadores árabes.—Entran los moros en Francia.—Primer levantamiento de catalanes.—Munuza.—Sus amores con Lampejia.—Su rebelión.—El emir envía tropas contra él.—Su muerte y la cautividad de Lampejia.—Los montañeses auxilian á Munuza.—Victoria de los árabes en Francia.—Batalla de Poitiers..... 221

CAPÍTULO II.—Otger.—Quién era.—Los nueve varones de la fama.—Cómo se llamaban.—Sobre el origen del nombre de Cataluña.—Sobre el número de gente que acaudillaba Otger.—Qué año tuvo lugar el levantamiento de los catalanes.—Del origen de los varones de la fama.—De sus nombres.—Primera expedición de Otger.—Batalla en el valle de Aneu.—Empresas de los nueve varones.—Lugares que ocupaban.—Sus viviendas en los montes.—Los caballeros de Egara.—Castillos de Montserrat.—De la batalla que hubo junto á los Pirineos.—Correrías de Otger.—Sitio de Ampurias.—Muerte de Otger.—Elección de Dapifer.—Retírase Dapifer á los montes.—Supuesto epitafio de Otger..... 233

CAPÍTULO III.—Desembarco de moros en las playas de Tortosa.—Batalla junto á Tortosa.—Abderramán visita las ciudades de Cataluña.—Conquistas de los independientes.—Quién era el caudillo de los independientes.—Lo que hizo Dapifer, según Monfar.—Batalla de Urgel.—De Seniofre, y de si de él desciende la casa condal de Barcelona.—El Rosellón reconoce á Pepino.—Carlomagno no tenía entonces señorío en Cataluña.—Los primeros condes de Cerdaña.—Vifredo, señor de Riá.—Empresas de Vifredo de Riá.—El castillo de Riá..... 249

CAPÍTULO IV.—Opinión de Carbonell.—Lo que hizo Carlomagno en Cataluña, según suposición de algunos.—Carlomagno se dirige á España.—De la entrada de un cuerpo de tropas

Páginas.

en Cataluña.—Sitio de Zaragoza.—Derrota de Roncesvalles. —Creación del reino de Aquitania.—Entrada de los francos en Cataluña.—Revolución contra los moros en Barcelona.— Marca hispánica.—Primer conde de Urgel.—Del nombre de Armengol.—Conquista del Castillo de Centellas.—Predicación de la guerra contra cristianos.—Los moros entran en Vich, Urgel y Gerona.—Batalla cerca de Barcelona.—El caudillo Juan.—Nueva entrada de francos.—El conde Borrell.—Casa de Cardona.—Asonada en Barcelona.—Nueva expedición contra cristianos.—Se explica la entrada de los moros en Barcelona.—Consejo de Tolosa.—Otra vez los francos en Cataluña.—Pueblos y castillos reedificados por Ludovico.. 257

CAPÍTULO V.—Progresos de la civilización (siglo VIII).— Falsa idea que las crónicas nos dan de los árabes.—Monumentos árabes.—Marina.—Carreteras.—Letras, ciencias y artes.—Concilios.—Capillas, iglesias y monasterios.—Tradiciones..... 270

CAPÍTULO VI.—Expedición de Ludovico Pío.—Sumisión de los walíes de Barcelona y Huesca.—Destrucción de Lérida. —Sitio y conquista de Barcelona por Ludovico Pío..... 290

CAPÍTULO VII.—Observaciones sobre el asunto del capítulo anterior..... 309

CAPÍTULO VIII.—El primer conde de Barcelona.—Mercedes concedidas á varios señores.—Los payeses de remensa.—Los malos usos.—Ludovico regresa á su país.—Alhakem llega á la raya de Cataluña.—Correrías de Bahlul.—Los árabes recobran Tarragona.—Derrota y muerte de Bahlul junto á Tortosa.—Ventajas que dió á los francos la posesión de Barcelona.—Los moros fortifican Tortosa.—Los francos deciden tomar Tortosa.—Parte la expedición de Barcelona.—Toma de Tarragona.—Devastación de los valles del Ebro.—Derrota de los francos ante Tortosa.—Ingoberto.—Segunda expedición contra Tortosa.—Se construyen barcas para pasar el río.—Paso del Ebro y de qué modo fueron descubiertos.— Los francos levantan el sitio de Tortosa.—Tercera empresa contra esta ciudad.—Dudas acerca la toma de la misma.— Invasión árabe en la Marca y Septimania.—Se discurre sobre la realidad de esta invasión..... 315

CAPÍTULO IX.—Treguas.—Empresas de moros contra las Baleares.—El conde de Urgel derrota á los moros.—Hazañas y muerte del primer conde de Urgel.—Condes de Ampurias y del

R. 0-853.

VÍCTOR BALAGUER

DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

R.1998

HISTORIA

DE

CATALUÑA

TOMO SEGUNDO

BIBLIOTECA PROVINCIAL SORIA

MINISTERIO DE FOMENTO 0.035 DEPÓSITO DE LIBROS

MADRID

IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Isabel la Católica, 23

1885

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

LIBRO TERCERO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Los hijos de Vifredo.—Vifredo II, segundo conde soberano de Barcelona.—La casa de Barcelona.—Muerte en batalla del obispo de Barcelona.—Empresa contra moros, y sitio de Balaguer.—Muerte de Vifredo II.—Su lápida sepulcral y lugar de su enterramiento.—Sunyer, tercer conde soberano.—Alianza probable con los árabes.—El castillo de Olérdula.—Fundaciones religiosas.—Los Rocaberti.—El castillo de Celsona.—Sunyer se retira á un monasterio.—Su muerte.—Unión de los condados de Barcelona y Urgel.

(De 898 á 954.)

Sabemos ya que nuestro primer conde soberano murió en 898, dejando nueve hijos, cinco varones y cuatro hembras. De aquéllos, el primero fué Rodulfo, abad del monasterio de Ripoll; el segundo Vifredo, que le sucedió en el condado de Barcelona; el tercero Sunyer, conde de Besalú, y al cual no tardaremos en ver también conde de Barcelona; el cuarto Mirón, que lo fué de Cerdaña y también de Berga, según parece, y el quinto Seniofredo, que lo fué de Urgel. Por lo que toca á sus hijas, fueron Emmón, superiora del convento de San Juan de las Abadesas; Ermesinda, Chixilone y Riquilda.

Esta sucesión de Vifredo, lo mismo que todo lo concerniente á la de nuestros primeros condes, ha sido pues-

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

to en claro por D. Próspero de Bofarull en su excelente obra, que es una de las fuentes de nuestra historia. A este autor se debe la cronología clara que de nuestros condes tenemos ahora, á contar desde Vifredo, habiendo desaparecido la confusión y enmarañamiento que reinaban en nuestras crónicas. Gracias á él, puede el historiador marchar sobre un terreno firme, y me complazco en prestar este justo tributo á quien tantos merece por parte de los que se dedican al estudio de la historia catalana.

Agonizaba el siglo IX cuando ciñó la corona condal [1] Vifredo II, á quien algunos han llamado asimismo Borrell I, porque aparece realmente con ambos nombres. Aun cuando acabo de continuar á éste como segundo hijo del *Velloso*, advertir debo que existen fundadas sospechas para creer que fué el primogénito. Por lo que toca á su sobrenombre de Borrell, advertiré también que en varios documentos se le encuentra con este nombre á manera de apodo, usándose las siguientes palabras: *Vifredi quem vocaverunt Borello,—qui vocabulum fuit Borello.*

Bajo su gobierno, y fíjense en esto mis lectores, toda la Marca ó Cataluña, comprendiendo el Rosellón, se presenta ya dominada por príncipes de la casa del *Ve-*

1 No es quizá la más propia esta expresión de *corona condal*, y advierto, una vez por todas, que al valerme de ella me acomodo al uso. Hay bastantes motivos para creer que nuestros condes no usaban corona, sino una sencillísima diadema ó ceñidor de oro con una joya en el centro, á lo cual parece que se llamaba *guirnalda*. Hablando el cronista Muntaner, en el cap. XXIX de su crónica, de D. Pedro, hijo de Jaime *el Conquistador*, dice que vino á Barcelona, en cuyo punto recibió *la garlanda, don fo creat compte de Barcelona*. Este y otros indicios han hecho creer á varios autores que la insignia condal era en nuestro país una guirnalda, debiéndose decir por lo mismo, no la *corona*, sino la *guirnalda condal*. Empero, yo seguiré valiéndome de la palabra *corona*, tomándola, más que en el sentido propio, en el figurado.

lloso (I). Un hermano ó sobrino suyo, Suniario, posee el Rosellón, Ampurias y Peralada; un hijo suyo, Sunyer, el condado de Besalú; otro hijo, Mirón, los de Conflent, Cerdaña y Berga; otro, Seniofredo, el de Urgel, por herencia acaso de su madre Vinidilda; y, finalmente, como soberano de todos, otro hijo, Vifredo, es, por su cualidad de conde de Barcelona, conde asimismo de Ausona, Manresa y Gerona. Eran demasiado estrechos los lazos de sangre que unían entre sí á los señores de todos estos condados, que juntos formaban la Cataluña y el Rosellón, para que, si ya no lo hubiese sido, dejaran pasar inadvertida aquella propicia ocasión de formar un estado independiente.

Completa oscuridad envuelve el reinado de Vifredo II, y se ignora cuáles fueron sus hechos y sus empresas. Sólo he podido rastrear algunos sucesos que deben ser forzosamente de aquella época, aun cuando en nuestras crónicas aparezcan como anteriores ó posteriores al segundo Vifredo, por la confusión que en la cronología de nuestros condes ha reinado.

Ya se comprenderá que las luchas entre árabes y cristianos debían ser continuas, atendido el estado de cosas en que se hallaba Cataluña. Nada tendría, pues, de extraño que en el año 902, como cuenta Pujades, hubiese muerto en batalla contra moros el obispo de Barcelona llamado Bernardo, según unos, y según otros Berengario. No hay, empero, más noticia que ésta. Se cree en su muerte combatiendo contra moros, pero ignórase dónde fué este combate: si en la raya, ó en una algara en que los árabes llegasen hasta el Vallés.

El cronista Monfar, por otra parte, habla de que el conde de Urgel decidió por aquel tiempo dilatar su condado, que entonces estaba en lo más fragoso y áspero de las montañas de la Seo de Urgel, guerreando con los moros sus vecinos, los cuales señoreaban las ciudades

de Balaguer, Lérida, vizcondado de Ager y todas las riberas de Segre y Ebro, hasta Tortosa, y entraban á cada momento en las tierras del conde, haciendo todo el mal que podían. Parece que el conde, que debió ser Seniofredo, pidió socorro á su hermano el de Barcelona, el cual, con toda ó la mayor parte de sus caballeros de Cataluña y demás gente que pudo reunir, acudió á socorrerle. Juntos—y á la cabeza cada uno en persona de sus respectivas huestes, por lo que se desprende de la relación del cronista,—hicieron una famosa entrada en las tierras de los enemigos, y después de hallada mucha resistencia, llegaron á la ciudad de Balaguer y le pusieron cerco; pero se defendió tan valerosamente y sobrevino tanto socorro á los cercados, que por aquella vez se hubo de levantar el sitio, sin que los sitiadores pudieran conseguir más fruto de su expedición que el de talar el campo y la vega [1]. En qué año acaeció, no lo fija el cronista; pero por conjeturas se deduce que debió ser antes del 912.

De un concilio que se celebró en Barcelona hablaremos en el lugar correspondiente, pues sólo falta decir ahora que Vifredo II gobernó muy pocos años, pereciendo en la flor de su edad, víctima, según algunos, de un mortal veneno, si bien esta circunstancia reconoce poco fundamento. Acaeció su muerte en 912, según Bofarull, y en 913, según Mayora, dejando de su esposa Garsinda ó Garsenda sólo una hija llamada Riquilda, que se cree casó con el vizconde de Narbona.

Se había creído hasta últimos del siglo XVI que este conde, no sólo había premuerto á su padre, sino que estaba enterrado en Ripoll, hasta que una feliz casua-

1 Monfar es el único cronista que habla de esto, entre los que he consultado para el objeto. Tomo I de su *Historia de los condes de Urgel*, pág. 285.

lidad, que largamente refiere nuestro cronista Pujades [1], hizo descubrir la lápida sepulcral del mismo Vifredo, junto al monasterio de San Pablo del Campo en Barcelona, y en un sitio que se cree fué cementerio de la casa antes de su desolación. Pocas lápidas han dado tanto que hablar como ésta, ni pocas fechas han tenido más interpretaciones que la de su inscripción; pero, sin perjuicio de remitir á los curiosos á las obras en que de ella más extensamente se trata, me limitaré á decir que hay dos trabajos especiales y que merecen la pena de estudiarse, y son los de Bofarull, quien fija la muerte de Vifredo en 912, y de Mayora, que la pone en 913 [2].

Entró á ceñir la corona condal, por falta de sucesión varonil en Vifredo II, su hermano Sunyer, conde de Besalú. Sin duda esta circunstancia fué ya prudentemente prevista por su padre *el Velloso*, quien no sería extraño hubiese dispuesto que, de morir Vifredo sin hijos, pasara á sucederle Sunyer, entrando entonces en el condado de Besalú, Mirón ó sus hijos, y así sucesivamente 3.

1 Lib. XII, cap. XLIV.

2 La lápida existe actualmente en la iglesia de San Pablo, colocada muy acertadamente en el hueco de una ventana, á fin de que por un lado se pueda leer la inscripción sepulcral de Vifredo, y por el otro una inscripción romana que se encontró existir en la cara opuesta. Los que más y mejor han tratado de esta lápida son: Pujades, en el libro y capítulo citados en la nota anterior; Masdeu, en el tomo XV de su *Historia crítica*, siendo de notar que este autor la cree apócrifa; D. Próspero de Bofarull, en sus *Condes vindicados*, págs. 51 y siguientes de su tomo I; D. Miguel Mayora, en una memoria leída en la Academia de Buenas Letras de Barcelona, y los Sres. Pí, en el primer tomo de su *Barcelona*, págs. 47 y 501; pero es de advertir que de esta lápida, antes que los citados autores, y antes que Pujades, habló el Dr. Manescal en su *Sermó de D. Jaume segon* (pág. 31), copiándola y citando el sitio en que en su tiempo existía.

3 Al llegar á este punto de nuestra historia era cuando existía antes la mayor confusión y embrollo á causa de haber incurrido los historia-

Escasísimas noticias tenemos de este conde soberano, de quien Piferrer se contenta con decir sólo que, más afortunado ó más activo que su predecesor, comenzó á edificar sobre las ruinas hacinadas por los sarracenos, y prestó su impulso á la dotación y acrecentamiento de aquellas casas religiosas, de las cuales como de un rico depósito habían de difundirse los principios y los trabajos que templan la rudeza de los pueblos para cuya propagación eran poco aptas las manos del príncipe, obligadas todavía á manejar las armas.

De todos modos, ningún suceso de bulto marca la época de Sunyer, y no estaría yo muy distante de creer que hubiese firmado algún tratado de paz con los valíes de la frontera; pues en los historiadores árabes solo encuentro que hablan de sus luchas civiles y nada dicen de guerra con los cristianos de estas tierras. Al contrario, parecen lamentarse de las alianzas del pretendiente Aben Hafsun con los cristianos de Afranc, y cuentan que hubo necesidad de enviar repetidas veces huestes contra los árabes rebeldes que tenían, entre otras ciu-

dores de Cataluña en graves equivocaciones, por falta de noticias y por haber dado ascenso con sobrada buena fe á las fábulas que nos dejó escritas el autor del *Gesta comitum Barchinonensium*, publicado por Baluzio en el *Marca hispánica*. Creíase más generalmente que Mirón, cuarto hijo de Vifredo *el Velloso*, entró á suceder á su padre, muriendo pocos años después que él, y dejando de tutor de sus hijos á Sunyer ó Seniofredo de Urgel, confundiendo á éste con el Sunyer de Besalú. Don Próspero de Bofarull es el que todo esto ha puesto en claro con la innegable lógica de los documentos. Ha probado que el Mirón no fué jamás conde de Barcelona; ha hecho ver la diferencia que había entre el Sunyer de Besalú y el Seniofredo de Urgel, y ha demostrado que Sunyer, y no Seniofredo, fué el tercer conde soberano de Barcelona, ya no como tutor de los hijos de Mirón, que no tenían derecho ninguno, sino como propietario y por legítima herencia á falta de sucesión en Vifredo II. Repito aquí lo dicho, y es que la obra de Bofarull es ahora, y será siempre, una de las fuentes de nuestra historia.

dades, las de Lérida, Fraga y Mequinenza, no cesando esta guerra civil hasta que decididamente se apoderaron de dichas tres plazas, perdidas y ganadas varias veces, en 944 [1].

Nada, pues, tendria de extraño, atendido lo que dicen los cronistas árabes de esas treguas ó alianzas de Aben Hafsun con los cristianos de Afranc, que nuestro conde Sunyer hubiese pactado una tregua con los árabes rebeldes, que eran por lo visto quienes ocupaban principalmente las fronteras de Cataluña [2]. Esta tregua ó tratado de paz explicaría perfectamente cómo pudo levantar Sunyer el castillo de San Miguel de Olérdula, tan inmediato á la raya de los moros, sin que éstos, tratasen de estorbar su obra, y como reedificó pacíficamente en aquellas montañas muchas iglesias, capillas y santuarios, abandonados unos y derribados las más por anteriores invasiones agarenas.

Mucho acrecentó, en efecto, Sunyer con su piedad las casas religiosas de Cataluña. En el archivo de la Corona de Aragón existen varios documentos que atestiguan su religiosidad y su deseo de enaltecer el culto. En el mismo castillo de Olérdula, del cual hoy apenas quedan vestigios, y dentro de él, hizo levantar una iglesia bajo la advocación de San Miguel, á la que señaló una extensión de términos extraordinaria. Hizo donación á la catedral de Gerona de la tercera parte de la moneda que se fabricase en aquella ciudad y condado: consta que fué protector muy señalado del monasterio de San Cucufate del Vallés; dió varios alodios á la catedral de Barcelona y á otras varias iglesias de la ciudad y fuera de ella; y bajo su inmediata protección comenzaron á levantarse

1 Conde, parte segunda, caps. 71, 72 y 82.

2 También debió ajustar Sunyer algún tratado con el califa de Córdoba, por lo que se dirá en el siguiente capítulo.

las fábricas de San Pedro de las Puellas y otros conventos, como veremos en su lugar respectivo.

Acaso á esta *paz octaviana* que reinaba entonces en el condado de Barcelona y que no parece haberse interrumpido durante el gobierno de Sunyer, como no fuera por insignificantes escaramuzas, se deba que algunos caballeros catalanes abandonasen esta tierra, ganosos de gloria y de combates. Hay memoria entre ellos de un Ramiro de Rocaberti que vendió los haberes que tenía en la ciudad de Elna del Rosellón, *por estar de partida para la guerra de Santiago contra los moros*, dice el cronista [1]. Este caballero era, sin embargo, de una familia muy dada á emprender expediciones lejanas, pues se sabe de un antecesor suyo que partió á Alemania á tomar parte en las guerras de aquel país; y de otro, Pedro de Rocaberti—padre quizá del Ramiro citado,—el cual, cansado de navegar y de haber corrido diferentes mares, dió ó vendió á su regreso á Cataluña una galera que le había servido para sus viajes y empresas [2]. Hubo, por lo demás, muchos caballeros catalanes que en aquellos tiempos vendieron parte de sus juros y haciendas para ir á la guerra.

Acabo de decir poco há que sólo insignificantes escaramuzas debieron tener lugar durante el gobierno de Sunyer; y es así, puesto que lo único que como importante nos relatan nuestras crónicas, es alguna correría de moros por la raya, y la toma de una torre ó castillejo en el Panadés, que suponen llevó á cabo el obispo de Barcelona Wilara, siguiendo el ejemplo generalmente establecido en aquella época de ser los hombres de iglesia al par hombres de armas, según la ocasión se presentaba.

1 Pujades, lib. XIII, cap. VII.
2 Idem, lib. XII, cap. XXXVIII.

Algunos años más tarde se levantó por orden de Sunyer, y también en la frontera, el castillo de Celsona, que edificó y presidió con la fuerza correspondiente á fin de guardar la frontera. Para consuelo de los que estaban de presidio en aquella fortaleza y frontera, dice la crónica, y para que estuviesen más acompañados y proveídos así de bastimentos como de las demás cosas necesarias á la vida humana, y socorridos en las invasiones y correrías de enemigos, favoreció el conde Sunyer y ennobleció el castillo con condiciones, libertades y fueros, y á cuantos quisieron ir á vivir y poblar á las faldas y alrededor de la fortaleza. La construcción de este castillo y del otro citado, prueban que nuestro conde supo aprovechar prudentemente sus buenos tiempos de paz, y no tan sólo para obras religiosas, si que también para las de guerra.

Fuese por su fervor religioso ó por la pérdida de su primogénito Armengol, á quien titulaba conde de Ausona y fiaba alguna participación en el gobierno de sus estados, es el caso que vemos de pronto á nuestro conde Sunyer sepultarse en el fondo de un claustro; si bien parece que, á pesar de su nueva profesión monástica, conservó su consideración y título con reserva ó facultad de poder disponer de sus bienes, y dictando aun desde allí algunas disposiciones. El monasterio á que se retiró el conde fué el de la Grasa, habiendo abdicado, por lo visto, en sus hijos Borrell y Mirón, quienes gobernaron juntos los estados del padre, que consistían en los condados de Barcelona, Ausona, Gerona y Manresa, con sola la diferencia de que á Borrell se le halla ya gobernando en vida del padre, mientras que Mirón no aparece hasta el año 956, sin duda por su menor edad.

Sunyer murió en el monasterio de la Grasa á los seis años, poco más ó menos, de su abdicación, en 953

ó 954 [1]. Se ignoran sus últimas disposiciones; pero Bofarull ha deducido por los resultados que no cabe duda en que dejó su marquesado á Borrell y á Mirón, los dos hijos que tuvo de su esposa Riquilda, después del Armengol, de que ya hemos hablado, el cual murió por los años de 942. Tuvo, á más de éstos, una hija llamada Adaliz ó Adelauda y también Bonafilia, y un hijo, de nombre Jocefredo, que se sospecha hubo de ser natural.

Permítaseme decir, antes de dar por terminado este capítulo, y antes de pasar á ocuparme de Borrell, el cual se nos presenta también envuelto en una nube de misteriosas tradiciones y de gloriosas hazañas, que por aquel tiempo, pocos años antes de la muerte de Sunyer, vino á incorporarse el condado de Urgel al de Barcelona. Ya hemos visto que un hijo del Velloso, Seniofredo, tuvo este condado, y hay sospechas de que la Adalaiza con quien casó era la misma Adaliz, Adelauda ó Bonafilia, sobrina suya, hija del conde Sunyer de Barcelona. Tuvo de ella un hijo llamado Borrell, que se ignora si sucedió á su padre, pero que de todos murió ó antes que él ó poco después. Por muerte suya y por falta de más sucesión, el condado de Urgel volvió al de Barcelona. En cuanto á Adelaiza, se cree que á la muerte de su esposo Seniofredo se retiró á un claustro, á imitación de su padre, siendo superiora de San Juan de las Abadesas en 950, y pasando más tarde á ocupar el mismo cargo en el monasterio de las Puellas de Barcelona [2].

Vamos ahora al conde Borrell.

1 Según los Sres. Pí, en 953; según Bofarull, en 954.

2 Debo advertir á los lectores que no fíen en las cronologías de los condes de Urgel publicadas por nuestros antiguos cronistas ni por el *Arte de comprobar las fechas*. Con los descubrimientos hechos por Don Próspero de Bofarull, con referencia á los condes de Barcelona, la cronología de los de Urgel sufre una modificación completa.

CAPÍTULO II.

Borrell y Mirón, condes de Barcelona.—Guerra de Vifredo de Besalú con Adalberto de Parets.—Invasión sarracena.—Embajada al rey moro. —Observaciones al texto de los historiadores árabes—Nuevas pruebas en favor de la soberanía de nuestros condes.—Muerte de Mirón. —Borrell I, conde de Barcelona.—Su casamiento con Letgarda.— Su amistad con los sabios de la época.—Su protección á las ciencias. —Su viaje á Roma.—Otra prueba en favor de la soberanía.—Objeto político del viaje de Borrell.—Muerte de Letgarda.—Se fortifica la frontera.—Restauración de Colibre.

(De 954 á 980.)

Todo lo que de pacífico tuvo el reinado de Sunyer, tuvo de agitado y turbulento el de su hijo Borrell, y digo solo de Borrell, porque si bien es fama que compartió el trono condal con su hermano Mirón, pronto la muerte de éste le dejó único soberano de Cataluña. Borrell y Mirón, que parece estuvieron en la mayor armonía durante su breve conreinado, ciñeron la corona de condes-marqueses en 954, siendo de advertir que ya Borrell había gobernado, sino como conde soberano, como una especie de regente, desde el 947 en que su padre Sunyer se retiró al claustro.

Ya que no la guerra con los enemigos por el pronto, la discordia civil levantó la cabeza en Cataluña, y con este infausto presagio comenzó Borrell I su gobierno. Por los años poco más ó menos en que llegaba á las playas de Barcelona un desconocido monje, que debía

luego ser célebre en la cristiandad [1], el conde Vifredo de Besalú, primo de los condes de Barcelona, estaba en lucha con Adalberto, señor de la villa y castillo de Parets en el obispado de Gerona. Tenía Adalberto aquella villa y castillo en feudo por los condes de Besalú, en cuyos términos estaba; pero se negó á reconocerse por más tiempo feudatario, y Vifredo salió contra él á campaña. Hubieron de tener lugar varias escaramuzas y refriegas, y la suerte hubo de ser contraria á Vifredo, pues que le vemos refugiarse de pronto en su villa y castillo de Besalú, á donde pasó Adalberto con los suyos, poniéndole estrecho sitio. Fuertes combates y continuos asaltos diéronse al castillo, tanto que el triste conde, como dice el cronista en quien hallo esta relación, no pudiendo resistir á la potencia de tales y tan poderosos enemigos, salió de la villa huyendo por donde pudo. Esto prueba que en uno de los asaltos Adalberto se apoderó del castillo y de la villa. Fugábase, pues, Vifredo por el campo, cuando fué visto por varios de sus enemigos, que echaron á correr tras él, dando aviso á su jefe de lo que pasaba. Acudió bien pronto Adalberto, y alcanzando á Vifredo, es fama que le mató por sus manos hendiéndole la cabeza de un hachazo.

Cuenta la crónica que los condes de Barcelona no dejaron sin venganza esta muerte. Levantaron pendones y marcharon contra el *bausador* Adalberto. Importa aquí decir una cosa, y es que me hallo en el caso de co-

1 San Juan de Gorzo. Es fama que este monje, en compañía de otro llamado Garamaho, vino á Barcelona por los años de 957. Iba á Córdoba, esperanzado del martirio, según expresión de la crónica; pero su viaje tenía visos de político, pues era mensajero del monarca franco Otón. De Barcelona pasó á Tortosa, de este punto á Valencia y de allí á Córdoba. Curiosa por demás es la relación de este viaje y embajada que se halla en el *Acta Sanctorum Ordinis Sancti Benedicti* de Mabillón, tomo V, pág. 404.

rregir el texto de Pujades, atrevimiento por mi parte que sólo puede tener disculpa en el deseo de hacer brillar la verdad y la crítica histórica. Dice, pues, Pujades, que los que marcharon contra Adalberto fueron Seniofredo y Mirón, condes de Barcelona; pero es un error visible de nuestro cronista. El Seniofredo y el Mirón de quienes habla, no pueden ser otros que dos hermanos de este nombre que tenía Vifredo, conde de Cerdaña el primero, y obispo de Gerona el segundo, pues que el mismo Pujades dice que Seniofredo se quedó con el condado de Besalú, incorporándolo al de Barcelona, cuando verán más adelante mis lectores, por la cronología que publico en el número (I) de los apéndices á este libro, que quien se quedó con el condado de Besalú fué Seniofredo, hermano mayor de Vifredo, uniéndolo á su condado de Cerdaña.

Seniofredo, pues, conde de Cerdaña, y Mirón, obispo de Gerona, á quien algunos han llamado infundadamente conde de Gerona también, marcharon á vengar la muerte de su hermano Vifredo, y persiguieron á Adalberto hasta encerrarle en su propio castillo de Parets, en donde, apurados todos sus recursos y viéndose perdido, se suicidó, según parece, escapando así á la venganza de los ofendidos hermanos.

Corría el otoño del año 964 cuando hallo una invasión de moros en Cataluña, de la que, sin embargo, no se ocupa ninguno de nuestros cronistas, antiguo ni moderno. Los historiadores árabes, empero, escriben que el rey de Córdoba Alhakem, ó El Hakem, envió á Atadjiby, gobernador de Zaragoza, contra Barcelona. No llegó probablemente hasta la plaza la hueste mora, pero devastó á lo menos parte del territorio conquistado. A consecuencia de esto, sin duda, pidió el conde de Barcelona una renovación de alianza al rey ó califa árabe; pero me es aquí fuerza poner el mismo texto del

historiador El Makkari, llamando muy particularmente sobre él la atención de mis lectores, por lo que diré luego: «Por el mismo tiempo, dice, pues, El Makkari [1], los condes de Barcelona, *de Tarragona* y de otras plazas de la España oriental, pidieron *renovación de la alianza que mediaba antes entre ellos y el padre del califa*, y según el estilo de aquel tiempo, acompañaron su petición con un regalo de veinte Esclavones jóvenes y eunucos, diez corazas esclavonas, doscientas espadas del Frandjat, veinte quintales de marta zibelina y otros cinco quintales de estaño. Ajustó El Hakem con ellos *un nuevo tratado*, pactando, sin embargo, que demolerían ciertas fortalezas colocadas en la raya que desazonaban á los musulmanes, y además que mediarían para retraer á los demás cristianos de saquear y cautivar á los moros de las fronteras.»

Si es exacto lo que nos dice el historiador árabe, prueba que nuestros condes no podían considerarse muy fuertes en aquella época, cuando tenían que acudir á semejantes alianzas, tan poco satisfactorias para ellos á la verdad. Pero vamos por partes. ¿Quién era ese conde de Tarragona, del que ninguna noticia nos dan nuestras crónicas? ¿Era el mismo de Barcelona, que por ser dueño de parte del campo se le titulase así, como se le titulaba también conde de Ausona y Gerona? ¿O era otro distinto, como aquel Gilberto de que hemos habla-

1 Manuscrito árabe de la Biblioteca real, núm. 704, fol. 94 á la vuelta. Debemos estas noticias á Romey, de cuya obra creo haber dicho ya que es otra de las fuentes de la historia de Cataluña. El estudio que de los escritores árabes hizo Romey es importantísimo bajo muchos conceptos, y á él debo especialmente el haber enriquecido mi modesto trabajo con hechos de aquella época ignorados hasta ahora por los historiadores catalanes. Lástima sólo que por haber seguido ciegamente al autor del *Gesta*, haya incurrido Romey en errores capitales por lo que toca á la cronología de nuestros condes.

do en el libro segundo, y á quien llaman conde de Tarragona algunos cronistas? ¿Logró acaso estar alguna otra vez Tarragona en poder de nuestros condes, aunque esto debe hacérsenos difícil de creer, antes de su conquista definitiva, de que más adelante daremos cuenta? Todas estas preguntas nos hacemos, y nos las hacemos en vano, pero apunto la idea y me contento con llamar la atención sobre ello. Otro será más feliz en poderlo aclarar, pues yo, por mi parte, me limito á decir lo que el cronista Pujades, de buena memoria, á propósito de otro asunto, en el cap. XL de su lib. XII: «Si algún curioso tuviere más noticias de ello, agradeceré supla mi falta en dar á la posteridad lo que hallare; pues sabe Dios no busco honor, ni envidia, ni emulación; sí solamente sacar del olvido tantas cosas sepultadas que, á resucitar, podrían honrar á nuestra nación y á los tiempos que han pasado.»

Dice á más el historiador árabe que nuestros condes pidieron renovación de la alianza que mediaba antes entre ellos y el padre del califa, añadiendo luego que El Hakem se prestó á ello y ajustó un nuevo tratado. Esta *renovación* de alianza y este *nuevo* tratado me prueban lo que había ya sospechado y dado á sospechar á mis lectores, hablando del conde Sunyer en el capítulo anterior. Debió existir, pues, un tratado entre Sunyer y el califa de Córdoba, á más del que existiría también, sin duda, entre el mismo conde y los árabes rebeldes de la frontera.

En cuanto á las fortalezas que, según el pacto, debían ser demolidas, serían probablemente las de Celsona y de San Miguel de Olérdula ó Derdol, que hemos visto levantar en tiempo del conde Sunyer.

Por lo demás, en estos mismos tratados se tiene clara y marcada otra prueba de la soberanía de nuestros condes. Trataban y pactaban de rey á rey, de testa co-

ronada á testa coronada con los soberanos de Córdoba, quienes en sus luchas ó alianzas reconocieron siempre, enemigos ó amigos, á los condes de Barcelona como señores de estas tierras, pagándoles parias muchas veces y dándoles constantemente el dictado de *Reyes de Afranc*, dictado que veremos usar también á los historiadores árabes.

Acabo de decir que los moros pagaban parias y tributos á los condes de Barcelona ya en la época de que hablamos, y es la verdad. Hay infinitos documentos que justifican esto [1], pero me contentaré con citar el muy sabido de las *Raficas* de Tortosa. Este documento es la donación que hizo el conde Sunyer, padre de Borrell, á la iglesia catedral de Barcelona (para construir la *Calonja* ó casa de los canónigos), del diezmo del señorío directo que tenían los condes sobre las *Raficas* de Tortosa, cuyo tributo pagaban los moros de esta ciudad, y cuyos derechos debían forzosamente formar parte de la soberanía de Barcelona.

El mismo Borrell en la época de que vamos hablando, y por consiguiente muchos años antes de poseer la soberanía, según la opinión de los que no se la conceden hasta 987, es citado en documentos como *príncipe y duque de la Gothia* [2]. Graves y reputados escritores han dicho que este título de *duque de la Gocia* equivalía á señor y superior de los diferentes condes y marqueses de segundo orden del extendido territorio de la Marca, y he aquí otro de los muchos testimonios que nos quedan de la suprema autoridad y dominio de nuestros primiti-

1 Véase los que cita Bofarull en sus *Condes vindicados*, y léase el que traslada en la pág. 143 de su tomo I como otra prueba lógica al mismo tiempo de la equivocación que han padecido los que han dicho que Borrell I fué el primer conde de Barcelona que empezó á sacudirse del vasallaje y dependencia de los reyes de Francia.

2 Bofarull, pág. 142 del tomo I.

vos condes de Barcelona. ¿Qué más? como diría valiéndose de su expresión favorita nuestro cronista Muntaner: ¿no bastan, sobre todo lo dicho, esos tratados de alianza con los reyes árabes, establecidos de soberano á soberano? ¿No bastan esas pruebas irrecusables de parias y tributos por parte de los árabes? ¿Hemos vuelto á ver jamás, desde antes de Vifredo *el Velloso*, á los monarcas franceses presentarse en los campos de Cataluña ni en sus sangrientas batallas, como restauradores de este país?.... No; no basta todavía, á lo menos por mi parte, y aun espero aducir nuevos argumentos que iré sacando de la ilación natural de los sucesos, suplicando á los lectores que me permitan insistir en este punto tan importante para su completa aclaración.

Ajustada la paz con los árabes en 965, según hemos visto, Borrell vió desaparecer de su lado á su hermano Mirón, que el 31 de Octubre de 966 cambió la agitada vida del solio por el reposo y la calma del sepulcro, sin dejar sucesión.

Solo se quedó Borrell, y solo tuvo que hacer frente á la nube de infortunios que le amenazaba, y que, al descargar, casi echó por tierra el edificio de la restauración catalana. Algún espacio tardó en sobrevenir la tormenta, y pudo entre tanto Borrell adelantar la obra de sus mayores, esparciendo por sus estados la semilla de la cultura, promoviendo las fundaciones religiosas, cuidando del gobierno del condado de Urgel, agregado ya á su corona [1], y apropiándose entonces el título de duque y príncipe de la Gotia ó Marca española, á que la aglomeración de tantos condados le dieran derecho, aun cuando la primacía no viniese vinculada en el de Barcelona desde la creación de la misma Marca, é impo-

1 No falta quien supone que el condado de Urgel no se agregó al de Barcelona hasta la época de que hablamos, por 965.

niendo por fin á los walíes ó régulos fronterizos el tributo que ya el valor de sus antepasados solía arrancarle con frecuencia.

Casado estaba ya entonces Borrell con una señora llamada Letgarda, que se cree fué hija de Ramón Pons y de Garsinda ó Garsenda, condes de Auvernia; y de aquí vino sin duda el llamarse Ramón el primogénito de nuestro conde, introduciéndose así este nombre, en memoria del abuelo materno, en la casa de Barcelona, que lo conservó por espacio de dos siglos y hasta el enlace con la de Aragón, en que prevalecieron los Alfonsos y los Pedros.

Como circunstancia particular y notable, y que creo dice mucho en favor de nuestro Borrell, haré observar que mediaban íntimas y estrechas relaciones entre él y dos grandes sabios de su época. Era uno de ellos Athón ú Otón, obispo de Vich, hombre de tan universal reputación científica por lo visto, que, sólo por conocerle y para ser su discípulo, hubo de venir á Cataluña un monje de Aurillac llamado Gerberto, el mismo que más tarde ocupó la cátedra de San Pedro bajo el nombre de Silvestre II. Athón estaba especialmente instruído en los libros matemáticos de los árabes, y su nuevo discípulo Gerberto, el futuro Papa, hizo á su lado tales progresos en matemáticas y física experimental, que á su regreso á Francia lo trataron de mago y hechicero. Este Gerberto fue el otro amigo de Borrell, y amigo íntimo, por cierto, según iremos viendo.

Debió ser nuestro conde de Barcelona—y pláceme ciertamente presentarle bajo este nuevo aspecto, en que aún no ha sido conocido,—debió ser, repito, muy dado á las ciencias ó muy protector de ellas á lo menos, pues en el capítulo correspondiente se hallarán los nombres de varios sabios y literatos que florecieron bajo su gobierno, no quedándome ya duda, por lo que se des-

prende del estudio un poco detenido de las memorias de aquel tiempo, que Borrell vivió rodeado de una pequeña corte de hombres ilustres en letras. Gerberto, que pasó lo más florido de su juventud en intimidad con el conde Borrell y el obispo Athón, cita en varias de sus epístolas los nombres de sabios y literatos catalanes, y da á entender que era el mismo Borrell un amante celoso de las letras [1].

Bastaría, por lo demás, para reputarle, su sola amistad con Athón y con Gerberto. Este último comenzó á mostrar ya en Cataluña aquella actividad y celo que luego le encumbró á la que era entonces la dignidad mayor de la tierra. A él hay que atribuir sin disputa el viaje de Borrell á Roma. Corría el año 972 cuando el conde de Barcelona pasó á la ciudad eterna, acompañándole el mismo Gerberto y también Athón, según parece. ¿Qué objeto llevó nuestro conde en su viaje á Roma? Según nuestras crónicas, solamente el deseo de obtener del Padre Santo una bula para erigir á Vich en arzobispado, trasladando á esta ciudad la silla metropolitana de Tarragona, ínterin ésta se conquistaba y repoblaba, y sustrayendo así las diócesis de Cataluña á la autoridad del metropolitano de Narbona, bajo la cual habían estado hasta entonces. Consiguió Borrell la bula que deseaba del Papa Juan XIII, que la expidió, nombrando al mismo tiempo primer arzobispo de la nueva metrópoli ausonense al ilustre Athón.

Y aquí haré observar de paso, para que en la debida consideración lo tomen los lectores, que lo que solicitó y obtuvo del Sumo Pontífice el conde Borrell era una prerrogativa real, hasta entonces sólo vinculada en el soberano, y terminantemente excluída de las facultades de todos los grandes de un reino. Y vayamos uniendo

1 *Gelberti epistolæ*. Epíst. 17, 24, 25, 71 y otras.

pruebas á favor de la soberanía de nuestros primeros condes.

Por lo demás, fué lo de la bula sin duda el pretexto ostensible del viaje; pero casi es de creer que hubo otro fin, aunque de ello no hagan mención nuestras crónicas, las cuales se cuidan más de consignar sucesos y narrar hechos, que de ir á buscar el espíritu de estos sucesos ó la filosofía de estos hechos. Bien pudiera ser, y es muy de presumir, que el conde Borrell llevase en su viaje á Roma un objeto político, sin creer por esto que fuese el que le supone Feliu de la Peña, único cronista que sospecha una idea política en este viaje. Dice, pues, Feliu, que la ida de Borrell á Roma fué en lo público para pasar la silla de Tarragona á Vich, pero que el principal intento del conde «fué solicitar para sí con »el Pontífice la gracia y favor para conseguir la corona »de Francia, que le tocaba como descendiente de Car»los Martel, faltando la primera linea de Pepino. No »pudo lograr su derecho y justa pretensión, prosigue, »porque Hugo Capeto, que tenía ocupada la Francia, »solicitó que los moros entrasen en Cataluña, para ase»gurarse en Francia y embarazar los intentos del con»de si tomara el derecho de Pepino.» Así se expresa Feliu de la Peña, que es del número de aquellos cronistas que creen á nuestros condes descendientes en linea recta de los carlovingios. Verdad es que á renglón seguido añade: «Puede ser esto, pero es sólo discurso [1].» De todos modos, y sea de ello lo que fuere, no le falta totalmente criterio al discurso de Feliu.

Poco después de haber regresado de Roma, debió Borrell perder á su esposa Letgarda ó Letgardis, y fué esta muerte como el agüero de los males que le amenazaban. «El duelo de la familia condal, ha dicho Piferrer,

1 Anales de Cataluña, lib. IX, cap. X.

»vaticinó en cierto modo el que pronto iba á cubrir los »campos de Cataluña.»

Murió en esto también el califa cordobés El Hakem (año 976), y sin duda con este fallecimiento, y por el temor de que intentasen los moros alguna empresa contra cristianos, debió Borrell creer que estaba concluída la tregua ó pacto ajustado en 965, pues por la circunferencia de los años en que murió el califa, hay memoria de que hizo fortificar y presidiar los castillos de la frontera. Puso gente en ellos, reparó los que estaban algo arruinados, y tuvo particular cuidado en pertrechar, según parece, el castillo de Celsona, en preferencia á los otros, por parecerle el más importante y más propio para contener una invasión enemiga. Confirmó entonces los términos, privilegios y exenciones que diera á este castillo su padre Sunyer, y trató alianzas, liga y estrecha amistad con todos los potentados circunvecinos de aquellas tierras, para mayor unión y defensa en caso de un ataque por parte de los enemigos [1]. Los próximos y terribles acontecimientos que amagaban á Cataluña, vinieron luego á probar que no fueron infundados los temores de Borrell.

Pero antes de pasar á relatar estos infaustos sucesos, hay que dar una noticia, que es bueno sepan los lectores.

Era entonces conde del Rosellón Gausfredo, Goyfredo ó Vifredo, que bajo todos tres nombres es conocido, descendiente y de la casa del *Velloso* [2]. Fué, según parece, un esforzado y valiente caballero, que tuvo á un tiempo los condados de Rosellón y de Ampurias. Pujades dice de él que restauró y reedificó la antigua ciudad ó villa de Colibre, y traslada un privilegio del mo-

1 Pujades, lib. XIV, cap. XXII.

2 Véase la cronología que se publica al final de este libro.

narca franco Lotario, por medio del cual da y cede á Vifredo el lugar de Colibre con todas las tierras yermas que estaban sobre las riberas del mar entre dicho lugar y Banyuls. Observen los lectores que, en este privilegio [1], Lotario no se dirige á Vifredo, miembro de la casa del *Velloso*, á la que se disputa aún la soberanía, como á un súbdito y feudatario suyo, sino que le llama *el duque Vifredo, su amigo*, en estas palabras: *Hœc omnia sucundum petitionem jam dicti Ducis Goyfredi amici nostri*, etc.

Dicho esto, vamos ahora á narrar el grande acontecimiento que ocurrió en la época de Borrell.

CAPÍTULO III.

Expedición de Almanzor.—Jornada de Matabous y derrota del conde.—Pérdida y destrucción de Barcelona.—Borrell se refugia en el castillo de Manresa.—Los moros dueños de parte del condado.—Preparativos de Borrell para arrojarles.—Quiénes acudieron al llamamiento del conde.—Los hombres de *Paradge*.—Prueba en favor de la soberanía.—Marcha Borrell sobre Barcelona.—La Covadonga catalana.—La leyenda de San Jorge.—El año en que tuvo lugar la pérdida y recobro de Barcelona.

(986.)

Ya hemos visto que corría el año 976, cuando murió el monarca de los árabes españoles El Hakem, sabio y prudente varón de quien se deshacen en elogios lo mismo los historiadores sarracenos que los cristianos. Subió entonces al solio su hijo Hixem ó Hescham, que contaba sólo diez años; pero el verdadero soberano fué Mohamed-el-Moafari, secretario de Sohbeya, madre de Hi-

1 Pujades copia este privilegio en el cap. XXXV de su lib. XIV.

xem. La historia conoce á Mohamed-el-Moafari por *el Victorioso*, es decir, por Almanzor.

Nombrado éste por Sohbeya primer ministro, fué, como acabo de decir, el verdadero soberano. Comenzó por renovar la guerra contra los cristianos; apeó á los árabes de sus principales cargos para poner bereberes que fuesen hechuras suyas; se construyó una ciudad que denominó Azahira, donde atesoró sus caudales y fundó un arsenal; hizo que en su nombre se promulgaran decretos, proclamas y pragmáticas; obligó á que se rezase por él en las mezquitas al mismo tiempo que por el califa; mandó esculpir su nombre en el sello del estado y grabarlo en las monedas; con sus agasajos se hizo el ídolo de los soldados, y con sus victorias el del pueblo; en una palabra, fué el verdadero rey de los árabes.

Este hombre, que era á un tiempo poeta y soldado, como muchos caudillos agarenos; que, Atila de los árabes, lo pasaba todo á sangre y fuego; que daba un banquete á la tropa después de la victoria; que al regresar del campo de batalla hacía sacudir con cuidado sumo el polvo de su vestido para guardarle en una cajita, á fin de que al morir le cubriesen con él, sepultándole así con el polvo de sus victorias; ese hombre, en fin, que contaba ya veintidós sangrientas pero felices expediciones contra cristianos, fué el que un día se presentó ante los muros de Barcelona.

Rayaba la primavera del 986, cuando Almanzor decidió llevar á cabo su expedición á Cataluña. Dirigióse primero al reino de Valencia, y después de haber permanecido veintitrés días en Murcia en casa de un árabe, que diariamente le sirvió la comida en diversa y riquísima vajilla, poniéndole un baño de agua de rosa, según cuentan los historiadores, se encaminó á nuestra tierra, deteniéndose también en Tortosa y Tarragona, á fin de allegar nuevas tropas y recoger toda la más caballería

posible. Al mismo tiempo, una fuerte escuadra salida de Murcia rasgaba el agua del Mediterráneo, dirigiéndose hacia las costas de Barcelona para ayudar al ejército del profeta.

Pasó, por fin, Almanzor las fronteras cristianas, y en los últimos días de Junio de aquel año, desembocó con su numerosa y guerrera hueste en el llano mismo de Barcelona. Allí, al pie del castillo de Moncada, en la llanura que llamamos de *Matabous*, estaba esperando el rey de Afranc, como llaman á nuestro Borrell los historiadores árabes, al frente, dicen, de fuerzas que doblaban el número de los muslimes. Pudiera muy bien ser que fuese exagerado este número, por el placer natural de dar la victoria á Almanzor sobre duplicadas fuerzas. De todos modos, terrible fué la batalla que hubo al pie del castillo de Moncada: terrible y sangrienta. El sol rieló durante todo aquel día en los charcos de sangre; la muerte se cernió implacable sobre entrambos bandos. Dios quiso que en aquella jornada, infausta para Barcelona, la señera condal cayera rota y destrozada á los pies del pendón del profeta, y que el alfange sarraceno, como la hoz del segador, cortara aquel campo de cabezas de cristianos guerreros.

Fué la jornada de Matabous para Cataluña lo que fuera un día la batalla del Guadalete para España toda. Los campos de Moncada vieron acabar con el ejército de Borrell y desaparecer al mismo conde arrastrado por las oleadas de fugitivos. Destruída aquella muralla de pechos catalanes, Almanzor llegó sin obstáculo ya hasta Barcelona, que intentó resistirse, pero en vano. Barcelona había caído el día que cayó vencido su conde en los campos de Moncada. El 1.° de Julio puso cerco Almanzor á la plaza, y bastáronle sólo cinco días para ganarla. La futura reina del Mediterráneo se entregó por capitulación ó avenencia, si hemos de dar crédito á las

historias árabes, pactando salvas las vidas de los moradores, mediante el tributo de sangre por cabeza [1]: pero si hemos de creer más veraces en este punto las crónicas catalanas, la historia de Barcelona tuvo que consignar en una sangrienta página tres días de saqueo, es decir, tres días de destrucción, de horrores y de muertes. Nada fué respetado [2]. Los monumentos cayeron; los libros y las escrituras fueron presa de las llamas; los ciudadanos perecieron bajo el filo de las corvas cimitarras, y fueron llevados cautivos á Lérida, Tortosa, Córdoba y las Baleares los pocos que quedaron con vida; los templos sirvieron al vencedor para cuadras de sus corceles, y las más agraciadas doncellas barcelonesas pasaron á ocupar el rango de concubinas en los harems de los caudillos agarenos [3].

1 Conde, parte segunda, cap. XCVIII.

2 Solamente el templo de la catedral, dedicado á la Santa Cruz de Jesucristo Nuestro Señor, dice Pujades, por divina permisión quedó en pie é ileso.

3 Hay quien supone que esta destrucción de Barcelona sólo tuvo lugar más tarde, cuando supieron los árabes que el conde Borrell, como luego veremos, marchaba al frente de aguerrida hueste contra la ciudad para recobrarla. Entonces es cuando, según esta suposición, volvieron los moros sus armas contra la indefensa ciudad, cebándose en su destrucción y saqueo, y abandonándola después de haberla reducido poco menos que á un montón de escombros. De todas maneras, el hecho es exacto, sucediera anterior ó posteriormente. Hay infinidad de escrituras que lo justifican. También existen documentos que prueban el hecho de haber sido llevados cautivos á Córdoba muchos habitantes. Puede citarse entre otros el que refiere Pujades (lib. XIV, cap. XXXVII) de una mujer llamada Aurofacta, viuda de un tal Elías, que murió en esta desgracia de Barcelona, la cual mujer, después de haber estado algún tiempo cautiva en Córdoba con sus hijos, que habían muerto en cautiverio, regresó por fin á su patria. Se cuenta, á propósito de esta rendición de Barcelona, que teniendo noticia los secuaces de Almanzor de la hermosura de las castas vírgenes ó *puellas*, que moraban en el convento de San Pedro, se dirigieron á aquel religioso asilo para atentar al pudor de las

BIBLIOTECA PÚBLICA

¿Qué hacía en tanto el conde Borrell? ¿Qué hacía el noble señor, mientras que su capital se debatía en vanos esfuerzos, presa de los árabes?.... Borrell, tras la funesta jornada de Matabous, arrastrado por algunos fugitivos, había partido en dirección á Manresa, en cuyo fuerte castillo se refugiara. Pero, no fué para llorar inútilmente su desventura por lo que se encerró en el castillo, sino que fué para exhalar gritos de venganza que encontraron eco en los pechos catalanes [1].

Diré primero—es forzoso—que las armas de Almanzor se hicieron dueñas de gran parte del condado de Barcelona. El Vallés, el Panadés, y si no toda, gran parte de la costa del mar de levante, hubieron de sufrir las consecuencias de la pérdida de Barcelona: el moro

cándidas esposas de Cristo. Estas, empero, temerosas de que tal sucediera, resolvieron, con ánimo más varonil que propio de la pusilanimidad de su sexo, desfigurarse los rostros, á fin de inspirar horror á los que iban á atentar contra su honra. Llevaron á cabo esta mutilación, y viéndose burlados los árabes, degollaron en venganza á la mayor parte de ellas, llevándose cautivas á las otras. De este número fué la abadesa Matruy ó Matruina, que se dice fué llevada á Mallorca, pudiendo más tarde recobrar su libertad y volver á su patria, gracias al auxilio de un caballero muy principal y rico, algo deudo suyo, que le facilitó medios para su rescate. Cuéntanlo las obras, tantas veces citadas, que hablan especialmente de Barcelona.

1 El castillo mismo que ya he dicho fué reconstruído por Vifredo *el Vélloso*. Los historiadores árabes, á quienes siguen Romey y otros autores, cuentan que Borrell, después de la rota de Matabous, se refugió en Barcelona; pero ya al día siguiente, «el señor de Afranc, dicen, no esperando poderla defender, ni que le llegase socorro de ninguna parte, huyó de noche por mar, favorecido de la oscuridad, que no le pudieron ver las naves de Algarbe que guardaban la marina.» (Conde en el capítulo últimamente citado.) Nuestro cronista Pujades cree con más crítica que no entró en Barcelona, perdida la batalla en la vega de Moncada, sino que, escapado de la refriega, se retiró con algunos caballeros á Manresa, esperanzando reunir allí los restos de su hueste, y con ellos y otros nuevos volver contra los moros.

paseó en triunfo por sus llanuras, y orgulloso clavó en sus torres la roja enseña de Mahoma [1]. Almanzor, creyendo acaso dejar asegurada para siempre la comarca barcelonesa, partióse otra vez á Córdoba; pero apenas tenía tiempo de haber vuelto á pasar las fronteras del condado, cuando los moros que habían permanecido en Barcelona oyeron con sobresalto gritos de guerra, choques de armas y relinchos de caballos que el viento llevara hasta ellos en sus alas.

Era que al ronco son de su trompa de guerra, Borrell había despertado los dormidos ecos de las montañas; era que Manresa, aspirando á ser la Covadonga catalana, veía agruparse en su recinto y en torno al pendón de las sangrientas barras, á todos los descendientes de aquellos constantes compañeros de Vifredo *el Velloso* en las luchas de la primera independencia. También habían de ser esta vez los montañeses catalanes los que acudiesen al recobro de la perdida patria. Mensajeros de Borrell corriendo por las montañas iban á llamar en nombre de la patria á la puerta de todos los castillos. El punto de reunión era Manresa; el santo y seña debía de ser *patria, religión y libertad.* Todos los nobles acudieron; todos, descolgando la espada de sus abuelos, se presentaron capitaneando tercios escogidos de gente de guerra, avezada á la fatiga y á los combates. Ningún corazón se mostró pusilánime ni cobarde; ningún brazo dejó de empuñar el acero vengador. El

1 Cuentan nuestras crónicas que entonces, á más de los monumentos destruídos y saqueados en Barcelona, arruinaron, ó poco menos, otros monasterios: el de San Cucufate del Vallés, el de San Félix ó San Feliu de Guixols, el de San Pablo de la Marina, y otro que, según tradición, había junto á la villa de Blanes. (Véase á Pujades en el capítulo XXXIX de su lib. XIV.) Es fama que en aquella desolación fué cuando se mantuvieron sin ser tomados los castillos de Cervellón y de Moncada.

eco mismo de guerra que había despertado los corazones, despertó también el hierro.

Borrell vió bien pronto agrupada en torno suyo la flor de la catalana caballería. Allí estaba Oliva *Cabreta*, hijo, como él, de un hijo del *Velloso* [1]; allí estaban los

1 Oliva *Cabreta* era ya entonces conde de Cerdaña. Su padre fué el Mirón de Cerdaña, hijo de Vifredo *el Velloso*. Este es el famoso Oliva *Cabreta* de que tanto, y tan injustamente para su memoria, han hablado nuestras crónicas, induciendo con su dicho á graves errores á los que, como yo mismo un día, las han seguido á ciegas. Cuando existía en la cronología de nuestros condes la confusión y enmarañamiento de que afortunadamente la ha despojado D. Próspero de Bofarull, se suponía, por una ilación de sucesos, que no hacen ya al caso, que el trono condal pertenecía de derecho á Oliva *Cabreta*; pero como los historiadores no le hallaban en él, sino en el de Cerdaña, tuvieron que apelar á algún recurso satisfactorio. Buscáronle y dieron en decir, los unos, que le habían repelido los nobles por tartamudo y ridículo y porque acompañaba sus palabras embarazosas con golpecitos dados en el suelo con el pie á modo de cabra, de donde le vino el llamarse *Cabreta;* mientras otros decían que no se le admitió á la sucesión por irreligioso y mal católico; y otros, en fin, que fué por «no ser derecho de miembros ni bien agestado, como es bien que lo sean las personas que representan majestad real.» Ridículas razones todas ellas. ¿Cómo no cayeron en la cuenta de que ninguno de estos motivos le excluyó de la sucesión al condado de Cerdaña? Esto, sin decir que pobres razones eran todas juntas, ante la muy podrosa del derecho legítimo hereditario, á tenerlo Oliva. Por lo que toca á la nota de irreligioso, ya el P. Risco le sinceró de ella en la *España sagrada* (tomo 29, pág. 172), con gran acopio de lógicos argumentos. ¿Qué irreligioso ni qué mal católico era el hombre, protector decidido de monasterios, á quien el Papa Juan XIII llamó en una bula *varón temeroso de Dios é ínclito conde*, y Juan XV en otra *laudable y magnífico conde;* á quien otro Papa, Benedicto VIII, consagraba un recuerdo, después de su muerte, llamándole *conde de pía memoria;* que se sabe pasó á Roma para venerar los cuerpos de los Apóstoles y rogar al Pontífice tomase bajo su protección el monasterio Arulense; y que, finalmente, acabó su vida retirándose á un claustro? En cuanto á lo del apodo ó renombre de *Cabreta*, un autor mirado ciertamente con desdén por los historiadores, y en el que he hallado yo, sin embargo, rasgos de muy buen criterio, lo atribuye, con mejor crítica que los demás, á alguna ac-

Cardonas, esa familia que debía más tarde titularse de condes entre los reyes y de reyes entre los condes [1]; allí los Moncadas, esos hombres que por derecho se creían más altos que la casa de Barcelona, pero que por cortesía se inclinaban ante ella; allí los Rocaberti, raza de gigantes montañeses que, según hemos ya visto, cuando no tenían guerra en su país iban á buscarla lejos de él; allí los de Pallars, cuyo nombre debía rayar un día á gran altura en el vengador de un príncipe tan desdichado como entusiastamente querido de los catalanes; allí los Pinós, los Alemany y los Mataplana, bravos descendientes de aquellos varones de la fama que les habían legado su nombre, su valor y su gloria; allí, en fin, los caballeros catalanes todos que tenían ya un nombre ó que ansiaban conquistarle [2].

ción ilustre que aquel príncipe llevó á cabo en el castillo de Cabrera que fundó, defendió ó restauró (Marcillo: *Crisi de Cataluña*, pág. 73). Terminaré esta larga nota diciendo que la historia imparcial y crítica no puede poner tacha á Oliva en lo cristiano, en lo militar y en lo político.

1 Como veremos más adelante, en el epitafio de un conde de esta casa, había los siguientes versos:

> Aquel que esta tumba esconde,
> por ser varón de su ley,
> entre los reyes fué conde
> y entre los condes fué rey.

2 Según las historias generales de Cataluña, acudieron á Borrell en este trance: Oliva *Cabreta*, el conde Arnaldo Roger de Pallars, el conde Hugo ó Ugueto de Ampurias, los vizcondes Bernardo de Querforadat, Ponce de Cabrera, Hugo Folch de Cardona, y los nobles Galcerán de Pinós, Hugo de Mataplana y Dalmacio de Rocaberti; pero las crónicas particulares de Manresa añaden á éstos Pedro de Aymerich, Bernardo de Peguera, Juan de Amigant, Antonio de Soler, Felipe de Guzmán, Raimundo de Rovira, Arnaldo de Rajadell, Asisclo de Sorrats, Gilaberto de Cruilles y Arnaldo de Oller. Formarían parte probablemente estos últimos, como otros, cuyos nombres se ignoran, de los *hombres de Paradge*, de que voy á hablar en seguida.

Sólo me ocurre una dificultad, y debo llamar sobre ella la atención de mis lectores. A este Hugo, conde de Ampurias, no le hallo yo en la cro-

Interin se iban reuniendo estos caballeros, y los demás de que luego se hablará, parece que Borrell envió embajadores al monarca franco pidiéndole auxilio. Empero, viendo reunido nuestro conde tan hidalgo ejército, no dudó ya del triunfo; y sabiendo que en la guerra y valerosas empresas el mejor premio es del honor que de la victoria se espera, tuvo el feliz pensamiento de conceder, como en el acto concedió, libertad, franquicia, honor y título militar á todos los presentes y á cualquiera que acudiese á valerle con armas y caballo, á su costa y gastos propios en aquella jornada. Fué de tanta importancia este edicto y palabra real, proclamados al son de las trompetas de Manresa y lugares vecinos, que acudieron hasta 900 guerreros, hombres poderosos y de valor, dispuestos á sucumbir si era necesario por la independencia patria. Desde aquel día en adelante aquellos 900 guerreros y sus sucesores fueron llamados *homens de paradge*, es decir, hidalgos, hombres de paraje ó casa solariega, haciéndose con este título semejantes á los hidalgos de Castilla.

«Aquellos 900 aventureros, dice D. Próspero de Bofarull, fueron de allí en adelante reconocidos como militares con la denominación de *homines de Parático*, según unos de la voz latina *paratus*, para denotar que habían estado prontos y aparejados á auxiliar al conde,

nología de aquellos condes hasta 991; pero no por esto será inexacta la cita que hacen unánimes todos los autores de haber acudido este Hugo al conde Borrell, pues pudo muy bien presentarse á formar parte de la hueste libertadora como otro de tantos guerreros particulares, ya que entonces no era aún conde de Ampurias. Este título sólo lo obtuvo á la muerte de su padre, que era el Vifredo, conde del Rosellón, de quien he hablado en el capítulo anterior. Al morir Vifredo, por los años 991, dividió sus estados entre sus dos hijos, y dió al mayor, Hugo, el condado de Ampurias, y al menor el del Rosellón, conforme puede ver el lector en la cronología que publico en los apéndices á este libro.

y, según otros, del *par paris*, también latín, por la igualdad con los militares, que desde entonces gozaron. De todos modos la denominación de estos caballeros, sea ó no cierto el origen que se les da, no deriva de ninguna palabra latina, sino de la misma catalana, que suena y significa lo que en castellano, lugar, sitio ó estancia; como si dijéramos hombres de paraje, esto es, conocido, ó de casa solariega, á manera de los hidalgos; pues no es presumible que el conde invitara con su privilegio indistintamente sino á personas de arraigo, ó mejor, á los hombres de las *masías*, alquerías ó casas de labradores en el campo que tanto abundan en Cataluña, especialmente en la Plana de Vich, Ampurdán y territorio del Vallés, respetables por su hereditaria honradez, por su riqueza territorial, y también por su antigüedad, que se remonta á los primeros siglos de la restauración, según varias escrituras, que algunas conservan, con indicios y tradiciones de ser descendientes de aquellos esforzados *primi homines terræ* que la adquirieron por *apprissionem*, es decir, por derecho de conquista, y acaso sin más título primordial que el broquel y la lanza de sus primogenitores, entre quienes la repartieron los condes con obligación de poblar, cultivar y defenderla, según costumbre y necesidad de aquellos guerreros siglos [1].»

Verdad es que la memoria documentada más antigua de esa clase llamada *Homens de Paradge*, en la antigua nobleza catalana, sólo asciende á mitad del siglo XI, sobre medio siglo después de haberse creado; pero la tradición y las crónicas, cuyo testimonio en este punto no ha puesto en duda ningún autor, aseguran que tuvo su comienzo en ese recobro de Barcelona, cuando el conde Borrell ofreció privilegio militar ó de nobleza heredita-

1 *Condes vindicados*, tomo I, pág. 169.

ria á cuantos se constituyesen con armas y caballo en las montañas de Manresa. Viene á justificar su misma antigüedad un documento de 1076 á 1082 en que se habla ya de esos *hombres de paraje* como de una clase militar instituída mucho tiempo antes [1]. No cabe duda, de todos modos, que Borrell concedió dichos privilegios á los que le ayudasen en el recobro de la tierra.

¿Y se dudará todavía de la soberanía de nuestros condes? Borrell pactaba tratados de alianza con naciones enemigas que le reconocían y titulaban *rey de Afranc;* pagábanle tributo los moros; se apropiaba el título de príncipe y duque de la Gocia, como si quisiera con esto manifestar que tenía derecho á aquella porción de la Galia narbonesa, á la que ya hemos visto tener pretensiones los príncipes de la casa de Vifredo; batía moneda en sus estados; iba á Roma y conseguía del Papa lo que sólo era dado conseguir á un soberano por ser prerrogativa real; creaba órdenes militares; daba privilegios y títulos de nobleza, ¿y no era soberano aún? ¿Qué es, pues, lo que por soberanía ha de entenderse?

Pero vuelvo á reanudar el hilo de la narración. Hecha, como dicen las crónicas, la junta de aquella gente con tan singular presteza y ancho corazón para la empresa que el conde pretendía, pusiéronse los capitanes al frente de los tercios [2], y aquel torrente de héroes catalanes cayó un día sobre los moros que tenían ocupada Barcelona.

He aquí por qué título Manresa, que fué en aquella jornada la nube que se abrió para lanzar de su seno como un haz de rayos aquel escuadrón de cristianos ca-

1 *Condes vindicados*, tomo I, pág. 169.

2 Las crónicas de Manresa hacen subir el número de soldados de esta hueste á 6.000, á más de los 900 *hombres de paraje*, pero muchas historias generales hablan sólo de estos 900.

balleros; he aquí por qué Manresa puede con justicia apellidarse la Covadonga catalana. Covadonga fué, en efecto. De lo alto de sus sierras se arrojaron como águilas los nobles catalanes, ansiosos de librar á su patria del agareno yugo, y de volver á clavar triunfante el pendón de la cruz en las romanas torres de Barcelona.

Y Barcelona se recobró. Bella es por más heróica la hazaña de aquel puñado de hombres. Así es que las crónicas, juzgando que no se aviene con la verdad histórica tan escaso número, y creyendo casi imposible á humano valor tal empresa en solos 900 caballeros, siquier les acompañase un número cuádruple de hombres de armas, se complacen en rodear esta jornada de hechos maravillosos, y asientan por lo tanto que los catalanes fueron guiados al combate por el mismo San Jorge, quien, envuelto en una nube, ginete en un caballo blanco, y teniendo un rayo por acero, peleó sin tregua con los moros, que caían muertos al solo contacto de su flamíjera espada.

Tal es el hecho. Tócale á la crítica ahora averiguar la época en que ocurrió, prescindiendo aun de la opinión modernamente sentada por alguno, de que los moros abandonaron la ciudad al saber que iba sobre ella Borrell, saqueándola entonces, destruyendo gran parte de sus monumentos y llevándose cautivos á muchos de sus habitantes.

Comienzo por decir que varían las opiniones respecto al año en que cayó Barcelona en poder de los moros. Todos están contextes en el 6 de Julio, pero fíjanlo unos en el 985 y otros en el 986. Todo estriba en el modo de contar los años. Yo he adoptado la opinión de los que ponen el suceso en 986, por parecerme más lógicas las razones en que la fundan y porque así me lo ha inducido á creer lo que diré luego. Por lo que toca á la época en que la recobró Borrell, nadie la fija. Se ha creí-

do que fué probablemente el mismo año de su pérdida, y asienten en esto los más graves historiadores.

Vayamos por partes.

Todos los cronistas están acordes en que Borrell, hallándose en Manresa, poco después de la pérdida de Barcelona, envió embajadores al monarca franco pidiéndole auxilio. Ahora bien, ¿quién era el monarca al que pidió socorro Borrell? Era Lotario, dice Pujades y otros cronistas. Lotario murió el 2 de Marzo de 986; la pérdida de Barcelona tuvo lugar en 6 de Julio, y si partiéramos de este dato, tendríamos que ponerla en el 6 de Julio de 985. Pero no es así. No fué á Lotario á quien acudió Borrell, sino á Luis, su hijo, que subió al trono el día de la muerte de su padre. Y que fué á Luis y no á Lotario á quien pidió socorro nuestro conde, lo justifica el siguiente pasaje de la carta 71 de la colección de epístolas de Gerberto:

De rege Ludovico quis habeatur consulitis, et an exercitus auxilium Borello laturus sic.

Si, pues, Luis subió al trono en 2 de Marzo de 986, y á él pidió auxilio Borrell para recobrar Barcelona, claro es que la pérdida de ésta fué en 6 de Julio de 986 y no de 985. A haber sido en éste, tendríamos que Borrell tardó más de un año en recobrarla, cuando todos, hasta los que la suponen en 985, están contextes en decir que fué recuperada en el mismo año.

CAPÍTULO IV.

Nuevos argumentos y pruebas en favor de la soberanía de nuestros condes.—Borrell reconquista todo su condado.—Reparto de tierras entre los caballeros.—El vizcondado de Cardona.—Restauraciones.—Borrell casa en segundas nupcias con Aymerudis.—Muerte de Borrell.—Sus hijos.—Lo que acerca de su muerte cuenta la tradición.

(De 986 á 992.)

Devuelta ya la ciudad á las armas cristianas y tornada á ser capital de sus soberanos condes, Borrell trató de afirmar su solio y de reedificar lo que la invasión de los hijos del profeta destruyera. Las crónicas hacen una tristísima pintura del aspecto que entonces ofrecía Barcelona. Realmente aparece como que fué completa la destrucción de todos los monumentos del pasado, edificios y códices; y las heridas fueron tan hondas, que un siglo después aún no se habían cerrado enteramente, por lo cual puede decirse que entonces fué Barcelona repoblada.

Al poco tiempo de hallarse nuevamente Borrell en ella, ocurrió el cambio de dinastía que por entonces tuvo lugar en Francia. A los Carlovingios sucedieron los Capetos. Murió Luis, que sólo ocupó el trono poco más de un año, cediéndolo á Hugo Capeto [1], y esta fué, di-

1 Esta especie de legitimación, á que no han prestado atención los autores, la encuentro, dice César Cantú, en la *Chron. Odoranni* ap. Bouquet, tomo X, pág. 165: *Donato regno Hugoni duci, qui eodem anno rex factus est á Francis.*

cen los que combaten la soberanía de nuestros primeros condes, la oportuna ocasión que halló Borrell I para proclamarse independiente. «Acogió malamente, añaden, la usurpación de Hugo Capeto, y haciéndose del partido de los magnates que á ella se opusieron, negó la obediencia al nuevo monarca y emancipóse de su autoridad.»

Por de contado que esta es sólo una suposición de su parte, pues no tienen ningún documento en que apoyarse los que esto creen. Casi no valdría la pena de que nos fijáramos más en este asunto, bastante dilucidado ya. Creo haber aducido sobra de razones para probar de una manera indudable la soberanía de los condes de Barcelona anterior á esta época; pero bueno es depurar esta materia y atacar á los adversarios en su última trinchera. A más, he dejado pendiente el asunto en otro capítulo, y he prometido desvanecer la efímera sombra de argumento que pretenden hallar en cierta carta de Hugo Capeto á Borrell.

He aquí esta carta, que traslada Duchesne, y que es también la 112 de las de Gerberto. La traduzco para aclaración de mis lectores tan fielmente como he sabido:

«Como, mediante la misericordia de Dios, tenemos en toda quietud el reino de los francos, hemos pensado acudir á vuestra inquietud con el consejo y auxilio de todos los que nos son fieles. Por consiguiente, si queréis conservarnos la fe tantas veces ofrecida por medio de embajadores á Nos y á nuestros antecesores, á fin de que, dirigiéndonos á vuestro país, no quedemos burlados con vanas esperanzas, así que tuviéreis noticia de que nuestro ejército se halla en Aquitania, venid con pocos á vernos, para confirmar la fe prometida y enseñar el camino al ejército. Y si acaso queréis más ó preferís obedecernos á Nos antes que á los árabes, enviadnos em-

bajadores, teniendo de tiempo hasta la Pascua, que nos manifiesten vuestra fidelidad y nos aseguren vuestra llegada [1].»

Como de una simple lectura puede comprenderse, esta carta, bastante confusa por cierto, se presta á muchas observaciones. Por de pronto haré notar que, aun admitiéndola en el sentido que quieren los que la citan como argumento, es una prueba en contra suya. Dicen que Borrell *negó la obediencia al nuevo monarca* desde el día mismo en que fué proclamado, y de este día (31 de Mayo de 987), hacen datar la soberanía de nuestro conde. La carta de Hugo Capeto les contesta por mí diciendo: *si queréis conservarnos la fe tantas veces ofrecida por medio de embajadores á Nos*; y más abajo: *venid con pocos á vernos para confirmar la fe prometida*. Luego, admitiendo el texto de la carta, Borrell no negó la obediencia al nuevo monarca, al menos por el pronto, como suponen; luego Borrell había *prometido varias veces conservar su fe* al usurpador. ¿Cómo no han visto que, apelando al testimonio de esta carta, ponían en contradicción sus argumentos con la prueba que aducían?

Esto, mirando la carta desde su terreno y bajo su punto de vista; pero yo la interpreto de otro modo, y creo

1 Dice así en latín: "Ex persona regis Hugonis Borrello Marchioni— „Quia misericòrdia Domini præveniens Regnum Francorum quietissi- „mum nobis contulit, vestræ inquietudini quam primum subvenire sta- „tuimus, consilio et auxilio nostrorum omnium fidelium. Si ergo fidem „toties nobis nostrisque antecessoribus per internuntios oblatam conser- „vare vultis, ne forte vestras partes adeuntas vana spe vestri solatii de- „ludamur, mox ut exercitum nostrum per Aquitaniam disffusum cog- „noveritis, cum paucis ad nos usque proprietate, ut et fidem promissam „confirmetis, et vias exercitui necessarias doceatis. Qua in parte si fore „mavultis, nobisque potius obedire delegitis, quam Ismaelitis, Legatos „ad nos usque in Pascha dirigite, qui et nos de vestra fidelitate lætifi- „cent, et vos de nostro adventu certissimos reddant.„ (Andrés Du Chesne, *Historiæ Francorum scriptores*, tomo II, epistola CXII, pág. 815.)

que en este punto la lógica y la sana crítica han de estar de mi parte. Prescindo de que en esta carta no le dice Hugo Capeto á Borrell que estuviese *obligado* á prestarle fe, lo que no hubiera dejado de decírselo terminantemenle á ser así: prescindo de que en este caso se ve claro y á todas luces que la fe por parte de Borrell era voluntariá, pues que el rey le deja en plena libertad de prestársela, plena libertad en que no le dejara ciertamente á creerse con derecho á exigírsela: prescindo de la malignidad y mala fe que en ella se trasluce, porque solicita que el conde se presente *con unos pocos* delante del ejército francés, pretensión que por sí misma engendra sospecha: prescindo, finalmente, de lo que dice acerca de haber prometido Borrell muchas veces por medio de embajadores prestar fe ó sumisión á Hugo, que, á ser verdad, no le pediría el rey, según le pide, la misma promesa, como condición que esperaba para ir con el ejército en su auxilio. Prescindo, digo, de todo esto, y es mucho prescindir. Voy á otra cosa.

Lo que yo leo en el espíritu de esta carta y lo que deduzco de su contenido, es que ni Luis ó Ludovico—á quien consta que Borrell envió embajadores, ignorándose su respuesta,—ni Hugo Capeto, á quien se ve que envió también, quisieron dar socorro á Borrell, sino con la condición expresa de volver á recobrar la especie de señorío ó protectorado que Ludovico *Pío* y Carlos *el Calvo* habían tenido en Cataluña algún día. Aquí, y no en otro punto, es preciso ir á buscar el fondo de la cuestión. Y esto no es una vana y efímera sospecha. Se deduce clara y lógicamente del espíritu y del contenido de la carta de Capeto.

Ignórase la respuesta que á ella dió Borrell, pero naturalmente se deduce cuál pudo ser. Los hechos lo dicen. Prescindió del socorro que podía prestarle el monarca franco, y antes que jurarle obediencia y fidelidad

siendo su feudatario y renegando de la herencia y del derecho de su padre y de su abuelo, prefirió exponerse á la guerra y correr las eventualidades de ella con solo su poder y el de sus buenos catalanes. Así, pues, lo que hay que buscar en Borrell I no es, como infundadamente se ha supuesto, una solemne declaración de soberanía y de emancipación de la Francia al subir Hugo Capeto al trono, sino lo que hoy se llamaría un rompimiento de relaciones con los monarcas francos. Era Borrell un soberano que pedía auxilio á otro soberano por los temores y recelos que le infundía Almanzor; y como que para prestarle este auxilio se le exigía la renuncia de sus derechos, su descrédito, su honra y la de su nación, prefirió pasarse sin él, dando así una alta prueba de dignidad que la historia debe tener en cuenta para honrar su recuerdo.

Finalmente, y para concluir de una vez, dejando ya ventilada esta cuestión y probado de una manera categórica que la soberanía data, no de Borrell, sino de Vifredo *el Velloso*, voy á aducir aún otras pruebas terminantes y á demostrar con últimos argumentos que se engañan los que han sentado el principio contrario.

Si Cataluña hubiese estado sujeta durante tanto tiempo como se quiere, es decir, hasta 987, á la dominación de los francos, ¿hubieran dejado éstos de introducir su legislación ó parte de ella á lo menos? Y sin embargo, muy lejos de esto. Regístrense nuestros archivos, hojéense nuestras crónicas, apélese á la tradición y á la memoria. No se hallará que jamás hubiesen imperado aquí las leyes francas, mientras que hay repetidos ejemplos de escrituras en que se expresa que los procesos se hacían según las leyes y fórmulas de los godos.

Jamás los catalanes reconocieron por sus reyes á los de Francia, á quienes hay muchas sospechas é indicios de que odiaban cordialmente, como lo prueban, entre

otros sucesos, los pronunciamientos, según hoy les llamaríamos, de Ayzón y de Guillermo de Tolosa. Jamás, pues, los catalanes reconocieron por sus reyes á los de Francia. Examínense las actas de la consagración de la iglesia de Urgel del año 819, y se verá que los magistrados y pueblo de Urgel, Cerdaña, Berga, Pallars y Ribagorza, dan á Ludovico Pío todos los honores que podían darle. Le llaman *rey de los francos, rey de los longobardos, Augusto y emperador de romanos,* pero ningún otro título que pueda indicar soberanía sobre ellos mismos [1].

Jamás tampoco los monarcas de Francia usaron el título de reyes ó príncipes de Cataluña ó de la Marca, como lo hicieron nuestros condes; y esto, que basta hojear la historia para convencerse de que no se descuidaban en pregonar las conquistas hechas en otras provincias, honrándose con los títulos de reyes de Sajonia, de Italia y de Lombardía, y aun notando en las fechas los años de estos mismos reinados. En los mismos *preceptos* de Ludovico *Pío* y Carlos *el Calvo,* de que ya he hablado, no se dice una sola palabra de dominio ni de imperio en estas tierras. Los reyes de Francia fueron protectores de la Marca; jamás soberanos, príncipes ni dueños.

Nuestros condes pudieron ver al clero acudir á los monarcas francos que les daban privilegios, y hasta llegaron á declarar á algunos monasterios exentos de toda jurisdicción de sus legítimos señores y príncipes; pero debieron sufrir de mala gana tan manifiesta usurpación hasta la época de Borrell, que fué quien obró con más libertad, según ya hemos visto. Este insinuó ya en los diplomas sus derechos de soberanía sobre Cataluña y aun sobre el ducado de la Gocia antes de 987; quitó á

1 Masdeu, tomo XIII, pág. 20.

los obispos, cabildos y abades, los privilegios que los reyes de Francia les habían dado sin autoridad, y les concedió los que él quiso, y volvió á introducir nuestra cuenta nacional de la Era llamada española que, con el trato de los franceses, se había perdido en Cataluña. Sólo se le resistieron algunos pocos monasterios [1], que, por mal ejemplo y por solo el interés de sus grandes privilegios, fueron los últimos en desprenderse de los reyes Carlovingios.

Con el ejemplo del príncipe se animaron los demás condes subalternos á negar toda obediencia á los reyes francos, como se ve en varios diplomas de condes, en cuyas fechas, aunque nombran al rey de Francia, según costumbre, declaran expresamente que no le reconocen por príncipe suyo, explicándose en estos precisos términos: *reinando Lotario, rey de los francos, pero imperando sobre nosotros Jesucristo.*

Concluyo, pues, repitiendo que lo que hubo en Borrell fué, no una emancipación, sino un rompimiento de relaciones con la nación vecina. Desde su época dejó ya de guardarse atención y deferencia á los reyes francos, atención y deferencia que se ve á las claras haberse guardado hasta entonces á los Carlovingios, no como homenaje, sino como amistad, gratitud ó respeto al imperio por una parte, á la casa á quien debían nuestros condes la existencia política por otra, y quizá también á la familia de que descendían en línea recta, y á la que, por consiguiente, estaban unidos con lazos de sangre, según la opinión de todos nuestros más principales cronistas.

Si, á pesar de todo lo dicho, se quiere que nuestros primeros condes no fuesen soberanos, entonces—es mi

1 Masdeu, tomo XIII, pág. 22. Entre estos monasterios rebeldes hay que citar particularmente los de Rosas, Ripoll y San Cucufate.

pobre y humilde opinión,—entonces hay que destruir la lógica y la crítica de la historia.

Volvamos á reanudar el hilo de nuestra narración.

Cobrada Barcelona, parece que el conde Borrell, con auxilio de los buenos caballeros que le habían servido, y con el de otros que le llegaron del Rosellón y de la Gocia, llevó á cabo una expedición contra los moros que habían quedado esparcidos por la tierra. Hízoles retroceder hasta encerrarlos en la ciudad de Lérida, cobrando de camino las tierras por donde pasaba, las cuales dejó sujetas, quedando unas tributarias, y libres y avasalladas otras. Esta campaña acabó de coronar dignamente la toma de Barcelona, y el conde pudo ya volver á dictar leyes á toda la comarca que obedeciera un día y acatara las de sus padres.

Sosegadas las jornadas de la guerra, entendió Borrell que debía recompensar á los caballeros, jefes y capitanes que con tanta sobra de valor y lealtad le habían servido en la empresa. Así es que repartió entre ellos las tierras recobradas, como premio á su adhesión y servicios. De esto resultó, según opinión de Pujades, que muchos caballeros las dieron sus nombres, y otros los tomaron de aquellos solares que en el repartimiento les cupieron.

Hay que decir, siquier sea de paso, que ya en Abril de 986, y por consiguiente poco antes de la pérdida de Barcelona, nuestro conde dió ó confirmó la investidura del vizcondado de Cardona á un caballero llamado Ermemiro, renovando para la villa y castillo todos los privilegios y libertades otorgados un día por Vifredo *el Velloso* [1].

1 Puede leerse el documento de esta investidura en el cap. XXXVI del lib. XIV de la *Crónica universal de Cataluña*. Una genealogía de la casa de Cardona que tengo á la vista con el retumbante título de *Decla-*

Tranquilo ya Borrell y sosegado, sólo pensó en dar paz á sus estados, extendiendo sus beneficios por toda la comarca, que solícita y amante le obedecía; acudió lo primero de todo á restauraciones piadosas y guerreras, y le vemos reparar los muros de la ciudad de Barcelona y fortificar uno de los tres castillos que en ella había [1]; restaurar el monasterio de San Pedro de las Puellas y otros, y reedificar los castillos de la frontera, y particularmente el de Olérdula ó Derdol en el Panadés, cuya segunda consagración de su iglesia de San Miguel hizo el obispo Vivas II de Barcelona en 992.

Poco antes ó después de la pérdida y recobro de Barcelona, había casado segunda vez el conde Borrell con Aymerudis ó Eimeruds, que era viuda, y, según se sospecha, de la casa de los condes de Auvernia, como la condesa Letgarda, hermana quizá ó parienta de dicha señora. Estos enlaces con la familia de Auvernia y otros incidentes, han hecho creer fundadamente á los autores, que debieron ser poderosas las relaciones de Borrell por la parte de Francia, dimanando acaso de ellas muchos de los derechos de los condes de Barcelona en aquel territorio [2].

ración del árbol de la genealogía y descendencia de los antiquísimos, nobilísimos y excelentísimos vizcondes, condes y duques de Cardona en el Principado de Cataluña, escrita por D. Bernardo José Llobet, dice que dió principio á esta casa un Ramón Folch, descendiente de los condes de Anjou, el cual vino á Cataluña con Ludovico Pío. Según esta genealogía, el Ermemiro de que aquí se habla fué el sexto vizconde de Cardona, sucediéndole en 996 su hermano llamado Ramón Folch. El Hugo Folch, de que hemos hallado noticia entre los caballeros de Manresa, debía ser otro hermano de éstos.

1 Monfar, hablando de esta reparación hecha por Borrell, advierte que este castillo existía aun en su tiempo. "El castillo, dice, era el que aun dura en la calle que llaman *la Call*, aunque muy derribado, y está pegado á la cortina del muro viejo de la ciudad."

2 *Condes vindicados*, tomo I, pág. 153.—*Marca Hisp.*, pág. 401.

De esta nueva esposa no tuvo sucesión nuestro conde, que murió el 30 de Setiembre de 992, según Bofarull, dejando en su testamento sus condados de Barcelona, Ausona, Manresa y Gerona á su hijo primogénito Ramón, y el de Urgel á su segundo hijo Armengaudo ó Armengol. A más de estos dos hijos varones, tuvo en su primera esposa Letgarda tres hijas: Ermengarda ó Ermengardis, que casó con un caballero principal llamado Geriberto; Richel ó Richilda, que se enlazó con Udulardo, vizconde de Barcelona; y Theoda, que fué esposa de Bernardo, señor de Albret.

Por lo que toca al conde, no hay duda ya que falleció en edad muy avanzada, de muerte natural, en Barcelona, y en el año citado [1], siendo por consiguiente una fábula lo que de su muerte nos cuentan el cronista Pujades y otros escritores. ¡Y por cierto que es una fábula muy bella! ¡Lástima que la historia se vea obligada á rechazarla! Suponen, pues, las crónicas una segunda invasión de moros en 992 ó 93, y cuentan que el conde salió á su encuentro hasta los llanos del Vallés con solos 500 caballeros. Trabóse el combate, pero aquella cohorte de guerreros cristianos fué rota y destrozada, y el conde, con los pocos que quedaron vivos, se refugió en el castillo de Ganta, cerca de Caldas de Montbuy. Cercáronles allí los moros, y después de una resistencia desesperada, fueron víctimas todos, sin escapar uno solo, de la cólera de los árabes. Ufanos éstos con semejante victoria, cortaron la cabeza á los 500 cadáveres de los caballeros, y acercándose á Barcelona las arrojaron una tras otra dentro de la ciudad, por encima de los muros,

1 Se piensa asimismo que fué enterrado en Ripoll, como generalmente lo fueron allí sus antecesores y descendientes hasta Ramón Berenguer IV, á pesar de no haber quedado en aquel monasterio noticia alguna de su sepultura.

á favor de una ballesta. La tradición localiza hasta el sitio en que cayeron las cabezas [1]. Este suceso, añaden, aterró á la ciudad, que ofreció apenas una efímera resistencia, entregándose nuevamente á los árabes.

El hecho es bello, mayormente si se encarga de hacerlo resaltar con sus colores la poesía, pero no es verdad. Este segundo sitio de Barcelona en 993 no está confirmado por ningún autor de valía ni por ningún documento. Esta tradición tuvo quizá su origen en algún hecho parecido, que pudo tener lugar en un castillo de la frontera, ya que no hay duda que fueron frecuentes y sangrientas las incursiones de Almanzor ó de sus tropas por el lado de Cataluña *la nueva* ó del Afranc hasta el año 1001 en que murió dicho caudillo.

1 Dice que las cabezas de los 500 degollados cayeron en la plaza de San Justo, y que de aquí vino el llamarse calle de la *Basetja* (ballesta) á la inmediata á San Justo, cuyo nombre corrompido degeneró luego en *Basea*, que es el que hoy tiene todavía.

CAPÍTULO V.

Estado de Cataluña á la muerte de Borrell.—Ramón Borrell comienza su gobierno.—Ermesinda de Carcasona.—Nueva entrada de Almanzor en Cataluña.—Batalla de Cervera.—Muerte de Almanzor.—Viaje del conde á Roma.—Entrada de Abdelmelic en Cataluña y batalla de Albesa.—Discordias entre los árabes.—Alianza de árabes y catalanes.—Expedición de catalanes á Córdoba.—Batalla de Acbatalbacar.—Batalla de Guadiaro.—Muerte del conde de Urgel y de los obispos de Barcelona, Vich y Gerona.—Regreso de Ramón Borrell á Barcelona.—Su muerte.

(De 992 á 1018.)

Veamos cómo estaba Cataluña á la muerte del conde Borrell. Lérida y Tarragona continuaban aún perteneciendo á los árabes, y nuestra frontera hallábase entre Tarragona y el territorio del Panadés, ó mejor el castillo de San Miguel Derdol, edificado, según ya hemos visto, por el conde Sunyer sobre las ruinas de la antigua ciudad de Olérdula, antes *Cartago Vetus*, de los púnicos. Las comarcas de Manresa, Vich, Barcelona y Gerona, formaban el condado de Barcelona. Al frente del de Urgel se puso Armengol I, hermano del nuevo conde de Barcelona. El de Ampurias lo tenía Hugo, hijo del Vifredo, á quien hemos visto restaurar la ciudad de Colibre. El de Rosellón, otro hijo de este Vifredo, llamado Gilaberto. El de Besalú, un hijo de Oliva Cabreta, cuyo nombre era Bernardo *Tallaferro*. El de Cerdaña, Vifredo hermano de éste. Y como superior ó soberano de estos príncipes, todos parientes, descendientes todos del *Velloso*, entró á ocupar el trono con-

dal de Barcelona, en virtud del testamento de Borrell, y á consecuencia de su muerte en 992, su primogénito y de su primera esposa Letgarda, Ramón ó Borrell II; siendo éste el tercero de nuestros primitivos condes á quien algunas escrituras distinguen con el sobrenombre de Borrell, aunque en la mayoría de ellas aparece sólo con el nombre de Ramón ó Raymundo, que llevaron después de él todos sus descendientes, ya antepuesto, ya pospuesto al de Berenguer, hasta el enlace de la casa de Barcelona con la de Aragón á mediados del siglo XII [1].

Contaba apenas Ramón Borrell los veinte años de edad, cuando tomó las riendas del gobierno de sus estados, haciendo observar un autor que fué por cierto en época tan calamitosa y aciaga para los príncipes cristianos de la Península, como próspera y afortunada para el califato de Córdoba, al que el invicto brazo de Almanzor elevó al más alto grado de poderío y gloria á que jamás llegara. La ciudad de Barcelona, capital del condado, asolada y despoblada por el orgulloso caudillo en la invasión y catástrofe de 986, comenzaba apenas á renacer de entre sus cenizas y escombros, mientras la parte occidental del condado y Marca su-

1 Los Sres. Pí, en su obra *Barcelona antigua y moderna*, tantas veces citada, hacen á este conde D. Ramón Borrell sobrino del anterior, siendo así que fué su hijo, lo cual está evidentemente probado. No puede ser sino un error de aquellos autores y lo corrijo. (Véase la pág. 51 del tomo I de dicha obra.) Y aprovecho esta ocasión para hacer una salvedad. No es un vano deseo de enmendar la plana el que me induce á corregir de vez en cuando algunos de los muchos y graves errores históricos de la obra *Barcelona antigua y moderna*. Creo en mí un deber el hacerlo por ser obra publicada recientemente, que tuvo mucha aceptación, y que se halla en todas las bibliotecas. Por lo demás, yo me atrevo, con toda buena fe y sin prevención alguna, á corregir estos errores, porque otro vendrá á su vez á corregir los míos—que serán muchos,—y así es como se va escribiendo y formando la historia de un país.

fría aún todos los males y desastres de la continua incursión de un enemigo poderoso.

Antes de ocupar el solio que la muerte de su padre dejaba vacante, Ramón Borrell había ya casado con Ermesindis ó Ermesinda, hija del conde de Carcasona Roger *el Viejo,* quien, al enlazar á su hija con el conde de Barcelona, le dió en dote el condado de Auzonne [1]. Era Ermesinda de singular hermosura y de ánimo varonil. Por largo tiempo la vemos figurar en la corte de Barcelona, ya rodeada de los Jueces de Corte y sentada en el escaño del tribunal administrando justicia en presencia de sus vasallos, y ausente su esposo; ya cabalgando al lado de éste en la guerra y acompañándole en sus expediciones militares; ya al frente del estado durante la menor edad de su hijo; ya mezclada en cortesanas y palaciegas intrigas al principiar el gobierno de su nieto.

En bien deplorable situación debió de encontrar Ramón Borrell el condado, que, según hemos visto, acababa de sufrir el azote de las recientes invasiones muslímicas, pues que le vemos dedicarse especialmente á la restauración de Barcelona. No pudo empero el joven conde consagrar á ella sus cuidados todos. El clarín de la guerra, incansable en aquellos tiempos, volvió de nuevo á despertar el eco de valles y montañas. Otra vez apareció Almanzor; otra vez asomó en Cataluña el árabe orgulloso, cuya venturosa estrella brillaba aún en el zénit, aunque caminando hacia su ocaso. El primer ímpetu de la irrupción fué irresistible. Oigamos á los mismos historiadores árabes: «Salieron contra Almanzor los cristianos con numerosas huestes, y peleó contra ellos y les venció, y humilló á sus caudillos que ya

1 Cros Mayrevieille: *Historia del condado y vizcondado de Carcasona*, págs. 203 y 204 del tomo I.

le temían con el espanto de la Parca: hizo en ellos grave matanza, y les dejó infausta memoria de la batalla de Hius Dhervera; estragó la tierra y les destruyó fortalezas y quemó sus poblaciones, y siendo antes aquella tierra muy poblada quedó yerma, porque los mismos infieles quemaban todas las casas, los lugares y las aldeas porque los nuestros no se pudiesen aprovechar [1].»

Esta sangrienta batalla de Hius Dhervera debemos llamarla nosotros de Cervera, pues que con aquel nombre era conocida de los árabes esta ciudad [2]. De qué manera se portó Ramón Borrell en esta ocasión, lo calla la historia; pero hemos de creer que su conducta fué noble y digna, pues que no tardará en presentársenos como uno de los primeros capitanes del siglo. Por lo que toca á Almanzor, hubo de cruzar sin duda por Cataluña como un meteoro, apareciendo, asolando y retirándose con una rapidez extraordinaria, ya que á poco nos dicen los historiadores árabes que entró triunfante en Córdoba.

Poco después de esta expedición, murió Almanzor en la batalla de Calatanozor en las fronteras de Castilla por los años de 1001, sucediéndole en el cargo de Ladjeb, ó primer ministro del califa, su hijo Abdelmelic, á quien luego veremos penetrar también en Cataluña, aunque no con la gloria y la fortuna de su padre.

Antes de la muerte del caudillo árabe, y aun antes de su invasión en Cataluña, Ramón Borrell hizo, como su padre, un viaje á Roma, acompañándole, según pa-

1 Conde, cap. CII.

2 De la manera más convincente lo prueba D. Próspero de Bofarull en la nota que publica en el tomo I, pág. 226 de su obra. Empero, debo consignar aquí la opinión de Romey. Este dice, en el cap. XVII de su segunda parte, que Dhervera es, en efecto, Cervera, pero no la de Cataluña, sino la que hay cerca de Soria.

rece, Arnulfo, obispo de Ausona ó de Vich. ¿A qué fué nuestro conde á la capital del orbe cristiano? La historia no lo dice, ni habla del viaje tampoco ninguna crónica. Se sabe sólo de él por un documento referente al patronato de San Benito de Bajes, que ha publicado D. Próspero de Bofarull en su obra tantes veces citada, creyendo este autor que pasó á Roma con idea de pedir al sumo pontífice Gregorio V algunos auxilios para contener la furia del orgulloso Almanzor, quien con sus continuas y asoladoras incursiones tenía aterrorizados entonces á todos los príncipes cristianos de España. Si fué éste ú otro el objeto, es lo que no se puede saber ni deducir; pero no deja de ser extraño que poco antes que él, por lo que hallo, hubiese hecho igual viaje su hermano Armengol, conde de Urgel [1], acompañado del mismo Arnulfo.

He dicho poco antes que también Abdelmelic lanzó contra Cataluña la furia de sus ejércitos. Quiso, en efecto, continuar el hijo la brillante carrera de su padre y hacer su nombre poderoso y temido á fuerza de expediciones como aquéllas tan afortunadas y felices que habían valido á Almanzor el renombre de rayo en las batallas. Lo mismo que su padre, volvió los ojos hacia Cataluña, pero esta vez tuvo lugar una sangrienta batalla en los campos de Albesa en Urgel. En la refriega murió un caballero principal de los muslimes, Ayub-Ben-Ahmer [2]. Los historiadores árabes dicen que ellos triunfaron, pero nuestros cronistas dan la victoria á los

1 Así á lo menos lo dice terminantemente el cronista Monfar en el tomo I de su crónica, pág. 310. También lo dice, sacándolo del episcopologio de Vich, el autor de la historia de esta población, Sr. Salarich. Con Armengol y Arnulfo fué á Roma Guaduldo, intruso en la sede ausonense, pero el Papa se la dió á Arnulfo, haciendo degradar á Guaduldo.

2 Romey, cap. XVIII.

catalanes, añadiendo muchos detalles que lo confirman, y asegurando que de allí en adelante casi todas las ciudades de Cataluña ocupadas por los moros se hicieron tributarias del conde de Barcelona Ramón Borrell [1]. Por nuestra parte murió en aquella jornada, según escribe Monfar, Berenguer, obispo de Elna. Tuvo lugar este suceso el año 1003.

Esta victoria de los catalanes fué nuncio de nuevos destinos. Iban éstos á trocarse para Cataluña, como vamos á ver, pero no sin que antes digamos algo del estado de cosas entre los árabes. Ocho años después del fallecimiento de Almanzor, murió envenenado según parece su hijo Abdelmelic, y entró á ocupar el cargo de Hadjeb el segundo hijo de aquel caudillo, llamado Abderramán. El gobierno de éste desagradó al pueblo y dió motivo á las parcialidades de Mohamad y Solimán, quienes hicieron retemblar el imperio de Córdoba con el choque de sus enemigas armas. Abderramán quedó herido en una refriega en las calles de Córdoba contra tropas de Mohamad, y fué llevado á presencia de éste, que lo mandó crucificar. Mohamad entonces hizo desaparecer al rey Hixem, á quien supuso muerto, haciéndose proclamar y coronar él en su lugar. Un caudillo moro, llamado Solimán, se levantó contra el nuevo rey, se trabaron entre las dos huestes sangrientas batallas, y en una que tuvo lugar junto á Córdoba, quedó vencido Mohamad, quien tuvo que huir con la reliquia de su hueste pasando á tierra de Toledo donde era walí su hijo Obeidulá. Solimán para vencerle se había aliado con los castellanos, y Mohamad para volver á recobrar su perdida posesión se alió con los catalanes.

1 Pujades, lib. XIV, cap. LXIX. Monfar, tomo I, pág. 311. Feliu de la Peña, lib. X, cap. I. Romey se equivocó al decir que ningún cronista catalán hablaba de este hecho.

Según supone Romey, Mohamad se valió de algunos jeques y negociantes judíos que solían ir y volver á Barcelona, para agenciar el auxilio de los cristianos de estas tierras, y según los historiadores árabes de Conde, concertó por dinero esta alianza con Ramón Borrell y Armengol de Urgel, á quienes llaman aquéllos los condes Bermond y Armengaudi. No se extrañe este concierto por dinero, pues era cosa usual y nada deshonrosa en aquel tiempo. Accedieron á la alianza los dos condes catalanes, que iban á la sazón recobrando hacia las márgenes del Segre y el campo de Tarragona lo que arrebatado les habían las invasiones de Almanzor y de Abdelmelic, y lo dispusieron todo para ponerse en marcha hacia Córdoba, juntándose con las tropas recién levantadas en las provincias de Toledo, Valencia y Murcia por los emisarios de Mohamad.

Así fué como tuvo origen aquella arriesgada expedición á Córdoba que, según sientan todos los historiadores, pone sin disputa á nuestro conde D. Ramón Borrell al nivel de los primeros capitanes de su siglo. Nueve mil combatientes componían la hueste catalana expedicionaria, y no ondeaban sólo á su cabeza los pendones de los condes de Barcelona y de Urgel, sino que tremolaban también entre las lanzas las señeras de los obispos de Barcelona, de Vich, de Urgel y de Gerona. Los principales nobles catalanes quisieron formar parte de la expedición, y aquella generosa cruzada de sacerdotes y guerreros marchó triunfante á reflejar sus armas en la pura lámina del Guadalquivir, así como un día habían venido las huestes de Almanzor á reflejar las suyas en la rápida corriente del Llobregat.

Monfar dice que formaban parte de esta empresa, entre otros caballeros, Aecio, obispo de Barcelona; Arnulto, de Vich; Otón, de Gerona; Armengol, de Urgel; Oliva, abad de Ripoll; el abad de San Cucufate del Va-

llés; Hugo, conde de Ampurias; Gastón de Moncada; Dalmau de Rocaberti; Bernardo, conde de Besalú; Hugo, vizconde de Bas; Aymar de Porqueras; Bernardo de Bertraca; Ramón de Puig Perdiguer y otros, al mando de los condes Ramón Borrell y Armengol.

La hueste de Mohamad, á la cual se unió este escogido cuerpo, se componía de 30.000 hombres. El ejército árabe-catalán marchó sobre Córdoba en Junio ó Julio de 1010. El militar estruendo volvió á despertar las ecos de aquellas fértiles campiñas, y permitiendo Dios que ya los castellanos, desconfiados de Solimán, hubiesen regresado á sus hogares, Ramón Borrell no tuvo que combatir sino con sus enemigos naturales.

Solimán, al saber que contra él se dirigía la hueste árabe-catalana de Mohamad y Ramón Borrell, salióse de Córdoba para ir á su encuentro. Tropezó con el cuerpo de tropas de Mohamad en la llanura de Acbatalbacar, y antes que las huestes de aquél se dispusieran á resistir el empuje, embistieron desesperadamente los bereberes de Solimán y le mataron millares de hombres, en términos que Mohamad iba á ser vencido, si no hubiesen acertado á llegar los catalanes. De la simple lectura de los historiadores árabes se desprende que los nuestros decidieron la acción con su arrojo y con su oportunidad en acudir al campo de batalla. Duró la refriega todo el día, y á favor de la noche escapóse Solimán, evitando á Córdoba, de cuyo vecindario se mostraba receloso [1].

Esta batalla puso á Córdoba en manos de Mohamad, quien entró en ella con sus aliados catalanes, siendo recibido en triunfo por el pueblo que le acogió como su vengador y libertador.

1 Esta batalla ocurrió, según D. Próspero de Bofarull, en 21 de Junio de 1010; pero Romey la pone á fines de Agosto.

Pero no tardó Solimán en recobrarse de su derrota, y con nueva y más poderosa hueste marchó contra Córdoba, siendo Mohamad quien esta vez le salió al encuentro, siempre con sus auxiliares catalanes. Nuevo encuentro tuvo lugar y nueva batalla á la que se llamó de Guadiaro. Tan valerosa y admirablemente como en la otra, se portaron en ésta los catalanes. Ramón Borrell les animaba con su ejemplo, presentándose allí donde era mayor el peligro, mientras que Armengol de Urgel, ginete en su fogoso caballo, recorría las filas invitándoles á pelear sin descanso por la fe de Cristo y la memoria de los daños recibidos en su país natal.

Largo rato hacía ya que duraba la refriega, cuando Solimán, que presenciaba el combate desde una altura, siguiéndole con el interés que es de suponer en quien en aquel combate cifraba el porvenir de su causa, vió flaquear el ala derecha de los moros ante el ataque irresistible de un grupo de catalanes guiados por Armengol, que tremolaba en alto el pendón de Urgel. A tal vista, lleno de coraje, dió el árabe caudillo de espuelas á su caballo, y lanzándose á los fugitivos, hízoles volver atrás, mientras que él, adelantándose, comenzó á decir á grandes voces que si había algún rey entre los cristianos, saliese á combatir con él. Oyólo el buen caballero Armengol, y picando su caballo, adelantóse á su vez hacia Solimán diciendo que él era conde é hijo de conde y hermano del de Barcelona que era lo mismo que ser rey, y que estaba dispuesto á pelear con él. Aceptó el moro lo que el conde Armengol le proponía, y salidos al campo los dos, combatieron largo rato, pero con tan buena fortuna del sarraceno que logró la victoria sobre el conde de Urgel, quien quedó muerto en el campo. Otros dicen que no murió en este duelo, sino de las heridas que recibiera en la batalla. De todos modos, la refriega creció entonces de punto, y perecieron en

ella, ó de resultas de sus heridas, los tres obispos Aecio, de Barcelona; Arnulfo, de Vich, y Otón, de Gerona [1].

Quizá por estas desgracias cedieron algo los catalanes, pues lo cierto es que la batalla se perdió. La hueste de Mahomad volvió la espalda y huyó desbaratadamente á Córdoba, acosándola Solimán hasta las mismas cercanías de la ciudad, en donde entró Mohamad con un corto número de su guardia, hasta que á los pocos días llegaron sus fugitivos y los auxiliares catalanes [2].

Armengol, conde de Urgel, á quien por su muerte se le llamó *el cordobés* ó *el de Córdoba*, había hecho testamento dos años antes, haciendo, entre otras mandas, la de su espada y tahalí guarnecido de oro á la iglesia de Santa María del Puig, dos tazas de plata á la de San Vicente de Castres, cinco onzas de oro para comprar libros á la de Santa María del Gosal, su vacada al monasterio de San Saturnino, y su ajedrez á la abadía de San Gil. Su cadáver fué traído á Cataluña y sepultado en el monasterio de Ripoll. En cuanto al del obispo de

1 Cuéntanlo así las crónicas catalanas, y de Monfar copio yo el hecho; pero es de advertir que nuestros cronistas refieren la muerte de Armengol de Urgel y de los prelados catalanes, como sucedida en la batalla de Acbatalbacar. Verdad es que no hablan más que de una sola batalla. Hasta el día, pues, todos, hasta los modernos como el mismo Piferrer, han dado por muertos á Armengol y á los obispos en aquella primera jornada, sin reparar que estaba en contradicción esto con el texto de las historias árabes, quienes nos dan al conde Armengol por vivo después de ella. Sólo D. Próspero de Bofarull con su perspicacia crítica tuvo recelos, y dudando de que aquellos hubiesen perecido en Acbatalbacar, pero viendo que su muerte era un hecho real y positivo, creyó que muy bien habían podido fallecer de peste después de la batalla. Empero, los historiadores árabes consultados y seguidos por Romey, no dejan duda alguna de su muerte en la jornada de Guadiaro, y me atrevo á creer que el mismo Sr. Bofarull hubiera participado de esta opinión á haber tenido en sus manos estos historiadores, desconocidos aún cuando él publicó sus *Condes vindicados*.

2 Romey, cap. XVIII de su parte segunda.

Gerona, Otón, hallado entre los demás cadáveres por uno de sus soldados, fué trasladado á Córdoba, y luego al monasterio de San Cucufate del Vallés, cuyo abad era, enterrándole junto á la puerta del claustro en un mausoleo.

Tras de esta derrota, trató de hacerse fuerte Mohamad en Córdoba; pero no suena que Solimán llegase á atacarle por el pronto. Se desprende de la lectura de los historiadores árabes que hubo divergencias entonces entre Mohamad y los catalanes. Cuáles fueran éstas no se dice: sólo se da á entender como que cundió la voz de que Mohamad trataba de quitar de en medio á los cristianos que vivían en Córdoba. Ramón Borrell, á quien los árabes llaman aquí Arramundi, hizo prenda de tales hablillas, y á pesar de las protestas y seguridades del califa, se volvió con los suyos á Barcelona.

Vuelto á su capital Ramón Borrell, después de esta famosa expedición á Córdoba, se dedicó al cuidado de su reino y tornó á emprender la noble tarea en que le habían hallado ocupado los mensajeros de Mohamad cuando fueron á reclamar el esfuerzo de su brazo. Tomando de nuevo la ofensiva, que ya rarísima vez había de abandonar la casa de Barcelona, redobló sus ataques contra las fronteras, reuniendo en torno suyo para estas excursiones á sus obispos, sus abades, sus vizcondes, sus caballeros y todos los hombres de armas, y nombrando denodados alcaides para los castillos y las tierras que hacia el Segre y el Ebro conquistaba.

En tal ocupación le halló la muerte á 25 de Febrero de 1018, y Ramón Borrell, el esforzado caudillo del ejército expedicionario, pudo bajar al sepulcro, seguro de que gracias á lo que había fortificado sus fronteras, ya no sería fácil que sus sucesores estuviesen expuestos á las sangrientas invasiones que habían amargado el gobierno de su padre y los comienzos del suyo propio.

CAPÍTULO VI.

PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN.

(Siglo x.)

Ciencias y letras.—Gerberto.—Escasez de libros.—Una casa y un campo por un libro.—Escritores y literatos.—Lengua catalana.—Monumentos árabes.—Industria, agricultura y comercio.—Concilio en Barcelona.—Monasterio de San Pablo.—San Pedro de las Puellas.—La casa de la Canonja.—Hospital de Santa Eulalia.—El palacio de los condes en Barcelona.—Fundación de iglesias y monasterios.—San Pedro de Roda.—Perpiñán.—San Miguel de Cuxá.—San Martín de Canigó.

Las ciencias y las letras dieron, aunque corto, un paso en este siglo, y por lo que hemos dicho en el capítulo II de este libro, aquéllas debían tener en Cataluña un verdadero culto. Ya hemos visto que Gerberto, monje y natural de Auvernia, vino á inspirarse en las lecciones del sabio obispo de Vich, volviendo después tan instruído y docto á su país, que llegaron á tenerle por mago y hechicero. Dícese de él que reunía libros con gran cuidado, que hizo en Magdeburgo el primer reló que se vió entre los cristianos, y que observaba la estrella de los navegantes con una caña, primera noción del telescopio. En la escuela unió la dialéctica á las matemáticas para dar al entendimiento mayor fuerza y penetración. Gerberto fué también quien introdujo la numeración arábiga. En sus epístolas demuestra su instrucción en todos los ramos del saber, y en ellas es

donde he hallado los nombres de varios sabios y literatos catalanes de aquel tiempo.

Se conoce que en Cataluña había un vivo deseo de instrucción, y supongo que mis lectores no habrán dejado pasar inadvertidos varios actos de nuestros magnates, en que se revela su amor á las letras y su protección á los monasterios, donde vivían entonces los hombres más eminentes en saber. Recuerden, entre otros, el testamento del conde de Urgel, que hemos citado, y noten lo de las cinco onzas de oro que deja á una abadía para compra de libros. Estos escaseaban entonces mucho. En el inventario de San Miguel de Cuxá, redactado ó levantado á principios del siglo de que estamos hablando, consta que su biblioteca era una de las más importantes que se conocían, y sin embargo, según el mismo inventario, sólo constaba de treinta volúmenes completos. Pero estos treinta volúmenes formaban en aquella época un capital de gran precio, atendida la escasez de libros y el gran coste del pergamino [1]. Para que se vea también la escasez de libros en que quedó Barcelona después de su asolación por las tropas de Almanzor, bastará decir que, por una escritura existente en el real archivo de la Corona de Aragón, consta que el obispo de Barcelona y todos sus canónigos de Santa Cruz, á consecuencia de la gran falta y necesidad que tenía de libros el cabildo, compraron á Raimundo Seniofredo, levita y censor, dos libros muy buenos del arte de gramática, titulados el uno *Prisci-anus mayor* y el otro *Constitutiones Prisciani Gramaticæ artis* por precio de una casa sita en el Call de Barcelona y una pieza de tierra sita en el territorio de Vich [2].

1 Henry, *Historia del Rosellón*, tomo I, pág. 43.—Robertson, *Historia de Carlos V.* Apéndice X.

2 *Condes vindicados*, tomo I, pág. 166.

No cabe dudar, por lo demás, que el latín usado en Cataluña comenzó á corromperse por este tiempo, y que las gentes, particularmente las personas de letras, se fueron aficionando al idioma de los árabes, como lo prueban algunos de los escritores que voy á citar, los cuales adquirieron reputación por su especialidad en el árabe. En cuanto á las obras de pintura, escultura y arquitectura de los catalanes de este tiempo, son raras; al contrario de las de los moros, que son numerosas y admirables, particularmente en Andalucía. Con más gusto se dedicaron los cristianos á levantar fortalezas y castillos, en donde existían los verdaderos palacios de los señores. Sin embargo, construyeron hospitales, monasterios, iglesias, baños y suntuosas viviendas, de poca apariencia en el exterior, pero muy majestuosas por dentro. Los árabes poseían escuelas, bibliotecas y academias, en las cuales se aprovechaba no solamente la juventud árabe, sino también la ibera. Quizá estudió en estas escuelas y academias el obispo de Vich, Athón, maestro de Gerberto en las ciencias árabes. Se equivocaría quien creyese que el estado de hostilidad casi permanente impedía entre los árabes y los catalanes, castellanos, navarros, etc., toda comunicación provechosa. Al contrario, se sabe que acudían á Córdoba muchos nobles cristianos, y aun los mismos príncipes, cuando deseaban buscar un alivio á sus dolencias, y á veces también por otras causas. Es, pues, de creer, atendidas las observaciones que he ido haciendo en los capítulos anteriores, que los catalanes imitaron á sus enemigos en la cultura, abriendo academias y estudios, y tal vez tomando el ritmo y el colorido de su poesía.

ESCRITORES Y LITERATOS.

Athón, á quien en algunas de nuestras crónicas he visto llamar Otón. Los historiadores que de él se ocupan

le llaman el virtuoso y el sabio, siendo realmente, según parece, un varón de vastos y profundos conocimientos. Era obispo de Vich ó Ausona, y fué maestro, según ya se ha dicho, del monje Gerberto, conocido más adelante por el papa Silvestre II. Pasó á Roma con su discípulo y con el conde Borrell I, mereciendo del papa la distinción de elegirle como primer arzobispo al trasladar á Vich la silla metropolitana de Tarragona, ciudad entonces ocupada por los moros. También fué nombrado gobernador de la diócesis de Gerona. Según el episcopologio de Vich, gobernó desde 957 á 971; pero hay una equivocación visible en esta última fecha, pues que mal podía morir en dicho año cuando le hallamos vivo en 972, año en que efectuó su viaje á Roma y fué nombrado arzobispo [1]. Según el *martirologio de la iglesia ausonense*, Athón falleció de muerte violenta, ya fuese por los moros, ya por enemigos personales.

Arnulfo. Fué también obispo de Vich. Parece que era un profundo literato, muy versado en la lengua y ciencias árabes. Floreció durante el gobierno de Ramón Borrell, siendo muy favorito suyo, y le acompañó en su empresa militar á Córdoba, muriendo en la batalla de Guadiaro, según las historias, aunque, según el episcopologio de Vich, sólo falleció de resultas de las heridas allí recibidas, á su regreso á Cataluña, conforme lo dice claramente en estas líneas que á la letra copio: *Dit Arnulfo fonc antes abat de S. Feliu de Girona, y venint de Roma* [2], *fonc consegrat per lo Archebisbe de Narbona, y demprés de certa jornada que feu contra moros, fonc ferit gravement en Córdova, y mori demprés de haver fét testa-*

1 Véase, sin embargo, el episcopologio vicense formado por el deán D. Juan Luis de Moncada, ilustrado y dado á luz por Flórez y por Villanueva, y pintado en 1806 en el salón de synodos de Vich.

2 Ya recordarán los lectores que he hablado de este viaje de Arnulfo á Roma.

ment en un castell que vuy se anomena Calonge dins Catalunya, y morí en lo any 1010.

Bonfilio ó *Bonafilio*, fué obispo de Gerona y varón muy instruído y sabio al parecer, por lo que se deduce de las epístolas que le dirigió Gerberto.

José. Dice Gerberto, en una de sus cartas al anterior, que este José, y es la primera vez que encuentro citado este nombre, había escrito una excelente obra sobre aritmética.

Juan, diácono, monje de Ripoll. Compiló una colección de cánones decretales por orden del conde Borrell en 958.

Homobono, levita de Barcelona. Escribió una obra que se hallaba manuscrita en la biblioteca de Ripoll.

Lúpito. Era de Barcelona, y en otra carta del mismo Gerberto dirigida á él, le ruega encarecidamente que le facilite un tratado de astrología que había traducido del árabe. (*Itaque librum de Astrología translatum à te, mihi petenti dirige*, etc.)

LENGUA CATALANA.

En algunos fragmentos de este siglo comenzamos ya á ver frases catalanas enteras ingertas en el texto latino, de la propia manera que en los escritos en romance se hallan palabras y frases latinas; pero antes de examinar esto, voy á trasladar un párrafo, aquí muy oportuno, de unos artículos que sobre poesía provenzal publicó D. Manuel Milá en el *Diario de Barcelona* (Diciembre de 1856).

«El nombre de provenzal, que deriva del de *provincia* dado por los romanos á la parte de la Galia oriental que más pronto avasallaron, sirvió ya en tiempo de las cruzadas, como en el de Dante y como al presente, para designar el dialecto dominante en todos los paises del

Mediodía de Francia. Un notable hecho histórico puede explicar hasta cierto punto esta designación impropia. Bosón, cuñado de Carlos *el Calvo*, logró ser nombrado en 888 rey de Arlés, que había sido ya capital de la Septimania y que lo fué desde entonces de un vasto imperio que comprendía gran parte de la Francia oriental, la Saboya y parte de la Suiza. La duración de este reino, la grande extensión del país y los cuarenta y ocho años de paz que disfrutó en el reinado de Conrado *el Sálico* en la segunda mitad del siglo x, pudieron ser la causa de la formación precoz del provenzal culto, de su extensión como lengua literaria á paises que dependieron de una capital, y sin duda, de príncipes que lo hablaban, y aun su adopción por vecinos independientes y cuyos dialectos se asemejaban más ó menos al provenzal, como la Gascuña y el Poitú. Otros paises debieron poseer ya originariamente un lenguaje que se confundía con el provenzal ó que le competía en bellezas como el lemosín, que por raros accidentes ha dado el nombre á la rama aragonesa y secundaria del común dialecto.»

Estas palabras de Milá eran necesarias para que pudieran comprender los lectores el asunto de que se trata. Otro autor ya citado cree que, sin perder ni el catalán ni el provenzal, en su respectiva nacionalidad, el uso, la forma y la importancia que les son propias como lenguas escritas, se combinó una tercera lengua, cuyo tipo principal tomó de la Provenza, y en la que se descubren marcados rasgos del rico idioma catalán, siendo ésta la lengua convencional y poética de los trovadores.

Finalmente, el Sr. Pers y Ramona en su curiosa obra nos dice, hablando de este siglo x, que en ciento cincuenta años que habían transcurrido desde la época del epitafio del conde Bernardo, los progresos de la poesía vulgar habían sido casi insignificantes, y traslada al efecto un

trozo de traducción del poema de Boecio que se cree de este siglo. Lo cierto es que en este poema hay frases catalanas enteras. Véase si no por los pocos versos que aquí copio:

Nos Jove omne, quara dius que nos estám,
de gran follía per soledat parlam,
quar nos no membra per cui viure esperam,
qui nos sosté, tan quan per terra anam,
é qui nos pais que nos murém de fam
per qui salves m' esper par tan qu' ell claman.

MONUMENTOS ÁRABES.

Hay algunas memorias de construcciones árabes llevadas á cabo durante este siglo en Cataluña. Débese á Abderramán la fundación del arsenal *(dar-el-sanat)* de Tortosa en 944, de cuya obra hacen los mayores elogios los historiadores de aquella nación.

Cuentan los autores muslimes traducidos por Conde, que en 960 mandó Abderramán construir en Tarragona el mihrab ó adoratorio interior de la mezquita principal, y en la fachada sobre el arco y á sus lados se puso esta inscripción grabada en precioso mármol: «En el nombre de Dios: la bendición de Dios sobre Abdalá Abderramán, príncipe de los fieles, prolongue Dios su permanencia, que mandó que esta obra se hiciese por manos de Jiafar, su familiar y liberto, año 349 (960 nuestro).» Este adoratorio, precioso y raro monumento, que recuerda la corta y agitada dominación de los árabes en Cataluña, tiene justos y cabales 900 años de antigüedad en el de 1860 en que nos hallamos, pues según su misma inscripción, fué erigido en el de 349 de la cuenta arábiga, que corresponde al de 960 de la nuestra. Se conserva casi íntegro y con poco desmérito en el claustro de la santa iglesia metropolitana de Tarra-

gona, empotrado en la cortina de pared del lado de poniente.

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y COMERCIO.

Todas las noticias que tenemos tocante á estos puntos en el siglo de que vamos hablando, pertenecen aún á los árabes; pero haciendo un breve resumen del estado floreciente en que éstos mantenían su industria, su agricultura y su comercio, veremos cómo entraba por algo, si no por mucho, nuestra Cataluña.

Los muslimes explotaban ricas minas en Jaén y hacia la fuentes del Tajo; rubíes en Málaga y Béjar; pescábase el coral en las costas de Andalucía, y *perlas en las de Tarragona* [1]. Acostumbrados los árabes en su patria á la agricultura y al tráfico, auxiliados por los judíos, de los cuales se establecieron en España cincuenta mil familias, y queriendo aprovecharse del terreno feracísimo, y satisfacer las costumbres orientales del lujo, introdujeron excelentes sistemas de agricultura y de industria: eran muy buscadas las pieles de Córdoba, los paños de Murcia, las sedas de Granada y de Almería. En Sevilla trabajaban sesenta mil telares de seda. Distribuyeron las aguas por medio de obras gigantescas aún no destruidas; abrieron acequias en Granada, Murcia, Valencia y Aragón, se construyeron pantanos y albuheras para el riego, floreció la agricultura por todas las provincias de España, y se trajeron plantas peregrinas, según eran más ó menos adecuadas al suelo y clima de cada provincia.

Por lo que toca al comercio era muy extendido, dedicándose á él principalmente los judíos, que encontraban en España la protección que les negaban en otras

1 Así lo dicen Conde y Romey.

partes. Cataluña debió tomar mucha parte durante aquel siglo en el comercio, pues hablando los historiadores árabes de la época feliz de Abderramán, dicen que los judíos comerciantes acudían á buscar los más ricos productos *á Barcelona* y á Cádiz.

CONCILIOS.

Tuvo lugar uno en Barcelona, al principiarse el siglo, en 906. Vino á presidirlo el arzobispo de Narbona, y asistieron cinco ó seis obispos, con el conde de Barcelona Vifredo II Borrell, y varios abades catalanes. Se hicieron muchos reglamentos de disciplina que no han llegado hasta nosotros. El obispo de Vich ó de Ausona se quejó del tributo anual de una libra de plata que el arzobispo de Narbona había impuesto á su iglesia al consentir que se restableciera en la misma la sede episcopal, y pidió que se le librase de este censo. Hubo sin duda divergencia, y nada se decidió en este punto, pues quedó pendiente de resolución para otro concilio. Al año siguiente de 907 fué atendida la queja en el concilio que tuvo lugar en la abadía de San Tiberio en Languedoc. Consta que allí fué cuando se declaró libre la iglesia de Ausona respecto á la de Narbona, siendo éste el concilio que supone equivocadamente Ferreras haber tenido lugar en Barcelona.

BELLAS ARTES Y MONUMENTOS CRISTIANOS.

Se cree por algunos que en los primeros años de este siglo x fundó el conde Vifredo II Borrell el monasterio de San Pablo, si bien pudo ser no más que una restauración, pues ya hemos dicho cuantas probabilidades existen para creer que estaba ya edificado. El templo, apenas erigido ó restablecido, recibió su cadáver, y la

gratitud de los monjes entalló en el dorso de una lápida romana su epitafio. Ya de esto hemos hablado. La entrada de Almanzor, interrupción sangrienta de los anales de la reconquista, destruyó el monasterio y sepultó entre sus escombros la lápida del fundador; y si bien es de creer que la iglesia conserva la planta primitiva del siglo x, veremos á un piadoso varón y á su esposa acudir á la reedificación de este monasterio á principios del siglo xii, que es la época de que data la actual fábrica.

Queda ya dicho que el conde Sunyer fundó el monasterio de San Pedro de las Puellas en la misma ciudad, consagrándolo en 945 el obispo Vilara con grande asistencia de magnates. Segunda casa de religiosas de Cataluña, pues ya hemos visto que la primera fué San Juan de las Abadesas, se presume si fué su primera superiora Adelaida, hija del conde Sunyer, de que hemos hablado en el capítulo primero de este libro; pero lo que está fuera de toda duda es que, después de asolada la ciudad por las armas de Almanzor, vino esta noble monja de San Juan de las Abadesas, á donde es muy probable la había enviado su hermano el conde Borrell para reformar los excesos de aquel monasterio, á cuidar de la reparación de San Pedro de las Puellas y á reemplazar á la abadesa *Na Matruit, Matruina* ó *Madruina*, que los sarracenos mallorquines, partícipes de la entrada y saco, se habían llevado á su isla. Gran parte de la fábrica actual de este monasterio y templo pertenece á aquella época. Entre las reconstrucciones modernas, todavía se dibuja limpia la forma de cruz griega de la iglesia: en los ángulos del punto de intersección, cuatro groseras columnas sin base y con capitel romano-bárbaro dan testimonio de la época remota en que fué erigida; y acaba de revelarla el campanario cuadrado que con ventanas de arco semicircular y á guisa de cimborrio se apea sobre el crucero.

Puede también estudiarse la historia de las Bellas Artes en nuestro país por lo que queda perteneciente á este siglo y aun al anterior, en la casa llamada de la *Calonja* y más propiamente de la *Canonja*, verdadero recinto monástico de los canónigos. Aún subsiste parte de esta casa, establecida ya por el obispo Frodoino en tiempo de Carlos *el Calvo*, restaurada ó reedificada en el siglo de que tratamos—pues ya hemos visto la donación que el conde Sunyer hizo de las Ráficas de Tortosa para este objeto,—y repuesta en 1009 por el obispo Aecio con los bienes que al efecto cedió un rico mercader barcelonés llamado Roberto.

De principios de este siglo data también en Barcelona un instituto piadoso y benéfico, mudo, pero eterno testimonio de la caridad catalana. Junto á la misma bajada de la Canonja, y siguiendo hacia la actual calle de los condes de Barcelona, veíase desde principios del siglo x el hospital de Santa Eulalia, fundado por un piadoso varón llamado Guitardo ó Vitardo, que fué restaurado y acrecentado en 1044 por el conde Ramón Berenguer *el Viejo*, y en tiempo del Rey D. Jaime I donado á la religión de la Merced que allí tuvo su primera casa. Un torreón cuadrado con almenas conservaba poco há en la esquina su memoria, pero han borrado este vestigio, como otros muchos, las nuevas casas allí levantadas.

Desde allí empezaba el recinto del antiguo palacio de los Condes. La muralla romana á la vez lo defendió por fuera y sustentó su mole; y ora Ataulfo fijase allí mismo su residencia, pasando así á ser tradicional la mansión del poder; ora la escogiesen para esto los reconquistadores francos, el palacio se extendía hasta cerca de la que fué cárcel, en la bajada que aún conserva este nombre, y por lo que hoy es iglesia de Santa Clara; pasaba por delante de la catedral, é iba á fenecer de

nuevo cerca del hospital de Santa Eulalia. Nada queda de este palacio antiguo. Lo que resta de su reedificación lo hallaremos en su lugar respectivo.

Datan de este siglo otros varios monumentos de Cataluña, si bien la mayor parte de ellos fueron restaurados posteriormente, y los iremos encontrando á medida que vayamos adelante. Entre los que nuestras crónicas ponen como fundados durante el siglo x, hay que citar el convento de San Lorenzo en el monte de este mismo nombre, junto á Tarrasa; el monasterio de San Pedro de Camprodón, erigido y dotado por el conde Vifredo de Besalú y su madre; la iglesia de San Miguel en Barcelona, hoy capilla del ayuntamiento; la del Pino y alguna otra en la misma ciudad; el monasterio de San Benito de Bajes, fundado por Oliva *Cabreta;* el de San Saturnino en el Valle de Andorra; el de Santa María de Serrateix; el de monjes Benitos de Besalú; el de Santa María de Meyá, y el de San Pedro de la Portella.

El más completo y quizá más precioso monumento del siglo x en Cataluña es San Pedro de Roda, el monasterio de que ya hemos hablado cuando se echaron sus primeros cimientos. Desgraciadamente, el artista no puede ir hoy á inspirarse más que en sus ruinas, pero aun en aquellos lienzos de pared agrietados, en los arcos que quedan en pie, en las galerías y columnas, en las cimbras y en las naves que han resistido á la mano destructora del tiempo y á la mano más destructora todavía del hombre, puede el curioso estudiar la marcha del arte cristiano durante la Edad media, marcha lenta y en ciertos periodos casi imperceptible. En estas ruinas está vivamente reflejada la época en que las reminiscencias del estilo romano dirigían la mano del artista bizantino. Cuando no tuviéramos otro monumento que el de San Pedro de Roda en el siglo x, bastaría él solo para hacer patente los progresos de las artes en

Cataluña durante aquel siglo. Podíamos no tener aún entonces grandes escritores, pero teníamos ya grandes artistas.

Luego llegaremos al siglo XI y veremos á la arquitectura catalana elevarse á una altura admirable. Los restos que nos quedan de aquel siglo y del siguiente son sin disputa las mejores joyas de Cataluña.

Antes de dar por terminado este capítulo, vamos á decir algo de los monumentos del Rosellón, que en este siglo hemos de considerar unido á nuestro país.

Perpiñán, la ciudad que es hoy capital del Rosellón, data del siglo de que estamos hablando. En el sitio ocupado ahora por ella existía entonces un monasterio conocido bajo el nombre de San Pedro de Mont Major. La iglesia de este monasterio, dedicada á la Virgen y á los santos Juan Bautista, Pedro y Pablo, era designada con el nombre de iglesia *del correch* ó *dels correchs*, que era el del sitio en que estaba edificada (*in villa quæ vulgo correcho dicitur*). En torno de este templo fueron agrupándose casas, y así comenzó Perpiñán, habiendo cometido un error los que la han supuesto ciudad romana, según les ha probado M. Henry en su *Historia del Rosellón*.

Comenzó á restaurarse en este siglo la fábrica de San Miguel de Cuxá, á cuyo claustro acababa de retirarse un ilustre personaje, de que ya he hablado. Atraído por la reputación de que gozaban aquellos piadosos cenobitas, Pedro Urseolo, antiguo dux de Venecia, fué á buscar entre ellos y en medio de las soledades de aquel hoy hermoso valle de Cuxá y entonces áspero, sombrío y lleno de bosques, un puerto contra las tempestades del siglo. Urseolo pasó diez y nueve años en este monasterio, donde murió en 997.

A últimos de este siglo, aunque hay quien supone que fué á principios del otro, fundó el conde de Cerdaña Vi-

fredo, hijo de Oliva *Cabreta*, el monasterio de San Martín de Canigó. Cuenta la tradición que en una de las varias entradas de los moros en Cataluña, Vifredo envió como de avanzada á un sobrino suyo llamado Bernardo, para que tomase posesión de cierto punto con su hueste, pero sin embestir á los enemigos hasta llegar él con el grueso de la gente. Bernardo vió fácil la coyuntura de vencer á los moros, y lo hizo. Cuando llegó Vifredo encontró á su sobrino dueño del campo de batalla; pero en lugar de regocijarse, envidioso de que sin aguardarle hubiese conseguido la victoria, le pasó la espada por el cuerpo. El remordimiento de esta muerte impelió luego al conde de Cerdaña á fundar el monasterio de San Martín. Empero esto es una pura fábula, según parece, y lo único que hay de cierto en ello es la fundación de San Martín, á donde se retiró más tarde Vifredo, muerta su esposa, y en donde vistió el hábito de monje benedictino. Se cuenta que él mismo se abrió en la roca su tumba, la cual se ve aún detrás de la iglesia. En el día este monasterio es un montón de ruinas, pero todavía subsisten sus dos iglesias, la superior y la subterránea. La superior era de la construcción más bárbara que darse pueda. Nada queda del claustro, más que el sitio en donde estuvo; todo ha desaparecido, pórticos y galerías. Hasta las mismas columnas se llevaron un día los habitantes del vecino pueblo de Castell, que se enriquecieron con los despojos del monasterio.

CAPÍTULO VII.

Sepulcro de Ramón Borrell.—La condesa viuda Ermesinda regente.—La venida de los normandos es una fábula.—Origen de los almogaváres.—El conde Berenguer Ramón I *el Curvo*.—Su enlace con Sancha de Gascuña.—Reyertas y pleito entre madre é hijo.—Confirmación de franquicias y libertad de propiedades á los barceloneses.—Nueva entrada de moros.—Casamiento del conde en segundas nupcias con Guisla de Ampurias.—Su muerte.—Sus hijos.—El conde de Urgel Armengol *el Peregrino*.—Hugo de Ampurias.—Vifredo de Rosellón.—Bernardo Tallaferro.—El conde de Cerdaña.

(De 1018 á 1035.)

Ya hemos visto que Ramón Borrell murió en 1018. Fué enterrado en los claustros de la iglesia catedral de Barcelona; pero, ya sea en la reedificación del edificio, ya en otra época, más adelante desaparecieron sus restos, los cuales se sacaron de la urna que los contenía colocándolos en paraje que se ignora. Por lo que toca al sepulcro en que estuvieron las cenizas de nuestro ínclito conde, fué á parar á la vecina villa de Alella, y vióle allí nuestro cronista Pujades sirviendo de pila á una mala fuente delante de la casa del cura párroco [1].

1 Pujades copió el epitafio de este sepulcro, extrañamente convertido en pila. Dice así:

> Marchio Raymundus nulli probitate secundus
> quem lupis iste tegid. Agarenos Marte subjecit,
> ad cujus nutum semper solvere tributum,
> huic requies detur, moriturus quisque precetur.

El cronista aplica este epitafio á Ramón Berenguer *el Viejo*; pero está ya fuera de toda duda que á quien pertenece es á Ramón Borrell.

Murió Ramón Borrell, dejando sólo un hijo que fué quien no tardó en sucederle, llamado Berenguer Ramón I *el Curvo;* pero como era todavía un niño, pues se desprende de los documentos de aquella época que sólo podía tener á la sazón trece ó catorce años, empuñó las riendas del estado la condesa viuda Ermesinda en calidad de tutora ó regente. Ya hemos visto que era esa señora de tan peregrina hermosura como de ánimo varonil; y ya los súbditos de su difunto esposo habían echado de ver repetidas veces que no quedaba vacío el trono condal, cuando la guerra llamaba á Ramón Borrell á la frontera ó más lejos todavía. Tanta intervención, sin embargo, en el régimen de los estados de su esposo, la aficionó al mando desmedidamente, y fué esta afición origen de disturbios muy graves en la familia. Dejóla el difunto conde tan favorecida en su postrera voluntad y de tal manera supo ella apoderarse de la mayor parte de los negocios, que su hijo Berenguer Ramón I tuvo que luchar constantemente con sus ambiciosas pretensiones.

La obra *Marca Hispánica,* que tantas fábulas ha introducido en nuestra historia, cuenta que por la circunferencia de aquellos años de 1018, hallándose Ermesinda de regente del condado de Barcelona, llamó á una gavilla de normandos que pirateaban por el Mediterráneo, acaudillados por su capitán Roger, para pelear contra los sarracenos que infestaban las costas de Cataluña, y eran la soldadesca de Mudjehid, emir de Denia y de las Baleares. Vinieron, pues, los normandos, mataron innumerables legiones de moros, y se apoderaron de muchas ciudades y castillos. Roger, siempre según la obra citada, mandaba descuartizar diariamente uno de los prisioneros y cocido en calderos lo daba á comer á los otros, aparentando que él y sus soldados comían también de aquel inhumano manjar de

antropófagos, poniendo luego en libertad á alguno de aquellos infelices para que fuese á contárselo á sus compatriotas. Aterrorizados con esto, añade, el emir Mudjehid pidió la paz á Ermesinda y se ofreció á pagar tributo á los barceloneses. Ermesinda, agradecida al servicio que le prestara Roger, lo casó con una hija suya en recompensa.

Esta es la historia, mejor dicho, esta es la fábula que se nos cuenta, y lo peor es que le han dado ascenso hombres de talento reconocido como Capmany y Romey; á bien que no me maravillo de ello, pues la obra citada ha gozado de gran crédito hasta nuestros días, y no es de extrañar que indujera á error á dichos y otros muchos escritores.

Nada absolutamente hay de verdad en ello. Ni fueron llamados los normandos, ni existió ese caudillo Roger de quien se habla—pues el capitán de los normandos era entonces Ricardo;—ni se casó con ninguna hija de Ermesinda, ni Ermesinda tuvo más hijo que Berenguer *el Curvo*.

Conviene que mis lectores me permitan hacer aquí una observación, que no deja de tener su importancia para más adelante. En las historias árabes hallo que por aquel tiempo había ya *almogaváres*, sobre cuyo verdadero origen, á mi pobre modo de ver, llamé ya la atención de los lectores cuando se trató del sitio de Barcelona por Ludovico *Pío* en 801. Creo que es conveniente aclarar este punto, pues más adelante tendremos que fijarnos mucho en esa famosa milicia que tantos días de gloria procuró á la Corona de Aragón, y cuyo origen hallan sólo algunos escritores á principios del siglo XIII.

He hallado, por de pronto, que ya en los tiempos de Almanzor dan los árabes á sus excursiones, indistintamente, los nombres de *gazwa*, que quiere decir expedición ó guerra santa, y de *moghawara*, que quiere decir

correría [1]. Obsérvese luego que tanto en los escritores recopilados por Conde, como en el texto de El Makkari, tantas veces citado por Romey, se encuentra de vez en cuando la palabra *almograwés* ó *almograwás* aplicada al que está haciendo correrías por el territorio enemigo, al hombre de la algarada *(algaura)*, y aplicada también por extensión al emprendedor ó atrevido [2]. Fíjese luego la atención en lo que las historias árabes refieren de ciertos emprendedores vecinos de Lisboa, que, por los años de 1016, se embarcaron con objeto de buscar nuevas tierras en lo interior del Océano Atlántico, y al regresar contaron cosas maravillosas de sus viajes, de resultas de lo cual se les llamó por el vulgo los *almoghrwyns* ó *almograwés* (es decir, los emprendedores, los osados, los atrevidos, los exploradores). Y adviértase que tanto ruido hubo de meter su viaje y tanta nombradía debieron ellos alcanzar, que la calle en la cual moraban en Lisboa se llamó en adelante calle de los *Almograwés* 3. Finalmente, sígase el texto de las mismas historias árabes, y al llegar al año de 1027 se hallará que el rey ó califa de Córdoba, llamado por Romey Hescham y por Conde Hixem, vino á nuestras fronteras, y en esta ocasión honró mucho á un alcaide de su mismo nombre también, Hixem ó Hescham, el cual había fundado una hermandad ó especie de orden militar, cuyos individuos, entre otros votos, prestaban el de

1 Véanse las relaciones de los escritores árabes trasladadas por Romey en el cap. XVII de su *Historia de España* (parte 2.ª).

2 Romey, cap. XIX.

3 Calle de los *almogaváres* dice explícita y terminantemente Conde en su cap. CIX.—Téngase presente, como un nuevo dato, que la expresión antigua portuguesa era *almogaures;* y que en portugués definen al almogávar *homen guerreiro, pelejador;* y á la almogravia—de *almoghawra*, que es la palabra árabe, y que nosotros llamamos almogavería,—*espedizao militar, correría.* (Véase á Elucidario, tomo I, págs. 99 y 100.)

«resguardar la frontera de algaradas, correrías y cabalgatas de los *almogwares cristianos*.»

Tales son los datos que he hallado, he reunido y ofrezco á mis lectores. Me parece que de ellos se deduce claramente que ya entonces, es decir, á principios del siglo XI, existían almogaváres árabes, quienes dieron origen á los almogaváres cristianos. Y como estos almogaváres árabes provenían de muy lejos, según vemos, quizá de pocos tiempos después de la entrada de los moros en la Península, bien puede ser que el origen de los nuestros se halle, como he hecho notar, en aquella especie de milicia montaraz y salvaje que, á las órdenes del caudillo moro Bahlul, recorría por cuenta de los cristianos el campo de Tarragona en los años 801 y siguientes. Es muy de presumir que aquel caudillo hubiese montado su gente al estilo de los *almograwes* de su país, datando ya de entonces este nombre en las compañías de los cristianos que continuaron, con pocos intervalos, recorriendo las fronteras é internándose de vez en cuando también en tierra de moros por medio de atrevidas correrías [1].

Volviendo ahora á la condesa viuda Ermesinda, sólo dos años aproximadamente estuvo regentando el condado, pues de varios documentos se deduce que en 1020 actuaba ya como conde soberano el joven Berenguer Ramón [2], que fué quien comenzó en el trono condal de

1 La verdadera palabra catalana, tal como la usa al menos Muntaner, que fué almogavar, y cuya autoridad no puede recusarse por lo mismo, es *almugaver*.

2 También es D. Próspero de Bofarull quien ha puesto en claro este punto, que antes estaba muy confuso en nuestra historia. En sus *Condes*, tomo I, págs. 229 y siguientes, ha vindicado completamente la memoria de este soberano, á quien los cronistas habían motejado de simple é inepto, diciendo algunos que su padre, á causa de esta ineptitud, "había dejado por administradora general por toda su vida á Ermesinda,

Barcelona esa época floreciente de los Berenguers, periodo ilustre de nuestra historia que es un conjunto de bellas y memorables acciones. Berenguer Ramón no es una figura caballeresca y guerrera como la de su padre y abuelo; poco inclinado á la guerra, ansiaba sólo extender por sus dominios los beneficios de la paz, y ya que no el César, quería ser quizá el Augusto de su pueblo. La historia conoce á este noble conde con el sobrenombre de *el Curvo*, que le ocasionó quizá algún defecto natural desconocido de nosotros; pero más le cumpliera llamarle *el Liberal*, como ya observaron Feliu de la Peña y Piferrer, pues que á él debieron los moradores de este condado, según luego probaré, la primera confirmación histórica de todas sus franquicias y de la libertad de sus propiedades.

El mismo año que entró á empuñar las riendas del estado ó al siguiente, que fué el de 1021, casó nuestro conde con Sancha, hija de Sancho Guillermo, duque de Gascuña, y no con Sancha, hija del conde de Castilla Sancho García, como equivocadamente han sentado Pujades y Diago.

A medida que Berenguer Ramón fué entrando en alguna edad y tomó estado, empezó á resistir, como era natural, la intervención y prepotencia que su madre Ermesinda quería aún tener en los negocios, originándose de aquí graves disturbios de familia y muchas reyertas y pleitos. Estos calmaron por fin, gracias á la mediación de un obispo llamado Pedro, que se cree fué el de Gerona de este nombre, hermano de Ermesinda. Estableciόse un convenio entre madre é hijo, convenio

su esposa y madre del dicho Berenguer.„ Repito lo dicho ya otras veces y lo que no me cansaré jamás de repetir, á saber: que es un gran servicio el que prestó á nuestra patria el sabio archivero de la Corona de Aragón. Antes de salir á luz su obra *Los Condes vindicados*, la historia de nuestros condes soberanos no pasaba de ser una fábula.

que la misma Ermesinda cita en el sacramental [1] que prestó á su hijo en 1024, empeñándole treinta castillos con sus pertenencias en seguridad de la paz y pactos que le había jurado, y prometía de nuevo guardarle en recíproca de otro empeño y sacramental de la misma clase que su hijo le había también otorgado; pero se ignora cuáles fueron los pactos que aquí se citan, no pudiéndose inferir, por la absoluta independencia con que luego se ve gobernar al conde, que hubiesen convenido madre é hijo en gobernar entrambos simultáneamente, como suponen Diago y Pujades.

Dicho queda ya que la posteridad ha sido hasta ahora ingrata con la memoria de este conde. Las crónicas han dicho y repetido que fué inhábil para el trono é inepto para el mando; pero no es así como debe juzgársele, á tenor de las escrituras concernientes á su época. Es muy cierto que su espada no trazó á los catalanes una serie de triunfos como hicieran sus antepasados; pero es cierto, ciertísimo, que su justicia y su consejo comenzaron á dar asiento y forma á lo que sus mayores le habían transmitido, despedazado por tantos vaivenes, é hizo que en sus estados fuese atendida y se sintiera la fuerza blanda de la ley [2]. Ya he dicho que los barceloneses debieran trocar su renombre de *el Curvo* en el de *Liberal* ó de *Justo*, pues que á él deben, así los seglares como los eclesiásticos, la confirmación de todas sus franquicias y heredamientos, libremente y sin censo alguno, con tal que le guardasen la fidelidad debida y prometida y le auxiliasen contra sus enemigos, jurándoles luego su puntual observancia sobre el altar de San Juan de la iglesia de Santa Cruz y Santa Eula-

1 Archivo de la Corona de Aragón, núm. 46 de la colección de este conde.

2 Piferrer: *Cataluña*, tomo II, cap. II.

lia de Barcelona. Consta así de una escritura fechada en 1025 que se conserva en el Real Archivo de la Corona de Aragón [1].

Pujades y otros de nuestros cronistas hablan de una nueva entrada de moros en Cataluña el año 1028, llegando, según dicen, hasta el río Llobregat y por consiguiente casi á las puertas de Barcelona. Pudo muy bien ser así, pero no en el año 1028 sino en el de 1027, que es cuando hallo en los historiadores árabes que el rey de Córdoba Hescham ó Hixem vino hacia nuestras fronteras acaudillando una hueste numerosa; pero sin más detalle que el de haber guerreado contra los infieles que, dicen, habían ido extendiendo sus dominios é internándose sobremanera en el territorio musulmán, así hacia la parte de Cataluña como de Castilla y Galicia. A esta expedición debe sin duda aplicarse lo que con referencia á otro año cuenta nuestro analista Feliu de la Peña con sobrada buena fe, tocante á que al llegar los moros al monasterio de Ripoll, los cadáveres de los condes que allí descansaban se estremecieron en sus sepulcros con tan extraordinario estruendo, que aturdidos los enemigos huyeron de aquel lugar, dando motivo con esta fuga á ser perseguidos y destrozados [2].

1 Núm. 50 de la colección de este conde.

2 *Anales de Cataluña* por Feliu de la Peña, lib. X, cap. III. Y debo aquí hacer una observación. Generalmente se da poco crédito y hasta se mira con cierto desdén al cronista Feliu de la Peña, que no goza de ninguna opinión entre los sabios y al cual he visto tratar muy duramente en ciertas obras. Sin embargo, debo advertir en conciencia, valga mi modo de pensar por lo que valga, que Feliu en medio del laberinto de fábulas con que ha llenado sus *Anales*, y á pesar de la candidez que revela en sus cuentos y relaciones de milagros—por lo cual no debe culpársele á él sino á su época,—tiene de cuando en cuando rasgos admirables de ingenio y de un criterio nada común por cierto. Así por ejemplo, en todo lo que dice de Berenguer Ramón *el Curvo*, se aparta de la común opinión de los cronistas, y adelantándose á lo que un siglo

Por aquel año mismo de 1027, Berenguer Ramón, viudo ya de su primera y joven compañera Sancha de Gascuña, casó en segundas nupcias con una noble dama llamada Guisla, hermana del conde Hugo de Ampurias é hija del Vifredo que había sido conde de Ampurias, de Rosellón y de Peralada.

Pocas noticias más tenemos de Berenguer Ramón. Hay quien supone que pasó á Roma, como había hecho alguno de sus ascendientes, y murió á su regreso en una batalla contra el conde Vifredo de Cerdaña, que había levantado pendones contra él. Otros dicen que murió en acción de guerra contra los moros que habían invadido el Panadés. Ni una ni otra de estas opiniones son muy fundadas. Lo más probable, en vista de lo aducido por el sabio autor de los *Condes vindicados*, es que murió pacíficamente en Barcelona en 1035, cuando apenas rayaba en los treinta años de edad. Supónesele enterrado en Ripoll.

Tuvo de su primera esposa Sancha dos hijos: Ramón Berenguer, que como primogénito le sucedió en sus estados, y Sancho Berenguer, que parece fué monje de San Ponce de Tomieres y luego superior del monasterio de San Benito de Bajes. De su segunda esposa Guisla tuvo otros dos hijos, Guillermo Berenguer, que fué conde de Ausona y que luego cedió este condado á su hermano el conde de Barcelona Ramón Berenguer *el Viejo*, y Bernardo Berenguer, de quien se tienen escasísimas noticias.

más tarde debía probar D. Próspero de Bofarull con irrecusables documentos, admite el gobierno de este conde con independencia de su madre, no le moteja de inepto y de simple, cita como importantísimo el privilegio concedido á los vecinos de su condado confirmando sus franquicias, que calla hasta Pujades, y acaba diciendo de él que «fué *justo*, católico, pío y *muy liberal*, aunque amigo de descanso y placeres de la corte.»

Por lo que toca á la condesa Guisla, vivió aún muchos años después de la muerte de su esposo, habiendo casado en segundas nupcias con el vizconde Udulardo Bernardo, de quien se hablará luego.

Vamos á arrojar ahora una mirada á los demás condados de Cataluña para formarnos una idea de cómo estaban constituídos al subir al trono Ramón Berenguer *el Viejo*. Comencemos por los más importantes, que eran sin disputa los de Urgel y Ampurias.

Gobernaba en el de Urgel Armengol II *el Peregrino*, hijo de aquel otro Armengol que fué á teñir con su sangre los campos de Córdoba y á buscar en ellos una envidiable muerte. Gobernó pacíficamente sus tierras el conde Armengol II, y escasas noticias nos quedarían de él sino fuera por la venta que hizo en 1030 del castillo de Montaugó y en 1032 del de Lordano ó Jerda [1], al primer vizconde de Ager, Arnaldo Mirón de Tost, de quien se sabe que hizo continua guerra á los moros, sacándolos de todo el valle de Ager y vecindario de él. Dice Monfar de este conde que el sosiego de que gozaba en sus tierras le dió lugar de pasar á servir á los reyes de Francia Lotario y Enrique, sus deudos. Después fué en peregrinación á la ciudad santa de Jerusalén, y allí murió y fué sepultado, quedándole el nombre de *el Peregrino* por haber muerto en esta piadosa romería. Fué su muerte en 1038.

Al frente del condado de Ampurias se hallaba Hugo, que fué hijo de Vifredo, conde del Rosellón y Ampurias. Este, al morir, dividió sus estados entre sus dos hijos, dando Ampurias á Hugo, que era el primogénito, y el Rosellón al segundo, que se llamaba Gilaberto. Hugo

1 Según las escrituras de venta de estos castillos, existentes en el archivo de la Corona de Aragón, vendióse el primero por 1.000 sueldos y el segundo por 2.000.

tuvo un ruidoso pleito con Ermesinda, la condesa viuda de Barcelona, sobre posesión de unas tierras, quedando resuelto á favor de la última. Si bien tuvo el conde de Ampurias paz con los moros, no así con el estado vecino del Rosellón, como vamos á ver.

Acabo de decir que el condado del Rosellón tocó por herencia á Gilaberto, hermano de Hugo de Ampurias. Gilaberto gobernó pocos años, muriendo en el de 1014, y sucediéndole en tierna edad su hijo Vifredo II. El tío de éste, Hugo de Ampurias, abusando de su juventud, intentó arrebatarle su condado; pero Vifredo fué sostenido por su aliado el conde de Besalú, que lo era entonces el famoso Bernardo *Tallaferro*. Las guerras suscitadas con este motivo se terminaron en 1020, por mediación de Oliva, obispo de Vich. De entonces más Vifredo gobernó en paz sus estados hasta 1075, que parece fué el de su muerte.

El nombre de Bernardo *Tallaferro* que acabo de citar, me induce á hablar en seguida de él. Bernardo, conde de Besalú, hijo de Oliva *Cabreta*, es una de las figuras más caballerescas de aquel tiempo, á pesar de que cuanto hizo durante su gobierno, que parece duró treinta y dos años, está sepultado en el olvido. Mucho debió de hacer, sin embargo, pues se le honró con el glorioso título de *príncipe, padre de la patria*, y con el de *Tallaferro* (Quiebra hierro), que le adquirieron sus hechos y proezas militares. Su muerte fué trágica y universalmente sentida en el país. Había ido á Provenza para tratar del matrimonio de su hijo Guillermo, cuando á su regreso, habiendo intentado el 29 de Noviembre pasar el Ródano á nado, ginete en su caballo, la rapidez de las aguas le arrastró y sumergió. Su cuerpo fué sacado del río y llevado á la abadía de Ripoll para ser enterrado en ella. Sucedióle en el condado de Besalú su hijo, llamado Guillermo *el Grueso*.

Ya sabemos que el condado de Cerdaña entró á poseerlo, á la muerte de Vifredo *el Velloso*, el cuarto hijo de éste, llamado Mirón. Tuvo éste cuatro hijos: Seniofredo, que fué conde de Cerdaña; Vifredo, que lo fué de Besalú; Oliva *Cabreta*, que sucedió en Cerdaña á Seniofredo en 967; y Mirón, que fué obispo de Gerona. A principios del siglo XI hallábase al frente de este estado un hijo de Oliva *Cabreta*, hermano de *Tallaferro*, que tenía también bajo su gobierno los condados de Berga, Conflent y Capsir. Este es el Vifredo fundador de San Martín de Canigó, según queda dicho. Murió por los años 1025, sucediéndole su hijo mayor Ramón ó Raymundo, á quien algunos cronistas llaman también Vifredo, y que murió, según parece, en 1068.

De tal modo se hallaban los estados catalanes al subir al trono condal Ramón Berenguer *el Viejo* [1].

1 Véase la cronología inserta en el número (I) de los apéndices de este libro.

CAPÍTULO VIII.

Ramón Berenguer I *el Viejo*.—A quién fué confiada su tutoría.—Su casamiento con Isabel.—La tregua de Dios.—Modificación de esta tregua.—Primeros actos del conde en su gobierno.—La casa de los vizcondes de Barcelona.—Los vizcondes citados ante el tribunal del conde.—Homenaje de la casa vizcondal.—Discordias con el conde de Cerdaña.—Armengol III de Urgel.—Convenio entre los condes de Barcelona y de Urgel.—Parias de los árabes al conde de Barcelona.—Proyecto de reconquistar la ciudad de Tarragona.—Muerte de la condesa Isabel.

(De 1035 á 1050.)

Pues hemos echado una rápida ojeada por los estados catalanes para saber cómo estaban constituídos, veamos también de qué manera se hallaban los de los árabes en España al advenimiento de Ramón Berenguer. El reino ó califato de Córdoba se había desquiciado, arrastrando á los Omiades en su ruina, y sobre sus escombros se fueron encumbrando hasta doce estados independientes: el emirato ó reino de Toledo, el de Albarracín y sus dependencias, el de Zaragoza, el de Valencia, el de Almería, el de Badajoz, el de Denia y de las Baleares, el de Elvira (ó de Granada) y de Jaén, el de Sevilla, el de Murcia, el de Málaga y Algeciras, y por fin el mismo de Córdoba [1].

Propicia era, pues, la ocasión cuando se sentó en el trono condal de Barcelona Ramón Berenguer, á quien la posteridad había de recompensar con el sobrenombre

1 Romey consagra por entero el cap. XX de su segunda parte á la aclaración de este punto.

de *el Viejo*, no por haber llegado á una edad avanzada, pues sólo vivió cincuenta y dos años, sino por el tino, madurez y prudencia de que dió notorias pruebas en su vida. Fecunda en acontecimientos es la historia de su gobierno. Con su padre había podido nacer el nombre, pero con él nació el astro de los Berenguers.

Era un niño cuando por muerte de su padre ocupó el solio, pues que tres años más tarde, en 1038, el acta de consagración de la iglesia catedral de Vich le llama *puer ægregiæ indolis*. Algunos escritores han supuesto que estuvo bajo la tutela de su abuela Ermesinda, pero es un error el creerlo así después de los documentos sacados á plaza por D. Próspero de Bofarull. No puede negarse, antes es una verdad, que Ermesinda quiso y logró realmente introducirse algunas veces, después de la tutela, en el gobierno de su hijo Berenguer Ramón, y que, aprovechándose de la prematura muerte de su hijo y de la menor edad de su nieto Ramón Berenguer, volvió en esta ocasión á su tenaz propósito y prurito de mandar, causando gravísimos disturbios en la familia; pero en ningún documento se apoyan los que creen en esa tutela, y por el contrario, todos los datos que existen inducen á probar otra muy distinta cosa.

«Si examinamos el testamento del conde Ramón Berenguer I *el Curvo*, dice D. P. de Bofarull, que es quien como padre debió prevenir un caso tan interesante como éste, hallaremos que ni mención siquiera hizo de su madre Doña Ermesindis ni ordenó la menor cosa en cuanto á la tutela de su primogénito y sucesor D. Ramón; antes le supone entonces en estado y aptitud, no sólo de poder gobernar sus condados, si que también los de sus hermanos Sancho y Guillermo, á quienes deja bajo la bailía ó tutela del mismo primogénito, ya fuese porque la prematura prudencia, talento y prendas de este hijo le dispensasen de la dependencia de un tutor, ó

ya porque á hurtadillas de su madre Doña Ermesindis, de la que tenía sobrados motivos para desconfiar, hiciese este encargo en diferente documento, que se nos oculta, á alguno ó mejor á todos los magnates ó señores de sus estados, confiándoles el gobierno de ellos durante la peregrinación á Roma que proyectaba, como así lo dió á entender después el mismo primogénito y conde Don Ramón en la carta de dote que el año 1039 hizo á favor de su primera esposa Doña Isabel, cuando dice que contraía aquel matrimonio *per voluntatem Dei atque seniorum* (magnates) *electione*, sin nombrar tampoco á su abuela Doña Ermesindis, de la que seguramente recelaba ya en su primera edad [1].»

Catorce ó quince años, todo lo más—que era, según parece, la edad fijada en Cataluña á los príncipes para ser armados caballeros, contraer matrimonio y gobernar el estado,—tenía nuestro conde Ramón Berenguer, cuando tomó por esposa á una dama llamada Isabel, enlazándose con ella el 14 de Noviembre de 1039, y efectuándose su boda en el templo de San Cucufate del Vallés. De qué origen fuese esa Isabel, no lo ha podido poner todavía en claro la historia. Dicen unos que fué hija de Raymundo Bernardo *Trencavello* y de su esposa Ermengarda, que era de la familia de Roger *el Viejo*, conde de Carcasona, y heredera más tarde de dicho condado [2]. Di-

1 *Condes vindicados*, tomo II, pág. 4.

2 Tengan presente los lectores para más adelante que, por una cadena de sucesos y circunstancias, enojosas de explicar, vinieron á quedar sólo dos ramas principales adheridas al tronco ó árbol secular de la casa de Carcasona: la de Ermesinda, hija del conde Roger *el Viejo*, que representaba la casa de Barcelona; y la de Ermengarda, nieta del mismo conde, representante de la casa de Beziers y de Nimes. Por cesión de los derechos de esta última á la casa de Barcelona, y por los que tenía ya ésta adquiridos con Ermesinda, vino más tarde á ser dueña del condado de Carcasona, como veremos. La embrollada genealogía y des-

cen otros que más bien fué hija Isabel de un caballero principal del mismo condado de Barcelona, llamado Guillermo Bernardo Odena, casado con otra Ermengarda, pues no sería este el único ejemplar de haber enlazado un conde de Barcelona con una dama particular de sus estados. Lo cierto es que las escrituras sólo llaman á la condesa Isabel hija de *Ermengardis femina;* pero es preciso advertir que, en buena crítica, todas las conjeturas están por la primera de estas opiniones.

Tres hijos tuvo de este enlace Ramón Berenguer I, que fueron Berenguer, Arnaldo y Pedro Ramón; pero los dos primeros murieron en la infancia por la circunferencia del año 1045, y en cuanto al tercero, Pedro Ramón, ya hallaremos ocasión de ocuparnos de él con motivo de un triste y horrible acontecimiento en que hubo de figurar como héroe.

Importa ahora, siguiendo la ilación natural de los sucesos, dar cuenta de un hecho acaecido en el Rosellón y que no deja de tener gran importancia en la historia, como no dejó de tenerlo entonces en las costumbres. La sociedad ofrecía en la época de que vamos hablando un lastimoso espectáculo, particularmente en la Septimania, pues todo induce á creer que en Cataluña ó la Marca eran las costumbres algo más morigeradas, sin que quiera decir por esto que fuesen irreprensibles, como veremos al tratar especialmente de ellas. Lo cierto es que, á imitación de los señores soberanos, los señores menos poderosos trataban de extender sus dominios y acrecentar su importancia á expensas los unos de los otros, robándose recíprocamente sus herencias y jurisdicción. De ahí provenía que las enemistades eran inex-

cendencia de Roger *el Viejo* la explica con mucha claridad Mr. Cros Mayrevieille en su *Historia de Carcasona*, que he citado ya algunas veces, caps. III y IV del tomo I.

tinguibles y los odios de familia hereditarios. A menudo tenían lugar guerras y luchas particulares—como ya hemos visto en Cataluña la de Vifredo de Besalú con Adalberto de Parets;—las iglesias eran devastadas, los viajeros detenidos y despojados, maltratados los cultivadores, incendiadas sus casas, destrozados ó robados sus rebaños; en una palabra, la devastación era tal y de tal modo los campos ensangrentados permanecían incultos y desiertos, que el hambre más espantosa se enseñoreó de la antigua Aquitania, donde bien pronto, según dice un cronista de aquella nación, «pareció ser un uso consagrado el comer carne humana.» Entonces los principales señores de la Septimania y de Cataluña, con el objeto de poner un término ó al menos límites á la suma de males que pesaban sobre los pueblos, provocaron la reunión de una asamblea de señores laicos y eclesiásticos en un prado contiguo al pueblo de Toluges, á una legua escasa de Perpiñán.

En esta asamblea fué decretado lo que se llama en la historia *tregua de Dios (treuga Domini)*, porque suspendía las hostilidades durante ciertos días feriados. Como las guerras particulares no estaban ni enteramente autorizadas ni enteramente condenadas por las leyes, y como los excesos cometidos en esas guerras eran de derecho, cuando un duelo había precedido á la agresión, la abolición súbita y absoluta de aquel bárbaro uso, á más de no estar en las costumbres de la época, hubiera sido imposible: lo único que podía hacerse era limitar las luchas, ó mejor, poner límites á su duración. Para lograr esto, se amparó con el manto de la religión ciertas épocas del año, y se declararon sacrílegos los excesos que se cometieran durante estas épocas reservadas. La inmunidad de los lugares sagrados se veía á menudo violada con la persecución de un enemigo que se refugiaba en una iglesia como en un fuerte inatacable;

muchos señores, á fin de hacer partícipe de esta inmunidad sus propias casas, las construían junto á las mismas iglesias: la asamblea de Toluges quiso abolir estos abusos.

Prohibió: 1.° Cometer ninguna violencia en las iglesias junto á las cuales no se había construído fortaleza ni castillo, en los cementerios y en otros lugares sagrados, y á treinta pasos en torno, bajo pena de sacrilegio. 2.° Atacar á los clérigos que fueran sin armas, á los frailes y monjas, y á las viudas. 3.° Apoderarse de los animales domésticos y de los que eran necesarios á las explotaciones rurales. 4.° Devastar los campos é incendiar las casas ó moradas de los paisanos y clérigos, aunque estuviesen armados. El contraventor á estos estatutos, que no hubiese reparado dentro término de quince días el mal que hubiese hecho, quedaba condenado á depositar, en manos del conde ó del obispo que hubiese hecho ejecutar el decreto del concilio, el doble de lo que valieran los perjuicios causados. Estaban colocados bajo la *tregua de Dios*, que debía ser observada por todos los cristianos, los jueves, viernes, sábados y domingos de cada semana, á partir de la puesta del sol del miércoles hasta la salida del sol del lunes; todo el Adviento y días siguientes hasta la octava de la Epifanía; toda la cuaresma desde el lunes gordo hasta el lunes después de la octava de Pentecostés; las fiestas y vigilias de la exaltación de la Cruz, de la Virgen, de todos los apóstoles, de San Lorenzo, de San Juan, de San Miguel y San Martín y la víspera de Todos los Santos. Todo violador de estos estatutos debía pagar en doble de su valor el perjuicio que hubiese ocasionado, y justificarse en la catedral *por la prueba del agua fría*. Si en estos días de tregua forzada se cometía un crimen, el culpable era condenado á perpetuo destierro.

Estos artículos de la *tregua de Dios*, redactados en

la asamblea de Toluges, la primera en que la autoridad temporal intervino con la espiritual, fueron aprobados por gran número de obispos y señores presentes. Entre estos últimos sólo han escapado al olvido los nombres de Vifredo II, conde del Rosellón, y de su hijo; de Ramón Vifredo, conde de Cerdaña; de Pons, conde de Ampurias; de Guillermo *el Grueso*, conde de Besalú, y de Gausberto, vizconde de Castelnou. Sin duda por la circunstancia de haber sido presidida por un príncipe de la Iglesia, el arzobispo de Narbona, es por lo que tomó esta asamblea el nombre de concilio.

Pero los desórdenes que habían motivado esta asamblea eran demasiado generales y estaban demasiado en las costumbres de los mismos que debían hacer ejecutar la *tregua de Dios*, para que los estatutos acordados y decretados pudiesen tener exacto cumplimiento. Lo cierto es que no se hizo apenas ningún caso, y que todo continuó aproximadamente como antes. Multiplicando por demás los días prohibidos ó reservados, se anuló el remedio. Pronto se hubo de conocer. El 17 de las calendas de Junio de 1047, el obispo de Vich, por ausencia del de Elna, que se hallaba entonces cumpliendo una peregrinación á la Tierra Santa, reunió de nuevo en Toluges á los dignatarios de la catedral de Elna, al capítulo y á una multitud de laicos, *tanto hombres como mujeres*, y modificó en esta nueva asamblea los estatutos acordados en la primera. Los días prohibidos por la *tregua de Dios* se limitaron entonces á los solos domingos, á partir del sábado por la noche á las nueve hasta el lunes á la salida del sol. El motivo alegado fué el de dejar á cada uno la facultad de cumplir libremente y sin peligro con sus deberes de cristiano en el día del Señor. Se prohibió atacar: 1.° Á los clérigos y frailes que viajasen sin armas. 2.° Á toda persona que fuese á la iglesia ó al concilio, ó regresase de una ú otro. 3.°

Á los hombres que viajasen con carga ó fuesen acompañando mujeres. Y 4.° Se prohibió también atacar las iglesias ó las casas á ellas contiguas [1].

Volvamos ahora á nuestro conde soberano de Barcelona Ramón Berenguer I. No tenemos de él, particularmente en los primeros años de su reinado, todas las noticias que de desear fueran; pero gracias á la riqueza de documentos que encierra nuestro histórico archivo de la Corona de Aragón, podemos colegir las empresas en que se ocupó, los negocios que le absorbieron, y hasta las esperanzas que hacían hervir aquella juvenil frente de tan pocos años ceñida por la diadema condal. Algunas escrituras no llevan desgraciadamente fecha; pero por el nombre de la condesa Isabel repetido en ellas, según usanza de entonces, y por otros poderosos indicios, si éste terminantemente no bastara, se comprende bien á las claras que los hechos á que se refieren tuvieron lugar en el período del 1039, en que casó el conde, al 1050, en que murió la condesa.

Por de pronto vemos á nuestro conde Ramón Berenguer I dedicarse con tanto celo á resguardar las fronteras y á levantar castillos, dispuesto á hacer sentir á los infieles el rigor de sus armas y á continuar la gloriosa obra de restauración tan brillantemente comenzada por sus ascendientes; como le vemos consagrarse á honrosísimas obras de piedad, á robustecer el imperio de la justicia en sus tierras, y á levantar monumentos que

1 Todo lo que se dice en el texto sobre *la tregua de Dios* está conforme con lo escrito por Henry, Cros Mayrevieille, la obra *Patria* y el acta de la primera asamblea publicada en las pruebas de la *Historia del Languedoc*. Debo sólo observar que, en unos artículos insertos en el periódico literario que con el nombre de *Publicateur* salía á luz en Perpiñán, M. P. Puiggari dijo que, según su opinión, las dos asambleas de Toluges tuvieron lugar en 1027 y 1065, en vez de 1041 y 1047 como generalmente se cree.

pudieran decir á las edades futuras que no era por cierto lo menguada que se ha podido creer por algunos la ilustración de aquellos tiempos. Así, pues, tan pronto le vemos dar á un súbdito suyo unas tierras yermas situadas en el condado de Ausona y en el lugar llamado Conesa, la mitad en feudo y la otra mitad en alodio, con expresa condición de levantar allí una fortaleza contra paganos [1]; como le vemos acudir á la restauración del hospital de enfermos y peregrinos que había edificado el piadoso Guitardo dentro los muros de la ciudad de Barcelona [2]; como le vemos, también, reprimir la soberbia de la casa vizcondal, obligándola á inclinarse en muestra de homenaje [3].

Era esta casa coetánea del condado, y, al decir de los cronistas, la dignidad del vizconde de Barcelona comenzó con Bara, el primer conde gobernador puesto por Ludovico en la que debía ser un día capital del Principado. De todos modos, es lo cierto que la dignidad vizcondal se encuentra ya establecida en el *precepto* ó privilegio concedido á los barceloneses por Carlos *el Calvo*. La importancia de los vizcondes fué decayendo, al paso que la independencia del condado se fué confirmando, pues si entrambos cargos al principio se igualaron hasta cierto punto por su común dependencia del emperador, después el de vizconde no pasó de ser un mero título. Menoscabado su poder y rebajado su rango, la casa vizcondal había de someterse á su nuevo soberano; pero es fama, sin embargo, que ya esta familia

1 Donación hecha á Bernardo Seniofredo y á su mujer Amaltrudis. Archivo de la Corona de Aragón, núm. 448 de la colección de este conde.

2 *Marca Hispánica*, núm. 227 del apéndice, documento sacado del Archivo de la catedral de Barcelona.

3 Números 39 y 3 de la colección de este conde en el Archivo de la Corona de Aragón.

quería descollar la primera de todas, considerándose igual á la del mismo conde, y manteniéndose en pie con desdén en las primeras gradas del trono, como si esperase una ocasión propia para sentarse en él. Sin duda esta mira política había inducido á la casa de Udulardo á entroncar con la de Vifredo. Ya hemos visto que un vizconde de este nombre casó con la Riquilda, hija del conde Borrell, naciendo de este enlace otro Udulardo y Gislaberto, que fué obispo de Barcelona. El vizconde Udulardo Bernardo, nieto de aquella Riquilda y sobrino de este obispo, casó también, conforme se ha dicho, con la condesa Guisla, viuda de Berenguer *el Curvo*. De todos modos, este mismo parentesco debió de ser un incentivo á los vizcondes para que tentasen el recobro de su menoscabado poder, á cuyo fin podían favorecerse de la jurisdicción civil que, lo mismo que al Veguer, les quedó en Barcelona, y sobre todo de las importantes posesiones que en tierras y castillos retenían dentro y fuera de la plaza [1].

Bastarán estas consideraciones para explicar los actos de rebelión á que por aquellos años se entregó el vizconde Udulardo Bernardo con la cooperación de su tío el obispo, según parece. Quejoso de ellos el conde Ramón Berenguer, acudió á un tribunal presidido por un obispo y compuesto de los primeros magnates de la corte, y por sentencia de este tribunal sabemos que Gislaberto hubo de jurar que de ningún modo había procurado ni aconsejado á nadie la deserción de la hueste ó ejército que tenía el conde en Pertusa, ni que tampoco había procurado ni aconsejado la rebelión de un llamado Umberto y la de su sobrino el vizconde. La sentencia concluye mandando á Gislaberto y á Udulardo que entreguen al conde de Barcelona los hombres que desde las

1 Piferrer: *Cataluña*, cap. II del tomo II.

torres de la casa vizcondal habían apedreado la corte y palacio del conde el día de una sedición. Parece que así terminó este negocio, dando Udulardo una fianza de 10.000 sueldos y empeñando el obispo de Barcelona Gislaberto el castillo episcopal del Llobregat en garantía de que cumpliría lo jurado. La casa vizcondal, desde cuyas torres consta que gente apostada apedreó á la corte, era el llamado *Castillo Viejo*, que se levantó sobre la fortificación romana, en el mismo sitio donde aun en nuestro tiempo estaban las cárceles, ocupado hoy por las casas nuevas que se ven en la bajada de la cárcel, al desembocar en la plaza del Angel.

Algunos años más tarde, en 1057, vemos ya que Udulardo Bernardo prestó homenaje y sacramento de fidelidad al conde de Barcelona y á su esposa, obligándose á defenderles y ayudarles á mantener sus condados de Barcelona, Gerona, Ausona y Manresa con todas sus ciudades, obispados, abadías y demás pertenencias, derechos y tributos ó parias, y especialmente el castillo *Viejo* vizcondal que le daban en feudo con todo el vizcondado, tal cual lo habían tenido el abuelo y bisabuelo de dicho Udulardo, á quien los condes encomendaron en el acto el referido castillo *Viejo*, que estaba situado sobre una de las puertas de la ciudad, y el que estaba sobre otra puerta, llamado *Nuevo* [1]. Desde este día la casa vizcondal pasó á ser lo que cualquiera otra de las demás casas de barones y de nobles catalanes.

Por aquellos mismos años del 1039 al 1050, pero muy á los comienzos de su gobierno, estuvo nuestro conde á punto de verse empeñado en una sangrienta guerra contra su pariente el conde de Cerdaña. Éralo entonces Ramón Vifredo, nieto de aquel Oliva *Cabreta* á quien

1 Archivo de la Corona de Aragón, núm. 225 de la colección de este conde.

por tanto tiempo, y tan infundadamente, según he hecho ya ver, se ha creído que pertenecía el trono condal de Barcelona, suponiéndosele ridículamente desheredado por defectos físicos. Monfar y otros graves cronistas, siguiendo esta común creencia, suponen que este conde de Cerdaña Ramón Vifredo intentó mover guerra al de Barcelona porque le quedaban pensamientos de cobrar aquel condado, de que dicen había sido despojado su abuelo, pues la incapacidad de éste no había de dañar al nieto [1]. Esto dicen los cronistas que pasan plaza de graves y gozan de gran reputación; pero el tan desdeñado Feliu de la Peña observa con más crítica que fué esta discordia entre ambos condes por haber excusado el de Cerdaña al de Barcelona el reconocimiento de algunos lugares [2].

El conde de Urgel, de quien es curioso observar que era entonces un mancebo de quince años como de diez y nueve ó veinte era el de Barcelona, siendo muy de notar que los dos más principales condados de Cataluña estuviesen regidos á un tiempo por dos niños; el conde de Urgel, repito, tenía muchos vasallos que confinaban con el de Cerdaña, el cual, así por vecindad como por parentesco, confiaba mucho en él. Empero el de Barcelona ganó por mano al de Cerdaña y se confederó con el de Urgel. Era éste Armengol III, que había quedado niño de muy corta edad cuando la muerte de su padre Armengol II *el Peregrino*, y que fué educado por su madre Constanza, por otro nombre Velasquita, una de las más varoniles mujeres de aquellos tiempos, según Monfar [3].

En el convenio y liga que hicieron este Armengol de

1 Monfar: *Condes de Urgel*, tomo I, pág. 323.
2 Feliu, lib. X, cap. IV.
3 *Condes de Urgel*, tomo I, cap. XLIX.

Urgel y Ramón Berenguer y su esposa Isabel de Barcelona, aquél se obligó á hacer guerra á Raimundo ó Ramón Vifredo de Cerdaña y á su mujer é hijos, y á no firmar nunca paces ni convenios con ellos, sin expreso consentimiento y voluntad del conde de Barcelona y de su esposa, ayudándoles contra cualesquiera que le señalasen, á excepción de sus propios vasallos de Urgel, del mejor modo que le fuera posible y sin engaño, afianzándolo con veinte mil sueldos de valor de doscientas onzas de buen oro, y dando en rehenes á seis caballeros por aquella cantidad: por todo lo que, los de Barcelona prometieron al de Urgel en carta separada lo mismo que éste les prometía, dándoles iguales fianzas y rehenes, obligándose á más de esto Armengol en otra escritura á hacer que entrasen en la liga y guerra contra el mismo conde de Cerdaña, varios magnates y los propios hermanos de este Guillermo obispo de Urgel, Bernardo de Bergadá y Berenguer [1]. Estos, á pesar de ser hermanos del de Cerdaña, prometieron al de Urgel hacer guerra á su hermano y no tener paz con él ni con los suyos, sin su consentimiento y voluntad y el de la condesa Adaleta, su mujer, so pena de pagar cada uno de los tres cien onzas de oro [2].

No hubo necesidad de cumplir estos pactos y tratados, porque se reconciliaron las casas de Barcelona y de Cerdaña, quizá al ver ésta coligados á todos contra ella, lo que parece probar en parte su poca razón ó derecho.

Por aquel tiempo, aun cuando lo callen nuestras crónicas y también las historias árabes, hemos de colocar

1 Archivo de la Corona de Aragón. Números 12, 1 y 2 de la colección sin fecha de este conde. Al Bernardo de Bergadá se le llama conde de Berga.

2 Monfar, tomo I, capítulo citado.

alguna expedición guerrera de nuestro conde llevada á cabo con éxito y con gloria de sus armas, pues que en 16 de Julio de 1048 vemos al conde-marqués Ramón dar á los canónigos é iglesia de San Pedro de Vich, la mitad de la décima de la *paria* que le pagaba la ciudad ó rey moro de Zaragoza [1]; de cuyo documento se infiere claramente lo que ya el conde había logrado de los moros por aquellos años. Y subirá de punto nuestra certeza cuando en otra escritura de aquellos mismos años veamos que se prestaban al conde juramentos de fidelidad para reconocerle y defenderle, no sólo en la posesión de los condados, obispados, ciudades, castillos, etc., de Barcelona, Olérdula, Panadés, Manresa, Ausona y Gerona, sino también *en las parias que ya recibía* de los moros y recibiese en adelante. Hemos, pues, de creer que por aquel tiempo y en vida de la condesa Isabel, Ramón Berenguer emprendió una ó varias expediciones, forzando á los walíes fronterizos á comprar con tributos la salvación de sus tierras. Inducen á creer esto, repito, las muchas escrituras con fecha y sin ella que podrá hojear el curioso en las colecciones de documentos de la época de este nuestro conde, que se conservan en el archivo de la Corona de Aragón: debiendo advertir que de estas muchas actas de fidelidad y ayuda á nuestros condes Ramón é Isabel, prestadas con juramento por diversos magnates de sus estados, y que sin duda fueron los desconocidos guerreros que auxiliaron al conde en sus también desconocidas expediciones contra los moros, se viene á colegir, no sólo que tuvieron lugar gloriosas empresas para nuestras armas, sino también que iba el conde con sabia política atrayéndose y ligando voluntades, y exigiendo de todos sacramento de lealtad y ayu-

1 Archivo capitular de la Santa Iglesia de Vich, núm. 48 del tomo II de su episcopologio.

da, para robustecer su poder y hacerse un antemural en que pudiesen estrellarse las ambiciosas pretensiones de su abuela Ermesinda, cada día en ellas más osada [1].

Victorioso el conde en sus empresas, parece que abrigó, como una esperanza de más próxima ó lejana realización, la idea de reconquistar la antigua capital de la España citerior, que fuera un tiempo metrópoli de España, y que entonces, despedazada, destruída, sin sombra siquiera del omnímodo poder que alcanzara un día, encerraba en su seno las fieras cohortes muslímicas que de allí salían á talar con sus algaras las vecinas tierras.

Pensó, pues, indudablemente en arrancar á Tarragona de poder de los moros, pues que prometió dar esta ciudad y condado bajo ciertas condiciones y pactos á Berenguer, vizconde de Narbona, que, según indicios, se hallaba por aquellos años en la corte de Barcelona auxiliando á Ramón Berenguer en sus continuas guerras y expediciones contra los moros. Consta esto por una escritura [2] ó convenio que celebraron los dos condes esposos Ramón é Isabel con el citado Berenguer de Narbona, que bien pudiera ser fuese pariente de la condesa Isabel, admitiendo el origen francés de esta señora. Ni la expedición contra Tarragona, ni mucho menos, por lo mismo, lo estipulado en el convenio, se llevó á efecto por entonces; pero prueba este documento que era el proyecto de aquel recobro una idea fija en el conde, y la veremos aún reaparecer durante la vida de nuestro Ramón Berenguer I, pues hay indicios para

1 Cita ya muchos de estos juramentos el autor de los *Condes vindicados* en las primeras páginas de su tomo II; pero pueden verse todos, y reunidos en el archivo de la Corona de Aragón, colección sin fecha de este conde, desde el núm. 67 al 88.

2 Está publicada íntegra en el tomo II de los *Condes vindicados*, páginas 17 y siguientes.

sospechar que trató más adelante de erigir un vizcondado en Tarragona, designando como primer vizconde de ella á uno de los más nobles y más guerreadores caballeros de aquel tiempo [1].

Llegó en esto el año 1050 y con él la muerte de la condesa Isabel, noble y buena compañera de nuestro conde en los primeros años de su gloriosa vida y gobierno, y señora de grandes prendas y extraordinaria bondad como lo acreditan sus actos, y en especial la memoria que existe de varias mandas y legados pecuniarios que hizo en sufragio de su alma á diferentes hospitales, monasterios, iglesias, presbíteros, enfermos y viudas de Cataluña, y también á varios obispos y monasterios de Francia, en lo que muy acertadamente cree ver D. Próspero de Bofarull algún indicio ó sospecha de su naturaleza y prosapia francesa.

Ignórase el punto donde fué sepultado el cadáver de esta ilustre dama.

1 Véase el capítulo siguiente.

CAPÍTULO IX.

Casa el conde en segundas nupcias con Blanca.—La repudia.—Noticias de esta señora.—Tratado entre los condes de Barcelona y de Urgel. —Casamiento del conde de Barcelona con Almodis.—Hijos de este matrimonio.—Disgustos con Ermesinda.—Excomunión de los condes.—Renuncia Ermesinda sus derechos.—Muerte de esta señora — Empresa contra moros.—Gloria de las armas catalanas.—Nuevos tratados con el conde de Urgel.—Tratado con el conde de Cerdaña.— Bernardo Amat de Claramunt.—La catedral de Barcelona.—La casa de Urgel.—Armengol *el de Barbastro*.—Sus empresas y su muerte.

(De 1050 á 1065.)

Muerta la condesa Isabel, creen los más de los escritores que el conde se mantuvo viudo por espacio de tres años, ocupado siempre en sus proyectos de conquista, alianzas, expediciones militares y engrandecimiento y provecho de sus estados; pero es la verdad que no está bien probada esta viudez del conde; antes al contrario, existe una violenta sospecha ó mejor una certeza para creer que casó en segundas nupcias con una señora llamada Blanca. Así lo sienta terminantemente el autor de los *Condes vindicados* por haber hallado el nombre de Blanca como esposa de Ramón Berenguer en varios documentos coetáneos, y así también lo afirma Ortiz de la Vega, advirtiendo que el enlace de esta Blanca con el conde fué tal vez obra de la impremeditación ó de un ciego capricho, y que la repudió con la misma ligereza con que le había dado la mano [1].

1 Ortiz de la Vega en sus *Anales*, lib, VII, cap. I.

No debe caber duda en vista de los documentos sacados á plaza por Bofarull, de que tuvo el conde esta segunda mujer, ni tampoco de que la repudió bien pronto, quizá antes del año de matrimonio, pues á principios de 1053 le hallamos unido por un tercer enlace con la condesa Almodis. En cuanto al repudio de las esposas, era entonces costumbre admitida entre los grandes señores, y veremos á la misma Almodis, que acabamos de citar, salir del tálamo de los condes de Tolosa para venir á ocupar el de los condes de Barcelona. Hemos, pues, de admitir este segundo enlace de Ramón Berenguer I con Blanca y su inmediato repudio; pero es preciso confesar que no deja de verse en ello un misterio muy notable, si se atiende á que el origen de Blanca es desconocido; á que parece se quedó en la corte de Barcelona después del repudio; á que recurrió, como veremos, al Papa para que excomulgara á Ramón Berenguer y á su nueva esposa Almodis; á que hay indicios muy vehementes de que el conde la volvió á tomar por esposa ó la admitió á su lado á la muerte de Almodis, y á que en su testamento hace Ramón Berenguer visible alusión á ella, pero callando su nombre como si algún misterio le impidiese citarlo. Un poeta podría hallar en todo esto magnífico pie para un drama; un historiador debe contentarse con apuntarlo.

Poco antes de casarse con Blanca, y por consiguiente en la época de viudez del conde, pertenece un tratado de alianza entre éste y el de Urgel, Armengol III, hijo de *el Peregrino*. Ambos condes prometieron ayudarse recíprocamente contra cualesquiera enemigos, aunque fuesen cristianos. El de Barcelona dió en feudo al de Urgel el castillo de Cubells, le pagó 100 onzas de oro de Barcelona y prometió abonarle cada año 350 mancusos, pero con condición de que si se lograba que Armengol adquiriese 1.000 mancusos de tributo de los

sarracenos de España, entonces no le pagaría Ramón Berenguer dichos 350 mancusos. En cambio, el de Urgel prometió ser fiel al de Barcelona y acompañarle en todas las expediciones á que fuese llamado contra los moros, pero reservándose la tercera parte de cuanto conquistasen [1].

Á principios del año 1053 contrajo nuestro conde tercer enlace con Almodis ó Adalmuz, señora, según parece, de rara y extraordinaria hermosura. La opinión que aparece como más válida acerca de esta señora, es la de que era hermana de Rangarda de la Marca, esposa de Pedro Raimundo, conde en parte de Carcasona y vizconde de Beziers y Agde, siendo, por consiguiente, tía de la condesa Isabel, primera mujer de Ramón Berenguer I. Acaso parezca repugnante ver casado á un mismo sujeto primero con la sobrina que con la tía, pero nada de violento hay en ello según el orden de generadores. Más extraño debiera hacerse el saber que Almodis había sido ya repudiada, si no por dos ó más, por uno al menos de los señores de Francia, antes de llegar á los brazos del conde de Barcelona. No cabe duda de que fué primero esposa de Ponce, conde de Tolosa, de quien tuvo tres hijos, y, repudiada por éste, hay autores que la llevan como reina de ajedrez de aquí para allá, casándola primero con Hugo de Lusiñán y luego con Guillermo, conde de Arlés, quienes la repudian á su vez también, yendo á parar al tálamo del conde de Barcelona. Lo único positivo que hay en todo esto, es el haber sido esposa del conde de Tolosa, quien vivía aún cuando Almodis casó con nuestro Ramón Berenguer.

Hubo el conde en esta nueva esposa cuatro hijos, los

1 Efemérides de Flotats correspondientes al 20 de Noviembre de 1050.

dos primeros de un parto solo y gemelos por consiguiente, que se llamaron Ramón Berenguer y Berenguer Ramón, y luego dos niñas: Inés, que casó con Guigón de Albión, y Sancha, que fué esposa de un conde de Cerdaña.

Renováronse por entonces los disgustos que amargaron el hogar doméstico del conde, ocasionados por su abuela Ermesinda. Queda ya dicho que acostumbrada esta señora al mando y favorecida por las menores edades de su hijo y nieto, no quiso hasta los últimos años de su larga vida desistir de sus pretendidos derechos, turbando siempre la paz, no obstante de haberse ya convenido, como hemos visto, con su hijo Berenguer por los años de 1023. Por su tercer enlace con Almodis subieron de punto los disgustos del conde, pues su abuela, aprovechándose quizá del repudio de Blanca, consiguió que el papa Víctor II lanzara contra los condes de Barcelona una doble excomunión, instada la una, según parece, por Ermesinda, y la otra por la misma Blanca.

Pero ya Ermesinda tocaba á los últimos años de su vida, y, arrepentida ó desesperanzada, vino por fin á pactos con su nieto, después de tantas riñas y escándalos, cediendo, el 4 de Junio de 1056, á los condes Ramón Berenguer y Almodis todos sus pretendidos derechos al condado de Barcelona y á varios castillos, por el precio de solas 1.000 onzas de oro; precio harto miserable para el valor de sus demandas, si ella misma no hubiera confesado su poco derecho en la escritura de venta ó más bien de restitución. Prestó Ermesinda á sus nietos los debidos juramentos y homenaje, y se comprometió á hacer levantar las excomuniones que el papa Víctor II les había impuesto á instancia suya y de la repudiada Blanca.

Las 1.000 onzas de oro que cobró invirtiólas, según

es fama, en la fábrica del tabernáculo de la santa iglesia catedral de Gerona, de la que fué muy devota y bienhechora, y proyectó en seguida realizar una peregrinación, muy común entre los catalanes de aquellos siglos, á las iglesias de los santos apóstoles Santiago de Galicia y San Pedro y San Pablo de Roma, por lo cual otorgó testamento á 25 de Setiembre de 1056, nombrando albacea á su mismo nieto, si bien luego le revocó esta confianza por medio de un codicilo [1]. Ignórase si llevó realmente á cabo esta peregrinación proyectada, pero es de suponer que no fué así, atendida su avanzada edad de ochenta y cinco años y su muerte inmediata, que tuvo lugar el 1.° de Marzo de 1057 en la casa que habitaba en el condado de Ausona, cerca de la iglesia de San Quírico y Santa Julita, y que algunos creen ser el castillo de Montesquiu [2]. Fué llevada á enterrar á la catedral de Gerona.

Ramón Berenguer, al mismo tiempo que se iba desembarazando de cuidados domésticos, no olvidaba por esto la guerra contra los árabes, parte principal de la herencia de sus padres. Suena que por aquel entonces había extendido nuestro conde sus conquistas por las llanuras de Urgel, habiendo llegado triunfante hasta las puertas de Lérida, pues le vemos, con intención sin duda de poblar aquel territorio, dar francos de alodio varios terrenos de Urgel á sus probables compañeros de conquista 3.

En Febrero de 1057 dió también el castillo de Tárrega á Ricardo Alfemir, cediéndole en feudo todos sus términos y pertenencias y 100 onzas de oro para las

1 Testamento y codicilo están publicados en las págs. 51 y siguientes del tomo II de los *Condes vindicados*.

2 Efemérides de Flotats.

3 Archivo de la Corona de Aragón, núm. 160 de la colección con fecha de este conde.

obras ó reparación de dicho castillo, obligándose el referido Ricardo, que sin duda había ayudado al conde á conquistarlo, á aumentar aquella fortificación con una torre de cal y canto, de 100 palmos en alto y otros tantos en grueso, y á continuar lo que ya había hasta la misma elevación; fabricar dos *bestuares* ó baluartes de 50 palmos con sus correspondientes muros; y finalmente, á tener perennes en aquel castillo diez buenos caballeros para ir á la hueste con sus condes cuando se ofreciese.

Triunfantes paseaba ya sus armas y señeras el conde de Barcelona por las llanuras de Urgel, pero ganoso de más brillo todavía, quiso ensanchar los límites de sus estados, no sólo por la parte de Lérida, sino también por la de Tarragona y Tortosa, obligando al mismo tiempo al rey de Zaragoza á volverle á pagar las parias que por lo visto le había negado. Así es que en la década de 1055 á 1065, que encerró, según parece, las más gloriosas y principales de sus militares empresas, se le ve tan pronto firmar tratados de alianza coligándose con señores particulares de sus mismos estados al objeto de conservar la paz interior en ellos y combatir con estos auxilios á los enemigos exteriores, como repartir y enfeudar muchos castillos, especialmente los que iba conquistando de los moros en la frontera que llamaban de España, entre los magnates de su corte para que los fortificaran, municionaran y defendieran bien y fielmente, dando las potestades siempre que se ofreciese y obligándose á hacer huestes, cavalcadas y otros servicios militares, según el sistema feudal y costumbres de aquellos siglos. Por el verdadero tesoro de escrituras que de la época de este conde custodia el archivo de la Corona de Aragón, se deduce bien á las claras todo esto y se ve á cuánto rayó su poderío. Es evidente que Ramón Berenguer *el Viejo* no sólo arrojó á los árabes de casi todo el territorio que forma hoy la provincia de Cataluña,

sino que cobró parias y tributos, no ya de todos los reyes moros de la Península—como exageradamente han supuesto los más de nuestros cronistas,—pero sí de los de Aragón, Valencia y fronteras del Principado con la España.

He hablado de tratados de alianza entre el conde y otros señores de aquel tiempo, y voy á citar tres de éstos por lo que puedan servir al esclarecimiento de la historia de aquella época. El primero es con el mismo conde de Urgel, con quien ya le hemos visto celebrar otros. En 5 de Setiembre de 1058, Ramón Berenguer *el Viejo* y Armengol III, se convinieron é hicieron liga entre sí, con intervención de Gislaberto, obispo de Barcelona; Guillermo, de Urgel; otro Guillermo, de Vich; el vizconde de Ager Arnaldo Mirón de Fost, Amat Ebrico, Bernardo Amat, Ricardo Altamir, Brocardo Guillén y Gilberto y Pedro Mirón. Comprometióse Armengol, conde de Urgel, á no hacer paz ni tregua con el moro Alhagib, rey de Zaragoza *(ducem Cesaraugustæ* como le llama la escritura), sin consentimiento del de Barcelona; prometió también ayudar á éste, y, con él ó sin él, continuar la guerra contra el moro, contribuyendo al ejército que se formase con poner la tercera parte, viniendo á cargo de Ramón Berenguer las máquinas y saetas, con otras condiciones sobre el reparto de la tierra que se conquistase. Otro tratado se estipuló también cinco años más tarde, en 1063, entre los mismos condes. Comprometióse de nuevo Armengol á ayudar al de Barcelona y hacer por él la guerra donde, cuando y como lo ordenase, conviniéndose en que lo conquistado se repartiría en tres partes, dos para el de Barcelona y una para el de Urgel [1].

1 Archivo de la Corona de Aragón, núms. 292 y 230 de la colección con fecha de este conde.

El otro tratado es con el conde de Cerdaña, y se celebró el 26 de Noviembre de 1058, conviniéndose en dar anualmente el de Barcelona al de Cerdaña cierta cantidad y prometiendo aconsejarle, ayudarle y valerle para recobrar el territorio que se extendía por la Marca, desde el término de la Ulunga *hacia España* (que sin duda le habían ganado los moros) [1]. En cambio de estas y otras ofertas y promesas, el conde de Cerdaña juró fidelidad y prestó homenaje á Ramón Berenguer, obligándose á ir con él á la guerra y á presentarse con su gente donde y en cualquier parte y ocasión que el de Barcelona quisiese ó le mandase, *exceptus ost de loguer*, lo cual traduce Pujades «excepto ir en alguna hueste de alquiler.» En efecto, creo que debe comprenderse así, y tanto Bofarull (D. Próspero) como Pujades están acordes en decir que se puso esta frase para que no pudiesen considerarse en ningún tiempo las tropas del conde de Cerdaña como asalariadas ó á sueldo del de Barcelona, sino conforme suena en el convenio, por no desmerecer de su alta é ilustre cualidad tomando sueldo de otro, ó mejor, que el conde de Barcelona no pudiese nunca emplear las tropas del de Cerdaña en auxilio de otro príncipe á quien quisiese alquilarlas, ni destinarlas á otro objeto que á los manifestados en el convenio [2].

A los dos meses escasos de este tratado, encuentro otra escritura, que conviene citar, no sólo en apoyo de lo dicho acerca de que por todas partes iba el conde ensanchando los límites de sus estados, sino porque aclara un hecho. Me refiero á la donación que el conde y su esposa Almodis hicieron en 13 de Enero de 1059 á Bernardo Amat y á su mujer Arsendis ó Arsenda del *Puig*

1 Archivo de la Corona de Aragón, núm. 231 de la colección con fecha de este conde.

2 Pujades, lib. XV, cap. X.—*Condes vindicados*, tomo II, pág. 80.

de Ullastrell, situado en la parte marítima de la ciudad de Tarragona, sobre el castillo de Tamarit, con la condición de edificar allí un castillo, manteniéndole Bernardo y sus descendientes al servicio y fidelidad de los condes de Barcelona, quienes se reservaron la facultad de poder hacer la paz y la guerra en dicho castillo siempre que quisiesen [1].

Este es el Bernardo Amat de Claramunt que dicen nuestros cronistas fué uno de los más bravos y estrenuos caballeros de su tiempo, hasta el punto de ser «pasmo y aun asombro de las sarracenas gentes, y tan amado por sus virtudes y hechos hazañosos de los condes de Barcelona, que en premio de sus buenos servicios y grandiosas hazañas, mereció ser hecho vizconde de Tarragona para todos los días de su vida con la futura sucesión de dicho vizcondado para sus hijos y descendientes [2].» Empero no se halla esta donación de título bien probada, pues aun cuando Diago, Pujades y Feliu de la Peña aseguran haber visto y leído la escritura en que consta, ésta no se halla ya ó ha desaparecido del archivo de la Corona de Aragón, como el mismo D. Próspero de Bofarull confiesa [3]. Y si bien es de creer que antes existía, pues lo afirman así los tres indicados autores citando el sitio en que se hallaba, y aun suponiéndola Feliu repetida en dos puntos distintos, sin embargo, la desaparición del documento hace que no pueda hoy asegurarse el hecho, algo extraño por otra parte, si se atiende á que ya hemos visto darse el señorío de Tarragona pocos años antes al vizconde de Narbona, que parece continuaba aún en nuestra capital asistiendo personalmente á Ramón Berenguer en todas sus empresas.

1 Archivo de la Corona de Aragón, núm. 244 de la colección con fecha de este conde.

2 Pujades, lib. XV, cap. XI.

3 *Condes vindicados*, pág. 90, tomo II.

Iba el condado de Barcelona adquiriendo cada día más fama con el buen gobierno de su soberano, y cuanto más era respetado en el exterior, tanto más adquiría paz y tranquilidad en el interior; de modo que, á pesar de tantas y tan repetidas empresas de armas, lo cual parece que había de promover agitación y zozobra en todo el estado, no se interrumpió un momento la nueva fábrica de la catedral de Barcelona, mandada comenzar por Ramón Berenguer en 1046, probando así que iba la cultura consolidándose en la capital á medida que crecían la gloria y el buen nombre de Cataluña. Terminó la fábrica del templo en 1058, y pudieron el conde y su esposa Almodis asistir á su consagración, que tuvo lugar en 18 de Noviembre del referido año, con brillante séquito y lucida asistencia de caballeros, de los arzobispos de Narbona y Arlés, y de los obispos de Barcelona, Urgel, Vich, Gerona, Elna y Tortosa, cuya última ciudad estaba aún en poder de moros, pero respetándose en ella nuestro culto y nuestros templos; otra prueba más de que era una guerra caballeresca la que se hacían árabes y cristianos y en manera alguna religiosa.

Curiosa es por cierto el acta de consagración, que en su original latino podrá leerse en los apéndices á este libro (II), precedida de un más curioso privilegio de los reyes moros de Denia y de las Baleares, sujetando á la diócesis de la catedral de Barcelona todas las iglesias, clérigos y cristianos que había en sus estados: prueba concluyente de la suma tolerancia que tenían los árabes, de la mucha civilización que había entre ellos, y de que nada de religioso tenían las guerras en que estaban sin embargo incesantemente ocupados con los cristianos. El obispo de Barcelona fué quien consiguió del moro esta concesión. En la traducción latina de esta acta preciosa, cuyo original árabe se ha extraviado, legalizado por Raimbaldo, arzobispo de Arlés;

Arnaldo, obispo de Magalona; Vifredo, arzobispo de Narbona; Guillermo, obispo de Urgel, y Arlovino, sacerdote y notario que extendió el acta traducida del original árabe, se dice que Hali, duque de Denia y de las Baleares, otorga y concede á la Sede de Santa Cruz y de Santa Eulalia de Barcelona todas las iglesias y la jurisdicción episcopal de sus reinos, tanto en las Baleares como en la ciudad de Denia.

Por lo que toca al acta de consagración de la santa iglesia catedral, vale la pena de que en ella se fije el lector por un momento. Es un documento histórico de la mayor importancia. Da muchas é interesantes noticias en lo referente á la invasión de los árabes, á la restauración de Barcelona por Ludovico Pío, al origen y legítima sucesión hereditaria de sus condes, á la asolación de la ciudad por Almanzor y á su restauración posterior llevada á cabo por el conde Borrell. Da el acta los títulos de héroe triunfante y *propugnador y muro del pueblo cristiano* á nuestro Ramón Berenguer I *el Viejo;* dice que los sarracenos le pagaban tributo y parias, y manifiesta que con sus repetidos triunfos había ya ensanchado los términos de sus estados. Deslíndanse luego en el acta los límites del obispado de Barcelona, y se apunta además, por perteneciente en lo venidero al mismo obispado, todo el término de Balaguer hacia el Segre; lo cual prueba que su conquista se estaba ya ideando, por cuanto entonces, con previsión muy de notar, se estaba atendiendo de antemano á todas las contingencias que hubiesen de sobrevenir, y á los engrandecimientos legítimos y probables, arreglándolos con anticipación, comprometiéndose desde luego los firmantes á la obligación que debían cumplir sus sucesores y nietos. También se habla de Tarragona, y vuelve á asomar en este documento la esperanza que se conoce abrigaba el conde de apoderarse de aquella célebre ciudad.

Acordóse que si Tarragona, como lo tenía intentado el conde, se rehacía con el tiempo de la postración en que se hallaba, ya fuesen los príncipes barceloneses entonces existentes, ya los sucesores suyos, debían devolverle el decoro debido, restableciéndola en cuantos derechos episcopales á fuer de metrópoli le correspondían.

Antes de terminar este capítulo y pasar á la última y quizá más gloriosa época del gobierno de nuestro conde, permítaseme hablar de la casa de Urgel, casa ilustre también en varones y en glorias, y émula y rival de la de Barcelona.

Ya sabemos que estaba al frente de esta casa Armengol III, á quien la posteridad ha llamado *el de Barbastro*, por lo que luego vamos á saber. Parece que no quedó este conde muy contento del último tratado que hizo con el de Barcelona, creyendo que era poco ir en compañía de este con la tercera parte de las fuerzas; por lo cual, sin romper por esto la alianza con Ramón Berenguer, quiso campear por sí, y formó resolución de congregar un buen ejército é ir por sí solo contra los infieles. Aprestóse, pues, para la guerra, é hízola con tanta furia á los moros, que hubieron de rendirle tributo los walíes de Balaguer, Lérida, Monzón, Barbastro y Fraga, y otros que se le obligaron á pagarle también parias, con lo que, al decir del cronista de los condes de Urgel, quedó su casa muy rica y ennoblecida.

Se supone que de entonces en adelante usó el título de marqués por haber conquistado y tenido victorias de tierras comarcantes y confinantes con los moros, imitando en esto á su primo el de Barcelona; pero es lo cierto que el título de marqués aparece entonces generalmente como si radicase sólo en el conde de Barcelona y estuviese adherido á su soberanía. Hay quien cree que este título no era en propiedad, sino que se daba á los presidentes y gobernadores de provincias, y duraba

tanto como la presidencia ó gobierno. Es de todos modos evidente que por la época de que hablamos era título soberano en Cataluña, y creo que después del conde de Barcelona y de algún otro que, como el de Urgel, lo usase por ínfulas de soberanía, el primero que lo llevó en España fué el infante D. Fernando, hijo del rey Alfonso de Aragón, el cual se tituló marqués de Tortosa.

Alentado el conde de Urgel con sus recientes conquistas, quiso extender todavía más su gloria, la de su casa y la de sus armas. Ya por aquel tiempo había Armengol emparentado con el rey de Aragón Sancho Ramírez ó Ramiro, llamado por algunos *el del Castellar*, quien tomó por esposa á Felicia, hija de nuestro conde de Urgel [1]. Decidieron el suegro y el yerno unir sus armas para caer sobre la ciudad de Barbastro, que era la llave que debía abrir al rey de Aragón el camino de Huesca. El conde de Urgel formó un ejército para ir en ayuda de su yerno, y fué con él la flor de los caballeros, deudos ó amigos suyos, domiciliados en el condado de Urgel y su vecindad.

De los más principales y que consigo más gente llevaron, fueron: Guillén de Anglesola, Ramón ó Amorós de Ribelles, Tomás de Cervera, Berenguer de Spes, Berenguer de Puigvert, Ramón de Peralta, Juan de Pons, Juan de Ortafá, Guillén de Alentorn, Galcerán de Alenyá, Pedro de Sacosta, Galcerán de Sacosta y otros muchos. Monfar es el cronista que cita los nombres de estos valerosos caballeros.

El sitio de Barbastro, por lo que parece, fué largo y

1. Zurita, lib. XVIII.—*Historia de Aragón*, completada por Foz, tomo I, pág. 220.—Monfar, cap. XXIX.—Debo advertir que hay autores de nota que ponen en duda este enlace, dando un origen francés á la Felicia, esposa de este rey de Aragón.

sangriento. Bizarramente defendieron los moros la ciudad, si bizarramente fué atacada por el ejército catalán-aragonés; siendo esta vez la primera que asoma clara en la historia la unión de aquellos dos fuertes y belicosos pueblos que más tarde, bajo un mismo pendón, debían llevar también unidas sus armas por remotas comarcas, formando un mismo estado y creándose una misma herencia de gloria. Después de un porfiado y sangriento sitio, Barbastro fué tomada, pero muriendo en una terrible refriega que se dió bajo sus muros el bravo conde de Urgel, después de haber llevado á cabo increibles proezas. Y he aquí cómo aquella primera unión de aragoneses y catalanes fué sellada con la sangre de un hijo bizarro de la casa de Barcelona, casa ilustre que tan admirables y tan portentosas empresas debía realizar al frente de estos dos pueblos, estrechamente enlazados por un vínculo fraternal, que no se desató en una serie de siglos, como si hubiese contribuído á hacerlo indisoluble aquel bautismo de sangre del referido magnánimo conde.

Por lo que se supone, el cadáver del valiente Armengol quedó en poder de los moros, quienes al ver perdida la batalla, le cortaron la cabeza, llevándosela en su fuga como trofeo. Fué luego presentada esta cabeza al rey ó emir de Zaragoza, quien la mandó embalsamar, guardándola como una joya, encerrándola en una caja de oro, y llevándola consigo en la campaña ó guerra santa que luego intentó contra cristianos, cual trofeo y testimonio de victoria [1]. Esto prueba la reputación y fama que de valiente tenía aquel bravo caudillo catalán.

La muerte de Armengol III, que por este motivo se

1 Ningún cronista cuenta esta circunstancia. La he hallado en Romey, que la refiere en el cap. XXIV de su segunda parte.

llamó *de Barbastro*, acaeció en 1065 [1]. Estuvo casado con tres mujeres, Clemencia, Adaleta y Sancha, y en ellas hubo numerosa prole, de la cual formaban parte la Felicia, que casó con el rey de Aragón, y el Armengol IV *de Gerp* que le sucedió, tomando su renombre de este castillo en que acabó sus días [2].

1 Según una obra inédita de D. Jaime Caresmar, que yo no he visto ni sé dónde para, pero á la que hacen referencia los biógrafos de este sabio, parece que éste trataba de probar ó probaba realmente que el conde Armengol de Urgel no fué muerto en el cerco de Barbastro, sino después de haber él ganado á los moros aquella ciudad y estando en plena posesión de ella. (*Diccionario de autores catalanes.*)

2 Hay una particularidad en los Armengol de Urgel, y es, que tomaron el renombre del sitio en que murieron, como iremos viendo.

CAPÍTULO X.

Un concilio en Gerona.—Los *Usatges*.—Primeras Cortes en Barcelona.—Quiénes asistieron al Congreso.—Sitio de Cervera.—El cardenal Hugo Cándido.—Admisión del uso romano en los divinos oficios.—Pretensiones del Papa.—Los estados de Carcasona bajo la dominación de Ramón Berenguer.—Alianza con el rey moro de Sevilla.—Batalla de Murcia.—Asesinato de la condesa Almodis por su entenado Pedro Ramón.—Penitencia impuesta al asesino.—Testamento de Ramón Berenguer y lo que de él se deduce.—Muerte del conde.—Estados que dejó á su muerte.—Dónde fué enterrado.—Tumbas de Ramón Berenguer y de la condesa Almodis.—Juicio que del conde de Barcelona formó la posteridad.

(De 1068 á 1076.)

Dije que íbamos á entrar en la época más gloriosa quizá de Ramón Berenguer; y lo dije porque vamos á verle ceñir á su frente, al par que los laureles de guerrero, los no menos envidiables y acaso más bellos de sabio legislador, si bien debió ser ésta para nuestro conde la época más triste de su reinado por un horrendo crimen que tuvo lugar en el interior de su palacio, despedazando su corazón de esposo y de padre.

Diré primero, siguiendo el orden natural de los años, que el conde, antes de pasar á la reforma civil que proyectaba, probó su buen juicio y su piedad acudiendo á remediar los males de la Iglesia, comprendiendo que de ello debía nacer el más sólido fundamento de la paz y de las buenas costumbres, que distaban entonces mucho de ser las más puras entre los eclesiásticos. Suplicó, pues, al pontífice Alejandro II que enviase á nuestras tierras un legado para celebrar concilio. Accedió el san-

to padre. Vino el legado, que era cardenal y se llamaba Hugo Cándido, á quien debe cuidarse de no confundir con otro cardenal Hugo, que figuró más tarde en la república de las letras; y celebróse en Gerona un concilio al que asistieron el conde Ramón Berenguer y la condesa Almodis. En su lugar correspondiente se hablará de él, y allí remito á mis lectores.

Quieren algunos que en este concilio, en donde ya veremos más adelante de qué se trató, se prohibiese el oficio gótico ó toledano mandando admitir el romano; pero no tuvo lugar esto entonces, sino más tarde, al regreso de un viaje que hizo á Aragón el cardenal Hugo. Quieren otros también que en él, y bajo la presidencia y autoridad del referido legado, tuviera lugar la compilación y aprobación de los *Usatges* ó Usajes; pero tampoco fué así, pues á más de ser muy dudoso que el citado cardenal asistiera, como suponen varios, á las sesiones que con este objeto se celebraron, «el código de los Usajes—y cedo aquí la palabra á Ortiz de la Vega,—fué recopilado y sancionado, no en Gerona, sino en Barcelona; no precisamente en 1068, sino después de un maduro examen que tal vez duró hasta 1071; no por iniciativa de ningún cardenal legado, sino por motivos de conveniencia pública; no en ningún templo, sino en un palacio, reunidas Cortes estrictamente civiles; no para derogar las leyes godas, que no necesitaban derogación ni eran citadas más que para allanar vías jurídicas en casos rarísimos, sino para dar fuerza de ley y autoridad de tal á lo que ya estaba recibido como un uso, *usualia* según dicen los mismos Usajes [1].»

Que el Congreso, asamblea ó Cortes en que se compilaron los *Usatges*, fué meramente civil, y no formó parte del concilio de Gerona como lo pretenden Diago y

1 Ortiz de la Vega, tomo IV, pág. 212.

otros autores, ha sido ya clara y manifiestamente probado por Pujades, Masdeu, Flórez, Capmany, Bofarull y otros. No puede ya caber á nadie la menor duda de que el objeto del congreso nacional, como le llama Capmany, reunido para esto, fué exclusivamente político, sus vocales é individuos todos seglares sin un solo obispo, y que el lugar en que se tuvo no fué la catedral de Gerona ni otra alguna, como se usaba en los concilios, sino el palacio del mismo conde Ramón Berenguer *el Viejo*. Ni siquiera parece que asistió á esta asamblea como mero convidado el cardenal Hugo Cándido, pues su nombre ni el de otro ningún prelado figuran en el acta del congreso, presidido por nuestro conde y su esposa Almodis.

Los vocales, seglares y magnates todos de la tierra ó estados de Barcelona que asistieron, conforme puede leerse en el acta citada, fueron: Pons, vizconde de Gerona; Ramón, vizconde de Cardona; Uzalardo, vizconde Bas; Gondebaldo de Besora; Mirón Gilaberto; Alemany de Cervelló; Bernardo Amat de Claramunt; Ramón de Moncada; Amat Eneas; Guillermo Bernardo de Queralt; Arnaldo Mir de San Martí; Hugo Dalmao de Cervera; Guillermo Dapifer, de la casa de Moncada; Jofre ó Vifredo Bastons; Bernardo Guillermo; Gilaberto Guitard; Umberto de Ses-Agudas (*Umberti de ipsis acutis* dice el original); Guillermo March; Bonifilio March, y Guillermo Borrell, juez [1].

Hablando de esta asamblea tan importante para la legislación catalana, dice Piferrer:

«El conde no levantó mano de esta obra de regene-

1 Véase el tomo II de las *Memorias históricas* de Capmany, apéndice núm. 4.—El libro de los Usajes fué impreso la primera vez en Barcelona el año de 1534. La traducción castellana con notas y comentarios la ha publicado en nuestros tiempos el letrado D. Pedro Nolasco Vives.

ración, para cuyo complemento congregó en su palacio á los principales individuos de la nobleza. Subsistían aún muchas de las leyes del Fuero Juzgo; mas unas no podían acomodarse á las circunstancias de entonces, otras se habían alterado con el largo transcurso, y en algunas no entraban gran parte de las cuestiones que á cada paso se promovían. Además, los usos de los nuevos pueblos habían arraigado costumbres que poco á poco adquirieron el carácter de ley. Convenía, pues, atemperar las unas á lo que los tiempos demandaban, suprimir las otras, autorizar con la sanción lo que era hijo de la consuetud, y crear las nuevas disposiciones que la constitución social y política de entonces hacía necesarias. Todo esto realizó el celo del conde, compilando con el auxilio de sus barones el código llamado *Usatges* por estribar en el uso ó la costumbre gran parte de sus leyes; y bien que algunas de las que hoy vemos en él fueron dictadas por los soberanos posteriores, la gloria de haber dado á la Europa el ejemplo de semejante compilación, pertenece á Ramón Berenguer I, á su esposa Almodis, que los mismos Usajes llaman prudentísima, y á los magnates de sus tierras [1].»

Más adelante daré una idea de este código, limitándome á decir por el pronto lo que ya todo el mundo sabe, que es el más antiguo que se conoce, que ha sido universalmente celebrado, y que nadie puede disputar á nuestro país la gloria de haber sido el primero en dar á la Europa el ejemplo de semejante compilación.

Los trabajos legislativos, que se emprendieron y llevaron á cabo, como hemos visto, del 1068 al 1071, no le impidieron al conde de Barcelona ocuparse en sus empresas militares y en avanzar los límites de sus estados por la otra parte de los Pirineos.

1 Tomo II de *Cataluña*, pág. 103.

El cronista Monfar cuenta que por aquellos tiempos se ocupó Ramón Berenguer en el sitio del castillo y villa de Cervera de Urgel, llamada así antiguamente. Pertenecía aún Cervera á los moros, que habían acudido con tributo á nuestro conde, y en aquella época se lo negaron declarándose contra él, corriendo y talando toda la tierra de los cristianos, sus vecinos. Partió el conde á poner sitio á la villa, que diz era muy fuerte y poblada, circuída de buenos y fuertes muros, con un castillo á un extremo de ella, asistiéndole en aquella empresa muchos prelados, entre ellos el obispo de Vich y el abad de Ripoll, y muchos caballeros, entre los cuales se contaban Ramón de Cervera, Ramón de Guardia, Berenguer de Anglesola, y el nuevo conde de Urgel Armengol IV, que había ya sucedido á su padre *el de Barbastro* [1]. No está bien averiguado el motivo porque abandonó Ramón Berenguer el sitio, dejando que lo prosiguiese y encomendando el campo á Ramón de Cervera. Monfar dice, pero es pobre razón la suya, que fué por haber tenido noticia del regreso del cardenal Hugo Cándido, y que todo lo dejó al saber su venida, anteponiendo las cosas del servicio de Dios á las de su estado.

Ya que he vuelto á citar al cardenal, legado del Papa, que tanto dió que hablar en aquellos tiempos, permítanme mis lectores fijarme un poco en él. Es positivo que Hugo Cándido vino á Cataluña por solicitud del conde de Barcelona, el cual pidió al Papa que enviase un legado para presidir el concilio de Gerona, pero es también muy de presumir que no vino con estè solo objeto. Terminado el concilio, el cardenal pasó á la corte del rey de Aragón y estuvo en San Juan de la Peña, regresando luego á Barcelona por Abril de 1071, se-

1 Monfar, tomo I, pág. 334.

gún parece [1]. No hay duda que el embajador del Papa había venido con ciertas pretensiones para los soberanos de Cataluña y Aragón. Cuatro comuniones venían á formar entonces los españoles por lo que mira á lo eclesiástico. Los cristianos de los dominios del moro constituían la primera; los asturianos, leoneses, gallegos y castellanos la otra; los aragoneses, navarros y tal vez los cántabros la tercera, y los catalanes la cuarta, sin que una á otra se llamasen mutuamente para los concilios. Conocidas son las cartas dirigidas por algunos sumos pontífices á varios de los reyes españoles para obtener el destierro del oficio gótico y la adopción del romano. En ellas se decía que el primero estaba plagado de errores patentes contra la fe, y que se había conservado en la práctica por hábito, no porque fuese estimada su procedencia. Esta fué otra de las misiones que aquí trajo el cardenal citado, y por lo que toca á ésta consiguió su objeto, como vamos á ver.

Hacía ya algún tiempo que esta cuestión enojosa venía enmarañándose en España, particularmente en Navarra, provocando pruebas legales por desafío, y hasta la del fuego, de la cual dicen los navarros que salió ileso el oficio gótico, quedando hecho cenizas el romano. El cardenal Hugo consiguió que el monarca aragonés adoptase decididamente el romano, y con este ejemplo pudo alcanzarlo luego más fácilmente del conde de Barcelona, ayudándole en sus pretensiones la condesa Almodis, que era francesa y aficionada, por consiguiente, á las costumbres de su país, donde estaba admitido el oficio romano. Tuvo esto lugar en 1071.

Pero esta pretensión venía enlazada con otra, en la que parece que el cardenal no fué tan afortunado, á lo

1 Es la fecha que fija en su *Historia eclesiástica* el obispo D. Félix Amat, tomo IX, pág. 202.

menos por entonces y por lo que toca á nuestro país de Cataluña. Trataban de probar á la sazón los papas que la España era un patrimonio de San Pedro. Verdad es que los títulos de propiedad que podían alegar no estaban en los archivos, como muy oportunamente dijo un día Ortiz de la Vega, sino en Tito Livio. Confundiendo la Roma pagana con la Roma cristiana, querían que ésta fuese heredera de aquélla, y que las naciones dominadas un día por los héroes de Tito Livio y de Salustio rindieran culto y homenaje á los sumos pontífices. Estos creían que si la ciudad eterna había pasado á ser patrimonio temporal de San Pedro, esa temporalidad tenía su historia que no debía ser relegada al olvido, y en ella los iberos aparecían como vasallos del romano. Pero las tradiciones de los iberos no les representaban las cosas bajo el mismo punto de vista; y convencido de ello el cardenal embajador, enviado por el Papa á Cataluña y Aragón, se limitó por el pronto á sembrar las ideas, esperando que diesen su fruto algún día; se contentó con la adopción del rito romano, y después de haber conseguido algo en Aragón, pero nada absolutamente en Cataluña por lo tocante á las otras pretensiones, se marchó de nuevo á Roma dejando someramente instalada la cuestión del tributo [1].

Ha llegado ya el momento de hablar de otro de los acontecimientos más importantes del gobierno de nuestro conde.

Por los años de 1070 á 1071 la casa de Barcelona entró á poseer el dominio y territorio del condado de Carcasona. Los derechos de nuestro conde estaban en los que le habían transmitido su abuela la condesa Ermesinda, en los que quizá trajeran su esposo Almodis y algunas otras señoras francesas al enlazarse con los

1 Ortiz de la Vega, tomo IV, págs. 193, 194 y 219.

condes de Barcelona, y en los que le cedieron ó renunciaron á su favor otros descendientes de Roger *el Viejo*, conforme se puede ver en el apéndice á este libro número (III). Tiempo hacía ya que Ramón Berenguer iba confirmando y aumentando sus posesiones de allende el Pirineo, que originariamente provenían de su abuela Ermesinda, hija de los condes de Carcasona. Arduo y complicado era el negocio, quizá más que el de sus empresas guerreras y trabajos legislativos, como ha supuesto ya un escritor, pues que de aquellos derechos eran partícipes gran número de casas poderosas que traían su origen de la misma sangre de Roger *el Viejo*. Con prudencia, con actividad, con sabia política y con energía á veces, fué el conde induciendo á cada cual á la renuncia de cuanto pudiese pretender; y por los años de 1070 á 1071 tuvo reunidos los pingües estados de Carcasona, Races, Tolosa, Narbona, Minerva, Coserán, Cominges y otros de la antigua Aquitania, cuyo trato había de ejercer tanta influencia en la cultura catalana y posteriormente en toda la corona aragonesa [1].

Por la circunferencia de estos mismos años encuentro repetido el nombre de nuestro conde en las historias árabes, y voy á decir con qué motivo y ocasión. Habíase roto la guerra entre el emir de Toledo y el de Sevilla, auxiliado aquél por los cristianos de Galicia y de Castilla. Como los walíes de Murcia y de Tadmir eran partidarios y auxiliares del sevillano, vínose el de Toledo á sus tierras y se entró por ellas talando y asolando, según costumbre de la época. Ebn Abed, el de Sevilla, ocupado entonces en la guerra de Granada y Málaga, envió en apoyo de sus partidarios de Murcia y de Tadmir á Ebn Omar, que acaudillaba crecido número de caballería, y que había recibido secretas instrucciones

1 Piferrer, tomo II de *Cataluña*, pág. 106.

respecto á lo que debía hacer. Llegó Omar á Murcia, y después de haberse concertado con el walí de esta ciudad, vínose á Barcelona para terminar las negociaciones que parece tenía ya emprendidas con el conde Ramón Berenguer, á quien unos historiadores árabes llaman *Ben Raymond, señor de Barcelona;* otros *Ebn Barandjah,* y otros, en fin, *el Barchaluny*. Cerró Omar el trato con nuestro conde, y éste se comprometió á ayudar su parcialidad, mediante una suma de 10.000 doblas de oro que debían dársele en el acto de partir con su hueste de Barcelona, y otra igual cantidad que debía recibir al llegar á Murcia, donde se le prometió que encontraría un ejército del emir de Sevilla. Para seguridad recíproca dió el barcelonés en rehenes á un primo suyo—que fué acaso Udulardo Bernardo,—debiendo recibir en cambio y en la misma calidad de rehenes al hijo del rey ó emir de Sevilla. Cerrado el convenio, emprende el conde la marcha al frente «de un cuerpo de ginetes ostentosamente engalanados,» y pisa los campos de Murcia, estragados por la hueste del de Toledo, que con sus auxiliares de Galicia y de Castilla andaba asolando y talando la campiña y los huertos fertilísimos de aquella vega. Al llegar allí Ramón Berenguer, se encontró con la ciudad de Murcia sitiada por los enemigos, sin que hubiese llegado por el pronto más ejército de Sevilla que un reducido número de caballería con el hijo del rey, el cual pasó inmediatamente como rehén al campo del barcelonés. Este, al ver la poca gente con que podía contar, se quejó amargamente y le dijo á Omar que si su señor no venía, nada podían hacer contra los de Toledo, que tenían ventaja en el número y en la disposición de los reales y cerco. Parece que llegó á tal punto la desconfianza y recelo de Ramón Berenguer, que sospechó le traían engañado para hacerle perecer allí con toda su gente; así es que, por el pronto, tuvo buen cuidado

en asegurar bien y poner á buen recaudo al príncipe Raschid, hijo del rey de Sevilla.

Mientras andaban en esto, el de Toledo, aprovechándose de la ocasión, se arrojó sobre la reducida hueste del conde, seguro de la victoria. Obtúvola en efecto, pero le costó cara. Aunque tan desiguales en número y por las circunstancias, catalanes y sevillanos pelearon con tal desesperación contra la hueste enemiga, compuesta de árabes toledanos y valencianos y cristianos gallegos y castellanos, que sólo cedieron el campo después de sostener tenazmente la pelea, la cual, al decir de los mismos historiadores árabes, «fué muy sangrienta con horrible matanza en ambas huestes.»

No había faltado el rey de Sevilla al convenio, sino que le fué imposible pasar con sus tropas el Guadalmena, que bajaba crecido á causa de las grandes lluvias. Reuniósele Omar con algunos fugitivos de la batalla, llevando en rehén al primo del barcelonés, y le contó lo sucedido por no haber llegado él á tiempo. Regresó entonces el rey de Sevilla á Jaén, ínterin el de Barcelona se volvía también á su país, trayéndose consigo al príncipe Raschid. No por esto dejó de llevarse á cabo el convenio. Volvió Omar á Barcelona y puso en manos del conde, no lo estipulado, sino un presente de 30.000 doblas de oro, canjeando los dos rehenes, el primo del barcelonés y el príncipe de Sevilla. Así quedó asentada aquella amistad entre la casa de Barcelona y la de Sevilla, amistad de la que no cabe duda, pues algunos años más tarde, y muerto ya Ramón Berenguer en 1079, aún volvió á Barcelona el mismo Omar al objeto de entrar en nuevas relaciones con el *antiguo amigo* de su señor para el caso en que se renovase la guerra con el de Toledo [1].

1 Las fuentes de todo lo que se acaba de referir están en los escri-

A últimos del año 1071 tuvo lugar en el interior del palacio condal de Barcelona el horroroso crimen á que ya dos ó tres veces he hecho alusión. Fué el asesinato de la condesa Almodis, cometido por el primogénito Pedro Ramón, habido por el conde en su primera esposa Isabel. D. Próspero de Bofarull, á fuerza de registrar documentos del archivo, ha fijado hasta el día en que este crimen tuvo lugar, marcando el 17 de Noviembre del año citado. A pesar de lo mucho que dicho autor ha aclarado este asunto [1], aún, no obstante, permanece rodeado el crimen de misteriosas circunstancias, que nunca quizá la historia se hallará en situación de evidenciar. Fuera está ahora de toda duda y averiguado que Pedro Ramón asesinó á su madrastra, y no que mandó ella asesinarle á él para conseguir que sus hijos heredasen el condado, como creyó y trató de hacer creer el cronista Diago. Pero, ¿qué es lo que en el alma del heredero del trono condal pudo ser causa de que brotara un odio tan profundo y terrible contra su madrastra? ¿Qué rencor, qué venganza, qué mal pensamiento puso en su mano criminal el arma de los parricidas? ¿Había la madrastra despertado el odio en el corazón del primogénito, con hacer demasiado alarde de sus deseos y esperanzas de que la rica herencia de Ramón Berenguer I pasase á sus propios hijos? ¿Temió el entenado que su padre, como ya entrado en años, cediese á las instigaciones de su hábil esposa y le privase de todo lo que debía conceptuar propio de la primogenitura, conforme cree Piferrer? ¿Fué otra la causa y medió entre la madrastra y el entenado algún lazo criminal, como da á entender y parece inclinarse á creer Ortiz de la

tores árabes de Romey, cap. XXIII de la segunda parte, y en los de Conde, cap. VI de la tercera parte.

1 Págs. 45 y siguientes del tomo II de los *Condes vindicados*.

Vega? ¿Tuvo alguna parte en armar la mano de Pedro Ramón con el puñal asesino, la repudiada esposa del conde, aquella Blanca de que hemos hablado, según conjetura de otro autor?....

Esto es lo que no se sabe. Las causas que indujeron al crimen duermen en los secretos del pasado y en el seno de Dios, sin que hayan llegado aún hasta nosotros. El mismo atentado nos sería aún desconocido, ó á lo menos tendríamos motivo para ponerlo en duda, si la mano celosa del autor de los *Condes vindicados* no hubiese arrancado al polvo de los archivos un documento que lo evidencia, alejando hasta la menor sombra de duda. Este documento, que se hallaba en el archivo de Ripoll, es el decreto de penitencia que por mandato del papa Gregorio VII dió el Colegio de cardenales al príncipe Pedro Ramón. Por este decreto se le condenó á veinticuatro años de ayunos y maceraciones, debiendo pasar los doce primeros alejado de la Iglesia y apartado de la comunión de los fieles; se le privó de usar armas militares, sino para defenderse ó para guerrear contra sarracenos; se facultó á cualquier obispo ó sacerdote para dispensarle en aquellos casos en que lo exigiese su salud ó bien ocurriese alguna festividad solemne; y por último, se le ordenó ir en peregrinación á la Tierra Santa. Allí se cree que murió, pues se ignora su ulterior paradero, y con posterioridad á esta sentencia no se conserva de él ninguna noticia.

Este terrible suceso anticipó, sin duda, la muerte al conde, que falleció á los cuatro años y medio, como veremos. No falta quien cree que en esta época tomó una cuarta esposa; pero lo más probable es que tornó á unirse con la repudiada Blanca, cumpliendo con uno de los cánones del concilio celebrado en Gerona, el cual mandaba á los esposos volver á tomar las esposas que hubiesen repudiado. Por el testamento del conde se ve

que hubo una cuarta condesa, que fué, sin duda, la citada Blanca, observándose en este testamento la particularidad de no citarse ni al primogénito Pedro Ramón ni á la condesa Almodis. Se comprende muy bien lo primero á causa del crimen y del desheredamiento por ello de este príncipe; pero es muy de notar el silencio que guarda el conde con respecto á su asesinada esposa, cuando hace memoria hasta de su anterior compañera Isabel. En este profundo silencio halla Bofarull un castigo dirigido á Almodis por haber sido, aunque víctima, la causa del atentado de Pedro Ramón; en él halla quizá Ortiz de la Vega la sospecha más arriba indicada con referencia á este autor.

Murió Ramón Berenguer á la edad de cincuenta y dos años en Mayo de 1076, de enfermedad natural, en su ciudad y palacio de Barcelona, consumido de penas como esposo y padre, aunque coronado de gloria y de laureles como monarca sabio, justo y guerrero, habiendo dado constantemente en todas las acciones de su heróica carrera pruebas nada equívocas de la magnanimidad, valor y virtudes que existían en su gran corazón.

Pronto se hablará de sus dos hijos, que le sucedieron, y á quienes traspasó el gobierno *pro indiviso*; pero fijémonos antes en la extensión de los estados que dejó á su muerte, pues con justicia reclama esto una breve indicación. Desde junto á Tolosa hasta Narbona, por la parte de Francia, bien que interrumpidos por otras posesiones; lindando con las tierras de Urgel, y pasando más allá por la parte del Noguera hacia Monzón; corriendo desde el Segre y campiña de Lérida hasta Tamarit y cercanías de Tarragona, encerraba los condados de Barcelona, Gerona, Ausona, Manresa, Carcasona y Redes, la comarca del Panadés y los territorios que caían en el condado de Tolosa, de Foix, Narbona, Minerva y demás regiones ultramontanas.

El cadáver del conde parece que fué colocado en un grande y hermoso túmulo ó mausoleo de mármol, depositado, al decir de algunos, en la capilla mayor de la iglesia catedral, pero no la que existe ahora, sino la del reducido templo que mandó levantar y consagrar Ramón Berenguer en 1058, proporcionado á la antigua ciudad. Según creen varios autores, estaba situado este pequeño templo en el punto ó terreno que ocupa ahora el espacioso coro de la catedral; siendo de parecer los mismos que esto dicen, que, atendida la costumbre de aquel siglo, la cual no permitía enterrar dentro de las iglesias, es más probable que tanto el sarcófago ó sepulcro del conde, como el de la condesa Almodis, fuesen colocados entonces en el antiguo claustro canonical que estaba inmediato, y trasladados ambos al nuevo templo, luego que su fábrica estuvo adelantada.

Se presume que entonces los restos de los dos esposos se sacaron de sus primeros sepulcros de mármol [1], colocándose en nuevas urnas de madera, y pasando del antiguo claustro al moderno templo, en alguno de cuyos puntos estuvieron depositadas hasta el año 1545, que se pusieron en donde están ahora todavía, en el lienzo de pared interior que media desde la sacristía á la puerta que da salida al claustro, á unos quince palmos de elevación del monumento. Ambas urnas son enteramente iguales, de madera cubierta de terciopelo carmesí, muy sencillas, y sin más adorno que un escudo en cada una con las armas ó barras de Cataluña. Al

1 Este sepulcro cree ser D. Próspero de Bofarull el que otros han atribuído á un hijo de Pompeyo. Lo guarda hoy en su museo de antigüedades la Academia de Buenas Letras. Véase lo que se ha dicho en en una de las notas del primer tomo. Pujades creyó que este sepulcro era el que vió en Alella y del cual copió la inscripción atribuyéndola á Ramón Berenguer *el Viejo*, pero ya se ha dicho que aquel sepulcro con su leyenda pertenecían á Ramón Borrell.

pie de cada urna hay una inscripción latina; se supone que ambas fueron compuestas á mediados del siglo XVI.

Los escritores alemanes Jorge Braun y Francisco Hogemberg, en una obra que escribieron con el título de *Delineación y descripción de la ciudad de Barcelona*, la cual tuvo ocasión de ver el cronista rosellonés Andrés Bosch [1], dicen que en la sepultura del conde hay un pergamino en latín, que copian, y el cual dice así traducido: «Este es Ramón Berenguer, príncipe de Barcelona, conde de Gerona, marqués de Ausona, el cual, muerto su padre Berenguer, conde, no solamente recobró de los moros la parte del Principado de Barcelona que habían ocupado, sino que también hizo tributarios á doce reyes moros, vencidos y rendidos en batallas campales, alcanzando de aquí título y blasón de fuerte, propugnador y muro del cristiano pueblo.» De todos modos, este pergamino, en el caso de existir dentro de la tumba, no puede ser coetáneo de la muerte del conde, sino escrito muy posteriormente y colocado allí en una de las traslaciones de sus cenizas.

Al desaparecer Ramón Berenguer *el Viejo* de la escena política, desapareció con la gloria indisputable de haber ya hecho que fuese un gran estado el que, pequeño y hasta cierto punto raquítico, le habían legado sus antecesores. Por esto se ha dicho con justicia que Vifredo *el Velloso* había, es verdad, erigido el condado independiente de Barcelona, pero que, sin embargo, Ramón Berenguer I, afirmando sobre sólidas bases el edificio bamboleante de sus abuelos, fué propiamente el fundador de aquella raza ilustre de soberanos condes, de la que salieron los reyes de Aragón, conquistadores excelsos de Mallorca, Valencia, Sicilia y Nápoles.

De su época data la verdadera constitución de Cata-

1 *Títols y honors de Catalunya, Rosselló y Cerdanya*, pág. 55, col. 1.ª

luña. Fué llamado *el Viejo*, no por sus años, sino por su prudencia y acierto; *poderador de Spanya*, cuyo título le dan algunos cronicones antiguos de Cataluña, por los diferentes reyes moros que subyugó é hizo tributarios; *primer legislador de España*, después de la invasión de los árabes, por el código consuetudinario de los Usajes de Barcelona, que mandó compilar y sancionó en las Cortes citadas; *propugnador y muro del pueblo cristiano*, conforme hemos visto llamarle en el acta de consagración de la catedral, por su valor y hazañas; *pisimo y augusto príncipe*, según se le titula en algunas escrituras; elogiándosele y alabándosele en todas partes por sus hechos, sabiduría, piedad y virtudes, todo lo cual debió apuntar en él ya desde niño, pues existen documentos por los que, aun en vida de su padre, se le llama *puer ægregie indolis*.

Ramón Berenguer ensanchó los términos de su país, adquiriendo el condado de Carcasona para su casa; levantó la segunda fábrica de la catedral de Barcelona; dió leyes saludables á sus súbditos; alcanzó innumerables triunfos; robusteció el imperio de la justicia en sus estados, sentando sobre sólidos cimientos su propia autoridad, y acudió con mano fuerte á reprimir los conatos de rebelión á que mal aconsejados señores se entregaban, como sucedió con la casa vizcondal, según ya hemos visto, y con Mirón Geriberto, á quien obligó á presentarse ante un tribunal y á reconocer cierto crimen contra su soberano, que no se cita, pero que parece fué de lesa majestad ó bausia, conforme le llama Pujades [1]. De este reinado data también el primer recuerdo escrito de la unión de catalanes y aragoneses; se levantaron en Cataluña muchos templos y reedificáron-

1 Archivo de la Corona de Aragon, núm. 38 de la colección de este conde.

se otros; comenzaron á florecer la industria y las artes, al par que las letras, y emprendióse ya en grande escala la restauración del país, pues fueron visiblemente los catalanes adelantando á palmos por valles y laderas, por cerros y peñascos, de *puig en puig*, como dicen las crónicas, dejando casi reducidos á los árabes al interior de sus tres ciudades Tarragona, Tortosa y Lérida, y aun éstas, tributarias.

Grandes bienes produjo á Cataluña, dejando sembrada en ella fructífera semilla para el porvenir, la sabia y acertada administración de Ramón Berenguer *el Viejo*, el que hoy descansa en nuestra catedral y en tan angosto lugar, como dice un cronista, que admira á quien le ve tan grande.

CAPÍTULO XI.

Correinado de Ramón Berenguer II y Berenguer Ramón II.—Disidencias entre ambos hermanos y partición de sus estados.—Tratado de definición y pacificación entre los mismos.—El legado del Papa.—Gregorio VII.—Cataluña se niega á reconocer el señorío temporal del Papa.—Concilio de Gerona y fuga del legado.—Bernardo de Besalú.—El arzobispo de Narbona y el legado del Papa.—Casamiento de Ramón Berenguer con Mahalta.—El hijo de este matrimonio.—Asesinato de Ramón Berenguer.—Cómo lo cuenta la tradición.—Pruébase el fratricidio.

(De 1076 á 1082.)

Al morir el conde Ramón Berenguer *el Viejo*, estando ya desheredado y muerto quizá también su primogénito, legó sus estados á los dos hijos gemelos que en la condesa Almodis había tenido, pero sin dividir el poder condal, sin erigir dos soberanías, sin romper, por decirlo así, la unidad de su monarquía. Quiso sólo, guia-

do por un noble pensamiento, y quizá por la causa de ser gemelos los dos hermanos, ceñir dos cabezas con una sola corona y sentar á dos príncipes en una misma silla. Incauto anduvo en esto el en tantas cosas prudente y avisado conde. Ignoraba sin duda que, á pesar de los ejemplos que podía haber en su misma familia y en la monarquía goda, no caben dos reyes en un trono, y que una diadema es demasiado estrecha para ceñir dos frentes sin romperse.

De gallarda presencia y de gentil apostura cuentan que era Ramón Berenguer II. Una cabellera blonda caía en luengos rizos sobre sus hombros, mereciendo por ello ser llamado *cap de estopes, ó cap de estopa* en lenguaje más moderno (cabeza de estopa). Berenguer Ramón II, su hermano, ha recibido de la posteridad el renombre de *fratricida*, por el crimen que cometió y del cual no tardará en hablarse. Un historiador moderno ha dicho que el primero era bondadoso y afable, pero el segundo terco é irascible; y que cuantas más concesiones hacía aquél, mayores eran las pretensiones de éste, exigiendo la división del patrimonio y unas seguridades tras otras, sin que por su parte quisiese dar ninguna [1].

Han querido algunos suponer que medió entre ambos hermanos la mejor armonía y fraternal cariño, al comenzar su gobierno al menos; pero escribe el cronista Diago [2] que, apenas murió Ramón Berenguer *el Viejo*, se vió precisado su hijo Ramón Berenguer á prometer á su hermano Berenguer Ramón, en presencia de los obispos de Barcelona y Gerona y de los vizcondes de estas ciudades y del de Cardona, que partiría con él los estados y alodios de la manera que había dispuesto su

1 Ortiz de la Vega: *Anales de España*, tomo V, pág. 28.

2 En su *Historia de los Condes de Barcelona*, lib. II, cap. LXVIII.

difunto padre; cuya promesa ratificó después el mismo hermano al otro en una escritura otorgada el 18 de Junio de 1078, en presencia de los vizcondes Poncio, Geraldo de Gerona y Ramón Folch de Cardona. Para decir esto Diago, se apoya en dos escrituras que afirma él haber visto y leído en el Archivo de la Corona de Aragón, pero ambas han desaparecido de aquel lugar, aunque se hallan indicadas en sus índices antiguos. No es extraño, pues, que ya Pujades se lamentase por no haberlas hallado, á pesar de *que se hizo Argos en buscarlas*, como él mismo dice [1].

Aun cuando estas escrituras no hubiesen existido—y se ve que existieron por los índices antiguos,—bastarían para probar la poca armonía, desconfianzas y amagos que había entre ambos hermanos, á poco de haber subido las gradas del trono condal, las que aduce el señor Bofarull y se hallan originales en el citado Archivo [2]. Por estas escrituras, que también traslada Pujades con extensión mucho mayor que la que tienen las que hoy existen en el Archivo, se ve que ya á principios del 1079 se acudió á cortar la desavenencia que surgiera entre los dos hermanos, dividiéndose tan puntualmente entre ambos los señoríos, que se expresan hasta los nombres de las casas que se partieron y de los ciudadanos de Barcelona y de otros pueblos que las poseían. Tocaron, por lo que parece, á Berenguer Ramón, entre otras tierras, varios castillos y alodios, la mitad de la ciudad de Gerona y la mitad también, si no todas, de las ciudades de Vich y Manresa. En cuanto á la residencia de los dos condes en el palacio de Barcelona, se dispuso que alternativamente el un hermano morase

1 Lib. XVI, cap. I.

2 Págs. 112 y siguientes del tomo II de los *Condes vindicados*.—Pujades, lib. XVI, cap. I.

en él desde ocho días antes de Pentecostés hasta ocho días antes de Navidad, y que entre tanto, el otro se alojase en las casas de Bernardo Raimundo, con reserva del castillo del Puerto [1], dividiéndose su dominicatura, y también una porción de hombres y mujeres judíos, que serían esclavos y gente de servicio. Parece que hasta del cumplimiento de estos pactos hubieron de salir garantes varios magnates del condado, afianzando la promesa de Ramón Berenguer: tal era la desconfianza que tendría su hermano Berenguer Ramón.

Pero esto no bastó. Fué preciso que al año siguiente celebrasen otro tratado que apellidaron *definición* y *pacificación*, cual á dos partes enemigas conviniera; tratado el más triste y escandaloso, por el cual el uno prometió al otro *definir* y *pacificar* todas las querellas, rencores y malquerencias *(totas ipsas querelas sive rancuras et malas voluntates)*, que tenía por parte de él y de los suyos [2]. En este documento Ramón Berenguer promete dividir con su hermano los condados de Carcasona y Rodes, según estaba ya especificado en otra escritura aparte, entre ambos hecha y firmada; se obliga á que los patronatos del obispado y abadiados fuesen comunes; que la presentación y nominación de ellos la hiciesen entrambos, como fuesen comunes los derechos de mercados, leudas, etc.; le concede que en cuanto á las naves que pertenecían á diversos mercaderes y personas particulares de Barcelona, si hubiesen de embargarse al objeto

1 Existía este castillo en la parte occidental de Monjuich, en el sitio llamado *Port*, al pie de la montaña y junto al mar. *Castrum de Portu* le llaman las escrituras coetáneas. Se cree que era otro de los sitios reales de aquella época. Por lo demás, ningún vestigio de este castillo ha llegado á nuestros días, y son tan escasas las noticias que de él se tienen, que ni con certeza se puede fijar el sitio en que se levantaba.

2 *Condes vindicados*, tomo II, pág. 114, y Archivo de la Corona de Aragón, núm. 48 de la colección de Ramón Berenguer II.

BIBLIOTECA PÚBLICA

de servirse de ellas para alguna jornada, las hubiesen de mantener de mancomún, debiendo contribuir cada cual por mitad en las provisiones, bastimentos y pertrechos de guerra necesarios á aquéllas; le otorga que partirán entre sí lo que de enemigos y piratas ponga Dios en sus manos; y, por fin, le da palabra de no emprender sin su compañía la jornada que en el próximo verano tiene proyectada por mar y por tierra contra enemigos. *(Item ego Raymundus predictus convenio tibi Berengario ut hanc hostem quam debemus facere in hoc estivo, tempore quod simul faciamus per mare et per terram.)*

Lo que más desconsuela, al leer este tratado, es el final ó última cláusula, según la que Ramón Berenguer hubo de dar en rehenes á su hermano diez de sus mejores hombres de guerra *(decem de meis melioribus hominibus in hostatico)*, los cuales fueron el vizconde de Cardona Ramón Folch, el vizconde de Gerona Pons ó Poncio, el vizconde de Barcelona Udulardo, Deodato Bernardo, Geriberto Guitardo, Arnaldo Mir ó Mirón, Gaufredo Bastón, Guillermo Umberto, Bernardo Guillermo de la Roca y el senescal Guillermo Ramón.

Quizá de todo esto se deduzca, y atrévome, aunque con natural desconfianza, á verter la idea, que acaso no era tampoco lealtad todo en Ramón Berenguer; vemos tomar tantas precauciones á Berenguer Ramón y acomodarse tan de buen grado su hermano á sus exigencias, que bien pudiera ser que le hubiese dado justos motivos de desconfianza faltándole á pactos y promesas. Esto no obstante, es imposible desconocer que al fin la ambición precipitó á Berenguer Ramón en el crimen, como luego veremos, resultado fatal de la poca prudencia del conde su padre en querer dar iguales derechos á entrambos hermanos, quizá por falta de ley sobre la primogenitura de los mellizos en aquellos siglos.

Antes, empero, de llegar á este terrible episodio,

fuerza nos es retroceder un poco para dar cuenta de otros sucesos notables, por aquel entonces acaecidos. Basta una simple lectura de las crónicas y documentos de aquel tiempo, para hacerse cargo del lastimoso estado de las costumbres. Ya hemos visto que la *tregua de Dios* fué insuficiente para poner á ello remedio. El más insignificante de los nobles, para dirimir sus querellas acudía á las armas, como larga y especialmente se dirá más adelante en el capítulo á este punto destinado. Pero ¿qué mucho que entre los nobles y ciudadanos hubiese malas costumbres, si los eclesiásticos, encargados de dar ejemplo, las tenían perversas? Fué necesario que para reformarlas y para desarraigar de entre el clero el pecado de la simonía, enviase el Santo Padre un legado á nuestras tierras, al decir de los cronistas. Este legado fué el obispo Amat Ellarense (ó de Olorón de Francia), el cual vino á Cataluña por los años de 1077, en compañía de un abad aragonés llamado Ponce, que al partir de Aragón el cardenal Hugo Cándido, se había llevado con él á Roma.

Digamos, ante todo, que la venida del legado del Papa no fué tanto para reformar las costumbres eclesiásticas (esto pudo ser el pretexto), como para el mismo asunto secreto que á nuestras tierras había traído el cardenal Hugo. Ocupaba entonces la silla de San Pedro, Gregorio VII, el gran adalid de la teocracia, el hombre que profesaba entre sus máximas la de que *el Papa era el sol y un rey la luna; y como la luna no alumbra sino por influjo del sol, los emperadores, los reyes y los príncipes no subsisten sino merced al Papa, porque éste emana de Dios* [1]; el hombre que por un galimatías, mezcla de teocracia y misticismo, se titulaba *Vicario de Jesucristo, sucesor*

1 Pensamiento entresacado de las epístolas de Gregorio VII, que publica Cesar Cantú en su lib. X, cap. XVII.

de Pedro, Cristo del Señor, Dios de Faraón, más bajo que Dios, más alto que el hombre, menor que Dios, mayor que el hombre [1]; el hombre, en fin, que escribía las siguientes palabras á los reyes, condes y nobles de España: «Despreciad los reinos de este mundo y pensad en adquirir el de los cielos..... sabed, para vuestra gloria presente y futura, que la propiedad y dominio de los reinos de España, según las antiguas constituciones, pertenece á San Pedro y á la santa romana iglesia..... Espero que no querréis condenar vuestras almas, negándoles los honores debidos [2].»

Estas eran sus ideas por lo que respecta á España, pero no fueron, en general, las de los reyes, príncipes y pueblos de la Península; sin embargo de que, como ha dicho Lafuente, la abolición del rito gótico fué la primera brecha abierta aquí á la preponderancia de la corte pontificia, preponderancia que había de ir creciendo, y que monarcas y pueblos inútilmente se habían de esforzar después en combatir [3].

Gregorio VII, ansioso, pues, de sujetar la España á su dominio temporal, envió al obispo Amat á Cataluña, acompañado, como ya se ha dicho, del aragonés Ponce, en quien confiaba el Papa que sabría más y mejor inclinar las voluntades de los príncipes y señores, los cuales se dejarían mejor persuadir de uno del país que de un extranjero. Sin embargo, ni Ponce ni el legado pudieron salir airosos con el empeño del Papa. Hasta nuestro mismo cronista Pujades, tan ardiente defensor de la Iglesia y de los bienes de ella, dice hablando de esta venida de Amat y Ponce y de la pretensión del

1 Vicarius Jesu Cristi, successor Petri, Cristus Domini, Deus Pharaonis, citra Deum, ultra hominem, minor Deo, major homine.

2 Traslada esta carta *á los príncipes de España* Ortiz de la Vega, tomo IV de sus *Anales*, pág. 193.

3 Lafuente: *Historia de España*, tomo IV, pág. 55.

Papa: «Quería éste que le prestasen los señores y príncipes alguna cosa de censo ó tributo en señal de supremo señorío temporal..... No quiero decidir si se le debía ó no lo que pedía..... Sólo diré que nunca por nunca he hallado que tal censo en general se pagase, ni semejante señorío temporal se reconociese por los condes de Barcelona, que eran la cabeza del Principado y provincia de Cataluña [1].» Hubo, es verdad, algunos señores, como el conde de Besalú, que se ofrecieron á pagar algo por estar bajo la protección del Papa, pero fué esto efímero y sin consecuencias, y no se constituyeron feudatarios de la santa Iglesia. Más adelante hallaremos que el conde de Barcelona Berenguer Ramón II se allanó á prestar cierto tributo al Papa, y que también un rey de Aragón (Pedro *el Católico*) hizo lo mismo; pero ya se verá cómo fué esto rechazado por los pueblos y por los señores.

Una de las primeras cosas que hizo el obispo Amat en Cataluña, fué congregar un concilio en Gerona, al cual asistieron varios obispos y abades de cuyos nombres se halla poca noticia, aunque por lo que se desprende debieron asistir unidos con los de nuestra tierra varios obispos de allende el Pirineo, pues se sabe que acudieron los de Agda, Helna y Carcasona, como también el arzobispo de Narbona llamado Vifredo. Tempestuoso fué el concilio. El arzobispo Vifredo, al frente de varios prelados, se declaró abiertamente contra las pretensiones del legado y reformas que intentaba; y á tal punto hubieron de llegar las cosas, que el embajador del Papa vióse precisado á escaparse de Gerona para salvar su vida, que llegó á correr inminente riesgo.

1 Pujades, lib. XVI, cap. IV. En este capítulo habla largamente el cronista de los sucesos que siguen, respecto á lo que pasó en el concilio de Gerona.

El fugitivo prelado fué á parar á Besalú, cuyo conde le hospedó en su castillo prometiendo ampararle y valerle con todas sus fuerzas, mientras que, según parece, los demás señores y condes de Cataluña, incluso los de Barcelona, se inclinaron á favorecer la parcialidad del obispo Vifredo. Siguieron al legado apostólico en su fuga á Besalú algunos obispos, entre ellos los de Agda, Carcasona y Helna, y continuó allí el concilio interrumpido en Gerona, decretándose entre otras cosas excomulgar al arzobispo Vifredo por los escándalos á que acababa de dar lugar, y destituirle por pecado de simonía, lo propio que á todos los abades del condado de Besalú, en cuyo lugar fueron puestos otros.

Terminado el concilio, que fué á 25 de Diciembre de 1077, el legado apostólico, para reconocer la hospitalidad y auxilio que le había prestado el conde Bernardo II de Besalú, le armó caballero de la Iglesia, en premio de lo cual Bernardo se obligó á pagar todos los años á la Santa Sede un tributo de 100 mancusos de oro fino, á más de constituir cierto censo para ayuda de la fábrica de San Pedro de Roma. Quizá hizo todo esto para comprar la tranquilidad de su conciencia, la cual debía remorderle en algo, á creer las muy fundadas sospechas que en él recaen de haber sido el asesino de su hermano Guillermo [1].

Pocas más noticias se tienen de aquellos disturbios y del legado Amat. Sólo he podido averiguar que el arzobispo Vifredo prosiguió tranquilo en su arzobispado hasta 1079 en que murió, sucediéndole un nuevo arzobispo que se proclamó tal, á pesar de la oposición del Papa. Se llamaba Pedro y era obispo de Roda. Gregorio VII lo excomulgó, confirmó á su rival Dalmacio,

1 Véase la cronología de los condes de Cerdaña en el apéndice número (I) de este libro.

y escribió al conde de Besalú Bernardo II y á algún otro, previniéndoles que fuesen á socorrer la iglesia de Narbona, que era víctima, decía en su carta, de los secuaces del demonio. Pero parece que los condes cuyo auxilio se imploraba, no debieron hacer mucho caso de la carta del Papa, pues Pedro quedó en posesión de su silla de Narbona hasta 1086, en que dimitió voluntariamente [1]. Por lo que toca al legado pontificio, no he podido averiguar otra cosa sino que fué llamado por el conde Armengol *el de Gerp*, para reformar los monasterios de San Benito que había en su condado. Pasó allí con este objeto, reformó los monasterios de San Saturnino, San Andrés y San Lorenzo y mudó el de Santa Cecilia, que era el más relajado, en monasterio de monjas. Así al menos lo cuenta Diago.

Volvamos ahora á nuestros dos hermanos Berenguer.

Casado estaba ya el primero de los hermanos, ó sea Ramón Berenguer, con Mahalta ó Matilde, tercera hija del famoso y valiente príncipe y capitán normando Roberto Guiscardo, duque de Calabria y Pulla y conquistador de Sicilia. La época fija de su enlace no ha podido averiguarse; pero por una escritura de donación en que ambos esposos figuran, se ve que se había ya efectuado su matrimonio en Julio de 1078, fecha del citado documento [2]. Algunos autores creen que este enlace había ya tenido lugar en vida del padre, mientras que otros le colocan poco después de su muerte.

1 *Arte de comprobar las fechas:* Tratado de los condes de Cerdaña y de Besalú.

2 Archivo de la Corona de Aragón, núm. 67 de la colección de este conde. Es una escritura que merece notarse, pues por ella ambos esposos Ramón Berenguer y Mahalta dieron á los hermanos Guadallo la villa de Tárrega, bajo condición de pagar un pequeño censo y 200 mancusos de oro *cogto* de Valencia y de defender el camino desde Cervera á Maglearia. Lleva la fecha del 13 de Julio de 1078.

Pero, si no puede fijarse la época del matrimonio, no sucede lo propio con la del hijo que dió á luz la condesa Mahalta, el cual se sabe que nació el 11 de Noviembre de 1082, siendo más adelante el Ramón Berenguer III, conde de Barcelona, que tanto nos dará que hablar, y á quien ha reconocido la posteridad con el renombre de *Grande*. Un año antes de este feliz suceso, el conde y la condesa habían empeñado varias de sus rentas y haberes por un préstamo de 2.000 mancusos de oro fino que dieron á la iglesia catedral de Barcelona, al objeto de que mandara hacer y labrar una *tabula* ó retablo de plata. Parece que hicieron esta donación para impetrar de Dios la gracia de que les concediese un hijo, lo cual prueba que su matrimonio había sido estéril hasta entonces [1].

Aún no había cumplido el mes del nacimiento de este hijo, cuando tuvo lugar la muerte del conde Ramón Berenguer, á quien asesinó ó mandó asesinar su hermano Berenguer Ramón. Fué muerto hallándose entregado al placer de la caza en un bosque solitario que había entre San Celoni y Hostalrich. No constan las circunstancias y pormenores de tan triste suceso; sin embargo, el cronista Pujades da de él una relación detallada que, si no es del todo cierta, tiene á lo menos muchos grados de verosimilitud, ya que pudo sacarla de antiguas escrituras, ahora perdidas, y que por otra parte no se contradice en ninguno de sus incidentes con la realidad de los hechos llegados auténticamente á nuestra noticia. La relación del cronista es, en resumen, como sigue:

El conde Ramón Berenguer, *Cap de estopa*, se hallaba cazando y descuidado en un bosque que había, ca-

1 Fué hecha esta donación en 26 de Octubre de 1081. Para estas fechas hay que acudir á los *Condes vindicados*, pues nuestros cronistas antiguos las traen equivocadas, y también alguno de los historiadores modernos por seguirles á ellos.

mino de la ciudad de Gerona, entre San Celoni y Hostalrich, cuando saliendo de improviso su hermano Berenguer, que le estaba acechando, pudo cogerle por sorpresa, y le mató con crueldad dándole muchísimas heridas. Al caer de su caballo el desventurado conde, escapóse el azor ó halcón que llevaba en la mano, y echando á volar, fué á posarse en un varal ó pértiga que había allí cerca, donde el fiel animal estuvo como en observación de lo que pasaba. El fratricida y sus cómplices trataron entonces de hacer desaparecer las huellas del delito, sumergiendo el cadáver en un lago que se hallaba en aquellas cercanías, y que por este motivo se llamó en adelante el lago ó *Gorch* del Conde; pero la fidelidad del azor hizo traición á sus propósitos, pues los que habían acompañado á Ramón Berenguer en aquella cacería y le estaban buscando, al ver el ave en la pértiga, quisieron cogerla por las picuelas, y como echase á volar, fueron tras ella, y de trecho en trecho les condujo hasta el lago, donde descubrieron el ensangrentado cadáver de su señor. Recogiéronlo en seguida, y lo trasladaron decorosamente á la ciudad de Gerona, en cuya catedral le dieron eclesiástica sepultura. Dícese que el halcón fué siempre delante de la fúnebre comitiva, hasta llegar á posarse encima de la puerta mayor de la iglesia, donde cayó muerto de sentimiento; y se cuenta asimismo, que al salir el clero á recibir el cadáver, no pudo nunca el capiscol, por más esfuerzos que hizo, entonar el *Subvenite sancti Dei*, sino el *¿Ubi est Abel, frater tuus?* Pero esta última circunstancia, que para aquellos tiempos hubiera sido una prueba palmaria de la perpetración del crimen, se presenta cuando menos muy dudosa, al fijarse en que el fratricida pudo por de pronto ver satisfecha su desmedida ambición y logrado el objeto que se había propuesto, siendo por espacio de muchos años único señor del condado

de Barcelona, hasta que llegó á la mayor edad el único hijo que un mes antes de morir le había nacido al asesinado *Cap de estopa*.

Añade por lo demás el cronista, tocante á lo de que al llegar á la iglesia cayó el halcón muerto de dolor y sentimiento, que, en memoria de este suceso, los fieles gerundenses pusieron allí mismo la figura de un azor ó halcón de madera, el cual existía aún y vió el cronista en 1604, en cuyo año, con motivo de dar mayor ensanche á la iglesia, fué derribado su frontispicio y asimismo el azor. Tuvo, sin embargo, la precaución el maestro de la nueva obra, para que no se perdiese la memoria de tan raro cuanto milagroso acontecimiento, de poner dentro del templo, en el suelo y en línea perpendicular al paraje en que estuvo antiguamente el azor de madera, una piedra más grande que las demás del pavimento, con dicha figura esculpida.

Bellísima es por cierto esta tradición. No es extraño que haya prestado asunto á los poetas para dramas y leyendas, entre cuyos trabajos descuella una preciosa balada de Piferrer, bastante conocida para que tenga necesidad de reproducirse.

Afortunadamente, esta vez la crítica histórica puede respetar la tradición, que, como no sea en las circunstancias ya mencionadas de las palabras del capiscol, está conforme con la verdad de los hechos. Justificado el fratricidio y el lugar en que se cometió, ninguna ocasión más favorable para semejante crimen que una partida de caza. En cuanto á lo del halcón, es también muy verosímil y muy probable. Sabido el modo con que estas aves se criaban, la educación que se les daba, su inclinación al dueño y el modo con que se cazaba con ellas, nadie extrañará que la de Ramón Berenguer II pudiese descubrir el cadáver de su amo, ni que le acompañase después hasta Gerona sobre el hombro

ó brazo de alguno del cortejo, ni que por fin muriese de tristeza al echar de menos á su amo, como con otros animales domesticados ha sucedido. Sólo una observación hace el autor de los *Condes vindicados* al hablar de este relato, y es que el cronista dice que desde entonces se llamó el varal en que se posó el halcón *pértiga del azor*, cuando las escrituras le dan el de *pértiga de ostor*.

Todos nuestros cronistas están conformes en el fratricidio. Sólo uno disiente de la común opinión, y es el maestro Diago, quien trata de vindicar á Berenguer Ramón de tan horrible crimen. No obstante, este autor se convenciera de él, y rectificara su pensamiento, si hubiera tropezado en su tiempo con los documentos que posteriormente se han hallado. Queda manifiesto el fratricidio por una sentencia que dió en cierto pleito el conde Ramón Berenguer IV, nieto del asesinado *Cap de estopa*, en la cual se expresa terminantemente que Berenguer Ramón hizo matar injusta y fraudulentamente á su hermano, siendo convicto del homicidio y probándosele ante el tribunal del rey de Castilla [1]; y por otras dos escrituras que existen, una de ellas del mismo hijo del conde asesinado, las cuales no dejan ni el menor asomo de duda acerca de la verdad del hecho [2].

Esto no impidió, sin embargo, que, á tenor de lo dispuesto en el testamento del padre, entrase á suceder en el condado Berenguer Ramón por sí y como á tutor del niño Ramón Berenguer, si bien esta tutela se le disputó al principio como luego veremos.

1 *.....Post mortem Raymundi fratris sui, quem ipse Berengarius Raymundus injuste et fraudulenter occidi fecerat. Et ex hoc et propter hoc fuit convictus et comprobatus ut homicidam et traditorem in curia Regis Castellanorum, sicut multi hujus terræ hominum noverunt.* (Pujades, lib. XVI, cap. X.)

2 Traslada estas dos escrituras Bofarull en el tomo II de sus *Condes vindicados*, pág. 119.

Quedó el conde enterrado en la iglesia catedral de Gerona, donde existe todavía su tumba sobre la puerta de la sacristía, con una inscripción ó epitafio que se le puso más tarde. En el muro opuesto se ve otra tumba, que es la de la condesa Mahalta, la cual ya sabremos como vino á morir cerca de su esposo después de muchas penas y desventuras.

CAPÍTULO XII.

Berenguer Ramón *el Fratricida*.—Desamparo de la viuda y huérfano del conde asesinado.—El vizconde de Cardona pretende vengar la muerte del conde.—Asamblea de caballeros catalanes.—Acuerdan confiar la tutela del huérfano al conde de Cerdaña.—Berenguer Ramón se afirma en el trono.—Los nobles le confían la tutela de su sobrino por once años.—Niéganse á entrar en el convenio el de Queralt y el de San Martí.—Acaban por ceder.—La condesa Mahalta casa en segundas nupcias con el vizconde de Narbona.—Sus hijos de este nuevo enlace, su segunda viudez y su muerte en Gerona.—Sucesos de Carcasona.—Los ciudadanos acuden á Bernardo Athón.—Fundación de la dinastía de los vizcondes de Carcasona.

(1082 Y SIGUIENTES.)

Durante los primeros momentos de estupor y asombro causados por la muerte violenta del conde Ramón Berenguer, pudo fácilmente el fratricida empuñar solo las riendas del gobierno, á tenor de lo dispuesto en el testamento del padre; el cual dejaba encargado que si alguno de los dos moría, quedase dueño absoluto aquel de ellos que sobreviviese. Berenguer Ramón, pues, conocido en la historia por *el Fratricida*, pasó á sentarse sin obstáculo en el solio condal. Parece que entonces no era aún bien conocido el autor del asesinato. Existía

ya la sospecha, pero faltaba que se convirtiese en seguridad y en convicción.

Se cree que Mahalta se hallaba en Ródez, sola con el recién nacido hijo del asesinado conde, cuando recibió la fatal noticia de la muerte de su esposo. En aquella ciudad diera á luz á Ramón Berenguer, que bien puede suponerse no llegó á sentir en su frente el beso paternal, si se atiende á que el conde murió antes de cumplirse el mes de su nacimiento, circunstancia que hace sospechar su ausencia del lado de su esposa en la época del parto de ésta. Sola y viuda quedó Mahalta; viuda y por el pronto desamparada de todos. Consta este desamparo de una escritura fechada en 21 de Enero de 1083, la cual ha llegado hasta nosotros [1]. Por ella se ve que tuvo necesidad de acudir á la beneficencia de los hermanos Guillermo Senescal y Arberto Ramón para que le prestasen 1.000 mancusos de oro de Valencia con que subvenir á sus necesidades y á las de su pequeño huérfano, empeñando á nombre de ambos todos los diezmos, usajes y servicios que percibían en el castillo de Senmenat é iglesia de San Miguel de Auro, hasta tanto que pudiese devolverles dicha cantidad.

Pronto, sin embargo, muchos nobles y barones catalanes, rehaciéndose de su primer estupor, acudieron solícitos á remediar el desamparo de la condesa viuda y á ofrecer su espada en apoyo y defensa del tierno heredero del conde Ramón Berenguer. Rompió el primero el silencio Ramón Folch, vizconde de Cardona, casa fundada por Vifredo, dice Piferrer, siempre fiel á la sangre de Vifredo, brazo después de los reyes de Aragón y escudo de la antigua Cataluña: y no contento el de Cardona con haber salido á llamarse perseguidor de

1 Archivo de la Corona de Aragón, núm. 2 de la colección de Berenguer Ramón II.

los asesinos, que todavía no se nombraban, celebró un convenio á 19 de Mayo de 1084 con Bernardo Guillermo de Queralt, prometiéndole la cuarta parte de los diezmos de la iglesia de San Pedro de Villamejor, bajo la condición de serle fiel y ayudarle á vengar con persecución y guerra la muerte de Ramón Berenguer contra cualesquiera á quienes por esto quisiese declararla el vizconde.

Con su ejemplo debió alentar á otros el de Cardona, pues un año después, día por día del de su convenio con Queralt, reuniéronse en asamblea ó Cortes muchos magnates catalanes para proveer de tutor al huérfano y vengar la muerte de su padre. Tuvo lugar esta asamblea el 19 de Mayo de 1085. La historia debe la importante noticia de este suceso á la laboriosidad del cronista Pujades, que desenterró un documento olvidado en el archivo del castillo de Arbeca. Asistieron á dichas Cortes, entre otros, el obispo de Vich Berenguer, el vizconde de Cardona, Arberto Ramón y Guillermo Ramón (quizá dos hermanos Moncada de estos nombres), Bernardo Guillermo de Queralt, Gilaberto Udulardo, Guillermo Guisach, Mirón Foquet y Guillermo Bernardo de Odena.

Presentóse ante esta asamblea de nobles y adictos caballeros la viuda condesa con el niño que había de ser más tarde Ramón Berenguer *el Grande*, y hubo de mover á compasión á todos los corazones la vista de aquella desconsolada viuda y de aquel tierno hijo del asesinado conde. Decidieron los ilustres varones allí congregados, por lo que del acta de aquella reunión se desprende, encargar el gobierno de los estados, y las personas del niño, de su madre y de los señores y vasallos al conde Guillermo de Cerdaña y á su esposa Sancha, mujer varonil, dice un cronista, de extraña prudencia y de grandes prendas y consejo. Se confiaba esta tutela al

de Cerdaña por el término de diez años. Vinieron luego á los pactos y condiciones. Los magnates por su parte se comprometieron para con los condes de Cerdaña á ayudarles con todo su poder y fuerzas á vengar la muerte *inicua é injusta* de Ramón Berenguer *(mortem injustam, iniquam)*, y á no desampararles en las guerras que se les ofreciesen. Pactaron asimismo que quedase en toda su fuerza y vigor la tutela, aun cuando muriese la condesa Mahalta ó pasase á segundas nupcias; que si con el favor de Dios aconteciese que el conde de Cerdaña pudiese de cualquier modo, por muerte ó á la fuerza, arrojar al conde Berenguer Ramón de su honor, es decir, del gobierno de los estados, fuese del pupilo la mitad de lo que le pertenecía por derecho paterno, y la otra mitad en feudo para el tutor y sus descendientes, obligándose de consuno todos los congregados á auxiliarse mutuamente en la empresa, á tratar de atraer á su partido al conde de Urgel, y á no violentar en nada á la condesa viuda. El conde de Cerdaña aceptó y prometió lo anterior, y luego prestó el homenaje de fidelidad á Mahalta y á su hijo, comprometiéndose también á negociar y procurar que el *conde* ó rey de Castilla *(Ildephonsus come Castillæ)* se encargase de esta tutela y señorío, á nombre de toda la asamblea ó Cortes; para cuya seguridad y cumplimiento dió Guillermo en prenda ó fianza los castillos de Pinós, Rubinat, Edral y Valmanya.

Tal fué el concierto y liga que hicieron los barones, y que será siempre un perenne testimonio de lealtad de la nobleza catalana. Gracias á Pujades, poseemos este importante documento, cuyo original quizá haya desaparecido, y que tanta luz arroja sobre las memorias de aquel tiempo. Ninguna duda puede quedar del fratricidio, por lo dicho y por el acta de esta famosa asamblea. Mas, ¿qué podía, dice un autor, esa junta celebrada á escondidas, y á la sombra del misterio, por unos

pocos leales, contra la habilidad y pujanza de Berenguer Ramón? El testamento de Ramón Berenguer *el Viejo* prescribía que si uno de sus dos hijos coherederos moría antes que el otro, la porción del difunto pasase al vivo; y dejando hijos el finado, el otro gozase la misma porción duranta su vida y sólo al morir la devolviese á aquéllos. Ya sea por cumplirse este caso, ya porque las ciudades y villas se contentasen con una resistencia pasiva confiando la solución al tiempo, ya porque el fratricida era realmente conde de Barcelona por derecho hereditario, lo cierto es que se afirmó en el trono, procurando encubrir y cohonestar sus planes con el velo de la tutela de su sobrino, que legítimamente le tocaba, no habiendo sido convencido aún del fratricidio.

Mahalta, forzada á ampararse de buen seguro para lo venidero, no tuvo sin duda otro arbitrio que dar su mano al vizconde Aymerico de Narbona; y los vengadores del asesinado conde, ciertos del poder y de la sagacidad de Berenguer, debieron ceder por entonces á lo que él reclamaría sin duda en virtud del testamento de su padre, aplazando la ejecución de sus intentos. En efecto, por los documentos aducidos por Bofarull en sus *Condes vindicados*, se ve que en 1086 logró Berenguer Ramón apoderarse de la codiciada tutela del sobrino, quedando por lo mismo sin efecto lo acordado con respecto al conde de Cerdaña, en las Cortes ó asamblea de 1085. En Junio de dicho año de 1086, el vizconde de Gerona Pons y su hijo Gerardo Pons confiaron, á nombre de todos, á dicho Berenguer Ramón II la tutela ó bailía del hijo de su difunto hermano, bien que le impusieron la precisa condición de que sólo se la encargaban por once años: prueba no poca de fidelidad, pues que aun en tal apuro quisieron retener alguna fianza. Fué hecho este convenio á presencia y con aprobación del obispo de Vich Berenguer, Guillermo Ramón, senes-

cal, y Arberto Ramón (tres de los nobles que habían asistido á la asamblea), y algún otro [1].

No satisfizo, sin embargo, á todos este convenio, y hubo algunos que se resistieron á aceptarle. Conocidos son, entre estos, Bernardo Guillermo de Queralt, aquel mismo caballero á quien hemos visto hacer un pacto de venganza con el vizconde de Cardona, y Arnaldo Mirón de San Martín, miembro de la poderosa familia entroncada desde muy antiguo con la casa condal. Firmes se mantuvieron entrambos, leales á su idea de venganza y á su juramento de no querer reconocer al conde Berenguer Ramón, hasta el extremo de que el Bernardo de Queralt se dejó despojar de su castillo de Font-Rubia por el soberano, y el Arnaldo Mirón se negó á prestar feudo á este último por las fortalezas de Amprunyá y Olérdula, que mantenía y guardaba en nombre del joven príncipe. Pero, al fin y al cabo, hubieron de ceder. El primero recobró sus dominios, de los que se le había despojado. Fuéronle devueltos en junio de 1089, allanándose él, en cambio, á reconocer al conde de Barcelona como tutor del huérfano por los siete años que faltaban, complemento de los once impuestos antes á la tutela [2]. De este Bernardo Guillermo de Queralt es de quien dicen equivocadamente algunos cronistas, Pujades entre ellos, que fué tutor del huérfano junto con el conde Berenguer, engañados por la escritura de que se acaba de hacer mérito; pero se ve por lo dicho que están en un error. Lo único que hubo es que no quiso abandonar el lado del niño; prueba de su mucha fidelidad. Arnaldo Mirón de San Martín tardó algún tiempo más en ceder, pero hubo de hacerlo tam-

1 Archivo de la Corona de Aragón, núm. 34 de la colección de Berenguer Ramón II.

2 Idem núm. 59 de la misma colección.

bién á fines del mismo año de 1089, en Noviembre, allanándose á reconocer por tutor del huérfano al conde Berenguer, y prometiendo entregarle las potestades de los castillos de Amprunyá y Olérdula [1].

Si tuvieron ó no en cuenta estos caballeros lo revuelto de las cosas y la voz de la religión y de la caballería, que les llamaban á prestar su apoyo á los importantes sucesos que en Cataluña y en estas partes de España se preparaban; no por esto la historia ha de rebajar la gratitud que la posteridad les debe por aquel consentimiento suyo, cuanto menos probando los hechos posteriores que no renunciaron á su proyecto, y que sólo lo aplazaron para cuando la ocasión se mostrara más propicia, ó el niño Ramón alcanzase con los quince años el derecho de mandar y de calzar las espuelas de caballero [2].

He dicho más arriba que la condesa viuda Mahalta contrajo segundas nupcias con el vizconde de Narbona, y voy á contar todo lo que de esta señora se sabe, aun cuando tenga que interrumpir por un momento la natural ilación del relato. Casó Mahalta con Aymerico I de Narbona, que le ofreciera su mano, y con su mano su poderosa protección; lo cual no era de desestimar por cierto, en quien se hallaba en tan triste viudez y en tan fuerte desamparo, expuesta á las iras y rencores del matador de su esposo. Dicho sea esto en vindicta de aquella noble y desconsolada viuda, á la cual algún escritor ha pretendido ajar por su segundo enlace. Efectuó su matrimonio por los años de 1086 ó 1087, y el vizconde de Narbona hubo en ella cuatro hijos, que fueron Aymerico II de Narbona, Guiscardo, Bernardo Ramón y Berenguer, que fué monje de San Ponce de

1 Archivo de la Corona de Aragón, núm. 61 de la colección de Berenguer Ramón II.

2 Piferrer: tomo II de *Cataluña*, pág. 112.

Tomeras, abad de la Grassa luego, y por fin arzobispo de Narbona. Como estos hijos de segundo tálamo, fueron realmente hermanos uterinos del Ramón Berenguer que luego fué conde de Barcelona, y se titularon por la misma razón hermanos y sobrinos de nuestros condes, han resultado de aquí varias equivocaciones en autores clásicos, ignorantes sin duda de este segundo enlace de la condesa Mahalta. Esta dió hartas pruebas en su segundo matrimonio de no haber olvidado ni la memoria de su primer esposo, ni el país en que viera transcurrir felices y tranquilos los primeros días de sus amores. No sólo puede repararse esto en la circunstancia de haber dado á dos de sus hijos los nombres de Ramón y de Berenguer, sino que conservó siempre el título de condesa viuda de Barcelona. El vizconde Aymerico I partió en 1106 á la Tierra Santa, en cuya expedición murió, y poco después vemos á la condesa Mahalta abandonar á Narbona, donde era señora y dueña, para venirse á terminar sus días en Cataluña, cerca del sitio en que descansaban los restos de su primer esposo. Verdad es que entonces ya gobernaba en nuestras tierras su hijo Ramón Berenguer III *el Grande*. Se cree que Mahalta pasó los años de su segunda viudez y los últimos de su vida en Gerona, donde es fama que fundó el monasterio de monjas de San Daniel; y á su muerte, que fué el año de 1112 ó siguiente, quiso ser enterrada en el mismo templo donde descansaba su malaventurado y primer esposo Ramón Berenguer *Cap de estopa*. Allí están aún sus restos, según ya se ha dicho [1].

Sin perjuicio de volver luego á nuestro conde Berenguer Ramón *el Fratricida*, que aún nos ha de dar mucho que decir, y puesto que nos hemos desviado un

1 *Historia del Languedoc.—Condes vindicados.—Arte de comprobar las fechas.*

poco de la ilación natural, bueno será que los lectores me permitan llamar su atención hacia los acontecimientos que por aquel entonces tuvieron lugar en el condado de Carcasona.

Los historiadores particulares de este condado dicen, que á pesar de hallarse los dos hermanos Ramón Berenguer y Berenguer Ramón rigiendo de mancomún los estados de Cataluña, el primero fué sólo quien tomó el título de conde de Carcasona, y á Berenguer Ramón quieren únicamente reconocerle como á tutor del huérfano que aquél dejó á su muerte. El poder central, representado por la casa de Barcelona, dicen, perdió su antiguo prestigio bajo la débil administración del tutor del niño Ramón Berenguer III; y como la sombra de autoridad que ejercía en nombre de la casa de Barcelona el vizconde Arnaldo acabó por desvanecerse, los hombres libres de Carcasona se encontraron cara á cara con la nobleza, cada vez más osada y más tirana [1]. Organizóse entonces espontáneamente una milicia ciudadana en Carcasona, y cuando los señores del territorio quisieron exigir el pago de ciertos tributos, encontraron una viva resistencia. Armaron, pues, á sus vasallos y marcharon sobre Carcasona. Como las fuerzas eran desiguales, sólo una poderosa intervención podía salvar á la ciudad. Volvieron entonces aquellos infelices ciudadanos sus miradas hacia Barcelona; pero la distancia que de ella les separaba, la menor edad de Ramón Berenguer III, y lo mucho que á la sazón daba Cataluña en que entender al *Fratricida*, les dejaban poca esperanza de ver llegar pronto socorro por aquella parte. Pensaron entonces en Ermengarda, esposa de Bernardo *Trencavello*, la misma que se había desprendido de to-

1 Cros-Mayrevieille: *Historia de Carcasona*, tomo I, págs. 237 y siguientes.

dos sus dominios en favor de Ramón Berenguer *el Viejo* de Barcelona, y la cual residía no lejos del condado de Carcasona.

Ermengarda tenía un hijo en todo el vigor de la juventud. Llamábase Bernardo Athón y ardía en deseos de guerrear y engrandecer sus estados. Apresuróse éste á aceptar las proposiciones que se hicieran á su madre; aceptó la administración del condado con las condiciones que los ciudadanos le impusieron, y se dispuso á ponerse al frente del pueblo para rechazar á los señores feudales. El clero intervino también en esta circunstancia en favor del pueblo, y á sus esfuerzos y predicaciones debióse el que se levantara gran parte de la población de los campos para acudir en auxilio de la ciudad.

Los habitantes de Carcasona vieron llegar un día las *parroquias* de las orillas de Orbieu, del Lanquet y de la Dure, agrupadas bajo sus banderas. Iban á formar en las filas del ejército de Bernardo Athón. Los ciudadanos hallaron en estos nuevos soldados á unos amigos y á unos hermanos que se unían á ellos para pedir, en nombre de la religión y de la justicia, su libertad y su independencia. Todos querían correr los mismos peligros para vencer juntos ó para morir mártires de la misma causa. Pero siempre el triunfo es seguro para aquellos que se lanzan al campo, animados á un tiempo mismo por una idea política y una idea religiosa. A la vista de tan ardiente patriotismo y de tales fuerzas, los señores feudales ni siquiera se atrevieron á intentar la lucha: tomaron silenciosos y mohinos el camino de sus castillos, y lo que es por aquella vez, el pueblo venció al feudalismo [1].

1 Este párrafo pertenece á Cros-Mayrevieille. La revolución que tuvo entonces lugar en Carcasona había pasado inadvertida hasta el día, bajo su verdadero punto de vista al menos, y no era aún del domi-

La fundación de la dinastía de los vizcondes, fué el primer resultado de esta memorable revolución. Debe confesarse que la raza de los Trencavellos, al erigirse con ínfulas de soberanía en las orillas del Aude, tuvo un origen enteramente popular; pero hay que tener en cuenta, por más que traten de ocultarlo ciertos escritores, que Bernardo Athón, el primer vizconde de Carcasona, juró tomar posesión de la ciudad y sus tierras sólo en administración, é ínterin el huérfano Ramón Berenguer cumplía los quince años y entraba á poseer los condados de Barcelona y Carcasona. Ya hemos visto que en este solo concepto, llamaron los ciudadanos al hijo de Ermengarda, aun cuando éste vino luego con sus hechos, como veremos, á olvidar su juramento y las condiciones con que se debía al pueblo por una parte y á su honor por otra. Si en buen hora el pueblo de Carcasona se hubiese dado á Bernardo Athón en virtud de lo que ahora llamaríamos soberanía nacional, entonces la cosa variaba ya de especie; pero no fué así. De todos modos, es grato á los que seguimos las jornadas del progreso á través de la historia, ver que aquel acontecimiento dió al pueblo de Carcasona la conciencia de su valor y de su derecho. El triunfo de los ciudadanos no fué entonces más que el preludio de su *carta municipal* y de la redacción de sus *usajes*.

Tendremos todavía que volver á ocuparnos más adelante de este condado; pero vayamos ahora á buscar á nuestro Berenguer Ramón, por cuyo crimen se puede decir que vino á perder la casa condal catalana el territorio de Carcasona, entrando en una serie de desgra-

nio de la historia. El citado autor es quien ha sabido aclarar esta época confusa, y á él es á quien sigo, aunque sólo en la parte en que estamos conformes en ideas, pues disentimos naturalmente, y no poco, en lo que pertenece á los derechos de nuestra casa condal.

cias, que afortunadamente pudo luego reparar el fuerte brazo del hijo de aquel *inocente Abel*, como le llama Pujades, villanamente sacrificado junto al *varal del astor*.

CAPÍTULO XIII.

Continúa el gobierno de Berenguer Ramón *el Fratricida*.—Estancia del Cid en Barcelona y origen de su enemistad con el conde.—El Cid en Zaragoza y su privanza con el rey moro.—Alianza del conde de Barcelona con el rey moro de Denia.—Sitio de Almenara.—Batalla con el Cid y prisión del conde de Barcelona.—Proyéctase la reconquista de Tarragona.—El Papa concede carácter de cruzada á esta reconquista.—Los catalanes se apoderan de Tarragona.—Berenguer de Rosanes es nombrado arzobispo.—Tarragona cedida al Papa y recobrada por los moros.—Expedición á tierras de Valencia.—Proyecto de una empresa contra Tortosa.—El conde de Barcelona emplazado por reto ante el rey de Castilla.—Es vencido, y pasa á Tierra Santa.

(De 1082 á 1096.)

Al verse solo Berenguer Ramón en el trono condal que un fratricidio le entregara, sintió acaso nacer en su alma el remordimiento, y trató por lo mismo de ahogarlo en valerosas empresas de buen caballero y osado paladín. No pocos cuidados debieron darle por de pronto los disturbios que se originaron en Cataluña por la muerte de Ramón Berenguer, y á los cuales, como hemos visto, vinieron á unirse los de Carcasona. Queda ya dicho cómo resistió é hizo frente á la tempestad que se le había levantado en Cataluña, y que pudo por el pronto dominar, y vamos á ver ahora cómo le llegó al conde la ocasión de hacer valer su denuedo y probar el valor que heredado había de sus padres, circunstancias

que no pueden ni deben negársele, á pesar del horrible crimen á que le impeliera su ambición.

Con quien primero tuvo que sostener una lucha fué con Rodrigo Díaz de Vivar, el *Cid Campeador*, es decir, el más famoso castellano. Pocos hay que ignoren la conocida historia del Cid; pero muchos son, por ser de ella la parte menos sabida, los que desconocen las contiendas que tuvo con el conde de Barcelona. Lo que sí de todo punto se ignora, es la secreta causa que parece dió origen á estas contiendas ó que por lo menos encarnizó la lucha. Cuando por primera vez fué el Cid desterrado de Castilla por los años de 1076 á 1077, vínose á Barcelona en ocasión en que ocupaban el trono condal los dos hermanos. Buena hospitalidad parece que encontró el castellano; pero hubo, sin duda, de mediar alguna desavenencia con los condes ó más bien con el Berenguer Ramón. Á lo menos, el poema del Cid, el más antiguo y uno de los gloriosos monumentos de la poesía castellana, dice que Rodrigo Díaz de Vivar hirió á un sobrino del conde sin dar satisfacción ni remediar el daño. He aquí las palabras que el poeta pone en boca del conde de Barcelona, á quien hace exclamar de esta manera:

Grandes tuertos me tiene mio Cid el de Bivar:
Dentro en mi Cort tuerto me tobo grant:
Firiom' el sobrino é non lo enmendó mas.

Es lo único que se sabe de esta circunstancia, y de ella parece que tomó pie el odio de Berenguer Ramón contra el héroe castellano. El Cid, sin que sepamos tampoco la causa—como no sea proveniente de la circunstancia indicada,—salió bien pronto de Barcelona, y se partió á Zaragoza, no siendo extraño desde allí, según se colige, en parte, á los acontecimientos ocurridos después en Cataluña, pues que se cree tomó algún

partido en favor de los nobles vengadores del fratricidio. Si esto fué así, compréndese que aumentase el odio que le profesaba Berenguer Ramón. Cuando el Cid llegó á Zaragoza reinaba en esta ciudad Ahmed Almoctader, muy valiente y ejercitado en las armas, según una crónica latina coetánea de los hechos que voy á narrar [1], el cual murió el mismo año de la llegada de aquél, que parece fué el de 1077 ó 78.

Muerto Almoctader, dividióse el reino entre sus dos hijos Almuctamán y Alfagib, quedándose el primero á reinar en Zaragoza y pasando el segundo á reinar en Denia. No tardó en estallar un rompimiento entre ambos hermanos, y con este motivo el rey de Zaragoza agasajó mucho al Cid, que se hallaba en sus estados, haciéndole en poco tiempo el más poderoso de su reino

1 La fuente de todos los sucesos que van á referirse como acaecidos entre el Cid y Berenguer Ramón, está en la crónica latina contemporánea suya que descubrió el P. Risco en la biblioteca de un convento, y que publicó en los apéndices de su obra *Castilla y el más famoso castellano*, bajo el título de *Historia Roderici Didaci Campidocti, ante hac inedita et novissimè in antiquo codice Bibliotecæ regii conventus sancti Isidori Legionensis reperta*. Debe también consultarse el poema del Cid. Hay, sin embargo, que tener en cuenta una cosa, y es, que Romey en una nota al capítulo XXVII de la segunda parte de su historia, dice terminantemente que la crónica latina publicada por el P. Risco no le merece la menor confianza; y en efecto, no recurre á ella para nada, despreciándola hasta el punto de no referir ninguno de los lances que cuenta aquélla. D. Próspero de Bofarull admite, por el contrario, la crónica, y por tan fidedigna la da, que se apoya exclusivamente en ella para lo referente á nuestro conde Berenguer Ramón. También se ve claro que Piferrer la tomó por norma de sus estudios, pues si bien no la cita más que una vez, y esto incidentalmente, su texto guarda en todo perfecta relación y armonía con el latino. También yo la sigo y me conformo con ella, aun cuando me ofrezca graves dudas, por ser la única relación de los sucesos de nuestro conde con el Campeador, de que yo tengo noticia hasta ahora, acorde con lo que dice el poema del Cid; pero hago lealmente esta observación, y cito la autoridad de Romey para no inducir á error y para que pueda tenerse presente.

después de él, pues no sólo le nombró gobernador general dándole gran poder y autoridad, sino que nada llevaba á cabo sin consultar antes con el castellano. Éste gozaba, pues, de toda la privanza de Almuctamán cuando el rompimiento con el de Denia llegó á un caso tal que era ya indispensable venir á las manos.

Ya sabemos que la corte de Barcelona había mantenido continuos tratos con la casa reinante en Denia y en Mallorca, mientras que la de Zaragoza había sido contínuamente su enemiga y alguna vez su tributaria. Así, pues, cuando el rey de Denia reclamó el auxilio del conde Berenguel—como llama la crónica latina á Berenguer Ramón,—éste no pudo negárselo, como no se lo negó tampoco Sancho de Aragón á quien solicitó con el mismo objeto. El conde de Barcelona obraba entonces en razón prestando leal apoyo al Alfagib de Denia, y tan en razón obraba, que hasta parece que los nobles catalanes desistieron por esto de sus contiendas y dieron de mano por el pronto á sus querellas, para no pensar, como buenos, más que en la gloria y en los peligros comunes. Uniéronse por lo mismo al conde Berenguer, creyendo quizá, y creyendo bien, que aquella campaña no sería otra cosa que la continuación de la guerra santa emprendida y á ellos legada por sus dignos antecesores; persuadidos de que, fraternizando con Sancho de Aragón y con Alfagib, daban un paso más hacia la destrucción del emirato de Zaragoza, objeto constante de los deseos de todos aquellos que en Zaragoza veían el núcleo de las empresas árabes y la capital de las armas muslímicas en esta parte de España.

El cronista á quien voy siguiendo dice que entraron en la alianza con Alfagib el conde de Barcelona, el de Cerdaña, el hermano del de Urgel y los señores más principales y poderosos de Ausona, Ampurdán, Rosellón y Carcasona. Avanzó la hueste catalana á unirse

con la del moro, y ambas pusieron cerco al castillo de Almenara, situado en la frontera de Cataluña y de Aragón, que recientemente fortificara el Cid, y se tenía por el rey de Zaragoza. Sitiáronle, pues, y combatiéronle por espacio de muchos días, hasta que faltó el agua á los que le defendían. El Cid recibió la noticia del cerco estando en el castillo de Escaps, situado en la confluencia del Segre y del Cinca, y concertándose con Almuctamán, envió un mensajero á los sitiadores ofreciéndose á pagarles cierta suma de dinero si levantaban el cerco de Almenara.

Esta propuesta fué despreciada. Hubo de ello gran enojo el Cid, y disponiendo su gente, cayó con la celeridad del rayo sobre la hueste árabe-catalana destrozándola y apoderándose de todos sus despojos. Fatal fué en particular la jornada para las tropas catalanas, que hubieron de ceder al ímpetu de la gente capitaneada por el *Mío Cid*, como dice el poema. El conde Berenguer Ramón cayó prisionero con muchos de los suyos que sin duda no quisieron abandonarle, y entonces Rodrigo de Vivar, el famoso castellano, los entregó al rey Almuctamán, si bien éste á los cinco días, y á instancia del mismo Rodrigo, les devolvió la libertad. No dice el anónimo de la crónica en qué año tuvo lugar esta jornada, pero fué, parece, por la circunferencia del de 1084. El Cid partióse en seguida á Zaragoza donde entró triunfante, honrado y agasajado por el rey moro, que diz le dió tantos presentes y alhajas de oro que eran innumerables. Pero hubo de amargársele el triunfo al castellano, y hacérselo cruel la memoria de haber vencido á hermanos y á cristianos. Los clamores entusiastas del pueblo moro de Zaragoza no ahogaron quizá en su corazón el grito de la conciencia y del remordimiento.

Volveremos luego á la crónica para saber lo demás

que pasó entre el Cid y el conde de Barcelona. Ahora tenemos que seguir á este último á su capital. Vuelto á su patria Berenguer Ramón, trató de vengar su derrota con alguna expedición gloriosa que pudiese ceñir á su frente los laureles de que se hallaba falta, y llamó en torno suyo á todos los nobles catalanes para que auxiliaran sus banderas en la expedición que proyectaba. El conde pensó que debía idear una atrevida empresa para borrar la mancha de la derrota. Por esto se fijó en la restauración de la antigua capital de la España citerior. El condado de Barcelona necesitaba que las ciclópeas y romanas murallas de Tarragona dejasen de proteger por más tiempo á los moros, que salían como aves de rapiña de su recinto para arrojarse sobre el Panadés y sembrar el terror, el espanto y la consternación por las comarcas de Cataluña *la nueva*, que así se llamaba para distinguirla de aquella otra parte del país en más anteriores tiempos reconquistada. El conde lo comprendió así, y por esto trató de aplicar pronto remedio. Pero no era tan fácil empresa la reconquista de Tarragona, ciudad de gran importancia para los moros, pues que al mismo tiempo que les hacía señores del mar, les ponía en disposición de ayudar á Tortosa y Lérida. Ganoso, sin embargo, el conde de hazañas y de llevar á cabo la empresa, tanto más gloriosa cuanto más difícil, procuró interesar en la expedición no sólo á los guerreros, si que también á los sacerdotes. Mal seguro de la sumisión de los barones, que no habían olvidado la muerte de su hermano, conoció que podría contar enteramente con ellos desde el instante en que los prelados tremolaran la cruz junto al pendón del fratricida, desde el momento en que la religión cobijase la empresa con su manto, desde el momento, en una palabra, en que el proyecto no fuese una mera expedición, sino una verdadera cruzada.

Púsose á este fin de acuerdo con el obispo de Vich Berenguer de Rosanes, que era, como ya sabemos, cabeza de los nobles vengadores, y envióle de embajador á Roma al objeto de que el Papa aprobara y patrocinara la empresa. Urbano II aprobó gustoso y alentó la idea del conde de Barcelona, derramando á manos llenas el tesoro de gracias espirituales sobre los que prestar quisieran su generosa cooperación al proyecto de la casa condal. Eximió de su voto de cruzarse para la Tierra Santa á cuantos acudiesen á la reconquista y restauración de Tarragona, célebre muro y bastión, según dijo en su bula, del cristiano pueblo; concedió á los guerreros las mismas indulgencias que hubieran podido ganar en el prolijo y largo camino de la ciudad de Jerusalén; perdonó los pecados á los que quisiesen formar parte de la empresa, y con nutridas razones y fervorosas instancias invocó para la misma el apoyo de los príncipes, barones y caballeros, eclesiásticos y seglares de estas tierras [1].

Publicada la cruzada, fueron á unirse al conde muchos buenos caballeros y muchas ramas de nobles familias, y aquí es cuando se ocurre la idea, iniciada ya por Piferrer, de que acaso el conde de Barcelona abrazó á la vez la empresa como deuda de la patria y mérito para la salvación de su alma. Bien pudiera ser, realmente, que así fuese; bien pudiera ser también que á esta patriótica empresa se debiese la sumisión del indómito Bernardo Guillermo de Queralt, que tuvo lugar precisamente por aquel tiempo, confrontando las fechas, y la inmediata de Arnaldo Mirón de San Martín. La idea de que este último cedió ante altas consideraciones de patriotismo, es tanto más probable cuanto que los castillos de Olérdula y Amprunyá, en que mandaba como

1 Pujades, lib. XVI, cap. XVIII.

carlán ó castellano, debían ser los en que estribasen las operaciones de la jornada.

Nada sabemos de cómo se llevó á cabo la expedición, pero casi no puede caber ninguna duda de que obtuvo el éxito más afortunado. Próspera fué y acelerada la campaña, que había comenzado en la primavera del 1089. Tarragona, rota su muslímica enseña, abrió las puertas á su aguerrido vencedor. Era una presa de valía la de Tarragona, y no es extraño que su restauración reportara imperecedera fama al que, audaz y valiente, supo llevarla á cabo con sólo la ayuda de sus buenos y leales catalanes. Con la sumisión de Tarragona quedaba libre todo su campo, libre también el llano de Urgel, allanado el camino de las ciudades de Tortosa y Lérida, y en manos del conde de Barcelona otra llave más del Mediterráneo.

Desgraciadamente fué todo momentáneo, pues no tardaremos en ver á los árabes dueños de esta ciudad sin que pueda decirse cómo la recobraron. La completa gloria de aquella empresa, reservábala el cielo al hijo de la víctima del *Varal de Astor*. Entrada Tarragona, metidos los moros en lo más áspero de las montañas de Prades, al abrigo de Ciurana y de Tortosa, Berenguer de Rosanes, el obispo de Vich, ocupó su nuevo puesto de arzobispo de aquella ciudad, pues Urbano II, sin cerrar el camino á lo que en justicia pudiese reclamar el arzobispo de Narbona, le había confirmado en la prelacía de Tarragona devolviendo á esta iglesia el rango de metrópoli.

El conde de Barcelona, por su parte, hizo donación «al apóstol San Pedro, y á sus sucesores que legítimamente fuesen puestos en la silla de la santa iglesia romana, de toda la ciudad de Tarragona, con toda su comarca y campo, con todas sus potestades y jurisdicciones que le pertenecían; queriendo asimismo y disponien-

do que en reconocimiento y sujeción se pagasen cada año cinco libras de plata al sacro palacio de San Juan de Letrán [1].» Esta donación y este reconocimiento del señorío temporal del Papa, primera vez que lo hallamos en Cataluña, puede probar que el conde había llevado á cabo aquella empresa como una penitencia por su crimen, y que quizá con este acto compró su absolución al Vaticano. De todos modos, no parece que esta donación tuviese gran resultado, ya porque descontentase á los barones y principales del país, ya porque debieron tardar muy poco los moros en recobrar nuevamente á Tarragona.

Volvamos ahora á la crónica publicada por el padre Risco. ¿Es cierto que, reconquistada Tarragona, llevó Berenguer Ramón sus armas vencedoras hasta la misma Valencia, á la que puso sitio en 1090? No deja de presentar alguna duda esta versión. Cuenta la crónica, y en términos bastante destemplados por cierto, que estaba nuestro conde combatiendo á la ciudad que graciosa se eleva entre flores á las márgenes del Turia, cuando tuvo noticia de que el Cid, su antiguo enemigo, se había entrado por la tierra de Valencia. Parece que entonces la hueste catalana, no olvidada del agravio que recibiera en el cerco de Almenara, pidió marchar contra el Campeador, contra quien prorrumpió en denuestos y amenazas. Pero la prudencia del conde evitó una jornada que hubiera podido ser fatal, y para estorbar el combate se retiró á Cataluña, abandonando la empresa de apoderarse de Valencia.

En caso de ser esto cierto, no se hizo otra cosa que retrasar el choque. Alfagib, rey de Denia, Lérida y Tortosa, y aliado y tributario del conde, entró en recelo por las paces que nuevamente había ajustado con el Cid su

1 Pujades, lib. XVI, cap. XX.

enemigo el rey de Valencia; así, pues, trató por todos medios de inducir al rey D. Sancho de Aragón, á Berenguer de Barcelona y á Armengol de Urgel á que tomasen las armas contra el de Vivar. Negáronse el primero y el último, pero el conde, recibida una fuerte suma de dinero, vino en la demanda, á la sazón en que el Cid corría los montes de Morella. Dispuso un fuerte ejército, cuyo mando general se reservó, pero que dividió en tres partes, confiándolas al valor de los capitanes Gerardo Alemany, Bernardo (quizá el de Queralt) y Guillermo Dorea, y marchó contra el castellano.

Tropezó con sus reales más allá de Calamocha, y fijando su campamento al pie del monte en lo alto del cual tenía el Cid el suyo, le envió por un mensajero una carta en la que altamente le despreciaba, recibiendo de Rodrigo una contestación no menos insolente y altanera [1]. Tras de los denuestos vino el combate. Al rayar el día, el conde de Barcelona se arrojó sobre los reales de Rodrigo, pero estaba escrito que había de ser fatal la suerte de nuestro conde cada vez que su destino le obligaba á tropezar con el Cid. Cuando Berenguer Ramón cayó con sus fuerzas sobre el campamento del de Vivar, cuenta la crónica que éste se alteró viéndose en tan repentino é inesperado riesgo de perderse, pero en seguida mandó á los suyos que se armaran con la mayor prontitud para la pelea, y salió al encuentro del conde tan impetuosamente, que puso en desorden á su ejército, logrando ya con esto un favorable agüero de victoria. Hubo de sucederle entonces la fatalidad de caer del caballo y de quedar maltratado y herido del golpe. Por esta causa fuele imposible continuar manejando por

1 Pueden leerse estas cartas en la obra citada del P. Risco, pág. 186, y también en la de Bofarull, que las traslada tomo II, págs. 150 y 151; no las transcribo, porque creo para mí que tienen mucho de apócrifas, si no lo son por completo.

sí mismo las armas en la batalla, pero en cambio diéronse sus soldados tan buena maña, que la concluyeron felizmente con derrota completa de los nuestros.

Fué esta la batalla de Tobar del Pinar, de que habla el poema, quedando otra vez prisionero el conde de Barcelona con varios caballeros que la crónica llama Bernald (¿Bernardo de Queralt?), Giraldo Alamán (Gerardo Alemany), Raymundo Muroni (quizá Mirón), Ricardo Guillermo y buen número de otros magnates; apoderándose también de un rico botín consistente «en muchos vasos de oro y plata, vestidos preciosos, mulos y caballos de paso, lanzas y otras alhajas.» Entonces fué también cuando el Cid ganó su famosa espada *Colada*, ya no según la crónica, sino según el poema:

Vencido ha esta batalla el que en buen hora násco:
Al conde Don Remón á prisón le han tomado.
Hi ganó á Colada que más vale de mil marcos de plata.
E venció esta batalla poró ondró su barba, etc.

Pasados algunos días, el Cid dió libertad al conde y á Gerardo Alemany, haciéndoles prometer que por premio de su redención le pagarían 80.000 marcos de oro de Valencia, cantidad verdaderamente enorme atendidos los tiempos y que prueba lo que valía en el ánimo del Cid la importancia de la prisión del conde. Los demás prisioneros prometieron crecidas sumas, á voluntad del de Vivar, y bajo su palabra partieron á sus tierras. «Al tiempo señalado—habla la historia latina del P. Risco,—volvieron á la presencia de Rodrigo con un riquísimo tesoro, que le ofrecieron en pago de la libertad que les había concedido, llevando algunos en rehenes los padres é hijos, y algunas familias, por no poder pagar lo que debían, prometiendo satisfacer enteramente el precio de su rescate: conmoviéronse las entrañas de Rodrigo Díaz á vista de tan tierno espectáculo, y de

la fidelidad de aquellas gentes; y fué tanta la piedad que les mostró en este lance, que no sólo les dió libertad para volver á su tierra, sino que les perdonó cuanto le debían [1].»

Con este suceso extinguióse al parecer el odio que había reinado hasta entonces entre el conde de Barcelona y el Cid, pues es fama que aquel mismo año de 1092 hicieron las paces, paces que, á pesar de lo que diré luego, no debieron tan fácilmente romperse, pues no tardaremos en ver á las dos familias enlazadas por medio del matrimonio que con una hija del Cid contrajo luego Ramón Berenguer *el Grande*.

Lo que sucedió después de esto hasta el advenimiento al trono condal del hijo del conde asesinado, está todavía muy confuso y aún no le es dado á la historia desentrañarlo. Puede decirse que todo lo que se cuenta como sucedido entre los años 1092 y 1096, se halla en el terreno de las probabilidades y de las conjeturas.

Hay quien dice que la concordia con el Cid no impidió que Berenguer continuase terciando en las contiendas de los walíes de las tierras vecinas, en su mayor parte tributarios de la corona condal; hallando en esto mismo un testimonio de que no posponía á esas empresas la educación de su sobrino. A 19 de Febrero de 1093, apenas cumplidos los once años, el huérfano Ramón Berenguer donaba ciertas posesiones á Ricardo Guillermo en cambio de un buen caballo que debía este guerrero entregarle en Valencia: de seguro el generoso mancebo participaba de aquellas expediciones, que habían de aleccionarle en la ruda escuela de las penalida-

1 Está en un todo conforme esta relación con la de los *Anales compostelanos*, los cuales dicen con su aridez y brevedad acostumbradas: *E pues se combatió en Tebar con el conde de Barcelona, que havie grandes poderes, é venciólo Rodriz Diaz é prisol con gran compayna de caballeyros, é de ricos homes, é por grant bontat, que avia mio Cid, soltóles todos.*

des y del heroismo. Mas estas mismas empresas trajeron al conde á faltar á la fe prometida al Cid, cuando, sitiados por éste los moradores de Murviedro, vinieron á Cataluña á implorar su auxilio. Es vergonzoso que el crecido tributo que de los de Murviedro había recibido, fuese quizás parte para falsear sus empeños. Díjoles que no osaba venir á las manos con Rodrigo, pero que al punto se pondría en marcha para sitiar el castillo de Aurepesa (Oropesa), propio del Cid, y que mientras éste acudiría contra su campo, procurasen ellos abastecer la plaza. Ingeniosa estratagema, si no envolviera un quebrantamiento de su palabra que sólo puede excusarse con lo de serle aliados y tributarios los de Murviedro. Cuéntase que fué esto en 1095, y que Rodrigo, sin duda conociendo el ardid, no desamparó el cerco de Murviedro. Fué la hueste del conde hacia él, pero no se atrevió á atacarle, y regresó á Cataluña á toda prisa, levantando el campo tan pronto como tuvo noticia de que el Cid se disponía al combate.

El autor que esto cuenta es Piferrer [1], pero calla las fuentes en que lo ha bebido. Lo que cita del contrato del joven Ramón Berenguer dando ciertas posesiones por un caballo, lo he hallado realmente en un documento [2], pero no he sido tan feliz respecto á lo otro,

1 Tomo II de *Cataluña*, pág. 119.

2 Archivo de la Corona de Aragón, núm. 20 de la colección del citado conde. Es una escritura muy interesante y que merece ciertamente fijar la atención, fechada, en efecto, á 19 de Febrero de 1093 (11 de las kalendas de Marzo del año 34 de Felipe). Por ella, Ramón Berenguer, á pesar de que sólo podía tener once años de edad, se titula ya conde y marqués, y sin intervención de su tío, hace donación á Ricardo Guillermo y á su mujer Ermesinda, de unos molinos, con todas sus tierras y pertenencias, sitos en el condado de Barcelona, cerca del río Besós y en el lugar llamado Estudella, en recompensa de un buen caballo de muy buen servicio que dichos esposos debían entregarle en Valencia para su uso. Véase el cap. I del lib. IV.

que debo, empero, trasladar y traslado, bajo la única aunque respetable garantía del citado autor.

Como si cada derrota que sufriese en las luchas con el Cid, inspirase al conde de Barcelona el deseo de vengarla noblemente con un triunfo, pensando acaso con acierto que nunca se olvida tan pronto una derrota como cuando se equilibra con una victoria, dicen otros cronistas que ideó marchar contra Tortosa y arrancar de manos de los infieles esta joya; pero si tuvo realmente esta idea, y si hasta, como se supone, llegó á dar algunos avances afortunados en tierra de moros, el cielo, que tenía destinado á otro para clavar el pendón de las barras en los muros de Tortosa, dispuso que tuviese el conde que ir á dar cuenta del asesinato en su hermano cometido, ante el tribunal del rey de Castilla.

Muy oscuro está también este punto, aunque de él no puede caber duda en el fondo, pues consta de la sentencia dada por los jueces de corte, en tiempo del conde Ramón Berenguer IV, y que dejo ya citada en una nota del capítulo anterior. Pocas circunstancias eran más dignas de consignarse y de conservarse que las de este famoso proceso, juicio ó duelo entre los súbditos y el príncipe; y sin embargo, se ignoran. Partiendo, no obstante, del único, aunque concluyente dato que tenemos, es natural y lógico deducir, que aquellos leales caballeros que en 1085 se habían reunido en Cortes para acusar al conde, acabaron últimamente por emplazarle ante el tribunal de Alfonso VI de León y I de Castilla. El vizconde de Cardona, Bernardo de Queralt, Arnaldo de San Martín, y otros sin duda, debieron compelirle á salir en defensa de su honor, á tenor de las costumbres de aquellos tiempos, en palenque, por ley de espada, ó por la de justicia, hasta que por último debieron hacerle aceptar el reto, del que resultó decla-

rado traidor, fratricida y alevoso, y como tal, indigno de regir la gobernación del Estado.

Deshonrado, vencido en batalla ó en juicio, compelido quizá á hacer dimisión del mando, lo cierto es que Berenguer Ramón se ofusca y desaparece en nuestra historia á últimos del año 1096. Hay quien supone que el juicio de Dios, que tuvo lugar ante el rey de Castilla, fué el día 6 de Diciembre del citado año, habiéndose sin duda elegido este preciso día por ser el del aniversario del asesinato [1]. Todos los historiadores creen que Berenguer abrazó entonces la única resolución que podía poner á su vida un término digno del cristiano y del caballero. Pasó á la Tierra Santa, y uniéndose á Godofredo de Buillón que dirigía entonces la primera cruzada, dicen que halló una muerte honrosa bajo el pendón de la cruz y combatiendo por rescatar la tumba de Jesucristo [2].

1 Bofarull en el tomo II de sus *Condes vindicados*, pág. 138.

2 No olvide el curioso que hay indicios para creer que en los archivos y bibliotecas de Génova y otros puntos de Italia y de Levante, existen noticias sobre los hechos de armas, hazañas y muerte del conde Berenguer Ramón II en Palestina. Creo de necesidad apuntar esta idea.

Debo hacer también algunas otras observaciones. Varios autores extranjeros, que he tenido ocasión de consultar, al ocuparse de nuestros condes de Barcelona, y particularmente de los dos hermanos Ramón *Cap de estopa* y Berenguer *el Fratricida*, cometen visibles inexactitudes. Lo advierto para que no induzcan á error. Así, por ejemplo, Bouges en su *Historia de Carcasona*, pág. 94, dice de Berenguer que fué condenado á que se le sacasen los ojos y se le cortase la lengua y que ejecutaron en él la sentencia antes de expelerle de Cataluña. El autor siciliano Malaterra, en el lib. III de su *Rerum gestarum Roberto Guiscardo* (padre de la condesa de Barcelona Mahalta), dice que Ramón Berenguer debió el dictado ó sobrenombre de *Caput stupæ (Cap de estopa)*, á las muchas heridas que le dieron en la cabeza los asesinos pagados por su hermano. Finalmente, el Dr. Dunham, inglés, en su *Historia de España*, cap. XV del tomo II, trata muy ligeramente los sucesos de los

No fué el único catalán que tomó parte en esta empresa, como haré ver muy pronto, pues me parece muy justo consagrar una página á los bravos guerreros nuestros que allá fueron con sus buenas lanzas, movidos de fe religiosa ó de entusiasmo caballeresco. A un próximo capítulo remito, pues, á mis lectores.

El triste ocaso de Berenguer Ramón *el Fratricida* fué feliz y brillante oriente de Ramón Berenguer *el Grande*, del huérfano junto á cuya cuna habían velado, como tres hadas benéficas y cariñosas, la fe, la lealtad y el valor, ese triple ideal de los caballerescos tiempos.

CAPÍTULO XIV.

Armengol IV de Urgel, *el de Gerp*.—Sus campañas y victorias.—Su muerte.—Los condes de Ampurias.—Los condes de Rosellón.—Los condes de Cerdaña.—Los condes de Besalú.

(Siglo xi.)

No creo que los lectores hallen por demás que antes de ver subir á Ramón Berenguer III al trono de sus padres, y verle ceñir su frente con la *garlanda ó garlandela* condal, les dé noticia ó narración de hechos referentes á estas nuestras tierras ó á hombres de ellas, que me ha obligado á omitir la necesidad de no causar frecuentes iuterrupciones en el curso de nuestra historia.

Comenzaré por hacerle una reseña, siquier sea breve, de los diversos estados de Cataluña y de los sucesos

dos condes hermanos, atribuye todos los hechos del Cid con Berenguer al padre de éste, y á Ramón, en vez de *Cap de estopa*, le llama *el Velludo* ó *el Greñudo*.

en ellos ó á sus condes acaecidos. Empecemos por el de Urgel.

Ya sabemos que al conde Armengol III *el de Barbastro*, llamado así por su gloriosa muerte en el sitio de aquella ciudad, sucedió Armengol IV á quien se denominó *el de Gerp*, por lo que luego veremos. Fué éste, como su padre, al que sucediera en 1065, un noble y esforzado caballero, digno de la fama que le ha dado la posteridad.

Le hemos visto ya tomar parte en algunas expediciones con los condes de Barcelona; pero su empresa mayor y más gloriosa, por el feliz resultado que obtuvo y por haberla emprendido solo y con la única ayuda de sus vasallos y amigos auxiliares, fué la conquista de Balaguer. No particularizan ni fijan las crónicas con la exactitud que fuera de desear, algunos de los años en que tuvieron lugar sus hechos de armas; pero podremos irlos coligiendo por la relación encadenada de los sucesos. Por de pronto, puede decirse de Armengol IV que, en los veintisiete años que estuvo al frente de su condado, ni dió paz á su espada ni descanso á su cuerpo. Le hallaremos siempre en continua guerra con los árabes.

Dióla principio en grande escala por los años de 1070. En este año emprendió su primera lucha contra los moros sus vecinos, con pretensión de echarlos de una vez de todas las tierras y límites de su condado, acabando con ellos; valiéndole, según antiguas memorias, el obispo de Urgel, el conde de Pallars, Ramón de Cervera, Guillén de Anglesola, el vizconde de Cardona, Galcerán de Pinós, Hugo de Treyá, Berenguer de Puigvert, Oliver de Termens, Gerardo de Ribelles, Juan Despés, Ramón de Peralta, Bernardo de Peramola, Pons de Oliva, Azberto Dezpalau, Juan de Pons, Guillén de Majá, Galcerán de Artizé, Guillén de Alentorn, Ramón de

Monsonis, Bernardo de Billvés, Benito de San Grunyi, Pedro de Torá y Arnaldo Dalmau, con otros muchos cuyo nombre no han conservado tan fielmente las historias.

Con esta hueste de nobles caballeros y sus hombres de armas bajó por las riberas del Segre, conquistando todos los castillos que había de la una y de la otra parte; llegó hasta las villas de Sanahuja y de Guisona, y se apoderó de ellas, y luego que fué señor del llano, trató de llevar á cabo la conquista de Balaguer, plaza la más fuerte que por aquella parte quedaba á los árabes.

Hay cercano á Balaguer, á la parte oriental, media legua distante y á orillas del Segre, sobre grandes peñas, un lugar llamado Gerp. Armengol escogió este puesto á fin de poner en él su plaza de armas y su centro de operaciones para la conquista de la ciudad vecina, y mandó levantar allí un fuerte castillo ó restaurar quizá, fortificándolo mejor, el que ya existía.

Desde el castillo de Gerp dióse principio al cerco de Balaguer, combatiéndose á la ciudad por todas partes, y particularmente por el lado de la Almata. Valerosamente se defendieron los moros que había en ella, pero faltóles el socorro que esperaban de Lérida. Después de un sitio prolongado y de no pocos hechos de armas, que la historia menciona pero no particulariza, rindiéronse los árabes, y la ciudad se entregó al conde, pero con el pacto, según parece, de quedar en ella el walí moro como tributario del de Urgel.

Llevado á cabo este importante hecho de armas, es fama que Armengol repartió tierras y honores entre aquellos caballeros que más se habían señalado en las guerreras jornadas. Así es que al de Ribelles le dió ciertas rentas sobre la ciudad misma de Balaguer, al de Peramola los castillos de Oliana y Peramola, al de Pons la carlanía de Pons, al de Pinós el castillo de Taltaull,

al obispo de Urgel los castillos de Sanahuja y Guisona, al de Puigvert ciertos lugares á orillas del Sió, al de Majá otros inmediatos, á Dalmau la torre Dalmazor y así sucesivamente.

El conde de Urgel no se durmió sobre sus laureles. Terminada apenas la jornada contra Balaguer, y tomados todos los lugares y castillos que había en torno de la ciudad y los demás de las riberas del Sió y del Segre hasta el Noguera Ribagorzana, emprendió la campaña contra los moros de Lérida y Fraga y los que estaban á orillas del Segre, Cinca y Ebro hasta la ciudad de Tortosa. La victoria, como si se hubiese desposado con el bravo conde de Urgel, no le abandonó un solo instante. En esta nueva y afortunada campaña subió á Fraga, y por las orillas del Segre y del Ebro llegó hasta Tortosa, haciendo sus tributarios al gobernador de esta última ciudad, al de Fraga, al de Lérida, y aun hay quien afirma que al mismo rey de Zaragoza.

Su muerte acaeció en 1092, en el castillo de Gerp, viniendo de esto y de haber fundado este castillo, llamarle *el de Gerp*. Titulóse siempre conde y marqués como su padre, y gobernó por espacio de veintiocho años el condado, con los aumentos y victorias que dejo brevemente referidos y que tuvieron lugar desde 1065 hasta 1092.

Casó este conde dos veces: la primera con Lucía ó Luciana, en quien hubo al hijo que le sucedió, Armengol V; y la segunda con Adaleta, Adaliz ó Adelaida, dama francesa, que parece se titulaba condesa de Provenza por ciertos derechos que tenía en aquella provincia. En Adelaida tuvo varios hijos, siendo el mayor Guillermo, que heredó los estados de su madre y se tituló conde de Niza [1].

1 Las fuentes de lo que se acaba de leer están principalmente en

Pasemos al condado de Ampurias.

Ya sabemos que al morir Vifredo, conde del Rosellón y de Ampurias, dividió entre sus dos hijos sus estados, dejando el primer condado á Gilaberto y el segundo á Hugo, á quien hemos visto ya como Hugo I de Ampurias en 991. Hay que advertir, ante todo, que algunos autores, como el obispo Taverner, Mr. Henry, Fossa y otros, creen que el Rosellón y Ampurias fueron durante largo tiempo poseídos *pro indiviso* por la familia que gobernaba en ambos paises, en cuanto á los derechos honoríficos, y que sólo había separación en cuanto á las rentas. Es muy notable que á cada instante efectivamente se vea á los condes del Rosellón tomar el título de condes de Ampurias en vida de los condes especiales de este país, y, recíprocamente, á los de Ampurias titularse condes del Rosellón.

De Hugo I he hablado ya en varias ocasiones. Antes de ser conde de Ampurias, fué uno de los que ayudaron á Borrell en la reconquista de Barcelona; el mismo que luego, en posesión ya del condado, sostuvo un pleito ruidoso con Ermesinda, condesa viuda de Barcelona, pleito que acabó por perder; y el mismo que movió

Diago, en Pujades, lib. XVI, cap. XXII, y sobre todo en Monfar, el cronista de los condes de Urgel. Del testamento de este conde hace un traslado bastante extenso Pujades, pero discrepa en algunas cosas que de él dicen Diago y Monfar, sin que desgraciadamente puedan ponerse en claro, por haber desaparecido dicho testamento del archivo de la Corona de Aragón donde antes existía. Hay que tener en cuenta que á este Armengol *el de Gerp*, le llamaban los moros *el de Tuligisa*, y dice Briz Martinez, en su *Historia de San Juan de la Peña*, que esto sería por alguna hazaña en un lugar ó territorio de tal nombre. El *Arte de comprobar las fechas* dice de la condesa de Urgel Adelaida, que era hija de Bernardo II de Provenza y que llevó en dote á su esposo el condado de Folcalquier. Tendríamos, pues, á ser esto, y yo me inclino á creerlo, que el hijo que, según Monfar, se titulaba conde de Niza, lo era de Folcalquier.

guerra á su sobrino el conde del Rosellón, de cuyos estados quería apoderarse.

Pons ó Poncio I, hijo y sucesor de Hugo en los condados de Ampurias y Peralada, era ya conde en 1041, y gobernó en paz y tranquilamente sus estados, sin que haya que notar cosa alguna especial de su vida ni de su gobierno. Murió por los años de 1079 dejando tres hijos, que fueron Hugo II, su primogénito y sucesor; Pedro, que fué abad de San Pedro de Roda, y Berenguer, á quien parece que dió en dote la villa de Peralada, con su territorio y otros dominios, bajo condición de tenerlos en feudo del conde de Ampurias.

De Hugo II se tienen algunas noticias más. Se sabe que en 1084 ajustó con el conde del Rosellón un tratado de alianza por el que prometieron ambos apoyarse mutuamente en los condados de Ampurias, Rosellón y Peralada. Quiso quitar á su hermano Berenguer el dominio de Peralada que le dejara su padre por testamento; pero Berenguer, para librarse de la vejación, se alió con el conde de Barcelona. La villa de Castelló debió sus fortificaciones á este Hugo, en las que este conde hizo trabajar durante muchos años, habiendo usurpado los diezmos del territorio para ocurrir á estos dispendios, aunque luego los restituyó, al reclamárselos la catedral de Gerona. Ignórase el año en que murió el conde Hugo. Sucedióle su hijo Pons Hugo, el cual nos dará bastante que hablar cuando llegue la ocasión de ocuparnos de él [1].

El último conde del Rosellón de que se ha hablado, es el Vifredo II que en 1014, y en muy tierna edad, sucedió á su padre Gilaberto. Salvados los comienzos de su gobierno, que fueron muy duros por la guerra que le moviera su tío el conde de Ampurias, empuñó

1 Taverner: *Arte de comprobar las fechas.*

con mano firme las riendas de sus estados, que gobernó en paz, aparte los desórdenes promovidos por los nobles y caballeros, los cuales indujeron á que se celebrase la *tregua de Dios*, conforme queda dicho.

Le sucedió en 1075 su hijo Gilaberto II. Bajo su gobierno se aumentó considerablemente la ciudad de Perpiñán; pero el acontecimiento más notable de su época fué, sin duda alguna, el insulto que este conde recibió de parte del de Cerdaña. Se ignora la causa que dió lugar á la enemistad entre estos dos señores; sólo es conocido un hecho, de bastante gravedad por cierto, y es el de que, hallándose el conde de Rosellón en la iglesia de San Miguel de Cuxá, penetraron en ella los hombres de armas del conde de Cerdaña y le arrojaron del templo. En reparación de haber profanado un lugar santo, el obispo de Elna condenó al conde de Cerdaña á una penitencia canónica y á dar algunas sumas de dinero á la catedral y otras iglesias; por lo que toca á la cuestión entre ambos condes, no se sabe qué consecuencias tuvo. Vivió Gilaberto II hasta 1102 aproximadamente, sucediéndole su hijo Guinardo ó mejor Gerardo I, á quien en el inmediato capítulo veremos tomar la cruz y marchar á Palestina [1].

Vamos al condado de Cerdaña. Hemos dejado al frente de su gobierno á Ramón Vifredo, que fué uno de los señores que asistieron á la asamblea en que se decretó la *tregua de Dios*. Vivió hasta 1068.

Le sucedió su hijo Guillermo Ramón. Este es ya conocido de los lectores por haber sido el del insulto al conde de Rosellón y el mismo á quien, á la muerte del conde de Barcelona Ramón *Cap de estopa*, nombraron los nobles para que se encargase de la tutela del huérfano hijo del asesinado conde. Casó Guillermo Ramón

1 Fossa, Henry, Leonard: *Arte de comprobar las fechas.*

con Adelaida, dama francesa, que luego vino á ser otra de las herederas del condado de Carcasona, tocándole el condado de Rasez y los castillos de su dependencia. Ambos esposos vendieron luego esta herencia al conde de Barcelona Ramón Berenguer *el Viejo*, por la suma de 4.000 mancusos.

Murió por los años de 1095 y le sucedieron sus dos hijos Guillermo Jordán y Bernardo Guillermo. Del primero me ocuparé en el capítulo inmediato al hablar de los cruzados catalanes. Murió en Palestina en 1109, y quedó entonces único poseedor de la Cerdaña su hermano Bernardo Guillermo, que la gobernó hasta 1117, pasando, por su muerte sin hijos, á incorporarse con el condado de Barcelona, según se dirá más adelante [1].

Dejamos el condado de Besalú en manos de Guillermo *el Grueso*, hijo de Bernardo *Tallaferro*. Dícese que ya en vida de su padre, por los años de 1014, estaba en posesión de los condados de Besalú y Fenolleda; pero realmente no se le ve al frente de ellos hasta 1020, año en que murió su padre, como ya sabemos, ahogado al querer pasar el Ródano.

Cuéntase de Guillermo *el Grueso*, que era ávido de dinero, poco escrupuloso en los medios de adquirirle y nada amigo del clero. Dispuso con simonía de la mayor parte, si no de todas las abadías de sus dominios; hizo desertar á algunos obispos con sus usurpaciones, y se atrajo una excomunión, de que hizo bien poco caso al parecer. Por los años de 1041 logró, sin embargo, que se le levantara el anatema, y fué uno de los señores que asistieron á la asamblea de la *tregua de Dios*.

En 1052 ocurrió su muerte, heredándole y sucediéndole sus dos hijos Guillermo II y Bernardo II. El

1 Vaissete.—Marca.—*Arte de comprobar las fechas*.—Bofarull (Don Próspero).

primero fué llamado *Trunnus*, porque llevaba una nariz postiza. Por los años de 1070 ocurrió entre estos dos hermanos un hecho que algunos años más tarde debía reproducirse entre los dos hermanos Berenguer de Barcelona. Bernardo mató á Guillermo, ó al menos fué cómplice en su asesinato. A su muerte dejó el último un hijo de menor edad. Bernardo II quedó sólo entonces al frente de los estados de Besalú, y fué aquel conde á quien hemos visto dar amparo y protección al legado del Papa, siendo en pago armado caballero de la Iglesia.

Muerto Bernardo sin dejar hijos de su esposa Ermengarda, le sucedió su sobrino Bernardo III, hijo del asesinado Guillermo Bernardo III, que fué el último conde independiente de Besalú; casó en 1107 con una hija del conde de Barcelona Ramón Berenguer III *el Grande*, y cedió á éste todos sus honores y condados de Besalú, Ripoll, Vallespir, Fonollá ó Fenolleda y Perapertusa, en caso de morir sin hijos. Así sucedió, y el condado de Besalú pasó en 1112 á formar parte del de Barcelona [1].

1 Vaissete.—Marca.—*Arte de comprobar las fechas.*—Bofarull (Don Próspero).

CAPÍTULO XV.

LOS CRUZADOS CATALANES.

Peregrinaciones á Palestina.—Pedro el ermitaño.—Predica la cruzada.—Concilio de Plasencia.—Los primeros cruzados.—Cataluña toma parte en las cruzadas.—Gerardo de Rosellón.—Empresas del conde de Cerdaña.—Caballeros catalanes.—Bulas de los papas.—Adelaida de la Roca.—Cruzados catalanes.—La batalla de Alcoraz.—El paladín de la cruz roja.

Para no interrumpir más adelante el curso de la historia, y para mayor inteligencia de los lectores, voy á consagrar una página á la memoria de los cruzados catalanes, cuyos nombres y hechos han podido llegar á mi noticia.

Al subir Ramón Berenguer III al trono de su padre, las cruzadas, esa gran epopeya que debía cantar el ilustre loco de Ferrara, habían puesto en conmoción al mundo. Cuando más en su fuerza y vigor estaba el sistema feudal, comenzó á correr como rumor válido entre el pueblo, que llegados eran los mil años mencionados en las profecías y revelaciones de los santos libros, y que de un momento á otro debería aparecer Cristo en Palestina para juzgar al mundo. Esto hizo que se multiplicaran las romerías á la Tierra Santa, á donde sólo habían ido hasta entonces alguno que otro peregrino lleno de fe, ó algún poderoso señor á quien, por cualquier grave pecado, le ordenara una peregrinación á los santos lugares el representante de Cristo en la tierra. A la vuelta de su largo viaje, quejábanse amargamente

los peregrinos de los malos tratamientos de los infieles y de la profanación de los lugares en que cumplido se habían los santos misterios del cristianismo.

Sucedió entonces que un pobre y oscuro ermitaño de la Picardía, de exterior grosero y hasta de modales innobles [1], pero que había fortalecido su alma en el templo de la oración y de la soledad, quiso vestir el sayal de penitente, empuñar el bordón de peregrino é ir á orar ante el sepulcro de Cristo. Mucho tiempo permaneció ausente, y cuando volvió, es fama que el espíritu de Dios le había iluminado. Había ido á Jerusalén, había visitado los lugares santos y contaba que un día, hallándose de rodillas ante el Santo Sepulcro, oyera la voz de Jesús que así le hablaba: *Levántate, Pedro, y ve á anunciar á mi pueblo el fin de la opresión. Vengan los míos, y sea libertada la Tierra Santa.*

Después de haber creído oir esta voz, ya nada le pareció imposible al ermitaño Pedro. Regresó á Occidente, y fué de pueblo en pueblo, de casa en casa, de castillo en castillo, de reino en reino, y así recorrió la Italia, la Francia, la Europa, con la cabeza desnuda, los pies descalzos, envuelto en un tosco sayal y el crucifijo en la mano. Conmovía á todos la pintura vivísima que hacía de los males que padeciera y presenciara en Palestina, arrastraba á todos la persuasión de ardiente fe que dictaba sus palabras, le aclamó el pueblo profeta y santo, le siguió en tropel y comenzó á tenerle por enviado de la Providencia. Así fué como predicó una cruzada á la Tierra Santa, y el Papa, los soberanos, los señores, los magnates, los vasallos, todos se sentían conmovidos por sus palabras, y todos se disponían á tomar las armas cuando aquel hombre del sayal y de los pies descalzos les decía, en su rudo, pero caracterís-

1 César Cantú, lib. IX, cap. I.

tico lenguaje: *Guerreros del diablo, convertíos en soldados de Cristo.*

Ante aquel hombre, que así sublevaba los pueblos al contacto de una idea, el pontífice convocó un concilio en Plascencia, tan numeroso, que hubo necesidad de celebrarlo á campo raso. Asistieron 200 obispos, 4.000 eclesiásticos, más de 30.000 legos; y Pedro el ermitaño arengó á aquella muchedumbre en lenguaje desordenado, pero fervoroso y ardiente; y el papa Urbano pronunció también un entusiasta discurso en lengua vulgar; y al terminarse las peroraciones, y al proclamarse abierta la cruzada para ir á rescatar *los lugares donde el Señor habló el lenguaje de los hombres* [1], toda la asamblea prorrumpió, según sus distintos idiomas vulgares, en las palabras: *Diex el volt, Die li volt, Dio lo vuole, Deus lo volt.*

El exterminio de los primeros cruzados que marcharon llevando á su cabeza á Pedro *el Ermitaño* como apóstol y á Gualtero llamado *Sin hacienda* como jefe, no desanimó á los que se habían preparado entre tanto para aquella expedición, con más prudencia, bajo el mando de expertos y valerosos capitanes. El primer ejército, ó sea el del Norte, contaba con 10.000 ginetes y 80.000 infantes de Flandes y de Lorena, á cuyo frente se puso Godofredo de Bullón. El segundo ejército del centro se componía de francos, normandos y borgoñones, á quienes mandaba Hugo de Vermandois. Y por fin, el tercer cuerpo era de aquitanos, provenzales y tolosanos, teniendo por jefe á Raimundo conde de Tolosa. De este último formaban parte los primeros catalanes que fueron á la cruzada.

Poca y hasta puede decirse que ninguna parte tomó

1 Frase del discurso pronunciado en aquella ocasión por el papa Urbano.

España en esa oleada que abocó la Europa sobre el Asia, pues tenía en casa al enemigo que iban á buscar los cruzados al Oriente. Sólo se halla memoria de algunos catalanes que tomaron la cruz, y voy á dar cuenta de todos los que allá partieron, ó á lo menos de aquellos de quienes me ha sido fácil hallar noticia, advirtiendo que, si bien pertenecen á distintas épocas, los reuniré á todos en este capítulo para mejor satisfacer la curiosidad de los lectores.

Es indudable que Cataluña fué el único punto de España que las cruzadas llegaron á conmover un poco, siendo Barcelona la suministradora principal de gente y pertrechos para aquella gloriosa expedición.

Es probable que Berenguer Ramón II, al verse condenado por su fratricidio, se uniese á la primera cruzada, confundiéndose entre sus más oscuros caballeros y ocultando quizá ó cambiando su nombre; pero no fué el único guerrero de estos paises que ya entonces partió á Palestina. Allá fué también, contándose entre los primeros, Gerardo conde del Rosellón.

De él se sabe que se distinguió particularmente en el sitio de Antioquía, y Guillermo de Tyro le cita como uno de los primeros que subió al asalto de Jerusalén. Dícese que Gerardo volvió de la Tierra Santa por los años de 1100, cuando aún vivía su padre, pero que luego regresó á ella, tornando, por fin, á su país en 1112, donde no tardó en morir de muerte violenta á lo que parece [1].

Uno de nuestros cronistas [2] escribe que á esta primera jornada partió una hueste completa de catalanes, siendo los jefes que dirigieron la empresa el dicho Gerardo de Rosellón, Guillermo Ramón conde de Cer-

1 Henry: *Arte de comprobar las fechas.*

2 Feliu de la Peña, lib. X, cap. IX.

daña, Guillermo de Canet y Arnaldo Vilamala de Bas.

Algunos han puesto en duda que Guillermo Ramón de Cerdaña pasase á Palestina, y atribuyen á su hijo Guillermo Jordán las hazañas que suenan en la historia como llevadas á cabo en aquellas lejanas tierras por un conde de Cerdaña; pero esto no ofrece ninguna duda á nuestro Piferrer, el cual da como incontestable la ida de los dos, padre é hijo, diciendo que Guillermo Ramón partió con la expedición de Raimundo, conde de Tolosa, y Guillermo Jordán, su hijo, con la que más tarde llevó á cabo el otro conde de Tolosa, Beltrán [1].

Veamos primero lo que dicen las historias. Cuentan éstas que hubo un Guillermo de Cerdaña que tomó la cruz, que fué segundo de Raimundo conde de Tolosa, en la cruzada, y que á su muerte le sucedió como jefe y como heredero en todos sus dominios de Oriente. Prosiguió el catalán Guillermo el sitio de Trípoli empezado por Raimundo, lo cual no le impidió emprender otras expediciones, ya para conservar las plazas cuya guarda le había confiado Raimundo al morir, ya para aumentar sus conquistas. Mostró especialmente su valor contra Hetoloni, gobernador de Damasco por los infieles, que había ido á hostigarle en las cercanías del castillo de Mont-Pelerín en que residía. El conde de Cerdaña le derrotó completamente en una salida que hizo contra él, y recogió un rico botín. En seguida se apoderó, después de un sitio de tres semanas, de la importante plaza de Archón, atacada inútilmente por Godofredo de Bullón y el conde Raimundo. De allí pasó á Damasco. Llegó en esto á Palestina, en 1109, Beltrán conde de Tolosa, al frente de un ejército compuesto en gran parte de genoveses y pisanos, é intimó á Guillermo de Cerdaña, el cual residía en el Mont-Pe-

1 Piferrer: tomo II de *Cataluña*, en la nota de la pág. 124.

lerín, que le devolviese el país de Camolta, nombre bajo el cual se comprendían todas las posesiones de su padre Raimundo. Guillermo contestó que le pedía sin motivo la restitución de aquel país, por habérselo cedido el conde Raimundo antes de morir y haberlo él defendido con peligro de su vida, y á todo trance, durante cuatro años. El de Cerdaña en esto se alió con Tancredo, sobrino del príncipe de Antioquía, para defenderse del conde Beltrán de Tolosa, y éste, por su parte, se alió con Balduino, que era ya entonces rey de Jerusalén. Acabaron, sin embargo, por acomodarse ambos contendientes é hicieron un tratado, mediante el cual la fortaleza de Archón quedó para el conde de Cerdaña, con las demás conquistas que había hecho; y las ciudades de Trípoli y Giblet, con otra parte del país, para Beltrán. Después los dos príncipes y sus aliados reunieron sus esfuerzos contra Trípoli, que sucumbió por fin. Algunos días más tarde de este suceso, el conde de Cerdaña murió, herido por una flecha que le disparó un escudero suyo con quien había tenido una contienda [1].

Ahora bien; los historiadores que esto cuentan dicen que el conde de Cerdaña, héroe de estos sucesos, es el Guillermo Jordán, hijo de Guillermo Ramón, el cual partió de Cataluña en 1101 ó 1102, yendo á unirse con el conde Raimundo de Tolosa, y muriendo del flechazo de su escudero en 1109 [2]. Piferrer, empero, se aparta de esta opinión, y dice que Guillermo Ramón partió en la primera cruzada con el conde Raimundo, y que murió en 1099 de un flechazo, en el sitio de una plaza inme-

1 *Arte de comprobar las fechas.*

2 Romey, en su historia y al terminar el cap. XXVII de su segunda parte, sigue esta opinión, y dice que fué Guillermo Jordán el muerto. Sólo disiente en que cree que murió defendiendo un castillo cerca de Trípoli.

diata á Trípoli, mientras que su hijo, Guillermo Jordán, no marchó á Trípoli hasta que fué allá la expedición de Beltrán, conde de Tolosa. Cuál de estas dos versiones sea la exacta, es difícil averiguarlo, tanto más cuanto que Piferrer no cita ninguna autoridad en apoyo de su idea. De todos modos, puede haber duda en que el conde Guillermo Ramón pasase á Palestina, pero es indudable que allí estuvo Guillermo Jordán.

Guillermo de Canet es otro de los caballeros catalanes acerca de los cuales no hay duda que fueron con la primera cruzada en 1096. Sábense también los nombres, aunque no los hechos, de otros que partieron acompañándole, como Arnaldo Vilamala de Bas, el barcelonés Azalidis y Ramón Pedro Albaris, señor del pueblo de la Marca. Del caballero Vilamala se sabe que era consejero del mismo Godofredo [1].

Otros muchos siguieron el ejemplo de éstos, mas acudieron los papas á detener este fervor de los catalanes por pasar á Tierra Santa. Ya se ha visto que el mismo pontífice Urbano II, al expedir la bula para la restauración de Tarragona, puso aquella terminante cláusula de que los hombres de esta tierra que tuviesen hecho voto de cruzarse para Jerusalén, cumplirían con él acudiendo á esotra empresa de Cataluña, que fué decir á un mismo tiempo que aquí era considerable el número de los que se cruzaban para la Palestina, y ya á las puertas de sus estados tenían la verdadera cruzada [2]. Otro tanto hizo el sucesor suyo Pascual II, expidiendo en 1105 una bula por la cual mandaba á cuantos españoles se habían cruzado para la Tierra Santa, que cumpliesen su voto peleando contra los infieles que estaban

1 *Gesta Dei per Francos.—Marca hispánica.*—Feliu de la Peña.—Piferrer.

2 Piferrer: tomo II de *Cataluña.*

sobreponiendo el Alcorán al Evangelio en su propio país [1].

Esto no obstante, sólo en parte pudo conseguirse el objeto. Las cruzadas, principal aumento de la navegación y tráfico de la Italia, comunicaron también grande impulso á la marina catalana, y ya queda dicho cómo todo el movimiento que en estos condados y por la frontera pirenáica cundió á favor de aquella empresa, vino á concentrarse en Barcelona.

El fervor creció, á pesar de las bulas citadas, á medida que menguaban los temores por la seguridad de Cataluña; así es que hay memoria de una expedición que salió del puerto de Barcelona en 1104, de donde zarparon varias galeras cargadas de tropas, siendo de notar que iba en ellas una heroina, una dama llamada Adalaidis ó Adelaida, del término de la Roca, que partió vestida de guerrero [2].

Por un acta de donación de Guillermo Berenguer, canónigo de Barcelona, fechada en Trípoli de Siria á 3 de Setiembre de 1111, en la cual dispone á favor de su iglesia de una hacienda que tenía en Monjuich, se ve que había entonces muchos caballeros catalanes entre los cruzados. Sólo en el acta citada constan los nombres de Guillermo Jofre de Cerviá, Cuculo su hermano, Pedro Guerau, Arnaldo Guillén, Ramón Folch (quizá de la casa de Cardona) y Pedro Mir ó Mirón [3].

Más adelante partían también, en 1110, Arnaldo Mirón, quizá de San Martín, el intrépido defensor del huérfano Ramón Berenguer; y en 1116 Arnaldo Volgar, señor de los castillos de Flix, Conques, Figarola, Vallvert y Calaf [4].

1 Romey, cap. XXVII de la segunda parte.
2 Idem id.
3 Ann. Eccl. Barcin., lib. I, fol. 241, núms. 651 y 652.
4 Piferrer.

Finalmente, las historias de ese movimiento de Europa conservan la esclarecida memoria de un Pedro, barcelonés, que fué prior del Santo Sepulcro y murió de arzobispo de Tiro en 1164 [1].

También se habla de otro cruzado catalán, de la familia de los Moncadas; pero he guardado á éste para el último, porque su nombre va unido á una peregrina y cristiana leyenda que me place contar á mis lectores, aun cuando parezca desdecir un poco de la gravedad de la historia.

Un día de Noviembre de 1096, al nacer el sol alumbró á dos ejércitos enemigos que iban á llegar á las manos en la llanura de Alcoraz. Eran el ejército moro de Huesca y el ejército aragonés que mandaba su rey Don Pedro I. Los moros eran muchos, y los cristianos pocos. No por esto comenzó con menos encarnizamiento la batalla, y batalla fué que legó por sí sola una larga herencia de gloria á la casa real de Aragón. Cuatro reyes, según la leyenda, peleaban en las filas del ejército árabe. La llanura de Alcoraz se convirtió en un revuelto mar de blancos turbantes, y dispersos por aquel mar se veían grupos de cristianos como puntos negros, como si fueran rocas resistiendo el embate de las olas, pero á pique de ser á cada instante sumergidas. Sangrienta fué la jornada y disputada la victoria, disputada tanto más cuanto que los aragoneses tenían que hacer prodigios, pues se hallaban en número escasísimo. D. Pedro vió que sus tropas iban á cejar arrolladas por los moros. No había ya remedio humano, y la derrota era segura.

De pronto apareció entre los cristianos un caballero de brillante armadura con cruz roja en el pecho y en el

1 Dominus Petrus natus Hispaniæ civitate Barcinone, nobilis secundum carnem, sed spiritu nobilior *(Gesta Dei per Francos)*.

escudo, montado en un caballo blanco como la nieve; otro caballero le seguía con cruz roja también en el pecho, pero á pie. Nadie en el ejército cristiano conocía á aquellos dos hombres, que parecían haber brotado de la tierra ó caído del cielo. Sin embargo, les veían llevar á cabo portentos. El jinete, sobre todo, penetraba y se deslizaba por entre los más apiñados escuadrones como si fuera una sombra; todos los que tocaba tan sólo con su espada á diestra y siniestra, quedaban muertos á sus pies; su armadura repelía todas las saetas, y los alfanges que caían sobre su casco ó escudo se quebraban como cañas. Hubiérase dicho que un poder misterioso le protegía. Marcaba su paso una larga hilera de cadáveres.

Á este jinete y al infante que le seguía debióse indudablemente la victoria. Ellos dos por sí solos hicieron lo que un ejército. Los aragoneses triunfantes en Alcoraz entraron en Huesca, dejando tendidos en el campo de batalla á 30.000 moros con sus cuatro reyes.

Alcanzado el triunfo, llegó la hora de la distribución de las mercedes, y todos los ricos-hombres se presentaron; todos menos el caballero de la cruz roja, el que había hecho prodigios en la lucha, el verdadero vencedor. Hizo el rey D. Pedro que todos los servidores saliesen en su busca, pero no hallaron más que á su compañero, el infante que seguía su caballo, quien, atónito, admirado, suspenso, volvía á todas partes sus ojos y preguntaba por Antioquía; preguntaba por los cruzados; preguntaba por un campeón misterioso que aquella misma mañana, al ir á empezar en la Tierra Santa el asalto de Antioquía, le había invitado á montar en la grupa de su caballo blanco para entrar en la batalla.

El infante fué llevado ante el rey y repitió su extraña relación, diciéndole que por su parte era catalán y se llamaba Ramón de Moncada.

Todo quedó comprendido, según la leyenda. El caballero de la cruz roja era San Jorge, el mismo San Jorge que en un momento había trasladado por los aires al cruzado catalán desde los campos de la Tierra Santa á la llanura de Alcoraz, del cerco de Antioquía al de Huesca. El rey cayó de rodillas con su ejército y dió gracias al campeón San Jorge, cuyo nombre fué de entonces más el grito de guerra de los cristianos aragoneses, y cuya cruz colorada con las cuatro cabezas de jeques moros recogidas en el campo de batalla, sirvieron de blasón á la monarquía aragonesa hasta que, como veremos luego, las trocó por las sangrientas barras catalanas.

CAPÍTULO XVI.

PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN.

(SIGLO XI.)

La lengua catalana.—Letras y escritores.—Industria, marina y comercio de Cataluña.—Villafranca del Panadés.—Tárrega, Cervera y Balaguer.—Los Usatges.—El clero en el siglo XI.—Las monjas de San Juan de las Abadesas.—La tradición del conde Arnaldo.—Las monjas de Sant Aimans.—Reyertas entre los señores y el clero.—Importancia é influencia de la mujer catalana.—Concilios.—Iglesias y monasterios de este siglo.

LENGUA CATALANA.

De ella se hablará muy detenidamente en el próximo libro y en el capítulo que corresponda á los progresos del siglo XII. Allá remito á mis lectores. Durante el siglo XI nuestros escritores continuaron usando el latín,

que es la lengua en que se hallan extendidos también todos los documentos diplomáticos de entonces, y la en que se redactaron los *Usatges;* pero hízose en este siglo más marcada ya la mezcla de voces y frases enteras catalanas con las latinas, como se puede ver en el trozo de un auto de empeño de ciertos castillos hecho en 1023 por la condesa Ermesinda al conde Berenguer Ramón, el cual dice así:

«Et ego Ermenesendis præfacta sic *tenré é atenré* à te, Berengarium, Comitem, supradictum ipsum sacramentum quomodo scriptum est ipsum sacramentum, et exinde *no t' en forçaré.* Quod si ego exinde tibi forasfecero infra ipsos primos quadraginta dies, *que tu m' en convenrás per nom de Sacrament, si t'o dreçaré ó t'o enmendaré,* si tu hoc recipere volueris. Et si ego infra primos quadraginta dies ipsam forisfacturam, aut forisfacturas *no lat' dreçava ó no lat' enmendava* incurram supradictos omnes castros, etc.»

Los autores que han escrito especialmente de este asunto, citan como de este siglo los siguientes ejemplos para muestra de lo que era entonces nuestra lengua:

«Ma encar s' en trova algun al temps present,
lical son manifest á mol poc de la gent:
la via de Ieshu Xrist mol fort vorrian mostrar
ma tan son persegú que apena ho poyon far, etc.»

A estos versos, de que sólo traslado los cuatro primeros, añaden un auto de prometimiento hecho á Guillén, señor de Montpeller en 1059, y del cual me limito á copiar el párrafo siguiente:

«De aquesta hora adenant non tolrá Berengarius, lo fil de Guidinel lo castel del Pojet, que fo den Golen, á Guilen, lo fil de Beliarde, ni li derederá, ni l' en decebrá d' aquella forma que ez, ni adenant ferá ier, ni el, ni hom, ni femna, ab lou son art, ni ab son ganni, ab son consel.»

LETRAS Y ESCRITORES.

Se conservan, como de este siglo, alguna composición latina y fragmentos de otras. Es muy notable el canto que un autor anónimo compuso á la muerte del conde de Barcelona Ramón Borrell. Empieza: *Ad carmen populi flebile cuncti*, y puede leerse por extenso en el apéndice (IV), pues creo oportuno trasladarlo á esta obra. Según D. Manuel Milá [1], los dos primeros versos de este canto denotan el carácter popular de la composición *(carmen populi)*, que tal vez debía ser cantada públicamente.

Hay que notar también algunos epitafios escritos en exámetros y pentámetros y en otras clases de metro, que son una muestra evidente de que el latín era manejado con gusto y con talento por hombres verdaderamente ilustrados. Entre estos epitafios, puede citarse como modelo el siguiente que está en la lápida del sepulcro de Guillermo Berenguer, aquel conde de Ausona, hijo del de Barcelona, que ya hemos visto renunció su condado para hacerse monje de San Miguel del Fay (V). Dice así:

Hic Wielme iaces paris alter et alter Achilles
Non impar spetie non probitate minor
Et tua nobilitas probitas tua gloria forma
Invidiosa tuos sustulit ante dies
Gergo decus tumulo pia solvere vota sepulto
O juventes quorum gloria lausque fui [2].

Existe asimismo una *canción del Cid* citada por Mr. du Meril en su obra sobre la poesía popular latina de la

1 *Romancillero catalán*, pág. 62.

2 El canónigo de Vich, Sr. Ripoll, es quien descubrió este epitafio, copiándolo después en uno de sus eruditos opúsculos.

Edad media. Se cree que fué compuesta en Cataluña, ya por haberla sacado dicho autor de un manuscrito que perteneció indudablemente al monasterio de Ripoll y fué uno de los muchos que Marca y Baluzio se llevaron á París, ya por los dictados honoríficos con que se menciona al conde de Barcelona. He aquí una de sus estrofas como muestra:

Hinc cepit ipse Mauros debellare
hispaniarum patrias vastare
Urbes delere.....
Marchio namque comes Barchinonæ,
cui tributa dant Madianitæ
simul cum eo Alfagib, Ilerdæ
junctus cum hoste.

Aparte de los autores anónimos de estos cantos, hallo noticia en este siglo de los siguientes escritores, entre los cuales se observará que hay algunos judíos:

Abraham (Ben R. Chija). Diéronle los judíos el título de *Hanassi*, ó sea *príncipe*, por su superioridad en instrucción y en ciencias. Escribió varias obras, particularmente de astronomía. Vivió en Barcelona, en donde había nacido el año 1070, y aún existía en el de 1105.

Abraham (Ben Samuel). Era, como el anterior, judío, natural de Barcelona. Fué autor de varios libros de medicina y filosofía. Floreció á últimos del siglo.

Berenguer, obispo de Gerona, hijo del conde de Cerdaña. Fué elegante escritor latino, por lo que parece. Escribió un opúsculo sobre San Narciso de Gerona y arregló el breviario de su iglesia. Consta que murió en 1091.

Berenguer (Ramón) llamado *el Viejo*, conde de Barcelona. Se le coloca entre los escritores, por haber compilado los *Usatges*.

Ermemiro. Habla de él Villanueva, y dice que escribió muchas obras de religión. Era de Vich y canónigo de su iglesia.

Gilaberto, obispo de Barcelona. Era, á lo que parece, un excelente literato.

Izchag ó Izcha (Ben Rubén), nació en Barcelona en 1073. Fué poeta de gran fama entre los judíos, tradujo varios libros del árabe al hebreo y escribió otros originales sobre varias materias.

San Olegario, obispo de Barcelona y arzobispo de Tarragona luego que ésta fué reconquistada por Ramón Berenguer *el Grande*, como veremos en un próximo capítulo. Nació en Barcelona el año 1060. Fué excelso y santísimo prelado, buen capitán, restaurador de la metrópoli tarraconense, y elegante y correcto autor. Las guerras y disturbios de aquel tiempo han hecho perder muchos escritos de este prelado. Su cuerpo se conserva incorrupto en la catedral de Barcelona.

Oliva. Fué hijo del conde Oliva *Cabreta*, y nació á fines del siglo x. En 1027 era abad del monasterio de San Miguel de Cuxá, en el Rosellón. Fué autor de varios opúsculos y cartas, entre éstas una muy célebre que escribió al rey de Navarra Sancho *el Mayor*, en contestación á una consulta que dicho rey le hizo. Murió en 1046.

Oliva, monje de Ripoll, contemporáneo del otro Oliva. Sábese que escribió varias epístolas y una obra de matemáticas, siendo un famoso astrónomo.

INDUSTRIA, MARINA, COMERCIO, ETC., Y PROSPERIDAD DE CATALUÑA.

Ya hemos visto que con la sabia dirección de Ramón Berenguer *el Viejo*, Cataluña fué creciendo, prosperando y formándose.

Varias poblaciones y ciudades se fueron restaurando, y puede decirse que á últimos de este siglo ó principios del XII, después que Ramón Berenguer *el Viejo* exten-

dió sus conquistas hasta las inmediaciones de Tortosa y Lérida, y restaurada y fortificada la ciudad de Tarragona por su hijo Berenguer Ramón II, cesaron las continuas incursiones de los moros por el Panadés, tan frecuentes en los dos siglos anteriores. Entonces tuvo principio, y no antes, como equivocadamente han supuesto tantos autores de nota, la hermosa población llamada *Villafranca*, tomando este nombre por haber sido fundada en el centro de las antiguas *franquesas del Penadés*. Y debe advertirse que estas *franquesas* y todas las demás de aquel tiempo, eran ciertos territorios en diferentes puntos de Cataluña, que gozaban algunos privilegios ó exenciones concedidas por los condes de Barcelona, y no por el famoso Escipión ni otro general romano después de la destrucción de la *Cartago Vetus* como pretenden algunos, pues la población de Villafranca del Penadés ó Panadés no es conocida en ninguna de las escrituras antiguas que hablan de aquel territorio, hasta muy entrado el siglo XII. Largamente lo dicen así y lo prueban Bofarull (D. Próspero) y Milá. La *Cartago Vetus* quieren algunos que estuviese cerca de Villafranca, en Olérdula ó San Miguel D'Erdol.

Ya hemos visto también que en este siglo fueron conquistados los territorios de Tárrega, Cervera y Balaguer, que comenzaron á poblarse, principiando á acudir allí la gente y formando ya numerosos centros de población.

Las pocas noticias que de industria tenemos bastan para hacernos ver que no estaba tan atrasada entre los catalanes de aquel tiempo, los cuales habían aprendido muchas cosas de los árabes imitándoles con fruto y con emulación.

Que entonces tenían los catalanes marina, y que su comercio comenzaba á estar floreciente, es cosa innegable. Hallo yo esto perfectamente demostrado en dos

escrituras que existen originales en el Archivo de la Corona de Aragón. En la partición de varios alodios hecha entre los dos hermanos Ramón Berenguer y Berenguer Ramón, condes de Barcelona, se habla de unos edificios *qui sunt subtus Regumir ubi fuerunt factas naves* [1]. Aún tiene hoy el mismo nombre de Regomir la calle de Barcelona que desemboca en la Ancha, donde existe otra llamada la Fustería que antiguamente era, en efecto, el astillero donde se construían las naves. A más de esto, según el tratado de definición y pacificación concluído entre los dos mismos citados hermanos el 10 de Diciembre de 1080, del cual se ha dado cuenta en el cap. XI de este tercer libro, se ve que por aquella época surcaban *el mar de Barcelona* diversas naves que eran propiedad de mercaderes y personas que se entregaban al comercio. Únase ahora á estos datos el texto de una ley de los *Usajes*, y acabaremos de venir en conocimiento del próspero estado en que debía hallarse durante el siglo XI la marina y también el comercio catalán. Es el usaje *omnes quippe naves*, el cual ordena que todas las naves que vengan á Barcelona ó marchen de esta ciudad, estén en paz y tregua todos los días y todas las noches bajo la protección del príncipe de Barcelona, desde el cabo de Creus hasta el puerto de Salou.

LOS USAJES.

Acabo de hablar nuevamente de este famoso código, y es justo consagrar algunas páginas á tan importante asunto.

Los autores no están conformes en si los *Usajes* fueron una compilación de los usos, costumbres y prácti-

1 Archivo de la Corona de Aragón, núm. 71 de la colección del noveno conde.

BIBLIOTECA PÚBLICA

cas admitidas en los tribunales, ó si se crearon de nuevo como leyes á que debían acomodarse aquéllos. Los más participan de la primera opinión. De todos modos, por su promulgación principia con propiedad la legislación puramente catalana, y es indisputable la gloria que en ello cabe á Ramón Berenguer *el Viejo* (VI).

En las colecciones que de este código se conservan, se han introducido algunos usajes que son evidentemente posteriores ó en los cuales se hicieron después intercalaciones que les dan una fisonomía histórica más moderna. Pero su conjunto merece un detenido examen, si queremos tener á la vista un fiel traslado de lo que fué la organización social en aquella época.

Es su espíritu y extracto como sigue.

Podía cualquiera dar y vender al clero los bienes alodiales que tuviese, excepto las bailías de los nobles. No era lícito vender, permutar ni dar monasterio en que se hubiese ya celebrado misa y hecho vida monástica. Los obispos, en sus sínodos, concilios, cabildos y comunidades, tenían jurisdicción sobre las iglesias, los clérigos, derechos y justicias de los mismos, y hasta sobre el quebrantamiento de treguas y los sacrilegios que en sus obispados se hubiesen cometido. Era reputado loco el que quisiese oponerse al juicio, saber y fallo de la CORTE, en donde, dice el usaje, hay príncipes, obispos, abades, condes, vizcondes, filósofos, sabios y jueces. Algunos, en este usaje, en vez de CORTE leen TRIBUNALES. Un homicidio se enmendaba pagando por él 300 sueldos de morabatines; por pérdida de un ojo ó de algún miembro se exigían 100, sin ninguna diferencia entre vasallo y señor; y cuando la ley calle, dice el usaje, se estará al arbitrio del príncipe y al fallo de los tribunales. Todo el derecho estaba en la ley ó en las costumbres; el uso largo de éstas se llamaba usaje; la equidad debía reinar así en las costumbres como en las leyes.

Por un príncipe inicuo, dice otro usaje, puede perecer una comarca: guárdese, pues, la fe, sin engaño, y manténgase firmemente la paz otorgada á los sarracenos por tierra como por agua. Era obligatorio guardar los ajustes y convenios que los caballeros y los peones hacían para ir á las cabalgadas é incursiones. Invalidábanse las antiguas querellas cuando los querellosos habían venido á términos de composición, amistad ú homenaje. Nadie cause daño á otro en día que le hubiese besado ó saludado. El huésped y el hospedado respétense y no se dañen. Por la contravención á estos dos usajes, los perjuicios debían ser enmendados sin réplica. Se obligaba á dar firmas ó fianzas de estar á derecho según el valor de la demanda; por un castillo con su honor, 100 onzas de oro; por un castillo, sólo 10; por homenaje de un labrador, 5 sueldos. En los litigios se trataba primero de las seguridades de estar á derecho, luego de la querella hasta su sentencia, en seguida de la apelación en cuyo estado aumentaba las fianzas el que iba de derrota, y por último de la ejecución, en virtud de la cual el vencedor se incorporaba de sus prendas y de las del vencido hasta que éste le satisfacía. El demandante esperaba al demandado hasta las nueve de la mañana, y si éste no comparecía se le tomaban prendas y se le daba por contumaz. Nadie sea á un tiempo acusador, juez y testigo, dice otro usaje que parece copiado del derecho canónico. Si un padre y un hijo litigaban, éste debía guardar á aquél todas las consideraciones que á su señor tenía el vasallo. El inferior litigaba con su dueño en el lugar que éste le designaba, debiendo dar á aquél la comida si el mismo día no podía volver á su casa. Al magnate se le daban diez días para la primera contestación, y ocho para las demás; á los rústicos cuatro, ó todo lo más cinco. Para que los litigios no se hiciesen interminables, se mandó después exigir jura-

mento de calumnia, lo que se expresa en un usaje de los que tienen fisonomía más moderna. Hacía prueba el que afirmaba, no el que negaba; y el juramento no era mirado como prueba, sino como un recurso por falta de prueba testimonial, escrita, ó de indicios y argumentos. Ningún acusador presentaba testigos sin estar presente el acusado: el testigo convicto de perjurio debía perder la mano ó redimirla en 100 sueldos. El testigo debía jurar antes de deponer; un testigo sólo, por más idóneo y caracterizado que fuese, no debía ser oído. Un enemigo no podía ser acusador ni testigo; tampoco podía ser testigo aquél cuya declaración podía ser mandada ó exigida. Posteriormente, no en tiempo de los condes de Barcelona, sino imperando los reyes de Aragón, se mandó que perdiese el pleito quien produjese testigo falso, y además incurriese en la confiscación de todos sus bienes muebles; y contra el testigo falso se fulminó la misma pena de confiscación y la pérdida de la mano y de la lengua. Los testigos debían ser compelidos á dar testimonio. Para ser testigo era necesario llegar á los catorce años. Los criminales no podían serlo, ni los moros, judíos, herejes y excomulgados en causa de cristianos. El testimonio del padre contra el hijo, ó por el hijo, ó al contrario, no eran válidos; pero, si la parte contraria lo consentía, podían ser jueces en causa respectiva el uno del otro. Dadas fianzas de estar á derecho, si el actor abandonaba la vía judicial por la venganza personal, estaba atenido á hacer enmienda del mal causado antes de volver á perseguir al delincuente. Lo mismo sucedía cuando el agresor, ó por él su señor, habían prometido enmienda, y el injuriado apelaba á las vías de hecho. Pero si un demandado denegase justicia al demandante, y éste se vengaba en él ó en sus bienes, primero el demandado debía acordar la justicia que negó, antes de reclamar nada del demandante. El

que pedía justicia y decía que su adversario, ó su señor, ó el obispo, ó bien el príncipe se la denegaban, debía probar esto que decía, y luego pedir tan públicamente la justicia, dice el usaje, que nadie pudiese negársela.

Las causas en que intervenían extranjeros se miraban como sumarísimas, porque sería inicuo, dice el usaje, hacer demorar aquí contra su voluntad al que pone frecuentemente sus bienes y personas al peligro de los caminos y al riesgo de los ríos. Los que tenían bienes alodiales debían prestar juramento de fidelidad al príncipe. Jurábase entonces con la fórmula de SEGÚN EL SABER, sobre un altar sagrado ó sobre los santos Evangelios. En los pleitos, el señor podía exigir juramento de sus vasallos, mas éstos no podían exigirle á sus señores. El caballero anciano que pasase de los sesenta años, y el pobre que no tuviese lo necesario para el desafío, debían ser creídos por juramento, no excediendo la demanda de cinco onzas de oro. Si pasaba debían nombrar peón que los defendiese. Un caballero de veinte á sesenta años que hubiese jurado y fuese llamado perjuro, debía defenderse de igual á igual en desafío. Si un caballero poseía un feudo, y su señor negaba habérselo dado, debía aquél defenderse por juramento y desafío. Mas si no le poseyese y le reclamase, debía probar por escrituras ó por testigos su derecho. Los que fuesen perjuros con su señor, debían perder la mano ó redimirla en 100 sueldos, ó bien perder la cuarta parte de sus bienes, que pasaban á su señor, y luego quedar inhábiles para ser testigos. Un mayor no juraba ante un menor sin que éste le presentase un semejante ó igual suyo con quien pudiese trocar su juramento. Pertenecían al príncipe, no en alodio, sino como cosas que debía entregar al aprovechamiento de todos, sin obstáculo, los caminos, ríos, fuentes, prados, pastos, selvas y rocas, dice un usaje. Ejercíase cierta jurisdicción allí en

donde se tenía bailía ó guarda que debiese defenderse. La acequia del agua de los molinos que iba á Barcelona, no podía ser desviada, bajo la multa de 100 onzas de oro. Una vez presentados los documentos que podían hacer fe en juicio, debía el juez decidir lo que de derecho le pareciere, guardando á cada uno el suyo. Cuando un hijo causaba daño al señor de su padre, debía éste enmendar el mal, y si el hijo se oponía, estaba obligado á desheredarle y negarle los alimentos. Si era un hijo de magnate, de cualquier alcurnia, quien dañaba á alguno de los moradores de la tierra, su padre debía también resarcirlo; pero si el hijo hacía daño en señorío extraño, su padre no debía enmendar el daño más que en el caso de dar acogida ó auxilio al hijo. Fulmináronse penas fuertes contra los que vendían armas y víveres á los moros, ó les daban aviso de las incursiones meditadas contra ellos.

Estaba prohibido, bajo multa de daño doblado, el molestar, desde el cabo de Creus hasta el puerto de Salou, á las naves que iban y venían de Barcelona. En este usaje se decía que los caminos de mar y tierra eran del príncipe, y debían estar siempre en paz y tregua para que nadie en ellos fuera acometido, apaleado, herido, hurtado ó deshonrado, con conminación de pagar doble el valor del daño, y once doblas por lo hurtado, y otro tanto al príncipe, á no jurar que ya había dado lo suficiente.

Cuando un caballero se negaba á presentar fianzas á su señor querelloso, si éste le despojaba del castillo, no debía devolvérselo hasta que el litigio estuviese terminado y él se hubiese cubierto de sus gastos; mas si el caballero no se denegaba á otorgar justicia, era el señor, si tomaba el castillo, quien debía devolverle antes de reclamar derecho. Si un caballero se negaba á reconocer á su señor, y sostuviere por ello duelo pudiendo el

señor apoderarse del castillo, no debía devolverle hasta obtener homenaje y costas. Ninguno que tuviese tomada en homenaje á su cuidado la guarda de un castillo, podía encomendarle á otro sin consentimiento de su señor. Tampoco podía el feudatario empeñar, dar ó enajenar su feudo. El que faltaba á la hueste ó cabalgada debía resarcir á su señor los perjuicios con costas, daños y pérdidas. Los que viendo á su señor en apuros obtenían de él alguna franquicia, no podían retenerla; mas tampoco el señor podía aumentar los servicios de su vasallo, sin acrecentarle los beneficios. No tenga el vasallo más que un señor, dice un usaje; y tenga el señor al vasallo contra todos, y ninguno le tenga contra él. El que en guerra desamparaba á su señor, ó le faltaba dolorosamente, perdía cuantas cosas de él tenía. Si alguno airado desafiaba á su señor, podía éste embargarle cuanto de él tenía hasta que hubiese obtenido nuevo homenaje. Mas si el feudatario persistía en su tema con orgullo y con desprecio, debía perder cuanto por el señor tenía. La misma pena se fulminaba contra los que mataban á su señor ó al hijo del mismo con la mano ó con la lengua, ó tuviesen trato con su mujer, ó le quitasen castillo, ó no le devolviesen el que le hubiesen quitado.

De ninguna manera, dice un usaje, contradiga el vasallo á su señor la potestad de su castillo. El mal que mutuamente se hagan el señor y el vasallo, dice otro, sea enmendado por el agresor. Los bayles respondían de sus derechos á los señores, aun sin juicio, y no pasaban las baylías á sus herederos sin consentimiento de los señores. Si algún caballero, por sí ó por nuncio, quería desafiar á su señor, debía dársele seguridad mientras iba, permanecía y regresaba, con la obligación de que en el ínterin debía impedir todo daño á su señor como lo haría en cosa propia. El bayle perdía su baylía por

oponerse injustamente á su señor; y si le hurtaba algo, debía restituírselo nueve veces, y no recobrar la baylía sin mandato del dueño. No era lícito hipotecar una baylía sin consentimiento expreso ó tácito del señor, so pena de perderla si no se daba enmienda á satisfacción del dueño. Si un señor hallaba resistencia en su bayle ó en los hombres del mismo, debía el bayle dar enmienda por el duplo del daño causado.

Las costumbres de Cataluña, recopiladas también en sus antiguas constituciones, tratan extensamente de los usos feudales vigentes en aquel Principado, dirimiendo las dudas que acerca de ellos podrían originarse. Mas no nos movamos ahora de los usajes. Los maridos y los señores de los mismos debían repartirse los bienes de la mujer adúltera; no así si el delito se hubiese cometido consintiéndolo los maridos, pues en tal caso dichos bienes pertenecían únicamente á los señores, á no ser que la mujer no hubiese hecho otra cosa que obedecer temblando al mandato del marido. Los hallazgos que hiciese un labrador, fuesen caballos, mulos, moros ó azores, debía entregarlos á su señor y contentarse con lo que éste quisiese darle. Ningún labrador podía vengarse por sí de daño que le hubiesen hecho en cuerpo, honor ó bienes, sino quejarse á su señor y juntos tomarse ó demandar justicia. Ningún vasallo podía por censo ni por haberes defender contra su propio señor á quien quiera que fuese. La viuda que, muerto su marido, vivía en sus fincas honestamente, alimentando á sus hijos, podía conservar los bienes del marido mientras se mantuviese viuda; mas si se entregaba á algún hombre, manchando el lecho nupcial, debía perder las propiedades del difunto y traspasarlas á los hijos ó próximos parientes: sólo conservaba sus propios bienes y su esponsalicio. Si los pupilos eran demandados, y no salían á defenderlos sus tutores ó los bayles, debía el demandan-

te esperar á que aquéllos cumpliesen veinte años, á menos que pudiesen probar que el padre de los pupilos se negó á estar á derecho, en cuyo caso los tutores debían seguir el pleito sin retardo. Muerto un señor, debían los vasallos acudir á prestar homenaje al hijo delante de los tutores del mismo. El tutor estaba obligado á alimentar bien al pupilo noble, y á armarle á su tiempo caballero; y á la doncella debía casarla, tenido antes un consejo de hombres probos. Los pupilos rústicos entraban en la posesión y administración de sus bienes una vez cumplidos los quince años. Los padres podían desheredar al hijo ó nieto que pusiese en ellos la mano ó los deshonrase, ó acusase de algún crimen, ó se hiciese moro, ó á la hija que viviese torpemente; en cuyos casos se expresaba la culpa, y el nuevo heredero probaba que era verdadera; pues de otra suerte no era lícito desheredar á los hijos y á los nietos. Cuando los vizcondes y los caballeros inferiores fallecían sin testamento, sus señores podían conceder el feudo á cualquiera de los hijos del finado. El que edificaba en solar que sabía ser ajeno, perdía el edificio; si lo hacía de buena fe, debía recobrar el precio de los materiales y el coste de los operarios; y lo mismo sucedía con el que sembraba, plantaba ó desmontaba eriales.

Contra los santos, decía un usaje, y contra las potestades y castillos termenados, ni la prescripción de doscientos años puede oponerse. Todas las demás acciones civiles y criminales, y aun los mismos derechos de libertad, prescribían á los treinta años. En cualquier tiempo que una demanda fuese reconocida por injusta, debía el actor pagar al demandado el cuádruplo de las costas y perjuicios que le hubiese ocasionado. No se daba apelación de las sentencias interlocutorias á menos que fuesen notoriamente injustas ó contuviesen un error de derecho, en cuyo caso se concedía un plazo de

tres días para corregirlas. Una vez sentenciado el pleito entre el señor y su vasallo, primero debía aquél satisfacer á éste todo cuanto le debiese, y después recibir del mismo todo cuanto por sentencia debía serle adjudicado. El que por la fuerza quería recobrar alguna cosa, sin acudir por justicia, perdía su derecho si le tenía; y en caso de faltarle, debía devolver la cosa y el valor de la misma. Cuando faltaban pruebas para fallar una causa, era costumbre acudir al desafío, y antes de pasar á él depositaban los paladines 200 onzas de oro si eran caballeros, 100 si peones, y prometían con juramento que el vencedor cobraría del vencido lo litigado con más los gastos, perjuicios y enmiendas de daños que tal vez sufriese el vencedor en su cuerpo, armas y caballo. El que hubiese retado á su superior le daba, hecho el reto, treinta días de tregua y respiro; el superior al inferior, siendo éste vizconde, quince, y siendo caballero de un rango inferior, diez solamente. Si alguno, defendiendo á su huésped, ó á aquél á quien servía de guía, mataba á alguien que le acometiese, aunque éste fuese su propio señor, no debía ser por ello molestado.

Sin consentimiento del príncipe no era lícito levantar sobre peña algún castillo, iglesia ó monasterio. Había castillos termenados que tenían en torno su territorio, y otros que eran simples fortalezas echadas en lugar alto y defendidas con muro. No era lícito dar, vender ni transferir las cosas puestas en litigio. Todo fiador estaba obligado á cumplir con su empeño, faltando el principal; pero éste á su vez tenía obligación de resarcir desde luego á su fiador, ó bien pagarle el duplo del daño que le hubiese ocasionado. Las donaciones entre vivos eran válidas hechas en favor de los hijos, con ciertas condiciones. Las acusaciones no se hacían por escrito, sino de viva voz, y estando presentes y á la vista el acusador y el acusado. Los herederos de sangre te-

nían derecho á exigir la cantidad que debían pagar los homicidas, según la calidad del difunto. Ningún acusador debía ser creído, si no probaba por juramento, desafío ó juicio de agua fría y caliente. Por muerte de un subdiácono se pagaban 300 sueldos; de un diácono y de un monje, 400; de un presbítero, 600, y de un obispo, 900. Si el homicida no podía satisfacer estas penas, los parientes del finado, y el señor del mismo, podían hacer de él lo que quisieran, menos matarle. El que perjuraba por dinero, perdía la cuarta parte de sus bienes que pasaban al perjudicado por el perjurio, y no podía nunca más dar testimonio. Los que daban falso testimonio debían resarcir cuanto hubiera perdido aquel contra quien declararon, si su declaración hubiese sido verdadera. Los que con violencia ó sin ella corrompían á una doncella, debían tomarla por mujer, si ella y sus parientes lo querían, dándole su dote, ó bien debían ofrecerle un marido correspondiente á su clase. Los maridos, por meras sospechas podían acusar de adulterio á sus consortes, en cuyo caso debían ellas defenderse, las de los caballeros por juramento y por paladín, las de los ciudadanos, burgueses y bayles por medio de peón que lidiase por ellas, y las de los rústicos con sus propias manos por la prueba del agua en caldera: y si vencían, el marido debía volver á recibirlas con honra; mas si eran vencidas, pasaban con todo lo suyo á poder de su marido, quien comunmente las emparedaba, pasándoles por una ventanilla pan y agua. Si alguno era acusado de traición por su señor ante el príncipe, estaba obligado á defenderse. Si su señor le retaba, debía acudir, lidiar con igual suyo, pagar si sucumbía, ó recibir si vencía cuanto hubiera perdido siendo vencido. Si no era señor del retado, el retador vencido debía, en opinión de algunos, quedar á la disposición del retado victorioso. Si alguno robaba ó invadía lo de otro y en aquel

acto era herido ó muerto, el que le había herido ó muerto no podía ser por ello molestado.

Cuando se trataba de establecer leyes ó dar fuerza á las costumbres, los magnates de la tierra se reunían con el príncipe y las promulgaban. Los que mataban, herían ó deshonraban á quien tuviese la dignidad de comitor, debían enmendar el daño como si hubiesen muerto, herido ó deshonrado á dos varvesores; y los que lo hacían en la persona de un vizconde, pagaban como si lo hubiesen hecho en la de dos comitores. Por muerte de un varvesor que tuviese cinco caballeros, se daban 60 onzas de oro; por herida, 30, y si tenía más caballeros, se aumentaba la enmienda á prorrata. Por muerte de un caballero se pagaban 12 onzas de oro, y por herida 6. Si alguno se ponía en emboscada y acometía á un caballero, le apaleaba y le arrastraba por los cabellos, debía hacer enmienda de ello como si le hubiese muerto; si solamente con la mano, pie, palo ó piedra le hubiese acometido, de resultas de alguna reyerta, sin mediar derramamiento de sangre, debía entregarle por ello 3 onzas; mas si de resultas le hubiese salido sangre del cuerpo, 4; si sangre de la cabeza, 5, y si de la cara, 6; si quedare debilitado de miembros, se le enmendaba el daño como por muerte; lo mismo si era puesto en cárcel y compelido á redimirse; si sólo era puesto en cepo y grillos, se le debían entregar 6 onzas; si únicamente había sido detenido, el agresor debía prestarle homenaje y pasar por la pena del talión si su clase era la del detenido, ó bien presentar caballero de igual calidad que recibiese el talión y prestase el homenaje. Algunas veces se dejaba al arbitrio de los jueces designar la pena correspondiente á la emboscada, acosamiento de un caballero ó asalto de su castillo. A un hijo de caballero hasta los treinta años se le debía enmienda como á su padre; mas si en aquella edad no

se había armado caballero, no se le debía enmienda superior á la de un rústico. Tampoco acreditaba enmienda de caballero el que antes de la vejez abandonaba la caballería, no tenía caballo, armas ni feudo, ni iba á huestes ni cabalgatas, ni asistía á las curias. Los ciudadanos y burgueses entre sí acreditaban enmienda como los caballeros; y sus autoridades (aunque otros entiendan este usaje de otro modo) la acreditaban al igual de los varvesores. Los bayles, si eran nobles y comían todos los días pan candeal (lo que no era común, ni lo ha sido por espacio de muchos siglos) y cabalgaban, acreditaban enmienda como los caballeros; si no eran nobles, la mitad solamente. Por muerte de un rústico ó de otro hombre que no tuviese más dignidad que la de cristiano, se pagaban 6 onzas de oro, y por herida 2, y por aporreamiento ó debilitación lo que el juez declarase en sueldos, no lo que decía el Fuero Juzgo como han creído algunos. Si era capturado un solo día se le debía de enmienda lo que un hombre bueno y competente declaraba con juramento; si dos ó más días, debía recibir 6 sueldos por cada día y cada noche, y si le habían atado las manos y los pies, era acreedor por esto solo á 10 sueldos.

Por un bofetón se acreditaban 5 sueldos; por puñada, puntapie, pedrada ó palo, 10; y si salía sangre, 20; por mesamiento de cabellos con una mano, 5; con dos, 10; y si el injuriado caía en tierra, 25; y si quedaba calvo, 40; y por tocamiento de barba, 20. Si alguno airado hería á otro en el cuerpo con herida que no fuese visible, pagaba un sueldo; si era visible, 2; si con sangre, 5; por rotura de hueso, 50; por sangre sacada por boca ó nariz, 20; por empujamiento con una mano, se acreditaba un sueldo; con dos, 2; y si el empujado caía, 3. Por escupir á la cara, 20 sueldos ó la pena del talión. Los que injuriaban á otro de palabra, debían

declarar con juramento que lo hicieron por ira, no por voluntad, ó de otra manera estaban obligados á probar su dicho, ó á enmendarle al injuriado cuanto hubiera perdido por aquella injuria, siendo cierto el denuesto. Por los maleficios cometidos en moros cautivos, dice un usaje, se hará enmienda como por los de los esclavos, pero su muerte se pagará según su valor, pues «hay muchos que son de gran precio de rescate, y otros son muy instruídos en las artes y de gran ingenio.» Las enmiendas por daño hecho en las mujeres, se pagaban según la clase de sus maridos, y si no lo tenían, según la de sus padres ó hermanos. Por herida con arma se enmendaba el mal causado; por solo el atrevimiento de amenazar con arma ó romper escudo ó vestido ó derribar en tierra, debía estarse al talión ó enmendarse como por la mitad de una herida. Por muerte ó herida del caballo ó animal que uno montaba ó llevaba de la mano, se debía pagar doble del valor del bruto. Los reos de acometidas contra sus señores, debían quedar presos en poder de éstos hasta haberles enmendado el daño y deshonra á juicio del príncipe. Pagábanse 20 onzas de oro por llamar renegado á un judío ó moro bautizados, y por sacar cuchillo contra otro, ó llamar á alguno cornudo; y el agresor no podía quejarse de cuanto le dijesen ó le hiciesen los injuriados. La tercera parte de las enmiendas de que aquí hemos hablado pertenecía á los señores, con lo que se deja entender que estas demandas no eran abandonadas, antes daban necesariamente origen á otras nuevas. Se dejaba al arbitrio del juez el aumentar ó disminuir las enmiendas según los daños y la calidad de los demandantes. Los que respondían con desprecio á sus señores, no podían quejarse del daño que de los mismos recibiesen. Por cortar un árbol, además de tener que restituirle ó pagarle doble, debían darse: por un frutal 3 sueldos, por un olivo 5, por un glandi-

jero mayor 2, por uno menor 1, y por otros no frutales 2. Por devastación de huerto se pagaba el daño según el juez le estimase; y si el agresor era esclavo, debía recibir cincuenta azotes. El que mataba palomos con ballesta, entregaba otros iguales; y si solamente había intentado matarlos, pagaba por cada uno 5 sueldos.

Si alguno, dice un usaje, detuviere á los sarracenos fugitivos antes de pasar el Llobregat, devuélvalos á su dueño, si éste le entrega por cada uno de ellos un mancuso; de Llobregat á Francolí, 3 $^1/_2$ mancusos; y de Francolí para allá una onza de oro, el valor de los hierros y el de los vestidos. Si un preso por curia se salía del castillo, á menos que fuese por temor de morir, era multado en 30 sueldos, y obligado á resarcir los daños que huyendo hubiese causado. Cuando los señores querían oprimir injustamente á un caballero ó deshonrarle, al príncipe tocaba defenderle.

Todos, dice un usaje, deben guardar la paz y tregua y velar porque no se falsifique la moneda. Cuando el príncipe, dice otro, fuere sitiado ó sitiare á sus enemigos, ó tuviere guerra y llamare á la tierra por medio de hogueras, acudan todos, caballeros y peones, á socorrerle, y el que no lo haga pierda todo lo suyo y el honor que del príncipe tenga. En otro se ordena que haya paz y tregua entre los señores y los nobles ó no nobles, toda vez que del daño que se les hiciere pueden reptar por ante el príncipe, y conmina con la pena del undécuplo al que causare daños á otro violentamente, y con la de tener que enmendar ante el mismo príncipe el desmán cometido. Uno de ellos prohibe á los magnates, vizcondes, comitores y varvesores ahorcar á nadie, ni levantar nuevos castillos, facultad, dice, qne sólo compete al príncipe. Otro dice terminantemente que sólo toca á las potestades castigar á los homicidas,

adúlteros, envenenadores, ladrones, malhechores todos, y demás hombres, como les pareciere, privándoles de manos, pies y ojos, teniéndolos presos en la cárcel largo tiempo, ahorcándolos, cortando á las mujeres las narices, labios, orejas y pechos, y si fuere necesario quemándolas en fuego; ó bien perdonar é indultar á su albedrío. Con lo que se significa que esto mismo lo venían haciendo por sí y ante sí los señores, de cuyas manos quería arrancarse este poder omnímodo.

De otro usaje se desprende que los condes soberanos tenían corte, daban comidas y sueldos, juzgaban acerca de las enmiendas, amparaban al oprimido, socorrían al sitiado, y al tiempo de comer hacían tocar las bocinas para que los nobles y no nobles acudiesen á la comida; distribuían trajes entre los magnates, armaban caballeros, y destacaban huestes que fuesen, dice el usaje, á destruir España. Ya por este tiempo eran bien distintos los tres brazos ó estados en Cataluña, el eclesiástico, el militar ó noble, y el llano. Después el de la nobleza se subdividió en el de los magnates, y en el de los generosos y hombres de paraje. Había en el estado llano hombres propios, palabra que vale tanto como la de solariegos; hombres ascriptos á manso ó borda, entendiéndose por manso el conjunto de varias posesiones rústicas en donde hay vivienda para quien las cultive, y por borda una gran parte ó bien la mitad de un manso; y por fin había en el mismo estado llano hombres de remensa. Esta clase se componía de aquellos cristianos que no habían querido auxiliar á sus correligionarios, cuando éstos intentaron conquistar de manos de los moros los pueblos en que dichos hombres moraban; y efectuada la conquista, quedaron obligados á pagar á los nuevos señores los mismos tributos que antes pagaban los moros. Entre estos pechos existía uno llamado redención personal ó remensa, y consistía en que el ve-

cino no podía trasladarse á otra población sin pagar á su señor una cantidad ó redención convencional; ni podía vender sus inmuebles, antes estaba obligado á dejarlos á su señor; ni le era lícito casarse por primera vez sin licencia del mismo, y por segunda sin darle la tercera parte de sus bienes, ó un tanto convenido; y si era una doncella, debía dar además la décima de su dote.

Un sueldo de oro, dice un usaje, tiene 8 adarmes; una onza, 14; una libra de oro, 21 sueldos; el sueldo vale 4 morabatines; la onza, 7; la libra, 74; 100 libras de oro de Valencia contienen en sí 2.100 sueldos de oro, valor de 8.400 morabatines; 100 onzas son 200 morabatines; 4 ½ mancusos de aquel oro son un morabatín; y 7 mancusos forman una onza ó 2 morabatines.

Los moradores del condado, fuesen nobles ó rústicos, aunque se apellidasen mortales enemigos, debían darse seguridad de día y de noche, y tener treguas desde Castell de Fels hasta el Coll de Finestrelles, desde Coll de Sagavarra hasta Coll de Serola, y desde Vallvidrera hasta doce leguas dentro el mar, so pena de pagar al príncipe 100 onzas de oro, y enmendar en el duplo el daño causado.

Paz entre los cristianos, decía otro usaje, y guerra contra el moro, según lo mande el príncipe. Si en día de tregua se preparaba emboscada para el día de guerra, debía enmendarse el daño como si se hubiese causado en día de paz. Semejantes daños se enmendaban en el doble, excepto cuando se hacían á los que no guardaban la paz ni la tregua. Estaba vedado tocar á los bueyes, animales de labranza, y á sus guardadores ó que con ellos arasen, bajo pena de excomunión por parte del obispo, y de multa de 60 sueldos que debían ser entregados al conde; y aunque hubiese guerra, con tal que los labradores pagasen un tributo por un par de bueyes, 6 por un

buey y 3 dineros por azada, no se les podía molestar en ninguna manera.

La *tregua de Dios* se mandó observar en un usaje en el que se expresaban las festividades en que debían guardarse, y las penas en que incurrían los transgresores.

Tales fueron los usajes vigentes en la mayor parte del Principado de Cataluña.

COSTUMBRES.

El extracto que de los *Usajes* acaba de hacerse, habrá podido dar á los lectores una idea clara y positiva de las costumbres catalanas en el siglo de que se trata, pero voy á añadir algunos datos especiales para que se tenga perfecto conocimiento de este importante asunto.

Ya se ha visto, en general, que las costumbres de Cataluña en el siglo XI no eran ciertamente muy ejemplares. Es verdad que en este punto nada dejaban que envidiar entonces las de los otros pueblos.

Comencemos por el clero. Éste, que debía dar ejemplos de virtud, los ofrecía deplorables. No era pecado entre los eclesiásticos tener concubinas; la simonía era en ellos moneda corriente, y, como un autor ha dicho, mientras que la nobleza alimentaba la llama de los odios y los bandos, y enseñada casi solamente á las armas dentro de sus mansiones fortalecidas, no sacudía de sí la ferocidad de sus costumbres, los eclesiásticos tampoco, en su mayor parte, aprendían las suyas en los libros canónicos, y no era raro verlos armados sobre el caballo de batalla, ó ejercitando la cetrería y la montería, perseguir con el venablo y el azor las fieras y las bestias pacíficas, cual si la sangrienta persecución de esas criaturas de Dios no fuese en los seglares una imagen de guerra, y en los eclesiásticos una guerra verda-

dera. Preciso es confesar y conocer también, por otra parte, que si los prelados se ponían no pocas veces á la cabeza de las huestes, era, no por su carácter bélico ni tampoco porque la guerra tomase un carácter religioso, sino porque la corriente del tiempo lo arrastraba todo, y llegaron á conocer que no era posible amansar las iras y la soberbia de los señores, más que poniéndose á la cabeza de los vasallos.

La relajación de costumbres en el clero era lamentable, y hay ejemplo hasta de conventos de monjas en que aquélla hubo de llegar á lo sumo. Ahí está sino, el monasterio de San Juan de las Abadesas. En 1017, á instancia de Bernardo Tallaferro, conde de Besalú, expidió Benedicto VIII la bula de extinción de este monasterio, después de haber llamado á Roma á la que entonces era su abadesa y haberla condenado en rebeldía. Una de las ocasiones del escándalo que se extirpó con dicha medida, pudo ser, según el P. Villanueva, la concurrencia de los nobles del país con motivo de la caza.

Cuenta la tradición, entre otras cosas, que un noble del país, llamado el conde Arnaldo, penetraba todas las noches en el convento de San Juan por un camino subterráneo, dejando su caballo atado á un grueso anillo de hierro que se veía en el claustro. Dícese que la entrada de este subterráneo existía junto á la carretera que va de Puigcerdá á Ribas. La misma tradición supone que el conde Arnaldo murió de mala muerte, y que su alma fué condenada á vagar por los alrededores del monasterio. Lo cierto es que este asunto dió origen á una bellísima balada popular, que traslado en los Apéndices para conocimiento de los lectores (VII).

Otra tradición habla de los desórdenes cometidos por otras monjas de un convento llamado de Sant Aimans,

cuyo convento supone destruído por un rayo como castigo del cielo por las maldades que en él se cometían [1].

Que el clero y los señores no andaban entonces muy bien avenidos, se halla á cada paso en la historia de aquel siglo en Cataluña. Ya hemos visto que el conde de Besalú, Guillermo *el Grueso*, fué excomulgado por usurpador de rentas eclesiásticas. Lo mismo sucedió con otros muchos señores, y hasta los mismos condes de Barcelona fueron acusados de esto. Existen en nuestros archivos varias causas ó pleitos formados contra los condes de Barcelona, Ampurias y otros, á quienes muy á menudo se demandaba por haberse apoderado de tierras y rentas pertenecientes á iglesias y conventos. Las exigencias y demasías del clero son notorias y patentes en aquella época, advirtiéndose que se le ve á cada ins-

1 D. Manuel Milá, en su *Romancerillo Catalán*, traslada los primeros versos de una canción tradicional que se compuso á este asunto. Dicen así:

Las monjas de Sant Aimans
Totas en finestra están
Veuhen venir un jove galan.
«Galan, galan, buscau lloguer?
»¿De quinas feinas sabeu fer?, etc.

Aquel que, como yo, escribe una historia para abrir camino á los demás, pidiendo á cada paso que se le rectifique si yerra, no avanzando nada sin citar la fuente ó el origen en múltiples notas, llevado de un fin noble y levantado, y sin más objeto que el de popularizar la historia de la patria (totalmente desconocida del pueblo cuando publiqué la primera edición de esta obra), no merece, ciertamente, ser tratado de la manera cruel, injusta, y me atrevo á decir inicua, con que lo hizo el presbítero Sr. D. Pablo Parassols Pí en la *Revista Histórica Latina*, núm. IV, página 9, y núm. VII, pág. 26, por haber contado las tradiciones del *Conde Arnaldo* y de las *Monjas de Sant Aimans*.

Refiero estas tradiciones como tales, como cuentos, baladas, leyendas, lo que sean, para darlas á conocer, de la misma manera que refiero las tradiciones religiosas del país (la del *Paladín de la Cruz Roja*, en Alcoraz; la de *La lluvia de sangre*, en tiempo de Carlomagno; la de *Fray*

tante recusar y declarar incompetente el tribunal civil.

Citaré de esto último un solo ejemplo, suficiente para el caso. En 1021 se presentó ante el tribunal del conde Berenguer Ramón, *el Curvo*, una demanda criminal contra un canónigo de la iglesia de Barcelona, llamado Juan, á quien se acusaba de ser autor de las muertes del levita Esteban y de un tal Raimundo; pero el canónigo se negó á dar declaración y á contestar á las preguntas, porque dijo no ser competente el tribunal civil para juzgarle [1].

Ya sabemos que había repetidas luchas entre los nobles y señores, los cuales acudían muy á menudo á dirimir sus querellas en los campos de batalla. Dicho queda ya como esto dió lugar á la *tregua de Dios*, la cual fué, sin embargo, insuficiente. Todas las penas y

Juan Garín, en Montserrat), como tales también, como cuentos, baladas, leyendas, lo que sean, habiendo tenido buen cuidado de manifestar antes, en lugar preferente y oportuno, que me place contar todas las tradiciones del país, por lo que tienen de bellas y poéticas, siquier tengan mucho de fabuloso y de fantástico.

El presbítero Sr. Parassols, que tanto se indigna conmigo por haber contado sencillamente en media docena de líneas, y en el lugar reservado á los cuentos y leyendas, las tradiciones del conde Arnaldo y de las Monjas de Sant Aimans (que al fin y al cabo él mismo confiesa que *toda la montaña cuenta*), suponiendo que las doy como rigurosamente históricas, en lo cual falta á la verdad; no se indigna, por cierto, de que hable de los milagros de Fr. Juan Garín, de las apariciones de San Jorge y de otras cosas parecidas, tan fabulosas como aquéllas por lo menos, y sin que de ellas, como de las otras, haya documento alguno en nuestros archivos que lo atestigüe.

El Sr. Parassols anda tanto más injusto y desatinado conmigo, cuanto él mismo, en la propia *Revista* y en su *Introducción*, pág. 5 del tomo I, dice que "los pueblos no tienen culpa alguna de no saber más, y el historiador que á ellos acude no la tiene tampoco si apunta como cierto lo que no es, ni debe resultarle nota alguna desfavorable en anotar los hechos tal como se los refirieron."

1 Diago: *Historia de los condes de Barcelona*, lib. II, cap. XXXI.

censuras por esta tregua fulminadas no bastaron á contener los odios de los barones. Siguieron sus contiendas, y ni los templos fueron respetados. Recuérdese sino, cómo los soldados del conde de Cerdaña penetraron en la iglesia de San Miguel de Cuxá para arrrojar de ella á viva fuerza al conde del Rosellón. Á principios del correinado de los hermanos Ramón Berenguer y Berenguer Ramón, tuvo lugar en las cercanías de la misma Barcelona una de esas sanguinarias contiendas. Un llamado Guillermo Pedro promovió pleito contra otro Pedro Ermemiro, diciendo que éste le retenía malamente ciertas propiedades. El tribunal absolvió de la acusación á Ermemiro y sentenció que Guillermo no tenía justicia, imponiéndole silencio perpetuo. Guillermo entonces acudió á las armas y, al decir de la crónica, «hizo grande daño y estrago, así en los bienes muebles como en los que en raíz tenía Ermemiro, al que trajo á tal extremo, que le obligó y forzó á concertarse con él, por la flojedad de los ministros de justicia, que muchas veces suelen ser causa principal de los atrevimientos y desafueros de los facinerosos que abundaban en Cataluña por aquellos tiempos, pues estaba llena de bosques y selvas en las cuales dicho Guillermo Pedro con los suyos se guarecía [1].»

Hizo un gran bien el conde Berenguer *el Viejo* promoviendo el concilio de Gerona, de que voy á hablar luego, para reformar las costumbres del clero; y promulgando luego los *Usajes*, y dando á los catalanes la legislación que la constitución social y política de entonces hacía necesaria.

Entre las costumbres del siglo XI que deben llamar la atención, figura la frecuencia con que iban los catalanes á Roma y á los santos lugares. La emigración

1 Pujades, lib. XVI, cap. I.

debió ser tanta con este motivo, que los condes se vieron obligados á prohibir semejante costumbre. En el convenio entre el conde de Barcelona y el vizconde Udalardo, prestando este homenaje á aquel, en 1062, se estipuló que el vizconde no podría ir sin licencia de sus condes á Roma, á Santiago, ni al santo sepulcro en peregrinación, ó para visitar aquellos santos lugares [1].

Examinando las escrituras de aquellos tiempos, se observa que las mujeres tenían cierta importancia en la sociedad. Esto no puede desconocerse. Nada más frecuente que ver el nombre de la mujer en todas partes. Los tratados de alianza se hacían en nombre de ambos esposos con otros esposos, como por ejemplo el conde y la condesa de Barcelona con el conde y la condesa de Urgel; las donaciones y casi todos los demás actos se estipulaban entre marido y mujer de una parte y marido y mujer de otra.

Hay que convenir, dice Bofarull (D. Próspero), en el grande aprecio y consideración que las condesas de Barcelona merecieron á sus esposos, no menos que en la intervención que éstos les daban en sus actas, particularmente en los contratos, tanto, que por lo regular sus nombres suenan en todas ellas, ya fuese por pura condescendencia y decoro ó ya por los derechos de décima sobre los bienes del marido que concedía la ley goda á las mujeres. De todos modos, es una verdad indudable que las condesas figuraban siempre en todos los actos públicos y hasta asistían al lado de sus esposos en los tribunales, presidiendo y ejerciendo justicia, firmando todas las actas y teniendo parte en todo, aun en cosas de guerra.

Otra costumbre muy establecida era la de nombrar á

1 Archivo de la Corona de Aragón: escritura núm. 299 de la colección con data de Ramón Berenguer *el Viejo*.

la madre y no al padre en las escrituras, principalmente en los homenajes y alianzas, y esta no fué peculiar á los nobles y señores, sino que la seguían también las personas particulares y las de clase baja. En la colección sin fecha del conde Ramón Berenguer que existe en el archivo de la Corona de Aragón, desde el número 64 al 84, se hallan varias prestaciones de juramentos de fidelidad á los condes Ramón Berenguer é Isabel, y en todas los que prestan homenaje nombran á sus madres. Así por ejemplo, Guillermo Borrell, hijo de Adalaidis; Bernardo, hijo de Matresinda; Ermemiro de Castelltallat, hijo de Velacia; Adalberto, hijo de Adalediz; Pedro Ermengaudo, hijo de Guisla, etc. Pero esta costumbre, generalmente establecida, no tiene su origen tanto en el respeto filial que podía profesarse á las madres, como para demostrar la limpieza de su sangre y hacer ver que eran procedentes de legítimo matrimonio y no de concubinato.

Choca esto á primera vista con el repudio de las mujeres que estaba entonces admitido, particularmente entre los grandes señores, sin que ello implicase deshonra por parte de la mujer. Ya hemos visto á Ramón Berenguer *el Viejo* repudiar á su esposa Blanca y contraer nuevo matrimonio con Almodis, repudiada una ó más veces por anteriores maridos, y que llegaba á su tálamo después de haber estado en el de otros señores.

He apuntado brevemente todas estas costumbres para estudio de los lectores y para que puedan éstos unirlas á las que se desprenden de la lectura de los Usajes. De este modo podrán formarse una idea aproximada de cuáles fuesen las de aquel tiempo, añadiendo estos datos á los otros que voy á dar á continuación.

CONCILIOS.

Hallo noticia de haberse celebrado los siguientes en Cataluña durante el siglo XI.

Según la historia de los concilios, y según Capmany en los apéndices á sus Memorias históricas, tuvo lugar uno en Barcelona el año 1054, el cual se celebró contra los usurpadores é invasores de los bienes de la Iglesia. Á él concurrieron los arzobispos de Narbona y Arlés y los obispos de Barcelona, Vich y Gerona.

Es fama que ya años antes, y con el mismo objeto, á fines del 1027, se había celebrado uno en Vich [1]. Estableciόse en él que nadie osase usurpar los bienes de la Iglesia, y que los que sin conciencia ó tiránicamente los hubiesen usurpado, como un tal Guilardo Arnaldo, los restituyesen bajo pena de censuras eclesiásticas. Á esto atribuye Diago el que el conde Berenguer Ramón *el Curvo* y su esposa la condesa Guisla, restituyesen á la catedral de Barcelona, por precio de una mula, todos los feudos que poseían en la comarca de Egara ó Tarrasa.

El tercer concilio catalán del siglo XI fué el de Gerona, y ya de él, si bien que someramente, se ha hablado en otro lugar. Lo promovió el conde de Barcelona Ramón Berenguer *el Viejo* para reformar las costumbres, especialmente las del clero, y el papa, accediendo á sus deseos, envió al cardenal Hugo Cándido á presidirle. Con asistencia, pues, de éste, del conde y de la condesa de Barcelona, Almodis, efectuóse en dicha ciudad el año 1068. Formaron parte de él los arzobispos Vifredo ó Guifredo de Narbona y Guillermo de

1 Consta en el archivo de la catedral de Barcelona, lib. III de sus antigüedades, fol. 22.

Auxerre, con los obispos de Gerona, Guillermo de Urgel, Guillermo de Vich, Berenguer de Agda, Salomón de Roda, Guillermo de Cominges, los de Tolosa y Usez por procuradores, y seis abades. Estableciéronse catorce cánones, condenando la simonía, dotando á los eclesiásticos, mandando separar los matrimonios incestuosos y reunir los maridos con sus mujeres repudiadas, prohibiendo las armas, matrimonio y concubinato á los subdiáconos, diáconos y presbíteros, y corrigiendo otros abusos del siglo, tanto en los eclesiásticos como en los legos [1].

Fué el otro y último concilio catalán en este siglo el que comenzó en Gerona y acabó en Besalú, del cual he hablado largamente en otro lugar. Es una prueba patente de las costumbres del clero en aquella época. Los desórdenes que con motivo de este concilio tuvieron lugar en Gerona, obligaron á huir á parte de los que á él asistieron, refugiándose en Besalú donde terminó, protegido por el conde de este lugar, á quien en recompensa se hizo caballero de la Iglesia.

MONUMENTOS.

Un escrito curioso, el testamento de la condesa Ermesinda [2], nos da noticia de los principales monasterios é iglesias de Cataluña en el siglo XI á propósito de ciertas mandas y donativos que legó la citada condesa á cada uno de aquéllos. Cita entre otros este testamento, los conventos ó monasterios de San Pedro de Galligans, en Gerona; Santa María de Amer, San Feliu de Guixols, San Miguel de Fluviá, San Esteban de Baño-

1 Se dan extensas noticias de este concilio en el tomo XLIII, página 229, y en el núm. 48 del apéndice de la *España sagrada*.

2 Se halla en el Archivo de la Corona de Aragón, pág. 213 del tomo II de la colección del P. Ribera.

las, San Pedro de Besalú, San Lorenzo del Monte (junto á Tarrasa), San Salvador de Breda, San Pedro de las Puellas, en Barcelona, San Cucufate del Vallés, Santa Cecilia de Montserrat, San Miguel del Fay, San Benito de Bajes, San Sebastián del Penadés ó Panadés, San Pedro de Vich, San Pedro de Caserras, Santa María de Ripoll, San Miguel de Cuxá, en el Rosellón; San Pedro de Rodas, Santa María de Armenrodas, San Quírico de Colera, San Pedro de Camprodón, Santa Eulalia del Rosellón, San Pablo de Barcelona, San Salvador de Aniana y Santa María de la Grassa.

A más de éstos, gran parte de los cuales pertenecían á siglos anteriores, se fundaron otros en el de que vamos hablando, y voy á hacer mención de los monumentos más principales para la historia del arte, sin fijarnos en la fábrica de la iglesia catedral de Barcelona que se levantó entonces, pues más adelante veremos cómo fué derribada para que se erigiera la actual.

Á muy corta distancia de la villa de Figueras se levanta la iglesia de Villabertrán, que data de 1064. En esta época, un clérigo llamado Rigalt, auxiliado por limosnas y donaciones de los particulares, empezó su construcción y trabajó en ella con sus propias manos hasta el año 1094 en que se terminó la fábrica. Como obra de un sacerdote y de un hombre entregado al misticismo, la planta de esta iglesia es una cruz; un presbiterio semicircular constituye su corona; una torre cuadrada se alza á su pie; una capilla gótica y una sacristía bizantina forman las extremidades de sus brazos. Este templo es importantísimo para el arte; su conjunto es sombrío y tétrico. Tiene algo de cripta. Recuerdo haber visto una iglesia muy parecida á ésta cerca de Bañolas, á la otra parte del lago. Una vez sola he estado en Villabertrán, pero me dejó una impresión profunda. Tanto en el templo como en el claustro inmediato

hay una sobriedad extraordinaria de adornos. En pocas partes se encontrará otro templo como éste, más severo, más frío, más seriamente grave. Es la fábrica construída por el sacerdote para orar el cristiano. Las bóvedas son bajas y oscuras, su interior recibe poca luz y está en gran parte sumergido en la sombra. El claustro, que se comunica con la iglesia por la derecha, es también triste, sombrío, continuación de la idea que presidió á la creación del edificio. Arcos achatados pesan sobre pequeñas columnas pareadas; la bóveda es baja; grandes y macizos pilares sirven de estribo á los arcos, y existe en el rincón una capilla lóbrega como un subterráneo ó una tumba. Todo es allí pesado, todo robusto, todo duro. Hay allí la fría filosofía y la fe ascética del sacerdote, pesando como una maza de plomo sobre la risueña imaginación del artista. Algunas lápidas sepulcrales cubren los muros del claustro. Descansan tras de ellas varios vizcondes de Rocaberti y señores de Perelada.

El que fué convento de Villabertrán, aunque construído después, es tan severo y fúnebre como la iglesia y el claustro. Altos y macizos paredones elevan sus descarnados lienzos, sin presentar más adorno que el de algunas ventanas góticas, partidas por la airosa columna que tanto abunda en las monumentos de aquella época, columnita fría como el razonamiento de un crítico, pero sencilla como el deseo de un corazón puro. Lo más bello de todo el edificio es el campanario, único resto del frontis del siglo XI, que se eleva airoso y elegante, majestuoso y bello, presentando su decoración de ventanas de doble arco, de cenefas labradas, de columnas góticas y de severos capiteles. Allí es donde el artista dejó vagar libre y suelta la imaginación en toda su galanura y en toda su riqueza; allí es donde el genio brotó y se lanzó á los aires fugitivo, rompiendo los lazos

con que la fría voluntad del sacerdocio le había encadenado en el interior de la fábrica.

Cerca también de Figueras existe la villa de Castellón de Ampurias, la cual encierra en su recinto la famosa iglesia de Santa María, á la que algunos han llamado la catedral del Ampurdán. Fué empezada á mediados del siglo XI, continuada desde el crucero á la fachada á fines del XIV y concluída en el XV.

Otro resto del siglo de que hablamos conserva el Ampurdán en la pequeña iglesia bizantina de San Miguel de Fluviá, consagrada en 1066. El triple ábside de esta iglesia es notable por su aspecto feudal. Está coronado de una barbacana ya medio derruída. En su torreón, pegado á la iglesia, brillan con toda la pureza y grandiosidad posibles las líneas del siglo XI. También en este edificio, como en el de Villabertrán, hay formas robustas y severas. Es una de aquellas fábricas de las que un escritor catalán contemporáneo, el demócrata Pí y Margall, ha dicho que reflejan al vivo al hombre de su época, vestido de hierro, armado de espada y maza á dos manos, dotado de una sola cualidad moral, la religiosidad, y de una sola cualidad corporal, la fuerza.

Á orillas del Llobregat, entre los pueblos de San Fructuoso y de Navarcles, cerca de Manresa, hay un edificio imponente, majestuoso, á cuyo pie se detiene absorto el peregrino para disfrutar en el seno del silencio y del recogimiento, la calma á que le brinda aquel retiro, acallando momentáneamente el sordo rumor de sus pasiones. Es el monasterio de San Benito de Bajes. Ocultan por un lado este edificio, formándole un muro de verdor, montes cubiertos de olivos y de vides; una cuesta, que se desliza entre frondosos árboles, conduce hasta su puerta, y su torreón cuadrado y sus elegantes ábsides se reflejan en el río, que le tiende á los pies un eterno y transparente espejo. Es una bella y romántica

posición la suya. Lleva impresa la fábrica el sello del siglo XI. También la iglesia es pequeña, baja, oscura, sin columnas, sin pilares, sin adornos, y tiene más de cripta que de templo. También el claustro es de bajas y recias bóvedas, de muros robustos, en los cuales está empotrada una serie de tumbas, teniendo más de panteón que de claustro [1].

Si el artista y el viajero quieren todavía más monumentos de este siglo, visiten el pueblo de San Martín Sarroca, cerca de Villafranca, que se agrupa todavía en torno de su iglesia bizantina, en donde, según los inteligentes, está la ábside sin disputa la más acabada que labró en Cataluña el genio del siglo XI; el claustro de San Cucufate del Vallés, en cuyos capiteles de columnas agotó la escultura de aquel siglo todos sus esfuerzos; el campanario de San Miguel de Barcelona; parte de la fábrica de San Pedro de Galligans, en Gerona; y entre varios otros restos de edificios, que citarse pudieran, el templo arruinado de San Miguel de Cuxá y el claustro de la iglesia de Elna, en el Rosellón, iglesia esta última que hizo edificar el obispo Berenguer sobre el plano de la del Santo Sepulcro de Jerusalén, cuyo dibujo trajo al regreso de su expedición á la Tierra Santa.

1 Sólo una vez he estado en San Benito de Bajes. Fué en 1850, y su propietario era entonces D. Antonio Blahá, cuyo nombre me place citar con gusto, porque, á costa de toda clase de sacrificios, se empeñó en reparar y conservar este edificio. Ignoro el estado en que se halla ahora.

ACLARACIONES Y APÉNDICES

AL LIBRO TERCERO.

I.

CRONOLOGÍA DE LOS PRINCIPALES CONDES CATALANES EN LOS SIGLOS X Y XI.

(Véase el principio de esta cronología en el apéndice (III) del libro segundo.)

CONDES DE CERDAÑA.

MIRÓN..... ..... 898... 928.

Fué el cuarto hijo de Vifredo *el Velloso*, y el mismo que muchos autores han creído equivocadamente que llegó á ser conde de Barcelona. Tuvo cuatro hijos: Seniofredo, el mayor, le sucedió en el condado de Cerdaña; el segundo, Vifredo, fué conde de Besalú; el tercero, Oliva *Cabreta*, fué también conde de Cerdaña; y el cuarto, Mirón, obispo de Gerona y conde de Besalú asimismo, como iremos viendo.

SENIOFREDO, hijo primogénito..... 928... 967.

Murió sin sucesión y correspondía á su hermano Vifredo sucederle; pero como éste había ya muerto, conforme veremos, le sucedió

OLIVA CABRETA, su tercer hermano..... 967... 990.

Las crónicas cuentan de Oliva que fué un espíritu inquieto y batallador. Tuvo continuas disensiones con sus vecinos y apeló muchas veces á las armas para dirimirlas.

Aquel de sus competidores que le opuso más viva resistencia, fué Roger I conde de Carcasona. Ignórase el objeto de su riña, pero se cree que fué motivada á propósito del condado de Rasez. Oliva, que por parte de su madre descendía de los antiguos condes de Rasez (Leonard: *Historia del Rosellón*, pág. 24), reclamaba la porción á la que decía tener derecho; pero el conde de Carcasona se la negaba. Oliva se arrojó sobre la provincia de Rasez y la devastó, originándose una guerra cruel entre él y Roger, guerra en la que, después de varios encuentros favorables por una y otra parte, acabó por quedar triunfante el de Carcasona. Firmóse la paz entre ambos contendientes, pero aún hubo Roger de comprarla á costa de parte de sus estados, pues cedió el Capsir, comprendido en el condado de Rasez, á Oliva, que sólo entonces desistió. A los últimos años de su vida, Oliva, de quien hablo más largamente en una nota del capítulo III, pasó á la abadía de Cuxá donde se hallaba á la sazón San Romualdo, con quien se confesó, y dícese que á instancias de este personaje partió á Italia donde entró en el monasterio de Monte Casino, haciéndose monje.

Vifredo, hijo del anterior.....	990...	1025.
Ramón Vifredo, hijo.....	1025...	1068.
Guillermo Ramón, hijo.....	1068...	1095.
Guillermo Jordán y Bernardo Guillermo, hijos.....	1095...	1109.
Bernardo Guillermo, solo.....	1109...	1117.

Por muerte de este sin hijos, la Cerdaña se incorporó al condado de Barcelona. El pariente más cercano de Bernardo Guillermo era el conde Ramón Berenguer III *el Grande*, y este fué quien entró á heredar aquellos estados, como pocos años antes había heredado también los de Besalú.

CONDES DE GERONA.

Iba unido este condado al de Barcelona.

Debe sólo observarse que el conde Ramón Borrell lo ce-

dió á su esposa ERMESINDA, cuya señora lo vendió á su nieto D. Ramón Berenguer I conde de Barcelona, y éste le dió en vitalicio á su esposa ALMODIS con facultad de dejarle á uno de sus hijos, pero con reversión al condado de Barcelona, hasta que en 1351 el rey D. Pedro *el Ceremonioso* lo erigió en ducado peculiar del primogénito del condado de Barcelona.

Tenemos, pues, que sólo un conde de Barcelona dejó de serlo de Gerona: Ramón Berenguer *el Curvo* que murió antes que su madre Ermesinda, condesa de Gerona. En cuanto á la otra condesa de Gerona, Almodis, murió antes que su esposo, y el condado de Gerona no llegó á separarse del de Barcelona.

CONDES DE URGEL.

SENIOFREDO..... 898... 949.

Era el quinto hijo del *Velloso*. Queda ya dicho que se ha confundido á éste con su hermano Sunyer, conde de Besalú y luego de Barcelona. Seniofredo tuvo un hijo llamado Borrell, que unos creen murió antes que su padre, sin sucesión, volviendo entonces el condado de Urgel á la casa de Barcelona; mientras otros suponen que le sucedió hasta 964 ó 65, en cuya época tuvo lugar la unión de entrambos condados. De todos modos, es un hecho que el hijo de Seniofredo murió sin sucesión, y que Borrell I de Barcelona era también conde de Urgel en 966. Tenemos, pues, á

BORREL I, conde de Barcelona, en..... 966... 992.

Borrell dejó por testamento el condado de Barcelona á su primogénito Ramón Borrell y el de Urgel á su segundo hijo Armengol.

ARMENGOL I, EL DE CÓRDOBA [1]..... 992... 1010.

1 Aunque pongo como primero á este Armengol por no chocar con la genealogía generalmente seguida, adviértase que debiera ser segundo, y sucesivamente el segundo tercero y el tercero cuarto, etc., si se cuenta, conforme debe ser, como primero al Ermengaudo ó Armengol que fué ya conde de Urgel en la época de Carlomagno.

Fué llamado *el Cordobés ó el de Córdoba* por su muerte gloriosa en aquella comarca, según ya hemos visto.

ARMENGOL II, EL PEREGRINO, hijo..... 1010... 1038.

Se le llamó *el Peregrino* por su romería á la Tierra Santa, en donde murió.

ARMENGOL III, EL DE BARBASTRO, hijo... 1038... 1065.
ARMENGOL IV, EL DE GERP, hijo..... 1065... 1092.
ARMENGOL V, EL DE MAYERUCA, hijo.... 1092...

CONDES DE AMPURIAS.

Al comenzar el siglo x estaba unido este condado al de Rosellón, siendo conde de entrambos Suniario ó Sunyer, hijo ó hermano de un Mirón, hermano de Vifredo *el Velloso*.

SUNIARIO, conde del Rosellón..... 884... 915.

Tanto en uno como en otro condado le sucedieron á un tiempo los dos hijos que tuvo.

BENCIÓN Y GAUSBERTO..... 915... 922.

Creen algunos que estos dos hermanos estaban ya al frente del condado en 908. Bención, Baución ó Baucio murió el primero, sin hijos, y entró entonces á ser conde de Ampurias y Rosellón

GAUSBERTO..... 922... 943.

Restauró este conde la iglesia de San Martín de Ampurias, y por una inscripción que en tiempo del cronista Pujades existía en la puerta de este templo (inscripción que hoy ha desaparecido), calificando á Gausberto de héroe triunfante, se deduce que tomó parte y salió victorioso en alguna expedición guerrera, ignorándose cuál fuese. Sucedióle también en ambos condados de Ampurias y Rosellón su hijo

VIFREDO, que era ya conde por los años de 943... 991.

Fué el restaurador de Colibre ó Collbiure, y de él hablan las crónicas como de un gran capitán. Se le llama indistintamente Vifredo, Gausfredo ó Goyfredo. Dividió sus estados entre los dos hijos que tuvo, dando á Hugo, el mayor, el condado de Ampurias y al menor, Gilaberto, el de Rosellón.

Hugo I.....	991...	1040.
Pons I, hijo.....	1040...	1079.
Hugo II, hijo.....	1079.	Se ignora.

CONDES DE AUSONA Ó DE VICH.

Con Vifredo *el Velloso*, que lo conquistó de los moros, se unió este condado al de Barcelona, y fueron sus condes los de Barcelona hasta Sunyer, que lo dió á su hijo

Armengol por los años de..... 930.

Armengol murió asesinado ó en acción de guerra, según parece, por los años 940 ó 42, y volvió entonces el condado á su padre Sunyer y á la rama principal de la casa de Barcelona.

Siguieron unidos entrambos condados hasta 1032 en que volvieron á separarse á consecuencia de haber dado Berenguer Ramón *el Curvo* el título de conde de Ausona, á su tercer hijo.

Guillermo Berenguer por los indicados años de.. 1032.

Túvolo éste hasta 1054, época en que lo renunció á favor de su hermano el conde de Barcelona Ramón Berenguer *el Viejo*, yendo á sepultarse en el claustro de San Miguel del Fay, según parece, después de haber auxiliado con gloria las primeras expediciones de su hermano Ramón contra los moros. Volvió, pues, el condado de Ausona segunda vez á unirse con el de Barcelona.

Una advertencia debo hacer aquí. Los historiadores de Manresa continúan en el sincronismo de los condes de esta comarca el nombre de Guillermo Berenguer, al que supo-

nen conde de Manresa, diciendo que le sucedió su hermano Sancho, en quien renunció según ellos el condado. Es un error en el que les han hecho incurrir nuestros antiguos cronistas. Ningún descendiente de los condes de Barcelona usó jamás el título de conde de Manresa, pues aunque en algunas escrituras se da alternativamente el nombre de condado ó ciudad á la de este nombre, en todas suena, sin embargo, como extensión de territorio dependiente de los condados de Barcelona y Ausona, y no como á título de persona alguna, del modo mismo que se halla muchas veces expresado el del Panadés, Vallés y otros territorios de Cataluña que jamás en aquellos siglos tuvieron conde de su título 1. Nunca, pues, hubo condes en Manresa, más que los de Barcelona, á diferencia de Vich que se ve fué condado particular distintas veces.

En 1107 volvió á quedar separado del de Barcelona el condado de Ausona. Diólo Ramón Berenguer III *el Grande* en dote á una hija suya, que unos llaman María, otros Dulcia y otros Mahalta, pero cuyo verdadero nombre se ignora en realidad, al casarla con Bernardo III, conde de Besalú. Tenemos, pues, condesa de Ausona á

UNA HIJA *del conde Ramón Berenguer* en..... 1107.

Pocos años después, en 1111, el condado de Ausona, junto con el de Besalú, se unió á la corona barcelonesa por muerte sin hijos de sus poseedores.

CONDES DE BESALÚ.

SUNYER..... 898... 912.

Era hijo tercero de Vifredo *el Velloso* y recibió este condado á la muerte de su padre. En 912 pasó á ser conde de Barcelona por muerte de su hermano Vifredo II sin hijos, y le sucedió en Besalú, su sobrino, hijo segundo de Mirón de Cerdaña.

1 Así lo prueba terminantemente D. Próspero de Bofarull en sus *Condes vindicados*, tomo I, pág. 241.

VIFREDO..... 912... 958.

Ya se ha contado en el texto de qué modo hubo una guerra civil entre Vifredo y Adalberto de Parets, muriendo aquél á manos de éste. Se ignora fijamente el año de su muerte, suponiéndose con fundamento que hubo de ser después del 957. Sucedióle su hermano mayor, que era conde de Cerdaña,

SENIOFREDO..... 958... 967.

Murió éste, y mientras en Cerdaña, como se ha visto, le sucedió su tercer hermano Oliva *Cabreta*, en Besalú pasó á reemplazarle su cuarto hermano

MIRÓN, obispo de Gerona..... 967... 984.

A este Mirón, muchos escritores le han hecho equivocadamente conde de Gerona. Sucedióle en Besalú uno de sus sobrinos, hijo de Oliva *Cabreta*,

BERNARDO TALLAFERRO..... 984... 1020.

GUILLERMO *el Grueso*, hijo del anterior.. 1020... 1052.

GUILLERMO II y BERNARDO II... } hermanos, hijos del anterior. 1052 1070.

Cuéntase que Guillermo fué llamado *Trunnus*, á causa de una nariz postiza que usaba. Un historiador antiguo refiere que fué asesinado por los años de 1070 con consentimiento de su hermano y de algunos vasallos suyos. Dejó un hijo de tierna edad que más tarde le sucedió.

BERNARDO II solo..... 1070... 1095.

Murió sin dejar hijos y le sucedió su sobrino, hijo de Guillermo II,

BERNARDO II..... 1095... 1111.

Su tío Bernardo II le había asociado al gobierno así que llegara á su mayor edad. Casó en 1107 con la hija que de su primer matrimonio tuvo Ramón Berenguer III, conde de Barcelona, y así como ésta le trajo en dote el condado de

Ausona, Bernardo cedió al conde de Barcelona sus estados de Besalú en caso de morir sin hijos. Efectuóse esto por los años de 1111 ó 12, y entonces pasó Ramón Berenguer á ser conde de Besalú.

CONDES DEL ROSELLÓN.

Ya hemos visto que á Mirón, hermano de Vifredo *el Velloso*, sucedió en este condado Suniario II ó Sunyer, que se cree fué hermano ó más bien hijo de Mirón.

Suniario II	915.	
Bención y Gausberto, sus hijos	915...	922.

Estaba entonces unido este condado al de Ampurias, (Véase la cronología de estos condes).

Gausberto, solo	922...	943.
Vifredo I, su hijo	943...	991.

Dejó este el condado de Ampurias á Hugo, su hijo mayor, y el de Rosellón á su hijo segundo

Gilaberto I	991...	1014.
Vifredo II	1014...	1075

Cuando Vifredo entró á suceder á su padre, era muy niño todavía, y movióle guerra su tío Hugo de Ampurias deseoso de usurparle sus estados; pero terminó la discordia en 1020, gracias á la mediación del obispo de Vich. (Véase el cap. VII de este mismo libro.)

Gilaberto II, hijo	1075...	1102.
Gerardo I, hijo	1102...	1113.

CONDES DE BARCELONA.

Vifredo II Borrell	898...	912.

Murió sin sucesión y el trono condal de Barcelona recayó en su hermano, conde de Besalú.

SUNYER..... 912... 954.

De los tres hijos que éste tuvo, pues si bien se le supone un cuarto hijo, fué ilegítimo, el primero, que fué Armengol conde de Ausona, murió en vida de su padre. Los otros dos le sucedieron en el trono condal

BORRELL I. y MIRÓN. ..... 954... 966.

Mirón murió en 966 y quedó Borrell único soberano. Este correinado de Borrell y Mirón está conforme con la cronología de D. Próspero de Bofarull, pero hay quien no la acepta diciendo que, aun cuando Mirón se titula conde y marqués, no por esto se le ha de creer correinante con su hermano.

BORRELL I, solo... ..... 966... 992.

Otros le llaman *Borrell II* por llamar I al Vifredo II, pero como ya hemos visto que en Vifredo era Borrell un sobrenombre, paréceme que solo debe llamarse I á este Borrell.

RAMÓN BORRELL, su hijo..... 992... 1018.

Este, á quien en algunas escrituras se da el sobrenombre de Borrell, ha sido llamado *Borrell II* por los que cuentan desde Borrell I, y tercero por los que ponen como primero á Vifredo II.

ERMESINDA, como regente y tutora.... 1018... 1020.

BERENGUER RAMÓN I *el Curvo*..... 1020... 1035.

Fué hijo de Ramón Borrell y de Ermesinda.

RAMÓN BERENGUER I *el Viejo*..... 1035... 1076.

Fué el primer conde de Carcasona, por parte de nuestra casa. A su muerte dejó coherederos á sus dos hijos

RAMÓN BERENGUER II *Cap de estopa* y BERENGUER RAMÓN II *el Fratricida*.. ... 1076... 1082.

Por muerte del primero, que fué asesinado ó mandado asesinar por el segundo, entró á gobernar solo

BERENGUER RAMÓN II *el Fratricida*..... 1082... 1096.
RAMÓN BERENGUER III *el Grande*, sobrino del anterior é hijo de Ramón Berenguer II..... 1096...

(II).

PRIVILEGIO OTORGADO POR EL REY Ó WALÍ MORO DE DENIA Y DE LAS BALEARES, SUJETANDO Á LA JURISDICCIÓN EPISCOPAL DE BARCELONA TODAS LAS IGLESIAS DE SUS ESTADOS; Y ACTA DE LA CONSAGRACIÓN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE BARCELONA.

Notitiæ plurimorum tam instantium quam posterorum tradere satagimus qualiter superno opitulante numine sedes Sanctæ Crucis Sanctæquæ Eulaliæ Barchinonensis anno dominicæ incarnationis quinquagésimo octavo post millesimum, insistentibus gloriosissimi præsulis ejusdem sedis Gislaberti intercessibus, insularum Balearium clericatus atque ordinum necnon urbis Deniæ adepta est donum. Dux quoque prædictæ urbis Denie, dum viveret, nomine Mugehid interventu jam dicti Pontificis revocavit atque subdidit insulas prælibatas Baleares, quas nunc vulgo Majoretas et Minoretas vocant sub jure et diocesi Sanctæ præfatæ sedis Barchinonensis, statuens ac jubens ut omnis clericorum gradus in predictis degens insulis à nullo pontificum auderet expetere ordinem alicujus clericatus, neque sacri chrismatis unctionem vel confectionem, neque Ecclesiæ dedicationem, neque ullius clericatus cultum aliquem excepto antistite Barchinonensi. Hujus itaque largitionis filius prædicti ducis Mugehid astructor atque imitator nomine Hali dedit ac subdidit omnes Ecclesias et episcopatum præfatarum insularum et prædictæ urbis Deniæ juri et diocesi Sanctæ Sedis Barchinonensis, eodem videlicet modo quo genitor suus Mugehid precatu prenominati Pontificis

impertivit universa hæc sedi prælocutæ. Impertitionis autem prædictarum Ecclesiarum et episcopatus earundem historia digna cognitu ita se habet. In Dei omnipotentis nomine. Ego Hali Dux urbis Denie et insularum Balearium Mugehid jam dictæ urbis olim Ducis proles assensu filiorum meorum et ceterorum Ismaelitarum in meo palatio majorum contrado atque largior sedi Sanctæ Crucis Sanctæque Eulaliæ Barchinonensis et predicto præsuli omnes Ecclesias et episcopatum regni nostri quæ sunt in insulis Balearibus et in urbe Denia, ut perpetim ab inceps maneant sub diocesi prædictæ urbis Barchinonensis, et ut omnes clerici presbyteri et diaconi in locis præfatis commorantes à minimu usque ad maximun, à puero usque ad senem, ab hodierno die et tempore minime conentur deposcere ab aliquo Pontificum ullius ordinationem clericatus neque chismatis sacri confectionem neque cultum aliquem ullius clericatus nisi ab Episcopo Barchinonensi aut ab ipso cui ille præceperit. Si aliquis, quod absit, hoc largitionis donum improbo nisu adnullare vel disrumpere conatus fuerit, cœlestis Regis iram incurrat, et ab omni lege penitus exors fiat et postmodum hoc maneat indiscussum atque firmum omne per ævum. Facta carta donationis VII kalendas Januarii anno præscripto apud urbem Deniam jussu Hali et assensu filiorum suorum majorumque suorum inferius corroboratorum = Raimbaldus Archiepiscopus sedis Arelatensis subscripsi = Arnaldus Episcopus Magalonensis. Guifredus Sanctæ primæ sedis Narbonensis Ecclesiæ Episcopus subscripsi. Froterius Guillelmus gratia Dei Urgellensis Episcopus. Arluvinus sacerdos, qui hoc scripsit die et anno quo supra.»

Sigue el acta de consagración de la Sta. Iglesia de Barcelona [1].

«Postquam imperator cæli ac terræ devicto mortis principe, ut aperisset mortalibus januam vitæ, glorificata per

1 Archivo de la Santa iglesia de Barcelona, lib. I, de sus antigüedades, pág. 14.

resurrectionen sui corporis carne, quam ex nobis pro nobis assumpsit de matre semper Virgine, ascendit ad palatium cæleste cum Patre et Spiritu Sancto victurus et regnaturus sine fine ad impleta Sancti Spiritus promissione, sonus Apostolorum exivit in universum orbem terræ et christiani nominis vocabulum primum apud Antiochenam Ecclesiam cæpit esse, et sic deinde per omnem mundum in diversis locis factæ sunt Ecclesiæ, ut à solis ortu usque ad occasum nomen Domini esset laudabile. Hoc videns invidus humani generis inimicus suasit suis ministris paganis ac gentilibus ut persequerentur et occiderent fideles Chisti gladiis et multis cruciatibus et destruerent Ecclesias tam in urbibus, quam in aliis mundi partibus; quod et factum est in Barchinonensi civitate antiquis temporibus à barbaris Hispaniam intrantibus peccatis christianorum exigentibus. Sed Christus quamvis peccatricem miseratus christianam plebem, excitavit Ludovicum pium Regem, qui expulit Hismaeliticam gentem, et liberavit Barchinonensem urbem, et christianus populus sic reparavit destructam Barchinonensis Ecclesiæ sedem. Cumque idem Rex mortis persolvisset debita, et volvente mundi rota veternosa temporum pertransissent secula, iterum propter hominum peccata gens invaluit pagana et capta est Barchinona, et interfecti sunt habitatores ejus, et destructa sanctuaria, et cum sacri ordinis ministris eversa sunt altaria. Sed etiam Christus misereri paratus, prædictam urbem postea recuperavit fidelibus, expulsis pestiferis gentilibus, et per successionem hereditatis tradidit christianis comitibus, de quorum linea vel genealogia naturali venit gloriosus comes et marchio Raimundus Berengarii, factus est propugnator et murus christiani populi et per ejus victoriam cum adjutorio Christi facti sunt ei tributarii pagani christianorum adversarii, quos plus quam omnes antecessores sui comprimens et faciens profugos, multos victoriæ fecit triumphos et Christianorum amplificavit terminos. Jam vero divina gratia, cum ipse comes ac marchio ampli honoris principatum obtinuisset in terra largitoris omnium bonorum recognovit beneficia et pro tanto honore repen-

dens ei multa servitia, juste et pie consideravit de Ecclesia, quæ Christi est sponsa et mater est nostra. Unde in principali throno sui honoris intra mænia Barchinonensis civitatis cum vidisset aulam episcopalis sedis jam deficere vetustate operis et ex parte destructam à barbaris, indoluit causa divini amoris, et cum renovari et restaurari fecit et annuit à fundamentis ad honorem Christi et homen Sanctæ Crucis Sanctæque Eulaliæ indigene martiris et virginis et in renovatione et restauratione prædictæ Sedis habuit consortem cooperatorem et factorem pium atque benignum Guilabertum præfatæ præsulem urbis. Postquam autem magnificus comes ac marchio Raimundus atque nobilis ejus uxor domna Almodis et idem Pontifex Barchinonensis interjecta evolutione annosi tempore vidissent desideratam perfectionem cæpti operis, pro præmiis æternæ retribucionis cæperunt cogitare de die consecrationis, ut perfectius potuissent Deo placere de perfectione laboris et de comuni voto dedicationis. Igitur tantus Princeps et tam nobilis comitissa tamque pius et benignus Episcopus constituerunt consecrationis insigne opus, et quartus decimus dies kalendarum Decembrium est constitutus, et facta est ipso die dedicatio ad millessimi quinquagesimi octavi ab incarnatione Domini tempus secundum oram nonagesimam sextam, indictione vero undecima propiis notam temporibus et in ope et in opere dedicationes ejus invitatus et ab eis reverendissimus Narbonensium Archiepiscopus urbis metropolitanæ Guifredus et religiosissimus Primas Arelatensis Ecclesiæ Rajenballus Archiepiscopus aliiquæ Episcopi quorum numerus subscriptis declarabitur nominibus et congregatus est infinitus diversæ ætatis ac sexus populus, permixtis clericorum et laicorum ordinibus, ut magni gaudii et festivitatis esset celebris conventus et anniversaria memoria diei hujus in futuris non cessaret temporibus; publicata etiam per seriem dotis hujus factam confirmatam ab ipsis Archiepiscopis atque Pontificibus et ab ipso comite et comitissa aliisque principibus clericis videlicet atque laicis videntibus, quæ modo verbis sic incipit talibus. In nomine Sanctæ et individuæ trinitatis. Ego Guifredus Ar-

chiepiscopus Narbonensis, et ego Raiemballus Archiepiscopus Arelatensis, et ego Guillelmus Episcopus Urgellensis, et ego alius Guillelmus Episcopus Ausonensis, et ego Berengarius Episcopus Gerundensis, et ego Arnallus Episcopus Elnensis, et ego Paternus Episcopus civitatis Tortosensis, et ego Guilabertus Episcopus Barchinonensis una cum concensu ac jussu domni Raimundi principis Barchinonensis et comitis Gerundensis et Marchionis Ausonensis, et cum assensu suæ conjugis nomine Almodis comitissæ nobilis, subarrantes anulo divinæ legis cælesti Regi sponsam Ecclesiam Barchinonensis sedis donamus et confirmamus prædictæ sedi omnes Ecclesias et universa sua prædia et omne dibitum sibi juste debitum et omnem censum et reditum quantumanque et quandocunque et ubicumque justo adquisitum et adquirendum, ut secure et libere habeat et possideat in perpetuum et nulla potestas hoc habeat vel aliquis homo per virtutem vel per ingenium præter Episcopi ipsius sedis vel clericorum assensum. Preterea nos supradicti omnes excomunicando sub anathematis interdictions confirmamus Majorgas et Minorgas insulas Baleares et Episcopatum civitatis Deniæ et episcopatum civitatis Oriole et earum Ecclesias omnes et quantum pertinet ad clericatus ordines, ut omnes Episcopi, presbyteri et diaconi aliique clerici in prælibatis insulis et in præfatis locis commorantes à minimo usque ad maximum à puero usque ad senem ab hodierno die et deinceps minime conentur de poscere ab alio aliquo Pontificum ullius ordinationem clericatus neque chrismatis sacri confectionem neque aliquem cultus ullius clericatus nisi ab Episcopo Barchinonensi aut ab illo cui ipse præceperit sive permiserit, sicut illo scriptura testatur quam inde Mugehid et filliús ejus Hali Hismaelitæ quondam fecerunt et Guilaberto Episcopo Barchinonensi dederunt et tradiderunt. In super etiam admonemus atque mandamus ut Barchinonensis. Sedis Ecclesia omnino sit libera et semper gaudeat franchitate secura et canonici simul cum ipsa canonica cum rebus ad eandem canonicam pertinentibus. Terminos quoque episcopatus Sanctæ Sedis

Barchinonensis ita volumus esse distinctos et ab Ausonensi et Gerundensi episcopatu esse discretus sicut per antiquos novimus populos et sicut debite constituti sunt contra orientalem et septentrionalem plagam sive per plana, seu per colles devexos atque montes excelsos, et contra meridiem longé per gurgites maritimos, et contra occidentem versus Dertosam annotatos Balagarii locos, ut quicquid intra et extra predicta sedes adquisivit veladquisierit per justæ largitionis modos habeat confirmatum per nos prædictos Episcopos et manu nostra roboratum sive per alios atque per me Raimundum comitem et per me comitissam Almodem et successores nostros et filios et nepotes et prenopotes et deinceps alios. Nan et providentia nostra illud solerter providere curabit, ut si Tarraco, quæ diu elanguit, adhuc per nos principes aut per successores nostros largiente Deo vires convalescendi habuerit, et in pristini honoris statum Deus reduxit, per nos et successores nostros non perdat quod juste habuit et abere debebit et debite recuperare poterit. Sed et propter honorem Chistri et Sanctæ Crucis gloriam, ut sicut Regi Constantino, sic nobis de barbaris per Crucis triumphum det victoriam, constituimus hujus diei aniversariam de securitate et tranquilitate gaudere memoriam; in qua nemo per octo dies anniversariæ memoriæ hujus consecrationis, quatuor quidem qui præcedent et quatour qui subsequentur, interpositum nomun diem festivæ rememorationis istius Sanctæ dedicationis audeat tollere vel faciat tolli rem alicujus advenientis vel redeuntis vel assalliat vel assalliri, faciut vel noceat quocumque modo malignitatis, vel teleneum accipiat vel accipi faciat cujuscunque hominis per hos dies convenientis sive revertentis, neque in ipso eodem alie futuræ remunerationis istius consecrationis. De ipsa quoque terra vel universis Eclesiis aut parrochiis vel cualibuscumque prædiis quæ ad canonicam Sanctæ Crucis Sanctaquæ Eulaliæ pertinent; possidet vel adhine per universa tempora juste possederit vel adquisierit, per auctoritatem beati Petri Apostolorum principis et per ordinem nostrum excomunicamus et interdicimus ut nullus homo cujuslibet potestatis

aut sexus aut ordinis aliquid inde audeat tollere aut alienare vel ad damnum prædictæ cononicæ quolibet modo transferre vel cammutare. Nemo prædia ipsius Ecclesiæ, ubicumque debita illi noverit eclare audeat, sed mox ubi cognoverit ad profeceum illius confestim manifestare non pigeat. Interdicimus quoque juxta statuta sanctorum canonum et auctoritatem sanctorum antiquorum patrum ut nullus quorunlibet Pontificum infra fines ipsius episcopatus Ecclesiam consecrare vel pænitentem ejusdem episcopii suscipere nec ejus clericos ordinare præsumat, nisi forte præsul prænominatæ sedis assensum spontance præbeat. Igitur hanc universam nostram constitutionis dotem superius promulgatam perenni lego valituram censemus, omnemque hominem illam observantem et ut stabilis permaneat adjuvantem proposse benedicimus et diuturnitatem vitæ præsentis et perpetuitatem semper manentis obtineat præoptamus. Statuimus autem sub divini judicii obtestatione et anathematis interdictione ut si quislibet homo cujuscunque potestatis aut ordinis hanc disrumpere vel violare nisus fuerit, aut disruperit, aut violaverit, hic de parte Dei omnipotentis et beati Petri Apostoli omniumque Sanctorum et nostra excomunicatus permaneat et á conventu Sanctæ Ecclesiæ et omnium chistianorum alienus existat, tartarisquæ vinculis innodatus inferorum pœnas æternaliter sentiat. Quod si ab intento desitat, et digna pænitudine simul et emendatione satisfaciat, ab hac excomunicatione solvatur et hec nostra constitutio inrefragabilis et in convulsa perpetuliater habeatur. Raimbaldus Archiepiscopus, Guislibertus gratia Dei Episcopus=Berengarius Dei gratia Gerundensis Episcopus=Paternus Dei gratia Tortusensis Episcopus.=Miro Presbytero qui hæc scripsit cum litteras rasas et emendatus et infrapositas in linea XXI et in XXVII et in XXXII et in XLI die et anno quo supra.»

III.

SUCESIÓN DE LA CASA DE BARCELONA EN LOS ESTADOS DE CARCASONA.

(De los *Condes Vindicados*, página 58 y siguientes del tomo II.)

«Fué Doña Ermesindis, como ya dijimos y probamos y dicen y prueban aún más extensamente los Maurinos 1, hija de Roger I llamado el *Viejo*, conde de Carcasona, Coserans y en parte del de Cominges, y de la condesa Adalaida, y por consiguiente hermana de Raimundo I de Carcasona, que casó de primeras nupcias con Garsinda hija mayor y heredera de Guillermo vizconde de Beziers y Agda, quienes procrearon á Guilelmo conde en parte de Carcasona que dejó también subdividido el mismo condado, ó su parte, entre sus tres hijos Raimundo II, Pedro y Bernardo. El segundo hijo de los referidos Raimundo I de Carcasona y Garsinda de Beziers y Agda se llamó Pedro Raimundo, fué conde en parte de Carcasona y vizconde de Beziers y Agda, y casó con Rangarda de la Marcha (hermana como se ha visto de Doña Almodis condesa de Barcelona) que le dió á Roger III conde de Carcasona y Rasez y vizconde de Beziers y Agda, que casó con Sibilla y murió sin sucesión el año 1067, con cuyo motivo heredó aquellos Estados, ó su parte, su hermana Ermengarda que se hallaba casada con Raimundo Bernardo *Trencabello* vizconde del Albi y de Nismes que murió por los años de 1074, dos antes que Don Ramón Berenguer el *Viejo* de Barcelona nieto de la condesa Ermesindis; y nacieron asimismo del referido Pedro Raimundo y Rangarda de la Marcha, Garsinda esposa de Raimundo vizconde de Narbona, y Adelaida ó Adalez que

1 Véase el tomo II de la historia de Languedoc, y principalmente la genealogía de los condes de Carcasona, en la nota 22.

BIBLIOTECA PÚBLICA

casó con Guillelmo conde de Cerdaña. Fué también Doña Ermesindis hermana de Bernardo conde de Coserans y de Foix y en parte de Carcasona, que casó con Garsinda heredera del condado de Vigorra y procrearon á Gilberga esposa de Ramiro I de Aragón, á Estiennete ó Estefanía que casó con D. García de *Naxera* rey de Navarra, á Bernardo que fué conde de Bigorra, á Roger II conde de Carcasona en parte y I de Foix, que murió el año 1064 sin sucesión de su esposa Amica (con presunciones de haber dejado heredero al de Barcelona su sobrino), y á Pedro conde de Foix por haber sucedido á su hermano Roger II. Fué asimismo Doña Ermesindis hermana, y tal vez heredera, de Pedro Rodegario obispo de Gerona, de quien no puede dudarse, según varios documentos de la Historia de Languedoc, que fué conde en parte de Carcasona y que murió el año 1050 según los Continuadores de la *España Sagrada*. Fué, finalmente, Doña Ermesindis sobrina carnal de Odón ó Eudo conde de Rasez casado con Altrude, quienes procrearon á Arnaud ó Arnaldo conde de Rased padre de Raimundo I también de Rasez esposo de Beliarda, de cuyo matrimonio nació Raimundo II conde de Rasez, que murió sin hijos por los años de 1065.

«El tronco de esta genealogía, según los citados historiadores de Languedoc, fué Arnaud ó Arnaldo I conde de Coserans y en parte de Cominges, y señor de otros Estados en Francia, que casó con Arsinda heredera presunta de los de Carcasona y Rasez, y este conde en su muerte, ocurrida después de mediados del siglo x, dejó divididos sus Estados entre sus diferentes hijos, dando á Roger I el *Viejo*, padre de Doña Ermesinda, los condados de Carcasona y Coserans con parte del de Cominges, y á Eudo ó Odón el de Rasez. La descendencia de este, según los mismos historiadores, acabó en su biznieto Raimundo II de Rasez en 1065, y su condado pasó, ó á lo menos lo poseyó, Roger III de Carcasona, biznieto de Roger I el *Viejo*, hermano de Odón, que en su testamento 1 del año 1002 ha-

1 Historia de Languedoc, tomo II, núm. 138 de las pruebas.

bía vinculado sus Estados entre sus descendientes legítimos varones; y dicho Roger III de Carcasona murió también sin sucesión en 1067, dejando heredera á su hermana Ermengarda casada con Raimundo Bernardo *Trencavello* vizconde del Albi, hija de la condesa Rangarda y hermana de Adelaida condesa de Cerdaña, y por consiguiente ambas sobrinas segundas de Doña Ermesindis abuela de D. Ramón Berenguer el *Viejo* de Barcelona, quien por otra parte era cuñado de su madre Doña Rangarda.

«Según esto, no puede negarse que la condesa Ermesindis, que indudablemente perteneció á la segunda generación de los referidos Arnaldo I y Arsinda, pudo transmitir á su nieta la espectativa de sucesión, si no total, á lo menos parcial á aquellos condados, y que esta probablemente llegó ó se verificó, por haber muerto sin hijos los descendientes de dicho Arnaldo, Roger II conde de Carcasona en parte y I de Foix en 1064, Ramón II de Rasez en 1065, y Roger III conde de Carcasona y Rasez y vizconde de Beziers y Agda en 1067. Así es, que desde este último año empiezan ya á encontrarse en los Archivos de Cataluña y Francia diferentes convenios, ventas, cesiones, renuncias y homenajes de varios condes y condesas, descendientes todos de Arnaldo I y Arsinda, en que cada cual traspasa y cede, aunque con alguna indemnización, los derechos que tiene ó piensa tener á los condados, vizcondados, obispados, ciudades, villas, castillos, feudos y posesiones de Carcasona, Rasez, Tolosa, Narbona, Minerve, Coserans, Cominges, Conflent, Casiliag, Periag y otros, á favor del de Barcelona D. Ramón Berenguer el *Viejo*, quien al fin, después de mil diferencias y escrituras encontradas, reune todas las voluntades y derechos mediante algunas sumas de dinero é indemnizaciones, por los años de 1070 y 1071.—*Sicut fuerunt* (dicen las escrituras [1] que seguimos) *prædicta omnia*

1 Todas ellas pueden verse en el tomo II de la *Historia del Languedoc* desde el núm. 233 al 254 de las pruebas, y en el apéndice de Mar. Hisp. desde el núm. 260 adelante, sacados los más del Real Archivo de Barcelona.

de Rodegario commite Vetulo Carcasonensi (padre de Doña Ermesindis de Barcelona) *et Otone fratre ejus comite Redensi* (su tío) *et de Bernardo Rodegarii et Raymundo Rodegarii et Petro Episcopo* (sus tres hermanos) *filiorum prædicti Rodegarii Vetuli, et sicut fuerunt Petri Raymundi comitis et Rodegarii filii sui* (sus sobrinos) *et Rangardis comitissæ*, madre de este último conde ó de Roger III de Carcasona y Rasez, que murió sin sucesión el año 1067 en que empiezan las cesiones, ventas y renuncias, no sólo del vizconde del Albi Raimundo Bernardo *Trencavello* como esposo de Doña Ermengarda, que se titulaba hermana y heredera de Roger III, si que también las de Doña Rangarda, madre de esta vizcondesa y de Adelaida ó Adalez esposa de Guillelmo conde de Cerdaña, padres del conde Guillelmo Raimundo su sucesor, que también cedieron ó renunciaron al fin sus derechos con alguna indemnización al de Barcelona, no menos que otros descendientes de los condes Arnaldo I y Arsinda, como puede verse en la citada *Historia del Languedoc*.

»Pero debe advertirse, que si bien en todas estas cesiones, renuncias ó traspasos á favor del conde de Barcelona suenan algunas cantidades entregadas por éste como en precio de dichos condados, ciudades, villas, castillos, etc., no deben considerarse como puros contratos de compra y venta, sino como derechos ó pertenencias declaradas y reconocidas por sus parientes de Francia aunque con ciertas indemnizaciones. por la parte dudosa que pudiese haber, á fin de allanar la transacción; pues así lo dan claramente á entender las palabras latinas *evacuatio, guirpicio et definitio* [1] que usan todas estas escrituras, particularmente las definitivas que se otorgaron el año 1070 y 1071, desde las cuales quedó indudablemente concluído este negocio y las disputas, y nuestro conde de Barcelona en quieta y pacífica posesión de todo lo referido, como lo prueban con evidencia los diferentes juramentos y homenajes [2] que el con-

1 Véase en Ducange la verdadera significación de estas palabras.

2 Real Archivo, núms. 115 y 123 de la colección sin data de este conde, antes armario de Cataluña, saco C, núm. 396, y armario de Ma-

de de Cerdaña Guillelmo Raimundo hijo de la condesa Adala ó Adalez, y por lo mismo descendiente también por su madre de la casa de Carcasona, prestó *ad Seniorem meum* D. Ramón Berenguer, prometiendo ayudarle á tener, mantener y defender con las armas, no sólo los condados de Barcelona, Gerona y Ausona con los castillos de Pilzán, Puig-Roig, Estepanan, Castserres, Camarasa, Cubells Tárrega, Cervera, Cardona, con todas sus pertenencias; si que también los de Carcasona, Rasez Redes, castillo de Laurag, *et totum ipsum honorem quem accepisti de Rodegario comite de Foix;* y finalmente lo evidencia también la libertad con que el mismo D. Ramón Berenguer el *Viejo* en su testamento del año 1076 dispuso á favor de sus dos hijos D. Ramón Berenguer y D. Berenguer Ramón, no sólo de los condados de Barcelona, Gerona y Ausona, sino también de los de Carcasona y Redes, y de cuanto le pertenecía y tenía en los de Tolosa, Minerve, Narbona y demás de Francia, *et in toto alio honore de Rodegario* (el II de Carcasona y I de Foix que acabamos de encontrar, y que murió sin hijos) *comite de Foix*, que le pertenecía, *aut per compra, aut per genitorem, aut per vocem parentorum suorum, tan per donum quam per donum conveniencias;* de todo lo que se saca con evidencia, que el derecho de la casa de Barcelona al condado de Carcasona, Redes y demás de Francia le vino, con toda probabilidad, por la condesa Doña Ermesindis y no por Doña Almodis de la Marcha, que algunos han hecho condesa de Carcasona sin haberlo sido, aunque no negaremos que esta y otras señoras anteriores de los condes de Barcelona, que las más vinieron de Francia, traerían también algunos otros derechos que al presente nos son desconocidos.

llorca, saco P, núms. 861 y 862, y puede verse también el núm. 254 de las pruebas en el tomo II de la *Historia del Languedoc.*

IV.

CANTO LATINO,

COMPUESTO Á LA MUERTE DEL CONDE RAMÓN BORRELL.

(De autor anónimo.)

Ad carmen populi flebile cuncti
Aures nunc animo ferte benigno,
Quot pangit meritis vivere laudes
Raimundi proceris patris et almi.
Bellis terra potents ubere gaudens,
Quo nunc Hesperiæ vulnere languens,
Cui turris patriæ est lapsa repentè
Raimundus procer, hunc morte premente.
Clari progenies pulcra Borrelli
Raimundus teneris cepit ab annis
Dux insigne patris jus moderandum,
Chistri præcipuus munere factus.
Dum celsus procerum culmine staret,
Cervicemque patris flecterent orbis,
Extolli timuit dulcis amator
Et rector populi ceu pater omnis.
Effulsit fidei luce fidelis
Princeps egregius semper in orbe,
Justus judicio, famine verus,
Hostis falsiloquis hic erat acer.
Fultus præsidio numinis alti
Ducens castra sibi fortia Christi,
Stravit barbariem, fanaque trivit,
Culturæque Dei templa dicavit.
Gestis præposuit cuncta potenter,
Sic pulsis tenebris orbe prophanis,
Struxit Christicolis castra salutis,
Barchinona potens, te renovavit.

Hic per justitiæ limina cedens
Credebat populis jussa salutis,
Ut vivendo piè regna subirent
Cælestis patriæ pòst sine fine:
Illi cura fuit maxima regni
Scissuras placido stringere pacto
Discordesque sibi nectere mentes,
Primò nequitiæ fraude repulsa.
Carus hic populis extitit orbis,
Qui famam meriti transtulit astra,
Et celso micuit nomine terris
Ut sol in radiis orbe refusis.
Lux ingens patriæ, gloria terræ,
O Raimunde, tuis quâm pius olim
Domnus more patris cuncte fuisti,
Qui scalam emeras tristibus omnem.
Miro vos inopes fovit amore.
Vestri tutor erat dulcis et altor.
Nam quod sæva manus sontis ademit,
Vobis restituit, jure peregit.
Nam sacrata Dei templa beavit,
Donis eximiis et decoravit,
Et clerum patriæ fovit honestè,
O 1 Borrelle magis inclite præsul.
O quæ Christicolis urbs sat olimphi
Terragona piis clara stetisti,
Te prisco statui ferre parabat,
Hinc ornare tuam præsule plebem.
Pro quantis fieris clarus in actu,
O Raimunde, tuix lux patriæque,
Ni te sæva tuis mors rapuisset.
At flatus petiit regna quietis.
Quam pòst regifico ductus honore
Quorom certa pio pignora Papa
Bernardi comitis pacem tulisset,
Invidet properans mors remeanti.

1 Borrellus Episcopus Ausonensis.

Revera patriæ tam decuns ingens
Ut migrasse ferant, fluxit ad immas,
Plebs omnis lacrymas. Undique [1] voltus
Multus sit patrium cernere funus.
Se dant præcipites vulnere cordis.
Pars scindunt facies flebile visu,
Dant luctus variæ milia plebis
Et clamore truci sidera pulsant.
Te, Raimunde procer, quàm citò, pulcher,
Nobis mors rapuit sæva misellis.
Quis tan dulcis erat rector in orbe
Extans qui dominus ceu pater adsit?
Væ tellus tenebris mersa doloris.
Te liquit patriæ gloria fulgens.
Barchinona, tibi quis dolor hæsit,
Qua defuncta patris membra putrescunt?
Serò manè pium plange patronum
Barchinona potens, urbsque Cerunda,
Usque Ausona, simul Urgella tellus,
Hinc quadrata fleant climata mundi.
Huymnum ferte Deo dulciter almo,
Qui pro patre dedit pignus in aruis.
Huic parete, viri, corde fideli,
Jussis vosque píæ subdire matris.
Zelo nunc fidei poscite cuncti,
Lucis summe pater cede quietem
Raimundo propriæ prolis amore
Quæ tecum Deus et flamine regnat. Amén.

V.

SAN MIGUEL DEL FAY.

Si el lector es catalán, y sobre todo si es de Barcelona, de seguro habrá estado en este santuario. ¿Qué catalán no

1 Luctus.

ha ido, una vez en su vida, á Monserrat y á San Miguel del Fay? Sin embargo; para aquellos que no hayan hecho esta peregrina y piadosa romería, al objeto de darles, siquier sea pobre, una idea de lo que es este santuario, copiaré algunos pasajes de una obrita que publiqué en 1850, titulada *Una expedición á San Miguel del Fay*, remitiendo á ella á los lectores que quieran mayores datos.

.....

«Pocos caminos puede haber más pintorescos ni más deliciosos que el de San Miguel del Fay. Toda la poesía de Cataluña parece haberse concentrado allí, como se concentran al caer de una tarde de verano todos los rayos del sol alrededor de su purpúreo disco.

»Para ir al santuario, se tiene que pasar á través de los más deliciosos paisajes, de los más ópticos panoramas. Ya son desnudas rocas que levantan sus centenarias cabezas que han resistido á las tempestades de todos los siglos, ya montes encumbrados de erguidas y soberbias frentes que lo mismo se ven rodeadas por una corona de azulado resplandor, que por un turbante de niebla, que lo mismo lanzan el rayo del sol como el rayo de la tempestad; ya peñascos gigantescos sobre los cuales se han sentado hombres de todos los paises y de todas las edades, ya bosques profundos y misteriosos que han empezado por abrigar las bacanales romanas, que han servido de tiendas errantes á los árabes, que han abierto su seno á las caravanas de devotos romeros, que han ofrecido una cama de musgo y un lecho de ramas á los dispersos bohemios, y que hoy ofrecen refrigerantes brisas y apacible sombra al fatigado leñador catalán.

»Orlan casi el camino todo abiertas bocas de barrancos condenados á repetir eternamente, eternamente estremeciéndose, los ecos de todas las pisadas y las cantinelas que en todos los idiomas cantan los viajeros que perezosamente descansados en sus mulos costean á todas horas sus bordes. En el fondo de estos barrancos se atropella el agua pura y cristalina de un arroyo que se despeña por entre blancos guijarros que hacen el efecto de una continuada

hilera de níveas palomas bañándose en las perezosas olas. Cuando un dorado rayo de sol llega al arroyo, el agua lanza argentadas chispas. Diríase entonces un río de plata que se desliza en la profundidad.

»Por lo demás, este arroyo viene cien veces en el camino á culebrear por entre los pies de los viajeros, como paje enviado por la cascada de San Miguel á saludar á los huéspedes que le llegan. Desde la primera vez que se presenta á besar los pies del peregrino, ya no le abandona más. Como sumiso lebrel, que al encontrar á su amo perdido, corre y vuelve, y desaparece y torna, y huye y regresa, el arroyo se abisma en lo profundo de un barranco, pero es para repentinamente salir de entre un lecho de musgo, para brotar de entre unas rocas, formar una laguna en lo alto de una colina, para deslizarse en hebras de plata por entre las caprichosas grietas de un peñasco, para en fin rociar, cayendo de una mata, con una lluvia de irradiadoras gotas la frente rejuvenecida del fatigado caminante. Visible ó invisible, el viajero oye siempre murmurar ante él, á sus lados, detrás de él, ese arroyo compañero que no le abandona más y que como una veta de plata cruza el monte en todas direcciones y en todos sus antros.

»Luego, cuando el peregrino se acerca á San Miguel del Fay, entonces ya no es un arroyo, son mil. De todas partes brotan manantiales, surtidores, fuentes: el agua abunda, rebosa, surge, brota: cada peñasco nutre una cascada, cada mata oculta una fuente, cada barranco abre paso á un río.

. . . . . .

»Es verdaderamente una impresión imponderable la que causa San Miguel del Fay cuando, al revolver de un puñado gigantesco de peñas, se presenta á los ojos del viajero con toda su pasmosa belleza y todo su salvaje lujo.

»Tentado está al pronto el caminante á tomar aquella aparición por un sueño. En efecto, parece increible que en aquellas desiertas soledades, que entre aquellas desnudas rocas, que al fin de aquel camino pedregoso y abrasado en el que cien veces resbalan los pies de las cabalgaduras,

que tras de aquellas cortinas de sombríos é impenetrables bosques que se dejan caer por las faldas de las colinas como sueltas cabelleras de las montañas, parece increible, repetimos, que, cual evocado por la varita mágica de un encantador, asome el *oasis* más peregrino, el más delicioso *el fland*.

»Todo allí es belleza, frescura, poesía.

»Las rocas lloran agua, las yerbas perlas. La naturaleza extiende su bordada vegetación por las cumbres, como si quisiera colgar una vistosa mantilla de encajes de los hombros de cada monte; allí las grutas son palacios, las cascadas ríos, las quebradas despeñaderos, los despeñaderos abismos; allí las peñas son colinas, las colinas montañas, las montañas gradas de una escalera de Titanes.

»En el fondo del paisaje, como una tienda árabe levantada en el desierto á orillas de un abismo y de un manantial, asoma la ermita velada por la transparente y nebulosa gasa de la cascada que en ancha cortina se precipita, adorno de la boca de la gruta, y que eternamente gruñendo con las rocas que la destrozan con sus puntas, eternamente envía al Rosinyol los espumosos arroyos de sus lágrimas.

»El Rosinyol es el riachuelo que sale á buscar y á recibir al viajero. Su murmullo monótono en el fondo de la hondonada, su especie de dulce canto cuando se despeña por una pedregosa cuesta, su gemido de dolor cuando se estrella en las rocas, es quizá lo que le ha valido el poético nombre de Rosinyol (Ruiseñor).

»Acaso no existe retiro alguno más deliciosamente seductor que San Miguel del Fay, ni templo más santamente poético que aquel, ante cuya puerta parece cantar siempre el torrente, en idioma desconocido, las alabanzas del Señor ó el *birolay de María*.

»Impresionados por todo aquel imponente aspecto de la naturaleza, fué como llamamos á la puerta baja y abovedada del viejo edificio, que parecen próximas á sepultar las enormes paredes de inclinadas peñas en que se apoya. Por muy fuertes que fueran nuestros aldabonazos, apenas los permitia distinguir el ruído atronador de la cascada.

»También en otro tiempo, en época ¡ay! muy remota ya, cuando poblaban aquel retiro los solitarios de San Víctor, un hombre, un peregrino lo mismo que nosotros, vino á agitar el pesado aldabón de la abovedada puerta, y á pedir hospitalidad á los venerables monjes de luenga barba que allí se entregaban á la oración y al estudio. Como más tarde Carlos V, colgaba su espada y arrinconaba su lanza, para ir á vivir en un monasterio; como él también cambiaba un trono por una celda; como él decía adiós á todo un pasado de glorias y de batallas, para amortajarse vivo en el silencio religioso de un claustro. Era este hombre, D. Guillermo Berenguer, el hijo del conde de Barcelona, D. Berenguer Ramón I, que antes de retirarse al silencio, al ayuno, á la oración, cedía generosamente á su hermano el condado de Ausona, que por legado de su padre tenía.

»No salió á abrirnos á nosotros, como á él, un monje venerable y pausado, sino el buen hombre, único morador ahora con su familia, de aquel recinto. Nuestra caravana entró en el terraplén ó patio que domina el abismo. Allí nos apeamos de nuestros mulos, que desaparecieron conducidos por los guías, y entramos en una especie de zaguán cuyas paredes están cubiertas hasta el techo de inscripciones y leyendas en todos los idiomas, y de nombres de todas clases y categorías.

»Preséntase de frente á la puerta una escalera recta, que conduce á las habitaciones superiores. Esta escalera no tiene estribo en la parte superior y su trabajo es admirable por lo mismo, de mérito raro y singular. Varios arquitectos, á quienes ha llamado la atención su estructura, han pedido diferentes veces el permiso de derribar esta escalera con objeto de averiguar el secreto de su construcción; pero les ha sido siempre negado por temor de que, derruída una vez, acaso no conseguirían volverla á levantar en la misma forma y modo.

»En la pared del último tramo se ve pintada la figura gigantesca de un soldado romano, apoyado en su lanza y en su escudo, bárbara pintura, hija tal vez de un capricho en

remotos tiempos y que han respetado las generaciones que en la ermita se han sucedido.

.....

»Pasamos luego á una espaciosa sala que sirve de comedor y que recibe la luz por una gran ventana que está junto al precipicio. Esta ventana está cortada en dos por una atrevida y graciosa columnita, y desde ella se descubre el más encantador punto de vista. Por lo que toca al abismo que debajo de ella se abre, apenas puede mirarse; es fascinador y da vértigo.

»Atravesando una especie de galería abierta en la roca, penetramos en una como catatumba labrada en el hueco del monte, melancólica y solitaria como una de esas antiguas criptas, donde en medio del silencio de la noche resonaba misteriosa y fructífera la palabra de los mártires cristianos.

»Si era en esta capilla donde, como es probable, celebraban sus religiosas ceremonias los monjes de San Víctor, nunca en ninguna otra parte los sacros oficios se habrán visto rodeados de más santidad y poesía. Los misterios divinos, celebrándose en el centro de las peñas, las voces de los sacerdotes resonando llenas de unción por aquellas sombrías bóvedas, los lamentos del órgano uniéndose á las quejas de la cascada..... ¿puede darse nada más incomparablemente bello?....

»El agua rueda sobre el techo de la capilla subterránea y va á precipitarse en una especie de vasta concha, á la cual se puede salir por la boca de una oscura y húmeda cueva, en que, según la tradición, estaba el santo que allí se venera. Esta cueva comunica con la iglesia por medio de una escalera. Para el que se halla en la boca de la caverna, debajo de la capilla, en el vacío de la roca, el estruendo es horrible y el aspecto tiene mucho de aterrador. No se oye más ruído que el continuo rumor del torrente retumbando sonoro y misterioso en aquellas profundidades, y todo el paisaje se ve á través de las nubes de polvorienta espuma, que levanta la cascada al estrellarse furiosa contra el rellano, para de allí bajar á formar vistosos juegos entre las peñas, por las cuales se derrumba.

»Nótase el más hermoso fenómeno los días en que el sol es bello y el cielo azul.

»Delante de la cascada se despliega un embelesador arco iris, que al dibujarse aislado y aéreo, en las partículas más imperceptibles de la espuma, remeda una dulce y misteriosa visión ó el contorno de la flotante túnica de colores que envuelve á la sílfide moradora de aquellas aguas.

»Volvimos á subir á la iglesia. Es sencilla y nada ofrece de particular al curioso. Frente á la puerta hay una simple lápida de mármol negro, que recuerda estar allí enterrado el citado caballero D. Guillermo Berenguer, muerto en 1057.

»Al salir de la iglesia se penetra en el vacío de la roca, especie de camino subterráneo, por encima del cual rueda incesantemente la voz atronadora del torrente que conmueve aquellas cavidades.

»No se concibe cómo aquella bóveda, filtrada por el agua que brota en todos los sitios, ha resistido durante tantos siglos al paso del torrente sin ceder á su peso.

»En esa oscura y misteriosa gruta, el agua ha ido trabajando la peña gota á gota, las yerbas y matas se han petrificado, guardando sus mismos bordados y caprichos, y en una especie de estanque, formado naturalmente, el buen hombre guardador de San Miguel del Fay deposita diferentes objetos, que después de algún tiempo el agua cubre con una capa petrífica y blanquecina, fenómeno que procede del mismo álveo. Como éste se forma de piedras calcáreas lenticulares en perfecta descomposición, sus partículas pulverizadas se pegan á todas las materias que á él se arrojan; experimento en gran manera curioso, que da nueva materia á los objetos, sin por esto variar enteramente su forma.

»Así es que el huésped de San Miguel ha hallado medio de hacer una pequeña y segura especulación. Deja en la gruta varios objetos de barro, de vidrio, etc., vasos, cántaros, figuras, y cuando está petrificado, lo recoge y lo vende á un precio bastante subido á los viajeros, sin que deje de tener buena salida su género.

»Esta gruta forma una especie de balcón, al cual puede

uno asomarse, para desde su rústico antepecho contemplar el rellano, donde en considerable y compacta masa, salta con tanta furia la cascada, que apenas puede medirse con la sonda la profundidad del hoyo que durante tantos siglos ha abierto en la roca.

»Al extremo de este corredor, el guía abrió una puerta baja, empotrada en la roca, y saliendo por ella nos encontramos en el campo y en el principio de un sendero que costea el abismo.

—»¿A dónde vamos ahora?

—»Á la ermita y á las grutas, contestó el guía.

»Pintoresco y atrevido es el sendero que, costeando el abismo, conduce á la ermita; pero ¿qué hay en San Miguel, que no sea todo atrevido y pintoresco?

»El viajero puede muy bien ahorrarse la visita á la ermita. Es no más que una simple capilla sin adornos de ninguna clase, con inscripciones de toda especie trazadas con lápiz en sus desnudas paredes. En el fondo hay un altar consagrado á San Miguel, y junto á él algunos ex-votos debidos á piadosos romeros.

»Al pie de la ermita abierta en la roca, está la primera gruta, cuya boca es tan baja y estrecha, que casi para introducirse se hace preciso ponerse á rastras. Diríase que la Naturaleza ha construído á propósito esta incómoda puerta, para que nadie, áun cuando sea el mayor potentado de la tierra, pueda penetrar por ella con la frente erguida y altanera.

»Tiene la gruta cuatro ó cinco divisiones, y en ellas no hay nada admirable ni sublime, porque todo es portentoso. La impresión que causa, supera á todo lo que pueda decirse.

»Fecunda é inesperada ha estado la Naturaleza en la decoración de semejante maravilla. Cuantos caprichos pueda el arte concebir, cuantos delirios pueda la inspiración soñar, cuantas visiones calenturientas puedan bullir en la mente del artista, todo está allí confundido, reunido, aglomerado bajo aquellas bóvedas, todo está allí, en aquellos palacios de estaláctitas; todo está allí, en aquellos arábigos salones, en aquellas poesías completas de granito, en aque-

llos follajes de filigrana, en aquellos encajes y gorjeos y *fioriture* de piedra.

»Sus delicadas labores, sus preciosas molduras, sus esbeltos pilares, sus graciosos rosetones revelan la más rica, la más espiritual de todas las arquitecturas, la arquitectura de la Naturaleza, la arquitectura de Dios.

»Por varias aberturas practicadas en la roca, recibe la gruta una luz poética y melancólica, que da un baño de rosa á su recinto, mientras que á veces un dorado rayo de sol, introduciéndose furtivo para juguetear con aquellos caprichos de piedra, hace chispear las paredes como si estuviesen vestidas con tapices de diamantes.

»El guía que nos acompañaba nos dijo que hacía dos ó tres años había descubierto, por casualidad, otra gruta mucho más maravillosa. Ofrecióse á acompañarnos, y no hay que decir si aceptamos la oferta.

»Volvimos por el mismo camino, entramos de paso en la casa con objeto de proveernos de antorchas, indispensables para la visita que íbamos á hacer, y emprendimos, en sentido inverso, la senda que nos había conducido al santuario. Esta senda está en su extremo orillada de álamos gigantes, cada uno de cuyos troncos está acribillado de nombres.

»Mientras seguimos este camino todo fué perfectamente. Tuvimos que saltar varios barrancos, alguno de nosotros midió el suelo con su cuerpo, nos vimos precisados á vadear un arroyo, que dejó inútiles nuestros pantalones é inservibles nuestras botas; pero lo pintoresco de los sitios que atravesábamos hacía que tomásemos con bien todas esas pequeñas miserias.

»Llegó un momento, sin embargo, en que nos encontramos al pie de una escarpada montaña, muralla del precipicio, sobre el cual se inclina como gigante encorvado y atraído insensiblemente por el vértigo fascinador que diz poseen ciertos abismos.

»Allí todo camino desaparece. Nos hallábamos detenidos por la masa de la montaña. ¿Por dónde dirigirnos? Bajar al abismo, en cuyo fondo muje el torrente, era mate-

rialmente imposible; subir ó mejor trepar por la montaña era terriblemente peligroso. Volvimos la vista en todas direcciones y ninguna senda se nos ofreció. Sin embargo, estábamos en el país de las maravillas. Acaso nuestro guía, como Alí Baba, poseía el secreto de unas palabras mágicas con que hace dar vuelta al eje invisible de una roca misteriosa y hacer brotar á nuestros mismos pies la abierta boca de una caverna subterránea.

»Todos fijamos, pues, los ojos en el guía. Su rostro estaba impasible.

»De pronto, como si fuera una cabra montés, empezó á trepar por el monte que nos había parecido inaccesible.

»Nosotros le miramos hacer sin movernos del sitio donde estábamos. Creimos por un momento que se dirigía á abrir la entrada del palacio subterráneo; sin embargo, á los pocos pasos se volvió, y nos preguntó lo más naturalmente del mundo, cómo era que no le seguíamos.

»¡Seguirle! Nos miramos unos á otros.

»¡Seguirle! ¿cómo? ¿por dónde?

»Desgraciadamente el amor propio tiene un aguijón tan fino como la flecha más sutil de los indios malabares.

»Cerramos los ojos, empezamos á trepar y le seguimos, algunos derechos, otros encorvados, los más á rastras.

»El buen hombre nos aconsejó que no volviéramos la cabeza para mirar atrás; la recomendación era inútil; demasiado sabíamos que el precipicio abría bajo nuestros pies su hambrienta boca, pronta á atraernos con su atracción fascinadora y á devorarnos en seguida. Sentíamos rodar largo rato por la montaña y caer después en el agua, las piedras que nuestros pies desgajaban. Aquellas piedras nos indicaban el camino que podían seguir nuestros cuerpos al menor descuido.

»Nos detuvimos; teníamos todas las manos ensangrentadas de cojernos á las rocas, y pálido el rostro de haber durante un cuarto de hora balanceado nuestro cuerpo por encima del precipicio. Entonces fué cuando miramos el camino que habíamos seguido; nos asustó; podíamos matarnos no una sino cien veces. Lo que más coraje nos dió,

fué el encontrarnos junto á la cascada y á tiro de piedra del santuario, es decir, casi en el mismo sitio de donde habíamos partido. La disposición del terreno es tal, que por una distancia muy corta habíamos tenido que emplear tres cuartos de hora de camino, ¡y qué camino!

»Ya estaban encendidas las antorchas; penetramos en el interior.

»Es de un efecto maravilloso. Al rededor de nosotros, encima de nosotros, debajo de nosotros, detrás de nosotros, se presentaban portentos de los que ninguna descripción sería capaz de dar una idea ni aproximada siquiera, y ante los cuales el mismo pincel, ese gran traductor de las maravillas de la naturaleza, quedaría impotente.

»No son como en la primera gruta estalactitas de color rojizo, son extensos cortinajes de todos colores entre los que domina el ceniciento de mármol. Por lo demás, de todas partes cae agua; es una lluvia copiosa y completa, y el viajero sale como de un baño. La antorcha refleja admirablemente en aquellos mármoles tan puros, en aquellos jaspes tan preciosos, en aquellos intercolumnios tan severos, en aquellos pilares tan esbeltos y tan graciosos. Visitando esta gruta es como verdaderamente se comprende la expresión de un poeta, cuando exclama ante una cosa parecida: «Es una gran sinfonía de piedra.»

»En el fondo, perdiéndose en unas tenebrosidades inmensas y cuya compacta masa de tinieblas no retrocedió á la luz de nuestras antorchas reunidas, en el fondo se siente, mejor que se ve, un gran lago por debajo de bóvedas maravillosas si se juzga por las chispas lejanas que el resplandor de las luces hace brotar en aquellas tinieblas como ricas y raras estrellas de un firmamento nebuloso.

»Por lo que toca al lago, es profundo, no hay sonda que descubra su fin. Diríase que es el baño de la hada de aquel palacio.

»Si con el auxilio de una chalupa se pudiera atravesar aquel lago que rueda sus olas en las profundas cavidades, quizá se descubrirían raros portentos por debajo de aquellas bóvedas subterráneas, quizá se abordaría á una orilla

milagrosa por lo rica, quizá se penetraría en un verdadero palacio de las *mil y una noches*.

»El reflejo de nuestras antorchas en las bóvedas y en la misma lámina del lago, daba de lleno en las aguas brillantes y movibles, y no parecía sino que de las profundidades de la cueva, como impelidas por una mano de gigante, rodaban olas de oro derretido. Por otra parte, las gotas de agua suspendidas en grupo de las puntas de aquellos cortinajes de mármol, chispeaban como una borla de diamantes y las facetias irradiantes de todas las paredes se extendían como serpenteadoras franjas de estrellas. La ilusión fué completa por un momento. Creimos estar en un palacio encantado, con un arenal de oro á nuestros pies y nadando en una atmósfera de joyas.

»Recuerdos son para los cuales es inhábil el pincel, insuficiente la pluma; escenas que nada es capaz de describir ó detallar, porque su grandeza está solo en el sentimiento íntimo de los actores.

»Arrojamos una piedra al lago. Todos los ecos de la caverna repitieron aquel ruido como si gimieran de dolor. El lago se extremeció todo como un enorme mónstruo que hubiese recibido una herida y que temblase con todos sus miembros.

»Aquel gemido, más bien que aquel eco, lo fueron exhalando todos los antros de la caverna, que como voces humanas lo iban repitiendo hasta perderse gradualmente, como se pierde en lontananza el alerta del vigilante centinela.»

VI.

USAJES.

Creo muy curiosos y dignos de ser conocidos los artículos sobre *Constituciones de Cataluña* y *Usajes*, que se leen en el importante *Diccionario de escritores catalanes*, publicado por el obispo Amat.

Los hallará el curioso, en las páginas 690 y 717 de dicha

obra, y dicen así, debiendo advertir que hay que atenerse al texto de esta historia para algunas equivocaciones de fechas y de nombres, que no es de extrañar cometiera el señor Amat siguiendo á nuestros antiguos cronistas:

«CONSTITUCIONS *de Cataluña*, arregladas y traducidas al catalán en 1413. Véase el prólogo de la primera edición de 1481 en la Bibl. obispal. Tiene otro ejemplar Don Jaime Ripoll Vilamajor, é igualmente de la de las hechas por el señor rey D. Fernando en 1493. Daremos noticia de esta preciosa obra, copiando gran parte de un *Discurso* sobre las tres recopilaciones que se han formado de las leyes de Cataluña, con una sucinta historia de éstas, y con algunas advertencias sobre el método que se ha observado en la traducción de las contenidas en la última recopilación; discurso que ha publicado en este año de 1833 el Doctor D. Pedro Nolasco Vives, al frente de su bella traducción castellana, que ha ilustrado con muchas notas. Las leyes de Cataluña, aunque de diferente origen y denominación, son conocidas en general bajo el nombre de Constituciones, y así es que de todas se entendió hablar en la ley 4.ª del proemio de las últimas recopilaciones, cuando se dijo que no se había *impreso la recopilación de las constituciones de Cataluña;* y así es también que se entendieron confirmadas las de todas clases en el apartado 42 del decreto de nueva planta, que se halla á fol. 84 de esta obra y forma la ley 1.ª del tít. 9.º, lib. 5.º de la Novísima Recopilación de leyes de España, en el cual mandó S. M. *que en todo lo demás que no está prevenido en los capítulos antecedentes de este decreto, se observen las constituciones que antes había en Cataluña.* Después de la promulgación de los *usajes*, que fueron las primeras leyes particulares de Cataluña (véase *usatges*), se habían publicado otras varias por los diez reyes de Aragón que hubo desde la muerte del conde Ramón Berenguer IV, hasta el rey D. Fernando I de Aragón, II de Castilla. Este en el año 1413 mandó trasladar del latín al catalán los *usajes* y constituciones generales de Cataluña, y capítulos de corte, y que se colocasen y ordenasen por títulos. Fueron elegidos para esto el noble Jaime Calicio, sabio jurisperi-

to que escribió un comentario elegante y claro sobre los *Usajes; Bononato de Pedro*, y Narciso de S. Dionisio, canónigo de la iglesia de Barcelona, quienes colocaron aquellas leyes por libros y títulos según el orden de los del Código de Justiniano, precediendo un sumario á la recopilación por el estilo del sumario de las leyes de España.

»Concluída esta recopilación se depositó en el archivo real, y según parece no se publicó. Pero posteriormente, durante el reinado de Fernando II de Aragón, V de Castilla, se imprimió la dicha recopilación, añadiendo en los respectivos títulos las leyes hechas en los reinados del rey D. Alonso IV y del rey D. Juan II, como igualmente las que se hicieron en el reinado del mismo señor rey D. Fernando II en 1481 y en 1493, y algunas costumbres generales de Cataluña. Al mismo tiempo que se imprimió esta recopilación se imprimieron por separado, pero en un mismo volumen, varios privilegios, pragmáticas, concordias, provisiones, declaraciones y otras cosas pertenecientes así al estamento eclesiástico, como al estamento militar, igualmente que á la ciudad de Barcelona, y generalmente á todas las universidades y particulares de Cataluña especial ó generalmente; dejando empero en latín las que estaban escritas en aquel idioma. De estas leyes unas se imprimieron por extenso, precediendo también un sumario de las mismas, y otras sólo por extracto. Los dichos privilegios, pragmáticas, concordias, etc., se distribuyeron en cuatro capítulos, comprendiendo en el 1.º las pertenecientes al estamento eclesiástico; en el 2.º las pertenecientes al estamento militar; en el 3.º las pertenecientes á la ciudad de Barcelona, y las otras se continuaron en el 4.º, bajo el título de *pragmáticas y otras cosas generales*. Esta impresión fué hecha con muchísimo lujo, en carácter alemán y papel sobrefino. Posteriormente á la impresión de dicha recopilación y durante el reinado del dicho mismo señor rey D. Fernando II, se hicieron otras muchas leyes en 1503, 10 y 12. En el reinado del emperador Carlos I, rey de España, se hicieron también muchísimas leyes en 1520, 34, 37, 42, 47 y 53; con las que algunas de las anteriores quedaron corre-

gidas, otras supérfluas y otras derogadas: así es que en las Cortes del referido año 1553 se mandaron reducir á debido orden las que se habían hecho, y que se hiciese separación, no sólo de las supérfluas, si que también de las que fuesen contrarias á otras, y de las corregidas. Según así es de ver en la ley 2.ª de las del proemio de la última recopilación. Según la ley 3.ª del mismo título, no tuvo efecto lo mandado en la ley 2.ª, y se mandó en la misma ley 3.ª que las constituciones, capítulos, actos de corte y *usajes* de Barcelona, y otras leyes de la tierra, debiesen colocarse en sus respectivos títulos, separando las supérfluas y corregidas. Aunque se formó esta recopilación, extraviada la copia que se había remitido á S. M., en 1585 se mandó examinar el original, y en cuanto menester fuese formar de nuevo la recopilación, comprendiendo en ella las leyes que se hicieron en el mismo año de 1585. Se formó efectivamente esta recopilación, y se imprimió y publicó en 1588.

»Esta segunda recopilación se imprimió en letra de carácter redondo grande, y su primer volumen casi con igual lujo que la primera, pero en papel inferior. Los otros dos volúmenes se imprimieron con menos lujo y en carácter pequeño. La tercera recopilación se hizo en 1704, en virtud de la ley 5.ª de las del proemio, y se compone de los mismos volúmenes que la anterior. Se añadió la Historia de los señores reyes desde D. Felipe II de Castilla, I de Aragón, inclusa la del Sr. D. Felipe V de Castilla, IV de Aragón, hasta el año 1702, con el índice de las constituciones y capítulos, ó actas de Corte que se hicieron en los años 1599 y 1702. Aunque esta última compilación, como se lleva dicho, se hizo por el mismo estilo que la anterior, no obstante es de advertir primeramente, que en aquella se hallan distribuídos en los respectivos títulos las leyes hechas posteriormente. Segundo, que algunas leyes que en la recopilación de 1588 se hallan en el primer volumen, en la última se pasaron al tercero por haber venido á ser supérfluas, corregidas ó contrarias. Tercio, que el número de los títulos no es igual en las dos recopilaciones. Por ejemplo, el lib. 1.º de la recopilación publicada en 1588 sólo conte-

nía 63 títulos, y la que se publicó en 1704, comprende 74, y ni aun los 73 primeros que contenía la recopilación de 1588 tiene la misma numeración, porque los 11 que se añadieron á dicho libro primero no se pusieron al último del libro, sino en medio de los anteriores; así es que entre el título 6 de la recopilación de 1588 *De las cosas prohibidas á los clérigos*, y el 7 *de la santa Cruzada*, se continuó en la recopilación de 1704 el título de la *santa inquisición*, resultando de esto que el título de la *Cruzada* es el octavo. No obstante, quedan obviadas todas las dificultades que de ello podrían originarse, con los índices que se han explicado al tratar de la recopilación de 1588, que se repartieron y aumentaron en la recopilación de 1704. Ya se ha dicho que las leyes comprendidas en las tres recopilaciones eran de diferentes clases, y la primera es la de los *usajes*. Antiguamente lo que en el día forma el principado de Cataluña, no tenía este nombre particular, ni tampoco tenía leyes propias, sino que era parte del reino de los godos en España, y se regía por las leyes de estos. Perdida en 714 la batalla de Guadalete, se perdió el reino de los godos, y victoriosos los sarracenos se extendieron casi por toda España, y por espacio de 90 años ocuparon gran parte del principado mayor ó menor, según la fortuna de las armas en los continuos reencuentros que tenían con sus moradores. Éstos durante la dominación conservaron las leyes godas, si bien los sarracenos introdujeron diferentes tributos, obligaciones, usos y costumbres que alteraron algún tanto aquellas.

»Recobrada Barcelona cuarta vez por los catalanes en 804 en tiempo de Ludovico Pío, recuperó éste la ciudad de Tarragona, su campo, y todo lo que es Cataluña hasta Lérida, poniendo sitio á Tortosa. Dió forma al gobierno y nombró primer conde de Barcelona á Bara, quien igualmente que sus sucesores le tuvieron en feudo del rey de Francia, hasta que Carlos Calvo lo cedió á Vifredo II nombrado el Velloso. Aquí empezó Cataluña á ser un principado independiente, bien que continuó aún sujeto á varias incursiones de los moros en los dos siglos siguientes, que lo

dominaron otra vez en gran parte hasta el tiempo de Don Ramón Berenguer. Éste viendo que algunas de las leyes godas no podían por su rigor ser adaptables á las circunstancias del tiempo, y que ellas por otra parte no comprendían muchos casos sobre que se suscitaban diferencias, ya por la extensión que se había dado al sistema feudal, ya por la variación de costumbres introducidas por las diversas naciones que en diferentes tiempos habían venido en ayuda de los catalanes contra los sarracenos, conoció la necesidad de corregir en parte la legislación goda, y por otra parte suplió lo que á ella faltaba, y promulgó las leyes comprendidas en el código dicho *Usajes de Barcelona* por haberse hecho en esta ciudad. Este código aunque en el día en muchas de sus partes parece bárbaro, pues en cierta manera autoriza algunas cosas que son efectivamente bárbaras; pero atendida la época en que se promulgó, no es de admirar que haya merecido varios elogios, y que se haya respetado y reconocido como la compilación sistemática íntegra de usos que se conoce por más antigua del Occidente. Y ciertamente que si no libró, á lo menos alivió á Cataluña de muchos males que continuaron sufriendo en todo su rigor otras partes de Europa. Sabido es que la Francia fué cruelmente agitada con guerras civiles por una natural consecuencia de la debilidad de los últimos reyes Carlovingios. Esta misma debilidad dió margen á que muchos de sus feudatarios se constituyesen casi independientes y dejasen de obedecer en lo que no les acomodaba. De aquí fué que si quitaban alguna cosa á otro, ó le causaban alguna injuria, éste para defenderse no tenía otro medio que la fuerza. La fuerza se eludía con la fuerza, y he aquí el origen de todo género de desórdenes que llegaron á tal extremo que no había en parte alguna asilo ni seguridad. Se interrumpió el comercio, y no se trataba de otra cosa más que de muertes, incendios, rapiñas y pillajes. Tan arraigado estaba el mal, que si bien se procuró poner los pueblos en paz, no fué posible; y fué necesario obligarles, á lo menos, á que guardasen treguas prohibiendo hacer la guerra en ciertas festividades y aun en ciertas

temporadas, y que se causase daño á ciertas cosas, habiéndose tenido sobre el particular algunos concilios que tampoco tuvieron efecto, hasta que los mismos señores, convencidos de la necesidad, y viéndose ellos también desobedecidos de sus segundos feudatarios, trataron de unir su fuerza con la de la iglesia. Con este objeto se reunieron varios condes, vizcondes, magnates, nobles, obispos y prelados del país, y establecieron varios capítulos sobre lo mismo, imponiendo varias penas eclesiásticas y temporales á quien quebrantase las reglas establecidas.

»De otra parte en unos siglos sin costumbres y en que los crímenes eran tan comunes, se pensaba no obstante que Dios debía mudar el orden de la naturaleza antes de permitir la muerte de un inocente. Fueron pues entonces muy frecuentes en todas partes los que llamaban juicios de Dios. No se libró Cataluña de tantos males, y habiendo formado parte del reino de Francia, casi tenía unos mismos usos, y además concurrían en el principado casi las mismas causas de desorden por las continuas incursiones de los moros. Determinó pues el conde D. Ramón Berenguer poner un coto á los grandes males que sufría el principado por la continua guerra que entre sí tenían sus vasallos, y conociendo que un mal, cuando arraigado, no puede curarse de pronto, trató de que á lo menos observasen ciertas reglas en las mismas desgracias. Este punto y el de las obligaciones entre los señores y vasallos, el diferente modo de enjuiciar en las causas entre estos, y diferente modo de hacer las pruebas, y las obligaciones de todos con respecto al príncipe, fué lo que principalmente llamó su atención en el famoso código de los *Usajes*. No obstante, hay algunos de estos *usajes* que tratan de moderar las penas establecidas en las leyes godas, y otros que tratan de algunos puntos de derecho.

»Este código fué hecho en el año 1068, aunque otros lo fijan en 1070. Se les llamó *Usatjes* ó *Usajes*, y con este nombre han pasado hasta nuestros días, habiendo tomado el nombre seguramente del cuarto de los mismos *usages* (que es el 1.º, tit. 15, lib. 9), que empieza *Hæc sunt usualia*, *estos*

son los usajes. No conforman los autores en si los *usajes* fueron sacados de los estilos de los tribunales ó si eran los *usajes* ó leyes que debían usar los tribunales en lo sucesivo; pero si se examinan todos se verá que uno y otro es verdadero con respecto á diferentes *usajes*. No todas las leyes continuadas en la recopilación bajo el nombre de *usajes* fueron hechas por el conde D. Ramón Berenguer I; algunas se hicieron por los condes sus sucesores. Otras se hicieron por los reyes de Aragón, atribuyéndose el *usaje: Quoniam ex conquœstione* el 1.º y el *cum temporibus* con el 4.º, título 16, lib. 3.º y el 8.º, tít. 1.º, lib. 10, al rey D. Alonso I. Otros *usajes* como el que empieza *Quoniam ex conquœstione* el 2.º, que es en el orden 144 en el índice de los *usajes* que se lee al pié de la historia de Ramón Berenguer I, y los demás que se leen hasta el número 169 inclusive, se atribuyen al rey D. Jaime I. Marquilles en la nota 2.ª sobre *dicho usaje Quoniam ex conquœstione el* 2.º. El *usaje* 171 que explica la fórmula del juramento de los judíos, se ve que fué hecho también en tiempo de los reyes; porque entre otras de las deprecaciones contra el judío que jurase falsamente, hay la de que *incurra en la ira y furor del señor rey*. De aquí ha resultado que los autores que han tratado de los *usajes*, han dicho unos ser más, otros menos, habiendo contribuído también á esto que á veces algunos autores ponen como *usajes* lo que son un párrafo de ellos, y al contrario ponen como un sólo *usaje* lo que realmente son dos ó tres. La constitución 2.ª del tít. 1.º, lib. 5.º, en la que el rey D. Jaime manda que lo que en ella dispone se ponga en el libro de las costumbres ó *usajes*, prueba que las leyes que iban promulgando los señores reyes de Aragón, iban continuándose en el libro de los *usajes*. Pero no duró mucho tiempo esto, ni fué tampoco general, pues muchas leyes que hizo el señor rey D. Jaime I, ni se promulgaron con el nombre de *usajes*, ni se ve que se mandasen escribir en el libro de los mismos, ni se han citado tampoco con este nombre. En el modo de hacer las leyes posteriormente á la promulgación de los *usajes* hubo variaciones en las solemnidades de constituirlas, y según el cual, á

unas se las llamó precisamente constituciones, y á otras actos de corte. Sobre esto, véase lo que se dice en el título 14, lib. 1.º del primer volumen. Además de los *usajes*, de las constituciones y de los capítulos de corte, se incluyeron en el primer volumen, como se ha dicho, algunas costumbres generales de Cataluña. Estas en su mayor parte puede decirse haber tomado origen de los *usajes* y de las primeras constituciones de Cataluña, y son una declaración del modo cómo estos fueron recibidos y aplicados, y casi todas se hallan en el tít. 30, lib. 4.º, donde después de la constitución 4.ª se leen varias de estas costumbres á saber: Catorce bajo el nombre de *costumbres de Cataluña*, cuarenta y tres con el nombre de *costumbres generales de Cataluña* entre los señores y vasallos, teniendo castillos y otros feudos por señores y compiladas por Pedro Albert, canónigo de Barcelona. Y finalmente nueve, que son otros tantos casos en que el señor no está obligado según los *usajes* de Barcelona y observancia de Cataluña, á devolver á su Caslan ó vasallo el castillo ó feudo de que hubiese tomado posesión. Es cierto el origen de estas costumbres, y se ve que se irían introduciendo sucesivamente, ya por ser esta la naturaleza de las costumbres que no se introducen á la vez, ya por el mismo hecho de haber tenido que compilarse. Se había disputado sobre la fuerza de las costumbres, principalmente de las recopiladas por Pedro Albert, pero debió cesar luego esa duda, y no debe tenerse por necesario que se prueben en cada caso, puesto que no sólo se hallan recopiladas en el código de leyes de la provincia, según lo observó ya Socarrats en el principio de sus *Comentarios* sobre dichas costumbres, sí que también se mandan observar en la ley 3.ª, tít. 4.º, lib. 8.º, de este volumen y en la misma se les da el nombre de *estatutos* y se dice haberse ellos *guardado en esta provincia antigua é inconcusamente*.

»Esta ley es del reinado del Sr. D. Juan II y del año 1470, y se halla ya continuada en la primera de las recopilaciones de Cataluña, que como se ha dicho fué antes del año 1503. Por esto parece que los compiladores de la segunda recopilación no debieron continuar el índice de dichas cos-

tumbres entre el índice de las leyes publicadas en el reinado de D. Felipe II, I de Aragón; y no se sabe atinar que hubiesen tenido otro motivo para continuar dichas costumbres en el lugar citado, sino el que sólo en virtud de lo dispuesto en las Cortes de 1585 tuvo efecto la recopilación mandada en las dos anteriores, en las que por primera vez se mandó recopilar no sólo los *usajes*, constituciones de Cataluña y capítulos de corte, sino también *las demás leyes de la tierra*. Véase *Usatjes*.

USATGES (*Usatici*) *de Cataluña*, escritos en latín, y lengua vulgar, en 1068 según Diago *Hist. de los Condes*, lib 2.º, cap. 59. Aunque el rey D. Fernando I mandó traducirlos al catalán en las Cortes de Barcelona del año 1413, es cierto que ya se hallaban antes traducidos, como se ve en el inventario de la reina Doña María, mujer del rey D. Martín, y de ellos se habla en las *Memorias de la Real Academia de buenas letras de Barcelona*, página 578. Fueron compuestos por 21 de los próceres, ó senadores más sabios y prudentes de Cataluña, cuyos nombres son los siguientes, según Feliu, *Anales* de Cataluña.—Ponce vizconde de Gerona.—Ramón vizconde de Cardona.—Udalardo ó Hiladardo vizconde de Bas.—Gondebaldo de Besora.—Mirón Guilabert.—Alemán de Cervellón.—Berenguer Amat de Claramunt.—Ramón de Moncada.—Amat Iñigo (éste le omite Zurita, lib. 1.º, cap. 16). —Guillermo Bernardo de Queralt.—Arnaldo Myr.—Hugo Dalmas ó Dalmases de Cervera.—Arnaldo Mirón.—Guillermo Dapifer.—Gofre Bastón.—Bernardo Guillén.—Gilaberto Guitardo.—Umberto de Sesagudes.—Guillermo Martín.—Bonfill Martín. —Guillermo Borrell. Los siete últimos los omite Zurita, pero no Jaime de Monjuich, en su *Comentario de los Usajes*, impreso en Barcelona en 1544. Esta obra se compone de 174 leyes, como apéndice á las leyes godas que quedaron en toda su fuerza y observancia. Se hallan impresas en las constituciones de Cataluña. De estos Usajes y constituciones hay un ejemplar MS. en la Biblioteca de San Cugat del Vallés hecho en el reinado de Fernando el Católico. Al frente se halla el *Stemta abbatis* que mandó hacerla. Esta co-

lección de leyes fué la más antigua de Cataluña, hecha en tiempo del conde D. Berenguer el Viejo; por las cuales debían gobernarse las Cortes de Barcelona, y es una colección de las mejores leyes romanas y godas que regían, y llamáronse *Usajes ó costumbres*. En este tiempo (según el P. Diago) Hugo Cándido, cardenal de S. Clemente y legado en España, celebró un concilio en Barcelona, en el cual á impulsos de la condesa Almodis, francesa, se admitió el rito romano, y se dejó el gótico, y se mandó la continencia de los clérigos, de los cuales muchos vivían casados, según lo permitían las leyes de Witiza.

«D. Antonio Agustín tenía en su *Biblioteca* las siguientes obras: N. 408. *Usatici Raimundi Berengarii Barcinonensium Comitis cum glossis incerti auctoris, quarum prima incipit* Homicidium. Si quis requisierit seniorem, etc.—N. 411. *Usatici cum glossis, sine nomine auctoris.*—N. 434. *Incertorum auctorum glossæ in varias Constitutiones Cataloniæ antiquiores. Liber in Charta amorum C. forma folii.* Los comentadores de estas leyes ó usajes han sido muchos. Los principales son Vidal de Canellas, Jaime Callis, Jaime de Monjuich, Jaime y Guillelmo de Vallseca, Guillelmo Prepósito ó Despaborde, Pedro Albert, Juan de Socarrats, Berenguer de Montrabá, Tomás Mieres, Jaime Marquilles, Narciso de San Dionisio, Pedro Despens, Pedro Terré, Reginaldo de Area, Arnaldo de Morera, Bernardo de Seva, Guillermo Domenech, y cuatro Jaimes: es á saber de Monells, Cardona, Matheu, y Calvet; Guillelmo Puig ó de Podio, Guillelmo Boter, Raimundo de Area ó de Arca, Ramón Ballester, Jaime Desar, Bernardo de Monjuich, Berenguer ó Bertrán Gualbes. Usatges de Barcelona scrits en pergamin. Bibl. del rey D. Martín, n. 27. Merced. Usatges del compte de Barcelona: Comensa: *Ans quels usatges*, é faneix: *sien justs ibid., núm.* 100.—Usatges en pergamins: Comensa: *Incipiunt usatici*, é faneix: les armes del ven hage ibid., n. 150.»

VII.

LO COMPTE ARNAU.

«¿Tota sola feu la vetlla—muller leal?
¿Tota sola feu la vetlla—viudeta igual?»
—«No la fas jo tota sola,—compte l' Arnau,
No la fas jo tota sola—¡valgam Deu val!»
—«¿Qui teniu per companyia—muller leal?
¿Qui teniu per companyia—viudeta igual?»
—«Deu y la Verge María—compte l' Arnau,
Deu y la Verge María—¡valgam Deu val!»
—«¿Ahont teniu las vostras fillas—muller leal?
¿Ahont teniu las vostras fillas—viudeta igual?»
—«A la cambra son que brodan—compte l' Arnau
A la cambra son que brodan—seda y estam.»
—«¿Me las deixariau veurer—muller leal?
¿Me las deixariau veurer—viudeta igual?»
—«Massa las espantariau—compte l' Arnau
Massa las espantariau—¡valgam Deu val!»
—«Solament la mes xiqueta—muller leal
Solament la mes xiqueta—viudeta igual»
—«Tant m' estimo la mes xica—compte l' Arnau
Tant m' estimo la mes xica—com la mes gran.»
—«¿Perque no 'n caseu las fillas—muller leal?
¿Perque no 'n caseu las fillas—viudeta igual?»
—«Perque no tinch dot per darlas—compte l' Arnau
Perque no tinch dot per darlas—¡valgam Deu val!»
—«Al capdevall de l' escala—muller leal
Al capdevall de l' escala—trobareu l' arjan.
¿Ahont teniu las vostres criadas—muller leal?
¿Ahont teniu las vostres criadas—viudeta igual?»
—«A la cuina son que rentan—compte l' Arnau
A la cuina son que rentan—plata y estany.»
«¿Me las deixariau veurer—muller leal?
¿Me las deixariau veurer—viudeta igual?»

—«Massa las espantariau—compte l' Arnau
Massa las espantariau—¡valgam Deu val!»
—«¿Ahont teniu los vostres mossos—muller leal?
¿Ahont teniu los vostres mossos—viudeta igual?»
—«A la pallissa que dorman—compte l' Arnau
A la pallissa que dorman—¡valgam Deu val!»
—«Pagueu-los be la soldada—muller leal
Pague-ulos be la soldada—viudeta igual.»
—«Tant prest com l' auran guanyada—compte l' Arnau
Tant prest com l' auran guanyada—¡valgam Deu val!»
—«¿Per ahont heu entrat vos ara—compte l' Arnau?
¿Per ahont heu entrat vos ara—¡valgam Deu val!»
—«Per la finestra enreixada—muller leal
Per la finestra enreixada—viudeta igual.»
—«Tota me l' haureu cremada—compte l' Arnau
Tota me l' haureu cremada—¡valgam Deu val!»
—«Tan sols no 's la he tocada—muller leal
Tant sols no 's la he tocada—viudeta igual.»
—«¿Qué es això que 's ix pels ulls—compte l' Arnau?
¿Qué es això que 's surt pels ulls—¡valgam Deu val!»
—«Son las malas llambregadas—muller leal
Son las malas llambregadas—viudeta igual.»
—«¿Qué es lo que 's ix per la boca compte l' Arnau?
¿Qué es lo que 's ix per la boca—¡valgam Deu val!»
—«Son las malas parauladas—muller leal
Son las malas parauladas—viudeta igual.»
—«¿Qué es això que s' ix pels brassos—compte l' Arnau?
¿Qué es això qu s' ix pels brassos?—¡valgam Deu val!»
—«Son las malas abrassadas—muller leal
Son las malas abrassadas—viudeta igual.»
—«¿Qué es això que 's ix pels peus—compte l' Arnau?
¿Qué es això que 's ix pels peus?—¡valgam Deu val!»
—«Son las malas trepitjadas—muller leal
Son las malas trepitjadas—viudeta igual.»
—«¿Qué es aquest soroll que sento—compte l' Arnau?
¿Qué es aquest soroll que sento—¡valgam Deu val!»
—«Es lo caball que m' espera—muller leal
Es lo caball que m' espera—viudeta igual.»

—«Baixeuli el grá y la cibada—compte l' Arnau
Baixeuli el grá y la cibada—¡valgam Deu val!»
—«No menja grá ni cibada—muller leal
Sino ánimas condemnadas—viudeta igual.»
—«¿Ahont os han donat posada—compte l' Arnau?
¿Ahont os han donat posada?—¡valgam Deu val!»
—«Al infern me l' han donada—muller leal
Al infern me l' han donada—viudeta igual.»
—«¿Perqué allí os la han donada—compte l' Arnau?
¿Perqué allí os la han donada?—¡valgam Deu val!»
—«Per pagar mal las soldadas—muller leal
Per pagar mal las soldadas—viudeta igual.
Vos dich no 'm feu mes la oferta—muller leal
Vos dich no 'm feu mes la oferta—viudeta igual,
Que com mes me feu la oferta—muller leal,
Que com mes me feu la oferta—mes pena em dau.
Feu-ne tancá' aquella mina—muller leal
Feu-ne tancá' aquella mina—viudeta igual
Que dona al convent de monjas—muller leal
Que dona al convent de monjas—de San Joan.
¿Quina hora es qu' el gall ja canta—muller leal?
¿Quina hora es qu' el gall ja canta—viudeta igual?»
—«Las dots' horas son tocadas—compte l' Arnau
Las dots' horas son tocadas—¡valgam Deu val!»
—«Ara per la despedida—muller leal
Ara per la despedida—dem-nos las mans.»
—«Massa me las cremariau—compte l' Arnau
Massa me las cremariau—¡valgam Deu val!»

FIN DEL LIBRO TERCERO.

LIBRO CUARTO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Primeras armas de Ramón Berenguer *el Grande*.—Comienza su gobierno.—Su matrimonio con una hija del Cid.—Los almoravides.—Batalla de Zalaca.—Entrada de catalanes en tierras del rey de Zaragoza.—Probabilidades de una empresa del conde de Barcelona á tierras de Valencia.—Valencia vuelve á poder de los almoravides.—Se apoderan de las Baleares.—El vizconde de Carcasona se niega á entregar la ciudad.—Preparativos contra Tortosa.—Castillo de Amposta.—Se abandona la empresa.

(De 1093 á 1097.)

Los dos últimos condes de Barcelona Ramón Berenguer *el Grande* y Ramón Berenguer *el Santo*, nos van á prestar asunto para llenar las páginas de este libro. Es una de las buenas y brillantes épocas de Cataluña la que vamos ahora á historiar.

El joven é interesante huérfano Ramón Berenguer III supo hacerse digno del amor y afecto de sus vasallos. Las espuelas doradas y el cíngulo militar, no fueron para él un mero distintivo. Olvidando el esplendor de su rica cuna para mecerse en esa otra cuna del valor que hace iguales á los caballeros todos, Ramón Berenguer en su primera escuela militar, durante las campañas contra Tarragona y Tortosa, había ya probado que

sus juveniles y caballerescos arranques le daban derecho á ocupar la silla condal, ilustrada por una valerosa serie de memorables antepasados. Sus primeras armas las hizo en las empresas que se llevaron á cabo durante los últimos tiempos de su tio *el Fratricida*, dando motivo á que se desplegara en todo su lujo de emulación el talento militar y esfuerzo del joven príncipe, y ocasión á que el astro que debía alumbrarle constante en toda su carrera empezara á brillar fulgente en el cielo de su gloria.

Y esto, que las circunstancias no eran por cierto las más favorables cuando el joven huérfano empuñó las riendas del gobierno, como luego vamos á ver. En los últimos días del año 1096 entró á heredar este conde los estados de Barcelona y demás anexos, en virtud del testamento de su abuelo Ramón Berenguer I, y á consecuencia de la muerte violenta de su padre Ramón Berenguer II *Cap de estopa*, y expulsión sucesiva de su tío el fratricida Berenguer Ramón II.

Había nuestro joven conde nacido en Rodez el año de 1082, como ya sabemos, y no tenía aún quince años cuando en 1096 sus manos inexpertas, pero avezadas ya á manejar el acero en las batallas, empuñaron las riendas del estado. Hay fundados indicios para creer que en este mismo año de 1096 ó en el inmediato de 97, casó de primeras nupcias con María Ruderic, ó Rodrigo, ó Rodríguez, como dicen los cronistas, hija de Ruy Díaz de Vivar conocido por el *Cid Campeador*. En la tantas veces citada obra de los *Condes vindicados* [1] se aclara este punto y se justifica este matrimonio de un modo que no deja ya lugar á duda.

He dicho que el estado de cosas no era por cierto el más favorable cuando Ramón Berenguer comenzó su

1 Págs. 158 y siguientes del tomo II.

gobierno, y en efecto era así. Suma prudencia necesitaba aquel joven de quince años y mucha también sus consejeros, para dominar las circunstancias y saber regir la nave del estado en aquel revuelto y turbulento mar. Para que los lectores se hagan perfectamente cargo de la situación, es preciso que me permitan retroceder un poco.

Debía aún tardar el joven Ramón Berenguer á subir al trono, cuando el temor de caer en manos del Cid, que como cristiano parecía el más irreconciliable enemigo de los árabes, obligó á los de Valencia á implorar la protección de los almoravides, raza poderosa que comenzaba á dominar en España, y cuyos recursos inmensos ofrecían segura garantía á sus aliados. Hijos del Yemen estos extranjeros, pertenecían á la tribu llamada Lamtunah, y se habían fijado en el desierto del Africa occidental, á la otra parte de los montes de Darén, donde vivían como los antiguos escenitas. Un imán de Fez, llamado Abdallah, especie de misionero, les predicó la ley de Mahoma, desfigurada por la ignorancia de aquella tribu medio salvaje, reduciéndoles al culto ortodoxo del Alcorán. El misionero adquirió entre ellos tanto prestigio, que á poco tiempo se proclamó su jefe y les inspiró todo el entusiasmo de que es capaz la gloria militar. Abdallah les dió el nombre de almoravides, que equivale á morabitas ó consagrados á Dios, y bajo este nombre entraron en la Mauritania. Murió en esta escursión el profeta Abdallah y le sucedió Abu-Beckr, jefe de la tribu; pero el verdadero caudillo era Juzef-Ben-Taschfyn, joven de eminentes cualidades y que hubiera sido un digno sucesor del célebre Almanzor. Robusto, indómito, austero en sus costumbres y de una imaginación viva y penetrante, Juzef había nacido para grandes empresas, al paso que su generosidad era el encanto de su pueblo. A este célebre caudillo, pues, se di-

rigieron los mensajeros valencianos, precisamente cuando los demás emires de España le enviaban sus embajadores implorando el auxilio de sus armas. Dueño Juzef de Fez, Tánger, Ceuta, Túnez y Argel, y de toda aquella parte del África comprendida entre la costa de los negros y la ribera de la antigua Cartago, descansaba en su palacio de Fez, cuando le fué presentada la petición de los emires, y sobre la marcha aprestó un ejército considerable, compuesto en su totalidad de berberiscos y de negros, para venir en socorro de sus hermanos [1].

Juzef desembarcó, con efecto, en las costas de Iberia; tuvo lugar la célebre batalla de *Z*agalla, llamada por los árabes de *Z*alaca, en que fué derrotado completamente el rey D. Alfonso el VI, y esta victoria abrió camino á Juzef, el caudillo de los almoravides, para alzarse con el antiguo poder de los Abderramanes. La batalla de *Z*alaca, cerca de Badajo*z*, tuvo lugar en 1086, y fué tal que, al decir de un historiador árabe, con sobra de exageración sin duda, Juzef envió 10.000 cabezas de cristianos á Sevilla, otras 10.000 á Córdoba, 10.000 á Valencia y otras tantas á *Z*aragoza y á Murcia, sin contar 40.000 que envió al África para ser repartidas entre las ciudades y para que las gentes las viesen [2]. Los historiadores árabes, ténganlo en cuenta los lectores, son más poetas que cronistas. Permítaseme decir de paso, que cuando el rey D. Alfonso se disponía á resistir el empuje de las tropas de Juzef, llamó en su ayuda entre otros á Berenguer Ramón II *el Fratricida*, nuestro conde de Barcelona entonces, llamado Baharuis por los árabes, que en aquella sazón tenía puesto sitio á Tortosa.

1 Viardot: *Historia de los árabes y de los moros.*—Vicente Boix: *Historia de Valencia*, tomo I, pág. 95.

2 Conde, cap. XVI de la tercera parte.

Siguiéronse á estos sucesos otros varios y diversos que no son de este lugar, pero que el lector curioso podrá ver detalladamente en Conde, Romey, Viardot y Lafuente. El resultado de aquella protección de Juzef fué que al fin se quitó la máscara de protector de sus correligionarios y puso en ejecución su plan de conquista, convirtiendo la España agarena en una provincia del imperio africano. En 1092 los almoravides eran ya dueños de cinco reinos de Andalucía y del de Valencia, en cuya ciudad penetraron á pesar de la tenaz resistencia que les opusieron árabes y cristianos reunidos.

El rey Abu Jiafar de Zaragoza mantenía por sí toda la parte oriental de España, desde Watir Higiara, Medina Celim, Helga, Daroca, Calatuyub, Huesca, Tudila, Barbaster, Lérida y Fraga, y era asimismo poderoso en el mar por la parte meridional del Pyren; enviaba sus naves al oriente de África y á Alejandría cargadas de frutos de España, y recibía por ellas mercaderías de tierra de Siria y de otras provincias de oriente [1]. Ese rey, el más rico de los de España, temió sin duda el poder de Juzef, y apresuróse á contraer con él alianza y á pactar paces.

Tales fueron éstas, que á últimos del 1093 los almoravides pasaron en ayuda del de Zaragoza contra los cristianos que habían hecho una terrible entrada en sus tierras. Aragoneses y catalanes unidos se habían lanzado á una de aquellas irresistibles embestidas contra los enemigos, tan frecuentes entonces. Fraga y Barbastro, tantas veces tomadas y perdidas, quedaron en poder de los nuestros, los cuales siguieron talando la tierra, quemando los pueblos, robando y matando á los moradores. En estas algaras de catalanes y aragoneses perecieron, á tenor de lo que dicen los mismos historiadores

1 Conde, cap. XXI.

árabes, 40.000 personas entre gente de armas y demás, llevándose aquellos vencedores cautivas muchas mujeres y niños [1]. Fueron, pues, en auxilio del rey de Zaragoza 6.000 ballesteros y 1.000 caballeros almoravides, y juntos con la gente del rey, hicieron cruda guerra á los cristianos «y recobraron las fortalezas ocupadas por ellos, y entraron los muslimes en Barbaster por fuerza de armas, y no escaparon con vida sino muy pocos, y recobraron también la ciudad de Fraga, venciéndolos en varias batallas muy reñidas y sangrientas, y entró Almustain en Zaragoza después de esta jornada, con 5.000 doncellas cristianas, 1.000 armaduras de hombres de armas y muchos despojos muy preciosos, de los cuales envió un rico presente al rey Juzef y se confirmó de nuevo su amistad [2].

Dos años después de estos sucesos, en 1095, el Cid se apoderaba de Valencia, y bien pudo suceder que con él entrase en ella nuestro joven conde Ramón Berenguer. Verdad es que ningún autor—que yo haya visto—lo dice, pero hay muchas probabilidades para creerlo. Ya hemos visto que las paces entre Berenguer Ramón II y el Cid se hicieron en 1092, y como consecuencia de estas paces, vemos el enlace del joven Ramón Berenguer III con una hija del Cid en 1096, y aun antes según algunos. Si pues en 1095, época de la conquista de Valencia, el Cid no era suegro aún de Ramón Berenguer, estaba próximo á serlo. ¿Quién nos asegura que el huérfano catalán no se quedase en el campo del Cid, después de hechas las paces entre éste y su tío, como para estudiar en aquella viviente escuela militar, espejo de la caballería de aquel tiempo? ¿No puede ser otro indicio para sospechar esto, las simpatías del Cid por la

1 Conde, cap. XXII.
2 Idem, id.

causa del huérfano y sus relaciones con los caballeros que le amparaban, cosa de que ya en tiempo oportuno se ha hablado? Pudo, pues, el joven permanecer al lado del Cid, que estaba próximo á ser su suegro, y pudo ayudarle en la conquista de Valencia con algunos nobles catalanes, los más decididos en favor de su causa, que allí se quedarían con él. Por lo demás, no se crea que me fundo en estas solas consideraciones. Hay otros indicios. Ya he hablado de una escritura existente en el Archivo de la Corona de Aragón [1] por la cual Ramón Berenguer da ciertas posesiones en pago de un caballo que se le había de entregar *en Valencia;* ya he dicho que de esta y otras probabilidades dedujo Piferrer una nueva expedición de catalanes á tierra de Valencia. Pues bien, ¿por qué esta expedición no pudo ser de nobles catalanes defensores del huérfano, con éste al frente, en apoyo del Cid y para ayudarle en sus empresas, mejor que contra él, como equivocadamente, á mi ver, supone el mencionado autor? Creo mi opinión más probable y mi raciocinio más exacto. Añádase aún á éste, otro dato. En una carta, sin fecha, de los cónsules de Pisa al conde Ramón Berenguer IV, que está en el Archivo de la Corona de Aragón [2], se dice que su padre dominó la ciudad de Valencia. *Patet evidenter vestre quidem sagacie, Valenciam à vestro Patre retentam fuisse.* Cuándo y cómo Ramón Berenguer III dominó en Valencia, no lo hallo en parte alguna; como no sea que entrara en ella con el Cid, unidas sus armas con las de quien, si no era, iba á ser su suegro. Tenga todo esto presente y aprovéchelo como indicación quien con mayores datos, más tiempo y mejor acierto, trate de escribir algún día la historia que yo me limito á bosquejar.

1 Véase el cap. XIII del libro anterior.

2 Núm. 22 de la colección sin fecha de este conde.

Cinco años poseyó el Cid su conquista, y los empleó en rechazar constantemente á los almoravides, y en acometer y rendir sucesivamente las plazas de Almenara, Murviedro, Olacau y Sierra. Sin embargo, después de estos cinco años, muerto ya el Cid, Valencia volvió á poder de los almoravides y de aquel su caudillo Juzef, que decía ser la Iberia árabe un águila cuyas alas eran Valencia á la derecha, Portugal á la izquierda, Jaén el pecho, Sevilla y Granada las garras y Toledo la cabeza.

Por aquellos tiempos mismos, los almoravides enviaron sus naves á que ocupasen las islas del mar oriental de España, y tomaron posesión de Yebizat, Mayorca y Minorca (Ibiza, Mallorca y Menorca) á nombre del rey Juzef, sin resistencia alguna. Tenían el gobierno de estas islas por los reyes de Valencia y de Denia, los Benijuheid, ilustres jeques de Murcia, desde el año 1048, y como supiesen que toda España estaba ya en poder del rey Juzef, le juraron obediencia de toda voluntad y se pusieron bajo su fe y amparo.

Tal era la situación de los árabes en España cuando Ramón Berenguer se puso al frente de su Estado. Añádase á esto, que el joven conde recogió toda la herencia de su casa, excepto los paises de Carcasona, Rásez y Lauragnais, que se hallaban en manos de Bernardo Attón, vizconde de Albi y de Carcasona. El conde barcelonés reclamó, pero en vano, esos dominios, según la palabra que el vizconde le había dado de devolvérselos á su mayor edad. Imposibilitado por el pronto de hacerle cumplir su promesa con las armas en la mano, aguardó tiempos mejores, y ya veremos lo que luego sucedió.

Ramón Berenguer, ganoso de gloria, ideó en seguida de subir al trono una empresa contra Tortosa, centro de las operaciones de los árabes desde la toma de Bar-

celona por Ludovico Pío, como llave del Ebro y de las comunicaciones con Zaragoza y Valencia. Infructuoso había sido todo ataque contra ella, pero nuestro joven héroe sólo vió en estas vanas tentativas una clara necesidad de no repetirlas sino con más formales aprestos. Aislarla era punto menos que imposible; más fácil era establecer en torno suyo fuertes apostaderos, á cuyo amparo pudiesen los cristianos trocar las algaras en bloqueo, y, si la ocasión brindaba á ello, el bloqueo en riguroso sitio. Así, pues, conociendo el provecho y utilidad que podía darle la fortificación del castillo de Amposta, tanto por la naturaleza y sitio del lugar, como porque había de ser un famoso padrastro para la ciudad en caso de sitio, trató de su reparación y dióselo al denodado Artal, conde de Pallars—raza batalladora é incansable como la de Urgel, otro de los fundamentos de la restauración catalana y quizá también de la aragonesa,—para que cuidase de su reedificación y fortificación, dándole además en feudo los de Grañena y Tárrega, y prometiéndole con igual título la posesión de Tortosa y su alcázar ó *Zuda* para cuando la rindiesen. Consta todo esto de una escritura hecha á 21 de Enero de 1097, en la cual intervinieron como testigos muchos caballeros principales, como fueron Guillermo Berenguer, Bernardo Escarol, Ramón Arnaldo ó Arnau, Ramón Folch, Ramón Bernardo y Bernardo Berenguer [1].

Dificultades de monta ofrecía esta empresa, pero, esto no obstante, se hubiera sin duda llevado á cabo, á juzgar por estos preparativos, si no hubiese tenido lugar por aquellos tiempos la muerte del Cid, con quien sin duda obraba de acuerdo nuestro conde. A la muerte, pues, del Cid, que no daba un momento de reposo á los árabes de la tierra de Valencia, y á la pérdida de esta

1 Diago.—Pujades, lib. XVII, cap. II.—Piferrer, tomo II, pág. 123.

ciudad por los cristianos, Tortosa respiró y pudo cobrar seguridad por la otra parte del Ebro, hallándose ya con esto en disposición de resistir cualquier ataque por parte de los catalanes. Debió la empresa abandonarse, suspendiéndola para tiempos mejores.

Fiel á las tradiciones de sus mayores, Ramón Berenguer enlazó íntimamente sus armas con las de la casa de Urgel, para que las dos casas, tan ilustres en Cataluña, gloriosa cepa de héroes nacida del mismo tronco de Vifredo, pudiesen llevar sus armas hermanas contra los moros y continuar el libro de victorias cuyas primeras páginas había escrito *el Velloso*.

Dado el impulso por la cabeza, todos siguieron el movimiento. Había entonces en Cataluña una especie de fiebre de gloria, un deseo irresistible en todos los corazones de guerrear contra los infieles; y los caballeros, á quienes se les hacía pesado el esperar, cuya espada se removía impaciente en la vaina, cuyo brazo deseaba no tener un momento de descanso, abandonaron sin vacilar el país para ir presurosos en busca de hazañas y de campo para su venidera fama y su indomable impaciencia. Entonces se vió partir á muchos para las cruzadas. No pocos de Urgel, Pallars y Rosellón acudieron á ofrecer sus socorros al monarca aragonés, y tomaron parte en la famosa batalla y toma de Huesca [1]. El vizconde de Narbona por un lado, y por otro una porción de guerreros catalanes al mando del vizconde de Rocaberti—cuyos hábitos de ir á guerrear á tierras extrañas ya sabemos que eran innatos en esta familia,—pasaron á ayudar al rey D. Alfonso de Castilla, auxiliando y facilitando aquella expedición con su dinero Berenguer de Canadal [2]. Finalmente, no tardó el mismo

1 Zurita.—Feliu, lib. X, cap. X.
2 Pujades, lib. XVII, cap. VII.

Armengol de Urgel, V de este nombre, á partir también para tierras de Castilla, donde quedó toda su vida sirviendo á los monarcas castellanos y leoneses.

Pero de él vóime á ocupar en capítulo aparte.

CAPÍTULO II.

ARMENGOL DE URGEL EL DE MAYERUCA.

Parte á Castilla.—Su boda con María Anzúrez.—La hazaña de las aldabas.—Su muerte en Mayeruca.—Renombres que se le han dado.—Hijos que dejó.—Los vizcondes de Urgel.

Ignórase á punto fijo la causa de su emigración. Hijo, sucesor y heredero de Armengol el de Gerp, continuó las tradiciones de su casa, aliado á un tiempo del conde de Barcelona y del rey de Aragón. Ayudó á uno y á otro en varias jornadas; pero habiendo tenido una fuerte desavenencia con el último, por lo que se sospecha, abandonó de pronto estas tierras pasándose á las de Castilla, de donde ya no regresó.

Estableciόse por el pronto en Valladolid, donde no tardó en casarse con María, hija del conde Pedro Anzúrez, señor de aquella villa, de Ribera y de Cabrera y conde también de Carrión y de Saldaña. María llevó en dote al de Urgel, la villa de Valladolid.

Distinguióse éste mucho en el ejército castellano, uno de cuyos primeros y más famosos capitanes llegó á ser. Cuéntase de él que se hizo notable por el caso siguiente.

Siendo uno de los jefes del ejército de Castilla, se halló con el rey D. Alfonso en la expedición contra los moros de Andalucía, y llevó á cabo grandes hazañas.

En la batalla que hubo junto á Córdoba dió pruebas de raro valor y apretó con los suyos á un escuadrón de moros de tal manera, que les obligó á volver grupas á rienda suelta hasta encerrarles dentro de la misma ciudad. Tan valiente y animoso les siguió nuestro conde al alcance, que personalmente llegó tras ellos á las mismas puertas de la ciudad, arrancando de ellas con sus manos las aldabas, las cuales se llevó, poniéndolas luego como á trofeo en las puertas de la iglesia de Santa María la Antigua de su villa de Valladolid. Digna hazaña de este conde en los mismos lugares donde otro Armengol, su bisabuelo, había perecido combatiendo contra los infieles. Hay quien dice que las aldabas eran de la puerta de la mezquita, hasta donde logró introducirse Armengol, pudiendo luego á duras penas salir de la ciudad, y pasando por encima de cuantos se arrojaron á las calles para oponerse á su paso. He aquí un hecho como el de Pulgar en Granada.

Arrojado y emprendedor, iba una vez nuestro Armengol al frente de 300 ginetes á unirse con el rey Don Alfonso. Atravesaba con ellos por junto á Mayeruca ó Moyeruca, en el reino de León, cuando cayó en una emboscada que le tendieron los almoravides. Es fama que Armengol y sus 300 caballeros se portaron como valientes haciendo prodigios, pero hubieron de sucumbir al número. Cayó el conde de Urgel y los moros le cortaron la cabeza, llevándosela en triunfo, como había sucedido un día con su abuelo. Parece que tuvo lugar este sangriento encuentro y muerte del héroe catalán el 14 de Setiembre de 1102. Todos los autores que he tenido ocasión de ver concuerdan con esta fecha.

Zurita, en sus *Índices latinos*, no parece que se resuelva á asegurar si este encuentro y rota del conde fué con los moros ó con los cristianos, pero está conforme con las demás circunstancias. *Ermengandus CCC equi-*

tibus, dice, *magnoque peditatu ad Molieruciam decertants ante diem XVIII kalendas octobris mortem occumbit; neque vetustis annalibus peribetur christiani an impii hostes essent.*

Once años tuvo este Armengol el condado y por diferenciarle de los otros se le dan diversos nombres, induciendo esto mismo á error y confusión. Le llaman unos *de Castilla* por haber combatido y guerreado en aquellas tierras; otros *de Valladolid* por haberle llevado esta villa en dote su esposa; otros *de las Aldabas* por la hazaña que llevó á cabo en Córdoba; otros, en fin, los más, *de Mayeruca* por su sangrienta muerte junto á esta población, debiendo advertir que hay también quien confunde Mayeruca con *Majorica*, llamándole por lo mismo *de Mallorca*.

A su muerte dejó un hijo de muy corta edad que se llamó como él, Armengol, y fué educado en Valladolid por su madre viuda. Dejó también tres hijas: la primera, Mayor, casó con el conde D. Pedro Frogas de Trava, que fué un gran señor de Castilla y tuvo confiada la educación del infante D. Alfonso que llamaron después *el Emperador;* la segunda, Estefanía, casó con D. Ponce de Minerva, mayordomo mayor del emperador D. Alfonso, siendo esa dama la fundadora del monasterio de Santa María de Vallbona en Castilla; y, finalmente, la tercera, llamada Teresa, casó en Cataluña con Guillén Amat Folch, vizconde de Cardona.

Todo el tiempo que Armengol estuvo ausente de su condado de Urgel, dice Monfar, dejó en el gobierno de sus estados un gobernador con título de vizconde; que así llamaban en aquellos tiempos á estos gobernadores, siendo dignidad después de la de conde. Presidía en la ciudad ó lugar más principal del condado, estaban á su cargo las más principales fuerzas, y era como lugarteniente y *alter-ego* del conde, representando su persona

y haciendo sus veces en el gobierno y administración de la justicia [1].

CAPÍTULO III.

Muerte de la condesa María.—Casamiento de la hija del conde con el de Besalú.—Donación del condado de Besalú al de Barcelona.—La condesa Almodis.—Alzamiento de moros en Urgel.—Alianza del conde de Barcelona con el de Valladolid.—Conquista de Balaguer.—Partición de la conquista.—El conde Pedro Ansúrez.—Estado de cosas en Carcasona.—Carcasona en poder de Ramón Berenguer.—Recobro de Carcasona por Bernardo Attón.—Correrías de los árabes por Cataluña.—Los almoravides en Cataluña.—Su desastrosa retirada.—Nueva empresa y nueva derrora de los almoravides.

(De 1097 á 1110.)

Volviendo ahora al conde de Barcelona Ramón Berenguer, forzoso es decir que se tienen pocas noticias de los primeros años de su gobierno. Reina profunda oscuridad en el período de 1097 á 1105. En este último año se supone debió morir su primera mujer la condesa María, dejándole una hija de la que realmente se ignora el nombre, por más que unos la llamen Dulcia, otros Mahalta y otros María.

Esta hija, diósela luego Ramón Berenguer por esposa al conde Bernardo de Besalú. Efectuóse este matrimonio el 1.° de Octubre del año 1107, teniendo la esposa todo lo más doce años de edad. Llevó en dote al de Besalú el condado de Ausona y de Vich en todo lo que se extendían sus términos desde Collsuspina ó Aspina, con todos los demás territorios y términos del condado

1 Zurita.—Pujades, lib. XVII, cap. IX.—Monfar, cap. LI.—Ramírez y Las Casas-Deza, *Indicador cordobés*.

de Gerona y todos los castillos que estaban dentro de los sobredichos linderos ó términos, y muy en particular los de Tagamanent, Taradell, Solterra, Tona, Madalla, y el de Vich; los de Gurp, Voltregá, Orís, Besora, Conill, Torelló, Cabrera, Dos Castells, Llusá y Marlés con todos los dominios, derechos y jurisdicciones en cualquier manera y modo á ellos pertenecientes: todo esto con expresa cláusula de pleno y amplio poderío de que, en caso de morir la condesa sin hijos, pudiese el conde Bernardo gozar de aquel condado de por vida [1].

Reconocido, sin duda, el yerno á esta cláusula, hizo á favor de su suegro otra recíproca donación el día 10 del mismo mes de Octubre y año de 1107, cediéndole todos sus honores y condados de Besalú, Ripoll, Vallespir, Funullá y Perapertusa, en caso de morir sin hijos *ex dotata conjuge filiam prolis Mariæ Ruderici*; prestando en seguida el correspondiente homenaje el de Besalú al de Barcelona [2].

La hija de Ramón Berenguer debió de morir sin hijos luego de casada con el conde de Besalú y antes que su marido, pues no se la encuentra como viuda usufructuaria del condado de Besalú, de su esposo, ó del de Ausona que aportó en dote, y vemos, por el contrario, aquel condado reunirse con el de Barcelona en la circunferencia del año 1112, época de la muerte del conde Bernardo (I).

Muerta la hija del Cid, su primera esposa, no tardó el conde de Barcelona Ramón Berenguer en casarse de segundas nupcias con una dama llamada Almodis, cuyo origen y familia se ignoran completamente. No tuvo en ella ningún hijo, según lo ha demostrado el autor de los

1 Archivo de la Corona de Aragón, núm. 103 de la colección del undécimo conde.

2 Idem, núm. 104 y 105 de idem.

Condes vindicados, aun cuando escriban lo contrario nuestros antiguos cronistas.

Por estos tiempos tuvo lugar la empresa contra Balaguer. Los moros de esta ciudad, cuando entendieron que los almoravides habían muerto al conde Armengol en Mayeruca, cobraron ánimo y se negaron á pagar los tributos y parias á que estaban obligados con el conde, desde que Armengol el de *Gerp* se había apoderado de aquella comarca haciéndoles sus vasallos. La ocasión era propicia. Falto estaba de su cabeza el condado de Urgel, y en manos de un gobernador ó vizconde; Armengol IV niño aún y en Castilla, bajo el gobierno y educación de su suegro Pedro Anzúrez; y lejos Ramón Berenguer, por estar ocupado en reprimir el orgullo de los moros en otras empresas. Los árabes de Balaguer, que estaban esperando una ocasión para alzarse, lo efectuaron entonces, echando de la ciudad á los cristianos que en ella había, y apoderándose de los castillos y fuertes que tenían en el condado.

Al tener noticia Pedro Anzúrez de lo que sucedía en las tierras de su nieto, se vino en el acto de Castilla á Cataluña, y con alguna gente castellana que había traído y con la que reunió en el condado, se presentó ante la ciudad de Balaguer, que estaba muy fortificada y proveída, no siendo el ejército tal, que pudiera tomarla [1]. No osó probar fortuna porque se acordaba cuán mal había salido á algunos condes de Urgel, que habían tomado empresas superiores á sus fuerzas, y pidió entonces favor y ayuda al conde de Barcelona concertándose con él. Unieron, pues, entrambos condes sus armas, el de Barcelona y el de Valladolid, y juntos combatieron á la ciudad.

Defendióse ésta bien, pero, aunque pertrechada por

1 Monfar, cap. LII.

arte y por naturaleza, en breves días la entraron los dos condes, corriéndose en seguida y apoderándose de muchos castillos de aquella comarca, y de otros que estaban á las orillas del Segre, donde se habían retirado no pocos enemigos, en quienes alcanzaron gran victoria á los últimos días de Octubre de 1106.

Conquistada la ciudad y la comarca, el conde Pedro Anzúrez y algunos de los caballeros más ancianos del condado dividieron los despojos ganados. Hízose esta partición el 1.° de Noviembre. Al conde de Barcelona Ramón Berenguer III se le dió el castillo llamado de Niummur (más tarde de Rápita), que estaba á un cuarto de legua de la ciudad hacia el Mediodía, y la mitad de la *Zuda*, fortaleza y palacio á un tiempo de los reyes y caudillos moros. Así consta del auto ó escritura que se hizo entonces y que existe en el Archivo de la Corona de Aragón [1]. Por este auto se ve que entrambos condes pusieron de común acuerdo en dicha *Zuda* un vizconde, gobernador de la fortaleza, que se llamaba Geraldo; así como consta también que Ramón Berenguer hizo donación á su esposa Almodis de cuanto había ganado en aquella campaña.

Terminada la conquista y tranquilo el condado, tornóse Pedro Anzúrez á Valladolid, si bien no tardó en regresar por haber caído en desgracia del monarca castellano, que le despojó de su patrimonio y Estado. Vínose, pues, nuevamente al condado de Urgel, donde cuenta Monfar que fué muy favorecido del conde de Barcelona y del rey de Aragón. Este último le dió para él y su esposa, con diez criados y otros tantos caballos, lo que hubiesen menester para su sustento y 3.000 sueldos para gastos extraordinarios, suma crecida en aquellos tiempos. En cambio de esto, Pedro Anzúrez donó al rey

1 Lo publica también Monfar en el capítulo citado.

de Aragón la mitad de la *Zuda* de Balaguer, con las tres partes de la ciudad y sus términos y la mitad también de varios castillos, reservándose lo demás para sí y Armengol su nieto, salva la parte dada al conde de Barcelona. Residió Pedro Anzúrez en Urgel por algún tiempo, hasta que, habiendo variado las cosas en Castilla, tornóse á ella con su nieto Armengol, que era aún muy niño.

Ocupado Ramón Berenguer en las empresas contra los árabes, no había podido atender á los asuntos de Carcasona, y este país se le iba deslizando de entre las manos. Ya sabemos que el conde reclamó al subir al poder aquellos dominios, contando con la palabra que el vizconde le diera de devolvérselos á su mayor edad. Fué en vano. Después de haber esperado por espacio de cerca de diez años esta restitución, Ramón Berenguer no halló medio mejor para recobrar aquel condado, que promover un levantamiento de Carcasona contra el que pretendía avasallarla. Procuróse, pues, ciertas inteligencias en la ciudad y promovió en ella una revolución, á favor de la cual fué arrojado el vizconde Bernardo Attón por la mayoría de ciudadanos, que eran completamente adictos á la casa de Barcelona [1].

Hay también fundadas sospechas para creer que el mismo Ramón Berenguer en persona se apoderó de la ciudad, y es hasta muy probable que partió al frente de una hueste catalana y que entró en Carcasona, apoyado por los ciudadanos, apelando entonces á la fuga Bernardo Attón [2]. Aceptando esta probabilidad, hay que

1 Quizá esta guerra, obligando al conde Ramón Berenguer á echar mano de cuantos recursos pudo procurarse, le hizo usurpar ciertas rentas eclesiásticas, á consecuencia de lo cual ocurrieron por entonces serias contiendas entre él y el obispo de Barcelona. Habla de estos pleitos y contiendas Pujades en su lib. XVII, cap. XIX, inclinándose como siempre á favor del clero.

2 Nota XLVI del tomo II de la *Historia del Languedoc*, pág. 652.

advertir que el conde de Barcelona debió de permanecer muy poco tiempo en la ciudad, llamado sin duda á Cataluña por los graves sucesos que en ella se preparaban.

Viéndose Bernardo Attón arrojado de Carcasona, decidió recobrarla á todo trance, y al año siguiente de 1108, aprovechando la ausencia de Ramón Berenguer,—y quizá también la ocasión de la terrible crisis por que en este año pasó Cataluña á consecuencia de haber penetrado en ella los almoravides, como vamos á ver,—hizo alianza con Beltrán, conde de Tolosa, á quien prestó homenaje por el condado de Carcasona, y ayudado por él marchó contra la ciudad pronunciada. Bernardo puso sitio á Carcasona, y como los sitiados no podían esperar ningún socorro de su conde Ramón Berenguer, á causa de hallarse éste ocupado en oponerse á los enemigos que se le habían introducido en casa, tuvieron que capitular y se rindieron al vizconde Bernardo, pero con la condición de que no les sería hecho ningún daño en sus personas ni en sus bienes. Prometióselo Bernardo por juramento. En su consecuencia, los caballeros, los ciudadanos y los otros habitantes de Carcasona, juraron fidelidad al vizconde, á su mujer y á sus hijos; pero bien pronto Roger, su hijo mayor, violó sin consideración alguna las promesas y pactos. Este joven, que sólo contaba entonces diez y ocho ó veinte años, no bien supo que Carcasona se había rendido á su padre, cuando acudió á ella, y de su propia autoridad redujo á prisión á los principales habitantes: en seguida les hizo sacar los ojos y cortar la nariz y llevó su crueldad y barbarie, no contento aún, hasta convertirles en eunucos, arrojándoles en seguida de la ciudad y del condado. Cuéntase que aquellos de estos desgraciados que sobrevivieron á su dolor y tormentos, vinieron á refugiarse en Barcelona, donde fueron amparados por el conde Ramón Berenguer, el cual justamente irritado, decidió vengarles y

vengarse á sí mismo [1]. Sin embargo, fuéle preciso demorar su venganza, porque Cataluña era entonces teatro de tristes sucesos. Hasta cuatro años más tarde, en 1112, no pudo nuestro conde acudir á los asuntos de Carcasona, conforme se verá á su tiempo.

En efecto, el estado de cosas en nuestro país era entonces muy grave. Dicho queda ya cómo Ramón Berenguer, después de haber tomado personalmente á Carcasona,—según es lo más probable á pesar de que ningún cronista catalán lo escriba,—se volvió apresuradamente á Cataluña porque los árabes comenzaban á darle en que entender. Las conquistas que habían ido alcanzando los catalanes, las posesiones que iban arrebatando á los moros, apremiaban á Tortosa, estrechaban á Lérida y hacían temblar al mismo emirato de Zaragoza que decidió, á favor de un violento esfuerzo, devolver ruina por ruina, herida por herida, estrago por estrago. Entregáronse, pues, los árabes zaragozanos á repetidas correrías y cabalgadas en las fronteras de los cristianos, contra aquellos catalanes de Urgel y de Barcelona que acababan de clavar el pendón de la cruz en los moriscos torreones de Balaguer y en los castillos de la ribera del Segre. Talaban sus campos, arrancaban sus plantíos, quemaban sus pueblos, dice la historia árabe con su característica sobriedad de detalles.

No todo, sin embargo, sería gloria para el caudillo zaragozano, rey ó emir de aquel país, que lo era entonces Almostaín Aben Hud. Los almoravides, que habían respetado aquella casa de Zaragoza, ya no podían fiar su defensa á las solas fuerzas de ella; así es que el príncipe Abu Taher Tenism, gobernador en Valencia por su hermano Aly—que había ya sucedido á su padre Juzef,—envió en auxilio del zaragozano al caudillo

1 *Historia del Languedoc*, tomo II, pág. 348.

Aben Alhag, á tiempo que el rey Alfonso *el Batallador* se había adelantado hasta fijar sus reales cerca de las puertas de Zaragoza. Levantó el cristiano su campo y Aben Alhag entró con su hueste almoravide en esta ciudad. Desconfiando el rey Almostaín de la buena fe del caudillo de los almoravides, y receloso de que se apoderase de su persona, pues creía que el verdadero pretexto de aquel auxilio era usurparle su emirato, se retiró á ciertos fuertes de frontera en aquella comarca, acompañado de sus más nobles caudillos. Sin embargo, Aben Alhag, conforme á la orden que llevaba, salió en seguida á correr la tierra de Barcelona. Fuéle próspera la algara, y aunque de ella no tenemos detalles, consta que ningún dique pudo oponerse á aquella furiosa embestida [1]. Desprevenidos cogió á los catalanes el aventurero y venturoso arranque de los sarracenos, y se dice si llegaron hasta las mismas puertas de Barcelona, sembrando por doquiera el terror, la destrucción y la muerte.

Los autores del *Arte de comprobar las fechas* [2] asientan, aunque con poca crítica á mi pobre modo de ver, que el conde Ramón Berenguer, viendo amenazada su Cataluña por aquella nube de bárbaros, envió embajadores al rey Luis *el Gordo* para rendirle homenaje é implorar sus socorros contra la tempestad que le amenazaba. Aquellos historiadores dicen esto siguiendo á Vaissette, el cual añade que Luis, aunque estaba en guerra con muchos de sus vasallos rebeldes, prometió acudir á tal defensa y se apresuró á terminar las guerras feudales que le tenían ocupado. No parece, sin embargo, dice Vaissette, que pasase más allá de los Pirineos. Ya lo creo que no pasó. Ni de estas embajadas de nuestro con-

1 Conde, cap. XXIV de la tercera parte.

2 *Tratado de los condes de Barcelona:* conde Ramón Berenguer III.

de al rey Luis, ni de esa su pretendida prestación de homenaje, he sabido yo hallar rastro alguno.

Por lo demás, la permanencia de los almoravides en Cataluña fué transitoria, y si afortunada fué para ellos la entrada, deshonrosa, triste y sangrienta fué la salida. El caudillo de los almoravides Aben Alhag volvía de su expedición, dice la misma crónica árabe [1], y traía muy ricos despojos y muchos cautivos; dirigía estas presas por los caminos más grandes y fáciles, y con su gente iba por ciertos atajos y veredas de montaña, tierras ásperas y fragosas. Estando Aben Alhag en medio de aquellas fragosidades, fué acometido por los catalanes que estaban allí emboscados, asaltando á su gente tan de improviso y con tanto furor, que no hubo casi lugar á resistencia. Los muslimes huyeron con mucho desorden y padecieron cruel matanza, tanto que, dice la misma leyenda árabe, perecieron casi todos los caballeros de Lamtuna ó quedaron heridos y cautivos, y allí murió peleando como bueno el propio caudillo Aben Alhag.

Tan terrible y desastrosa debió ser esta derrota, tan honda pena hubo de causar en el monarca de los almoravides, que decidió vengar sin pérdida de tiempo aquella afrenta y la muerte de su bravo Aben Alhag. Nombró pues en su lugar á Abu Beker, que estaba entonces de walí de Murcia, y este nuevo general partió sin tardanza á las fronteras de Zaragoza. Rompió desde Tortosa y Fraga contra el condado de Barcelona, «y corrió la tierra, taló sus campos, quemó las alquerías y robó los ganados y frutos en veinte días que campeó sus comarcas, hasta que volviendo á tierra de Zaragoza, le salió al paso Aben Radmir con mucha gente de Bazit, Barcelona y Velad Araguna, y trabaron sangrienta y

1 Conde, capítulo citado.

reñida batalla, en que murieron muchos cristianos, y como 700 muslimes lograron la corona del martirio.» Tuvo lugar este suceso el mismo año.

CAPÍTULO IV.

Muerte de la condesa Almodis.—Union del condado de Besalú al de Barcelona.—Casamiento del conde con Dulce de Provenza.—La Provenza.—Título que tomó Ramón Berenguer.—Declara la guerra al vizconde de Carcasona.—Su alianza con el de Narbona.—El de Carcasona acude al rey de Aragon.—Paces con el vizconde de Carcasona.—Ventajas de la union de Cataluña y Provenza.—Discordias entre el Conde y la familia Castellet.—Arreglo y paces.

(De 1110 á 1113.)

Ramón Berenguer, que en 1105 habia visto bajar al sepulcro á la condesa María Rodríguez, su primera compañera, perdió á su segunda esposa Almodis ántes de 1110, sin que sea posible fijar la fecha de su muerte. Este triste suceso redundó sin embargo en bien de la corona condal, pues el nuevo matrimonio que contrajo el Conde estaba destinado á aumentar sus posesiones y á engrandecer los estados de Cataluña.

Antes, empero, de pasar á este asunto, corresponde hablar de la union de los condados de Besalú y Barcelona, efectuada por aquel entonces. Ya en el capítulo anterior se ha dicho que la hija de Ramón Berenguer debió de morir sin hijos, luego de casada con el conde de Besalú. Éste la siguió al sepulcro á principios del 1111, según lo mas probable, y llegó entonces para el conde de Barcelona el caso de presentarse como heredero de de los condados de Besalú, Ripoll, Vallespir, Funullá y Perapertusa, conforme al convenio pactado en vida de

los difuntos esposos y del cual queda hecha mención. Aun cuando la escritura de donación era clara y terminante, el conde de Cerdaña, Bernardo Guillermo, proclamándose el más inmediato pariente del de Besalú, se opuso á que este condado pasase á poder de Ramón Berenguer y lo reclamó para sí. Siguióse de resultas de estas desavenencias una guerra entre los dos condes, el de Cerdaña y el de Barcelona, aunque no parece que alcanzase grandes proporciones. Bernardo Guillermo reclamó á Ramón Berenguer con las armas en la mano el condado de Besalú y hasta parece que llegó á apoderarse de algunas plazas y lugares; pero no tardó en mediar un tratado entre ambos contendientes. Por un acto del 8 de Junio de 1111 el conde de Cerdaña cedió al de Barcelona todos sus derechos al país de Besalú 1. Ramón Berenguer unió, pues, á sus dominios los de este rico condado, con las posesiones que tenía también á la otra parte de los Pirineos, volviéndose á incorporar de la comarca de Ausona ó Vich, que ya hemos visto diera en dote á su hija al casarla con el de Besalú 2. Pocos años después, en 1117, entraba también á heredar el mismo condado de Cerdaña por muerte del que en esta ocasión fué su competidor.

La suerte sonreía entonces á la casa de Barcelona. Sus dominios se aumentaron considerablemente con el nuevo matrimonio de Ramón Berenguer. El día 3 de Febrero de 1112 casó en terceras nupcias con Dulce ó Dulcía (Dolsa, como la llaman las crónicas catalanas), la cual le trajo en dote todos los bienes que habían sido de sus padres los condes Gilberto y Gerberga, á saber:

1 *Marca hispánica*, pág. 481.

2 Según los historiadores del Languedoc (tomo II, pág. 366), la comarca de Funullá ó Fenouilledes, que formaba parte del condado de Besalú, tuvo sin embargo hasta mucho tiempo después vizcondes particulares.

los condados de Provenza, Gabaldanense, Carladense y Rotunense.

Era un rico y hermoso país el de Provenza, *Provintia Narbonensi* ó simplemente *Provintia*, como la llamaron los romanos cuando comenzaron por ella las conquistas de las Galias. A la caída del imperio de Occidente, fué víctima de los pueblos bárbaros, los borgoñones y los visogodos, que se la repartieron entre sí; y de aquí la división de la Provenza en oriental y occidental. La oriental, á la izquierda del Durance, quedó para los visogodos, y la occidental, á la derecha del mismo río, para los borgoñones. Por los años de 530 á 534 entró toda la Provenza bajo el dominio de los francos, á quienes perteneció por espacio de más de tres siglos, hasta 879. Tuvo varios condes hasta que por los años 1100 vino á parar por herencia en manos de Gerberga, esposa de Gilberto, vizconde de Milhaud, de Gevaudán, y en parte de Carlad. Gerberga fué condesa de Arlés ó de Provenza, por muerte de sus padres y hermano, y al heredar estas posesiones, su marido tomó el título de duque. Ambos esposos gobernaron la Provenza hasta 1108 en que Gilberto falleció, dejando sólo de su matrimonio dos hijas, Dulce y Estefanieta.

Geberga gobernó entonces, y con mucha sabiduría según parece, los estados de Provenza hasta 1.° de Febrero de 1112 en que hizo donación á Dulce, su hija mayor, «de todos los dominios que tenía ó debía tener, á saber, el condado de Provenza, de Gevaudán y de Carlad y todos los bienes del condado de Rouergue que ella había heredado, ya por parte de sus padres, ya por la donación que le hiciera su marido Gilberto [1].»

Dos días después, Gerberga daba su hija Dulce en matrimonio al conde Ramón Berenguer con todos sus

1 *Historia del Languedoc*, tomo II, pág. 367.

bienes y los de Gilberto su marido, para que los poseyeran ellos y su posteridad. Finalmente, al poco tiempo de casada, Dulce, titulándose ya condesa de Barcelona, cedió también por su parte á su esposo toda su herencia paterna y materna para durante su vida, con condición de pasarla después á los hijos comunes [1].

Ramón Berenguer III se tituló después de su casamiento con Dulce, *por la gracia de Dios, marqués de Barcelona y de las Españas, conde de Besalú y de Provenza*, títulos bajo los que designó todos sus dominios antiguos y modernos, tanto á esta como á la otra parte de los Pirineos [2].

Ya recordarán los lectores las justas pretensiones que Ramón Berenguer tenía sobre los condados de Carcasona y de Rasez y al país de Lauraguáis que le habían sido usurpados por el vizconde Bernardo Attón; ya recordarán también que tenía empeñada su palabra de vengar á los pobres mártires de Carcasona, á aquellos nobles y leales ciudadanos que, por guardarle fidelidad, habían sido víctimas de la saña y barbarie del hijo de Attón. La ocasión era propicia. Así es que, inmediatamente después de su casamiento con Dulce, el conde de Barcelona declaró la guerra á Bernardo para obligarle á la devolución de sus dominios.

Con este fin, aprovechó la primavera de aquel año de 1112 para juntar un ejército considerable, después de haberse asegurado el auxilio de sus vecinos. Aymerico, vizconde de Narbona, su hermano uterino—pues ya sabemos que era hijo del segundo matrimonio de su madre Mahalta—abrazó junto con otros señores, sus intereses, y abandonó los de Bernardo Attón con el cual se había ligado antes. Aymerico prometió solemnemen-

1 Se hallan estas escrituras en el *Marca*, apéndices núms. 348 y 349.

2 *Marca Hispánica*, pág. 1247.

te á nuestro conde: 1.° Mantenerle en sus dominios y ayudarle contra todos, tanto por lo perteneciente al castillo y país de Fenouilledes como por el castillo y país de Perapertusa. 2.° Entregarle este último castillo todas cuantas veces fuese requerido á ello, y prestar el juramento de fidelidad á sus hijos y sucesores. 3.° Socorrerle y serle fiel á él y á sus hijos por lo tocante á la ciudad de Carcasona y á los paises de Carcasona y de Rasez, y hacer la guerra, con él y sin él, al vizconde de Beziers, á su mujer y á sus hijos, y á todos los que intentasen desposeerle de las indicadas tierras [1].

El vizconde Bernardo Attón, informado de los preparativos que el conde de Barcelona hacía contra él, se puso por su parte en estado de defensa; y no pudiendo recurrir á Beltrán, conde de Tolosa, á quien él parece que reconocía como su señor feudal en los estados de Carcasona y demás que se le disputaban, á causa de la ausencia de aquel príncipe, ocupado en guerras de ultramar, imploró la protección de Alfonso, rey de Aragón, á quien dió la ciudad y país de Rasez, que volvió á tomar en seguida de él en feudo. Alfonso prometió por su parte al vizconde ayudarle contra todos los que emprendieran desposeerle de su país, y darle mil sueldos en moneda corriente para gastos de guerra. El vizconde prestó en seguida juramento de fidelidad á este príncipe, particularmente por el país de Rasez, prometiendo ayudarle para todo y contra todos, excepto contra el conde de Tolosa y de Rouergue [2].

Ramón Berenguer, realizados todos sus preparativos contra el vizconde Bernardo, marchó con su hueste ha-

1 *Historia de Languedoc*, tomo II, pág. 368.

2 Hallo este tratado en los historiadores de Languedoc, pero advierto que nada dicen de él los cronistas aragoneses. Zurita, en su lib. I, cap. XXIX, se ocupa de las disensiones del conde de Barcelona con Bernardo Attón, pero ni una palabra dice de la alianza de éste con Alfonso.

cia Carcasona en Mayo de 1112. Su enemigo le aguardaba á pie firme. Los dos ejércitos se hallaban ya en presencia uno de otro, prontos á darse la batalla, cuando Ricardo, arzobispo de Narbona, aliado de entrambos, y muchos señores principales de los dos campos, mediaron para ponerles en paz y les hicieron convenir en un acuerdo. Los artículos se firmaron el 8 de Junio aquel mismo año, y he aquí cuáles fueron, según los Maurinos: 1.° El vizconde, para satisfacer la demanda que el conde le hacía de los estados de Carcasona y Rasez, le dió doce castillos de su dominio, que volvió á tomar en feudo y por los cuales le prestó juramento de fidelidad. Estos castillos eran los de Boisseson, de Ambialet y de Curvalé en el Albigeois; los de Roquesiriere y de Castelnau en tierras de Tolosa; los de Caylar y de Cauvison en la diócesis de Nimes; los de Pezenas, de Meze y de San Pons de Mauchiens en la de Agde; y finalmente, los de Ponget y de Mercoirol en la de Beziers. 2.° Se convino en que cuando una ú otra de las partes contratantes podría decidir al conde de Tolosa á dar al de Barcelona la ciudad de Carcasona con sus dependencias, este último las daría al vizconde (¿en feudo?), quien en virtud de esta donación recobraría la mitad de cada uno de los doce castillos citados. 3.° El vizconde dió á Ramón Berenguer 15.000 sueldos melgarienses para resarcimiento de los gastos de guerra, é hizo ratificar el tratado por la vizcondesa Cecilia, su mujer, que era de la familia de los condes del Rosellón.

Es de advertir que este tratado no lo trasladan los cronistas catalanes. En Diago, en Pujades y en otros, hasta llegar á Piferrer, sólo hallo (lo cual varía un poco) que Attón quedó con el vizcondado y posesión de Carcasona en feudo del barcelonés y obligado á valerle y servirle como vasallo. No se desprende así, al menos de un modo tan absoluto, del tratado, mayormente si

fuese cierto, como aseguran los Maurinos, que al día siguiente de haberse firmado, 9 de Junio de 1112, por medio de un auto abandonó enteramente el conde de Barcelona al vizconde los condados de Carcasona y Rasez, prometiéndole con juramento dejarle en pacífica posesión de aquellos dominios.

De todos modos este punto de nuestra historia es algo confuso. En cuanto al condado de Rasez, nada se dice en estas escrituras de haber sido dado al rey de Aragón, y no parece que, aun siendo así, conservase éste por mucho tiempo aquel señorío.

Firmadas las paces, la crónica del Languedoc nos dice [1] que Ramón Berenguer, antes de volverse para sus tierras, medió en unas grandes desavenencias que existían entre Ricardo, arzobispo de Narbona y pariente de la condesa Dulce por un lado, y Aymerico de Narbona, vizconde de esta última ciudad, por otro. Eran estas diferencias, con relación al dominio y justicia de la ciudad. El conde de Barcelona trató de reconciliarles, y si bien no parece que lo consiguiese por lo pronto, dejó el asunto en vías de conciliación, la cual se efectuó en 26 de Noviembre de aquel mismo año.

La unión de Provenza á Cataluña fué para entrambas de grandes resultados. Oigamos lo que sobre esto dice nuestro Piferrer:

«Dulcia le trajo al conde Ramón Berenguer aquellas pingües posesiones que tanto contribuyeron á la cultura de sus tierras catalanas: era la Provenza rica en armas, en población, en letras; foco de civilización, donde se habían fundido los elementos griego, romano y godo; rival de Italia en renacer de la barbarie y en desbastar á sus mismos conquistadores; ocasionada á producir una cultura particular y característica, fecundando

1 Nostradamus, parte segunda.

aquellos elementos con la índole de los pueblos nuevos, de la religión cristiana y de las instituciones públicas. El gay saber, que allí primero que en ninguna otra parte reguló el nuevo espíritu poético que de tal nuevo concurso de circunstancias había de originarse, con ese casamiento acabó de penetrar en Cataluña; y el arpa de los trovadores se prestó dócilmente á las manos catalanas, que más fieles al espíritu de sencillez y de sentimiento, ó dígase mejor de verdadera poesía, no pervirtieron con tanta sutileza sus primitivos acordes y aun quizá le añadieron nuevas cuerdas. El arte de narrar, que es sin duda el principal en la literatura de toda sociedad naciente y tanto se cultivó en Provenza, vino también á Cataluña á perpetuar las hazañas ciertas de esos naturales y las tradiciones religiosas y guerreras de su pasado, hasta el punto de ser después otro de los caracteres del breve periodo de su gloria literaria. La manera de pensar y sentir, los usos del comercio de la vida, el espíritu caballeresco, cuantos conocimientos estriban en el raciocinio, todo experimentó aquí la influencia de aquel contacto, la cual fué tanto más profunda y duradera cuanto más lentamente se desenvolvieron sus gérmenes [1].»

No bien llegó el conde á Barcelona, de regreso de su expedición guerrera á tierras de Carcasona, tuvo que hacer grandes esfuerzos para devolver al país la paz que acababa de ser turbada por uno de sus más poderosos caballeros. Es fama que Berenguer Ramón de Castellet, ya por ser de una de las más principales familias, ya por los muchos servicios que había personalmente prestado, ya también por algunas grandes sumas de dinero que adelantara al conde en diversas ocasiones, había llegado á alcanzar la privanza de su señor y algunas honras

1 Tomo II de *Cataluña*, pág. 125.

dos hubiese en la isla, y trajesen al campo toda clase de comestibles, y habiendo sido afortunada esta expedición, regresando al campo con gran cantidad de despojos y víveres, renacieron en él la alegría y el contento. Aprovecharon los jefes esta ocasión para dar las órdenes necesarias á fin de que se dispusiese todo para un próximo asalto, y comenzóse la construcción de dos enormes castillos de madera que pudiesen dominar las murallas, los cuales se cubrieron de cueros de buey para precaverlos de los tiros de los enemigos.

Llegado el día del asalto y prontas ya las máquinas, salieron los moros á estorbar que fuesen aproximados los castillos á las fortificaciones; pero fué en vano. Se rechazó á los sitiados, y se aproximaron las dos torres á los muros, los cuales comenzaron á batir dos arietes que de ellas salían. Al propio tiempo jugaban sin descanso todas las demás máquinas de los cruzados, sin que por esto estuvieran ociosas las de los árabes. Los tornos, las catapultas, los arietes, las ballestas, las manganas, hombres y máquinas, todos cumplían con su deber. Abierta quedó por fin la brecha, y dióse la orden del asalto, comenzando por arrojar dos puentes desde los castillos á las murallas. En vano fué entonces el valor de los provenzales, catalanes y pisanos: en vano una, y otra, y otra vez se lanzaron al combate y al asalto. Destrozadas sus filas por las enormes moles que del interior de la plaza disparaba una máquina, hubieron de abandonar por aquel día la empresa, retirándose á sus reales con grande algazara y alegría de la morisma.

Al siguiente día volvieron al ataque. Acercáronse de nuevo las torres á los muros, bajaron los puentes, y con nueva furia comenzó la refriega. En esto los infantes, que habían logrado echar de una brecha á sus defensores, se internaban ya en la ciudad, confiando en el re-

fuerzo de la caballería que iba guardándoles las espaldas. Sin embargo, los ginetes no pudieron atravesar el foso en buen orden. Introdújose en ellos la confusión; algunos volvieron rienda á sus caballos, y éstos acarrearon la retirada de los que tras ellos iban. Los moros, cuyas máquinas no cesaban, á todo esto, de disparar furiosamente, advirtieron esta circunstancia, y con gran estruendo de atabales y horrible gritería se arrojaron sobre los cristianos que ya habían pisado las calles de la ciudad, haciendo en ellos no poca matanza y rechazándoles más allá de las murallas.

Al desaliento que produjo lo infructuoso de los dos asaltos, vinieron á unirse otras circunstancias. Comenzó la peste en el campo, y vino luego el invierno. Las tiendas se abrigaron lo mejor que se pudo, se fabricaron chozas, y se comenzó la construcción de otros dos castillos de madera, pues los primeros habían conseguido quemarlos los moros á favor de una salida. Así se pasaron los últimos días de Octubre y el mes de Noviembre. Volvió á renacer la esperanza en los reales al saber que en la plaza comenzaban á sufrirse los rigores del hambre. Por aquel tiempo también Ramón de Baucio destruyó varias bandas de enemigos que vagaban por la isla, y que de vez en cuando se acercaban á inquietar á los sitiadores.

Quiso el walí de Mallorca, á quien el poema llama rey Nazaredolo, entablar entonces negociaciones; pero aunque hubo en el campo distintos pareceres, no lograron entenderse y prosiguieron las cosas en el mismo estado. Murió en estas circunstancias el walí y le sucedió Burabe.

Era ya entrado el año 1115. Los moros, con su nuevo walí, proyectaron una salida y un ataque general al campo de los sitiadores. Esta vez no encargó el conde de Barcelona la defensa á ninguno de sus capitanes, sino

que salió él personalmente á resistir á los infieles. Trabóse el combate, que fué mortífero; pero, á pesar de las muchas taifas de caballería que los moros echaron al campo, Ramón Berenguer destrozó completamente al enemigo, obligándole á refugiarse de nuevo en la ciudad y persiguiéndole hasta sus mismas puertas también. Cuentan que á lanzadas metían los cristianos á los moros dentro de la plaza, cuando un dardo arrojado de lo alto de las murallas hirió al conde en el brazo derecho. Levantaron los de la muralla regocijada gritería, pues le creyeron muerto; y allí comenzó entre ellos y los del campo uno de aquellos combates de insultos groseros é injurias, con que en la baja edad se daba frecuentemente treguas á las armas, predisponiendo con los tiros de la lengua, si así puede decirse, el furor del brazo y la sed de venganza para otra refriega [1].

Tocaban ya á sus últimos términos los esfuerzos de los defensores de Mallorca. A principios de Febrero de 1115 volvieron los cruzados á acercar sus castillos á los muros, y tanto y con tanta furia los batieron, que de nuevo quedó abierta la brecha y el conde de Barcelona ordenó el asalto. Dióse por tres veces á un mismo tiempo. Cuenta el poema de Laurencio, que por diez veces subieron las cohortes de los cruzados, y por diez debieron retirarse. Eran tantos los muertos, que embarazaban el camino á los vivos. Por fin lograron entrar unos pocos, y abrieron paso á los demás que se hicieron dueños del primer recinto. Espantosa carnicería hicieron los vencedores, y la destrucción y el estrago entraron con ellos en Mallorca.

A fin de facilitar el paso á los castillos de madera con que batir los muros del segundo recinto, arrasaron cuantos edificios fué menester y se les abrió paso. Lle-

1 Piferrer: *Mallorca*, pág. 17.

gados los castillos al pie de la ciudad vieja, comenzaron á romper los muros con sus formidables arietes, mientras que los cruzados cegaban los fosos con las ruinas de la ciudad nueva y los cadáveres de sus enemigos. Aterrados los de la ciudad con tanta furia, tanta destrucción y tanto estrago, enviaron parlamento al conde de Barcelona noticiándole que se rendirían si se salvaban sus vidas y se aseguraba la libertad á la gente de guerra. Inmediatamente convocó Ramón Berenguer consejo de capitanes y prelados. El cardenal Boson y el clero opinaban que no debía admitirse la capitulación, y procuraba el conde de Barcelona, apoyado por el de Ampurias, convencerles de que debía, por el contrario, aceptarse para evitar mayor derramamiento de sangre; cuando penetró de pronto en la estancia del consejo, armado de punta en blanco, Pedro Albithón, caballero pisano, diciendo á voces que ya los de Pisa asaltaban la muralla. Disolvióse, pues, el consejo, y cada cual corrió á su puesto.

Dícese que el conde de Barcelona, al verse desairado, no quiso tomar parte en el combate y hasta prohibió á los suyos tomarla; pero hubo pronto de ceder en su resolución. La gritería de los combatientes, las voces de triunfo de los unos, los lamentos de los otros, el estruendo del combate, el incitante sonar de los atabales, la impaciencia y murmuraciones de los catalanes, todo se reunió para hacerle desistir de su propósito; y penetró por fin en la ciudad vieja al frente de los suyos, llegando á tiempo para acoger bajo su protección á la Aljama entera de los judíos, que en sus manos se puso. Tuvo lugar la entrada del segundo recinto en 22 de Febrero, y como allí estaba lo principal y lo mejor de los edificios de la árabe Mallorca, el saqueo dió por resultado un riquísimo botín. También fueron hallados en aquel sitio muchos cautivos cristianos, cuyas cadenas

quedaron rotas con la victoria conseguida por los bravos aliados.

Quedaban aún por vencer la Almudayna y la *Zuda*, y ambas estaban muy bien fortificadas y defendidas: pero nada podía ya haber imposible para los valientes que con tanto arrojo, y á través de tan terribles contrariedades, consiguieran hacerse dueños de los dos primeros recintos. Avanzaron los castillos y máquinas á las murallas de la Almudayna, y las batieron en brecha. Aturdidos los moros y poco resueltos después de las derrotas sufridas, apenas opusieron resistencia. Fácil les fué á los cruzados apoderarse de una torre del primer ángulo, y entonces los defensores de la Almudayna, dándose ya por perdidos, apelaron á la fuga, yendo á ampararse en su última trinchera, que era el Alcázar. Sólo algunos pocos, arrojando sus armas, piden á gritos la vida y se ofrecen á entregarse; pero los cristianos no hacen caso alguno de sus voces, de sus gritos, de sus promesas y lamentos. La cólera les ciega, y ante la embriaguez de la matanza desaparece toda idea de humanidad. No hay compasión para los vencidos. Estos imitan al fin á sus compañeros, y los que pueden salvarse de la espada vengadora, corren también á ampararse tras los muros del Alcázar.

Dueños ya de la Almudayna los vencedores, acuden en seguida á la *Zuda*. Ya nada hay para ellos imposible: baten los muros, los destrozan, rompen sus puertas herradas, y en los primeros días de Marzo penetran en su interior. Es fama que allí encontraron grandes tesoros é hicieron cautiva á la familia de un rey moro llamado Mortada [1]. Al hallarse dentro, sin embargo, vieron que les faltaba todavía lo principal. La *Zuda* estaba

1 Dice el *Gesta triumphalia*: "Veniunt, et eam murum rumpendo et portas ferreas frangendo capiunt, quarto Nonas Martii, capta ibis regis Mortadæ sorore eum filiis et filiabus et nepotibus.„

erizada de torres que era preciso ir ganando á la fuerza y una á una. Los heróicos defensores de Mallorca se habían refugiado en ellas, y comprendiendo que debían renunciar á toda idea de cuartel, por lo que había pasado en el segundo recinto, se dispusieron á vender caras sus vidas.

El walí Burabe se había refugiado en el cuerpo principal del Alcázar, y temiendo que para él menos que para nadie debía haber cuartel, quiso salvarse apelando á la fuga, é intentó hacerlo descolgándose por el lado del mar, sobre cuyo precipicio queda ya dicho que estaba asentada la fortaleza. No pudo, sin embargo, conseguirlo. Después de haberse expuesto cien veces á perder la vida descendiendo al precipicio, acabó por caer en manos del caballero Dodón, á cuyo cargo estaba confiada la custodia de la bahía.

Es fama que entonces los de dentro dieron el mando á un moro español llamado Alanta, quien, huyendo la responsabilidad del mando, y más afortunado que su antecesor, logró evadirse con algunos de los más comprometidos. Al saber los cruzados la prisión de Burabe, decidieron aprovechar la coyuntura de hallarse los moros desconcertados y sin jefe. Acercaron, pues, sus dos castillos al Alcázar, cegando antes los fosos con maderos y con escombros, y desde lo alto de los castillos, más elevados que las murallas, rompieron en el último y más terrible ataque. No había ya resistencia posible. Desde los castillos echaron dos puentes sobre el muro y por ellos se lanzaron los cruzados espada en mano, siendo el conde de Barcelona uno de los primeros. Lo que entonces tuvo lugar no fué combate, sino matanza. Las cámaras y corredores del Alcázar estaban llenos de moros de ambos sexos. Unos fueron degollados sin misericordia, arrojados otros al mar por las ventanas; pocos quedaron cautivos. Aquella escena de sangre, de

de aquella república. Al otro día trató con unos y con otros del asunto á que iba, y siendo de todos conocida la nobleza y valor de Ramón Berenguer, y reciente la memoria de la expedición que ellos mismos habían llevado á feliz término bajo sus órdenes, confirmaron de nuevo con él su alianza y le prometieron ayuda y socorro.

Acabadas de concertar tan feliz y prósperamente las cosas dichas con las poderosas señorías de Génova y de Pisa, quiso el conde partir para Roma á impetrar del Sumo Pontífice que diese los honores de cruzada á la guerra que proyectaba emprender; pero es fama que la república pisana le disuadió de llevar á cabo en persona este viaje, pues corría peligro de enemistarse con el emperador Enrique, que entonces se hallaba en Italia y era contrario del Papa. Parecióle bien al conde el aviso, y decidió entonces fiar á una embajada la relación de su demanda, que consistía muy particularmente en solicitar del papa Pascual II auxilio para la guerra que proyectaba contra los árabes y la promulgación de una bula dando á esta empresa el carácter de cruzada. Para mensajeros eligió á los obispos de Niza y Antípoli, y á los arcedianos de Gerona y de Barcelona, con el chantre ó capiscol de esta última, añadiéndoles dos ilustres y nobles caballeros de su casa y corte.

Partió de Pisa la embajada llevándose las instrucciones y órdenes necesarias, con cartas del conde para el Papa, en las cuales, dice el cronista Pujades, que le suplicaba dos cosas: primeramente, que confirmase la elección de obispo de Barcelona en Olegario, abad de San Rufo de Provenza, venerado después como santo en los altares; y segundo, que le diese ayuda y socorro contra los moros de España, especialmente contra los de la ciudad de Tortosa y ribera del Ebro, y bulas apostólicas para dar á la empresa el carácter de cruzada.

El Sumo Pontífice recibió con gran contento á los

embajadores, y á los pocos días después de su arribo á Roma, les dió audiencia ante el colegio de cardenales. Oída la embajada y leídas las cartas, se accedió á lo que el conde demandaba, nombrando el Papa segunda vez al mismo cardenal Boson, que ya había estado en la empresa de Mallorca, para legado apostólico de la cruzada, y expidió la bula siguiente:

«Paschalis episcopus, servus servorum Dei, dilecto »filio Raymundo Barchinonensi, Bisuldunensi et Pro»vintiæ comiti, salutem et apostolicam benedictionem. »—Devotioni tuæ, charissimi fili, congratulamur, quod »inter curas bellicas beationis petitionem libenter admit»timus, quia te in Dei ecclesiæ servitio eficaciter labo»rare cognoscimus. Non parvum enim tuæ nobilitati »meritum labor ille conciliavit, quo per anni longitudi»nem in Balearibus insulis desudasti: cui tuo, tuorum»que consortium glorioso præcintui omnipotens Deus »gloriosam de hostibus suis victoriam conferre dignatus »est. Super hoc ad expugnandos mauros ac mohabitas »in Hispaniæ partibus, et Tortosam eorum præsidium »obsidendam animi nobilis industriam paras. Ea prop»ter dulcedinis tuæ petitionibus ampliori benignitate »accomodamus assensum. Personam siquidem tuam et »uxoris tuæ ac filiorum vestrorum et honorem vestrum, »quæ aut in præsenti nova indictione tenetis, aut in »futurum præstante Deo habebitis; per decretum præ»sentis paginæ sub triginta morabatinorum censum »annuum in beati Petri et ejus Sedis Apostolicæ tute»lam suscipimus: præcipientes et stabiliter statuentes, »ne cuiquam onnino personæ liceat læsionem vobis vel »honori vestro, vel injuriam erogare. Siquis autem, »quod absit, aut vobis, aut honori vestro læsionem vel »injuriam inferre tentaverit, Apostolicæ sedis patroci»nium vobis efficaciter præbeatur et vobis debite »exerceatur. Datam apud ¡Transtiberim per manum

»Joannis sanctæ Romanæ Eclesiæ cardinalis ac biblio-»thecarii, decimo kalendas junii, indictione nona, In-»carnationis Dominicæ anno millesimo centesimo deci-»mo sexto, pontificatus autem domini Paschalis secun-»di papæe anno XVIII.»

Vuelta á Pisa la embajada, conseguidos los deseos del conde, terminado el objeto de su viaje, decidió Ramón Berenguer regresar á sus tierras, y quiso entonces la suerte que un venturoso hecho de armas completase la gloria y satisfacción de la jornada. Llegó la armada á Provenza, llevando á bordo al cardenal Boson, legado del Papa, y tuvo allí noticia el conde de que la fortaleza de Fossis se había apartado de su obediencia [1]. Decidió no pasar adelante sin someter este castillo. Dirigióse, pues, á él con sus fieles barceloneses, púsole cerco y lo tomó á viva fuerza. Hay quien dice, que al dar el asalto, fué el mismo conde el primero que llegó á lo alto de la torre donde tremolaba la señera rebelde, y arrojando por sus manos al foso el pendón enemigo, clavó en lugar suyo la señorial bandera de Barcelona, que de entonces más continuó flotando ufana al viento, pabellón constantemente triunfante de la domeñada ciudadela. Por el buen auxilio que en el cerco y asalto le prestaron los barceloneses, merecieron entonces de su conde un privilegio, por el cual, haciendo muy señalada conmemoración de sus servicios, eximió á sus galeras del nuevo derecho del quinto, impuesto á las embarcaciones que arribasen á su puerto [2].

1 El privilegio, de que luego se hablará, llama *Fossi* á esta fortaleza; Pujades y otros cronistas la llaman *Fossis*, diciendo ser la que luego se llamó *Aygues mortes;* Piferrer la llama *Fossis* ó *Castellfoix:* yo no he hallado en las historias de Provenza más que un castillo, llamado, no de Fossis, sino de *Fos*, en la diócesis de Arles, el cual fué dado á la iglesia de Arles por el célebre Raymundo de San Gilles, encontrándose en Siria.

2 Hállase transcrito este privilegio en la pág. 1 del segundo tomo

Luego de hallarse el conde otra vez en Barcelona, tomó posesión de este obispado el famoso San Olegario, cuyo cargo tuvo que hacerle tomar á la fuerza el legado del Papa, pues se resistía á ello por humildad, á lo que parece. Al decir de Pujades y de algunos biógrafos del santo, Olegario se había fugado de Barcelona y aun de Cataluña al saber que le habían elegido obispo, impidiéndole su excesiva modestia aceptar aquel honorífico cargo. Sólo lo aceptó cuando, á instancias del conde que le profesaba singular afecto, se lo ordenó y mandó el Sumo Pontífice por medio de su legado Boson.

Al poco tiempo de hallarse Ramón Berenguer en Barcelona, entrado ya el año 1117, acaeció la muerte sin hijos del último conde de Cerdaña. El de Barcelona, que había ya heredado los dominios del de Besalú, añadió entonces á sus posesiones este nuevo dominio que, sentado en el alto valle del Segre y en el riñón del Pirineo, extendía sus brazos hacia Berga por Cataluña, hasta Villafranca del Conflent por el Rosellón y á la raya del Tolosano. Así es como los estados que en los orígenes de la historia catalana aparecen repartidos entre los individuos de la casa de Vifredo, iban reuniéndose al tronco principal (I).

de las *Memorias históricas* de Capmany. Téngase en cuenta que los autores difieren acerca del año en que este hecho de armas tuvo lugar. Diago y Zurita lo ponen en 1115 y Capmany en 1118. Pujades y Piferrer están, á mi juicio, más acertados colocándolo en 1116.

CAPÍTULO VIII.

Desavenencias del rey de Zaragoza con los almoravides.—Las tropas del rey de Aragón se apoderan de Lérida.—Toma de Zaragoza.—San Olegario, arzobispo de Tarragona.—Donación de esta ciudad á la Iglesia.—Bula del Papa.—Restauración de Tarragona.—Aprestos para la conquista de Tortosa.—Esta ciudad se hace tributaria del conde.—Tratado entre el conde de Barcelona y el walí de Lérida.—Expedición á tierras de Valencia.—Estado de cosas á la otra parte de los Pirineos.—El conde de Barcelona pone sitio á Orange.—Bernardo de Attón recobra Carcasona.—Los condes de Barcelona y de Tolosa convienen en la partición de Provenza.

(De 1116 á 1125.)

En el capítulo primero de este mismo libro se ha hablado de la alianza que el rey musulmán de Zaragoza Abu Jiafar contrajo con los almoravides. Poco tiempo después pereció en una batalla con los cristianos aragoneses, que no sólo desbarataron su hueste y le mataron en la lid, sino que se apoderaron de Tudela. Con aquel príncipe mahometano acabó la grandeza del reino musulmán de Zaragoza, pues aunque su hijo Abdel-Melik, apellidado Amad Dola, fué proclamado rey en su lugar, éste, si bien valeroso, carecía de habilidad y de fuerzas para contender con su vecino aragonés, Alfonso *el Batallador*, ya monarca formidable. Amad Dola, desconfiando del caudillo de los almoravides Mohamad Abdalá, que había ido á ayudarle contra los cristianos aragoneses, se retiró con su familia y riquezas á la fortaleza de Calatayud. Una vez allí, falto de consejo, no sabía si acercarse á los enemigos cristianos y valerse de ellos, ó ponerse completamente en manos de los almoravides. De estos dos caminos, dicen

los autores árabes, escogió el peor: entró en liga con Alfonso, que era de sus contrarios el más cercano y juntamente el más temible. Los almoravides entonces procuraron hacerse suya la tierra, consiguiendo que mucha parte de ella se declarase en su favor.

El rey D. Alfonso, fundando grandes esperanzas en su amistad con Amad Dola, allegó gran número de tropas y marchó contra Mohamad Abdalá: encontráronse en las cercanías de Zaragoza y sostuvieron sangrienta batalla, en la cual el caudillo de los almoravides murió peleando con los más nobles caudillos de los muslimes; éstos fueron derrotados con gran matanza, persiguiéndoles los cristianos algunos días. En esta persecución, es fama que llegaron hasta Lérida y la tomaron, si bien no debieron tardar en abandonarla. Hay quien dice que el mismo Alfonso en persona conquistó la ciudad; pero lo cierto es que se ignora si fué él ó un cuerpo de sus tropas aragonesas-catalanas, al mando de caudillos de nuestro país. Tuvo lugar todo esto en el año árabe de 1116 á 1117 [1].

Alentado Alfonso con sus victorias, declaró en seguida sin rebozo su resolución de poner cerco á Zaragoza, aunque el desdichado Amad Dola no merecía semejante trato de un aliado, á quien no había quebrantado su fe. Esta empresa fué llevada á cabo con gloria, ayudando al rey Alfonso muchos guerreros catalanes con sus hombres de armas. Hay que citar entre ellos, al conde Armengol de Urgel, el cual, criado en Valladolid, había venido ya á Cataluña; á Hugo, vizconde de Cardona; Guillermo de Anglesola, T. de Bellpuig, Tomás de Cervera, Gombaldo de Ribelles y Ot de Moncada [2].

Mientras todo esto tenía lugar en las fronteras y en

1 Dunham, tomo II, cap. XIII.—Conde, parte tercera, cap. XXV.
2 Monfar.

el vecino reino, no estaba ocioso nuestro Ramón Berenguer III. Era la conquista de Tortosa, como ya sabemos, el norte de sus pensamientos, y en todos sus pactos de alianza y guerra la mencionaba; mas, como cuerdo y sabedor de lo que podía la fortaleza de la plaza, dice un cronista, completó la aseguración de los puntos á ella más cercanos, entre los cuales era el primero Tarragona. Si su tío la había arrancado del poder de los árabes, casi sólo había sido como por vía de desalojar al ejército contrario de una posición ventajosa, y por ello no hubo lugar á asentar su restauración: la antigua metrópoli continuaba arruinada y desierta, y sus escombros, hechos también puesto militar, únicamente habían cambiado de presidio [1]. Ramón Berenguer III, para consumar la obra de su tío, apeló á lo mismo que la había fomentado á sus comienzos, al deseo que la Iglesia abrigaba por esa restauración, al celo del clero de Cataluña. Ya hemos visto que casi á la fuerza trajera á regir la mitra de Barcelona al santo varón Olaguer ú Olegario, cuya piedad, cuyo fervor y cuya rigidez de costumbres debían ser un freno á la relajación de seglares y eclesiásticos. El conde creyó á Olegario la persona más apta para realizar su proyecto, y le eligió para el arzobispado de Tarragona; y fuesen de Olegario las primeras instancias, ó suya la espontaneidad, por Enero de 1117 reiteró la donación que á la iglesia tarraconense había hecho su tío de aquella ciudad y territorio [2].

Cedida á la Iglesia la ciudad y campo de Tarragona, Olegario pasó á Roma para obtener confirmación de su arzobispado y pedir una bula en que se promoviese la cruzada para libertar las iglesias españolas. Consiguió

1 Piferrer.

2 Pujades, lib. XVII, cap. XXXIII.

del nuevo papa Gelasio todo lo que solicitaba. Se constituyó á Olegario en pontífice de la iglesia tarraconense, encargándosele que procurase, por todos caminos y remedios á él posibles, restaurar la ciudad y la metrópoli ó iglesia; se declaró que si la ciudad de Tortosa se llegaba á cobrar y volvía á mano y poder del pueblo cristiano, fuese parroquia sufragánea de la metrópoli de Tarragona hasta tanto que la dicha iglesia de Tarragona tuviese cobradas fuerzas y fuese restituída á su antiguo sér; finalmente, confirmó el Papa con esta bula la donación que de aquella ciudad y de todo el campo de Tarragona hiciera Ramón Berenguer el año anterior á Olegario y á sus sucesores en la iglesia metropolitana [1].

A su regreso de Roma y de Gaeta, en cuyo punto le fué expedida la bula, Olegario puso mano á su obra de restauración. A un tiempo cuidaba de atraer pobladores, de reparar, fortificar y fabricar gran parte de nuevos muros, de emprender la obra de la magnífica catedral que todavía existe; y para que los cuidados de la defensa no le distrajesen del gobierno de la metrópoli y del país, la cometió más adelante al normando Roberto Burdet ó Aguiló, y por medio de éste guarneció la plaza con los muchos guerreros que necesariamente habían de acudir á hacer muestra de su piedad en aquel peligroso apostadero [2].

El proyecto favorito de Ramón Berenguer III, era el de apoderarse de Tortosa. Todo lo iba preparando á este fin y objeto, ayudándole con todo el poder de su autoridad el arzobispo Olegario, que acababa de ser nombrado legado del Papa para todo lo concerniente á nuestro país. Digno se mostró el santo arzobispo del cargo de legado pontificio, y supo hacer fructuosa la bula que

1 Pujades, lib. XVII, cap. XXXVI.

2 Piferrer.

llamaba á todos los guerreros á cruzarse por la libertad de la Iglesia española; y como ya el conde entendía en los aprestos, la presencia de Olaguer y su nuevo regreso de Roma, á donde había vuelto para asistir á un concilio, llevaron la actividad al más alto punto.

La empresa contra Tortosa se llevó á cabo con toda actividad y fortuna. Si hemos de dar crédito á Pujades, vinieron á nuestra tierra y contribuyeron poderosamente á la toma de la ciudad, las armadas y socorros de las repúblicas genovesa y pisana. Teniendo, pues, el conde dispuesta su hueste de infantería y caballería de gente catalana, con todos los pertrechos y demás cosas necesarias para aquella empresa, emprendió rápidamente la campaña. Había ya de antemano ordenado que las armadas y socorros de los aliados se fuesen á los Alfaques, y que para cierto día señalado, subiendo con los bajeles que pudiesen, Ebro arriba, llevasen las provisiones y pertrechos, mientras los soldados fuesen marchando por tierra, orilla de dicho río, convoyando las barcas y municiones, de manera que todo llegase á un mismo tiempo, mientras él con el grueso del ejército les estaba aguardando, según se había resuelto en el consejo de capitanes que convocó la víspera de la partida. El plan tuvo un éxito feliz. Las tropas cruzadas cayeron de improviso sobre Tortosa, y esta ciudad hubo de comprar su salvación haciéndose tributaria [1].

Alcanzada esta importante victoria, el conde Ramón Berenguer III, sin dormirse sobre sus laureles, decidió llevar á los suyos hasta las puertas de Lérida, pues esta ciudad volvía á estar en poder de los enemigos de la cruz. Escarmentado por el ejemplo de Tortosa, é impotente para resistir, el walí de Lérida prestó tributo al conde barcelonés. En el archivo de la Corona de

1 Pujades, lib. XVII, cap. XLIII.

Aragón [1] existe original un tratado ó convenio fechado en Setiembre de 1120, por el cual aquel alcaide ó walí, llamado Avifilel, se hace tributario del conde de Barcelona, entregándole los mejores castillos de aquella ribera, como eran Serós, Aytona, Alcolea, Castelldases, Escaps, Albesa, Lebriol y otros. Ramón Berenguer le concede en cambio algunos honores en Barcelona y Gerona, y promete aprontar al moro veinte galeras y cuantos gobabs ó barcas necesitase para transportar á Mallorca su servidumbre y doscientos caballos. Por este convenio, después de jurarse en él mutua amistad, Avifilel se compromete á enviar al conde en rehenes sus hijos y cuantos el barcelonés designase, y se estipula que todas las cláusulas deben quedar efectuadas para el siguiente mes de Agosto.

Estas expediciones, empresas y tratados nos dan una prueba clara de cuánto era el poder del conde de Barcelona en aquella época. Sonreíale entonces la fortuna, y algunos cronistas [2] aseguran que, ya en el camino de la victoria, entró triunfante en tierras de Valencia, no deteniéndose hasta el pie de los muros de aquella hermosa ciudad del Turia, en la cual ya hemos sospechado que penetró un día con su suegro el Cid Ruy Díaz. Hay quien dice, pues, que tomó á viva fuerza la ciudad de Valencia, y hay quien asegura que se le hizo sólo tributaria como Lérida y Tortosa; pero nada de ambas cosas expresan las crónicas valencianas, aun cuando existe, como testimonio indisputable, la carta de los cónsules de Pisa de que se ha hecho anterior mención y que lo mismo puede referirse á esta época como á la del Cid. Esta expedición á Valencia, ó á sus tierras al menos, debió efectuarla nuestro conde el año 1121.

1 Escritura núm. 229 de las de este conde.

2 Feliu de la Peña, lib. X, cap. XII.—Piferrer, tomo II de *Cataluña*, pág. 133.

Ceñida la sien de lauros legítimamente ganados en el campo de batalla, regresó Ramón Berenguer á Barcelona con sobra de merecimientos á la gratitud del país. Sus últimas empresas acabaron de asegurarle su renombre de gran capitán. Teniendo bien presidiadas las fronteras, pudo dedicarse á los negocios interiores de su reino, no faltándole los consejos de San Olegario, que por entonces regresó de su peregrinación á Jerusalén, á donde había pasado después de acompañar al conde en su empresa contra Tortosa. Necesaria era, por cierto, la presencia de Ramón Berenguer en sus estados, pues comenzaban á tomar mal sesgo los asuntos de la otra parte de los Pirineos, y amenazaban serios altercados en Provenza, cuya posesión había de ser por largos años envidiada y combatida.

Según los historiadores del Languedoc [1], Ramón Berenguer estaba enemistado con Alfonso Jordán, conde de Tolosa, á causa de que este último tenía algunos derechos á la posesión de la Provenza, adquirida por aquél á consecuencia de su matrimonio con Dulce. Pero el conde de Tolosa no se halló al principio en disposición de hacer valer sus derechos. Harto le daban que hacer las discordias en su propia casa, y estaba en guerra abierta con Guillermo IX, conde de Poitiers y duque de Aquitania, que se había apoderado del condado de Tolosa, arrojando de él á su legítimo dueño. Por los años de 1121, aprovechándose Alfonso Jordán de una ausencia de Guillermo de Aquitania que, por lo que parece, había pasado á esta parte de los Pirineos en apoyo del rey de Aragón contra los sarracenos, recobró sus estados de Tolosa ayudado por sus fieles vasallos, quienes se levantaron contra el lugarteniente que les había dejado el usurpador Guillermo de Aquitania. Al recibir

1 Págs. 389 y siguientes del tomo II.

éste, que se hallaba en España, la noticia de la revolución, decidió apoderarse nuevamente y á viva fuerza del condado de Tolosa, que se deslizaba de entre sus manos, y se alió con nuestro Ramón Berenguer III, enemistado por su parte, según ya hemos dicho, con Alfonso Jordán, el cual, á su vez, entró en liga con Bernardo Attón, aquel vizconde de Carcasona cuyas guerras y contiendas con el conde de Barcelona quedan ya referidas.

El vizconde Bernardo Attón había abrazado en 1114 los intereses del duque de Aquitania contra Alfonso de Tolosa. Se ignora si permaneció fiel por mucho tiempo á sus compromisos con el primero. Lo que puede conjeturarse como más verosímil, es que se reconcilió con Alfonso en 1121, luego que éste hubo recobrado sus estados de Tolosa, y que á su protección acudió para recobrar la ciudad de Carcasona, de la cual los habitantes, siempre adictos á la casa de Barcelona, le habían arrojado el martes 24 de Agosto de 1120. Los historiadores del Languedoc creen que el conde de Barcelona, cuyas pretensiones y derechos á la comarca de Carcasona nos son ya conocidos, indujo á los habitantes de la ciudad á sacudir el yugo de Bernardo Attón, lo que impelió á éste, para vengarse, á formar alianza con el conde Alfonso, enemigo de nuestro príncipe. De todos modos, los principales señores de aquellas comarcas y estados tomaron partido entonces por el duque de Aquitania y el conde de Barcelona de un lado, y por el conde Alfonso y el vizconde Bernardo Attón de otro. Del partido de los primeros era Aymerico II, vizconde de Narbona, hermano uterino de nuestro Ramón Berenguer.

Al regresar de sus campañas contra los árabes de Lérida, Tortosa y Valencia, el conde barcelonés apenas tuvo tiempo de tomar algún descanso en la capital de Cataluña, partiendo precipitadamente hacia las comar-

cas transpirenáicas, á donde le llamaban sus recientes compromisos con el duque de Aquitania. Activo y resuelto el conde de Barcelona, entró inmediatamente en campaña, y marchó contra Alfonso Jordán, á quien sitió estrechamente en la ciudad de Orange. Los detalles de este sitio y los de la guerra á que dió lugar en Provenza entre los condes de Barcelona y de Tolosa, nos son desconocidos. Sólo por una carta del mismo Alfonso, fechada en 1126, se sabe que esta guerra duró mucho tiempo, que fué muy funesta al país, y que la iglesia catedral de Orange fué enteramente destruída durante el sitio de la ciudad. Terrible y duro debió de ser este cerco y en muy apurada situación hubo de hallarse el conde de Tolosa; pero parece que un refuerzo de tolosanos acudió á librarle, obligando á Ramón Berenguer á levantar el sitio y llevándose en triunfo á Alfonso.

No hay duda que le favorecieron la suerte de las armas y las circunstancias. Por todo aquel año de 1123, quedó Alfonso Jordán restablecido en su condado de Tolosa, y por un acto de principios de 1124 se le ve titularse *cónsul ó conde de Tolosa, duque de Narbona* y *marqués de Provenza* [1]. Entonces fué cuando ayudó á su aliado Bernardo Atón á someter á Carcasona. Este vizconde recobró efectivamente la ciudad, de la que los habitantes le habían arrojado en 1120. Alfonso Jordán prometió á Bernardo Attón por la liga que pactó con él, respetarle la ciudad de Carcasona y todas las otras de sus dominios, comprometiéndose á socorrerle contra todos cuantos trataran de desposeerle, y en particular contra el conde de Poitiers y sus hijos y el conde de Barcelona y sus hijos. *(Et ero adjutor tuus de comite Pictaviensi et de*

1 Puede leerse este acto, copiado de un cartulario de la abadía de Lezat, en las pruebas de la *Historia del Languedoc*, tomo II, prueba CCCXCIX, columna 435.

infantibus suis, et ero adjutor tuus de comite Barchinonensi et de infantibuis suis) [1].

Luego que el conde de Tolosa se sintió algo fuerte en sus estados, sacó á plaza sus pretensiones sobre la Provenza, de la que ya hemos visto que se titulaba marqués; y encendióse entonces una cruda guerra entre él y nuestro Ramón Berenguer III, á quien prestó decidido auxilio Aymerico de Narbona. Ninguna noticia he podido hallar tocante á esta contienda, que debió ser encarnizada y sangrienta: sólo me ha sido dado encontrar el tratado que ambos condes firmaron en 1125 para terminar su querella, partiéndose la Provenza [2]. Tanto el conde de Tolosa como el de Barcelona, tenían igualmente derecho á esta provincia por lo que parece, y, según los Maurinos, sus predecesores la habían poseído en algún modo *pro indiviso*; pero el último había invadido la mayor parte del territorio del otro durante la guerra que se encendiera entre ellos, habiéndose apoderado á más del castillo de Bellcayre y de la tierra de Argencia, es decir, la parte de la diócesis de Arlés que está más acá del Ródano. Lo notorio de la razón del Tolosano, la mediación de varones piadosos é imparciales, y quizá, más que otra alguna causa, la nueva que nuestro conde recibió de haberse rehecho los árabes fronterizos de Cataluña, le indujeron á concluir aquella cruda guerra. Avistáronse, pues, ambos príncipes en Provenza el 16 de Setiembre del citado 1125, y de acuerdo con las condesas sus esposas, convinieron en el siguiente tratado:

1.° Ramón Berenguer, la condesa Dulce su esposa, sus hijos y sus hijas cedieron al conde Alfonso el castillo de Bellcayre, la tierra de Argencia, toda la parte de la Provenza que estaba entre el Iser y el Durance, y en

1 Tomo II de la *Historia de Languedoc*, prueba CCCXCIII, col. 424.

2 Se hallará en las pruebas del mismo tomo II de la *Historia de Languedoc*, col. 438.

fin, el castillo de Valabregues, situado en una isla del Ródano, con todo lo que sus vasallos poseían en estos paises, fuesen ciudades, castillos, obispados, etc., excepto, sin embargo, la mitad de la ciudad de Aviñón y de los castillos de Pont de Sorgues, de Caumont y de Tor que se reservaron para sí.

2.° Alfonso y su esposa Faydida cedieron por su parte al conde de Barcelona, á su esposa y á sus hijos la mitad de Aviñón y de los castillos de Pont de Sorgues, de Caumont y de Tor y toda la tierra de Provenza, desde el nacimiento del Durance á lo largo de este río, hasta el Ródano y el mar, con todo lo que sus vasallos poseían en este país, ciudades, castillos, obispados, etc.; de modo que el Durance debía ser de allí en adelante la línea de separación de los dominios de entrambos príncipes de la Provenza.

3.° Se obligaron mutuamente á no enajenar nada, excepto el favor de sus propios hijos, del dominio de este país que se cedían unos á otros á falta de posteridad.

4.° Convinieron en que Aymerico, vizconde de Narbona, que tenía antes en feudo Bellcayre y la tierra de Argencia por el conde de Barcelona, las tendría en adelante por el de Tolosa; y que Bernardo de Anduse las tendría á su vez en feudo por este vizconde, que se halló presente al tratado, el cual firmaron Ramón Berenguer y su mujer Dulce, Alfonso y su mujer Faydida, y entre otros nobles caballeros de uno y otro bando, Hugo y Guillermo Folch (quizá de Cardona), Ramón de Buriach, Guillermo Ramón (quizá de Moncada), Gauterio de Claret, Hugo de Bellcayre, Aymerico de Narbona, Ramón Giralt, Ramón Cadel ó Cordel y Guillermo de San Sadurní.

Tal fué la partición del antiguo condado de Provenza entre los condes de Tolosa y de Barcelona, partición

que parece hicieron en cualidad de descendientes y herederos de los antiguos condes de aquel país [1].

CAPÍTULO IX.

Homenaje de la casa de Ampurias á la de Barcelona.—Córtes en Barcelona.—Batalla de Corbins.—Liga con el rey de Aragón.—Disensiones entre Génova y Cataluña.—Tratado de paz y comercio con Génova.—Prisión de los embajadores genoveses.—Nueva embajada de Génova y nuevo tratado de paz y de comercio.—Alianza con el príncipe de Sicila.

(De 1124 á 1127.)

Ya para el conde de Barcelona era hora de dejar á toda prisa la Provenza. Los almoravides volvían á hacer extremecer las fronteras con el estrépito de sus armas y se disponían á entrar á sangre y fuego, como de costumbre, el condado de Barcelona.

Pero ántes de dar cuenta de los tristes sucesos que sobrevinieron con motivo de esta nueva invasión de sarracenos, es preciso poner al corriente de otros á los lectores, para la debida ilación y encadenamiento de los sucesos.

1 Así á lo menos, lo creen y afirman los Maurinos que escribieron la *Historia del Languedoc*. Piferrer no debió tener noticia de este tratado. ó al menos no lo leyó en su original, pues al dar cuenta en su tomo II de *Cataluña* de las paces entre los condes de Barcelona y de Tolosa, dice que convinieron en partirse la Provenza, *menos la ciudad de Aviñón*, lo que está evidentemente equivocado, según la letra del convenio. Nótese que los cronistas catalanes (véase á Pujades en el capítulo XLIX del lib. XVII) á los cuales sigue Piferrer, creen que Alfonso Jordán tenía derecho á la Provenza por su mujer Faydida, que afirman muchos era hermana de la condesa Dulce, casada con nuestro conde. No lo creen así los historiadores de Languedoc (tom. II, pág. 398) y tratan de probar la falsedad de esta genealogía, haciendo á Faydida hija de Raymundo Decan, señor de Usez y de Porquieres.

Pretende el cronista Pujades [1] que antes de partir el conde Ramón Berenguer para Provenza, á causa de las contiendas que explicadas quedan en el capítulo anterior, dejó de regente en el Principado al conde Pons Hugo de Ampurias, una de las personas que por aquel tiempo era más poderosa en Cataluña, así por la multitud de pueblos y número de vasallos que señoreaba, como por su sangre, antigua prosapia y nobleza, y no ménos por su condado. Dejó, pues encomendadas al conde de Ampurias, no solo las cosas y manejo de todo el Principado, sino su propio hijo Ramón Berenguer, el que luego fué el IV. Con este motivo el conde de Barcelona dió en feudo al de Ampurias los castillos de Circet y de Molins con todos los albergues del término de Terrats y los de las villas de Figueras y Boadella, que estaban unos y otros en feudo de nuestro conde.

En cambio, el de Ampurias prestó sacramento de fidelidad y homenaje en manos de Ramón Berenguer, «no solo por todo lo que recibía de nuevo en feudo y encomienda, dice el cronista, pero aun renovó los antiguos feudos que ya tenía heredados de sus padres, pasados y antecesores, haciéndose de nuevo hombre propio del Príncipe y de sus hijos por siempre: ofreciendo y jurando dar las potestades de todos aquellos castillos y señoríos cada y cuando, por sí ó por interpuesta persona le fuesen pedidos, no solo á él, pero también á sus hijos y legítimos sucesores en el principado de Cataluña, estando colérico ó sin cólera, á derecho ó sin él, á su propia voluntad y disposición, sin daño ni mal resguardo á quien iría á pedir dichas potestades. Finalmente, ofreció el dicho Pons Hugo al conde de Barcelona y á sus hijos, que de allí en adelante les valdría y ayudaría del

1 Cap. XLVII del lib. XVII.

honor que hasta aquel día tenía, ó había de tener, y asimismo sus vasallos por él, «desde el castillo de Pavía hasta el de Estopañán, y desde el de Estopañán hasta Fraga, y desde allí á Lérida, y desde el río que divide los términos de Lérida y Fraga hasta Tortosa.»

Este fué el primer homenaje que los condes de Ampurias prestaron á los de Barcelona.

Partió, pues, el conde para Provenza dejando encomendado el gobierno á Pons Hugo, pero la administración del conde de Ampurias no fué tan feliz como podía esperanzar Ramón Berenguer. Aprovechando la ausencia del legítimo soberano, despertaron algunas rivalidades y odios mal apagados, salieron á relucir pretensiones de caballeros principales y eclesiásticos, y Olegario tuvo que mediar para dirimir ciertas querellas que amenazaban tener funestas consecuencias [1]. Era entonces muy frecuente que los señores y caballeros se apoderasen de los bienes elesiásticos pertenecientes á las iglesias, y á cada paso se ve á los obispos fulminar terribles censuras y excomuniones contra los usurpadores.

Esto fué lo primero á que tuvo que poner remedio el conde Ramón Berenguer así que regresó á Barcelona, como también á tomar serias medidas para oponer un dique á los árabes que se agitaban, y que, aprovechando la débil administración del conde de Ampurias, hallaron fácil coyuntura para continuar sus algaras y tomar venganza de las victorias en ellos conseguidas por el ilustre Ramón Berenguer. Tan pronto, pues, como éste se halló en Barcelona, juntó dieta, cortes ó estados, según los llama la crónica, en su palacio condal, para tratar de la común utilidad y provecho de la tierra (*ad tractandum de communi utilitate terræ*). A estas cortes ó asamblea no parece que asistieron mas que eclesiásticos

1 Pujades, lib. XVII, cap. XLVIII.

y nobles, figurando entre los primeros el arzobispo de Tarragona, Olegario; Ramón, que lo era de Vich; Berenguer, que lo era de Gerona, y muchos abades, dignidades y otros prelados. Los nombres de los barones ó caballeros no están expresados en la escritura seguida por Pujades al dar cuenta de esto [1]. En esta asamblea, presidida por el conde-marqués Ramón Berenguer y su hijo primogénito del mismo nombre, se deliberó que de allí en adelante ninguna persona, de cualquier grado ó condicion que fuese, se atreviera á invadir, asaltar ni romper puertas, cementerios ó claustros de iglesias, casas ó habitaciones de sacerdotes, religiosos ó clérigos, que estuviesen sitas ó edificadas á treinta pasos alrededor de cualquier lugar sagrado; á no ser que esto se hiciese con conocimiento de los obispos ó canónigos, á los cuales estuviese sujeta aquella iglesia, casa ó morada de los tales; y lo mismo en caso de haberse de exigir ó cobrar los derechos, réditos ó censos que algunos tuviesen sobre aquéllas, ó por sacar de las dichas algunas personas excomulgadas. Exceptuáronse de esta inmunidad las iglesias encastilladas, desde las cuales hubiesen salido algunos para hacer alguna *malvestad* (maldad), y en ella se volviesen á amparar ó recojer los malfactores. Asimismo se estableció que los clérigos, beneficiados, monjes, monjas ó santimoniales gozasen de esta inmunidad eclesiástica; y no sólo sus personas, pero aun todos aquellos que fuesen en su compañía, y alrededor de ellas á treinta pasos por cualquier camino, no llevando armas. Constituyeron y pusieron en paz y tregua, y aun bajo salvaguardia de los príncipes, todos los bueyes, vaquerías, yeguadas, jumentos, ovejas, animales de labranza de los labradores, instrumentos necesarios para dicha labranza y agricultura. Y finalmente, por lo tocante á la

1 Pujades, lib. XVII, cap. L.

resistencia que se había de hacer á los moros, delibera-ron y ordenaron *pro illis decimis quas laici detinent occupatas*, etc., que todos los seglares que tenían ó recibían diezmos fuesen obligados á salir en campaña treinta dias á sus gastos, siempre y cuando fuesen llamados y les fuese mandado por sus obispos y prelados.

Terminada la corte, el conde de Barcelona, sin pérdida de tiempo, revolvió contra los moros que habían entrado por la frontera y partes de las ciudades de Lérida y Balaguer, haciendo grandes estragos, talando los campos, quemando todas las villas y lugares de las riberas del Segre y del Noguera Ribagorzana, y como dice con su lenguaje característico nuestro buen Pujades, *dando muerte á todo piante y mamante*. Avistáronse entrambos ejércitos junto á la confluencia del Segre y del Noguera Ribagorzana, delante del castillo de Corbins, que está entre Lérida y Balaguer. Venció, empero, el mayor número, y pocos restos debieron quedar de la cristiana hueste para contar á sus compatriotas la batalla [1], que debió de ser tan terrible y sangrienta como fatal para los nuestros, cuando, al decir de Pujades, llegó á temerse que de aquella rota no tuviese principio una segunda pérdida de ambas Españas, y en particular del principado de Cataluña [2]. Perecieron en esta funesta jornada muchos buenos caballeros catalanes, entre ellos Bernardo, conde de Pallars, por lo que parece [3].

Menester fué esta derrota, ha dicho un cronista moderno, para que el barcelonés y el monarca de Aragón abriesen los ojos á la certeza de lo que á su situación convenía; la pujanza almoravide, dueña de fuertes plazas intermedias entre Aragón y Cataluña, lanzaba su

1 Los Anales de Ripoll dicen hablando de este encuentro: *Hoc anno ante castrum Corbins incursu mohabitarum multi christianorum perierunt.*

2 Pujades, lib. XVII, cap. LI.

3 Monfar, cap. LII.

CAPÍTULO X.

Desavenencias entre los condes de Barcelona y de Ampurias.—Sublevación de este último.—Marcha contra él el conde de Barcelona.—El de Ampurias prisionero.—Condiciones á que se sujeta para recobrar su libertad.—Tarragona cedida en feudo á Roberto Aguiló.—Muerte de la condesa Dulce.—Sus hijos.—El conde de Barcelona viste el hábito de templario.—Donación de Grañena á los templarios.

(De 1128 á 1130.)

Sin duda Ramón Berenguer no debió quedar muy satisfecho de la administración y gobierno del conde de Ampurias Pons Hugo, á quien ya se ha visto que encomendó sus estados durante el viaje que se vió obligado á emprender á Provenza. En esto quizá, más que en otra causa, debemos ir á buscar el origen de los serios disgustos y desavenencias que surgieron entre ambos condes y de que voy seguidamente á dar cuenta. Aunque el pretexto fué otro, como vamos á ver, la causa pudo ser ésta.

El conde de Ampurias había despojado á la iglesia catedral de Gerona de los diezmos y otros derechos que poseía en el territorio de Castellón, siendo por este motivo excomulgado por Berenguer Dalmau, obispo de Gerona, si bien luego, para obtener su absolución, ratificó el acuerdo hecho por su padre [1]. Pronto empero infringió este tratado con una nueva usurpación de los derechos que había abandonado, y, si hemos de dar crédito á Pujades [2], se alió con tres caballeros que se llamaban Arnaldo de Llers, Berenguer Adalberto de Navata y

1 *Arte de comprobar las fechas:* condes de Ampurias.

2 Lib. XVII, cap. LIV.

Ramón Alberto de Aviñón, y vínose á formar una especie de estado independiente, manteniendo una hueste en campaña, apoderándose de lo que le acomodaba y moviendo guerra á quien bien le parecía. Nuestro buen cronista, al cual ya otras veces hemos visto tronar despiadadamente contra los usurpadores de los bienes de la Iglesia, cosa que á sus ojos constituye el mayor crimen, dice con este motivo del conde de Ampurias, que «como otro Faraón endurecido, dió en despeñarse de abismo en abismo, yendo siempre de mal en peor. Se hizo pirata y corsario por los mares de nuestro Principado, añade, y salteador de caminos, saliendo á sus encrucijadas, rompiendo la seguridad, paz y tregua impuesta por el príncipe; dió en exigir y hacer pagar derechos á los ciudadanos y moradores de la ciudad de Barcelona, y de los demás pasajeros que pasaban por sus tierras y condado, cobraba mayores exacciones y derechos de los que antes acostumbraba recibir.»

Tal es lo que nos dice nuestro cronista; y sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el conde de Barcelona se puso al frente de una escogida hueste y marchó con pendones desplegados, contra el de Ampurias para castigarle por sus excesos y demasías en daño de la iglesia de Gerona y regalías de su soberano. Pons Hugo, para resistir al conde, dióse prisa en fortificar sus castillos y villas, particularmente la de Castellón, que era su corte, haciendo al derredor de sus muros grandes vallados, abriendo un ancho y profundo foso y levantando dentro de la villa un fuerte ó fortaleza, contra la prohibición que había en Cataluña de erigir castillos, fuertes ó torres de defensa sin licencia del príncipe. Esto no obstante, el conde de Barcelona se entró por las tierras del de Ampurias talando los campos, demoliendo lugares, villas y castillos, y perdonando solamente las vidas á los hombres que no le resistían.

Entonces Pons Hugo, sintiéndose incapaz de resistir las fuerzas de su señor, ofreció someterse á cuanto quisiera prescribirle. La primera condición que Ramón Berenguer le impuso fué la de trasladarse prisionero á Barcelona, no queriendo entrar en tratos ni concierto con él hasta realizada esta condición. Hubo de ceder Pons Hugo, mal su grado, para evitar mayores males, y con gran mengua de su orgullo se constituyó prisionero en la capital. Entonces, y sólo entonces, avínose Ramón Berenguer á un pacífico convenio.

Por medio de él, Pons Hugo se comprometió á restituir á la iglesia de Gerona los derechos que le había quitado; á destruir y demoler las nuevas fortificaciones que había levantado en sus dominios y á no volverlas á levantar jamás sin anuencia del conde de Barcelona; á recobrar los feudos que había dado á Arnaldo de Llers, á Berenguer de Navata y á Adalberto de Aviñón, absolviéndoles del juramento de fidelidad y homenaje que le habían prestado; á devolver los castillos del condado de Besalú á los señores á quienes se les había quitado; á no acoger en sus tierras ni prestar protección alguna á los que fuesen desterrados ó por delitos huyesen de los condados de Besalú y Gerona; á no romper la seguridad de los navegantes por los mares de nuestros condes y á no quebrantar la paz y tregua á los pasajeros y tratantes que pasasen por los caminos de sus tierras y señoríos; á que los habitantes del condado de Barcelona pudiesen ejercer libremente el comercio en el de Ampurias, tanto por tierra como por mar, sin pagar más derechos que los establecidos antiguamente; á indemnizar al conde de Rosellón de los agravios que le había hecho; á no impedir que sus súbditos fuesen al mercado de Peralada; á auxiliar al conde de Barcelona en sus guerras, no pudiendo retirarse sin su permiso; á satisfacer al mismo conde una cantidad alzada por indem-

nización de gastos de guerra y á hacerle un presente de algunos vasos de plata; con otras condiciones más, que por duras que fuesen, hubo Pons Hugo de aceptar para obtener su libertad [1]. Tuvo esto lugar en Agosto de 1128.

Por aquel mismo tiempo el santo arzobispo de Tarragona Olegario, á fin de poner en defensa la ciudad que el conde de Barcelona le cediera, acabar la obra ya comenzada de la catedral y reprimir la furia y braveza de los sarracenos, reunió un consejo de nobles caballeros y prelados, y les pidió consejo tocante á dar en feudo la ciudad de Tarragona á algún estrenuo y noble caballero. Fué el consejo del mismo parecer que el santo, y entonces fué cuando, según ya hemos dicho, concedió Olegario la dicha ciudad á Roberto de Aguiló, por otro nombre *Burdet*, que era uno de los caballeros normandos que habían venido á auxiliar al conde en sus empresas contra Tortosa y Lérida. Prestó Roberto juramento y homenaje de ser hombre propio y vasallo de la iglesia de Tarragona, comprometiéndose á que ni él ni sus sucesores pudieran jamás disponer ni dar aquel feudo á otra persona extranjera, y quedó así desembarazado Olegario del gobierno temporal, pudiéndose dedicar por completo á los asuntos espirituales.

Es fama que Roberto llegó á tomar el título de príncipe de Tarragona [2], y que marchó en seguida á Roma para que el Papa aprobase lo dispuesto, como lo hizo, declarando que gozase el condado tarraconense libre de servidumbre seglar. También se dice que de Roma pasó á su tierra de Normandía á reclutar gente que viniese con él á poblar y sostener la ciudad de Tarragona,

1 Diago, lib. II, cap. CX.—Pujades, lib. XVII, cap. LIV.—*Arte de comprobar las fechas.*—Apéndice del *Marca hispánica*, documento CCCLXXV, col. 1264.

2 *España Sagrada* de Flórez, tomo XXV, pág. 124.

hecho célebre por la sabiduría de su gobierno, por su piedad, su generosidad y sus hazañas.»

«Hállase explicado el renombre de *Grande* que al conde Ramón Berenguer III dieron sus vasallos, dice Ortiz de la Vega, con sólo decir que llevó á cabo expediciones afortunadas contra los moros, unas veces por mar, otras por tierra, ya con el auxilio de los cristianos, ya hecha alianza con algunos sarracenos. Llevó sus armas victoriosas hasta el reino de Valencia, entró en Balaguer, restauró mucho la ciudad de Tarragona, hizo estragos en Ibiza y en Mallorca, firmó un tratado de amistad con los moros de Lérida y otro de comercio con los genoveses, y gobernó su condado con prudencia y fortuna.»

«Pocas veces el dictado de *Grande* se ha atribuído con más justicia á ningun príncipe, dice Pablo Piferrer, que realmente en aquellos revueltos tiempos era singular grandeza la obra de emparejar tantas expediciones guerreras y tantos adelantamientos de sus estados. Junto con los nuevos florones arrancados á los sarracenos ó adquiridos por tratados y enlaces, legaba á su sucesor una población acrecentada en cultura, una marina ya poderosa, una contratación cada día más extendida, un comienzo de la industria y á la par una autoridad soberana más robustecida, más fijas las relaciones con las potencias extranjeras, y preparada con la benéfica influencia del poder del príncipe, del comercio y de la industria, la creación de aquellas instituciones ciudadanas que tanta fuerza dieron después á Cataluña y á sus condes: príncipe cumplido, en quien nada ha visto la posteridad que no sea un traslado vivo y puro de las altas cualidades propias de los pasados tiempos heróicos, un ejemplar de las que á éstos más civilizados correspondían.»

Los estados de que podía disponer en testamento,

hablan más alto que cuanto de su condado encarezca la historia; de tal manera supo conservar los heredados, conquistar otros con su denuedo, defender los que ó por casamiento ó por convenio se le agregaron. Componíanse de los condados de Barcelona, Tarragona, Ausona ó Vich, Manresa, Gerona y señorío de Peralada, Besalú, Cerdaña, Conflent, Vallespir, Fonollet, Perapertusa, Carcasona, Redes, Provenza, amén de otros honores en el Gevaudán y Carladés; que es decir toda la actual Cataluña, menos la posesión de Tortosa y Lérida, y sin ningún dominio en el condado de Urgel, pero con numerosas posesiones hacia el Noguera Ribagorzana, y por la otra falda del Pirineo, desde junto á Tolosa hasta el Ródano: patrimonio más rico por su situación que por sus límites, como viniendo á ser un continuado vertiente hacia aquella dilatada costa desde Niza hasta los Alfaques, fijaba el alto destino que en los sucesos de la moderna historia había de caberles.

He aquí ahora las disposiciones principales del testamento de este conde [1], que suscriben como testigos su hermano uterino Aymerico de Narbona, Guillermo Ramón Dapifer, Guillermo Gaufredo de Cerviano, Riambaldo de Bascia (quizá de Bas), Ramón Renardo, el arzobispo de Tarragona Olegario, el obispo de Gerona Berenguer, Bernardo de Belloch, y Uldegerio monje de Santa María, que lo escribió.

Nombró albaceas testamentarios á San Olegario, á Berenguer, obispo de Gerona; á Ramón, obispo de Vich; á su hermano Aymerico, á Guillermo Ramón Dapifer, á Berenguer de Queralt, á Galcerán de Pinós, á Gui-

1 Puede verse en los *Condes vindicados*, págs. 176 y siguientes del tomo II, copiado del auténtico que se custodia en el Archivo de la Corona de Aragón. No hay que fiar en la copia publicada en el *Marca hispánica*, porque está llena de equivocaciones, lo mismo que el resumen que hace Pujades.

llermo de Cardona, á Ramón Bernardo de Guardia, á Guillermo Gaufredo de Cerviano, á Riambaldo de Bascia y á Ramón Renardo. Encomendó que se le diese sepultura en el monasterio de Ripoll, al cual hizo varias mandas, lo mismo que á la catedral de Barcelona, á la *Canonja* ó casa de los canónigos de la misma ciudad, y á casi todos los monasterios é iglesias de Cataluña. Al santo sepulcro de Jerusalén dejó una heredad sita en Llagostera; á los caballeros hospitalarios otra heredad y su caballo negro; á los templarios otro de sus caballos y su armadura [1].

A su hijo mayor, Ramón Berenguer, dejó el condado y ciudad de Barcelona con todas sus pertenencias y todos los honores de las marcas de España *(omni honore marchiarum Hispaniarum)*; el obispado de dicha ciudad; el arzobispado de Tarragona con todo su condado y derechos pertenecientes; los castillos de Estopañán, Puigroig, Castroserras, Piltzán, Camarasa, Cubells, Barbará; todo lo que su abuelo Ramón Berenguer *el Viejo* le había dejado en Cardona y Guardiola; el condado y obispado de Ausona ó Vich; el castillo de Cervera; el condado y obispado de Gerona; el condado de Manresa; el señorío ó dominación que tenía en Peralada, y los condados de Besalú, Vallespir, Fonollet, Perapertusa, Cerdaña, Conflent, Castellfollit, Carcasona y Redes.

Al segundo hijo, Berenguer Ramón, le dió en herencia todo lo que comprendía, á más del condado de Arles ó de Provenza, el vizcondado de Milhaud ó Rouergue, el de Grezes ó de Gevaudán y una parte del de Carlad en Auvernia, es decir, todos los paises que la condesa Dulce le trajera en dote.

1 Dice Pujades que este caballo regalado á la milicia del Temple se llamaba *Dandey*, pero no he sabido hallar esta circunstancia en el testamento original.

Por lo tocante á sus dos hijas casadas (Berenguela y Jimena), dejó expresamente mandado que *si reversi fuerint in terra mea*, es decir, que si enviudasen sin hijos y volviesen á Cataluña, la de Castilla pasase á residir en Llagostera y la de Foix en Rivas.

Finalmente, sustituyó en la herencia el único hijo varón al otro en falta de sucesión legítima, y en defecto de ambos, llamaba á la hija mayor Berenguela á los estados de Barcelona y á las demás indistintamente á la sucesión de los de Provenza.

Según encargaba en el testamento, fué llevado su cadáver al monasterio de Ripoll, y he aquí la descripción que hizo á principios de este siglo de su sepulcro un testigo de vista:

«Es un sepulcro de piedra común y está sostenido por ocho columnas de la misma materia. Así éstas como la urna, que es muy grande, están trabajadas, pero con poca finura. La urna presenta por su frente varios relieves divididos en siete cuadros alusivos á la muerte, entierro y traslación del difunto. En las pilastras ó fajas intermedias, están escritos algunos versos leoninos con caracteres mayúsculos mal formados y encajados unos con otros. Por haber estado este sepulcro por muchos siglos en la salida de la iglesia al claustro, á mano derecha, y expuesto por consiguiente á las pedradas y travesuras de los muchachos, están dichos relieves bastante desfigurados, y es imposible leer muchas de sus letras. Sin embargo, al lado del primer relieve, que representa la muerte del conde y dos ángeles que suben su alma hacia el cielo, se ha podido leer el verso siguiente:

Marchio Raymundus moriens petit etera mundus.

Al lado del segundo relieve, que representa los obispos haciendo las ceremonias religiosas sobre el ataúd, no

se han podido leer sino algunas palabras del siguiente:

Absolvunt isti. ..... vice Christi [1].

Al lado del tercer relieve, que parece representar el real palacio, ó bien las murallas de la ciudad, con soldados y una multitud de gente que llora, se lee este otro:

Plangitur á turbis casum plangentibus urbis.

»No se pueden leer las leyendas de los demás relieves que representan la traslación, exequias y entierro del difunto.

»En el día 6 de Julio del año 1803 se trasladó dicho sepulcro dentro de la iglesia para su mejor y más decente conservación, y se halló el cadáver entero, de nueve palmos y medio, con todos sus dientes, barba larga y cabello algo rubio, dentro una caja de madera metida en el expresado sepulcro de piedra.»

1 Según leo en *El monasterio de Ripoll*, de D. José M. Pellicer, este verso, que Bofarull no pudo leer, dice:

Absolvunt isti Comitem Patres vice Christi.

APÉNDICE

AL CAPÍTULO ANTERIOR.

LOS RESTOS DE RAMÓN BERENGUER III.

Permítanme mis lectores que, pues acabo de hablar de los restos y sepulcro de nuestro ínclito conde de Barcelona, el tercero de los Ramón Berenguer, complete la reseña añadiendo la historia de las vicisitudes por que han tenido que pasar dichos restos en nuestra época. Hoy descansan en una cajita de madera, que se guarda en el Archivo de la Corona de Aragón, gracias á la solicitud y cuidado de D. Próspero Bofarull, á quien tanto debe Cataluña.

Hombres celosos y amantes de nuestras glorias, cuyos nombres van á ser citados en público por vez primera, pudieron conservar las cenizas de aquél á quien nuestra historia ha llamado *el Grande*, salvándolas de una pérdida completa en los momentos en que el incendio y la destrucción reducían á escombros el monumental edificio de Santa María de Ripoll. Reciban, aunque tardío, el tributo de gratitud que la patria les debe, particularmente al Sr. Raguer, á quien más especialmente hay que alabar por la conservación de aquellos venerables restos.

La lectura del expediente que obra en el Archivo de la Corona de Aragón y del que me ha facilitado una copia el actual archivero D. Manuel de Bofarull, digno y celoso sucesor de su padre en tan honorífico cargo, enterará á mis lectores mejor de lo que yo pudiera hacerlo.

He aquí, pues, la copia de este expediente, que ha permanecido inédito hasta el día presente:

«Archivo general de la Corona de Aragón.—Habiéndose dignado S. M. la Reina gobernadora, en Real orden de 30 de Enero último, renovar la comisión que me confió el Gobierno en otra de 22 de Noviembre de 1822 para recoger y custodiar en este Archivo general de mi cargo todos los diplomas, libros y escrituras históricas de los Archivos y Bibliotecas de los monasterios y conventos suprimidos, autorizándome para delegar esta comisión á las personas amantes de la literatura española que me pareciesen convenientes, mandando á los gobernadores civiles ó jefes políticos de las cuatro provincias de Cataluña que auxilien esta comisión: siendo V. una de las personas de mi mayor confianza por el concepto que me merece, espero que se servirá aceptar este encargo, á fin de ver si puede salvarse algún resto del preciosísimo y malogrado Archivo del monasterio de Santa María de Ripoll, con lo que hará V. un servicio importantísimo á la historia de nuestra patria.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona y Setiembre 13 de 1836.—Próspero de Bofarull.—Sr. D. Eudaldo Raguer. —Ripoll.»

«Sr. D. Próspero de Bofarull.—Barcelona.—Ripoll, Diciembre 10 de 1836.—Muy apreciable señor mío: en el mismo tiempo que se servía V. comisionarme para recoger los documentos, restos del Archivo de nuestro monasterio que pueden interesar á la literatura española, parece que el ayuntamiento recibía igual encargo del señor jefe político de Gerona, en virtud del cual ofició aquél al comisionado subalterno de amortización en esta villa, á fin de que pusiera á su disposición la multitud de papeles y fragmentos que éste tenía en su poder y debían remitirse á S. S. Este oficio fué contestado negativamente por el comisionado en razón á que, dijo, no se lo prevenía su superior el caballero intendente de provincia ante quien era responsable. En este intermedio, sale el ayuntamiento reclamante, y entra de alcalde primero el mismo comisionado de amortización; y esto no obstante, los papeles están aquí reducidos á siete cajones mayores, cuyo examen me ha ofrecido

este señor, con la facultad de separar de ellos todo lo que hiciere para mi intento, mediante, empero, la autorización del citado señor intendente. En esto ya comprende V. que se hace precisa una comunicación de este señor al comisionado, previniéndole la entrega de los papeles y demás concerniente á nuestro caso.—Por lo demás, á pesar de haber sondeado toda la villa, y de ayudarme en ello el cura párroco D. Ignacio Brusi, no he podido encontrar nada de importancia entre lo vario que he visto hasta ahora; sino lo es la copia de un cuadro en el que se ve el árbol genealógico de la antigua casa de Berenguer, dedicado por V. á S. M.; cuyo cuadro entiendo perteneció á D. Roque de Olzinellas. Por mi parte, creo haberle advertido de que poseo casi todo el esqueleto de D. Ramón, que se conservaba en un ataud de la iglesia. Ni los códigos, ni el precioso libro de que V. me habló han parecido, y ya desconfío de su hallazgo, como no estén en alguno de los referidos cajones, los cuales forman verdaderamente el mejor fruto habido por la intrepidez de un oficial de milicia, que se tiró para salvarlos en medio de las llamas que devoraban el Archivo.—En el entretanto que dedicado al examen de ellos, espero que el tiempo me proporcione algún otro descubrimiento digno de su noticia, se repite con todas veras de V. afectísimo seguro servidor, Q. S. M. B.—Eudaldo Raguer.»

«Archivo general de la Corona de Aragón.—He recibido con algún atraso la comunicación de 10 de Diciembre último en que se sirve V. enterarme de las diligencias que, como subdelegado de este Archivo general de mi cargo, ha practicado para descubrir, recoger y remitirme las preciosidades históricas y diplomáticas que hayan podido salvarse del incendio de ese insigne monasterio de Santa María de monjes Benedictinos; y á fin de remover los obstáculos que presenta la falta de órdenes directas de este señor intendente á ese comisionado del Crédito público, autorizándole para la entrega de los siete cajones de papeles salvados y de los demás que puedan descubrirse, he oficiado

con esta misma fecha á dicho señor intendente para los efectos oportunos, y al mismo tiempo al jefe político de Gerona dándole parte de la subdelegación de V. en esa villa para que le auxilie con arreglo á la Real orden del 30 de Enero del año próximo pasado respecto á esas autoridades locales.—Me ha causado el mayor placer la conservación del esqueleto del conde D. Ramón Berenguer; que supongo será el del III y no del IV de este nombre que también yacía en ese malhadado monasterio. Sea el que fuere, tenga V. la bondad de remitirme estos venerables restos á la primera proporción segura que se presente, levantando antes auto auténtico de su identidad por ante ese señor cura párroco y escribano por duplicado, y mandando colocar los restos en una cajita ó urna sencilla, pero decente, que será colocada, con real aprobación, en esta santa iglesia catedral de Barcelona al lado de las de los abuelos de este conde. De los dos traslados podrá dejar V. uno en el archivo de esa iglesia y el otro deberá encerrarse en la misma urna.—Entretanto sírvase V. tributar las debidas gracias en nombre de este establecimiento al intrépido señor oficial de esa milicia que tanto se expuso por salvar esos preciosos papeles, no menos que al ilustrado cura párroco de esa villa, el Sr. Brusi, por el interés que toma en la conservación de esos interesantes fragmentos de las gloriosas actas de los invictos restauradores y fundadores de Cataluña, que con más fortuna logré salvar íntegras el año 1822 con los auxilios del digno y desdichado monje el Sr. D. Roque de Olzinellas.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona y Enero 9 de 1837.—Próspero de Bofarull.—Sr. Dr. D. Eudaldo Raguer, subdelegado del archivo de la Corona de Aragón en Ripoll.»

«Subdelegación del archivo general de la Corona de Aragón en Ripoll.—He recibido á debido tiempo los dos oficios de V. S., fecha 9 el uno, y 20 Enero último el otro, en los cuales me avisa V. S. haber practicado los pasos convenientes para que el comisionado subalterno de amortización en esta villa pusiera á mi disposición los papeles históricos y

diplomáticos que pertenecieron al suprimido monasterio de Santa María de la misma, trasladándome en el último copia de la comunicación que le ha dirigido á este fin el señor intendente de provincia.—En su contestación debo manifestarle, que el referido comisionado en los días 24 y 25 del espirado Febrero, me facilitó poder examinar los entendidos cajones, que forman el resto habido por la autoridad en el incendio del archivo general del monasterio. Este examen verificado con intervención y en presencia de un encargado del comisionado que le representaba, me ha proporcionado ver nueve de dichos cajones en vez de siete que anteriormente se me dijo existían, todos de forma mayor para cargas, y llenos todos á más no caber de lo siguiente.—1.° Diferentes libros y cuadernos, ya en rústica, ya en pergamino, y otros impresos científicos, que por ser tan comunes en su especie no presentan importancia particular: son, v. gr., volúmenes sueltos de obras truncadas de moral generalmente conocidas y varios diarios, conclusiones, tesis y memorias.—Núm. 2.° Manuales de escrituras públicas, y manuscritos varios, relativos á rentas y propiedad monacal; siendo de notar una gran multitud de pergaminos de un interés particular, no sólo por su antigüedad, sino también porque, al paso que prueban realmente varias concesiones y privilegios de diferentes reyes de Aragón y Castilla á favor del monasterio, en especial de la jurisdicción del Abad, ilustran sobremanera la historia, particularmente la de nuestra villa, la del partido y también la del monasterio, pudiendo por esta circunstancia pertenecer algunos á la amortización y otros al archivo de la Corona.—Núms. 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.° y 8.° Manuales y escrituras públicas, conteniéndose en el 7.° algunos volúmenes de obras de teología, como de la *Suma* de Santo Tomás y otros semejantes.—Núm. 9.° Manuscritos que comprenden una infinidad de libretas, papeles sueltos, correspondencias particulares, habiendo en algunos noticias interesantes al archivo del cargo de V. S.—El señor comisionado de amortización me manifestó deseaba, antes de entregarme documento alguno, aun bajo inventario especifi-

cado, consultáramos los dos á nuestra respectiva superioridad, dándola conocimiento de lo contenido en los referidos cajones, para que en su vista se nos dijera determinadamente lo que debía retener uno y otro; á lo que me avine desde luego, con tanto mayor motivo, cuanto los documentos de que la subdelegación podía apoderarse, no son más, según su opinión, que algunos impresos á mi ver menos importantes á ella, que á la jefatura política de Gerona; en la cual, según leí en una Real orden que habrá V. S. visto, deben concentrarse esta clase de despojos para formar con ellos una biblioteca general en la provincia.—De lo que ulteriormente deberé practicar sobre el particular, espero se servirá V. S. avisarme.—Por la adjunta reseña histórica de los restos de D. Ramón Berenguer puede V. S. penetrarse de lo dificultoso que sería en la actualidad levantar auto de su identidad, máxime careciendo en el día de escribano; pero lo verificaré tan pronto como me sea dable, á cuyo fin tendré presente cuanto V. S. me previene en el citado oficio de fecha 9 Enero próximo pasado. Estoy como V. S. en que el esqueleto hallado será el de D. Ramón III y no el de D. Ramón IV ni el de D. Ramón II, como quieren algunos vecinos de esta villa, que inclinados quizás á la extrañeza del renombre, pretenden sea el del conde *Cap d'estopa*.—El Sr. Domero Brusi, y el oficial Don Eudaldo Montorro han estado satisfechos á las gracias que en nombre del establecimiento, pasé á darles personalmente.—Dios guarde á V. S. muchos años. Ripoll y Marzo 6 de 1837.—Eudaldo Raguer. M. I. S. Secretario Archivero Mayor de S. M. en el Real de la Corona de Aragón en Barcelona.»

«El deplorable incendio de la iglesia y monasterio de Santa María de esta villa, ocurrido en la tarde del 9 de Agosto de 1835, dió lugar á que algunos días después la más feroz impiedad arrastrara los venerables restos mortales de uno de los Excmos. Sres. condes de Barcelona, que se conservaban en otro de los sepulcros colocados en tan malogrado templo.—Sabido por mí, después de tres días, supliqué al

alcalde mayor D. Mariano Burillo me permitiese recoger aquellos restos, á lo cual accedió desde luego este señor, haciéndome acompañar por mi primo hermano D. Antonio Raguer y Cractias, delegado del Crédito público, y antiguo procurador del monasterio que se hallaba en aquel entonces.—Envueltos entre ruinas, y esparramados por la iglesia pudimos recoger en distintas partes de ella casi todos los huesos de un esqueleto, los cuales hallándolos congéneres, no titubeé en pensar pertenecían á un mismo cuerpo. Aunque algunos á pedazos, si embargo, el cráneo, el espinazo, los extremos inferiores y uno de los superiores estaban íntegros, separados con relación á sí mismos, y algunos sostenidos todavía por sus propios ligamentos. Una mujer, empero, tan fanática como osada, cortó el antebrazo derecho, trituróla en su mayor parte, vendiéndole luego como á reliquias de un supuesto santo. Roguéla para alcanzarlo ofreciéndola cierta suma, y no pude conseguirlo. La mano correspondiente fué sepultada en el cementerio común.—Ignorante yo de las atribuciones de V. S., y de que unos huesos así abandonados pudieran reclamarse, formé el proyecto de articularlos, y montar un esqueleto artificial, que al paso que servía á mi instrucción, me proporcionaba el gusto de poseer un recuerdo curioso. Para esto cometí la imprudencia de separar toda la cutis, que á pesar de estar muy resecada, cubría perfectamente el ámbito de todas las partes, conservando tan sólo los dos pedazos que por muestra remitiré con aquéllos. Su intermedio estaba ocupado por una especie de polvo, entre el cual relucía el encarnado natural de varios músculos, especialmente de la clase de los largos, que en su adelgazamiento, parecían más bien cuerdas de tripa.—Ahora bien, teniendo esto presente, parece no ser imposible poder probar por de pronto, sino legalmente, á lo menos hasta el grado de certeza moral, la identidad de nuestro conde: 1.º, porque es fama, y la tradición que se conserva entre los habitantes de esta villa, particularmente entre los empleados en el monasterio, lo confirma, que el llamado conde D. Ramón Berenguer yacía primitivamente en el claustro; que

al cabo de ciertos años se entró y colocó á las inmediaciones de la puerta mayor; que en 1827, cuando se concluyó la magnífica reparación del edificio, fué trasladado á la nave llamada *clara* del mismo, en un sepulcro de piedra que á la sazón fué abierto ante el notario público D. Ramón Coll y Molas; de cuya existencia levantó auto testimonial, como igualmente de la apertura de otro sepulcro de madera colocado en la opuesta nave, ó bien sea la *oscura;* en donde se suponían encerrados los restos de otro conde Ramón, y no se halló más que polvo; 2.°, porque esto supuesto, era el conde y no otro el que en 1835 fué pateado y arrastrado por la iglesia, mediante la declaración que de ello haremos los mismos que lo recojimos tres días después; 3.°, porque tampoco pudo ser otro, atendido que los fragmentos encontrados lo fueron parte dentro del sepulcro, parte fuera y al pie de él, y unos y otros propios de un mismo cuerpo; 4.°, porque, aunque se vea ahora desarticulado, es el mismo cuya fisonomía constará en el auto levantado en 1827, explicándose la diferencia por mi confesión anterior; 5.°, conduce á la prueba el considerar, que pudo conservarse esta semi-momia en un sepulcro de piedra herméticamente cerrado, en que no podía, de consiguiente, exhumarse con facilidad; mientras que en los ataudes de la tumba estaban llenos y muy macerados por la humedad los cuerpos que contenían, aun los de los monjes que últimamente han perecido.»

«Archivo general de la Corona de Aragón.—Recibí con algún atraso el oficio del 6 de Marzo, en que después de hacerme V. una ligera indicación de la clase de libros, documentos y papeles que contienen los nueve cajones que han podido salvarse y recogerse hasta ahora de ese incendiado monasterio de Santa María de Ripoll, me pide le diga y determine, cuáles pertenezcan á las oficinas del Crédito público, y cuáles á la comisión de este Archivo general de mi cargo, que con tanto celo y acierto tiene V. la bondad de desempeñar.—No teniendo como no tengo esos papeles á la vista, V. se hará cargo cuán difícil y aventurada me sería su clasificación, no menos que á las oficinas

del Crédito público, respecto á la parte que pueda corresponderles; y por consiguiente, dejo este punto á la prudencia y conocimientos literarios de V. y de ese señor comisionado de amortización, bien persuadido que uno y otro no perderán de vista que, lo que principalmente interesa, es el salvar y evitar que se oculten unas preciosidades que tanto convienen á las glorias de Cataluña y de sus antiguos condes, pues por lo demás, aun cuando vengan todos á este Archivo, siempre estarán á disposición del Crédito público, como lo están los demás papeles recogidos de otros monasterios.—Sin embargo, me parece que de los papeles que contiene el primer cajón no hay ninguno que pertenezca á este Archivo, á menos que se encuentre entre ellos algún códice manuscrito, que en tal caso deberá remitirse á este establecimiento donde existen ya los demás de pertenencia de ese monasterio.—El cajón núm. 2.° opino que debe remitirse íntegro á este Archivo general, donde se examinará con intervención del archivero del Crédito público, como se está practicando con los papeles y documentos de la misma clase de otros monasterios con la mayor armonía de ambas dependencias.—El 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.° y 8.° cajones corresponden indudablemente, parte al ayuntamiento de esa villa por ser manuales y escrituras públicas de interés de esos vecinos; y los libros, siendo impresos, deben ponerse á disposición del señor jefe político de Gerona para la Biblioteca provincial decretada.—Finalmente, el cajón núm. 9.° podrá clasificarse extrayendo todo lo insustancial, y remitiendo á este Archivo lo que conocidamente se presente de alguna utilidad histórica y análoga á la comisión de V.—De los cuatro condes con nombre de RAMÓN BERENGUER que ha tenido Barcelona, sólo dos que son el III y IV, están enterrados en ese monasterio, pues el cadáver del I, ó el *Viejo*, yace en esta santa iglesia catedral, y el del II, ó *Cap de estopa*, está sepultado en la de Gerona, y por consiguiente, los venerables restos que V. ha recogido son precisamente del III. Para gobierno de V. tengo el honor de remitirle un ejemplar de la vindicta de los condes de Barcelona, que acabo

de publicar, en cuya obra hallará V. noticias positivas de los sepulcros de esos dos soberanos, que me dió el malogrado Sr. de Olzinellas, y sin duda servirán á V. de mucha utilidad.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona y Mayo 30 de 1837.—Próspero de Bofarull.—Sr. D. Eudaldo Raguer, comisionado de este Archivo general en Ripoll.»

«Subdelegación del Archivo general de la Corona de Aragón en Ripoll.—Removidas las muchas dificultades que hasta al presente me habían opuesto, así la ausencia de algunos testigos, como las ocupaciones del señor secretario de este ayuntamiento; tengo al fin la satisfacción de remitir á V. S., con la debida seguridad y precauciones, la cajita ó urna en que se colocaron, en virtud de las órdenes de estas autoridades, los restos mortales del invicto conde de Barcelona D. Ramón Berenguer III, el *Grande*, que con otros testigos logré salvar de la iglesia del monasterio de monjes Benedictinos de Santa María de esta villa, después de su incendio ocurrido en 1835, donde se hallaba enterrado en un sepulcro, bien conocido de toda esta población, habiéndose colocado dentro de dicha cajita, en presencia de estas autoridades, un testimonio auténtico del expediente original que queda en el Archivo y secretaría de este Ayuntamiento, que servirá de auténtica para purificar la identidad de tan venerables reliquias. De todo lo cual hará V. S. el uso que estime conveniente, sirviéndose acusarme el recibo para mi satisfacción.—Dios guarde á V. S. muchos años. Ripoll y Octubre 12 de 1838.—Eudaldo Raguer. —Sr. D. Próspero de Bofarull, archivero mayor en el de la Corona de Aragón, establecido en Barcelona.»

«COPIA concordada del testimonio de la sumaria información de testigos que se recibió ante las autoridades de la villa de Ripoll, á instancia del Dr. D. Eudaldo Raguer, subdelegado de este Archivo en aquella villa, sobre la procedencia é identidad de los restos del esqueleto del conde D. Ramón Berenguer III, *el Grande*, que existía en la iglesia del monasterio de monjes Benedictinos de la misma,

cuyo testimonio se halla depositado en la misma urna en que lo están los restos humanos de dicho conde, y es del tenor siguiente:

«DON Miguel Puig y Soldevila, secretario del magnífico ayuntamiento constitucional de la presente villa de Ripoll.—Certifico: Que en el registro de este ayuntamiento que se halla á mi cargo, obra el expediente original que á la letra es como sigue.—Subdelegación del Archivo general de la Corona de Aragón en Ripoll.—Cuando en Agosto de 1835, el templo de este malogrado monasterio fué juguete de una feroz impiedad, el alcalde mayor de la sazón D. Mariano Burillo y Delgado, me autorizó para poder recoger los venerables restos mortales del esclarecido conde de Cataluña D. Ramón Berenguer, los cuales yacían en el sepulcro de piedra pegado á la izquierda de la nave llamada *clara* de la misma iglesia, de donde los arrebató para arrastrarlos una mano impura y alevosa. Son muchos los testigos oculares que tienen una certitud física del hecho, particularmente entre los dependientes del monasterio, como y también son varios entre estos, que la tienen de haber sido reunidos por mí en medio de su diseminación en varios trozos casi el esqueleto entero; si bien que se echa en él de menos el antebrazo y mano izquierda, por causa de haberlos cortado y vendido una mujer fanática y mercenaria.—Dado de todo el debido y oportuno conocimiento al Archivo general de la Corona de Aragón, Su M. I. S. Archivero mayor, á fin de hacer constar en todos tiempos la identidad y procedencia de tan apreciables restos, y poder con Real aprobación colocarlos en la catedral de Barcelona, al lado de sus bisabuelos, ha dispuesto se levantara auto, ó información de este suceso, llamando para el caso á aquellas personas que han tenido intervención más ó menos directa en él, verificándolo para mayor autenticidad, y en defecto de escribano público, por ante V. y este señor cura Párroco.—Bajo cuyo supuesto, ruego á V. encarecidamente, se sirva disponer el que se reciba inmediatamente la citada información en el modo y forma que más haga resaltar la verdad del hecho, y más pruebe la identi-

dad de nuestro conde; en el concepto que en este servicio se interesa sobremanera la historia del Principado, y particularmente la necrología real española.—Dios guarde á V. muchos años, Ripoll y Julio 8 de 1838.—Eudaldo Raguer.—Sr. alcalde constitucional de Ripoll.—AUTO. En la villa de Ripoll, á los nueve días del mes de Julio del año mil ochocientos treinta y ocho. En vista del oficio que ha pasado á su merced el subdelegado del Archivo general de la Corona de Aragón en esta villa, relativamente á que se disponga se reciba una información sobre la existencia de los restos mortales del esclarecido conde D. Ramón Berenguer, cuales yacían en un sepulcro de piedra dentro el monasterio de esta villa, conforme todo más largamente es de ver de dicho oficio, el cual obrará por cabecera de este expediente que deberá formar el secretario del ayuntamiento en defecto de escribano público á quien se autoriza para su actuación; debía mandar y mandó, que con asistencia del cura párroco de la presente villa se reciba información sumaria de testigos sobre el extremo del citado oficio del Sr. subdelegado, pasándose estas diligencias, antes y después de recibirse y examinarse las declaraciones de los testigos, al síndico procurador general para su correspondiente dictamen y aprobación y fecho se le pase á su merced el expediente para lo que corresponda. Así lo proveyó, mandó y firmó el Sr. D. Antonio Pagés, alcalde primero constitucional de dicha villa, de que yo el infrascrito secretario de ayuntamiento, certifico.—Antonio Pagés, alcalde.—Miguel Puig, secretario.—DILIGENCIA. En cumplimiento del auto que antecede, yo el infrascrito secretario, he formado este expediente colocando por cabeza del mismo el oficio á que se refiere dicho auto. Y para que conste, lo noto por diligencia que firmo y doy fe.—Miguel Puig, secretario.—OTRA. La doy también de haber notificado el auto y oficio que antecede á D. Ignacio Brusi, presbítero, Domero Mayor, cura párroco de esta villa, para los efectos que en uno y otro se previenen. Lo que noto y firmo.—Miguel Puig, secretario.—OTRA. En cumplimiento del mismo auto que precede, he pasado es-

te expediente al síndico procurador general D. José Sirvent, á los fines que en el mismo se expresan.—Ripoll diez Julio de mil ochocientos treinta y ocho.—Miguel Puig, secretario.—DICTAMEN DEL SÍNDICO. En la villa de Ripoll á diez de Julio de mil ochocientos treinta y ocho. El síndico procurador general de esta villa, abajo firmado, ha visto este expediente y no halla inconveniente en que se reciban y ministren los testigos para la prueba que pretende el subdelegado del Archivo de la Corona de Aragón de esta villa, lo que firma en Ripoll en el día, mes y año arriba notados.—José Sirvent, síndico procurador general.—TESTIGO 1.º En la villa de Ripoll á los diez de Julio de mil ochocientos treinta y ocho. Ante el magnífico D. Antonio Pagés, alcalde primero constitucional de la misma y D. Ignacio Brusi, cura párroco de ella, ha comparecido Antonio Raguer, vecino de la expresada, de treinta y un años de edad, de quien su merced recibió juramento que prestó conforme á derecho, bajo de cuyo cargo ofreció decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado. Y siéndolo á tenor del oficio que va por cabeza de este expediente que se le ha leído y enterado de su contenido. Dijo: ser cierto lo que refiere el oficio y afirma saberlo el testigo, porque hallándose encargado por el Gobierno de la iglesia monasterial de esta villa y su conservación en mediados de Setiembre de mil ochocientos treinta y cinco, cosa de un mes después de la quema de dicha iglesia, se le dió parte que los migueletes que guarnecían esta villa se habían introducido por un agujero que habían hecho en la misma iglesia, y que por ella arrastraban los cadáveres de la tumba, lo mismo que el esqueleto del conde Berenguer, y como esto sucediese por la noche, no pasó á dicha iglesia hasta el día siguiente; que habiendo entrado en ella observó que realmente habían arrastrado el cadáver de dicho señor conde, dejándolo en el suelo poco más arriba donde tenía su sepulcro: que observó que le faltaba únicamente el antebrazo y mano izquierda, habiéndolo dejado en el mismo sitio hasta que después el Dr. D. Eudaldo Raguer, médico de esta villa, con el competente permiso de la auto-

ridad, pudo recogerlo habiéndolo reunido dicho señor entre los muchos trozos, casi el esqueleto entero, sin embargo, se echa de menos dicho antebrazo y mano izquierdos, que según oyó el testigo se los llevó una mujer pobre, bajo la creencia de conservar una reliquia de aquel conde quien creía ser santo: Que el declarante, examinando para mayor certeza si existía el conde en su sepulcro, observó que realmente no estaba en él, cuyo estaba colocado en un sepulcro de piedra pegado á la pared de la nave *clara* de dicho monasterio y por tal ha sido siempre tenido y reputado públicamente en esta villa y de tiempo inmemorial, sin que haya oído nunca lo contrario. Que es cuanto sabe y puede declarar en virtud de lo que ha sido preguntado y la verdad por el juramento prestado. Y leída que le fué esta su declaración, se ratificó á ella, y la firmó de su mano con dicho señor alcalde y cura párroco, de que doy fe.—Antonio Raguer, testigo.—Antonio Pagés, alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero, cura párroco.—Miguel Puig, secretario. —TESTIGO 2.° Acto continuo pareció ante el señor alcalde y cura párroco, Ramón Nogueras, sastre, residente en esta villa, de veintidós años de edad poco más ó menos que dijo ser, y mediante juramento que ha prestado conforme á derecho en mano y poder de su merced, ha ofrecido decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del contenido del oficio que obra por cabeza de este expediente que se le ha leído y enterado.—Dijo, ser verdadero cuanto expresa el oficio, y dice saberlo porque el declarante asistió con el Dr. D. Eudaldo Raguer, médico-cirujano de esta villa, cuando éste, autorizado por la autoridad competente de ella, fué á recoger los restos mortales del señor conde Berenguer, cuyo esqueleto lo habían arrastrado por aquel monasterio poco después de un mes de la quema del mismo: y dice el que declara, ser el conde Berenguer, por haberlo oído decir á otros que lo vieron en su sepulcro colocado debajo un arco de la nave *clara* de dicho monasterio, y por tal ha sido siempre tenido y reputado en esta villa. Que á dicho esqueleto le falta el antebrazo y mano izquierda, y, según oyó, lo había cortado y vendido

una mujer pobre por limosnas, en el concepto de ser reliquias de un santo.—Que es cuanto sabe y puede declarar en virtud de lo que ha sido preguntado, y la verdad por el juramento prestado. Y leída que le fué se ratificó á ella y la firmó con su merced y cura párroco, de que doy fe.—Ramón Nogueras.—Antonio Pagés, alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero, cura párroco.—Miguel Puig, secretario.—TESTIGO 3.° En la villa de Ripoll, á los once de Julio del año mil ochocientos treinta y ocho: ante el magnífico Sr. D. Antonio Pagés, alcalde primero constitucional de la misma, y el cura párroco, D. Ignacio Brusi, ha comparecido Francisco Alivés, maestro albañil de ella, de treinta años cumplidos de edad que dijo ser, de quien su merced recibió juramento, que prestó conforme á derecho, bajo de cuyo cargo ofreció decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del contenido del oficio que obra por cabeza de este expediente que se le ha leído y enterado.—Dijo: ser cierto cuanto en él se expresa, no solamente por haberlo oído decir públicamente en esta villa, sino también al mismo subdelegado D. Eudaldo Raguer, que autorizado por la autoridad civil fué á recoger los restos mortales del esclarecido conde Berenguer, que se hallaban arrastrados por el monasterio después de un mes poco más ó menos de la quema del mismo, cuyo conde estaba colocado primeramente á un lado de la puerta principal de dicho monasterio, y cuando por la última recomposición de éste fué colocado con su sepulcro debajo un arco de la nave llamada *clara*, y el declarante, como uno de los operarios de aquel monasterio, fué otro de los que asistieron á su traslación: Que siempre oyó decir que aquél era el conde Berenguer, y que por tal había sido tenido y reputado; que se dijo por la villa que le faltaba el antebrazo y mano izquierda por habérselo quitado una mujer pobre y vendídolo por limosnas, en el concepto de que eran restos de un santo.—Que es cuanto sabe y puede declarar en razón de lo que se le ha preguntado, y la verdad por el juramento prestado.—Y leída que le fué esta su declaración, se ratificó á ella y la firmó de su mano con su merced y cura

párroco, de que doy fe.—Franciscó Alivés.—Antonio Pagés, alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero, cura párroco.—Miguel Puig, secretario.—TESTIGO 4.° Seguidamente pareció ante dicho señor alcalde y cura párroco, Manuel Coll, vecino de ella, de treinta y dos años de edad que dijo ser, y mediante juramento que ha prestado conforme á derecho en mano y poder de su merced, ha prometido decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo por el oficio que precede que se le ha leído y enterado de su contenido.—Dijo: que desde su niñez ha intervenido en el monasterio de esta villa por haber sido monacillo y después sacristán, por cuyo motivo oyó decir que uno de los condes que estaban colocados al lado de la puerta principal de dicho monasterio y antes de su recomposición, era el conde Berenguer, el cual con su sepulcro de piedra fué colocado en una de las naves del mismo, llamada nave *clara*, y por tal conde ha sido siempre tenido y reputado: Que después de la quema del monasterio fué arrastrado su esqueleto por el mismo monasterio, y que teniendo noticia de ello el subdelegado, D. Eudaldo Raguer, con permiso de la autoridad civil fué á replegarlo, y habiéndolo reunido se echó de menos el antebrazo y mano izquierda, que, según oyó el declarante, una mujer pobre se lo había quitado para venderlo por limosnas, creyendo que eran reliquias de un santo. Que es cuanto sabe y puede declarar en razón de lo que ha sido preguntado, y la verdad por el juramento que tiene prestado.—Y leída que le fué esta su declaración, se afirmó y ratificó á ella y la firmó de su mano junto con su merced y cura párroco, de que doy fe.—Manuel Coll.—Antonio Pagés, alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero, cura párroco.—Miguel Puig, secretario.—TESTIGO 5.° Sin intermisión pareció ante su merced y reverendo cura párroco de la misma, Jaime Puig, sastre, vecino de ella, de cuarenta y cinco años de edad que dijo ser poco más ó menos, de quien el señor alcalde recibió juramento que prestó en forma, bajo de cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del oficio que obra por cabeza de este expediente que se le ha leído y entera-

do de su contenido.—Dijo: que el deponente es otro de los músicos que formaban la capilla del monasterio de esta villa, por cuyo motivo ha oído siempre decir que el conde Berenguer era el que estaba colocado al lado de la puerta principal de aquella iglesia en un sepulcro de piedra, y por tal ha sido siempre tenido y reputado: Que cuando acaeció la última recomposición de dicha iglesia monasterial, fué trasladado á la nave *clara* debajo un arco de la misma, y que con motivo de la quema del monasterio, acaecida en mil ochocientos treinta y cinco, en que estaba libre la entrada á todas horas de aquella iglesia, manos impías arrebataron de su sepulcro el esqueleto de dicho señor conde, arrastrándolo por dicha iglesia, de cuyo acontecimiento, habiendo tenido noticia el médico D. Eudaldo Raguer, previo el correspondiente permiso de la autoridad civil local, fué á recoger aquellos restos mortales, conduciéndolos según tiene entendido el declarante en paraje seguro, habiendo oído decir que faltaba el brazo izquierdo por haberlo arrancado y vendídolo una mujer por alguna limosna, diciendo que eran reliquias de un santo: Que es cuanto sabe y puede declarar en razón de lo que ha sido preguntado y la verdad por el juramento prestado. Y leída que le fué esta su declaración se ratificó á ella y la firmó de su mano junto con su merced y señor cura párraco, de que certifico.—Jaime Puig, sastre.—Antonio Pagés, alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero, cura párroco.—Miguel Puig, secretario.—TESTIGO 6.° Seguidamente pareció ante el señor alcalde y reverendo cura párroco de ella, José Solanich, tejedor de la misma, de treinta y dos años de edad que dijo ser poco más ó menos, y mediante juramento que prestó conforme á derecho en mano y poder de su merced ha prometido decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del oficio que obra por cabeza de este expediente que se le ha leído y enterado de su contenido.—Dijo: Que siendo el declarante otro de los dependientes del monasterio de esta villa, oyó varias veces de los señores monjes que el conde Berenguer era el que estaba colocado en el sepulcro de piedra debajo un arco de la

nave *clara* y antes de la recomposición de dicho monasterio al lado de la puerta principal del mismo, habiendo oído decir un mes poco más ó menos después de la quema, que los migueletes lo habían extraído de su sepulcro y lo arrastraron por la iglesia, y que teniendo noticia de ello el médico D. Eudaldo Raguer, obtenida la competente licencia de la autoridad, fué á recoger los venerables restos mortales de dicho señor conde, diciéndose que faltaba en aquel esqueleto casi todo el brazo izquierdo por haberlo quitado una mujer fanática, creyendo recoger reliquias de un santo. Que es cuanto sabe y puede declarar en razón de lo que ha sido preguntado y la verdad por el juramento que tiene prestado.—Y leída que le fué esta su declaración, se afirmó y ratificó á ella, firmándola de su mano, junto con su merced y señor cura párroco, de que doy fe.—José Solanich.—Antonio Pagés, alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero, cura párroco.—Miguel Puig, secretario.—TESTIGO 7.° En la villa de Ripoll, á los doce de Julio del año mil ochocientos treinta y ocho: ante D. Antonio Pagés, alcalde primero constitucional y el reverendo cura párroco de la misma, compareció José Rota, sastre de ella, de treinta y seis años de edad que dijo ser de quien su merced recibió juramento, que prestó conforme á derecho, bajo de cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del contenido en el oficio que obra por cabeza de este expediente.—Dijo: que desde su tierna edad ha intervenido en el monasterio de esta villa en el que ha servido de portero de su tribunal, por cuyo motivo tiene bien presente que se decía que uno de los sepulcros que se hallaban al lado de la puerta principal de la iglesia monasterial, contenía dentro al conde de Cataluña D. Ramón Berenguer, cuyo sepulcro á consecuencia de la recomposición de dicha iglesia fué trasladado y colocado en la nave *clara* de la misma; que después del incendio del monasterio fué arrebatado aquel esqueleto de su sepulcro y arrastrado por la iglesia, cuyos restos mortales pudieron ser recogidos por el Dr. D. Eudaldo Raguer, á excepción del brazo y mano izquierda, porque,

según oyó decir, se lo había quitado una mujer pordiosera y fanática bajo la creencia de conservar una reliquia de aquel conde á quien tendría por santo.—Que es cuanto sabe y puede declarar, siendo la verdad por el juramento que tiene prestado.—Y leída que le fué esta su declaración se afirmó y ratificó á ella y la firmó de su mano junto con su merced y reverendo cura párroco, de que doy fe.—José Rota.—Antonio Pagés, alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero, cura párroco.—Miguel Puig, secretario.—TESTIGO 8.º Acto continuo pareció ante su merced Antonio Puig, vecino de ésta, de sesenta y cinco años de edad poco más ó menos que dijo ser, y mediante juramento que prestó conforme á derecho en mano y poder de su merced prometió decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del oficio que obra por cabeza de este expediente que se le ha leído, y enterado de su contenido.—Dijo: que hace más de cuarenta años que sirve de campanero en la iglesia monasterial de esta villa, y por lo mismo ha oído decir no solamente á los señores monjes más ancianos del mismo monasterio, como y también á sus mayores, y ser asimismo la común voz y fama del pueblo, que el señor conde de Cataluña D. Ramón Berenguer era uno de aquellos que estaban colocados al lado de la puerta principal de aquella iglesia; que después con motivo de la recomposición de aquella iglesia fué trasladado y colocado con su sepulcro de piedra labrada debajo un arco de la nave *clara* de dicho monasterio y por tal conde ha sido siempre tenido y reputado, sin haber oído nunca lo contrario; últimamente oyó decir que habiendo los migueletes extraído varios cadáveres de la tumba del mismo monasterio, fué arrebatado igualmente de su sepulcro el esqueleto del expresado señor conde y arrastrado escandalosamente; y noticioso (según oyó el testigo) el Dr. D. Eudaldo Raguer de este acontecimiento, obtenido su correspondiente permiso, fué á recoger los venerables restos de aquel conde y reunido casi su esqueleto entero, se echó de menos el brazo y mano izquierda, habiendo oído decir que este señor lo había conducido á Barcelona en virtud de orden superior.—

Que es cuanto sabe y puede declarar en razón de lo que ha sido preguntado.—Y leída que le fué se ratificó á ella, y no la firmó porque dijo no saber, dando facultad á D. José Campalaus, escribiente, firmándola su merced y reverendo cura párroco, de que doy fe.—Por no saber escribir Antonio Puig, á su ruego, José Campalaus.—Antonio Pagés, alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero, cura párroco.—Miguel Puig, secretario.—TESTIGO 9.° Seguidamente pareció ante el señor alcalde y reverendo cura párroco de ella, Pedro Ferret, carpintero de la misma, de treinta y cinco años de edad poco más ó menos que dijo ser, y mediante juramento que prestó conforme á derecho en mano y poder de su merced, ha prometido decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo á tenor del oficio que obra por cabeza de este expediente que se le ha leído, y enterado de su contenido.—Dijo: que el declarante, en tiempo que existía el monasterio, era otro de los carpinteros, que casi siempre operaban en él, por cuya razón tiene bien presente que el conde de Cataluña D. Ramón Berenguer estaba colocado con su sepulcro de piedra labrada debajo un arco de la nave *clara* del mismo monasterio cuando la recomposición de éste, y antes se hallaba al lado de la puerta principal, lo que oyó varias veces de los señores monjes, y que éste fué el fundador del monasterio; que después de un mes de la quema se dijo que los migueletes lo habían arrebatado de su sepulcro, arrastrándolo por el mismo monasterio, quedando casi enteramente dislocado, habiendo sabido que el doctor D. Eudaldo Raguer fué á recogerlo con permiso de la autoridad local, y habiéndolo reunido cree el testigo que le faltó algún miembro.—Que es cuanto sabe y puede declarar en razón de lo que se le ha preguntado.—Y leída que le fué esta su declaración, se ratificó á ella, firmándola de su mano junto con su merced y reverendo cura párroco, de que doy fe.—Pedro Ferret.—Antonio Pagés, alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero, cura párroco.—Miguel Puig, secretario.—TESTIGO 10. Consecutivamente pareció ante su merced José Codina, músico de esta villa, de cincuenta años de edad poco más ó menos que dijo ser, de quien su

merced recibió juramento, que prestó conforme á derecho, bajo el cual ofreció decir verdad de cuanto supiere y fuere preguntado.—Y siéndolo por el oficio que obra por cabeza de este expediente que se le ha leído y enterado. —Dijo: que toda su vida ha intervenido en el monasterio de esta villa, ya siendo monacillo ó ya músico de capilla, y por lo mismo dice ser cierto lo que expresa el oficio, que el señor conde D. Ramón Berenguer estaba debajo un arco de la nave *clara* del monasterio con su correspondiente sepulcro de piedra labrada, y antes al lado de la puerta principal de dicha iglesia, á cuyo difunto todos los años se le hacía su correspondiente aniversario, y por tal conde fué siempre tenido y reputado; que después de la quema del monasterio en que se cometían en él aun varios excesos, oyó decir que no solamente los migueletes habían sacado de la tumba á varios cadáveres, sino también el de dicho señor conde de su sepulcro arrastrándolo por la iglesia, habiendo oído también á decir, que sabedor de este caso el Dr. D. Eudaldo Raguer fué autorizado para recogerlo, lo que cree se verificó, pero no totalmente, por haberse extraviado algún trozo de aquel esqueleto, diciéndose que una mujer mercenaria lo había vendido para procurarse algún alimento. —Que es cuanto sabe y puede declarar á tenor de lo que se le ha preguntado, y la verdad por el juramento que tiene prestado.—Y leída que le fué esta su declaración se afirmó y ratificó á ella, firmándola de su mano junto con su merced y reverendo cura párroco, de que doy fe.—José Codina.—Antonio Pagés, alcalde.—Ignacio Brusi, presbítero, cura párroco. —Miguel Puig, secretario.—AUTO. Ripoll 12 de Julio de 1838. Pase este expediente al síndico procurador general como está mandado para su dictamen y aprobación.—Antonio Pagés, alcalde.—DILIGENCIA. En cumplimiento del auto que antecede, yo el infrascrito secretario he pasado este expediente al síndico procurador general.—Y para que conste lo noto por diligencia que firmo acto continuo.—Miguel Puig, secretario.—DICTAMEN DEL SÍNDICO PROCURADOR GENERAL. Vistos por el in-

frascrito síndico procurador general de la presente villa los presentes autos, debo decir que no hallo en ellos la menor falsedad ni soborno, antes bien juzgo por cierto cuanto han declarado los testigos, por ser éstos sujetos de buena conducta y ser ésta la pública fama y voz de este vecindario, de todo lo cual, soy de parecer, puede librarse al subdelegado del Archivo general de la Corona de Aragón el competente testimonio de este expediente para los fines que le convengan. Ripoll 15 Julio de 1838.—José Sirvent, síndico procurador general.—AUTO. En la villa de Ripoll á los 13 de Julio de 1838.—El Sr. D. Antonio Pagés, alcalde primero constitucional de la misma, por ante mí el infrascrito secretario. Dijo: que mediante quedar debidamente instruído este expediente, debía de interponer como interpone en él su autoridad y decreto judicial cual de derecho haya lugar, y en su virtud debía mandar y mandó se libre testimonio del mismo al subdelegado del Archivo general de la Corona de Aragón en esta D. Eudaldo Raguer para los fines que le convengan, quedando este expediente original en el Archivo ó secretaría del Ayuntamiento. Lo proveyó, mandó y firmó su merced dicho señor alcalde. De que doy fe.—Antonio Pagés, alcalde.—Miguel Puig, secretario.—Y para que conste, y en virtud del auto que antecede, libro este testimonio escrito de mano ajena y firmada de la propia con el sello que usa el común de la referida villa de Ripoll, en ella á los diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos treinta y ocho.—Miguel Puig, secretario.—Está sellado con el sello del común de dicha villa de Ripoll.—D. PRÓSPERO DE BOFARULL Y MASCARÓ, del Consejo de S. M., su secretario honorario, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, y de número de la de Buenas Letras de Barcelona, y archivero mayor y único jefe conservador del Archivo general de la Corona de Aragón establecida en la presente ciudad, etc. CERTIFICO: Que habiéndome dado aviso el Dr. D. Eudaldo Raguer, mi subdelegado en la villa de Ripoll para recoger, en virtud de la Real orden de treinta de Enero de mil ochocientos treinta

y seis, todas las escrituras y códices antiguos que se hubiesen salvado del incendio del monasterio de Santa María de monjes Benedictinos de aquella villa, que con la competente autorización de D. Mariano Burillo, alcalde mayor de la misma, habia logrado salvar y reunir (luego después de la profanación é incendio de aquel monasterio y templo por los amotinados, en la tarde del día nueve de Agosto del año mil ochocientos treinta y cinco) los restos del esqueleto del magnánimo conde de Barcelona D. Ramón Berenguer III, *el Grande*, que desde su muerte y por espacio de siete siglos se había conservado íntegro en dicho templo; dí orden al referido subdelegado para que, acudiendo á la autoridad civil y eclesiástica de aquella villa, instase una sumaria información de testigos á fin de que en todo tiempo constase con autenticidad la procedencia é identidad de tan venerables reliquias, y que acompañadas éstas de un testimonio de dicha información, y quedando el original en el Archivo del mismo pueblo, me las remitiese á este general de mi cargo con toda seguridad y precauciones posibles: Que evacuadas estas diligencias, y después de vencidas muchas dificultades, me remitió dicho subdelegado un cajoncito de madera ordinaria, en doce de Octubre de mil ochocientos treinta y ocho, que contenía dichos restos y el testimonio de la sumaria información sobre la identidad, el que deposité en este Archivo mientras que mandé construir una decente urna de nogal adornada con las armas de los condes de Barcelona y la corona de marqués con la siguiente inscripción:

RAIMUNDUS. BERENGARIUS. III.

OBIIT. XIV. K. AUG. A. D. M. C.XXXI.

Que en dicha urna y envueltos en una toalla nueva de lienzo blanco he depositado estos venerables restos á presencia de los cuatro oficiales y portero de este Archivo, con asistencia del muy ilustre canónigo de la Santa iglesia de Vich D. Jaime Ripoll y Villamajor, y que dejando colocado dentro de la misma urna el testimonio de la sumaria in-

formación recibida en Ripoll que precede, extiendo al pie del mismo esta certificación para perpetua memoria, escrita de mano ajena, firmada y rubricada de la mía, y sellada con el sello mayor de las reales armas que usa este Archivo, cerrando en seguida la urna, reservándome una llave y entregando la otra al oficial mayor D. Juan Joaquín Granadós, mientras doy cuenta á S. M. para la resolución que estime conveniente. Archivo general de la Corona de Aragón á quince de Diciembre de mil ochocientos treinta y ocho.—Próspero de Bofarull y Mascaró (está sellada con el sello mayor de las reales armas de dicho Archivo). Es copia literal del expediente que obra en dicha urna, al que me refiero.—Próspero de Bofarull y Mascaró.»

«Archivo general de la Corona de Aragón.—He recibido con la mayor satisfacción el oficio de V. de 13 del corriente, y la urna ó cajita que contienen los venerables restos humanos del invicto conde de Barcelona D. Ramón Berenguer III, *el Grande*, que el celo de V. logró salvar del incendio y profanación del templo del antiquísimo monasterio de monjes Benedictinos de Santa María de esta villa en 1835, previniéndome que dentro de dicha urna ó cajita viene un testimonio auténtico de la información original sobre la identidad, que queda depositado en el Archivo y secretaría de ese Ayuntamiento, á cuyo cuerpo municipal no menos que á ese digno señor cura párroco y demás personas que han contribuído á salvar y dar autenticidad á tan venerables reliquias, se servirá V. manifestar mi gratitud, tomando para sí la parte que tan de justicia se le debe por su actividad y celo en el desempeño de su comisión.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona y Octubre 30 de 1838. —Próspero de Bofarull.—Sr. Dr. D. Eudaldo Raguer.»

Llegadas al archivo las respetables reliquias, acompañadas de la sumaria información, mandó D. Próspero de Bofarull construir una urna cineraria de nogal, y colocadas en ella en presencia de todos los oficiales y del canónigo decano de la santa iglesia de Vich, D. Jaime Ripoll y Villamajor, la depositó en el despacho después de cerrarla

con dos llaves, de las que entregó una al oficial 1.º, habiendo antes extendido al pie de la sumaria información un certificado.

En el mismo despacho del archivero y en la misma urna están todavía estas cenizas, milagrosamente salvadas de una total destrucción.

CAPÍTULO XII.

Primeros años del gobierno de Ramón Berenguer IV.—Sus contiendas con la familia Castellet.—Establecimiento de los templarios en Cataluña.—Les concede el conde el castillo de Barberá.—Berenguer Ramón, conde de Provenza.—Sus tratados con Guillermo de Montpeller.—Su matrimonio con la condesa de Melgueil.

(De 1131 á 1135.)

Según la cuenta del autor de los *Condes vindicados*, cuya cronología es la que he adoptado conforme dejo dicho, por muerte de Ramón Berenguer III, ocurrida el 19 de Julio de 1131, heredó el condado de Barcelona su primogénito Ramón Berenguer IV á los diez y seis ó diez y siete años de edad.

Nada dicen las crónicas y las memorias que he registrado de los dos primeros años de su gobierno, pero en 1133 se le halla ya dando relevantes muestras de su futura firmeza y dignidad en un acto, muy parecido á otro que con la misma dignidad y firmeza llevara á cabo su noble antepasado Ramón Berenguer *el Viejo*. Halló el joven conde muy allegado al trono, y muy enorgullecida con su valimiento, á la familia de los Castellet, casa batalladora, indomable y rebelde, á la cual ya hemos visto en el anterior condado tomar las armas contra Ramón Berenguer III con motivo del pleito que se le había movido sobre la tenencia del castillo vizcondal. Depues-

tas las armas é implorando merced, el príncipe les devolviera su gracia, y aun les dió los *usajes* ó derecho entonces de nuevo impuesto sobre los panaderos de Barcelona y otros sobre ganado y trigo. Pero esta concesión, que resarcía á los Castellet de sus pérdidas, no subsistió sino durante la vida del conde: próximo éste á la muerte, su amigo y consejero el arzobispo Olegario le demostró la injusticia de aquel derecho de tres celemines exigido á los panaderos con arbitrariedad, y el conquistador de Mallorca lo abolió antes de exhalar el último suspiro. Ofendióse en su orgullo Berenguer Ramón Castellet, y aprovechó la primera ocasión para pedir con soberbia al nuevo conde Ramón Berenguer IV unos derechos que, según él, debía granjearle su cargo de veguer. Hízole el conde algunas objeciones y, sobre todo, le recordó las nuevas mercedes que le había otorgado; pero en esto se le descomedió el de Castellet con mal sonantes y groseras palabras. Ramón Berenguer IV, no queriendo deber nada sino á la justicia, presentó queja contra el de Castellet ante un tribunal compuesto del arzobispo Olegario, del obispo de Vich, del arcediano Berenguer de Gerona, del chantre de Vich, del paborde de Barcelona, y de los caballeros Berenguer de Queralt, Bernardo de Luciano, Pons Hugo de Cervera y Guillermo Ramón de Pujals. Largo fué el debate, funesto al fin y al cabo para el de Castellet, pues dió ocasión á que se examinaran los títulos de su posesión del vizcondado y veguería, y á que no hallándolos justos en derecho, fueran devueltos al caballero Reverter, descendiente de la antigua familia vizcondal de los Udulardos. Por lo que toca á las palabras descomedidas pronunciadas por el de Castellet, es muy digno de notarse que como sostuviese el conde haberlas oído y negase el veguer haberlas dicho, el tribunal sentenció que la verdad fuese buscada en duelo ó juicio de Dios. Si tuvo ejecución la sentencia,

si se compuso el negocio ó si se hubo de llegar á batalla, es lo que no dice la historia [1].

En el mismo año de 1133 las crónicas nos muestran al joven conde ocupado en cumplir los legados hechos por sus antecesores, con asistencia del arzobispo Olegario, que proseguía siendo el consejero del hijo como lo había sido del padre. Para honrar la memoria de éste y dar cima á su pensamiento de arraigar en el suelo catalán la religiosa milicia del Temple, el conde, aconsejado siempre de Olegario, promovió una de aquellas asambleas mixtas, como las ha llamado un autor, de concilio y cortes, bastantes á fecundar el germen de los antiguos estados generales, y propuso llamar á los templarios á Cataluña, para que aquí fundasen una casa ó monasterio de su orden. Aceptó la asamblea la proposición, y con su acuerdo dió el conde á aquella religiosa milicia el castillo de Barberá que estaba en la Marca, cerca de Lérida y frontero á los moros. Gracias á esta donación, halláronse poseedores los templarios de dos castillos en Cataluña, el de Grañena y el de Barberá, y vinieron diez de sus caballeros, al mando de Fray Arnaldo Bedoz y Fr. Hugo Rigalt, á establecerse en la última de estas fortalezas [2].

Ya en esto, la faz de las cosas iba á cambiar y, aurora de cuatro siglos de gloria, un señalado acontecimiento iba á ser la unión de dos reinos y á hermanar dos pueblos que estaban destinados á ser el asombro del mundo, que debía verles llevar á cabo extraordinarias y homéricas empresas. Pero, antes de hablar de esto, veamos tomar posesión de su condado de Provenza al hermano de nuestro conde, ya que nos ha de prestar abundante materia más adelante, y ya que no he-

1 Pujades, lib. XVII, cap. LXII.—Piferrer: *Cataluña*, tomo II, página 138.

2 Idem id., cap. LXV.

mos de perder de vista aquella hermosa comarca, ínterin la veamos pertenecer á la familia de nuestros soberanos.

Según lo dispuesto en el testamento de su padre, Berenguer Ramón entró á gobernar el condado de Provenza en 1131, como su hermano mayor Ramón Berenguer había entrado á regir el de Barcelona. Fijó su residencia en Milhaud, que era, por lo que parece, la capital de sus dominios, y no tardó en contraer un honroso enlace que le dió lugar á engrandecer sus estados.

Acababa de morir entonces Bernardo IV, conde de Melgueil, dejando una hija única llamada Beatriz, de edad de siete á ocho años, heredera de todos sus estados, bajo la tutela de su cuñado Guillermo de Montpeller. Este, que se vió forzado á entrar en tratos con el conde de Tolosa, el cual quería tener derecho á la administración del condado de Melgueil durante la menor edad de su heredera, trató de casar á su pupila con algún poderoso señor que estuviese en posición de protegerla y de hacer frente á las pretensiones de aquel príncipe. Las estrechas relaciones que él y su padre habían siempre tenido con la casa de Barcelona, le hicieron fijar los ojos en el joven Berenguer Ramón, conde de Provenza, y le prometió á Beatriz en matrimonio para cuando hubiese llegado á edad núbil, firmando entrambos un tratado, compuesto de los siguientes artículos [1]:

1.° Berenguer Ramón, titulándose conde de Gevaudán y marqués de Provenza, confirmaba á Guillermo de Montpeller en la posesión de todos los dominios de que había gozado su padre Guillermo en vida de Bernardo IV, conde de Melgueil y padre de Beatriz. 2.° Aprobaba todos los acuerdos que habían tenido lugar

1 Se hallará este tratado en la prueba CDXXIX, col. 467 del tomo II de la *Historia del Languedoc.*

entre Guillermo y dicho conde, entre otros la donación que éste le hiciera de tres dineros por libra sobre la moneda de Melgueil. 3.° Se obligaba á no hacer fabricar esta moneda más que del peso y quilates estipulados en el acta. 4.° Cedía á Guillermo el castillo de Montferrand. 5.° Prometía hacer ratificar estos artículos y tratado por su esposa Beatriz, cuando llegase á tener la edad prescrita por las leyes. 6.° En el caso de que, llegada á la edad de doce años y haberse casado con ella, muriese sin hijos, prometía dar entonces en feudo á Guillermo el castillo de Montferrand con una parte del condado de Melgueil. 7.° Se reservaba en este caso para él el castillo y lo restante del condado de Melgueil, bajo condición, no obstante, de que, si moría sin hijos, Guillermo sería su heredero. 8.° Se comprometía á casarse con una de las hijas del mismo Guillermo, si Beatriz llegaba á morir antes de haber alcanzado los doce años.

A consecuencia de este tratado, Berenguer Ramón tomó desde aquel momento el título de conde de Melgueil, que unió al de conde de Provenza, aun cuando no se efectuó su matrimonio con Beatriz hasta más adelante, como luego veremos. Alfonso, conde de Tolosa, se irritó mucho al tener noticia de este tratado, y aun parece que declaró la guerra á Berenguer Ramón y á Guillermo de Montpeller; pero las crónicas de Provenza y del Languedoc no dicen si ésta llegó á romperse, aunque es de presumir que no, si se atiende á que dicho conde de Tolosa se vino luego á España, siendo uno de los que tomaron parte en la funesta batalla de Fraga en 1134.

Por lo que toca al joven Berenguer Ramón, aunque de corta edad, parece que se puso al frente de sus estados de Provenza y de Melgueil, los cuales gobernó con gran prudencia. En 1135 Guillermo de Montpeller regresó de España, á donde había ido para guerrear con

los moros, á fin de asistir al matrimonio que se celebró solemnemente en aquel año entre Beatriz, condesa de Melgueil, su sobrina y pupila, la cual había ya llegado á los doce años, y Berenguer Ramón conde de Provenza. Arnaldo, arzobispo de Narbona, negoció la conclusión de este matrimonio por orden del papa Inocente II, y estuvo presente al nuevo tratado que el joven conde firmó con Guillermo de Montpeller [1].

Según este nuevo pacto, Berenguer Ramón y su esposa Beatriz confirmaron en favor de Guillermo todos los artículos convenidos anteriormente con él, entre otros el derecho que le habían otorgado de percibir tres dineros por libra sobre la moneda de Melgueil. Juraron al mismo tiempo observar fielmente dicho anterior pacto y ayudar á aquel señor contra todos sus enemigos, fueren quienes fueren, exceptuando al conde de Barcelona, Bernardo de Andusa, Raymundo Trencavello, vizconde de Beziers y de Agde, y sus propios vasallos, con promesa de ratificar este juramento cuando hubiesen llegado uno y otro á la edad competente. Guillermo, por su parte, les prestó el mismo juramento de fidelidad á sus compromisos por lo que á él correspondía. Entre las personas que suscriben este tratado como testigos, está Guillermo Ramón (de Moncada), senescal de Barcelona.

La alianza que Guillermo de Montpeller contrajo con el conde de Barcelona por el matrimonio de la condesa de Melgueil, su sobrina, con el hermano de nuestro príncipe, unió á aquellos dos personajes aun más estrechamente; y no tardaremos en ver cómo el barcelonés, sin duda para adherirle más y más á los intereses de su casa, le dió en feudo la ciudad de Tortosa, bajo los pactos y condiciones de que se hablará más adelante.

1 *Historia del Languedoc:* prueba CDXXXV, col. 477.

Dejemos ahora á Berenguer Ramón, de quien ya hallaremos nueva ocasión de hablar, y volvamos á Cataluña y á nuestro conde.

CAPÍTULO XIII.

La batalla de Fraga.—Muerte del rey D. Alfonso.—D. Ramiro *el Monje*, rey de Aragón.—Su enlace con Inés de Poitiers.—El rey de Castilla se apodera de Zaragoza.—Concordia entre Aragón y Castilla.—Paces entre los condes de Barcelona y de Tolosa.—Unión de Aragón y Cataluña y enlace de Petronila con el conde de Barcelona.

(De 1134 á 1137.)

He dicho que un grande acontecimiento iba á mudar la faz de nuestras tierras. Fué debido á una funesta catástrofe, acaecida en 1134 en el reino de Aragón.

Alentado con sus prosperidades, Alfonso *el Batallador*, el conquistador de Zaragoza, había salido de Mequinenza con hueste poderosa y puesto sitio á la población de Fraga [1]. Era esta ciudad de gran fortaleza, según los historiadores árabes [2], por la natural disposición del sitio, rodeado de quiebras, puesta sobre tajadas rocas: así por esto, como por el valor de los muslimes que la defendían, el rey de Aragón no hacía cosa de provecho y se alargaba el cerco. Salían los sitiados alguna vez contra el campo de los cristianos, y se trababan reñidas escaramuzas.

En esto, sabedor el walí Ebn Ganya, gobernador de Lérida, de lo que pasaba en el cerco de Fraga, salió con

1 Feliu de la Peña dice, aunque no lo veo confirmado por ningún otro cronista, que este sitio fué puesto por el rey de Aragón á instancias del conde Armengol de Urgel. (Lib. X, cap. XIV.)

2 Conde, cap. XXXIII.

un aguerrido escuadrón de ginetes á correr la tierra y estorbar que fuese abastecido el campo cristiano, y quiso Dios, como escribe el cronista árabe, que sobreviniese la gente y caballería de Ebn Ganya en el preciso momento en que estaban los muslimes de Fraga empeñados en un recio combate con los cristianos en su propio campo. El rey Alfonso, al ver aquel tropel de ginetes que se lanzaban á escape y casi por sorpresa sobre los suyos, destacó parte de su caballería y con ella les salió al encuentro, pero no fueron poderosas sus gentes para sostener el ímpetu de las gentes de Ebn Ganya. Forzados los cristianos á hacer frente á dos ataques de la ciudad y de Ebn Ganya, no pudieron hacer más que vender caras sus vidas y dejar el campo cubierto de cadáveres para pasto de las fieras. El *Batallador* fué de los primeros que murieron, desapareciendo entre los cadáveres, aunque hay quien dice que logró escapar con vida, falleciendo algunos días después, por el desconsuelo de su descalabro, en el monasterio de San Juan de la Peña. Nobles y poderosos caballeros murieron con el rey en aquella funesta rota; entre ellos Centullo de Bigorra y Aimerico, vizconde de Narbona, que formaban parte con sus mesnadas del ejército aragonés.

Muerto D. Alfonso sin hijos, se supo que había tenido la singular idea de dejar por herederos de sus dominios al Santo Sepulcro de Jerusalén y á los caballeros del Hospital y del Temple. Los leoneses y castellanos veían, pues, en las tierras de Aragón una presa casi segura. Para arrebatársela de entre sus manos, no hallaron los aragoneses otro medio, después de muchas discusiones, que sacar del claustro á D. Ramiro, monje benedictino, hermano del difunto monarca, y sentarle en el trono. Por su parte, los navarros eligieron al infante Garci Ramírez.

Crítica y muy crítica era la situación del reino ara-

gonés cuando el monje Ramiro abandonó el claustro por el palacio y la cogulla por la púrpura. Castilla por un lado, Navarra por otro, codiciaban el Aragón, y el cetro y la espada eran á la verdad muebles de harto peso para las manos de un monje acostumbradas sólo á sostener el cáliz y manejar el cilicio. Ramiro se vió obligado á casarse, pues que importaba á los aragoneses tener sucesión directa de la familia de sus reyes; así es que, obtenida dispensa del Papa, se unió en matrimonio con Inés de Poitiers, hija de Guillermo IX, conde de Poitiers, y de Filipina de Tolosa, y nieta en segundo grado de Alfonso Jordán, conde de este último punto [1].

Las historias de Castilla, con referencia á cronicones latinos contemporáneos de aquellos tiempos, suponen que inmediatamente después de la elección de Ramiro, Alfonso VII, el monarca castellano, movió sus armas contra aquél, bajo pretexto de que su elección no era aceptable y que era incapaz de reinar, perteneciendo de derecho á Castilla por estas razones el reino de Aragón [2]. Alfonso VII, añade esta crónica, después de haber sometido la parte de Aragón, situada á la derecha del Ebro, pasó este río, se dirigió á Zaragoza y entró en ella á últimos de 1134, siendo reconocido por soberano sin ninguna oposición. Según las tradiciones aragonesas, ayudáronle en esta empresa los malcontentos de Aragón, pues realmente no todos estaban satisfechos ni todos querían bien á D. Ramiro; que acostumbrados á los generosos y caballerescos arranques del *Batallador*, no podían sufrir la fría tibieza del monje, ni aceptar de buen grado á quien era más propio para orar en el coro que para pelear en campaña [3].

1 *Historia del Languedoc*, tomo II, pág. 416.

2 Sandoval, lib. VII, cap. XXVII.

3 *Historia de Aragón*, por el Anónimo, adicionada por Foz: reinado de Ramiro *el Monje*.

El de Castilla llegó á hacerse coronar en Zaragoza rey de Aragón, ínterin el navarro adelantaba con las mismas intenciones penetrando hasta Jaca, é ínterin D. Ramiro se refugiaba en la montaña de Sobrarbe y en el castillo de Monclús. Acudieron entonces á Zaragoza, para mediar en la contienda, Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona; Alfonso Jordan, conde de Tolosa; los condes de Foix, Pallars y Cominjes; Guillermo de Montpeller, y con éstos otros varios señores franceses que habían venido á España después de la pérdida de la batalla de Fraga para oponerse á los progresos que pudieran hacer los infieles [1]. Estos señores fueron, según parece, los que negociaron la paz entre los reyes de Castilla y Aragón. Se acordó que este último tuviese en feudo todas las villas y castillos que el rey de Castilla había ocupado y que fuese su vasallo, lo cual se dice haberse guardado hasta la toma de Cuenca [2]. Otros escriben que el buen monje D. Ramiro hubo de salvar lo principal, haciendo el sacrificio de la ciudad de Zaragoza y demás plazas de aquella parte del Ebro, que encomendó en feudo al de Castilla [3].

Al referirse á esta concordia entre los reyes aragonés y castellano, las historias nos hablan de otra entre los condes de Barcelona y de Tolosa, con motivo de haberse encontrado en Zaragoza y mediado en las paces. Sin duda no hubo de ser extraño á esta concordia Alfonso VII de Castilla, cuñado del barcelonés por una parte, como ya sabemos, y pariente por otra, del tolosano. Tanto nuestras crónicas como las historias generales, andan muy confusas al llegar á este punto, que sólo por incidencia y como de paso tocan.

«El conde de Barcelona Ramón Berenguer, dice Zu-

1 *Historia del Languedoc*, tomo II, pág. 417.

2 Zurita, lib. I, cap. LII.

3 Piferrer, tomo II de *Cataluña*, pág. 141.

BIBLIOTECA PÚBLICA

rita [1], estaba ocupado en este tiempo en las cosas de Provenza y de aquellos estados, y tenía estrecha confederación y amistad con D. Alfonso, rey de Castilla, su cuñado; y porque tornaron á suscitarse las diferencias con el conde D. Alfonso de Tolosa, y las cosas estaban en rompimiento, poníase en orden para hacerle la guerra; pero el conde de Tolosa se reconcilió con él, y se concordaron sus diferencias, y á 18 del mes de Setiembre de este año [2], le hizo juramento y homenaje que sería fiel y leal, y su aliado y valedor contra todos los príncipes del mundo, exceptuando al rey D. Alfonso de Castilla.»

De estas palabras de Zurita, trasladadas con más ó menos fidelidad por otros autores, y de algunas otras ligeras indicaciones, puede muy bien inferirse que nuestro conde de Barcelona había tomado parte en favor del conde de Provenza, su hermano, á quien el de Tolosa había declarado la guerra por las razones emitidas en el anterior capítulo, no siendo extraño que hubiese ya marchado en su socorro por la parte de aquel condado. Con ocasión de este tratado, el conde de Tolosa hizo al mismo tiempo la paz con el de Provenza y con el señor de Montpeller, consintiendo por fin en el matrimonio del primero con la joven Beatriz, heredera del condado de Melgueil [3].

Volvamos ahora al rey de Aragón. Ya en esto, le había nacido una hija de su matrimonio con Inés de Poitiers, á la cual hija se dió el nombre de Petronilla ó Petronila. Esta fué la que, á los dos años de edad, quedó ya prometida al conde de Barcelona; uniéndose

1 Lib. I, cap. LIII.

2 1134, según Zurita; 1135, según Pujades, lib. XVII, cap. LXVIII.

3 *Historia del Languedoc*, tomo II, pág. 418. Los autores de esta historia niegan el homenaje que Zurita supone prestado al conde de Barcelona por el de Tolosa.

por medio de este matrimonio *ad futurum* y más adelante consumado, los reinos de Aragón y Cataluña, y confundiéndose desde aquel momento la historia catalana con la aragonesa. Todos los autores, así nacionales como extranjeros, concuerdan en el hecho capital, pero varían un poco en la referencia de los detalles é incidentes que precedieron á aquel enlace, de tantas y tan gloriosas consecuencias para el porvenir.

Oigamos las opiniones más principalmente seguidas.

Dicen unos que Ramiro prometió á D. Alfonso de Castilla, que la niña Petronila casaría con el príncipe castellano que fué después D. Sancho *el Deseado*, y que, en su consecuencia, la niña fué llevada á la corte de Castilla, donde se le cambió su nombre por el de Urraca; pero que luego fué reclamada por los aragoneses á pretexto de que sólo en su país natal podía recobrar la salud, y que entonces, reunidos en Cortes, ofrecieron su mano al conde de Barcelona.

Cuentan otros que Ramiro *el Monje*, deseando volver cuanto antes á la paz y tranquilidad del claustro, reunió á los principales nobles de su reino, al poco tiempo de haberle nacido su hija, y les dijo como había determinado darla en esponsales á algún príncipe poderoso y de probado consejo, que la defendiera de enemigos y gobernara en paz y justicia el reino de Aragón, ínterin ella llegaba á mayor edad; habiéndose para esto fijado en el conde Ramón Berenguer de Barcelona, por ser *caballero excelente y monarca discreto y benigno*.

La generalidad de las crónicas, y entre ellas las nuestras catalanas, refieren el hecho adornándolo con detalles de interés dramático. Cuentan que por aquellos tiempos andaba desterrado de Cataluña el senescal Guillermo Ramón de Moncada, por causas que Desclot dice no querer declarar, por el asesinato cometido en la persona de cierto respetable prelado, al decir de Tomich,

ó por unas contiendas que tuvo con el conde sobre pertenencia de aguas, según el parecer de Pujades. Había asistido el de Moncada á la derrota de Fraga, retirándose después á Aragón, en donde pudo saber que Don Ramiro y sus barones hacían propósito de desposar la niña Petronila, á la cual, só pretexto de salud, habían arrancado de manos del rey de Castilla. Las crónicas se complacen en atribuir al buen senescal la idea de que los aragoneses pusiesen sus ojos en nuestro Ramón Berenguer IV. Él fué el alma del negocio, él quien ensalzó y realzó las prendas del conde, él quien trabajó con los nobles y con el rey para inclinar su ánimo, él, en fin, quien lo alcanzó y lo consiguió todo [1].

Fuese ó nó el de Moncada autor de la idea y portador de los primeros mensajes, naciese del mismo rey D. Ramiro ó de los nobles aragoneses, lo cierto es que la heredera de Aragón, niña apenas de dos años, fué prometida á Ramón Berenguer; y á 11 de Octubre de 1137, su padre D. Ramiro se la dió por mujer junto con el reino. Fueron los esponsales de futuro, pero la cesión del reino comenzó á ponerse al punto por obra, siendo muchos los señores aragoneses que firmaron la donación y prestaron homenaje al conde. D. Ramiro quiso dar tanta fuerza al acto, que consignó la cláusula terminante de que si su hija llegaba á morir, su esposo gozase *libre é inmutablemente* la donación del reino; y en otro acto de 13 de Noviembre siguiente, fechado en Zaragoza, ordenó á todos sus vasallos que obedeciesen como rey á Ramón Berenguer. Después de esto, hízole entrega de todas las plazas y de la gobernación, y viudo

1 Zurita se inclina á la opinión de que el de Moncada, á quien él sólo llama el senecal Guillén Ramón, tuvo mucha parte en lo de este matrimonio, añadiendo que, en agradecimiento de ello, le hizo luego el conde de Barcelona donación de la baronía de Moncada, viniendo de aquí el tomar este apellido dicha familia.

ya de su esposa Inés, ó separándose de ella, se retiró de nuevo á la quietud y soledad del claustro [1].

Así se llevó á cabo la unión de aquellas dos coronas, fecundísimo manantial de grandes acontecimientos para lo futuro; pero no se crea que el conde de Barcelona dejase de tropezar con inconvenientes de monta. Tuvo que dar numerosas y extraordinarias pruebas de valor, de tacto, de prudencia y de habilidad para sostener y restaurar el estado que le trajera en dote Petronila. Muchas veces estuvo á punto de escapársele de entre manos. La historia cometería una injusticia negando á nuestro conde el honroso y bien merecido título de *restaurador de Aragón;* pues que era entonces este tan inseguro estado, que se vió obligado á ganar con la espada en la mano ó por medio de tratados lo mismo que se le acababa de dar. Catorce años habían de transcurrir antes que se consumase su matrimonio, y en el ínterin muchos resortes se pusieron en juego para impedir que viniese á cumplimiento, y muchas intrigas, que aún la historia no se halla en disposición de poder apreciar á fondo, se dispusieron y desarrollaron para destruir la obra de D. Ramiro y del joven conde de Barcelona.

Otro hombre menos resuelto, menos emprendedor y menos político que nuestro príncipe, hubiera quizá titubeado antes de admitir la mano de Petronila, nada apetecible, por cierto, en aquellas circunstancias. ¿Qué era, en efecto, la dote de Petronila, si se había de cumplir el testamento de D. Alfonso *el Batallador*, y los caballeros del Santo Sepulcro, del Hospital y del Temple reclamaban su herencia? ¿Qué era, si el rey de Castilla, que tenía ya un pie en Aragón, llevaba adelante sus intentos? ¿Qué era, si el de Navarra, que á fuerza

1 Zurita, lib. I, cap. LV.—Pujades en los tres últimos capítulos de su lib. XVII.—Lafuente, Cortada, Ortiz de la Vega y Piferrer.—*Historia del Languedoc.*

de armas comenzaba á tasarse su parte, invadía el reino?.... Dicha, y no poca, fué para Aragón que la Providencia inspirase á sus magnates la idea de enlazar á la heredera de su trono con el héroe que, rodeado de la gloria y esplendor de los Berenguers, asomaba triunfante en Cataluña. Mala ventura hubiese sido para ellos el caer en otras manos menos hábiles, menos varoniles y menos dispuestas también á empuñar la espada. Bien pudieran juzgar, por el ejemplo de D. Ramiro, que el trono aragonés era muy pesada carga, y que se necesitaban fuerzas extraordinarias y especiales para sobrellevarla.

El conde de Barcelona tuvo que comenzar por medir y calcular la fuerza de sus contrarios, como hacía el paladín al penetrar en el palenque, donde lanza en ristre le esperaban los mantenedores. Afortunadamente, era por una parte cuñado del castellano, mientras que se encontraba por otra superior en fuerzas al navarro. Hubo, pues, de servirse de su superioridad con el uno y de su parentesco con el otro, como de un arma de dos filos; y pronto veremos cómo, invocando el lazo de la sangre, obligaba al uno á desistir, mientras que haciendo retumbar sonoras sus trompas de guerra, obligaba al otro á ceder, á tiempo que con sagacidad y política conseguía de las órdenes militares del Temple, Hospital y Santo Sepulcro la renuncia y cesión de los derechos que el testamento del *Batallador* podía haberles dado. Vamos, pues, á ver ahora, y en verdad que hemos de verlo con asombro, á nuestro conde, haciendo frente casi á un tiempo á los ataques repentinos del navarro, á las pretensiones del rey de Castilla, á la guerra de Provenza en apoyo de su hermano y de su aliado Guillermo, á la sublevación de Hugo de Ampurias, á la lucha siempre abierta y continuada con los árabes, á la restauración de Aragón, al gobierno de Cataluña, y á las intrigas y lazos que sin cesar le tendían sus enemigos.

CAPÍTULO XIV.

Título que tomó el conde de Barcelona.—Muerte de San Olegario.—Donación de Tortosa á Guillermo de Montpeller.—Sublevación del conde de Ampurias.—Paces entre los condes de Barcelona y de Ampurias.—Entrevistas del rey de Castilla y del conde de Barcelona en Carrión, y convenio y alianza entre ambos.—Guerra con Navarra.—Nuevos pactos entre el castellano y el barcelonés.—Paces entre los monarcas de Castilla y de Navarra.—El Hospital y el Santo Sepulcro ceden sus derechos en Aragón al conde de Barcelona.—Toma de Chalamera y Alcolea.—Los templarios renuncian también sus derechos á favor del conde de Barcelona.—Cortes en Gerona y convenio entre los templarios y Ramón Berenguer.

(De 1137 á 1142.)

No desconocía, ciertamente, el conde de Barcelona cuán expuesta á contrarias contingencias era, como acabamos de ver, la donación que se le acababa de hacer del reino de Aragón; y se ha creído hallar una prueba patente de la prudencia y cautela con que la aceptó, en el hecho de haberse abstenido de tomar el título de *rey*; si bien no tardó en apropiarse el de *príncipe*, más grato á los oídos aragoneses. Otros han dicho que, por vía de concordia, fué convenido que el conde no tomaría título de rey, sino que se llamaría príncipe de Aragón. Lo cierto es que Ramón Berenguer, sea por política ó por pacto, cosa esta última no bien averiguada, jamás se tituló sino *príncipe y dominador* de Aragón, mientras que su esposa se llamó siempre reina, aun cuando, lo mismo antes que después de su matrimonio, gobernó él el reino sin intervención alguna de Doña Petronila [1].

1 Véanse las págs. 184 y siguientes del tomo II de los *Condes vindicados*.

Antes de pasar adelante y hacernos cargo de los primeros pasos políticos que dió el nuevo príncipe de Aragón para asegurarse la posesión de los estados que acababa de recibir en dote, veamos lo que tenía lugar en Cataluña durante aquel mismo año de 1137, que fué por cierto fecundo en acontecimientos.

Por de pronto, hallamos la muerte de San Olegario, arzobispo de Tarragona, la cual, según las crónicas, fué universalmente sentida, teniendo lugar en la ciudad grandes demostraciones de tristeza y duelo. Pérdida debió ser también muy sensible, y hasta cierto punto irreparable para el conde, que vió bajar al sepulcro á su mejor consejero y mentor, precisamente en los momentos en que más necesidad acaso tenía de sus observaciones y consejos.

A primeros de este año, y aún hay quien pretende que del anterior, fué cuando Ramón Berenguer, que se ocupaba privilegiadamente en la reconquista de Cataluña y en llevar adelante la obra de sus padres, hizo donación de la ciudad de Tortosa á Guillermo de Montpeller. Diósela en feudo para cuando fuese ganada, comprometiéndose Guillermo á ayudarle en su empresa contra los moros de ella. Continuaba, pues, siendo Tortosa el objeto de las miras de la casa barcelonesa.

Por aquel entonces, la casa de Ampurias obligó de nuevo á los condes á levantar pendones contra ella. Pons Hugo rompió la tregua y fidelidad que había jurado á la casa de nuestros príncipes. Miró como una ocasión favorable la muerte de Ramón Berenguer III y los altos sucesos que fijaban la atención de su sucesor, para rehacerse de las pérdidas que había experimentado en la última guerra. Así, pues, usurpó de nuevo los derechos de la iglesia de Gerona, despojó á varios vasallos suyos de sus feudos, y contra lo que le estaba terminantemente prohibido, comenzó á fortificar su castillo de

Carmenzón, que existía sobre una eminencia en el paso de Castellón á la villa de Cassá. Aún más: como los tres caballeros hermanos, señores de la villa de Perelada, se habían puesto bajo la custodia del conde de Barcelona, el de Ampurias, atrevidamente, obró contra ellos y en su perjuicio, sin atender á que estaban bajo la salvaguardia del príncipe.

Ramón Berenguer, al tener noticia de los desafueros de Pons Hugo, abandonó el Aragón donde á la sazón se hallaba, y acudió inmediatamente á Cataluña, trasladándose á Gerona. El de Ampurias entonces, como la otra vez, se dió pronto á partido, y por mediación de poderosos barones se arregló un nuevo tratado, obligándose aquél á devolver á la iglesia de Gerona las rentas usurpadas, á demoler hasta las zanjas el castillo de Carmenzón y á remediar los males causados á tierras y señores. El de Ampurias, además, juró y prestó homenaje de fidelidad á Ramón Berenguer, pública y solemnemente, sobre el altar de Santa Anastasia en la catedral de Barcelona.

Tranquila ya Cataluña, volvió entonces el conde sus miradas á Aragón. Alfonso de Castilla era quien más sombra le hacía y el enemigo para él más temible. Acudió, pues, á aquel, como más poderoso, el primero de todos, y propúsole una entrevista. Aceptada ésta y elegido Carrión como el lugar más á propósito para celebrarla, dirigióse allí Ramón Berenguer con lucido séquito de caballeros aragoneses y catalanes. Entre los primeros figuraban los señores de Borja, Frontín, Díaz, Belchit, Alagón y Entenza; entre los segundos estaban Ramón Folch vizconde de Cardona, Guillén Ramón de Moncada y Galcerán de Pinós [1].

Sabido es ya que el de Castilla era cuñado de Ramón

1 Zurita, lib. II, cap. II.—Pujades, lib. XVIII, cap. III.

Berenguer, pues se hallaba casado con su hermana Berenguela, y este lazo de parentesco debió influir mucho para el resultado de aquellas vistas entre ambos cuñados. Concertóse y pactóse entre ellos la devolución por parte del castellano de las ciudades de Zaragoza y Tarazona y villas de Calatayud, Daroca y otras de menos nombre del reino de Aragón, que estaban ocupadas por los castellanos, pero sin quitar el feudo impuesto antes á D. Ramiro *el Monje*. Íbale mucho al conde en fiar al tiempo la remisión del feudo, y á sus miras políticas sobrábale por el pronto con aquella restitución, y sobre todo, con la segunda parte del convenio, que fué una alianza de guerra ajustada con Alfonso contra García de Navarra. De esta manera tenía Ramón Berenguer fuera de combate al contrario más temible y se unía con el más fuerte para combatir al más débil.

Luego de cerrado este pacto, Ramón Berenguer se dió prisa á abrir la campaña, y comenzó la guerra entre castellanos, aragoneses y catalanes por un lado y navarros por otro. Estos últimos estaban apoderados de Tudela y de algunos otros lugares fronterizos; tenían guarnecido el castillo de Malon, del cual se había apoderado un capitán entonces muy famoso á quien llamaban Giral Diablo; y eran dueños de Frescano, lugar importante en la frontera, y de Bureta, al mando el primer punto del capitán Roberto Matalón, y el segundo de un caballero llamado Roger. Para recuperar estas fortalezas, rompió el conde de Barcelona la guerra entre Gallur y Cortés; pero no se ensangrentó ésta por el pronto, pues movió tratos García Ramírez.

Sin duda no dió el navarro exacto cumplimiento á estos tratos, ó quizás, como observa un cronista [1], no quería el castellano proporcionar tanta ventaja al

1 Piferrer.

catalán; pues fué necesario que el emperador de Castilla y nuestro conde tuviesen nuevas vistas en el mismo Carrión por los años de 1139 á 1140 [1]. Ya más formal el tratado que entonces firmaron, convinieron en hacer guerra sin tregua al navarro, hasta arrojarle de su reino, dividiéndoselo luego entre sí. Llegaron á señalar la partición de las tierras de Navarra y las que á cada uno tocarían, caso de conquistarla.

Para hacer frente á sus dos poderosos enemigos, García Ramírez, que se titulaba rey de Pamplona, Nájera, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Tudela, invocó la alianza del rey de Francia, aunque no parece que éste llegase á darle auxilio, pues bien pronto tomaron una nueva faz las cosas. Alfonso de Castilla partió para Burgos con poderoso ejército, luego de firmados sus tratos con Ramón Berenguer de Barcelona; y pasando los montes de Oca, entró en Navarra, yendo á poner sitio á Pamplona. Hay quien dice que García Ramírez venció á Alfonso en una gran batalla y que éste entonces se retiró á Nájera, donde allegó tropas para tomar la revancha. Iba de nuevo á comenzar la guerra, cuando llegó á Nájera, de paso para una peregrinación á Santiago de Galicia, el conde de Tolosa Alfonso Jordán; y este conde, igualmente amigo del navarro y del castellano, medió entre ellos y consiguió que hicieran las paces [2].

Los cronistas catalanes y aragoneses no hablan de esta mediación del conde de Tolosa, ignorada de ellos por lo visto; pero ella es quizá la clave que explica el enigma que nuestras crónicas no aciertan á descifrar. No pueden nuestros historiadores darse explicaciones satisfactorias de aquellas paces tan de improviso hechas, y sobre todo de aquel abandono en que el emperador de

1 Zurita, lib. II, cap. III.—Pujades, lib. XVIII, cap. V.

2 *Historia del Languedoc*, tomo II, pág. 430.

Castilla dejó á Ramón Berenguer, después del solemne tratado entre ambos convenido. La mediación del conde de Tolosa puede, en mi sentir, explicarlo todo. Conveníale mucho al de Tolosa, para sus ulteriores fines, apartar al castellano de su alianza con el conde de Barcelona é impedir el engrandecimiento de éste; pues aun cuando aparentemente entonces estaban en buen acuerdo el tolosano y el barcelonés, esperaba aquel una ocasión propicia para romper. El engrandecimiento de la casa de Barcelona era un estorbo de consideración para los planes del conde de Tolosa, y no podía éste ver con agrado la estrecha unión de aquella con Castilla, de la que podía resultar la dominación de Navarra. Los condes de Barcelona, de cuya casa eran los de Provenza, hacían sombra naturalmente á los de Tolosa, en cuyo interés estaba el impedir su acrecentamiento. Así es como yo me explico la mediación de Alfonso Jordán en aquel asunto [1].

Lo cierto es que el castellano y el navarro se avinieron, siendo entonces sacrificado el catalán. Viéronse los dos primeros junto á las riberas del Ebro, entre Calahorra y Alfaro, y convinieron en sus paces y amistad, concertándose bodas entre el infante D. Sancho, hijo primogénito del emperador, y Doña Blanca, hija del rey de Navarra, á 25 de Octubre de aquel mismo año de 1140.

Abandonado á sus propias fuerzas nuestro conde Ramón Berenguer, no por esto cejó en su empeño. Aún hizo resaltar su ánimo aquel abandono de su aliado, pues no levantó mano de la guerra según los demás cuidados de su corona se lo fueron permitiendo.

Ya en esto había llegado á nuestras tierras el gran maestre de la orden militar del Hospital, acompañado

1 Y ratifícome en esta opinión al publicar de nuevo esta Historia. Estudios posteriores y lectura de documentos que me eran desconocidos, me hacen insistir en esta manera de ver las cosas de aquel tiempo.

de otros caballeros de la misma orden, para negociar acerca de sus pretensiones á la sucesión del reino de Aragón, que ya sabemos había sido cedido por *el Batallador* al Temple, al Hospital y al Santo Sepulcro. Era también el gran maestre portador de plenos poderes del monasterio del Santo Sepulcro para representar la parte de éste. Los embajadores que habían acudido á reclamar la herencia, debieron de conocer muy pronto cuán poco serían atendidas sus razones, cuando no podían prevalecer decididamente las de Castilla y de Navarra; sus fuerzas de Palestina estaban demasiado distantes, y eran allí reclamadas por guerras continuas; Ramón Berenguer por otra parte era ya reconocido como príncipe de Aragón, cada día más poderoso, y cada día más querido de catalanes y aragoneses [1]. Así, pues, en parte por estas consideraciones, en parte por la solicitud y política del conde, el maestre del Hospital se avino á ceder sus derechos á Ramón Berenguer y á sus herederos. Levantóse de ello acta y convenio, estipulando: 1.° Que el Hospital y el Santo Sepulcro renunciaban á favor de Ramón Berenguer todo lo que por el testamento de D. Alfonso *el Batallador* podía pertenecerles: 2.° Que en caso de morir el conde sin prole y legítima descendencia, volviese la parte del reino de Aragón á los que entonces la cedían: 3.° Que se reservaban para su religión establecer conventos en Zaragoza, Daroca, Huesca, Barbastro, Calatayud y Jaca, y en las otras villas que se ganasen de los moros, teniendo sendos vasallos de cada ley y secta, con sus casas y heredades, con los derechos y servicios que pertenecían al rey, pero siendo libres y exentos de la jurisdicción real, y solamente obligados de ir á la guerra contra moros con el prior que acá residiese; reser-

1 Zurita, lib. II, cap. IV.—Pujades, lib. XVIII, cap. VI.—Piferrer, tomo II de *Cataluña*, pág. 142.

vándose también en las villas y castillos de 30 pecheros arriba, sendos vasallos de esta misma condición é inmunidad.

Envióse este tratado, que acompañó el conde con una carta suya, al patriarca de Jerusalén y prior del Santo Sepulcro, y volvió aprobado á Barcelona, siendo su portador el canónigo Giraldo, que lo fué también de otra carta del patriarca para nuestro conde, muy satisfactoria, y en la que le facultaba y ordenaba que tomase el título de *rey*.

Lo que hay de particular en esta renuncia, siendo muy de notar, es que no se hace mención de Doña Petronila, la legítima heredera de D. Ramiro, y que las citadas órdenes religiosas ceden todos sus derechos en la propia persona del conde. En el mismo caso se halla la cesión de los templarios, de que nos ocuparemos luego.

Mientras tenían lugar estas negociaciones y convenios, el conde, que se encontraba en Barcelona, tuvo noticia de que los barones y ricos-hombres de Aragón, á cuyo cargo dejara la defensa y guarda de Zaragoza, habían ganado á Chalamera y Alcolea, que estaban en la frontera de los moros [1].

Antes de terminar aquel año de 1141, estalló la secreta enemistad que se profesaban los condes de Tolosa y de Barcelona. En el próximo capítulo diremos con qué ocasión, pues para no interrumpir la ilación de las negociaciones entabladas por el conde, vamos á ocuparnos ahora, aunque sea anteponiendo el suceso, de la cesión de derechos que le hicieron los caballeros templarios.

La milicia del Temple, arraigada ya en Provenza, con un pié en Cataluña y preponderante en el reino de

1 Zurita, lib. II, cap. III.

con otros prelados y dignidades eclesiásticas, figurando entre los caballeros los condes de Pallars, de Comenje y de Bigorra, Guillermo Ramón de Moncada, Galcerán de Pinós, Bernardo Belloch, Ramón de Pujalt, Guillermo de Cervera y Ramón de Torroja. Asistieron al acto los caballeros templarios Everardo, Otón de San Ordonio, Hugo de Bezault, Pedro de Arzacho, Berenguer de Equinoles y Arnaldo de Forciá [1].

En esta renuncia de derechos de los templarios, tampoco suena para nada Doña Petronila, y es muy notable, como ya un cronista ha hecho observar, la entera libertad con que el conde procede, sin ninguna intervención de aragoneses, como en plena propiedad suya, donando é indemnizando á su voluntad, llamándose sucesor de Alfonso *el Batallador*, mentando á cada paso sus dominios de Aragón y sus rentas y *usajes* ó derechos de Jaca, Huesca y Zaragoza; no resaltando menos que todo se acordase en asamblea de Cataluña, que en Cataluña se expidiese la carta al gran maestre, y que los notarios y testigos de la carta y del convenio fuesen catalanes.

1 Zurita, lib. II, cap. IV.—Pujades, lib. XVIII, cap. VIII.—Piferrer, tomo II de *Cataluña*, pág. 143.—Archivo de la Corona de Aragón, armario de los templarios.

CAPÍTULO XV.

Sublevación de Montpeller.—Ligas y alianzas de señores provenzales. —Los Baucios declaran la guerra á los condes de Barcelona y de Provenza.—El conde de Barcelona auxilia á Guillermo para recobrar á Montpeller.—Guerras de Provenza.—Muerte del conde de Provenza. —Le sucede su hijo Ramón Berenguer.—Guerra con el navarro.— Continúa la guerra con los Baucios.—Asamblea de Tarascón.—Sigue la guerra en Provenza.—Guerra con navarros.—Treguas entre el conde de Barcelona y el rey de Navarra.

(De 1141 á 1146.)

Dicho queda que había vuelto á estallar la enemistad entre los condes de Tolosa y de Barcelona, y fué con motivo de los desórdenes y alborotos de Montpeller.

Después de la casa de los señores de Montpeller, la más considerable de esta ciudad era la de los Aimons ó Aimoins, que se hace descender del mismo tronco. Poseían estos últimos diversos derechos en Montpeller, entre otros la veguería. Guillermo VI interrumpió la costumbre, hasta entonces constantemente seguida, y nombró veguer á una persona de otra familia. Los Aimons, irritados de esta preferencia, decidieron vengarse, y habiendo querido exijir Guillermo, en 1141, un nuevo homenaje y juramento de fidelidad de los habitantes de Montpeller, aprovecharon aquéllos esta ocasión para sublevar al pueblo. La revolución pasó tan adelante, que Guillermo fué arrojado vergonzosamente de la ciudad y se vió obligado á refugiarse en el castillo de Lates.

Alfonso, conde de Tolosa, protegió abiertamente á los de Montpeller, y acaso fué el promovedor é instigador de la sublevación para que ella le presentase un pre-

texto de romper con los condes de Barcelona y de Provenza. En efecto, estos dos señores, aliados de Guillermo de Montpeller, acudieron á defenderle, y hubieron de declarar la guerra al de Tolosa. A principios del 1142 la mayoría de los príncipes y más altos señores de aquellas comarcas estaban armados unos contra otros. Los condes de Barcelona y de Rodez, los vizcondes de Carcasona, de Beziers y de Nines, el de Lautrec y el señor de Montpeller se habían ligado contra el conde de Tolosa, aliándose este último, por su parte, con el conde de Foix y el vizconde de San Antonio.

El conde de Tolosa, para defenderse de tantos enemigos, continuó protegiendo la sublevación de los habitantes de Montpeller contra su señor, á pesar de la excomunión que le lanzaron por orden del Papa los obispos de la provincia. También entonces ayudó con todas sus fuerzas á los señores de la casa de Baucio, que estaban en guerra con Berenguer Ramón, conde de Provenza y hermano del de Barcelona. A fin de entender el objeto de esta guerra, cuyo promovedor fué el conde de Tolosa con el designio de dar ocupación á sus enemigos los condes de Barcelona y de Provenza, es preciso recordar que Dulce, condesa de Provenza, tenía una hermana menor llamada Estefanieta, la cual casó con Raimundo de Baucio, no llevándole en dote más que algunas tierras que más adelante fueron llamadas *tierras baucenses*. En cambio, Dulce, como ya hemos visto, heredó el condado de Provenza y todos sus demás dominios cuando se casó en 1112 con Ramón Berenguer III de Barcelona. No parece que Raimundo de Baucio se quejase de la desigualdad de esta partición, durante la vida de Dulce y del conde de Barcelona su marido; pero algunos años después de su muerte, él y su hijo Hugo pretendieron la mitad de la Provenza y declararon la guerra á Berenguer Ramón, hijo segundo

y heredero de Dulce, siendo sostenidos por Alfonso, conde de Tolosa.

El de Barcelona acudió á un tiempo mismo en auxilio de su hermano y de su aliado. Envió un cuerpo numeroso de tropas á la Provenza para sostener á su hermano contra los Baucios, y ordenó que parte de estas tropas pasase en socorro de Guillermo de Montpeller, el cual, con ellas y las de sus otros aliados, puso sitio á la ciudad. Montpeller se defendió con gran vigor por espacio de mucho tiempo, pero, por fin, faltos de víveres los habitantes, viéronse obligados á entregarse; y así fué como Guillermo volvió á entrar en posesión de la ciudad de que dos años antes había sido arrojado [1].

La campaña contra los sublevados de Montpeller fué muy corta, pero no así la que emprendieron los dos condes hermanos de Barcelona y Provenza contra los Baucios. El conde de Tolosa facilitaba á estos últimos armas y gente, y la guerra, que fué larga y sangrienta dividiendo toda la nobleza del país, no debía verla terminada Berenguer Ramón. Éste, cuando la empeñó, tuvo por aliados á los genoveses, que también lo fueron de Guillermo de Montpeller, á quien ayudaron para el recobro de su ciudad; pero después se los enajenó por las presas que les hizo en el mar.

No hallo yo bien probado, como suponen nuestras crónicas, que el conde de Barcelona fuese personal-

1 Los cronistas catalanes, faltos de datos para escribir esta época, cometen algunos errores al llegar á este punto de nuestra historia. Uno de ellos es el de escribir que Ramón Berenguer en persona puso sitio á la ciudad de Montpeller, que estaba por los baucenses, y la ganó y rindió dejándola bajo la obediencia de su hermano Berenguer Ramón (Pujades, lib. XVIII, cap. XI). Piferrer, que con tan buen criterio ha escrito sobre cosas de Cataluña, cae en este punto en el mismo error por seguir á ciegas á Pujades. Para esta parte de nuestra historia hay que consultar la del *Languedoc*, lib. XVII y las notas y documentos de la misma.

mente por entonces á Provenza en auxilio de su hermano; pero de todos modos es positivo que envió grandes socorros de gente. Menos probado está aún que terminase la guerra con la derrota completa de los Baucios. Que la suerte de las armas fué favorable á los condes de Barcelona y Provenza, es indudable; pero que en una rápida campaña, como dice Piferrer, forzasen á los Baucios á someterse, está muy distante de ser cierto. La lucha, más ó menos encendida, continuó por espacio de algunos años, según iremos viendo.

Á últimos de 1143, conforme los Maurinos del Languedoc, ó á principios de 1144, á tenor de lo que dicen los benedictinos del *Arte de comprobar las fechas* (tratado de los condes de Provenza), no era una expedición contra los genoveses el fin con que se embarcaba el conde, sino para ir á visitar á Guillermo IV, señor de Montpeller, siendo atacado por una galera genovesa y muriendo en el combate de un flechazo. Pujades y otros cronistas catalanes dicen que murió en un combate ó batalla naval entre una escuadra genovesa y otra de Provenza. Y por fin, Bofarull escribe que falleció asesinado por los Baucios (*Condes vindicados*, tomo II, página 164). La version que ofrece más probabilidades, á mi modo de ver, es la de los benedictinos.

Berenguer Ramón sólo dejó un hijo, de muy tierna edad, el cual había tenido en su esposa Beatriz de Melgueil. Sucedióle este joven príncipe en el condado de Provenza, en los vizcondados de Milhaud y de Gevaudán, y en una parte del de Carlad. Se llamaba Ramón Berenguer como su abuelo y su tío, y nació sin duda en el condado de Melgueil, porque su padre Berenguer Ramón residía allí ordinariamente, y no hay noticia de que jamás saliera de allí su madre Beatriz. En cuanto á esta condesa, se casó bien pronto con Bernardo Pelet, señor de Alais, y esto hizo que el con-

de de Barcelona, tío paterno del joven conde de Provenza, tomase á éste bajo su tutela y le trajese á Barcelona, donde le hizo educar.

La guerra con los Baucios tomó nuevas creces, y entonces fué cuando realmente se hizo necesaria la presencia del conde de Barcelona en Provenza.

Ramón Berenguer IV se hallaba en una difícil posicion, y la muerte de su hermano y tutela de su sobrino acrecentaron la carga que sobre él pesaba. Tenía que acudir á un tiempo al gobierno de Aragón, de Cataluña y de Provenza, y á sus guerras con el navarro, con los árabes y con los Baucios. El rey de Navarra García Ramírez, que había hecho paces, como ya sabemos, con el de Castilla, aprovechó la ocasión, y se vino con su ejército á talar y destruir las fronteras de Aragón y Cataluña, en los confines y términos de Lérida y Urgel, corriendo toda la tierra desde Tudela á Zaragoza [1]. Esto pasaba en 1143, y Ramón Berenguer tuvo que enviar fuerzas contra el navarro, á tiempo que los sucesos de Provenza y la muerte de su hermano exigian imperiosamente su presencia en este último punto.

Los asuntos de aquel país le obligaron á permanecer en él largas temporadas, durante los años de 1144, 45 y parte del 46. La guerra con los Baucios se ensangrentó entonces y subió de punto. Varias poblaciones importantes se declararon en favor de estos señores, entre ellas la ciudad de Arlés, que Ramón Berenguer tuvo que tomar á viva fuerza y de la que hizo demoler una parte de las torres y fortificaciones. Después de Arlés se apoderó de varias plazas y fortalezas en donde tremolaba el pendón de los Baucios, y repartió alcaides y gobernadores fieles por la Provenza, tomando todas las

1 Zurita, lib. II, cap. IV.—Pujades, lib. XVIII, cap. VIII.

medidas de seguridad necesarias é indispensables para el logro de sus proyectos.

Como la suerte era manifiestamente contraria á los Baucios, á quienes el conde de Barcelona derrotó en varios encuentros, los principales señores de Provenza se agruparon junto á la bandera de Ramón Berenguer IV, y pudo éste celebrar en Tarascón una gran asamblea, en Febrero de 1146, donde los nobles le prestaron á él y á su sobrino homenaje y juramento de fidelidad, reconociéndole á él como marqués de la Provenza, título que conservó durante la menor edad de su sobrino y aun durante toda su vida [1].

Hay quien pretende que nuestro conde envió entonces embajadores al de Tolosa para invitarle á tomar, en unión con él, la tutela del joven conde de Provenza, aliándose para hacer la guerra á los Baucios, pero esto no está fundado más que en un título manifiestamente supuesto [2]. Nuestro cronista Pujades dice también, que entonces los Baucios se sometieron, pero no fué así, sino dos años más tarde. A pesar de la asamblea de Tarascón, la guerra prosiguió encendida en Provenza hasta 1148, en cuya época parece que hubo necesidad de tomar segunda vez la ciudad de Arlés, que de nuevo se había declarado por los Baucios. Aterrado entonces Raimundo, jefe de esta casa, se vino á Barcelona á pedir la paz, y obtúvola, renunciando por sí y los suyos á todos los derechos que pretendía tener sobre la Provenza y prestando homenaje de sus tierras al conde, según más detenidamente veremos al llegar á esta época de la historia.

Luego que hubo celebrado la asamblea de Tarascón y dejado en buen camino los asuntos de Provenza, re-

1 *Historia del Languedoc.—Arte de comprobar las fechas.*—Nostradamus.—Diago.—Pujades.—Feliu de la Peña.

2 *Historia del Languedoc*, tomo II, pág. 437.

gresó á Cataluña Ramón Berenguer y trató de llevar á cabo una formidable empresa contra su enemigo el rey de Navarra. En 1144 este último se malquistó con el de Castilla, á pesar del tratado, pues sin duda se quejó amargamente el conde de Barcelona del abandono en que le dejara Alfonso de Castilla, y éste, conocedor de la razón que tenía el barcelonés, manifestó entonces su resentimiento á García Ramírez, por verle continuar su guerra con Ramón Berenguer. Volvió de nuevo á intervenir el conde de Tolosa para acomodar á Alfonso de Castilla y á García Ramírez, é hizo un viaje á España con este propósito. Según los historiadores provenzales, al conde de Tolosa se debió el nuevo tratado de paz entre ambos reyes, que fué cimentado por el matrimonio del navarro, viudo entonces de su primera mujer, con Urraca, hija natural del castellano.

Este nuevo abandono de Alfonso de Castilla, no hizo cejar en su empresa al conde de Barcelona. Decidió llevar á cabo su proyectada empresa contra García Ramírez é hizo todos los preparativos al efecto, llegando á entrar en campaña y apoderándose de la villa de Sos. Entonces fué cuando intervinieron muchos prelados para conseguir que los príncipes iberos no se destruyesen mutuamente, antes se mancomunasen para llevar la guerra contra los infieles, que andaban á la sazón muy divididos. El castellano, que acababa de dar en matrimonio al navarro una hija natural, esforzaba por lo alto los clamores de los prelados y los inutilizaba por bajo mano, pareciéndole que ninguna cosa les convenía más á los leoneses y castellanos que la desunión entre aragoneses y navarros [1], por lo que no fué posible llevar á éstos á un acomodamiento, y se creyó haber conseguido lo bastante con sentar entre ellos una tregua para

1 Ortiz de la Vega, lib. VII, cap. III.

Ganada la plaza y su ciudadela, pasó el conde al reparto. Cumplió entonces lo prometido en escrituras anteriores, dando una tercera parte á los genoveses, otra á Guillermo Ramón de Moncada y otra á Guillermo de Montpeller; todo esto en feudo de honor, como dicen las crónicas. Dió también algo á los templarios, restauró la iglesia y silla episcopal, dió al obispo de Barcelona, Guillermo de Torroja, una riquísima heredad, según cuenta y particulariza Pujades, y, á tenor de lo que dice Feliu de la Peña, premió los grandes servicios de Barcelona en esta conquista, concediendo á los barceloneses que le habían ayudado, el privilegio de que pudiesen llevar cadena de oro, espada y espuelas doradas. También otorgó gracias y mercedes particulares á varios caballeros, constando que dió el lugar de Póstuma á Berenguer Pinyol, una aldea al de Belloch, el castillo de Camarlés al de Sunyer, y Godall al de Copons [1].

1 Martorell de Luna: *Historia de Tortosa*, lib. I, cap. XXV.

CAPÍTULO XVIII.

El rey de Navarra renueva la guerra con el conde.—Los Baucios prestan homenaje.—Se convienen los condes de Barcelona y de Urgel para la conquista de Lérida.—Empresa contra esta ciudad.—Caballeros que en ella formaron parte.—Los almogavares.—Importancia de Lérida.—Rendición de Lérida, Fraga y Mequinenza.—Reparto, donaciones y mercedes.—Privilegios concedidos á Tortosa.

(1149.)

Duraba aún el sitio de Tortosa, cuando Ramón Berenguer IV experimentó la contrariedad de que el rey de Navarra, finida la tregua que habían firmado en San Esteban de Gormaz, y sin considerar que le veía ocupado en su empresa contra los moros, se le entrase por sus tierras de Aragón, renovando las antiguas querellas y sacando de nuevo á la plaza sus pretensiones. No particularizan las crónicas los hechos de esta expedición militar, tan inconsideradamente emprendida por el rey de Navarra; pero mencionan que éste llegó á apoderarse de las villas de Tauste y Fayos. En aquella ocasión, detenido ante las formidables murallas de la *Z*uda de Tortosa, no pudo el conde de Barcelona acudir á sus aragoneses, quienes tuvieron que resistir por sí solos el ataque del navarro [1].

No hay que olvidar tampoco, que esta brillante jornada contra Tortosa, hubo de llevarla á cabo el conde sin desatender, al par que las cosas de Aragón, las de Provenza, en cuyo punto seguían agitados los ánimos por los parciales de la casa de Baucio; si bien es verdad

1 Zurita, cap. VIII del lib. II.

que, como ya sabemos, en aquel mismo año de 1148 ó á principios del 49, vino á Barcelona el jefe de esta casa á prestar homenaje á Ramón Berenguer, reconociendo á él y á su sobrino y pupilo, como señores de Provenza.

Desde que la temida enseña condal ondeó triunfante en lo alto de la *Zuda* de Tortosa, las demás plazas fronteras de Aragón y Cataluña pudieron ver en aquel victorioso pendón la próxima señal de su ruina. Sin pérdida de tiempo decidió el conde lanzarse sobre Lérida y sobre Fraga. Precavido y ganoso de gloria, tenía ya proyectada la conquista de aquella comarca antes de emprender la de Tortosa, como proyectada tenía la de Tortosa, antes de tomar parte en la de Almería. En el cerco de Almería hallo yo que comenzó ya á tratar de la conquista de Lérida con el conde de Urgel. Convinieron entrambos condes, ya entonces, es decir, en 1147, en que el de Urgel acudiría á la conquista de Lérida con todo su poder y gente, cuando fuese llamado por Ramón Berenguer, dando á precios moderados los víveres necesarios que hubiesen de llevarse de su condado, por ser la tierra de cristianos más cercana á la ciudad de Lérida, y el conde de Barcelona prometió dar parte de lo que ganase; pero el de Urgel quiso saber de cierto lo que se la había de dar, y por esto á 8 de las calendas de Junio de 1148, y por consiguiente pocos días antes de partir para la empresa de Tortosa, el barcelonés concedió al de Urgel en feudo la ciudad de Lérida y la tercera parte de la misma [1]. Las palabras del auto, que traslada Monfar, y de que no veo que ningún otro cronista haga mención, sin duda por no haber llegado á su noticia, son: *dat ei Ilerdam per feudum et ipsius civitatis tertiam partem retentis sibi duabus partibus in omnibus;* y de es-

1 Monfar: *Historia de los condes de Urgel*, cap. LII.—Archivo de la Corona de Aragón, núm. 54 de la colección de documentos de Ramón Berenguer IV.

tas dos partes cedió la quinta á los caballeros templarios.

Dió también al conde de Urgel el castillo de Ascó, porque por razón de dicho castillo fuese el de Urgel á la guerra con el mismo conde de Barcelona, ó á lo menos enviase al castellano de dicho castillo en su lugar; y también los castillos de Cedayna y de Abella, en franco alodio; pero como estos convenios no eran muy fáciles de cumplir, porque lo más de todas estas tierras estaba en manos de infieles, para asegurarse el de Urgel de los gastos que había de hacer, alcanzó del de Barcelona que, si hacía paces con los moros de Lérida, daría la tercera parte de las parias ó tributos que le rindiesen los de dicha ciudad, y si no valiesen mil morabatines, pagaría y supliría lo que faltase. A más, por todo el tiempo que se tardara en tomar la ciudad, prometióle mil morabatines, quinientos por Pascua y quinientos el día de San Miguel.

Terminada al fin gloriosamente la empresa de Tortosa, decidió el conde llevar á cabo la de Lérida, y rematar la reconquista de Cataluña. Era llegada la hora de que los catalanes hiciesen el postrer esfuerzo por la independencia de su país. A la fama del triunfo, y á la gloria que les esperaba en aquella nueva jornada, acudieron á juntarse bajo el pendón del conde los más nobles caballeros y los más temidos capitanes.

Presentóse el primero, como era natural, pues que tan de cerca le tocaba y tanto lucro había de reportar, el conde de Urgel. Era éste el Armengol VI de esta casa, llamado *el de Castilla*, nieto del conde Pedro Anzúrez, y criado en Valladolid, como ya sabemos. Como más interesado por razón de la vecindad que tenía con Lérida, y por lo que estaba convenido con el conde de Barcelona, se apresuró á dejar las cosas de Castilla, acudiendo con cuatro mil infantes y ochocientos caballos. Vinieron con él muchos caballeros que tenían castillos

y lugares en el condado de Urgel, y fueron: Berenguer de Anglesola, Galcerán de Pinós, Pons de Ribelles, Oliver de Termens, Ramón de Peralta, Berenguer Despés, Gombau de Besora, Pedro Sbert de Mediona, Guillén de Alentorn, Pons de Oluja, Guillén de Pinel, Ramón de Caldes y otros [1].

Entre los demás señores catalanes estaban los condes de Pallars y de Ampurias, el vizconde Hugo Folch de Cardona, Guillén Ramón de Moncada, Pedro de Sentmanat, el vizconde de Cabrera, Pedro Alemany, Guillén de Cervera, Guillén de Bellera y Berenguer de Erill [2].

Entre los aragoneses, por fin, se contaban Gómez, señor de Jaca y Ayerbe, Artal de Alagón, Ferriz de Santa Olalla, Ponce de Castellezuelo, Sancho Enecón, Fortún Aznares, Galín Jiménez, Pelegrín de Alquezar, García Ortiz y Fortún Dat [3].

Esta vez ningún pendón extranjero tremoló junto al de Ramón Berenguer; los dos condes de Barcelona y de Urgel emprendieron la conquista, y los dos, con sus solas fuerzas, supieron llevarla heróicamente á buen término. Acaecieron grandes cosas en el cerco de Lérida, porque los moros echaron el resto en la defensa de la ciudad, protegidos por los contínuos socorros que les enviaban los de las riberas del Ebro, Segre y Cinca; pero el conde de Barcelona para estorbarlos, despachó algunas compañías de almogávares que les impidieron el paso; siendo esta la vez primera que nuestras crónicas citan el nombre de esta milicia como cuerpo de tropas subordinado al conde.

Importante ciudad era entonces la de Lérida. Después de haberla recobrado los árabes en tiempo de Lu-

1 Monfar, capítulo citado.

2 Pujades, lib. XVIII, cap. XXV.—Feliu de la Peña, lib. X, capítulo XVI.

3 Zurita, lib. II, cap. IX.

dovico Pío, la habían vuelto á poblar, reedificando sus casas con preferencia hacia la parte E. de la colina que las señorea, en vez de construirlas de nuevo hacia el O., donde habían comprendido á sus expensas con cuánta facilidad podía destruirlas un ejército medianamente organizado. Puede decirse, pues, que entonces habían vuelto á fundar la ciudad; la cual, andando el tiempo tomó tales proporciones, que no en balde los autores la señalan como una de las más populosas del Principado en aquella época. Los árabes, haciéndola capital de uno de sus reinos españoles, diéronle grande importancia y desarrollo, como lo prueban los dilatados territorios que le servían de término jurisdiccional, en los cuales se comprendían, según aparece de un importante documento que se conserva en el *libro verde* de dicha ciudad (V), los pueblos de Sidamunt, Juneda, Sudanell y Torres, además de los de Palauet, Santafé ó Rufea, Torres de Zanuy, Villanueva, Albarez y Gardeny, que formaban, por decirlo así, otros tantos arrabales de Lérida, pues venían casi á unirse con los barrios exteriores, conocidos más tarde con los nombres de Cap-pont, San Salvador, San Gil, San Pablo ó Mercadal y las casas que fueron convento y hospital de los sanjuanistas. Se dice que entonces, las calles de Lérida se extendían hasta media legua de distancia del punto donde hoy se halla asentada la ciudad, pues los restos de antiguas construcciones muestran todavía á larga distancia de la misma el sitio donde estuvieron los notables edificios que durante muchos siglos dieron á Lérida, con justicia, el título de segunda capital de Cataluña.

La posición ventajosa de la fortaleza que la defendía, ha dicho un escritor leridano [1], la fertilidad de su sue-

1 D. Diego Joaquín Ballester. Este concienzudo escritor publicó un notable artículo sobre la conquista de Lérida en el periódico *El Alba*

lo, que á costa de inmensos trabajos y con una inteligencia no común habían conseguido regar con las aguas de los dos ríos Segre y Noguera, su situación topográfica casi en la confluencia de los tres más caudalosos de esta parte de España, las fábricas y artefactos de que era, por decirlo así, el emporio en aquella época, son razones más que suficientes para explicar la predilección que por ella mostraban los árabes, y el obstinado empeño con que la defendían, no menos que el deseo de poseerla en que ardían los condes de Barcelona.

Ramón Berenguer IV, al aparecer sobre Lérida, puso sus reales en las alturas del Gardeny, en el sitio mismo donde un día los pusiera Julio César, cuando marchó contra los capitanes de Pompeyo. Consta esto de una manera innegable por un documento fechado en el Puy de Gardeny y que firman el conde Ramón Berenguer, Guillén Pérez, obispo de Roda, y Pedro Rovira, maestre de los templarios, que durante muchos años tuvieron después en aquella altura su casa-convento, de que nos muestra todavía los mutilados restos la fortaleza que hoy existe [1].

A primeros de Setiembre, y según otros de Mayo, comenzó el cerco de Lérida, y tanta fué la gente que acudió para la empresa, y tal la confianza del conde, que no vaciló en dividir su ejército, plantando á un tiempo sus reales delante de Lérida y de Fraga. A un mismo tiempo fueron, pues, sitiadas ambas plazas, á un tiempo mismo, reciamente combatidas, y quiso la Providencia que en un mismo día fueran tomadas. El 24 de Octubre de 1149, fué entrada Lérida por la puer-

leridana, núm. 7, del cual he tomado algunas curiosas y hasta hoy ignoradas noticias.

1 Hallábase ese documento en el archivo de San Pablo, de Barcelona, y una copia del mismo obra en el libro verde del archivo de la catedral de Lérida.

ta llamada después de San Antón, tras de un sangriento y empeñado combate. Rindióse asímismo en dicho día la villa de Fraga, consiguiendo la buena suerte y la buena estrella del conde que también el sol de aquel día alumbrase la entrada de un cuerpo de tropas aragonesas y catalanas en la ciudad de Mequinenza [1].

Esta triple victoria y conquista cerraba brillantemente el libro de la restauración catalana. La obra comenzada por los varones de la fama quedaba ya concluida. El 24 de Octubre, Lérida, abriendo sus puertas al heroe vencedor, anunciaba al mundo que Cataluña era ya libre.

Entrada la ciudad, el conde de Barcelona cumplió con el de Urgel lo que antes de la empresa le prometiera, dándole también los lugares y castillos de Aytona y Albesa y cediéndole la conquista de los lugares de aquella comarca, Alguayre, Almenar, Algerri, Alfarrás, Corbins, Tamarit de Litera, Alcarráz y otros que estaban á orillas del Segre y Noruega Ribagorzana.

El conde Armengol de Urgel, por su parte, otorgó varias mercedes á los caballeros que iban bajo su señera y que más se habían distinguido. A Gombau de Besora dió una calle entera y dos torres de la ciudad, que por mucho tiempo se llamaron *las torres de Besora;* á Oliver de Termens la villa de Corbins, y á Galcerán de Pinós la de Albesa, ambas en feudo.

Tres meses después, en Enero de 1150, hallo que los condes de Barcelona y de Urgel concedieron la ciudad de Lérida en franco alodio á los vecinos de ella, y ordenaron algunas leyes que eran menester para su buena policía y aumento. Es la carta de población más ámplia y más extensa de cuantas príncipe alguno concedió jamás á pueblo de sus dominios [2].

1 Zurita.

2 Está publicada con el núm. 58 en el tomo IV, de la colección de documentos del archivo de la Corona de Aragón.

También el conde de Barcelona, antes de terminarse aquel año de 1149, y en 30 de Noviembre del mismo, otorgó una carta-puebla á los vecinos de la recién conquistada Tortosa. Por ella, les concedió el libre uso de todos los terrenos de su término; el derecho de caza y pastos desde el Coll de Balaguer hasta Ulldecona, y desde la Roca Folletera hasta el mar; y la facultad de navegar y pescar en los ríos, en el mar y en los estanques, reteniéndose solamente el noveno de lo que produjesen éstos y las salinas. Hízoles también perpetuamente francos de pagar lezdas, portazgos y peajes; prometió no hacerles ningún agravio, y ofreció administrarles siempre imparcial justicia, guardándoles las buenas costumbres por las que se gobernaban, y declarándoles libres de purgar por el juicio de batalla los delitos que tal vez se les imputasen. Contenía además esta carta-puebla algunas disposiciones civiles, como la facultad dada al acreedor de enagenar la prenda del deudor insolvente, y la autorización reconocida á los prohombres de la ciudad para concordar las cuestiones que se suscitasen entre vecinos, antes de acudir al tribunal; y algunas otras penales, como la multa de 60 sueldos, ó pérdida de la mano derecha, impuesta al que amenazase á otro con espada, lanza ó cuchillo: la facultad de retener cautivo al ladrón sorprendido infraganti, hasta que hubiese resarcido el daño, y la impunidad asegurada al que hiriese á otro que le hubiese injuriado llamándole coguz, esto es, cornudo ó renegado. Por último, en ella se prometía una recompensa de un maravedí por cada sarraceno que se cogiese fugitivo entre Tarragona y el Ebro, y de dos maravedises si se le cogía entre el Ebro y Ulldecona. Autorizaron la otorgación de esta carta-puebla el arzobispo de Tarragona, Bernardo; Guillermo, obispo de Barcelona; Guillermo Raimundo de Moncada, Pedro Sentmanat, y mu-

chos otros ricos-hombres de la corte de Ramón Berenguer [1].

CAPÍTULO XIX.

Promesa hecha por el conde de Barcelona al rey de Navarra.—Casamiento del conde con Petronila de Aragón, llegada ya á mayor edad. —Reconocimiento del señorío de Barcelona por los Baucios. — El vizconde de Carcasona y el conde de Foix.—Pactos entre el rey de Castilla y el conde.

(De 1149 á 1151.)

Hay en la historia del conde Ramón Berenguer IV un punto que permanece oscuro, y que, á pesar de no haber llamado la atención de los autores, mereciera ser puesto en claro. Harto difícil es, sin embargo, ya que no imposible, por falta de datos que lo ilustren.

Existe en el Archivo de la Corona de Aragón una escritura por la cual se ve que el rey de Navarra, García Ramírez, consiguió de nuestro conde la promesa de casarse con su hija Doña Blanca, rompiendo en este caso los esponsales de futuro que tenía contraídos con Petronila de Aragón. Este convenio entre el barcelonés y el navarro, tiene la fecha de 1.° de Julio de 1149 [2].

Desgraciadamente, este es el único dato que tenemos para poder apreciar un detalle tan curioso é importante de la vida del conde. ¿Cómo se comprende este convenio, indudable, pues que existe original en el Archivo? Esta

1 Efemérides de D. Mariano Flotats.

2 Archivo de la Corona de Aragón, escritura núm. 214 de la colección de este conde. No he sabido hallar que ningún cronista anterior á D. Próspero de Bofarull hable de este notable documento. Bofarull lo cita en sus *Condes vindicados*, y Piferrer, aprovechando esta cita, hace algunas consideraciones, de que luego se hablará.

promesa hecha por el barcelonés al navarro, de casarse con su hija Blanca, es visiblemente un acto de falsedad por parte de nuestro conde; pero, para poder juzgarle, debieran tenerse mayores datos y saber las circunstancias y causas que á ello obligaron á Ramón Berenguer (IV).

Dos versiones conjeturales dan al acto los dos cronistas únicos que creo se han ocupado de él: Bofarull y Piferrer.

El primero se inclina á creer que el conde se hallaba agriado con el emperador Alfonso, su cuñado, por haberse llevado á Castilla á su prometida Petronila con idea de enlazarla á su hijo D. Sancho *el Deseado*, á pesar de la donación de D. Ramiro, su padre, al conde [1]. Ya sabemos, por lo demás, que los aragoneses reclamaron á la joven Petronila bajo pretexto de que se había alterado su salud y de que debía volver á respirar los aires natales para recobrarla. Bofarull, que por otra parte sólo toca el asunto ligeramente y como de paso, apunta esta idea como para dar á entender que la mala fe de D. Alfonso en arrebatarle á su prometida Petronila indujo al conde á comprometerse con el de Navarra, tratando otro casamiento y abandonando la mano de Petronila, que creía ya sin duda perdida para él.

La opinión de Piferrer es distinta [2]. Cree que nuestro conde, por las apuradas circunstancias en que se hallaba, hizo el doble sacrificio de faltar momentáneamente á sus obligaciones y combatir la perfidia con la perfidia. Durante la anterior campaña contra Tortosa, el rey de Navarra se había entrado pérfidamente por Aragón, combatiendo, tomando y saqueando lugares y castillos. Para terminar esta funesta guerra de aragoneses y na-

1 *Condes vindicados*, tomo II, pág. 186.

2 Tomo II de *Cataluña*, pág. 152.

varros, el conde barcelonés aparentó dar oídos á la propuesta que García Ramírez le hacía de darle la mano de su hija Blanca; y como medio único de contener la furia de la invasión navarra, á la cual no podía ofrecer un dique por hallarse ocupado en la campaña contra Lérida y Fraga, vióse precisado por las circunstancias á faltar realmente á sus antiguos compromisos firmando la promesa de casamiento con Doña Blanca.

Tales son las dos opiniones, entrambas atendibles por la buena crítica, y respetables por los autores que las emiten.

De todos modos, una y otra causa, unidas á circunstancias que habrán quedado desconocidas para nosotros, pudieron influir en el ánimo del conde para inducirle esa promesa y firmar ese convenio. Hay muchos datos que obligan á creer que el conde miraba ya como suyo el Aragón, no reconociendo en su esposa el derecho á aquellos Estados. Atiéndase á que Petronila no tuvo jamás, mientras vivió su esposo, ninguna intervención en los asuntos del reino; á que sólo se ve á esta señora disponer del reino en testamento y cuando se halla en peligro de muerte; á que en las cesiones de los templarios y demás coherederos de D. Alfonso *el Batallador*, confirmadas por las repetidas cesiones del emperador D. Alfonso de Castilla é hijos, no se habla una sola palabra de Petronila, y se traspasan solo los derechos á Ramón Berenguer; á que éste se titula príncipe y *dominador* de Aragón; á que cede lugares y castillos de este reino á los templarios y á otros por sí y ante sí, y á que en su testamento instituye heredero universal y de todos sus estados y honores á su hijo mayor. A más de todo esto, el mismo convenio con el rey de Navarra es otra prueba. Cuando García Ramírez pretendía el enlace del conde con su hija Blanca para terminar la guerra entre aragoneses y navarros, sin duda miraba

ya el Aragón como dominio del conde, pues le parecía cierto que debía continuar éste poseyéndole, aun después de rotos sus esponsales de futuro con Petronila.

Por cesión de derechos, por dominación, por conquista, por aclamación de los aragoneses, por lo que fuere, el conde de Barcelona aparece realmente como que no reconocía en Petronila el derecho á Aragón, sino en su propia persona. Si esto creía, no es extraño que se le vea romper sus compromisos con Petronila y pasar á contraer otros nuevos con Blanca de Navarra; pero de todas maneras, hay en este punto confuso de la historia, una mancha de deslealtad que no es por cierto nada honrosa para la buena memoria de este conde.

El nuevo compromiso con Navarra no tardó en quedar roto, sin que se sepa tampoco cómo ni de qué manera, y Ramón Berenguer efectuó su enlace con Petronila á mediados del año 1150, ó principios del 51, á más tardar. Petronila de Aragón tenía entonces quince años, y Ramón Berenguer de treinta y cinco á treinta y seis. La boda se celebró en Lérida, al decir de Pujades, quien añade que se hicieron en aquella ciudad muchas y muy grandiosas fiestas, habiendo concurrido á ellas lo más ilustre y noble de ambos estados, eclesiástico y seglar, del principado de Cataluña y del reino de Aragón.

Poco después de efectuado su enlace, vínose el conde á Barcelona, pero sólo estuvo en ella de paso, pues el aspecto que tomaban las cosas de Provenza le llamó á este país de nuevo y precipitadamente. A su tránsito por Gerona, encuentro en Pujades [1] que cumplió el voto que hiciera antes de partir á la conquista de Almería. En aquella ciudad, y á 6 de Agosto de 1150, firmó el conde escritura pública renunciando por sí y sus sucesores á la costumbre que existía, y de la cual

1 Pujades, lib. XVIII, cap. XXIV.

queda hecha mención, respecto á apoderarse los agentes del conde de cuantos muebles y objetos se hallaban en los palacios episcopales á la muerte de los prelados [1].

Cumplido el voto, siguió Ramón Berenguer por tierra su viaje á Provenza. Raimundo ó Ramón de Baucio había muerto poco después de haberse sometido al conde de Barcelona, para lo cual ya hemos visto que hizo un viaje á nuestras tierras; y su viuda Estafanieta, tía materna de nuestro príncipe, se agitaba con sus hijos, volviendo á resucitar con nuevo empeño sus pretensiones á la posesión y dominio del condado de Provenza. La presencia del conde de Barcelona en Arlés, acompañado de su joven sobrino y pupilo el conde de Provenza, bastó á disipar el nublado que amenazaba descargar con furia. En Agosto de 1150 llegaban tío y sobrino á la ciudad de Arlés, y en el siguiente mes de Setiembre firmaban un tratado con Estafanieta y sus hijos, mediante el cual, éstos últimos renunciaban á todos los derechos que pretendían tener sobre aquella parte de Provenza que había tocado á Ramón Berenguer III en la partición hecha con el conde de Tolosa. En consecuencia, la misma Estafanieta, Hugo de Baucio, su hijo mayor, y sus otros hijos, prestaron juramento de homenaje y fidelidad por el castillo de Trinquetaille [2], cerca de Arlés, á Ramón Berenguer IV, que

1 Diago en su lib. II, cap. CLVIII, inserta traducida esta escritura que Pujades copia, diciendo haberla visto en latín en el archivo de Barcelona. Esto no obstante, Piferrer en el apéndice núm. 12 á su tomo II de *Cataluña*, dice haber hecho muchas investigaciones para poder dar con el documento en que consta el voto del conde, sin haberlo conseguido. O Piferrer no vió el que traduce Diago y copia Pujades, lo que no es creible, ó hubo de poner en duda su fidelidad y no pudo dar con el original en nuestro archivo.

2 Es el castillo mismo que nuestros cronistas antiguos, y también Piferrer, llaman de Trencataya.

se titula en este acto *conde de Barcelona, príncipe de Aragón y marqués de Provenza*, y al joven conde de Provenza su sobrino [1].

Habiendo así terminado felizmente aquella guerra que hasta entonces le había promovido tantos embarazos, Ramón Berenguer trató de someter á Raimundo Trencavello, que era entonces vizconde de Carcasona, sacando á relucir de nuevo los derechos de la casa barcelonesa á este condado. Ya sabemos como Bernardo Atón se apoderó de la ciudad de Carcasona en tiempo de Ramón Berenguer III, y estamos enterados de los sucesos, luchas, discordias y tratados á que esto dió lugar. Bernardo Atón y Roger, su hijo mayor, se mantuvieron dueños de todo aquel país bajo la protección de Alfonso Jordán, conde de Tolosa, al que se unieron estrechamente y á quien reconocieron por señor feudal.

Las diversas guerras que Ramón Berenguer III y Ramón Berenguer IV tuvieron que sostener, tanto en España contra los sarracenos, como en Provenza contra los señores de la casa de Baucio, no les permitieron hacer valer sus derechos con más perentoriedad sobre el condado de Carcasona. Este país pasó de Bernardo Atón á su hijo mayor Roger, y muerto éste sin hijos, se incorporó de él su hermano Raimundo Trencavello, vizconde de Agde y de Beziers. El conde de Barcelona, libre ya de su guerra con los Baucios, fuerte y poderoso, halló la ocasión oportuna de renovar y sacar á plaza sus antiguos derechos sobre el país de Carcasona, y amenazó caer sobre Raimundo Trencavello, sucesor y heredero de Roger, si prontamente no se le sometía, reconociéndole por su señor.

No parece ser que Trencavello se pusiese en estado

1 *Historia del Languedoc:* tomo II, pág. 468.—*Marca hispánica*, apéndice núm. 410, col. 1 306.

de defensa; y ya sea que no se sintiese con bastante fuerza para resistir, ya que tuviese en aquel entonces alguna queja del conde de Tolosa, á quien reconocía como señor; lo cierto es, que abandonó enteramente los intereses de este príncipe, sometiéndose al conde de Barcelona. Pasó éste á Narbona en Noviembre de 1150 y firmó un tratado con Trencavello, á quién dió en feudo las ciudades y comarcas de Carcasona y de Rasez y los castillos de Laurag y de Lauraguais, con todas sus fortalezas y dependencias; es decir, todo el antiguo dominio de la casa de Carcasona, que la de Barcelona había heredado por derecho de Ermengarda, conforme queda dicho y largamente explicado. Trencavello prestó en seguida juramento de fidelidad y homenaje á Ramón Berenguer por todos estos países y por el de Terminois [1]. Así fué como los condes de Barcelona, después de haber perdido por espacio de treinta años el señorío sobre este territorio, lo recobraron finalmente.

No fueron éstas las solas ventajas que reportó nuestro conde y príncipe de Aragón de su viaje á Provenza. Se hallaba entonces enemistado con el conde de Foix, su sobrino, hijo de Roger de Foix y de su esposa Jimena, hermana de Ramón Berenguer. El de Foix, que también se llamaba Roger como su padre, había ido á Provenza en auxilio de los Baucios; y el conde de Barcelona, habiendo sujetado á Trencavello, quiso también someter á su dominio al conde de Foix, su sobrino, obligándole de grado ó por fuerza á declararse su vasallo en Mayo de 1151 [2].

Puesto buen orden en las cosas de Provenza, y arregladas con tanta gloria de su casa, Ramón Berenguer,

1 Puede leerse este tratado en la *Historia del Languedoc*, tomo II, prueba 485, col. 584.

2 Diago cuenta esto, pero con algunos errores. Creo que es prudente seguir en este punto la versión de los historiadores de Languedoc.

se volvió á Barcelona. Entonces fué cuando definitivamente quedaron restablecidas las sedes de Tortosa y Lérida, eligiéndose para obispo de la primera á Gaufredo, abad de San Rufo de Provenza, y de la segunda á Guillermo, que era obispo de Barbastro. Pujades cuenta que el nuevo electo de Tortosa fué consagrado en la ciudad de Tarragona, asistiendo á la ceremonia Ramón Berenguer con lo más lucido de su corte.

Por aquellos tiempos murió el rey García Ramírez de Navarra, dejando en el trono á su hijo D. Sancho; y nuestro príncipe de Aragón creyó que el momento no podía ser más oportuno para aliarse extrechamente con el castellano. Alfonso de Castilla y Ramón Berenguer tuvieron pues una entrevista en un pueblo del mismo reino de Navarra, llamado Tudilén, junto á Aguas Caldas, y concertaron paz y amistad mútua y guerra contra D. Sancho, hijo de García Ramírez. Convinieron en partirse el reino de Navarra si podían hacerlo suyo. Además trataron de las conquistas que podían hacer en tierra de los moros, y para proceder en ellas sin que la mútua rivalidad les dañase, decidieron que el barcelonés podía conquistar los dominios del rey de Valencia, los que habían pertenecido al rey de Denia, y los de Murcia; éstos, mediante cierto homenaje que el castellano se reservaba. En cambio, el castellano prometió que su hijo, si así lo quería el conde de Barcelona, se separaría de su esposa Doña Blanca, hermana del rey de Navarra, y si no lo cumplía, tendría derecho el barcelonés á conservar perpetuamente las plazas de Alagor, Belchite, María y Ricla con todas sus dependencias. Halláronse presentes á estos tratos, las mismas partes contratantes, y á más, como testigos, varios de los principales nobles de ambos reinos. Por parte del conde de Barcelona, asistieron Arnaldo Mirón de Pallars y Guillermo Ramon de Moncada, gran senescal de Cataluña.

BIBLIOTECA PÚBLICA

CAPÍTULO XX.

Presta el conde auxilio al rey moro de Valencia.—Testamento de Petronila.—Nacimiento del príncipe D. Alfonso.—El conde se apodera de Borja y Magallón.—Conquista de Ciurana y de Prades.—Beltrán de Castellet, señor de Ciurana.—Termina la reconquista de Cataluña.

(De 1151 á 1155.)

Revueltas andaban por aquel tiempo las cosas de los árabes. Ocupados en crueles disensiones y desastrosas guerras civiles, combatíanse fuertemente unos á otros, y cada día iban los almohades ganando terreno. El reino de Valencia era teatro de escenas sangrientas. Había muerto Mostansir-El-Billa, último descendiente de la dinastía que un tiempo se sentara en el trono de Zaragoza, y aprovechándose de los disturbios en que estaba sumido el país, se instaló como rey de Valencia Abu-Abdala-Ben-Mordanisch, á quien nuestras crónicas llaman Lobo, que no era ni almoravide ni almohade, perteneciendo á otra de las muchas parcialidades en que andaban divididos los de su religión [1]. Valencia continuaba siendo tributaria de los reyes aragoneses y condes de Barcelona, que varias veces habían intervenido en sus guerras. El Mardonisch, luego que se hubo sentado en el trono, trató de oponerse á los progresos de los almoha-

1 Estudios recientes sobre crónicas árabes emprendidos después de publicada mi Historia, y que siguen con incansable laboriosidad y gran talento ilustres arabistas, entre ellos mis dignos compañeros de Academia Sres. Gayangos, Codera y Fernández González, van haciendo mucha luz sobre las cosas de aquel tiempo, y rectifican muchos errores de los antiguos cronistas é historiadores.

des, y parece que reclamó el auxilio del conde barcelonés, cuya casa ya sabemos que era antigua aliada de la de la de Denia. Es fama que el conde, al frente de un buen ejército, pasó á Valencia y prestó su auxilio al rey moro, pero se ignoran los efectos de tal expedición. Ni Diago, ni Zurita, ni Pujades, ni Piferrer, que ilustra el asunto con más datos que los anteriores, han podido decirnos si fué el conde feliz ó afortunado en aquella empresa, que llevó á cabo en 1151, y que no pudo prolongarse mucho, pues por el mes de Marzo de 1152 estaba ya de regreso.

Acercábase ya en esto la hora de dar á luz la condesa Petronila un heredero para los estados de Aragón y Cataluña. Estando, pues, de parto en Barcelona, *laborans partu*, quiso otorgar testamento, y como ya alguno ha podido observar, este testamento es uno de los hechos capitales de aquella época y condado [1]. Por él, la reina-condesa Petronila daba todo el reino de Aragón, tal cual lo había poseído D. Alfonso *el Batallador*, al infante que llevaba en su seno, caso de ser varón, disponiendo empero que su marido el conde lo poseyese con entero dominio mientras viviese. Encargaba, además, que si el hijo llegaba á morir antes que el padre, quedase éste dueño libre y absoluto del reino. Advertía que el hijo varón que le sucediese, no debía hacer por ninguna ciudad ni villa de sus reinos, que él heredara ó ganara de los infieles, reconocimiento alguno á los reyes de Castilla, como el conde su marido lo había hecho, obligado por las circunstancias. Y por fin, excluía de la sucesión del reino á las hijas, declarando explícitamente que si paría hija, ésta no lo heredase, sino que también quedase libre señor el conde, y sólo estuviese

1 Se hallará este testamento en el Apéndice 418 del *Marca hispánica*, col. 1.314. Está fechado á 4 de Abril de 1152.

obligado á casarla y dotarla convenientemente. Bien podría encontrarse en este mismo testamento una especie de reconocimiento de los derechos de Ramón Berenguer al trono de Aragón, implícitamente confesados por su propia esposa. Petronila nombró por sus testamentarios á los obispos de Barcelona, Zaragoza y Huesca, al caballero aragonés Ferriz de Lizana y á los caballeros catalanes Guillermo de Castellvell y Arnaldo de Llers [1].

Afortunadamente, no hubo necesidad de llevar á cabo esta última parte de la disposición testamentaria, pues que Petronila dió felizmente á luz un hijo que se llamó Ramón como su padre y abuelo, pero al que más adelante le fué mudado su nombre por el de Alfonso, pasando á suceder en el reino y reuniendo entrambas coronas, catalana y aragonesa. Este fué el primogénito de Ramón Berenguer y Petronila, y no el que Zurita bautiza con el nombre de Pedro, diciendo que murió niño en Huesca, y cayendo en un error, muy perdonable en quien no podía disponer para su crónica de los datos que hoy se tienen.

La noticia del feliz alumbramiento de la reina, recibióla el conde de Barcelona hallándose en la villa de Borja, á donde, incansable siempre, había ido desde Zaragoza, para apoderarse de ella y del castillo de Magallón, después de la muerte sin hijos del esforzado caballero Pedro Atares. Los hospitalarios y templarios pretendían suceder en el señorío de aquella villa y castillo, alegando ciertos derechos. Acudió el conde y con-

1 Á más del testamento, que se halla en el lugar citado en la anterior nota, pueden considerarse como fuentes de este punto: Diago, libro II, cap. CLXI; Pujades, lib. XVIII, cap. XXXIV; Zurita, lib. II, cap. XII; la historia de Aragón por el Anónimo, reinado de Doña Petronila, y el Briz Martínez. Piferrer, en su tomo II de *Cataluña*, página 157, hace muy oportunas y críticas reflexiones sobre este testamento.

certóse con ellos, dándoles en cambio otros lugares de menor importancia.

Fué destino de nuestro conde el de llevar una vida desasosegada é inquieta, teniendo que acudir tan pronto á una parte como á otra, sin gozar nunca el beneficio de la paz y del reposo. Acababa de aquietar apenas los disturbios que iban á moverle en Aragón los templarios, hospitalarios y parciales suyos con motivo de la herencia de D. Pedro de Atares, cuando, sin dejar de pecho la enmarañada cuestión de Navarra y la de Provenza que volvía á tomar mal cáriz, se decidió á limpiar de moros Cataluña, arrojándoles por completo de la pequeña porción del territorio que aún no reconocía la autoridad del conde.

Efectivamente, en las montañas de Prades, situadas entre Tarragona, Lérida, Tortosa y el mar, tremolaba aún la enseña de los infieles. Allí se habían refugiado aquellos sarracenos que no habían querido aceptar la protección cristiana, y allí, en el centro de aquellas ásperas y selváticas sierras, alzábase el castillo de Ciurana, nido entonces y asilo de los postreros restos de aquellos guerreros, dominadores un día de Tortosa, Lérida y Fraga. Inaccesible aparecía este castillo por lo encumbrado, fuerte é inexpugnable, presentándose enriscado en lo más alto de aquellos montes. Salvos y seguros se creían en él los sarracenos, de tal manera, que aunque rodeados de pueblos cristianos por todas partes, eran tan libres y tan señores de sí, para valerme de la expresión de un cronista antiguo, como el primer día que se hicieron dueños de la tierra.

Ardua empresa era la de arrojarles de aquellos riscos, pero la gloria no se cansaba de sonreir á nuestro Ramón Berenguer, y estaba reservado al *Santo* unir los reinos de Aragón y Cataluña y dejar á ésta libre de moros, como estaba reservado para más tarde al *Católico*

unir los reinos de Aragón y Castilla, dejando libre también de moros esta última.

Mientras que las gentes de Urgel, por un lado, y Guillermo Ramón de Moncada con las suyas, por otro, ganaban las torres y castillejos de que estaban aún apoderados los moros en las riberas del Cinca y del Segre, el conde de Barcelona, al frente de un esforzado ejército, caía de improviso sobre el castillo de Ciurana, circunvalándole antes que pudieran penetrarse sus designios. Poco duró el cerco, que estaban los moros desprevenidos, y el conde tuvo buen cuidado de tomar todos los pasos y sendas para que ni socorros ni provisiones pudiesen llegar hasta ellos. Hubo, pues, de rendirse la fortaleza en Abril de 1153, empleando el conde sus armas, durante toda la primavera de aquel mismo año, en apoderarse de la sierra y montañas vecinas.

Es fama que se señalaron en esta jornada muchos y muy nobles caballeros, distinguiéndose muy particularmente por su valor y bizarría Beltrán de Castellet, miembro acaso de aquella turbulenta familia que tanto diera que hacer á los condes. Ramón Berenguer recompensó los buenos servicios del de Castellet, dándole en feudo la tenencia del castillo con la villa de Ciurana y sus términos, y concediendo numerosas franquicias á cuantos quisieran ir á poblar y avecindarse en aquellos lugares [1].

De este modo, ha dicho un historiador moderno, asegurado el país con esta colonia militar y con tal alcalde, completó Ramón Berenguer su reconquista acarreándole los elementos de su cultura: á su voz la activa orden del Císter fundó el monasterio de Santa María de

1 Zurita, lib. II, cap. XIV.—Pujades, lib. XVIII, cap. XXXVI.—Posteriormente he escrito mi libro *Las ruinas de Poblet*, en que hablo más extensamente de esta campaña del conde, después de la cual levantó el monasterio de Poblet.

Poblet al pie de aquellas mismas montañas, para que los fieros hijos de éstas viesen y oyesen los ejemplos pacíficos y civilizadores del templo. Todo, pues, iba preparando el nuevo estado de cosas que había de florecer al rematarse la restauración de las tierras asignadas á la Corona aragonesa: las nuevas poblaciones eran enriquecidas con libertades que robustecían el brazo popular, y la justicia estaba tan asegurada, que ni el mismo príncipe era poderoso á torcerla.

CAPÍTULO XXI.

Dificultades creadas en Tortosa por sus distintos señoríos.—El conde adquiere la parte que tenía la república genovesa.—Pleito con el señor de Moncada.—El vizcondado de Bearn bajo la protección del conde.—Nueva lucha con el conde de Tolosa.—Alianza del de Barcelona con Hugo de Ródez.—Testamento de Raimundo Trencavello y encargos hechos al conde.—El barcelonés en Toledo.—Muerte del conde de Urgel.—La carta-puebla de Cambrils.

(De 1153 á 1154.)

Por este mismo tiempo se vino en conocimiento de que en el gobierno y policía de la ciudad de Tortosa se suscitaban diariamente dificultades, á causa de haberse cedido una parte del señorío de la misma á los genoveses en pago de su cooperación cuando la conquista. Serios embarazos debía, en efecto, presentar al buen régimen y orden de la ciudad el hallarse dividida en cuatro ó cinco ó más señoríos, pues que una parte era del conde de Barcelona, otra de los genoveses, otra de la casa de Montpeller, otra de Guillén Ramón de Moncada y otra de los templarios. No es, pues, extraño que, doliéndose de

esto, exclame nuestro buen Pujades en su lenguaje característico: «El amar y reinar no admiten par, y por eso dos jilgueros en una espiga no pueden estar en paz, y donde muchos mandan hay pocos que obedezcan, y menos de contentos..... De tan diferentes dominios, de las costumbres encontradas de diferentes naciones, de diversas leyes y costumbres, ¿qué se podía aguardar en Tortosa menos que suceder cada día mil escándalos, disensiones y pleitos?»

Y bien dijo Pujades. Como las principales dificultades provenían de la parte de señorío que allí tenían los genoveses, el conde de Barcelona trató de poner remedio y propuso al común de Génova comprarle su derecho. Accedieron á ello los de Génova, que tampoco por su parte estimaban muy conveniente aquel estado, y para celebrar el convenio, que se firmó en Lérida el 16 de Noviembre de 1153, vinieron á Cataluña, en representación de Génova, el cónsul Enrique Guerccio y su hijo del mismo nombre, Guillermo Capdergul, Bonvassallo Bolferico, Oberto Lusio, Fabian Superbo y Guillermo Capellani, los cuales lo firmaron en Lérida ante los principales magnates de la corte del conde de Barcelona. El precio de la venta fueron 16.640 maravedises marroquines, que el conde debía entregar en Niza en dos plazos; el primero de 10.400 maravedises, en el mes de Enero próximo, y el segundo, de los restantes 6.240, en el mes de Mayo. Los genoveses se retuvieron, sin embargo, la isla de San Lorenzo, un palio que cada año debía costear el conde para su iglesia, de valor de 15 maravedises, la exención de todo tributo en Tortosa, y la libre facultad de establecerse en esta ciudad sin más que prestar fidelidad al conde, ó de levantar su domicilio, enajenando sus bienes á cualquier vecino. Exigieron además rehenes para asegurar el cumplimiento del contrato, y se obligaron á poner á D. Ramón Berenguer

en posesión de la parte cedida, luego que hubiese satisfecho el primer plazo [1].

Los rehenes habían de ser cinco caballeros de ocho nobles familias y casas de Cataluña, escogidos de entre ellas por los cónsules de Génova, y las casas fueron: la de Moncada, la de Torroja, la de Castellvell, la de Belloch, la de Cervera, la de Castellet, la de Peratallada y la de Llers.

A pesar de este convenio, debieron luego surgir algunas diferencias para la realización; pues es fama que hubo de venir á Barcelona otro cónsul genovés en 1154. Hízose entonces nueva escritura poco más ó menos en los términos de la primera, y quedaron orilladas todas las dificultades, desapareciendo desde entonces el señorío de Génova en Tortosa y pasando á ser propietario de su parte Ramón Berenguer.

Estaba apenas terminado este asunto, cuando se originaron disturbios sobre la otra parte de señorío que en la misma ciudad tenía el senescal Guillermo Ramón de Moncada. Sea que éste sospechase que el conde, habiendo redimido por dinero la parte de los genoveses, intentase alzarse con todo, ó que realmente tuviese algún motivo para quejarse, lo cierto es que puso pleito al conde de Barcelona sobre falta de cumplimiento por entero en lo que le había prometido y pactado antes de comenzar la guerra. Fundábase en que, si bien se le diera la tercera parte de Tortosa y sus rentas, esta tercera parte se había sacado, no del total de la ciudad antes de repartirla entre genoveses y los demás, sino de lo restante.

El pleito se debatió durante el año de 1153 y parte del 54, ante la curia ó tribunal del conde, siendo el fallo

1 Efemérides de Flotats. Para mayores detalles puede acudirse á Zurita y á Pujades, pero hay que leer con crítica la parte en que tratan de este punto, pues uno y otro padecen alguna equivocación.

que el conde tenía obligación de dar solamente la tercera parte de lo que había venido á su mano y poder y la tercera de lo que salía. Amparóse á los ciudadanos de Tortosa contra ciertas exigencias del de Moncada, pero se concedió á este lo que pedía en justicia, y quedaron en buena paz el conde y el senescal para en adelante [1].

La fama de Ramón Berenguer IV se había extendido por todas partes; gozábala de prudente en el consejo, de recto y justiciero en el tribunal, de valiente y aguerrido en el campo de batalla. No es, pues, de extrañar que los magistrados y dignatarios del vizcondado de Bearne acudieran á él en 1154, al objeto de poner bajo su amparo y gobernación á los dos niños que, huérfanos y sin protector, había dejado al morir el vizconde Pedro. Hay quien dice que el conde pasó á aquella tierra, llamado por los magnates de ella, y que estando presente en Abril de 1154, le hicieron pleito homenaje de tenerle por gobernador y señor, obedeciéndole durante la menor edad de los dos huérfanos.

Recrudeciéronse por aquel entonces los odios y querellas entre los condes de Barcelona y Tolosa, y estalló la enemistad que una á otra se profesaban entrambas casas, representantes de intereses, ideas y política encontradas. La ocasión que á ello dió lugar fué la siguiente:

A mediados del 1153, el conde de Tolosa, quejoso sin duda de que el vizconde Raimundo Trencavello hubiese reconocido por señor al de Barcelona, le declaró la guerra. Salió á campaña, le atacó, le hizo prisionero en 10 de Octubre, y le encerró en una estrecha cárcel, en la cual se hallaba aún por Abril de 1154. También hizo prisioneros á Guillermo VII de Montpeller y

1 Pujades, en su lib. XVIII, cap. XL, habla detenidamente de este pleito y da curiosos detalles.

á otros varios señores que auxiliaban á Trencavello. La casa de Montpeller y la de Trencavello eran entonces aliadas del conde de Barcelona. Ya sabemos que la del segundo había prestado homenaje á este último, reconociéndole como señor. Hay fundadas sospechas para creer que nuestro conde voló en apoyo de sus aliados [1], acudiendo á favorecer la causa del vizconde, su vasallo, y la de Guillermo su amigo, que eran la suya propia.

Qué éxito tuvo entonces la guerra abierta entre los condes de Barcelona y de Tolosa, se ignora completamente. Ni siquiera han podido obtenerse detalles. Sólo sabemos que Ramón Berenguer firmó un tratado con Hugo, conde de Rodez, que era su vasallo por una parte del Carladois, por medio del cual este señor se comprometía á ayudarle contra el conde de Tolosa [2].

Fuese cual fuese el éxito de aquella guerra, lo cierto es que el vizconde Trencavello, en favor del cual se había principalmente emprendido, gemía aún cautivo en las cárceles de Tolosa por el mes de Abril de 1154, según se desprende del testamento que hizo en dicho mes y año, hallándose preso. Por este testamento [3] encarga á su hijo Roger que sea fiel amigo de Guillermo de Montpeller, *que ha sido hecho prisionero*, dice, *por mi causa*, y le ordena ayudarle contra todos *excepto contra el conde de Barcelona*. Luego confía al mismo conde de Barcelona la educación de su hijo y el cuidado de hacerle caballero, como también el encargo de casar á su hija.

No hubo necesidad de que este testamento se pusie-

1 Véase la *Historia del Languedoc*, tomo II, pág. 473. Para todo lo concerniente á las guerras de Provenza y luchas con el conde de Tolosa, no hay que fiar en nuestros cronistas, los cuales tienen ideas equivocadas en este punto, incluso Piferrer, tan veraz en otros.

2 *Marca hispánica*, pág. 315.

3 Se halla en la prueba 493, col. 549, tomo II de la *Historia del Languedoc*.

ra en práctica, pues aquel mismo año Trencavello recobró la libertad, y hemos de creer que los auxilios del conde de Barcelona llegaron tarde, ó no fueron bastante eficaces, ó, quizá también, no le fué muy favorable el resultado de la lucha; pues por un tratado de paz entre Trencavello y el conde de Tolosa [1], vemos que, para recobrar su libertad, el primero se comprometió con el segundo á pagarle la suma de 3.000 marcos de plata, á cederle una parte de sus dominios y á reconocerle como su señor por los restantes.

Por lo que toca al conde de Barcelona, le vemos aparecer aquel mismo año en Toledo, á donde fué para honrar al rey Luis de Francia, llamado *el Joven*, que había venido á España con el objeto de una peregrinación á Santiago de Galicia. El emperador Alfonso de Castilla dedicó grandes fiestas al rey de Francia, que había casado con una hija suya, siendo por lo mismo yerno del castellano y sobrino del barcelonés. Al decir de las crónicas, Ramón Berenguer IV se presentó con tanto lujo y esplendidez en Toledo, con tan gran corte y acompañamiento, que el rey de Francia quedó muy maravillado de ello [2].

Luis *el Joven* salió de Toledo, acompañándole nuestro conde hasta la ciudad de Jaca, en donde se le hicieron grandes fiestas, pasando en seguida á Tolosa de Francia, cuyo conde le pidió y obtuvo la mano de su hermana Constanza. Este enlace del conde de Tolosa contribuyó no poco al buen estado de sus negocios, por el pronto, y á hacerle respetar mejor por los principales magnates del país, cuya gran mayoría se había aliado con el conde de Barcelona para hacerle la guerra [3].

1 Puede leerse en la prueba 538, col. 593, tomo II de la *Historia del Languedoc*.

2 Zurita, lib. II, cap. XV.

3 *Historia del Languedoc*, tomo II, pág. 474.

Antes de terminar el año de 1154 murió en Castilla el conde Armengol de Urgel. Fué hombre de reconocido valor, que prestó servicios señalados en Cataluña y Castilla, asistiendo con Ramón Berenguer á la conquista de Lérida, y con el emperador Alfonso al cerco de Córdoba. De su mujer Arsenda, que era del linaje de los vizcondes de Ager, tuvo varios hijos, siendo el mayor Armengol, que fué llamado *el de Valencia*, por lo que más adelante se dirá [1].

En este año el conde de Barcelona otorgó á los vecinos de Cambrils su carta puebla. Por este privilegio se les concedió á ellos y á todas las tierras de aquel término entera libertad, y franqueza de todos tributos, á excepción de los diezmos y primicias, reservándose solamente el conde la jurisdicción y el señorío, y el dominio privativo de los hornos en que habían de cocer el pan los vecinos [2].

1 Monfar, cap. LII.

2 Flotats, efeméride correspondiente al 5 de Febrero de 1154.

CAPÍTULO XXII.

Nueva agitación en Provenza y levantamiento de los Baucios.—Renovación de la guerra con Navarra.—Renovación en Lérida de los tratados con Castilla.—Dolosa conducta de Alfonso de Castilla.—Suspensión de armas.—Traidora conducta de Sancho de Navarra y noble proceder del obispo de Pamplona.—Viaje del conde á Montpeller.—Pone sitio al castillo de los Baucios.—Nuevo tratado de paz con los Baucios.

(De 1155 á 1156.)

Al entrar el año de 1155, volvió á agitarse en Provenza la turbulenta casa de los Baucios. Es muy de presumir, por lo que de historias y crónicas se desprende, que el conde de Tolosa, constante enemigo del de Barcelona, y deseando vengarse de él, aprovechó la ocasión de sentirse fuerte y poderoso por su reciente enlace, para mover á los Baucios y lanzarles otra vez al campo en reclamación de sus pretendidos derechos. Lo cierto es que Hugo, jefe de esta casa, descontento del tratado que su madre Estafanieta y sus hermanos habían hecho años antes con el conde de Barcelona, tomó en 1155 la investidura de la Provenza de manos del emperador Federico I, que pretendía ser soberano de ella, y abriendo una campaña, hizo cuanto le fué posible para sujetarla á su dominación, pero inútilmente [1].

No está averiguado que el conde pasase en aquel mismo año de 1155 á Provenza, como pretenden Pujades y Piferrer, sino en el siguiente, como veremos luego. De todos modos, si es verdad que fué allá, regresó bien

1 *Historia de Languedoc*, tomo II, pág. 480.—*Arte de comprobar las fechas*: tratado de los condes de Provenza.

pronto, pues el navarro acababa de renovar sus antiguas luchas con la casa de Barcelona. El síno de Ramón Berenguer, siempre fiel en crearle contrariedades y obstáculos, le volvía á poner en una situación difícil, teniendo que acudir á un mismo tiempo á las cosas de Navarra y á las de Provenza.

Con grande aparato de armas y de gente había entrado en tierras de Aragón el rey Sancho de Navarra, comenzando por el valle de Roncal, del que se posesionó, casi sin resistencia alguna de sus moradores, faltos de poder. Ramón Berenguer se puso de improviso en Lérida, aprestó sus gentes, llamó á muchos nobles caballeros de Cataluña y Aragón, y se concertó con un magnate navarro llamado Ramón García Almoravid, que estaba quejoso y en pleito con su rey. También desde la misma ciudad de Lérida trató nuestro conde con el emperador Alfonso de Castilla para asegurar su alianza, ó su neutralidad por lo menos, y no sólo logró la ratificación de sus tratados anteriores sobre repartimiento del reino de Navarra, sino que, á fin de tener más fuerza la alianza, concertáronse esponsales entre el primogénito de Aragón, Ramón—que después se llamó Alfonso,—y una hija de Alfonso y de su segunda mujer Rica ó Riquilda, que lo era á su vez de Wladislao de Polonia y parienta del emperador de Alemania Federico *Barbaroja*.

Confiado, pues, el conde en la alianza de Alfonso y en la liga con el noble navarro García Almoravid, á quien en premio de sus servicios ofreció las villas de Roncesvalles, Urrós, y Uranos, *dorándole el hierro de hacer armas contra su príncipe*, según gráfica expresión de Feliu de la Peña, preparó sus huestes, y se dispuso á hacer con viveza la guerra al navarro. Pero Alfonso volvió á intervenir dolosamente en los sucesos. El castellano procuró, como ya lo había hecho otras veces,

entibiar el ardimiento del barcelonés, y á pretexto de que el moro le apremiaba, propuso una tregua ó suspensión de armas. Nuestro conde, por más que viese la doble intención del castellano, se vió obligado á admitir sus escusas y acceder á la tregua, satisfecho de que al menos no formasen causa común el castellano y el navarro abiertamente; pues por bajo cuerda era verdad que el segundo recibía auxilios del primero.

Accedió, pues; se fijó un plazo para la tregua, y volvió á contraer con Alfonso de Castilla nuevas alianzas, pactando nuevo tratado. El castellano se comprometió, no sólo á no favorecer ni en público ni en secreto á D. Sancho de Navarra, sino á salir á campaña contra dicho rey y en auxilio de nuestro conde, el día que se señaló. Pero tampoco acudió la segunda vez, como había faltado la primera; dejando así bien claramente demostrados el fraude y dolo con que procediera.

Aunque justamente irritado el conde contra el de Castilla, emprendió por sí solo la guerra, como ya otras veces había tenido que hacer, y sin duda la llevó con mucho empeño y consiguió algunas ventajas, pues consta que más tarde se le presentó el obispo de Pamplona, como embajador del rey de Navarra, pidiéndole una tregua en atención á los inmensos perjuicios y daños que estaba causando la guerra. El conde de Barcelona se negó al principio, y es fama que el buen obispo de Pamplona, apenas pudo alcanzar de él grata audiencia; pero, finalmente, movido por los ruegos é instancias del prelado, concedióle las treguas que pedía, dejándole en su mano el hacer las capitulaciones de ellas. Hízolas el obispo, firmólas el conde con acuerdo de su consejo, y con la aprobación de D. Sancho y con quedarse el obispo en rehenes, pudieron los reinos de Navarra y de Aragón respirar algún tanto, según literal expresión de las crónicas.

Pero estaba de Dios que en aquella desastrada guerra con Navarra, todo había de parar en fraudes, dolos y traiciones. Apenas D. Sancho vió descuidados á los aragoneses y á nuestro conde, que, fiado en la tregua, volvía ya sus miradas hacia la Provenza, cuyo estado de cosas exigía imperiosamente su presencia, cuando se entró repentinamente por Aragón con un grueso ejército, haciendo grandes males y daños, talando los campos, incendiando las villas y devastándolo todo. Tan contrito y afligido quedó de esta conducta de su rey el buen obispo de Pamplona, que corrió á ponerse en manos del conde *para que hiciese de su persona á su gusto*, como dice la crónica, *hasta tanto que fuese satisfecho de los daños que le había hecho su rey*. Hidalga conducta la del obispo, pero indigna bajo todos conceptos la del de Navarra, que dejó al buen prelado en poder de nuestro conde, sin jamás curarse de él. Vióse forzado el conde á requerir al obispo y á protestar contra aquella violación de fe y de tregua. Se pidió permiso al papa para proceder contra el prelado, y Adriano IV, que era entonces el pontífice, envió sus bulas apostólicas, remitiendo la causa á la justicia y mandando al obispo de Pamplona estuviese á la sentencia que le diesen el arzobispo de Tarragona y el obispo de Lérida [1].

Cuando estas bulas apostólicas llegaron á Cataluña, nuestro conde había pasado á Francia y estaba en Montpeller, á donde fué á buscarle el obispo de Pamplona, reconociendo el juramento que antes le había hecho cuando se puso en su poder, y volviéndole á prestar pleito homenaje de que no saldría de él sin su licencia, y que estaría á lo que juzgasen el arzobispo de Tarragona y los obispos de Barcelona y Elna. El resulta-

1 Las fuentes, para todo lo referente á esta causa y guerra contra el navarro, son, á más de las historias generales de España, las crónicas particulares de Aragón, Cataluña y Navarra.

do de este negocio fué aliarse el conde de Barcelona y el obispo de Pamplona, comprometiéndose éste á valer y favorecer á aquél con sus castillos, villas y pueblos, y asimismo con sus hombres y vasallos, hasta que el rey D. Sancho de Navarra hubiese satisfecho al conde todos los males que le hiciera en tierra de Aragón [1].

Al dar cuenta de estos hechos el cronista Pujades, se admira de que nuestro conde estuviese en Montpeller, á donde halló que le fué á buscar el obispo de Pamplona, y manifiesta con su natural buena fe, que pasa en silencio los asuntos que á Montpeller llevaron al conde, por no haber llegado á su noticia, prefiriendo, dice, dejar al lector con queja y deseo de saber, que con poca reputación á su crónica inventando ficciones.

Lo que Pujades no fué bastante afortunado para saber, me hallo yo en el caso de podérselo decir á mis lectores, debido á la sencillísima circunstancia, de que para narrar este periodo de nuestra historia, he creído deber tener siempre á la vista las crónicas de Provenza y del Languedoc, al par que las de Aragón y Cataluña.

El conde de Barcelona había ido á Montpeller, según se desprende de la lectura de aquellas crónicas, para asistir á los desposorios de su constante y fiel aliado Guillermo de Montpeller con Matilde de Borgoña, celebrados en Febrero de 1156. En Marzo y en Abril del mismo año continuaba aún en aquella ciudad, junto con su sobrino el conde de Provenza, como puede verse en los documentos de la *Historia del Languedoc*, por medio de dos cartas en que entrambos hacen libres de los derechos de peaje en sus tierras á los monjes de la abadía de Valmagne [2]. Ramón Berenguer se titula en estas cartas *conde de Barcelona, príncipe de Aragón y*

1 Pujades, lib. XVIII, cap. XLVII.

2 Tomo II, prueba 497, col. 554.

marqués de la Provenza, y su sobrino *conde de Melgueil, de Provenza y de Milhaud*.

No fueron, sin duda, las fiestas con motivo de los desposorios de Guillermo de Montpeller lo único que llevó á nuestro conde á dicha ciudad. Probablemente aprovechó esta ocasión para concertarse con su aliado y amigo, y coordinar juntos los medios de resistir á los Baucios, que ya sabemos habían vuelto á levantarse en Provenza, y después de vencidos, marchar contra el conde de Tolosa, natural y constante enemigo de las casas de Barcelona y Montpeller.

Lo cierto es, por lo que veremos luego cotejando fechas, que el conde de Barcelona ya no salió de Montpeller sino para arrojarse precipitadamente sobre los Baucios, á quienes fué á poner sitio en su propio castillo de Trinquetaille, situado en la isla de Camargo, á las puertas de la ciudad de Arlés. Como este castillo era muy fuerte, el sitio fué largo, dando lugar á hechos de armas muy notables que, sin duda, le pusieron en la línea de los acontecimientos memorables y dignos de eterno recuerdo, á juzgar por una fundación que hizo Pons, obispo de Carcasona, en su catedral, y que fechó en los siguientes términos: «A 22 de Abril del año 1156, reinando Luis de Francia, y *cuando Ramón Berenguer, el muy valiente conde de Barcelona, sitiaba el castillo de Trinquetaille* [1].»

Este notable documento nos sirve también para precisar la época clara de este sitio; que á tener noticia de él nuestros cronistas, no hubieran ido divagando para fijarla, ni hubiéranse visto tampoco obligados á hacer ir al conde en 1155 á Provenza (1154, según equivocadamente dice Piferrer) á regresar el mismo año á Cataluña, y á volver en 1156 á Provenza para dar auxilio á la vizcondesa de Narbona, según dicen, fijando la época

1 *Historia del Languedoc*, tomo II, pág. 481.

del tratado entre los Baucios y Ramón Berenguer en el año 1159, cuando ya en el de 1156 medió otro, como voy á manifestar.

Resistióse heróicamente el castillo de Trinquetaille contra las armas del conde de Barcelona, y vióse éste, en efecto, obligado á levantar el sitio; pero no fué para volver á Cataluña, según equivocada relación de nuestras crónicas, sino para dar otra dirección á la guerra, de la cual no levantó mano. Arrojóse, por el contrario, contra diversos castillos y lugares que estaban por los Baucios, y desprevenidos, creyéndole ocupado en el sitio de Trinquetaille, y se apoderó de ellos, con tan buena fortuna y tan valedera gloria para sus pendones, que los Baucios le enviaron á pedir la paz, la cual fué concluída en aquel mismo año [1].

El principal artículo de este tratado de paz fué el de que Estafanieta y sus hijos se comprometían á entregar al conde de Barcelona y al de Provenza, su sobrino, el castillo de Trinquetaille, tantas cuantas veces fuesen para ello requeridos. Guillermo y Rostaing de Sabrán, Raimundo y Guillermo de Roquemaure, Esteban de San Guilles, Beltrán de Laudún, Beltrán Ademar de Melgueil y algunos otros caballeros del Bajo Languedoc y de la Provenza, salieron fiadores por la casa de Baucio tocante al exacto cumplimiento del tratado; con promesa y voto de constituirse prisioneros en la isla de Valabregues, en caso de infracción por parte de aquellos señores. Gerardo de Simiane, Raimundo de Castellane, Bernardo Pelet y Beltrán de Aymargues, garantizaron asimismo la ejecución de este tratado hasta la suma de 10.000 sueldos melgarienses, que se comprometieron á pagar en caso de infracción [2].

1 *Historia del Languedoc*, tomo II, pág. 480.

2 Idem id.

Sólo después de concluído este tratado, cuya fecha precisa realmente no consta, aunque es positivo que tuvo lugar en 1156, fué cuando el conde de Barcelona regresó á Cataluña.

CAPÍTULO XXIII.

Viaje del conde de Barcelona á Castilla.—Tratado con el rey D. Sancho.—Renuévase la guerra con Navarra.—Tratado de paz.—Los reyes moros rinden tributo al conde.—Presta auxilio á la vizcondesa de Narbona.—Viaje del conde á Narbona.—Viaje á Montpeller.—Liga contra el conde de Tolosa.

(De 1157 á 1158.)

Alfonso de Castilla murió al comenzar el año 1157; unos dicen que en Febrero, otros que en Agosto. Según escribe Zurita, poco antes de su muerte recibió una embajada del conde de Barcelona, y medió un nuevo acuerdo de ratificación del tratado anterior acerca del desposorio del primogénito de Aragón y la infanta Sancha de Castilla.

Inmediatamente que la noticia de la muerte de Alfonso llegó á la corte de Barcelona, Ramón Berenguer salió para Castilla á fin de tener una entrevista con el nuevo rey castellano, Sancho *el Deseado*, su sobrino, y traerse consigo á nuestras tierras á la infanta Sancha, que debía ser su nuera. Dicen las crónicas que partió con el conde un lucido acompañamiento de nobles y caballeros, entre los cuales estaban los obispos de Barcelona, Zaragoza y Urgel, y los señores de Pallars, de Castellvell, de Pujalt, de Torroja, de Palazín, de Aznares, de Castellzuelo, de Luna, etc. Fueron también con él su sobrino Berenguer Ramón, conde de Provenza, y el nuevo y joven conde Armengol de Urgel.

Las vistas entre Ramón Berenguer y D. Sancho tuvieron lugar en Naja ó Najama, y—habla la crónica —estuvieron ambos soberanos en contienda y diferencia sobre las ciudades de Zaragoza y Calatayud y por los lugares que conquistó D. Alfonso *el Batallador*, pretendiendo el conde de Barcelona que fué agraviado por el reconocimiento que de ellos hizo el rey de Castilla, y que se le debían libremente entregar con el directo señorío de ellos, pues pertenecían á la reina Doña Petronila, su mujer; declarándose por fin que fuesen suyos y del infante D. Ramón, su hijo primogénito, y de sus sucesores con esta condición, que el infante D. Ramón, ó quien en ellos sucediese, hiciese homenaje al rey Don Sancho y á sus sucesores, como súbdito, sin que fuese obligado de entregarle fuerza ó castillo ni lugar de aquel señorío; salvo que cuando se coronase y llamase á su corte, fuese á ella y tuviese ante él un estoque desnudo en la coronación [1].

Tal es el homenaje que se comprometieron á prestar los reyes de Aragón, y que ninguno de ellos prestó, pues el mismo Ramón ó Alfonso lo redimió, según luego veremos. Es verdad que no valdría la pena de ocuparse de él, si algunos historiadores no hubiesen querido llamar la atención, dándole formas exageradas que está muy lejos de tener. Zurita es el único cronista antiguo que de él habla en los términos transcritos: Pujades y otros, ni siquiera lo citan. Se ve á las claras que fué una pura cuestión de fórmula, y aun sólo por lo tocante á los lugares aragoneses á que pretendía tener derecho el castellano. Este homenaje, fórmula de cortesía para con el emperador Alfonso, y reducido luego á una fórmula todavía menor con respecto á su hijo Sancho *el Deseado*, nada prueba en contra de la independencia

1 Zurita, lib. II, cap. XVI.

de nuestros condes. Eran entonces muchos los soberanos que prestaban feudo ú homenaje á otro por algún lugar de sus tierras, pero exclusivamente por él, lo cual nada significaba por cierto [1].

No está bien averiguado si fué al regreso de este viaje á Castilla, ó de otro que se supone hizo al año siguiente, cuando el conde de Barcelona se trajo consigo á la emperatriz Riquilda, viuda de D. Alfonso, y á su hija Sancha, destinada á ser su nuera. De todos modos, ya tendremos ocasión de hablar de ellas bien pronto.

La muerte del emperador Alfonso de Castilla puso de manifiesto su doblez en las cuestiones que mediaban entre Navarra y Aragón, y acabó de hacer notorio como á no haber él mediado dolosamente, la contienda entre el navarro y el barcelonés hubiera quedado resuelta mucho tiempo hacía. El conde, libre ya de todo compromiso, teniendo sólo delante de sí al navarro, y seguro de que en esta ocasión no le valdría secretamente el poder de Castilla, revolvió contra él, y en una rápida y gloriosa campaña, recobró Bureta y muchos otros lugares y castillos fronterizos, así como también otros dentro del reino enemigo. Con tal ímpetu y decisión llevó la guerra, que el rey de Navarra, á pesar de que resistió valerosamente, se vió obligado á venir sumiso á térmi-

1 Dice Ortiz de la Vega en su lib. VII, cap. III: "El príncipe de Aragón, que no había vacilado en prestar homenaje por ciertas ciudades de su dominio á un vecino poderoso, muerto éste, reclamó abiertamente la independencia en que sus antecesores se habían mantenido. No intentó recobrar de golpe todo cuanto deseaba, pero por el pronto redujo á una vana ceremonia lo que antes era un formal reconocimiento, y preparó el camino para que su hijo completase la obra de la emancipación que él le iba preparando." Téngase presente que este formal reconocimiento sólo había sido hecho al emperador D. Alfonso por lo que durase su vida, y aun quizá por el respeto que como á emperador se le debía, según las ideas reinantes en aquella época y de que ya largamente he hablado.

BIBLIOTECA PÚBLICA

nos de un acomodamiento. Avistáronse los dos soberanos y dieron afortunadamente fin á aquella larga contienda de más de veinte años, tan funesta á entrambas coronas, como sensible para la cristiandad, que así miraba destrozarse mútuamente á hombres que, unidos, podían ser el terror de sus naturales enemigos los árabes. Bajo qué pactos y condiciones se llevó á cabo este arreglo en la entrevista de ambos soberanos, cállanlo las historias, ó al menos no he sabido yo encontrarlo. Hasta andan discordes acerca del año que tuvo lugar y se firmó esta paz, siendo, según unos, el de 1157, y según otros, el de 1158 ó 59. Este último no pudo ser, porque veremos durante él ocupado al conde en otras empresas. Debió ser, pues, en uno de los dos anteriores, y creo que la diferencia estriba en el modo particular que de contar los años tiene cada autor.

Ramón Berenguer se hallaba entonces en el lleno de su pujanza. Temíanle sus enemigos, respetábanle las naciones más poderosas, el rey moro de Valencia y Murcia le rendía parias y pagaba todos los años un tributo de cuarenta morabatines de oro, y no sólo este rey, sino todos los jeques y caudillos moros que estaban comarcanos y tenían señoríos en sus fronteras, le eran tributarios *de facto y en realidad de verdad*, como dice la crónica [1].

¿Qué mucho, pues, que la condesa Ermengarda de Narbona acudiera á él, siendo su pariente y viéndole tan fuerte y poderoso, para implorar su auxilio contra sus enemigos? Qué enemigos eran éstos, ni cuáles fueron, y en que época precisa los servicios que el conde le prestó, se ignora á punto fijo; pero se presume que aquellos enemigos eran algunos señores vecinos de los estados de Narbona, y no hay duda que el conde auxilió

1 Pujades, lib. XVIII, cap. L.—Zurita, lib. II, cap. XVII.—Feliu, lib. X, cap. XVIII.

á la condesa y le prestó señalados servicios por lo que vamos á ver.

A fines de Enero de 1158, es cuando hallo yo á nuestro conde en Narbona. En esta época tuvo una entrevista en dicha ciudad con el vizconde Raimundo Trencavello [1], y figura como testigo en una escritura de juramento de alianza que se hicieron mútuamente en Narbona, á 11 de las calendas de Febrero de 1158, Berenguer, arzobispo de Narbona, y Raimundo Trencavello, vizconde de Beziers. *Hujus rei sunt testes Raymundus Barchinonensis comes, Guillelmus Raymundi dapifer*, etc., dice la escritura que se halla entre los documentos que recogieron los Maurinos para su preciosa historia del Languedoc [2].

Dicho arzobispo y la vizcondesa Ermengarda, después de haberle recibido en Narbona, le acompañaron á su regreso hasta Perpiñan, donde la vizcondesa se le sometió con todos los dominios que había heredado del vizconde Aymerico su padre, *en reconocimiento de los servicios que de él había recibido, y en pago de los gastos que había tenido que hacer para sostenerla.* Y hecho este auto y pública escritura en Perpiñan, á mediados de Febrero de 1158, la vizcondesa dió al conde de Barcelona en rehenes dos de los principales barones de sus dominios, vasallos suyos, que fueron Guillermo de Peiteus y Ermengardo ó Armengol de Leucate [3].

Regresó entonces el conde á Cataluña, y pudo muy bien ser que fuese en Junio de este año, y no del anterior, cuando terminó sus diferencias con el rey de Navarra, firmando su tratado de paz; pero, de todos modos, no tardó en volver á pasar los Pirineos, pues que el día 20 de Agosto de este año de 1158 se hallaba en

1 *Historia del Languedoc*, tomo II, pág. 482.

2 Prueba 509, col. 566 del segundo tomo.

3 Diago, lib. II, cap. CLXXVII.

Montpeller. No deja lugar á duda un documento fechado en dicho día y en dicha ciudad. Es un nuevo tratado entre Ramón Berenguer IV de Barcelona y Raimundo Trencavello, vizconde Beziers. Por este importante y curioso documento [1], que ha pasado inadvertido á todos nuestros cronistas, el conde se compromete con Trencavello, á quien llama su vasallo *(Trencavello, fideli meo)*, á ayudarle con todo su valimiento, poder y hombres de armas en la guerra que iba á empeñar contra Raimundo, conde de Tolosa. Le promete al mismo tiempo no hacer paz ni tregua con este príncipe sin su consentimiento, y le da por rehenes ocho de sus caballeros catalanes que fueron, según la escritura, Pedro de Belloch, Guillermo Porcell, Dalmau de Pedratallada, Riambaldo de Besech, Arnaldo de Llers, Ramón de Vilademuls, Godofredo de Rocabruna y Arnaldo de Castellnou. Como testigos de este acto figuran, entre otros, la vizcondesa de Narbona, Guillermo de Montpeller, Guillermo Ramón Dapifer ó de Moncada, Guillermo de San Feliu y Guillermo Girbert.

El estudio de las crónicas del Languedoc da lugar á creer que, por aquel mismo tiempo, tuvo lugar una liga y tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el conde de Barcelona, la vizcondesa de Narbona, Guillermo de Montpeller y el vizconde de Beziers contra el conde de Tolosa; muchos otros señores de aquellas tierras se unieron á estos, y el tolosano hubo de ver, no sin inquietud, que de pronto, se unía un fuerte y poderosísimo aliado á aquella liga formidable que acababa de formarse contra él.

Este nuevo aliado del barcelonés y de sus amigos, era el rey de Inglaterra.

1 Puede leerse en la prueba 512, col. 569 del segundo tomo de la *Historia del Languedoc.*

CAPÍTULO XXIV.

Entrevista del rey de Inglaterra y del conde de Barcelona en Blaye.—Tratado entre ambos.—Liga del conde de Tolosa con varios señores.—El rey de Inglaterra abre campaña contra el conde de Tolosa.—Únese al rey el conde de Barcelona.—Sitio de Tolosa.—El inglés levanta el sitio.—Saqueo de Vaison.—Nuevo levantamiento de los Baucios.

(1159).

Para que los lectores puedan comprender la causa que empujó al rey de Inglaterra á unirse con los enemigos del conde de Tolosa, es preciso ponerles en antecedentes.

El rey de Francia, Luis *el Jóven*, había casado con Leonor, duquesa de Guyena, la cual pretendía ser también heredera del condado de Tolosa que, según los derechos que ella quería hacer valer, su abuelo Guillermo de Poitiers había cedido al conde Raimundo, y su padre Guillermo no se había cuidado de reclamar. Es fama que el rey de Francia pretendió, hasta con las armas en la mano, el condado de Tolosa por los años de 1141, mirándolo como patrimonio de su mujer; pero suponiendo que fuese así, abandonó bien pronto sus pretensiones cuando repudió á Leonor en 1152.

La duquesa de Guyena, repudiada por Luis de Francia, no tardó en casarse con Enrique II, rey de Inglaterra; mientras que, por su parte, el conde de Tolosa se casó con una hermana del rey de Francia, llamada Constancia. Al nuevo esposo de Leonor de Guyena, no tardó en convenirle renovar los derechos que su mujer pretendía tener al condado de Tolosa; y como no ignoraba las contiendas entabladas desde hacía mucho tiempo entre el tolosano y el conde de Barcelona, y sabía

que este último, tanto por sus propias fuerzas, como por las de los aliados y vasallos que tenía en la comarca, se hallaba en el caso de poderle favorecer mucho, procuróse su amistad y le invitó á una entrevista.

Tuvo ésta lugar en Blaye, á principios de 1159, según parece. El resultado de la conferencia debió ser satisfactorio para entrambos, pues convinieron en un tratado, por el cual se comprometían á unir sus armas contra el conde de Tolosa. Para cimentar más aún su unión, convinieron en que Ricardo, hijo del rey de Inglaterra y de su esposa Leonor, tendría en dote el ducado de Guyena y se casaría con una hija del barcelonés.

Mencionan especialmente este tratado los historiadores del Languedoc [1] y nuestro cronista Pujades [2], como también otros autores. Pero aquí se ocurre una dificultad. ¿Qué hija de nuestro conde fué la prometida á Ricardo de Inglaterra? Se llamaba Berenguela, dice la *Historia del Languedoc*. Según los trabajos cronológicos y genealógicos de D. Próspero de Bofarull, el conde de Barcelona no tuvo ninguna hija de este nombre. Las dos que se le suponen se llamaron Dulce y Leonor, y esta última debió ser en todo caso la prometida al joven infante de Inglaterra, con el cual, empero, vemos que no llegó á casarse [3].

En aquella liga, formada entre el rey de Inglaterra y el conde de Barcelona, entraron inmediatamente Guillermo de Montpeller y el vizconde Trencavello, el primero á causa de sus estrechas relaciones con la casa de Barcelona, principalmente, y el segundo por el deseo de vengarse del cruel encarcelamiento y el arbitrario rescate que el conde de Tolosa le había impuesto.

Raimundo de Tolosa, por su parte, trató de defen-

1 Tomo II, pág. 485, y en la nota 54, pág. 643.

2 Libro XVIII, cap. LI.

3 *Marca hispánica*, col. 506.

derse contra tantos enemigos. Alióse, entre otros, con Bernardo Palet y su esposa Beatriz de Melgueil, viuda del Ramón Berenguer conde de Provenza, y madre, por consiguiente, del Berenguer Ramón, cuyos intereses sostenía el conde de Barcelona. Desgraciadamente, no es este el único ejemplo que hay en nuestra historia, de una madre aliada con los enemigos y perseguidores de su hijo. Unido, pues, el de Tolosa con dichos señores y con otros diversos caballeros de la diócesis de Magalona, abrió la campaña contra Guillermo de Montpeller y los otros aliados del barcelonés, y entraron á sangre y fuego el bajo Languedoc. Al mismo tiempo, imploró el tolosano el socorro del rey Luis *el Joven*, su cuñado, que tenía por su parte un especial interés en oponerse al engrandecimiento del monarca de Inglaterra.

Todo induce á creer que en esta primera campaña no tomó parte personal el conde de Barcelona. La sostuvieron, por lo que parece, el de Montpeller, el de Beziers y otros señores, cuyos nombres no me ha sido posible averiguar.

En cuanto á Enrique de Inglaterra, inmediatamente después de haber cerrado sus tratos con Ramón Berenguer IV, se dispuso á la guerra contra el de Tolosa, reuniendo para esta expedición, á mitad de la Cuaresma de 1159, un numeroso ejército compuesto de normandos, ingleses, aquitanos y otros pueblos que estaban bajo su señorío. A la cabeza de esta hueste, llevando en sus filas á sus mejores barones y capitanes, se dirigió á Periguex, donde se hallaba á fines de Junio, y desde cuyo punto se procuró en Cahors una inteligencia que tuvo para él un feliz éxito. Dicha ciudad se sublevó contra el conde de Tolosa, su señor, y se declaró en favor del inglés.

Enrique escribió entonces al conde de Barcelona, á Trencavello y á Guillermo de Montpeller para darles

prisa para que fueran á juntársele con sus tropas. En el ínterin, atacó diversos castillos, que se le rindieron, entre ellos el de Verdún y el de Castelnau. El conde de Barcelona no debió juntarse con el monarca inglés hasta principios de Agosto. Se desprende así de un documento fechado en Gerona á 11 de Julio de 1159, en el que se compromete para con el obispo de dicha ciudad á confirmar en asamblea general, *cuando regrese de la campaña en que va á entrar*, la restitución de diversos bienes usurpados á su iglesia [1]. Reunidas, por fin, ambas huestes, inglesa y catalana, en Castelnau de Estretefonds, á cuatro leguas de Tolosa, avanzaron sobre esta ciudad y pusiéronla sitio.

El rey de Francia había acudido en auxilio de su cuñado y estaba en la ciudad, dispuesto á defenderla hasta el último extremo, cuando el rey de Inglaterra y el conde de Barcelona se presentaron ante sus muros. El sitio fué largo y duro. Los de Tolosa se defendieron con valor, y Enrique de Inglaterra, después de haber gastado sumas inmensas, haber perdido una parte de sus tropas y varios de sus principales señores, acabó por verse obligado á levantar el sitio.

De la parte que tomó el conde de Barcelona en este cerco, no he sabido hallar memoria. Cállanlo las crónicas de Languedoc, y nuestro Pujades dice que le fué forzoso abandonar el sitio de Tolosa y dejar en él á su aliado el monarca inglés, para lanzarse sobre los Baucios que volvían de nuevo á levantarse. Yo me temo que Pujades y Zurita, de quien él lo toma, se equivocan en esto. El levantamiento de los Baucios no le hallo yo sino al año siguiente, como vamos á ver, mientras que continúo hallando ocupado al conde de Barcelona en su guerra con el de Tolosa.

1 Se hallará este documento en *Marca*, pág. 1.327.

Abandonado el cerco de esta ciudad por Enrique de Inglaterra, bajo la apariencia del respeto que le inspiraba Luis de Francia, tomó el camino de sus estados, dejando en Cahors una fuerte guarnición, al cuidado de su canciller Tomás Becket, á quien confió también el mando de todas las plazas que había tomado al tolosano y á quien dió el encargo de continuar la guerra contra este príncipe, en unión con el conde de Barcelona, el señor de Montpeller y el vizconde Trencavello. Lejos de abandonar, pues, nuestro conde al rey de Inglaterra, según Pujades y Zurita, parece que el rey de Inglaterra fué quien le abandonó á él.

Lo cierto es que los dos reyes, inglés y francés, convinieron antes de terminarse aquel año, en una tregua, que luego al llegar el mes de Mayo de 1160, se convirtió en un tratado de paz. El conde de Tolosa aprovechó aquella tregua para hacer una expedición á las tierras de algunos señores que se habían aliado con el conde de Barcelona. Uno de estos había sido Berenguer de Mornas, obispo y señor de Vaisón. El conde de Tolosa sitió esta villa, entró en ella á la fuerza, y la entregó, lo mismo que el palacio episcopal, al saqueo y al incendio.

Entonces fué sin duda cuando procuró que los Baucios, alguno de cuya familia iba siguiéndole en aquella expedición militar, volviesen á intentar una nueva sublevación en la Provenza para distraer la atención del conde de Barcelona y llamarle á aquel punto. El resultado fué que los Baucios se levantaron, y que durante todo aquel año y parte del siguiente, se hubo de ocupar nuestro conde en la guerra que le promovieron en Provenza, sembrando de luto y destrucción aquellas fértiles comarcas [1].

1 Las fuentes para el asunto de que trata este capítulo están principalmente en la crónica de Guillermo de Neubrige, lib. II, cap. X; en la de Roger de Hoveden, parte segunda, págs. 280 y siguientes; en Pagi

CAPÍTULO XXV.

Cisma de la Iglesia.—Nueva lucha con los Baucios.—Toma de varios castillos.—Tratado del conde con el emperador de Alemania.—Los Baucios atacados en sus últimas fortalezas.—Termina la guerra con Provenza. — Muerte del conde de Barcelona. — Su sepulcro.—Sus hijos.

(De 1159 á 1162.)

Al objeto de que se comprenda lo que va á seguir, deben permitirme los lectores que llame su atención sobre un punto de la historia general, independiente á primera vista de la nuestra, pero con la cual guarda cierta relación, siendo el móvil secreto de un grande acontecimiento.

A últimos del año 1159 murió el papa Adriano IV, y parece que la mayoría de los cardenales eligieron para sucederle á Alejandro III, mientras que la minoría nombró por su parte al cardenal Octavio, que tomó el nombre de Víctor III. El cisma se introdujo en la Iglesia. Víctor halló medio de atraer á su partido al emperador de Alemania Federico I, que reunió un concilio en Pavía bajo pretexto de examinar cuál de los dos Papas era el legítimo, y este concilio se declaró en favor de Víctor. Éste, orgulloso con semejante éxito, hizo grandes esfuerzos para procurarse nuevos protectores; y escribió una carta, entre otros, á Guillermo de Montpeller, implorando su apoyo. Guillermo, empero, no

ad annum 1159; en la *Historia del Languedoc*, lib. XVIII, años 1158 y 59; en el *Arte de comprobar fechas;* en el *Marca hispánica*, páginas 1.326 y siguientes; en Diago, lib. II, cap. CLXIX, y en Pujades, libro XVIII, cap. LI.

hizo caso alguno de esta carta, y se declaró abiertamente en favor de Alejandro, lo propio que un gran número de obispos de Francia, á quienes Luis *el Joven* convocó en Beauvais.

Después de éste, hubo aún otro concilio. Tuvo lugar en Tolosa. Asistieron á él los dos reyes de Francia y de Inglaterra, que lo habían hecho convocar, con cien obispos y abades de sus Estados. Los legados de Alejandro y de Víctor, á saber, tres cardenales por parte del primero y dos por parte del segundo, se presentaron ante el concilio con los embajadores del emperador y del rey de Castilla. La asamblea, después de haber examinado detenidamente la razón de los dos contendientes, aducida por sus legados, terminó por declararse en favor de Alejandro, y excomulgó á Víctor.

Mientras por estas tierras alcanzaba gran favor Alejandro, no retiraba el suyo ni su protección á Víctor el emperador Federico; antes, celoso defensor suyo, le adquiría cada día nuevas amistades con sus alianzas. Más adelante, Alejandro hasta tuvo que abandonar la Italia, yendo á refugiarse en Francia.

Mientras esto sucedía, estaba empeñado el conde de Barcelona en su guerra con los Baucios, á quienes ya sabemos que apoyaban el de Tolosa y el mismo emperador Federico, que se titulaba rey de Arlés. Contra esta ciudad marchó precisamente Ramón Berenguer. Ya dos ó tres veces había enarbolado en sus torres las banderas de la casa de Baucio. Esta vez el conde no tuvo piedad para con ella. Ganándola á fuerza de armas, mandó derribar sus torres y arrasar sus fortalezas.

No fué esta la única ventaja que obtuvo en aquella guerra. Acompañado de su sobrino Berenguer Ramón, que estaba ya en edad de saber empuñar una espada y manejar un caballo, pasó á sangre y fuego todos los lu-

gares que se habían declarado por los Baucios, y tomó, unos por fuerza y otros por avenencia, hasta treinta castillos.

De mala data iban las cosas para los Baucios, cuando Ramón Berenguer quiso darles el golpe de gracia, uniendo los actos políticos á las operaciones militares. Ya sabemos que se había traído de Castilla á la emperatriz viuda de Alfonso, llamada Riquilda, hija de Wladislao de Polonia y parienta del emperador de Alemania, Federico. Joven era todavía esta señora, y la indujo á casarse con su sobrino el conde de Provenza Berenguer Ramón. Con este enlace no podía menos de atraerse el joven conde el favor del emperador Federico, que entonces era protector de los Baucios. Federico, por su parte, manifestó interés en contraer por este medio una alianza con el conde de Barcelona, pero á condición que el de Provenza abrazase el partido del antipapa Víctor. Fueron y vinieron plenipotenciarios y las razones de interés y de política vencieron los escrúpulos de conciencia.

El conde de Barcelona y el emperador de Alemania convinieron en un tratado, cuyos artículos eran los siguientes: 1.° El emperador Federico, en calidad de rey de Arlés, daba en feudo á Ramón Berenguer y á su sobrino, el condado de Provenza, situado entre el río Durance, los Alpes, el mar y el Ródano, conforme había sido dividido antes con el conde Alfonso de Tolosa; lo que del mismo condado dependía en la ciudad de Aviñón y otras partes; la ciudad de Arlés y las regalías á ella anexas, excepto lo que el arzobispo poseía de cien años á aquella parte; y en fin, el condado de Forcalquier, cuyos condes debían ser desde aquel momento vasallos del conde de Barcelona y del de Provenza, y no del imperio. 2.° El conde de Provenza se comprometía á prestar homenaje y juramento de fidelidad al emperador por

todos estos dominios, y á pagarle todos los años en Arlés, el día 2 de Febrero, 15 marcos de oro de buen peso, más la suma de 12.000 morabatines de oro que debía darle antes de la pascua de Navidad siguiente, la de 2.000 á la emperatriz y la de 1.000 á la corte imperial. 3.° El conde de Provenza se comprometía también á reconocer á Víctor III por legítimo papa, á recibir á sus legados y á mirar y tratar como enemigos á *Rolando* (nombre con que conocían á Alejandro III) y á sus partidarios. 4.° Quedaba dueño este conde, así como el de Barcelona, después que hubieran recibido del emperador la investidura de los feudos citados y le hubiesen hecho homenaje y prestado juramento de fidelidad, de intentar contra Hugo de Baucio la acción de perjurio y falso homenaje, comprometiéndose el emperador á hacer justicia, ya fuese que Hugo se defendiese ó se confesase reo. 5.° Si el conde acusaba á Hugo de felonía y de traición, y este señor rehusaba el duelo *con uno de sus iguales*, ó si, aceptándolo, quedaba vencido, el emperador se comprometía á confiscar entonces su dominio y á no protegerle más, como tampoco á su madre y á sus hermanos. 6.° El conde de Barcelona y el de Provenza se comprometían á presentarse el 1.° del próximo Agosto, en la corte del emperador para la confirmación de este tratado. 7.° Se estipulaba que la dote de Riquilda, sobrina del emperador, y *ahora*, dice la escritura, *condesa de Provenza*, quedase libre y garantida [1].

Creo preciso entrar en algunas consideraciones sobre este tratado. Por de pronto, diré que fué concluído á principios del año 1162, aun cuando Pujades y Piferrer lo pongan en el de 61, debido á su manera de contar los años. Téngase presente, empero, que de ponerlo

1 Puede leerse en el apéndice núm. 437 del *Marca*, col. 1.331.

en 1161, debiéramos adelantar de un año la muerte del conde de Barcelona, que ocurrió en Agosto del mismo año en que se firmó el tratado.

Por los artículos que acaban de leerse se ve que el conde de Barcelona no anduvo quizá todo lo leal que debiera con la herencia de su sobrino, verdadero y legítimo conde de Provenza por el testamento de su padre Ramón Berenguer III. En primer lugar, se hace dar á sí mismo, al propio tiempo que á su sobrino, el condado de Provenza: después le hace reconocer y reconoce él también el señorío del emperador: sin embargo de que él recibe el condado en feudo de manos de Federico, el compromiso de prestar homenaje y juramento de fidelidad lo deja sólo á su sobrino: estipula que los condes de Forcalquier sean *vasallos suyos* y de su sobrino: la obligación de reconocer al antipapa Víctor, la deja exclusivamente para su sobrino; en una palabra, se ve claramente que deja las cargas y obligaciones al verdadero conde de Provenza, y que se reserva para sí honores que con el tiempo podían muy bien convertirse en derechos.

Si se examina, pues, con detención este tratado, se verá que nuestro conde no anduvo con tanto desinterés como han querido suponer los cronistas, en los asuntos de aquella tutela, algo prolongada por otra parte. Únanse estas observaciones á las que dejo hechas sobre el tratado con el rey de Navarra, relativo á la promesa que le hizo el conde de casarse con su hija; á las que he apuntado referentes á los convenios con los caballeros templarios y demás, respecto á la posesión de los estados aragoneses, y creo que resultará bien probado que nuestro conde fué un astuto y sagaz diplomático, al par que un excelente guerrero, y que, como se diría ahora, sabía también *hacer política*.

El matrimonio de Berenguer Ramón con la *empera-*

triz Riquilda [1], seguido inmediatamente del tratado que se acaba de citar, enlazó muy estrechamente á los condes de Barcelona y de Provenza con el emperador Federico, y fué muy perjudicial á los Baucios. Dueños eran éstos aún de dos fuertes castillos, pero su causa quedó perdida desde que les retiró Federico su protección. El conde de Barcelona y su sobrino, con ayuda de sus constantes aliados Guillermo de Montpeller, Raimundo Trencavello y Ermengarda de Narbona, atacaron primero el castillo de Baucio, ante cuyos muros se hallaban en Febrero de 1162, según consta de una escritura de obligación que firmó Ramón Berenguer *in obsidione Baucii castri*, reconociendo haber pedido prestados 6.000 morabatines á un llamado Guillermo Leterico, y ofreciéndole volver dicha suma por todo el mes de Mayo, sin perjuicio de darle por fianza varios caballeros é hipotecarle ciertas fincas [2].

Dueños ya del castillo de Baucio, los dos condes combatieron el de Trinquetaille, que, como último baluarte de aquellos rebeldes señores, les ofreció más tenaz y más dura resistencia. Para batir esta fortaleza, tuvieron que hacerse grandes esfuerzos; y es fama, que nuestro conde hizo subir naves por el rio Ródano y una máquina de guerra, en la que iban, además de la gente necesaria, hasta 200 caballeros. Sucumbió esta vez el castillo que había resistido, como ya sabemos, á un sitio anterior, y fué completamente arrasado, quedando por fin los Baucios, no ya solamente maltrechos, sino vencidos y sujeta la comarca.

1 Como Alfonso de Castilla se titulaba *emperador*, Riquilda conservó el título de *emperatriz*, aun después de su nuevo matrimonio con el conde de Provenza, según costumbre de aquella época. *(Arte de comprobar las fechas:* tratado de los *condes de Provenza.)*

2 Puede verse esto más extensamente en Diago, lib. II, pág. 170, y en Pujades, lib. XVIII, cap. LI.

Pacificado el país y errantes y proscritos los Baucios, el conde de Barcelona trató de llevar á cumplimiento el artículo 6.° del tratado de alianza con el emperador Federico, á saber, la obligación que se había impuesto, junto con su sobrino, de partir el 1.° de Agosto á la corte de dicho monarca para confirmar las bases pactadas. La corte de Federico se hallaba á la sazón en Turín. El conde de Barcelona y el de Provenza, acompañados de gran número de caballeros y prelados, hicieron su viaje por mar hasta Génova, contando ir desde esta ciudad por tierra hasta Turín. Emprendieron, en efecto el camino, pero al llegar al llamado burgo de San Dalmacio, cerca de Génova—y no de *Sant Dalmau prop de la ciutat de Girona*, como dicen equivocadamente las constituciones de Cataluña siguiendo á cronistas antiguos—sobrecogió al conde de Barcelona una terrible enfermedad, de resultas de la cual murió el 6 de Agosto de 1162 en dicho lugar, despues de haber hecho dos días ántes su testamento.

No tardaré en hablar de este testamento, pero permítaseme dar ántes algunas otras noticias. Muerto el conde, y mientras su sobrino seguía el viaje á Turín, trasladóse el cadáver desde Génova á Barcelona, y de aquí al monasterio de Santa María de Ripoll, donde había dispuesto que fuese sepultado. Cumplida quedó su voluntad. Su sepulcro, que el autor del *Gesta comitum*, Pujades y muchas escrituras dicen que era de plata, se conservó en dicho monasterio hasta nuestros tiempos. Consistía, según descripción de los autores que llegaron á verlo, en una gran caja de madera sostenida por ocho columnas de piedra común, que ántes eran cuatro de madera, dentro de la cual había otra caja que contenía el esqueleto íntegro; pero, antes de la invasión de los franceses en 1794, se conservaba también íntegro todo el cadáver, que se mostraba á veces á algunas personas

de distinción. El sepulcro estaba, en efecto, adornado y cubierto con muchas planchas de plata que los franceses robaron en dicho año, y aun abrieron el ataúd, removieron y sacaron el cadáver, y se llevaron una espada muy larga que estaba junto al mismo [1]; lo que fué causa de haberse deshecho ó conservado ménos íntegro que el de su padre Ramón Berenguer III. Sobre el mismo sepulcro, en la parte exterior y ántes interior de la primera caja, estaban pintadas las armas de Cataluña y la efigie del conde, sentado con espada y cetro, y la siguiente inscripción, cuya letra parecía ser del siglo XIV ó XV:

Dux ego de Matre, Rex conjuge, Marchio patre:
Marte, fame, fregi mauros, dum tempore degi;
Et, sine jactura, tenui Domino sua jura [2].

En una tablilla, fuera de la primera caja, estaba colgado el hermoso epitafio ó elogio fúnebre escrito en pergamino, de que tanto han hablado Villanueva, los continuadores de la *España sagrada* y Bofarull (VII).

Veamos ahora los hijos que dejó este magnánimo conde. Ya sabemos que su primogénito nació en Barcelona el 4 de Abril de 1152. Se le puso el nombre de Ramón, como á su padre y abuelo; pero en 18 de Junio de 1164, conforme se dirá, le mudó su madre Doña Petronila el nombre en el de Alfonso. Este fué el que sucedió á su padre en los estados de Cataluña y Aragón.

Su segundo hijo se llamó Pedro. Zurita le equivoca

1 *Condes vindicados*, tom. II, pág. 200.

2 En el museo de Gerona existe una piedra en la que se ve esculpida una mula cargada con un ataúd, custodiada por tres guerreros y tirada del ramal por una figura casi borrada. Esta piedra procede de Ripoll, y se supone ser una lápida que los monjes mandaron esculpir en memoria de la tradición, que aseguraba haber sido trasladado el cadáver del conde Ramón Berenguer *el Santo* en una mula, la que cayó muerta al llegar á la puerta del monasterio.

visiblemente cuando nos lo da como primogénito del conde de Barcelona, diciendo que murió niño en Huesca. Clara y terminantemente se ve por el testamento del conde, que fué hijo segundo, pues se le nombra sustituto de su hermano *mayor* Ramón ó Alfonso, á falta de sucesión legítima, legándole el condado de Cerdaña, el señorío de Carcasona y los derechos de Narbona. Don Próspero Bofarull se inclina á creer, con Zurita, que Pedro murió niño; pero, dicho sea con el respeto que tan sabios cronistas merecen, yo me avengo á creer, con los historiadores del Languedoc, que cambió de nombre como su hermano mayor, tomando el de Ramón Berenguer [1], y siendo el conde de Provenza de este nombre que veremos figurar más adelante.

El tercer hijo fué Sancho, al que también veremos conde de Provenza. Heredó á su hermano Pedro en fuerza de la sustitución hecha á su favor por el padre, y fué quien casó con Doña Sancha Núñez de Lara, siendo también el que agregó á sus estados el condado de Rosellón, al decir de los historiadores del Languedoc.

Tuvo también el conde otro hijo llamado Ramón Berenguer, que fué abad del monasterio de Monte-Aragón; pero era hijo natural, sin que ningún autor designe la madre ni cite el año de su nacimiento: se supone que lo tuvo el conde antes de consumar su matrimonio con Petronila.

También parece que nuestro conde tuvo dos hijas, llamada Dulcia ó Dulce la primera y casada con Don Sancho I de Portugal.

En cuanto á la segunda, que tuvo por nombre Leo-

1 Más adelante se hablará de este punto. Por de pronto pueden citarse al lector como fuentes de estas diversas opiniones: la *Historia del Languedoc*, tomo II, pág. 494, y tomo III, pág. 20; los *Condes vindicados*, tomo II, pág. 189, nota 2.ª; Zurita, lib. II, cap. XX; Milá, en su *Noticia de la vida y escritos de D. Próspero Bofarull*, pág. 66, nota 1.ª

nor, fué la niña que prometió su padre casar con Ricardo, hijo de Enrique de Inglaterra, según el tratado que ambos monarcas celebraron en Blaye. D. Próspero de Bofarull prueba, por medio de concluyentes razones, que esta Leonor no fué la que casó con el conde de Urgel, como muchos historiadores han afirmado, y se inclina á creer que murió en edad infantil [1].

Tales fueron los hijos que tuvo el conde de Barcelona Ramón Berenguer el IV. Pasemos á hablar ahora de su testamento.

CAPÍTULO XXVI.

EL TESTAMENTO DEL CONDE.—JUICIO FORMADO POR LA POSTERIDAD.

El testamento que otorgó el conde de Barcelona en el Burgo de San Dalmacio, cerca de la ciudad de Génova, fué verbal, y ante Guillermo Ramón de Moncada [2], Alberto ó Arberto de Castellvell, y Guillermo, capellán ó limosnero del mismo conde, que le acompañaban en su viaje. Fué este testamento reducido á sacramental por la reina-condesa Doña Petronila el 11 de Octubre de 1162, á presencia de su corte, ante la cual comparecieron los tres testigos testamentarios citados, repitien-

1 *Condes vindicados*, tomo II, págs. 194 y siguientes.

2 Guillermo Raimundo Dapifer le llama la escritura, lo mismo que está nombrado en otras, conforme habrán tenido ocasión de observar los lectores. Según parece, Dapifer no era apellido, sino un empleo de palacio. "Guillermo Ramón, Dapifer ó senescal del palacio de Barcelona, dice D. Próspero de Bofarull." *Guillermi Raimundo, dapiferi barchinonensis palacii*, dice la escritura publicada en el *Marca* en el apéndice núm. 339.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

do lo que el 4 de Agosto habían oído de labios del moribundo conde.

Instituyó éste heredero universal de todos sus estados y honores de Aragón, Barcelona y demás, á su hijo mayor Ramón (después Alfonso), excepto el condado de Cerdaña, que legó á su hijo segundo Pedro, junto con el señorío de Carcasona, el feudo que tenía el vizconde Trencavello, y sus derechos de Narbona con el feudo de su vizcondesa Ermengarda, bajo condición de que dicho Pedro hubiese de prestar homenaje y fidelidad á su hermano Ramón y armarse caballero antes de entrar en posesión del legado, en el que sustituyó á su hijo menor Sancho, previniendo que si morían sus tres hijos sin tenerlos de legítimo matrimonio, el honor del mayor Ramón-Alfonso pasase á Pedro y el de éste á Sancho, heredando éste en su caso á Pedro en el reino.

Dejó á Doña Petronila para su manutención las villas y castillos de Besalú y de Ribas; y á todos sus hijos los puso bajo la tutela de Dios y de su amigo el rey Enrique de Inglaterra; disponiendo sobre todo que su cadáver fuese enterrado en el monasterio de Santa María de Ripoll, al que legó la dominicatura de Mojón ó Mollón (VIII).

Tal es, en resumen, el lacónico testamento de uno de los más grandes príncipes de su tiempo. La posteridad le ha dado el renombre de *Santo*, después de haber dado el de *Grande* á su padre, y creo justo continuar aquí los juicios que de él han hecho algunos de los historiadores que más detenidamente han tratado de sus hechos.

«Fué, sin disputa, uno de los más aventajados príncipes de su siglo, dice el autor de los *Condes vindicados*, en virtudes y conocimientos militares y políticos, como lo acreditó con sus muchas y siempre afortunadas expediciones terrestres y marítimas, especialmente contra

los Baucios en Provenza, los Trencavellos en Narbona, los Hugos en Ampurias, y los moros en Almería y en sus fronteras de Poniente, que extendió hasta más allá del Ebro con lauro inmortal; sus pías y religiosas fundaciones, y entre ellas la de la Milicia del Templo, cuyos valerosos caballeros contribuyeron no poco á la restauración de la sojuzgada y oprimida España: sus confederaciones y alianzas con la Santa Sede, los patriarcas y prelados de las órdenes militares de la Tierra Santa, y los soberanos y potestades de Castilla, León, Navarra, Inglaterra, Sicilia, Arborea, Génova, Pisa y otros [1], y finalmente, con su afortunado y aplaudido enlace con Doña Petronila de Aragón, que elevó en menos de un siglo las dos coronas ó estados reunidos al alto grado de esplendor y poderío con el que sus gloriosos descendientes pudieron arrojar hasta más allá de las riberas del Júcar y del Segura á los orgullosos creyentes del Islam.

»Según tradición, parece que este conde ha gozado de opinión de santidad, y aun hay quien dice haber visto dedicarle algunas ofrendas. Esta tradición tiene apoyo en el siguiente elogio que se lee en los martirologios del monasterio de Ripoll, y de letra del mismo siglo XII ó XIII,—VIII *idus augusti..... eodem die obiit inclitus marchio Raymundus Berengarii Comes Barchinonensis, princeps aragonensis, ac dux Provincie. Hic post captas Almeriam, Tortosam, Hylerdam, et Fragam civitates, multaque opida que Dei virtute protectus pugnando ab Agarenis extorsit, in Italia apud vicum Sancti Dalmacii diem clausit extremum; corpusque suum ad Ripollense mo-*

1 Todos estos tratados existen en el Archivo de la Corona de Aragón en la colección de escrituras de este conde, y particularmente la fundación de los templarios en Cataluña y Aragón del año 1134 y 1143; lo que podrá ver el curioso bajo los números 27, 28 y 159 de dicha colección, con otros muchos documentos referentes á esta célebre orden militar.

nasterium transportum est, et in eclesia honorifice tumulatum ibique satis evidentibus claruit miraculis. Sin embargo, en todos tiempos se ha celebrado un aniversario por dicho conde en el día 6 de Agosto, según puede verse en todos los libros de fundaciones antiguos y modernos; y hasta pocos años hace [1] en todas las procesiones claustrales aun de los días más clásicos, se detenía la procesión al pasar por delante de su sepulcro, y cantaba un responso y oración particular en sufragio de su alma, lo que se ha mudado por disposición del señor abad Casaus, por no parecer conforme á la rúbrica de días de tanta solemnidad. Esto es una prueba evidente de que el monasterio en ningún tiempo ha tributado culto, pues que ha rogado por él como por los demás fieles, aunque con una distinción muy particular y muy debida á tan ilustre bienhechor [2].»

«Ramón Berenguer IV de Barcelona, dice la historia del Languedoc, se hizo recomendable por las cualidades de fortaleza y espíritu, por su piedad, sus virtudes militares, la dulzura y sabiduría de su gobierno, su probidad, su capacidad en los negocios, la magnificencia de su corte, y sobre todo por su modestia. Aun cuando poseía el reino de Aragón, y podía, por consiguiente, tomar el título de rey, abstúvose de hacerlo, y se contentó con el de *príncipe y marqués de Aragón;* y cuando sus cortesanos le instaban para revestirse con la púrpura y hacerse coronar solemnemente, puesto que poseía un reino, les contestaba: «que no lo haría, que todos sus antepasados no habían poseído más que la dignidad de conde, que era hijo de conde, y que como él no era mejor que sus padres, no quería ser honrado en más de lo que ellos lo habían sido.» Añadía también: «que rehu-

1 Bofarull escribió esto antes del año 1835 en que tuvo lugar el incendio del monasterio.

2 *Condes vindicados*, tomo II, págs. 195, 196 y 205.

saba por una parte el título de rey y la dignidad real á fin de que su nacimiento no pareciese inferior á su fortuna; pero que por otra no rechazaba la grandeza y el poder real bajo el título de conde, á fin de que su fortuna secundara á su nacimiento. Finalmente, decía, si yo tomara el título de rey, me vería obligado á ceder á los otros reyes, fuese por la gloria ó por sus riquezas; pero poseyendo un reino con la autoridad real, ningún conde del mundo puede igualarme. Prefiero, pues, ser el primero de los condes, que el sétimo de los reyes.» Así es, pues, como aquel hombre admirable, haciéndose en cierto modo superior á la dignidad real por la elevación de sus sentimientos, se burlaba de sus amigos cuando le instaban á que se coronase.»

Pocos elogios se habrán hecho de Ramón Berenguer IV que valgan lo que las siguientes bellísimas frases de un cronista antiguo, y que traslado en el mismo idioma de nuestros padres. Después de haber hablado de la muerte del conde, añade á continuación: «*E lexá gran plor al poble, gran perill á la terra, é goig als sarrahins, é desolació als pobres, é sospirs als religiosos. En la hora de la sua mort, eixí lo ladre de la sua balma, el robador se demostrá, el pobre s'amagá, é la clerecía callá, e los lauradors foren robats, é lo enemich s'enorgullí, é victoria fugí, entró que el rey N'Anfós son fill rebé lo regiment del regne seu.*»

He aquí lo que de él dice Pujades: «Grande fué, dice, la cristiandad, celo y devoción de nuestro invictísimo conde de Barcelona. No es ella harto bien alabada, ni podría yo, aunque me hiciera lenguas, alabarla según su merecido; y así, como temo que queriéndola alabar no la dejase agraviada con mi tosco decir, escojo desde luego y por medio más seguro, el venerarla con silencio, pues ella de suyo bastantemente se está alabada y engrandecida, y no les está oculto á los leídos en nues-

tras historias catalanas las grandes veras con que todos los días de su vida procuró perseguir á los sarracenos y enemigos del santo nombre de Cristo, y defender á la santa iglesia católica romana, y aun trabajó en estender y desplegar las banderas de la fe por gran parte de nuestra Europa.»

Oigamos ahora á Ortíz de la Vega en sus *Anales de España:* «Digno de encarecimiento es este conde de Barcelona, no sólo por lo que hizo, sino también por lo que supo evitar con su prudencia. La parte difícil que le cupo en la conquista de Almería, la manera como hermanó á los catalanes con los aragoneses, la conquista de Tortosa y las consiguientes de Lérida y Fraga, la ocupación de las sierras de Cataluña que se hallan entre Tarragona y Tortosa y la de las sierras y fragosidades sitas entre el Segre y el Cinca, y su constancia en esperar que una niña de dos años creciese á su sombra para recibir algún día las llaves del Ebro: dan á este príncipe el caracter de que le hallamos revestido en las crónicas, el de una persona predestinada por la Providencia para dar cumplimiento á altos fines.»

No le es menos favorable el juicio de otro escritor moderno. «La veneración de los pueblos, dice Piferrer, le valió el renombre de *Santo*, con que luego le distinguió la posteridad; renombre casi confirmado por explícitas palabras de la Santa Sede, debido á sus costumbres, á su justicia, á su celo por la religión, á su obediencia á la iglesia, á su lealtad tan acendrada, á su grande amor á parientes y á sometidos. Era el único renombre que le cuadraba, empleado ya el de *Grande* en su heróico padre; que si tal no fuera, las demás cualidades de su persona con todo derecho éste reclamarían. Su consejo salió á señalarse ya en sus tiernos años; su constancia no pudo ser abatida, su actividad rayó en increible, en paz, en guerra. Sin poder centralizado,

era difícil regir Estados tan diversos, en aparejar tan contrarios intereses; y sólo sus viajes contínuos pudieron bastar á tanto: las dificultades y las sorpresas le hallaron armado y á caballo, pronto á cortarlas con la espada ó con su firma. Puso la última piedra á la restauración de Cataluña y adelantó la de Aragón; y dejando el condado de Barcelona completo y relacionado con Castilla y Navarra, fijó la suerte de esa porción de la familia española, y la introdujo entre los Estados europeos por medio de sus alianzas y relaciones exteriores. Estas deponen á favor del acrecentamiento de sus vasallos en población, en cultura, en comercio, en cortes, en instituciones, y puesto que en la obra de la total restauración de España á la corona aragonesa, no se le asignaba sino el territorio de Valencia y Murcia, Ramón Berenguer había abierto á la actividad catalana otras conquistas más sólidas y extendidas, la contratación con todo el litoral é islas de Italia, de la cual habían de resultar las comunicaciones con Egipto y Constantinopla, y á la postre, su pujanza naval.»

Tal es el juicio que la posteridad ha formado de nuestro Ramón Berenguer *el Santo*. Las opiniones de todos los escritores le son favorables. Lo mismo que los citados, le elogian los extranjeros Romey, Dunham, Prescott, etc., y los nacionales Diago, Carbonell, Feliu de la Peña, Monfar, Lafuente, Cortada, Boix, Capmany, etcétera. Es, sin disputa, Ramón Berenguer IV, el gran príncipe y el gran héroe de nuestra catalana historia antes de confundirse del todo con la aragonesa; y admira en verdad que Cataluña no haya legado aún á su respetada memoria un glorioso é imperecedero monumento. Fin de una dinastía de héroes y principio de una raza de gigantes, nuestro conde barcelonés fué uno de aquellos hombres que arroja al mundo la Providencia como fuertes columnas, como puntos de apoyo en

donde descansan y se unen el pasado y el porvenir; de aquellos que dejan su nombre á su época y proporcionan abundante tarea á sus biógrafos.

Primero de los reyes de Aragón de nuestra raza,—aun cuando veamos que no vistió insignias ni tomó título de tal,—tiene ciertos puntos de contacto y puede establecer un paralelo con el último de los reyes de Aragón, de nuestra raza también. Hay algo providencial que marca con un sello particular los destinos de Ramón Berenguer IV, principio de la dinastía aragonesa, y Fernando II, fin de la misma. El primero se enlaza con Petronila, y por medio de este matrimonio, se unen Aragón y Cataluña, formando de entonces más un solo cuerpo de nación: el segundo se enlaza con Isabel de Castilla y también, por medio de este matrimonio, se unen dos grandes pueblos para formar asimismo de entonces más un solo cuerpo de nación: es decir, que el primero comienza la obra que el último termina. El primero acaba la restauración de Cataluña, dejándola libre de moros, como el segundo acaba la de España dejándola libre de moros también: la Lérida del primero, es la Granada del segundo. La posteridad da á Ramón Berenguer el renombre de *Santo* y el de *Católico* á Fernando: ambos restauradores tienen un título religioso [1].

Brillante período el de nuestro Ramón Berenguer IV.

1 Otra coincidencia muy digna de notarse. El escritor leridano, Don Diego Joaquín Ballester, en su Memoria sobre la conquista de Lérida, hace observar, muy oportunamente, que parte de la hueste de Ramón Berenguer IV acampaba, durante el sitio de dicha ciudad, en un pueblecito inmediato que desde entonces se llamó de *Santa Fé*. "¡Quién sabe, dice, si el recuerdo y el ejemplo de su ilustre antecesor guió 342 años más tarde los pasos de Fernando *el Católico*, y quién sabe si la ciudad de *Santa Fe*, levantada durante el sitio de Granada, debió su fundación al pueblo del mismo nombre, donde acampaban durante el sitio de Lérida los ejércitos del conde de Barcelona!„

El duodécimo conde soberano de Barcelona pudo bajar al sepulcro tranquilo y seguro de que dejaba un gran Estado á su hijo primogénito y sucesor; seguro de que, así como la gloria le había sonreido, la inmortalidad debía batir palmas sobre su sepulcro, y la historia abrirle páginas de oro para grabar en ellas eternamente su nombre. No podía menos de ser así, tratándose del conde á quien su país llamaba el Libertador; sus émulos, el Afortunado; sus enemigos, el Terrible; sus aliados, el Grande; sus vasallos, el Héroe; la iglesia, su Protector, y el Sumo Pontífice, el Santo.

Con Ramón Berenguer IV termina la época de los condes-reyes. Vamos á ver comenzar ahora la de los reyes-condes.

CAPÍTULO XXVII.

RECONOCIMIENTO DEL CONDE DE PROVENZA POR EL EMPERADOR FEDERICO.

(1162.)

Antes, empero, de pasar á la segunda época y quinto libro de nuestra historia, se hace preciso completar, para mejor inteligencia de los lectores, todo lo que tiene relación con el período que hemos abrazado en este libro.

Comenzaré por decir que, muerto que hubo en el Burgo de San Dalmacio, cerca de Génova, Ramón Berenguer IV, su sobrino el conde de Provenza, Berenguer Ramón, prosiguió su camino á Turín, en donde se avistó con el emperador Federico. Ya sabemos que este era el objeto de su viaje, como también el del conde

de Barcelona, tan inesperadamente sorprendido por la muerte.

Recibió el emperador Federico con agrado al sobrino de nuestro conde, sin que nada pudiera conseguir Hugo de Baucio que, por su parte, había acudido también á la corte imperial para sostener sus pretensiones. Muy al contrario, fueron anulados los dos diplomas favorables que los Baucios habían obtenido, uno del emperador Conrado, tío de Federico, y el otro del mismo Federico. Éste, por medio de un auto solemne, fechado en 18 de Agosto de 1162, se comprometió á lo siguiente:

1.° A reconocer á Berenguer Ramón por conde de Provenza, como deudo y pariente suyo, en virtud de su enlace con su sobrina Riquilda reina de las Españas *(Hispaniarum reginæ)*.

2.° A otorgarle y darle en feudo el condado de Provenza, de la manera que lo tuvo el conde de Barcelona y lo poseyeron los ínclitos príncipes sus predecesores, á saber: desde el Durance hasta el mar, y desde los Alpes hasta el Ródano, con más, lo que le pertenecía á la otra parte del Durance ó en Aviñón ó en otros castillos.

3.° A concederle en feudo la ciudad de Arlés, excepto lo que la iglesia poseía en ella.

4.° A darle el condado de Forcalquier con todas sus regalías pertenecientes al condado, de tal manera que el mismo conde de Forcalquier hubiera de prestar homenaje y fidelidad al conde de Provenza, perdiendo su condado caso de no prestárselos.

Berenguer Ramón se comprometió por su parte á prestar juramento de fidelidad al emperador por dichos feudos: á darle cada año por la fiesta de la Purificación de Santa María, 15 marcos de oro de Colonia: á dar ayuda y cooperación á los embajadores que fuesen enviados por el emperador: á recibir á este mismo, si

alguna vez quería ir á Arlés ó Provenza, como señor de la tierra.

Constan estos compromisos y empeños por parte, en el auto [1] levantado en Turín el día y año citados, á presencia del emperador y del conde de Provenza, el cual auto, que firman como testigos muchos prelados y señores de la corte imperial, termina diciendo: que habiéndose presentado en Turín Hugo de Baucio con dos privilegios sellados, concedidos por Conrado y Federico, este último los rompió á presencia de los príncipes y de toda la corte, por la injusta interpretación dada á dichos privilegios y porque el condado de Provenza no debía pertenecer á Hugo de Baucio, por autoridad de los privilegios referidos.

«Si el mencionado Hugo de Baucio—añade terminantemente el emperador,—sacara á plaza algún día estos privilegios reiterando sus pretensiones al condado de Provenza, sea frívola y de ningún valor la interpretación que dé á dichos privilegios, por haber Nos concedido y otorgado el condado, especial y nominalmente, con todo su derecho y honor, al ilustre conde Ramón, y confirmárselo ahora como se lo confirmamos en presencia de testigos idóneos.»

Ajustados estos pactos y terminada la entrevista, Berenguer Ramón regresó á Cataluña donde residió por espacio de dos años para cuidar, junto con la reina Doña Petronila, de la educación y negocios de sus primos los hijos del conde de Barcelona.

Más adelante volveremos á encontrarle.

1 Puede leerse por extenso en Pujades, lib. XVIII, cap. LV.

CAPÍTULO XXVIII.

Los condados de Urgel, Ampurias y Rosellón.—Armengol de Urgel, el de Castilla.—Toma parte en la conquista de Zaragoza.—Concede tierras á los ciudadanos de Balaguer.—Su casamiento con Arsenda de Ager.—Vuelve á Castilla.—Sus hazañas en Córdoba.—Su muerte.—Sus hijos.—Pons Hugo I de Ampurias.—Gerardo I de Rosellón.—Vifredo III.—Desolación del condado.—Guerra entre Vifredo y el vizconde de Taxo.—Guerra entre Vifredo y su hijo.

También antes de dar por terminada la época que de narrar acabo en este libro, creo conveniente que los lectores se enteren de los acontecimientos más principales que tuvieron lugar en los demás condados catalanes. Gran parte de ellos quedan ya referidos en el curso de los capítulos; pero bueno será un resumen final para mayor claridad, recordación de lo dicho y conocimiento de lo ignorado ó suprimido para no perjudicar á la natural ilación de la obra.

Queda ya explicado de qué modo los condados de Cerdaña y Besalú se unieron á la corona barcelonesa, y si bien acabamos de ver nuevamente separado el primero en virtud de disposición testamentaria hecha por Ramón Berenguer IV en favor de su segundo hijo, no es este el momento de ocuparnos en este asunto, que llegará más adelante.

Pasemos al condado de Urgel que tiene una historia, rica por cierto, aparte de la del de Barcelona hasta cierto punto.

Quién fué Armengol de Urgel *el de Mayeruca*, lo sabemos ya [1].

1 Véase el cap. II de este libro.

Hemos visto su hazaña de Córdoba; conocemos su gloriosa muerte en el campo de batalla guerreando con los moros, y dejando un nombre que es á un mismo tiempo honra de Castilla y de Cataluña.

Sucedióle Armengol *el de Castilla*. Nació en Valladolid, encargándose de su educación el conde Pedro Anzúrez, su abuelo materno. Queda ya dicho también, cómo los moros del condado de Urgel, aprovechándose de la menor edad y de la ausencia del conde, se levantaron de nuevo; cómo vino á estas tierras Pedro Anzúrez; cómo, en unión con el conde de Barcelona, ganó á Balaguer, partiendo con él su conquista [1]. Ganada la ciudad, volvió Pedro Anzúrez á la suya de Valladolid, donde continuó dedicándose á la educación del joven conde Armengol, su nieto; pero los acontecimientos políticos sobrevenidos en Castilla le obligaron á refugiarse de nuevo en Cataluña, y en el condado de Urgel, con su mujer y familia. Favorecido por el rey de Aragón y por el conde de Barcelona, permaneció allí hasta el año 1108, época en que, por haber variado las cosas de Castilla, pudo ya tornar libremente á sus tierras. Llevóse consigo á su hija, la viuda de Armengol *de Mayeruca*, y al hijo de éstos, Armengol, llamado después *el de Castilla* por su larga permanencia en aquel reino [2].

Por memorias antiguas parece que la primera confirmación ó firma de este conde Armengol, está en las actas de un concilio provincial que se tuvo en la ciudad de Oviedo el año 1111, en que presidió Pelasgio, obispo de ella, siendo los confirmadores la reina Doña Urraca, sus hijos, hijas y hermanos, y muchos señores de aquellos reinos, entre ellos el conde Armengol. Por lo que

1 Véase el cap. III de este libro.

2 La fuente para todo lo correspondiente á los condes de Urgel, ya sabemos que está en Monfar, cronista de esta casa.

toca á la primera vez que oimos sonar su nombre en cosas de guerra, fué en 1117, con motivo de la conquista de Zaragoza. Renovó, sin duda alguna, el joven conde la alianza antigua de los catalanes de Urgel con los aragoneses; y, hallándose probablemente en la tierra de sus padres, se dispuso á ayudar al rey Alfonso en la conquista de Zaragoza, llevada tan gloriosamente á cabo. Qué parte tomó en ella nuestro joven héroe, no se particulariza, y hasta callan su presencia en aquella brillante empresa las crónicas de Aragón; pero no así Monfar, quien, con referencia al autor del *Flos mundi*, nos cuenta que Armengol estuvo en aquellas jornadas, lo propio que otros varios caballeros catalanes [1]; añadiendo que todos se volvieron muy remunerados á sus casas, argumento cierto de la mucha parte que tuvieron en la conquista de Zaragoza.

Sin disputa, después de la toma de Zaragoza, se vino Armengol á Cataluña, pues hallamos dos hechos que no dejan lugar á duda.

Fué el primero que, reconociendo los grandes servicios que él y sus antecesores habían recibido de los ciudadanos de Balaguer en las pasadas guerras, y aun en la toma de la misma ciudad, les concedió en franco alodio ciertos términos y parte de tierra, según consta de un auto ó privilegio firmado á 3 de las calendas de Julio de 1120, y que puede leerse en los apéndices á este libro (IX). De este privilegio, que firman, con el conde Armengol, el vizconde Garau, Guerau ó Geraldo, el obispo Otón, Arnaldo Berenguer, Pedro Berenguer, y Berenguer y Ramón Artaldo, se deduce: que los condes de Urgel ponían vizcondes en su lugar y ausencia; que el culto divino no faltó jamás en Balaguer, aun en tiempo de los moros y siendo éstos dueños de la ciudad, y

1 Véase el cap. VIII de este libro.

que el conde de Barcelona y el rey de Aragón no tenían ya parte en ella, aun cuando la hubiesen tenido, porque así como firman el vizconde y el obispo de Urgel, es de presumir hicieran lo mismo el barcelonés y el aragonés, á tener intereses en dicha ciudad y territorio.

El otro hecho citado como prueba de su permanencia en Cataluña, es su enlace con Arsenda ó Arseada, hija que era de los vizcondes de Ager. Zurita y Monfar son los que escriben ser dicha señora de aquella casa.

¿Estuvo este conde en la desgraciada batalla de Corbins? [1]. No aparece averiguado, aun cuando el texto de Monfar da motivo para creerlo así.

Muerto en Valladolid el conde Pedro Anzúrez, Armengol se volvió á tierras de Castilla, heredero de la ciudad de Valladolid y de grande estado en los reinos de Castilla y de León. Permanecen aún ignorados muchos hechos de su vida, pero se sabe que sirviendo al rey de Castilla entró en Aragón cuando surgieron las primeras desavenencias entre ambos reyes, y que, siguiendo en el ejército del mismo, pasó á la conquista de Almería, donde ya hemos visto que se distinguió notablemente. Sirvió también al conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, en las guerras de Provenza, y ya sabemos cómo entrambos se unieron para la feliz expedición contra Lérida [2].

Es fama, que después de la toma de esta ciudad, Armengol, con solo el auxilio de sus armas, siguió la guerra contra los moros ganando varias tierras y fortalezas, entre ellas el lugar de Curiana.

El *Arte de comprobar las fechas*, cuenta de este conde que, una vez, estando en sus tierras de Urgel, derribó las puertas del monasterio de San Saturnino y causó gran-

1 Véase el cap. IX.

2 Véase el cap. XVIII.

des estragos en sus dependencias [1]; pero ignórase por completo la causa que le impelió á este arrebato.

Por los años de 1150, Armengol, que según parece era hombre de prodigiosa actividad, volvía ya á estar en Castilla. Pasó á este reino con mucha caballería é infantería catalana, y al frente de los suyos, sirvió al rey Alfonso en su expedición contra Córdoba. En los mismos campos en que uno de sus abuelos alcanzó una gloriosa muerte, Armengol llevó á cabo notables hazañas, tanto, que el rey le premió con la donación de los lugares de Baños y Vitoria en Castilla.

En 1153 se hallaba en Salamanca con los reyes de Castilla Alfonso y Sancho, según cierto documento descubierto por Monfar, pero parece que estaba ya por aquellos tiempos muy viejo y falto de salud, pudiendo con dificultad asistir á los reyes y seguir á su corte, pues la edad le tenía trabadas las fuerzas. Murió en Castilla en 1154, según Mariana y los anales de Ripoll; en 1155, según el obispo de Pamplona; y su cadáver fué llevado á sepultar en el monasterio de Nuestra Señora de Valbuena, que está no muy distante de Valladolid.

Dejó de su mujer Arsenda dos hijos y tres hijas, siguiendo la cronología de Monfar: Armengol, que se llamó *el de Valencia*, y le sucedió en sus estados de Urgel; Galcerán, que fué llamado de Salas, por haber nacido y ser señor de dicho pueblo en el marquesado de Pallars; Isabel ó Sibila, que casó con Ramón Folch *el Prohom*, vizconde de Cardona; Estefanía, esposa que fué de Arnaldo Mir, conde de Pallars, y otra hija cuyo nombre se ignora.

Sucedióle su hijo Armengol, *el de Valencia*, á quien ya hemos visto figurar en la corte de Ramón Berenguer IV, cuando pasó á Castilla á ratificar sus tratados

1 *Arte de comprobar las fechas*, tratado de los condes de Urgel.

con el nuevo rey D. Sancho; pero no ha llegado aún la ocasión de hablar de este conde, que harta materia ha de prestarnos.

Pasemos al condado de Ampurias. Poco tendré que decir de éste y de sus condes durante la época que abraza el presente capítulo, pues queda dicho casi todo en este libro.

Pons Hugo I, sucesor de su padre Hugo II en el condado de Ampurias, llena casi por completo esta época. La suerte le fué contraria en sus contiendas con los condes de Barcelona, el III y el IV de los Berenguers, y la casa de Ampurias tuvo que reconocerse vasalla de la de Barcelona. De aquí data la decadencia de aquella casa, tan famosa un dia y rival de la de Barcelona.

Pons Hugo I murió por los años de 1160, sin que se sepa á punto fijo, dejando dos hijos de su esposa Brunisenda: Hugo III, su primogénito, y Pons Guillermo. Hugo le sucedió en el condado de Ampurias.

También había sonado en el relój de los siglos la hora de la decadencia para la casa del Rosellón. Como el de Ampurias, iba á ser pronto absorbido este condado por el de Barcelona: solo el de Urgel debía acabar por mantenerse en pié, no cayendo hasta que hubo de hacerlo con estrépito años más adelante.

Al comenzar el siglo XII, Gerardo ó Guinardo I era conde del Rosellón. Fué uno de los señores que partieron á la primera cruzada, distinguiéndose particularmente en el sitio de Antioquía, y citándole Guillermo de Tiro como uno de los primeros que subió al asalto de Jerusalén. Gerardo, según ya sabemos, volvió de Palestina á fines del 1112 y fué muerto, no se sabe cómo ni dónde, al año siguiente después de su regreso.

Heredó sus dominios Vifredo ó Gausfredo III, todavía menor de edad, bajo la tutela de su tio Arnoldo

Vifredo ó Gausfredo, que algunos han confundido por igualdad de nombre, con su pupilo Vifredo III. Durante la época que duró su regencia, Arnoldo-Vifredo, que se titulaba también conde del Rosellón, fundó en la nueva ciudad de Perpiñán, en 1116, un hospital, que es el hospicio aún hoy conocido por el de la Misericordia; siendo éste el único acto notable de este conde-regente [1].

Vifredo III casó, no se sabe fijamente la época, con Ermengarda Trencavello, hija del vizconde de Beziers, pero vivió muy mal con su mujer, á la que acabó por repudiar en 1151 ó 1152; siguiéndose de este repudio males sin cuento, que fueron á sembrar nuevos desastres en el Rosellón.

En efecto, este condado estaba pasando por una terrible crisis, y el gobierno de Vifredo se hizo notar por un exceso de desgracias y de infortunios. En el concilio que se tuvo en Narbona en 1135, vemos ya al entonces obispo de Elna, Olegario, solicitar el auxilio y las preces de la asamblea en favor de sus pobres ovejas. Después de haber trazado el santo prelado un cuadro desgarrador de la situación de su diócesi, añadió que precisamente en aquellos momentos los infieles pedían cien doncellas para rescate de los prisioneros que habían hecho [2]. Los padres del concilio, vivamente impresionados por aquella desconsoladora pintura, decidieron hacer un llamamiento á la generosidad de los fieles de toda la Septimania, y para que este llamamiento fuese más eficaz, concedieron grandes indulgencias á todos los que diesen limosnas al objeto.

Libre apenas del azote de los piratas, que eran moros de las Baleares en su mayor parte, vióse el Rose-

1 Henry, lib. I, cap. IV.

2 *Viaje literario* de Villanueva, tomo IV, apéndice 47.

llón ensangrentado por una guerra intestina, de que nos habla Henry. El vizconde de Taxo, que era uno de los más poderosos señores del país, reclamó con las armas en la mano la tierra de Pujols, que decía pertenecerle. Siguióse una lucha encarnizada y desastrosa entre dicho vizconde y el conde Vifredo III, hasta que éste, vencedor en un sangriento encuentro, obligó al otro á renunciar por medio de un auto público á sus pretensiones [1].

En pos de esta guerra, asoló al Rosellón otra más terrible aún, por ser de familia. Vifredo III repudió en 1152, según hemos visto, á su esposa Ermengarda. Ésta, con su hijo Gerardo ó Guinardo, se retiró al castillo de Mese en Languedoc [2], y al mismo tiempo que reclamaba el apoyo de su Padre el vizconde de Beziers para que la vengase, se quejaba al Papa, que no habiendo autorizado este divorcio, excomulgó á Vifredo III. Uniéronse el vizconde de Beziers, padre de la repudiada Ermengarda, y Gerardo hijo de la misma y de Vifredo, y ambos entraron á sangre y fuego el Rosellón. Esta terrible guerra, que comenzó por los años de 1153, duró mucho tiempo, viendo combatir sin descanso á Vifredo III por una parte, á su suegro, á su mujer y á su hijo por otra.

«La sangre de los roselloneses, dice el cronista de este condado, corría en todas partes bajo el hierro de los que estaban llamados á protejerles; las casas fueron incendiadas, las cosechas destruídas, las tierras y las iglesias saqueadas. Finalmente, después de largas alternativas de éxito y desgracia por una y otra parte, durante las cuales un cúmulo inmenso de males cayó sobre el país, el conde Vifredo y su hijo se reconciliaron,

1 Existe el original de este documento en el archivo de los Pirineos Orientales.

2 *Arte de comprobar las fechas*, tratado de los condes de Rosellón.

siendo admitido el último en parte al gobierno del condado [1].»

Vifredo murió el 24 de Febrero de 1163 y le sucedió su hijo Gerardo II, del que se hablará más detenidamente en otro capítulo. Fué éste el último de los condes del Rosellón, y la casa de Barcelona la que heredó este condado, como había hecho con los de Cerdaña y Besalú y debía hacer con el de Ampurias.

Basta este resumen para que los lectores tengan las noticias que les convienen y cumplen con el objeto que el autor se ha propuesto. Lo demás vendrá á su tiempo.

Vamos á entrar ahora en la grande época, la época homérica de nuestra historia, la de los reyes de Aragón [2].

1 Las autoridades son *Fossa, Marca, Arte de comprobar las fechas, Henry.*

2 El cuadro de los progresos de la civilización correspondientes á la época de los dos últimos Berenguers, lo hallará el lector al fin del reinado de Alfonso *el Casto.*

ACLARACIONES Y APÉNDICES

AL LIBRO CUARTO.

I. (Cap. III.)

SIGUE LA CRONOLOGÍA DE LOS CONDES CATALANES.

(Véase el Apéndice núm. (I) del libro tercero.)

CONDES DE CERDAÑA.

Desde principios del siglo quedó incorporado este condado al de Barcelona. Muerto *Bernardo Guillermo*, último conde de Cerdaña, sin sucesión, sucedióle el conde Ramón Berenguer III *el Grande* de Barcelona, su pariente más cercano y su heredero por consiguiente.

CONDES DE URGEL.

Armengol V *el de Mayeruca*, hijo.....	1092...	1102.
Armengol VI *el de Castilla*, hijo.....	1102...	1154.
Armengol VII *el de Valencia*, hijo.....	1154...	1184.

CONDES DE AMPURIAS.

Pons Hugo I, hijo.....	se ignora...	1160.
Hugo III, hijo.....	1160...	1250.

CONDES DE BESALÚ.

En 1111 ó 12 quedó unido este condado al de Barcelona, por muerte sin hijos de Bernardo III, según más detalla-

damente se explica en el apéndice núm. 1 del libro anterior y en el cap. III de este.

CONDES DEL ROSELLÓN.

GERARDO ó GUINARDO I, hijo.....	1102...	1113.
VIFREDO III, hijo.....	1113...	1163.
GERARDO ó GUINARDO II, hijo.....	1163...	1172.

CONDES DE BARCELONA.

RAMÓN BERENGUER III *el Grande*, sobrino.	1096...	1131.
RAMÓN BERENGUER IV *el Santo*, hijo....	1131...	1162.

II. (Cap. VII.)

SI LA DIVISA DE SAN JORGE, CON QUE GÉNOVA BLASONA SUS ARMAS, FUÉ COMUNICADA Á LOS GENOVESES POR EL CONDE DE BARCELONA RAMÓN BERENGUER III.

(De las *Memorias históricas* de Capmany.)

Las armas de Génova constan de una cruz cuartelada de *gules* en campo de plata. Esta misma divisa tomó el conde de Barcelona, Raimundo Borrell, por los años de 996 en memoria del Patrocinio de San Jorge en el asedio que tenía puesto á su capital, defendida por los sarracenos, que acababan de tomarla. Desde aquella época los condes sus sucesores cuartelaron con dicha cruz encarnada su primitivo escudo, compuesto de cuatro barras de *gules* en campo de oro.

Pedro Tomich en su crónica que escribía por los años de 1448 (C. XXXV, fol. 27), dice: que el conde Raimundo Berenguer III en la conquista de Mallorca, que se efectuó en 1115 con la marina y tropas combinadas de los pisanos y genoveses, concedió á éstos el grito de guerra *San Jorge*,

haciéndoles sus compañeros de armas, ó conmilitones; y para asegurarse más de su fidelidad, cuando les encomendó la guarnición y defensa de la ciudad de Mallorca, les comunicó por insignia un cuartel de su escudo, que era la cruz encarnada de San Jorge; desde cuyo suceso blasona Génova esta divisa en lugar del castillo que antes usaba.

Pero las historias genovesas, empezando por las de Caffaro y Varagine, no hacen la menor mención de que los genoveses asistiesen en 1115 á la conquista de Mallorca con el conde Berenguer; antes bien todos los anales conceden la gloria de esta expedición á los pisanos, cuyas crónicas la describen individualmente, y en particular el *Carmen Rerum in Majorica Pisanorum* del diácono de Pisa Laurencio Veronense, escritor coetáneo, quien divide en VII libros su poema histórico (véase á *Murat, Script. Rer. Ital.*, tomo VI, pág. 112). Allí se dice, que esta empresa sagrada fué promovida por el papa Pascual II en Pisa, de donde salieron la armada y las tropas, con subsidios de los luqueses y romanos; y que á ella no quisieron concurrir por envidia los genoveses.

De aquí se concluye la crasa equivocación de Tomich, si no en el hecho, á lo menos en la época y en sus circunstancias. Por otra parte, el origen del blasón de Génova, conocido hasta ahora por las memorias más antiguas, no pasa de principios del siglo XII. MURATORI *(Antiquit. Ital. medii ævi Diss. XXVII)*, presenta estampados los tipos de algunas monedas de aquella señoría. La más antigua, que es de oro, tiene en el anverso una cruz con esta leyenda en la orla, *Conradus Rex*, y en el reverso un castillo con tres torreones con este epígrafe: *Dux Januæ*. Siguen dos monedas más, una de oro y otra de plata con el mismo tipo y leyenda de *Conrado rey de romanos*, conservada en las demás monedas de siglos posteriores desde el año 1139, en que el emperador Conrado II concedió á los genoveses el derecho de acuñar moneda, según Caffaro en sus anales (*ap. Mur.*, tomo VI, pág. 160).

Parece que Tomich con mayor probabilidad podía haber atribuído á los pisanos lo que dice de los genoveses en or-

den al origen de su divisa. El citado MURATORI (*Antiq. Ital. Dissert. XXVII*, pág. 721), presenta una moneda de Pisa con una cruz por ambas partes: en la orla del anverso la circuye esta leyenda: *Gloriosa Pisa;* y en la del reverso estas letras *VIVIVIVIVIVIVI*. Este derecho de batir moneda lo recibió aquella ciudad del emperador Federico I, es decir, después del año 1152. Esta divisa pudo ser anterior á esta época, á lo menos para el uso de las banderas ó pabellón de aquella república marítima. En efecto, así resulta del *Breviarium Pisanæ Historiæ* (*apud Murat.*, tomo V, pág. 169); donde se dice, que el papa Gelasio II, siendo obispo de Pisa, dió á los pisanos el estandarte encarnado antes de salir, en el año de 1115, el armamento contra los moros de Mallorca: desde cuya época usó aquella ciudad de tal divisa. Estas son las palabras: *Nota quod Pontifex Gelasius (II), quando Pisani iverunt Majoricam suis manibus dedit vexillum vermillium: unde ex tunc Pisana Civitas, vermilio utitur ubique vexillo*. Es regular, que la divisa encarnada se acomodase á la cruz, que posteriormente fué grabada en la moneda.

Hallando, pues, por todos los pasages más auténticos de la Historia antigua, destituída de buenos fundamentos la relación de Tomich, no nos queda más recurso, que en la conquista de Tortosa, efectuada en el año 1148 con las fuerzas combinadas de Génova y del conde de Barcelona Raimundo IV. De la rendición de aquella importante plaza de los moros, así habla Caffaro en sus anales (*ap. Murat.*, tomo VI, pág. 290), *Illico Saraceni de Civitate exiverunt, et vexilla Januensium, et Comitis in suda posuerunt, et se reddiderunt: et hoc toto completo Januenses tertiam, et Comes duas partes retinuerunt, et postea cum triumpho duarum civitatum, scilicet Almerie et Tortuosæ, referendo gratias Deo, cum toto exercitu Januam redierunt*. Pudo ser muy bien, que entonces los genoveses, mediante una liga tan estrecha, adoptasen la cruz de San Jorge de las armas de un Conde que tanto los distinguió y favoreció en sus Estados; tanto más, habiéndose tremolado juntas, en señal de una íntima confederación, las dos banderas en el castillo ó alcázar de Tortosa.

Es cierto que el patrocinio y la cruz de este Santo, principal tutelar desde el siglo x, del condado de Barcelona, y desde el xiv, de la casa de la Diputación general de Cataluña, fueron admitidos en la señoría de Génova después de la citada conquista, sin que podamos fijar la época, ni el motivo de esta adopción. Sólo encontramos en el siglo xiii memorias de estar en uso el estandarte de San Jorge como tutelar de la república. Las más antiguas son de los anales de Caffaro ya citado, donde leemos: *An.* 1241: *exeunt V galeæ fœlicitur, erecto B. Georgii vexillo. An.* 1242: *et Admiratus vexillum B. Georgii gratulanter assumit. An.* 1253: *erat galea Potestatis Januæ, in qua erat vexillum B. Georgii. An.* 1282: *insuper ordinatum fuit, quod Stantarium B. Georgii de cætero non portaretur per mare, nise essent goleæ decem.*

Por otra parte parece que el origen barcelonés en el blasón de Génova era reconocido por verdadero en el siglo xiii fuera de España. Bartolomé de Neocastro, historiador siciliano de aquel tiempo (*ap. Murat.*, tomo XIII, pág. 1.178) refiere la arenga que en el año de 1291 dijo ante el senado de Génova el embajador del infante D. Fadrique de Aragón, gobernador general entonces del reino de Sicilia, á fin de disuadir á la república de la alianza con el rey de Nápoles; en la cual se lee el siguiente pasaje: *Cum etiam Barcinonenses Cives fraterna Cruce vobis congaudeant velut Cives; non decet, salva reverentia vestræ prudentiæ, nobiles Cives, vestros contra Dominum meum malignum animum gerere.*

A más de que ni las crónicas genovesas, ni las memorias recopiladas aquí no contradicen la opinión adoptada por nosotros; los historiadores de aquella República no se detienen en la inquisición de este punto; y Jorge Stella, que es el tercero de sus analistas, y el más prolijo en cosas de su patria, no alega ningún monumento, ni hecho cierto y notorio acerca del origen del blasón de aquella señoría. Sólo ocurre á una conjetura vaga y especiosa de las primeras cruzadas, de lo que tampoco sale por fiador.

Ahora pues, el silencio en unos, la perplexidad en otros de sus historiadores nacionales, junto con las circunstancias de la forma, color y título de la divisa anteriormente

adoptada por los soberanos de Barcelona, aliados íntimos de los genoveses, vienen con el testimonio de Neocastro, y la relación, aunque mal digerida de Tomich, en apoyo de los fundamentos, con que han creído algunos, que las armas de Génova traían su origen de Barcelona.»

III (Cap. XI).

EL CAMPEÓN DE LA INOCENCIA.

Se supone en efecto á Ramón Berenguer III protagonista y héroe en una caballeresca aventura, que nada deja que envidiar á otra de igual clase narrada por el célebre Walter Scott en su novela *Ivanhoe*. La crítica histórica no la admite empero, y es difícil averiguar cuál fué el origen de esta tradición. Todas nuestras antiguas crónicas la refieren, y para conocimiento de los lectores, no vacilo en dar un lugar en estas páginas á la leyenda, aunque previniéndoles contra lo novelesco del asunto, tal como hace algunos años la publiqué, escrita en presencia de las crónicas.

Próximo estaba á fenecer el año 1118: el buen conde se hallaba ya en su capital, de regreso de su expedición á Italia, donde, como sabemos, tan festejado y honrado había sido por las repúblicas de Génova y de Pisa. Cierta tarde en que Ramón Berenguer, para dar solaz á su ánimo preocupado, se había bajado al jardín de su palacio con algunos de sus más íntimos cortesanos, fué avisado de que un juglar, venido de lejanas tierras, solicitaba la honra de ser introducido á su presencia. Dióle permiso el conde para llegar hasta él creyendo que, como de costumbre, sería uno de aquellos juglares, errantes y vagabundos bufones, que iban de castillo en castillo, de palacio en palacio y de corte en corte, prontos siempre á distraer con sus cuentos, á divertir con sus juegos ó á narrar amantes y galanas historias.

Presentóse el juglar y su presencia sola admiró á los cir-

cunstantes. No iba vestido como era uso entre aquella clase de gente, es decir, con el caprichoso traje de diversos colores y sembrado de campanillas, sino que vestía por el contrario de negro, mostrando en su pecho y espalda el blasón y los colores de la casa real á la que parecía servir. Admirado el conde, concedióle la venia que para hablar demandaba.

El juglar entonces se adelantó, y dirigiéndose á todos, dijo con voz alta y firme:

—Barones, nobles, caballeros, yo soy el servidor más humilde de la emperatriz Matilde, hija del rey de Inglaterra y esposa de Enrique V de Alemania. Mi noble señora soporta en el día con resignación, hundida en la noche de una cárcel, las penas que con una vil acusación y afrentosa calumnia han arrojado sobre su cabeza dos poderosos señores de su corte. De adúltera se han atrevido á acusarla por torcidos y malvados fines. ¡De adúltera á ella, tan casta como la oración de un niño, tan pura como la primera luz de la mañana! Su esposo ha dado crédito al aserto de aquellos viles y felones cortesanos, y la pobre víctima, para huir del inmediato castigo de su ira, ha apelado al juicio de Dios, confiando en el Sér Supremo que jamás desampara á la inocencia. El emperador ha suspendido el rayo de su cólera y ha dado de plazo un año y un día. Si en este tiempo no se presenta en Colonia un campeón, dispuesto con lanza y espada, á sostener la inocencia de la emperatriz en lid abierta con sus dos acusadores que adúltera la proclaman, mi pobre señora Matilde perecerá en una hoguera. Mientras ella gime en la cárcel aguardando la hora fatal del plazo, yo, su oscuro vasallo y humilde servidor, voy errante por el mundo visitando una tras otra las cortes y procurando, á la voz de la inocencia en peligro, encender el fuego sacro del entusiasmo en los corazones hidalgos. Todos mis esfuerzos han sido vanos hasta hoy. Todavía no ha encontrado su campeón la buena causa. Aquí he venido, por fin, porque hanme dicho que esta era una ciudad opulenta y bella, donde un ejército de héroes descansaba á la sombra de los laureles que había sabido

tejer para sus frentes el mejor de los príncipes. Pues bien, nobles señores, ya que aquí he llegado, ¿también me toca aquí apelar en vano? ¿No habrá entre tantos valientes un campeón que á lidiar se decida por la inocencia? ¿Tendrá el pobre juglar que volver á su tierra y decir á la afligida emperatriz: Dios ha apartado de vos su mirada, señora; ¡no hay en todo el mundo de la caballería ni un sólo caballero que por la inocencia oprimida se resuelva á embrazar un escudo y á empuñar una lanza!

Así habló el mensajero, y es fama que al concluir su largo razonamiento volvió á todas partes sus ojos preñados de amargas lágrimas.

Cuéntase que varios caballeros se disponían á contestar; pero el conde, adelantándose, detuvo al borde de los labios de todos, las palabras que iban á salir impelidas por un generoso impulso.

—Juglar—dijo el conde,—¿y cuándo termina el plazo?

—Dos meses faltan y un día.

—Apresúrate, pues,—replicó el conde;—vuelve á Colonia, y á enjugar ve las lágrimas de la que sufre inocente en el fondo de una cárcel. Díle que en tu peregrinación has dado con un país en que todos son caballeros; no hay aquí para la inocencia un campeón solo, hay diez, hay veinte. Torna, pues, á tu país, juglar. La palabra de Ramón Berenguer te sale garante de que allá irá un campeón de Cataluña. Quién sea no lo sé, porque..... léelo en los ojos de todos..... todos quieren serlo. No te diré pues quién, pero bástete saber que irá. Ahí va en prenda mi guante, que puedes dar á tu señora para que lo arroje al rostro de los caballeros acusadores. Para rescatar ese guante y para hacer honor á mi palabra, todos los caballeros de mi corte irían sin distinción al cabo del mundo.

No dijo más el conde, pero bastóle al juglar, que partió aquella tarde misma de Barcelona.

Ocho días después, envueltos en las sombras de la noche, partían también dos caballeros de la ciudad condal.

Valiéndonos ahora de esa libertad que al narrador se concede, de pasar de un punto á otro con la rapidez del ra-

yo, nos trasladaremos á Colonia y haremos por llegar allí precisamente el día mismo de finir el plazo.

Un palenque se había alzado fuera de la ciudad. Ocupaba las gradas una inmensa muchedumbre deseosa de asistir al espectáculo que se preparaba. En un lugar elevado veíase, bajo ricos y lujosos pabellones, el trono del emperador Enrique; enfrente estaba la pira, junto á la cual se mantenían en pie dos sayones con hachas encendidas, dispuestos á prender fuego así que hubiese concluido el término. Algunos pasos más allá, de pie en medio de una guardia, se veía á la tan hermosa como infeliz Matilde, el cabello suelto sobre los hombros, las manos plegadas, los ojos dirigidos al cielo, la calma de la resignación y de la inocencia pintada en el semblante y acaso el torcedor de la angustia clavado en el corazón. A un extremo del palenque se alzaban dos tiendas sobre las que flotaban, juguetones penachos, las banderolas con los colores de los dos paladines mantenedores.

Largo rato hacía que la multitud esperaba, y el sol estaba mucho más allá de la mitad de su carrera. Las trompetas de los acusadores y mantenedores del juicio habían varias veces rasgado sonoras los aires haciendo estremecer los ámbitos del palenque, sin que á su voz contestase la del clarín de un sólo defensor. La multitud empezaba á desconfiar: sólo la acusada inmóvil, allí, á cuatro pasos del verdugo, estaba tranquila. Un caballero, cubierto con el hábito de un monje, había la víspera penetrado en su prisión para decirle cómo había venido de lejanas tierras para pelear por ella y por su causa; sólo se le presentaba para saber de su propia boca que era inocente; seguro entonces, el caballero pelearía con fervor y fe. La emperatriz le juró su inocencia y entonces el caballero le había revelado, pero bajo inviolable secreto hasta pasados tres días, su nombre y posición.

Segura estaba, pues, Matilde de que acudiría el defensor.

Impaciente ya el emperador mandó que por última vez sonaran las trompetas del campo, pero esta vez no fué en vano. Aun vibraba en los aires el eco de las retadoras

trompas, cuando respondió aguda la voz de un clarín, y abriéndose la valla, saltó á la arena, jinete en un negro caballo de raza árabe, un arrogante caballero lujosamente armado de punta en blanco.

Al ver al defensor que Dios enviaba, al ver la gallardía y arrogancia con que manejaba el caballo y vestía la armadura, la multitud, que sentía secretas simpatías por la pobre emperatriz, la multitud respiró y, como signo de favor, acogió al recién llegado con un lisonjero murmullo de aprobación.

Es preciso saber ahora que el caballero que se presentó en el palenque, no era otro que el mismo conde de Barcelona Ramón Berenguer III. Había partido de su capital en pos del juglar y en compañía de Beltrán de Rocabruna, natural de la Provenza, caballero famoso en armas, que estaba dispuesto á pelear como él en favor de la ultrajada inocencia; pero así que estuvieron en Colonia, Rocabruna desapareció. Las crónicas, por más que he querido averiguarlo, no dan noticia de cómo fué esta desaparición, que motivaría sin duda alguna causa superior á la voluntad del paladín, pues no es creible que Rocabruna, cuyo valor era sabido é indisputable, temblase ante la proximidad del combate y se retirase vergonzosamente por miedo á la lucha. Lo cierto es que el conde, viéndose desamparado de su compañero, se decidió á probar solo la aventura y solo, como hemos visto, se presentó en el campo.

Así que estuvo en él, acercóse al tablado donde se hallaban los jueces, y sin declarar su nombre ni levantarse la visera, les dijo cómo él y un otro caballero habían venido en campaña para hacer armas por la disculpa de la emperatriz, y que, hallándose indispuesto su compañero, acudía él solo á pelear con uno de los dos contrarios, y luego de vencido, con el otro, ó con los dos á un tiempo, si tal era la voluntad de los jueces, que él estaba acostumbrado á no apurarse por tan poco, y que no eran mucho dos malos caballeros para un cumplido paladín.

Decidieron los jueces que peleara primero con el uno, y luego con el otro si salía vencedor.

Lanzóse al campo el primer acusador y partió, lanza en ristre, contra el conde, que firme le esperaba. A este primer encuentro rodó ya mal herido por el polvo el caballero alemán, y antes de que el vencedor hubiese tenido tiempo de apearse del caballo para obligarle á confesarse vencido, había ya el caído arrojado el alma por la boca de su herida.

Volvió el conde á su puesto para empezar con el segundo, pero éste, amedrentado por la muerte de su compañero, sobrecogido de un pánico terror en que entraba tal vez por mucho la irresistible voz de la conciencia, en lugar de acudir á donde el incógnito le esperaba, voló á las plantas del Emperador, y allí postrado, confesó su alevosía, acusándose de calumnia y disculpando á la emperatriz. El Emperador, desde que esto oyó, tuvo de ello gran satisfacción y gozo, y púsose en pie para comunicar la nueva de la inocencia de su esposa al congregado pueblo.

Vióse entonces á la multitud estallar en gritos de alegría y de entusiasmo, y como es en el pueblo lo mismo la alegría que la cólera, pues lo mismo ruje una que otra, y si la una destruye la otra ahoga, la multitud, digo, saltó al palenque, destruyó el cadalso donde se alzaba la pira, cogió al acusador y dióle muerte, cebándose en él con la ferocidad del tigre, y en seguida buscó al vencedor para llevarle en triunfo. Pero ya era tarde. Aprovechando la primera confusión del tumulto, el vencedor, sin vender su incógnito, había desaparecido.

En cuanto á la emperatriz, fué llevada con gran pompa á palacio, donde la recibió en sus brazos el Emperador, pidiéndole perdón por la injuria que le hiciera dando crédito á la maldad y á la calumnia. Todo fué entonces fiesta y regocijo en Colonia; pero pesábale mucho al Emperador no saber quién era ni dónde se había huído el caballero vencedor. Viendo entonces la hermosa Matilde su desconsuelo, le dijo cómo ella sabía quién era el campeón, pero que descubrirlo no podía hasta pasados tres días de la batalla, por haberlo así jurado y prometido. Terminado el plazo, no olvidó preguntárselo el esposo, y Matilde le

dijo que el gallardo y generoso vencedor había sido el conde de Barcelona.

Admiróse el Emperador, según cuenta la crónica, de que de tan lejanas tierras hubiera ido un hombre que no le conocía para salvarle á él la honra, y á su mujer la honra y la vida. Así es que, volviéndose á ella, es fama que le dijo:

—Pues tanta bondad y virtud ha habido en el conde, que ha restablecido vuestra libertad y mi honra y alegría, no habéis de parar, señora, hasta que yendo vos á su tierra me lo traigáis aquí para que yo le honre.

Plugo esto á la emperatriz y todo se dispuso en seguida para el viaje. Con muy galana comitiva de grandes, prelados, señores y caballeros, abandonó Matilde la corte de Colonia y vino en cincuenta días á los montes Pirineos, deteniéndose á descansar en Perpiñán. Así que supo el Conde su llegada, ordenó grandes festejos para obsequiarla, y partióse con lo mejor de su corte hasta Gerona, donde la recibió como cumplía á su rango.

Tomaron juntas las dos comitivas el camino de la ciudad condal, y cuentan la tradición y la crónica, que doce millas antes de llegar á Barcelona encontraron el camino cubierto de mesas, una junto á otra, sobre las cuales se veía gran profusión de manjares, de refrescos y vinos de todas clases, con todo lo necesario al servicio, para que cada uno de los que en la comitiva de la emperatriz venían, tomase y comiese á su sabor lo que bien le pareciese. Maravilláronse los alemanes al ver tanta magnificencia y tan regia hospitalidad, y diz que de aquella circunstancia tomó en las naciones extranjeras origen el refrán que dice: *es como la mesa de Barcelona*, cuando indicar se quiere una mesa bien provista y abastecida.

La emperatriz halló convertida á Barcelona en un sitio de delicias. Interin permaneció en su recinto se sucedieron las fiestas, prodigáronse las diversiones, y en verdad que hubo de quedar altamente complacida á la regia y fastuosa hospitalidad que supo darle la capital de los condes. Cuando se marchó, cuentan las crónicas, pero sin que á asegurarlo se atrevan, que el conde partió con ella á Ale-

mania, donde fué á su vez muy festejado por el emperador Enrique, que le colmó de regalos y de presentes 1.

IV (Cap. XVI).

LA TRADICIÓN DE PINÓS Y DE SANCERNÍ.

A la conquista de Almería va anexa una peregrina y poética tradición que voy á contar, solo bajo el carácter de tal, y con las mismas salvedades hechas con respecto á la del anterior apéndice.

Entre los caballeros catalanes que partieron con el conde, y de que hacen mención las crónicas, se contaban: el senescal Guillén Ramón de Moncada; Armengol, conde de Urgel; Guillén de Cervellón; Gilaberto de Centellas; Ramón de Cabrera; Guillén Folch, vizconde de Cardona; Guillén de Anglesola; Ponce de Santa Pau; Guillén de Claramunt; Hugo de Treyá; Galcerán de Pinós, y con este, Sancerní, señor del castillo de Suyl, dependiente de la baronía de Pinós.

Estos dos últimos, Pinós y Sancerní, en uno de los primeros encuentros que hubieron los catalanes con los moros de Almería, quedaron desgraciadamente prisioneros con aflicción y pesar de todo el ejército que sabía tener en ellos dos firmes corazones y dos hombres de reconocido valor. No tardó en saberse que, los dos infortunados caballeros, estaban en poder de un opulento moro que había mandado transportarles á Granada. El catalán ejército, tuvo que vencer sin sus dos compañeros, y volvióse triunfante y lleno de laureles á su patria, dejando cautivos y aherrojados en tierra extraña á los dos valientes campeones.

El conde de Barcelona, al estar ya en sus estados, envió un mensajero al rey moro de Granada pidiendo la libertad de Galcerán de Pinós y de su compañero; pero el rey mo-

1 Sobre esta tradición escribió una novela Alejandro Dumas.

ro de Granada pidió, en rescate de D. Galcerán, 100 doncellas, 100.000 doblas, 100 caballos blancos, 100 paños de oro de Tauris y 100 vacas; tanto era lo que el de Pinós valía en el ánimo del árabe monarca.

A tal contestación, los padres de D. Galcerán, D. Pedro de Pinós y Doña Berenguela de Moncada, dejaron correr abundantes sus lágrimas. Veían la imposibilidad de cumplir lo que el rey moro pedía, y lloraban..... lloraban sin tregua ni descanso. ¿Qué otra cosa mejor que las lágrimas para los infortunados?

Un día..... el sol matizaba los altos montes de Cataluña; los árboles susurraban una melodía angélica; los arroyos y cascadas murmuraban un himno..... La naturaleza entera sonreía. Parecía imposible que hubiese un corazón triste en un día tan hermoso.

Los vasallos de la baronía de Pinós, se presentaron á su señor. Un pueblo entero iba á sacrificarse y á trocar sus lágrimas por las que hasta entonces habían derramado sin descanso los ojos de unos padres infelices. He aquí lo que oyó D. Pedro de Pinós de boca de sus vasallos:

«Señor, nosotros sentimos tanto vuestra tristeza por los buenos tratamientos que como padre nos habeis hecho, teniéndonos como hijos, que determinamos haceros el mayor servicio que vasallos hayan hecho á su señor. No tengais por imposible haber las 100 vírgenes doncellas que se den por esclavas en poder de moros para sacar vuestro hijo de poder de ellos, que nosotros tomaremos este cargo. De nuestras entrañas sacaremos el rescate de vuestro hijo; con nuestra carne y sangre libraremos á nuestro señor. Quien dos hijas tenga, entre nosotros, dará una; y quien tres ó cuatro tuviere, dará dos; quien una sola hubiese engendrado, echará suertes con otro que no tenga tampoco más de una sola; y al que le cupiere, la dará; y así haremos cumplimiento en las 100 doncellas para bien nacidas, pues darán ejemplo de amor y de lealtad.»

Esta vez, al oir esto, fué llanto de gratitud el que derramaron los ojos de D. Pedro de Pinós. ¡Ejemplo de virtud, de amor, de lealtad y desinterés, como acaso no tenga igual!

Señalóse día para la marcha, y fijóse Salou para punto de reunión. Allí debía embarcarse el rescate y partir á Granada.

Todo estaba ya prevenido. Llegó el día señalado. Un crecido grupo de gente, al brillar los primeros rayos del sol, salía por las puertas de Tarragona. Era el pueblo que acompañaba con gritos de bendición á las 100 hermosas doncellas que iban voluntariamente á entregarse en poder del moro para rescatar á su joven y valiente señor. Iban todas por el camino aparentando marchar alegres, como si se dirigieran á una fiesta; en esto vieron venir hacia ellos dos caballeros. Júzguese de la sorpresa y del asombro, cuando al estar cerca se reconoció, en estos dos caballeros, á los mismos á quienes se creía en poder del moro granadino, á Galcerán de Pinós y á Sancerní 1.

Los dos caballeros contaron, que cautivos estaban y aherrojados en un oscuro calabozo de Granada; que aquella misma noche, se habían entregado con fervor á la oración pidiendo al cielo que les concediese la merced de librarles de la esclavitud, y que, en seguida, vieron caer sus cadenas y abiertas las puertas de su cárcel, hallándose, á los primeros rayos del sol, sin saber cómo, cerca de los muros de Tarragona. La Providencia había acudido en su socorro. Todo, entonces, fueron fiestas, regocijos, júbilo; y los barones de Pinós, que sin el sacrificio de sus amados vasallos habían recobrado á su hijo, derramaron á manos llenas el oro sobre el pueblo.

En memoria de tal milagro—*miracle*—Sancerní, señor de Suyl, tomó el nombre de Miracle, y de él descienden los tan famosos Miracles de Valencia y Cataluña.

1 En un campo, cerca de Reus, existe aún una capillita que indica el lugar tradicional donde los dos caballeros se encontraron con sus gentes.

V (Cap. XVIII).—VI (Cap. XIX).—VII (Cap. XXV.—VIII (Cap. XXVI).—IX (Cap. XXVIII).

El texto correspondiente á estos apéndices, inserto en la primera edición de esta obra, contenía los documentos que siguen:

—Términos de la ciudad de Lérida en tiempo de los árabes.—Escritura inédita, copiada del *Llibre vert* de la ciudad de Lérida.

—Convenio entre Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, y Garci Ramírez, rey de Navarra.

—Epitafio del conde Ramón Berenguer IV.

—Testamento del mismo conde.

—Privilegio del conde Armengol, el de Castilla, á favor de los ciudadanos de Balaguer.

Suprimimos en la presente edición todos esos documentos por no considerarlos de sustancial interés, y por haber sido ya muy reproducidos en otras obras históricas; remitiendo al lector curioso que desee conocerlos á la otra edición mencionada, primera de esta *Historia*.

FIN DEL LIBRO CUARTO

Y TOMO SEGUNDO.

BIBLIOTECA PROVINCIAL SORIA

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO.

LIBRO TERCERO.

Páginas.

CAPÍTULO PRIMERO.—Los hijos de Vifredo.—Vifredo II, segundo conde soberano de Barcelona.—La casa de Barcelona.—Muerte en batalla del obispo de Barcelona.—Empresa contra moros, y sitio de Balaguer.—Muerte de Vifredo II.—Su lápida sepulcral y lugar de su enterramiento.—Sunyer, tercer conde soberano.—Alianza probable con los árabes.—El castillo de Olérdula.—Fundaciones religiosas.—Los Rocaberti.—El castillo de Celsona.—Sunyer se retira á un monasterio.—Su muerte.—Unión de los condados de Barcelona y Urgel..... 5

CAPÍTULO II.—Borrell y Mirón, condes de Barcelona.—Guerra de Vifredo de Besalú con Adalberto de Parets.—Invasión sarracena.—Embajada al rey moro.—Observaciones al texto de los historiadores árabes.—Nuevas pruebas en favor de la soberanía de nuestros condes.—Muerte de Mirón.—Borrell I, conde de Barcelona.—Su casamiento con Letgarda.—Su amistad con los sabios de la época.—Su protección á las ciencias.—Su viaje á Roma.—Otra prueba en favor de la soberanía.—Objeto político del viaje de Borrell.—Muerte de Letgarda.—Se fortifica la frontera.—Restauración de Colibre..... 15

CAPÍTULO III.—Expedición de Almanzor.—Jornada de Matabous y derrota del conde.—Pérdida y destrucción de Barcelona.—Borrell se refugia en el castillo de Manresa.—Los moros dueños de parte del condado.—Preparativos de Borrell para arrojarles.—Quiénes acudieron al llamamiento del conde.—Los hombres de *Paradge*.—Prueba en favor de la soberanía.—Marcha Borrell sobre Barcelona.—La Covadonga catalana.—La leyenda de San Jorge.—El año en que tuvo lugar la pérdida y recobro de Barcelona..... 26

Páginas.

CAPÍTULO IV.—Nuevos argumentos y pruebas en favor de la soberanía de nuestros condes.—Borrell reconquista todo su condado.—Reparto de tierras entre los caballeros.—El vizcondado de Cardona.—Restauraciones.—Borrell casa en segundas nupcias con Aymerudis.—Muerte de Borrell.—Sus hijos.—Lo que acerca de su muerte cuenta la tradición..... 39

CAPÍTULO V.—Estado de Cataluña á la muerte de Borrell.—Ramón Borrell comienza su gobierno.—Ermesinda de Carcasona.—Nueva entrada de Almanzor en Cataluña.—Batalla de Cervera.—Muerte de Almanzor.—Viaje del conde á Roma.—Entrada de Abdelmelic en Cataluña y batalla de Albesa.—Discordias entre los árabes.—Alianza de árabes y catalanes.—Expedición de catalanes á Córdoba.—Batalla de Acbatalbacar.—Batalla de Guadiaro.—Muerte del conde de Urgel y de los obispos de Barcelona, Vich y Gerona.—Regreso de Ramón Borrell á Barcelona.—Su muerte..... 50

CAPÍTULO VI.—PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN.—Ciencias y letras.—Gerberto.—Escasez de libros.—Una casa y un campo por un libro.—Escritores y literatos.—Lengua catalana.—Monumentos árabes.—Industria, agricultura y comercio.—Concilio en Barcelona.—Monasterio de San Pablo.—San Pedro de las Puellas.—La casa de la Canonja.—Hospital de Santa Eulalia.—El palacio de los condes en Barcelona.—Fundación de iglesias y monasterios.—San Pedro de Roda.—Perpiñán.—San Miguel de Cuxá.—San Martín de Canigó..... 61

CAPÍTULO VII.—Sepulcro de Ramón Borrell.—La condesa viuda Ermesinda regente.—La venida de los normandos es una fábula.—Origen de los almogaváres.—El conde Berenguer Ramón I *el Curvo*.—Su enlace con Sancha de Gascuña.—Reyertas y pleito entre madre é hijo.—Confirmación de franquicias y libertad de propiedades á los barceloneses.—Nueva entrada de moros.—Casamiento del conde en segundas nupcias con Guisla de Ampurias.—Su muerte.—Sus hijos.—El conde de Urgel Armengol *el Peregrino*.—Hugo de Ampurias.—Vifredo de Rosellón.—Bernardo Tallaferro.—El conde de Cerdaña..... 75

CAPÍTULO VIII.—Ramón Berenguer I *el Viejo*.—A quién fué confiada su tutoría.—Su casamiento con Isabel.—La tregua de Dios.—Modificación de esta tregua.—Primeros actos del conde en su gobierno.—La casa de los vizcondes de Barcelona.—Los vizcondes citados ante el tribunal del conde.—Ho-

Páginas.

menaje de la casa vizcondal.—Discordias con el conde de Cerdaña.—Armengol III de Urgel.—Convenio entre los condes de Barcelona y de Urgel.—Parias de los árabes al conde de Barcelona.—Proyecto de reconquistar la ciudad de Tarragona.—Muerte de la condesa Isabel..... 87

CAPÍTULO IX.—Casa el conde en segundas nupcias con Blanca.—La repudia.—Noticias de esta señora.—Tratado entre los condes de Barcelona y de Urgel.—Casamiento del conde de Barcelona con Almodis.—Hijos de este matrimonio.—Disgustos con Ermesinda.—Excomunión de los condes.—Renuncia Ermesinda sus derechos.—Muerte de esta señora.—Empresa contra moros.—Gloria de las armas catalanas.—Nuevos tratados con el conde de Urgel.—Tratado con el conde de Cerdaña.—Bernardo Amat de Claramunt.—La catedral de Barcelona.—La casa de Urgel.—Armengol *el de Barbastro*.—Sus empresas y su muerte..... 103

CAPÍTULO X.—Un concilio en Gerona.—Los *Usatges*.—Primeras Cortes en Barcelona.—Quiénes asistieron al Congreso.—Sitio de Cervera.—El cardenal Hugo Cándido.—Admisión del uso romano en los divinos oficios.—Pretensiones del Papa.—Los estados de Carcasona bajo la dominación de Ramón Berenguer.—Alianza con el rey moro de Sevilla.—Batalla de Murcia.—Asesinato de la condesa Almodis por su entenado Pedro Ramón.—Penitencia impuesta al asesino.—Testamento de Ramón Berenguer y lo que de él se deduce.—Muerte del conde.—Estados que dejó á su muerte.—Dónde fué enterrado.—Tumbas de Ramón Berenguer y de la condesa Almodis.—Juicio que del conde de Barcelona formó la posteridad..... 118

CAPÍTULO XI.—Correinado de Ramón Berenguer II y Berenguer Ramón II.—Disidencias entre ambos hermanos y partición de sus estados.—Tratado de definición y pacificación entre los mismos.—El legado del Papa.—Gregorio VII.—Cataluña se niega á reconocer el señorío temporal del Papa.—Concilio de Gerona y fuga del legado.—Bernardo de Besalú.—El arzobispo de Narbona y el legado del Papa.—Casamiento de Ramón Berenguer con Mahalta.—El hijo de este matrimonio.—Asesinato de Ramón Berenguer.—Cómo lo cuenta la tradición.—Pruébase el fratricidio..... 134

CAPÍTULO XII.—Berenguer Ramón *el Fratricida*.—Desamparo de la viuda y huérfano del conde asesinado.—El vizcon-

Páginas.

de de Cardona pretende vengar la muerte del conde.—Asamblea de caballeros catalanes.—Acuerdan confiar la tutela del huérfano al conde de Cerdaña.—Berenguer Ramón se afirma en el trono.—Los nobles le confían la tutela de su sobrino por once años.—Niéganse á entrar en el convenio el de Queralt y el de San Martí.—Acaban por ceder.—La condesa Mahalta casa en segundas nupcias con el vizconde de Narbona.—Sus hijos de este nuevo enlace, su segunda viudez y su muerte en Gerona.—Sucesos de Carcasona.—Los ciudadanos acuden á Bernardo Athón.—Fundación de la dinastía de los vizcondes de Carcasona..... 148

CAPÍTULO XIII.—Continúa el gobierno de Berenguer Ramón *el Fratricida*.—Estancia del Cid en Barcelona y origen de su enemistad con el conde.—El Cid en Zaragoza y su privanza con el rey moro.—Alianza del conde de Barcelona con el rey moro de Denia.—Sitio de Almenara.—Batalla con el Cid y prisión del conde de Barcelona.—Proyéctase la reconquista de Tarragona.—El Papa concede carácter de cruzada á esta reconquista.—Los catalanes se apoderan de Tarragona.—Berenguer de Rosanes es nombrado arzobispo.—Tarragona cedida al Papa y recobrada por los moros.—Expedición á tierras de Valencia.—Proyecto de una empresa contra Tortosa.—El conde de Barcelona emplazado por reto ante el rey de Castilla.—Es vencido, y pasa á Tierra Santa..... 159

CAPÍTULO XIV.—Armengol IV de Urgel, *el de Gerp*.—Sus campañas y victorias.—Su muerte.—Los condes de Ampurias.—Los condes de Rosellón.—Los condes de Cerdaña.—Los condes de Besalú..... 174

CAPÍTULO XV.—Los CRUZADOS CATALANES.—Peregrinaciones á Palestina.—Pedro el ermitaño.—Predica la cruzada.—Concilio de Plasencia.—Los primeros cruzados.—Cataluña toma parte en las cruzadas.—Gerardo de Rosellón.—Empresas del conde de Cerdaña.—Caballeros catalanes.—Bulas de los papas.—Adelaida de la Roca.—Cruzados catalanes.—La batalla de Alcoraz.—El paladín de la cruz roja..... 183

ACLARACIONES Y APÉNDICES AL LIBRO TERCERO.

I.—Cronología de los principales condes catalanes en los siglos X y XI..... 229

II.—Privilegio otorgado por el rey ó walí moro de Denia y de las Baleares, sujetando á la jurisdicción episcopal de Barcelo-

Páginas.

na todas las iglesias de sus estados; y acta de la consagración de la santa iglesia catedral de Barcelona..... 238
III.—Sucesión de la casa de Barcelona en los estados de Carcasona..... 245
IV.—Canto latino, compuesto á la muerte del conde Ramón Borrel..... 250
V.—San Miguel del Fay..... 252
VI.—Usajes..... 263
VII.—Lo compte Arnau..... 274

LIBRO CUARTO.

CAPÍTULO PRIMERO.—Primeras armas de Ramón Berenguer *el Grande*.—Comienza su gobierno.—Su matrimonio con una hija del Cid.—Los almoravides.—Batalla de Zalaca.—Entrada de catalanes en tierras del rey de Zaragoza.—Probabilidades de una empresa del conde de Barcelona á tierras de Valencia.—Valencia vuelve á poder de los almoravides.—Se apoderan de las Baleares.—El vizconde de Carcasona se niega á entregar la ciudad.—Preparativos contra Tortosa.—Castillo de Amposta.—Se abandona la empresa..... 277
CAPÍTULO II.—ARMENGOL DE URGEL, EL DE MAYERUCA.—Parte á Castilla.—Su boda con María Anzúrez.—La hazaña de las aldabas.—Su muerte en Mayeruca.—Renombres que se le han dado.—Hijos que dejó.—Los vizcondes de Urgel... 287
CAPÍTULO III.—Muerte de la condesa María.—Casamiento de la hija del conde con el de Besalú.—Donación del condado de Besalú al de Barcelona.—La condesa Almodis.—Alzamiento de moros en Urgel.—Alianza del conde de Barcelona con el de Valladolid.—Conquista de Balaguer.—Partición de la conquista.—El conde Pedro Anzúrez.—Estado de cosas en Carcasona.—Carcasona en poder de Ramón Berenguer.—Recobro de Carcasona por Bernardo Attón.—Correrías de los árabes por Cataluña.—Los almoravides en Cataluña.—Su desastrosa retirada.—Nueva empresa y nueva derrota de los almoravides..... 290
CAPÍTULO IV.—Muerte de la condesa Almodis.—Union del condado de Besalú al de Barcelona.—Casamiento del conde con Dulce de Provenza.—La Provenza.—Título que tomó Ramón Berenguer.—Declara la guerra al vizconde de Carca-

Páginas.

sona.—Su alianza con el de Narbona.—El de Carcasona acude al rey de Aragón.—Paces con el vizconde de Carcasona.—Ventajas de la unión de Cataluña y Provenza.—Discordias entre el conde y la familia Castellet.—Arreglo y paces..... 299

CAPÍTULO V.—Pisa proclama la cruzada contra Mallorca.—Su flota se hace al mar.—Pierde el rumbo y llega á Blanes.—Los cruzados solicitan el apoyo del conde de Barcelona.—Aceptación de éste.—La escuadra pasa á San Feliu de Guixols.—Pasa el conde á San Feliu y se firma el convenio.—Peste en el campo y murmuración de la gente.—Llegan los provenzales al campo.—Se aplaza la empresa.—Llega un legado pontificio.—Parte la escuadra para las Baleares.—Empresa contra Ibiza y su conquista.—Se dirige la escuadra á Mallorca..... 308

CAPÍTULO VI.—Sitio y conquista de Mallorca.—Combate al desembarcar.—Salida de los sitiados.—Muerte de Dalmao de Castries y venganza de Guillermo de Montpeller.—Merodeo por la isla.—Asalto de la ciudad.—Nuevo asalto.—Peste en el campo y hambre en la ciudad.—Muerte del walí moro.—Nuevo combate y herida del conde.—Asalto definitivo.—Piden los moros capitulación.—Asalto de la Almudayna.—Entran en la Zuda y sitian sus torres.—Fuga y prisión de Burabe.—Toma del Alcázar y conquista de Mallorca.—Por qué no fué conservada.—Regresan los cruzados á su país..... 316

CAPÍTULO VII.—Una tradición.—Ramón Berenguer decide pasar á Italia.—Sale con su flota de Barcelona.—Viaja por Provenza.—Llega á Génova y perora en el Senado.—Visita la ciudad de Pisa.—Desiste de su viaje á Roma.—Envía una embajada al Papa.—Su éxito favorable.—Bula del Papa.—Cerco y asalto del castillo de Fossis.—San Olegario, obispo de Barcelona.—Unión del condado de Cerdaña al de Barcelona. 329

CAPÍTULO VIII.—Desavenencias del rey de Zaragoza con los almoravides.—Las tropas del rey de Aragón se apoderan de Lérida.—Toma de Zaragoza.—San Olegario, arzobispo de Tarragona.—Donación de esta ciudad á la Iglesia.—Bula del Papa.—Restauración de Tarragona.—Aprestos para la conquista de Tortosa.—Esta ciudad se hace tributaria del conde.—Tratado entre el conde de Barcelona y el walí de Lérida.—Expedición á tierras de Valencia.—Estado de cosas á la otra parte de los Pirineos.—El conde de Barcelona pone sitio á Oran-

Páginas.

ge.—Bernardo de Attón recobra Carcasona.—Los condes de Barcelona y de Tolosa convienen en la partición de Provenza. 337

CAPÍTULO IX.—Homenaje de la casa de Ampurias á la de Barcelona.—Cortes en Barcelona.—Batalla de Corbins.—Liga con el rey de Aragón.—Disensiones entre Génova y Cataluña. —Tratado de paz y comercio con Génova.—Prisión de los embajadores genoveses.—Nueva embajada de Génova y nuevo tratado de paz y de comercio.—Alianza con el príncipe de Sicilia..... 348

CAPÍTULO X.—Desavenencias entre los condes de Barcelona y de Ampurias.—Sublevación de este último.—Marcha contra él el conde de Barcelona.—El de Ampurias prisionero.—Condiciones á que se sujeta para recobrar su libertad.—Tarragona cedida en feudo á Roberto Aguiló.—Muerte de la condesa Dulce.—Sus hijos.—El conde de Barcelona viste el hábito de templario.—Donación de Grañena á los templarios.. 359

CAPÍTULO XI.—Muerte de Ramón Berenguer III.—Juicio que de él ha formado la posteridad.—Su testamento.—Sus dominios.—Su sepulcro..... 366

APÉNDICE AL CAPÍTULO ANTERIOR.—Los restos de Ramón Berenguer III..... 372

CAPÍTULO XII.—Primeros años del gobierno de Ramón Berenguer IV.—Sus contiendas con la familia Castellet.—Establecimiento de los templarios en Cataluña.—Les concede el conde el castillo de Barberá.—Berenguer Ramón, conde de Provenza.—Sus tratados con Guillermo de Montpeller.—Su matrimonio con la condesa de Melgueil..... 396

CAPÍTULO XIII.—La batalla de Fraga.—Muerte del rey D. Alfonso.—D. Ramiro *el Monje*, rey de Aragón.—Su enlace con Inés de Poitiers.—El rey de Castilla se apodera de Zaragoza. —Concordia entre Aragón y Castilla.—Paces entre los condes de Barcelona y de Tolosa.—Unión de Aragón y Cataluña y enlace de Petronila con el conde de Barcelona..... 402

CAPÍTULO XIV.—Título que tomó el conde de Barcelona.—Muerte de San Olegario.—Donación de Tortosa á Guillermo de Montpeller.—Sublevación del conde de Ampurias.—Paces entre los condes de Barcelona y de Ampurias.— Entrevistas del rey de Castilla y del conde de Barcelona en Carrión, y convenio y alianza entre ambos.—Guerra con Navarra.—Nuevos pactos entre el castellano y el barcelonés.—Paces entre los monarcas de Castilla y de Navarra.—El Hospital y el Santo Se-

Páginas.

pulcro ceden sus derechos en Aragón al conde de Barcelona. —Toma de Chalamera y Alcolea.—Los templarios renuncian también sus derechos á favor del conde de Barcelona.—Cortes en Gerona y convenio entre los templarios y Ramón Berenguer..... 411

CAPÍTULO XV. —Sublevacióm de Montpeller.—Ligas y alianzas de señores provenzales.—Los Baucios declaran la guerra á los condes de Barcelona y de Provenza.—El conde de Barcelona auxilia á Guillermo para recobrar á Montpeller.—Guerras de Provenza.—Muerte del conde de Provenza.—Le sucede su hijo Ramón Berenguer.—Guerra con el navarro.—Continúa la guerra con los Baucios.—Asamblea de Tarascón.—Sigue la guerra en Provenza.—Guerra con navarros.—Treguas entre el conde de Barcelona y el rey de Navarra..... 422

CAPÍTULO XVI.—SITIO Y TOMA DE ALMERÍA.—Proyectos de Alonso de Castilla.—Preparativos para la conquista.—Guerras civiles en la España musulmana.—La escuadra aliada se reune en Barcelona.—Donación de Tortosa, Peñíscola y las Baleares á Guillermo de Moncada.—Convenio entre el conde de Barcelona y los genoveses.—Voto del conde de Barcelona. —Partida de la escuadra.—Caballeros catalanes de la expedición.—Sitio de Almería.—Rendición de la plaza.—Reparto del botín..... 429

CAPÍTULO XVII.—LA CONQUISTA DE TORTOSA.—El Papa concede los honores de cruzada á la empresa.—Caballeros que acudieron á tomar parte en ella.—La vizcondesa de Narbona. —La escuadra parte de Barcelona.—Sitio de la ciudad.—Rendición de la plaza.—Sitio de la Zuda.—Reconciliación entre el conde de Barcelona y Pons de Cervera.—Préstamo de la catedral de Barcelona al conde para proseguir el cerco.—Suspensión de armas.—Los barceloneses ayudan al conde con dinero.—Rendición de la Zuda.—Las mujeres de Tortosa.—Reparto y mercedes..... 440

CAPÍTULO XVIII.—El rey de Navarra renueva la guerra con el conde.—Los Baucios prestan homenaje.—Se convienen los condes de Barcelona y de Urgel para la conquista de Lérida. —Empresa contra esta ciudad.—Caballeros que en ella formaron parte.—Los almogaváres.—Importancia de Lérida.—Rendición de Lérida, Fraga y Mequinenza.—Reparto, donaciones y mercedes.—Privilegios concedidos á Tortosa..... 450

CAPÍTULO XIX.—Promesa hecha por el conde de Barcelona

Páginas.

al rey de Navarra.—Casamiento del conde con Petronila de Aragón, llegada ya á mayor edad.—Reconocimiento del señorío de Barcelona por los Baucios.—El vizconde de Carcasona y el conde de Foix.—Pactos entre el rey de Castilla yel conde..... 458

CAPÍTULO XX.—Presta el conde auxilio al rey moro de Valencia.—Testamento de Petronila.—Nacimiento del príncipe D. Alfonso.—El conde se apodera de Borja y Magallón.—Conquista de Ciurana y de Prades.—Beltrán de Castellet, señor de Ciurana.—Termina la reconquista de Cataluña..... 466

CAPÍTULO XXI.—Dificultades creadas en Tortosa por sus distintos señoríos.—El conde adquiere la parte que tenía la república genovesa.—Pleito con el señor de Moncada.—El vizcondado de Bearn bajo la protección del conde.—Nueva lucha con el conde de Tolosa.—Alianza del de Barcelona con Hugo de Ródez.—Testamento de Raimundo Trencavello y encargos hechos al conde.—El barcelonés en Toledo.—Muerte del conde de Urgel.—La carta-puebla de Cambrils..... 471

CAPÍTULO XXII.—Nueva agitación en Provenza y levantamiento de los Baucios.—Renovación de la guerra con Navarra.—Renovación en Lérida de los tratados con Castilla.—Dolosa conducta de Alfonso de Castilla.—Suspensión de armas.—Traidora conducta de Sancho de Navarra y noble proceder del obispo de Pamplona.—Viaje del conde á Montpeller.—Pone sitio al castillo de los Baucios.—Nuevo tratado de paz con los Baucios..... 478

CAPÍTULO XXIII.—Viaje del conde de Barcelona á Castilla.—Tratado con el rey D. Sancho.—Renuévase la guerra con Navarra.—Tratado de paz.—Los reyes moros rinden tributo al conde.—Presta auxilio á la vizcondesa de Narbona.—Viaje del conde á Narbona.—Viaje á Montpeller.—Liga contra el conde de Tolosa..... 485

CAPÍTULO XXIV.—Entrevista del rey de Inglaterra y del conde de Barcelona en Blaye.—Tratado entre ambos.—Liga del conde de Tolosa con varios señores.—El rey de Inglaterra abre campaña contra el conde de Tolosa.—Únese al rey el conde de Barcelona.—Sitio de Tolosa.—El inglés levanta el sitio.—Saqueo de Vaison.—Nuevo levantamiento de los Baucios..... 491

CAPÍTULO XXV.—Cisma de la Iglesia.—Nueva lucha con los Baucios.—Toma de varios castillos.—Tratado del conde con

Páginas.

el emperador de Alemania.—Los Baucios atacados en sus últimas fortalezas.—Termina la guerra con Provenza.—Muerte del conde de Barcelona.—Su sepulcro.—Sus hijos..... 496
CAPÍTULO XXVI.—El testamento del conde.—Juicio formado por la posteridad..... 505
CAPÍTULO XXVII.—Reconocimiento del conde de Provenza por el emperador Federico..... 513
CAPÍTULO XXVIII.—Los condados de Urgel, Ampurias y Rosellón.—Armengol de Urgel, el de Castilla.—Toma parte en la conquista de Zaragoza.—Concede tierras á los ciudadanos de Balaguer.—Su casamiento con Arsenda de Ager.—Vuelve á Castilla.—Sus hazañas en Córdoba.—Su muerte.—Sus hijos.—Pons Hugo I de Ampurias.—Gerardo I de Rosellón.—Vifredo III.—Desolación del condado.—Guerra entre Vifredo y el vizconde de Taxo.—Guerra entre Vifredo y su hijo..... 516

ACLARACIONES Y APÉNDICES AL LIBRO CUARTO.

I.—Sigue la cronología de los condes catalanes..... 525
II.—Si la divisa de San Jorge, con que Génova blasona sus armas, fué comunicada á los genoveses por el conde de Barcelona Ramón Berenguer III..... 526
III.—El campeón de la inocencia..... 530
IV.—La tradición de Pinós y de Sancerni..... 537
V, VI, VII, VIII y IX..... 540

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

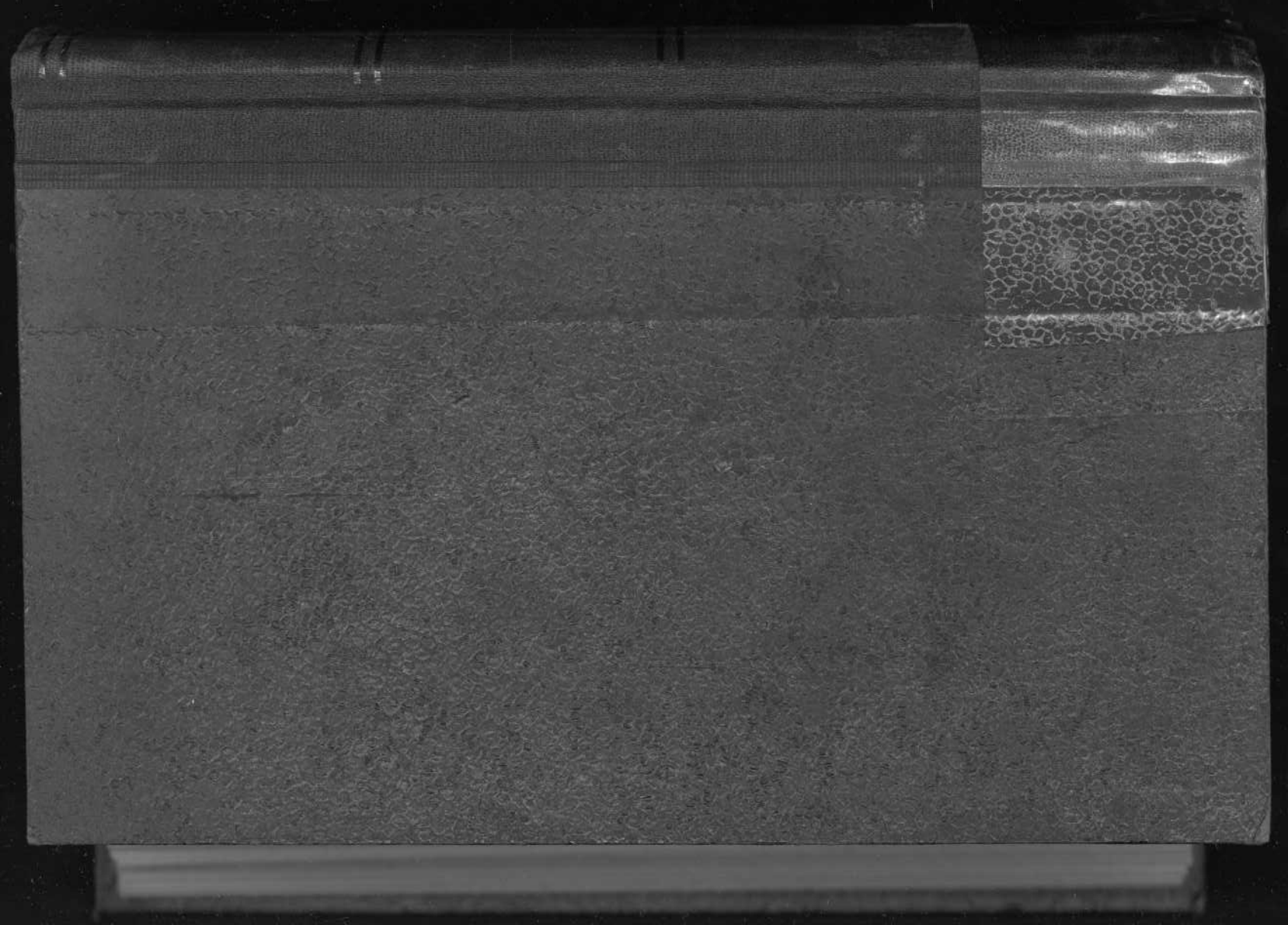

V. Balaguer

HISTORIA DE CATALUÑA

I - II

C
614